Genealogía

Director
Ernesto A. Spangenberg

Buenos Aires
República Argentina
2015

Diseño y producción editorial
Tejuelo EDiTORES
tejuelo.editores@gmail.com

ISSN: 0325-7266
Impreso en Argentina

Índice

Presentación 15

SEGUNDO EDGARDO ACUÑA
Los Sainz de Robredo y Almandos de Buenos Aires
Aportes sobre sus vidas y genealogía 19

ISIDORO J. RUIZ MORENO
La familia Obligado ***Noticia genealógica e histórica*** 137

CARLOS E. ROMERO JENSEN
Los Fernández de Enciso y los Romero de Enciso
Dos Antiguas Familias Rioplatenses 167

JULIO JORGE PERTINÉ
General Ignacio Álvarez Thomas *El hijo "insurgente"* 215

ALBERTO SAGUIER FONROUGE
Los Fonrouge –*Nuevos hallazgos*– 279

JORGE A. VERA-ORTIZ
Los Vera de La Rioja ***Ensayo sobre su origen*** 399

LUCIO R. PEREZ CALVO
Los Alvarado 437

SANTIAGO ZERBINO
Naón ***Datos en un cuaderno viejo*** 581

GUSTAVO MIGUEL SORG
Gribeo 595

José María Martínez Vivot
Los Álvarez de Toledo de Chile
Documentos que acreditan su origen 613

Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Fundado el 10 de noviembre de 1940

Miembros fundadores

Adolfo ALSINA † – Carlos CALVO † – Alfredo DIAZ de MOLINA † – Jorge de DURAÑONA y VEDIA † – Jorge de ESCALADA IRIONDO † – Miguel de ESCALADA IRIONDO † – Tomás J. de ESTRADA † – Enrique de GANDIA † – Vicente Ignacio MARTINEZ † – Miguel A. MARTINEZ GALVEZ † – Manuel MUJICA LAINEZ † – Ricardo W. STAUDT †.

Miembros vitalicios

Diego J. HERRERA VEGAS	16-VIII-1966
Bernardo P. LOZIER ALMAZAN	27-VI-1969
Isidoro J. RUIZ MORENO	11-XII-1972
Carlos A. DELLEPIANE CALCENA	10-XII-1973
Ernesto Agustín SPANGENBERG	12-XII-1977
Fray Alberto G. SAGUIER FONROUGE	11-XII-1978
Luis Guillermo de TORRE	11-XII-1978
Jorge CRESPO MONTES	14-IV-1980
Carlos Eduardo FANDIÑO	13-X-1980
Eduardo Alberto SADOUS	14-IX-1981
Carlos JAUREGUI RUEDA	14-IV-1980
Juan Isidro QUESADA	13-XII-1982
Norberto PADILLA QUIRNO	10-IX-1984
Luis Marcos FURST ZAPIOLA	09-XII-1985
Luis McGARRELL GALLO	09-XII-1985
Guillermo MacLOUGHLIN BREARD	15-XII-1986
José María MARTINEZ VIVOT	11-IX-1989
Roberto R. AZAGRA	16-VII-1990
Ignacio F. BRACHT OLMEDO	16-VII-1990
Carlos ALEMANN	10-XII-1990
Abad Martín de ELIZALDE	08-IV-1991
Pbro. José María FONTAN GAMARRA	08-I-1991
Marcelo BAZAN LAZCANO	09-XII-1991
Esther RODRIGUEZ de SOAJE PINTO	14-III-1994
Aldo A. BELIERA	21-VI-1993
Luis C. MONTENEGRO	12-VI-1995

Miembros de número

1.	Carlos Alberto LINARES	08-VII-1996
2.	Enrique D. PIÑEYRO VELASCO del CASTILLO	13-IV-1998
3.	Ana María PRESTA	11-V-1998
4.	Ricardo C. AGUIRRE HITA	10-V-1999
5.	Segundo Edgardo ACUÑA	08-X-1999
6.	Eduardo G. OLIVER MURO	08-V-2000
7.	Diego MOLINA de CASTRO	08-V-2000
8.	Susana TOTA PACE de DOMINGUEZ SOLER	09-X-2000
9.	Gonzalo A. DEMARIA	09-X-2000
10.	Nora SIEGRIST de GENTILE	12-VIII-2002

11.	Juan Manuel MEDRANO BALCARCE	14-IV-2003
12.	Walter D'ALOIA CRIADO	12-VIII-2003
13.	Álvaro G. CASALINS	09-VIII-2004
14.	Jorge A. VERA-ORTIZ	09-VIII-2004
15.	Marcelo AUBONE IBARGUREN	12-IX-2005
16.	Emiliano TAGLE PERKINS	12-IX-2005
17.	Susana FRIAS	11-X-2005
18.	María Marta QUINODOZ	11-X-2005
19.	Julio Carmelo GOITIA	11-X-2005
20.	Maxine HANON	09-IV-2007
21.	Paulo CAVALERI	09-IV-2007
22.	Luis Sebastián PEREZ COLMAN	13-IV-2008
23.	Lourdes LASCURAIN	11-IV-2011
24.	María Adelina DORI LLAMES SAAVEDRA	12-III-2012
25.	Santiago ZERVINO	13-III-2013
26.	Rodolfo G. de NEVARES	13-III-2013
27.	Federico MASINI	10-VI-2013
28.	Luz OCAMPO	14-IV-2014
29.	Juan Gregorio NAZAR	14-IV-2014

Miembros vitalicios fallecidos

Juan Manuel ACEVEDO – Alfredo AGOTE ROBERTSON – Nicanor ALURRALDE – Joaquín AMADEO LASTRA – Carlos BARREIRO ORTIZ – Mario E. BIALET ARGERICH – Arturo de CARRANZA – Eduardo A. COGHLAN – Julio César CORVALAN MENDILAHARSU – Juan Carlos CRESPO NAON – Lucrecia DEVOTO VILLEGAS de GODOY – Santos DOMINGUEZ KOCH – Marcos de ESTRADA – Alberto EZCURRA MEDRANO – Hugo FERNANDEZ de BURZACO y BARRIOS – Vidal FERREYRA VIDELA – Víctor Luis FUNES – Isidoro GARCIA SANTILLAN – Francisco GÜEMES AYERZA – Carlos IBARGUREN (h) – Simón de IRIGOYEN IRIONDO – Raúl de LABOUGLE y CARRANZA – Alberto H. LAMMIRATO – José Manuel LAVALLE – Jorge H. LIMA – Tomás R. MAKINTACH CALAZA – Félix F. MARTIN y HERRERA – Gustavo MARTINEZ ZUVIRIA – Leopoldo MIGUEZ GORGOLAS – Raúl Alejandro MOLINA – Arturo PEÑA – Carlos T. de PEREIRA LAHITTE – Juan Andrés del PIANO – José María PICO – Julio PIÑEIRO SORONDO – Carlos A. PUEYRREDON – Arturo RICHIERI – Eliseo SOAJE ECHAGÜE – Manuel SOAJE PINTO – Mario R. SOAJE PINTO.

Miembros de número fallecidos

Eduardo ACEVEDO DIAZ – Federico ALDAO – Manuel ANASAGASTI – Guillermo AUBONE – Luis J. BRACHT COSTA – Rafael M. CASTELLANO SAENZ CAVIA – Antonio P. CASTRO – José Luis CORDERO – Josefina CRUZ de CAPRILE – Mirtha CHENA de FERNANDEZ BURZACO – Armando DIAZ COLODRERO – Gastón Gabriel DOUCET – Mariano de ECHAZU LEZICA – Rosendo M. FRAGA – Hialmar GAMMALSSON – Alejandro von der HEYDE GARRIGOS – Manuel G. LUGONES – Fernando M. MADERO – Roy MAZZUCHI – Samuel W. MEDRANO – Andrés MILLE – Miguel Alfredo MOYANO – Carlos MUZIO SAENZ PEÑA – Juan Carlos OCAMPO – Isaías RAMOS MEJIA – León REBOLLO PAZ – Aníbal M. RIVEROS TULA – Héctor SAENZ y QUESADA – Jorge R. SERRANO REDONNET – Carlos SOSA REBOYRAS – Celia SUAREZ de PEREZ GOMAR – Roberto VASQUEZ MANSILLA – Félix VIDELA DORNA – Mario E. VIDELA MORON – Jorge ZAVALIA LAGOS. – Jorge C.G. de ZENARRUZA – Raúl de ZUVIRIA ZAVALETA.

Miembros correspondientes en el país

BUENOS AIRES

Carlos ALBARRACIN SARMIENTO – Federico ALDAO OCAMPO – Jorge Clemente BAYÁ CASAL – José BENITEZ CAPDEVILLA – Marcos BUSTILLO – Adolfo CALVETE BASAVILBASO – Aldo Marcos de CASTRO PAZ – Martín CORTES FUNES – Raúl CRESPO MONTES – Horacio DODDS RYAN – Ricardo de ELIZALDE – Alberto M. HEREDIA GAYAN – Mons. Pedro OEYEN – Hugo A. HÜLSBERG – Fernando Pablo LAVIGNOLLE – Carlos Marcelo LINARES – Raúl Alfredo LINARES – Eduardo A. MAGRANE – Antonio Melchor MARTIN Y HERRERA – Félix A. MARTIN Y HERRERA – Hernán MOYANO DELLEPIANE – Juan P. O'FARRELL SASTRE – Fernando L. OLMEDO – Julio J. PERTINE (h.) – Martín PIERES – Julio César PITT VILLEGAS – Tomás Antonio PLATERO – José SCIOSCIA DE LISI – Ignacio SOLVEYRA TOMKINSON – Guillermo N. STAUDT – Nicolás THIBAUD URIBURU – Ricardo F. THOMSEN-HALL – Lucio de la TORRE URIZAR – Juan Luis URIBURU NOUGUES – Horacio VELASCO SUAREZ – Hernán M. ZABALLA.

CATAMARCA

Carlos E. ACUÑA – Marcelo GERSHANI OVIEDO – Carlos A. AVELLANEDA MEDRANO.

CÓRDOBA

Jorge BUSCA SUST FIGUEROA – Carlos P. BUSTOS ARGAÑARAZ – Pedro G. BUSTOS PERALTA – Amanda CABRERA PADILLA – Alejandro MOYANO ALIAGA – Ignacio OLMOS – Ignacio G. TEJERINA CARRERAS.

CORRIENTES

Pedro Celestino CABRAL – Juan Daniel CAFFERATA SOTO – Miguel Fernando GONZALEZ AZCOAGA – Leopoldo B. JANTUS – Saturnino MADARIAGA – Alberto A. RIVERA – Carlos ROMERO JENSEN – Gustavo Miguel SORG.

ENTRE RIOS

José Carlos CARMIÑO CASTAGNO – Juan ETCHEBARNE GAINZA – Susana O´CONNOR.

LA RIOJA

Roberto CATALAN – Marcelo DIONE.

MENDOZA

Ladislao BIELSKI – Jaime H. CORREAS – Carlos A. von der HEYDE – Francisco J. MOYANO – Juan Gregorio NAZAR – Alberto SAA.

MISIONES

Rubén A. DIEMINGER

SALTA

Carlos FERRARY-ESQUIÚ STORNI – Jorge FLORES CANCLINI – Rodolfo Leandro PLAZA NAVAMUEL – Rogelio SARAVIA TOLEDO – Horacio Marcelo de la SERNA.

SAN JUAN

Guillermo COLLADO MADCUR – Alfonso E. DIAZ CANO – Miguel ECHEGARAY – Emilio MAURIN NAVARRO – Marcelo Ignacio SANCHEZ – Luis SUAREZ JOFRE – Alberto C.R. VIDELA – Horacio VIDELA.

SAN LUIS

Celia REGUERA de KATZENSTEIN.

SANTA FE

Julio César del BARCO – Luis María CALVO – Luis Alberto CANDIOTI – Mario CULLEN (h.) – Carlos E. PERAZZO ESPINDOLA – León RESIO PEDERNERA – Carlos F. ROMITTI.

SANTIAGO DEL ESTERO

Luis ALEN LASCANO – Alberto BRAVO DE ZAMORA – Alberto FIGUEROA CUETO – Luis A. LEDESMA MEDINA.

TUCUMÁN

Jorge COROMINAS – Ventura MURGA – Carlos Alberto PAEZ de la TORRE – César Justino TERAN MOLINA.

En el exterior

AUSTRIA

Otto de HABSBURGO.

AUSTRALIA

Magdalena LOPEZ PINTO DE WILKINSON

BÉLGICA

Fortuné KOLLER – Philippe de SCHIETERE DE LOPHEM

BOLIVIA

René BALLIVIAN CALDERON – Carlos CALVO GALINDO – Juan José LEÑERO FERRARI – Alberto MONTAÑO GARCIA de la LANZA – Adolfo MORALES – Elvira SILVETI de la REZA de PEÑARANDA – Eduardo TRIGO O´CONNOR d´ARLACH.

BRASIL

Alvaro de AMARAL – Pascal BANDEIRA MOREIRA – José BUENO de OLIVEIRA ACEVEDO – Gibson CALDWELL de COUTO NAZARETH – Walter F. PIAZZA – Francisco José RIBEIRO de VASCONCELLOS – Marcos J.E. SCHWAB – Luis TENORIO de BRITO – Robert THUT.

COLOMBIA

Fernando CARO MOLINA – Jaime GONZALEZ PARRA – Francisco José LATORRE VARGAS – Camilo ORBES MORENO – Francisco de Paula PLAZAS SANCHEZ – Wenceslao QUINTERO GUZMAN – Fernando RESTREPO URIBE – Roberto M. TISNES JIMENEZ. – Hernán Alejandro OLANO GARCIA.

COSTA RICA

Joaquín FERNANDEZ del VAL – Humberto NIGRO y BORBON.

CUBA

Carlos Joaquín de ZERQUERA – FERNANDEZ de LARA.

CHILE

José Miguel de la CERDA MERINO – Carlos Alberto de GAZITUA y CALVO – Fray Gabriel GUARDA GEYWITZ O.S.B. – Luis LIRA MONTT – Sergio MARTINEZ BAEZA – Jaime RIVAS CORREA.

ECUADOR

Maximiliano BORRERO CRESPO – Fernando JURADO NOBOA – Jorge MORENO EGAS – Antonio MORTENSEN CORDOVEZ – Carlos A. ROLANDO – Marcia STACEY de VALDIVIESO.

ESPAÑA

Diego de ARANZADI y CUEVAS – Fernando del ARCO y GARCIA – Eusebio BALLESTER SASTRE – Ana Lola BORGES – Fermín BOUZA – Domingo CAMPILLO – Francisco CASTRILLO MACERES – Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA y GILA, Marqués de la FLORESTA – Fernando DERQUI del ROSAL – Dolores DUQUE DE ESTRADA – Alfonso ENSEÑAT de VILLALONGA – Sebastián de FELIU de CABRERA – Jaime de FERRÁ y GISBERT – José FLORES y BELEDO, Conde de CASA FLORES – Manuel FUERTES de GILBERT y ROJO, Barón de GAVIN – Rafael Luis GOMEZ CARRASCO – Javier GOMEZ de OLEA y BUSTINZA – María del Carmen GONZALEZ ECHEGARAY – Rafael GONZALEZ de VALLS – Fernando JIMENEZ de GREGORIO – El Conde de LAS LOMAS – Alberto LOPEZ GOSCH – Fernando MONGUIO BECHER – José MONTERROSO DEVESA – Francisco OÑATE GOMEZ – Manuel de OSUNA y BENITEZ de LUGO – Isabel de PADILLA y de BORBON de BERRETA MORENO – Eduardo PARDO de GUEVARA y VALDEZ – José María PATAC de las TRAVIESAS – Jaime

PEREZ GARCIA de AGUIAR – Manuel RAVINA MARTIN – Amadeo Martín REY Y CABIESES – Manuel de RIVAS REIJA – Julián RODERO CARRASCO – Leopoldo RUIZ JIMENEZ CORTES – Iñigo SAINZ de INCHAUSTEGUI – Carlos SAINZ de los TERREROS – Fernando de SALAS LOPEZ – Jaime de SALAZAR y ACHA – Jacinto de SALUDES – Ernesto SANCHEZ y GARCIA ASCASO – José SEGURA SALADO – El Duque de TOVAR – El Conde de VALLELLANO – Matías VICARIO SANTAMARIA.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Brian G. ANDERSON – Timothy Fiel BEARD – Philip A. BOLGER – Christian GARCIA GODOY – Frederick W. GRAHAM – Alan W. HAZELTON – Enrique HURTADO de MENDOZA – Brian J. McGINN – Charles L. THOUROT.

FRANCIA

Charles BLANC – Henri BOULIEU – Bernard GILDAS.

GUATEMALA

Edwin E. del CID FERNANDEZ – Cosimo DRAGONETTI de TORRE – Juan F. ECHEVERRIA y LIZARRALDE – Roberto LAVALLE VALDES – Ramiro ORDOÑEZ JONAMA – Enrico QUINTO.

HOLANDA

Omar ORTIZ TRONCOSO.

INGLATERRA

Marcelo R. ÁLVAREZ PRADO – Mary CASTELEYN – Víctor Franco de BAUX y FERNANDEZ – Robert WELLS GIBSON.

IRLANDA

Fergus GILLESPIE – Micheline KERNEY WALSH – Brian TRAINOR.

ITALIA

Roberto GROSSI di CAMPORSEVOLI – Luciano MELA di STELLANELLO – Alejandro PALLAVECINO – Guido SAMBO.

LUXEMBURGO

Robert MATAGNE – J.P. SCHLEICH de BOSSE.

MÉXICO

Jorge Víctor BARBABOSA TORRES – Ricardo CABRERA DUKE – Carlos CARRILLO de ALBORNOZ.

PARAGUAY

Pedro ALBARENGA CABALLERO – Alberto NOUGUES – Manuel PEÑA VILLAMIL – Roberto QUEVEDO – Juan B. RIVAROLA PAOLI – Teresa L.C. de RODRIGUEZ ALCALA.

PERÚ

Juan ÁLVAREZ VITA – Ludoviec FIGARI – James JENSEN de SOUZA FERREIRA – Guillermo LOHMANN VILLENA – Alberto Mac LEAN URZUA – Aurelio MIRO QUESADA – José A. de la PUENTE CANDAMO – Emilio OLIVARES VALLE RIESTRA – Isabel RAMOS SEMINARIO – Paul RIZZO PATRON – Rubén UGARTECHE – Jaime VELANDO PRIETO – Jorge VELANDO UGARTECHE – Carlos ZAVALA LOAYZA OYAGUE.

POLONIA

Janusz BIENAK – Antoni GASIOROWSKI – Kazimierz JASIÑSKI – Alexander GIEYSZTOR – Stefan KRRZYSZTOF KUCZYNZKI – Sofía KOZLOWSKA BUDKOWA – Blazej SLIWIÑSKI.

PORTUGAL

Antonio CAMPELLO PINTO – Antonio GOMES da ROCHA MADAHIL – Aníbal SIMOES, Conde de BARBACENA.

PUERTO RICO

Juan Cancio ORTIZ de la RENTA MURIAS.

REPÚBLICA DOMINICANA

Luis José PRIETO NOUEL.

SUDÁFRICA

Donald McCRACKEN.

SUIZA

Szabolcs de VAJAY.

URUGUAY

Angel AYESTARAN – Nora CAPELLINI PEÑA – Ricardo GOLDARACENA – Olga MENDEZ ALGORTA – Julio G. SILVA ANTUÑA – Juan José VILLEGAS MAÑE – Enrique YARZA ROVIRA – Carlos ZUBILLAGA BARRERA.

VENEZUELA

David W. FERNANDEZ – Antonio HERRERA-VAILLANT – Luciano NOGUERA MORA.

Presentación

Nos complace presentar esta revista *Genealogía* nº 36 coincidiendo con la celebración del 75º aniversario de nuestro Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

El 10 de noviembre de 1940 diez y seis estudiosos del pasado argentino decidieron fundar una entidad destinada, según su acta de fundación: *a ahondar las investigaciones genealógicas y heráldicas y divulgar sus resultados por medio de publicaciones y conferencias.*

El propósito de los miembros fundadores respecto a dar difusión a las investigaciones genealógicas ha venido cumpliéndose durante setenta y cinco años sin interrupciones. Lo demuestra los treinta y cinco volúmenes anteriores y los doscientos ochenta y un boletines, publicaciones en las que los integrantes de nuestro instituto hemos expuesto trabajos que no solo presentan interés estrictamente local sino que versan también sobre linajes del interior argentino y de los demás países de la región.

La revista Genealogía nº 36 que aquí presentamos contiene diez trabajos:

Edgardo Acuña ha estudiado la familia que fundó Don Simón Sainz de Robredo y Castro natural del obispado de Burgos, establecido en el Río de la Plata al comenzar la segunda mitad del siglo XVIII. Este peninsular, próspero comerciante, logró una posición destacada en su época. Casó aquí con doña Escolástica Almandos y Puebla, quien por línea de mujer descendía de los primeros pobladores de Buenos Aires. Una de las hijas de este matrimonio fue cónyuge del doctor don José de Seide notorio hombre de leyes nacido en La Coruña, y fueron antepasados de Marcelino Ugarte, recordado gobernador de la provincia de Buenos Aires. Otra de las Robredo y Almandos contrajo nupcias con don Miguel de Garmendia, militar santafecino que actuara en las invasiones inglesas y en el Cabildo Abierto del 22 de mayo. Los hijos varones Robredo Almandos,

herederos de los campos paternos, padecieron la persecución rosista y fueron despojados de sus tierras. El autor trata su descendencia y, con visión sociológica, expone las vicisitudes de todos ellos.

Expresa Isidoro J. Ruíz Moreno en el encabezamiento de su trabajo sobre los Obligado que los integrantes de esta familia, desde que llegó su fundador a Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XVIII, *enaltecieron el apellido a través de las generaciones,* prestando un buen número de ellos destacables servicios a la república. Advierte el autor que solo se detendrá en aquellos que alcanzaron nombradía. Hecha esa salvedad pasó a enumerar a los Obligado regidores, ministros, gobernadores, diputados, rectores universitarios, sacerdotes, coroneles y generales, todos ellos con relevante desempeño en sus oficios. También enumera a los diversos Obligado que descollaron en las letras. De todos ellos nos brinda información inédita, facilitada por los descendientes. En suma, nos proporciona I.J. Ruíz Moreno la reseña genealógica de un linaje cuyos miembros han brillado en nuestro país durante más de doscientos cincuenta años.

Carlos Romero Jensen, nuestro miembro correspondiente en Corrientes, aporta los resultados de su investigación sobre los Fernández de Enciso y los Romero de Enciso, dos familias rioplatenses de los albores de la conquista. Traza el autor la biografía de Francisco Romero, que arribó con el adelantado don Pedro de Mendoza y tuvo participación en acontecimientos relevantes. Casó este conquistador con Isabel de Enciso, hermana del heroico capitán Juan Fernández de Enciso, vecino fundador de Buenos Aires, cuyas hazañas describe el arcediano Martín del Barco Centenera. Isabel y Juan eran hijos mestizos del conquistador Juan Fernández de Enciso cuyo apellido perduró a través de la descendencia de aquella. El acceso tanto a las informaciones de servicios y autos de concesión de encomiendas obrantes en el Archivo de Indias, como a documentos varios del Archivo Histórico de Asunción, le ha permitido a Carlos Romero Jensen conocer vida y obras de varios de los que intervinieron en los primeros años de la conquista.

Julio J. Pertiné transcribe el epistolario entablado entre el célebre general don Ignacio Álvarez Thomas –el "hijo insurgente"– y sus padres realistas, cartas que evidencian los hondos disensos familiares que suscitó nuestra Independencia. El autor da a conocer las fuentes documentales que acreditan la nobleza de los Álvarez Coiñas, linaje paterno del prócer y su transcurrir en la península desde siglos remotos. Desarrolla su descendencia en nuestra patria y en otros países hispanoamericanos.

La familia Fonrouge, que se publicó hace treinta y ocho años en la revista Genealogía nº 17, es presentada ahora por el mismo autor, Fray

Alberto Saguier Fonrouge, en una versión en la que amplía y corrige las ramas paterna y materna del coronel Julio Fonrouge de Lesseps (1802-1876) fundador de esa familia en nuestro país. Este marino de guerra francés arribó a estas costas en 1825 y se incorporó de inmediato a la naciente armada argentina donde durante años prestó servicios destacados. Valiéndose de muchas nuevas fuentes realiza un estudio detallado de ambas líneas genealógicas de su antepasado, hace referencia a sus nobles parientes europeos y desarrolla su descendencia en estas tierras.

Legos y entendidos han creído hasta ahora que la familia Vera de la provincia de la Rioja provenía del mismo tronco que los Vera de Catamarca y que unos y otros descendían de los famosos Vera y Aragón de la conquista. El trabajo de Jorge Vera Ortíz proporciona elementos que permiten inferir que los Vera de la Rioja provendrían de los santafesinos Vera Mujica, que nada o poco tienen que ver con el linaje del adelantado consorte del Río de la Plata.

Lucio Pérez Calvo expone su trabajo sobre los Alvarado, familia de hidalguía ejecutoriada establecida en Jujuy en las personas de los hermanos don Francisco del Rivero Alvarado y Rivero y don José del Rivero Alvarado y Rivero, conocido en Jujuy como don José de Alvarado, nacidos respectivamente en Limpias, Cantabria en 1740 y 1742, e instalados en la ciudad norteña en la década de 1760. Casados ambos con jujeñas también de origen cantábrico dejaron descendencia distinguida que el autor prolijamente trata no solo en sus líneas masculinas sino también por línea de mujer.

Diversas ramas de los Naón –o Navone– se radicaron en nuestro país a partir de fines del siglo XVIII. Proveniente del reino de Génova esta familia ha sido tratada por genealogistas argentinos que han expuesto sus diferentes líneas. Expresa Santiago Zervino, descendiente de la familia, que tiempo atrás visitó las localidades genovesas de Savignone, Borgo San Bartolomeo y Canal Bolzone, pertenecientes todas al valle del Scrivia, en la antigua República de Génova, para disipar dudas genealógicas y ampliar conocimientos sobre los Naón, oriundos de esas comarcas. El autor pasa revista de sus hallazgos y agrega un apéndice en el que da a conocer la línea agnaticia de los Balbiani, familia entroncada con los Naón, hasta el siglo XVI.

Nuestro miembro correspondiente en Corrientes Gustavo Miguel Sorg expone su trabajo sobre el conquistador Leonardo Gribeo, expedicionario de la armada de don Pedro de Mendoza, que nació hacia 1517 en Besanzón,. Esta ciudad imperial libre recién fue anexada al reino de Francia en 1674., de donde resulta anacrónica la calificación de “fran-

cés" que de Gribeo hizo Raúl de Labougle en un viejo artículo. Este conquistador casó en la tierra con la mestiza Isabel Martínez con la que dejó descendencia extraída por el autor del testamento, hasta ahora desconocido, que dicha Isabel otorgó en 1620. Con sustento de documentos inéditos proporciona G.M. Sorg interesantes referencias sobre el suegro de Gribeo, Domingo Martínez, igualmente expedicionario con Mendoza, quien luego de gestar varios hijos naturales con una india profesó de sacerdote. También nos brinda interesantes referencias sobre los conquistadores Zoilo de Solórzano, Rodrigo Esterlin y Bernabé Veneciano cuyos descendientes entroncaron con la progenie de Gribeo.

Si los Toledo asentados en Chile en los primeros años de la conquista –antepasados de los Pozo Silva, de los que descienden muchas familias porteñas– provenían de la casa de Higares ha sido cuestión largamente debatida por los genealogistas trasandinos. La cuidada lectura paleográfica que hizo José María Martínez Vivot de documentos obrantes en repositorios españoles le ha permitido dilucidar el dilema: las dos ramas de los Toledo llegadas a la conquista de Chile no tenían los mismos orígenes. La línea de Luis de Toledo no era la de los señores de Higares, y descendía de cristianos nuevos. En cambio, Francisco de Toledo sí provenía de aquella casa señorial. Nuestro autor disipa el galimatías: el parentesco entre uno y otro fue solamente de cuñados: Doña María de Toledo, hermana de Luis, casó con Francisco de Toledo. La transcripción íntegra de los documentos que analizó J.M. Martínez Vivot da sustento sólido a sus conclusiones. El autor expuso esta monografía en ocasión del Congreso Hispanoamericano de Genealogía que se llevó a cabo en Santiago de Chile en octubre de 2015.

Con la publicación de esta revista *Genealogía* nº 36 quienes integramos nuestro instituto damos un paso más en el camino emprendido por los miembros fundadores hace setenta y cinco años.

Nos enorgullecemos de la categoría que exhiben los diez trabajos que componen el volumen que aquí lanzamos al conocimiento de los lectores.

Buenos Aires, noviembre de 2015.

ERNESTO A. SPANGENBERG
Presidente
INSTITUTO ARGENTINO DE
CIENCIAS GENEALÓGICAS

Los Sainz de Robredo y Almandos de Buenos Aires
Aportes sobre sus vidas y genealogía

Segundo Edgardo Acuña

En memoria de Jorge Augusto Naón

1.- Presentación

La familia Robredo, que desarrollamos en este trabajo, fue fundada en Buenos Aires por Don Simón Sainz de Robredo y Alonso de Castro, próspero comerciante y hacendado de los tiempos virreinales, nacido en el año 1736 en el Obispado de Burgos, y arribado al entonces Virreinato del Perú en plena juventud, quizás junto a su hermano Pablo, radicado en Salta. Don Simón tuvo, desde el año 1759 hasta el 21 de diciembre de 1772, un *"comercio de efectos"* en sociedad con uno de sus concuñados Don Blas de Castro, además de *"negocios de mulas"* con Don Martín de Sarratea. Años después de disolver esa sociedad, adquirió a Don Pedro Díaz de Vivar grandes extensiones de campo, que atendió y explotó en las proximidades de la Villa de Luján.

Don Simón Sainz de Robredo a través de su matrimonio, en el año 1766 con Doña Escolástica de Almandos y de la Puebla, se integró al círculo familiar de su suegro, Don Francisco de Almandos, hombre de fortuna originario del Reino de Navarra, que fue *"Regidor del Cabildo, capitán de milicias y Tesorero de la Santa Cruzada"*, y qué tal como correspondía a su rango, dotó convenientemente a su hija.

Su vida en la ciudad de Buenos Aires transcurrió en el barrio de Santo Domingo, aunque pasaba largas temporadas en la guardia de Luján. Don Simón prestó particular atención a sus negocios comerciales o agropecuarios, pero también a su familia, y así casó convenientemente

a dos de sus hijas mujeres, y aseguró carreras en la administración colonial y el ejército para sus dos hijos varones.

Cuando se produjeron los sucesos de mayo de 1810, Don Simón Robredo era un hombre rico de 74 años de edad, viudo desde hacía un par de años, abocado a atender su estancia de Luján adonde se había establecido. Integraba un grupo familiar partidario del proceso revolucionario.

Dos de sus hijas, Doña María Josefa y Doña Isabel Sainz de Robredo y Alamandos casaron respectivamente, en el año de 1800, con el Dr. Don José de Seide notorio hombre de leyes nacido en La Coruña, y con Don Miguel de Garmendia, militar santafecino que actuara en las invasiones inglesas Tanto el Dr. Seide como el Teniente Coronel Garmendia participaron del Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, y tuvieron destacada descendencia sobre la que abundaremos. Baste para ello mencionar entre tantos otros al gobernador de Buenos Aires Don Marcelino Ugarte, al Teniente Coronel de línea Don Avelino Garmendia y Robredo ayudante del General Lucio Mansilla en la batalla de la Vuelta de Obligado, o al célebre sacerdote Don Milcíades Echagüe enviado por el gobierno en misión al Vaticano.

En cuanto a los hijos varones del matrimonio, Don José Jorge de Sainz Robredo y Almandos, casó en 1802 con Doña María Josefa de Olivero y abrazó la carrera de las armas en el año 1804. También actuó en la recaudación de impuestos de compostura se destacó durante las invasiones inglesas y fue ascendido y elogiado por el gobierno patrio. Comandante interino del Puerto de la Ensenada llegó a ser *"Teniente Coronel de la Independencia"*. Combatió en Rosario o Punta Gorda, y fue nombrado por el gobierno revolucionario Comandante de la Compañía de Dragones de Buenos Aires. Poseyó una estancia en la Guardia de Luján heredada de su padre. Pese a haber procreado doce hijos, Don Jorge Robredo tuvo una corta sucesión ya que nueve de sus hijas permanecieron solteras y su hijo varón falleció muy joven. De él desciende, entre otros, Don Adolfo Lacombe, considerado *"el primer maquinista de la armada"*.

El hijo menor, Don Domingo Sainz de Robredo y Almandos, que casó en 1813 con Doña Josefa Soler de Otálora, tuvo también una destacada trayectoria en el orden virreinal como *"Oficial de las Cajas Reales"*. Fue notoria su actuación durante las invasiones inglesas. Designado en el año 1814 por el Directorio Administrador de la Aduana de Montevideo, se desempeñó durante muchos años en la Contaduría del gobierno patrio, donde elaboró en el año 1817 lo que hoy podríamos llamar un verdadero *"programa económico"*, actuando también al frente de la poderosa Aduana de Buenos Aires. Don Domingo Robredo fue catalo-

gado por el propio Magistral de la Catedral de Buenos Aires, como *"un honrado y meritísimo"* oficinista, palabra esta última que entonces no tenía la connotación actual.

También Don Domingo tuvo descendencia al menos través una de sus hijas mujeres, casada con el estanciero Estanislao de la Torre, y su apellido se conservó a través sus cuatro hijos varones Don Cayetano, Don Gregorio, Don Tiburcio y Don José Robredo Soler, quienes como veremos padecieron persecuciones y vieron sus bienes confiscados durante el gobierno de su vecino, Don Juan Manuel de Rosas. Descendientes suyos son, entre tantos otros que iremos mencionando, el Dr. Alberto Robredo Albarracín, presidente del Colegio de Abogados de la Capital Federal en dos oportunidades, docente universitario, abogado de empresas, y Don Luis Naón y Amado, compositor argentino radicado en Francia, autor de uno de los temas musicales del bicentenario de la revolución francesa y profesor de los Conservatorio de París, Barcelona y Ginebra.

En el presente trabajo, nos proponemos analizar el entorno familiar y social en el que vivieron y actuaron los hermanos Sainz de Robredo y Almandos, caracterizado por las consecuencias de la revolución de mayo, de la guerra civil y de la consolidación del gobierno de Rosas, cuando solo se podía ser amigo o enemigo del gobierno. Con tal propósito, empleamos la genealogía para abordar no solo la trayectoria del fundador de la familia argentina Don Simón Sainz de Robredo, sino también la de su hijo Don Jorge Robredo o la de Don Domingo, y hasta donde pudimos hacerlo, con la vida de sus hijos y los hijos de sus hijos, que salvo algunas excepciones tuvieron menor relieve público.[1]

Pero, como siempre sucede en las grandes familias, no todos corrieron la misma suerte, el destino de sus miembros se bifurcó en múltiples

---

1 Las hijas solteras del Teniente Coronel Don Jorge Robredo y Almandos, alegaron que trabajaban con su propias manos para lograr la pensión de su padre que les había sido negada. Esas distinguidas vecinas de Buenos Aires, debieron soportar con honorabilidad la austeridad de sus vidas derivada de la oposición de la familia al gobierno de Rosas. Fueron, notorias las persecuciones y privaciones que debieron afrontar los hijos de Don Domingo Robredo y Almandos. Éstos, paradojalmente, también eran nietos de Don Francisco Antonio de Otálora uno de los hacendados más ricos de los tiempos coloniales, además de haber sido hijos de un distinguido funcionario, y estar emparentados con tantas familias del patriciado argentino. Fue un suceso desbastador, el brutal enrolamiento forzoso durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, de los tres hijos varones de Don Domingo: Don Cayetano, Don Tiburcio y Don Gregorio Robredo y Soler, alistados en forma compulsiva a las milicias acusados de *"unitarios"*. Quizá este verdadero destierro haya ocasionado la muerte de su madre Doña Josefa Soler de Robredo, hermana de los célebres militares, ocurrida en el año 1841.

caminos, pero sí se presta la debida atención, se observa como hilo conductor el mandato recibido de sus padres, que es de tal magnitud que permanece constante a través de los tiempos.

Desde luego que no hemos hecho un estudio que nos explique la soltería y proclamada pobreza de ocho de las diez hijas mujeres que tuvieron Don Jorge Sainz de Robredo y Doña *"Pepa"* Oliveros, o la suerte dispar de los descendientes de Don Domingo Sainz de Robredo; –es muy probable, y así lo sostiene la tradición de la familia–, que como era común en esos tiempos, debido al decreto del 16 de septiembre de 1840 sobre los bienes de los unitarios,[2] que las propiedades familiares hayan sido arbitrariamente *"embargadas"*.[3]

Hemos advertimos en el curso de esta investigación, que ocurridos los ciclos generacionales que siempre tienen las familias, la mayoría de sus miembros logran recomponerse, y retomar el mandato de pertenencia social, ya que más allá de las dificultades de los tiempos, hay valores culturales que parecen mantenerse inalterables.

El propósito inicial de este trabajo, fue investigar la personalidad de Don Domingo Robredo y Almandos, fallecido en Buenos Aires el año 1846. Ello debido a tratarse de un antepasado de nuestros propios familiares. Desbordados por nuestros hallazgos, ampliamos nuestra investigación a la figura de su hermano Jorge, y al resto de esta familia.

2.- La familia fundada por don Simón Sainz (o Saenz) de Robredo en Buenos Aires. Sus padres y hermanos.

I VICENTE ALFONSO SAINZ DE ROBREDO IÑIQUES bautizado el 18 de febrero de 1709 en Valdenoceda, Obispado de Burgos, c.m. con **MARÍA ALONSO DE CASTRO Y FERNÁNDEZ DE LA TORRE** b. el 21 de septiembre de 1713 en el Condado de Valdivieso, Burgos.[4]

---

2 El gobierno de Rosas decretó el embargo de los bienes muebles o inmuebles y acciones de cualquier clase en la ciudad o la campaña de sus enemigos clasificados como unitarios. Las confiscaciones se hacían banjo el nombre de *"embargo"*. Hemos visto en el AGN la petición de levantamiento de embargo formulada por Ana de Otálora sobre la estancia Las Palmas de Arrecife.

3 Aclaramos que solo hemos investigado los archivos correspondientes a *"desembargos"* durante el gobierno de Rosas, en el A.G.N. Ello corrobora el testimonio de sus descendientes en el sentido que bienes de los Robredo fueron confiscados durante esos años.

4 Genalogiafamiliar.net, Los datos sobre el lugar y fecha de nacimiento de los padres los tomamos de la derivación de una página web de la de Valdenoceda. Advertimos que no los hemos corroborados con las actas parroquiales correspondientes.

Hijos:

1. **Simón Sainz de Robredo y Alonso de Castro.** Nacido en Valdenoceda en 1736, fallecido en Buenos Aires 1816, que sigue en II.[5]
2. **María Sainz de Robredo y Alonso de Castro.** Nacida en Valdenoceda en1738, y fallecido en 1792.
3. **PABLO SAINZ DE ROBREDO Y ALONSO DE CASTRO.** Nacido en Valdenoceda en 1740, viajó a Indias y se radicó en Salta, adonde fue oficial de la Contaduría de la Administración del Tabaco, cargo al que renunció en el año 1801. En el Catalogo del Archivo General de la Nación hemos visto mencionado su nombre vinculado a una solicitud para viajar a Buenos Aires en el año 1767, o pidiendo el cargo de Escribano, cargo que parece haber obtenido. En un trabajo sobre la revolución de mayo en Salta, se menciona una carta del Dr. Medeyros dirigida a él en la que le expresa *"hágame usted un propio y envíeme los dos tomitos sobre la revolución de Francia"*, y dos meses después volvió a escribirle diciéndole que recibió *"el librito y demás papeles que remitió el amigo Peña"*.[6] El genealogista Don Jorge Lima González Bonorino, nos informó que fue capitán de milicias en el año 1786 y c.m. 1º en junio de 1774 (conf. información matrimonial) con **DOÑA GABRIELA DE MEDINA (POMAR)** hija de **Don José de Medina Pomar** y **Doña Micaela López de Aguirre** (Conf. Jorge Lima, en Salta la primitiva sociedad). Doña Gabriela Margarita Medina López, como se la bautizó el 26 de febrero del año 1747, *"hija legítima de Don Joseph de Medina y Micaela de López"*, fueron sus padrinos Don Fernando de la Riva y Doña Gabriela Prieto. (L.B. iglesia matriz de Salta fº42/475), Doña Gabriela falleció *"de edad de cuarenta años"* en Las Cañas, Rosario de la Frontera el 11 de julio de 1794 *"esposa que fue de Don Pablo Sainz de Robredo"*, al margen *"Doña Gabriela de Medina. Española"*. (L.D. Vice parroquia de Las Cañas Rosario de la Frontera, Salta, fº 2vta./imagen 100). Contrajo un 2º matrimonio en Tucumán el 23 de junio de 1795 con **DOÑA MANUELA HEREDIA (VILLAGRÁN)** hija de **Don León**

---

5 El sitio web que hemos consultado indica como fecha de su defunción el año 1789, lo que es incorrecto.

6 **ACEVEDO**, **Edverto Oscar** en *"La revolución de mayo en Salta"* 2010, pág. 31.

Heredia y **Doña María Juana Villagrán**, (L.M. fº37vta./45) nacida en Santa María, Catamarca, y fallecida en Rosario de la Frontera el 30 de marzo de 1814, *"de cuarenta y dos años de edad, viuda de Don Pablo Sainez Robredo"*. (L.D. fº 99, refoliado 199/imagen 200). Su padre León Heredia *"natural de ésta ciudad"* contrajo matrimonio en San Miguel de Tucumán el 10 de febrero de 1760 con *"Doña María Juana Villagrán natural del Valle de Santa María, hija legítima de **Don Marcelo Villagrán** y **doña Ana de Aráoz**, fueron padrinos D. Fermín de Tejerina y Da. Gabriela de Aráoz"* (L.M. fº/imagen 103).[7]
Don Pablo Robredo fue propietario de una finca en Las Cañas y falleció el 16 de febrero de 1814 en Rosario de la Frontera *"Don Pablo Sainz de Robredo, español de edad de setenta y…"* ilegible *"años casado en segundo matrimonio con Doña Marcela Heredia"* (sic). Al margen del acta se indicó: *"Don Pablo Sainez Robredo español"* (L.D. fº 86 vta., refoliado 189vta./ imagen 198). Con sucesión de sus dos matrimonios. Hijos del 1° matrimonio fueron, ¿entre otros?:[8]

a. **Doña Laureana (Sainz de) Robredo y Medina, hija de Don Pablo Robredo y Da. Gabriela Medina,** contrajo matrimonio el 13 de marzo de 1803 en Tucumán con un hermano de la segunda esposa de su padre, **Don Policarpio Heredia y Villagrán**, hijo de Don Francisco León Heredia y Doña María Juana Villagrán, siendo testigos de la boda don Salvador Alberdi, padre del Dr. Juan Bautista Alberdi, y Don Pablo (Sainz de) Robredo (L.M. Tucumán, fº 39vta./imagen 70) De este matrimonio nacieron
    a) **Doña Segunda Bonifacia Heredia (y Sainz de Robredo)**, nació en Tucumán y fue bautizada el 15 de marzo de 1803, siendo su madrina Doña Magdalena Heredia (L.B. fº 19/135)y
    b) **Don Manuel Pío Heredia (y Sainz de Robredo)** nació en Tucumán y fue bautizado en la iglesia

---

7 Don Marcelo Villagrán hijo del capitán Mauricio de Villagra y de doña Bernarda de la Lastra caso el 30 de abril de 1738 con Ana de Aráoz hija de don Juan Gregorio de Aráoz y doña Francisco de Saavedra Gramajo.

8 **LIMA GONZÁLEZ BONORINO**, **Jorge** en *"Salta. Documentos para su historia. Período Colonia"*. Volumen VII. Año 2012. Información brindada en conversación del 19 de mayo de 21014.

catedral el 1° de junio de 1809 fueron sus padrinos Don Agustín Gondra y Doña Luisa de la Lastra (L.B, fº 88/imagen 205.) C.m. en Salta con **Doña María Josefa Guadalupe Tamayo y Arias**, hija del **Dr. Don Juan Esteban Tamayo** cabildante salteño partidario de la revolución de mayo y de **Doña María Inés Arias Rengel Castellano**. Don Juan Esteban Tamayo nacido en la villa de Moquegua, Perú era hijo de **Don Pedro Tamayo Balcarcel y Nieto** y de **Doña Josefa Dávila y Eisaguía**, colegial del real seminario de Loreto en Córdoba se había doctorado en leyes en la universidad de Charcas. Su esposa pertenecía a una antigua y rica familia salteña y era hija de **Don Félix Apolinario Arias Rengel** y de **Doña Manuela Escobar Castellanos**. Doña María Josefa era hermana de Don Vicente Tamayo Arias, gobernador de Salta en 1848, de Doña Benigna Tamayo Arias esposa del coronel catamarqueño Don Tomás Correa y Cansino, diputado en el congreso de Santa Fe de 1828 dirigente federal que falleció muy joven, de Don Fortunato Tamayo oficial mayor del gobierno de Salta, de Don Máximo Tamayo cura de Rosario de la Frontera, de Doña Juana María Tamayo Arias esposa del general Don Pablo Alemán y de Doña Melitona Tamayo Arias esposa de Melitón Boedo hijo de el congresal de Tucumán Don Mariano Boedo. Hijos, ¿entre otros?:

1) **Manuela Fabronia Heredia y Tamayo**, bautizada en la catedral de Salta el 14 de marzo de 1837, hija legítima de Don Pío Heredia y Doña María Tamayo, fueron padrinos Don José María de Uriburu y Doña Manuela Cornejo. (L.B. fº 108 /imagen 279).
2) **Manuela Fabronia Heredia y Tamayo**, bautizada en la catedral de Salta el 3 de diciembre de 1838 hija legítima de Don Pío Heredia y Doña María Tamayo fueron padrinos Don José María de Uriburu y Doña Manuela Cor-

nejo. (L.B. fº 141 /imagen 298.) Al margen: *"Manuela Fabronia Heredia duplicada"*.

3) **Manuela Fabronia Heredia y Tamayo** bautizada en la catedral de Salta el 27 de agosto de 1839 hija legítima de Don Pío Heredia y Doña María Tamayo fueron padrinos Don José María de Uriburu y Doña Manuela Cornejo. (L.B. fº 133 /imagen 304.) Al margen: *"Manuela Fabronia Heredia duplicada"*.
4) **Savina Ermelina Heredia y Tamayo**, bautizada en Metán, Salta el 13 de agosto de 1854, hija legítima de Don Manuel Pío Heredia y Doña María Tamayo. (índex familysearch).
5) **Manuel Heredia y Tamayo**, abogado nacido en Salta, egresado del colegio nacional en 1868, a estudió junto Virgilio Tedín, se graduó de abogado y doctor en jurisprudencia, regresó a Salta y abrió su estudio junto al Dr. Arturo Dávalos, falleció muy joven. (Conf. Cornejo Atilio en Abogados de Salta, pág. 249).
6) **Hermenegilda Heredia y Tamayo** casó con **Emilio Gaufffin**, nacido en Suecia, y cuya familia era de origen francés. Padres del escritor Federico Gauffin. (Alicia Poerti, en *"La narrativa del noreste argentino"* Año 2000, pág. 199.

c) **José Lorenzo Heredia (y Sainz de Robredo)**, nació en Tucumán y fue bautizado el 12 de agosto de 1811, padrinos don José Ramón Ledesma y doña María Juana Villagrán. (L.B. fº 130/imagen 249).

4. **Rosa María Sainz de Robredo y Alonso de Castro.** Nacida en Valdenoceda 1742.
5. **Manuela Sainz de Robredo y Alonso de Castro.** Nacida en Valdenoceda 1743, y
6. **Cayetano Lorenzo Sainz de Robredo y Alonso de Castro.** Nacido en Valdenoceda en 1745.

Don Simón Sainz de Robredo, los Almandos y su descendencia por línea de sus hijas mujeres

II **DON SIMÓN SAINZ (DE) ROBREDO Y (ALONSO DE) CASTRO**. Así habría sido su nombre a juzgar por una publicación actual de su pueblo natal, fundador de la familia en el Virreinato del Perú –luego Río de la Plata–, nacido el 11 de enero del año 1736, en Valdenoceda, Obispado de Burgos. Don Simón Sainz de Robredo, que habría venido a América con su hermano Don Pablo de Sainz de Robredo, fue comerciante, propietario de grandes terrenos de estancia en las inmediaciones de la Villa de Luján, y Capitán de Caballería de la Ciudad de Buenos Aires.

Don Simón Sainz de Robredo *"hijo legítimo de **Don Alonso Sains de Robredo** y **Doña Rosa de Castro**, vecino de Valdenoceda, Obispado de Burgos"* contrajo matrimonio en la parroquia Nuestra Señora de la Merced el 20 de octubre de 1766 con **DOÑA ESCOLÁSTICA DE ALMANDOS y DE LA PUEBLA**, *"hija legítima de Don Francisco Almandos y Doña Josefa de la Puebla"* fueron testigos Don Manuel Rodríguez de la Vega y Doña Magdalena Almandos. (L.M. fº 97/imagen 60).[9]

Doña Escolástica Almandos de Sainz de Robredo, segunda hija de sus padres, fue bautizada en Nuestra Señor a de la Merced el 12 de febrero de 1748, hija legítima, como lo dijéramos, de **Don Francisco de Almandos**, y **Doña Josefa de la Puebla**, fue su madrina Doña Josefa de Lisola. (L.B. fº 28 /imagen 427).

Su suegro Don Francisco Almandos, *"hijo legítimo de **Martín de Almandos** y de **Doña Magdalena de Vicuña**"*, contrajo matrimonio el 25 de mayo de 1730 con Doña Josefa de Puebla y Neyra, hija legítima de **Don Luis de Puebla** y de **Rosa de Neyra**, siendo testigos Fray Juan Castro y Don Jaime *"Bauzan"* (poco legible) (L.M. Parroquia de la Merced, fº348/imagen 548).[10]

---

9 **www.pueblos-españa.org** y Genealogico.org. El sitio menciona como hermanos *"Sainz de Robredo Alonso de Castro"* todos originarios de Valdenoceda: **Simón** (n.1736 f. en Buenos Aires 1789), María (1738-1792), Pablo (n, en 1740) se radicó en Salta, Rosa María (n. en 1742), Manuela (n. en 1743), y Cayetano Lorenzo (n, en 1745).La fecha de defunción de Simón es incorrecta. La correcta es 1816.

10 En el trabajo *"Los Hombres de Mayo"* publicado en 1961 por el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, se menciona a Don Luis de Puebla como *"Don Luis de Puebla y Polanco nacido en Santander"* y a Doña Rosa de Neyra, como Doña Rosa de Neyra y Abrego. Sí bien desconocemos su genealogía, hemos visto el acta de bautismo el 11 de junio de 1696 en nuestra Señora de la Merced de *"Rossa Neira"* hija de *"Nicolás de Neira*

Don Francisco de Almandos, según afirman Susana Frías y César García Belsunce, fue *"Regidor del Cabildo, capitán de milicias y tesorero de la Santa Cruzada"*,[11] además de haber actuado como testigo del juicio de residencia al Virrey Ceballos, junto a Martín de Altolaguirre, Vicente de Azcuénaga, Isidro de Balbastro, o Pedro de Alvarado,[12] y vivir con su familia en una casa adjudicada a su esposa, que había sido de su suegra *"Rosa de Neyra"*, sita *"debajo de las barrancas…del convento de Santo Domingo frente calle real de por medio con casa de Don Francisco Mauriño y su mujer Doña Catalina de Estrada, por el oeste con casa que corresponde a Don Rafael de Ezcurra, lindando con la ranchería que fue del convento de Santo Domingo"*.

Don Francisco de Almandos testó en Buenos Aires el día 5 de octubre de 1785 y falleció en esa misma ciudad el día 24 de julio de 1793. Su testamento comienza: *"Yo Francisco de Almandos, vecino de esta ciudad y natural de la Villa de Arnanaz una de las cinco de las montañas del Reino de Navarra, hijo legítimo de Martín de Almandos y de Doña María Magdalena de Vicuña, difuntos…"*. Su mujer, Doña Josefa de la Puebla y Neyra dictó su testamento el día 17 de mayo de 1796 y falleció antes del 28 de abril de 1798, fecha en que el escribano expidió testimonio de su testamento, refiriéndose a ella como *"finada"*.[13]

---

y Doña Juana Almeida y Machado", siendo sus padrinos Don Manuel Biscarra y Doña María Machado. (L.B. fº 186/imagen 203), y sí bien no podemos afirmar se trate de la esposa de Don Luis de Puebla, coincide con su existencia temporal.

CALVO, Carlos en *"Nobiliario del Antiguo Virreinato del Río de La Plata"*, 1936, pág 39. Inst. Argentino de Ciencias Genealógicas, nº 13/15.

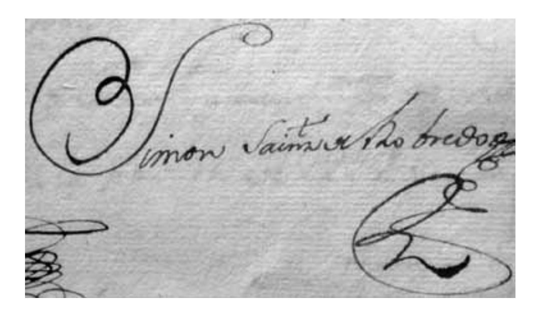
IBARGUREN, Carlos, en "*Hombres e Mayo*" año 1961, Instituto Argentinos de Ciencias Genealógicas págs 172 y 343. CAILLET BOIS, Ricardo, *óp. cit.*, 1955, pág. 212.

Doña Rosa de Neyra, al enviudar de Don Luis de Puebla –antes de 1722–, contrajo un segundo matrimonio con el francés Don Juan Manchal, (o Marchal) con el que tuvo descendencia. (Conforme Testamentaria de Francisco Almandos). Ricardo Caillet Bois, los menciona en su trabajo sobre Padrones de la Ciudad y la Campaña de Buenos Aires (1726-1810), al decir *"la casa de Juan Marchan nat. de Francia ausente en el Reino de Chile casado con Rosa de Neyra que vive con tres hijos edificados en tres quartos en corto sitio zercado de pared"*.

11 Autores citados en *"De Navarra a Buenos Aires 1580-1810"*, pág. 75. En las actas del Cabildo de Santa Fe del 17 de mayo de 1754 lo mencionan como *"Tesorero Diocesano de Buenos Aires"*.

12 er-saguier.org, Genealogía, tomo II, Sección De, capítulo 13.

13 **A.G.N.** Testamentaria de Don Francisco de Almandos. *"Sepan quanto es la carta de testamento última y postrimera voluntad vieren como Yo Doña Josefa Puebla, vecina de ésta ciudad, hija lexítima de Don Luis de Puebla y Doña Rosa de Neyra, difuntos… declaro que soi casada y velada con Don Francisco de Almandos de cuio matrimonio*



Firma de Don Simón Sainz de Robredo del año 1770 en el expediente de disolución y rendición de cuentas de la sociedad que había iniciado en 1759 con su concuñado Don Blas de Castro y en el negocio de mulas con Don Martín de Sarratea. En esas actuaciones se puede observar en detalles los negocios de venta de efectos y de mulas llevados a cabo durante años por Sainz Robredo, quien después de disolver su sociedad adquiriría campos a Don Pedro de Vivar en las proximidades de la Villa de Luján y se abocaría de lleno a los negocios agropecuarios. Fuente A.G.N. Sala IX Tribunales 40-06-02.

La esposa de Don Simón Sainz de Robredo, Doña Escolástica Almandos y Puebla recibió *"carta dotal"* de sus padres ante el escribano Don José Zenzano el día 19 de noviembre de 1766, pero además de los bienes allí descriptos, el matrimonio de Don Simón Robredo y Doña Escolástica Almandos se afincó en una casa comprada por Don Francisco de Almandos a *"en siete mil pesos a Don Miguel García"*, a la que Don Simón declaró haberle hecho mejoras, y que tenía *"fundada una capellanía para el culto de San José en la Iglesia de Sto. Domingo"* fundada por sus *"padres políticos"*, y falleció Doña Escolástica, según lo declarara su propia madre antes de la fecha del dictado de su testamento, es decir antes del 17 de mayo de de 1796.

Don Simón Sainz de Robredo inició, antes de contraer matrimonio, el 1° de noviembre de 1759 *"una tienda de mercadería por mitad con Don Blas Alonso de Castro"*, quien sería años más tarde su concuñado, que *"disolvieron el 21 de diciembre de 1772"*.[14]

En el expediente mencionado existe una liquidación entre *"Don Blas de Castro y Don Martín de Sarratea y Don Simón Sainz de Robredo"*, por negocios realizados en el año 1769 *"en tres partes"*. Del expe-

hemos habido por nuestros hijos lexitimos a Hilario, Josef Gabriel, Ramón Josef, María Magdalena, Escolástica, Agustina ya difuntos, Ana Jacinta y Dominga"…"declaro que a la Doña Juana Josefa que tomó el habito de hermana monja en el convento de las Catalinas…".

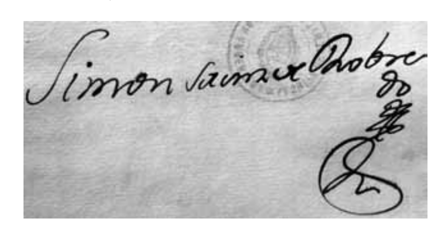
14 **A.G.N**. Sala IX 40-06-02 *"Liquidación de cuentas entre Don Blas Alonso de Castro y Don Simón Sainz Robredo"*.

diente de liquidación se desprendes los negocios realizados con mulas con *"Don Martín de Sarratea, Don Manuel de Escalada"*, como compras de alrededor de 6000 mulas al administrador de las estancias de Areco que fueron *"secuestradas a los regulares de compañía"*, además de los efectos de tienda como hilos, botones de puño, resmas de papel, etc. Es por esa razón que Don Facundo de Prieto y Pulido, apoderado de Don Simón Robredo, señaló que ha tenido *"negocios de campaña, así en una tienda de efectos, como en mulas"*.

Lo cierto es que a fs. 28 de las actuaciones, después de brindarnos valiosa información sobre sus actividades, se presentaron Don Blas de Castro y don Facundo de Prieto y Pulido, en representación de Don Simón Sainz de Robredo, señalando que *"habían convenido en suspender el juicio…que tenemos pendiente, sobre liquidación de cuentas originadas en la compañía de comercio haze años hemos tenido…"* nombrando como componedores a *"Don Hilario de Almandos y Don Félix de Semborain"*.

En el año 1778 Don Simón, en su carácter de *"apoderado de las Compañías de Blandengues"* entregó a Don Pedro Díaz de Vivar la suma de quinientos pesos fuertes como gratificación por haber logrado los pagos de los haberes atrasados de los soldados de los regimientos al mando de los capitanes Don Juan Antonio Hernández y Don Joseph Vague. En virtud de ello, los soldados con sus pagas atrasadas debieron recibir *"rebajas de una tercera parte"* de sus haberes.

En la causa promovida por disposición del Virrey Don Juan José de Vértíz después de tomarse declaración a distintos integrantes de las compañías de Vague y Hernández, se sometió a Robredo a un extenso interrogatorio sobre su proceder, en esa oportunidad comenzó a responder el interrogatorio a que se lo sometiera afirmando que *"Se llama Don Simón Robredo, es natural de las montañas de Burgos del Valle de Baldiviezo, y tiene treinta y ocho años"*.



Firma de Don Simón Sainz de Robredo en la información ordenada por el Virrey Don Juan José de Vertiz con motivo del dinero que, como apoderado de las compañías de Blandengues, entregó a Don Pedro Diaz de Vivar durante el gobierno del virrey Ceballos. Año 1779. En esas actuaciones está agregado el poder dado a Robredo por los blandengues. Fuente: A.G.N.

Don Simón Sainz de Robredo admitió haber entregado el dinero a Díaz de Vivar, debido a las gestiones que éste hizo con los amigos que tenía *"comunicación con los familiares de S.E. el Señor Don Pedro Cevallos"* y que *"dcho. Vivar les habló a los dos expresados familiares de S. E. y les dejó las listas, mando a el declarante el nombrado Vivar se fuese a entender con ellos, quien con efecto pasó al Fuerte a tratar con ellos y les ofreció de dar la cantidad de siete mil pesos dobles, lo que verificó el declarante dándoles una obligación firmada por Dn. Pedro Díaz de Vivar"*.

A efectos de corroborar los hechos Don Simón acompañó al sumario, una carta dirigida a él por el capitán Don José Vague en la que le afirmaba que los miembros de su compañía andaban *"desnudos y empeñados"* por el retardo en los pagos. Al concluir la causa Robredo solicitó al Virrey señalando que por su orden *"vino de Luján a dar una declaración y habiéndola concluido ya y teniendo precisión de recoger sin perder tiempo en esa jurisdicción porción de mulas que tiene compradas para remitir a la de Córdoba y en cuya diligencia podría demorarse dos meses, días más o menos, se sirva concederle el permiso para pasar a hacer la remisión de ellas"*, licencia que le fue concedida el 14 de noviembre de 1778 por el Virrey Vertiz.[15]

Como veremos, entre los años 1798 y 1802 –después del fallecimiento de su esposa, Don Simón Sainz de Robredo compró al mismo Don Pedro Díaz de Vivar dos grandes fracciones de tierras, una de ellas de 3,7 leguas, dedicándose desde entonces de lleno a actividades agropecuarias.[16] En el año 1801, sostuvo un litigio vinculado a la explotación de su hacienda, en el que fue representado por su yerno el Dr. José de Seide. A través de ese litigio sabemos que Don Simón era reputado entonces como *"hazendado"*, que se dedicaba personalmente a la atención de su estancia en la villa de Lujan, en la que tenía casa, carreta y peones, y que se presentó en los mencionados autos como *"vecino de esta ciudad y Capitán de Cavallería de ella"*.

En efecto, un tal Juan Vázquez, que se describía asimismo como *"pobre y miserable"* y a quien en apariencia Don Simón ofreció su casa y su estancia, *"tuvo la punible audacia"* de injuriarlo *"en presencia de mis criados, mis peones y de otras gentes que a la sazón se hallaban en la*

---

15 **A.G.N**. Sala IX 23-10-3, expediente 9. Guerra y Marina. *"Expediente formado para que Don Pedro Díaz de Vivar entregue 500 pesos que recibió de gratificación del apoderado de las Compañias de Blandengues Don Simón Robledo"*.

16 **BARCOS**, **María Fernanda**. En*"Los sistemas de acceso a la tierra en Mercedes (Guardia de Lujan) memoria"*.fhce.unlp.edu.ar El trabajo describe el régimen de apropiación de la tierra en la antigua Guardia de Luján.

casa de mi estancia con el feo y negro epíteto de ladrón". De acuerdo a las afirmaciones de Vázquez, Don Simón le había *"herido un brazo con una chusa"* y por eso pedía que se le impusiera una multa. A través de este litigio criminal también sabemos el nombre de algunos de los peones de la estancia, que en la misma producían y *"ensacaban"* trigo, y que Don Simón Robredo pasaba largas temporadas en el campo.[17]

En el año 1812 Don Simón de Robredo sostuvo un nuevo litigio con un antiguo hacendado de las inmediaciones de la Villa de Luján lindero de su estancia, Don Juan de Irrazabal, con un campo *"de quatro mil varas de frente con legua y media de fondo"* ocupado en *"la cría de ganados mayores y menores y en siembras de granos"* a quien aparentemente Robredo habría acusado de sustraerle ganado. Irrazabal, cuyos padres habían comprado los campos también a Don Pedro Díaz de Vivar, reconocía la posibilidad que la hacienda se mezclara, pero defendía su honradez. A poco de iniciada la causa, el día 3 de julio de ese año el demandante se presentó diciendo que Robredo le había propuesto *"tratar de un modo que ambos no nos perjudicáramos a fin de cortar el presente asunto"* en virtud de lo cual se suspendió la información ordenada, rescatándose de todo ello las poéticas palabras del litigante, cuando dijo *"La ambición, o la envidia, el azar y siniestros informes han excitado el ánimo de Don Simón Robredo, y se ha atrevido a manchar en la noche de mi vida …con falsas suposiciones o soñadas criminalidades"*, las cuales evidentemente fueron reparadas mediante el acuerdo entre las partes en litigio.[18]

Don Simón Sainz de Robredo, fundador de la familia que estudiamos, sobrevivió a su esposa, fallecida con anterioridad al año 1796, por más de veinte años, dictó su testamento octogenario el 26 de julio de 1816, después de haber dado poder a su hija Josefa, ante el escribano Narciso Iranzuaga. (Registro 4. Año 1816), falleció en Buenos Aires *"viudo de Da. Escolástica Almandos"* el día 27 de agosto de 1816. (L.D. Parroquia de la Merced fº 8vta. /imagen 16), y fue sepultado de acuerdo a su disposición testamentaria en el Convento de Santo Domingo de cuya *"venerable orden"* era hermano.

En su testamento, mencionó a la *"casa de mi morada que fue comprada para mi dicha esposa por su finado padre en la cantidad de siete*

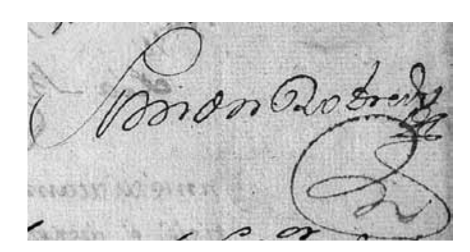
---

17 **A.G.N**. Sala 9 Legajo 48, criminales. Sala 09 005 Juan Vázquez con Don Simón Robredo. Digitalizado.

A.G.N. Catálogos, Robredo, Simón, Consulado 1793-1805. En el año 1793 Don Simón inició un juicio de cobro de pesos contra Don Rafael Riglos, además de haber protagonizado alguna causa criminal por injurias, que no hemos consultado.

18 **A.G.N**. Sala IX, 23-08-03.

mil pesos y luego mejorada por mí como es constante a mis hijos reconoce el censo de mil pesos de principal de la capellanía que dejaron fundada cuyos réditos he satisfecho hasta el fallecimiento de mi hermana política Doña Magdalena Almandos", reconoció asimismo en censo a favor de *"los predicadores de Santiago del Estero",* también haber tenido *"cuentas"* con un finado vecino de la Villa de Luján al que declaró nada deberle, como también otras muchas relaciones comerciales vinculadas a la explotación de su estancia en esa misma *"guardia de Luján"*.



Firma de Don Simón Sainz Robredo, modificando su apellido al suprimir el "Sainz", en un juicio del año 1801 derivado de la explotación de su estancia de la Guardia de Lujan. A través de esas actuaciones conocemos que Don Simón, que pasaba largas temporadas en el campo próximo a la Villa de ese nombre, y estaba abocado personalmente a la explotación de su estancia a través de la siembra de trigo y la cría de animales. Fuente A.G.N.

Así por ejemplo, se refirió a *"mulas con mi marca"* o a *"cargas de barriles míos"* y a una deuda de *"setecientos pesos"* a Don Pedro Díaz de Vivar *"por el resto de la compra de los terrenos de mi estancia y también los intereses de ellos, pero como dichos terrenos están llenos de intrusos poseedores que él debía haber desalojado a su costa yo lo hice a la mía gastando de mi peculio más de trescientos pesos en los varios expedientes que hemos preciso seguir al efecto"*.

También, entre otras muchas disposiciones que lo muestran, a pesar de su edad, como un hombre sumamente activo en sus negocios y dispuesto a arreglar todas sus cuentas, de esta manera, entre muchas otras disposiciones testamentarias, recuerda que *"Pedro Gómes me debe treinta y cinco novillos a cuatro pesos diez y a cuatro pesos y medios los veinte y cinco restantes, Juan José Palavecino me debe veinte y cinco pesos que le prestara para la última siega y además tiene prestada una carreta mía…"* o *"… en la arria de Felipe Calderón están también seis cargas de barriles míos, y también algunas mulas en los mismos términos"* o *"el arriero Felipe Gómez me debe nueve pesos de dos mulas, Benito Mamonde de la Sierra de Córdoba me debe treinta y un pesos cuatro reales de unos novillos"*, aunque después aclara que *"lo más que me deben consta*

en mis apuntes y papeles"; y entre sus últimas disposiciones dio carta de libertad a sus esclavos Miguel y Julián, además de una suma de dinero que le debía un peón llamado Juan de Dios.

Podemos agregar respecto a su *"estancia"*, que en el Libro de Mensuras antiguas del Departamento Topográfico, se encuentra la siguiente mención *"Mercedes. Mediante escrituras consta que el 17 de febrero de 1798 Dn. Pedro Díaz de Vivar vendió a Dn. Simón Robredo, una suerte de estancia situada en la otra banda del río Luján. El 13 de mayo de 1802 vendió Dn. Pedro Díaz de Vivar al mencionado Dn. Simón Robredo, otra porción de terrenos para estancia contiguos a los que le vendió en 1798. Son poseedores en la actualidad Dn. Jorge Robredo y Dña. Josefa Robredo hermanos. Libro 2, pág. 44"*.[19]

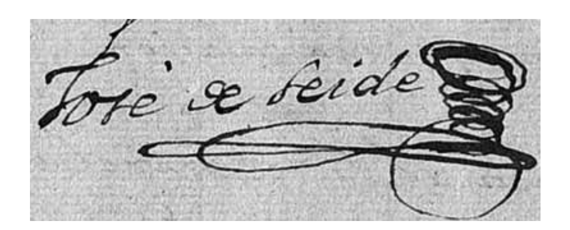
Del matrimonio entre Simón Sainz de Robredo y Escolástica Almandos nacieron, o al menos le sobrevivieron, según lo declara en su testamento del 27 de julio de 1816: 1 Josefa, casada con Don José Seide, (lo hemos visto escrito como *"José de Seyde"* ó *"José Zeide o Zeyde"*.[20] c.s., 2 (José) Jorge, casado con Doña Josefa Oliveros, 3 Isabel casada con Don Miguel Gerónimo Garmendia, 4 Dolores y 5 Domingo (Sainz de) Robredo y Almandos:

1. **Doña María Josefa Salomé (Sainz de) Robredo y Almandos**, fue bautizada en la parroquia Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires, el día 23 de octubre de 1767 *"hija legítima de Don Simón Saiz de Robredo y Doña Escolástica Almandos y Puebla"* fueron sus padrinos Don Manuel Rodríguez Vega y Doña Ma. Margna. (sic) Almandos y Puebla. (L.B. fº 306vta./imagen 447), le correspondió por herencia, junto a su hermano Jorge la propiedad de parte terreno de estancia que su padre había comprado en Luján a Don Pedro Díaz de Vivar.

---

19 **Museo Histórico de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires**. Catálogos de Mensuras. Mensuras Antiguas.

20 **L. B. Nuestra Señora de la Merced**. Año 1801 y 1808. El acta de bautismo de *"Martina Josefa Rosario Seyde"* el 11 de noviembre de 1801, el 24 de julio de 1808, se menciona a su padre como *Don José de Zeyde"* y a sus abuelos paternos como *"Don Francisco Antonio de Seyde y Doña María Antonia Fernández"*, fueron padrinos de bautismo Don José Martínez de Hoz y Doña Josefa Castro (L.B. fº 12/imagen 21), También el acta bautismal de *"Francisca Cristina Josefa del Rosario Zeide y Robredo"* se índica que es hija de *"Don José Zeide natural de La Coruña en el Reyno de Galicia hijo de Don Francisco Zeide y Doña María Antonia Fernández"*, fueron padrinos *"Don Domingo Robredo, su tío carnal y Doña Juana García"*. (fº 272/imagen 505).



Don José Ignacio de Seide, representó a su suegro en pleitos vinculados con la explotación de su estancia de la Guardia de Lujan. Don José de Seide era hijo legítimo de Francisco Antonio de Seide y de Doña María Antonia Fernández, y hemos visto su nombre escrito como "José de Seyde" ó "José Zeide o Zeyde".[21]

Doña María Josefa Robredo contrajo matrimonio *"en la capilla de la Chacarita del Convento de Predicadores"* el día 7 de enero de 1800 con *"**Don Josef de Seyde,** bachiller en leyes, natural de La Coruña en el Reyno de Galicia, hijo legítimo de Don Franco. Antonio de Seyde y Doña María Antonia Fernández"* fueron testigos Don Simón Robredo y Doña Ana Almandos.[22] Don José de Seide, fue uno de los vecinos que estuvo en el cabildo abierto del 22 de mayo de 1810, y votó siguiendo a Martín Rodríguez, nació en La Coruña el 30 de agosto de 1770, después de estudiar en el Real Colegio de San Carlos, pasó a la Universidad de Córdoba adonde se graduó licenciado en Leyes, producida la revolución de mayo, fue nombrado Defensor de Pobres, en el año 1815, se le impuso una penalidad *"por creerlo ante una infidencia a la patria",*[23] y posteriormente se dedicó durante años al ejerció de su profesión de abogado. Falleció *"el Dr. Don José de Seyde casado con Doña María Josefa Robredo"* en Buenos Aires el 19 de julio de 1818.[24] Habiéndose extinguido su apellido, su *descendencia se prolonga hoy a tra-*

---

21 L.B. Nuestra Señora de la Merced. Año 1801 y 1808. El acta de bautismo de *"Martina Josefa Rosario Seyde"* el 11 de noviembre de 1801, el 24 de julio de 1808, se menciona a su padre como *Don José de Zeyde"* y a sus abuelos paternos como *"Don Francisco Antonio de Seyde y Doña María Antonia Fernández"*, fueron padrinos de bautismo Don José Martínez de Hoz y Doña Josefa Castro (L.B. fº 12/imagen 21), También el acta bautismal de *"Francisca Cristina Josefa del Rosario Zeide y Robredo"* se índica que es hija de *"Don José Zeide natural de La Coruña en el Reyno de Galicia hijo de Don Francisco Zeide y Doña María Antonia Fernández"*, fueron padrinos *"Don Domingo Robredo, su tío carnal y Doña Juana García"*. (fº 272/imagen 505).

22 Parroquia Nuestra Señora de la Merced, L.M. fº 25/imagen 358.

23 A.G.N. Hacienda, legajo 146, expediente 3825. Año 1815.

24 Parroquia Nuestra Señora de la Merced, L.D. fº 60vta./imagen 74.

vés del apellido Ugarte" (Conf. Vicente Cutolo), y agregamos también por los apellidos Enríquez de la Peña y Videla Dorna, entre otros muchos.

Doña Josefa (Sainz de) Robredo y Almandos, heredó de su padre, según hemos visto mencionado en antiguas mensuras del ex Departamento Topográfico, grandes extensiones de campo en la Guardia de Luján, sin embargo sus hijas quedaron, al decir de Don Valentín de Ugarte en el año 1826, en una difícil situación económica. En efecto, cuando éste se refirió la situación económica de su suegra, al pedir dispensas para casarse con Doña Martina de Seide y Robredo, debido a la muerte de su esposa, dijo tal vez solo con el objetivo de lograr las dispensas que necesitaba: *"Hija de una madre viuda cuyos bienes están reducidos a una finca que apenas valora mil pesos, nada se puede esperar a ese respecto entre cinco hermanas que deben heredarlos, sí la finca existe al fallecimiento de la madre"*.[25]

Fueron padres de cinco hijas:

a. **Doña María del Rosario Seide y Robredo**, fue bautizada en la parroquia nuestra Señora de la Merced el 4 de octubre del año 1800, *"hija legítima de Don José de Seyde y Doña Josefa Robredo"* fueron padrinos *"Don Domingo Robredo en nombre de Don Simón Robredo y Doña Ana Jacinta Almandos"*. (L.B. fº 183/imagen 601).

Contrajo matrimonio, de acuerdo al trabajo que citamos, en el año 1818 (no hemos encontrado el acta respectiva en la Merced) con **Don Valentín de Ugarte**, a quien llamaron *"vasco sin fortuna pero honorable"* aunque con independencia del probable origen vasco de su apellido, como veremos era natural de La Coruña, Galicia, e hijo legítimo de **Don Joaquín de Ugarte** y de **Doña María del Carmen de Sopeña**.[26]

---

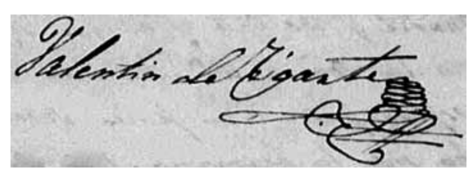
25 **Parroquia de la Inmaculada Concepción**, información matrimonial de Don Valentín de Ugarte y Martina Robredo del año 1826. (familysearch imagen 243). El investigador Ernesto Spangenberg nos advirtió al respecto que esas afirmaciones, como también la falta de belleza de su pretendida, eran comunes en los pedidos matrimoniales a efectos de lograr su aprobación, aunque no se ajustasen a la verdad.

26 **Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas**. Año 1961. *"Hombres de Mayo"* p. 343.

Censo de Buenos Aires de 1855. San Nicolás. 10ª. En el mismo fue censado como *"Valentín Ugarte, principal, varón de 62 años, natural de Galicia, España, de profesión*

Doña *"D. María del Rosario Seyde, natural de esta ciudad esposa de Don Valentín Ugarte"* falleció en Buenos Aires el día 14 de noviembre de 1825 y fue sepultada *"en el cementerio del Norte"*. (L.D. Nuestra Sra. de la Merced, fº 239 /imagen 261).

Don Valentín de Ugarte, natural de La Coruña, casó con Rosario de Seide y Robredo y al fallecimiento de ésta con Martina de Seide y Robredo, y tuvo con las ambas hermanas una larga descendencia. Don Valentín pintó un sombrío panorama sobre la vida de su suegra viuda con cinco hijas mujeres. Fue padre del abogado Marcelino Ugarte y Seide, y abuelo del caudillo conservador y gobernador de Buenos Aires Dr. Marcelino Ugarte.



Firma del año 1826 en la información matrimonial de la parroquia de la Inmaculada Concepción.

Fueron padres, siempre de acuerdo a la fuente mencionada de:

a) **Doña Natividad Joaquina Josefa María Ugarte y Seide (Sainz de Robredo)**, fue bautizada el 28 de diciembre de 1819 en la parroquia Nuestra Señora de la Merced, fueron sus padrinos *"Don Carlos Eugenio de la Calleja y Doña María Josefa Robledo"*. Firmó el acta Don Julián Segundo de Agüero. (L.B. fº7/imagen 14). Contrajo matrimonio con **Juan Pablo Barceló**, bautizado el 28 de junio de 1819, hijo de **Salvador Barceló**, natural de Barcelona y **Dominga Vizcaya**, *"natural de ésta"* (L.B. Parroquia de la Inmaculada Concepción fº 281vta./imagen 686) matrimonio censado en Concordia, Entre Ríos: *"Barceló Juan Pablo, 50 años casado, estanciero, Ugarte de Barceló, Natividad, 43 años, Barceló Ermiña. 15*

Corredor" viviendo en la calle México junto a su segunda esposa Martina y sus hijos. Y como veremos en el bautismo de su hija María del Rosario se consignó que era natural de La Coruña, al igual que en el acta de su segundo matrimonio.

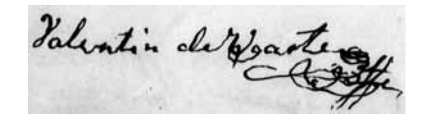
años, Barceló Eudaldo, de 11, Barceló Juan, de 9 años". (Censo Nacional 1869, Concordia, cuartel 02 Sección 03).

b) **Don Marcelino Trinidad Ugarte Seide (Sainz de Robredo)**, nació en Buenos Aires el 4 de junio de 1822, fue bautizado dos días después en la parroquia Nuestra Señora de la Merced, siendo sus padrinos *"Don Antonio Francisco Sánchez y Doña Martina Seyde"* (L.B. fº 23vta./imagen 230), jurisconsulto, fue quien hizo la defensa del grupo mazorquero encabezado por Ciriaco Cuitiño, diputado provincial y nacional, convencional, profesor de derecho civil, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de la Suprema Corte de Justicia durante los gobiernos de Sarmiento y Avellaneda. c.m. con **Adela Lavalle Darregueira**, falleció el 1° de septiembre de 1872. Hijo de este matrimonio fue el gobernador de la Provincia de Buenos Aires y miembro del partido autonomista nacional **Dr. Marcelino Ugarte Lavalle**. 1855-1929. (conf. Vicente Cutolo). María del Rosario falleció en el año 1825, de acuerdo al trabajo que hemos citado.

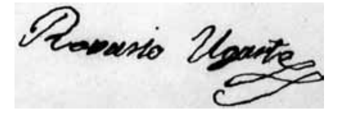
c) **Don Eudaldo Mamerto María de la Trinidad Ugarte Seide (Sainz de Robredo)**, bautizado el 15 de mayo de 1824, *"hijo legítimo de Don Valentín Ugarte y Doña María del Rosario Seyde"*, fue su madrina Doña *"Xaviera Seyde"*. (L.B. fº 129 vta./imagen 380).

b. **Doña Martina Josefa Rosario Seide y Robredo.** Fue bautizada el 11 de noviembre de 1801, *"hija legítima Don José de Zeyde y Doña María Josefa Robredo, abuelos paternos Don Francisco Antonio de Seyde y Doña María Antonia Fernández, maternos Don Simón Robredo y Doña Escolástica Almandos"*, fueron padrinos de bautismo Don José Martínez de Hoz y Doña Josefa Castro ((L.B. Nuestra Señora de la Merced. Año 1801. fº 12/imagen 21). Contrajo matrimonio en la Parroquia de la Inmaculada Concepción el 14 de febrero del año

1826 *"Doña Martin de Seide, hija legítima del Dr. Don José de Seide y Doña María Josefa Robredo, previa las dispensa de Proclama y de los impedimentos de afinidad y parentesco espiritual que los ligaban"* con **Don Valentín de Ugarte**[27] viudo de su hermana mayor María del Rosario¸ *"natural de La Coruña e hijo legítimo de* ***Don Joaquín de Ugarte*** *y de* ***Doña María del Carmen de Sopeña***", fueron testigos Don José María de Lopetegui y Doña María Josefa Robredo. (L.M 1826 fº 214vta/ imagen 227). Los términos de la petición de Ugarte tendientes a obtener la dispensas correspondientes, se refieren a la necesidad de contar con una madre para *"los tres hijos, todos menores de seis años"* habidos con su difunta mujer, para ello además de resaltar sus claras virtudes de Doña Martina de Seide y Robredo, se encarga de descalificar algunos de sus atributos, *"fuera de su virtudes…"* asevera refiriéndose a ella "*…no está en el caso de contar con la mejor fortuna. Tiene ya veinte y cuatro años cumplidos, la naturaleza no le ha dado hermosura, ni la fortuna la ha distinguido con sus bienes"*.[28]



Valentín de Ugarte



María del Rosario de Ugarte

Firmas en el bautismo del nieto y del sobrino respectivamente Valentín Ugarte en el año 1863.

El matrimonio tuvo nueve hijos de los que le sobrevivieron seis. En el año 1855 fueron censado viviendo en la Calle México nº 105 de Buenos Aires: "*Valentín Ugarte, propietario, varón casado, de 62 años, natural de Galicia España, corredor*" junto a "*Martina Celiz* (sic), *de 40 años, natural de Buenos Aires, Rosario de 22 años, Josefa de 20 años, Cecilia de 18 y Martina de 13 años*". (Censo 1855, San Nicolás. 10ª).
Hijos, ¿entre otros?:

---

27 **Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas**, ídem.

28 **Parroquia de la Inmaculada Concepción.** Información matrimonial de Don Valentín de Ugarte y Martina Robredo del año 1826. (familysearch imagen 243).

a) **Doña María del Rosario Sandalia Trinidad Ugarte Seide (Sainz de Robredo)**, bautizada el 6 de octubre de 1826 en Nuestra Señora de la Concepción. *"hija legitima de Don Valentín de Ugarte de La Coruña y Doña Martina de Seide, de ésta"* Fue Madrina Doña María Josefa Robredo. (L.B. (1826-1833) fº17 y 17 vta. /imagen 32). Podría tratarse de Rosario Ugarte censada en 1869 como de 37 años de edad, soltera. (Censo Nacional 1869, Buenos Aires, Sección 14, imagen 184)**.**

b) **Doña (Eudalda) María Josefa Trinidad Ugarte Seide (Sainz de Robredo)**, bautizada el 24 de julio de 1830 en la Parroquia Nuestra Señora de la Concepción, *"hija legítima de Don Valentín Ugarte y Doña Martina Seyde, madrina Doña Dolores Robredo"*. (L.B. fº 173 /imagen 515) c.m. con **Don Eduardo María Quintana**, nacido en Buenos Aires estimativamente en el año 1832, es quien fue censado en 1855 como Eduardo Quintana, *"escribano de comercio"*, *"soltero, de 24 años"* junto a *"Josefa Callejas de Quintana, viuda, de 42 años, madre de familia"* (Censo 1855, Catedral del Norte) y fallecido el 28 de febrero de 1891. (L.D. Balvanera fº 46/imagen 59). El matrimonio residía en el año 1870 cuando nació su hijo Eduardo, en la calle Reconquista N° 127, de Buenos Aires. Doña Josefa Ugarte, domiciliada en la calle Junín N° 49, *"viuda de Eduardo María Quintana"* falleció en Buenos Aires el 24 de julio de 1894, según testimonio de Don Eudaldo Barceló y Don Emilio Acuña. (L.D. Balvanera fº 344/ imagen 409) C.s Quintana Ugarte, ¿entre otros?

A. **Eduardo María José Laurentino Quintana Ugarte**, bautizado el 19 de marzo de 1870 en la Merced de Buenos Aires, fueron sus padrinos Don Marcelino Ugarte y Doña Josefa Calleja de Quintana, domiciliada esta última junto a su hijo y nuera. Eduardo Quintana c.m. en 1894 con **Hermiña Querencio Barceló**. (L.B. fº 108/imagen 67), c.s. y

B. **Josefa Cipriana del Carmen Quintana Ugarte**, bautizada en 1° de enero de 1872, en la Parroquia Catedral del Norte, siendo sus padrinos Don Enrique Quintana y doña Josefa Calleja de Quintana. (L.B. La Merced, fº1/imagen 331).

c) **Don Valentín Ugarte Seide (Sainz de Robredo)**, nació estimativamente en el año 1837 c.m. con **Doña Adela Fernández**, nacida estimativamente en el año 1839. Se domiciliaban en el año 1863 en la calle Bolivar N° 433. El día 21 de julio de 1863 bautizaron en la parroquia de la Concepción a **Valentín Ugarte**, siendo sus padrinos Don Valentín de Ugarte *"natural de España de sesenta y nueve años de edad"* y *"**María del Rosario Ugarte** natural de Buenos Aires de treinta y seis años de edad"* ambos domiciliados en la calle Defensa N° 196. (L.B. fº 118/imagen 231) C.s. **Ugarte Fernández**.

d) **Don Cecilia Ugarte Seide (Sainz de Robredo)**, soltera.

e) **Don Luciano Luis Seide (Sainz de Robredo)** muerto infante.

f) **Don José Seide (Sainz de Robredo)** muerto infante.

g) **Don Martin Ugarte Seide (Sainz de Robredo)** muerto infante.[29]

h) **Doña Martina Ugarte Seide (Sainz de Robredo)** casó con **Don Olegario Ojeda** (ob.cit. Pág. 344) *"natural de Salta"* nacido estimativamente en el año 1844, en el año 1869 fueron censados como *"Ojeda Holegario, de 25 años, casado, natural de Salta, de profesión secretario"* y *"Ugarte de Ojeda Martina, de 24 años, mujer, casada"* (Censo 1869, Buenos Aires, Sección 2); el matrimonio se domiciliaba en la calle Maipú n° 322. (L.B. Nuestra Señora del Socorro, fº 622/imagen

29 **Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas**. Ídem.

485, bautismo de **Doña María Celestina Ojeda Ugarte**. Año 1874). Con sucesión **Ojeda Ugarte**.

c. **Doña Francisca Xaviera Ana Seide y Robredo**, bautizada el 3 de diciembre de 1803 *"hija legitima de Don José de Seide y Doña María Josefa Robredo, abuelos paternos Don Francisco Antonio de Seyde y Doña María Antonia Fernández, Don Simón Robredo y Doña Escolástica Almandos, padrinos Don Simón García de Cosio y Doña Rosa* (poco legible) *Robredo"*. (L.B. fº 131/ imagen 141). Es mencionada en el testamento por su abuelo Don Simón Saínz de Robredo *"por el especial afecto que me merecen…mis nietas Doña Francisca Xaviera y Doña Francisca Solana Seide"*.[30]

d. **María de la Paz Paula Josefa de Seide y Robredo**, fue bautizada en la Merced el 24 de enero de 1806, *"hija legítima de Don José de Seyde y Doña María Josefa Robledo"* fueron padrinos Don Martín José Escobar y Doña Manuela de Castro. (L.B. fº 75/imagen 297).

C.m. con **Don José María Enríquez (de la) Peña**, natural de la provincia de Córdoba, hermano de Nicolás Enríquez Peña casado el 28 julio de 1824 en San José de Flores con Doña Magdalena Blanco y por lo tanto hijo legítimo de **Don Francisco Enríquez Peña** y **Doña María de los Ángeles Vélez**. (L.M. San José de Flores, fº 479).

Don José María Enríquez de la Peña fue bautizado en Córdoba el 24 de septiembre de 1797,[31] su padre Don Francisco Enríquez Peña, o de la Peña, *"natural y vecino de Buenos Aires y residente en ésta"* supo ocuparse de la administración de las Temporalidades cordobesas, era hijo de **Don Isidoro Enríquez de la Peña**, vecino de Buenos Aires y de **Doña Manuela Gogenola (de la Cuadra)**[32] y había casado el 12 de noviembre de 1792 en

---

30 Doña Francisca Solano Seide fue madrina de los dos nietos de María Paz de apellido Videla Dorna. Casó el 30 de octubre de 1851 con Hipólito Maestre (L.M. San nicolás/imagen 45) c.s. Maestre Seide.

31 Index familysearch.org.

32 Don Isidoro Enríquez de la Peña, fue un hombre de gran actuación en la vida virreinal, así hemos visto en el catalogo del Archivo General de la Nación que litigó en 1763 contra Manuel de Basabilbaso por el cobro de un esclavo, inició acciones por cobro de

Nuestra Señora de la Asunción de Córdoba con Doña María de los Ángeles Vélez, hija de **Don Juan Vélez** y **Doña Agustina Arana**, fueron testigos Don Juan José Vélez y Doña Francisca Garay. (L.M. fº 146/imagen 151). Hijo de éste matrimonio, y esposo de María Paz Seide *"el capitán de cazadores Don José María Enríquez Peña"* fue citado el 27 de mayo 1818 por la *"Gaceta Ministerial"* dentro de la nómina de oficiales que ascendidos que estaban bajos las órdenes del General San Martín[33] y *"figuró con honor en la batalla de Maipú"*.[34] Vicente Cutolo desarrolla una completa biografía suya, destacando sus estudios en Córdoba y sus muchos méritos militares, cuenta que cruzo la cordillera bajo el mando del gobernador cordobés Don Santiago Carrera, en la división comandada por Las Heras, intervino en el combate de Cucha Cucha, en el triunfo de Membrillar, y luego peleó a las órdenes del General San Martín en el combate de la cuesta de Chacabuco, y en el desastre de Cancha Rayada, recordando que como consecuencia de las heridas sufridas en Maipú perdió la vista, y habitó durante muchos años una quinta en Floresta, señala que había contraído matrimonio con *"Belén de Seyde y Robredo"* confundiendo el nombre de Doña María de la Paz.[35]

Don José María Enríquez Peña, a quien describe su biógrafo como un hombre de buen porte, erguido y de cabello lacio, nariz aguileña, conocido como *"el ciego de Maipú"*, falleció en el 1° de octubre del año 1860 *"natural de Córdoba, de sesenta y cuatro años, viudo"* (L. D. San José de Flores fº 116/imagen 591) y fue sepultado al día siguiente en el cementerio de la Recoleta.[36]

Alcabalas, solicitó a la Aduana de Montevideo devolución de mercaderías traídas en 1781 por Don Diego de Alvear, además de haber pleiteado contra José Loizga (sic), Manuela, Gregoria y Francisca Gogenola, yernos e hijos de Isabel Cristina de la Cuadra, viuda del capitán Manuel Gogenola, solicitando como herederos y albaceas la opción de fuero.

33 **CALVO Carlos**, Anales de la Históricos de la Revolución de América Latina, año 1865 pág. 187.

34 **ARENAS LUQUE**, **Fermín Vicente**, en Efemérides argentinas, VIII, pág. 693.

35 **CUTOLO Vicente**, Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. V II.

36 **CUTOLO Vicente**, Ídem.

Padres de, al menos:

a) **Belén Servanda Josefa del Rosario Enríquez Peña y Seide Ro bredo**, bautizada el 30 de octubre de 1824 en la parroquia de la Merced, *"hija legítima de Don José María Enríquez Peña y Doña María de la Paz Seyde"* fueron padrinos Don Francisco Enríquez Peña y Doña María Josefa Robredo. (L.B. fº 156 /imagen 407). Contrajo matrimonio con el la parroquia de San Miguel Arcángel de Buenos Aires con **Don Isidoro Antonio de Jesús Videla Dorna**, hijo de **Zenón Videla** y **Sandalia Dorna** (L.M. San Miguel 1830-1885 fº 108) bautizado el 12 de enero de 1820 en la Merced (L.B. La Merced fº 10vta. /imagen 19), en el año 1855 fueron censados viviendo en la calle Lima N° 44 en una casa de azotea, como *"Isidro Videla, propietario, varón de 35 años, natural de Buenos Aires, de profesión comercio corredor; Belén E. Peña de Videla, esposa, 25 años, madre de familia; Rosario Videla, hija de 12 años, Zandalia, hija de 20; María de 9, Mercedes de 7 años y Telma de 1 año y medio"*.
Hijos, ¿entre otros?:

A. **Rosario Claudia del Corazón de Jesús Videla Dorna y Enríquez Peña**, bautizada en la parroquia de San Miguel Arcángel el 19 de noviembre de 1842, *"hija legítima de Don Isidoro Videla y Doña Belén Enr."* (roto), fueron padrino Don José María Enríquez Peña y Doña Francisca Solana Seide. (L.B. fº roto/ imagen 360).

B. **Sandalia Natividad Videla Dorna y Enríquez Peña**, nacida estimativamente en 1844, contrajo matrimonio con el **Dr. Don Sisto Villegas del Campo** (conf. L.B. San Miguel, del 16 de enero de 1871, bautismo de Enrique C. Villegas y Videla/imagen 19), abogado, nacido en Buenos Aires el 16 de marzo de 1831 y fallecido el 11 de noviembre de 1881. Doña Sandalia Videla Dorna

de Villegas falleció en Buenos Aires el 17 de enero del año 1904. C.s.[37]

C. **María de la Paz Videla Dorna y Enríquez Peña.**

D. **María Mercedes del Corazón de Jesús Videla Dorna y Enríquez Peña**, bautizada en la parroquia de San Miguel, el 21 de enero de 1848 siendo sus padrinos Don José María Enríquez Peña y Doña Francisca Solana Seide (L.B. San Miguel fº ilegible/imagen 182).

E. **Telma Videla Dorna y Enríquez Peña**.

F. **Zelina Desideria Videla Dorna y Enríquez Peña**, bautizada en la parroquia de San Miguel Arcángel, el 8 de julio de 1854 (L.B. San Miguel fº ilegible/imagen 628). ¿Esposa de **Don Francisco Amadeo**?

G. **Eduardo María Videla Dorna y Enríquez Peña**, bautizado 9 de diciembre de 1859.

H. **Isaac Rodolfo Videla Dorna y Enríquez Peña** bautizado el 23 de septiembre de 1863 en la parroquia de San Miguel, *"hijo legítimo de Don Isidoro Videla Dorna y Doña Belén Enríquez Peña, natural de Buenos Aires, de treinta y seis años, domiciliados en calle de la Victoria N° 271"* padrinos Don Juan José Andrade y Doña Arminda Saavedra. (L.B. San Miguel fº ilegible/imagen 153).

b) **Eustaquio Manuel Enríquez Peña y Seide Robredo**, bautizado en la parroquia de la Inmaculada Concepción el 1° de octubre de 1826 *"hijo legítimo de Don José María Enríquez Peña, de Córdoba y Doña María de la Paz Seide, de ésta"*, fueron padrinos Don Nicolás Enríquez Peña y Da. Magdalena Blanco. (L.B. 1820/1833 folio 17/imagen 359).

e. **Doña Francisca Cristina Josefa del Rosario Seide y Robredo** también en su acta bautismal del 24 de julio

---

37 HERRERA VEGAS Diego, en *"Familias Argentinas",* Los Villegas de Cóbreces, Volumen 2. pág. 921.

de 1808 se índica que es hija de *"Don José Zeide natural de La Coruña en el Reyno de Galicia hijo de Don Francisco Zeide y Doña María Antonia Fernández"*, fueron padrinos *"Don Domingo Robredo, su tío carnal y Doña Juana García"* (L.B. Nuestra Señora de la Merced. Año 1808 fº 272/imagen 505).

2. **Don José Vicente (Sainz de) Robredo y Almandos**, bautizado en la parroquia nuestra Señora de la Merced el 11 de marzo de 1774 *"hijo legítimo de Don Simón Sainz Robredo y Doña Escolástica Almandos"* fueron padrinos *"Don Francisco de Almandos y Doña María Josepha de Puebla"*. Falleció con anterioridad al testamento de su padre, probablemente infante. (L.B. fº 231/imagen 636).

3. **Don (José) Jorge (Sainz de) Robredo y Almandos**, que sigue en III.

4. **Doña Isabel Josefa (Sainz de) Robredo y Almandos**, fue bautizada en la parroquia Nuestra Señora de la Merced el día 9 de julio de 1780, fueron sus padrinos Don Manuel Duarte y Doña Ana Jacinta García (L.B. fº 51vta. /imagen 242). Doña Isabel Robredo contrajo matrimonio en la parroquia Nuestra Señora de la Merced el día 6 de enero de 1800 con "***Don Miguel*** **(Gerónimo)** ***Garmendia****, natural de la ciudad de Santa Fe, hijo legítimo de* ***Don Bernardo Garmendia*** *y* ***Doña Casilda Ximénez Harro***" (L.M al fº 24vta/imagen 358 una nota marginal a la leyenda que dice *"Año de 1800"* dice *"Don Miguel Garmendia y Doña Isabel Robredo, véase al fº 28 de éste libro"*, el matrimonio esta efectivamente anotado en ese folio/ imagen 361).

El padre del contrayente Don Bernardo (de) Garmendia (y Melo) fue Capitán de Blandengues, había casado, siguiendo a Luis María Calvo, el 22 de noviembre de 1751 con *"Doña Casilda Ximénez Naharro y Aguilera"* y falleció en Santa Fe el día 27 de septiembre de 1796. (L.D. Catedral de Todos los Santos fº 572/imagen 203).

Vicente Cutolo, siguiendo a Carlos Ibarguren, recuerda que el esposo de Doña Isabel de Robredo y Almandos, Don Miguel (Gerónimo) Garmendia, *"había sido Receptor del Ramo de Árbitros de Santa Fe… después actuó en las invasiones inglesas y alcanzó el grado de teniente coronel graduado de las milicias*

urbanas de Buenos Aires. Con esa jerarquía asistió al Cabildo del 22 de mayo de 1810, en cuya asamblea dijo que se conformaba en todas las partes con el voto de Cornelio Saavedra". En efecto, Don Miguel Gerónimo de Garmendia actuó durante las invasiones inglesas con el grado de Alférez en el Cuerpo de Urbanos, solicitando debido a su actuación que se le conceda el grado de Capitán (A.G.N. Invasiones inglesas, Libro 3 fs. 35 y 36), años después, en el año 1809 fue nombrado Teniente Coronel de Milicias Urbanas.[38]

La revolución de mayo lo confirmó en el grado de Coronel en el año 1814 y luego, el 9 de octubre de 1817 le truncó su carrera al nombrarlo en un cargo subalterno en la Aduana. Era cuñado de Don José Antonio Echagüe y Andía, casado su hermana Doña María Isabel Garmendia, padres del Doctor Don Pascual Echagüe, doctor en teología, militar, estanciero, secretario de Estanislao López, gobernador de Entre Ríos, y Santa Fe, que acompañó a Rosas en su exilio, y fue ministro de Urquiza. Don Miguel Gerónimo Garmendia *"quarto vista de la Aduana, marido y conjunta persona de Isavel Robledo"* falleció en Buenos Aires el día 13 de julio de 1818 y fue sepultado en el cementerio de Santo Domingo. (L.D. Parroquia Nuestra Sra. de la Merced, f° 88vta./imagen 103). Sobre su descendencia, que hemos desarrollado parcialmente, quien nos presentó mayores dudas sobre su filiación fue su hijo Don Andrés Avelino Garmendia y (Sainz de) Robredo, que hemos podido superar a partir del hallazgo del acta de su segundo matrimonio.

Hijos, ¿entre otros?

a. **María Salomé Josefa Ramona Garmendia y (Sainz de) Robredo**, fue bautizada en la parroquia Nuestra Señora de la Merced el día 23 de octubre de 1800 *"hija legítima de Don Miguel Garmendia y Doña Isabel Robledo* (sic) *Abuelos maternos Don Simón Robredo y Da. Josefa Puebla* (testado), Doña *Escolástica Almandos* (sobrescrito) *Abuelos Paternos Don Bernardo Garmendia y Doña Casilda Xímenez Narro, fueron padrinos Don José Martinez de Hoz y Doña María Josefa Castro* (L.B. f º 187/imagen 605). C.m. *"hija del finado Don Miguel Gerónimo Garmendia y de Da. Isabel Robredo"*, el 19 de noviembre de 1821 en la parroquia

38 **A.G.N** Despachos Militares y Cédulas Libro 8 fs. 248.

de Nuestra Señora de la Merced con **Don Victoriano Sánchez (Rivero)** *"natural de la ciudad hijo legítimo de* ***Don Andrés Sánchez*** *y* ***Doña Rudecinda Rivero****"* fueron padrinos Don Andrés Sánchez y Doña Isabel Robredo (L.M. fº 273/imagen 283). Doña Rudecinda Rivero fue bautizada en la Merced el 18 de julio de 1760, hija legítima de *"****Don Manuel Rivero y Andrada*** *y* ***Doña Manuela de Neyra****, padrino Don Juan de Silva Ruiz y madrina Doña Martina Pereira Lucena"* (L.B. fº 408/imagen 208) Una carta de doña María Salomé Garmendia de Sánchez *"sobre un asunto particular"* fue publicada (Revista de la Biblioteca Nacional, Volumen V, pág. 660). En el año 1822 *"se nombra a médico de Policía del 3er. Departamento de campaña a Don Victoriano Sánchez",*[39] en el año 1826 junto a condiscípulo y amigo el Dr. Francisco Javier Muñiz integró el cuerpo de sanidad del ejército [40]; el 27 de octubre de 1827 integró, junto a Juan Martín Pueyrredón, Miguel Riglos, Cornelio Saavedra, Tomás Anchorena, Pedro Lezica y otros la *"lista de cincuenta ciudadanos que en sesión del 13 del corriente fueron sacados a la suerte en la lista de cien que presentó la comisión de negocios constitucionales;*[41] en 1828 el Dr. Victoriano Sánchez fue nombrado como *"médico auxiliar de policía mientras dura la ausencia de lo que lo sirve en propiedad".*[42]

En el año 1831 resultó electo diputado habiéndose dictado el 6 de mayo de ese año una Ley aprobando *"la elección practica el 17 de abril próximo pasado en la sección de Morón, Matanza, San Fernando y Conchas, que ha recaído en el ciudadano Don Vitoriano Sánchez"* Integró la sala junto a Miguel de Azcuénaga, Juan José

---

39 **Anales Universidad de La Plata**, año 1896, Volumen 1, pág. 294.

40 **SPERONI José Luis**, **ALONSO Jorge Victoriano** y **WEIMBERG Gregorio** en *"Francisco Javier Muñiz un arquitecto de nuestra cultura"* 2001. *"la noticia que habíamos entrado en guerra con el Brasil corrió por las calles de Buenos Aires…el resto del equipo del cuerpo de sanidad se integró con mi ex compañero de estudios y amigo Victoriano Sánchez…".*

41 **Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires**, Libro Quinto, año 1825, pág 64.

42 Índice del Archivo de Policía, pág. 270.

Viamonte, Vicente Maza, Felipe Arana, Félix Álzaga, Miguel Aguirre, entre otros ciudadanos electos.[43] En el año 1855 fue censado en Catedral Sur, viviendo en una casa de un piso de azotea de la calle Santo Domingo N° 100, como *"Bitoriano Sánchez, casado, de 60 años, médico, nacido en Buenos Aires"* junto a sus hijas *"Balbina, soltera de 28 años, artista de pintura" "Ramona, soltera de 20 años, artista de música"*, también Diego Sánchez de 6 años, estudiante, y *"los de su casa"*. (Censo de 1855). El Dr. Victoriano Sánchez también es mencionado en algunos trabajos históricos sobre la facultad de medicina de Buenos Aires. Su amigo y compañero de estudios Dr. Francisco Javier Muñiz, lo prodigaba un especial afecto.

a) **María Balbina Sánchez Garmendia**, bautizada en la Merced el 26 de abril de 1821, hija legítima de *"Don Victoriano Sánchez y Doña María Salomé Garmendia"* fueron padrinos Don Domingo Robredo y Doña Rudecinda Rivero. (L.B. fº 29vta. /imagen 306).

b) **José Francisco Solano Sánchez Garmendia**, bautizado en la Merced el 1° de agosto de 1825 *"hijo legítimo de Don Victoriano Sánchez y Doña María Salomé Garmendia"*, fueron padrinos Don Andrés Sánchez y Doña Isabel Robredo (L.B. fº 197vta. /imagen 450).

c) **Victoriano María Sánchez Garmendia**, bautizado en la Merced el 5 de septiembre de 1826, *"hijo legítimo de Don Victoriano Sánchez y Doña María Salomé Garmendia"*, padrinos Don José Santos Gómez y Doña Marcelina Figueroa. (L.B. fº 269/imagen 524).

d) **María Rosa Ramona del Corazón de Jesús Sánchez y Garmendia** bautizada el 22 de septiembre de 1829 en la parroquia de Nuestra Señora de Montserrat, fueron padrinos Don Simón Gavino Pasos y Doña Josefa Balbina Pasos. (L.B. fº 128vta./imagen 449).

43 Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, Nº 4. Libro 10, mayo de 1831.

e) **Rosa Ramona Benita Sánchez y Garmendia**, bautizada el 9 de abril de 1832 en la parroquia de Nuestra Señora de Montserrat, fueron padrinos Simón Gabino y Josefa Balbina Passo. (L.B. fº 220vta./imagen 542).

b. **Don Gregorio Josef María del Rosario Garmendia y (Sainz de) Robredo** bautizado el 28 de noviembre de 1801 en la parroquia Nuestra Señora de la Merced *"hijo legítimo de Don Miguel Gerónimo Garmendia y Doña Isabel Robredo, fueron padrinos Don José Martínez de Os y Doña Josefa Castro.* (L.B. fº 14/imagen 23).

c. **Don (Andrés) Abelino Garmendia y (Sainz de) Robredo** bautizado el 12 de noviembre de 1802 en la parroquia Nuestra Señora de la Merced *"hijo legítimo de Don Miguel Gerónimo Garmendia y Doña Isabel Robredo, abuelos paternos Don Bernardo Garmendia y Doña Carto. Ximénez, abuelos maternos Don Simón Robredo y Doña Escolástica Almandos, fueron padrinos Don Francisco Belgrano y Doña Dolores Robredo"* (L.B. fº 16vta./imagen 87).[44] Militar, teniente coronel de línea que participó en la defensa Zarate ocurrida 9 de mayo del año 1839, y quien en el parte elevado al gobernador Don Juan Manuel de Rosas expresó que *"las tropas de Francia han cometido hoy un acto de barbarie"*. En ese año fue ascendido por decreto del gobernador de Buenos Aires del día 19 de agosto de ese mismo año, al conferirle el empleo de *"Sargento Mayor"*.[45] En ese mismo año intervino repeliendo la revolución de los Libres del Sur contra el gobierno de Rosas. El mes de noviembre del año 1845 con el grado de Mayor participó bajo las órdenes del General Lucio Mansilla del combate de la Vuelta de Obligado en el que resultó gravemente herido. El 20 de diciembre en

---

44 Don Francisco Belgrano, destacado comerciante porteño, hermano del General Don Manuel Belgrano.

45 **Remate Sarachaga**, del 21 de mayo de 2014, documentos Decreto del 19 de agosto de 1839 confiriendo a *"Abelino Garmendia el empleo de Sargento Mayor"*.

un parte de guerra elevado al gobernador Rosas por Francisco Crespo, por orden del general Mansilla, destacó los servicios prestados por los hombres a su cargo entre ellos el Mayor Avelino Garmendia Ayudante del General Mansilla.[46] Por sus heridas de guerra era apodado el *"manco"* Garmendia.

Contrajo matrimonio en Buenos Aires 1º con **Doña Clara Casiana Maza** probablemente hija de Don Joaquín (de) Maza y Doña Martina Pérez,[47] quien ofició de padrino de bautismo de María Salomé, y sobrina del Dr. Manuel Vicente Maza, (1779-1839), gobernador de Buenos Aires, asesinado en 1839 por el gobierno de Rosas, del cual Don Avelino Garmendia era ferviente partidario, y 2º *"Don Avelino Garmendia, de esta ciudad, Teniente Coronel de línea hijo, legítimo de Don Miguel Gerónimo Garmendia y Doña Isavel Robledo, viudo de Doña Clara Maza"* c.m. en la parroquia de la Inmaculada Concepción el día 10 de febrero de 1849 con **Doña Adelia Herrera**, *"también de esta ciudad"*,

---

46 U.N.L.P. Memoria Académica. Anuario del Instituto de Historia Argentina. 2001. Parte de la Batalla de la Vuelta de Obligado. *"Por nuestra parte han muerto peleando con heroica valentía el Teniente de Marina D. José Romero, los Subtenientes D. Marcos Rodríguez y Faustino Medrano, los Alfereces Martínez y Sánchez y sesenta soldados de las Baterías, fuera de los que han muerto con igual denuedo dentro del Monte de Obligado donde se sostuvo el fuego hasta media noche. Su número, incluso los de las baterías, se calculan ciento cincuenta. Han recibido honrosas heridas, combatiendo valientemente, el Mayor D. Avelino Garmendia, Ayudante del Señor General, los Tenientes de Marina D. Javier Gómez y D. N. Correa, el Subteniente D. Víctor Fernando Elizalde, los Guardias Marinas D. Tomas Hallet y D. Fernando Pastor, el Teniente D. Juan Gainzal, el Alferez D. Francisco Estevez y noventa y tres individuos de tropa. También han muerto con heroicidad varias virtuosas mujeres, que se mantuvieron en este sangriento combate, al lado de sus esposos, hijos o deudos, socorriendo a los heridos, y ayudando a los combatientes en la defensa del honor argentino".*

47 Parroquia Nuestra Señora de la Merced, *"Don Joaquín de Maza y Doña Martina Pérez"* fueron padres de Don Mariano de Maza, Sargento Mayor de Caballería de Línea que contrajo matrimonio en la Parroquia de la Merced el 29 de febrero de 1832 con Doña Dolores Díaz Perea, habiendo sido testigos Don Manuel Vicente Maza (Célebre jurisconsulto asesinado en 1839) y Doña Petrona Perea. (L.M. fº 35/imagen 44). También, el 12 de agosto de 1832, el de Doña Juana Maza hija legítima de *"Don Mariano Joaquín Maza y Doña Martina Pérez"* con don Juan Braco (La Merced fº /imagen 60). También, entre otros, fueron padres *"Don Mariano Joaquín Maza y Doña Martina Pérez"* de Juana del Corazón Maza bautizada en la parroquia San Nicolás el 25 de junio de 1811. (L.B. fº ilegible /imagen 655).

hija legítima de **Don Agustín Herrera** y **Doña Gertrudis Zenzano**, viuda de Don Francisco González, *"fueron testigos el Señor Comandante Interino Coronel Don Pedro Ximeno y como Procuradora de la Señora Doña Manuela de Rosas y Ezcurra la Señora Doña Gertrudis Zensano"* (L.M. Inmaculada Concepción fº 211/imagen 552). Don Agustín Herrera, Sargento Mayor del Regimiento de Artilleria era hijo de **Francisco Herrera** y de **Gerónima San Martín**, mientras que Doña Gertrudis lo era de **Julián Zenzano** y de **María Ximenez**.[48] Padres de:

a) **Doña María Salomé Garmendía y Maza**, bautizada el 24 de octubre de 1825 en San Nicolás de Bari *"hija legítima de Don Andrés Avelino Garmendia y Doña Clara Maza"*, fueron padrinos Don Joaquín Maza y Doña Isabel Robredo. (L.B. fº 72 /imagen 84).

b) **Antonia Anastasia Garmendia y Maza**, bautizada en San Nicolás de Bari, el de 17 de enero de 1827, *"hija legítima de Abelino Garmendia y María Casiana"* padrinos Don Francisco y Doña Ángela Álzaga (L.B. fº 198vta.imagen 127).

c) **Don Mariano de la Rosa de Lima Garmendia y Maza**, bautizado el 9 de septiembre de 1828 en San Nicolás de Bari *"hijo legítimo de Don Abelino Garmendia y Doña Clara Casiana Maza"*, fueron padrinos Don Ambrosio Lezica y Doña Juana Aramburu. (L.B. fº 102 (borroso)/imagen 187). C.m. en la parroquia Inmaculada Concepción el 12 de marzo de 1856 *"Don Mariano Garmendia, de ésta, hijo legítimo de Don Abelino Garmendia*

---

48 Don Andrés Avelino Garmendia y Robredo, a diferencia de sus primos hermanos Robredo, adscribo incondicionadamente al gobierno de Rosas. Doña Adelia Herrera fue censada en 1855, viviendo en la calle de Europa Nº 6 *"azotea, un piso"* como mujer, viuda, (edad ilegible) junto a sus hijos Avelino y Miguel Garmendia. (Censo 1855, San Nicolás, Sección 21). Doña Adelia Herrera fue bautizada como ***Doña Petrona Adelia Herrera Zenzamo***", hija legítima de Don Agustín Herrera y Doña Gertrudis Zemzamo, en la Merced el 3 de junio de 1823 (L.B. fº38/imagen 315).

FERNÁNDEZ BURZACO Y BARRIOS, Hugo, en "*Aportes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata*", Volumen 4. 1989, pág. 21. El autor señala que Francisco Herrera y María Gertrudis Zenzano casaron el 12-IX-1816.

y Doña Clara Maza" con **Doña Faustina Alegre** *"hija legítima de Don Mariano Alegre y Doña Melchora Barragán"* testigos Don Sinforiano Gongolas y Doña Melchora Barragán. (L.M. fº 86vta./imagen 98). C.s.

d) **Josefa Avelina Garmendia y Maza**, bautizada el 29 de marzo de 1830, *"hija legítima de Don Andrés Abelino Garmendia y Doña Clara Maza, naturales de esta ciudad"* fueron padrinos el Dr. Manuel Vicente Maza y Doña Mercedes Puelma (de Maza) (L.B. San Nicolás de Bari, fº 222/imagen 253). Doña Josefa Garmendia fue censada en 1855 como mujer soltera de 24 años, natural de Buenos Aires, viviendo en la calle Piedras Nº 3, junto a Mariano Garmendia, soltero de 25 años, y Mercedes Garmendia, supuestamente su tíao, de 38 años, nacida en Santa Fe y con 33 años de residencia en Buenos Aires. (Censo 1855, San Nicolás, Sección 9ª).

e) **Avelino Juan Manuel del Corazón de Jesús Garmendia y Herrera**, hijo legítimo del *"Theniente Coronel Don Avelino Garmendia y de Doña Adela Herrera"* fueron sus padrinos *"el Sargento Mayor Edecán de su Ea. Don Pedro Ximeno y la Señora D. Manuela Rosas y Ezcurra"*, fue bautizado *"en la capilla del Sr. Gobernador en Palermo el 17 de marzo de 1850"* (L.B. Inmaculada Concepción, fº 53vta. /imagen 277).

f) **Miguel Garmendia y Herrera** *"hijo legítimo de Don Avelino Garmendia y de Adelia Herrera, argentinos domiciliados en la calle de las Piedras Nº 262"*, fueron padrinos Don Victoriano Sánchez y Doña María Garmendia de Sánchez, bautizado El día 28 de agosto de 1852. (L.B. parroquia de la Inmaculada Concepción fª 362 /imagen 378).

d. **Doña Paula Hilaria Josefa de los Dolores Garmendia y (Sainz de) Robredo**, bautizada el 15 de junio de 1804 en la parroquia Nuestra Señora de la Merced, hija legítima de Don Miguel Gerónimo Garmendia y Doña

Isabel Robredo, fue padrino Don Simón (Saínz de) Robredo. (L.B. fº136vta./imagen 147).

e. **Doña Gabina Antonia Josefa del Rosario Garmendia y (Sainz de) Robredo** bautizada el 20 de febrero de 1805 en la parroquia Nuestra Señora de la Merced *"fueron padrinos Don Pedro Vicente Castro y Doña Ana Almandos"* (L.B. fº 12 /imagen 231).

f. **Casimiro José Vicente Estanislao Garmendia y (Sainz de) Robredo**, bautizado en la parroquia Nuestra Señora de la Merced el 4 de marzo de 1806 por Don Domingo Estanislao Belgrano *"hijo legítimo de Don Miguel Garmendia natural de Santa Fe y Doña Isavel Robledo natural de esta ciudad"* fueron sus padrinos Don Joaquín Belgrano[49] y Doña María del Rosario Andía (sobrescrito). Firmó el acta Julián Segundo de Agüero. (L.B. fº 83/ imagen 306).

g. **Doña (María Josefa Petrona) Celestina Garmendia y (Sainz de) Robredo**¸ bautizada el 19 de mayo de 1807 en la Catedral de Todos los Santos de Santa Fe, *"hija legítima de Don Miguel Gerónimo Garmendia, natural de esta ciudad y Doña Isabel Sainz de Robredo, natural de la ciudad de Buenos Aires, abuelos paternos Don Bernardo Garmendia y Doña Casilda Giménez, y maternos Don Simón Sainz de Robredo y Doña Escolástica Almandos, fue madrina Doña Casilda Giménez Naharro* (poco legible el segundo apellido)*"* (L.B. fº172/imagen 176). Contrajo matrimonio alrededor de 1827 con su primo hermano el Coronel **Don José María (de los Dolores) Echagüe Garmendia**, hermano del gobernador de Santa Fe y Entre Ríos Don Pascual Echagüe (y Garmendia), presidente de la Asamblea Legislativa y gobernador interino de Santa Fe en el año 1864; fueron padres, ¿entre otros?,[50] de:

a) **Don Antonio Estanislao María Echagüe (y Garmendia Robredo)**, bautizado en La Merced

49 Hermano del General Manuel Belgrano.

50 **CALVO Luis María** en *"Echagüe y Andia"* Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Revista nº 26. Año 1993, págs. 251, 253 y 254. El autor en un buen trabajo señala como hijos del matrimonio de Don José María Echagüe y su prima Celestina Garmendia a Arístides, Juan Timoteo y Milciades Echagüe y Garmendia.

de Buenos Aires el 5 de mayo de 1828, fueron padrinos su tío político el Dr. Don Victoriano Sánchez y su abuela materna Doña Isabel Robredo (y Almandos). (L.B. fº129/imagen 663).

b) **Doña Celestina Eduarda Isabel Echagüe (y Garmendia Robredo)**, bautizada el 27 de octubre de 1829 en la parroquia Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires, fueron padrinos Don Francisco de Alsogaray y (su esposa) Da. Mercedes Echagüe (Andia). (L.B. fº144/imagen 486).

c) **Don Arístides José Dolores Echagüe (y Garmendia Robredo)**, fue bautizado el 21 de septiembre de 1837 en Nuestra Señora del Rosario, Paraná hijo legítimo de Don José María Echagüe y Doña Celestina Garmendia *"fueron padrinos el Señor Gobernador de la Provincia Brigadier Don Pascual Echagüe y Doña Manuela Puig"* (L.B. fº 26/imagen 438).

d) **Don Juan Tomimoleses (Timoteo) Miguel Echagüe (y Garmendia Robredo)** fue bautizado el 3 de abril de 1839 en Nuestra Señora del Rosario, Paraná *"hijo legítimo de Don José María Echagüe y Doña Celestina Garmendia"*, padrinos Don (¿Bernardo?) Echagüe y Doña Isabel Garmendia. (L.B. fº86/imagen 499).

e) **Don José María de los Dolores Echagüe (y Garmendia Robredo)** nació en Entre Ríos y fue bautizado el 19 de marzo de 1842 en Nuestra Señora del Rosario, Paraná *"hijo legítimo de Don José María Echagüe y Doña Celestina Garmendia"*, padrinos Don Ramón Trahibel y Doña Clotilde Echagüe. (L.B. fº 14vta/imagen 623). Su hermano el presbítero Milciades Echagüe casó el 6 de julio de 1874 *"José María Echagüe natural de Entre Ríos y vecino de Santa Fe hijo legítimo de los finados José María Echagüe y doña Celestina Garmendia de treinta y dos años de profesión procurador"* con **Emilia Gorsse** natural de Rosario de diez y siete años hija legítima de los finados **Carlos Gorsse** y

Nicandra Chereti. (L.M. Catedral de Todos los Santos de Santa Fe, fº41/imagen 43).

f) **Don Joaquín Domingo del Corazón Jesús Echagüe (y Garmendia Robredo)**, bautizado el 7 de agosto de 1843 en la Catedral de Todos los Santos de Santa Fe, *"hijo legítimo de Don José María Echagüe y Doña Petrona Celestina Garmendia"* padrinos Don Gregorio de Echagüe y Doña Fortunata Morcillo (L.B. fº 4vta./imagen 8) el presbítero Milciades Echagüe casó el 6 de julio de 1874 a *"José María Echagüe, natural de Entre Ríos* (sic) *y vecino de esta ciudad, hijo de los finados Don José María Echagüe y Doña Celestina Garmendia"* con **Ana Gorsse** de diez y nueve años, hija legítima de **Carlos Gorsse** y **Nicandra Chereti**. (L.M. Catedral de Todos los Santos de Santa Fe, fº41/imagen 43).

g) **Don Rómulo José de los Dolores Echagüe (y Garmendia Robredo)**, bautizado la Catedral de todos los Santos de Santa Fe el 25 de enero de 1848 *"hijo legítimo de Don José María Echagüe y Doña Celestina Garmendia"* fueron padrinos el Coronel Martín Santa Colona y Doña Isabel Garmendia (y Robredo). (L.B. fº314vta./imagen 17).

h) **Don José Melquiades (Milciades) Echagüe (y Garmendia Robredo)**. Sacerdote nacido en Paraná y bautizado el 22 de agosto de 1840 en la parroquia Nuestra Señora del Rosario, doctorado en teología y derecho canónico en Roma, diputado nacional (1874-78), protonotario apostólico, realizó gestiones oficiales en el Vaticano, falleció en Buenos Aires el 20 de abril de 1918. (v. Vicente Cutolo).

i) **Doña Josefa Manuela Echagüe y Garmendia** bautizada el 30 de marzo de 1834 en la Catedral de Santa Fe *"hija legítima de Don José María Echagüe y Doña Celestina Garmendia"* fueron padrinos *"el Excelentísimo Señor Gobernador Don Pascual Echagüe y Doña Manuela Puig"* (L.B. fº105 /imagen 109).

h. **Doña Dorotea Norberta Garmendia y (Sainz de) Robredo** bautizada el 6 de junio de 1810 en la parroquia Nuestra Señora de la Merced, *"hija legítima de Miguel de Garmendia Teniente Coronel de Urbanos y de Doña Isabel Robredo, fueron padrinos Don Martín Grandoli y Doña Dionisia* (nombre poco legible) *Nazzani.* (L.B. fº 151vta./imagen 681).

i. **Don Juan Nicolás José Garmendia (Sainz de) Robredo**, bautizado el 11 de septiembre de 1813 en Santa Fe, *"hijo legítimo del Teniente Coronel Don Miguel Gerónimo Garmendia y de Doña Isabel Robredo"*, padrinos *"el Capitán Don José Antonio Echagüe y su esposa Doña Isabel Garmendia"* (L.B. fº 247vta./imagen 111).

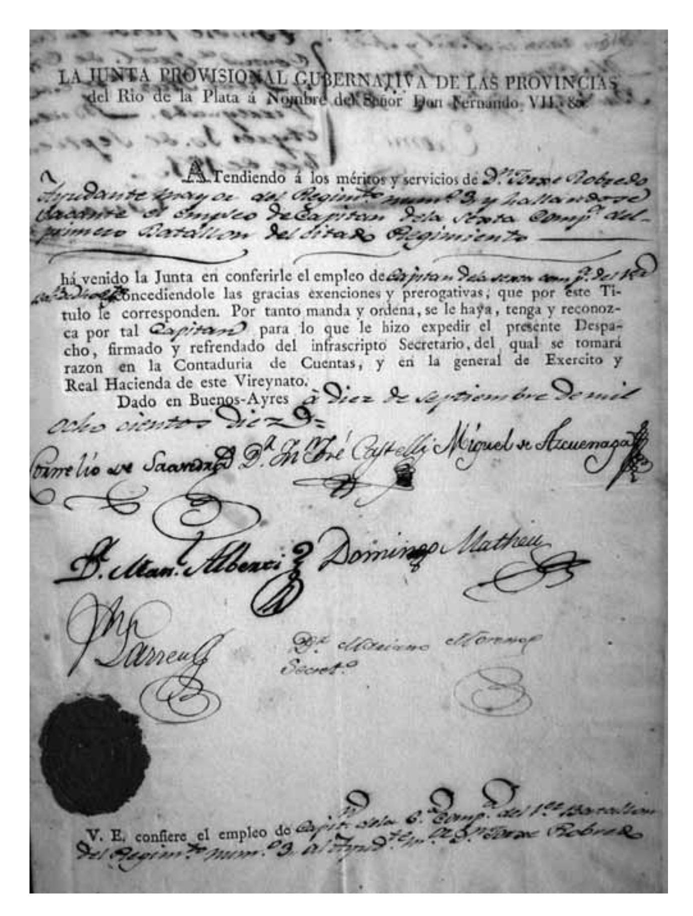
j. **Don Natalio José Simón de la Santísima Trinidad Garmendia y (Sainz de) Robredo**, fue bautizado el 2 de diciembre de 1818 en la parroquia Nuestra Señora de la Merced *"hijo legítimo de Don Miguel Gerónimo Garmendia, natural de Santa Fe y de Doña Isabel Robredo natural de esta ciudad, fueron padrinos Don Braulio Costa y Doña Petrona Chaves"* (L.B. fº 28vta/29 /imagen 500). Don Braulio Costa fue un rico comerciante y hacendado porteño vinculado en negocios mineros, entre otros, con Facundo Quiroga, Eusebio Gregorio Ruzo y Acuña, y José Patricio del Moral.

5. **Doña (Josefa de los) Dolores Trinidad (Sainz de) Robredo y Almandos**, fue bautizada en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires, el 10 de septiembre de 1781 *"hija legítima de Don Simón Saiz de Robledo* (sic) *y Doña Escolástica Almandos"* fueron sus padrinos *"Don Gabriel Maqueda presbítero y Doña Thomasa Altolaguirre"* (L.B. fº 103vta.,104 /imagen 295). Doña Dolores Robredo, así se la mencionaba, fue madrina de bautismo en la parroquia de la Inmaculada Concepción el 10 de octubre de 1822 de *"Mercedes Dolores Franca"* de padres no conocidos, quien es probable haya usado el apellido de su madrina. (fº138/imagen 144); era soltera al testar su padre en el año 1816; y

6. **Don Domingo (Sainz de) Robredo y Almandos**, que sigue en IIIa.

Rama Sainz de Robredo y Oliveros

FOJA DE SERVICIOS DE DON JORGE ROBREDO



LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA DE LAS PROVINCIAS del Rio de la Plata á Nombre del Señor Don Fernando VII. &c.

Atendiendo á los méritos y servicios de D.n Jorge Robredo Ayudante mayor del Regim.to num.o 3 y hallandose vacante el empleo de Capitan de la sexta Comp.a del primero Batallon del citado Regimiento

há venido la Junta en conferirle el empleo de Capitan de la sexta comp.a [illegible] concediendole las gracias exenciones y prerogativas, que por este Titulo le corresponden. Por tanto manda y ordena, se le haya, tenga y reconozca por tal Capitan para lo que le hizo expedir el presente Despacho, firmado y refrendado del infrascripto Secretario, del qual se tomará razon en la Contaduria de Cuentas, y en la general de Exercito y Real Hacienda de este Vireynato.

Dado en Buenos-Ayres á Diez de septiembre de mil ocho cientos diez.

Cornelio de Saavedra D.r Juan José Castelli Miguel de Azcuenaga

D.r Man.l Alberti Domingo Matheu

Larrea D.r Mariano Moreno Secret.o

V. E. confiere el empleo de Capit. de la 6.a Comp.a del 1.er Batallon del Regim.to num.o 3. al Ayud.te m.or D.n Jorge Robredo

"La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de La Plata a Nombre del Señor Don Fernando VII Atendiendo a los méritos y servicios de Don Jorge Robredo Ayudante Mayor del Regimiento número 3, y hallándose vacante el empleo de capitán de la sexta compañía del primer batallón del citado Regimiento ha venido la Junta a conferirle el empleo de Capitán de la sexta compañía… Dado en Buenos Ayres a Diez de Septiembre de mil ochocientos Diez Don Cornelio Saavedra, Don Juan José Castelli, Don Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Don Domingo Matheu, Don Larrea y Don Mariano Moreno Secretario". Fuente A.G.N. Foja de Servicios Don Jorge Robredo.

III. **DON (JOSÉ) JORGE (SAINZ DE) ROBREDO ALMANDOS** bautizado el 20 de abril de 1778 en la parroquia Nuestra Señora de la Merced, *"hijo legítimo de Don Simón Robredo y Doña Escolástica Almandos"*, fueron padrinos Don José Almandos y Doña Ana Almandos. Al margen *"Joseph Jorge Robredo Almandos"* (L.B.117vta. /imagen 131). Vecino de Buenos Aires, militar y hacendado; le correspondió por herencia, junto a su hermana Josefa, los terrenos de estancia que su padre había comprado, en 1793 y 1802 en Luján a Don Pedro Díaz de Vivar.

Don Jorge Robredo fue un destacado militar que inició su carrera en el año 1804 como subteniente de urbanos, luchó en las invasiones inglesas en los años 1806 y 1807, ya sea en los Corrales de Miserere o en la posterior Defensa de Buenos Aires del 5 de julio, fue mencionado en sus memorias por Bernardo de O´Higgins en un episodio ocurrido en el año 1813 durante el cual resultó herido el militar chileno Don Luis Carrera, tuvo a su cargo en su carácter de *"Ayudante Mayor de la Plaza"* un *"piquete"* en el que estaba el criado del Cónsul de los Estados Unidos, acusado de haberlo insultado, el criado del mismo volvió a insultarlo obligando al Director Supremo a ordenar la detención del mencionado criado; estuvo también interinamente a cargo del Puerto de la Ensenada.

De acuerdo a su foja de servicios luchó *"en el Rosario y en Punta Gorda a las órdenes del Teniente Gral. Don José León Domínguez"*. Fue Teniente Coronel del Ejército de la Independencia, y en el año 1819 nombrado por el Director Don José Rondeau Comandante de la Compañía de Dragones de la Plaza.

En el Archivo General de la Nación aparece mencionado en distintos documentos uno fechado el día 22 de octubre del año 1807 cuando se desempeñaba como *"Subteniente de Milicias Provinciales y Ayudante mayor interino del Cuerpo de Arribeños"* solicitó ser confirmado en su cargo;[51] o en junio del año 1809 cuando es mencionado como *"Receptor del derecho de Alcabala"*.[52] También se conserva el expediente de

---

51 **A.G.N.** Sala IX. Invasiones Inglesas. Libro 5 hijas 121-123.

52 **GALARZA Antonio**, *"En Propiedad Privada, Abasto y Regulación del Comercio"*, biblioteca digital UCA, pág. 74 y concordantes Los impuestos al comercio, reseña Galarza eran Alcabalas. De Pulperías y Sisa, el primero era como un especie de impuesto a las ventas, el de Pulpería (composturas) era anual y debía abonarlo todos los dueños de este tipo de establecimiento, y el de sisa era un impuesto que podría dominarse municipal. El *receptor* era una agente privado que se encargaba de la recaudación a cambio de un porcentaje. El autor se refiere al *"conflicto"* entre el receptor

1813 cuando se desempeñó como Comandante Interino del Puerto de Ensenada, y ordenó la instrucción de un sumario a raíz de la muerte de un tal José Guerra; en el mencionado expediente ese conservan los oficios elevados por Robredo al Teniente gobernador Azcuénaga,[53] pero fundamentalmente se conserva en el Archivo General de la Nación, su extensa foja de servicios en la que se describe su actuación en las invasiones inglesas con informes de sus jefes de armas como Don Francisco Ortiz de Ocampo o Don Juan Bautista Bustos, además de sus ascensos dispuestos por la Junta de Gobierno y hasta el otrogamiento de su grado de Teniente Coronel.

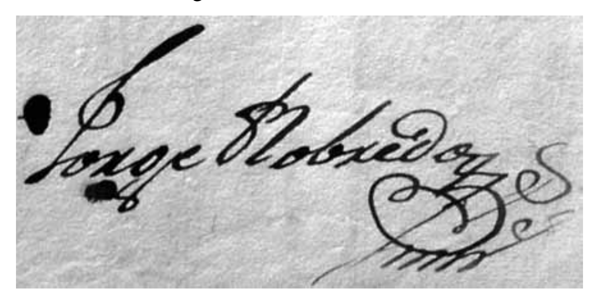
En la referida foja de servicios están los siguientes *"Despacho militares"*: *"Capitán de la 6ª Compañía del Regimiento N° 3. 10 de septiembre de 1810, Teniente Coronel Graduado del Regimiento N° 3. 4 de julio de 1811; Capitán de la 6ª Compañía de fusileros del Regimiento N° 2 de Patricios. 1° de enero de 1812; Ayudante Mayor de Plaza al Teniente Coronel Graduado de Capitán del Regimiento N° 2. 8 de abril de 1813; Sargento Mayor al Capitán Graduado de Teniente Coronel y Ayudante Mayor de Plaza. 10 de abril de 1817; Mayor con el grado de Teniente Coronel de Infantería de Línea. 12 de febrero de 1819"*. El Teniente Coronel Don Jorge Robredo por razones que desconocemos, actuó al servicio del ejército al menos hasta el año 1820 y es posible que haya peleado en la batalla de Cepeda cuando, a los cuarenta y un años de edad, se desempeñaba, designado por el Director Supremo Brigadier General Don José Rondeau el 12 de febrero de 1819, como *"Comandante de la compañía de Dragones de la Plaza con el sueldo de Sargento Mayor de Caballería"*. No tenemos más información sobre su actividad, aunque sabemos que en esos años ser retiró del ejército y es probable que se haya ocupado en la atención de la estancia de la Villa de Luján.

Don José Jorge Robredo *"natural de esta ciudad, hijo legítimo de Don Simón Robredo y Doña Escolástica Almandos"* contrajo matrimonio en la parroquia Nuestra Señora de la Merced, el día 8 de enero del año 1802 con **DOÑA MARÍA JOSEFA VICENTA OLIVEROS (y MACHADO)**

Don Jorge Robredo y los Ministros de Hacienda entre los años 1810 y 11 *"teniendo en consideración el atraso en la presentación de sus cuentas compresivas desde el 1° de enero de 1806 hasta 1810"* Robredo se excusaba alegando *"el parte de agua que habían significado las invasiones inglesas para el cobro de aranceles de compostura en los comercios"* El autor cita la presentación hecha por Jorge Robredo que fue reemplazado en su tarea en el año 1811: Jorge Robredo a los Ministros Generales de Hacienda, Buenos Aires, 26-X-1809, A.G.N. Sala IX 13-8-13.

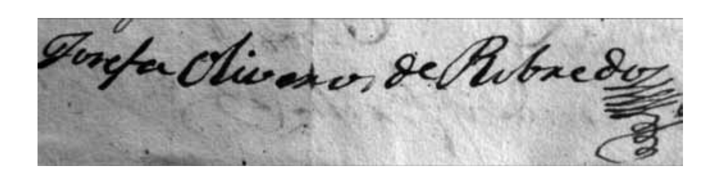
53 **A.G.N.** Sala IX, Tribunales Administrativos, Legajo 30, expediente 1052.

"también de ésta Capital, hija legítima de Don José Oliveros y de Doña María Teodora Machado" fueron testigos *"Don Simón Robredo y Don José de Seyde"* (L.M. fº 412/13/imagen 380).



Hijo de Don Simón Sainz de Robredo y Doña Escolástica Almandos, ingresó en el ejército en el año 1804 luchó en las invasiones inglesas y en los combates de Rosario y Punta Gorda, fue elogiado por sus jefes y ascendido por la primera junta de gobierno, se retiró cuando, con el grado de Teniente Coronel, era Comandante de la Compañía de Dragones. Tuvo campos en La Guardia de Luxan y vivió en la calle Venezuela de Buenos Aires, casó con Doña Josefa de Oliveros y fueron padres de doce hijos, once de ellos mujeres.

Firma de un documento en su juicio sucesorio existente en el A.G.N.



Firma de Doña Josefa Oliveros de Robredo, hija de Don José de Oliveros y Doña Teodora Machado aportó al matrimonio una dote de más de $ 25.000 lo que ha sido considerado como una suma inusual en su época. Sucesorio de Don Jorge Robredo.

Doña María Josefa Oliveros fue bautizada en la parroquia de La Merced el 10 de agosto de 1787 como *"María Lorenza Josefa Caietana del Corazón de Jesús Oliveros"* hija legítima de **Diego José Oliveros** y **María Theodora Machado**, siendo su madrina *"la Beata Profesa Doña María Antonia del Señor Joseph"* (L.B. fº 149 /562). De Doña Teresa Machado sólo hemos visto mencionado su nombre, junto al de su madre: *"Doña Josefa Oliveros y Robredo, 1 onza de oro, Doña Teodora Machado, 2 onza de oro"* en la lista de damas que contribuyeron a solventar gastos del gobierno patrio. (Gazeta de Buenos Aires 1810-1821, pág. 162), también advertimos, por haber actuado como padrinos de sus hijos, que era, junto a su esposo muy amigos de Doña Escolástica Ferra y Pasos, natural de Córdoba, y de su esposo Don Ramón de Herrera,

antepasados, entre tantas otras personalidades del Dr. Luis Leloir o de las escritoras Silvina y Victoria Ocampo.[54]

Sabemos *"Doña Pepa Oliveros"* de Robredo vivió en Buenos Aires, con su marido y doce hijos en una casa que hacía esquina en la Calle Venezuela, ella aportó al matrimonio la suma de $ 20.728 –mientras que su esposo aportó $ 5049–, y falleció en Buenos Aires, pocos días después que su hijo Gervasio el 23 de enero de 1837 *"Doña Josefa Oliveros, natural de ésta de cincuenta y dos años viuda de Don Jorge Robredo, recibió solo la extrema unción"*. Firmó el acta Fray Antonio Argerich. (L.D. Parroquia Nuestra Señora de la Merced, fº123vta. /imagen 408).[55]

En cuanto a al Teniente Coronel y hacendado Don Jorge Robredo, no hemos encontrado el acta de su fallecimiento, pero hemos visto, gracias a la gentileza de Nora Siegrist, su sucesión *"Jorge Robredo. 1828"*. (A.G.N. Legajo 7787), de acuerdo con lo allí consignado dictó enfermo, su testamento en Buenos Aires, el día 10 de noviembre de 1827, donde declaró ser padre de doce hijos, once mujeres y un varón.

En la meritoria foja de servicios del Teniente Coronel Don Jorge Robredo, hay numerosos informes respecto a su valor y sacrificio, entre otros, los brindados por Don Juan Bautista Morón, Don José León Domínguez, Don Francisco Ortiz de Ocampo, Don Juan Bautista Bustos, Don Francisco Pantaleón de Luna, además de el reconocimiento públicos de sus méritos firmados, entre muchos otros, por Don Santiago de Linieres, Don Cornelio Saavedra, Don Mariano Moreno, Don Juan José Castelli, Bernardino Rivadavia, Don Feliciano Chiclana, Don Nicolás Rodríguez Peña, Don Martín de Pueyrredón o Don José Rondeau.

Entre sus bienes se encontraba la casa morada de la calle *"Benecuela casa nº 96"* de 18 varas de frente *"del norte al sur"* con 47 varas de fondo al sud, que constaba de un zaguán, sala a la calle, dormitorio al oeste, cocina, *"sigue en la esquina"*, *"sigue la trastienda a la calle"* comedor en el patio de la esquina, casa esquina y terreno *"a los fondos del sur de*

---

54 **ACUÑA Segundo Edgardo**, en *"Los Pasos cordobeses"* Revista del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba. Don Diego José de Olivero y Doña Teodora Machado fueron padrinos de bautismo de varios hijos de éste matrimonio.

55 **SIEGRIST Nora y ZAPICO Hilda**, *"Familia, descendencia y patrimonio en España e Hispanoamérica, siglos XVI – XIX"*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata (EUDEM), 2010, 579 pp. Las investigadoras resaltan la importancia de la dote de Doña Josefa Oliveros, que como se expresó ascendía a la suma de $ 20.728, suma importante en la fecha que fue aportada. Además nos indicó cual era el legajo en el que se encontraba la testamentaria de Jorge Robredo, que estaba mal catalogada en el A.G.N. como *"Jorge Robledo"* razón por la cual no podíamos ubicarla.

noventa y seis varas frente por treinta y cinco de fondo", además de *"tierras de estancia"* en la Guardia de Luján cuyas dimensiones y mejoras se describen en el inventario.

Informe del teniente coronel don Francisco Ortiz de Ocampo

Don Francisco Ortiz de Ocampo Teniente Coronel y primer comandante del Cuerpo de Voluntarios Arribeños: Certifico que el alférez agregado de infantería de Milicias de esta Capital y actual ayudante Mayor del citado Batallón de mi mando Don Jorge Robredo ha desempeñado completamente y a mi satisfacción las funciones de su instituto con infatigable zelo con que igualmente se dedicó a la instrucción del cuerpo en su creación y se comportó con el mayor honor y valor en el ataque qui hizo a ésta Plaza el General Witellok que fue desde el dos al cinco del año pasado de mil ochocientos siete, habiendo últimamente erogado en beneficio de nuestra metrópoli cien pesos fuertes, y siendo un oficial en quien tengo depositada mi confianza pues en el desempeño de todas las comisiones peculiares del cuerpo, y observando una total contracción al cumplimiento de sus deberes sin perdonar fatiga alguna; en cuyo concepto considero a éste oficial digno de una recompensa igual a sus méritos y amor al servicio del soberano. Por lo que cumpliendo con el superior Decreto de veinte y ocho de marzo último doy la presente en Buenos Aires cinco de julio de mil ochocientos nuebe. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo.

Al respecto y debido al requerimiento de practicar un nuevo inventario de *"las estancias"* del defensor de menores Doña Josefa Oliveros manifestó en el sucesorio de su esposo que *"sería más fácil demoler a medio Buenos Aires que emprender y terminar hoy el recuentro de las ciento ochenta y siete leguas, mil setecientas cuatro cabezas de ganado grande vacuno, y de las cuatrocientas noventa y siete ovejas"* (fs. 70vta. sucesión). En la cuenta de división de bienes, además de la casa de la calle Venezuela, está incluida la *"Estancia en la Guardia de Luján"* con referencia al valor, del terreno, arboleda, muebles y útiles (fs. 74 y s). Agregamos que su esposa en respuesta de lo actuado por el defensor de sus hijos menores, hizo mención a las deudas que debió afrontar.

Don Jorge Robredo falleció al decir de su esposa *"a fines de noviembre último"* (1827), aunque habíamos estimado, por el recibo de gastos firmado por su hermano Don Domingo Robredo el día 14 de noviembre, que habría fallecido el día 12 de ese mes. Lo cierto es que ante la falta del acta de defunción, el día 20 de septiembre de 1830, el Juez Civil Dr. Mansilla pidió un informe al Administrador del Cementerio

del Norte sobre la fecha en que se dio sepultura al cadáver del Teniente Coronel Don Jorge Robredo. (en realidad dice "*Robledo*").[56]

Consultado el Registro de Inhumaciones del Cementerio del Norte (Recoleta) correspondiente al año 1827, advertimos en el fº 248, que el día 12 de noviembre de ese año se dio sepultura a *"Jorge Robledo, de 52 años, casado, de Buenos Aires"*. Razón por la cual podríamos afirmar con probada certeza que falleció en Buenos Aires el día 11 de noviembre de 1827.

Hijos, enumerados de acuerdo a lo declarado por ambos cónyuges en sus testamentos:

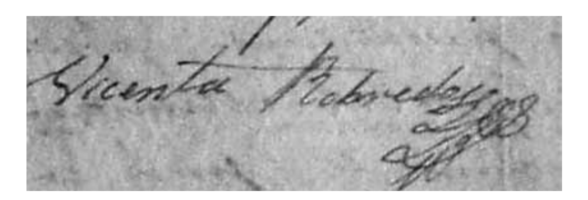
1. **Doña María del Rosario Claudia (Sainz de) Robredo y Oliveros**, bautizada en la parroquia Nuestra Señora de la Merced el día 30 de octubre de 1802, padrinos Don Simón Robredo y Doña Theodora Machado. (L.B. fº 74vta. / imagen 85). Fue censada en 1855, en la calle Corrientes n° 76, con el apellido *"Robledo"* como mujer, soltera, de 40 años, inquilina, costurera, junto a quienes estimamos sus hermanas también solteras, Vicenta, Lucia, Micaela, Josefa, Rufina, Escolástica y Martina. (Censo 1855, Catedral del Norte, 03), años más tarde como de 62 años, soltera, junto a sus hermanas también solteras Vicenta, Lucia, Josefa, Micaela y Martina Robredo. (Censo 1869, Distrito Federal Sección 1ª). Doña Rosario Robredo falleció, soltera, en su domicilio de la calle Charcas Nº 829, según certificado médico del Dr. Güiraldes, el 22 de marzo de 1894. (Registro Civil 1º, Sección 2da. Nº 169)

2. **Doña (María) Vicenta Gumersinda (del Corazón Sainz de) Robredo y Oliveros**, bautizada en La Merced el 13 de enero de 1804, *"hija legítima de Don José Gorge Robredo y Doña María Josefa Olivero"* padrinos Simón Robredo y Teodora Machado, falleció soltera de más de 100 años, fº 136 /imagen 146/7). Censada en 1855 como *"hermana"*, soltera de 35 años de edad, y en 1869 como soltera de 60 años de edad.

En el año 1895 fue cesada viviendo en la calle Charcas 829, *"1 piso azotea"* de 95 años de edad, junto a sus hermanas, Josefa de 84 años y Martina de 73 años, además de otras personas seguramente de compañía, entra ellas una cocinera llamada Emilia Alarcón.

---

56 **Índice del Departamento Central de Policía**, pág. 623. No hemos ubicado el acta de su defunción en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires. Estimamos que falleció en Buenos Aires a los 52 años de edad.



Doña Vicenta Robredo y Oliveros vivió más de cien años, después de heredar miles de hectáreas debió subsistir, junto a sus hermanas solteras, mediante el trabajo manual y al otrogamiento de una pensión por los servicios de su padre.

Las hermanas censadas declararon no poseer propiedad raíz. (Censo 1895, Sección 13, subdivisión 24). María Vicenta del Corazón vivía, de más de 100 años de edad, en el año 1904 en la calle Suipacha 1228 de Buenos Aires. Doña Vicenta Robredo peticionó en nombre propio y de sus hermanas una pensión por las tareas de su padre que le fue en principio denegada, y otorgada años más tarde. [57]

57 **MARTÍNEZ, Alberto**. Censo General de Población, edificación y comercio. Dirección General de Estadística Municipal. Buenos Aires 1904.

Diario de Sesiones 1898, pág. 120. Hemos hecho referencia, sin poder transcribirla en su integridad a la meritoria foja de servicios de Don Jorge Robredo. Ahora bien, en al año 1860 Doña Vicenta Robredo y sus hermanas solicitaron al gobierno una pensión por los servicios prestados a la patria por su padre. La petición fue tratada en la Comisión de Peticiones de la Cámara de Senadores de la Nación, el día 25 de agosto de 1860, en los siguiente términos: *"Se puso en discusión el siguiente proyecto de la Comisión Militar, con motivo de solicitar pensión Dña. Vicenta Robredo y sus hermanas. "No ha lugar" Obligado, Paunero y Pico*". Y a posteriori el diputado Obligado afirmó: *"La Comisión Militar al tomar en consideración la petición que hacían las señoras hijas del Sr. Robredo, habría deseado encontrar alguna causa para en que poder fundar la concesión…porque son unas señoras que merecen toda atención y la consideración de sus compatriotas por las muchas virtudes que las hacen recomendables en su vida social y la pobreza o miseria en que se encuentran, teniendo que subsistir del trabajo de sus manos, pero desgraciadamente se ha encontrado con que el Sr. Robredo se hallaba en el caso de otros muchos militares que abandonaron la carrera espontáneamente sin haber dejado rastros de haber querido pertenecer al gremio militar…".*

"S. Mármol: ¿En que año dejó el servicio el Señor Robredo?

"S. Obligado: En el año veinte.

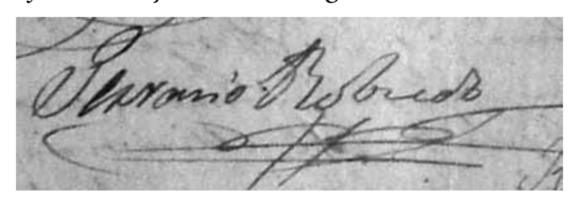
"S. Mármol: ¿había hecho alguna campaña?

"Sr. Obligado: Creo que no, había servido como oficial de plaza. En la reconquista creo que prestó servicios distinguidos, pero posteriormente sus servicios fueron de oficial de plaza. En seguida se aprobó el proyecto general por trece votos".

Al parecer esa decisión se revirtió con el tiempo, ya que el Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de 1898, da cuenta de la petición realizada por las hijas mujeres de Don Jorge Robredo solicitando el aumento de la pensión que recibían.

Doña Vicenta Robredo falleció según certificación médica del Dr. Marcelino Herrera Vega en su domicilio de la calle Juncal Nº 1181 Buenos Aires, el día 30 de noviembre de 1907. (Tº 1º de Defunciones, Sección 20, Nº 441).

3. **Don (Manuel) Gervasio Josef (Saínz de) Robredo y Oliveros**, fue bautizado en la parroquia Nuestra Señora de la Merced el día 19 de junio del año 1805, *"hijo legítimo de Don Joséf Robledo y Doña María Josefa Vicenta Olivero"* fueron sus padrinos Don Joaquín Campana y Doña Francisca Pérez Funes (L.B. Merced fº 35/imagen 354). Contrajo matrimonio con **Doña Margarita Suárez** –no hemos ubicado el acta respectiva–; y falleció en Buenos Aires el 16 de enero de 1837, *"Gervasio Robredo, natural de esta, de treinta años, hijo de Don Jorge Robredo y Doña Josefa Olivero, y viudo de Margarita Suárez"*.[58]



Firma de don Gervasio Robredo y Oliveros en el sucesorio de su padre, viudo de Doña Margarita Suárez falleció en buenos Aires en el año 1837 cuando tenía apenas 32 años de edad.

4. **Doña Lucia (Josefa del Corazón de Jesús) (Sainz de) Robredo y Oliveros**, fue bautizada en la parroquia de la Merced el de 1807 *"hija legítima de Don Jorge Robredo y Doña Josefa Oliveros"* fueron padrinos Don José de Seide y Doña María Josefa Robredo.[59] Censada como *"hermana"* soltera de 33 años de edad, y en 1869 como soltera de 58 años de edad. Doña Lucia Robredo falleció soltera a los 78 años de edad en su domicilio de la calle del Parque Nº 284.[60]

5. **Doña María Andrea (Sainz de) Robredo Oliveros.** Contrajo matrimonio en Nuestra Señora de la Merced el día 26 de mayo de 1836 *"Doña Andrea Robredo hija legítima del finado Don Jorge Robredo y Doña Josefa Oliveros"* con Don **Eduardo Fuzier**, *"natural de Francia hijo legítimo de* ***Felipe*** *y* ***Doña***

58 **Parroquia Nuestra Señora de la Merced.** L.D. fº 126/imagen 407.

59 **Parroquia de Nuestra Señora de la Merced** L.B. fº 187/imagen 413.

60 **Parroquia de Nuestra Señora de la Merced**. L.D. 15, fº 197.

Delicia Treill" siendo testigos, entre muchos, Don Juan Bautista Religioso y Doña Josefa Oliveros. Firmó el acta Antonio Argerich.[61] Doña Andrea Robredo de Fusier, *"de 40 años, madre de familia"* censada en 1855 en la calle de Representantes n° 93, 1er. piso, junto a *"Eduardo Fusier"*, inquilino, francés, nacido en Marsella, de 46 años y con 32 años en el país al ser censado, que profesión *"escritorio"*. Integraba, entre otros, el grupo familiar doña *"Luisa Robredo de 36 años de edad, soltera, rentista"*. No se mencionan sus probables hijos en el censo. (Censo 1855. Catedral Sud. 11º/imagen 145). No se la menciona en la sucesión de sus hermanas del año 1917.

6. **Doña (María) Josefa (Florentina) (Sainz de) Robredo Oliveros**, bautizada el 14 de marzo de 1810 en la parroquia Nuestra Señora de la Merced, *"fueron padrinos Don Agustín de Castañaga y Doña Escolástica Ferrán"*.[62] (L.B. fº 27vta. /imagen 657). Doña Josefa fue censada en 1855 como *"hermana"* soltera de 28 años de edad, y en 1895 junto a sus hermanas Vicenta y Martina, como soltera de 84 años de edad.[63]

7. **Doña Micaela (Sainz de) Robredo Oliveros.** Sí bien no coincide con el orden dado por sus padres, habría nacido estimativamente en 1825 fue censada en 1855 como soltera de 30 años de edad, y en 1869 como soltera de 54 años de edad. Doña Micaela Robredo falleció soltera el día 15 de junio de 1894 en su domicilio de calle Charcas Nº 829. (Tº1º, Sección 2ª Nº 315).

8. **Doña Luisa (Sainz de) Robredo Oliveros**. Podría tratarse de Luisa Robredo censada en 1855 como soltera y rentista, junto a María Andrea Robredo.

9. **Doña Escolástica Antonia Josefa del Corazón de Jesús (Sainz de) Robredo y Oliveros**, bautizada en la Merced el 18 de enero de 1815, *"hija legítima del Theniente Coronel del Ejército Don Jorge Robredo y Doña María Josefa Oliveros de esta Capital"* fueron sus padrinos Don Alexandro Martínez y Doña Josefa

---

61 **Parroquia Nuestra Señora de la Merced.** L.M. fº94/imagen 107.

62 El apellido de la madrina era Escolástica Ferrá y Pasos, había casado en 1773 con Don Antonio de Herrera, pertenecía a la familia fundada por el capitán Don Domingo de Pasos y Doña Josefa Peralta en Córdoba, y fue antepasada de los Díaz Herrera, Aguirre Herrera, antepasada de Victoria y Silvina Ocampo, Luis Leloir, Archibaldo Lanús, entre otros muchos.

63 **Censo Nacional de 1895**, Sección 13, subdivisión 24.

Robredo. (L.B. fº 186vta. /imagen 206). Censada en 1855 como *"hermana"* soltera de 25 años de edad. Tampoco se la menciona en la sucesión de sus hermanas.

10. **Doña (María) Rufina (Benita Josefa) (Sainz de) Robredo Oliveros**, fue bautizada el 16 de noviembre de 1813 en la parroquia Nuestra Señora de la Merced *"hija legítima de Don Jorge Robredo y Doña María Josefa Olivero"* fueron sus padrinos su tío *"Don José de Seyde y Doña María Josefa Robredo"* (L.B. fº 118 /imagen 140). Estimamos que es a quien llamaban *"Josefa"* quien falleció soltera el 9 de junio de l año 1900, en su domicilio de la calle Charcas Nº 829. (Reg. Civil Tº 1º, Sección 2ª. Nº 352).

11. **Doña Dorotea Cayetana Josefa (Sainz de) Robredo y Oliveros**, bautizada en la Merced el 7 de febrero de 1818 *"hija legítima del Sargento Mayor Graduado Don Jorge Robredo y Doña Josefa Olivero, fueron padrinos Don Tomás Teylan y Doña Clara Telan"* (L.B. fº 135 /imagen 422). Contrajo matrimonio Dorotea Robredo hija del finado Don Jorge Robredo y Doña Josefa Olivero, en Nuestra Señora de la Merced el día 23 de mayo de 1836 con **Don Fermín Bautista Cardet**¸ natural de Francia, *"hijo de Don Fermín y Doña Ana Luisa Bodart"*. Fueron testigos Don Juan Bautista religioso y Doña Josefa Oliveros (L.M. fº94vta./imagen 108).

Doña Dorotea Robredo de Cardet fue censada en 1895, como *"mujer, de 79 años, viuda, 59 años de casada, 3 hijos, no posee propiedad raíz"*, junto a *"Adolfo Lacombre, francés, de 57 años, comerciante, casado, Cardet de Lacombe, Josefina, mujer de 55 años, casada, 22 años de matrimonio, un hijo, Cardet Eduard, de 49 años, francés, industrial* (Censo de 1895, Ciudad de Buenos Aires, sección 8ª, subdivisión 18). Doña Dorotea Robredo falleció de acuerdo a certificación médica del Dr. Carlos Ruiz de Huidobro el 1º de enero de 1902, de 83 años, viuda de Don Fermín Cardet, en su domicilio de calle Rioja Nº 289. (Tº1ª, Sección 5ª, Nº 2). Acotamos que, quien se presentara en el sucesorio suyo y de sus hermanas, omitió notificar a los herederos legítimos de Doña Dorotea.

Fueron padres de:

a. **Fermín Jorge Cardet y Robredo**. Nació el 12 de abril de 1837, *"hijo legítimo de Don Fermín Cordet de Francia y de Doña Dorotea Robredo de ésta"*, fue bautizado el 14 de mayo de 1839, siendo sus padrinos Don Ale-

jandro Baguene y Doña Rosario Robredo (L.B. Nuestra Señora de la Merced fº94vta. /imagen 401). y de

b. **Josefina Luisa Cardet y Robredo**. Nació el 9 de junio de 1838 y fue bautizada en el 14 de mayo de 1839 *"hija legítima de Don Fermín Cordet de Francia y Doña Dorotea Robredo"*. Fueron sus padrinos Don Eduardo Furrier y Doña Andrea Robredo. (L.B. fº 94vta. /imagen 401). C.m. el 27-IV-1873 con **Adolfo Augusto Lacombre Martín**, natural de Francia (L.M. Balvanera fº 64/ imagen 336). Hemos visto mencionada la existencia de un retrato realizado *"en pastel"*, por el artista Luis Laisney de Don Jorge Robredo, su esposa Doña Josefa Oliveros y el hijo de ese matrimonio Don Jorge Robredo y Oliveros, en poder de *"la Señora* ***Alina Lacombe de Astengo****"* probablemente bisnieta del Teniente Coronel Robredo. También hemos visto que esa señora recibió una pensión en carácter de *"hija viuda del primer maquinista de la armada ingeniero Adolfo Lacombe"* (Leyes Nacionales, pág. 291, año 1961). El retrato de Don Jorge Robredo, diría: *"se hizo este retrato a los 46 años, 9 meses, y 12 días de edad"*. Revista *"Estudios. Temas 443-6"* de 1950, pág. 146.

12. **Don Jorge Félix José (Sainz de) Robredo y Oliveros**. Fue bautizado en la parroquia Nuestra Señora de la Merced el 21 de noviembre de 1820, fueron padrinos Don Manuel Peña (¿) y Doña Catalina Hornos (apellidos poco legibles) (L.B. fº 82vta. /imagen 92). Sus padres no lo mencionan en sus respectivos testamentos, sin embargo hemos visto una referencia a un supuesto retrato de Jorge Robredo, hijo, estimamos que falleció en la juventud.

13. **Doña Martina Francisca Josefa del Rosario (Sainz de) Robredo y Oliveros**, bautizada el 2 de febrero de 1822 en la parroquia Nuestra Señora de la Merced *"hija legítima de Don Jorge Robredo y Doña María Josefa Oliveros, padrinos Don Domingo Robredo y Doña Josefa Soler"* (L.B. fº 176/ imagen 200). Censada en 1855 como *"hermana"* soltera de 23 años de edad, y en 1869 como soltera de 45 años de edad. En el 95 fue censada junto a sus hermanas Vicenta y Josefa, viviendo en la calle Charcas, de 73 años de edad. Doña Martina Robredo

falleció según certificación del Dr. M. A. Ocampo soltera el 29 de septiembre de 1912, en su domicilio de calle Güemes Nº 4254, a los 92 años de edad. (Registro Civil T 2º, Sección 18, Nº 1083).

Los sucesorios de Doña Martina y sus hermanas Rosario, Lucia, Micaela, Dorotea, Josefa y Vicenta están archivados bajo la carátula *"Robredo, Martina, año 1913 Legajo 2641"* sucesión que fuera iniciada por Doña Gabriela Gaytan Egy, domiciliada en Pilar, quien invocó que la última hermana en fallecer, Doña Martina Robredo había heredado a todas las demás y al haber hecho un legado a su favor tenía el carácter de *"única y universal heredera de los bienes"*. Esos bienes, después especificó, consistían sólo en una bóveda en el cementerio de la Recoleta, Nº 34, Sección 8ª, *"lindera con la de Jacinto Chiclana*. En el sucesorio mencionada obran las actas de defunción, parroquiales o municipales, que hemos citado, y están también agregadas las actas de nacimiento, con aclaración de nombres bautismales y de uso de cada una de las hermanas. Desconocemos cual fue el destino de los cuantiosos bienes, casa solariega y grandes extensiones de campos en la Guardia de Luján, otrora heredados por las hermanas (Sainz de) Robredo y Oliveros, al fallecer sus padres.

Rama Sainz de Robredo y Soler

IIIa. **DON DOMINGO JOSÉ VICENTE SAINZ (DE) ROBREDO ALMANDOS** nació en Buenos Aires y fue bautizado en Nuestra Señora de la Merced el 20 de diciembre de 1783, hijo legítimo de **Simon Sainz (o Saens) Robredo** y de **Escolástica de Almandos (de la Puebla)**, fueron sus padrinos Don Francisco de Almandos y su hija Doña Dominga de Almandos. (L.B. fº 290 /imagen 394).

Don Domingo Robredo, tuvo una gran actuación en la vida colonial que se proyectó por más de 20 años en el gobierno patrio al que adhirió desde sus inicios. En efecto, desde muy joven se inició el día 1° de octubre de 1797 como *"Oficial Meritorio de la Contaduría y Tesorería General del Ejercito y la Hacienda de Buenos Aires"* durante 7 años, dos meses y once días, para luego ser designado como *"Oficial Auxiliar"* el día 12 de diciembre del año 1804, cargo en el que sirvió

durante 2 años, 6 meses y 19 días, cuando fue nombrado Oficial de esa Contaduría.[64]

Mientras desempeñaba como *"Oficial de Contaduría y Tesorería Generales del Ejército y ayudante de Órdenes del Mayor General de Infantería y Caballería Don Antonio Carrasco"* se produjeron las invasiones inglesas a Buenos Aires, y Don Domingo Robredo tuvo una distinguida actuación, ya sea en el cuidado de los caudales públicos, como combatiendo en los corrales de Miserere, y fue entonces cuando reclamó en distintas oportunidades, *"el reconocimiento de sus servicios al Rey"* y también sumas de dinero que se le adeudaban, como ejemplo *"en la compra de caballos"*, el reconocimiento de sus servicios *"durante las invasiones inglesas"*.

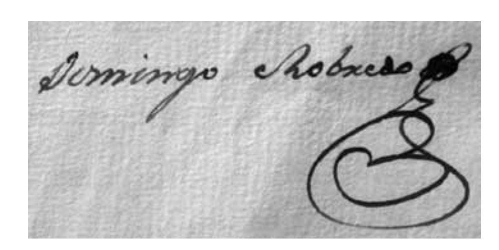
Como consecuencia de su solicitud se produjo se informe que señalaba: *"desde que entró en la Oficina manifestó sus claras luces, loables sentimientos y excelente disposición para la Carrera…y a poco tiempo se el empezó a ocupar indistintamente en las delicadas tareas del Ministerio"*; el informe agregó que en octubre de 1805 se el encargó *"el Libro Principal de la Tesorería General"*.

Durante las invasiones de julio de 1806, agregó el informe de sus superiores: *"Robredo sin falta un día de los catorce que duró tan vigoroso y vexativo examen fue el confidente del ministerio para las operaciones y simulaciones que liberaron bastantes Activos y todas las deudas de la perspicacia enemiga"*. El informe, que resalta lo realizado por las autoridades coloniales para evitara *"la perspicacia enemiga"*, y que no podemos reproducir en su integridad, continuó remarcando méritos y acciones de Robredo, entre ellas el donativo que hizo al Cabildo *"para el socorro de Huérfanos y desgraciados en la gloriosa reconquista de ésta Capital"*, en el mimo se le describió como *Soltero de veinte y seis años de edad"*, aconsejándose y se aconsejó duplicar su sueldo anual. El informe fue suscripto el 10 de julio de 1807 por Don Félix de Casamayor, Don Antonio Carrasco y Don José María Romero, Ministros Generales de la Real Hacienda del Virreinato.

En ese mismo año, y adjunto al mismo expediente, *"Don Bernardo de Velazco Huydobro Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador Intendente de la Provincia del Paraguay y treinta Pueblos de Misiones…Mayor General de Infantería y Caballería de las tropas destinadas a la defensa de Buenos Ayres"* certificó la participación de Don Domingo Robredo como *"mi ayudante de órdenes… siendo uno de los que con la mayor constancia y energía se mantuvo en la acción del día dos del corriente"* en la división a su mando en los Corrales de Miserere, y se dirigió a Don Santiago de

64 **A.G.N**. Sala IX. Invasiones inglesas Libro 5.

Liniers solicitando que *"se le premie en cualquiera Ministerio de los que en su Real Hazienda cuia carrera sigue"* recomendando los servicios prestados *"por el oficial de las Reales Cajas Don Domingo Robredo"*.



Don Domingo (Sainz de) Robredo y Almandos, inició desde muy joven su carrera en Contaduría del Virreinato del Río de La Plata, llegando a ser uno de los mayores conocedores de las cuentas públicas, y la Aduana de Buenos Aires. Su relevancia se mantuvo durante el gobierno patrio al menos hasta el año 1830. Su matrimonio con Doña Josefa de Otálora y Soler lo emparentó con las principales familias la sociedad porteña. Fuente AGN Invasiones Inglesas, Buenos Aires 31 de Julio de 1807.

En tal sentido, el escritor Torre Revelo menciona una carta de Don Santiago de Liniers a Miguel Cayetano Soler en la *"incluye una instancia del oficial de la tesorería Domingo Robredo en la que acredita los servicios que ha hecho en defensa de la capital"*.[65]

Don Domingo Robredo continuó en sus funciones en las Reales Cajas, pero sin declinar sus tareas como *"capitán de voluntarios urbanos"*, debido a su dedicación a ese cargo reclamó en el año 1809 ser *"acreedor de un ascenso"*.[66]

En el año 1810 se encontró entre el grupo de funcionarios y vecinos principales que adhirieron a los sucesos de mayo. Es por esa razón que durante esos sucesos su nombre aparece mencionado junto a Pedro Castro y Careaga, Feliciano Antonio Chiclana, Domingo French, Juan Bautista Bustos, entre otros.[67]

Así un bando publicado por la Gaceta de Buenos Aires, señaló que *"las contribuciones patrióticas se recibirán en casa del Sr. Don Miguel de Azcuénaga, en la plaza mayor de ésta ciudad, adonde estará al efecto el oficial D. Domingo Robredo, desde las ocho y media a la una de la mañana, y desde las tres hasta las cuatro y media de la tarde"*.[68]

---

65 **TORRE REVELO José** en *"En El Marques de Sobremonte…"*, año 1946.

66 **A.G.N**. Catálogos, Robredo Domingo.

67 **CORBELLINE Enrique**, en "*La Revolución de Mayo y sus antecedentes*", 1950. pág. 101.

68 **Gaceta de Buenos Aires 1810-1821**, Junta de Historia y Numismática, pág. 101.

En el año 1814 se desempeñó, nombrado por el Directorio como *"Administrador en Comisión de la Aduana de Montevideo"* durante la ocupación militar de esa ciudad.[69] En el año 1815 se desempeñaba en la Aduana de Buenos Aires (Biblioteca de Mayo, Volumen 13, pág. 210), y su nombre fue mencionado en la lista de oficios remitidos al Congreso de Tucumán que declaró la independencia.[70] Pero, debemos señalar que en particular, hemos visto reiteradas referencias a Don Domingo Robredo como consecuencia de la nota que envió en 1817, como presidente de la Comisión Económica de Árbitros, integrada por el propio Robredo, junto a junto a Manuel Pinto, Juan José de Anchorena, y Juan Pedro de Aguirre, conteniendo un *"plan de exacción general"* que proponía para que pusiera en práctica el Directorio. Ese documento, que no hemos visto, es mencionado como un verdadero programa económico para ordenar las cuentas públicas, diezmadas como consecuencia de los sucesos políticos de esos años.

El 3 de febrero de 1820 se reunió, en su carácter de Administrador de la Caja de Fondos, con el Director Sustituto para analizar el estado de los fondos y encarar medidas de defensa después de la derrota de Cepeda.[71] También en ese año *"como Administrador de Aduana"* se dirigió al Consulado, *"por oficio reservado del 4 de julio"* pidiendo datos sobre almacenes por mayor y la especificación del nombre de sus dueños.[72]

---

69 **www.artigas.or.uy** En el mencionado sitio bajo el titulo *"La ocupación militar de Montevideo y la provincia oriental por los ejércitos del Directorio"* existe un índice en el que se cita a Domingo Robredo con frecuencia. Nº 16 y 17 intercambio de oficios con el Consulado de Comercio (julio 14 y 15 de 1814); Nº 102 Domingo Robredo Administrador de la Aduana de Montevideo a Juan Larrea remite el estado de la Aduana y el balance de Caja; Nº 138 Juan Larrea al Tribunal de Cuentas transmite resolución del Director Supremo dirigida a Domingo Robredo sobre restablecimiento de derecho de alcabala sobre frutos; Nº 173 Domingo Robredo a Juan Larrea sobre derechos de extranjería, (6 de septiembre de 1814); Nª 204.

A.G.N. División Gobierno Nacional. Sección Hacienda. Sala X C. 8 A. 3 Nº 1. *"Era practica anteriormente en esta Aduana no cargar la Alcabala ordinaria a la cal que se introducía de la campaña, pero sufriéndola ésta en Buenos Ayres, las he cargado aquí a pesar de serles repugnante, por la posición en que estaban de no satisfacerla. Lo aviso a V.S. para que se sirva hacerlo presente a V.E. a fin de que se delibere lo que deba hacerse en lo sucesivo pareciéndome que en caso de quitarse a estos, debe hacerse transcendental esta gracia a los introductores en Buenos Ayres. Dios guarde a V.S. muchos años Montevideo Septiembre 14 de 1814. Domingo Robredo. Sr. Don Juan Larrea, Secretario de Estado y de Despacho Universal de Hacienda".*

70 **LEVENE Ricardo**, en *"Documentos del Congreso de Tucumán"*, año 1816, págs. 170, 224, 310 y 318.

71 **Instituto de Historia de la Facultad de Derecho**, revista 27-28, pág. 25, año 1990.

72 **Revista Histórica Archivo Histórico Nacional**, año 1962.

En el año 1821, el Registro Oficial, con la firma de Martín Rodríguez y Manuel García lo enumeró entre las principales autoridades del gobierno, en ese año se desempeñaba como *"Colector General D. Manuel José de Lavalle"* con un sueldo anual de 3000 pesos, y como *"Contador Principal-interventor"* también con un sueldo anual de 3000 pesos *"D. Domingo Robredo"*.[73]

También en 1821, Francisco de Paula Castañeda dedicó unos versos en su defensa. Castañeda advirtió la injustita de atacar a Robredo, quien no era el fundador sino el Administrador de la Caja y que más cerca estaba de *"merecer alabanzas que vituperios"*,[74] unos años antes el Magistral de la Catedral Dr. Pedro Pablo Vidal se había referido a él llamándolo *"honrado y meritísimo"* Don Domingo Robredo.[75]

En el año 1822 continuaba desempeñándose como Director de la Aduana de Buenos Aires. Su retiro, como veremos temporario, se produjo recién en el año 1826 cuando *"el gobierno acordó que el Contador Principal de la colecturía Don Domingo Robredo sea retirado de su empleo con las dos terceras partes de su sueldo"*.[76]

No obstante la decisión del gobierno de su pariente político Don Bernardino Rivadavia, Don Domingo Robredo fue pronto llamado a reincorporarse a la función pública. En el Almanaque del Comercio de la Ciudad de Buenos Aires del año 1830, es decir durante el primer gobierno del *"Sr. Coronel Don Juan Manuel de Rosas"*, año en que Idelfonso Ramos Mejía era Secretario Contador del Crédito Público, *"Domingo Robredo"* aparece nuevamente mencionado en el ejercicio de una función relevante, en este caso como *"Contador principal, interventor de la Contaduría"*, cargo en el estaba secundado por Martín Lascano, Juan Antonio Albarracín, José Rodríguez de Vida, Simón Paso, entre otros. En ese año ocupaba la Tesorería Don Bernabé Escalada.[77]

El día 2 de abril de 1833, durante el gobierno de Don Juan Ramón Balcarce el Ministro Secretario de Hacienda D. Victorio García de Zúñiga, designó "*al Contador General D. Domingo Robredo*" como integrante de una Comisión, compuesta además por D. José María Ro-

---

73 **Registro Oficial** N° 21 del año 1821, del 22 de diciembre de ese año, pág. 187. Imprenta de la Independencia.

74 **BELTRÁN Oscar** en *"Historia del Periodismo argentino"* 1943, Pág. 126.

75 **RODRÍGUEZ Gregorio** en *"Historia de Alvear"*. Año 1913, pág. 119.

76 **Registro Nacional de la República Argentina.** "1810-1891" año 1880, Volumen 2. pág. 351.

77 **Almanaque del Comercio de la Ciudad de Buenos Aires**, 1830, página 28.

jas, y el contador General D. José de Rebollar, para *"arreglar un plan que convenga seguirse en la recaudación por la Contaduría General de los ramos de policía y demás que enuncia el citado decreto"*. (Registro Oficial, pág. 12). Lo que equivale a señalar que nuevamente se requería su experiencia para elaborar un programa de recaudación para mejorar las cuentas del gobierno.

El día 13 de agosto de 1835, bajo el slogan *"¡Viva la Federación!"* el segundo gobierno dictó el siguiente decreto: *"Acuerdo retirando al Contador y promoviendo a otros empleados, Viva la Federación. El gobierno tiene a bien acordar, que el Contador Principal de la Colecturía, D. Domingo Robredo, sea retirado de su empleo desde esta fecha con las dos terceras partes de su sueldo, según le corresponde por ley; y que entre a subrogarle interinamente el Tesorero de la misma Colecturía D. Bernabé Escalada, debiendo al mismo tiempo y con la misma calidad de interino llenar los deberes del Colector. Igualmente acuerda que el Contador de moneda D. Manuel Ventura de Lavalle desempeñe accidentalmente las funciones de Tesorero de la Aduana… Rosas. José María Rojas"*.[78]

Esa fue la última vez que hemos visto su nombre mencionado en temas inherentes a la función pública y curiosamente, por alguna razón que desconocemos, en el decreto el que dispone su retiro gobierno de Rosas se omitió mencionar como era frecuente la causa de tal medida. Don Domingo (Sainz de) Robredo y Almandos tenía entonces 53 años de edad, y no nos parece osado afirmar, en virtud de los antecedentes enumerados, que fue por sus conocimientos, prestigio y experiencia un hombre de extrema gravitación en la vida económica de los últimos años del Virreinato y de los 20 primeros años del gobierno patrio que se retiro en desacuerdo con el gobierno de Rosas.

Cinco años después de su retiro, en el año 1840 tres de sus hijos varones fueron enrolados compulsivamente en las milicias acusados de ser *"unitarios"*, razón por la cual hemos de suponer que Robredo, al igual que tantos otros hombres, se opuso al sistema de gobierno que regía los destinos de la nueva nación. Después su figura de diluye, y

---

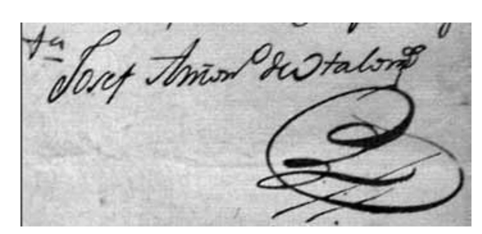
78 **Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires**. Año 1835. pág. 209. En las resoluciones inmediatas precedentes o posteriores del gobierno de Rosas, se ponían frases como *"no mereciendo la confianza del gobierno"* o *"siendo unitario enemigo de la causa nacional"* o *"debido a su edad avanzada y edad achacosa"*. Nada de esto se menciona en la resolución del retiro de Don Domingo Robredo, simplemente se dicta la correspondiente resolución. Sin embargo, el arresto de los hijos de Don Domingo acusados de unitarios no permite sospechar el desacuerdo que tenía con la metodología del gobierno rosista.

a pesar de nuestros esfuerzos no hemos vuelto a ver mencionado su nombre, tampoco han quedado vestigios de su sucesorio, y nos resultó dificultoso conocer la fecha de su deceso por haber este quedado registrado en la parroquia de Nuestra Señora de Balvanera, es decir por haber dejado su casona de la calle Florida, en el viejo barrio de la Merced en el que transcurrió casi toda su vida.

Don Domingo Robredo *"Oficial Primero de la Contaduría General de Guerra e hijo legítimo de Don Simón Robredo y Doña Escolástica Almandos"* contrajo matrimonio en la Parroquia de la Merced el día 4 de enero de 1813 con **DOÑA JOSEFA SOLER (DE OTÁLORA)**, *"natural de esta ciudad e hija legítima de Don Manuel Soler y Doña Manuela de Otálora"* fueron padrinos el abuelo de la contrayente Don José Antonio Otálora y su madre Doña Manuela Otálora. (L.M. fº 98vta./99/ imagen 109).

Doña Josefa Soler de Otálora, fue bautizada el 20 de marzo de 1787 en Nuestra Señora del Socorro como ***"Josefa Manuela Clara Bárbara María de la Merced Soler"*** y era hija legítima del Coronel **Don Manuel Soler** y **Doña Manuela de Otálora**, *"vecinos de esta parroquia"* siendo su madrina Doña Bárbara de Otálora. (L.B. fº151 /imagen 83).

Su padre Don Manuel Soler había nacido en Alicante, España alrededor del año 1740, y era hijo de **Don Manuel Soler y Berdum** y **Doña Rita Bernabeu y Puigsever**, relata Rodolfo Trostine, que ingresó muy joven al ejército y sirvió por más de cuarenta años, habiendo estado en la campaña de Portugal de 1762, pasando a América junto con el Virrey Ceballos. Fue designado Capitán de Dragones en Montevideo y pasó a Buenos Aires, adonde fue nombrado ayudante de caballería y ascendido por el Rey Calos IV a Teniente Coronel en el año 1794.[79]



Firma Don José Antonio de Otálora en un expediente del año 1812, abuelo de la esposa de Don Domingo Robredo, ocupó distintos cargos, compró a las Temporalidades campos en Arrecifes, fue propietario de la quinta de las 5

79 **TROSTINE Rodolfo**. En *"La Familia del General Soler"*, Revista n° 2 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Año 1943, pág. 120.

esquinas, y construyó una casa que aún existe en la calle Florida, fue suegro de Cornelio Saavedra, abuelo del General Miguel Estanislao Soler, y padre de la madrastra de Bernardino Rivadavia.

Su madre Doña Manuela era hija legítima de **Don José Antonio de Otálora Larrazabal** y de **Doña Josefa del Rivero y Cos**. El coronel Otálora de Larrazabal fue Regidor del Cabildo de Buenos Aires, Alcalde de 2° Voto, y miembro de la Junta de Temporalidades, que casó durante su estancia en Potosí con Doña Josefa del Rivero. En el año 1781, recuerda Vicente Cutolo, compró la estancia jesuítica *"El Rincón de las Palmas"*, sita en Arrecifes de 9 leguas cuadradas y poblada con numerosos animales, fue también propietario de la *"quinta de la barranca de las 5 esquinas"* lindera con de Altolaguirre, ubicada entre las actuales calles Libertad y Juncal, Avenida del Libertador y Carlos Pellegrini,[80] y vivió en su casa de la calle del Correo (hoy Perú) y más tarde construyó otra casa en la calle Florida n° 517 que aún se conserva.

Don José Antonio de Otálora y Doña Josefa de Rivero fueron padres, entre otros, de **Doña Saturnina Bárbara de Otálora** casada el 28 de abril de 1801 con Don Cornelio Saavedra, y fallecida el 13 de agosto de 1842 (L.D. Parroquia Nuestra Señora de la Merced. F°218vta. /imagen 504);[81] de **Doña Ana María de Otálora** que contrajo matrimonio con Don Benito González Rivadavia, viudo y padre en su primer matrimonio de Don Bernardino Rivadavia, ella reclamó en el año 1841 el desembargo de la estancia Las Palmas heredada de su padre, durante el gobierno de Rosas; de **Don Felipe de Otálora** hacendado, y que fuera también administrador de la estancia de Arrecifes, que contrajo matrimonio, *"con dispensas de segundo grado de consanguinidad"* con su sobrina Doña Mercedes So-

---

80 **HANON Maxine**. En *"Buenos Aires vista desde las quintas de Retiro a Recoleta"*. Buenos Aires 2006, pág. 317 y ss. La autora en su estupendo trabajo sobre las quintas de Recoleta, recuerda que el terreno originario de la quinta de los Otálora fue adquirida por Don Juan Antonio de Otálora el 11 de junio de 1760 y que en el año 1772 ya había extendido sus dominios. Otálora señala la autora era un *"caballero pomposo de sombrero y capa de bayoneta a quienes sus hijos llamaban "Padre Señor""*. La casa de la quinta estaba ubicada en los terrenos que actualmente ocupa el Jockey Club de Buenos Aires. La quinta, señala la autora fue legada a su hijo mayor el capitán José Antonio de Otálora, mediante escritura del 12 de noviembre de 1811. En el año 1818 la quinta fue alquilada al escosés John Miller.

81 **genealogiafamiliar.net** En sus memorias, Don Cornelio Saavedra relata que *"Saturnina era hija de un matrimonio de malagueños conformado por el comandante Antonio Otálora y Doña Josefa del Rivero. Una de sus hermanas Manuel se unió en matrimonio con el Coronel Manuel Soler. La otra hermana ana María, fue la segunda esposa de Don Benito Rivadavia, padre de Bernardino Rivadavia, el secretario del Triunvirato que tanto daño me hizo"*.

ler y Otálora el 7 de octubre de 1816, hija de Don Manuel Soler y Doña Josefa Manuela de Otálora (L.M. parroquia de la Merced, fº 171/imagen 180),[82] de **Don José Antonio de Otálora** casado con Doña Josefa de Aoiz y Larrazábal, y como dijimos de **Doña Manuela Josefa de Otálora Larrazábal y del Rivero** esposa del Coronel Don Manuel Soler y Bernabeu, padres del Coronel Don Manuel Soler de Otálora y del Brigadier Don Miguel de Soler de Otálora. (conf. Vicente Cutolo).

Por su parte, la esposa de Don Domingo Robredo, Doña Josefa Soler de Otálora, era hermana, entre otros, del **Coronel Don Manuel Soler**, guerrero de la independencia, que luchó en Argentina, Chile y Perú, bajo las ordenes de San Martín y Bolívar, y después de legar bienes a favor de Bolívar –circunstancia que dio lugar a un cambio de correspondencia entre su madre Manuela de Otálora y el Libertador–,[83] falleció en Lima, soltero; del Brigadier **Don Miguel de Soler**, casado el 6 de junio de 1809 con Doña María Josefa de Olazábal (L.M. 11/imagen 20), (1783-1849) y en 2das nupcias con Doña María Viana; de Mercedes Soler y Otálora, casada con tu tío Don Felipe de Otálora y Rivero; de Doña Juana Manuela Soler casada el 21 de agosto de 1799 con Don Victorino de la Fuente (Illarradi y Barrancos), funcionario virreinal que sería muy amigo y padrino de los hijos de Don Domingo (Parroquia de la Merced L.M. fº 786/imagen 353); de **Doña María Irene Soler y Otálora** casada el 6 de abril de 1804 con Don Francisco Xavier (Martínez) de Haedo y Bayo, *"uno de los más ricos hacendados del S.O. de la Banda Oriental"*, hijo legítimo de Don Francisco Martínez de Haedo y *"Doña Micaela Ballo y Vacaro"*, hija esta última, siguiendo a Lux-Wurm de Don José Bayo Ximénez y Da. Micaela Baccaro y Coforte. (L.M. la Merced fº 361/imagen 330), de quienes desciende, a través de Doña Jacinta Martínez de Haedo y Soler, el notorio

---

82 Fueron padres de **Don Felipe Lucas de Otálora y Soler**, bautizado el 19 de octubre de 1817, *"fueron sus padrinos Don Fermín Asis y Doña Josefa Rivero"* (L.B. Parroquias Nuestra Señora de Merced fº 109vta./imagen 396) Don Felipe Otálora y Soler, primo hermano de Don Cayetano, Don Tiburcio y Don Gregorio Robredo y Soler, fue un rico hacendado y hombre de negocios, conocido como *"el rey del oro"* que tenía su casa comercial en la calle San Martín 124, a la que llamaban *"El Banco Chino"*, que casó con Doña Micaela Blanco. (conf. Otálora Alfredo, en Antecedentes históricos y genealógicos, el conquistador Domingo Martínez de Irala. Buenos Aires 1967, pág. 17. Inf. brindada por Jorge Vera-Ortiz).

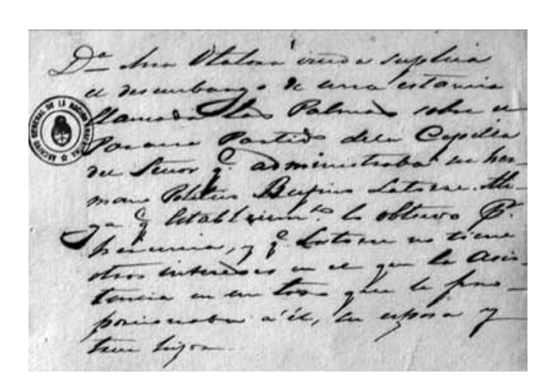
83 **ROBREDO Hernán** en *"Genealogía de la Familia Robredo"* Año 2014. Mucho agradecemos al Dr. Hernán Robredo y su hermano el Arquitecto Iván Robredo con quienes nos entrevistáramos el 14 de mayo de 2014, sus valiosos comentarios y recuerdos orales sobre sus antepasados. Fue el arquitecto Iván Robredo quien confirmó nuestras sospechas que las propiedades de los Robredo hubiesen sido confiscadas por el gobierno de Rosas.

escritor Jorge Luis Borges,[84] otra de las hijas Doña María Irene de Haedo y Soler contrajo matrimonio el 7 de marzo de 1839 con Don Francisco Saavedra hijo de Don Cornelio Saavedra (Merced/imagen 126); era además Doña Josefa Soler de Robredo sobrina política de Don Cornelio Saavedra (1759-1829) y prima política de Don Bernardino Rivadavia.[85]

Don Domingo (Sainz de) Robredo vivía en el año 1830 con su familia, en su casa de la calle Florida entre las calles de Corrientes y del Parque (actual Lavalle), y sí bien no hemos ubicado su sucesión, que nos permita describir las características de esa vivienda próxima hacía la plaza San Martín a la casa de los Otálora, y hacía la plaza de mayo a la de Mariquita Sánchez, sabemos que su hija Doña Rosa Robredo y Soler de de la Torre, se refirió a su casa natal al ser entrevistada por escritor Josué Quesada, mencionando cuales era las costumbres de la sociedad post colonial.[86]

Doña Josefa Soler Otálora de Robredo falleció en Buenos Aires, el 1° de marzo de 1841, cuando tres de sus hijos varones, Don Cayetano, Don Tiburcio y Don Gregorio Robredo habían sido alistados compulsivamente al ejercito acusados de *"unitarios", "de ésta, de cuarenta y cinco años, casada con Don Domingo Robredo"* (L.D. Parroquia Nuestra Señora de la Merced, fº 187 /imagen 471).

Los embargos a unitarios durante el gobierno de Rosas



A.G.N. Sala X. Legajos 17-3-5 y 17-3-6 Solicitud de bienes embargados a los unitarios. Petición formulada por Doña Ana Otálora viuda de Rivadavia.

84 **LUX-WURM Hernán Carlos** en *"La familia de Jorge Luis Borges"*. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas N° 22, pág. 69.

85 El Coronel José Antonio de Otálora Larrazabal de Avellaneda falleció en Bs. As. el 20-XI-1815.

86 **Honorable Sala de Representantes de Buenos Aires**, en *"Historia de la calle Florida"*, año 1976, Volumen 2, pág. 181.

"Doña Ana Otálora viuda suplica el desembargo de una estancia llamada Las Palmas sobre el Paraná Partido de la Capilla del Señor que administraba un hermano político Rufino Latorre. Alega que el establecimiento lo obtuvo por herencia y que Latorre no tiene otros intereses…".

"Hace dos años…" decía Doña Ana en su presentación "…dicho establecimiento fue embargado por el Juez de Paz actual Don Cornelio Gelves a consecuencia de haber emigrado mi administrador Rufino Latorre y con aparente razón que este poseía, digo aparente porque así debían juzgarlos los extraños al notar la libertad con la que el citado administrador ejecutaba… todo lo hacía con previo consentimiento mío… y vestía y alimentaba a la esposa y sus trece hijos…que le había dado por consideración a su esposa Doña María Soler y Otálora, a quién a más de ser mi sobrina carnal crié desde la edad de un año…".

Don Domingo (Sainz de) Robredo y Almandos falleció en Buenos Aires el día 3 de febrero del año 1846, el acta respectiva reza: *"En cuatro de febrero de mil ochocientos cuarenta y seis se sepultó en el Cementerio del Norte el cadáver de Dn. Domingo Robledo de sesenta y dos años, era viudo de Da. Josefa Soler recibió los Santos Sacramentos doy fe. Saturnino Rodríguez". Al margen "Domingo Robledo". (L. D. Parroquia Nuestra Señora de Balvanera, f° 138 vta./imagen 180)*[87] Uno de sus descendientes recuerda que *"está enterrado en un lugar muy privilegiado de la Recoleta bajo una lápida sin inscripción junto a la calle principal del cementerio".*[88]

87 Nos resulta necesario señalar que al no haber ubicado el sucesorio, testamento o censo de Don Domingo Sainz de Robredo y Almandos, hemos recurrido como única fuente para enumerar sus hijos a las actas parroquiales, en tal sentido sin bien es cierto que las mismas son una fuente indubitable, no lo es menos que muchas veces no coinciden los nombres bautismales con los realmente usados en los actos cotidianos, y ese detalle aparentemente irrelevante puede hacernos caer en impensadas confusiones. Pondremos un ejemplo: ubicamos el acta de matrimonio celebrado en el año 1860 por Don José Robredo, de treinta y tres años, hijo legítimo de Don Domingo Robredo y Doña Josefa Soler. Ahora bien, cuatro de los hijos varones de este matrimonio llevan el nombre *"José"* y solo uno no lo lleva, *"Don Simón Felipe Dionisio"* qué es quien debería ser de acuerdo con la fecha de nacimiento estimada del contrayente, es decir el año 1827. ¿Atribuimos tal matrimonio a Simón Felipe Dionisio, o simplemente nos limitamos a agregar a un hijo presuntamente nacido en 1828 y llamado José cuyo nacimiento en esa fecha no hemos verificado?

88 El Dr. Hernán Robredo tiene en su poder copia del título de propiedad de una bóveda a nombre de Domingo Robredo, cedida a perpetuidad el 13 de noviembre de 1834, sepultura 1ª. Del N° 14 de la Sección 8va., Expediente 48974 Letra R. del año 1920. El Dr. Robredo menciona también otro documento extendido el 4 de febrero de 1846 –un día después del fallecimiento de Don Domingo Robredo–, en el que se certifica la venta en perpetuidad a favor de *"Domingo Robledo".*

Podemos decir que hijos del matrimonio fueron, ¿entre otros?:

1. **Doña Petrona Josefa (Sainz de) Robredo Soler**, fue bautizada en la parroquia de Nuestra Señora la Merced el 29 de julio de 1815, fueron padrinos su tío político Don Victorino de la Fuente y su abuela doña Manuela Otálora (L.B. fº 203vta,/204 /imagen 231).
2. **Doña Mercedes Matea (Sainz de) Robredo y Soler**, fue bautizada en la parroquia de Nuestra Señora la Merced el 20 de septiembre de 1816, fueron padrinos Don Felipe Otálora y su esposa Doña Mercedes Soler (L.B. fº 37 vta. /imagen 322). Contrajo matrimonio *"Doña Mercedes Robledo de Soler"* el día 14 de junio de 1838 en la *"Parroquia Catedral al Norte"* con **Don Federico Soares de Viana** natural de Montevideo "*hijo legítimo de* ***Don Antonio Suárez*** *y* ***Doña María Viana de Soler"***,[89] fueron testigos *"Don Domingo Robledo y Almandos y Doña María Viana en representación por estar ausente de Doña Juana Soler de Haedo*. (Nuestra Señora de la Merced, Catedral del Norte, L.M. 8 fº 108/imagen 122).[90]
Su esposo Don Federico Suárez era hijo Doña *"María de la Natividad Viana Mendoza"* esposa del General Don Miguel Estanislao Soler. En efecto, la madre de Don ***"Federico Carlos María Soares Viana"***,[91] había contraído un primer matrimonio con el portugués *"**Don Antonio Ferreira Soares".*** De acuerdo con la fuente citada. Don Federico Soares Viana había nacido en Montevideo el día 4 de junio de 1811, y falleció en Buenos Aires el 24 de marzo de 1890.
Se trata de Don Federico Soares quien, viudo de Doña Mercedes Robredo y Soler, se estableció en el año 1842 a orillas de *"Las Saladas"* en tierras pertenecientes al actual partido de Chivilcoy, es considerado junto a hombres como Manuel Villarino, Calixto Calderón y otros, entre los *"pioneros y fundadores"* de Chivilcoy por haber participado de la fundación de ese

---

89 El acta existente en el expediente sucesorio que mencionaremos señala en forma literal lo abarcado entre comillas. Doña María Viana era en ese momento, a través de su segundo matrimonio, la esposa del General Miguel Estanislao Soler, hermano político de Don Domingo Robredo.

90 **A.G.N** Robredo Mercedes de Suárez, Legajo 7983, año 1885.
VARELA Y OBREGOSO Luis en *"Apuntes para la historia de la sociedad colonial"*. Año 1924, pág. 107. El autor citado los menciona en su obra.

91 genealogiafamiliar.net.

pueblo y haberse desempeñado como Juez de Paz en el mismo en distintas ocasiones, destacamos que una de las principales avenidas de esa ciudad lleva su nombre. El 18 de julio de 1853 *"Don Federico Soarez, natural de Montevideo, de cuarenta años de edad, hijo de Don Antonio Soarez y Doña María Viana"* contrajo un segundo matrimonio en Mercedes (Bs. As) con María Mercedes López Figueroa, hija de Don Manuel López y Doña Bárbara (*"Barbarita"*) Figueroa (L.M. fº106/imagen 105, acta intercalada en las correspondientes a junio de 1854). Sus restos descansan en el mausoleo de su padrastro el General Estanislao Soler.[92] Una avenida de Chivilcoy lleva su nombre.

Su primera esposa Doña Mercedes Robredo de Suárez falleció, muchos años antes que su esposo dos meses después del nacimiento de su único hijo, en Buenos Aires el 12 de julio de 1839 *"Doña Mercedes Robredo, de ésta, veinte y dos años, casada con Don Federico Suárez"* (L. D. Parroquia Nuestra Señora de la Merced, fº 166 /imagen 449). En el año 1885 su hijo también llamado Federico, que como veremos fue un fuerte estanciero, fue representado judicialmente en la sucesión de su madre, de la que se conserva solo una especie de incidente, por su tío Don Cayetano (Sainz de) Robredo y Soler.

Fueron padres de:

a. **Don Federico Félix Soares (Suárez) Robredo**, bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced el 21 de mayo de 1839, *"hijo legítimo de Don Federico Suarez de Estado Oriental y de Doña Mercedes Robredo"* siendo sus padrinos Don Miguel Estanislao Soler y Doña Josefa Soler de Robredo. (L.B. fº100vta./imagen 408). De acuerdo con genalogiafamiliar.net contrajo matrimonio con **Carmen Carmelino**, nacida estimativamente en el año 1849 en Buenos Aires**.** De ser ello así es quien fue censado en 1869, en Pergamino, de 30 años, profesión *"estanciero"*, junto a su esposa, de profesión *"dibujo"* y sus hijos Mercedes, Isabel y Federico Cesáreo. De ser ello así, nacieron de ese matrimonio, al menos:

a) **Mercedes Gregoria Soares (Suárez) Carmelino**, bautizada el 15 de diciembre de 1860 en la parroquia de San Nicolás de los Arroyos fueron

92 **CUTOLO Vicente**, en *"Diccionario Biográfico Argentino"*.

padrinos Eusebio Silva y Petrona Vázquez de Silva (L.B. fº 9 /225).

b) **Juana Isabel Soares (Suárez) Carmelino**, bautizada en la parroquia de San Nicolás de Buenos Aires el 30 de abril de 1864 (L.B. fº ilegible/imagen 483).

c) **Federico Daniel Soares (Suárez) Carmelino**, bautizado el 19 de diciembre de 1866 en la parroquia de San Nicolás de los Arroyos, siendo sus padres *"Don Federico Suárez, de veinte y cinco años y Carmen Carmelino, natural de esta Provinicia de veinte y dos años domiciliados en la provinicia de Santa Fe"*, (L.B. fº 579/imagen 308) y de

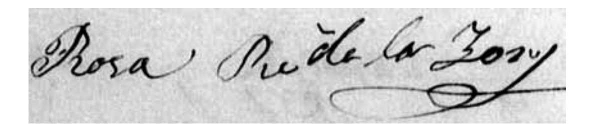
d) **Cesario Federico Soares (Suárez) Carmelino**, bautizado en la parroquia de la Merced de Pergamino el 29 de marzo de 1869, *"hijo legítimo de Federico Soarez de treinta años y Carmen Carmelino de veinte y nueve, domiciliados en el cuartel tercero de campaña"* fueron padrinos Eusebio Silva y Petrona Vázquez de Silva (L.M. fº 77 /imagen 565).[93]

3. **Don Cayetano José Patricio (Sainz de) Robredo Soler**, nacido en 1818 que sigue en IV.
4. **Don Tiburcio José Robredo (Sainz de) Soler**, nacido en 1820 sigue en IVa.
5. **Don Tomás José Domingo (Sainz de) Robredo Soler**, bautizado el 31 de diciembre de 1821 en la parroquia de Nuestra Señora la Merced, fueron padrinos *"Don Victorino de la Fuente y Juana Manuela Soler"* (L.B. fº 171 /imagen 195).
6. **Don José Gregorio Patricio (Sainz de) Robredo Soler**, nacido en 1823, que sigue en IVb.
7. **Don Simón Felipe Benicio (Sainz de) Robredo Soler**, fue bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora la Merced el 25 de agosto de 1827 *"hijo legítimo de Don Domingo Robredo y Almandos y Doña Josefa Soler de Otálora"*, fueron padrinos Jorge y Dolores Robredo (L.B. fº 69vta./615).
8. **Don José (Sainz de) Robredo y Soler**, no hemos podido precisar la cuando nació y sí es alguno de los hermanos ya mencionados, nació entre 1825 y 1828 (¿?) que sigue en IVc.

---

93 genealogiafamiliar.net.

9. **Doña Rosa Josefa (Sainz de) Robredo Soler**, nació en Buenos Aires en la casa paterna de la calle Florida entre la de Corrientes y del Parque, fue bautizada en la parroquia de Nuestra Señora la Merced el 5 de septiembre de 1830, fueron padrinos Don Victorino de la Fuente y su abuela doña Manuela Otálora (L.B. fº 77/23).
Contrajo matrimonio con **Don Estanislao de la Torre y Otálora**, nacido en el año 1815, hijo legítimo de **Don Rufino Eulogio de la Torre Haedo** y **Doña María Cipriana de Otálora**.



Doña Rosa Robredo Soler de de la Torre, vivió muchos años en Zarate junto a su esposo estanciero, después de enviudar se radicó en la casa de su hija Lucrecia Robredo de Obligado. Falleció en Zarate en el año 1917. Zarate. Año 1888.

En el año 1869 fueron censados en Zarate como *"Robredo de la Torre, Rosa, 36 años, mujer casada"* junto a *"Estanislao Latorre, de 52 años, varón, casado, estanciero"* y sus hijos Latorre María de 19, Rufino de 17, Celina de 16, Lucrecia de 11, Estanislao de 10, (Censo de 1869, Zarate). En el año 1895 fueron censados en Zarate *"Torre Estanislao de la, de 80 años, propietario, Torre, Rosa R. de la, de 63 años, 6 hijos y 46 años de casados".* (Censo 1895, Zarate, sección 4ª urbana).
Doña Rosa Robredo Soler de de la Torre pasó sus últimos años radicada en la calle Charcas Nº 849 de Capital Federal, y pasaba las temporadas estivales en el pueblo de Zarate. Precisamente falleció en una de esas estadías el día 27 de marzo de 1917. En el acta correspondiente se indica que *"Estanislao de la Torre, domiciliado en la calle Ituzaingo esquina San Martín, declaró que hoy en la calle San Martín Nº 59 falleció su madre Rosa Robredo, de ochenta y seis años, viuda de Don Estanislao de la Torre, argentina, rentista, domiciliada en capital Federal, hija de Don Domingo Robredo y Doña Josefa Soler".* (L. Defunciones 59 de Zarate, folio 45).
La sucesión de Doña Rosa Robredo de de la Torre, tramitó en los tribunales de la Capital Federal en el año 1917 y está archivada en el Legajo 9566. En la misma se denunciaron como hijos del matrimonio a *"Estanislao E., Rufino E., María, Ade-*

la, Lucrecia, y Celina de la Torre y Robredo" y por bienes un campo de 1028 ha. en Zarate, la casa de la calle San Martín de esa misma ciudad, plazos fijos y una Bóveda en la Recoleta, Sección VIII, Nº 40.

Hijos del matrimonio de la Torre Robredo fueron, ¿entre otros?:

a. **Doña María (Alaida) de la Torre (Sainz de) Robredo**, hija de Estanislao de la Torre y Rosa Robredo, nació el 20 de septiembre de 1849 y fue bautizada el 30 de noviembre de 1851 en Exaltación de la Cruz. Soltera al iniciarse el sucesorio de su madre en 1917.

b. **Don Rufino Eulogio de la Torre (Sainz de Robredo)**. C.m. con **Carmen Ramos** nacida estimativamente en el año 1868, estimamos que era hija de **Gregorio Ramos** y **Paoline Farias de Ramos** (censados en 1869 en Zarate). C.s. de la Torre Ramos.

c. **Doña (Rosa) Celina (Salomé) de la Torre (Sainz de) Robredo**, nació el 8 de mayo de 1854 y fue bautizada el 10 de julio de ese año, hija de Don Estanislao de la Torre y Doña Rosa Robredo. Contrajo matrimonio el 13 de diciembre de 1875 con **Don Julio Otálora.** Doña Celina de la Torre de Otálora falleció el 31 de marzo de 1912. (Conforme testimonio presentado en la sucesión de su madre datado en La Plata, el 10 de septiembre de 1913).

Nacieron de este matrimonio.

a) **Catalina Micaela Otálora de la Torre (Robredo)**, nació el 10 de junio de 1878.(denunciada en el sucesorio)**.**

b) **Julia María Josefa Otálora de la Torre (Robredo)**, nació el 7 de julio y fue bautizada el 6 de diciembre de 1879, *"hija legítima de Don Julio Otálora, natural de Buenos Aires, de veinte y siete años, y de Doña Celina de la Torre de veinte y cuatro años, domiciliados en la calle Esmeralda Nº 705"* fueron padrinos Don Ciro Godoy y Doña Máxima Godoy.[94]

c) **Felipe Otálora de la Torre (Robredo)** nació el 17 de marzo de 1882, fue bautizado el 18 de

94 **Parroquia Nuestra Señora del Socorro** de Buenos Aires,fº 850 /imagen 932.

mayo de 1884, fueron sus padrinos Don Pedro Natta y Doña Felipa de la Torre.[95]

d) **José Antonio Otálora de la Torre (Robredo)** nació el 18 de julio de 1883 *"legítimo de Don Julio Otálora y Doña Celina de la Torre"* fue bautizado el 18 de mayo de 1884, padrinos Manuel José de la Torre y Máxima Godoy (Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Zarate L.B. fº 362, /imagen 312), no lo hemos visto mencionado en el sucesorio de su abuela, contrajo matrimonio, de acuerdo a acta marginal en su partida de bautismo el 1° de agosto de 1.908 en esa misma parroquia con Doña **Tomasa María Valverde**, de veinte y dos años de edad, hija legítima de **Gabriel Valverde**, natural de España y de **Tomasa Ginés** natural del Paraguay (L.M. fº 598/imagen 614).

e) **Rosa Josefa Otálora de la Torre (Robredo)**, el 3 de diciembre de 1885, fue bautizada el 1º de abril de 1888, fueron sus padrinos Don Rufino de la Torre y Doña Rosa Robredo (Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Zarate L.B. fº 105, / imagen 318) era soltera en el año 1917 cuando se presentó al sucesorio de su abuela Doña Rosa Robredo de de la Torre.

f) **Julio**, **Otálora de la Torre (Robredo)**, el 21 de agosto de 1886, fue bautizado el 1º de abril de 1888, fueron padrinos Don Rufino de la Torre de treinta y cinco años, natural del país, y Doña Lucrecia de la Torre de veinte y siete años.[96]

g) **Micaela María Otálora de la Torre (Robredo)**, nació el 28 de agosto de 1887, fue bautizada el 1º de abril de 1888, fueron sus padrinos Rufino de la Torre y Doña María de la Torre (Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Zarate L.B. fº 104, /imagen 317), contrajo matrimonio con **Don Fidel Oyola**.(conf. poder otorgado, obrante en el sucesorio de su abuela).

---

95 **Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Zarate** L.B. fº 111 /imagen 312.

96 **Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Zarate** L.B. fº 103, tdo. 87 /imagen 316.

h) **Arturo Rómulo Florentino Otálora de la Torre (Robredo)**, nació el 6 de julio de 1889, fue bautizado el 27 de abril de 1895, padrinos Don Manuel y Doña Matilde de la Torre. (Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Zarate L.B. fº 339, /imagen 305).[97]

d. **Doña Lucrecia de la Torre (Sainz de) Robredo**, nació en el año 1857 y contrajo matrimonio con **Don Ignacio Obligado Ortiz**, (1857-1881) hijo del estanciero **Don Plácido Obligado** y de **Doña Ignacia Ortiz de Obligado**. Fue una de las víctimas –aunque levemente herida en el cuello–, del atentado perpetrado contra el Teatro Colón de Buenos Aires durante una representación de la opera Manón, el día 26 de junio de 1910. Era de estado civil viuda al iniciarse en 1917 el sucesorio de su madre.[98]

e. **Don Estanislao E. de la Torre (Sainz de) Robredo**, nació estimativamente en 1859 c.m. con **Lucía Rodríguez Pereira** (conf. genalogiadeluján.com).

f. **Don Josefa Adela de la Torre (Sainz de) Robredo**, hija legitima de Don Estanislao de la Torre y Doña Rosa Robredo, fue bautizada en Zarate el 19 de marzo de 1871 (L.B. Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Zarate fº 30/imagen 483). Soltera la iniciarse el sucesorio de su madre en 1917.

g. **Doña Rosa Julia de la Torre (Sainz de) Robredo**, fue bautizada en Nuestra Señora del Carmen de Zarate el 3 de diciembre de 1875, padrinos Don Julio Otálora y Doña Celina de la Torre. (L.B. fº 45/imagen 444).[99]

---

97 Conforme sucesión *"Robredo de de la Torre, Rosa"*, fs. 1, ya cit.

98 acciontv.com. *"El atentado al Colón"*, el sitio mencionado publica una fotografía de la Sra. Lucrecia de la Torre Robredo de Obligado.

99 **VARELA Y OBREGOSO Luis** en *"Apuntes para la historia de la sociedad colonial"*. Año 1924, el autor menciona a *"**Irene Robredo Soler**"* que habría contraído matrimonio con su primo ***"Don Francisco Martínez de Haedo Soler".*** No hemos ubicado el acta correspondiente a su nacimiento y/o matrimonio, no la hemos ubicado en censo alguno y desconocemos la fecha de su nacimiento razón por la cual no la mencionamos.

Los Robredo (Soler) y Falias

IV DON CAYETANO JOSÉ PATRICIO (SAINZ DE) ROBREDO SOLER, era hijo legítimo de **Don Domingo (Sainz de) Robredo Almandos y de Doña Josefa Soler y Otálora**, nació en Buenos Aires, probablemente en la casa paterna de la calle Florida, fue bautizado Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires el 9-VIII-1818, y fueron sus padrinos *"Don Victorino de la Fuente"* Contador y Ordenador General de Cuentas del Virreinato *y su esposa Doña Juana Manuela Soler"* (L.B. fº 176vta./imagen 466), su madre Doña Josefa era hermana del Brigadier Don Miguel Estanislao Soler de Otálora (1783-1849), sobrina de Don Cornelio Saavedra (1759-1829) y prima de Don Bernardino Rivadavia.

Pasó su infancia junto a su amplia familia en el barrio de la Merced, en la casona que tenía su padre en la calle Florida entre las de Corrientes y del Parque. Sabemos poco de Don Cayetano Robredo, inferimos que era opositor al gobierno de Don Juan Manuel de Rosas ya que su nombre, junto al de sus hermanos Tiburcio y Gregorio (con el apellido Robledo) figura en la larga nómina de unitarios, entre los que también estaban Pedro Goyena, Estanislao del Campo, el Dr. Roque Pérez, Joaquín Belgrano, José Capanegra, tomados como castigo en el año 1840 para el servicio de las armas.[100] Es posible pensar que haya estado alistado al ejército cuando falleció su madre doña Josefa Soler el 1° de marzo de 1841. Y es también posible imaginar, a partir de su estrecha amistad con el General Hornos y su admiración por Don Adolfo Alsina, que haya celebrado el ingreso de las tropas del General Justo José de Urquiza a Buenos Aires.

No sabemos nada de su vida en esos tiempos, pero hemos visto, muchos años después durante la Presidencia de Don Bartolomé Mitre, a *"Cayetano Robredo"* integrando el cuerpo del Departamento de Policía, cuyo jefe era Don Cayetano Cazón, con oficinas en la plaza de la Victoria al lado de la Justicia, antiguo edificio del cabildo, entre los ocho oficiales que se desempeñaban con el grado de *"Oficial de Partida"*, (Guía de Forasteros, año 1864),[101] Don Cayetano fue nuevamente mencionado cuando el 19 de noviembre de 1867 cuando el gobernador Adolfo Alsina y Nicolás Avellaneda lo nombraron Co-

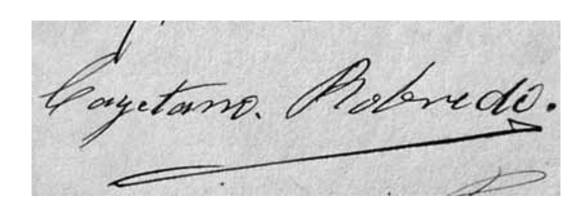
100 Índice del Archivo del Departamento General de Policía.

101 **Diccionario de Buenos Aires o sea Guía de Forasteros**, por Antonio Pillado. Edición de 1864. Pág. 304.

misario *"de la sección 12"* de Buenos Aires, en el mismo decreto que designó a Don Enrique O Gorman *"Jefe de Policía de la Capital"*. Fueron también designados comisarios junto a Robredo hombres como Francisco Wright, Eusebio Basavilbaso, José Vicente Lima, Raimundo Arana, Calos O´Gorman, Mariano Otamendi, Patricio Igarzabal o Juan Jose Biedma. (Registro Oficial, año 1868, pág. 518).

En el año 1869 fue censado en San José de Flores como *"Robledo, Cayetano, 45 años, varón, casado, Comisario, lee y escribe"* junto a *"Falias de Robredo, Dorotea, 43 años, mujer casada, lee y escribe"* y sus hijos Rosa de 22, Abelino de 19, Domingo de 16 y Manuel María de 8 años de edad. (Censo Nacional 1869, San José de Flores, cuartel 02).

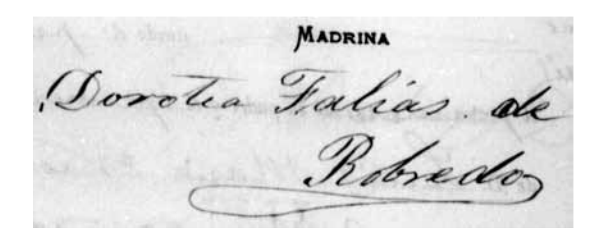
En al año 1870 Don Cayetano Robredo, muchas veces mencionado como Robledo, fue designado Comisario a cargo de la Sección Décima, situada en calle Rivadavia y Pasco, Almagro; y su desempeño debió haber sido distinguido ya que una resolución del año 1874 informaba la reorganización de la policía señalando *"Estos empleados son: Un Comisario Inspector para el establecimiento de cabalgaduras de Policía que acaba de crearse, y que necesita la presencia de una persona idónea para tener en perfecta disponibilidad los elementos del servicio de caballería, situado en el cuartel de Lorea. En este puesto ha sido ya colocado el Comisario Don Cayetano Robredo, que servía en la Comisaría de la Décima Sección"*.[102] Fueron tiempos en que los comisarios intervenían en las contiendas electorales, siendo de gran importancia en el armado político de la época. Fueron comisarios en esos años, además del hermano de Don Aristóbulo del Valle, Don Hipolito Irigoyen (1872), o Don Lucio Alén.



Firma de Don Cayetano Robredo en la sucesión de su hermana Doña Josefa Robredo de Suárez Viana, en la que actuó en representación de su sobrino Don Federico Suárez y de sus hermanos Don José y Doña Rosa Robredo y Soler. Año 1885.

---

102 **Ministerio de Gobierno Buenos Aires**. Memoria de las diferentes reparticiones del Ministerio de Gobierno. 1874.



Firma de Dorotea Falias (Salguero) y Guzmán de Robredo, nacida el 3 de junio de 1819, esposa de Don Cayetano Patricio Robredo de Almandos, padres de Doña Rosa Robredo Falias de Naón, en el bautismo de su nieto Luis Segundo Naón y Robredo en el año 1882. Doña Dorotea era nieta del andaluz Lorenzo Falias.

En al año 1870 Don Cayetano Robredo, muchas veces mencionado como Robledo, fue designado Comisario a cargo de la Sección Décima, situada en calle Rivadavia y Pasco, Almagro; y su desempeño debió haber sido distinguido ya que una resolución del año 1874 informaba la reorganización de la policía señalando *"Estos empleados son: Un Comisario Inspector para el establecimiento de cabalgaduras de Policía que acaba de crearse, y que necesita la presencia de una persona idónea para tener en perfecta disponibilidad los elementos del servicio de caballería, situado en el cuartel de Lorea. En este puesto ha sido ya colocado el Comisario Don Cayetano Robredo, que servía en la Comisaría de la Décima Sección".*[103] Fueron tiempos en que los comisarios intervenían en las contiendas electorales, siendo de gran importancia en el armado político de la época. Fueron comisarios en esos años, además del hermano de Don Aristóbulo del Valle, Don Hipolito Irigoyen (1872), o Don Lucio Alén.

El escritor Antonio Bucich, señala a *"Cayetano Robledo"* como un conocido comisario de la comisaría 12 de Buenos Aires retirado después del año 1874, a quien menciona junto a Don José del Valle, hermano de Don Aristóbulo, quién se jubiló en 1880.[104] Mientras que por la Revista Caras y Caretas, sabemos a raíz de una entrevista satírica a su hijo Domingo –a la que nos referiremos–, el escritor lo llama *"hombre de méritos"* y recuerda, que Don Cayetano había sido partidario decidido de Don Adolfo Alsina.

En el año 1885 Don Cayetano se presentó en el sucesorio de su hermana Doña Mercedes Robredo de Suárez, en representación de su sobrino Don Federico Suárez y Robredo, en el mismo expediente conservado en el Archivo General de la Nación que no nos queda claro sí es un in-

---

103 Ministerio de Gobierno Buenos Aires. Memoria de las diferentes reparticiones del Ministerio de Gobierno. 1874.

104 BUCICH Antonio Juan en *"La amistad en algunos barrios"*, 1972, pág. 77.

cidente del sucesorio de su padre Don Domingo Robredo y Almandos, también afirmó ser apoderado de *"José y Rosa Robredo"*. Sabemos que al iniciarse el año 1895, cuando falleció su hija Rosa, se domiciliaba, con sus hijos y yerno Luis María Naón, y su nieto Luis Segundo Naón y Robredo en la calle Rivadavia Nº 4364. (Sucesión Rosa Robredo de Naón).

Por último, y después de verlo censado en el mes de marzo de 1895, viudo, de setenta y cinco años de edad, retirado, y ejerciendo el comercio, domiciliado en la sección 24 de la Capital con tres hijos varones solteros, vemos que en el año 1904 cuando rondaba los 84 años, ante su petición, el senado de la provincia de Buenos Aires le acordó un subsidio de $ 3000 por sus servicios prestados *"a la provincia"* como ex comisario. Sí bien no hemos ubicado el acta de su defunción sabemos que falleció antes de marzo del año 1907 cuando su hijo Domingo hizo mención al fallecimiento de su padre y hermanos.

De acuerdo con lo declarado por Don Cayetano Robredo al ser censado en 1895, cuando manifestó ser viudo y con 47 años de matrimonio, habría iniciado su relación con Dorotea Falias en el año 1938, como veremos en el año 1842 nació la primera hija que tenemos registrada, ello no obstante y a pesar de haber bautizado a sus hijos como *"legítimos"*, no sé casó con ella hasta muchos años después.



Firma del General Manuel Hornos al actuar como testigo del casamiento de su amigo Don Cayetano Robredo y Soler quien se casó en julio de 1869 en la parroquia de San Miguel después de treinta años de convivencia con su esposa. Es probable que Robredo haya conocido a Hornos en su enrolamiento forzoso al ejército en 1840. Después Cayetano sería partidario del Dr. Adolfo Alsina.

En efecto, Don Cayetano Robredo *"hijo legítimo de Don Domingo Robredo y Doña Josefa Soler de cuarenta y siete años de edad"*, contrajo matrimonio en la Parroquia San Miguel Arcángel el 26 de julio de 1869 (como dijimos en el Censo de 1895 afirmó llevar 47 años de matrimonio, es decir que habrían convivido desde antes de su enrolamiento forzoso en ejército rosista) con **DOROTEA FALÍAS (Y GUZMÁN)**, *"de cuarenta y cinco años de edad"* hija legítima de **Leandro Falias (y Salguero)** natural del país **y** de **María Guzmán (y Belmudez** o ¿Bermúdez?), fueron testigos del acto el General Don Manuel Hornos, de cin-

cuenta y ocho años, natural del país domiciliado en la calle de Europa N° 340 y Doña María Guzmán, de 78 años de edad, domiciliada en calle de la Piedad N° 668. (L.M. 7 parroquia de San Miguel fº 76/imagen 252).

Su mujer, Doña Dorotea Falias fue bautizada en San José de Flores, el día 6 de junio de 1819 *"Dorothea Farias"* de edad de un día hija legítima de *"Leandro Farias y de Ma. Guzmán"* siendo sus padrinos Antonio Guzmán y Dolores Neyra. (L.B. San José de Flores fº 487/imagen 261).

En este punto, apartándonos del eje de nuestro trabajo, abordaremos algunos aspectos de la genealogía de la familia Falías,[105] y entonces podemos decir que el padre de Dorotea Falias de Robredo, *"**Leandro Antonio Farias y Salguero**"*, nombre con el que fue bautizado en Montserrat el 14 de marzo de 1787, era hijo legítimo de **Lorenzo Farias** (en realidad Falias) y **Josefa Salguero**, habiendo sido sus padrinos *"Thomas Joseph Grigera y Beatriz Margarita Casavalle"* (L.B. fº378vta./imagen 408).[106] Leandro Falias, probablemente quintero y comerciante, contrajo matrimonio en San José de Flores el 6 de diciembre de 1807, con María Guzmán, y en el acta correspondiente se indicó de quien era hijo Leandro Falias, señalándose por el contrario que María Guzmán era *"natural de este partido"* hija legitima de *"Don Nicolás Guzmán y Doña Tadea Belmudez"*, fueron testigos *"Don Pedro Celestino Salguero y Doña Juliana Guzmán"* (L.M. 1 fº 15/imagen 14).

Leandro Falias *"vecino de este partido y casado con Da. María Guzmán"* murió en apariencia en forma accidental ya que según reza el acta de su defunción *"lo encontraron muerto dentro de un pozo el día de ayer y había desaparecido hace dos días sin haber habido antecedente alguno"* y fue sepultado en San José de Flores el 11 de septiembre de 1838. Al margen Leandro Falias misa cantada. (L.D. 3 fº 97vta./imagen 105).

---

105 La única referencia que teníamos sobre la familia Falías, antes de consultar su sucesorio, había sido en la obra *"Quintas de Buenos Aires"* que indica que ésta habría sido fundada en Buenos Aires por Lorenzo Falías, quién figuraba en 1793 como propietario de una *"pulpería extramuros"*. El trabajo continuaba diciendo que Lorenzo Falías había contraído matrimonio con Josefa María Salguero, habiendo nacido: María de los Remedios, Eusebia; Pedro; Juan, Felipe y Leandro Falías y Salguero.

106 No pudimos determinar cual de las hijas del matrimonio conformado por Nicolás Guzmán y Tadea o María Tadea Belmudez o Bermúdez fue, habida cuenta que nacieron del mismo, y fueron bautizadas en Nuestra Señora de la Piedad al menos, María Evarista (1789), María Inés (1795) y María Nazaria Guzmán y Belmudez (1797). Así María Inés Guzman y Belmudez, bautizada el Nuestra Sra. de la Piedad el 23 de abril de 1795, *"hija legítima de Nicolás Guzmán y María Tadea Belmudez, padrino Manuel Sorrilla"* (L.B. fº 16/imagen 534).

Leandro, era el hijo menor de **Don Lorenzo Falias (y Mansilla)**, un conocido pulpero, y quintero, de extramuros de la ciudad, había nacido en *"Tregenal* (sic) *en la Sierra jurisdicción de Sevilla hijo de **Lorenzo Falias** y de **Isabel Mansilla**"*, casado en la Parroquia de Montserrat el 4 de mayo de 1771 con **María Josefa Salguero** (o Salgueyro), natural de la ciudad hija de **Andrés Salguero** y **Gregoria Tapia**, fueron testigos de la boda Pedro José Tapia y Fulgencia Hernández (L.M. fº 37/ imagen 46). Como veremos, el matrimonio tuvo seis hijos que le sobrevivieron.

Don Lorenzo Falias de *"Fregenal de la Sierra de Andalucía en España"* falleció sin disposición testamentaria en Buenos Aires, el día 27 de noviembre de 1797, *"Marido y Persona conjunta de Doña Josefa Salguero"* (L.D. de Montserrat fº 338 /imagen 351) [107] La sucesión testamentaria de Lorenzo Falias, del año 1798, se conserva en el Archivo General de la Nación, por la misma sabemos que a Leandro Falias se le adjudicó en la hijuela correspondiente, además de bienes de uso –de gran valor entonces–, un monto aproximado a un diez por ciento del *"valor de la casa y quinta con la que queda satisfecho"* a través de una *"cuenta particionaria"* del 7 de diciembre de 1798 firmada por el Escribano Don Inocencio Antonio Agrelo.[108]

En el expediente se señaló que las tierras, extramuros de la ciudad, habían sido entregadas *"parte"* por Andrés Salguero a su hija María Josefa, y *"parte"* había sido *"poblado"* por Don Lorenzo Falias, quien había construido un negocio de pulpería, su casa habitación y una quinta con árboles de Castilla. En el inventario (parcialmente roto) se consignó respecto a la quinta de los Falias: "*204 damascos, 6 alvarillos, 54 perales gallegos, 61 árboles de peras chinas, 7 ídem de pera bergamota, 50 ídem*

---

107 Eso expresa su partida de defunción, aunque sabemos que *"Fregenal de la Sierra"* queda en la provincia de Badajoz, en Extremadura, España.

108 **A.G.N**. Legajo 5873. En el expediente de inventario y tasación de bienes, se presentó un recibo por gastos de sepelio y traslado al cementerio de la Recoleta, fechado *"Bs. Ays. 4 de diciembre de 97 años"*. El mencionado juicio, que técnicamente fue caratulado como de inventario y tasación de bienes, fue iniciado por su viuda Doña María Josefa Salguero (o Salgueyro), y comienza con una *"Tasación de los Bienes de carpintería pertenecientes al finado Don Lorenzo Falias"* que en realidad se relacionaba al inmueble de la familia, y continuaba con una tasación de la albañilería de la casa, ladrillos, tejas, tapias, y proseguía con un inventario de la quinta de Falias. A través de esos instrumentos sabemos que la quinta de Falias tenía un tapia que daba a la calle, una *"media agua"*, además de una *"sala aposento y quarto, cocina y quarto, galpón y jardín"*, techo de *"tejas en todo el edificio"*, paredes *"emobostadas y blanqueadas"*, además de *"pozo de balde"*. La casa tenía, entre otros elementos, tirantes de lapacho, *"dos puertas de esquina con 6 callatas y una cerradura"*, *"una ventana para la sala con postigotes"* o *"una reja para el aposento"*.

de granados, 70 olivos, 51 membrillos, 2 Ygeras brevales, 23 ídem ygo morado, 2 nogales, 2 manzanos, 40 guindos, 107 manzanos, 1 …de parras, 1 limón, 1 naranjos agrios, 1300 árboles de duraznos comunes, 6400 ídem, 136 ídem de invernizos, un frutillar, 710 varas de cerco".[109]

Doña Dorotea Falias de Robredo falleció en la Capital Federal el 18 de noviembre de 1892, a las 10 horas, en el acta respectiva se la menciona como *"argentina, femenina, de 65 años de edad, casada con Don Cayetano Robredo, con domicilio en Rivadavia 4364, padres Leandro Falias y María Guzmán"* (Defunción, Municipalidad de Buenos Aires, tº II, Sección 11ª del año 1892, número 666).[110]

Lorenzo Falias, fallecido sin testar en 1797, fue un andaluz, que arribó a Buenos Aires al promediar el siglo XVIII, casado Con María Josefa Salguero recibió de su suegro tierras extramuros Buenos Aires, que se encargó de mejorar, fue propietario de una Pulpería, y trabajó una quinta de duraznos y árboles de Castilla. Uno de sus hijos Leandro Falias y Salguero, sobre quien solo sabemos que murió en un pozo, fue el padre de Dorotea Falias, compañera y esposa del comisario Don Cayetano Robredo Soler, con quien se casó después de haber tenido cinco hijos.

Después de esta referencia sobre la familia política de Don Cayetano Robredo, debemos decir que ignoramos la fecha de fallecimiento. Podemos decir que debió ser entre 1904 cuando solicitó una pensión y 1907 cuando su hijo Domingo expresara a la revista Caras y Caretas que éste había fallecido, recordamos al efecto, que Don

109 El inventario, continuó enumerando entre otros bienes, *"ropa de uso y algunas alajas"* y los *"efectos y muebles que se allan existentes en la pulpería que quedó por muerte de Don Lorenzo Falias…"* entre ellas *"un embudo con cañón de bronze … tres barriles de aguardiente, diez y ocho frascos de vino de San Juan, veinte y dos frascos de vino de Mendoza* y después *"…un negro llamado Manuel, una negra llamada María del Rosario"*, además de distintas imágenes religiosas.

En el expediente analizado, Doña María Josefa Salguero señaló en una presentación realizada en Buenos Aires el 16 de septiembre de 1798 que: *"hemos tenido y procreado seis hijos los que existen hoy sus nombres y estado según orden son*: *"Josefa Olaya que se halla casada con Don Tomas Zorrilla, María Eusebia con Don Salvador Losano, que a estas dos cuando contrajeron matrimonio le dimos treinta pesos para gastos de sus descendencias, Andrea se casó con Don Mariano Cos después del fallecimiento de mi esposo y con esta ha gastado otros treinta pesos, Mariam Josef, Pedro Antonio y Leandro Juan, son menores de edad y se hallan solteros"*. Doña Josefa Olaya Falias de Zorrilla (c.s). falleció en San José de Flores el 13 de septiembre de 1837, *"de sesenta y seis años, viuda del finado Don Tomas Zorrilla"* (L.D. fº 79/imagen 85).

110 **Archivo Tribunales Capital Federal**, Legajo 39584, año 1927. Robredo de Naón, Rosa y Falias Bermúdez de Robredo, Dorotea, sucesiones.

Cayetano fue censado en 1895, en la Capital Federal junto a sus hijos solteros Abelino, Domingo y Manuel, como viudo de 75 años de edad, comerciante, no posee propiedad raíz, tuvo 5 hijos y 57 años de matrimonio. (Censo Nacional de 1895, Capital Federal, Sección 24 pág. 493/imagen 29).

Hijos:

a. **Doña (Julia) Rosa (Sainz de) Robredo (y Falias)** bautizada el 2 de agosto de 1844 en Nuestra Señora de Balvanera como *"Robledo" "hija legítima"* de Cayetano Robredo y Dorotea Falias", nombre del padrino podo legible, (¿Toribio Paredes?) madrina *"Nieves Falias"* (L.B. fº no legible/imagen 705).[111]

Doña Rosa Robredo contrajo matrimonio en la Parroquia Jesús Amoroso de San Martín 19-IX-1885 con **Don Luis María Naón y Rocha**, radicado en 9 de julio nacido el 19-VIII-1852 en San José de Flores e hijo legítimo de **Don Luis Galo Naón y Capanegra**, Juez de Paz, Municipal y Jefe de la Guardia Nacional de San Martín y **Doña Carmen Rocha y Ortega**, nieto paterno de **Carlos Antonio Naón y Escato**, Juez de Paz de San José de Flores, propietario de la *"Quinta del Caballito"* y **María Eugenia Capanegra y Suparo**.





Don Luis María Naón y Rocha. (1852-1917).[112]

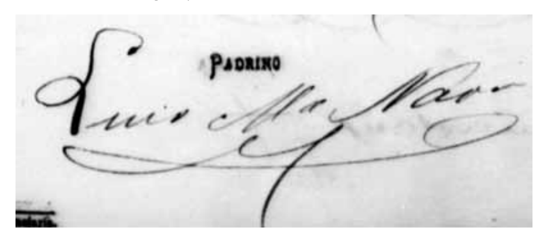
---

111 En realidad, a pesar de lo expuesto en el acta, hemos visto que sus padres contrajeron matrimonio muchos años después.

112 Pintura y retrato perteneciente a Luis Segundo Naón y Amado radicado en Cachan, París, Francia.

Muy joven en el año 1881, cuando contaba con 29 años de edad Luis María Naón estaba avecindado en Campana (conf. acta de bautismo de su sobrina y ahijada María Luisa Márquez Naón), más tarde se trasladó 9 de Julio, donde los hermanos Naón y Capanegra tenían campos, dedicándose a tareas agropecuarias. A los 34 años de edad contrajo matrimonio radicándose posteriormente en San José de Flores. (Calle Rivadavia n° 4364). Desarrolló entonces actividades comerciales en Capital Federal.

Doña Rosa Robredo Falias de Naón, que había heredado a través de su madre un fracción de 20.477 mts2 en el barrio de Caballito, entre las calles San Eduardo, Avellaneda, Hidalgo, y Acoyte, falleció a los 48 años de edad en el domicilio conyugal de la calle Rivadavia n° 4364 de San José de Flores, adonde también vivían su padre el comisario retirado Don Cayetano Robredo y sus hermanos Avelino, Domingo y Manuel, el día 23 de enero de 1895.



Don Luis María Naón y Rocha. A los 28 años de edad y vivía en Campana en el bautismo de su sobrina María Luisa Márquez Naón. Año 1881. Fue comisario en Lobería y años más tarde se radicaría en la ciudad de La Plata.

El acta correspondiente, señala que denunció su fallecimiento su hermano Don Domingo *Robredo "de 38 años, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 4364"* domicilio que también era el de su marido Naón y el de su padre Don Cayetano Robredo Soler. Su expediente sucesorio se encuentra archivado en el Legajo 2546 del Archivo de Tribunales de Capital Federal (año 1904. 2), existiendo otro sucesorio iniciado en el 1927 por su nieto el escribano Luis Segundo Naón y Robredo, en carácter de único y universal heredero, caratulado *"Robredo de Naón Rosa – Falias y Bermúdez de Robredo Dorotea"*, del año 1927 en el Legajo 39584.

En el año 1903 Luis M. Naón figura en registros oficiales como Comisario de Lobería, Provincia de Buenos Aires, en el año 1904, Naón quien contrajo un nuevo matrimonio (con sucesión), se trasladó a Coronel Vidal y pasó luego a desempeñarse en la Administración de la Provincia de Buenos Aires, después de permutar su cargo en el año 1907 de *"comisario de policía"* por el de *"auxiliar de la Secretaría de la Honorable Cámara de Diputados"*[113] se radicó en esos años en la ciudad de La Plata. En esta última ciudad vivió en la calle 57 n° 370. Don Luis María Naón falleció a los 64 años en su casa de la calle 57 entre 3 y 4 de La Plata el 30-IV-1917. (Libro de Defunciones Folio 32, Partida 63).

Luis María Naón y Doña Rosa Robredo Falias de Naón fueron padres de:

a) Don Luis Segundo Naón (Sainz de) Robredo
Nació el 1º de junio y fue bautizado en San José de Flores el 30 de junio de 1882 *"hijo legítimo de Don Luis María Naón natural del partido de San José de Flores, de treinta y cuatro años de profesión comerciante, domiciliado en el cuartel cuarto de San José de Flores y Doña Rosa Robredo de treinta y dos años.*
Fueron sus padrinos de bautismo, su abuelo paterno el Comandante de Milicias Don Luis Naón y Capanegra, *natural del país de 63 años* y su abuela materna Doña Dorotea Falias de Robredo *"natural del país, de sesenta años de edad, domiciliada en el cuartel cuarto de San José de Flores"*. (Parroquia de San Carlos San José de Flores, Libro 6 de Bautismos, fº 27/imagen 468).
Luis Segundo Naón, huérfano de madre en la infancia, realizó sus estudios iniciales en Buenos Aires, fue Escribano Público, ejerció su profesión en Capital Federal y posteriormente en Pehuajó. Fue

---

113 Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año 1907, pág. 881.

Jefe del Registro Civil de Henderson y Pehuajó y escribano del Banco Hipotecario Nacional.
Contrajo matrimonio en iglesia San Ponciano de La Plata el 30-III-1914 con **Doña María Tomasa Alabes**, nacida en Colonia, Uruguay el 29-XII-1882, hija de **Narciso Alabes** n. en Zaragoza, España y de **Servanda García Kubor**, nacida en Colonia, Uruguay (conf. Herrera Vegas-Jáuregui Rueda, o.p. pág. 353) medio hermana del prestigioso escribano, fundador del Colegio de Escribanos de la Pcia. de Buenos Aires, Don Andrés García. Doña María Tomasa vivía en la casa lindera a la de su padre, en la calle 57 de la ciudad de La Plata. El escribano Luis Segundo Naón falleció en La Plata el 22 de mayo de 1933. Doña María Tomasa falleció en La Plata, en los años 60.



Escribano Luis Segundo Naón y Robredo junto a su esposa e hijo mayor.

Hijos:

a. **Luis Alberto Naón y Alabés**, c.s. Suárez Naón en Chivilcoy.

b. **María Luisa Naón y Alabés**, n. en Pehuajó Pcia. de Buenos Aires el 25-VIII-1917. c.m. en La Plata el 7-IX-1957. S.s.

c. **Jorge María Naón y Alabés**, n. el 8 de septiembre de 1926 en La Plata, arquitecto, candidato a intendente municipal, profesor universitario c.m. Con **Alicia Amado Gesteyra**, profesora de canto egresada de la Escuela de Bellas Artes de La Plata, cantante lírica; hijos suyos fueron **Jorge Augusto Naón y Amado**, fallecido trágicamente en junio de 1975 y el compositor argentino radicado en Francia desde el año 1981, profesor de los Conservatorios de París, Barcelona y Ginebra, **Luis Segundo Naón y Amado.** (C.s).

b. **Don Avelino Fabián Robredo Falias**, bautizado el 22 de marzo de 1847 en Nuestra Señora de Balvanera hijo de *"Cayetano Robledo y Dorotea Farias"* fue su madrina Inés Falias (escrito Farias). (L.B. fº /imagen 68).
Abelino fue censado junto a su padre y dos hermanos, en el año 1895 como de 47 años de edad, soltero, comerciante, que lee y escribe, sin hijos. (conf. Censo 1895).
Hemos encontrado una referencia suya como *"el joven oficial Avelino Robredo un hombre de celo, consagración y buen tino"* [114] y también un decreto del año 1893 firmado por el presidente de la República Luis Saénz Peña y por el ministro Don Tomás Anchorena, en el que lo declaran *"separado"* al Oficial Auxiliar Avelino Robredo del Departamento de Policía de la Capital.
Es probable que se trate de quien recuerda Gobello como *"el más activo e inteligente de nuestros agentes de policía el Sr. Avelino Robledo, "Robledito como le llaman los lunfardos, es la persona a quien más respetan y al que quizás jamás robaran nada"*, mientras que Cortés Conde en su *"Historia de la Policía Federal"* lo hace señalando que *"Existía en esa época un Oficial de Partida que se especializaba en pesquizas y averiguacio-*

114 ANSOLABEHERE Pablo en *"La Ley de los Profanos"* Universidad de San Andrés 2007, pág. 42.

nes, llamado Avelino Robledo quien era destacado para averiguaciones importantes a las secciones a las ordenes de los Comisarios.[115]

c. **Don Domingo del Corazón Robredo Falias**¸ bautizado como *"Robledo"* el 10 de octubre de 1850 en la parroquia de Nuestra Señora de Balvanera, fueron sus padrinos Juan Francisco Castro y Doña Nieves Falias (L.B. fº 126vta. imagen 533) Domingo Robledo fue censado junto a su padre y dos hermanos, en el año 1895 como de 43 años de edad, soltero, comerciante, que lee y escribe, sin hijos. (conf. Censo 1895). Fue al parecer un conocido caudillo político de Balvanera, aficionado al canto y la guitarra, que trabajó, con cierto suceso hasta el año 1890 apoyando las candidaturas de dirigentes autonomistas y conservadores.

La revista *"Caras y Caretas"* del 23 de marzo de 1907 publicó un curioso artículo sobre Don Domingo Robredo y Falias, titulado *"Un Caudillo Político en Decadencia"*.

El artículo que más allá de su tono sarcástico, puso al descubierto las practicas políticas del caudillismo conservador, dice *"Y qué queres que te de, sí a mí no me han dado nada"* como un sub título debajo de una de las fotos que ilustran la nota, en la que Domingo de traje y sombrero de copa abraza a un paisano, en otra foto se lo ve a Domingo, delgado y elegante, tocando la guitarra y cantando, en otra con las manos en la cintura con la leyenda *"Yo soy aquel de la larga fama. Domingo Robredo para servir a la patria"*.[116]

---

115 **Registro Nacional de la República** 1893, pág. 35, en google libros.
GOBELLO José. En *"La vieja y nueva lunfardía"*, pág. 107.

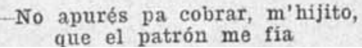
116 Don Domingo Robredo (y Falias) expresó: *"trabajamos en hacerle ganar a José, a Pedro, y vivimos de los que resulta"*. Con toda naturalidad mencionó a caudillos como *"Cernadas"*, estimamos que se refirió don Pedro M. Cernadas caudillo de Balvanera y elector de Roca; al propio Roca, a quien si no nos equivocamos llama también como *"Julio"*¸ a Don *"Marcelino Ugarte"* a Don Benito, estimamos que se refería a Benito Villanueva, Don Emiliano, y Fortunato, a quienes no hemos identificado debidamente., pero con quienes trabajó o al menos ofreció sus servicios. *"Mis últimas hazañas se quebraron en los 90. ¿Se acuerda de Don Emiliano?, todos los abandonaron menos yo"* Y es precisamente su anacronismo lo que lo convertía en un personaje entre ridículo y pintoresco.

“—*¿Y para que me quiere retratar?*— Indagó Robredo, y su interlocutor le contestó al inició de la entrevista —*Para decirle a los lectores de Caras y Caretas ¿Quién es Usted?—.*

Un caudillo político en decadencia

—Retrate nomás. Yo soy aquel de larga fama: el caudillo político más conocido por estos pagos y sus alrededores; desde Matanzas hasta los límites de Balvanera. ¡Quién le iba a toser a Domingo Robredo cuando se trataba de ganar una elección! Y ahora dicen que ya no sirvo, que estoy desacreditado por una copa de más y un sablazo de menos. Zonzeras…”.





—No apurés pa cobrar, m'hijito, que el patrón me fia



—Por dónde saldrá el sol mañana

Y en otro párrafo bajo la frase “¿Por dónde saldrá el sol mañana?, señalaba Don Domingo Robredo, quien aparentemente habría tenido cierta afición a la bebida, aunque aseveraba no beber más que leche, y refiriéndose a su pariente Marcelino Ugarte comentó: “la última vez que nos vimos yo se lo pronostiqué y vea sí salió cierto y cuando me le acerqué para pedirle el remojo ¿Saber lo que me contestó? —Mirá Domingo haceme el favor de no hablarme en las calles.

Así son todos Señor, después que uno les pone el hombro o las espaldas para que suban te echan a un lado—.

—Diga Señor ¿Podría adelantarme algo sobre el puchero que me ha prometido? —¡Para ginebra Domingo!—

—¿Pero no le he dicho que ya no bebo, señor?

—A ver mozo, deme una orchata con mucho agua"—.

—"Usted sabe quien fue mi padre?— Preguntó Domingo Robredo al autor de la nota Rafael Barreda quien firmaba PIPELET, —Cómo no!— contestó el escritor, —Don Cayetano el viejo comisario, muy alsinista, hombre de méritos. — ¡Y mi abuelo!— También, Don Domingo Robredo, el primer Administrador de las Rentas en los buenos tiempos de Rivadavia. —¿Y a mí hermano Avelino?— Buen oficial de policía, honrado a carta cabal —¿Y a mi hermano Manuel?— También, buen muchacho que aplastó un guincho de la Aduana —Todos han muerto Señor, y ¿Cree usted que han prestado servicios y tenían méritos suficientes?" y la burlesca nota terminaba con el siguiente dialogo— "Y sí lo ve a Ugarte dele mis recuerdos. —Bueno Domingo ¿Por dónde saldrá el sol mañana?—" PIPELET.


Cantando sus triunfos electorales y sus endechas de amor


—Mirá, vos no sos tan patriota como este que va á votar... por simpatía

Algunas de las muchas fotos de Domingo Robredo y Falias publicadas en Caras y Caretas. Marzo de 1907. El artículo firmado por "PIPILET" exteriorizaba la manera de hacer política a fines del siglo XIX, y ponía de manifiesto la decadencia de los caudillos parroquiales.

d. **Don Miguel de los Santos Robredo Falias**, bautizado el 10 de julio de 1854 en la parroquia de Nuestra Señora de Balvanera, hijo legítimo de *"Cayetano Robledo y Dorotea Falias"* fue su madrina Nieves Falias. Estimamos que falleció infante. (L.B. fº 2254vta./imagen 639).

e. **Don (Nicanor) Manuel del Corazón de Jesús Robredo Falias**, fue bautizado el 19 de enero de 1859 en la parroquia de Nuestra Señora de Balva-

nera como *"Robledo"* hijo legítimo de *"Calletano Robredo de treinta años y Dorotea Falias de treinta años naturales de Buenos Aires, domiciliados en la calle Rivadavia fueron padrinos el General Manuel Hornos natural de Buenos Aires, de cuarenta y siete años, domiciliado en la calle Belgrano nº 193 y Doña María Adriana Zavala de Hornos".* (L.B.fº no legible, nº 13 /imagen 188).

Fue censado en 1895 junto a su padre y dos hermanos, como Manuel Robledo, soltero de 37 años, que trabaja como *"E.N. policía de aduana"* (Censo Nacional de 1895, Capital Federal, Sección 24 pág. 493/imagen 29). Como hemos visto falleció accidentalmente desempeñando sus funciones.



Acta de bautismo de Nicanor Manuel Robredo Falias.

El General Manuel Hornos, muy amigo de Cayetano Robredo y Soler, fue padrino en el año 1859 de Manuel Robredo que se desempeñaría como Policía de la Aduana de Buenos Aires. Meses después Hornos pelearía en la batalla de Cepeda. Diez años antes había sido padrino de su casamiento.

Los Robredo (Soler) y Ramallo

IVa **DON TIBURCIO JOSÉ (SAINZ DE) ROBREDO Y SOLER**, bautizado el 12 de agosto de 1820 en la parroquia de Nuestra Señora la Merced, *"hijo legítimo de Domingo Robredo, Contador de la Aduana, y Doña Josefa Soler y Otálora"*, fueron padrinos Don Victorino de la Fuente y Doña Josefa Robredo (poco legible) (L.B. fº 57 /imagen 66). Su nombre figura, junto con el de sus hermano Cayetano y Gregorio con el apellido *"Robledo"* en la nómina de *"unitarios tomados para el servicio de las armas..., Tiburcio Robledo, Cayetano Robledo... y Gregorio Robledo"* (Año 1840, Libro 120 Órdenes Superiores).[117]

117 Índice del Archivo del Departamento General de Policía.

Es quien presenta mayores dudas respecto a su filiación, sin embargo debido a la coincidencia de nombre, y demás indicios a los que nos referiremos al finalizar el trabajo, nos referiremos a su matrimonio y descendencia, bajo el supuesto que *"Don Tiburcio Robredo"* quien contrajo matrimonio con **DOÑA TOMASA RAMALLO**, nacida en Buenos Aires entre los años 1808 y 1818. Su esposa fue censada en el año 1869 en Buenos Aires, como *"Tomasa Ramayo, de 60 años, mujer, viuda, nacida en Buenos Aires"* junto a Tomasa Robledo, de 18 años, Ramona de 16, Fernando de 14 y Simón de 12 años. (Censo Nacional 1869, Buenos Aires, Distrito Federal, Sección 10ª Distrito 6).

Doña Tomasa Ramallo falleció, para que se advierta la libertad en que se adjudicaban las edades, de *"cuarenta y cuatro años viuda de Tiburcio Robredo domiciliada en la calle Moreno"* en la ciudad de Buenos Aires el 15 de febrero de 1872 (L.D. fº 81/imagen 51).

Padres entre otros de:

1. **Josefa del Pilar Robredo y Ramallo**, bautizada el 30 de noviembre de 1846 en la parroquias de Balvanera, *"hija legítima de Don Tiburcio Robledo y Doña Tomasa Ramallo"* madrina Doña Nieves Falias. (L.B. fº 63/imagen 461). Doña Nieves Falias era hermana de la esposa de Don Cayetano Robredo y Soler. C.m. el 27 de abril de 1857 *"Pilar Robredo"* con **Gregorio Almirón** de veinte y tres años hijo de **Manuel Almirón** y **Dionisia Ávalos.** Fueron testigos Don Luciano Almirón y Doña Dionisia Ávalos (L.M. Nuestra Señora de Balvanera fº 25/ imagen 22). Gregorio Urbano Almirón fue bautizado en Nuestra Señora del Pilar el 28 de julio de 1843 *"hijo legítimo de Don Manuel Almirón y Doña Dionisia Ávalos"* siendo su padrino Don Fernando Reyes. (L.B, fº 119 /imagen 129). Hijos, entre otros:

- **a.** **Luciano de los Reyes Almirón y Robredo** bautizado en Nuestra Señora del Socorro el 1° de mayo de 1868 *"hijo legítimo de Don Gregorio Almirón y Doña Pilar Robredo domiciliados en la calle Santa Fe N° 151"* fue padrino Fermín Rodríguez, domiciliado en la calle de Garantías y Silvana Almirón domiciliada en la calle Santa Fe n° 151, (L.B. fº457/imagen 250).
- **b.** **Siríaco Mateo Almirón y Robredo**, bautizado en Nuestra Señora de Balvanera el 8 de enero de 1870 *"hijo legítimo de Don Gregorio Almirón, natural del país de veinte y cinco años y de Doña Pilar Robredo, de veinte,*

domiciliados en calle de Moreno" padrinos Don Mariano Belmonte, domiciliado en la calle Corrientes y Doña Silvana Almirón domiciliada en calle de Santa Fe N° 200. (L.B. fº 18/imagen 18).

c. **Mariano Almirón y Robredo** bautizado en Nuestra Señora de Balvanera el 29 de abril de 1873 hijo de Gregorio Almirón y Oilar Robredo domiciliados en la calle de Larrea N° 40, padrinos Don Mariano Belmonte y Margarita Robredo domiciliados en la calle Potosí (L.B. fº304 /imagen 168).

d. **Isabel Isolina Almirón y Robredo** bautizada en 1875 en Nuestra Señora del Socorro, padrinos Don José Reyes domiciliado en calle Libertad N° 543 y Doña Natalia Almirón domiciliada en calle Libertad N° 543 (L.B. fº 324/imagen 387).

e. **Cornelio Antilópio Almirón y Robredo**, bautizado el 15 de noviembre de 1876 en Nuestra Señora de Balvanera, fueron sus padrinos Antilópio Islas natural de Córdoba y Nemesia P de Islas. (L.B. fº 901/imagen 483) Sus padres se domiciliaban en ese año en la calle Cuyo N° 986.

f. **María Elena Almirón y Robredo** bautizada el 12 de mayo de 1881 en Nuestra Señora de Balvanera *"hija legítima de Don Gregorio Almirón de treinta y ocho años, abastecedor y Pilar Robredo de treinta y cuatro años, domiciliados en la calle Cuyo"*, padrinos Pedro Macedo Ferreira y Marcelina Macedo Ferreira (L.B. fº 431 /imagen 327).

2. **Tomasa Robredo Ramallo**, nació estimativamente en el año 1851. Contrajo matrimonio 1° con **Jesús Galván**, y 2° el 23 de mayo de 1883 Tomasa Robredo hija legítima de *"Don Tiburcio Robredo (finado) y Tomasa Ramallo (finada)"* c.m. con **Don Andrés Muñoz**, de treinta y nueva años, blanco, soltero, empleado, hijo legítimo del finado **Martín Muñoz** y de la finada **Lucía Gómez** (L.M. Partido de San José de Flores fº 40 / imagen 88). Hijos:

a. **Jesús Galván y Robredo**, fue bautizado en Balvanera el 13 de agosto de 1871, *"hijo legítimo de Don Jesús Galván, de veinte y seis años de edad y Doña Tomasa Ro-*

bredo de veinte años, domiciliados en la calle de Cuyo esquina de Paso", padrinos Rodomiro Godoy y Daminana Dimesa (L.B. fº546/imagen 288). Falleció infante.

b. **Mercedes Galván y Robredo**, nacida estimativamente en el año 1873 que c.m el 14 de septiembre de 1889 *"de diez y seis años"* con **Don Vicente Vignale** *"de diez y nueve años natural del país domiciliado en calle Colombres N° 328 hijo de Vicente y doña África Cortelese, italianos"* fueron testigos Mariano Belmonte de cuarenta y cinco años de edad, natural del país y Margarita Robredo de Belmonte de cuarenta y un años, domiciliados en Cangallo 2078 (L.M. Balvanera fº 339 /imagen 339/40).

c. **(Gregoria) Edelina Muñoz y Robredo** nacida el 4 de enero de 1876. (conf. legitimación por matrimonio de sus padres) fue bautizada el 15 de junio de 1876 en Nuestra Señora de Balvanera, hija de Andrés Muñoz y Tomasa Robledo domiciliados en la calle Cangallo 1302, en una nota marginal se aclara el matrimonio de sus padres, fueron padrinos José María Pérez y María Carrera. (L.B. fº 86/imagen 53).

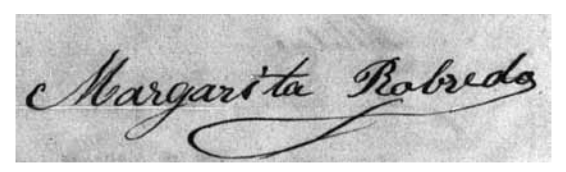
d. **(Gregorio) Armando Muñoz y Robredo** nacido el 28 de noviembre de 1877. (conf. legitimación por matrimonio de sus padres) Bautizado en la parroquia de Balvanera el 20 de febrero de 1878, padrinos Manuel Villarroel y Margarita Ferreira (L,B, fº 545/imagen 198).

e. **Andrés Muñoz y Robredo** nacido el 24 de agosto de 1880, bautizado el 12 de mayo de 1881 en Nuestra Señora de Balvanera, *"siendo el 4° niño"* de sus padres, domiciliados en calle Rivadavia N° 1608, padrinos Pedro Maceda Ferreira y Petrona Macedo Ferreira. (L.B. fº430 /imagen 326).

f. **(Telésfora) Dominga Muñoz y Robredo** nacida el 5 de enero de 1883, y bautizada en San José de Flores el el 24 de enero de 1883 (L.B. fº 163/imagen 429) Todos los hijos fueron legitimados en el acto de matrimonio de sus padres del 14 de septiembre de 1883, habiéndose indicado la fecha de sus respectivos nacimientos.

3. **Margarita Robredo Ramallo**, nació estimativamente en 1843 (Censo Nacional 1869), *"hija legítima de Tiburcio Robredo y*

Tomasa Ramallo" contrajo matrimonio el 28 de junio de 1865 con **Celestino Belmonte** –en los sucesivo usará el nombre Mariano– hijo legítimo de **Mariano Belmonte** y de **Ezequiela López.** (Nombres de los testigos poco legible) (L.M. Balvanera fº52 /imagen 529).



Firma de Margarita Robredo, a los 34 años de edad al actuar como testigo del casamiento de su hija Mariana Belmonte de quince años con el militar Pedro Arriola y Acuña.

C.s. Belmonte Robredo, habida cuenta que el apellido aparece escrito en los sucesivo con "B". ¿entre otros?

a. **Mariana Belmonte Robredo**, c.m. en Nuestra Señora de Balvanera, el 1° de julio de 1889 con **Domingo Alfredo Florencio Plot**, domiciliado en la calle Cangallo 2078 hijo de **Florencio Plot** (finado) y **Carolina Martínez**, testigos Mariano Belmonte domiciliado en la calle de Cangallo 2098 y Carolina Martínez (LM. fº 265/imagen 244)**.**

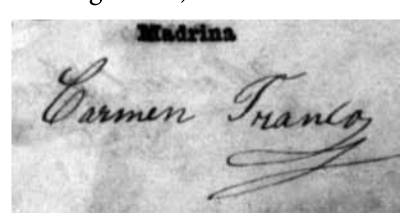
b. **(Felipa) Margarita E. (Ezequiela) Belmonte Robredo**, fue bautizada el 24 de mayo de 1866 en la parroquia de Balvanera, *"hija legítima de Mariano Belmonte, del país de veinte y tres años y Margarita Robredo, del país de veinte años, domiciliados en Calle Saavedra N° 16"* fueron padrinos José Luis Ramos y Joaquina Mas (L.B. fº 175/imagen 361) c.m. a los treinta y tres años de edad en Nuestra Señora de Balvanera, el 19 de octubre de 1889 con **Emiliano Coria** de sesenta y nueve años de edad, viudo, hijo de **Juan Coria** y **Valentina Escudero**, testigo Pablo Cortés y Mariana C. Belmonte de veinte y dos años domiciliada en calle Cuyo 2407 (LM. fº 184/imagen 522)**.**

c. **Julia del Corazón de Jesús Belmonte Robredo** bautizada el 31 de diciembre de 1868 en la parroquia de Balvanera, *"hija legítima de Don Mariano Belmonte natural del país de veinte y cuatro años y de Doña Margarita Robredo, natural del país veinte y tres de años"* fueron padrinos *"Don Alejandro Robredo"* (y Ávalos) *"…natu-*

ral del país de veinte y dos años, domiciliado en la Calle Corrientes N° 115 y Doña Petrona Ávalos domiciliada en la calle de Cuyo en las quintas" (L.B. fº500/imagen 576). Contrajo matrimonio a los quince años de edad, el 23 de diciembre de 1882 con **Pedro Arriola**, de veinte y nueve años de edad, domiciliado en Calle Larrea N° 134, militar, hijo legítimo de **Pedro Arriola** y **Carmen Acuña**, fueron testigos Baldomero Sotelo y Margarita Robredo de treinta y cuatro años, natural del país, domiciliada en calle Cangallo N° 1154 (L.B. fº /imagen 362/3) En el año 1905 Pedro Arriola tenía el grado de Coronel del Ejército.

d. **Cira Máxima Belmonte Robredo**, bautizada el 16 de diciembre de 1875 en la parroquia de Balvanera *"hija legítima de Don Mariano Belmonte, del país de treinta y dos años y Doña Margarita Robredo, del país de veinte y nueve años, domiciliados en Calle Cuyo N° 1262"*, padrinos Carlos Robbio e Isabel Linch (L.B. fº 523/imagen 567)**.**

3. **Antonio Mariano Carlos Belmonte Robredo** fue bautizado en la parroquia de Balvanera el 23 de febrero de 1878, *"hijo legítimo de Mariano Belmonte, natural de Italia de treinta y cuatro años y Margarita Robredo, natural de Italia* (sic) *de treinta y un años, domiciliados en Calle Cuyo N° 1266"* padrinos Carlos Robbio y *"Carmen Franco, natural del país de treinta años de edad, domiciliada en la calle Cuyo n° 1255"* (L.B. fº 551/imagen 201).



Fue madrina de bautismo Carmen Franco nacida en el año 1838, supuestamente la segunda esposa de Don Gil Robredo y Ávalos, primo hermano y vecino de Doña Margarita Robredo Ramallo. No hemos podido ubicar el acta de nacimiento de Carmen Franco y tampoco la de su matrimonio.

Mariano Calos Belmonte (y Robredo), *"de veinte y cuatro años, soltero, domiciliado en Anchorena n° 855 hijo legítimo de Mariano y Doña Margarita Robredo* contrajo matrimonio

en la parroquia de Nuestra Señora de Balvanera, el día 21 de octubre de 1901 con **Doña Matilde Coronado**, *"de veinte y un años, soltera, domiciliada en Laprida N° 688"* hija legítima de **Juan Coronado** y **Manuela López**, fueron testigos Juan Coronado de sesenta y ocho años y Margarita R. de Belmonte. (L.M. fº 206/imagen 214).

f. **Estanislao Jorge Belmonte Robredo**, bautizado en Balvanera el 12 de marzo de 1882 fueron padrinos Antonio Baldasarre y Carmen Franco natural del país de treinta y cinco años, domiciliada en calle Cuyo 1226. (L.B. fº 237/imagen 449/50).

g. **Carmen Antonia Belmonte Robredo**, c.m. en Nuestra Señora de Balvanera el 7 de septiembre 1905 con **Raúl Costa Plaza**, de 23 años de edad, domiciliado en Santa Fe 2741 hijo de **Servando Costa** y **Clara Plaza**, fueron testigos Pablo Pallerini y Antonia T. de Colombo. (L.M. fº 46/imagen 54).

h. **Ramón Alfredo Belmonte Robredo**, bautizado el 19 de mayo de 1885 en la parroquia de Balvanera *"hijo legítimo de Mariano Belmonte, de nación argentina, comerciante, de cuarenta y dos años, y Margarita Robledo, de treinta y nueve"* fueron testigos Manuel Capello de veinte años y Julia B. de Arriola, de dieciséis. (L.B. fº 697 /imagen 758/9).

i. **María Ester Belmonte Robredo**, c.m. en Nuestra Señora de Balvanera el 23 de mayo de 1912 con **Alberto Peyloubet**, de veinte y cinco años, natural de Francia, hijo de **Eugenio Peyloubet** y **Amelia Balaguer**, naturales de Francia, fueron padrinos Pedro Arriola de sesenta años y Margarita R. de Delmonte de sesenta y cuatro años, domiciliada en Alsina 3250. (L.M. fº 206/imagen 545).

4. **Ramona Robredo Ramallo**, fue bautizada el 14 de noviembre de 1852 en Balvanera, *"hija legítima de Tiburcio Robredo y Tomasa Ramayo"* padrinos Juan Márquez y Petrona Giada (poco legible) (L.B. fº 184 /imagen 590) Contrajo matrimonio *"de treinta años, color blanco, hija legítima de Tiburcio Robredo y Tomasa Ramallo"* el 12 de febrero de 1883 con **Rufino Aguilar**, *"de veinte y dos años"* del municipio de Mercedes *"de*

la nación Oriental domiciliado en calle Cuyo Nº 1164", hijo del *"finado"* **Víctor Aguilar** y **María Gutiérrez** fueron testigos Mariano Belmonte y María Gutiérrez, y firmo el acta por el padrino José Nocetti. (L.M. Balvanera nº 40 /imagen 420).

5. **Juan Emilio Robredo Ramallo**, fue bautizado el 5 de junio de 1851, fue su madrina Nieves Falias. (L.B. Parroquia Nuestra Señora de Balvanera fº 145 vta. /imagen 550).

6. **Fernando Tiburcio Robredo Ramallo**, bautizado el 24 de julio de 1854 *"hijo legítimo de Tiburcio Robledo y Tomasa Ramayo"* en Nuestra Sra. De Montserrat, fueron padrinos Don Fernando María Martínez y Doña Petrona Argerich de Márquez (L.B. fº 102vta./imagen 410). Falleció el 5 de noviembre de 1874 *"de trece años"* domiciliado en Larrea n° 60 *"hijo legítimo de Tiburcio y Tomasa Ramayo"* (L.D. Balvanera 22 volumen 2 fº 529/imagen 352).

7. **Simón Robredo Ramallo**, nació estimativamente en 1855 contrajo matrimonio en 27 de noviembre de 1902 *"Simón Robledo de cuarenta y siete años, natural del país natural de Tiburcio y Tomasa Ramallo"* con **Rosa Martínez Gallardo**, nacida en el año 1864 hija de **José Martínez** y **Vicenta Gallardo** (L.M. Balvanera fº6/336).

   Fue censado en 1895 de 37 años de edad, jornalero, no posee propiedad raíz, 12 años de casado y 3 hijos, junto a Rosa Martínez, y sus hijos:

   a. **Amalia Robredo Martínez**, nacida estimativamente en el año 1883.
   b. **Luciano Robredo Martínez**, nacido estimativamente en el año 1888.
   c. **Simón Robredo Martínez**, nacido estimativamente en el año 1892. (Censo Nacional de 1895, Buenos Aires, sección 11, subdivisión 22).

8. **Jorge Gerardo Carmelo Robredo Ramallo**, bautizado en la parroquia Nuestra Señora de Balvanera el día 25 de mayo de 1859, *"hijo legítimo de Don Tiburcio Robredo de treinta y siete años y de Doña Tomasa Ramallo de treinta y siete años, ambos naturales de esta ciudad"*, padrinos Germán Narch y Petrona Giadas de Narch (L.B. nº 129 (folio no visible) imagen 223). Falleció en Buenos Aires a los 33 años, domiciliado en la calle Ecuador 79 *"por herida"* el 31 de marzo de 1881, *"hijo legíti-*

mo de Tiburcio Robledo y Tomasa Ramallo" (L.D. Balvanera fº 190 /imagen 109).

9. **Luis Nicolás Robredo Ramallo**. Bautizado en Nuestra Señora de Balvanera el 21 de enero de 1865 *"hijo legítimo de Tiburcio Robredo de cuarenta y cuatro años de edad y Doña Tomasa Ramallo natural Buenos Aires de cuarenta años domiciliados en la calle Moreno"* padrinos Nicolás del Bueno y María Ynarda (poco legible el apellido) (L.B. fº 15/imagen 16).

10. **Tiburcio Demetrio Robredo Ramallo**, fue bautizado el 3 de noviembre 1861 en nuestra Señora de Balvanera fueron sus padrinos Agustín Giadas y Lucia González (L.B. fº no legible/ imagen 333) y falleció de *"trece años"* el 6 de noviembre de 1874 en Nuestra Señora de Balvanera, estaba domiciliado en la calle Larrea nº 60. (L.D fº 529 imagen 352).

Los Robredo (Soler) y Ávalos

IVb (**JOSÉ) GREGORIO (PATRICIO) (SAINZ DE) ROBREDO Y SOLER** fue bautizado en la parroquia de Nuestra Señora la Merced el 1° de diciembre de 1823, *"hijo legítimo de don Domingo Robredo y Almandos y Doña Josefa Soler de Otálora"* fueron padrinos Don Victorino de la Fuente y su abuela doña Manuela Otálora. (L.B. fº 103 vta./imagen 353). En el año 1840 fue alistado al ejército junto a sus hermanos Gregorio y Cayetano, acusado de ser unitario.

Desarrollamos su matrimonio y descendencia estimando que es *"Don Gregorio Robredo"*, no se menciona el nombre de sus padres, quien *"en estado de necesidad indispensable"* en su casa el 28 de junio de 1853 contrajo matrimonio con **DOÑA JUANA ÁVALOS**, tampoco se aclara quienes son sus padres, que se encontraba *"en cama y enferma"*. (L.M. Nuestra Señora de Balvanera, fº 95/imagen 134). Vivían entonces en la Calle Garantías 339. (Actual calle Rodríguez Peña).

Doña Juana Ávalos, estimamos con cierta certeza, era hija de **Don Estanislao Ávalos** y **Doña Severina González**, (escrito muchas veces *"Seferina")*. Si eso es así, agregamos que Don Estanislao Ávalos (el apellido aparece con frecuencia escrito con "b"), era hijo legítimo de **Don Justo Ávalos**, y **Doña Petrona López**, y contrajo matrimonio el 12 de octubre de 1821 en la Parroquias de la Piedad, con Doña Severina González hija legítima de *"**Anselmo y Da. Mna.*** **(**¿Manuela?**)** ***Terrada***" (L.M. año 1821 fº85/imagen 99).

De acuerdo a las constancias del sucesorio de Don Gregorio Robredo, su esposa Doña Juana Ávalos falleció el día 28 de junio de 1853, es decir el mismo día de su matrimonio, habiéndose requerido oficio al Cementerio del Norte por no haberse ubicado el acta parroquial respectiva.(fs. 37).

Del censo de 1855, es decir dos años posterior al deceso de Doña Juana Ávalos de Robredo, surge que los hijos de Gregorio Robredo y Juana Ávalos, *"Gil de 15 años, Fermín de 13, Alejandro de 10, Edelmiro de 8 años"* los cuatro registrados con el apellido *"Robledo"* y *"estudiantes"*, vivían en Balvanera en casa de **Mercedes Ávalos (y González)** de 25 años,[118] calle sin nombre n° 4, junto con *"Ceferina González, madre de 45 años, natural de Buenos Aires"*. Es muy posible que Mercedes Ávalos, haya sido hermana de Juana, fallecida en Balvanera a los 28 años de edad, ya que los cuatro hermanos fueron censados en carácter de *"sobrinos"* (Censo 1855, Balvanera 50/imagen 36). Por su parte, *"Don Gregorio Robredo"* fue censado en el número 21 de la calle del Tucumán, en casa de azotea, propietario, de 30 años de edad, viudo, trabaja de *"escribiente en el Cabildo"* junto a sus hijos Juan de 14 años, y Fermín de 10 años. (Censo de 1855, La Piedad 28/imagen 105).

Doña Severina (Seferina) Gónzalez, de 70 años de edad falleció el 6 de enero de 1864, natural de Buenos Aires, domiciliada en calle Centro América, casada con Estanislao Ávalos, y como testigo del deceso se presentó *"Don Gil Robredo"*, supuestamente su nieto de 22 años domiciliado también en la calle Centro América. (L.D. Balvanera fº 16/imagen 18).

En realidad es poco lo que logramos saber de Don Gregorio Robredo. Sabemos que fue alistado al ejército rosista junto a sus hermanos Cayetano y Tiburcio acusados de *"unitarios"*, que muy joven quizás en el año 1836, entabló una relación de convivencia con Doña Juan Ávalos, que fueron padres de cuatro hijos, la primera nacida en el año 1838 y el último Edelmiro en el año 1847, que se casó con ella en el año 1853 y enviudó el mismo día del matrimonio, y que en el año 1855 declaró ser escribiente del Cabildo. Agregamos que hemos visto a su nombre, en el año 1862, mencionado como *"teniente 1°"* encargado de *"levantar una lista de los ciudadanos más aptos para el servicio"* de la Guardia Nacional.[119]

---

118 Nuestra Señora de la Piedad L.B fº 41 vta. M ercedes Ávalos, hija legítima de Estanislao Ávalos y Severina González, nació en el año 1826.

119 No pudimos corroborar la fuente citada en Google libros: Registro Nacional Volumen 5, pág. 264.



Firma en el acta de matrimonio de su hijo Alejandro Robredo en el año 1867. Bautizado como "José Gregorio Patricio Robredo Soler" fue padre muy joven, a los 18 años de edad, y contrajo matrimonio legitimando a sus hijos con Doña Juana Ávalos, con quien vivía en la calle de Garantías, estando esta enferma en "estado de necesidad indispensable".

Don Gregorio Robredo (Robledo según el acta respectiva) falleció el 29 de agosto de 1878 *"de sesenta y seis años, natural del país, blanco, domiciliado en calle Cuyo n° 1251,* (actual calle Sarmiento) *casado con Doña Juana Ávalos* (L. D. Nuestra Señora de Balvanera fº 355/imagen 483).

En su sucesorio, además de sus hijos Gil, Fermín, Alejandro y Edelmiro, se presentó un hijo natural llamado Pastor Robredo, nacido el 19 de junio de 1859, bautizado el 24 de marzo del año 1862 como *"Pastor Julián de la Santa Trinidad"* hijo natural de **Basilia Ferraris y Luqueli**, natural de Buenos Aires, de cuarenta años de edad. (L.B. Balvanera fº 98/imagen 412) [120] En una nota marginal al acta de bautismo agregada por Pastor Robredo se lee: *"El 5 de octubre de 1874 se presentó Don Gregorio Robredo quien en presencia del infrascrito cura de esta parroquias e infrascritos testigos dijo: reconocía por hijo suyo a Pastor Julián de la Santa Trinidad a quien se refiere esta partida y para constancia lo firma con cura y testigos"* al pié la firma de Gregorio Robredo.[121]

Hijos:

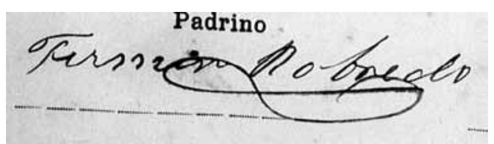
1. **Jovita Nicolasa (Sainz de) Robredo y Ávalos**, fue bautizada el 24 de diciembre de 1838, en Nuestra Señora de Balvanera, *"hija legítima de Don Gregorio Robledo y Doña Juana Ávalos"* fueron sus padrinos Don Felipe Otálora y Doña Zerafina González. (L.B. fº 241 /imagen 136). (Don Felipe Otálora, era sobrino Domingo Robredo y Almandos, y a falta de datos filiatorios reafirma la hipótesis que *"Don Gregorio Robredo"* era Don Gregorio Robredo y Soler).

---

120 **A.G.N.** Legajo 7949, Testamentaria de Don Gregorio Robredo.

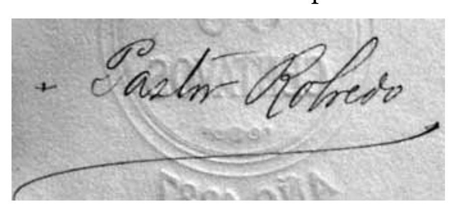
121 Es de mencionar que el juicio fue iniciado por sus acreedores y que el único bien raíz de Don Gregorio Robredo era el inmueble de la calle Garantías n° 339 (Actual calle Rodríguez Peña) entre Tucumán y Temple, que fue subastado en la suma de $26.000.

2. **(Estanislao) Gil (Sainz de) Robredo y Ávalos**, bautizado en 1841 sigue en V.
3. **Fermín (Sainz de) Robredo y Ávalos**. Nació estimativamente en el año 1842. Don Fermín Robredo vivió con el grupo familiar de su hermano Don Gil Robredo, y falleció en Bs. As. el 22 de agosto de 1894, soltero, de cuarenta y ocho años, domiciliado en la calle Cuyo n° 2627 (Nuestra Señora de Balvanera fº 370/imagen 522), fue testigo su sobrino Don Arturo Robredo (y Franco) de 25 años domiciliado en la calle Cuyo 2627.



Hijo de José Gregorio Robredo y Carmen Ávalos, fue padrino de su sobrina María Ercilia Robredo y Marqués cuya acta suscribió en la parroquia de la Balvanera. Vivió junto a su hermano Gil en la casa de la calle Cuyo y falleció soltero.

4. **(Jacinto) Alejandro (Sainz de) Robredo y Ávalos**, bautizado en 1846, que sigue en Va.
5. **Edelmiro (Sainz de) Robredo y Ávalos**, nació estimativamente en el año 1847, sigue en Vb.
6. **Pastor Robredo y Ferraris Luqueli**, nació el 19 de junio de 1859 y fue bautizado en la parroquia Nuestra Señora de Balvanera, e el 24 de marzo del año 1862 como *"Pastor Julián de la Santa Trinidad"* hijo natural de el 24 de marzo del año 1862 como *"Pastor Julián de la Santa Trinidad"* hijo natural de **Don Gregorio Robredo y Basilia Ferraris y Luqueli**, natural de Buenos Aires, de cuarenta años de edad, *"domiciliada en la calle de Los Andes"*, y reconocido por su padre el 5 de octubre de 1874. (L.B. Balvanera fº 98/imagen 412). Don Pastor se presentó en el sucesorio de su padre.



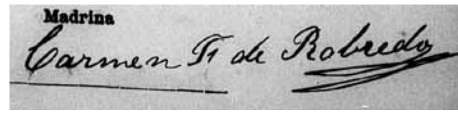
Pastor Robredo vivía con su padre en la casa familiar de la Calle de las Garantías, cuando fue censado en 1869, al fallecer su padre se presentó en el sucesorio y actuó junto a sus medios hermanos. Solo hemos podido deducir que fue en un primer tiempo maestro, habiéndose dedicado más tarde al comercio.

Don Pastor Robredo es mencionado en el año 1883, con la obligación de *"justificar su competencia"* participando del Censo de Educación Escolar de ese año, y también es mencionado en el año 1887 en el Monitor Común de educación. En el año 1869 fue censado como *"Pastor Robledo"*, viviendo junto a su padre Gregorio Robledo, varón, viudo, de 58 años, empleado, en la calle Garantías 185. (Censo Nacional de 1869, Distrito Federal, Sección 5ª).
En 1895 fue censado en Buenos Aires como varón, soltero de 35 años de edad, profesión comercio y sin poseer bienes raíces, huérfano de padre y madre. (Censo Nacional 1895, Ciudad de Buenos Aires, Sección 24).

V **(ESTANISLAO) GIL (SAINZ DE) ROBREDO Y ÁVALOS** fue bautizado en la parroquia Nuestra Señora de la Merced el 8 de septiembre de 1841 hijo de Don Gregorio Robredo y Doña Juana Ávalos, fueron padrinos Don Gabino Martínez y Doña Juana Ortega. (L.B. fº168/ imagen 482).



Firma de Don Gil Robredo y Ávalos en el sucesorio de su padre.



Firma de Doña Carmen Franco de Robredo al actuar como madrina de bautismo de Doña Ercilia Robredo y Márquez.



Don Gil Robredo y Ávalos. Gentileza Dr. Hernán Robredo.

Gil Robredo *"de veinte y tres años"* contrajo matrimonio en la parroquia Nuestra Señora de Balvanera, el día 17 de mayo de 1865 con 1° **DOÑA CARMEN IZARRIAGA** de diez y siete años, nacida estimativamente en 1846 hija de **Florencia Benet**, fueron padrinos su padre Don Gregorio Robredo domiciliado en la calle Cangallo n° 181, y Florencia Benet. (L.M. 10 fº 36 /imagen 521); y 2° (desconocemos lugar y fecha) con **DOÑA CARMEN FRANCO**, nacida estimativamente en el año 1848, y fallecida el día 13 de abril de 1907 en Buenos Aires, *"Carmen Franco de Robredo, de cincuenta y nueve años, domiciliada en la calle Cuyo 2508 de estado viuda"* (L.D. Nuestra Señora de Balvanera, fº 29 /imagen 825).

No hemos encontrado el acta de matrimonio de Don Gil Robredo y Doña Carmen Franco y tampoco su sucesorio, y debemos advertir nuestra duda al observar que hay superposición de fechas en los nacimientos de hijos habidos con ambas mujeres, ello bien podría deberse a un posible error en nuestra tarea de reconstruir históricamente a esta rama de la familia, o bien a que Carmen Izarriaga y Carmen Franco hayan sido en realidad una sola y única persona. (Aclaramos que tampoco hemos ubicado el acta de defunción de su primera esposa y ni la de matrimonio con la segunda). De no ser ello así, es decir si hubiese habido dos *"Gil Robredo"* estaríamos seguramente cometiendo un error en nuestro trabajo.

Sentada esa advertencia podemos agregar que Don Gil Robredo falleció, casado con Carmen Franco y domiciliado en la Calle Cuyo 2627 en Buenos Aires, el día 5 de marzo de 1892, *"según el testimonio de Arturo Robredo de veintitrés años de edad domiciliado en ídem"* (L.D. Nuestra Señora de Balvanera fº 305/imagen 201). Sí en realidad Don Gil tuvo dos matrimonios podríamos decir que tuvo hijos con sus dos mujeres, del primero de los cuales no ha quedado descendencia:[122]

Hijos:

1. **Don Lázaro Antonio Robredo Izarriaga**, bautizado el 27 de diciembre de 1866, *"hijo legítimo de Don Gil Robredo, natural del país de veinte y cinco años de edad y Doña Carmen Izarraza de diez y ocho años"* fueron padrinos Don Salvador Simonet domiciliado en General Las Heras y Don Peregrina Benítez. (fº 427/491).

---

122 ROBREDO Hernán, en *"Genealogía de la Familia Robredo"*, inédito. El autor menciona como hijos Don Gil Robredo a Arturo, Dolores y Alberto Epifanio Robredo y Franco.

2. **Don Pedro Antonio Robredo Izarriaga**, bautizado el 7 de febrero de 1866 *"hijo legítimo de Don Gil Robledo y Doña Carmen Isareal"* padrinos Don Gregorio Robredo y Doña Florencia Bernal (L.B. Balvanera fº44/imagen 292). Pensamos que se trata de *"Pedro Antonio Robledo"* cuya acta de defunción es del 8 de febrero de 1866 en la Balvanera, en la que no se especifica el nombre de sus padres.

3. **Doña Rita Robredo Izarriaga**, nació en el año 1868 y falleció *"de un año y tres meses domiciliada en la calle Cuyo 447"* el 20 de junio de 1869 *"hija legítima de Don Gil Robredo y Doña Carmen Sarriaga"* (L.D. Balvanera fº268/imagen 473)**.**

4. **Don Arturo Robredo Franco**, fue bautizado el 23 de abril de 1870 *"hijo legítimo de Don Gil Robredo, natural del país de 29 años y Doña Carmen Franco, de veinte y cuatro años de edad, domiciliados en la calle Cuyo nº 555"*, fueron sus padrinos Juan y María Aguerreberry (L.B. Balvanera, fº/imagen). Don Arturo Robredo, en 1899 se domiciliaba en la calle Cuyo 2508 de Buenos Aires. Contrajo matrimonio el 30 de enero de 1915 *"hijo legítimo de Don Gil Robredo y doña Carmen Franco"* con **Doña María Victoria Juana Camelino**, *"hija legítima de José Camelino y de Agustina* (ilegible)*, de cuarenta y tres años, domiciliada en la calle Larrea Nº 766"* vivió en la Calle Larrea Nº 674 de Capital Federal y falleció en Buenos Aires día 5 de abril de 1955.[123]

5. **Don Enrique Segundo Robredo Izarriaga**, fue bautizado el 29 de junio de 1873 *"hijo legítimo de Don Gil Robledo, natural del país de veinte y dos años y Doña Carmen Isarriaga, natural del país de veinte y siete años, domiciliados en la calle Cuyo nº 718"*, fueron padrinos Don Domingo Lago y Doña Dolores Garay (L.B.fº 189/imagen 271) Estimamos que podría tratarse de *"Enrique Robredo, de diez y nueve años de edad, domiciliado en calle Larrea 237"* que falleció el 6 de octubre de 1890 *"según el testimonio de Alberto Robredo de diez y ocho* (poco legible) *años domiciliado en calle Larrea 237"* (L.D. Balvanera, fº253 /imagen 625) ¿Era acaso el denunciante Alberto Robredo Franco?

---

123 Archivo de los Tribunales de Capital Federal. Legajo 31979 del año 1956. Del mencionado expediente tomamos los datos sobre la fecha de matrimonio y defunción a las que nos referimos. Don Hernán Robredo (*óp. cit.*), describió a Arturo Robredo como un *"extraño personaje"* y cuenta una historia pintoresca sobre el mismo.

6. **Don Alberto Epifanio Robredo Franco**, que sigue en VI
7. **Doña Dolores Robredo Franco**, bautizada en Chacabuco, Buenos Aires el 20 de septiembre de 1876 (genealogiafamiliar), c.m. el 1º de febrero de 1890 de *"diez y ocho años"* con **Don Antonio Saubidet**, hijo legitimo de **Don Pedro Saubidet** y **Doña Justiana Cané**. (L.M. Balvanera nº244/imagen 577) Don Pedro Antonio Saubidet fue bautizado el 1º de diciembre de 1868 en la Catedral Nuestra Señora de Mercedes, Mercedes, Buenos Aires, fueron sus padrinos Manuel S. Saubidet y Sofía Zavalía (L.B. fº421/imagen 230) El matrimonio se domiciliaba en la calle Cuyo 2508 de la Capital Federal. Hijos, ¿entre otros?
    a. **Dolores Antonia Saubidet** bautizada el 9 de julio de 1892, fueron padrinos Enrique A. Saubidet y Carmen F. de Robredo (L.B. Balvanera fº328/imagen 488). S.s.
    b. **Enrique Juan Saubidet**, bautizado el 29 de agosto de 1896, fueron padrinos Alberto E. Robredo y Justina Cané de Saubidet. C.m. el 23 de junio de 1932 en la parroquia San Agustín con **Mercedes Boer** (L.B. Balvanera fº141/imagen 1022, con nota marginal en el acta). S.s.



Don Alberto Epinafio Robredo

Alberto Epifanio Robredo Franco, fue el fundador de la rama Robredo Albarracín en la que muchos de sus descendientes tuvieron una relevante actuación. Dedicado al negocio de cereales, relatan sus descendientes, hizo una regular fortuna, fue fundador de clubes deportivos y tuvo una destacada vida social en Buenos Aires.

VI **DON ALBERTO EPIFANIO ROBREDO FRANCO.** Relatan sus descendientes que dedicado a negocios de cereales logró una regular fortuna, fue fundador del Boxing Club de Buenos Aires y Presidente del Rowing Club de San Fernando, *"vivía en un Petit Hotel de la calle Azcuénaga y era poseedor de una quinta en la calle Gral Pinto de San Fernando que adquirió en el año 1920"*.[124] Falleció trágicamente.[125]

Contrajo matrimonio con **DOÑA AMALIA ALBARRACÍN MAC DOUGAL**, hija legítima de **Don Manuel Lucio Albarracín Pacheco** y **Doña Sofía Mac Dougal Ortiz**[126] en el año 1899 el matrimonio se domiciliaba en la calle Azcuénaga nº 411 de la Capital Federal. Del matrimonio de Don Alberto E. Robredo y Da. Amalia Albarracín nacieron, ¿entre otros?:

1. **María Amalia Alejandrina Robredo y Albarracín**, bautizada el 23 de diciembre de 1889; fueron sus padrinos Arturo Robredo y Sofia McDougal (L.B. Balvanera fº 30/imagen 21) c.m. con **Rodolfo Gillón**, propietario de campos en la zona de Ezeiza, h. l. de **Don Luis Gillón** y **Doña Emilia Segrestán**, c.s. (conf. Carlos Barreiro Ortiz, *"Los Ortiz de San Luis y otras genealogías"*, pág. 156) Padres de

- **a.** **Amalia Gillón Robredo.**
- **b.** **Rodolfo Gillón Robredo.**
- **d.** **Ernesto Gillón Robredo**. (Conf. Hernán Robredo, óp. cit.).
- **d.** **Carmen Robredo y Albarracín**, c.m. con **Arturo García Rams**. (conf. genalogiafamilair.net).

2. **Alberto Robredo Albarracín** que sigue en VII.

3. **Lucio Enrique Robredo y Albarracín** bautizado el 4 de septiembre de 1905; fueron sus padrinos Pedro A. Saubidet y Dolores Robredo de Saubidet. (L.B. Balvanera fº 1/imagen 991).

4. **Eduardo Alejandro Robredo y Albarracín**, bautizado el 8 de junio de 1907; fueron sus padrinos Daniel McDougal y Amalia Albarracín. C.m. en San Nicolás de Bari 25 de octubre del año 1941 con **Cora Esperanza Arpillaga** (L.B. Balvanera fº 214/imagen 756, matrimonio conf. nota marginal).

5. **Horacio Arturo Robredo y Albarracín**, que sigue en VIIa.

---

124 **ROBREDO PELUFFO Hernán**. Entrevista. Mayo 2014.

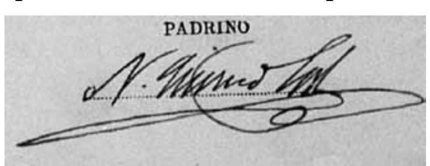
125 Conf. Hernán Robredo, trabajo citado.

126 genalogiafamiliar.net.

6. **María Sara Robredo y Albarracín**, bautizada el 4 de mayo de 1912, fueron sus padrinos Arturo Robredo, y Sara Quirno Costa de Paz. (L.B. Balvanera fº89/imagen 383).

VII **ALBERTO ROBREDO ALBARRACÍN** fue bautizado en Nuestra Señora de Balvanera el 6 de noviembre de 1903, fueron sus padrinos Dr. Don Norberto Quirno Costa, de 59 años y Doña Alcira Albarracín de Quirno Costa, domiciliados en Santa Fe nº 1461 (L.B. fº 519/imagen 1226).

El Dr. Robredo Albarracím, fue un conocido abogado, docente universitario, presidente en dos ocasiones del Colegio de Abogados de la Capital Federal, especializado en derecho empresario.



El Dr. Alberto Robredo fue ahijado del Dr. Norberto Quirno Costa, (1844-1915) casado don Alcira Albarracín, destacado político del P.A.N que ejerció la vicepresidencia de la Nación durante el 2° mandato de Julio Roca.

Contrajo matrimonio el 21 de noviembre de 1929 con **DEBORAH PELUFFO ALEMAN**, hija legítima de **Pedro Luis Peluffo Nibeyro** y **Lucia Dolores Alemán Costa**. EL Dr. Alberto Robredo Albarracín falleció en Buenos Aires en el año 1993.[127]

Padres de:

1. **Teresa Robredo y Peluffo**, c.m. con **Vittorio Rol**, padres de:
- **a.** **Claudio Rol Robredo**, **Virginia Rol Robredo**.
- **b.** **Teresa Rol Robredo**.
- **c.** **Cecilia Rol Robredo**.
- **d.** **Carlos María Rol Robredo**.
- **e.** **Mercedes Rol Robredo y**
- **f.** **José Luis Rol Robredo**.

2. **Luis Robredo y Peluffo**, c.m. 1º con **Magdalena Güemes Rueda**, hija legítima de **Don Julio Güemes Bengolea** y **Doña Susana Rueda Cuenca** y 2º con **Silvia De Ridder**, c.s.

---

127 Conf. genealogiafamiliar.net HERRERA VEGAS Diego. En *"Familias Argentinas"*, Los Alemán de Toledo, pág.35 y concordantes. La genealogía de esta rama familiar fue desarrollada en forma detallada por Diego Herrera Vegas, razón por la cual sí bien abordamos la misma sobre la base de su trabajo, para mayor información nos remitimos a su meritorio trabajo.

3. **Hernán Robredo y Peluffo**, médico, especialista sistemas de salud, c.m. 1° con **Gloria Ramaugé**, hija de **Don Ricardo Ramaugé Fernández** y **Doña Raquel Areco Tezanos Pintos** 2° con **Adela Aquino** y 3° con **María Aranzazu Goicoa**, c.s.
   - **a.** **Ana Robredo Ramaugé**, c.m. con **Eduardo Miguens Lanusse**, c.s.
   - **c.** **Sebastián Robredo Ramaugé.**
   - **c.** **Catalina Robredo Ramaugé**, c.m. con **Federico Bence Pieres**, c.s.
   - **d.** **Agustín Robredo Ramaugé**.

4. **Iván Robredo y Peluffo**, alumno del colegio Nacional de Buenos Aires, reconocido arquitecto, c.m. con **Elena Braun Cantilo**, hija de **Eduardo Braun Menéndez** y de **María Teresa Cantilo Achaval**; y 2° con **María Alicia Tassara Lartirigoyen**. Padre de:
   - **a.** **Gonzalo Robredo Braun Cantilo**, c.m. con **Carolina Chevallier**, c.s.
   - **b.** **Lucila Robredo Braun Cantilo**, c.m. con **Julio Torres**, c.s.
   - **c.** **Amalia Robredo Braun** Cantilo, casada con **Marcelo Sterman**, c.s. y
   - **d.** **Sofía Robredo Braun Cantilo**, c.m. con **Fernando Martín de las Carreras**, c.s.[128]

5. **Deborah Robredo y Peluffo**, 1° con **Carlos Alberto Villanueva Domínguez**, y 2° con **Patricio Carreras**, c.s. **Villanueva Robredo.**
6. **Ignacio Robredo y Peluffo**, c.m. **Graciela Ortiz.** (conf. Hernán Robredo).

VIIa **HORACIO ARTURO ROBREDO Y ALBARRACÍN**. Bautizado el 2 de septiembre de 1909, fueron padrinos Pedro Gil Saubidet y Lola Saubidet (L.B. f°477/imagen 917), escribano público, domiciliado en calle Guido N° 1555/7 de Buenos Aires, escribano, especializado en asuntos comerciales, c.m el 21 de septiembre de 1937 *"Don Horacio Arturo Robredo Albarracín domiciliado en Libertad n° 1144, hijo de Alberto Epifanio, fallecido y de Amalia Albarracín, domiciliada*

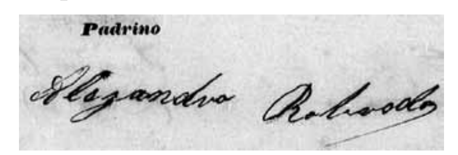
128 Conf. genealogiafamiliar.net.

en la misma casa". Contrajo matrimonio el 21 de septiembre de 1937 con **DOÑA MARÍA MAGDALENA PRINS LLOBET**, nacida en París, Francia, domiciliada en calle San Fe nº 1237, hija de **Arturo Prins (Iriarte)**, argentino, y de **Carmen Llobet (Millan)**, *"domiciliados en la misma casa"*. Su expediente sucesorio, del año 1971, corresponde al Legajo 3602 del Archivo de Tribunales de Capital Federal. Fueron padres de:

1. **Alberto Francisco Robredo Prins**, nacido el 9 de diciembre de 1938, abogado egresado de la UBA en 1964, abogado de la Aduana, casado y de
2. **María de la Asunción Robredo Prins**.

Va.- **(JACINTO) ALEJANDRO (SAINZ DE) ROBREDO Y ÁVALOS** Fue bautizado en la parroquia de Balvanera el 18 de octubre de 1846, *"hijo legítimo de Don Gregorio Robredo y Doña Juana Ávalos, fueron padrinos Doña Dorotea Falias y Don Félix Martínez"* (L.B.Nuestra Señora de Balvanera, fº 61/imagen 459).

Contrajo matrimonio el 28 de diciembre de 1867 Alejandro Robredo, de veinte años de edad, domiciliado en la calle de Garantías, *"hijo legitimo de Don Gregorio Robredo y Doña Juana Ávalos"*, con **LIDIA MÁRQUEZ**, de quince años, natural de Buenos Aires, hija de **Eugenia Paredes** natural de Montevideo. (L.M. 12 Balvanera fº 87/imagen 55).[129] El matrimonio vivió en la calle Cuyo n° 1266 de Buenos Aires, y en el año 1894 estaba radicado en La Plata, ciudad en la que Alejandro Robredo declaró ser *"empleado"* y estar domiciliado en la calle 42 entre 1 y 2. C.s. Robredo Márquez.



Don Alejandro Robredo fue vecino de Buenos Aires, se casó con Julia Márquez y tuvo una larga descendencia. Firmas en el bautismo de su sobrina segunda

129 De acuerdo a un gráfico que me facilitara gentilmente el Dr. Hernán Robredo Lydia Márquez habría sido hija de Ramón Márquez Foucarde y Eugenia Gorrondona Paredes. En este caso nos limitamos a transcribir lo observado en el acta correspondiente, con la aclaración que acabamos de hacer a pié de página. El apellido Gorrondona, con alguna variante, corresponde a alguno de los padrinos de bautismo de los hijos del matrimonio. Ramón Marqués habría sido, de acuerdo con la información manuscrita alcanzada por Hernán Robredo, teniente coronel del ejército argentino, nacido en Buenos Aires el 4 de agosto de 1814 y fallecido el 8 de febrero de 1868, con más de 42 años de servicios.

Julia Belmonte cuando tenía 22 años y en el sucesorio de su padre Don Gregorio Sainz de Robredo y Soler.

Don Alejandro Jacinto Robredo falleció en Buenos Aires el día 17 de mayo de 1934, *"argentino, de ochenta y siete años, domiciliado en Callao Nº 416, hijo legítimo de Don Gregorio Robredo y Doña Juana Ávalos"* (Sección 16, Nº 278).

1. **Carmen Elvira Robredo Márquez**, bautizada el 15 de octubre de 1868 *"hija legítima de Don Alejandro Robledo y Doña Lidia Márquez, domiciliados en la calle Corrientes 557"*, padrinos Flavio y Ema Almeida (poco legible) (L.B. Balvanera, fº396/ imagen 513).
2. **Elvira Robredo Márquez**, nació en el año 1869, falleció de dos meses *"hija legítima de Don Alejandro Robredo y Doña Lidia Márquez"* el 26 de octubre de 1869 (L.D. Balvanera, fº382/imagen 550). Contrajo matrimonio con **Don Agustín Boix Piera**. (conf. sucesorio de su hermana Ercilia). Estimamos, no obstante la diferencia de edad, que podría tratarse de *"Agustín Bartolo Genaro Boix"*, nacido el 19 de septiembre de 1885, y bautizado el 20 de septiembre de 1889 en la parroquia Inmaculada Concepción *"hijo legítimo de Francisco Boix natural de Brasil y Rosalía Piera natural del Estado Oriental domiciliados en Calle Caseros 2012"* (L.B. fº 1899 / imagen 1009).
3. **Eufemia Robredo Márquez**, bautizada el 22 de octubre de 1870 *"hija legítima de Don Alejandro Robredo de veinte y tres años y de Doña Lidia Márquez de diez y ocho, domiciliados en calle Corrientes nº 541"*, padrinos Don Sixto Martínez, natural del país de veinte y seis años, domiciliado en calle Victoria nº 391 y Doña Socorro Hernández de diez y ocho domiciliada en calle Corrientes nº 541. En nota marginal del año 1949 se aclara que el apellido es Robredo. (L.B. Balvanera fº580/imagen 324). En el año 1892 desempeñaba el puesto de profesroa de gimnasia en La Plata, ciudad en la que estaba radicada su familia, Contrajo matrimonio Doña *"María Eufemia Robredo"* de 21 años, (en realidad debió haber tenido 24 años), nacida en Buenos Aires y domiciliada en la calle 42 entre 2 y 3 de La Plata, el 8 de junio de 1895 en esa ciudad con **Don Cosme Justo Argerich**, *"de veinte y cuatro años de edad, oriental, nacido en la ciudad de Montevideo, domiciliado en la calle 47 entre 1 y 2, empleado hijo de* ***Justo Argerich****, escribano que falleció en 1873 en la Capital Federal y*

de ***Petrona Rodríguez****"*. Estimamos que podría tratarse de Don Justo Argerich López Camelo (1810-1871) quien c.m. con Petrona Rodríguez Ramos, hijo de Don Cosme Mariano Argerich del Castillo (1758-1820) y Doña Juana López Camelo Cheves. (conf.genalogiafamiliar.net).

El matrimonio Argerich Robredo. Se radicó en la Capital Federal y vivió en la Calle Aráoz Nº 2189, esquina Mansilla, y no tuvo descendencia. Doña Eufemia Robredo de Argerich falleció en la Capital Federal el 23 de septiembre de 1940, y la sobrevivió su madre Doña Lidia Márquez de Robredo domiciliada en la calle Pacheco Nº 2144 que se presentó en su sucesorio. El sucesorio de *"****Eufemia Robredo de Argerich****"* del año 1940 está archivado en los tribunales de la Capital Federal en el Legajo 15344.

4. **Elvira Rosa Robredo Márquez**, bautizada el 4 de junio de 1873 *"hija legitima de Don Alejandro Robredo de veinte y cinco años y de Doña Lidia Márquez de veinte y uno"*, padrinos Sixto Martínez y Enriqueta Maroni. Por nota marginal se corrigieron los apellidos.(L.B. Balvanera fº15 /imagen 17).

5. **Eloisa Robredo Márquez**, bautizada el 18 de abril de 1875 *"hija legítima de Alejandro Robledo de veinte y siete años, y Luisa Marqui de veinte y dos, domiciliados en la calle Cuyo entre Parque y Larrea"*, padrinos Gustavo Miller, natural de Alemania y Eugenia Egorrondone de la República Oriental. En nota marginal de 1949 se aclara que los apellidos son Robredo y Márquez (L.B. Balvanera fº319/imagen 172).

6. **Juliana Livia Robredo Márquez** bautizada el 29 de abril de 1877 *"hija legítima de Don Alejandro Robredo de veinte y ocho años y Doña Livia Márquez, natural del país de veinte y cuatro años, domiciliados en la calle Larrea nº 156"* fueron padrinos Manuel Molina y Ercilia Márquez (L.B. Balvanera fº 320 /imagen 185).

7. **Alejandro Armando Robredo Márquez**, bautizado el 1 de noviembre de 1880 (L.B. Balvanera fº/imagen) *"hijo legítimo de Don Alejandro Robledo y Doña Lidia Márquez domiciliados en calle Cuyo 1266 "* padrino Don Enrique Eugenio Doufour natural de Francia y Eugenia Gorgondone, *"de estado oriental"*. En nota marginal se aclara que el apellido es Robredo. (L.B. fº 926/imagen 493). Existe un sucesorio de *"Alejandro Robredo"* del año 1948 archivado en los tribunales de la Capital Federal en el legajo 34471.

8. **Santos Corina Robredo Márquez**, bautizada el 16 de diciembre de 1883 *"hija de Don Alejandro Robredo, treinta y siete años, trabajador y de Lilia Márquez de treinta, domiciliados en Pasco nª 178"*, en una nota marginal de 1949 se deja constancia que el nombre de la madre es *"Lidia Márquez"*. (L.B. Balvanera fº 1452/imagen 1586).

9. **María de las Mercedes Robredo Márquez**, bautizada el 22 de junio de 1888, *"hija legítima de Don Alejandro Robredo de cuarenta y un años y de Doña Lidia Márquez treinta y dos de años, domiciliados en calle Pasco nº 158"*, padrinos Antonio Baldosarre y Doña Dolores Robredo, domiciliada en la calle Lavalle 1007 (L.B. Balvanera fº414/ imagen 534).

10. **Delfor María Robredo Màrquez** bautizado el 22 de junio de 1888, *"hijo legítima de Don Alejandro Robredo de cuarenta y un años y de Doña Lidia Márquez treinta y dos de años, domiciliados en calle Pasco nº 158"*. Fueron padrinos Don Florentino y Doña María Campos. (L.B. Balvanera fº415/ imagen 535).

11. **Ana María Robredo Márquez**, bautizada el 29 de abril de 1891, hija legítima de *"Alejandro Robredo, natural del país de cuarenta y cinco años, y de Doña Lidia Márquez, de treinta y siete, domiciliados en La Plata"*, fueron padrinos Edelmiro Robredo de 42 años domiciliado en la calle Castelli nº 268 y Da. Ercilia Márquez de Molina de treinta y dos años, domiciliada en la calle Estados Unidos nº 2552(L.B. Balvanera fº 330/ imagen 865). Doña Ana María Robredo contrajo matrimonio con **Don Víctor Antonio Pasqués**¸ hijo de **Antonio Pasques y Castro** y **Margarita Pourcelot y Beziat**. (conf. sucesorio de María Ercilia Robredo, e información brindada por Hernán Robredo).[130]

12. **María Ercilia Robredo Márquez**, bautizada el 4 de octubre de 1892, *"hija legítima de Don Alejandro Robredo, natural de Buenos Aires de cuarenta y cinco años y de Doña Lidia Márquez de cuarenta domiciliados en Cuyo 2627, siendo padrino Don Fermín Robredo y Doña Carmen Franco de Robredo domiciliada en la misma casa"* (L.B. Balvanera fº 600/imagen 959). Estimamos que se trata *"María Ercilia Robredo"*, la au-

---

130 La filiación de Víctor Antonio Pasqués me fue brindada gentilmente por el Dr. Hernán Robredo Peluffo.

tora de *"El pensamiento vivo de una maestra" "Vida y paisaje", "Horizontes nuevos"*. Doña María Ercilia Robredo falleció el 21 de septiembre de 1968, *"soltera, maestra domiciliada en Talcahuano Nº 1253* (Registro Civil, T2º Defunciones, Nº 1359) Vivía en el *"Hotel Dauville"* de la calle Talcahuano adonde falleció. El sucesorio de *"Robredo; María Ercilia"* del año 1968, fue promovido por sus hermanas Ana María Robredo viudad de Víctor Antonio Pasquez y María de las Mercedes Robredo, soltera, en el mismo Doña Corina Robredo de Boix Piera Doña Ana María Robredo viuda de Pasquez y cedieron a Doña Mercedes los derechos hereditarios que le correspondían. La causa está archivada en los tribunales de la Capital Federal en el Legajo 35080.

Vc **EDELMIRO (SAINZ DE) ROBREDO Y ÁVALOS.** No ubicamos el acta de su bautismo, contrajo matrimonio el 9 de noviembre de 1872 en Nuestra Señora de Balvanera domiciliado en calle de Passo nº 38 *"hijo legítimo de Gregorio Robredo y Juana Ávalos"* con **DOÑA JUANA NOCETTI (Y MONTEAGUDO)** de 17 años hija legítima de **José Nocetti**, natural de Italia y **Ramona Monteagudo** natural del país (fallecida el 25 de diciembre de 1889), fueron testigos Gregorio Robredo de 56 años, natural del país domiciliado en la calle Garantías nº 187 y Ramona Monteagudo domiciliada en la calle de Belgrano (L.M. 17 fº175/imagen 282). Vivió junto con su hermano Alejandro en la calle Cuyo nº 1266. Fue censado en 1895 como *"Robredo, Edelmiro, varón casado, 46 años, comerciante, posee propiedad raíz, sabe leer y escribir, Noccetti Josefa, mujer de 40 años, casada, 22 años de matrimonio, 2 hijos"* (Censo 1895, sección 9ª, subdivisión 85).[131] Don Edelmiro Robredo y Ávalos falleció el 11 de julio de 1925, en su casa de Castello Nº 268, de *setenta y seis años hijo legítimo de Don Gregorio Robredo y Doña Juana Ávalos, casado con Juana Nocetti"* (Municipalidad de la Capital, Sección 11ª, Tº 1º, Nº 218).

El sucesorio de *"Edelmiro Robredo"* del año 1925 está archivado en los tribunales de la Capital Federal bajo el Legajo 35253. A través del mismo sabemos que le sobrevivieron su esposa y su hija Juana, y que entre otros bienes inmuebles dejó la casa de Castelli Nº 268, entre Cangallo y Sarmiento; una casa en la calle Honduras entre Godoy Cruz y las vías del ferrocarril Pacífico; otra en la calle Castro Barros Nº 217 entre

131 Edelmiro Robredo era el nombre real del cantante Jorge Sobral, no hemos analizado su genealogía.

Victoria y Belgrano; otra en la calle Guardia Vieja Nº 3740 entre Bulnes y Salguero; 3 casas en Paramiribo entre Rivadavia y Yerbal; una bóveda en el cementerio del oeste, más cinco lotes en Ramos Mejías, cinco lotes en Necochea, y una manzana en General Las Heras.

1. **Edelmiro Robredo y Nocetti**. Fue bautizado el 12 de julio de 1874, fueron padrinos Don Gregorio Robredo, de cincuenta y siete años, domiciliado en calle de Garantías nº 189; falleció *"de quince meses"* el día 9 de abril de 1875 *"hijo legítimo de Edelmiro Robredo y Juana Nocetti"* (L.D. Balbanera 23 volumen 1 Balvanera fº 198/imagen 117).

2. **Juana Robredo y Nocetti**, fue bautizada en 22 de octubre de 1876 fueron sus padrinos José Nocetti y Ramona Monteagudo domiciliados en Almagro. En nota marginal se aclara que el apellido es *"Robredo"* y el materno se escribe "*Nocetti*" (.B. Balbanera fº 827/imagen 445), c.m de *"diez y siete años"* el día 2 de mayo de 1894 en la parroquia de Nuestra Señora de Balvanera con **Miguel Russi** (en el acta correspondiente dice Bussi, en el sucesorio de su padre se lo menciona siempre como Russi) nacido estimativamente en el año 1869, *"natural del país"* hijo legítimo de **Pedro Russi** *"natural de Italia"* y **Eulogia Suárez**, fueron testigos Edelmiro Robredo, de cuarenta y cinco años natural del país, hacendado, domiciliado en la calle Castelli nº 268 y Doña Eulogia Suárez de cincuenta y cinco años, domiciliada en la misma casa. (L.M. fº 24/imagen 355).

Los Robredo (Soler) y Zamudio y los Robredo (Soler) y Vázquez

IVc. **DON JOSÉ (SAINZ DE) ROBREDO Y SOLER** nació estimativamente entre los años 1825 y 1828.[132] No sabemos sí se trata Don

132 En efecto cuando contrajo matrimonio afirmó tener 33 años de edad (es decir haber nacido en el año 1827); cuando falleció su cuñada Savina en 1861 se indicó que tenia 36 años de edad, con lo que supuestamente habría nacido en el año 1825, sin embargo al nacer su hijo José Felipe se dejó constancia que el padre tenía 32 años de edad, con lo que podría suponerse que nació en el año 1828. La misma dificultad se presenta con las edades declaradas en los nacimientos de los hijos de su segundo amtrimonio. La imposibilidad de precisar su fecha de nacimiento, sumada a la no coincidencia de los nombres de bautismo con los realmente utilizados luego, nos obligó a incluirlos como un hijo distintos de aqeullos cuyos bautismos habíamos hallado.

Simón Felipe Benicio Robredo quien fue bautizado el 25 de agosto de 1827, pero sí de alguien nacido en esa fecha y que se hacía llamar ***"Don José Robredo y Soler".***

En la Guía de Forasteros del año 1864, es mencionado *"D. José Robredo"* como auxiliar de la Aduana en tiempos en que era su Administrador Don Antonio Bilbao la Vieja. (pág. 29). Al ser censado en San Nicolás de los Arroyos en el año 1869 declaró ser de profesión escribano. (Censo nacional de 1869).

1º Contrajo matrimonio en la parroquia de la Inmaculada Concepción el 27 de enero de 1860. En efecto *"Don José Robredo de treinta y tres años de edad, natural de Buenos Aires, domiciliado en la calle Perú 372, hijo legítimo de Don Domingo Robredo, finado y Doña Josefa Soler finada"* con **DOÑA INOCENCIA ZAMUDIO (GOMEZ DE ZARAVIA)**, *"natural de Buenos Aires, de estado soltera, de veinte años de edad"* hija legítima de **Don Francisco Zamudio** y **Doña Dolores Gómez (de Zaravia)**, fueron testigos Don Francisco Zamudio de sesenta años, natural de Buenos Aires y domiciliado en la calle de Europa, y Doña Gavina Zamudio de veinte años domiciliada en la calle de Europa. (L.M. fº 12/ imagen 254).

Francisco Zamudio, vecino durante muchos años de Magdalena, había nacido estimativamente en Buenos Aires en el año 1806. Su familia fue censada en el año 1855 viviendo en la calle de Europa N° 136, 138 y 140, *"Francisco Zamudio, dueño de casa, casado, varón, de 50 años, lee y escribe, comerciante"* junto a su esposa Dolores Gómez (de Zaravia) de 47 años, natural de Buenos Aires, madre de familia, y sus hijos Felisa, de 21 años, Inocencia de 15, Carolina de 13, Gavina de 11, Nemesia de 9, Francisco de 8 años, los hijos desde Inocencia hasta Francisco nacidos en *"Magdalenas"*; además de un dependiente que se aclara es *"mozo de almacén"* y una *"sirvienta conchabada"*. (Censo 1855, San Nicolás 9°, imagen familysearch 140). **Don Francisco Zamudio** era hijo de **Manuel Zamudio** y **Celedonia Fonseca (¿Faneca?)** y se había casado con **Doña Dolores Gómez de Zaravia**, hija de **Pedro Gómez de Saravia** y **Damiana Gilegrabo.**[133]

---

133 A.G.N. Sucesiones Legajo 6312 *"Dario Beccar c la Testamentaria de Dolores Gómez de Zamudio"*, año 1882. El escribano Beccar ejecutó judicialmente sus honorarios con la testamentaria mencionada, logrando la subasta de una propiedad ubicada en la Calle Perú Nº 553, o 381 de la antigua numeración. A través de esa ejecución, en la que no hemos visto ninguna mención al apellido Robredo, conocemos los apellidos, y en algunos casos los nombres de los esposos de las hermanas de Doña Inocencia Robredo. En esas actuaciones se presentó la cuenta particionaria de la sucesión de Don Francisco

Paradójicamente **Doña Inocencia Zamudio de Robredo**, la mayor la única de las hermanas de la que no hemos logrado su acta de bautismo, falleció en Buenos Aires el día 13 de abril del año 1864 muy joven y al poco tiempo de su matrimonio *"casada con Don José Robledo, de veinte y cinco años de edad, natural de Buenos Aires, domiciliado en la Calle de Europa N° 130"* (L. D. parroquia de Nuestra Señora de la Concepción fº 123/imagen 508).

Su hermana menor Gavina Zamudio y Gómez, testigo de su matrimonio había fallecido, a los diez y ocho años de edad, en su casa de la calle Europa el 28 de agosto del año 1861. Del fallecimiento dio testimonio Don José Robredo de *"treinta y seis años de edad"* domiciliado en la calle Perú N° 421 (L.D. año 1861 fº 138/imagen 345). Por su parte Don Francisco Zamudio (y Fonseca) falleció en Buenos Aires el día 7 de noviembre de 1868,*"de sesenta y tres años, natural del país, domiciliado en la calle de Europa 136, casado"* (L.D. parroquia de la Concepción fº755/imagen 601).

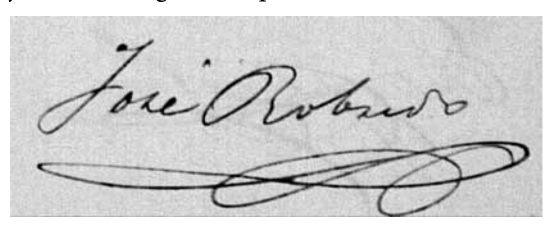
En el Censo Nacional de 1869, vemos censados en la calle Perú Nº 429 a Dolores Gómez, de 60 años, viuda, natural de Buenos Aires, junto a sus hijas Carolina y Nemesia Zamudio, a una niña de 9 años llamada

---

Zamudio del año 1771, de la cual tampoco surge ninguna adjudicación de bienes a los herederos de Inocencia Zamudio.

Los hijos del matrimonio Zamudio Gómez de Zaravia, además de Inocencia, fueron: 1 Calixta Elisa Zamudio y Gómez de Saravia nació en Magdalena 14 de octubre de 1834 y fue bautizada de socorro por Juan Simón López Osornio y oleada por el cura de la parroquia el 11 de enero de 1835, fueron padrinos Seferino Llanos y Juana Llanos. Al margen *"Blanca. Calista Elisa Zamudio"*(L.B. fº 161/imagen 92). C.m. con José María Acosta se domicilaiban en la calle Corrientes Nº 32. 2 Inocencia Zamudio y Gómes de Zarabia nacida estimativamente en el año 1836. 3 Carolina Zamudio y Gómez de Sarabia nació el 4 de noviembre de 1839 y fue bautizada también en Magdalena el 15 de mayo de 1841, fueron sus padrinos Francisco Alonso y Gavina Alonso. Al margen *"Carolina Samudio"* (L.B. fº 55 testado 109/178); c.m con Francisco Casal, nacido en Montevideo alrededor del año 1829, c.s. 4 Gabina del Corazón de Jesús Zamudio y Gómes de Saravia, nació en Magdalena el 22 de febrero de 1841 y fue bautizada el 15 de mayo de 1841, fueron padrinos Francisco Alonso y Gavina Alonso (L.B. fº 110/imagen 179). 5 María Nemesia del Sagrado Corazón de Jesús Zamudio y Gómez de Saravia, nació también en Magdalena el 19 de diciembre de 1842 y fue bautizada el 11 de mayo de 1843, fueron Padrinos Francisco Alonso y Gavina Alonso (L.B. fº 152/imagen 200); c.m. con Torcuato Barbosa se domiciliaban en la calle San Martín Nº 18. 6 Francisco Agustino Zamudio y Gómez de Saravia nació día 5 de mayo de 1846 y fue bautizado en Magdalena el 30 de septiembre de 1846 *"hijo legitimo de Don Francisco Zamudio y Doña Dolores Gómez de Zaravia"*, fueron sus padrinos Fulgencio Zedano y Manuela Conde (L.B. Santa María Magdalena fº37/imagen 245), es de su acta de bautismo de donde hemos obtenido los datos que mencionamos.

Dolores Casal, y Arturo Robredo de 8 años, que lee y escribe. (Censo Nacional de 1869, Distrito Federal, Buenos Aires, Sección 14). Don José Robredo y Soler, fue censado en 1869, como vecino de San Nicolás de los Arroyos, junto a su segunda esposa.[134]



Firma en el acta de defunción de su cuñada Gavina Zamudio y Gómez de Zaravia. Don José Robredo hijo legítimo de Don Domingo Robredo y Doña Josefa Soler, que se desempeñaba como auxiliar de la Aduana de Buenos Aires contrajo matrimonio en 1860 con Doña Inocencia Zamudio y Gómez de Saravia, quien falleció de 25 años de edad en el año 1864 y volvió a casarse en 1868 con Arsenia Vázquez. Fue auxiliar en la Aduana de Buenos Aires y escribano público en San Nicolás de los Arroyos. Falleció en el año 1897.

2º Contrajo matrimonio el 1º de abril de 1868 en la parroquia de San Nicolás de los Arroyos "***José Robredo****, de edad de cuarenta y seis años, natural de Buenos Aires, viudo de Inocencia Zamudio, domiciliado en esta parroquia hijo legítimo de los finados Domingo Robredo natural de Buenos Aires y Josefa Soler natural de Buenos Aires*" con **ARSENIA VÁZQUEZ** natural de esta parroquia, soltera, de veinte años de edad, natural de **Josefa Ramírez**, fueron testigos Don Rufino Degreef y Doña Josefa Ramírez. (Catedral San Nicolás de Bari, L.M 8. fº 21/imagen 91).

Al ser censados en 1869 José Robredo y su esposa Doña Arsenia Vázquez, fueron censados también la madre de esta Josefa Ramírez de 50 años, viuda y Felisa, Eufemia y Clementina Vázquez de 22, 18 y 13 años respectivamente. En el año 1895, Arsenia Vázquez de Robredo fue censada en San Nicolás de los Arroyos como mujer de 41 años, viuda, pose propiedad raíz, madre de 6 hijos y con 17 años de matrimonio. Junto a ella fueron censados Robredo Celina de 22 años, Robredo Angélica de 20 años, Robredo Neli de 18, y Robredo Raúl de 15 años, todos que leen y escriben (Censo Nacional de 1895, San Nicolás, Cuartel 1º, población urbana).

En el año 1885, Don Cayetano Robredo y Soler representó judicialmente a sus hermanos José y Rosa, evidentemente fuera de Buenos

---

134 *"José Robredo"*, de 46 años de edad –nacido estimativamente en 1823– fue censado como varón, casado, de profesión escribano público. (Censo Nacional de 1869, San Nicolás, Buenos Aires, Sección 1.

Aires. El escribano público Don José Robredo y Soler falleció en San Nicolás de los Arroyos en el año 1897 (L.D. fº 657).[135]

Hijos del matrimonio celebrado por Don José Robredo y Doña Inocencia Zamudio fueron:

1. **José Felipe Robredo y Zamudio**, nació el 27 de octubre de 1860 y fue bautizado en la Inmaculada Concepción el 5 de enero de 1861 *"hijo legítimo de Don José Robredo de treinta y dos años y Doña Inocencia Zamudio de veinte y tres, domiciliados en Perú N°437"*. Fueron padrinos Francisco Zamudio, natural de Buenos Aires de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliado en calle Europa N° 136 y Carolina Sagarry de veinte y dos años domiciliada en la calle Europa N° 292 (L.B. fº 3/imagen 8).
2. **Estefanía Robredo Zamudio**, no hemos hallado el acta de su nacimiento, es mencionada por Carlos Calvo como *"hija de Don José de Robredo y Soler y Doña Inocencia Zamudio y Gómez"* y esposa de uno de los hermanos **Argerich.** (conf. Google libros). La incluimos con la salvedad que hemos indicado, y recordando que podría tratarse de Doña Eufemia Robredo Márquez esposa de Don Cosme Justo Argerich, a quien ya hemos tratado.
3. **Arturo Manuel Robredo y Zamudio**, nació el 15 de mayor de 1863 y fue bautizado en la Inmaculada Concepción el 19 de marzo de 1864 *"hijo legítimo de Don José Robredo natural de Buenos Aires, de cuarenta años de edad y de Doña Inocencia Zamudio, de veinte y cinco años, domiciliados en la calle de Europa N° 103"* fueron padrinos Don Manuel Montenegro y Doña Nemesia Zamudio domiciliada en la calle de Europa N° 136. (L.B. fº 164/imagen 88) Estimamos que podría tratarse del Jefe del Registro Civil de San Isidro escribano Arturo Manuel Robredo, fue censado en 1895 en Morón, Cuartel 1, urbano, como *"Eduardo M. Robledo"*, de estado civil casado, de 32 años, nacido en Capital Federal, junto a su esposa *"María L. de Robredo"* quizás el mismo que rindió examen de escribano ante la Suprema Corte de Justicia en el año 1899 y fue designado en el año 1902 por el gobernador Dr. Marcelino Ugarte. (conf. Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, Año 1902, pág. 729).

---

135 **Parroquias de San Nicolás de los Arroyos**. Indice de defunciones, imagen 176.

Hijos del matrimonio con Doña Arsenia Vázquez fueron a saber:

4. **Angélica Ladislada Robredo y Vázquez**, fue bautizada el 24 de diciembre de 1870 en la Catedral San Nicolás de Bari, de San Nicolás de los Arroyos, *"hija legítima de Don José Robredo de cuarenta y cuatro años y Doña Arcenia Bázquez"* fueron padrinos José Olmos y Josefa Ramírez (L.B. Catedral San Nicolás de Bari, fº 676 /imagen 364).

5. **Celina Robredo y Vázquez**, fue censada en 1895 junto a su madre nació estimativamente en el año 1873. Hemos visto mencionada a una *"Celina Robredo"* docente en San Nicolás de los Arroyos.

6. **Juana Neli Robredo y Vázquez**, fue bautizada el 14 de diciembre de 1873 en la Catedral San Nicolás de Bari, de San Nicolás de los Arroyos, *"hija legítima de José Robredo, natural de Buenos Aire de cuarenta y nueve años y Doña Arsenia Vázquez natural de esta de veinte y tres"* fueron padrinos Ventura Martí y Tomasa Nuñez, ambos naturales de España (L.B. fº 833/imagen 393).

7. **Domingo Raúl Robredo y Vázquez**, bautizado en San Nicolás de los Arroyos el 4 de julio de 1879 *"hijo legítimo de Don José Robredo, de cincuenta años y de Arsenia Vázquez de veinte y Nueve años"* fueron padrinos José María Fernández, natural de España y Justina F. de Fernández natural de ésta ciudad, (L.B. Catedral San Nicolás de Bari fº5/imagen 8). Estimamos que podría tratarse del escribano Raúl Robredo de mucha actuación en San Nicolás de los Arroyos, quien fuera nombrado en el año 1909 por el gobernador Bernardo de Irigoyen Jefe de la Oficina del Registro Civil de San Nicolás, el mismo ante quien se hiciera el acta de inauguración del Teatro Municipal *"Rafael de Aguiar"*.

8. **Juan José Robredo y Vázquez**, bautizado en San Nicolás de los Arroyos el 28 de julio de 1883 *"hijo legítimo de Don José Robredo, de cincuenta y cinco años y de Arsenia Vázquez de treinta"*, *"nacido el 29 de agosto del año p/pasado"* padrinos Celedonio Alarcón y Mercedes O. de Abaca (L.B. Catedral San Nicolás de Bari, fº 388/imagen 93) Falleció en San Nicolás de los Arroyos el 20 de marzo de 1884 *"Juan Jose Robredo de un año y ocho meses…domiciliado en la calle Constitución, de color blanco"* (L.D. fº 259, nueva foliatura 126/imagen 684).

3.- A manera de conclusión

Como lo indicamos en la introducción el propósito inicial de este trabajo fue analizar aspectos de la vida de ese *"honrado y meritísimo"* oficinista que fue Don Domingo Robredo, quizás uno de los personajes principales del Buenos Aires en los tiempos de la revolución, quien parece haber tenido como uno de sus objetivos en la vida su *"carrera"* en la *"Contaduría y Tesorería General del Ejercito y la Hacienda de Buenos Aires"*.

A pesar tal propósito no pudimos dejar de poner el acento en la figura del Teniente Coronel Don Jorge Robredo, valiente y olvidado militar de la defensa de Buenos Aires durante las invasiones inglesas que peleó en Rosario, y concluyó su carrera como Comandante de la Compañía de Dragones de esa plaza, para luego retirarse para administrar su estancia de la Guardia de Luján.

De esa manera el curso de nuestros hallazgos nos llevó a describir el cuadro familiar de la familia fundada por Don Simón Sainz de Robredo Alonso de Castro, nacido en las montañas de Burgos en el año 1736, y llegado a Buenos Aires, ciudad en la que se dedicó al comercio de efectos y de mulas, y casó con Doña Escolástica Almandos; y desde luego también de los descendientes de este hombre arribado a una lejana ciudad del entonces Virreinato del Perú, y fallecido al mes siguiente de la declaración de la independencia.

Debemos decir que, además de abordar la descendencia de los hijos varones de Don Simón Sainz de Robredo, Don Jorge, –y sobre todo sus hijas solteras, distinguidas habitantes de una ciudad que ya no existe–, y también la de Don Domingo, tampoco hemos obviado referirnos a los matrimonios y descendencias de sus hijas mujeres, y allí nos encontramos con las trayectorias de hombres de armas como Don José María Enríquez (de la) Peña, héroe de Maipú o del también heroico Avelino Robredo asistente del General Lucio Mansilla en la batalla de la Vuelta de Obligado.

De la misma manera, como habrán advertido, hemos investigado y hecho una semblanza sobre los hijos de Don Domingo (Sainz de) Robredo y Doña Josefa Soler y Otálora, tres de los cuales estuvieron virtualmente presos en las milicias por orden de Rosas en el año 1840, el mismo año que su tío el General Miguel Estanislao Soler emigró, en desacuerdo con las medidas de un gobierno que había apoyado, a Montevideo.

Los hermanos Robredo Soler, quizás porque sus bienes hayan sido confiscados por razones políticas, fueron primos carnales de uno de los máximos magnates de su tiempo Don Felipe Lucas Otálora y Soler

cuyo padre fuera beneficiado en el sucesorio del fundador de la familia Otálora. También fueron primos de los estancieros de la Torre, y de Federico Soarez estanciero del norte de la provincia, y Federico Soares de Viana, pionero y fundador de Chivilcoy.

Como lo relatáramos, tanto Don Cayetano, como Don Tiburcio y Don Gregorio Robredo y Soler engrosaron la nómina de destacados vecinos porteños agregados a la milicia por ser *"unitarios"*, sin que hayamos podido conocer las peripecias a las que fueron sometidos durante ese duro castigo. Ello no obstante, casi al concluir este trabajo hemos corroborado a través del testimonio de dos distinguidos descendientes de Don Simón Sainz de Robredo, el Dr. Hernán Robredo y su hermano el arquitecto Iván Robredo, que de acuerdo a la tradición familiar, los campos de los Robredo fueron confiscados por Rosas, habiéndole correspondido parte de ellos al General Pacheco, del cual –así son las paradojas de la sangre–, también descienden estos caballeros.

No podemos obviar en este comentario final, referirnos a la transcripción de parte de la entrevista publicada a principios del año 1907 por la Revista Caras y Caretas, a Don Domingo Robredo y Falias, quien conocedor acabado de su prosapia no pudo escapar a los estragos que a veces se precipitan sobre la vida de las personas.

Como habrán advertido es mucho lo que avanzamos en el estudio de la familia Robredo en la que hubo rosistas y antirrosistas arrastrados por la *"grieta"* que dividió a la sociedad de aquellos tiempos, pero también son muchas las incógnitas que quedan por despejar, sobre alguna de sus ramas familiares, o de sus miembros, que seguramente otros completarán o corregirán allí donde nos equivocáramos.

Debemos agregar que de los cuatro hijos varones del matrimonio de Don Domingo Sainz de Robredo y Doña Josefa Soler que hemos analizado solo hemos podido comprobar a través de sus actas de matrimonio la filiación de dos de ellos, Don Cayetano y Don José Robredo y Soler. Al respecto podemos decir que la filiación de Don Gregorio y Don Tiburcio sólo podemos inducirla a través de relaciones de parentesco, tradiciones familiares, o como consecuencia de los padrinazgos, u otros indicios.

Así, y bajo el riesgo de ser tediosos, el caso de Don Tiburcio (Sainz de) Robredo, quien más duda nos ocasiona, vemos que una hermana de la esposa de Cayetano actuó como madrina de bautismo de su hija primogénita Pilar, o uno de sus nietos Don Julio del Corazón Belmonte y Robredo fue ahijado de Alejandro Robredo y Ávalos hijo de su hermano Gregorio Robredo, mientras que Estanislada Belmonte y Robredo fue ahijada

de Doña Carmen Franco supuestamente la segunda esposa de otro hijo de Gregorio llamado Don Gil Robredo y Ávalos, además de haber Don Tiburcio bautizado a su hijo menor con el nombre de su abuelo Simón.

Respecto a Don Gregorio Robredo, casado en estado de necesidad con su esposa Doña Juana Ávalos sin que se dejara constancia del nombre de sus padres rescatamos la tradición familiar de los miembros de esta rama familiar, o quienes se han referido a la misma, los consideren descendientes de Don Simón Sainz de Robredo, por otra parte su hija primogénita fue ahijada de Don Felipe Otálora, de notorio parentesco con la familia de su madre Doña Josefa Soler y Otálora de Robredo; mientras que otro de sus hijos Don (Jacinto) Alejandro fue ahijado de Doña Dorotea Falias, esposa de su tío Don Cayetano Robredo Soler.

Quizás como reflexión final, podríamos decir que al emprender una investigación de este tipo, en la que se rescata a tanta gente del olvido, nos permite mirar a una familia en su desarrollo temporal, y nos produce la perplejidad de no poder explicar claramente los quiebres que desestabilizan el rumbo que, seguramente soñaron sus antepasados.

Por otra parte, como sucede en trabajos de esta naturaleza, quizás con subsanables errores u omisiones, siempre se persigue en toda acción humana un propósito ulterior, que en nuestro caso hemos intentado explicitar quizás en forma reiterativa.

Por último, dedicamos este trabajo a Jorge Augusto Naón, muerto injustamente en el mes de junio de 1975, bisnieto por cierto de Doña Rosa Robredo y Falías, e hijo de nuestros queridos tíos Jorge María Naón y Alabés y Alicia Amado Gesteyra. Con él solíamos jugar en la infancia con viejos sables de sus antepasados que había conservado su familia, que seguramente pertenecieron algunos de los hombres que hemos mencionado en este trabajo. Es esa la razón por la que estimamos que, tal vez por el momento, nuestro objetivo ha concluido.

Buenos Aires, abril a septiembre de 2014

La familia Obligado
Noticia genealógica e histórica

Isidoro J. Ruiz Moreno

Esta familia se ilustró por servicios públicos desde su instalación en Buenos Aires. Lejos de remitir la calidad de su prosapia a un antepasado de figuración destacada, fueron muchos de sus miembros quienes enaltecieron el apellido a través de las generaciones, hasta actualidad. Aunque en las páginas que siguen se dará noticia de los más relevantes, me adelanto a mencionarlos: el doctor *Manuel Alejandro*, Regidor en el Cabildo, Ministro de Hacienda del Directorio, Diputado en la Legislatura; el doctor *Pastor*, Diputado, Gobernador de Buenos Aires, Ministro del Presidente Mitre; el doctor *Antonio Cruz*, Diputado, Rector de la Universidad de Buenos Aires, entre los funcionarios del Estado; en la Iglesia el sacerdote *Antolín Gil*; en el Ejército los coroneles *Juan José*, *Tomás* y *Erasmo*, y el general *Manuel*; en las letras *Rafael*, *Pastor Servando*, *Pedro Miguel* y *Carlos*.

Según se comprueba por la mención antecedente, se trata de una familia de continua trayectoria distinguida, en variados campos de acción: desde el siglo XVIII en que se conformó el territorio del Río de la Plata, han venido los Obligado actuando con relevancia durante más de tres siglos, no sólo en Buenos Aires, sino también en el Interior.

Para componer este ensayo he contado con documentos originales conservados y facilitados por don Luis Obligado, por la señora Teresa O. de Esteves Zavalía, por la licenciada Mercedes von Dietrichstein de Zemborain, y por la licenciada Rebeca O. de González Esteves, a quienes mucho agradezco su confianza y amable disposición. Aquellos ofrecen precisiones que a veces están ausentes en diversas publicaciones, y permiten efectuar correcciones a las mismas.

En base a los papeles cedidos para su consulta por el primero de los nombrados, en 1987 publiqué la transcripción ordenada de manuscritos redactados por varios familiares, con el título de *Apuntes genealógicos de los Obligado.* En la presente oportunidad, disponiendo de mayores aportes y complementándolos con sintéticas referencias biográficas, amplío lo divulgado, sin redactar un mero catálogo de nombres (salvo el de los hijos del primer matrimonio en Buenos Aires en el siglo XVIII, porque de ellos surgen distintas ramas). La Genealogía sola, aislada del contorno histórico, nada explica y de poco sirve, de modo que muestro líneas y personas que sobresalen del conjunto por su actuación pública en cada momento del pasado. Parte de los omitidos, por otra parte, figuran en el tomo VI del monumental *Nobiliario del antiguo Virreinato* escrito por el doctor Carlos Calvo, y en los *Apuntes genealógicos* mencionados. Por cierto, otros nombres recientes mantienen la distinguida trayectoria de la familia, pero la limitación fue forzada por razones de extensión.

En la presente oportunidad agrego datos sobre las familias Tejedor, Garayo, Encinas, Ortega y Gómez, no tratadas anteriormente.

Para evitar remisiones a las fuentes, dificultando o haciendo fatigosa la lectura, no incluyo las citas de origen parroquial, ni la ubicación en manos de los diferentes poseedores de otros informes.

Como aclaración metodológica**:** con números romanos se indican las sucesivas generaciones, y con letras mayúsculas cada rama desde su origen. De este modo se ayuda a seguir las líneas descendentes desde el matrimonio que fundó la familia en el Río de la Plata.

I.- La primera generación porteña

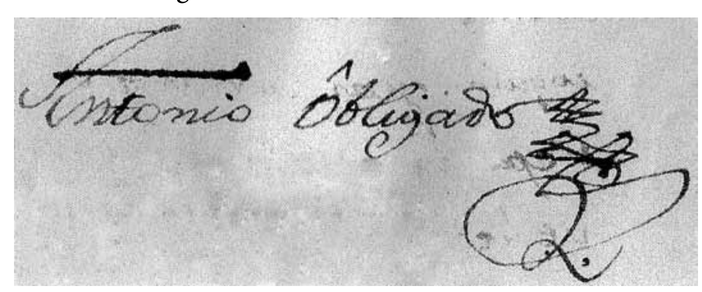
Escribió don José Julián Obligado, hijo del primero de su apellido que se radicó en Buenos Aires[1]:

I.- *"En el L. VII al f. 75, en fecha 15 de abril de 1765 consta que el Maestro don Domingo Soriano Rodríguez, precediendo la licencia provisoral, casó a* ***don ANTONIO OBLIGADO****, natural de Calañas en el*

1 ISIDORO J. RUIZ MORENO, *Apuntes genealógicos de los Obligado*, en "Genealogía" nº 22 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas (Buenos Aires, 1987). Los datos que anteceden y que siguen inmediatamente, en la colección del poeta Pedro Miguel Obligado, facilitada por su sobrino Luis.

*Condado de Niebla, Arzobispado de Sevilla en el Reino de Andalucía, con **doña FAUSTA FLORENCIA FERNÁNDEZ**, natural de esta ciudad* [Buenos Aires], *estando examinados y aprobados en la doctrina cristiana y corridas las tres proclamas de Derecho, y sacramentalmente confesados y comulgados en la misa nupcial y enterados de sus libres consentimientos. Fueron testigos don Fernando Caviedes y su esposa doña Bernarda Fernández (esta era hermana de la contrayente, y las dos, hijas legitimas de **don Santiago Fernández,** natural del Reino de Galicia en España, y **doña Ines García***, casados en Buenos Aires el 10 de agosto de 1720*). Se casó mi padre en San Nicolás de Bari, pero el libro pasó a la Catedral".*

Según añadió: *"Mi padre, hijo legítimo de **don PEDRO OBLIGADO** y de **doña MARÍA de la CRUZ ROSA y PINEDA**, del Obispado de Orense".* En cuanto a don Antonio, fue su nombre completo **Antonio Esteban Martínez Obligado**, pero era conocido simplemente tal como se simplificó el apellido en adelante, al uso de los siglos XVIII y XIX. Conforme a lo asentado por Udaondo, había nacido en Calañas el 12 de enero de 1737[2], y según referencias de su bisnieto Pastor S. Obligado en su libro *Tradiciones de Buenos Aires* llegó a Buenos Aires en 1760. En el relevamiento de habitantes de la Capital del Virreinato efectuado en 1778 figura don Antonio Obligado como mercader, casado, de 41 años de edad[3].



Pronto cobró relieve, como que en 1784 se lo eligió Regidor en el Cabildo, desempeñándose como Defensor de Pobres y Tesorero de *propios* (los ingresos regulares del Ayuntamiento, a diferencia de los *arbitrios* dispuestos en circunstancias especiales), y también como Fiel Ejecutor para controlar los actos comerciales. Fue reelecto Regidor para

---

2 ENRIQUE UDAONDO, *Diccionario biográfico colonial argentino*, p. 648 (Buenos Aires, 1945).

3 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la Historia Argentina.* t. XI, p. 21, *Padrón de la ciudad de Buenos Aires* (Buenos Aires, 1919).

el año siguiente. En una memoria que presentó en 1799 solicitó don Antonio que fuera certificado *"ser constante haber cumplido con los empleos para que fue electo"*, lo que el cuerpo aprobó por unanimidad[4]. Consta en las actas del Cabildo que en noviembre de 1793 efectuó un donativo al Rey, el mismo año en que fue elegido diputado del "Gremio de Hacendados Criadores de Ganado" para tramitar sus intereses, lo que confirmó la autoridad, cargo que conservó durante muchos años[5]. En 1795 don Antonio propuso el establecimiento de nuevas poblaciones en la frontera, para seguridad de ésta.

Ya era don Antonio Obligado propietario de extensas comarcas, en las cuales criaba mulas con destino al Alto Perú. En ponderación extrema por provenir del célebre don Félix de Azara –marino y topógrafo en los límites con Portugal– era Obligado *"el hombre más instruido y práctico en la materia"*, según lo destacó en su *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata, 1801*[6]. Sobre un recodo del río Paraná –en cercanías de San Pedro– don Antonio instaló una estancia en 1779, que dio nombre a la *Vuelta de Obligado*, conservado hasta la actualidad (donde en 1845 el Ejército de la Provincia libró batalla contra una Escuadra anglo-francesa). Esa estancia fue quemada en 1812 por los marinos españoles que desde Montevideo efectuaban correrías subiendo el río. Se conoce la marca de ganado que usaba, por cuanto en 1795 entabló controversia ante el Virrey Melo de Portugal contra su vecino don Manuel P. Ruiz Moreno, acusándolo de haber modificado la marca usada por el padre de éste, confundiéndose sus haciendas, lo que el demandado demostró no ser exacto[7]. No dejó don Antonio de protagonizar cuestiones enojosas en el Cabildo, habiéndosele reclamado en 1805 por un *"libelo infamatorio contra el cuerpo"*, vinculado con el impuesto por cada vacuno muerto; y al año siguiente (4 de enero) fue acusado por el Fiel Ejecutor de *"clandestinas introducciones para el abasto"*.

---

4 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Actas del extinguido Cabildo de Buenos Aires*. En varios tomos de esta colección figura don Antonio Obligado en las referencias que se hace de su actuación, al igual que la de su hijo Manuel. El primero de ellos no fue Alcalde ni Alférez Real, como escribe CARLOS CALVO en su *Nobiliario del antiguo Virreinato* cit., p. 143.

5 Colección de doña Justa Dose Obligado de Zemborain, facilitada por su nuera la señora Mercedes von Dietrichstein.

6 MARÍA SAENZ QUESADA, *Los estancieros*, p. 56 (Buenos Aires, 1980).

7 Las marcas se registran en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la Historia* cit, t. IV, p. 152, *Abasto de la ciudad y campaña* (Buenos Aires, 1914).

Pese al tiempo transcurrido, en 1821 don Antonio debió oblar un *préstamo forzoso* en su calidad de "europeo español", por orden de la Junta de Representantes, llevada a cabo por el Consulado de Comercio[8].

◆ Su mujer doña **FAUSTA FLORENCIA FERNÁNDEZ** (nacida el 3 de octubre de 1738) murió a los 71 años de edad, el 30 de diciembre de 1809, siendo enterrada al día siguiente en la iglesia de San Francisco, *"bajo del púlpito, en la sepultura de sus antecesores"*, precisó su hijo José Julián. Éste apuntó sus últimos momentos, reflejo de las piadosas prácticas de las familias de entonces:

> *Recibió los sacramentos el martes 26 del mismo diciembre a las diez de la noche. Hizo su testamento el miércoles 27 a las seis y media de la tarde, ante el escribano Agrelo, habiendo confesado el lunes 25. El viernes 29 a las doce se despidió de sus hijos y les echó la bendición; habiendo asistido todos hasta que expiró, sirviéndola en cuanto se le ofrecía, para darla vuelta, etc. Mostró hasta lo último la mayor entereza y conformidad; exhortándola sus hijos, aunque tenía al Padre confesor a la cabecera, cuando les parecía que éste se cansaba o cuando no lo hacía tan bien como deseaban. Francisca la exhortó en varias ocasiones y enseñaba varias oraciones, que señora iba repitiendo.*

Fue preocupación de su hijo don José Julián establecer la limpieza de sangre de su rama materna, *"por descendiente de una de las de sus primeros pobladores españoles y de calidad conocida"*; y asienta en el mismo escrito que eran sus otros apellidos González de Agüero, Matías Hurtado de Balcázar, Ximenez de Fuentes y Castro[9].

Poco tiempo duró la viudez de don Antonio E. Obligado…:

"Marzo 13 de 1810. Se casó mi padre en segundas nupcias, a las cinco de la tarde, con **doña FRANCISCA MORADO y PÉREZ"**. Esta señora es a veces apellidada ***Saavedra Morado***, pero comúnmente era cono-

---

8 Figura la extensa nómina de comerciantes en hoja suelta, *Imprenta de la Independencia*.

9 Yerra en los dos últimos, al parecer, que fueron antepasados de doña Juana Tejedor, esposa de su primo el doctor Manuel Obligado (ver nota 24). Establece don José Julián que su madre doña Fausta Fernández y García era prima hermana de los destacados sacerdotes fray Mariano García y fray Pantaleón García, actuantes en la Revolución de Mayo. Sus apuntes consignan datos de las familias Ximenez de Fuentes, Caviedes, Cerrato y Garayo (véase *Apuntes genealógicos* citados).

cido como “Francisca Morado”, según costumbre ya indicada[10]. Había nacido en 1791 “en Santo Tomé en las Misiones” (lo que explica el error de Fernández Burzaco mencionado en nota).

Por último, otra nota de su hijo José Julián informa:

> *“Septiembre 16 de 1822. Falleció mi padre don Antonio Obligado a las dos de la tarde, poco mas o menos; se enterró en la capilla de San Roque como Tercero”*[11].

Fueron hijos del primer matrimonio:

1. **José Julián**, sigue en **II.A;**
2. **Manuel Alejandro José**, que sigue en **II.B;**
3. **José Gervasio (II.C)**, bautizado el 20 de junio de 1768, quien casó con doña **María Antonia Vélez**, cordobesa, hermana del Codificador”[12] (hija del don ***Dalmacio Vélez***, nacido en Córdoba en 1731, de lucida actuación militar y política, muerto ahí el 18 de junio de 1800, y de doña ***Rosa Sarsfield***, quien dejó de existir en la misma ciudad en 1827), muerta el 6 de diciembre de 1818, cuyos hijos destacados fueron ***Juan José*** que sigue en **III.C.1**, y ***Tomás*** que sigue en **III.C.2.** con más un hijo natural llamado ***Bartolomé*** **(III.C.3)**, quien casado con *Juana Rodríguez* fueron padres de ***Justino***[13], que sigue en **IV.C. 4;**
4. **Antolín Gil**, que sigue en **II.D;**
5. **Pedro (II.E)**, comerciante, casado con doña **María Teresa Carranza**, cordobesa (hija de don ***Juan Ignacio Carranza*** y

---

10 HUGO FERNÁNDEZ BURZACO, *Padrón de habitantes del Río de la Plata,* t. V, p. 45 (Buenos Aires, 1990) la dá nacida “en el puerto de Santo Tomé en las Montañas”**;** pero CALVO, *Nobiliario del antiguo Virreinato*, t. VI, p. 143, indica que nació en Paraguay, hija de Antonio de Saavedra Morado (natural de Galicia), y de Petrona Pérez de la Rosa, natural de Pilar en Paraguay, agregando con evidente error que se casó con Obligado en 1800. Era paraguaya, pues, y no doncella castellana.

11 *Apuntes genealógicos* cit. Don Enrique Udaondo indica equivocadamente como fecha de defunción de don Antonio el 20 de marzo de 1821, lo que contradice su propio hijo, precisando la hora en que ocurrió.

12 Por doble equivocación CALVO (*Nobiliario*, t. VI, p. 147) hace casar a doña Antonia Vélez con “Antonio Gil de Obligado Fernández” (*sic*), confundiendo a su consorte con el hermano de éste, Antolín Gil Obligado, quien era sacerdote (al que hace figurar como hijo de ambos). De ese inexistente “Antonio Gil” hace padre a Juan José y Tomás (hijos de don José Gervasio, como se señala en el texto).

13 CALVO, *Nobiliario*, t. IV, p. 146, apunta que Bartolomé nació en 1801.

de doña ***Juana Vélez***, según Carlos Calvo), fallecido el 18 de enero de 1803, sin hijos**;**

6. **María Francisca de Sales (II.F)**, nacida el 29 de enero de 1775, casada el 10 de mayo de 1801 con don **Lázaro Gómez**, Capitán de Infantería, muerto el 3 de febrero de 1807 en el asalto a Montevideo por el general británico Sir Samuel Achmuty (hijo de don ***José Gómez del Canto***, nacido el 26 de marzo de 1711 en Santa María la Real de Nieva[14], y de doña ***Juana Bárbara Josefa Rospigliosi***, nacida en Buenos Aires en 1720 y fallecida aquí en 1791), con sucesión (una de cuyas hijas, *Fortunata Gómez Obligado*, contrajo enlace con su primo *Pastor Obligado*, como se mencionará más adelante, y otro hijo fue ascendiente del célebre Fabián Gómez y Anchorena, creado Conde del Castaño por el Rey Alfonso XIII). Doña María Francisca falleció el 16 de enero de 1835**:** fue enterrada en el cementerio de La Recoleta en la sepultura de su hermano Manuel.

7. **María Josefa de la Trinidad (II.G)**, soltera, muerta de cáncer en el pecho, se enterró también en La Recoleta, *"donde tenía hermandad con los Padres"*, detalla su hermano José Julián.

Hijo del segundo matrimonio

Luis, que sigue en **II.H.**

II.- Iniciales servicios a la Patria

II.A.- JOSÉ JULIÁN OBLIGADO (y FERNÁNDEZ)[15], nacido el 28 de enero de 1766 y bautizado el mismo día en la iglesia de San Nicolás**.** Comerciante de profesión y militar de ocasión, en 1802 fue nombrado Teniente en el Batallón de voluntarios de Infantería, y habilitado para el cobro de las cinco Compañías de la Capital. Con la jerarquía de Capitán combatió contra la segunda invasión inglesa en 1807, mereciendo ser ascendido por el nuevo Virrey Liniers al grado de Teniente Coronel[16], como lo consigna en líneas siguientes. Pero pese a su correcto desempeño y servicios públicos, no dejó de caer bajo el celo de

---

14 José Gómez fue hijo de Francisco Gómez y de Isabel del Canto.

15 CALVO, *Nobiliario*, t. VI, p. 148, lo llama "José Antonio" lo mismo que a su hijo Antonio Cruz. No ofrece ninguna referencia de ambos.

16 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Tomas de razón de despachos*, etc., *1740-1811* (Buenos Aires, 1925).

EL REY.

Por quanto para la Tenencia de la primera Compañía del Batallon de Milicias disciplinadas de Voluntarios de Infantería de Buenos Ayres de nueva formacion; he nombrado á Dn. Josef Julian Obligado.

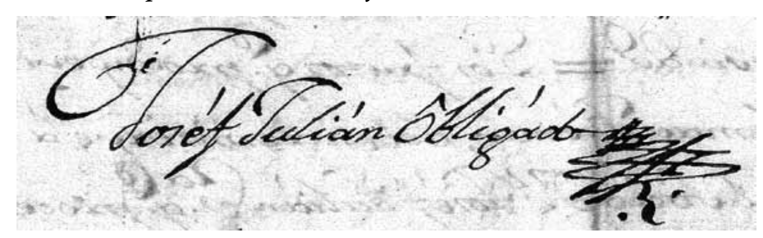
Por tanto mando al Virrey y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata dé la órden conveniente para que se le ponga en posesion del mencionado empleo, guardándole y haciéndole guardar las preeminencias y exênciones que le tocan y deben ser guardadas: que así es mi voluntad; y que el Ministro de mi Real Hacienda á quien perteneciere dé asimismo la órden necesaria para que se tome razon de este Despacho en la Contaduría principal, en la que se le formará asiento; con prevencion de que siempre que mande juntar dichas Milicias para acudir á los parages que convenga á mi Real servicio, se le asistirá con el sueldo que á los demas Oficiales de su clase de las tropas regladas, en conseqüencia de lo que tengo resuelto. Dado en Aranjuez á quince de Abril de mil ochocientos y [illegible]

Yo El Rey.

Josef Antonio Caballero

V. M. nombra [illegible] Batallon de Milicias Disciplinadas de Voluntarios de Infanteria de Buenos Ayres á Dn. Josef Julian Obligado.

la autoridad por tratos comerciales con peninsulares en los delicados tiempos en que parecía sucumbir la Patria naciente. Lo asentó él mismo en apuntes del año 1840, quizá como distracción en ese agitado tiempo: *"En día 12 de enero de 1812 se reconocieron la correspondencia y libros de los comerciantes españoles, como las pertenencias de España; a mí me reconocieron, dejaron cerrado todo en una caja y llevaron la llave. El 14 volvieron a tomar razón; el 19 me entregaron la llave, y después me hicieron entregar 860 pesos pertenecientes a la viuda del finado Rosillo, de Cádiz. En agosto de 1812 se mandó por bando que todos entregasen los reales despachos que tuvieran, en cuya virtud entregué el de Teniente de Provinciales dado por el señor Melo de Portugal a 1º de enero de 1787, otro de id del Rey dado en Aranjuez a 15 de abril de 1803, grado de Teniente Coronel por Liniers a 15 de julio de 1809*[17].



Don José Julián Obligado contrajo matrimonio el 21 de marzo de 1810 con **doña MARÍA JOSEFA ENCINAS**, nacida en Buenos Aires el 2 de noviembre de 1789, hija de ***don Leandro Encinas*** y de ***doña María Manuela Ruiz Moreno***, casados en Buenos Aires el 17 de febrero de 1785 en la iglesia de San Nicolás, bendiciendo la unión el tío de la contrayente fray Dionisio Taibo (y Ruiz Moreno)[18]**.** Esta última, doña Manuela Ruiz Moreno de Encinas, murió en Buenos Aires el 9 de septiembre de 1815, *"sábado a las tres de la tarde* –asienta José Julián–, *su hija y mi mujer la vió muerta, volvió otra vez y le besó la mano***;** *se hizo*

17 Colección Pedro Miguel Obligado, en *Apuntes genealógicos* del autor.

18 *Don Leandro*, nacido en Corrientes el 13 de marzo de 1736, era estanciero en la costa del río Batel –donde se instaló una posta–, y lo alude un documento de la época: *"Todos saben, por ser público y notorio, que don Leandro Encinas pobló de tiempo inmemorial aquellos terrenos y defendió a su costa y minción de las incursiones de los indios infieles del Chaco, manteniendo las tropas que cubrían las guardias establecidas".* Fueron sus padres el capitán don Cristóbal Encinas y doña Ambrosia Vergara, y falleció en Corrientes en 1807. Su esposa *doña María Manuela*, porteña, hija de don Bartolomé Ruiz Moreno (hijo natural del segundo don Miguel Ruiz Moreno, Alcalde del Pago de los Arroyos en Buenos Aires, en 1783, y del Partido de San Pedro al crearse éste al año siguiente, padre de Ángel, (a quien volveré a nombrar como suegro de Antonio Cruz Obligado) y de doña Juana Larrosa, muerta el 16 de marzo de 1816 (en *Apuntes genealógicos* cit.).

entierro y honras en La Merced". Por su parte doña María Josefa Encinas de Obligado falleció en la misma ciudad el 3 de octubre de 1865, a la edad de 75 años, *"de muerte repentina a la madrugada"* en su casa de la calle Cuyo 29, según constancia de su nieta Ángela.

De su matrimonio con doña María Josefa Encinas ("Pepa"), don José Julián Obligado hubo seis hijos –tres mujeres y tres varones, cuyos nacimientos asentó él mismo en dos manuscritos idénticos[19], y de los cuales sólo se casó y tuvo descendencia

Antonio Cruz, quien sigue en **III.A.**

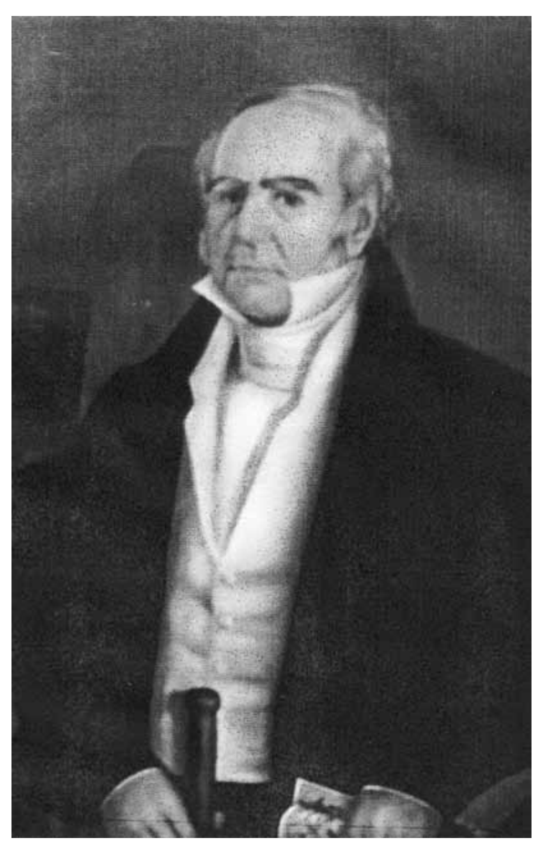
II.B.- MANUEL ALEJANDRO OBLIGADO (y FERNÁNDEZ) (únicamente firmaba con su primer nombre, aunque los historiadores lo mencionan con ambos), nació el 26 de febrero de 1767. Se dirigió al Alto Perú, donde se doctoró en Jurisprudencia en la Universidad de Charcas; allí se casó en 1792 con doña Isabel Carrasco –y no "Casco" como la menciona Fernández Burzaco en su *Padrón*–, nacida en esa ciudad y muerta en 1799. Este matrimonio suscitó las iras de su padre don Antonio Obligado por disparidad de clase, quien opuso la nulidad y logró que su hijo fuera encarcelado[20]: Confirmado el enlace, cesó la prisión. Luego viudo, ejerció funciones que detalló él mismo (líneas abajo). Producida la defensa de Buenos Aires contra los británicos en 1807, Manuel propuso a Liniers la remisión de plomo desde allá para fabricar balas, de lo que se encargó durante tres años[21]. De regreso a su ciudad natal se incorporó al Cabildo como Regidor en 1809, y al año siguiente asistió al Cabildo Abierto del 22 de mayo, votando por la deposición del Virrey. Miembro del Consulado de Comercio, durante los mandatos como Directores Supremos de los generales Álvarez Thomas, Balcarce y Pueyrredon, don Manuel fue Ministro de Hacienda desde mayo de 1815, figurando su nombre en importantes documentos políticos. Actuó como elector ese año –designado por el Cabildo– del nuevo Gobernador de Buenos Aires tras la caída del Director Alvear; y al año siguiente en la misma función para designar a los Diputados porteños que debían reunirse en el Congreso de Tucumán. Cuando en

19 *Ídem.* Constan en tales manuscritos los padrinos de bautismo de los niños: el teniente coronel Miguel Marín, el doctor Manuel Alejandro Obligado, don Antonio de Islas, don Antonio Obligado, don José Celedonio Balbín, y el canónigo José Valentín Gómez.

20 Las incidencias de este caso fueron relatadas documentalmente por JUSTA DOSE de ZEMBORAIN, *Tradiciones del Río de la Plata* (1965), capitulo "Romeo y Julieta en Potosí".

21 Colección Zemborain.

septiembre de 1816 elevó Manuel Obligado su renuncia al Ministerio de Gobierno que desempeñaba interinamente también, debido al mal estado de salud –acompañando certificado médico que le recomendaba descansar en el campo– publicó el texto de su solicitud, enumerando sus continuados servicios, que merece copiarse pese a su extensión por agregar detalles de su actuación:





En los años de 790 a 92 serví de sustituto de Teniente Contador de la ciudad de La Plata; el de 96 en la villa de Potosí el de Regidor, y el de 97 el de Alcalde ordinario de Primer Voto, teniendo por colega al memorable don

Indalecio González de Socasa y de Gobernador al finado don Francisco de Paula Sanz, que ejercitaron el celo del exponente por la defensa de los miserables indios del Perú hasta un extremo bien avanzado, como debe ser constante a cuantos hayan corrido aquellos países desde las anunciadas épocas. Pero al fin fueron servicios hechos en otros tiempos y fuera del suelo nativo, más desde 809 que en los momentos más alterados y bulliciosos fue electo Alcalde ordinario de esta Capital, sin habérsele hecho lugar a la duplicada renuncia que interpuso, no ha pasado un solo año sin ocupación pública: en el de 810 como teniente de uno de los Cónsules del Tribunal de Comercio que se halló ausente; en los de 11 a 14 con la propiedad de Cónsul y Prior a que le destinó la misma Junta Gubernativa de estas Provincias, habiendo sido en aquellos mismos años, el de 12, electo Diputado para el nombramiento de los que debían serlo en la Asamblea formada el 6 de octubre, en la que obtuvo el mayor número de votos; el empleo de Secretario de ella con retención de sufragio por representación, y al segundo día de su congregación la desgracia de haber sido nombrado gobernante suplente por renuncia admitida al doctor don Felipe Chiclana, sin que ninguna de las que el suplicante hizo de todas estas comisiones le hubiese sido admitida, teniendo entonces que sufrir el doble sentimiento de que quizás por su invocación al alto empleo que muchos apetecían, se hubiese disgustado y alarmado la facción que trastornó todo el Gobierno de aquella época. Después de la digna resolución que tomó este gran pueblo para sacudir el opresor mando de Alvean, tampoco pudo el exponente exceptuarse de la comisión civil de Justicia en que se le incluyó a pesar de la esforzada renuncia que hizo por motivos fundados y honestos, que solamente por la imperiosa voz y bien acentuada conducta del Excmo. Cabildo pudo cubrirse de los tiros de la maledicencia. Pero entonces mismo, cuando más dedicado al esclarecimiento de aquella gran causa, fue que el señor don Ignacio Álvarez, no queriendo dejar yacer al suplicante en la oscuridad a que siempre ha aspirado, lo llamó imperiosamente al empleo de Secretario de Hacienda, silla de tormentos, lugar de horror y tremendo para la más sana intención y para la verdad más depurada; encargo el más honroso entre los de su clase por la confianza que tiene de los sagrados intereses de la Patria, sin los cuales no puede sostenerse; pero su dignidad, imposible de conciliarse con las apuradas estrecheces del erario, porque no es posible satisfacer sus atenciones como ellas requieren, y porque en el desconcierto de ideas y dependencias de su atribución, no es combinable un manejo capaz de sincerar la forma del jefe de este Ministerio, por más desvelos que le tribute. Estas consideraciones que incesantemente han mortificado al exponente por el amor propio de su buena reputación, le impulsaron a todas sus anteriores reiteradas renuncias, sin el deseado logro que llegó a concebir cuando en la cesación del mando del expresado señor Álvarez, advirtió terminante la inteligencia del artículo del Estatuto en que siendo el nombramiento de Secretario a satisfacción y responsabilidad del Director del Estado, dedujo el suplicante en junta pública de todas las corporaciones haber concluido su

Ministerio, que sin duda alguna por el sentido o espíritu de aquel es terminado el nombramiento de Secretario a los momentos de la duración del supremo magistrado. Nada tampoco alcanzó de la expuesta congelación, sino que se le remitiese a la decisión del sucesor en el mando, brigadier don Antonio González Balcarce, ante quien puso su renuncia, protestándole cuantos servicios se le exigiesen fuera de la Secretaría de Hacienda, o si en ella misma en la clase de subalterno sin sueldo alguno por el término de tres o cuatro meses, mientras dando cuenta del modo con que hubiese desempeñado el cargo, se instruía de lo conveniente el sucesor, y el renunciante daba la mejor prueba de haber deseado servir a la Patria con preferencia a cualesquier consideración que tocase a su particular individuo. A presencia de esta promesa no debía esperar que se le denegase la pretensión, bajo el pretexto de insuficiencia de facultades en el interinato para la admisión de la deducida renuncia; y sin embargo ella no mereció resolución escrita, haciéndosele alargar la esperanza hasta el feliz arribo de V.E., en que se lisonjeaba el suplicante de llegar a verse libre de una carga tan inexorable, que ha llegado a causarle el último desfallecimiento de espíritu. Esta indicación hecha a V.E. fue sostenida con su palabra de relevar al solicitante al menos del Ministerio de Hacienda.

La renuncia de don Manuel Obligado a la Secretaría de Gobierno le fue aceptada por el nuevo Director Supremo general Pueyrredon, quien lo mantuvo en la de Hacienda, *"porque sus conocimientos, dedicación y esmero son necesarios al mejor servicio del Estado"*[22]. Por su parte en diciembre del mismo año 16 el Cabildo aprobó sus servicios *"en un grado digno de la mayor consideración"*. En 1820 fue Secretario y Vicepresidente de la Junta de Representantes; y cuando el general Soler aspiró al Gobierno de la Provincia, Obligado integró por la unanimidad de los Diputados, la comisión con Victorio García de Zúñiga de *"dos vecinos de honor, probidad y entera confianza"*, designada para tratar con aquel. Un informe de la época lo confirma como *"de acreditada honradez y querido de los hombres de bién"*, siendo de destacar que renunciaba a cobrar sus sueldos en beneficio del Estado. Intervino en cuestiones de interés público durante esa década, y en 1827 volvió a resultar electo Diputado a la Legislatura. En 1830 el Gobernador Rosas lo designó Juez en lo Civil[23]. Luego, sin participar en la política activa, se retiró a su chacra en Quilmes, y falleció en la ciudad de Buenos Aires el 24 de agosto de 1843.

Había casado en Buenos Aires por segunda vez el 13 de noviembre de 1811 (no en 1809 como asienta Calvo y sigue Cutolo) ante el capellán

---

22 Ambos documentos en *La Prensa Argentina*, 29 de octubre de 1816.

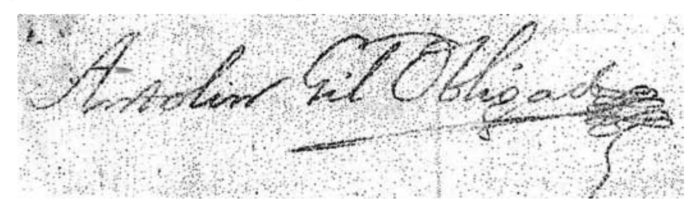
23 El nombramiento, firmado por el general Tomás Guido como Ministro, en la colección Zemborain.

castrense del Regimiento 5 de Infantería, con **doña JUANA MARÍA TEJEDOR**, nacida el 12 de julio de 1797 en Ranchos (hija del teniente coronel don ***Miguel Tejedor*** y de doña ***Manuela Garayo***[24]), prima del futuro político y Gobernador doctor Carlos Tejedor, la cual falleció en 1879. Tuvieron los siguientes hijos varones:

1.- **Plácido**, **que sigue en III.B.1**, y

2.- **Pastor**, quien sigue en **III.B.2.**

II.D.- ANTOLÍN GIL OBLIGADO (y FERNÁNDEZ). El 1º de septiembre es la festividad de San Gil, nombre con el cual fue bautizado, pero que llevó a varios historiadores entrerrianos (Teijeiro Martínez, Pérez Colman, Vázquez, Arce, y Segura) a mencionarlo como "Gil y Obligado", confundiendo su nombre de pila con un apellido. Ingresó al Colegio de Monserrat en Córdoba en 1796, y ordenado sacerdote, en octubre de 1804 se lo envió a Paraná como cura párroco. Su actividad allí fue tan intensa como meritoria, en su extensa jurisdicción: entre otras obras, construyó en Paraná la iglesia matriz que duró hasta fines del siglo XIX (este templo sirvió como primera sala de sesiones del flamante Congreso Nacional en 1854). Producida la Revolución emancipadora en 1810, el cura y vicario Antolín Obligado apoyó con sus recursos a la expedición que al mando de Belgrano marchó hacia Paraguay.



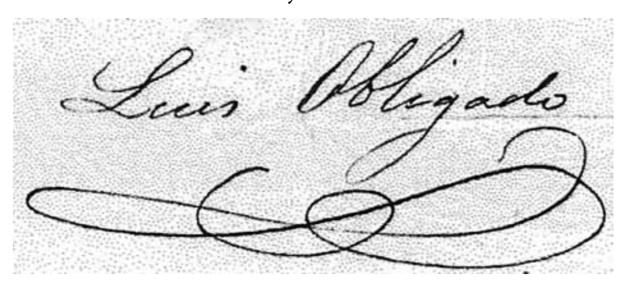
La rebeldía federal contra el Directorio forzó al P. Obligado a abandonar su residencia, para proseguir sus funciones en la vecina Santa Fe.

---

24 Don *Miguel Tejedor*, natural de la villa de Fuente en el Obispado de Alcañiz en el Reino de Aragón (hijo de Juan Antonio Tejedor y de Rosalía Dilla) pasó al Río de la Plata y se alistó en el cuerpo de Blandengues de la Frontera. Siendo Capitán contrajo matrimonio en Buenos Aires el 12 de agosto de 1795 con doña *Manuela Atanasia Garayo* (hija del sargento mayor de Dragones don Manuel Garayo –que lo era del alférez de Dragones don Jerónimo de Garayo y de doña Inés Lobo–, natural de Villanuebla en Castilla la Vieja, y de doña Francisca Antonia Cerrato –a su vez hija del capitán Alonso Cerrato y de Josefa Pérez, descendiente del matrimonio contraido por Antonio Ximénez de Fuentes con Isabel de Castro, de los fundadores de la segunda Buenos Aires en 1580). Tejedor fue Comandante de la Guardia de Ranchos y era Capitán cuando su hija Juana casó con don Manuel Obligado (Colección Zemborain). FERNÁNDEZ BURZACO, *Padrón de habitantes*, t. V, p. 46, confiere a don Miguel Tejedor el grado de "Teniente General"…

Pudo retornar a su parroquia en 1821, y contando con el apoyo del nuevo Gobernador Mansilla inició la edificación de otra iglesia que recibió el nombre de San Miguel, patrono de la Provincia (y cuyas obras recién concluyeron en época de Urquiza). En 1823 fue reemplazado debido a sus achaques[25].

II.H.- LUIS OBLIGADO (y MORADO), nacido el 29 de julio de 1812 (según el *Padrón* de Fernández Burzaco), se dedicó al estudio de la música y de la arquitectura, siendo uno de los mejores concertistas de guitarra, con cuyo instrumento acompañó una "marcha" dedicada al Dictador Rosas. Estuvo dedicado a tareas rurales desde su estancia a la que puso el nombre de *La Independencia* en el Partido de San Pedro (1834), como que era "de un argentinismo absoluto, venerador sin distingos de los revolucionarios de Mayo", según escribió su hijo Rafael. Falleció en Buenos Aires el 13 de junio de 1883[26].



Contrajo matrimonio en Buenos Aires el 29 de julio de 1842 con **doña MARÍA JACINTA ORTIZ**, nacida en Buenos Aires en 1814 (hija de don ***Francisco Ortiz***, abogado en la Real Audiencia, y de doña ***Crescencia de Urien***)[27], muerta en 1893. Entre sus hijos se destacó

Rafael, que sigue en **III.H.**

III.C.1.- JUAN JOSÉ OBLIGADO (y VÉLEZ). "Nació en Buenos Aires el 23 de mayo de 1795. Prestó servicios militares desde su juventud,

---

25 Relaté la vida y obras de este meritorio sacerdote en la *Revista de Historia Entrerriana* nº 3 (Buenos Aires, 1967), basada en su archivo, reproducido en mi recopilación *Estudios y documentos de Historia Entrerriana*, t. I, p. 25 (Colón, 2009).

26 CUTOLO, *Nuevo diccionario* cit., t. VI, p. 86.

27 CALVO, *Nobiliario*, t. IV, p. 145. Doña Crescencia, bautizada el 16 de mayo de 1784, era hija de don Domingo Ignacio de Urien, nacido en Bilbao en 1725 (Alcalde de Primer Voto en Buenos Aires en 1773), casado en 1763 con doña María Victoria de Basavilbaso (JULIO JORGE PERTINÉ, *Los Urien*, en "Genealogía" nº 20, p. 179, del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas (Buenos Aires, 1982).

asistiendo a numerosas campañas militares en la guerra de la Independencia y en la larga lucha civil que ensangrentó el país por espacio de medio siglo. En diciembre de 1821 desempeñaba las funciones de habilitado. En 1822 fue designado primer Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos, por el Gobernador general Martín Rodríguez y su insigne Ministro Rivadavia, siendo reelegido para desempeñar este puesto los años 1829 y 1830. Desempeñó la Comandancia Militar de aquel punto en numerosas oportunidades, teniendo una actuación distinguida en el ejercicio de la jefatura de las diferentes unidades que guarnecían a San Nicolás en aquellos momentos. El coronel graduado don Juan José Obligado formó su hogar en Buenos Aires el 11 de enero de 1817 con doña **JOSEFA CARRANZA** (hija de ***Juan Inocencio de Carranza Ávila***, cordobés, y de ***María Juana Vélez Carranza***, pertenecientes a una de las familias más distinguidas de San Nicolás de los Arroyos); y se radicó en este último punto en los años posteriores de su vida. Falleció en aquella ciudad el 23 de septiembre de 1847, y sus restos –unidos en un mismo féretro a los de su hijo–, descansan en el cementerio de San Nicolás"[28].

Fueron padres de un varón y una mujer. (Su tío Pedro Obligado casó con una hermana de su mujer, María Teresa, como se ha visto).

III.C.2.- TOMÁS OBLIGADO (y VÉLEZ). "Nacido en Buenos Aires en 1797, empezó a servir como cadete en 1812, ascendiendo a Teniente 2º del Regimiento 9 Infantería el 1º de junio de 1815 (cuyos despachos se le otorgaron recién el 26 de abril de 1817). Hizo la campaña de 1815 y se halló en Sipe-Sipe. Acompañó a La Madrid en su expedición a Chuquisaca en 1817, pasando a servir en los Húsares de Tucumán, obteniendo su baja el 16 de abril de 1819. Vino a Buenos Aires con La Madrid en 1820. Fue perseguido por Rosas, perdiendo su fortuna, y estuvo preso en Santos Lugares. Falleció el 17 de junio de 1857 a la edad de 60 años de edad en Buenos Aires".

En realidad, si bien ayudó a Lavalle en 1829, por lo que dos años después fue calificado de "unitario asesino", y resultó encarcelado en 1840, fue luego puesto en libertad y combatió como Capitán en el combate de la Vuelta de Obligado y en el cañoneo de Tonelero contra la Escuadra europea (1845). Juez de Paz después de Caseros, fue el primer presidente de la Municipalidad de San Pedro. Había casado en Buenos

28 JACINTO R. YABEN, *Biografías argentinas y sudamericanas*, t. IV, p. 164 (Buenos Aires, 1939). Las notas de doña Angela Obligado (recogidas en *Apuntes genealógicos de los Obligado*, cit.) indican que doña Josefa Carranza murió el 17 de diciembre del año señalado, en Buenos Aires.

Aires el 9 de agosto de 1848 con **CAROLINA NAVARRO** (hija de ***José Navarro*** y de ***Rosario Ros***)[29], viuda de Viola (con quien tuvo tres mujeres), la cual murió de 91 años el 27 de marzo de 1912.

Entre sus hijos, **Erasmo**, quien sigue en **IV.C.1.**

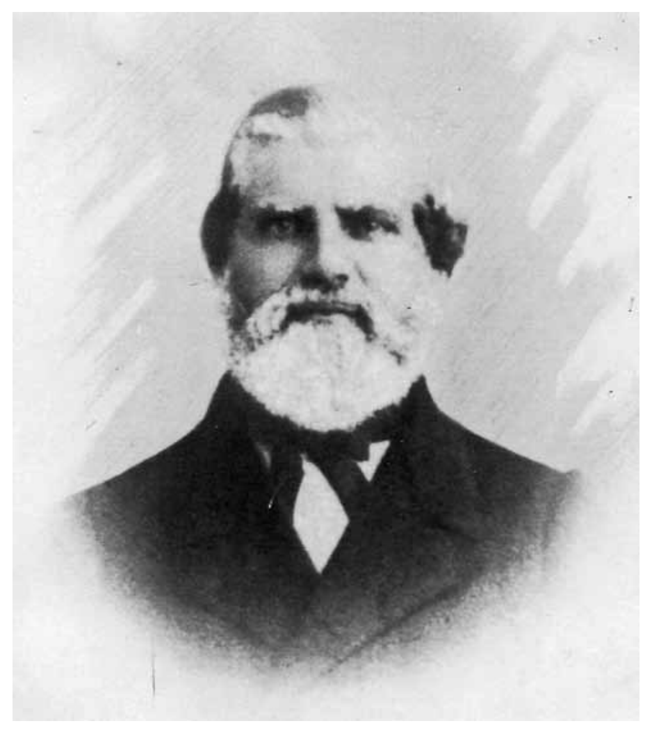
III.- En la política y la guerra

III.A.- ANTONIO CRUZ OBLIGADO (y ENCINAS), bautizado como José Antonio de la Cruz Francisco Solano del Corazón de Jesús. Su hija Ángela lo registró en sus apuntes con orgullo patriótico y cariño filial: *"Mi padre nació en la muy noble, muy hermosa y muy digna ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, el 3 de mayo de 1819 (mes glorioso para la República Argentina)".* Alumno en la Facultad de Derecho, integró el grupo de Florencio Balcarce, Félix Frías, su primo Pastor, Santiago Calzadilla y otros condiscípulos que solicitaron (diciembre de 1835) a su maestro el doctor Diego Alcorta que le tomara su retrato el ingeniero Charles Henri Pellegrini. El 15 de abril de 1850 se graduó de Doctor al presentar su tesis *Nuevo sistema de codificación*, propiciando leyes que respondieran a los principios y necesidades de la Nación, mostrando una ideología liberal contraria al sistema imperante: era contrario al totalitarismo estatal y proponía el matrimonio civil (cuarenta años antes de implantarse). El 29 de junio del mismo año ingresó en la Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia para recibirse de abogado. Caída la tiranía de Rosas, siguió la política del coronel Bartolomé Mitre, con el cual formó parte de la Asociación de Amigos de la Historial Natural del Plata y del Instituto Histórico y Gográfico del Río de la Plata, que este presidía. Publicó *Principios democráticos aplicados a la Constitución política de la Provincia de Buenos Aires,* refutando un folleto de Sarmiento. Diputado en la Legislatura del disidente Estado de Buenos Aires en 1856 y 57, el 9 de mayo de este último año el Gobernador don Valentín Alsina lo designó Rector de la Universidad de Buenos Aires. Tras la derrota de las fuerzas porteñas en la campaña de Cepeda (octubre de 1859) por el Presidente de la Nación, general Urquiza, el doctor Antonio Cruz Obligado fue comisionado junto con el doctor Carlos Tejedor y don Juan Bautista Peña

---

29 YABEN, *Biografías* cit., t. IV, p. 164. El doctor Carlos Calvo indica otras fechas de nacimiento (1799) y matrimonio (1840) de don Tomás: esta última al menos, parece ser correcta, si su hijo Erasmo nació en 1842.

para tratar la paz, que se logró –uniéndose plenamente Buenos Aires a la Nación Argentina– el 11 de noviembre. Pero Obligado no suscribió el Pacto en San José de Flores por haberse forzado la renuncia del Gobernador Alsina, a quien acompañó en su retiro. Obligado formó parte de la comisión que propuso reformas a la Constitución en 1860, y el 8 de marzo de 1861 renunció al Rectorado de la Universidad por haber sido electo Diputado Nacional.



Antonio Cruz Obligado

El rechazo de la representación porteña por el Congreso provocó la campaña de Pavón, cuyo resultado fue favorable al general Mitre, lo que causó el ingreso a la Cámara de don Antonio. En 1864 integró el Círculo Literario fundado por Lucio V. Mansilla y José Manuel Estrada, dedicándose al estallar la guerra contra Paraguay en remontar el Regimiento 1°

de Guardias Nacionales. Presidió luego el Club Libertad orientado por Adolfo Alsina, y fue elegido Diputado a la Convención Reformadora de la Constitución en 1866, votando en contra de su alteración. Era ese año Senador Provincial**.** Registró su hija Ángela: *"Falleció en la misma ciudad del cólera, en una casa de propiedad de su esposa que está situada en la calle de Cuyo nº 29, entre las de 25 de Mayo y Reconquista, el día jueves 6 de junio de 1869 entre las seis y siete de la tarde (era un día que hacía un frío espantoso), a la edad de 50 años"*[30].

Contrajo enlace el 29 de mayo de 1848 con su prima doña **ANGELA RUIZ MORENO**, nacida en Buenos Aires el 5 de agosto de 1827 y fallecida en la misma ciudad el 29 de mayo de 1884 (hija de ***don Ángel Ruiz Moreno***, estanciero en San Pedro, en donde apoyó financieramente al "Ejército Auxiliar del Alto Perú", y hombre de fortuna con propiedades en la capital –*"federal de notoriedad"* según documento de la época–, muerto en Buenos Aires el 10 de abril de 1835, casado el 17 de julio de 1821 con su prima ***doña Felisa Taybo y Ruiz Moreno***, fallecida el 15 de mayo de 1869)[31].

Tuvo de su matrimonio nueve hijos, de los cuales dos varones murieron pequeños, y cinco mujeres, una de las cuales, Ángela (nacida el 25 de marzo de 1855) redactó varios apuntes genealógicos que han servido para la redacción del presente trabajo), siguiendo la línea:

Antonio Vicente en **IV.A.**

III.B.1.- PLÁCIDO OBLIGADO (y TEJEDOR). Nacido en Buenos Aires el 5 de septiembre de 1812, contrajo matrimonio en su ciudad natal el 4 de julio de 1836 con doña **IGNACIA ORTIZ** (hija de don ***Ignacio Ortiz***, y de doña ***Crescencia de Urien***, antes nombrados), falleciendo el 5 de noviembre de 1879[32]. Fueron padres, entre otros, de:

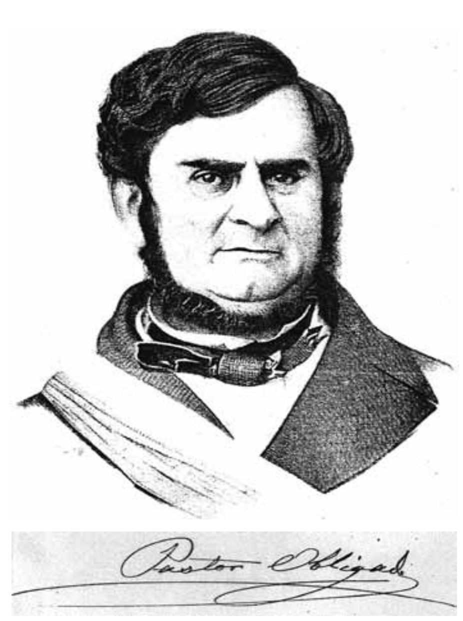
Manuel Gregorio Plácido, que sigue en **IV.B.1.**

---

30 Véase del autor la nota preliminar a la tesis doctoral de Antonio Cruz Obligado, en la *Revista* nº 19 del Instituto de Historia del Derecho de la Universidad de Buenos Aires, p. 229 (Buenos Aires, 1968). He advertido en la nota 15 que esta figura es nombrada por Calvo erróneamente como "José Antonio", y a su hijo "Vicente" (su segundo nombre).

31 La ascendencia de su esposa en mi estudio *Crónica de familia. Los Ruiz Moreno en Argentina, 1742-1982*, en la *Revista* nº 3/4 del Centro de Estudios Genealógicos, p. 187 (Buenos Aires, 1981-1982).

32 CALVO, *Nobiliario*, t. IV, p. 145. FERNÁNDEZ BURZACO, *Padrón*, hace casar a don Plácido con Ignacia "Ortega" (¿confundido con María Teresa Ortega, esposa de don Pastor S. Obligado?).



III.B.2.- PASTOR OBLIGADO (y TEJEDOR) nació en Buenos Aires el 7 de agosto de 1818, y recibió en el bautismo los nombres de Justo Pastor del Corazón de Jesús. En la Universidad de su ciudad se graduó de Doctor en Derecho Civil el 5 de julio de 1845 con la tesis *Derechos hereditarios de los hijos naturales y espúreos*, y se recibió de abogado a los tres años. Inmediatamente después de la caída de Rosas comenzó su larga e importante actuación política, al ser elegido Diputado en la renovada Junta de Representantes de la Provincia, mostrándose como un tenaz adversario del vencedor de Caseros en las "jornadas de junio" de 1852, donde dicha Cámara se opuso al Acuerdo de San Nicolás para organizar el Congreso Constituyente. Cuando el 11 de septiembre Buenos Aires se levantó en armas contra Urquiza, Obligado formó en la Guardia Nacional con el grado de Teniente Coronel, otorgado por el nuevo mandatario provincial Valentín Alsina, para resistir algún intento de modificar la situación de su suelo natal. El 22 de julio de 1853 los Diputados provinciales –al margen de la organización constitucional argentina dispuesta por el Congreso Nacional reunido en Santa Fe– lo designaron Gobernador porteño, pocos días antes de cumplir los 35 años de edad requeridos. Cuando se proclamó al *Estado* de Buenos Aires en 1854, fue confirmado como su primer gobernante por el período de cuatro años. Al margen de su destacada tarea progresista, le tocó rechazar invasiones partidarias de Urquiza: para aniquilar una de ellas dictó un decreto el 28 de enero de 1856 (refrendado por sus Ministros Alsina, Mitre y Riestra) ordenando el fusilamiento de los jefes prisioneros. Cuando estalló la crisis contra el Gobierno Nacional presidido por el doctor Derqui en 1861 –a causa de la rebelión encabezada por el mandatario porteño Mitre–, el doctor Obligado comandó el Batallón 1º de Guardias Nacional. Tras la campaña militar que siguió a la batalla de Pavón actuó como Ministro de Gobierno en Buenos Aires, propiciando el retiro del general Urquiza de la vida pública. Ingresó al renovado Congreso Nacional como Diputado en 1862 y fue reelegido cuatro años

después. Hallándose en la Provincia de Córdoba, falleció en la localidad de Jesús María el 12 de marzo de 1870.

Casó en Buenos Aires el 24 de septiembre de 1839 con su parienta doña **FORTUNATA GÓMEZ**, porteña (hija de don ***Lázaro Gómez***, oficial muerto en la segunda invasión inglesa, y de doña ***Francisca Obligado***, ya mencionados). Entre sus hijos se destacó

Pastor Servando, que sigue en **IV.B.2.**

IV.B.1.- MANUEL OBLIGADO (y ORTIZ) fue nacido el 27 de noviembre de 1838. Se incorporó tempranamente a las filas militares de su ciudad natal al pronunciarse ésta contra la política organizadora del general Urquiza (11 de septiembre de 1852), y luego nuevamente –era estudiante universitario– al Ejército de Buenos Aires que fue derrotado por Urquiza en la batalla de Cepeda (1859). Otra vez combatió a órdenes del general Mitre en 1861, con el grado de Teniente, en la campaña de Pavón, donde fue herido y muerto su caballo, y participó en la sorpresa al resto de las fuerzas nacionales en la Cañada de Gómez. Siendo Capitán en la Guardia Nacional de la Provincia, se lo designó para mandar el Batallón 4º con el grado de Teniente Coronel al estallar la guerra contra el tirano López de Paraguay. Asistió a todos los hechos de armas librados en este país en 1866: Pehuajó, Estero Bellaco, Tuyutí, Boquerón y Curupaytí. Al año siguiente marchó al Interior argentino con motivo del alzamiento federal de Cuyo, interviniendo en Córdoba para sofocar un motín encabezado por el coronel Simón Luengo, y a fines del mismo le cupo desarmar a los insurrectos levantados contra el Gobernador Oroño en Santa Fe[33]. Con el grado de Coronel y al mando de una Brigada asistió a las acciones finales en Paraguay. Manuel Obligado fue Comandante General de Frontera en el Norte de nuestro país, combatiendo contra los salvajes y creando poblaciones, una de las cuales es Resistencia (1872), actual capital de la Provincia de Chaco. Asimismo participó en el sometimiento de la última rebelión de López Jordán, y participó en la campaña del Chaco durante la Presidencia de Roca en 1884[34]. Dos años después resultó promovido al rango de General de Brigada. Entre 1885-87 fue Gobernador del flamante Territorio de Chaco, y en 1892, Subsecretario del Ministerio de Guerra. Murió en la ciudad de Santa Fe el 26 de mayo de 1896.

---

33 Véase mi libro *Elecciones y revolución. Oroño, Urquiza y Mitre* (Buenos Aires, 2006).

34 Ídem, *Campañas militares argentinas*, tomo V: *Luchas contra indios y sediciosos* (Buenos Aires, 2009).



Se había casado en Buenos Aires el 3 de noviembre de 1864 con doña **SOFÍA GRIMAU** (hija del coronel ***Cayetano Grimau***, porteño nacido en 1795, guerrero de la Independencia, emigrado durante la dictadura de Rosas, y de doña ***Agustina Gamboa***), con sucesión.

IV.C.1.- ERASMO OBLIGADO (y NAVARRO) nació el 2 de junio de 1842, y se incorporó en 1859 a la Escuadra como guardiamarina. Al estallar la guerra contra Paraguay tuvo una lucida actuación en el combate librado en el Paso de Cuevas (1865), por lo cual fue ascendido a Capitán. Durante la campaña en Entre Ríos contra el general López Jordán (1870) se batió al mando del vapor *Espora* contra baterías costeras que respondían a éste, en los ríos Uruguay y Paraná. En la siguiente rebelión "jordanista" tuvo el ya mayor Obligado nueva ocasión para distinguirse, el 31 de octubre de 1873, cuando con los disparos su vapor *Rosetti* protegió la retirada de fuerzas nacionales de la ciudad de La Paz, atacada por fuerzas entrerrianas, lo que le valió su ascenso a Teniente Coronel. Comandando la flamante cañonera *Uruguay* al año siguiente, la militancia familiar lo llevó en 1874 a iniciar la rebelión encabezada por Mitre contra la elección

presidencial de Avellaneda, sublevándose el 24 de septiembre[35]. Fracasado el movimiento, entregó su nave al Gobierno Argentino, quedando unos años emigrado en el Estado Oriental. Vuelto a la Patria y reincorporado a la Armada, a lo largo de los años 1881 y 82 realizó penosas exploraciones de los ríos Negro y Limay, no sin recibir la hostilidad de la tribu india del cacique Sayhueque, apoyando las operaciones dirigidas por el general Conrado Villegas y enriqueciendo el conocimiento hidrográfico[36].



Gravemente enfermo debió retornar a Buenos Aires, donde murió a los 43 años de edad, el 23 de septiembre de 1885. El doctor Carlos Calvo hace saber que fue casado el 8 de enero de 1881 con doña **JUSTA BALL** (hija de ***Pedro Ball*** y de ***Rosa Byrne***), teniendo dos hijos que fallecieron infantes.

---

35 He estudiado estos sucesos en mi libro *La Marina revolucionaria, 1874-1963* (Buenos Aires, 1998).

36 Su informe fue dispuesto publicar por el Presidente Roca**:** *Exploración de los ríos Negro y Limay por el Teniente Coronel de Marina D. Erasmo Obligado, 1881* (Buenos Aires, 1882).

IV.A.- ANTONIO VICENTE OBLIGADO (y RUIZ MORENO) nació en Buenos Aires el 22 de enero de 1849, y estudió Derecho, doctorándose el 18 de junio de 1870 con una tesis –dedicada en sentidos términos a la memoria de su padre– sobre *La libertad de cultos*, de la que fue padrino el doctor Federico Pinedo. La prolija cronista que fue su hija Ángela registra al respecto: *"Esta tesis le valió muchísimas felicitaciones, entre ellas la del Rector de la Universidad doctor don Juan María Gutiérrez, y el mismo doctor don Federico Aneiros lo felicitó; pero le dijo* que no había estado en su día, *sin embargo le dio su voto a pesar que es muy probable que no le gustase a él, que era catedrático de Derecho Romano"* (más que lo último: por resultar Arzobispo de Buenos Aires…). El nuevo doctor Obligado se recibió de abogado el 27 de agosto de 1874. Dos años antes había sido secretario de la comisión electoral de San Fernando, donde poseía una quinta su madre; y partidario de Mitre como toda su familia, encabezó en esta localidad un grupo para apoderarse de ella cuando estallase la insurrección de este General, vencido contra la elección presidencial de Avellaneda. Fracasado el alzamiento, debió exiliarse en Montevideo. A fines de 1876 retornó a Argentina y en 1880 fue elegido Diputado Provincial en Buenos Aires, y "municipal" (concejal) en San Fernando en 1897-98. Una carta que le remitiera en 1896 de su primo el poeta Rafael Obligado –"aquel de la larga fama"– demuestra el cariño y orgullo familiar, y su modestia, por lo cual merece transcribirse: *"Los que llevamos el apellido de nuestros abuelos somos en realidad hermanos. El aplauso público en honor de cualquiera de nosotros, enaltecerá siempre a nuestro viejo y honrado nombre. Tú mereces gentilmente el primer puesto en la familia, colocándote en segunda fila cuando has hecho tantos sacrificios por la Patria y tienes tantos títulos para ocupar la primera, y yo no puedo aceptarlo. Para evitar discusiones propongo que nos coloquemos todos en línea igual, haciendo guardia de honor a nuestras madres, a nuestras esposas, hijas y hermanas, en un noble despliegue de la familia Obligado"*. El último desempeño público del doctor Antonio V. Obligado fue como Juez en lo Correccional en 1901 en la Capital Federal, por nombramiento del Presidente Roca.

Contrajo matrimonio emigrado en Montevideo el 11 de octubre de 1875 con **doña MARGARITA URIARTE** (hija de don ***Estanislao Ignacio Uriarte***[37], casado en esta capital el 14 de marzo de 1822 con doña ***Clorinda Osinaga y López***), quienes tuvieron cuatro varones y cinco mujeres, contándose entre los primeros a:

Pedro Miguel, que sigue en **V.A.**

---

37 Hijo de José Ignacio Uriarte, nacido en Santa Fe, y de Estanislada Echagüe.

IV.C.4.- JUSTINO OBLIGADO (y RODRÍGUEZ). "Nació en Buenos Aires en el año 1847. Hizo sus estudios en la Universidad de Buenos Aires, donde se doctoró en 1872 y dos años después se recibía de abogado en el extinguido Tribunal de Justicia. Desde joven se dedicó a la política y fundó con los doctores Quirno Costa, Lastra, Larrain y otros el Club Nacional, que levantó la candidatura del general Mitre a la Presidencia. Intervino en la revolución de 1874. En 1875 fue secretario de la Comisión de Empadronamiento del Partido Nacional. En 1878 fue elegido Diputado a la Legislatura Provincial, y en 1880 con el mismo cargo al Congreso de la Nación. Miembro del Concejo Deliberante. Fue Coronel de Guardias Nacionales y jefe del Regimiento 5º. Durante la revolución del 80 comandó un Batallón de Infantería"[38]. Falleció el 22 de junio de 1908.

Casó el 23 de abril de 1889 con doña **ADELAIDA GIRIBONE** (hija del coronel ***José Giribone***, "Pipo", nacido en Génova en 1823, notable músico en el Ejército del Estado de Buenos Aires, guerrero del Paraguay, muerto en combate en 1868, y de doña ***Rosa Dolores Peirano***, nacida en Génova)[39], con sucesión.

IV.- Las letras

III.B.2.- PASTOR FORTUNATO SERVANDO DEL CORAZÓN DE JESÚS OBLIGADO (y GÓMEZ), quien firmaba *Pastor S. Obligado*, nació el 26 de octubre de 1841. Tempranamente incursionó en el periodismo, y Mitre ponderó sus trabajos juveniles. Como su padre y demás parientes se contó entre los seguidores de aquél, y con el grado de Teniente de Guardias Nacionales asistió a sus órdenes en la batalla de Pavón. Aunque estudió Derecho y se graduó de Doctor en 1863, se dedicó a las letras, iniciando un destacado linaje en ellas. Su primera y festejada intervención fue un discurso pronunciado ese año en el teatro Colón con motivo del bombardeo al puerto de Callao por una Escuadra española. Al año siguiente era miembro del Círculo Literario de Buenos Aires, y luego secretario en el Departamento General de Escuelas, desde donde desarrolló una incesante labor para difundir la instrucción pública. Al declararse la guerra contra el Presidente López de Paraguay, formó en el Ejército Argentino como Capitán, y desde el frente de operaciones envió numerosa correspondencia para narrar el desarrollo de

---

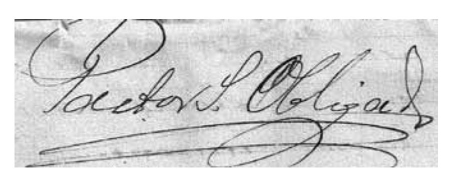
38 UDAONDO, *Diccionario biográfico argentino* cit., p. 741. Calvo lo da nacido en 1858.

39 CALVO, *Nobiliario*, t. VI, p. 146.

la contienda. Luego de las operaciones militares fue el primer argentino que dio la vuelta al mundo (1871).



Los trabajos literarios de Pastor S. Obligado trascendieron nuestras fronteras, singularmente en Perú y Estados Unidos, y fueron numerosas las obras sobre Historia que publicó, alcanzando gran repercusión sus *Tradiciones de Buenos Aires* en cuatro tomos (1888), prologadas por Ricardo Palma, y otra serie de *Tradiciones Argentinas* en 1900 con prólogo de Carlos Guido y Spano, difundiendo popularmente las glorias patrias. Era asiduo colaborador de las más importantes Revistas y diarios porteños, mereciendo los elogios de lis más eminentes escritores. En 1910 se lo incorporó como miembro a la Junta de Historia y Numismática Americana (hoy Academia Nacional). Murió a los 83 años de edad el 2 de julio de 1921[40].



Contrajo matrimonio el 6 de septiembre de 1871 con doña **MARÍA TERESA ORTEGA**, mendocina (hija del coronel ***Rufino Ortega***,

40 Mayores referencias en VICENTE OSVALDO CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico argentino*, t. V, pp. 89-91 (Buenos Aires, 1978).

nacido en Buenos Aires el 17 de noviembre de 1812, quien combatió a órdenes de Lavalle y de La Madrid contra la tiranía de Rosas, cayendo prisionero en la batalla de Rodeo del Medio, Mendoza; vuelto a Buenos Aires fue comandante del 2º Batallón del Regimiento 4 de Guardias Nacionales de Infantería en 1857, y resultó muerto en la batalla de Pavón, donde estuvo a órdenes de Mitre[41], casado en Mendoza con **doña *Teresa Molina***, nacida el 31 de marzo de 1831 (hija de don *Pedro de los Ángeles Molina*, nacido allí el 31 de julio de 1780, y de doña *Manuela Videla*, quienes fueron casados en Mendoza el 7 de mayo de 1806)[42].

III.H.- RAFAEL OBLIGADO (y ORTIZ) nació el 27 de enero de 1851. No obstante haber iniciado estudios de Derecho, sus largas estadías en la estancia paterna cerca de San Pedro sobre el río Paraná, lo volcaron a la poesía costumbrista y de paisajes, género en el cual sobresalió y alcanzó una fama que llegó a España, donde en 1889 sería nombrado miembro correspondiente de la Real Academia de la Lengua. Fue desde 1878 integrante activo de la Academia Literaria del Plata. En 1877 comenzó su celebrada obra *Santos Vega*, primera de la serie de temas de patriotismo literario, la cual tuvo vasta difusión; en 1885 fue publicado en París su libro *Poesías*, que reeditó ampliado en 1906. Pese a la fuerte influencia de los temas camperos de la Provincia de Buenos Aires en su inspiración, no dejó de tocar aspectos del Interior. Deben mencionarse sus versos contra Estados Unidos, dedicados a una figura mejicana (1892). Don Rafael contribuyó a la fundación de la Facultad de Filosofía y Letras –que le confirió el título de Doctor *honoris causa* en 1909– y en la que fue Vicedecano y Consejero; luego, presidente de la Academia de las mismas disciplinas,

41 Hijo de *Venancio Antonio José Ortega* (hijo de Manuel de Ortega y de Ángela Guerra), nacido en Buenos Aires el 1º de abril de 1792, Teniente en el Regimiento de América durante la Independencia, casado el 1º de febrero de 1812 con doña *Juana Beruti*. Nieto de Bernardino Ortega, natural de Santibáñez, Arzobispado de Burgos: pasó al Río de la Plata y fue Subteniente en el Regimiento de Infantería de Buenos Aires, agregado en 1818 como Capitán a la Compañía de Artillería de Mar, casado el 19 de agosto de 1790 con Juana Ignacia Sumelzú, porteña (hija de José Sumelzú y de Antonia León de Aguirre y Herrera). Nieta materna de dos José Beruti, Oficial Mayor del Tribunal de Cuentas, y doña María Josefa Rocha y Torres (Colección Zemborain).

42 Fue hija de Pastor S. Obligado y de María Teresa Ortega, *María Ester*, nacida el 2 de julio de 1874, la cual mereció un *Billet d'Honneur* por sus estudios en el colegio Sante Ursula de Niza en 1889, quien casó con Carlos Dose, banquero, y fueron padres de *Justa* (nacida en 1887), casada con Alfredo Zemborain el 9 de abril de 1913 en Buenos Aires, y a quien se debe la conservación de muchos papeles familiares que han sido utilizados en el presente ensayo.

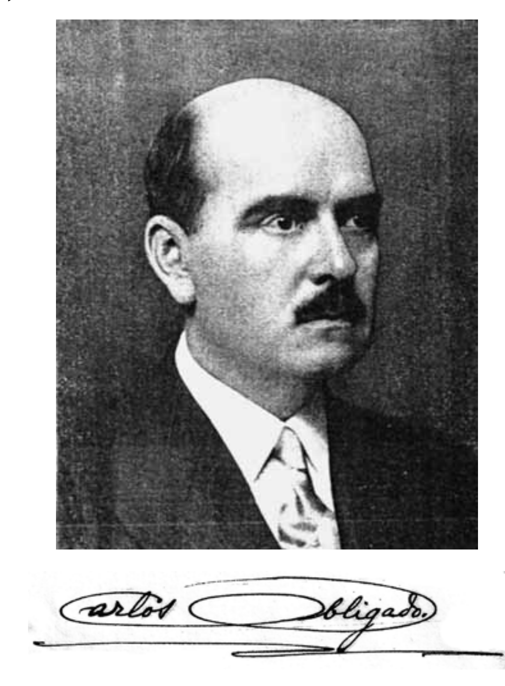
logrando en 1912 la enseñanza de la materia autónoma de Historia de la Literatura Argentina. Hombre de fortuna y alejado de las reuniones sociales, no obstante reunía en su casa frente a la plaza San Martín, regularmente, a quienes se dedicaban a escribir, sin distinción de tendencias o edades, promocionando la persona de Rubén Darío. En sus últimos años se dedicó a administrar sus propiedades rurales, edificando en las riberas del Paraná (San Pedro) –contrastando con su temática de inspiración criolla– un castillo con torres y almenas para colocar su biblioteca, pasando largas temporadas en él. Dejó de existir el 8 de marzo de 1920 durante un viaje a Mendoza para curar su asma crónica.



Había casado en Buenos Aires el 24 de julio de 1886 con su parienta doña **ISABEL GÓMEZ**, bautizada en la misma ciudad el 6 de julio de 1857 (hija de don ***Honorio Gómez Obligado***, casado en Buenos Aires el 14 de enero de 1856 con doña ***Isabel Langenheim***), resultando padres de **Carlos**, que sigue en **VII.E.**, entre otros hijos.

VII.E.- CARLOS OBLIGADO (y GÓMEZ), nacido en Buenos Aires el 21 de mayo de 1889, se doctoró en la Facultad de Filosofía y Letras en 1817. Dedicado a las letras, en 1920 publicó un volumen de poemas y en tres años después una antología traducida de autores franceses *De los grandes románticos.* Fue catedrático de Introducción a la Literatura en la

Facultad donde se graduó y director del Instituto de Literatura Argentina. En 1927 analizó la obra de Lugones en *La cueva del fósil*, del cual volvió a ocuparse con una *Antología de Leopoldo Lugones* (1938). Asumió como Decano dicha Facultad en 1931 durante la Presidencia Provisoria del general Uriburu, y al año siguiente fue elegido miembro de la Academia Argentina de Letras, creada entonces. Tradujo poemas de Poe, Shelley y otros autores, y en 1938 apareció su libro *El poema del castillo*, título alusivo al que edificó su padre. Al producirse la revolución de 1943 fue Interventor en la Facultad de Filosofía y Letras, y a poco, Rector de la Universidad de Buenos Aires en el mismo carácter. Al año siguiente resultó elegido miembro del Instituto Nacional Sanmartiniano, y presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Luego de intensa labor literaria, murió en Buenos Aires el 3 de febrero de 1949[43].



Había contraido matrimonio el 21 de mayo de1 1917 con doña **MARÍA LUCÍA NAZAR ANCHORENA**, nacida el 7 de abril de 1895 y fallecida el 23 de mayo de 1944 (hija de don ***Benjamín José Nazar***, nacido en 1838 y muerto en 1927, casado en 1875 con doña ***María Luisa Rufina de Anchorena***, nacida el 20 de noviembre de 1853). Con sucesión.

---

43 RICARDO PICCIRILLI, FRANCISCO ROMAY y LEONCIO GIANELLO, *Diccionario histórico argentino*, p. 4712 (Buenos Aires, 1954).

V.A.- PEDRO MIGUEL OBLIGADO (y URIARTE). Nació el 2 de diciembre de 1892 y cursó la carrera de abogacía, recibiendo el grado de Doctor en Derecho, con medalla de oro, pero no ejerció esta profesión. Fue profesor de Psicología en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre". Dedicado con exclusividad a las letras, publicó su primer tomo de poesías en 1918 con el título de *Gris*. Dos años después recibió el primer Premio de Poesía otorgado por la Municipalidad de la Capital debido a su volumen *El ala de la sombra*, y en 1924 el Premio Nacional de Literatura por *El hilo de oro.* Actuó en el grupo "Martín Fierro". Otro premio volvió a discernírsele en 1931 por *La isla de los cantos.* En 1928 era vocal en la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Escritores presidida por Leopoldo Lugones, quien prologó una de sus obras, y entidad a la cual presidió a su vez. Redactor en el diario "La Nación", fue traductor de inglés. Sus libros aparecieron con continuidad en la década de 1930, siendo reeditado en Oxford el titulado *El canto perdido*. La segunda edición de su *Antología poética* apareció en 1954.



Autor de *La tristeza de Sancho* y de guiones cinematográficos, su labor llevó a Pedro Miguel Obligado a convertirse en miembro fundador de la Asociación Amigos del Arte y otras entidades culturales, hasta que en 1964 se lo incorporó a la Academia Argentina de Letras. Recitó en el teatro San Martín parte de lo que sería su última obra, *Los altares*, publicada en 1960. Falleció soltero en Buenos Aires el 25 de marzo de 1967.

Los Fernández de Enciso y los Romero de Enciso

Dos Antiguas Familias Rioplatenses

Carlos E. Romero Jensen

Introducción

Este trabajo tiene como objeto presentar dos antiguas familias rioplatenses cuyos orígenes se remontan a los albores de la conquista y fundación de las primeras ciudades en el Río de la Plata. Si bien el apellido Fernández de Enciso resulta más familiar a aquellos interesados en la historia en razón de las hazañas de Juan Fernández de Enciso, poblador de Buenos Aires, será justamente esa fama la que opacó el conocimiento de varios de sus sobrinos, transmisores del apellido Fernández de Enciso. Algunas de las hijas de Isabel de Enciso, hermana del capitán Juan Fernández de Enciso casada con el conquistador antiguo Francisco Romero, usaron el apellido Fernández de Enciso. Uno de sus hijos varones de este matrimonio se llamó igual que su abuelo y su famoso tío. Otros añadieron al apellido Romero el apellido Enciso, denominándose Romero de Enciso.

El conquistador Francisco Romero desde su llegada con Don Pedro de Mendoza hasta su muerte en 1595 participó de los principales acontecimientos de la conquista. Fue uno de los veinticinco conquistadores que entraron a los aposentos del Adelantado Alvar Núñez de Vaca y lo apresaron. Llegó con Irala a los contrafuertes Andinos. Posteriormente fue a poblar Santa Cruz de la Sierra con Nufrio de Chaves. Volvió con el Contador Felipe de Cáceres y el Obispo Fray Pedro Fernández de

la Torre a Asunción. Poco después formó parte de la conspiración del Obispo que depuso al Teniente de Gobernador Felipe de Cáceres, nombrado por el Adelantado Juan Ortiz de Zarate. Fueron Francisco Romero y Pedro Corral los que tomaron de los brazos a Felipe de Cáceres y lo arrastraron fuera de la iglesia.

Francisco Romero es antepasado de muchos de los Romero del Río de la Plata y otras muchas familias lo tienen como antecesor por rama femenina. Sus hijas Juana Fernández de Enciso y Felipa Hernández de Enciso casaron respectivamente con Pedro Rodríguez Cabrera y Diego de Trigueros, ambos vecinos pobladores de Buenos Aires.

Es por eso que hablar sobre la familia Fernández de Enciso implica adentrarse en otras familias como son Delgado y Romero, ya que el apellido Fernández de Enciso se perpetuaría también en dichas familias generando no pocas confusiones a los genealogistas que se introdujeron en el estudio del apellido y su descendencia.

A fin de respetar un orden cronológico empezamos trazando la biografía de Francisco Romero y continuamos con Juan Fernández de Enciso.

Francisco Romero

Introducción

Francisco Romero, "conquistador antiguo", nació aproximadamente en 1517, natural de Gran Canaria, hijo legítimo de Diego Canal y de María Pris,[1] y vino con la armada de Don Pedro de Mendoza. Casó con Isabel de Enciso, hija natural del también "conquistador antiguo" Juan Fernández de Enciso y hermana del célebre Juan Fernández de

1 Archivo Nacional de Paraguay. NE-296.Testamento de Francisco Romero. 1591. En este documento dice que sus padres eran vecinos de Vitoria en el Reino de Portugal, sin embargo el siempre declaró ser natural de Gran Canaria.

Historiadores de Gran Canaria, entre ellos Miguel Rodríguez de Quintana, confirman que el tronco de los Romero en dicha isla (Gran Canaria) es Diego Romero, hijo de Francisco Romero y de Doña Juana Ruíz de Murcia. Nos dice ese historiador: *El segundo de los hijos Diego Romero, nacido como el resto de sus hermanos en la isla tinerfeña, se avecindó muy joven en la ciudad gran canaria de Telde […]. Por una serie de circunstancias de la época, del entorno en el que se desenvolvía la familia, y sobre todo por lo significativo de las respectivas alianzas matrimoniales, estos Romero debieron ser, muy probablemente de ascendencia portuguesa.*

Enciso. Sus hijas mujeres usaron el apellido Fernández de Enciso, en tanto que sus hijos varones y su descendencia usaron el apellido Romero para luego con los años algunas ramas de esta familia añadir Enciso. Excepción de esto fue uno de los hijos varones de Francisco Romero e Isabel de Enciso quien usó el nombre Juan Fernández de Enciso, como su abuelo materno.

La expedición de Don Pedro de Mendoza

El 24 de agosto de 1535 salía de Sevilla la brillante y desgraciada expedición de Don Pedro de Mendoza con destino al Río de la Plata y cuyo objetivo era el descubrimiento de la Sierra del Plata y su mítico Rey Blanco. Unos días antes se había hecho el alarde en Sevilla, cuyo relato hizo el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo:

> *"[…] sin duda era compañía para pareçer bien en el exercito de Cessar y en todas las partes del mundo, y aún estuviera mejor empleada que donde fue. Yo les uve mucha lástima, por que conosçia a quantos peligros yban […]".*

Francisco Romero no es nombrado entre los 668 inscriptos.[2]

La armada de Don Pedro de Mendoza debía hacer escala necesaria en las Canarias en su viaje al Río de la Plata, es así que para los primeros días de septiembre fondeaba en Santa Cruz de Tenerife la capitana, con la carabela Santa Catalina y un patache, en tanto que las otras naves fondearon en las otras islas del archipiélago. Coincidente con la llegada de Don Pedro de Mendoza otra expedición de no menor importancia estaba pronta a zarpar a la conquista de Santa Marta (Colombia), dirigida por el Adelantado de las Canarias Don Pedro Benítez de Lugo.

Dice el historiador Paul Groussac:

> *Hallábase la expedición de Lugo en los últimos aprestos, a principios de septiembre, cuando surgió allí la de Mendoza. Durante los días empleados por los recién venidos en recorrer sus naves y refrescar la aguada y víveres, llegase a producir, ya por mutuo acuerdo de los jefes, ya por movimiento espontáneo de un grupo expedicionario, algo como un equilibrio de situación que dio por resultado igualarse en fuerzas ambas empresas, incorporándose a la armada del Plata tres naves y otros tantos centenares de hombres destinados a Santa Marta, los cuales se manifestaron menos*

---

2 Jorge Lima González Bonorino y Hernán Lux Wurm, "Colección de documentos sobre los conquistadores y pobladores del Río de la Plata". Págs. 12 a 52.

seducidos por las riquezas tangibles de la castilla del oro, que por el misterio del Rey Blanco y la atracción irresistible de lo desconocido.[3]

El historiador canario José de Viera y Clavijo nos dice sobre el valioso aporte que recibía Don Pedro de Mendoza:

> *Haviendo llegado a Tenerife en 1535 la Armada de Don Pedro de Mendoza, compuesta de once Bageles, y ochocientos hombres, con destino al Río de la Plata: solicitó este Gefe, que Pedro Benítez, hijo de Bartolomé Benítez de Lugo, le acompañase en la expedición. Pedro Benítez era un Caballero valeroso; así no solo abrazó la propuesta, si no que también la hizo del gusto de Miguel López Gallego, y Alonso López, hijos de Lope Daya Gallego, Conquistador de Tenerife, a quienes siguió Francisco Benítez, hijo de Pedro Benítez el tuerto, bravo y audaz como su padre.*
>
> *Estos Nobles Aventureros levantaron en islas, tres Compañías de Soldados, fletaron tres Embarcaciones, y se proveyeron de armas, municiones, y cavallos. Sabido es que haviendo surgido acia la boca del referido Río de la Plata, fundaron los Canarios las primeras Poblaciones, construyeron buenas Fortalezas, y hicieron cara a los peligros y trabajos mas horrorosos de la intemperie, de el hambre, y de los barbaros. Llegaron a comerse los Cavallos, y por último los indios se los comieron a ellos.*[4]

El historiador Manuel Lobo Cabrera, también nos relata como parte de la Armada fondeó en Gran Canaria donde se sumaron nuevos conquistadores:

> *Parte de la hueste de Pedro de Mendoza hizo escala en Gran Canaria, y al frente de ella estaba Cristóbal de Frías Marañon, piloto que permaneció en Gran Canaria y la Gomera unos 35 días, para tomar rumbo a las Indias. En Canarias rehizo parte de su hueste, enrolándose en ella Antonio de Oreiro y Cristobal de Serpa, junto con el clérigo Juan López de Fonseca, que presta dinero al vecino de Terceira Antonio López de Aguiar, capitán y maestre del navío Santa Catalina. Estos dos últimos personajes que contactaron en la isla fueron piezas claves en la expedición platense. Antonio López de Aguiar realizó varios viajes con sus naves para socorrer a los conquistadores de Buenos Aires y a los establecidos en Asunción del Paraguay.*[5]

Dentro de este importante refuerzo canario, tanto por la cantidad, 300 conquistadores, como por la calidad de sus integrantes va a formar

3 Paul Groussac, *Mendoza y Garay*, pág. 85.

4 José de Viera y Clavijo. *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*. pág. 311.

5 Manuel Lobo Cabrera, *Canarias y América en el siglo de la conquista*. Pág. 45.

parte el joven Francisco Romero,[6] natural de Gran Canaria, quien a decir de Groussac, seducido por el misterio del rey Blanco.

La expedición llega al Río de la Plata

Volvamos a la expedición de Don Pedro de Mendoza que sumó a 300 conquistadores que se encontraban aprontados para zarpar con Don Pedro Benítez de Lugo a la conquista de Santa Marta. La armada elevaba su número aproximadamente de 1200 a 1500 personas, los que arribaron en el 1536 al estuario del río de la Plata y se establecieron donde hoy se erige Buenos Aires.

Apenas arribados los expedicionarios, la falta de bastimentos y la búsqueda de la mejor entrada a la "Sierra del Plata" motivaron distintas entradas en pos del objetivo que Don Pedro de Mendoza se había fijado.

No cabe duda que Francisco Romero debió de participar de las expediciones que se hacían. El titulo de encomienda que le dio Irala resalta su participación en muchas de las entradas y descubrimientos

> *[…] Acatando que vos Fran^{co} rromero sois uno de los conquistadores y pobladores dellas y aveis servido a su md veynte años y mas tiempo con vra persona y armas a vra costa y mision desde que venistes con el governador don pedro de Mendoza entodas las cosas q sean ofrecidos por el Rio y trra y en las entradas y descubrimientos que sean fecho e las guerras q habido […].*

Pudo haberse encontrado entre los sesenta conquistadores que fueron en ayuda de Ayolas bajo el mando del capitán Juan de Salazar el 15 de enero de 1537 y que fueron testigos de la fundación de la casa fuerte de Asunción el 15 de agosto de 1537. Salazar volvió a Buenos Aires, donde informó a Ruiz Galán de las bondades del Paraguay, decidiendo este último llevar parte de la guarnición de Buenos Aires y de Corpus Christi. Es de suponer que de los 40 conquistadores que volvieron con el capitán Juan de Salazar buena parte de ellos quedaran en Buenos Aires a reponerse del viaje que habían hecho, sobre todo teniendo en cuenta que la navegación de los ríos Paraná y Paraguay se hacía a fuerza de remos y a la sirga. Este pudo ser el caso de Francisco Romero, ya

---

6 El historiador, D. Juan Núñez de la Peña, cita al apellido Romero entre los primeros apellidos que pasaron a Gran Canaria como conquistadores y pobladores. Describiendo sus armas como: "un escudo cuartelado con dos águilas negras en campo de plata y tres barras de oro en en campo colorado". Dice el mismo historiador que 4 hermanos vinieron a la conquista y población de Gran Canaria: Pedro Pérez Romero, Francisco Romero, Lope Romero y Diego Romero.

que su nombre no se encuentra entre los que hicieron el juramento de obediencia a Ruiz Galán en Corpus Christi el 28 de diciembre de 1637, debiendo pues haber quedado con la escasa guarnición que dejó Ruiz Galán en Buenos Aires. Este último regreso a Buenos Aires a mediados de mayo de 1538, lo cual nos da la seguridad que Francisco Romero había quedado en Buenos Aires.

Los pocos documentos donde se encuentra su nombre lo ubican en Buenos Aires entre enero y mayo de 1538 donde fue testigo en la querella entre Juan Rodríguez y Diego de Abreu.[7] El juicio empezó el 12 de mayo de 1538 y se referían a hechos acaecidos a principios de enero de ese año. En otro documento, pero de 1539, Francisco Romero junto con otros conquistadores en dicho puerto otorgaba un poder.[8]

El estado de la brillante armada, que tantas esperanzas había cobijado era desesperante. Comenta el conquistador Ulrico Schmidel:

> *[…]la gente no tenía qué comer, se moría de hambre, y la miseria era grande; por fin llegó a tal grado que ya ni los caballos servían, ni alcanzaban a prestar servicio alguno. Así aconteció que llegaron a tal punto la necesidad y la miseria que por razón de la hambruna ya no quedaban ni ratas, ni ratones, ni culebras, ni sabandija alguna que nos remediase en nuestra gran necesidad e inaudita miseria; llegamos hasta comernos los zapatos y cueros todos.*

El conquistador Francisco Villalta también describe esto:

> *"[…] hera tanta la necesidad i hambre que pasaban que hera espanto, pues unos tenian á su Compañero muerto 3 i 4 días i tomaban la racion por poderse pasar la vida con ella, otros de berse tan Ambrientos les aconteció comer carne humana, i así se bido que asta 2 ombres que hicieron justicia se comieron de la cintura para abaxo. Vista la necesidad que tenian y la Gente que habiamos venido de causa que todos no se acabasen mandó el Gobernador á Juan de Aiolas con 3 nabios fuese á buscar Indios á Santispiritus, ó de las Hullas (Islas), con los quales llebó 90 Cristianos en cada. En este camino fué tanta la necesidad que pasamos por no llebar mas de una Pipa de Harina en cada Nabio que certifico á V. S. que murieron casi 100 hombres de pura hambre, por que no les daban sino 6 onzas de Viscochos y algunos cardos ierbas que algunos de los campos traian. En este camino se pasaron ecesivos trabajos y hambres por ser como hera en la mitad del Inbierno i ir la Gente flaca bogando y toando por el Rio sin tener otro re-*

7 Revista del Archivo Nacional de Asunción, Pág. 341.

8 Lafuente Machain, *Conquistadores del Río de la Plata.*

fresco más del que he dicho á V. S. i algunas Culebras, lagartos, Ratones y otras Sabandijas que á dicha por los campos se topaban.

Debido a la dificultad de la empresa y a un estado de salud deteriorado Don Pedro de Mendoza decidió regresar a España junto con 150 conquistadores. El resto de la espléndida armada se diseminó: 127 marchaban junto con Ayolas a los contrafuertes andinos, 33 quedaban con Irala en Candelaria esperando el regreso del primero, 140 en Corpus Christi y setenta en Buenos Aires. Si se restan los que partieron con el Adelantado, tan solo se mantuvieron 428 conquistadores. Y si a este número les restamos los 127 que partieron con Ayolas veremos que en Río de la Plata solo permanecieron 301 hombres para sostener la conquista..

Con la fundación de la casa fuerte de Asunción y su posterior transformación en ciudad los conquistadores tuvieron reparo ante tantas adversidades, pues esta les ofrecía comida, mujeres y un lugar más cerca de la "Sierra de la Plata". No se descuidaron las expediciones que continuaron desde esta nueva base. Pero los conquistadores sobrevivientes de la armada mendocina debieron, además de combatir contra los indios comarcanos, labrar la tierra o desempeñar oficios a fin de poder sobrevivir, mientras preparaban la expedición definitiva que los llevaría a la tierra de los metales. Respecto a esto comenta el Arcediano Barco Centenera.

Estando así, cualquiera procuraba hacer casas, estancias y hacienda; y aunque la dulce España deseaba y mas el que tenia alguna prenda, el imposible visto, trabajaba cualquiera, por no haber plaza ni tienda; por donde todos eran labradores, monteros, hortelanos y pescadores.[9]

Todos los sacrificios llevados a cabo se frustraron con el arribo del nuevo adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca el 12 de marzo de 1542. Este retrasó la expedición al norte preparada por los conquistadores antiguos.

Un conquistador anónimo de la época escribió:

[…] a la mas de la gente le peso de aberle desposeído al capitan Domingo Martinez de Irala por que todos eran bien tratados y el bien quisto de todos por que antes que el viniese a mandar heran todos tratados como esclavos y después fueron libres el tiempo que el mando […].

---

9 Martín del Barco Centenera, *La Argentina*

Una de las medidas del nuevo Adelantado fue nombrar a Irala para que explorara el norte por el río Paraguay hasta un punto donde se pudiera ir hacia el Oeste. Llevó Irala 93 hombres entre los que estaba Francisco Romero[10] quienes llegaron hasta el puerto de los Reyes situado en el paralelo 16. Volviendo hacia Asunción Irala recibió la orden de Cabeza de Vaca de ejecutar a un cacique de la zona, lo cual originó un gran levantamiento de los indios guaraníes que fue derrotado a costa de la muerte de cuatro españoles y más de cuarenta heridos entre ellos Irala.

Una vez sofocada la revuelta decidió Cabeza de Vaca realizar otra expedición el 8 de septiembre de 1543, la cual tuvo resultados desastrosos, ya que enfermaron la mayoría de los hombres y no pudieron llegar a la sierra de los metales. El maltrato que sufrieron los indios y los conquistadores por parte del Adelantado terminó de indisponer a estos últimos contra Cabeza de Vaca.

El mismo conquistador anónimo que mencionamos anteriormente escribió respecto de la vuelta

> *[…] hubimos de volver a este puerto a curar y remediar y tambien por que la gente estaba de mala gana por los tratamientos que el gobernador nuevo hazia a toda la gente en especial a los que de primero estabamos aquí y debia de hacer que le parecia que le debiamos vasallaje por el buen socorro que nos truxo tal salud le dio Dios del que en lugar de ser socorridos nosotros se vino el a socorrer de nosotros y todos los que con el venian por que en llegando aquí le dimos a todos ellos posadas y de comer y ya en pago de las buenas obras que recibio nunca nos llamaba menos de bellacos y tiranizar la tierra y maltratar a toda la gente asi de palabras como de obras asi mesmo a los oficiales de su majestad por que ellos como le veyan tan disoluto y tan desviado de las cosas cumplideras al servicio de su majestad le requerían por esto y por otras cosas y por evitar prolixidad no digo aquí y visto por ellos que si el perseverase adelante asi como que amenazaba a unos quitar sus rozas y otros las casas y el servicio de los yndios y de las yndias que viniéramos a perdernos todos de que Dios y su majestad serian deservidos y aquí en nombre de su majestad mandase poner remedio en ello antes que la cosa se viniese a mas y asi consultado entre ellos y otras muchas personas y con conformidad fue acordado ya que lo prendiesen […].*[11]

---

10 Florencia Roulet, *La resistencia de los Guarani del Paraguay*, pág. 165.

11 ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. Archivo General de Indias, Patronato, 29, R.3. "Relación del descubrimiento del Río de la Plata. Consta la prisión que se hizo a Cabeza de Vaca". Año 1545.

La Noche de San Marcos[12]

De vuelta en Asunción el 24 de abril de 1544, la noche de San Marcos, un grupo de conquistadores entre los que se encontraba Francisco Romero[13] depusieron a Alvar Núñez Cabeza de Vaca y nombraron a Martínez de Irala como Gobernador. Pero Hernández en su "Relación" comenta:

> *[…]dende a quince días que el Gobernador ovo llegado al Paraguay, estando flaco, enfermo, una noche del día de San Marcos los oficiales de Vuestra Majestad, con favor e ayuda de Domingo de Yrala, con todos los vizcaínos e cordobeses que por ellos fueron llamados, con las ballestas armadas e los arcabuces las mechas encendidas e con otras armas e con grande alboroto e escándalo entraron en las casas de su morada haciendo muestras e acometimientos de lo matar se abrazaron con el en la cama donde estava enfermo diciendo ¡Libertad, Libertad! E lo sacaron por fueza e contra su voluntad de su casa e cama […] e lo llevaron con muchas voces, diciendo ¡Libertad, Libertad! A las casas de las moradas de los dichos Garcia Venegas e Alonso Cabrera, diciéndole palabras feas, rrepresentándole como los avido presos, tratándolos mal, e ansimesmo un Don Francisco de Mendoza, e Alonso de Angulo, vecino de Cordova, Fernan D'Arias de Mansilla, vecino de Granada, e Galyano de Neyra, barbero, e Juan Xuarez, texedor, e Francisco Romero, zapatero, e Jayme Rasquin, valenciano, le dixeron: agora vereis Cabeza de Vaca, como tratavades los caballeros; metieronle en una camara, echarole unos grillos, pusieronle gente armada que lo guardase, de los mesmos comuneros […].*[14]

Una vez asegurado el Adelantado parte de los *"comuneros"*, entre ellos algunos de los que participaron en la prisión de Cabeza de Vaca, como Juan Xuarez, Francisco Álvarez Gaitán, Francisco Romero, Diego de Leyes y Andrés Hernández el romo, encabezados por Martín de Orué, se dirigen a detener al alcalde mayor Juan Pavón de Badajoz y a los alguaciles Sebastián de Fuente el Rey y Francisco de Peralta. Este último nos cuenta:

---

12 Romero Jensen, Carlos, *La Noche de San Marcos y la Carabela Comuneros*. Trabajo presentado en el Anuario de la Academia del año 2009. En el mismo el autor presenta documentación inédita entre las cuales está el nombre verdadero de la Carabela que llevó preso a Alvar Núñez Cabeza de Vaca, siendo esta "San Marcos" y no "Comuneros" como erróneamente se creyó.

13 Pero Hernández, *Relación de las cosas sucedidas en el Río de La Plata*.

14 Enrique de Gandia, *Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay*. Librería de A. García Santos. Buenos Aires. 1932. Págs. 173 y 174.

fueron a mi casa donde yo estava salvo y seguro, martin de orue e bartolome gonzalez escrivanos acompañados de un padre sanchez capilla vecino de sevilla e juan xuarez e francisco albarez gaitan, texedores, vecinos de toledo, e ***francisco romero****, çapatero, e domingo sanchez e diego de leyes e alonso baçan e con grandes bozes diziendo libertad, libertad y el dicho martin de orue me dixo dad aca esa vara […].*

Pero Hernández, también aprisionado esa noche nos dice:

Fueron luego á casa de mi el escribano con grande alboroto é escandalo Andres Fernandez el Romo, vecino de Cordova, é Francisco de Vergara vizcaino é Bartolomé Gonzalez, escrivano, é otros muchos con las espadas desnudas, me las pusieron á los pechos en la cama donde estaba enfermo diciendo libertad, libertad viva el Rey […].[15]

Aquellos que no gozaban de la confianza de los Oficiales Reales habían sido previamente alejados del centro de la acción y encerrados en las casas de los complotados. Así Lope de Ugarte, según Pero Hernández, encerró a muchas personas en su casa hasta tanto se apresase al Alvar Núñez.[16]

15 Ulrico Schmidel, *Viaje al Río de la Plata*. Prólogo, Traducción y Anotaciones por Samuel Lafone Quevedo. Cabaut y Cia., Editores. Buenos Aires, 1903. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

16 ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. Archivo General de Indias, Patronato, 29, R.5. "Relación hecha y firmada por el escribano Pedro Hernández, en la ciudad de Asunción del Paraguay, sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en el descubrimiento del Río de la Plata." Año 1545. Dice Pero Hernández: *La manera que estos Oficiales é Domingo de Irala para prender al Gobernador tovieron, fué que cada uno por su parte llamaron sus amigos que se amotinaron é debajo de juramento les dijeron que si prendian al Gobernador serian Señores de la tierra é que de otra manera, el Gobernador les queria quitar sus haciendas é tenellos átodos como esclavos que ellos como oficiales de V. M. lo podian prender y tenian poder para ello, é le leyeron los capítulos de las instrucciones dandoles para ello falsos entendimientos, con lo qual y con otras cabtelas, poniendolos mal con el Gobernador vinieron en su voluntad á otras personas de quien no tenian tanta confianza les dijeron que el Gobernador les queria tratar mal é tomarles sus faciendas, é quellos como oficiales querian ir á requerir no lo hiziese, pero que por que el Gobernador estaba mal con ellos é se temian que por le ir á requerir les mandaria prender, era necesario que fuesen con ellos pues se ponian á tanto peligro por lo que les cumplia á otros embiaron á llamar á sus casas con sus criados é los encerraron en cámaras sin decirles para que efecto, é unos á otros se preguntaban, para que venimos aqui, ques esto, é ninguno supo la cabsa, de lo cual despues se han tenido por engañados é al tiempo que sacaron al Gobernador de su casa los mandaron salir diciendoles, id á favorecer los Señores Oficiales que traen preso al Gobernador por que os queria tomar vuestras faciendas é teneros por esclavos: en casa de Lope Duarte vizcaino avia gente encerrada por ser amigo de Domingo de Irala.*

Para el amanecer el golpe había sido consumado, y el tambor convocaba a los conquistadores frente a la casa de Irala para la elección del nuevo Gobernador.

La deposición del mando del Adelantado, la elección popular del nuevo Gobernador y la participación del *"común"* en el motín hizo que el movimiento fuera visto como *"comunero"*. Así al decir de Alonso Riquelme de Guzmán:

> *[…] en esta comunidad, los prençipales comuneros son sus texedores y espaderos y boneteros y çapateros, perailes (frailes) y el cura que no faltó […].*[17]

El historiador Enrique de Gandía refiriéndose al poco apoyo que tuvo Alvar Núñez entre los conquistadores nos dice:

> *[…] Alvar Núñez y los suyos […] hacían gala de un boato y un orgullo que impresionaban fuertemente la frugalidad y sencillez de los primitivos pobladores, entre los cuales por su carácter abierto y democrático, habíase impuesto Irala.*[18] *El mismo autor en otro párrafo nos dice: Las causas de su fracaso en parte dependían de su orgullo y del desprecio con que muchas veces había tratado a los conquistadores-soldados muy pagados de su dignidad y a la vez colonos que por la vida de privaciones que sin excepción todos llevaban, se sentían iguales ante las dificultades y esperanzas que le presentaba y ofrecía aquella conquista.*[19]

Efectivamente los sobrevivientes de la armada de Don Pedro de Mendoza se habían igualado en las penurias y sacrificios, por los hechos en el combate diario contra la naturaleza y los indios, destacando el valor individual por sobre la nobleza heredada. El rey, años antes, comprendiéndolo estableció en Segovia el 3 de julio de 1533, la ley por la cual se concedía la hidalguía en las Indias a los conquistadores y a sus descendientes. Como nos dice el historiador Lafuente Machain:

> *Esta ley equiparó, para las Indias, al conquistador de América con aquellos capitanes que reconquistaron el suelo español, poseído por los moros y con los fabulosos jefes godos de los Reyes de Armas, llenando aunque*

---

17 Colección de Libros y Documentos referentes a la historia de America. Tomo IV. Pág. 293

18 Enrique de Gandía, *Historia de la Conquista del Río de la Plata y del Paraguay 1535-1556*. Págs. 106 y 107

19 Enrique de Gandía, *ibídem* pág. 177

mezquinamente por la limitación señalada, un acto de justicia, como no puede dejar de reconocerse, pues la conquista del Nuevo Mundo, bien merecía mayor galardón.[20]

A partir de ese día los conquistadores se dividieron en dos bandos. Por un lado los "tumultuarios" o "comuneros" conformado por los conquistadores antiguos, quienes se habían visto desplazados por los nuevos, arribados con Cabeza de Vaca. Estos últimos conformaron el bando de los "leales".

La Sierra del Plata

Pese a los enfrentamientos internos, decidieron en febrero de 1546 salir en una nueva expedición al norte comandada por Irala, la cual se frustró en su transcurso por un altercado que se suscitó entre quien la comandaba y el contador Felipe de Cáceres. Esto hizo que los expedicionarios se dividieran en dos bandos que casi se enfrentan.

Finalmente en noviembre de 1547 sale una nueva expedición, de la cual formó parte Francisco Romero,[21] formada por 250 castellanos y 2000 indios amigos. Después de atravesar el Chaco, combatiendo con los indios, por tierras inundadas y otras veces desérticas y sufriendo un sinnúmero de penalidades, llegó por fin a la ansiada Sierra del Plata, donde habían llegado Alejo García y Ayolas. Sin embargo, después de pasados tantos sacrificios, se anoticiaron de que esta ya había sido conquistada por los hombres de Pizarro, que habían repartido sus minas, sus indios y que se encontraban en el territorio de Charcas, jurisdicción del Perú.

El conquistador Ulrico Schmidel nos describe lo que sintieron:

"Cuando estuvimos a una legua de camino de los macasís, vinieron estos a nuestro encuentro y nos recibieron muy bien y empezaron a hablar español con nosotros. Cuando los oímos, nos quedamos de una pieza y les preguntamos a quien estaban sometidos".

Ante esta realidad y al hecho de no poder avanzar al Perú requirieron a Irala la vuelta a Asunción. Este último quería esperar a los mensajeros que había enviado al Virrey. La mayoría de los conquistadores decidieron deponer a Irala y emprender el regreso a Asunción. Antes de llegar en el puerto de San Fernando, donde habían dejado sus navíos casi 2 años antes, supieron que un caudillo de los "leales", Diego de

20 Ricardo de Lafuente Machain, "Los Machain". Págs. 14 y 15.

21 Elección para el nombramiento de Domingo Martínez de Irala. 1549

Abreu, había tomado el poder en Asunción. Esto motivó que los expedicionarios nombraran nuevamente a Irala el 13 de marzo de 1549. Al entrar en Asunción constataron que los cabecillas "leales" habían huido. A partir de ese momento se produce un cambio profundo: los conquistadores concluyeron que su fuente para generar riquezas esta en Asunción, en la explotación de la tierra y de los indígenas, ya que la región de los metales estaba en manos de otros. Los años siguientes van a transcurrir en el batallar constante contra los indígenas y en expediciones sin resultados positivos.

Pasados pocos años de la última entrada y debido a las presiones de los conquistadores, el 14 de marzo de 1556 dictó Irala las ordenanzas de encomiendas, y procedió al repartimiento de los indios entre sus viejos compañeros. Solo la mitad de los aproximadamente 650 conquistadores, conseguirían el estatus de encomenderos. Uno de ellos fue Francisco Romero. Transcribimos a continuación el documento que acredita el otorgamiento de encomienda:

> *Domingo mnez de yrala governador por su mt en estas provincias del Río de la Plata Acatando que vos Fran[co] rromero sois uno de los conquistadores y pobladores dellas y aveis servido a su md veynte años y mas tiempo con vra persona y armas a vra costa y mision desde que venistes con el governador don pedro de Mendoza entodas las cosas q sean ofrecidos por el Rio y trra y en las entradas y descubrimientos que sean fecho e las guerras q habido contralos yndios que sean Rebelados en estas provincias hasta ser Reducidos a la obediencia y servicio de su sm entodolo qual y en todas las otras cosas q sean ofrecido lo abeis hecho como bueno y leal vasallo de sm padeciendo en todos estos tpos grandes y escesivos trabajos calamidades y miserias q por evitar prolixidad aquí no se declaran atento lo qual y en alguna remuneracion y gratificacion de los dhos servicios y trabajos por la presente yo en nombre de su mgt vos Reparto aplico y adjudico y pongo en vra encomienda cincuenta y nueve yndios q empadronaron perantonio aquino y antonio dela trinidad como se especifica y declara en el libro del Repatimien[to] y encomienda de los dichos yndios y en el dho padron do se escribieron y asentaron de q dho libro se hace mencion a q me Refiero para q los dhos yndios os sirvan y contribuyan acaten tengan y rreconozcan por la persona aquien son encomendados y hagan todas aquellas cosas q vos le mandardes guardando y cumpliendo las ordenanças que sobre el dho rrepartimiento y encomienda delos dhs yndios fueren hechas y publicadas al presente y de aquí adelante encargandos como sobre ello y en el buen tratamien[to] y dotrina de los dhos yndios encargo vra conciencia descargandola de su mt y mia en su Real nombre y desde agora para quando tomaredes la posesion de los dichos yndios o de qual quier dellos os pongo y amparo enella que en todo tpo del qual dho Repartimien[to]*

y encomienda de los dhos yndios y delos demas q ay Remaneciesen y nro s^{or} criare y multiplicare a veis degozar por la vida o vidas q enlos Reynos y provincias del peru y nueba españa esta en uso y costumbre sin embargo del mas largo tpo o med q su md aestas provincias conquistadores y pobladores dellas aya fecho o hiciere de aqui ladelante en tommomio y firmeza dela qual di la presente firmada de my nombre y refrendada del en^{o} pu^{co} y del cabildo yuso cripto ante quien paso el dicho Repartimien^{to} y encomienda de yndios q es fecha en la ciudad de la asumpcion cabeza destas provincias del Rio del paraguay a diez dias del mes de marzo de año del nacimien^{to} de nro salvador Juxpo de mill quinientos y cincuenta y seis años. domingo de yrala por mandado del dho sr gobernador br^{me} g^{o}s tom^{o} pu^{a} y del cabildo.

Yo el dho Gover^{dor} digo q demasíelos yndios q encomiendo al dho Fran-^{co} Romero por esta cedula pareciere en el libro de Repartimin^{to} le encomiendo aqui de nuebo otros yndios q se llaman venito y alonso q son de casa de aybara y ju^{o} de casa de tacurari y martin de la misma casa y mateo y perico y miguel q son de casa de estevan y otro moço del parana q se llama agustin q no se sabe de q casa es para q juntamente con los demas le sirvan y contribuyan y tome la posesion dellas jurando las dhas ordenanças verbo ut supra domyngo de yrala por [roto] br^{me} g^{o} tom^{o} pu^{co} y del cabildo.

En la cibdad de la asumpsion veinte y tres dias del mes de março de mill quinentos y cinquenta y seis años este dho dia empresensia de my el tom^{o} pu^{co} yo tengo de yuso [ilegible] presente fran^{co} Romero [roto] la cedula desta otra parte escrita y dixo q por virtud della tomava y tomo posesion de los dhos yndios q lean sido encomendados q al pie de la dha cedula parecer [roto] tomare [roto] en dos yndios q estavan presentes q se llamaron y nombraron matheo y perico y en señal de posesion les tomo por los braços y les dixo y mando q se fuesen a su casa y lo pidio por testimonio siendo presentes por testigos Hernando de Ribera y ju^{o} R^{o} escobar y alonso lopez Residentes enesta dha cibdad paso ante my br^{me} g^{o} tom^{o} pu^{co} y del cabildo.

Despues de lo suso dho nuevedyas del mes de setiembre del dho año el dho fran^{co} Romero tomo ante my el dho tom^{o} posesion de todos los yndios q le fueron encomendados q es la casa de baltazar caracara q la prov^{a} del acay la qual tomo ql dho principal q presente estava yn en señal della le mando se fuese a su casa y lo pidio por testimonio tengos fran^{co} de bergara alld hordinario y de la gobernacion y ju^{o} R^{o} escobar y p^{o} de arguello paso ante my br^{me} g^{o} tom^{o} pu^{co} y del cabildo.

E después de lo suso dho honzedyas del mes de diziembre del año del s^{or} de mill quinentos y cinquenta y siete años el dho fran^{co} Romero tomo posesion de los yndios de j^{o} q dizen abapytum q Residen en guarnipytan la qual tomo en el dho j^{o} qla forma acostumbrada y pido por testimonyo tngos Antonio del castillo y nicolas valentin Residentes enesta dha cibdad paso ante my br^{me} g^{o} tom^{o} pu^{co} y del cabildo.[22]

22 Archivo Nacional de Asunción, Civil y Judicial, Vol 1961, Nº 4.

Respecto a la encomienda otorgada a Francisco Romero, esta era una de las más importantes en el Acaay. Nos dice la antropóloga Bratislava Susnik:

> *La aldea del cacique Aybára contaba con "3 casillas" o 3 linajes, con un total de 87 hombres o sea cerca de 350 almas; en esta misma aldea ocurrió una disensión entre los "teýy" componentes, fraccionándose el grupo de Abapitú con el nuevo asiento en Acaraytí.*[23]

Para el 1556 a tan solo 20 años de la venida de Don Pedro de Mendoza, seguían con vida un poco más de 155 conquistadores "antiguos". Es decir, de los venidos con Mendoza. En ese mismo año muere Irala por enfermedad y lo sucede su yerno Gonzalo de Mendoza, quien muere al año siguiente. Por medio de elección es elegido el 22 de julio de 1558 Francisco Ortiz de Vergara yerno también de Irala.

El gobierno de Vergara, caracterizado como poco feliz, tuvo que enfrentarse para fines de 1559 con una sublevación general de los indios guaraníes, la cual fue sofocada después de una larga lucha.

Hacia el año 1560 aproximadamente Francisco Romero casó con Doña Isabel de Enciso, hija del conquistador Juan Fernández de Enciso y una indígena, con la cual habría de tener 14 hijos aparte de los hijos naturales que Francisco Romero ya tenía con otras indias en Asunción.[24] Isabel de Enciso, era hermana del capitán Juan Fernández de Enciso, nacido en 1548, y que tuviera destacada actuación en la fundación de Buenos Aires. Este se casó en 1577 con Ana de Irala, la hija de Domingo Martínez de Irala, teniendo numerosa sucesión.[25]

La casona de la familia se encontraba en Asunción. Aparte poseían una casa en su chácara de Lambaré. Tendría luego ganados en una estancia en Las Salinas y en otra estancia en Villaviciosa.

Santa Cruz de la Sierra

Si bien gozaba de una generosa encomienda y una situación holgada el espíritu de aventuras que lo había traído al Río de la Plata no se había

---

23 Branislava Susnik, *El indio colonial del Paraguay*, Biblioteca Virtual del Paraguay.

24 Según el informe del Gobernador Ortiz de Vergara del año 1565 Francisco Romero se encontraba casado en la tierra, es decir con una hija de conquistador. De acuerdo a este informe, para 1565 a 29 años de la venida de Don Pedro de Mendoza, solo quedaban 75 de los primeros conquistadores, entre ellos Francisco Romero.

25 Roberto Quevedo, "La Asunción de mil seiscientos en dos padrones inéditos". Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia. Vol. 8/10. Año 1963/65".

extinguido. Fue así que para fines de 1564 partió con Nufrio de Chaves hacia Santa Cruz de la Sierra con su familia y algunos indios de servicio en una barca propia. Una vez llegados, Nufrio de Chaves le concedía una aventajada encomienda como recompensa por sus servicios.

Los anotados para reforzar el poblamiento de Santa Cruz eran 27 según se desprende de las actas del Cabildo de Asunción:

> *"Visto la voluntad que tenya y lo quel dicho Regidor avia escripto y por algund movimiento que conosçimos aver de personas desta Çibdad por ebitar qualquier genero de escandalo y ocasyon de castigos se acordo dar el aviamiento que fuese posible para llevar su casa y numero de veynte siete españoles que le acompañasen e porque con ayuda dellos mejor pudiese sustentar la poblaçion que tiene començada todo a costa desta çibdad y en tierra y parte descubierta y conquistada por los vezinos y moradores desta çibdad tan a su costa e mysion y que con justo e derecho titulo les perteneçe la determinaçion de lo qual en nombre de Su Magestad y provinçias suplicamos a Vuestra Alteza ser a favor desta dicha çibdad y provinçias pues a tan exçesivos travajos e continuos serviçios y gastos de haziendas y derramamiento de sangre creemos a Vuestra Alteza pareçera que se deve".*

Unos días más tarde, sale una nueva expedición rumbo al Perú comandada por Gobernador Ortiz de Vergara, la cual tenía por objeto dar cuenta al Virrey su elección como gobernador:

> *"ir a los a los reynos del Peru con numero de quarenta españoles y algunos hijos de la tierra a dar general quenta e aviso de todo lo subçedido e aprontar el remedio e socorro desta tierra y bolver descubriendo el dicho camino del Pilcomayo".*

A fin de no perder la encomienda y casas y servicios que poseía en Asunción, Francisco Romero dejó como escudero a su cuñado Juan Quintana, quien en ausencia de Francisco Romero, que había partido con Nufrio de Chaves, quedó con la encomienda. Esto generaría a la vuelta de Francisco Romero un pleito en el cual este alega lo siguiente:

> *FFranco rromero vezino desta cibdad parsce ante V.md y digo q por mandado de V.md a pedimento de parte me fue notificado cierto escrito presentado por Jua de Quintana vecino desta cibdad el qual escribo aquí por rresumido hablando con el acatamiento devido que el dicho escrito ser ensy ninguno y de nulo efeto ni valor carece de rrelacion verdadera por q los yndios quel dicho Jua de Quintana pide son mios y dados y encomendados por domingo mnez de yrala govor destas provincias por*

su magt quen gloria sea comolos demas antiguos conquistadores dellas y no haze al caso dezir q saque a mi mujer e hijos desta cibdad desnaturalisandome della lo qual se puede provar y provara por el contrario por dexar como dexe mi casa poblada en pie servicio ganados y rroças y otras cosas de mi hazienda y los dichos yndios todo lo qual quedo encomendado al dicho Jua de Quintana por lo cual la cedula que dize tener del govor franco de vergara es ensy ninguna por ser contra lo ordenado por su magt tiene dada para las yndias del mar oceano por q notorio es q todo que en servicio de su magt sale o alguna o niguna justicia se puede entremeter ni conocer ni proveer en cosa alguna de [roto] por estar como estan debaxo del amparo rreal quanto mas q uno es notorio yo bolvy aestas provincias conla primera gente que a ellas bolvieron y por my venida hubo lugar q los españoles o parte dellos q desta cibdad salieron bolviesen a ella con el Gral felipe de Cacerez segun V.md podra ver por esta Cedula q por el dicho Gral me fue dada por la qual claramente parecen los servicios que a su magt hize en mi venida por lo qual es visto no desnaturalizarme desta cibdad según el dicho Jua de Quintana por su escrito alega de la qual cedula si es neceasrio hago demostracion juntamente con la cedula q los dichos yndios me fueron [roto] govor domingo mnez de yrala por lo qual V.md de dicho no puede ni [roto] de la dicha causa por q tan solamente el conocimiento della pertenece a la persona q por su magt a estas provincias viniere o embiare como supremo Jues por tanto a V.md pido y si necesario es le rrequiero las vezes q de dicho soy obligado rremita y mande rremitir esta causa a la dicha persona por mi alegada por competerle a mole compete de dicho envio [ilegible] della y haziendolo asy hara V.md lo que de dicho es obligado para lo qual y es lo necesario el muy magmn oficio de V.md imploro y pido cumplimiento de justicia a estas.

Juan de Quintana, por su parte, expresó respecto de Francisco Romero en Santa Cruz de la Sierra que:

[…] supo de cierta ciencia q en rrecompensa a los dichos yndios del Capitan Nuflio de Chaves le dio otro muy abentajado rrepartimiento en Santa cruz dela Sierra de q cobro los tributos hordinarios e se sirvio dellos todo el tiempo q estuvo en los rreynos del peru quanto mas qel dicho fran^co^ rromero estuvo quatro años ausente del dicho repartymiento […]".

Vemos pues que Francisco Romero partió con mujer e hijos a Santa Cruz de la Sierra, donde recibió una "aventajada" encomienda de manos de Nuflio de Chavez, fundador de esa ciudad. Una vez más era generosamente recompensado con repartimientos. Llevaba ya dos años de avecindado en Santa Cruz de la Sierra cuando Isabel de Enciso dio a luz a Diego Romero quién fue si no el mayor, uno de los primeros hijos de la pareja.

En un proceso de 1581 Francisco Romero declaró por su hijo lo siguiente:

> *"[…] que le dize Diego Romero y que nascio en santa cruz de la sierra y dixo el dho su padre q nascio en el dho pueblo dos años después que salió desta ciudad para alla poco mas o menos y que es hijo legitimo de fran*[co] *Romero y questa debaxo de su proteción y amparo […]".*[26] *Diego Romero tenía catorce años poco más o menos, lo cual es coincidente con lo declarado ya que la expedición a Santa Cruz salió en 1564.*[27]

Santa Cruz de la Sierra distaba mucho de ser la tierra prometedora que Nufrio de Chaves había pintado a los asunceños y esta desazón habría sido motivo suficiente para que algunos vecinos de Asunción, asentados en Santa Cruz, decidiesen volver a su punto de origen con Felipe de Cáceres, quien con el título de Teniente General de Gobernador y Capitán General por el Adelantado Juan Ortiz de Zarate, acaudillaba los restos de la expedición de Francisco Ortiz de Vergara rumbo al Paraguay.

El nombramiento de Felipe de Cáceres había provocado disgustos en muchos de los viejos conquistadores, quienes conocían el temperamento de aquél. Entre los que más trabajarían en contra estaba el Obispo Fray Pedro Fernández de la Torre. Las discordias internas hicieron que el grupo expedicionario perdiera gran parte de sus hombres en Santa Cruz de la Sierra, aunque gracias a la Cedula que llevaba Felipe de Cáceres este pudo engrosar sus huestes con 10 vecinos casados de Asunción quienes se hallaban en Santa Cruz y por medio de generosas recompensas se comprometían a volver, sumados a algunos mancebos de la tierra que anteriormente habían acompañado a Ortiz de Vergara y a Nufrio de Chaves.

Entre los que decidieron volver con Felipe de Cáceres se encontraba Francisco Romero. Según se desprende de un juicio que existe en el Archivo de Asunción, este fue parte determinante para que parte de los españoles que habían venido de Asunción decidiesen regresar. Así nos cuenta el mismo Francisco Romero:

> *"[…]es notorio yo bolvy aestas provincias conla primera gente que a ellas bolvieron y por my venida hubo lugar q los españoles o parte dellos q desta cibdad salieron bolviesen a ella con el Gral felipe de Cacerez segun V.md podra ver por esta Cedula q por el dicho Gral me fue dada por la qual claramente parecen los servicios que a su magt hize en mi venida […]".*

---

26 Archivo Nacional de Asunción, SNE, Vol. 629.

27 En la información de servicios de Ruy Díaz de Guzmán, Diego Romero declara haber nacido en 1564 aproximadamente.

Este servicio no sería olvidado por Felipe de Cáceres quien a poco de llegar restituía la encomienda en el Acaay a Francisco Romero, la que le fuera otorgada a este por Irala, y le concedía otro feudo en el Jejuy, cuyo cacique era Juan Farel. Estos repartimientos les serían ratificados por el Adelantado Juan Ortiz de Zarate.

En Santa Cruz el Obispo Fray Pedro Fernández de la Torre aprovechó la enfermedad de Felipe de Cáceres, para tratar su reemplazo con Nufrio de Chavez, postulando como sustituto a Don Diego de Mendoza, casado con una sobrina del Obispo. Es de creer que los complotados debieron ser más. El restablecimiento de la salud de Felipe de Cáceres y la muerte de Nufrio de Chaves entre los Itatines desbarataría el complot.

Este estado de división de la expedición, que venía cargada de mujeres, niños y ganados, fue aprovechado por los indígenas, especialmente los payaguas para realizar una de sus acciones. Según el relato de Ruy Díaz de Guzmán:

> *"Habiendo llegado del río, fueron sentidos de los indios Payaguás y Guayarapos, porque acaeció que habiendo el general enviado en dos canoas pequeñas a seis soldados a sacar de una laguna ciertas barcas y canoas que habían dejado hundidas para su vuelta, los asaltaron y prendieron los Payaguaes, que con su acostumbrada malicia habían visto en las bajas del río aquellas embarcaciones, con que creyeron tener en ellas cebo para conseguir sus malditos intentos, cuando los nuestros fuesen a sacarlas. Así fué que luego que llegó nuestra tropa, salió cantidad de canoas a ponerse a la vista de nuestro real con gente de guerra, encubriéndose con ramas y yerbas de la vega del río, así estuvieron esperando a que fuesen los nuestros a sacar las embarcaciones que allí estaban debajo del agua. De los seis soldados que cogieron cautivos, se rescataron tres y los otros fueron llevados a los pueblos de los Payaguaes, quienes no los quisieron dar a precio alguno hasta que vinieron a pedir una trompeta de plata que traía el general con otras preseas y ropa de color de que hacen grande aprecio con que fueron rescatados y sacadas las embarcaciones de donde estaban sumergidas […]".*

La expedición luego de este percance debió enfrentarse a los itatines sublevados librándose un gran combate el día 12 de diciembre de 1568 en el que los expedicionarios, según Ruy Díaz de Guzmán, recibieron la milagrosa ayuda de San Blas. Tras sucesivos combates menores llegaron al Jejuy donde fueron recibidos por indios de paz.

Ya en Asunción recordaría Felipe de Cáceres que la expedición pasó grandes y excesivos trabajos, así de guerra como de hambre, aunque el mayor peligro y trabajo lo causó el Obispo Fray Pedro Fernández de la

Torre. Este quien además de haberlo inquietado y generado desordenes en la expedición, procuro adelantar su llegada a fin de evitar que sea recibido con el título de Teniente General de Gobernador y Capitán General.[28]

La deposición de Cáceres

El gobierno de Felipe de Cáceres estaba destinado a no tener un final feliz. Este no gozaba de la estima de la mayoría de los conquistadores y del Obispo. Este último ya antes de la designación de Cáceres como Teniente de Gobernador del Paraguay por el Adelantado Juan Ortiz de Zarate, había hecho una información en su contra para presentar en la Real Audiencia. El nombramiento de Cáceres enconó aún más los ánimos y la expedición que salió de Charcas rumbo a Asunción venía dividida por las desavenencias entre el nuevo Teniente de Gobernador y el Obispo. La expedición llegó unida a Santa Cruz gracias a los esfuerzos del Factor Dorantes.

Luego de varios intentos de deposición, en julio de 1572 el Obispo logra su propósito de deponer a Felipe de Cáceres. Nos dice Ruy Díaz de Guzmán:

> *"Convocó mucha gente (el Obispo), de modo que una noche se juntaron en casa de un vecino cercano a la catedral 140 hombres citados por un religioso franciscano llamado Fr. Francisco del Campo. Un lunes por la mañana, saliendo el general a oír misa en la Catedral, acompañado de su guardia entró a hacer oración fuera de la capilla mayor, desde donde oía mucho tumulto y ruido de gente que entraba por la puerta del Perdón y traviesas, con cuya vista (siendo de gente armada) se levantó el general y metiendo mano a su espada se entró en la capilla mayor, a cuyo tiempo salió de la sacristía el obispo revestido con un Cristo en la mano junto con su provisor, diciendo en altas voces: Viva la Fe de Jesucristo, con esto el general se arrimó hacia el sagrario, donde le acometieron los soldados con tropel de golpes y estocadas, sin que la guardia los resistiese, ni hiciese defensa alguna, porque todos al oír la voz del obispo que decía: viva la Fe de Jesucristo, respondieron viva, excepto un hidalgo extremeño, llamado Gonzalo de Altamirano que se opuso al orgullo de los que venían a esta prisión, pero de tal suerte lo atropellaron e hirieron que dentro de pocos días murió. Arremetiendo al general lo desarmaron y asiéndole de los cabellos y barbas lo llevaron en volandas al convento de las Mercedes donde el obispo le tenía dispuesta una fuerte y estrecha cámara, donde le pusieron*

28 Roberto Levillier, *Correspondencia de los oficiales reales de hacienda del Río de la Plata con los reyes de España*, pág. 261.

con dos pares de grillos y una gruesa cadena, que atravesaba la pared y correspondía al aposento del obispo y puesto en cepo de madera cerrado con candado, cuya llave tenía el obispo".

Merced a la información presentada por Felipe de Cáceres, hijo del General Felipe de Cáceres, sabemos que entre los conjurados estuvo Francisco Romero. Expresa el informe que una vez entrados los conjurados a la iglesia, Felipe de Cáceres fue asegurado por dos de ellos: de un lado lo tomó Pedro Corral y del otro Francisco Romero, quienes lo arrastraron hacia afuera.[29]

Ante los hechos consumados, Martín Suárez de Toledo tomó la vara de justicia, para ser elegido posteriormente como Teniente de Gobernador. En la asunción de este último aparece como testigo Francisco Romero.

Esta situación duraría menos de dos años, ya que la venida del Adelantado Juan Ortiz de Zarate a fines de 1573 haría que este encarcelara a Suárez de Toledo y anulara las mercedes y encomiendas que este había dado a sus seguidores. Sin embargo la encomienda que tenía Francisco Romero fue confirmada por Ortiz de Zarate, quien destacó los servicios a la corona prestados por aquél durante más de 40 años.[30]

En enero de 1596 moría Francisco Romero en Asunción, a los setenta y ocho años aproximadamente y después de más de 60 años en el Río de la Plata. En ese momento tal vez fuera uno de los últimos conquistadores antiguos. Recibió sepultura en la Iglesia Parroquial de Asunción junto con los de su mujer y sus hijos. Dejo por albaceas testamentarios a su hijo Diego Romero, y sus cuñados Juan de Quintana, Diego de Olavarrieta y Juan Fernández de Enciso.

Diego Romero, el hijo mayor de Francisco, quedo como curador y tutor de los bienes de sus hermanos menores: Felipe, Domingo y Marcos. Las hijas de Francisco ya se encontraban casadas.[31]

Entre los bienes que dejó están tres suertes de tierras, una en Lambaré, otra en Las Salinas y una tercera en campos de Villaviciosa; una barca que estaba al momento de su muerte en el puerto de Buenos Aires; vacas, bueyes y caballos; platería y varias casas.

Su nombre se perpetuaría en por lo menos tres nietos y en su descendencia.

---

29 Archivo Nacional de Paraguay. NE-574. Información de Felipe de Cáceres.

30 Archivo Nacional de Paraguay. NE-296. Juicio contra Diego Romero.

31 Archivo Nacional de Paraguay. NE-296.Testamento 1591-Francisco Romero.

Del matrimonio entre Francisco Romero e Isabel de Enciso nacieron14 hijos, de los cuales se encontraban vivos al momento de hacer el primero su testamento en 1595:

A. Diego Romero casado con Mariana de Espinosa y Osuna.
B. Antón Romero casada con Isabel Hernández.
C. Domingo Romero, Presbítero. Doctrinero de Mbaracayú.
D. Felipe Romero casado con Beatriz González de la Amarilla.
E. Marcos Romero casado con Victoria Dorantes.
F. Catalina de Enciso casada en primeras nupcias con Juan de Villalta y en segundas nupcias con Juan Portugués.
G. Felipa Fernández casada con Diego Trigueros.
H. Juana de Enciso casada com Pedro Rodríguez de Cabrera.

Reconoce en su testamento como hijos naturales e indicando que son los que al presente se encuentran vivos, los cuales habían sido habidos con mujeres solteras.

A. Cristóbal Romero.
B. Juan Romero.
C. Gaspar Romero casado con Beatriz Rodríguez.

En el testamento lamentablemente no se mencionan los hijos difuntos, razón por la cual no fue mencionado uno de los 14 hijos del matrimonio llamado Juan Fernández de Enciso, quien había sido asesinado por Juan de Cáceres antes de 1595.[32]

Tampoco declaró entre sus hijos naturales a Domingo Romero, uno de los caudillos de la rebelión de los 7 jefes en Santa Fe, quién había muerto en 1580.[33]

Es probable que entre sus hijos naturales estuviera Antón Romero, vecino de Santa Fe. El 8 de septiembre del año 1576 a este le había enviado dos caballos a Santa Fe. Enviaba además otros dos caballos a Diego

---

32 Agradezco este dato al historiador y genealogista Roberto Quevedo.

33 Archivo Nacional de Asunción, SNE, Vol. 551, fols. 48r-48v. Asunción, 07.04.1573. "*Domingo Romero hijo natural de Francisco Romero vecino de esta ciudad con asechanza y por detrás dio cuchillo a Juan Rodríguez vecino de esta ciudad por la cara yendo el dicho Juan Rodríguez a su posada…*", se pide averiguar el hecho. Agradezco este dato al historiador y genealogista Gustavo Sorg.

de Leyba. Este último estaba casado con Catalina de Enciso la cual pudo haber sido la hija que Francisco Romero declara y mejora en su testamento. También cabe la posibilidad de que sea una cuñada.

Este Antón Romero fue Alguacil en 1576.[34] Para 1577 consta en las Actas del Cabildo de Santa Fe que por encontrarse enfermo y ocupado en su hacienda se designaba como su reemplazante a Felipe Juárez. Luego de esta fecha ya no lo vemos figurar en ningún documento. Es posible que ya hubiera muerto.[35]

Como vemos las hijas mujeres usaron el apellido Fernández de Enciso, en tanto que los varones usaban el apellido Romero, añadiéndole en algunos casos el apellido Enciso, a excepción de uno de los varones que llevaba el nombre Juan Fernández de Enciso en homenaje a su abuelo.

A. **Diego Romero**. Nació en Santa Cruz de la Sierra en 1566 aproximadamente, capitán, heredó la encomienda de Francisco Romero por ser el hijo mayor. Figura como conquistador de la región del Guayra. Testigo en la información de servicios de Ruy Díaz de Guzmán. Contrajo matrimonio con Mariana de Espinosa,[36] hija legitima del Capitán Juan de Espinosa y Ginebra de Centurión. Tuvieron por hijos a:

1. Felipe Romero.
2. Francisco Romero.
3. Rodrigo de Osuna.
4. María Centurión y Espinosa.
5. Ana Hernández de Espinosa.
6. Ginebra de Centurión.

A la muerte de su padre en 1596 se hizo cargo de sus hermanos menores Domingo, Felipe y Marcos. Tuvo varios litigios con su cuñado Diego de Trigueros por los bienes de Francisco Romero, siendo herido en una discusión por aquél el cual con una espada, le produjo una herida por la que casi muere.[37] En el año 1599 entró con la Armada de Juan Resquín con el cargo

---

34 Actas del Cabildo de Santa Fe, Tomo I Primera Serie, *I-1-1/I-F.6v, 4 de Junio de 1576.

35 Actas del Cabildo de Santa Fe, Tomo I Primera Serie, *I-I-1/f.19, 17 de Diciembre de 1577.

36 Archivo Nacional de Asunción, Testamento de Mariana de Espinosa, 1657

37 Archivo Nacional de Asunción, SNE, Vol. 427, fols. 70r. y 70v. Gentileza de Gustavo Sorg.

de escribano en la campaña del Paraná.[38] Debido a estos problemas y a un estado de salud deteriorado en 1602 solicitaba se nombre otro tutor. Murió antes de 1609 según consta en un escrito presentado por Baltasar de Medina, el cual reclama unos indios que tenía en litigio con Diego Romero, el cual al haber muerto habían pasado a poder de Pedro Franco.[39] Muerto Diego Romero, sus hijos fueron a vivir con su abuelo materno el Capitán Juan de Espinosa, quién en el padrón de 1615 declaró tres nietas casaderas y dos nietos de escuela.[40]

Según quedó dicho Mariana de Espinosa, la esposa de Diego Romero era hija del Capitán Juan de Espinosa y de Ginebra de Centurión, quien había llegado al Río de la Plata con Martín de Orue en 1556. Vecino fundador de Santa Fe. Ginebra de Centurión era hija natural de Rodrigo de Osuna, expedicionario con Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Hijo del Capitán Diego Romero debió haber sido el Diego Romero, empadronado en Ciudad Real en el año 1622.[41] Posiblemente este haya sido el que se avecindó en Buenos Aires donde figura como Sargento Mayor Diego Romero de Enciso, casado con María de Garay y Pintos hija de Bartolomé Pintos y María de Garay Palomino, hija de "Juan de Garay el Mozo" y de Juana de Espínola y Palomino.[42] Este casamiento tuvo que haber sido antes de 1635 fecha en que falleció Bartolomé Pintos, quién lo nombra como yerno.

---

38 Archivo Nacional de Asunción, SNE, Vol.694, fols. 10. Testamento de Juan Porras del Amor.

39 Archivo Nacional de Asunción, SNE, Vol. 427, fols. 48r. y 48 v. Gentileza de Gustavo Sorg.

40 Roberto Quevedo, "La Asunción de mil seiscientos en dos padrones inéditos". Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia. Vol. 8/10. Año 1963/65".

41 Esta aseveración surge de que el Diego Romero avecindado en Buenos Aires portaba el apellido Romero de Enciso, que era la línea legítima del matrimonio del conquistador Francisco Romero y Doña Isabel de Enciso. Sabemos de los hermanos de Diego Romero que Antón Romero no tuvo descendencia, Domingo era clérigo presbítero, los hijos de Felipe vivían en el Guairá y Marcos solo tuvo un hijo varón llamado Marcos como él. Es por ello que creemos debió de haber un matrimonio anterior de Diego Romero. Hemos encontrado en el Archivo de Asunción un Juicio entre Diego Romero, menor, y Juan Bautista Corona por unas tijeras de madera. Era Curador del menor Hernando Díaz Adorno. Archivo Nacional de Asunción, SNE, Vol. 534, fol. 59. 1618.

42 Raúl A. Molina, "Diccionario Biográfico de Bs. As.". Academia Nacional de la Historia. Año 2000.

Hijos del Sargento Mayor Diego Romero de Enciso y de Doña María de Garay fueron:

a. Cristóbal Romero de Enciso (baut. 06/01/1637). Sin noticias.
b. Antonio Romero de Enciso y Garay casado con Francisca Bernal de los Cobos, con sucesión.

De los hijos que hubo con Mariana de Espinosa tenemos a:

1. Francisco Romero, hijo de Diego Romero, ya que su hijo Juan, uso el apellido Romero de Enciso. De acuerdo al testamento de María Romero, quien testo en 1680, sabemos que Francisco Romero se casó con Juana Fernández y tuvieron por lo menos tres hijos:

a. Francisco Romero Fernández.
b. Juan Romero de Enciso.
c. María Romero/Fernández, de acuerdo a que documento uno consulta.

Estos hijos fueron nacidos en Corrientes, ya que figuran como naturales de esta, en el censo de 1663.
En el año de 1680 testaba en Corrientes María Romero, hija legitima de Francisco Romero y de Juana Fernández, casada con Mateo Maldonado tiempo de 30 años más o menos. De acuerdo a este testamento María Romero nació aproximadamente en 1625. Su hermano, el alférez Juan Romero, fue nombrado su albacea testamentario.[43]
Un documento de 1673 muestra una convocatoria a todos los vecinos desde quince hasta cuarenta y cinco años. Aparecen allí nombrados Francisco Romero Fernández, Francisco Romero “el mozo” y Juan Romero.[44] Podemos ver así que Francisco Romero Fernández, era hijo de Francisco Romero y de Juana Fernández; tío de Francisco Romero “el mozo” y hermano del alférez Juan Romero, casado con María de Esterlin. Este último declaró en un juicio de 1683 ser de sesenta años más o menos. Es decir que nació en 1623 aproximadamente.[45]

---

43 Archivo General de la Provincia de Corrientes, Judiciales, Tomo XII, Folio 63.

44 Archivo General de la Provincia de Corrientes, Judiciales, Tomo VII, Folio 48.

45 Archivo General de la Provincia de Corrientes, Judiciales, Tomo X Folio 211.

2. **Rodrigo de Osuna / Romero**, hijo de Diego Romero de Enciso y su mujer Doña Mariana de Espinosa. Llevaba el nombre de su bisabuelo Rodrigo de Osuna. Según sus declaraciones había nacido en 1606 aproximadamente, ya que se declara de 33 años en 1639. Con el cargo de Capitán fue con el Gobernador Pedro de Lugo hasta la costa del Uruguay donde se enfrentaron contra los portugueses que amenazaban dichas reducciones.[46] Posteriormente estuvo en contra del Obispo Cárdenas, quién lo excomulgó. Formó parte del grupo que sostenía a Sebastián de León contra el Obispo. Posiblemente haya sido casado con Beatriz de Peralta, con quien tuvo por lo menos una hija llamada Catalina Romero, quien tenía 3 años al ser confirmada en 1622, aunque aparecía como Rodrigo Romero.[47] Nos basamos en esta afirmación por la estrecha relación que tenía Rodrigo de Osuna/ Romero con los Peralta. En el padrón de 1622 aparece censado junto con Gonzalo de Peralta. En 1649 pagó el Deán Gabriel de Peralta[48] el arrendamiento del diezmo del Pago de la Frontera por el Sgto. Mayor Rodrigo de Osuna.[49] En el año 1650 fue electo Alcalde de la Santa

---

46 ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. Archivo General de Indias, Charcas 30, R3, N.5.

47 ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. Archivo General de Indias, Charcas 138.

48 Según el Historiador Rafael Eladio Velázquez en su obra *El Cabildo de la Catedral de Asunción*, había nacido en Asunción, en 1604, único hijo varón del maestre de campo Pablo Gómez y de doña Ana de León y Peralta, y nieto del capitán Luis de Peralta y de doña Beatriz de León, naturales de Jerez de la Frontera, venidos con el adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, al igual que su bisabuelo, el capitán Francisco de Peralta, de la misma procedencia. Hubo dos tíos sacerdotes, nacidos en Asunción, los PP. Francisco y Gabriel de Peralta. El segundo de ellos era Vicario foráneo de Buenos Aires al dividirse la Diócesis en 1620.

Toda la familia formaba parte de lo que en esa época se llamaba “gente principal”, aunque la actuación prominente comienza con el personaje que aquí nos interesa, Deán y varias veces Provisor. Fue su cuñado, el maestre de campo Rodrigo de Rojas Aranda, Alférez Real propietario en 1656 y Alcalde Ordinario del Cabildo-Gobernador en 1676. Por haber seguido aquél el camino eclesiástico, la encomienda de indios de su padre pasó en segunda vida a su hermana mayor, doña Beatriz de León y Peralta, esposa del mencionado Rojas Aranda.

49 Archivo Nacional de Asunción, NE, 22. Pago a la Real Hacienda.

Hermandad. En ese tiempo ya ostentaba el cargo de Sargento Mayor y era vecino feudatario.[50]

B. **Antón Romero** casado con Isabel Hernández, hija de Pedro Coronel y Cristina Rodríguez, no tuvieron hijos.[51] Según aparece en el juicio entre Marcos Romero y la viuda de Diego Romero, Antón había muerto sin herederos.

C. **Domingo Romero**, nació en 1576 aproximadamente por sus declaraciones.[52] Según aparece en el juicio entre Marcos Romero y la viuda de Diego Romero era presbítero. En una de sus cartas, el gobernador Hernandarias dice que el padre Romero se encontraba evangelizando a los indígenas en el Jejuy. Justo en esa zona su padre había tenido encomienda, ahora en manos de su hermano mayor. Ocupó el cargo de cura doctrinero del pueblo de Maracayú.[53]

D. **Felipe Romero**, nacido en 1578 aproximadamente según sus declaraciones.[54] Casado con Doña Beatriz González de la Amarilla, hija del Capitán Juan Porras de la Amarilla y Doña Juana González Bejarano. Abuelos paternos de Doña Beatriz fueron el conquistador Bartolomé de la Amarilla, Capitán y sus abuelos maternos el conquistador Hernán González Bejarano. Sin embargo debió ser este un segundo casamiento. Felipe Romero fue vecino de Villa Rica. Alcalde de la Hermandad, Capitán a Guerra y Lengua General de la Gobernación.[55] Nombrado "Protector de Naturales" y Juez Visitador en la región del Guaira por el Gobernador Céspedes Xeria. También se encuentra su nombre en el padrón de cueros de 1622,[56] donde aparece declarando a su

---

50 Archivo Nacional de Asunción, SNE, Vol. 20, N1. Asunción, 01.01.1650.

51 Archivo Nacional de Asunción, Testamentos, Volumen 644, Nº 2

52 Archivo Nacional de Asunción, SNE, Vol. 299, fols. 65r-65v. Asunción, 29.11.1600 - Declaración de Domingo Romero, morador en Asunción, clérigo de menores ordenes, de 24 años, firmó. Gentileza de Gustavo Sorg.

53 Archivo Nacional de Asunción, Civil y Judicial, Volumen 1685, Nº 5.

54 ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. Archivo General de Indias, Charcas 30, R1, N1, Folio 60

55 ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. Archivo General de Indias, Charcas 30, R1, N1, Folio 26.

56 Archivo Nacional de Asunción; José Luis Mora Mérida, *Historia Social de Paraguay*, pág. 40

primogénito Felipe. Posteriormente se trasladó a Asunción con sus hijos.

E. **MARCOS ROMERO,** era el hijo menor de Francisco Romero y de su esposa doña Isabel de Enciso. Nació aproximadamente entre 1580 a 1582 ya que Felipe Romero, que era mayor, había nacido en 1578 aproximadamente.[57] Debido a su mal comportamiento y por ser "incorregible" fue desterrado a Buenos Aires.[58] Vivió un tiempo en la Ciudad de la Santísima Trinidad y puerto de Santa María de los Buenos Aires, con su mujer Victoria Dorante, donde se afincaron a comienzos del 1600, figurando en la lista de armas de 1602 "*a caballo con lanza y escudo*". En 1606 ocupó el cargo de Teniente de Alguacil Mayor de la ciudad de Buenos Aires.[59] Parte de la familia se había asentado en esta ciudad, donde se encontraban viviendo sus hermanas Felipa Fernández de Enciso y Juana Fernández de Enciso. Figuró en el año 1603 como uno de los últimos pobladores de Buenos Aires en la permisión para exportar harina en cuya ocasión exportó 12 fanegas de trigo.[60] Volvió a Asunción en 1613 aproximadamente. Esto originó un escrito del Alcalde Ordinario ordenando vuelva a Buenos Aires a cumplir su destierro, lo cual probablemente fue apelado por Marcos Romero ya que siguió viviendo en Asunción como vecino de ella. En esta ciudad se instaló en una de las casas ya viejas que había dejado su padre donde convivió con la viuda de su hermano Diego Romero. Durante ese tiempo se encontró con que los bienes que le dejo su padre prácticamente habían desaparecido, ya que el ganado cimarrón que tenían en el campo de las Salinas se había perdido. Lo mismo había pasado con los bueyes, caballos y vacas mansas. La viuda de Diego Romero, Mariana de Espinosa, había vendido parte de las tierras indivisas que dejó Francisco Romero. Esta situación

---

57 ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. Archivo General de Indias, Charcas 30, R1,N1, Folio 60

58 Archivo Nacional de Asunción, SNE, Vol. 427, fols. 47r. y 48v. Gentileza de Gustavo Sorg.

59 Raúl A. Molina, "Diccionario Biográfico de Bs. As."

60 ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. Archivo General de Indias, Charcas. 27. R.8. N.17.

llevó a que Marcos Romero entablara juicio contra su cuñada y pidiera la división de bienes.[61] En Asunción construyo casa, chacras y sementeras en su parte del campo que tenían en Lambaré, hasta que vendió su parte en 1617 aproximadamente a Doña Beatriz de Espinola, viuda de Diego Ponce de León.[62]
Por lo menos tres hijos fueron bautizados en Buenos Aires:

1. Cristóbal, el 14 de abril de 1603.
2. María, el 15 de octubre de 1606.
3. Marcos, el 21 de junio de 1609.[63]

En el padrón de 1615 declara un hijo varón de cinco años aproximadamente y dos mujeres de poca más edad, es decir a Marcos, María y una mujer más de la cual desconocemos el nombre. En 1622 declara tres hijos.
Según se desprende del juicio citado anteriormente contra su cuñada, pasaba gran parte de su tiempo en el Maracayú, donde también residían temporalmente sus hermanos Felipe Romero, vecino de Villa Rica y Domingo Romero, este último cura del pueblo de naturales del dicho puerto.
En 1627 actúa como intérprete en el puerto de Maracayú.[64] En 1631 figura entre los electores de Francisco Núñez Dávalos para Teniente de Gobernador de Paraguay ante la ida de Don Luís de Céspedes Xería. En algún momento entre 1631 y 1642 se trasladó a Corrientes, donde en esta última fecha es nombrado Mayordomo de la ciudad.[65] Un año después, el 15 de Junio de 1643 su muerte era mencionada en el Acta Capitular del Cabildo. Su reemplazante fue su sobrino Francisco Romero, hijo de Diego Romero.[66]
Victoria Dorantes, esposa de Marcos Romero, era hija de Jusepe Dorantes Arias, hijo del Factor, casado con Polonia Mosquera, quién declara en 1615 un yerno llamado Antón de Luna y un niño Pedro de doce años. En la lista de confirmados

61 Archivo Nacional de Asunción, Judiciales, Volumen 1245, Numero 2, año 1617

62 Archivo Nacional de Asunción, Judiciales, Volumen 1245, Numero 2, año 1617

63 Raúl A. Molina, *Diccionario Biográfico de Bs. As.*.

64 Archivo Nacional de Asunción, Civil y Judicial, Vol. 2184, N° 5, año 1627.

65 Archivo Histórico de Corrientes, Judiciales; Tomo 316, Folio 95

66 Archivo Histórico de Corrientes, Judiciales; Tomo 316, Folio 72.

de 1622 vemos que Antón de Luna estaba casado con María Dorantes y tenían por hijos a:

1. Potenciana, de 4 años.
2. Gerónima, de 10 años.
3. Úrsula, de 2 años.
4. Andrés de Luna Dorantes.[67]

F. **Juana de Enciso**, la más joven de las mujeres, se casó con Pedro Rodríguez de Cabrera, vecino fundador de Buenos Aires. Juana de Enciso, falleció en Buenos Aires en 1644 bajo disposición testamentaria. Hijos del matrimonio:

1. Lucia, bautizada el 5 de octubre de 1605, fallecida infante.
2. Úrsula de Cabrera y Enciso, bautizada el 20 de diciembre de 1602.
3. Miguel Rodríguez de Cabrera, bautizado el 28 de julio de 1606.
4. Gabriel, bautizado el 21 de marzo de 1608, fallecido infante.
5. Alonso de Cabrera.
6. Diego de Cabrera.
7. Catalina de Cabrera.
8. Luis Fernández de Enciso.
9. Isabel de Enciso.
10. Pedro Rodríguez de Cabrera.
11. Maria.[68]

G. **Felipa Fernández** Se casó con Diego de Trigueros.[69] Se trasladaron a Buenos Aires a fines del siglo XVI donde su marido ocupo varios cargos públicos en diferentes épocas. Formo parte del grupo "Confederado" y participó en el contrabando de la época. Tuvieron por hijos a:

1. Maria, bautizada en 1607, fallecida infante.
2. Isabel de Vega, caso con Juan de Vergara (uno de los cabecillas "Confederados") sin sucesión.

---

67 Si bien no aparece en la lista de los confirmados, se halla en la elección del Obispo Cárdenas.

68 Raúl A. Molina, *Diccionario Biográfico de Bs. As.*

69 Lafuente Machain, *Conquistadores del Río de la Plata.*

3. Francisca de Trigueros, casó en primeras nupcias con Tomás de Rosende y en segundas nupcias con Bernabé González Filiano, con sucesión en ambos matrimonios.

Felipa Hernández de Enciso, falleció, ab intestato, en Buenos Aires el 7 de abril de 1620.[70]

H. **Catalina de Enciso**, Casó en 1586 con Juan Villalta, hijo del conquistador antiguo Francisco Villalta.[71] Luego al enviudar de este casó con Juan Portugués.
Pudo haber casado con Diego de Leiva. Este último estuvo en la fundación de Santa Fe. Regidor en 1576, 1578 y 1580. Fue uno de los jefes del motín del 31 de mayo de 1580 conocido como "Revolución de los Siete Jefes". El 1.8.1580 fue condenado por "bien muerto".[72] Otros de los cabecillas muertos fue Domingo Romero, hijo natural de Francisco Romero.

I. **Juan Fernández de Enciso**, asesinado por Juan de Cáceres en 1594 en la banda de los guaycurúes. No consta que haya tenido descendencia.

Respecto de los hijos naturales tenemos a:

J. **Juan Romero.** En la época en que vivió eran dos los Juan Romero. Lafuente Machain confunde los homónimos y lo registra como regidor del cabildo de Asunción y como uno de los fundadores de Corrientes. Sin embargo eran dos los Juan Romero. Uno de ellos, hijo de Francisco Romero, fue vecino fundador de Corrientes donde recibió encomienda y tierras. Posteriormente se trasladó a Concepción del Bermejo donde fue vecino. La última vez que lo vemos documentalmente es en 1595 en una orden del Teniente General de la Gobernación Bartolomé Sandoval, donde se ordena se saquen ochocientos indios de Concepción del Bermejo para una campaña contra los guaicurúes, debiendo venir con los

---

70 Raúl A. Molina, *Diccionario Biográfico de Bs. As.*

71 Archivo Nacional de Asunción, CyJ, Vol. 2117, Nº 6.

72 Luis María Calvo, *Pobladores Españoles de Santa Fe la vieja*

indígenas Diego Martínez de Irala, Juan Romero, Diego Martín Verdejo y Juan Cerrudo.[73]
En el año 1622, en el padrón de Cueros de Concepción del Bermejo aparece un Juan Romero, siendo probablemente Juan Romero de Santa Cruz, hijo de Francisco García Romero y de doña Mariana de Santa Cruz.

K. **GASPAR ROMERO.** Aparece en esos padrones y dice tener tres hijos varones, un nieto todos de buena edad para oficios y otras cosas y dos hijas de buena edad, vive de su labranza. Estuvo casado con Beatriz Rodríguez, viuda del conquistador Francisco Ortiz de Leguizamo, y era padre al momento de testar esta, de:

1. Francisco.
2. Miguel.
3. Catalina.
4. María.

Según Ricardo de Lafuente Machain, Gaspar Romero fue vecino poblador de Corrientes y regidor del cabildo en 1590. El otro hijo que no menciona en su testamento Beatriz Rodriguez es García Romero quien pudo haber nacido después. En el padrón de 1622, aparecen censados juntos García Romero, Gaspar Romero y Miguel Romero.
Según un documento que se conserva en el Archivo de Asunción, Gaspar Romero declara haber servido al Rey en todas las ocasiones que se han ofrecido, como ser el socorro de Buenos Aires, el descubrimiento y población de Concepción del Bermejo, Socorro a la ciudad de Vera. Justamente de esta última ciudad fue donde ejerció el oficio de regidor. Alonso de Vera y Aragón, "el Tupí" lo envió preso a Asunción. Posiblemente se haya debido a ciertos choques con este último, ya que declara que no le dieron por sus servicios en Corrientes ni indios ni feudos como su majestad manda.[74]

L. **DOMINGO ROMERO**, uno de los cabecillas de la revolución de los mancebos en Santa Fe.

---

73 Juan Francisco Aguirre, *Discurso Histórico sobre el Paraguay*, págs. 288 y 289.

74 Archivo Nacional de Asunción, NE, 312, F88.

Juan Fernández de Enciso

Cuando historiadores y genealogistas hablan de la figura de Juan Fernández de Enciso enseguida vienen a la memoria sus hazañas, las cuales fueron relatadas por la pluma del Arcediano Barco Centenera quién convirtió a nuestro biografiado en una figura mítica. Ciertamente su figura se destacó entre los numerosos mancebos que participaron en las fundaciones de ciudades en el Paraguay, Río de la Plata, Santa Cruz de la Sierra y el Guayrá, lugares donde Juan Fernández de Enciso tuvo su escenario de acción.

Conquistador Juan Fernández de Enciso

Pocos son los datos que se tienen del primer Juan Fernández de Enciso, padre de su famoso homónimo. Tal vez si su nombre no apareciera en el testamento del conquistador antiguo Francisco Romero desconoceríamos el nombre del padre del héroe cuyas hazañas relató Barco Centenera. En este documento el declarante dice

> *"Yten declaro que yo fuy cazado en faz de la Santa Me yglesia con Yzabel de Enciso difunta hija natural de Juan Fez de Encizo dif^o vzo q fue de esta ciudad y con ella Recibi En dote y casamyento la parte que le cupo de la hazienda del dicho su p^e comos los demás sus hnos."*

Vemos de las declaraciones que cuando casó Francisco Romero con Isabel de Enciso, el padre de esta, Juan Fernández de Enciso ya era difunto, ya que el documento dice que recibió en dote ***"la parte que le cupo de la hazienda"***. El matrimonio debió realizarse antes de 1564 año en que Francisco Romero partió con Nufrio de Chaves a Santa Cruz de la Sierra llevando mujer e hijos.

Probablemente la fecha de defunción de Juan Fernández de Enciso haya sido anterior al primer padrón de 1555 razón por la cual solo aparece en los padrones y listas de conquistadores otro Juan Fernández, venido con Alvar Núñez Cabeza de Vaca también conocido como Juan Fernández Toledano.[75] Este testó en Asunción y usaba el apellido Fernández de Alva.

Volviendo a nuestro conquistador Juan Fernández de Enciso, desconocemos si se casó, lo más probable es que al igual que sus compa-

---

75 Ricardo Lafuente Machain, "El Gobernador Domingo Martínez de Irala", Pág. 531.

ñeros conquistadores todos sus hijos hayan sido habidos de las criadas indias que tanto escandalizaron a los moralistas de la época.

Capitán Juan Fernández de Enciso

Hijo natural del conquistador Juan Fernández de Enciso, fue uno de los primeros criollos que nacieron en Asunción. Así lo sostuvo en la información de Francisco Núñez Davalos[76] el 31 de octubre de 1611 años, donde además dijo tener cerca de sesenta años, es decir nacido en 1551, aunque como testigo en otras informaciones da como fecha de nacimiento los años 1543, 1547 y 1548.[77] Estimamos que su fecha de nacimiento debió de estar más cerca de 1543 que de 1551.

Este mancebo de la tierra, fruto de la unión de la raza española y la guaraní, pronto participaría acompañando a los viejos conquistadores en la etapa de fundación de ciudades.

Si bien se desconoce su información de servicios y este autor aunque lo procuró no lo pudo hallar, si contamos con una concesión de encomiendas que le hizo Hernandarias la cual es una síntesis de su vida. Tomando esta como guía le agregaremos las declaraciones que el hizo como testigo de otras informaciones, que fueron numerosas.

Pasemos a la transcripción del título de encomienda[78]:

> *"Hernandarias de saabedra Governador Capitan General y justisia mayor en todas las probincias y Governacion del paraguay y Rio dela plata por su magestad del rey nuestro señor Vª Por quanto vos el capitan juan fernandez de enciso soys persona que abeis servido a su magestad en todas estas dichas provincias con buestra persona y armas y cavallos y a Vra costa y micion y sosi uno de los que fueron al socorro dela ciudad de santa cruz de la sierra que entonces estaba nuebamente poblada y asimismo fuistes a servir a su magestad alas provincias del guayra y despues fuistes al socorro dela ciudᵈ de santa fee en compañía del Governador don diego ortiz de zarate*

---

76 ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. Archivo General de Indias. CHARCAS, 101, N.19

77 En la información de Francisco Núñez Davalos (Charcas,101,N.19) declara ser de los primeros criollos nacidos en Asunción, y expresa tener cerca de sesenta años en 1611, es decir nacido en 1551. En la información de servicios de Juan de Salazar de 1580, declara ser de 33años, es decir nacido en 1547. En la información de Juan Caballero Bazan (Charcas,88, N.17) declara ser de 74 años en 1617, es decir nacido en 1543. En la información de Hernandarias (Charcas,88, N.17) declara ser de 48 años en 1596, es decir nacido en 1548.

78 ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. Archivo General de Indias. CHARCAS, 110, N. 10

mendieta y despues por muchas veces aveis hido al socorro que se pidio de la Ciud de la Concepon salistes con mucho aparato y peltrechos de guerra para la defensa dela dha Ciud donde servistes a su magestad con muchas veras como su leal basallo y asimismo fuistes uno de los pobladores de la Ciud de la trinidad puerto de buenos ayres donde acudistes con mucha puntualidad a lo que se ofresio al real servicio pasando muchos excesivos trabajos y nesesidades y asimismo habeis salido en todas las ocasiones que sean ofrecido al castigo de los guaycurus yndios naturales rebelados contra el Real serbicio donde habeis acudido muy lealmente entodo lo que seos han mandado y encargado con oficio pre eminente de guerra y de Republica los quales habeis con mucha puntualidad usado y administrado dando buena quenta de todo y ultimamente fuiste en mi compañía ala conquista de los yndios del parana donde Por la satisfasion que tengo de Vra persona Valor y esperiencia Yos nombre por uno de los capitanes de mi compañía y en todo lo que por mi os fue mandado y encargado distes buena cuenta atento a lo qual y a la satisfasion que tengo de que lo continuareis como conbiene y sois obligado en el Real servicio en alguna enmienda y Remunerasion de lo suso dho y de los muchos gastos que habeis hecho de Vra hacienda en las dhas jornadas yendo a Vra costa y micion Yo en nombre de su magestad por Virtud de los Reales poderes que para esto tengo que por su notoriedad no ban aquí ynsertos os hago merced y encomienda Real a vos el dho capitan juan fernandes de enciso de dos casiques prinsipales que el uno de ellos se llama duygnasu y el otro aguaraynga con todos los indios a ellos anexos sujetos y pertenesientes los quales estan en la provincia y comarca que dicen carantidi, los quales fueron primero encomendados al capitan juan alonso de quiros y por su fin y muerte susedio a ellos pedro de quiros su hijo legitimo sucesor el qual oy dho dia hizo dejacion dellos ante juan de Rodas escribano de Governasion por la qual estaban bacos y como de tales les hago la dha y encomienda Real con aquella antigüedad posesion que los tenia y poseya el dho capitan juan alonso de quiros y susesor por los dhos nombres que los dhos casiques tienen o por otros que tengan y tubieren o susesores en xpnos y o en yndio con letras de mas o de menos donde quieran que estubieran y se ayan mudado o redusido para que de todos ellos os sirbais en buestras hasiendas y grangerias y no les lleveis mas tributos demoras ni aprovechamientos de aquellos que buenamente y sin bejacion os pudieren dar en el entretanto por su magd se les pone tasa con que seais obligado a les dar dotrina sufisiente que reconoscan nuestra santa fe catolica y buena politica natural y le ayudareis en sus enfermedades y bolbais por sus cosas y cumplais con las demas obligaciones que su magestad manda para lo qual os encargo la consiensia descargando la de sus magestad y la mia en su Real nombre y os hago esta dha merced para los dias de buestra bida y la de buestro hijo legitimo y eredero subsesor conforme la ley de susesion y aberse de ser obligado a sustentar en esta ciud casa y vesindad y con buestra persona armas y cavallos para acudir a lo que conbenga al Real servicio y mando a las justisias mayor y ordinaria desta ciud os den

la posesion de los dhos casiques e yndios a ellos subjetos o en uno en nombre de todos y en ella os amparen y defiendan y no consientan seais desposeydo ni despojado sin que primero seais oydo y tenido por todo der^o^ conforme la ley Real de malinas so pena de quinientos pesos de buen oro para las Camara de su mag^d^ lo contrario haziendo con que antes que seas desta posesion hareis primero el juramento y pleyto homenaje de fidelidad que su magestad manda por titulo de lo qual os di y mande dar la presente firmado de mi nombre y mano Refrendado del escribano de Goverandor ynfrascripto fha en la Ciud dela Asumpsion en beinte y ocho dias del mes de septiembre de mill y seis sientos y dos años=hernandarias de saabedra=Por mandado del señor Governador Juan de Rodas escribano publico y Govierno=".

Vemos en el titulo de encomienda un resumen de la vida de Juan Fernández de Enciso. Lamentablemente esta no refleja los hechos heroicos por él protagonizados, según lo hiciera el arcediano Martín de Barco Centenera.

Como dijimos anteriormente había nacido entre 1543 y 1551[79] y seguramente habrá participado de las campañas que debió llevar a cabo el Gobernador Francisco Ortiz de Vergara, aunque ello no es mencionado en el titulo de encomienda. Sí es mencionada su participación en el socorro a Santa Cruz de la Sierra hecho que se llevó a cabo en 1564 cuando Juan Fernández de Enciso debía tener aproximadamente diecinueve años aproximadamente. Cabe consignar que los anotados para reforzar el poblamiento de Santa Cruz eran veintisiete según se desprende de las actas del Cabildo de Asunción:

"Visto la voluntad que tenya y lo quel dicho Regidor avia escripto y por algund movimiento que conosçimos aver de personas desta Çibdad por ebitar qualquier genero de escandalo y ocasyon de castigos se acordo dar el aviamiento que fuese posible para llevar su casa y numero de veynte siete españoles que le acompañasen e porque con ayuda dellos mejor pudiese sustentar la poblaçion que tiene començada todo a costa desta çibdad y en tierra y parte descubierta y conquistada por los vezinos y moradores desta çibdad tan a su costa e mysion y que con justo e derecho titulo les perteneçe la determinaçion de lo qual en nombre de Su Magestad y provinçias suplicamos a Vuestra Alteza ser a favor desta dicha çibdad y provinçias pues

79 En la información de Francisco Núñez Davalos (Charcas,101,N.19) expresa ser de los primeros criollos nacidos en Asunción, declarando tener cerca de sesenta años en 1611, es decir nacido en 1551. En la información de Juan Caballero Bazan (Charcas,88,N.17) declara ser de 74 años en 1617, es decir nacido en 1543. En la información de Hernandarias (Charcas,88, N.17) declara ser de 48 años en 1596, es decir nacido en 1548.

> *a tan exçesivos travajos e continuos serviçios y gastos de haziendas y derramamiento de sangre creemos a Vuestra Alteza pareçera que se deve."*[80]

Entre los veintisiete vecinos que partían a reforzar Santa Cruz de la Sierra iba el conquistador Francisco Romero, cuñado de Juan Fernández de Enciso, quien partía con su familia y algunos indios de servicio en una barca propia. Una vez llegados, Nufrio de Chaves concedía una aventajada encomienda al primero como recompensa por sus servicios.[81]

También iba otra expedición acompañando al Gobernador Ortiz de Vergara, siendo el objetivo de la misma

> *"ir a los a los reynos del Peru con numero de quarenta españoles y algunos hijos de la tierra a dar general quenta e aviso de todo lo subçedido e aprontar el remedio e socorro desta tierra y bolver descubriendo el dicho camino del Pilcomayo".*[82]

Creemos, de acuerdo a lo expresado en el titulo de encomiendas, que debió de formar parte de la primera expedición que tenía por objeto reforzar la población fundada por Nufrio de Chaves entre los indios chiquitos. En la información de Hernandarias él dice que fue en compañía del Gobernador Ortiz de Vergara, sin embargo no acompañó a este cuando finalmente pudo retomar su viaje a la Audiencia de Charcas.[83] Es de creer entonces que debió quedarse junto con su cuñado y hermana en Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra distaba mucho de ser la tierra prometedora que Nufrio de Chaves había pintado a los asunceños. Esto fue motivo suficiente para que algunos vecinos de Asunción, asentados en Santa Cruz, decidiesen volver con Felipe de Cáceres, quien con el título de Teniente de Gobernador, acaudillaba los restos de la expedición de Francisco Ortiz de Vergara para retornar al Paraguay.

En Santa Cruz de la Sierra, donde vivió entre dos o tres años según sus palabras, conoció al capitán Juan de Garay, quien era vecino de Santa Cruz de la Sierra y que después en el Río de la Plata se convertiría

80 Actas Capitulares del Cabildo de Asunción. Biblioteca Virtual de Paraguay

81 Archivo Nacional de Asunción, Civil y Judicial, Vol 1961, Nº 4.

82 Actas Capitulares del Cabildo de Asunción. Biblioteca Virtual de Paraguay.

83 En la lista de setenta y dos individuos que hizo Francisco Ortiz de Vergara nombrando a los individuos que habían venido de Asunción y estaban en la comarca de la Audiencia (Patronato, 189,R. 27) no figura su nombre.

en el puntal de la colonización española en estas regiones. Garay, quien venía con el titulo de Aguacil Mayor, reforzó las raleadas huestes de Felipe de Cáceres, quien sufrió la deserción de parte de la misma en Santa Cruz.

Entre los que decidieron volver con Felipe de Cáceres se encontraba Francisco Romero, casado con Isabel de Enciso, hermana de Juan Fernández de Enciso. Según se desprende de un juicio que existe en el Archivo de Asunción, Francisco Romero fue parte determinante para que parte de los españoles que habían venido de Asunción decidiesen volver a la misma. Es de creer entonces que entre los que querían volver a Asunción estuviera Juan Fernández de Enciso.

El viaje no solo se complicó por las rencillas que separaban a Felipe de Cáceres y al Obispo, sino también por la hostilidad de los indígenas, entre ellos los payaguas quienes aprovecharon la venida de la expedición para realizar una de sus acciones. Juan Fernández de Enciso relató, como testigo en la información de Juan Caballero Bazán,[84] haber estado cautivo de los payaguas y haber sufrido los castigos que estos daban a sus prisioneros. Finalmente tras sucesivos combates menores los expedicionarios llegaron al Jejuy donde fueron recibidos por indios de paz.

Cuatro años habían pasado desde que había salido de Asunción junto con Nufrio de Chaves y ahora se encontraba de vuelta en su ciudad natal. Tiempo después partió con Felipe de Cáceres, río Paraná abajo en 1572.[85] Desconocemos su participación en los bandos que hubo en Asunción entre los partidarios de Felipe de Cáceres y los del Obispo, que finalizó con la detención del primero.

Al año siguiente partía el capitán Juan de Garay a la fundación de Santa Fe. Juan Fernández de Enciso no sería de la partida, en la cual si participaron algunos de sus camaradas de aventuras pasadas como fueron Lázaro Benialbo, Pedro Gallego y Diego de Leyba a quienes él recuerda en sus testimonios en 1595. Cabe acotar que estos soldados mencionados fueron parte del grupo de la revolución de los mancebos de Santa Fe, conocida también como la revolución de los siete jefes.

---

84 ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. Archivo General de Indias.Información Juan Caballero de Bazán-CHARCAS,88,N.17

85 En su declaración como testigo en la información de Juan de Garay dice que fue con este y Felipe de Cáceres río abajo a ver si venía el Adelantado Ortiz de Zarate. Según Groussac este viaje se dio en 1572.

En 1574 contraía matrimonio con Doña Ana de Irala,[86] hija del Gobernador Domingo Martínez de Irala y de su criada Marina con la cual tendría una numerosa descendencia.

En 1576 partió con Diego Ortíz de Zarate Mendieta al socorro de Santa Fe, y aunque no lo menciona Hernandarias, también de San Salvador. Dicho viaje sirvió para que en un motín en Santa Fe los pobladores encarcelaran a Mendieta y lo remitieran preso a España.

La rebelión de Oberá

De vuelta en Asunción para el año 1578 va a participar de la campaña contra Oberá, donde su figura se empieza a elevar, a través de la pluma de Barco Centenera, a una dimensión de héroe mítico. Nos dice el arcediano respecto a nuestro biografiado lo siguiente:

De un bosque muy cercano de repente
dos indios salen fuertes, y llegaron
do estaba nuestra gente reposando,
y de los dos, el uno está hablando.

A tan altivo, dice, atrevimiento
no había de ofrecerse desafío,
mas castigo hacer para escarmiento
de vuestra presunción y desvarío.
¿Por qué os osáis meter en este asiento
con tan flaca pujanza y poderío?
Salid, con lanza, espada y con escudo,
que me basta esta pica, aunque desnudo.

Pudiéramos traer arcos y flechas,
mas quiere el gran Cacique sean probadas
de vosotros ahora estas derechas,
que tienen mil cervices quebrantadas.
Por tanto apagaréis también las mechas,
que son armas al fin aventajadas,
y con lanza y espada, o a los brazos,
hagámonos de presto aquí pedazos.

Dos somos, salgan dos, tres, cuatro, luego
de aquellos que presumen ser valientes,
que por temor o miedo, ni por ruego,

86 Manuel Peña Villamil, *La saga de la mestiza Ana de Irala y su descendencia*. pág. 34.

no habemos de afrentar a los parientes».
Al punto que esto oyeron, como un fuego
saltaron dos mancebos diligentes,
Inciso *y Espeluca, sus espadas*
en las bravosas manos empuñadas.

Pitum y Corací, como los vieron
salir con tal esfuerzo y gallardía,
con rabia y con furor arremetieron,
y las picas calaron a porfía.
Los gallardos mancebos acudieron
con tal ardid y maña y osadía,
que traban en un punto tal batalla
que Marte no cansara de miralla.

Al **Inciso** *Pitum le cupo en suerte,*
que en el aire parece salta y vuela,
con su pica tostada, grande y fuerte
por cien partes le rompe la rodela.
Y aunque parece darle ya la muerte,
de tal suerte el cristiano se desvela,
que pierde Pitum toda su esperanza,
que el cristiano le corta media lanza.

El bravo Corací al Espeluca,
con ánimo bestial encrudecido,
le tiene a mal traer, y a la boruca
el suelo su tropel ha ennegrecido.
Con fuerza con la pica le trabuca
el cristiano con maña, guarecido
se tuvo, porque estando de rodillas
a Corací ha herido en las mejillas.

Inciso*, como ve que le faltaba*
la media de la pica a su enemigo,
con ánimo mayor más se arrojaba,
y un golpe le tiró junto al ombligo.
Pitum del corazón fuerzas sacaba,
que no las tiene todas ya consigo,
y viéndose sin fuerzas y acosado,
a los brazos venía denodado.

El cristiano, que siente lo que quiere
por ver cómo se estira y endereza,

con fuerza de alto abajo bien le hiere;
y aunque el golpe arrojaba a la cabeza,
la mano le cortó. Si no huyere
Pitum, ha de morir en breve pieza;
mas él está tan ciego en no huirse
que más quiere morir que escabullirse.

Al fin, como se ve sin una mano,
y el dolor que padece le atormenta,
volviendo las espaldas al cristiano,
el resto de la pica al suelo avienta.
Huyendo va a gran priesa por el llano,
que ya no se le acuerda del afrenta;
el otro, que se vio sin Pitum, solo,
aprieta con más fuerza que el Eolo.

Inciso *y Espeluca, mal heridos*
quedaron, y confusos de este trance
por ver los enemigos ya huidos
sin que ellos puedan irles en alcance,
que el Capitán prohíbe sean seguidos,
diciendo que bastaba el bello lance,
y que del hecho suyo, fama y gloria
merecen, pues quedaron con victoria.[87]

Esta victoria de Fernández de Enciso y de Sayas de Espeluca sirvió para desmoralizar las orgullosas huestes de Oberá, quien no tardaría en ser vencido.

Posiblemente en esa fecha haya llegado hasta Ciudad Real, junto con otros soldados, donde conoció al conquistador Juan Merino, de quien sería testigo en un juicio llevado a cabo 15 años después.[88]

La fundación de Buenos Aires

No pasaría mucho tiempo de esta campaña cuando Garay empieza a reclutar gente para la repoblación de Buenos Aires, encontrándose entre los anotados el ya veterano de campañas Juan Fernández de Enciso. Una vez más dejemos que Barco Centenera nos relate el suceso:

---

87 Martín Del Barco Centenera, *La Argentina o la Conquista del Río de la Plata*, Ediciones Theoría, Buenos Aires, año 1999, Págs. 226 y 227

88 Archivo Nacional de Asunción, Civil y Judicial, Vol. 1593, I.

"Habiendo de la guerra descendido,
poblar a Buenos Aires fue acordado.
De la Asumpción Garay hubo salido,
de todos adherentes aprestado;
con él muchos soldados han venido,
y habiendo en Santa Fe desembarcado,
allí estuvieron días esperando
los caballos, que vienen caminando.

Rehecha en Santa Fe aquesta armada,
camina a Buenos Aires por el río,
también por tierra va gran cabalgada
de gente, que no teme sol ni frío.
Y siendo ya la cosa bien guiada,
a pesar de la tierra y su gentío,
los unos y los otros allegaron
al puerto Buenos Aires, y poblaron.

El Guaraní penoso está mirando
la cosa cómo pasa, y determina
en él, pasado tiempo, imaginando
el pueblo deshacer con cruda ruina;
la guerra por la tierra pregonando,
la gente se juntó circunvecina,
y dieron a los nuestros grande guerra,
los unos por la mar, otros por tierra.

En el puerto el navío surto estaba,
con balsas y canoas a los lados;
la parte por aquí bien se guardaba,
que todos bien estaban aprestados.
La gente que por tierra caminaba,
a media noche llega; los soldados,
que estaban sobre aviso en centinela,
salieron, y escuchad la escarapela.

Al punto que los indios grita dieron,
soltaron mucha fuerza de flechazos
con fuego, y las flechas encendieron
las tiendas de algodón y cañamazo.
Con presteza los mozos acudieron,
tirando tan terribles cañonazos
que cierto figuraba por el llano
andar furioso y listo el dios Vulcano.

Tabobá, el valiente y animoso,
por General venía de esta gente;
andaba por el campo muy furioso.
A caballo salió muy de repente
Inciso, que en amores venturoso
ha sido, y en la guerra muy valiente.
A su suegro imitando, en breve pieza
a Tabobá ha cortado la cabeza.

Los indios, como vieron que faltaba
el Capitán que fuerzas les ponía,
y que el cristiano mucho más ganaba
y su partido de ellos fallecía,
al son de una bocina que sonaba
en orden cada cual se retraía.
Mas viendo que los nuestros les seguían,
sin orden y con priesa ya huían".[89]

La participación de Juan Fernández de Enciso fue determinante para asegurar la batalla y asegurar la reputación que este ya tenía entre los mancebos asunceños. No quedó mucho tiempo en Buenos Aires ya que inquietantes noticias llegaban del Paraguay, los guaraníes de la provincia de la Carayba tomaban las armas en contra de los asunceños y se hacía necesario sofocar la rebelión evidentemente esta había alcanzado una magnitud preocupante como para que contingentes de la recién fundada Buenos Aires debieran partir a sofocarla. Junto con Alonso de Vera partían Juan Fernández de Enciso y Hernandarias. En tanto este último quedaba en Asunción una vez sofocada la rebelión y partía posteriormente a una campaña contra los Guaycurúes, Juan Fernández de Enciso volvía a Buenos Aires. No conocemos con certeza sus hechos entre 1581 y 1584 en Buenos Aires, población que abandonaría pese a haber sido recompensado con tierras y encomiendas. Nos dice el historiador Julio César Chaves que a raíz de la muerte de Garay, en 1583, los mancebos asunceños quisieron elegir, valiéndose de la real provisión de 1537 a Juan Fernández de Enciso como Teniente de Gobernador, en contraposición a los españoles que preferían a Alonso de Vera "Cara de Perro". La venida de Rodrigo Ortiz de Zarate desde Asunción con refuerzos sirvió para que este quedara como candidato de la transacción.[90]

89 Martín Del Barco Centenera, *óp. cit.*, págs. 239 y 240

90 Julio Cesar Chaves, "Historia General del Paraguay". Págs 336 y 337

Como dijimos anteriormente después de cuatro años ayudando a sustentar a la recién fundada ciudad en sus momentos más difíciles volvía a Asunción, donde continuó prestando sus servicios como caudillo en las campañas contra los indígenas rebelados o en el gobierno de la ciudad como capitular.

Para fines de 1584 o comienzos de 1585 ya se hallaba avecindado en Asunción donde vio salir la expedición fundadora de Concepción del Bermejo al mando de Alonso de Vera "el cara de perro".

El 9 de Junio de 1587 hacía su entrada el Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón quien alejado por largo tiempo de su gobierno, el cual era ejercido por sus numerosos sobrinos, tomaba una serie de medidas tendientes a afianzar su autoridad, algo menoscabada por el mal gobierno de Juan Torres de Navarrete. Pese a su condición de letrado, el Adelantado era un veterano guerrero y lo demostraría en la campaña contra los guaycurúes. Mientras se llevaban a cabo los preparativos de la expedición, designaba a Juan Fernández de Enciso para ir a Santa Fe con ciertos recaudos, volviendo recién cuando estaba saliendo parte de la expedición al mando del Adelantado que iba a fundar San Juan de Vera en tanto Hernandarias ya había partido por tierra llevando el ganado.

Si bien no fue vecino fundador de Corrientes, su espada estuvo al servicio de la misma ya que a poco de fundada esta, perdía veintitrés soldados más o menos, herido y cautivado a otros en el combate de la matanza, cerca de Itatí. Llegada la noticia a Asunción debió partir junto con Hernandarias al socorro de Corrientes donde construyeron un fuerte como reparo de los pobladores y fueron a buscar los indios que habían hecho el daño. Vencidos estos volvieron a Asunción. En esta última ciudad participó en el castigo a los Guaicurúes y luego en la campaña contra los indios del Picho que confinaban con los del Paraná y habían muerto seis o siete españoles

No descansarían mucho de estas campañas ya que en 1593 era nombrado Sargento Mayor por Hernandarias para la campaña contra los Ñuaras, teniendo bajo su mando a los capitanes Víctor Casco de Mendoza, Alonso Cabrera y Juan Cabrera.[91] Según Juan Fernández de Enciso estas campañas fueron de mucho provecho para la seguridad de la tierra.

En 1596 fue electo como Regidor del Cabildo y sirvió como testigo de Hernandarias.

Sirvió en la campaña del Paraná llevada a cabo en 1598 como uno de los capitanes de la misma. Seis meses duraría la campaña, quedando

---

91 Archivo Nacional de Asunción, NE 212.

la tierra pacificada desde la confluencia del Paraná y Paraguay, hasta el Aguapey. Dicen los testigos que gracias a esta campaña se había asegurado la seguridad de Corrientes, que desde su fundación estaba sometida a constantes asaltos por los indios rebelados.

Posteriormente su nombre va a aparecer ligado como testigo de diversas informaciones que se hicieron siendo la última en 1617 a los setenta y cuatro años declaraba como testigo en la información de Caballero Bazán.

El último registro que tenemos de él es en 1622 donde aparece en el padrón de cueros de 1622, para esta época debía de contar con unos setenta y nueve años aproximadamente.

Descendencia

Casó con doña Ana de Irala en 1574 y tuvieron por hijos entre otros a:

A. Juan Fernández de Enciso/Irala casado con Marina de Almaraz.
B. Domingo de Irala (n.1580).
C. Marina de Irala casada con Juan Delgado.
D. Diego de Enciso.
E. Juan Bautista de Irala.[92]

En el padrón de 1615 Juan Fernández de Enciso declara[93]:

> *"El capitán Juan Fernández de Enciso manifestó cinco hijas doncellas de buena edad y un hijo casado que asiste a su casa que está ausente y se llama Juan Fernández y tiene dos hijas y un hijo pequeños, tiene otro hijo estudiante llamado Diego.*
>
> *Manifestó el dicho un yerno ausente llamado Juan Delgado que tiene un hijo y una hija de diez años de edad para abajo".*

Como vemos no declara a Domingo de Irala, quien ya tenía 35 años aproximadamente ni a Juan Bautista de Irala.

En el padrón de cueros de 1622 aparecen el Capitán Juan Fernández de Enciso, el sargento Juan Delgado, casado con Marina de Irala. También aparecen conformando un grupo Domingo de Irala, Juan Fernández de Irala, Juan Bautista de Irala, Diego de Enciso y Cibrian Delgado.

---

92 La filiación la deducimos por encontrarse Juan Bautista de Irala censado en varias oportunidades con los otros hijos de Juan Fernández de Enciso.

93 Roberto Quevedo, *La Asunción de mil seiscientos en dos padrones inéditos.*

A. Juan Fernández de Enciso/Fernández de Irala casado con Marina de Almaraz. El matrimonio tuvo tres hijos por lo menos, siendo la única conocida: a) María de Enciso cc Felipe de Godoy.[94]

B. Domingo de Irala. Si bien no tenemos datos de con quién casó, ni si tuvo descendencia, es el que más va a aparecer nombrado en diversos documentos como la elección de capitulares de 1629 y la elección de Teniente de Gobernador del mismo año. En 1649 aparece entre los electores del Obispo Cárdenas.

C. Diego de Enciso, en 1615 era estudiante.[95]

D. Juan Bautista de Irala, según el padrón de 1615 era casado con dos hijos pequeños y vivía de su labranza.[96]

E. Marina de Irala casada con Juan Delgado. El matrimonio tuvo 2 hijos:

   a. MC Ciprian Delgado de Irala casado en primeras nupcias con Beatriz de Rojas Aranda[97] y en segundas nupcias con Gregoria de Ovalle. Ciprian Delgado nació aproximadamente en 1605, según declaró su abuelo en 1615. De su primer matrimonio tuvo dos hijos: 1) Juan Delgado de Irala y 2) Diego de Irala. De su segundo matrimonio tuvo por hijos a: 1) Cristóbal Delgado de Irala[98] y 2) Gabriel de Irala.[99]

   b. Juana Delgado cc Sebastián Gómez[100]. Hija natural de Juana Delgado fue Beatriz de Irala[101].

Es conveniente tratar de determinar el origen de Juan Delgado, ya que merced a su entronque con Doña Mariana de Irala sus descendientes van a usar el apellido compuesto Delgado de Irala e incluso solo el de Irala.

---

94 Archivo Nacional de Asunción, Testamentos, Vol. 447.

95 Roberto Quevedo, *ibídem*.

96 Roberto Quevedo, "*ibídem*.

97 Archivo Nacional de Asunción, Testamentos, Vol. 281.

98 ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. Archivo General de Indias. Charcas, 110, N.10.

99 Archivo Nacional de Asunción, NE, Vol. 289.

100 Archivo Nacional de Asunción, NE, Vol. 126

101 Archivo Nacional de Asunción, NE, Vol 128.

Abuelo suyo debió ser el conquistador Juan Delgado, quién vino con el cargo de Alférez en la Armada de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. En Asunción casó con doña Isabel de Vera, hija natural del conquistador Juan de Vera, expedicionario con Don Pedro de Mendoza. En su testamento otorgado en 1595 declara por sus hijos a:

a. Francisco Delgado cc Francisca de Angulo[102], ss.
b. Francisca de Vera cc Francisco Sánchez de la Barrera, este era hijo de Rodrigo Sánchez y de Mariana de la Barrera, ambos venidos en la Armada de Juan Ortiz de Zarate. Hijos del matrimonio fueron[103]:
    1. Francisco Sánchez de Vera.
    2. Bartolomé Sánchez de Vera.
    3. Juan Delgado de Vera.
    4. Cristóbal Sánchez de Vera.
    5. Clemente Sánchez de Vera.
    6. María de Vera.

Juan Delgado nombra como su hijo natural a Bernabé Luján, quién tendrá una destacada actuación en la fundación y defensa de las ciudades del Río de la Plata, Santa Cruz de la Sierra y el Paraguay, ocupando oficios de guerra y república en Santas Fe y Asunción. Bernabé de Luján, pese a su origen ilegítimo, era hijo de la española Doña María de Luján quién fue mujer de el veedor Anton Cabrera. Lamentablemente no se encuentra el testamento de Bernabé Luján, razón por la cual desconocemos el nombre de su mujer y de sus hijos, si sabemos merced a una información que hizo su bisnieto, el Licenciado Francisco de Luján y Rojas[104], que una de sus hijas se llamaba María de Luján. Es muy probable, entonces, que uno de los hijos de Bernabé Luján haya sido Juan Delgado casado con Doña Marina de Irala.

Bibliografía

Aguirre, Juan Francisco, *Discurso Histórico sobre el Paraguay*. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires. 2003

Barco Centenera, Martín del, *La Argentina o la Conquista del Río de la Plata*, Ediciones Theoría, Buenos Aires, 1999.

---

102 Archivo Nacional de Asunción, NE, Vol. 36.

103 ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. Archivo General de Indias, CHARCAS 92,N.21. Informaciones: Clemente Sánchez de Vera.

104 ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. Archivo General de Indias, CHARCAS 91,N.6. Informaciones: Francisco de Luján y Rojas.

CALVO, LUIS MARIA, *Pobladores Españoles de Santa Fe la vieja.* Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1998.

CHAVES, JULIO CESAR, *Descubrimiento y conquista del Río de la Plata y el Paraguay*, Ediciones Nizza, Asunción, 1968.

DÍAZ DE GUZMÁN, Ruy, *Anales del Descubrimiento, Población y Conquista del Río de la Plata*", Ediciones Comuneros. Asunción, 1980.

DOMÍNGUEZ, MANUEL. *El alma de la Raza*, Editorial Servilibro, Asunción, 2009.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, GONZALO, *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano*, Tomo primero de la segunda parte, segundo de la obra. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

GANDÍA, ENRIQUE DE, *Historia de la Conquista del Río de la Plata y del Paraguay 1535-1556*,. Librería de A. García Santos, Buenos Aires, 1932.

GANDÍA, ENRIQUE DE, *Historia de Alonso Cabrera y de la destrucción de Buenos Aires en 1541,* Librería Cervantes, Buenos Aires, 1936.

GANDÍA, ENRIQUE DE, *Indios y Conquistadores en el Paraguay,* Librería de A. García Santos, Buenos Aires 1932.

GROUSSAC, PAUL, *Mendoza y Garay,* Academia Argentina de Letras, Buenos Aires, 1949.

LAFUENTE MACHAIN, RICARDO, *El Gobernador Domingo Martínez de Irala*, Edición de la Biblioteca de la Sociedad de Historia Argentina. Librería y Editorial "La Facultad", 1939.

LAFUENTE MACHAIN, RICARDO, *Conquistadores del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1937.

LAFUENTE MACHAIN, RICARDO, *Los Machain*, Buenos Aires, 1926.

LEVILLIER, ROBERTO, *Correspondencia de los oficiales reales de hacienda del Río de la Plata con los reyes de España*, 1915.

LIMA GONZÁLEZ BONORINO, JORGE Y LUX WURM HERNÁN, "Colección de documentos sobre los conquistadores y pobladores del Río de la Plata", *Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro*, 2001.

LOBO CABRERA, MANUEL, *Canarias y América en el siglo de la conquista,* Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1992.

MOLINA, RAÚL A, *Hernandarias, el hijo de la tierra*, Editorial Lancestremere, Buenos Aires, 1948.

MOLINA, Raúl A, *Diccionario Biográfico de Buenos Aires (1580-1720).* Edición de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2000.

MORA MÉRIDA, JOSÉ LUIS, *Historia Social de Paraguay*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla, 1973.

NÚÑEZ CABEZA DE VACA, ALVAR, *Naufragios y Comentarios,* Espasa Calpe, 1944. Asociación Biblioteca Virtual del Paraguay.

PEÑA VILLAMIL, MANUEL, *La saga de la mestiza Ana de Irala y su descendencia,* Editora Litocolor, Asunción, 2008.

QUEVEDO, ROBERTO, *La Asunción de mil seiscientos en dos padrones inéditos,* Academia Paraguaya de la Historia, Asunción, 1967.

QUEVEDO, Roberto, "Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia XL-XLI". 2004-2005. Asunción.

QUEVEDO, Roberto, Margarita Durán, Alberto Duarte, *Actas Capitulares y Documentos del Cabildo de Asunción del Paraguay, siglo XVI*", Municipalidad de Asunción. Asunción, Paraguay. 2001.

ROMERO JENSEN, Carlos, *El Guairá: Caída y Éxodo*, Academia Paraguaya de la Historia, Asunción del Paraguay, Año 2009.

ROMERO JENSEN, Carlos, *La Noche de San Marcos y la Carabela Comuneros*, Academia Paraguaya de la Historia, Asunción del Paraguay, Año 2009.

SUSNIK, BRANISLAVA, *El indio colonial del Paraguay,* Asunción, 1965.

ULRICO SCMIDEL, *Viaje al Río de la Plata*, Prólogo, Traducción y Anotaciones por Samuel Lafone Quevedo. Cabaut y Cia., Editores. Buenos Aires, 1903, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

VIERA Y CLAVIJO, JOSÉ DE, *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria.*

General Ignacio Álvarez Thomas
El hijo "insurgente"

Julio Jorge Pertiné

Corresponde a los que continúan viviendo la misión de decir a los que vienen como eran los que se fueron. Mariano de Vedia

Leyendo viejos papeles familiares encontré cartas de profundo contenido histórico, dirigidas al General Ignacio Álvarez Thomas por sus padres.

Si bien son cartas íntimas, escritas para ser leídas únicamente por su destinatario, con el correr de los años se han convertido en un testimonio valioso para reconstruir nuestro pasado y comprender quiénes eran, de dónde venían y cómo pensaban los que desde uno u otro bando participaron de las difíciles jornadas que culminaron en nuestra independencia.

En aquella época de luchas heroicas por la emancipación, los habitantes de la América española estaban divididos en españoles americanos o "criollos", y españoles europeos o "realistas". Los primeros, generalmente, fueron partidarios de terminar con el sometimiento a las leyes restrictivas del gobierno español y luchar por emanciparse de aquél dominio. Los segundos, de continuar dependiendo de la Corona de España, llamándose a sí mismos "realistas" o "peninsulares".

Los "criollos" eran mucho más que los hijos de los peninsulares nacidos en el nuevo mundo. Eran, sobre todo, una nueva identidad cultural autóctona que cambiaría definitivamente el curso de los acontecimientos en las colonias españolas.

En esos años, la situación política había hundido a España en la anarquía: su territorio peninsular se hallaba invadido por el ejército

francés; los Reyes Carlos IV y Fernando VII abdicaron a favor de un Bonaparte; toda la familia real estuvo un tiempo prisionera en Bayona; y José Bonaparte, hermano de Napoleón, fue proclamado Rey de España y de las Indias.

La mayoría de las colonias españolas en América rechazaron al monarca "usurpador" y comenzó a gestarse la idea de que habiendo desaparecido el gobierno legítimo de España por renuncia de sus reyes, debía desaparecer también la autoridad de los virreyes y gobernadores designados por ellos.

Fueron procesos complejos, donde a lo largo de distintos períodos confrontaron actores e intereses diferentes que finalmente culminaron en una América unida bajo el clamor de alcanzar la libertad.

En nuestro país, este proceso se inició el 25 de mayo de 1810 con la conformación del primer gobierno patrio, conocido con el nombre de Primera Junta, y culminó en 1816 con la declaración de la independencia argentina por parte del Congreso de Tucumán.

II.-

En ese contexto se da ésta historia familiar[1] de soldados y héroes, de alegrías y tristezas, de reproches y ruegos entre padres realistas fieles a la corona de España y un hijo de veintitrés años de edad, nacido en América y decidido a comprometerse y participar en la escena de la emancipación americana.

Todos actuaron por convicción y en defensa de sus principios, pero el enfrentamiento de ideales opuestos aunque igualmente nobles y legítimos, produjo sinsabores, quebrantos, distanciamientos y un alto costo familiar del que nos enteramos gracias a la mencionada correspondencia mantenida por el General Ignacio Álvarez Thomas con sus padres, conservada inicialmente por su nieto el Dr. Julio Botet y Álvarez Thomas y hoy resguardada en el Archivo General de la Nación.[2]

Los protagonistas de esta historia fueron: 1°) el Brigadier de Infantería de los Reales Ejércitos don Antonio Álvarez y Ximénez, de reconocida nobleza gallega, natural de Vigo, Obispado de Tuy, con destacada actuación militar en Europa antes de ser enviado a América por el Rey Carlos III de España como Gobernador Intendente y Vice-Patrón Real

1 Mi abuela paterna, Elena Botet de Pertiné era bisnieta del General Ignacio Álvarez Thomas. Su padre Eduardo Botet, era hijo de José Gregorio Botet y Oyuela y de Rosa Álvarez Thomas, hija del General y de Carmen Ramos Belgrano.

2 AGN. Colección Museo Histórico Nacional.

de la ciudad de Arequipa, en el Virreinato del Perú (1785-1798), y luego por Carlos IV como Gobernador de las Islas de Chiloé, en la Capitanía General de Chile (1803-1812); 2°) su mujer, la indómita doña María Isabel Thomas y Rancé, natural de Barcelona, perteneciente a una familia francesa de emigrados políticos y a la que según la tradición familiar pertenecía el célebre Abate Dionisio Bouthillier, señor de Rancé, fundador en su reorganización de la Orden de la Trapa; y 3°) el hijo de ambos, el General Ignacio Álvarez Thomas, nacido en Arequipa, Perú, el 15 de febrero de 1787, quien comenzó su destacada carrera militar a los ocho años de edad como cadete del Real Cuerpo de Artillería de Lima, pasando luego al Virreinato del Río de la Plata como secretario del Virrey Marqués de Sobremonte y designado a los doce años de edad como Subteniente de Bandera en el Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Buenos Aires. A los veinte años de edad, participó en las invasiones inglesas, donde fue gravemente herido en el asalto a Montevideo ocurrido los días 2 y 3 de febrero de 1807. El estado de sus heridas no permitió su traslado a Inglaterra y fue depositado en el hospital de sangre como prisionero de guerra, siendo puesto en libertad luego de la capitulación de Whitelocke, en julio del mismo año A los veintitrés años intervino en la revolución de mayo como Teniente Coronel del Regimiento de Artillería de la Patria. A los veintisiete años, en 1814, fue designado Teniente Gobernador de Santa Fe y al año siguiente, con solo veintiocho años de edad, el Cabildo de Buenos Aires lo nombró en forma interina como Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Jefe de Estado Mayor del Ejército de Operaciones en Santa Fe en 1819; Diputado en la legislatura provincial en 1821; Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno del Perú en 1824 e igual cargo diplomático ante el Gobierno de Chile en 1826. Después de haber ocupado la más alta magistratura de nuestro país y los más importantes cargos militares y diplomáticos de su época, fue uno de los primeros militares que enfrentaron a Juan Manuel de Rosas, por lo que en 1831 debió exiliarse en el Uruguay, de donde regresó a Buenos Aires recién después de la Batalla de Caseros, tras veintiséis años de penosa ausencia.

El Brigadier Don Antonio Álvarez y Ximénez, hombre de su época, imbuido en las ideas caballerescas y piadosas de su raza, por nacimiento, cultura, espíritu militar y lealtad hacia su Rey, juzgó con extrema severidad la participación de su hijo Ignacio en la Revolución de Mayo, hasta el extremo de interrumpir definitivamente toda comunicación con él. Su esposa, doña María Isabel Thomas y Rancé tomó idéntica actitud, conformándose así un dramático cuadro familiar.

III.- El Hijo "Insurgente"

En sus Memorias, escritas en el año 1839 durante su exilio en la Estancia "El Quintón", en las inmediaciones de la ciudad de Colonia, dice don Ignacio Álvarez Thomas:

> *"Mi empleo en la causa de la libertad fue recibido por mi familia con el mayor disgusto. Consagrada toda ella a la defensa del trono vió con mucho pesar que uno de sus miembros se convirtiese en lo que entonces llamaban* ***insurgentes****. Mi madre, que tenía una predilección por mí, hizo los mayores esfuerzos para arrancarme de la revolución ofreciéndome ventajas en el ejército realista luego que me presentase en Lima; y cuando conoció mi resistencia cortó toda comunicación. Después de muchos años y ya desde España la restableció con igual cariño: lo mismo hicieron mis hermanos. Mi padre ya había muerto".*

Al producirse la Revolución de Mayo, Ignacio Álvarez Thomas tenía 23 años de edad y se encontró en el grupo de americanos fundadores de nuestra emancipación. Al incorporarse a las filas de la revolución, voluntariamente dejaba de ser oficial español al servicio del Rey, con todos los privilegios propios de su abolengo, para convertirse en soldado americano al servicio de la libertad y de la independencia.

Su calidad de americano, el ambiente de libertad que envolvía a la colonia y la situación desgraciada en que había caído el gobierno español tras la invasión napoleónica, hicieron que su actuación a favor de la independencia fuese cada vez más comprometida. El prestigio del que gozaba por su conducta heroica en el sitio de Montevideo durante las invasiones inglesas, y sobre todo su acción decidida en defensa del Virrey Liniers en la asonada del 1° de enero de 1809 lo vincularon con quienes más tarde serían los principales actores del movimiento revolucionario, en especial con el General Manuel Belgrano, en cuya familia ingresó en el año 1812 al casarse con su sobrina carnal, doña Carmen Ramos Villamil y Belgrano.

Los directores del movimiento revolucionaron sabían del prestigio militar de Álvarez Thomas, de su influencia con las tropas a su mando y de su apoyo a las ideas defendidas por la revolución, y es así que entre las primeras providencias y designaciones efectuadas por la Primera Junta figura el despacho de fecha 4 de julio de 1810 donde

> *"atendiendo a los méritos y servicios del Teniente Coronel graduado Dn. Ignacio Alvarez" le confiere el empleo de Teniente Coronel efectivo del Regimiento N° 4 "concediéndole las gracias exenciones y prerrogativas que*

por este título le corresponden". Firmado: Cornelio Saavedra – Domingo Matheu – Dr. Juan José Castelli – Miguel de Azcuénaga – Manuel Belgrano – Dr. Manuel Alberti – J.N. Larrea y Mariano Moreno.[3]

La noticia del movimiento operado en Buenos Aires que destituyó al Virrey Cisneros y designó una Junta Provisional que gobernaba en nombre de Fernando VII, llegó rápidamente a Chile y Perú, cundiendo por todos los confines del virreinato como un hecho político llamativo y preocupante. Si bien se supo que la Junta formada en Buenos Aires era provisoria, que para su existencia invocaba la ausencia del trono de Fernando VII y que todavía no se habían anunciado ideas separatistas, todo hacía pensar que comenzaban a gestarse ideas de relativa independencia. Don Antonio Álvarez y Ximénez, padre de don Ignacio, era en ese entonces Gobernador de las Islas de Chiloé, designado por el Rey Carlos IV.


General Ignacio Álvarez Thomas.

En un principio había mirado como inofensivo para la monarquía el movimiento de Buenos Aires, por lo que en cartas a su hijo se limitaba a hacerle prevenciones para ponerle en guardia, como le decía, de "ulterioridades enojosas" que si bien las consideraba posibles, las creía todavía remotas.

Su esposa, doña María Isabel Thomas y Rancé que defendía los mismos principios, fue la primera en advertir el rumbo definitivo que tomaban los acontecimientos políticos sucedidos en Buenos Aires. Sus cartas reflejan un carácter enérgico, una voluntad firme en convicciones, y una absoluta identidad con la postura adoptada por su marido.

Así lo demuestra la carta que le envió a su hijo desde Chile, fechada el día 20 de agosto de 1810, al enterarse de su ascenso a Teniente Coronel dispuesto por la Junta Provisional Gubernativa del Río de la Plata:

---

3 AGN. Colección Museo Histórico Nacional.

"Mi querido Ignacio: tu nuevo ascenso nada me ha complacido, el conducto por donde viene me es sospechoso y así yo como tu padre no podemos menos que sentir un ascenso que, en otras circunstancias nos hubiera llenado del mayor gozo…… Ojalá pudieras dejar esto o ya viniéndote, y de aquí te incorporarías a Lima, o pasándote a Montevideo o España piensa que tú serás envuelto en el descrédito de la Junta y que su derrota ha de ser eterna. Tú medita lo que haces, serás víctima de un capricho, y nos darás un pesar eterno…Cuidado Ignacio mira por ti y acuérdate que eres hijo de un Padre que sacrificará su vida a la justa causa, que no entrará jamás en invasiones, que me darías un pesar eterno si te viera envuelto en una infamia, al principio pareció no tan grave el mal, pero ya ahora está en su fuerza, y los hombres sensatos, no han podido dar su ascenso, como se está viendo… Te repito que mires lo que haces, cuidado en acordarte de que eres hijo de un padre que el Honor le sobra, que primero morirá que faltar a su legítimo Rey y sus descendientes, que yo pienso lo mismo y a pesar de lo mucho que te quiero, mejor quiero llorarte muerto que con nota de infamia, y que si tú piensas de otro modo, no me escribas, no quiero saber más de ti ni de tus progresos, olvidaré que tengo un hijo que no ha sabido corresponder a la educación que se le ha dado…".

Y al día siguiente, con fecha 21 de agosto, agrega:

"Mi querido Ignacio, aunque había hecho el ánimo este correo a no escribirte, es tanta la agitación de mi corazón en las actuales circunstancias que quisiera que mi carta volara. Mira el pesar que darás a tu padre, y el que yo tengo; mejor te quiero ver sin nada que metido en esta desatinada Junta, el desprecio de todos, y que serás envuelto en su ruina y su oprobio; huye donde puedas, mira que no tardara en desorganizarse, y llevarás este borrón toda tu vida. De qué te ha servido haber derramado tu sangre y estar cubierto de heridas si ahora te cubres de infamia.

"En fin haz lo que quieras pero si sigues el partido de la Junta, no me escribas, no te contestaré, no quiero saber más de ti, yo así se lo he escrito a tu padre y lo he dicho en público, sepan que yo no puedo autorizar un desatino.

"A Dios Ignacio, acuérdate que eres hijo de un militar de Honor y de una Madre que prefiere tu muerte, a la infamia. Isabel".[4]

Cuando las noticias comenzaron a cambiar, resultando que el movimiento era francamente separatista de la corona de España y el Brigadier Don Antonio Álvarez y Ximénez tomó conciencia que su hijo estaba seriamente comprometido con la rebelión que él consideraba

4 AGN. Colección Museo Histórico Nacional. Legajo 3, Doc. 288.

criminal, decidió cortar toda relación con él, y tres meses después de la enviada por su esposa, escribió a su hijo la que sería su última carta, donde revela sentimientos encontrados entre su amor a España y a su Rey, y su ternura de padre que no se resigna a que un miembro de su familia se rebele contra la autoridad real:

> *"reservada*
> *San Carlos de Chiloé 1 de noviembre de 1810*
> *Mi querido hijo Ignacio: celebraré que te halles bueno yo lo quedo gracias al Señor. Parece que esa nueva autoridad va tomando un aspecto contrario al que ha anunciado, ya te tengo escrito sobre éste mero punto aun sin las nociones que de presente son demostrables para el Sr. Virrey del Perú en papeles públicos; te expresé lo necesario que era te manejes en el nuevo sistema de Gobierno con toda cautela en términos que no fueses notado ni te salpicases, obedeciendo sin lastimar tu Honor ni comprometerlo, hijo mío, cuanto siento te haya cabido un destino de zozobras por sus ocurrencias y resultas, no obstante el consolarme que tu buen modo de pensar unido a los sentimientos de la buena causa que debemos defender a toda costa, no te separarán un punto de ella, como debías y a ser constante vasallo fiel de nuestro adorado Fernando o de quien por su falta llame la Ley y votos de la nación; mucho sentiré se avance ese Reino a otros contrarios fines; en este caso espero te mantendrás; no olvidarás los principios de tu Honor y patriotismo, hijo Ignacio cuidado no te sorprendan otras ideas que sean motivo de un borrón; espero no te hagas faccionario por más que te inciten, ni te unirás a los partidos corruptos; vive sin unión de aquellos ni de amistades que te perjudiquen por sus incidencias y tu manejo y conducta cual la espero sea independiente de Cávalas; forma un particular estudio para evitar consecuencias desabridas; ten presente estos santos consejos, no te desgracies en caer en el sepulcro y mundo que tememos va a parar ese Pueblo, no te sorprendan como a joven sin aquel mundo necesario y sin la malicia precisa para sortear los lances en la urgencia; mira con horror todo lo que no sea abrasar el partido más digno y que defiende la nación, infundante como lo espero en tu corazón los consejos de una Padre amoroso, que te ama y ha educado con el honor que es notorio para atender los timbre de los Alvarez de Coyñas; por la senda de la religión y Patria. Si por desgracias (que no lo espero) te separases de este ilustre modo de pensar olvídate de quien te dio el ser después de Dios, considérate desde aquel desgraciado momento abandonado de los tuyos, los que continuarán con firmeza defendiendo hasta la muerte los sagrados derechos de nuestra santa religión Rey y Patria, mi amado hijo las lágrimas se me asoman en este momento, bien que sin dejar de asegurarme que tu sólido modo de pensar no me ha de dar no, motivo a que continúen, y sí de que se cubra de gozo el corazón de tu buen Padre que te quiere. Antonio".*

Frases tremendas de un padre dolorido, cuyos sentimientos de soldado fiel a la corona española no admitían ni un soplo de ideas separatistas, ni la menor tolerancia frente al desconocimiento de la autoridad real.

Cuenta la historia familiar[5] que don Antonio no se comunicó nunca más con su hijo Ignacio, quien en ese entonces sólo tenía 23 años de edad. Le apartó de su correspondencia con su esposa y con sus otros hijos, le borró de sus conversaciones y hasta no quiso recordarle en su lecho de muerte…!

Al recibir esta carta, Ignacio Álvarez Thomas escribió a su padre en Chiloé, a su madre en Santiago y a sus hermanos en Perú…pero sólo recibió contestación de aquella, acentuando los severos conceptos de su padre y demostrando tanta inflexibilidad como aquél.

Señala su nieto Julio Botet y Álvarez Thomas en el ya citado artículo, que si bien no se conoció la respuesta de Ignacio a sus padres, "hay sin embargo, notas sueltas en algunos papeles que nos han llegado truncos, por efecto de su propia vejez; hay alusiones en correspondencia posterior a sus hermanos, que dan una idea de esas respuestas, respetuosas siempre, siempre llenas de cariño y humildad ante la autoridad materna, pero sin declinar en sus propósitos e ideas de patriota a favor de la emancipación. En un viejo papel amarillento, semiborrado, hay algunas anotaciones que parecen relativas a esa correspondencia y a la que pudo tener, por esos tiempos, con sus hermanos; en uno de esos borradores de carta dirigida a su hermano Antonio, hay una que es toda una revelación: "*…Has de tu parte para que la buena madre me deje ser buen Americano, sin hacerme por ello un mal hijo…!*".

Tres meses después de la última carta escrita por su padre, doña María Isabel vuelve a escribirle y a reprocharle su conducta:

"Santiago, 26 de enero de 1811

"Ingrato, te contesto para reconvenirte que ya mis profecías se van cumpliendo, y ya tu desengaño está cerca; este Dios a quien pones de testigo de tu inocencia es el que te castigará tu desobediencia, sí, él es el que te hará conocer lo que debes a los que te han dado el ser que tienes, y que cuando con ruegos y amenazas no han podido apartarte de un sistema errado, que aún cuando fuera justo debías haberlo dejado obedeciendo, y haciendo lo que te sea prevenido, has querido mas bien complacer a

5 JULIO BOTET Y ÁLVAREZ THOMAS en *Madre española, hijo insurgente*, Revista Argentina de Ciencias Políticas, año 1918, Números 88 y 89.

unos sediciosos, a unos asesinos, desentendiéndote de las lágrimas de una madre, a quien el sentimiento ha quebrantado su salud, de una madre que te ha amado demasiado; has preferido los consejos de un amigo[6] *que debías avergonzarte de tratar, al sosiego y amistad de tu familia, de tus hermanos que te odian viendo tu modo de proceder, y jamás traen tu nombre a la memoria sino para sentir, y tienes valor para reclamar una ternura que has despreciado. Mi corazón ha sido despedazado por ti, ninguno de tus hermanos me ha dado que sentir y tú solo has sido el que hace derramar mis lágrimas. Esta diferencia de opiniones no debía tener cabida en un hijo de Alvarez, ni mío, has envilecido tu sangre y tu Patria asociándote a unos malvados, y reclamas mi ternura; cualquiera hubiera sido tu error, yo hubiera sido la primera en disculparte, no hubieras necesitado hacerme memoria de esa ternura que tiene tan poca fuerza en tu corazón pervertido, pero en esta diferencia de opinión no cabe en mí el menor disimulo; en vano reclamarás los derechos más sagrados, mientras sigas tu capricho, cuéntate sólo en el mundo, no tienes padres ni hermanos ni jamás me volverás a ver y contribuirás a mi muerte, y será el odio y execración de los tuyos.*

"Ignacio mío, mi amado hijo, si todavía eres digno de este tierno nombre, yo soy quien reclamo tu ternura, si mis lágrimas, mis ruegos pueden algo sobre tu corazón, si te ha quedado un resto de amor hacia una madre que te ama y que desea tu felicidad, huye, sepárate de esos falsos, huye a Montevideo que no te será difícil o si puedes a España, no seas envuelto en el castigo que de necesidad han de sufrir los que hayan contribuido y si ya es tarde para huir no lo será para contribuir a que tu cuerpo llegando el caso que no está distante reconozca el Consejo de Regencia y todo vuelva a su antiguo ser, pues de lo contrario serás víctima de los malos consejos.

"En fin si cuanto llevo dicho, si un resto de amor a los tuyos no es suficiente para hacerte variar, toma esta carta, preséntala a esos bárbaros asesinos, hazte un mérito de tu constancia, no me importa, este Dios protector de la inocencia castigará y a ti el primero. Teme su castigo, y cuando te veas sumergido en el sentimiento de no haber seguido mis consejos, no apeles a tu familia, nadie tomará tu defensa, así reflexiona perder para siempre la amistad de los tuyos, o seguir ese sistema. Decide, si mas bien te acomoda estar asociado a la maldad no me contestes, pues cuanto me digas nada me satisface, o abandonar ese sistema o tu familia.

"A Dios hijo mío si eres digno de serlo decide el ser un hijo obediente o el ingrato, para siempre.

Tu madre

Ysabel".[7]

---

6 Alude al General Belgrano, de quien su hijo le hablaba.

7 AGN. Colección Museo Histórico Nacional. Legajo 3, Doc. 259 y 286.

A esta carta enviada desde Chile, siguió otra de Lima, enviada tres meses después, donde transmite todo su dolor, todo su amor y un último pedido de reflexión:

> *"Mi amado Ignacio, esta carta no es para reconvenirte; es para que te acuerdes que tienes un padre y una madre que te aman, y te ruego que olvidando lo pasado, creas que solo tú ocupas mi corazón. Sabes que has sido el más querido, y así debes creer que siempre ocupas el mismo lugar. Así te ruego por lo que te quiero, y aún por los pesares que me has dado, no tomes el partido de separarte de los tuyos. Soy madre, y te recibiré con cariño. Te ruego por mí, por el amor que no puedes dejar de tenerme, no acabes mi vida con algún partido poco meditado.*
>
> *"A don Roque le pido que te auxilie en cuanto necesites. Mi imaginación me hace la guerra hasta que sepa tu suerte y el partido que has tomado. Escríbeme, sácame de una duda que me mata, cruel hijo, es posible que no hayan podido contigo mis ruegos y amenazas, y serás tan homicida que hasta el fin no quieras salir de tu error. No mi querido hijo, todo se acabó y ya no te acuerdes de lo pasado y sí de una Madre que te ama y desea verte.*
>
> *Ysabel*
>
> *"Si fuese necesario, yo haré cuanto pueda con este Virrey y Goyeneche, seguramente me atenderán. Escríbeles y avísame".*
>
> *"Lima, 24 de septiembre de 1811*
>
> *Esta carta demuestra la enorme ternura de esa madre que tanto había sufrido al ver que su hijo se apartaba de los principios realistas que ella y su marido defendían con tanto ardor y cómo se aferró a su eterna esperanza de convencerlo para que se aparte de las ideas que ellos consideraban equivocadas y aberrantes. No obstante la dureza con que había actuado hasta ese momento, no dudó en hacer un último esfuerzo para recordarle que a pesar de todo "solo tú ocupas mi corazón, sabes que has sido el más querido y así debes creer que siempre has ocupado el mismo lugar".*

Era madre, y no podía ocultarlo.

Pero ni los reproches ni los ruegos de sus padres torcieron el rumbo tomado por Ignacio. Su devoción por la causa de la independencia le permitió soportar el penoso desgarro familiar, y su actuación política y militar siguió descollando dentro de la gesta emancipadora.

Con su padre, que murió en Lima el 24 de marzo de 1812, nunca más tuvo contacto.

Con su madre la correspondencia se cortó durante 7 largos años. Al quedar viuda, doña María Isabel Thomas y Rancé emprendió regreso a España en compañía de María, su hija en ese entonces soltera, dejando en América a sus cuatro hijos militares, unos a las ordenes del Virreinato del Perú y otro en plena lucha por la emancipación americana.

Al llegar al Puerto de Santa María se encontró con su hija Manuela, quien casada con Joaquín María Ferrer, se hallaba en ese entonces radicada en Sevilla. Gracias a la influencia que el señor Ferrer tenía como político actuante en la Península y como Senador del Reino, doña María Isabel obtuvo el reconocimiento de sus derechos como viuda de Álvarez y Ximénez.

Regularizada su vida y protegida económicamente por la generosidad de su yerno pudo comunicarse con sus hijos que había dejado en América: en el Perú, en Méjico, en Chile…; pero guardó silencio con su hijo de Buenos Aires, a quien seguía viendo alejado de sus creencias y convicciones.

Confiesa don Ignacio que sus tentativas fueron vanas para quebrar tan duro silencio, teniendo que valerse de la correspondencia indirecta con sus hermanas y con su cuñado, el señor Ferrer, para tener noticias de su madre y hacerle llegar a ella las de él.

Durante esos largos años de silencio Ignacio contrajo matrimonio en Buenos Aires con doña Carmen Ramos Villamil y Belgrano formando una familia ejemplar y comenzando una brillante carrera militar que lo llevó hasta la más alta magistratura del país.

Siete años después, sorpresivamente, recibió una nueva y última carta de su madre, fechada en Puerto Santa María, el 8 de diciembre de 1818:

> *"Mi Ignacio, la Señora Doña Ma. Luisa Estigarriga se ha interesado mucho para que te escriba y como yo no puedo negarme al empeño de una amiga que tanto quiero, lo hago para decirte que celebro infinito las buenas noticias que esta Señora me ha dado de ti y de tu familia, a quienes deseo las mayores felicidades dándole un abrazo a tu mujer en nombre mío como igualmente a tus hijos; pues mi corazón, a pesar de todo, no puede olvidar que eres mi hijo y ya que mis profecías que tanto te he anunciado en tiempo oportuno no salgan ciertas.*
>
> *Si los vínculos de la sangre que tanto reclamas y el amor que dices me tienes fueran siquiera la mitad del mío sería otra cosa para ti y para nosotros, y hubiera ahorrado a mi corazón tantas penas como por ti he tenido; no esperes otra carta mía pues las circunstancias no permiten seguir correspondencia, no porque deje de quererte pero porque así lo exige el estado*

de las cosas, el tiempo puede mudarlas y en este caso, si sobrevivo, olvidaré todo lo pasado y siempre serás mi hijo…Adiós mi querido hijo ruego a Dios continuamente por ti y que seas feliz como lo desea tu amantísima Madre que te ama con todo su corazón.

Ysabel.[8]

Esta fue la última carta que Ignacio Álvarez Thomas recibió de su madre. Sigue el reproche y el castigo por la desobediencia de su hijo "insurgente", pero mantiene su amor inquebrantable de madre.

El 6 de marzo de 1824, o sea seis años después, doña María Isabel Thomas y Rancé de Álvarez y Ximénez falleció en Madrid sin haber tomado nuevo contacto con su hijo Ignacio.

IV.-

¿Cuál era el contexto en que habían nacido y se habían educado el Brigadier Don Antonio Álvarez y Ximénez y Doña María Isabel Thomas y Rancé para reaccionar con tanta dureza frente a la decisión de su hijo de participar en la emancipación americana?

¿Cuán comprometidos estaban en su fidelidad hacia la Corona de España y por qué?

Para comprenderlo, debemos conocer sus raíces, el origen de sus familias, su hidalguía, personalidad y sobre todo la relevante actuación militar y política desarrollada por don Antonio Álvarez y Ximénez a las órdenes de Carlos III y Carlos IV tanto en Europa, como después en el Virreinato del Perú y en la Capitanía General de Chile.

V.- Su genealogía: Los Álvarez de Coiñas

Fueron nobles hijosdalgo de sangre desde comienzos del siglo XV, ya que un siglo después ganaron ejecutorias de nobleza en juicios controvertidos ante las Cancillerías del Reino. Desde entonces mantuvieron ese rango, generación por generación, tanto en Burón como en todos los lugares en los que residieron, ejerciendo los cargos honoríficos correspondientes y gozando de todos los privilegios, exenciones y libertades propias de su estado y calidad.

En la Certificación de Armas otorgada en Madrid el 8 de marzo de 1788 a favor del Brigadier Don Antonio Álvarez y Ximénez por Don Ramón Zazo y Ortega, Cronista y Rey de Armas del Rey Carlos

---

8 AGN. Colección Museo Histórico Nacional. Legajo 10, Doc. 951.

III de España,[9] al referirse al origen y antigüedad del apellido Álvarez, expresa

> *"…que entre sus muchas distinciones lo es una el haberse unido al no menos esclarecido digno Cognomen de Coiñas, que algunos llaman Cuiñas, el que tuvo su origen en aquellos siglos más remotos, tanto que la pluma más solícita no ha podido o no se ha atrevido a señalar época fija de su fundación, ni mucho menos quien fuese su troncal propagador, pero si lo han hecho en cuanto a asegurar que es uno de los más ilustres del Reino de Galicia y que se hallaron muchos caballeros Coiñas en aquellas primeras conquistas de nuestra España hechas por el rey don Pelayo a los enemigos de nuestra Santa Fe Católica, habiendo contribuido en no poca parte para el feliz éxito de ellas…Sentado ya el origen y principio de estas dos esclarecidas casas, y así mismo de su unión desde el siglo diez y seis, sólo resta decir que como ya va repetido, todas las líneas transversales de Alvarez de Cuiñas establecidas las más en el Reino de Galicia y principalmente la de que se trata, todas han estado y están en posesión de su Nobleza".*



Sus armas son un blasón partido en Pal: 1°) En campo de plata tres fajas rojas y entre ellas armiños negros; 2°) En gules, una torre de plata.

Las fajas acompañadas de armiños fueron el primitivo blasón, al que agregaron el segundo cuartel representativo de la antiquísima casa fuerte de Coiñas, en el mencionado lugar, del que tomaron nombre y del que usaron muchas generaciones como determinativo de su origen. Así consta registrado en numerosos nobiliarios y documentos originales, entre ellos el *Nobiliario* de don Miguel de Salazar, tomo V, folio 135 y el llamado *Biblioteca Alfabética de Apellidos Nobles*,[10] de don Francis-

---

9 INSTITUTO RIVA-AGUERO, Lima, Perú. (VP.007) Testimonio del "Libro genealógico o Certificación de Armas" expedido por el Escribano Rafael Hurtado a Antonio Francisco Álvarez, Cuiñas, Ximénez, Sanchez del Valle, etc.

10 La genealogía de la familia Álvarez de Coiñas que aquí expongo, se sustenta en cuatro fuentes: 1) El "Expediente sobre Hidalguia y Nobleza seguido por Antonio Álvarez, Cuiñas, Ximénez, etc." obrante en el Instituto Riva-Agüero, Lima, Perú bajo el N° VGP.017; 2) El Testimonio del "Libro genealógico o certificación de Armas" expedido por el escribano Rafael Hurtado a Antonio Francisco Álvarez, Cuiñas, Ximénez, Sánchez del Valle, etc.", existente en el mismo repositorio bajo el N° VP.007; 3) El artículo "Los Álvarez" publicado en "Historia de las Familias Cubanas", de Francisco Xavier de Santa Cruz,

co Zazo y Rosillo, Rey de Armas de don Felipe V, Tomo II, Folio SSS, como así también en la citada Certificación de Armas a favor de don Antonio Francisco Álvarez y Ximénez.

I.- Don GONZALO DE COIÑAS: Noble descendiente, según dicen los documentos de la Casa Ceregida o Cereceda "casar de hidalgos", donde vivió a comienzos del siglo XV, contrayendo matrimonio con María Pérez de Fuenmayor, siendo por lo tanto vecino de la antigua jurisdicción de Burón, en el lugar de Coiñas o Cuiñas, feligresía de San Cristóbal, en la provincia de Lugo.

Fue su hijo:

II.- Don PEDRO ÁLVAREZ DE COIÑAS, que nació en esa casa solar a mediados del siglo, caballero hijosdalgo, en posesión y propiedad, quien como tal no pagó los pechos de tres reales y celada, ni los de servencia, reuniéndose con los demás hidalgos; fue su esposa Doña María López de Coiñas, siendo vecinos de Coiñas y feligreses de San Cristóbal. De éste enlace nació su hijo Lope, que continúa esta genealogía y de otro segundo matrimonio con señora cuyo nombre no citan los documentos, tuvo a Pedro Álvarez de Fuenmayor.

III.- FREY LOPE DE COIÑAS, natural de Coiñas, quien justificó documentalmente ante los Alcaldes de los Hijosdalgo del Reino de León, y con testigos, ser hijosdalgo notorio de sangre, por sí, sus padres, abuelos y demás causantes, con presentación de demanda el 4 de febrero de 1507, tramitada en juicio contradictorio en el Consejo de Burón. En sus informaciones declaran cinco o seis testigos que unánimemente demuestran la hidalguía de todos ellos, las exenciones de pechos y tributos y demás

---

Conde de San Juan de Jaruco, Tomo VIII, pág. 11 a 13; y 4) El testimonio de la Ejecutoria de Nobleza de dicha familia librado a favor de su descendiente Juan José Villate Botet cuyo original estaba en poder de Doña Delia Gardella de Villate, el que hace muchos años copié textualmente de puño y letra, por ser el que incluía la genealogía más completa de Frey Lope de Coiñas.

Nota de la Dirección de Publicaciones: El autor menciona a los personajes más antiguos de este linaje con la partícula "don" precediendo su nombre, reproduciendo la forma en la que aparecen nombrados en las ejecutorias antes referidas. Los que pretendían se reconozca su hidalguía o nobleza la acreditaban frente a los Reyes de Armas, funcionarios de la corona ante quienes tramitaban esos reconocimientos. Era frecuente que en estos documentos los Reyes de Armas "endonaran" en forma retroactiva a hidalgos de los siglos XV, XVI y XVII que en vida no habían recibido ese tratamiento honorífico, atribuido por entonces solo a personas cercanas a la corona o de superlativo rango.

honores y exenciones correspondientes de que gozó el solicitante, sus padres, abuelos y demás ascendientes, en propiedad y posesión. En consecuencia de ello se dictó sentencia favorable en Real Carta Ejecutoria de Nobleza, la que se libró el 23 de diciembre de 1512. Prueba ésta no solo de la nobleza e hidalguía del linaje sino también de su antigüedad.

Frey Lope de Coiñas tomó posesión de su Real Carta Ejecutoria de nobleza hasta que varios años después, injustamente, le fue retenida por un juez ejecutor lo que lo obligó a entablar un recurso de agravio denunciando tales hechos y suplicando se le devolviese otorgando nuevas garantías de su indiscutible derecho, de lo que se dio vista al Fiscal para que presente oposiciones. En estas circunstancias, habiendo muerto el litigante don Lope de Coiñas, se presentaron como parte en el expediente sus hijos don Marcos, don Fernando Álvarez de Coiñas y don Lope Díaz de Coiñas, siguiendo los trámites de prueba hasta el año 1533, en que quedó sin movimiento durante muchos años, en cuyo intermedio fallecieron Don Marcos y Don Fernando Álvarez de Coiñas.

Tan olvidado quedó el pleito que por más diligencias que practicaron los hijos de éstos últimos, no pudieron encontrar los autos originales y por lo tanto tuvieron que hacer nueva probanza de su filiación y nobleza ante la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid, con entroncamiento con la ejecutoria ganada por su abuelo don Lope de Coiñas en el año 1512, relatando los hechos y pidiendo fuese emplazado el Consejo de Burón y Ayuntamiento de su pueblo, y habiéndolas ya hecho en debida forma fue hallado el pleito con lo que sobrecesaron en su seguimiento, adhiriéndose a lo alegado por su abuelo y padres, añadiendo además lo que tuvieron por conveniente, siendo entre otras el pedir se emplazase al insinuado Consejo y Ayuntamiento de Puebla de Burón, quienes estando reunidos juntos dijeron la obedecían en todo y que ellos tenían a los nuevos demandantes Don Juan Álvarez de Coiñas y Don Alfonso Seixón de Coiñas, primos hermanos (como hijos de Don Marcos y de Don Diego Seixón de Coiñas) por hijosdalgo notorios y en tal posesión habían estado y estaban ellos, sus padres y abuelo Don Lope de Coiñas, no habiendo sido nunca empadronados ni prendados por ningunos Pechos de Pecheros, en cuya clase jamás les habían conocido, no habiéndoles nunca perturbado en aquella posesión, consintiendo por su parte que se les devolviese la Carta Ejecutoria de su citado abuelo, cuya respuesta firmaron, con autoridad de su Escribano, remitiéndose a la Chancillería.

Pasados los autos nuevamente al Fiscal, hizo las oposiciones acostumbradas, contradichas por las partes, recibiéndose a prueba por cierto

término, en que se aportaron partidas de bautismo y matrimonio, con compulsa de probanzas e informaciones de testigos, resultando bien probadas todas sus alegaciones, por lo que recayó sentencia dada por la Sala de Hijosdalgo el 10 de mayo de 1594, declarándoles nobles por sí, sus padres, abuelos y demás causantes y mandando en consecuencia que se les tuviese, tratase y reputase como tales en los pueblos de su domicilio, la que apelada por el Fiscal, fue confirmada por sentencias de vista y revista, esta última firmada el 12 de noviembre, dándoseles Real Carta Ejecutoria de Hidalguía en Valladolid el 28 de noviembre del mismo año 1594, escrita en pergamino de cuero, sellada con el sello de plomo pendiente de hilos de seda en colores, refrendada por Don Simón de Ortega, Escribano Mayor de los Hijosdalgo de la Audiencia del Rey Nuestro Señor.

Don Lope de Coiñas casó primero con Doña Aldonza Alfonso de quien tuvo por hijo a don Diego Seixón de Coiñas, esposo de doña Inés Fernández, quienes fueron padres de Don Alfonso Seixón de Coiñas, vecino de Villabol de Suarna, Ayuntamiento de Fonsagrada, Lugo; y de su matrimonio con Belásquida Díaz de Coiñas nacieron Don Marcos, Don Fernando, Don Francisco y Don Lope de Coiñas.

Su hijo:

IV.- Don MARCOS DE COIÑAS, quien hizo probanza de hidalguía en 1533, casó con doña Teresa Méndez, de quien tuvo a Don Lope de Coiñas, que sigue en V, y de doña María Álvarez Santiso tuvo a Don Juan Álvarez de Coiñas, vecino de su solar de Coiñas.

Su hijo:

V.- Don LOPE DE COIÑAS, llamado también Díaz de Coiñas, caballero noble hijosdalgo, vecino de Burón, quien tuvo por hijo legítimo a:

VI.- Don MARCOS ÁLVAREZ DE COIÑAS Y DE LAS RIVERAS, vecino de la Villa de Puebla, en el Consejo de Burón, donde fue reconocido como hijodalgo en el padrón del año 1631. Ganó ejecutoria de nobleza en la Real Chancillería de Valladolid el 28 de noviembre de 1594.[11] Casó con doña Juliana Dominga Fernández, y tuvieron por hijos a Don Juan y Don Pedro.

Su hijo:

11 FRANCISCO XAVIER DE SANTA CRUZ, CONDE DE SAN JUAN DE JARUCO: "HISTORIA DE LAS FAMILIAS CUBANAS": Tomo VIII, pág. 11 a 13. "Los

VII.- Don PEDRO ÁLVAREZ DE COIÑAS DE LAS RIVERAS Y FERNANDEZ casó con doña Lucía Álvarez de Cancio y tuvieron por hijo a:

VIII.- Don MIGUEL ÁLVAREZ DE LAS COIÑAS DE LAS RIVERAS, natural del Consejo de Burón, vecino de la Parroquia de Santa María del Campo y luego de la de San Nicolás. Fue bautizado en la parroquia de Santa María Magdalena de la Villa de la Puebla, en el Consejo de Burón el 29 de septiembre de 1649, siendo sus padrinos Alonso Méndez de Cancio y Saúl Álvarez de Cancio.[12] Hizo información de nobleza en la Villa de Burón en el año 1712, ganando ejecutoria en la Real Chancillería de Valladolid el 11 de julio de 1714, ordenándose al Señor Regidor y Justicia de La Coruña que le empadronase como hijodalgo. Casó en La Coruña en la Parroquia de Santiago el 1° de octubre de 1693 con doña María Sánchez de Taibo y Ulloa, hija legítima de don Gonzalo Sánchez de Taibo y Ulloa y de doña Catalina Gómez de Pazos, ambos vecinos de la Parroquia de Santa María de Oca, Jurisdicción de Mens, tierra de Bergantiños, en el Obispado de Tuy, y pertenecientes a familias de nobles hijosdalgo.[13]

En el Expediente de Hidalguía y Nobleza seguido por su nieto Don Antonio Álvarez y Ximénez constan declaraciones testimoniales de varios vecinos que coinciden en que Don Miguel

> *"era Hijodalgo de executoria", refiriéndose también a la hidalguía de la familia Sánchez de Taibo y diciendo conocer a Don Gonzalo Sánchez de Taibo y a su esposa Doña Catalina Gómez de Pazos "quienes son personas de calidad e Hidalgos notorios descendientes de tales, de cuyas noticias está cierto por papeles, y hoy día se le guardan las excepciones que como tal le tocan a Don Gregorio Sánchez de Taibo, hermano de Doña María".*

Tuvieron por hijos:

VIII.1. **Don Ignacio Miguel Antonio Álvarez de las Coiñas y Sánchez de Taibo**, que sigue en IX.

Álvarez", e INSTITUTO RIVA-AGUERO Lima, Perú (VP.017) "Expediente sobre de Hidalguía y Nobleza seguido por Don Antonio Álvarez Ximénez".

12 INSTITUTO RIVA-AGUERO, Lima, Perú. (VP.017.fs. 16) Copia de su partida bautismo en el "Expediente de Hidalguia y Nobleza seguido por Antonio Álvarez y Ximénez".

13 INSTITUTO RIVA-AGUERO. (VP.017.fs. 24) Copia de su partida bautismo en el Expediente de "Hidalguia y Nobleza seguido por Antonio Álvarez y Ximénez".

VIII.2. **Don Nicolás Álvarez de las Coiñas y Sánchez de Taibo**, también nacido en La Coruña, ingresó en la Real Compañía de Guardias Marinas en el año 1718, llegando a tener el grado de Teniente de Navío de la Real Armada. Casó con doña María Peroso natural de Cartagena de Indias y tuvieron por hija a doña Antonia Álvarez Peroso.

VIII.3. **Don Gabriel Bernardo Álvarez de Coiñas y Sánchez de Taibo**, bautizado en La Coruña, Iglesia Colegiata de Santa María del Campo, el 22 de agosto de 1697. Hizo información de nobleza en La Coruña, la cual fue proveída por el señor Alcalde Mayor el 6 de junio de 1729, ante el escribano Antonio Rodríguez de Soto.

IX.- Don IGNACIO MIGUEL ANTONIO ÁLVAREZ DE COIÑAS Y SANCHEZ DE TAIBO, fue bautizado en La Coruña, Parroquia de San Jorge, el 28 de junio de 1694, siendo su padrino el Licenciado Don Domingo Loiriga, Abogado de la Real Audiencia.[14]

Con fecha 20 de noviembre de 1712, el Rey Felipe V lo designó Guarda-Almacén Ordinario de la Artillería de la Plaza de Vigo, librándose en Madrid mandamiento de amparo de hijodalgo:

> *"Por cuanto atendiendo a los servicios de Don Ignacio Alvarez, he venido a nombraros por Guarda Almacén Ordinario de la Artilleria de la Plaza de Vigo, sus castillos y fuertes exteriores con la obligación de encargaros también de los Fuertes de Marín y de la Guardia, dándoos todas las honras, fuero y exenciones anexas a este empleo, y toda la facultad que os toca y debéis tener para la justificada quenta, razón y noticias de las entradas, salidas y existencias de la Artillería, municiones y pertrechos de guerra que se entregaren a Vuestro cargo en la referida Plaza de Vigo donde habéis de residir personalmente con la obligación de responder de ello ejerciendo y sirviendo este empleo según las Ordenanzas y establecimientos modernos de la Artillería de España. Por tanto mando a los Capitanes Generales y Particulares, así de mis Tropas, Provincias y Ejércitos, como de la Artillería, Gobernadores y Comandantes de Plazas, Intendentes, Comisarios de Guerra, Thesoreros y otras personas, a quienes tocare, os haian, traten y estimen por tal Guarda Almacén Ordinario de la Plaza de Vigo, guardándoos y haciéndoos guardar las referidas mandas, fuero y exenciones, bien y cumplidamente, y que qualesquiera personas a cuyo cargo estuvieren de su cuenta alguna Artillería, municiones o otros géneros a ella pertenecientes en qualesquiera puestos y*

14 INSTITUTO RIVA-AGUERO, Lima, Perú: (VP.017-fs.24.) Expediente sobre hidalguía y nobleza seguido por Antonio Francisco Álvarez, Cuiñas, Ximénez, etc.

parajes de la dependencia de la mencionada plaza, os reconozcan y observen vuestras ordenes en todo lo que perteneciere a cuenta, razón y noticia que así es mi voluntad y que del presente se tome Razón por el Veedor General y Contador General de la Artillería. Dado en San Lorenzo a veinte de noviembre de mil setecientos diecinueve. YO EL REY".[15]

Hizo información de nobleza en su nombre y en el de sus hijos en la Villa de Vigo en el año 1756.

Casó dos veces: la primera con doña Francisca de Ávila; y la segunda en Vigo, en la Parroquia de Nuestra Señora de Santa María el 23 de enero de 1740,[16] con doña Josefa Ximénez del Valle y Mendoza, viuda de don Juan de Zaldarriaga, e hija legítima de don Juan Manuel de los Reyes Ximénez y de doña Jacinta del Valle Mendoza; nieta materna de don Pedro del Valle Mendoza y de doña Dominga García de Outeyro, hija ésta de Don Juan de Outeyro y de Doña María García.[17]

Tuvieron por hijos a:

IX.1. **Doña Ignacia Álvarez y Ximénez**, soltera que vivió y falleció en Vigo, España.

IX.2 **Don Raimundo Álvarez y Ximénez**, nacido en Vigo. Pasó a América, y c.m. en El Sagrario de Lima, Perú el 22.9.1788 con Brígida Cáceres y Tébez, hija de Julián Cáceres y de Hermenegilda Tébez, y fueron padres de:

IX.2.1. **Don Raymundo Marcelino Álvarez y Ximénez**, b. el 11.8.1792 en San Sebastián, Lima, Perú.

IX.2.2. **Doña Rosa Álvarez y Ximénez**, b. el 3.7.1794 en San Sebastián, Lima, Perú.

IX.3 **Don Antonio Álvarez y Ximénez** (que sigue en X) y

IX.4 **Don Lucas Álvarez y Ximénez**, b. en Vigo, Iglesia Colegiata de Santa María, el 5 de febrero de 1748. Fue Coronel de Infantería de los Reales Ejércitos. El 19 de agosto de 1765 presentó en el Ayuntamiento de Vigo varios documentos justificativos

---

15 INSTITUTO RIVA-AGÜERO, Lima, Perú: (VP.017-fs.29). "Expediente sobre hidalguía y nobleza seguido por Antonio Francisco Álvarez, Cuiñas, Ximénez".

16 PARROQUIA DE SANTA MARÍA de la Ciudad de Vigo. LIBRO MATRIMONIOS año 1740.

17 Don Melchor Ximénez del Valle y Mendoza, hermano de Doña Josefa, fue destinado al Virreinato del Perú, donde casó en Lima con Doña Ubalda Ruiz del Arco, siendo padres de Doña Rosa Ximénez Ruiz del Arco.

de su nobleza. Casó en La Habana, Cuba, Parroquia del Espíritu Santo el 12.3.1801,[18] con doña Isabel María Cascales y Busquet, hija de don Juan Francisco Cascales y Sánchez y de doña Isabel Busquet y Comas. Tuvieron por hijo a:

IX.4.1.**Don Lucas Álvarez y Cascales**, quien fue Capitán de Rurales y Ayudante Mayor del VII Escuadrón Rural de Fernando VII. Falleció en Batabanó, provincia de La Habana, el 4 de Mayo de 1854. Casó tres veces: la primera, en La Habana, Parroquia de Guadalupe el 26 de julio de 1822, con doña Juana de Acosta y Barea, hija de don Ambrosio Acosta y de doña María del Carmen Barea; la segunda, con doña Felicia Guillén y Matz, natural de Cartagena de Indias, hija de don Pablo Guillén y Martínez, Teniente de Navío de la Real Armada, y de doña María del Carmen Matz y Maderna; la tercera con doña María de la Cruz Torres y Campos, hija de don Manuel Torres y de doña Felicia Campos.

Don Lucas Álvarez y Cascales y su tercera mujer tuvieron por hijos a doña Teresa, doña Isabel y don Manuel Álvarez y Torres.

De su segunda mujer, doña Felicia Guillén y Matz, tuvieron por hijos a doña María del Carmen, doña María de la Trinidad, doña Felicia, don Ignacio y don Lucas Álvarez y Guillén.

De los cuales:

IX.4.2.**Don Lucas Álvarez y Guillén**, bautizado en la parroquia de la Villa de Batabanó el 11 de marzo de 1832, casó en La Habana, en la parroquia del Espíritu Santo el 17 de marzo de 1858, con doña Agueda de la Encarnación Cerice y Lima, natural de Matanzas, hija de don Francisco Cerise y Xénes, y de doña Gertrudis de Lima y Domínguez, perteneciente ésta última a la casa de los Marqueses de Santa Olalla. Tuvieron por hijos a Felicia, Luis, Francisco, Eduardo, Ignacio, Juan y Lucas Álvarez Cerise.

De los cuales:

IX.4.3.**Don Lucas Álvarez y Cerice** fue médico y Director del Hospital de Mazorra. Casó con doña Narcisa Tabío y de

---

18 Ver obra citada en XI.

la Lanza, y tuvieron por hijos a Marta, Lucrecia, María, Fernando, Lucas, Juan Pablo, y Luis Álvarez y Tabío.

De los cuales:

IX.4.4. **Doña María Narcisa Álvarez y Tabío**, nacida en Santiago de las Vegas el 14 de diciembre de 1899, casó el 25 de septiembre de 1924 en la Iglesia de San Juan de Letrán (El Vedado) con don José Antonio Mestre y Ramos-Almeyda, hijo de don Francisco Mestre y Fernandez Criado y de doña Matilde Ramos-Almeyda, todos naturales de La Habana, Cuba.
Tuvieron por hijo a:

IX.4.5. **Don José Antonio Mestre y Álvarez**, nacido en La Habana el 21 de diciembre de 1926, colono y banquero que casó en la parroquia de Vedado el 18 de diciembre de 1951 con doña María Teresa Batista y Falla, nacida en El Vedado (La Habana) el 26 de diciembre de 1928, hija del Dr. Don Agustín Batista y González de Mendoza, abogado, banquero y filántropo, y de doña Teresa Falla y Bonet. Tuvieron por hijos a don José Antonio, doña María Teresa que sigue en IX.4.6., don Luis y doña Catalina Mestre y Batista, Álvarez y Falla, todos nacidos en La Habana.

IX.4.6. **Doña María Teresa Mestre y Batista**, nacida en La Habana, Cuba, el 22 de marzo de 1956, contrajo matrimonio el 14 de febrero de 1981 con Enrique de Nassau-Weilburg y Borbón Parma, actual Gran Duque Enrique I de Luxemburgo, hijo de Juan I Borbón –Parma, Gran Duque de Luxemburgo y de la princesa Josefina Carlota de Bélgica. Son padres de:

IX.4.7.1. **Príncipe Guillermo de Luxemburgo**, nacido el 11 de noviembre de 1981, es el actual heredero. Casado en el año 2012 con la Condesa Estefanía de Lannoy;

IX.4.7.2. **Principe Félix de Luxemburgo**, nacido en el año 1984 y casado en 2013 con Claire Lademacher, padres de la Princesa Amalia de Luxemburgo;

IX.4.7.3. **Principe Luis de Luxemburgo**, nacido en el año 1984, casado con Tessy Antony, padres del

Príncipe Gabriel de Nassau y del Príncipe Noe de Nassau;

IX.4.7.4.**Princesa Alejandra de Luxemburgo**, nacida en el año 1991, y

IX.4.7.5.**Príncipe Sebastián de Luxemburgo**, nacido en el año 1992.[19]

X.- Don ANTONIO FRANCISCO RAYMUNDO DE LA CRUZ ÁLVAREZ Y XIMÉNEZ, nacido en la ciudad de Vigo el 3 de Mayo de 1743, y bautizado el 9 del mismo mes en la Iglesia Colegiata de Santa María de la Villa de Vigo, Obispado de Tuy, en el Reino de Galicia.[20] Es el personaje principal de la historia familiar a la que nos hemos referido al principio.

Acreditó ser hijodalgo notorio de sangre por sí, sus padres, abuelos y demás causantes, obteniendo Certificación de Armas de sus cuatro apellidos Álvarez de Coiñas, Sánchez, Ximénez y Valle, otorgada por Don Ramón Zazo y Ortega, Cronista y Rey de Armas del Rey de España Carlos IV, en Madrid, el 8 de marzo de 1788.[21]

Luego de describir y dibujar las armas que le corresponde usar a don Antonio por sus cuatro apellidos, la Certificación agrega:

> *"…Como todo lo expresado consta y parece de los documentos que me han sido presentados y devolví a la parte, los que se hallan concordantes con las minutas, papeles originales y autores genealógicos de éste mi Real Archivo, por todo lo cual se acredita ser éste interesado y todos sus causantes Caballeros Nobles Hijos Dalgo, notorios de Sangre, en cuya consecuencia siempre se les ha guardado y guardan todas las honras, privilegios, exenciones e inmunidades de tales; y así han ejercido y ejercen todos los oficios honoríficos de la República donde han hecho asiento y morada; todo es así público y de notoria pública voz y fama y común opinión, por lo cual el expresado Don Antonio Francisco Alvarez, sus hijos y demás legítimos descendientes, les corresponden los relacionados Blasones de Armas por sus casas de Alvarez de Cuiñas, Ximenez, Sánchez y Valle, por las razones que quedan referidas como acreditan los insinuados documentos, de cuyo Blasón de Armas podrá usar en virtud de*

---

19 FRANCISCO XAVIER DE SANTA CRUZ: Los Álvarez. Historia de Familias Cubanas, Tomo 8, pág 11.

20 PARROQUIA de Santa María de la Ciudad de Vigo, Galicia, Libro de Bautismos iniciado el 28 de septiembre de 1738, al folio 76.

21 INSTITUTO RIVA-AGUERO, Lima, Perú. Testimonio del "Libro genealógico o certificación de Armas" expedido por el escribano Rafael Hurtado. VP.007

la posesión de Nobleza… Por los cuatro escudos de Armas se manifiesta a los instruidos en la ciencia de la Armería que los de Alvarez Cuiñas, Ximénez, Sánchez y Valle que adquirieron semejantes Insignias, fueron hombres de valor, constancia, fieles a sus Reyes, Defensores de la Religión Católica, azotes del Agareno, amantes de la Patria, Nobles Hijos Dalgo y honrados Caballeros. Esto mismo contextan los documentos e historias y de todo resulta el mayor honor al referido don Antonio Francisco Alvarez Cuiñas, quien como va dicho puede usar, con Morrión o Celada de Azero bruñido puesta enteramente de perfil, mirando al lado diestro en señal de su legitimidad, forrada de Gules con la bordadura de Oro, claveteadas sus regillas del mismo metal, con las Plumas de varios colores, y adornados los Escudos de Lambrequines correspondiente al Campo y Blasón de dichas Armas gravándolas, pintándolas, en sellos, Anillos, Reposteros, Plata labrada, Casas, Portadas, Coches, Sepulcros, Sepulturas y demás partes acostumbradas. Y para que así conste de pedimento del referido Antonio Francisco Alvarez Cuiñas, doy la presente Certificación de Armas, firmada de mi mano, y sellada con el sello de las mías, dejando tomada la razón de esta Oficina de mi cargo. Madrid a ocho de marzo de mil setecientos ochenta y cocho. DON RAMON ZAO Y ORTEGA. Un Sello de Armas.

Consta en la "Relación de los Méritos y Servicios del Teniente Coronel Don Antonio Álvarez y Ximénez, Gobernador Intendente de la Ciudad y Provincia de Arequipa", firmada por don Antonio de Medina en Madrid el 7 de octubre de 1794 [22] que en 19 de enero de 1763 el Virrey del Perú Don Manuel de Amat lo nombró Alférez de una de las Compañías del Comercio de Lima

"por su buena conducta, entera satisfacción, experiencias militares y demás circunstancias necesarias para servir este empleo. Al año siguiente, al anoticiarse en Lima de la guerra con la Nación británica, el Virrey lo pasó a la Compañía de su tío don Melchor Ximénez (uno de los Capitanes de Infantería del Batallón del enunciado Comercio) para que en ella ejerciese el referido empleo de Alférez, como lo ejecutó durante dicha guerra, cooperando a completar su Compañía, instruirla, y ejercitarla con el manejo de las armas; lo cual logró con su aplicación, y zelo, mereciendo la aceptación del Virrey, y de todo su Cuerpo".

Regresó a España, y como Teniente de Granaderos en el Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de la Princesa participó en la defensa de la Plaza de Melilla, en el norte de África.

22 ARCHIVOS ESTATALES DE ESPAÑA. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, G.M. Leg. 7132.

El famoso "Sitio de Melilla" fue un bloqueo armado a la fortaleza española de Melilla llevado a cabo desde el 9 de diciembre de 1774 hasta el 19 de marzo de 1775 por el ejército del Sultanato de Marruecos, comandado por el Sultán Mohammed ben Abdallah, respaldado por los británicos y mercenarios argelinos.

Se enfrentaban así dos férreas voluntades: la del sultán Muley Mohamed, convencido de que debía expulsar a los españoles de la costa norteafricana, y la de Carlos III, convencido en ese entonces de que debía conservar en su poder la ciudad y plaza fuerte de Melilla hasta sus últimas consecuencias.

Los medios desplegados fueron considerables, por uno y otro lado. Desde los puertos de Málaga, Cádiz y Cartagena, Melilla recibió todos los pertrechos que necesitaba para su defensa.

Según cronistas de esta guerra el día 30 de diciembre llegaron como refuerzos 24 buques de guerra españoles, entre ellos el navío San Genaro, de 70 cañones, así como cuatro embarcaciones con artillería.

Los refuerzos de tropas fueron sumamente bienvenidos por los sitiados, recibiendo cerca de 600 nuevos soldados procedentes del Regimiento de la Princesa, al mando del Coronel Domingo Salazar, –entre quienes se encontraba el entonces Teniente de Granaderos don Antonio Álvarez y Ximénez–, así como de los regimientos de Infantería de Bruselas, Brabante, Nápoles y Cataluña.

El entonces Gobernador de Melilla, Brigadier General Juan Sherlok con solo 3.609 defensores y 167 piezas de artillería hizo frente a un ejército marroquí de 36.000 hombres.

Finalmente, la fortaleza de Melilla salió victoriosa de la prueba, y el ejército marroquí tuvo que levantar el asedio.

La participación de don Antonio Álvarez y Ximénez en el Sitio de Melilla consta en la citada Relación de Servicios, donde dice que:

> *"en 22 de diciembre de 1775 le nombró S.M. Teniente de Granaderos en el Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de la Princesa; y hallándose con este destino destacado en Melilla en compañía de don Ulises Albergoti, Capitán del Regimiento de Nápoles, propusieron al Gobernador de aquella Plaza la empresa de salir a clavar el cañón antiguo con que los moros fronterizo acostumbraban incomodarla, cuya acción fue muy pausible a S.M. por el zelo que en ella manifestaron ambos Oficiales".*

Agrega luego que:

> *"con fecha 24 de octubre de 1775 certifica Don Juan Scherlok, Comandante General de dicha plaza de Melilla que éste oficial concurrió a la*

acción del día 9 de enero en la estacada del Fuerte grande de la Victoria, donde hizo oportuno fuego con su Compañía para sostenerla: que en 4 de Marzo sostuvo en igual forma la emboscada que enfrente de Santa Bárbara se hizo a los ataques de los enemigos: que hizo alternativamente con las demás Compañías de Granaderos su servicio, y trabajos en construcción de baterías y demás faenas, mostrando en ésta actividad y valor en las otras".

Luego estuvo destinado durante dos años en la Plaza de Ceuta, también en el norte de África, haciendo frente nuevamente a uno de los tantos asedios marroquíes.

El 5 de febrero de 1776 se le confirió el grado de Capitán de Infantería, y el 25 de noviembre se le confió la Sexta Compañía del segundo Batallón del Regimiento de la Princesa.

Posteriormente pasó a servir igual empleo de Capitán en el regimiento de Infantería de Galicia, en virtud de Patente librada en 31 de Agosto de 1781, y por otra del 1° de enero de 1803 S.M. le concedió el grado de Teniente Coronel.

En 1776 integró la famosa expedición a la América meridional enviada por el rey Carlos III de España en respuesta al avance portugués, comandada por don Pedro de Cevallos, primer Virrey del Río de la Plata. Estaba compuesta por un ejército de 9.000 hombres y una poderosa flota. Don Antonio Álvarez y Ximénez participó, entre otros combates, en la conquista y toma de la Isla Santa Catalina

"desempeñándose con el mayor zelo, aplicación y actitud cuanto se le ordenaba por los Jefes concerniente al Real servicio, de los cuales mereció la mejor aceptación".[23]

De regreso en España, y hallándose en Cádiz el 22 de octubre de 1776, solicitó de S.M. merced de un Hábito de las Ordenes Militares, sin exceptuar la de Santiago, cuya petición fue informada favorablemente, en los días 24 y 25, y por contar entonces con los años de servicio que se requería en la R.O. del 1° de noviembre de 1773, concediéndoselo S.M. en la Orden Militar de Alcántara el 21 de noviembre de 1776.

A su regreso por disposición del General Duque de Crillón, y a pedido suyo se lo destinó en una de las columnas de Granaderos del Ejército que sitió la Plaza de Gibraltar (1779), en donde por espacio de

23 ARCHIVOS ESTATALES DE ESPAÑA. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, G.M. Leg. 7132.

cuarenta días hizo el servicio de su clase agregado a la segunda Compañía de Granaderos de su Regimiento

> *"manifestando valor, y espíritu de todo servicio de armas en que fue empleado en la línea, y actividad, y zelo en los trabajos a que concurrió en distintas ocasiones. Pasó igualmente por orden del mismo General, bajo las órdenes del Jefe de Escuadra Don Antonio Barceló, quien le confió el mando de una Lancha Bombardera, con la cual concurrió a cinco ataques hechos contra la misma Plaza y el navío de guerra San Miguel fondeado en el surgidero de ella, portándose en estos arriesgados combates con zelo, valor, y conocimiento militar, según certificaron el enunciado General y Jefe de la escuadra, considerándole aquel acreedor, y digno a las gracias que S.M. quisiese dispensarle".*[24]

Lo hasta aquí expuesto acredita la intensa actividad desempeñada por Álvarez y Ximénez en sus primeros diez años de carrera militar: comenzó desempeñándose en el Virreinato del Perú durante los años 1773 y 1774; participó en 1775 y 1776 en el famoso "Sitio de Melilla" en el norte de África, y después en el de Ceuta; integró luego la segunda expedición de don Pedro de Ceballos a la América meridional, participando en la toma de la isla de Santa Catalina; a su regreso, en el año 1779 luchó en una de las columnas de Granaderos del Ejército que sitió la Plaza de Gibraltar, participando luego en arriesgados combates navales contra ésta última y contra buques enemigos.

En defensa de los intereses de la corona española, cruzó océanos y participó en famosas batallas por tierra y mares, quedando constancia en su foja de servicios de su destacada actuación y aptitudes militares.

En atención a los referidos méritos, el rey Carlos III, lo designó Gobernador e Intendente de la Arequipa, en el Virreinato del Perú, según Real Cédula Real expedida en el Pardo del 2 de febrero de 1784:[25]

> *"……he venido en conceder por tiempo de mi voluntad a vos Don Antonio Álvarez, capitán del regimiento de Galicia, graduado de Teniente Coronel, el Gobierno y la Intendencia de Arequipa y su provincia, con las inmunidades que os señalaren de acuerdo mi Virrey y Visitador General del Perú, en atención a vuestro mérito y relevantes circunstancias, cuyos empleos quiero los ejerzáis con todas las facultades y reglas que se prefinen en la citada real ordenanza, y con la de su dirección en cuanto sean adaptables a aquellos países. Por tanto mando al Virrey y Visitador*

---

24 ARCHIVOS ESTATALES DE ESPAÑA. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, G.M. Leg. 7132.

25 BARRIGA, VICTOR M.: "Memorias para la Ciudad de Arequipa", Tomo III, página 281, donde se la transcribe.

Superintendente de la Ciudad de Arequipa y su provincia con las demás que os señalaren, y que mi Real Audiencia de Lima, el Tribunal Mayor de Cuentas, los demás Gobernadores e Intendentes que se establezcan en las provincias respectivas del propio reino, los Ministros y Subalternos de los oficios de Real Hacienda, las Justicias, Cabos militares, oficiales, caballeros, y demás vecinos habitantes de las citadas provincias de cualquier estado y dignidad que sean, os hayan y tengan por tal Gobernador Intendente de la Ciudad de Arequipa y provincias inmediatas de vuestro distrito guardando y haciendo se os guarden todas las honras, gracia y prerrogativas que os tocan y os deben ser guardadas por ser así mi voluntad……YO EL REY".

La intendencia de Arequipa fue una de las más importantes del Perú. Tenía por Capital la ciudad del mismo nombre, caracterizándose por su riqueza y tradición. Por los partidos que comprendía, era una de las más grandes del virreinato. Su costa era extensa, atravesada por fértiles valles y poblada por ricos asientos mineros. Sostenía activo comercio con las otras intendencias del Perú y con el Virreinato del Río de la Plata y la Capitanía General de Chile.

Como Gobernador de Arequipa, don Antonio Álvarez y Ximenez se caracterizó por su dinamismo y espíritu emprendedor. "Levantó mapas del territorio y planos de los pueblos, puso especial interés en el desarrollo de la agricultura, la explotación de los recursos naturales y la mejora de la infraestructura vial, del mismo modo que dictó normas para reglamentar el comercio, la industria y la vida cotidiana, todo ello con la finalidad de promover el bienestar material y espiritual de los vasallos del rey y, a su vez, fortalecer la autoridad de la corona. Las acciones de gobierno del activo intendente estuvieron inspiradas tanto en la ideología del reformismo borbónico como en el pragmatismo".[26]

Viajó sin descanso por las fragosas tierras de la intendencia, visitando los pueblos más alejados, informándose del estado de Real Hacienda, el Comercio de Minería, la Agricultura y la Ganadería. Fiel demostración de éste peregrinaje es la abundante documentación sobre dichas visitas,[27] y los detallados informes presentados por Don Francisco Álvarez Ximénez, transcriptos en la obra publicada por el historiador Víctor M. Barriga.[28]

---

26 PAQUETTE, Gabriel B. *Enlightenment, Governance, and Reform in Spain and its Empire, 1759-1808.* HISTORIA XXXIII.2/ISSN 0252-8894.

27 AGI, AUDIENCIA DE LIMA, Legs. 806 y 807.

28 BARRIGA, VICTOR M: MEMORIAS PARA LA HISTORIA DE AREQUIPA (1786-1791). Documentos de los Archivos de Sevilla y Arequipa. Tomo I, Ed. La Colmena



S.A. Arequipa, 1941, 366 págs.; Tomo II (1790-1793), Ed. La Colmena S.A., Arequipa, 357 págs. Y Tomo III (1793-1796), Ed. La Colmena, Arequipa, 1948, 375 págs.

"La obra realizada por el Gobernador Álvarez y Ximénez es no solo un minucioso prontuario, con acertadas apreciaciones sobre aspectos económicos, políticos y eclesiásticos de cada uno de los poblados y partidos que visita, sino también un valioso testimonio geográfico con amplias y amenas descripciones de los pueblos, villas y ciudades, así como de los desiertos, ríos y valles, enriquecida con minuciosos cuadros estadísticos de suma utilidad, que demuestran gran interés en el conocimiento de las costumbres, viviendas, vestimentas y forma de vida de cada uno de los poblados que visita".[29]

En la citada Relación de Méritos[30] citan el informe elevado por el Ayuntamiento de la Ciudad de Arequipa al Rey Carlos III, con fecha 9 de mayo de 1787, donde le manifiestan que Don Antonio Álvarez y Ximénez

"usando de la precaución correspondiente para que le obedeciesen sin necesidad del precepto; que siempre tenía presentes las piadosas intenciones de S.M. y un zelo sublime por el exacto cumplimiento de sus Reales Ordenes, y de los Tribunales superiores, y un trabajo incesante para poner en ejecución las Reales ordenanzas: que había dado principio a la laboriosa visita de su Provincia: conseguido feliz éxito en el adelantamiento de la minería, y descubierto tierras pertenecientes a S.M. con las cuales dio conocido aumento al Real Erario, creciendo éste en los remates que hizo de Reales Novenos, y Vacantes, lo que no se vio en muchos tiempos: que propendió con empeño a enriquecer aquella Ciudad, y sus Partidos, formando un reglamento particular de su caudal, con arreglo a lo que previene el artículo veinticinco de las Ordenanzas de Intendentes: erigió escuelas para la enseñanza e instrucción de niños pobres en primeras letras, y otra parte de latinidad para su mayor aprovechamiento, y en particular para los hijos de los naturales, encargando a los Maestros el amor en el trato, y esmero que deben tener en enseñarles el temor de Dios, y el amor, y fidelidad a S.M.: …administró justicia con rectitud, manifestando su amor y caridad a los pobres, esmero en el real Hospital de San Juan de Dios, y cuidado, y asistencia diaria con los encarcelados, dando ejemplo así en éstas obras pías, como en el culto divino: que sus proyectos fueron llenos de buen deseo para la comodidad de vecinos, procurando abrillantar aquella Ciudad, y los Pueblos inmediatos, arreglados, y reducidos a población, haciéndose respetar de la Nobleza por sus modales, atención, y generosas acciones; y últimamente, que en el corto tiempo de su mandato había conseguido el aseo, y la limpieza de las calles, y logrado el restablecimiento de la Ciudad, teniendo contentos a sus vecinos, a quienes estimuló a trabajar, viéndose florecer la industria de las artes, como lo demostraba la hermosa Alameda que formó".

---

29 MALAGA MEDINA, ALEJANDRO: "Visita de Camana", HISTORIA N° 1 (1975): 117-225/ISSN 220-3826. Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú.

30 ARCHIVOS ESTATALES DE ESPAÑA. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, G.M. Leg. 7132.

Según el historiador peruano P. Víctor Barriga[31] "Don Antonio Álvarez y Ximénez merece figurar entre los más notables funcionarios de la colonia por la trascendencia de sus obras sobre el futuro, en el orden cultural: por su avanzado espíritu de progreso y su infatigable acuciosidad investigadora. El nos legó una rica fuente de información para nuestra historia. Fue el iniciador del primer movimiento de la mentalidad arequipeña para la fundación de la Universidad, se preocupó de la construcción de cementerios, alamedas y puentes y realizó muchas obras de ornato y de utilidad pública en esta ciudad de Arequipa, que la historia ha debido meritar para perpetuar su recuerdo".

En el año 1792 envió un completo informe sobre los lugares visitados dirigido al Conde de Floridablanca, Secretario de Estado del Rey Carlos IV, a quien dedica su trabajo.[32] Comienza con una reflexión sobre la naturaleza política de las relaciones entre América y España y considera que políticamente la Corona había fracasado en su vínculo con los nativos, por una mala administración, criticando con dureza el régimen de Encomiendas y el posterior de Corregidores:

> *"La distancia del trono, la extensión grande de estos reinos y el corto número de enviados por entonces, obligan casi sin arbitrio a la tolerancia de ciertas franquezas. Ya es preciso decirlo: el reino peruano parecía más la porción heredada de los conquistadores que la posesión justa del monarca conquistador. Aquellos lo dividían entre sí haciendo de señores sobre sus gentes y sobre sus riquezas, y la magnificencia del Soberano autorizaba por entonces sus decisiones con el título de Encomiendas. Los indios, no esclavos, pero sujetos a la servidumbre con el nombre de yanaconas, habían desfigurado la idea de su rey y su señor natural, y hecho prevalecer la de sus respectivos encomenderos, a los que tributaban sin oposición el sudor de su trabajo, lo que no podía inspirar en ellos ni la nobleza de espíritu, ni el amor a sus jefes, ni algún deseo por las ventajas del reino".*[33]

Pero si la solución al problema de los encomenderos fue el establecimiento del régimen de los Corregidores, tan malo fue el remedio como la enfermedad:

> *"…los Corregidores, vuelvo a decir, pasaron hasta el exceso de unos comerciantes disfrazados con la investidura de jueces. Su empeño no era otro*

31 BARRIGA VICTOR m.: "Memorias para la Historia de Arequipa. Relaciones de la visita realizada por el Gobernador Intendente Don Antonio Álvarez y Jiménez, T.II (1790-1793) palabras preliminares.

32 AGI. Expediente completo. Estado.75.Doc. 58

33 Ídem. Introducción. Fol.1v.

> *que el logro en sus repartimientos. Ni archivos ordenados, ni rentas arregladas, ni propios establecidos, ni pueblos visitados o civilizados, ni casas a beneficio del rey o del público erigidas, ni cosa alguna de las que pueden contribuir al cumplimiento de las sabias providencias con que procuraba España la civilización de estos pueblos". "…Una conducta tan irregular, no podía sostenerse sino por las fuerzas de muchos protectores, que interesados también en las ganancias, oscureciesen la verdad y entorpeciesen el recurso de los clamores al trono. De aquí es el uso de una libertad viciada que se ha creído siempre como propiedad de la Nación Peruana. La verdad desconocida, la buena fe desterrada y los tribunales casi sin fuerzas para proveer de remedios a tantos males, la causa del Rey sin el debido apoyo y la religión misma parecían resfriarse en los ánimos de los neófitos y aún de los veteranos…".*[34]

La conclusión de Álvarez y Ximénez era que conociendo la Corona las causas del fracaso del régimen de Encomiendas y Corregidores debía exigir a los Gobernadores-Intendentes que recorran personalmente las tierras bajo su gobierno para tener conocimiento de ellas e implementar medidas que fomentasen la mejor vinculación con los nativos.

Este informe lo firma en Arequipa, en 1792, luego de siete años de recorrer intensamente toda la provincia.

En el año 1798 el Brigadier General don Antonio Álvarez y Ximénez después de haber desempeñado durante 18 años las funciones de Gobernador e Intendente de Arequipa emprendió viaje a España con toda su familia. Al pasar por Buenos Aires, en tránsito, se enteró de los peligros de la navegación debido a la guerra existente en ese entonces entre España e Inglaterra, por lo que resolvió dejar a su familia en Buenos Aires y continuar el viaje solo.

En la Corte de Madrid recibió su nuevo nombramiento como Gobernador de las Islas de Chiloé, en la Capitanía General de Chile, mando para el cual prestó juramento ante el Consejo de Indias, de acuerdo a una dispensa que le fue otorgada.[35]

Por ese entonces el Archipiélago de Chiloé era un centinela avanzado en el lejano sur, destinado a observar y sorprender el paso de corsarios y buques ingleses enemigos, que tanto preocupaban a las autoridades reales del Virreinato del Perú.

La misión encomendada era difícil y riesgosa, ya que Chiloé era un lugar lejano y de muy difícil acceso, con un clima sumamente adverso

34 Ídem. Introduccion Fol. 2 y Fol.3

35 AGI: Signatura: Estado, 85, N° 55; Cód. de referencia: ES.41091.AGI/1.16417.13.1; AGS;SGU;LEG, 7113,17.

donde prevalecían las lluvias y las tormentas que impedían el acceso por tierra, pudiéndose acceder sólo por vía marítima. Su vecindario español era escaso, sumamente arcaico en sus costumbres, y materialmente pobre. Los contactos con Chile se producían solo una vez al año, pero para la corona de España este archipiélago ubicado en el extremo del Imperio era de suma importancia por tratarse de un punto estratégico para las posesiones españolas en América.

A su regreso de España, don Antonio pasó por Buenos Aires, dejó a su hijo Ignacio bajo la custodia de su amigo el Virrey Sobremonte y emprendió viaje a Chiloé con el resto de su familia. Pero al llegar a Santiago decidió seguir hacia Chiloé acompañado únicamente por su hijo mayor Antonio, dejando a su esposa y restantes hijos en Santiago por los quebrantos que habían sufrido en su salud al cruzar la Cordillera de los Andes, como por lo agrio y destemplado del clima reinante en Chiloé. Así lo manifiesta en carta dirigida a su amigo don Pedro de Ceballos en ese entonces Primer Ministro del Estado Español, en oportunidad de informarle haber tomado posesión de su nuevo cargo.[36]

En aquella época de muy contados elementos científicos, la isla fue equipada militarmente mediante la construcción de baterías, fuertes, levantamientos y reconocimiento de costas, siendo curioso comprobar que todo ello fue practicado por su segundo hijo, don Antonio Álvarez Thomas, que por entonces (1803) era *matemático* agregado al real cuerpo de ingenieros de las Islas de Chiloé, ocupando luego altos cargos en el ejército español.

Gobernó la isla hasta que por su grave enfermedad fue trasladado a Lima, donde falleció el 24 de marzo de 1812.

Testó en San Carlos de Chiloé el 1° de julio de 1809.[37]

Según las ordenanzas de los Reales Ejércitos Españoles sus oficiales no podían contraer matrimonio sin haber obtenido licencia del rey, para lo cual precisaban informar sobre la condición de la prometida y la dote que aportaba, por lo que en que en 1778 don Antonio Álvarez y Ximénez solicitó real licencia para contraer matrimonio con doña María Isabel Thomas y Rancé.

Tras verificarse su limpieza de sangre y analizarse el origen y composición de su patrimonio, la petición fue favorablemente informada por el Inspector General y el Fiscal Militar. Al hallarse los documentos

---

36 ARCHIVOS ESTATALES. Ministerio de educación, Cultura y Deporte. ESTADO. 85.N 55 (1).

37 AGN. Colección Museo Histórico Nacional. Legajo 3, Documento 259.

presentados de acuerdo con el Reglamento Pío y Real Pragmática se le concedió la real licencia el 6 de abril de 1778.

Entre la documentación que integra el expediente matrimonial, cabe destacar por su interés para éste trabajo, la partida de bautismo de doña María Isabel Thomas y Rancé; la declaración de tres testigos en Montpellier sobre la limpieza de sangre de la referida señora; la acreditación de sus bienes heredados en Montpellier; la justificación de libertad y del derecho de propiedad de otros bienes que comprende el valor de ellos fijados por peritos nombrados por el Juez competente de la referida ciudad; documentos que acreditan el permiso de los padres del suplicante y de la referida Doña Isabel; la certificación de los Cónsules de la Ciudad de Montpellier por la cual consta que Pedro Thomas, abuelo de la contrayente, era Cónsul de ella, traducida al idioma castellano; testamento en francés y traducido al español por el que consta el derecho que tiene dicha doña María Isabel a los numerosos bienes inmuebles que allí se citan y a las rentas que le producían y la sentencia del juez de Montpellier, que la pone en posesión de ellos, como así también la partida de casamiento de los padres de la contrayente.

Sus padres, al otorgar permiso a doña Isabel para contraer matrimonio, manifiestan que

> *"conceden licencia, venia y permiso a la dicha doña Isabel Thomas y Rancé su hija menor para que obteniendo el Real Permiso de S.M. cuya gracia tienen impetrada con arreglo a las ordenanzas del Montepío Militar, en atención a los documentos que tienen presentados y acreditan su matrimonio con el citado don Antonio Álvarez y Ximénez, en quien concurren las cualidades de igualdad de limpieza de sus linajes y demás virtudes naturales como el amor y voluntad que se tienen y profesan…"*.[38]

Surge del mencionado expediente de licencia matrimonial que Doña María Isabel Thomas y Rancé, nació en Barcelona, España, y fue bautizada el 3 de mayo de 1757 en la Parroquia de San Justo y Pastor de esa ciudad.[39]

Era hija legítima de don Juan Antonio Thomas, nacido en Montpellier, Francia, el 27 de julio de 1726, bautizado el día 30 en la Parroquia

---

38 ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA, Expediente matrimonial A-633, Antonio Álvarez y Ximénez con Isabel Thomas y Rancé.

39 ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA, Expediente Matrimonial A-633, Antonio Álvarez y Ximénez con Isabel Thomas y Rancé, donde se encuentra agregada copia de la partida de bautismo.

de Saint Pierre, cirujano mayor del Regimiento de Valonas, fallecido en España en el año 1776, y de doña María Rancé. Nieta paterna de don Pedro Thomas y María Alba, y nieta materna de don Thomas Rancé y de María de Morsi.[40] Fallecido don Juan Antonio Thomas, doña María Rancé se casó en segundas nupcias con don Juan Perchet, Comisario de Guerra y Político Tesorero General de la Plaza de Ceuta.[41]

María Alba, abuela de doña María Isabel Thomas y Rancé, era h.l. de Pierre Alba, nacido en Gignac, Francia en el año 1656 y fallecido en Saint-Guillem-le-Désert, Hérault, Francia, el 19 de abril de 1731, y de doña Jeanne Ranquier, n. en Saint-Guilhem-le-Désert,Hérault, Francia; n.p, de Jean Alba, nacido probablemente en Saint-Jean-de-Fos donde casó el 20.4.1655 con Marie Jourdane; n.m. de Jean Ranquier, nacido en 1638 en Saint Guilhem-le-Desrt, Francia y fallecido en 1694, y de Catherine Planque; b.p.p de Pierre Alba nacido en 1594 en Cignac, Diósesis de Béziers, Francia y fallecido el 14.12.1689 en Saint-Jean-de-Fos (h.l. de Anthoine Alba y Anthoinette Vernette), y de Jean Baylesse,(h.l. de Jaques Baille y Marthe Cambassedés).

Marie Jourdane, nació el 7.9.1637 y falleció en 1706, era h.l. de Guillaume Jourdan, Primer Cónsul de Saint-Jean-de-Fos en 1631 y 1639, del que se dice era hacendado, fallecido el 5 de agosto de 1648, y de Jean Raniére; n.p. de Pierre Jourdan y Marguerite Sanguinedé; y n.m. de Jean Raniére y de Catherine Verdier.[42]

Su abuelo materno Thomas Rancé, nacido en el año 1690, era un cirujano francés al servicio del gobierno español, que habría llegado a España aproximadamente en el año 1712, durante las guerras de Felipe V,

---

40 ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA, Expediente Matrimonial A-633, Antonio Álvarez y Ximénez con Isabel Thomas y Rancé. Allí se menciona que Juan Antonio Thomas que era hijo de Pedro Thomas y de María Alba. Testigos de la villa de Montepellier afirman que tanto Juan Antonio como Pedro Thomas, padre del anterior *eran catholicos y descendían de padres cathólicos que el nominado difunto señor Pedro Thomas nunca exerció empleo ninguno bajo, ni despreciable en la ciudad de Montpelier de donde era oriundo y que no tenía en su familia pariente alguno que exerciese oficio bajo, vil ni despreciable como lo son los de carnicero, y zapatero ni otro alguno tenido por bajo y despreciable, y que la familia del dicho señor Thomas, era un linaje honrado, aunque no era noble, en el qual ha avido consules de esta ciudad.* Testifican Matheo Verdier, Bartolomé Devais.

41 ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA, Expediente Matrimonal A-633, Antonio Álvarez y Ximénez con Isabel Thomas y Rancé.

42 La ascendencia de Piere Alba y Janne Ranquier, padres de María Alba de Thomas fue proporcionada por mi amigo y pariente, el joven genealogista español don Rafael Satrústegui y se encuentra registrada en los siguientes enlaces: **http://massoljj.free.fr/pag15.html**; y **http://gustine.no-ip.org/wt/individual.php?pid=I2798&ged=Riviere-LeDu**.

mencionado como cirujano mayor de Barcelona, y luego como cirujano consultor adscripto al Hospital de campaña del ejército de Cataluña. Había obtenido su grado de cirujano en Marsella en el año 1708, continuando sus estudios en Montpellier donde se graduó en el año 1724. Se sabe que en el año 1712 intervino en el sitio de la ciudad de Barcelona, y más tarde, en 1718 en la expedición a Sicilia. En 1730 obtuvo el grado de "cirujano mayor" de los ejércitos.[43]

Doña María Isabel Thomas y Rancé falleció en Madrid el 28 de abril de 1824.

Fueron hijos del matrimonio entre Don Antonio Álvarez y Ximenez y doña María Isabel Thomas y Rancé:

X.1.- **Don Melchor Álvarez Thomas**, militar, Brigadier General de los Reales Ejércitos Españoles y Capitán General de la República de Méjico. Nació en el Puerto de Santa María, provincia de Cádiz, España, el 23 de abril de 1777, siendo bautizado en la Iglesia Mayor Parroquial el 24 de noviembre del mismo año. En el año 1784 pasó a América con sus padres. Sus estudios y destacada carrera militar la hizo en España, sirviendo en todos los grados, desde Cadete de Milicias en Arequipa, empleo que obtuvo en 1785, hasta el de Brigadier General el 15 de octubre de 1814, distinguiéndose en varios hechos de armas durante la guerra que sostuvo España con Napoleón I, a principios del siglo XIX. En enero de 1813 pasó a Méjico en el "Regimiento de Infantería de Línea de la Reina Expedicionario", teniendo gran actuación en la reconquista de la ciudad de Oaxaca, la que luego gobernó durante varios años, desempeñando luego altos cargos militares. Cincuenta y dos años de servicios, diez cruces, dos medallas, y la banda de Caballero Gran Cruz de la Orden Imperial de Guadalupe sintetizan su carrera militar. Falleció en Méjico en 1847.

De sus tres matrimonios dejó numerosa y destacada descendencia tanto en España, donde, como luego veremos, aún subsiste el apellido Álvarez en cabeza del actual IX Marqués de la Ensenada y sus hermanos Álvarez Furundarena, sus hijos, nietos y bisnietos, como en Méjico, donde seguramente ocurra lo mismo con los descendientes de las familias Álvarez Compardón y Álvarez Villamil.

Don Melchor Álvarez Thomas casó en primeras nupcias en la ciudad de Ceuta, España, un 28 de agosto de 1803, en la parroquia de Santa María de los Remedios (L° 3 F° 201 vta.) con doña María de Navas y

---

43 CORBELLA, JACINTO: "Nota sobre el Tratado de Materia Médica de Joan Rancé (1773)".

Masdeu, natural de Orán, hija de Don Vicente de Navas y Ramírez y de Antonia Masdeu y Sini.[44]

Tuvieron tres hijos:

X.1.1. **Don Simón Álvarez Coiñas de las Riveras y Navas**;

X.1.2. **Don José Álvarez Coiñas de las Riveras y Navas**, nació en Ceuta, donde fue bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios el 19 de Marzo de 1806 (L°1,F°64vta.). Contrajo matrimonio en Granada el 5 de septiembre de 1828 en la Parroquia del Sagrario (L° 16, F°107vta.) con doña María de la Concepción Gamiz de Torres, hija de don Felipe Gamiz de Riaño y de doña Tomasa de Torres y de la Fuente.

Falleció el 13 de Julio de 1874 en Agost, Provincia de Alicante. Fueron padres de:

X.1.2.1. **Don Eduardo Álvarez Coiñas de las Rivera y Gamiz**, n. en Granada el 27-VI-1829;

X.1.2.2. **Don Manuel Álvarez Coiñas de las Rivera y Gamiz**, n. en Granada en 1831 y f. en 1834

X.1.2.3. **Don José Álvarez Coiñas de las Rivera y Gamiz**, n. en Granada el 21-VII-1833;

X.1.2.4. **Don Enrique Álvarez Coiñas de las Rivera y Gamiz**, n. en Valencia el 14-III-1836;

X.1.2.5. **Don Ricardo Álvarez Coiñas de las Rivera y Gamiz**, que sigue en X.1.2.5.;

X.1.2.6. **Doña Flora Álvarez Coiñas de las Rivera y Gamiz**, n. en Málaga el 28-VI-1842; y

X.1.2.7. **Doña Elisa Álvarez Coiñas de las Rivera y Gamiz**, n. en Málaga el 28-VIII-1844;

X.1.2.5. **Don Ricardo Álvarez Coiñas de las Rivera y Gamiz**, n. en Granada el 5-VI-1838 y f. también Granada el 22-VII-1871. Contrajo matrimonio el 29-XI-1867 con doña Elisa Alcayde y Beltrán, hija de don Luis Alcayde y León y de doña Margarita Beltrán y García.

Fueron padres de:

---

44 La descendencia de don Melchor Álvarez Thomas y su primera esposa doña María de Navas y Masdeu fue desarrollada por mi amigo, pariente y genealogista español don Carlos Álvarez Furundarena.

X.1.2.5.1. **Don Luis Álvarez Coiñas de las Riveras y Alcayde**, b. en Granada el 23-VIII-1868. Contrajo matrimonio en Madrid el 8_VI-1905 con doña Ramona Terrazas Azpeitía, b. en Sada, La Coruña el 14-X-1871 y f. en Madrid el 3.1.1920. Hija de don Jacinto Terrazas Fernandez de la Lastra y de doña Ramona Azpeitía Ferrán; n.p. de don Juan Francisco Terrazas Imgruzqueta, IV Marqués de la Ensenada, y de doña Tomasa Fernandez de la Lastra; b.p.p. de don Juan Francisco Terrazas Somodevilla, Brigadier del Ejército, Guardiamarina y Caballero de Malta, III Marqués de la Ensenada, y de doña Martina Imgruzqueta Arbalyz; tercera nieta de don José Terrazas Pisón y de doña Juana Somodevilla Bengoechea, n. en Alesanco el 14-IV-1690, hermana de don Zenón Somodevilla Bengoechea, I Marqués de la Ensenada, b. en Alesanco (La Rioja) el 2-VI-1702, ilustrado estadista y político español que ocupó los cargos de Ministro de Hacienda, Guerra y Marina e Indias, Secretario de la reina, doña Bárbara de Braganza, Superintendente general de las Rentas Generales de Millones del Reino, lugarteniente general del Almirantazgo, secretario de Estado, Notario de los reinos de España y Caballero del Toisón de Oro y de la Orden de Calatrava. Caballero Gran Cruz de la Orden de San Juan de Jerusalén (Malta). Fue Consejero de Estado durante los reinados de Felipe V, Fernando VI, y Carlos III.

Fueron padres de:

X.1.2.5.1.1. **Doña Elisa Álvarez Terrazas**; y

X.1.2.5.1.2. **Don Ricardo Álvarez Terrazas**, VIII Marqués de la Ensenada, Coronel de Infantería, n. en Madrid el 24.V.1911 y f. en Almería el 19.III.1980. Contrajo matrimonio con doña América Furundarena Gil, hija de don Valeriano Furundarena Pérez, Coronel de Infantería, natural de Toledo y de doña América Gil Cabrera, natural de La Ca-

ñiza, San Sebastián de las Hachas, Pontevedra, fallecida en Badajoz el 9.8.1965

Fueron padres de:

X.1.2.5.1.2.1. **Don Ricardo Álvarez Furundarena**, IX Marqués de la Ensenada, n. en Badajoz, Extremadura, el 5.VI.1935, Capital de Fragata (R) casado con doña Aurora García Giménez, con descendencia;

X.1.2.5.1.2.2. **Don José Luis Álvarez Furundarena**, n. 11.II.1940 en Melilla, Ingeniero de Telecomunicación, casado con doña María Dolores Jiménez Ros, con descendencia;

X.1.2.5.1.2.3. **Don Juan Antonio Álvarez Furundarena**, n. 12.II. 1943, en Alhucemas, Protectorado español en Marruecos, casado con doña Concha Espejo Lussnig, con descendencia; y

X.1.2.5.1.2.4. **Don Carlos Álvarez Furundarena**, Coronel de Infantería (R), Doctor en Comunicación Pública por la Universidad de Navarra y Caballero de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén, nacido en Alhucemas, Protectorado español de Marruecos el 17.III.1947. Contrajo matrimonio en Pamplona el 14.IX.1971 con doña María Elena Atarés Ayuso, n. en Jaca el 1.VI.1948,Ingeniero Técnico Agropecuario, hija de don Juan Atarés Peña, General de Brigada de la Guardia Civil, asesinado por la ETA el 23-XII-1985 en Pamplona y de doña María Luisa Ayuso Bovio, en proceso de Beatificación por el Arzobispado de Pamplona-Tudela.

Son padres de:

X.1.2.5.1.2.4.1. **Don Carlos Álvarez Atarés**, nacido en Tenerife el 25.VII.1972;

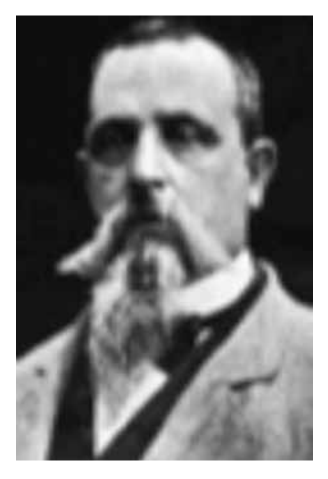
X.1.2.5.1.2.4.2. **Don Francisco Javier Álvarez Atarés**, n. en Pamplona el 30.IV.1975; y

X.1.2.5.1.2.4.3. **Don Luis Álvarez Atarés**, Licenciado en Comunicación Pública por la Universidad de Na-

varra, n. en Pamplona el 25-IV-1980. Contrajo matrimonio en Cirauiqui (Navarra) el 16-VI-2007 con doña María José Lumbier Martínez de Morentín, n. en Pamplona el 4-IX.1980, Licenciada en Medicina por la Universidad de Navarra, hija de don Felix Lacalle y de doña María José Martínez de Morentín Gurucharri. Son padres de doña Leyre Álvarez Lumbier, n. en Pamplona el 31-V-2012.

X.1.3. **Don Ambrosio Álvarez de las Riveras y Navas**.
Don Melchor Álvarez Thomas casó en segundas nupcias con Guadalupe Miñón Valenzuela, de quien tuvo a:

X.1.4. **Don José Justo Álvarez Valenzuela**, n. en la ciudad de Méjico el 9.8.1821. En 1856, siendo General graduado del estado Mayor, fue nombrado Gobernador de Tabasco, función que desempeñó desde el 30.10.1856 hasta el 24.6.1857. Impulsó reformas económicas y administrativas, e hizo obligatoria la educación pública. Fue ascendido a General de Brigada por el Presidente Benito Juárez. Luchó junto a los liberales en la "Guerra de la Reforma" o "Guerra de los tres años" (1857-1861).



Don General José Justo Álvarez Valenzuela.

Una vez terminada la guerra, don José Justo Álvarez Valenzuela contrajo matrimonio con Luisa Compardón González, y fueron padres de:

X.1.4.1. **Doña María Victoria Álvarez Compardón**, n.1862;
X.1.4.2. **Don Darío Álvarez Compardón**, n.1867;
X.1.4.3. **Don Luis Álvarez Compardón**, n. 1868, c.m. en 1896 con doña Agustina Prieto;
X.1.4.5. **Don Pablo Juan Álvarez Compardón**, n. 1871;
X.1.4.6. **Don Pablo Álvarez Compardón**, n. 1873, c.m. en 1898 con doña Concepción Morales Castillo;
X.1.4.7. **Don Melchor Álvarez Compardón**, n. en 1876, c.m. con Amalia Morales Castillo.

Fallecida doña Guadalupe Miñón Valenzuela, don Melchor Álvarez Thomas se casó en terceras nupcias en la Parroquia del Sagrario, ciudad de Méjico, con doña Amparo Fernandez-Villamil, hija de don Gabriel Fernandez Pérez-Villamil y de doña María Antonia Piorola Morales. De este tercer matrimonio nacieron, en la ciudad de Méjico, los siguientes hijos:

X.1.5. **Don Luis José Álvarez Villamil** en 1835;
X.1.6. **Doña Sofía Álvarez Villamil**, n.30.6.1837, c.m.10.10.1856 con don Dionisio Bello Cervantes, hijo de don Fernando Bello y doña Loreto Cervantes.
X.1.7. **Don Melchor Álvarez Villamil**, nacido en el año 1838. Casó con doña Enriqueta Piña Garduño, hija de don Manuel de Jesús Piña Cuevas y de doña Paz Garduño, y fueron padres de:
X.1.7.1. **Doña María Francisca Casimira Sofía Álvarez Piña**, nacida en 1863.
X.1.7.2. **Doña María Luisa Isabel de la Santísima Trinidad Álvarez Piña**, nacida en 1864; y
X.1.7.3. **Doña Sofía Refugio Trinidad Álvarez Piña**, nacida en 1866.
En 1870, don Melchor Álvarez Villamil casó en segundas nupcias con doña Petra Madariaga Monsalvo, nacida en la ciudad de Méjico e hija de don Joaquín Madariaga y de doña María Monsalvo.

X.1.8 **Doña Paz Álvarez Villamil**, nacida en el año 1841;
X.1.9 **Doña Delfina Álvarez Villamil**, nacida en el año 1844. Contrajo matrimonio el 14 de agosto de 1865, en San Juan del Río, Querétaro, Méjico, con don Martín Espino-Barros Gutiérrez, hijo de don Martín Espino-Barros y de doña Jorga Gutiérrez. Fueron padres de:

X.1.1.9.1. **Doña Elisa Espino-Barros Álvarez**, nacida en 1865, contrajo matrimonio el 25 de noviembre de 1880 con don Antonio Callejas Heras, con descendencia;

X.1.1.9.2. **Doña Luisa Espino-Barros Álvarez**, n. 1867, c.m. 25.11.1895 en Tacubaya, Méjico, con don Hilario Olaguibel Pinal, hijo de don Mariano Domingo Olaguibel Villegas y de doña Concepción Pinal Oropeza, con descendencia. El 26. 1.1911 c.m. en segundas nupcias con don José Gonzalez Pinal.

X.1.10. **Doña Piedad Álvarez Villamil**, nacida en el año 1846.

X.2.- **Don Antonio Álvarez Thomas**, militar, Teniente General de los Ejércitos de S.M. el Rey de España, nació el 9 de febrero de 1785 en alta mar, a bordo de la Fragata Nuestra Señora de la Piedad, "La Terrible", en la que viajaban sus padres desde España hacia América para asumir don Antonio Álvarez y Ximénez como Gobernador Intendente de Arequipa.

En 1799 era subteniente de infantería, y en 1812 se le nombró Teniente de Fusileros en el Batallón Veterano de Chiloé.

> *"Insurreccionadas las provincias del Virreinato de Buenos Aires, en 1811 fue destinado al ejército del Perú, participando hasta 1813 en las operaciones que tuvieron lugar en las ciudades de La Paz, Potosí, Cochabamba y Charcas. Después se desempeñó como Teniente del Batallón de Cazadores, al frente del cual ocupó las ciudades de La vanguardia y Salta, en la que superó el bloqueo al que la sometieron los insurrectos, lo que le valió el ascenso a Coronel en mayo de 1815 y, ya en noviembre a Brigadier de Artillería. Sin embargo, al año siguiente sufrió la que probablemente debió ser su derrota más dolorosa: la que le infringió el General insurrecto Rondeau, toda vez que el mismo dependía orgánicamente de su hermano Ignacio, en ese entonces Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata y uno de los padres fundadores de la República Argentina".*[45]

En 1819 alcanzó el grado de Brigadier, en 1823 el de Mariscal de Campo y en 1830 se encuentra destinado en Madrid. A principio de 1833, tras haber sido designado Gobernador Militar y Político de Gerona, pasó a desempeñar igual cargo en la Plaza de Málaga cargo que aún desempeñaba cuando se lo designó Capitán General de Canarias. En 1835 ocupó ese mismo cargo en la Capitanía General de Aragón, en

45 "DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE PARLAMENTARIOS DE ANDALUCIA" págs. 143 a 146, donde se detalla su destacada trayectoria política y militar.

1836 de Castilla la Vieja y en 1837 de Castilla la Nueva. En 1839 es designado Capitán General de Granada y Jaén y, ya ascendido a Teniente General se lo destinó a Sevilla, ocupando la Capitanía General de Extremadura en 1840.



Doña María Luisa de los Remedios Chacón Romero.

En 1841 fue designado Senador por la Provincia de Málaga en la Legislatura.

El 10 de octubre de 1842 contrajo matrimonio con doña María Luisa de los Remedios Chacón Romero de Cisneros, Dama de la Real Orden de María Luisa, natural de Antequera, hija de don Rafael Chacón y Urbina, Séptimo Marqués de Zela, Barón de Santiesteban y Senador Vitalicio por Designación Real, y de doña María Amparo Romero de Cisneros, de cuyo matrimonió nació el 27 de julio de 1843 su hijo don Julio Álvarez Chacón, quien fue General de Brigada de Estado Mayor, casado con doña Ana Colás y padre de don Alfredo, doña Natalia, don Fernando y doña Matilde Álvarez Colás.

Don Antonio Álvarez Thomas fue Caballero Gran Cruz de las Reales y Militares Ordenes de San Hermenegildo y de Isabel la Católica.

X.3.- **Don Ignacio Álvarez Thomas**, que sigue en **XI**.

X.4.- **Don José Antonio Álvarez Thomas**, (1795-1864), militar, nacido en Arequipa, Coronel del Ejército peruano, donde ocupó importantes destinos, habiendo escrito un tratado de artillería.



Don José Antonio Álvarez Thomas.



Doña Mercedes Martínez.

Casó con doña María de las Mercedes Martínez de Pinillos y Cacho, nacida en Trujillo, Perú, e hija del General español Don Juan José Martínez de Pinillos Larios y de doña María Josefa de Cacho y Lavalle,

ambos pertenecientes a familias de la nobleza española y peruana, respectivamente. No sabemos si tuvieron descendencia.

X.5.- **Doña María Avelina Álvarez Thomas**, nacida en Arequipa, Perú, quien por muchos años acompañó a su madre en América, y que vuelta a la península casó allí con don José Duró.

X.6.- **Doña Manuela Álvarez Thomas**, nacida en Arequipa el 3 de enero de 1793, casó con don Joaquín María Ferrer y Cafranga, político y militar español, cuya familia provenía de Guipúzcoa, hijo de Juan Fernando Vicente Ferrer y Echeverría y de Manuela Cafranga y Villavaso.



Don Joaquin M. Ferrer y Cafranga.



Doña Manuela Álvarez Thomas.

Ambos retratos fueron pintados por Francisco de Goya, amigo de don Joaquín, con quien compartió su exilio en París durante parte del reinado de Fernando VII.

Don Joaquín María Ferrer y Cafranga fue destinado como Capitán del Ejército Español en el Perú, desempeñándose allí cuatro años (1811-1815) hasta su regreso a España, donde participó activamente en política. Fue Diputado por Guipúzcoa, pero en 1823 se vio obligado al exilio por el giro absolutista de Fernando VII. Residió en el Reino Unido y Francia para regresar a España en 1833. Durante la minoría de edad de Isabel II, fue Ministro de Hacienda. Luego fue elegido Diputado y presidió las Cortes Generales de 1836 a 1837. Fue nombrado nuevamente Ministro de Hacienda, Ministro de Estado Interino y Presidente del Consejo de Ministros (1840-1841). En 1843 fue nombrado Senador vitalicio, siendo

Presidente del Senado. Caballero Gran Cruz de la real orden de Carlos III, de la del Cristo del Portugal, y de la del León Neerlandés de los Países Bajos. Tuvieron numerosa y distinguida descendencia en España.[46] Una de sus hijas, doña María Isabel Luisa Ferrer y Álvarez de Coiñas, n. en 1833, c.m. con José María Pérez-Caballero y Posada y fueron padres de Juan Pérez Caballero y Ferrer, diplomático que nos visitó en 1910, como Jefe de la embajada española que acompañó a la Infanta Isabel en los festejos del centenario de nuestra independencia.

X.7.- **Don Pascual Álvarez Thomas**, militar, Mariscal de Campo del Ejército de S.M. el Rey de España, nació en Buenos Aires en 1798. A los 13 meses de edad, el 13 de septiembre de 1799, el Rey Carlos IV, por Real Cédula, le expidió despachos de empleo de subteniente de infantería, sin antigüedad, pero con el goce de sueldo por los méritos que contrajo su padre en la carrera de las armas.



Don Pascual Álvarez Thomas.

Empezó a servir en las compañías de veteranos de la Capitanía General de Chile, pasando luego al Perú donde el Virrey Abascal lo

46 Entre sus descendientes se encuentra mi amigo Rafael Satrústegui, joven y brillante genealogista español.

destinó a servir en el Batallón de Cazadores del ejército de operaciones contra los patriotas en el Alto Perú. Asistió a la batalla de Salta, a la acción de Vilcapujio, y a la batalla de Ayohuma, y por los méritos contraídos ascendió a Teniente el 24 de noviembre de 1813. Asistió a la batalla de Sipe Sipe, participó en la campaña de Salta en 1817 y se halló en la penosa retirada de Jujuy a Tupiza en mayo y junio de 1817. En 1825 se embarcó para Valparaíso, cruzó la Cordillera de los Andes, y con todas las fatigas consiguientes llegó a Buenos Aires, se embarcó para Montevideo de donde siguió para Rio de Janeiro y de allí a Lisboa a donde llegó en diciembre de 1826. De allí pasó a la provincia de Extremadura, hasta que en 1831 fue nombrado Capitán General de Castilla la Vieja y luego segundo gobernador de la ciudad y provincia de Santander. Por Real Orden del 10 de octubre de 1837 se le confió el mando del Real Regimiento de Infantería de África, 7° de Línea. Luego de una larga trayectoria en el ejército de S.M., por sus méritos militares se le otorgó la cruz de primera clase de San Fernando y la cruz de San Hermenegildo.[47]

XI.- Don IGNACIO Álvarez THOMAS. Es otro de los protagonistas de ésta historia familiar. Nació en Arequipa el 15 de febrero de 1787, siendo bautizado al día siguiente en la Catedral de esa ciudad, según consta en el Libro de Bautismos N° 43, al folio 138.

A los siete años de edad sentó plaza como cadete en el cuerpo de Artilleros Milicianos de Lima. Tres años después, su padre don Antonio Álvarez y Ximénez, hasta ese entonces Gobernador Intendente de la ciudad de Arequipa, en el Virreinato del Perú, es convocado a España, hacia donde parte con toda su familia. Al pasar por Buenos Aires se enteró de los peligros de la navegación por la guerra existente en ese entonces entre España e Inglaterra y decidió continuar solo su viaje dejando a toda su familia en la ciudad porteña. Regresó en 1803 como Gobernador político y militar de las islas de Chiloé por lo que siguió rumbo a Chile con su familia dejando en Buenos Aires únicamente a su hijo Ignacio, de solo 12 años de edad, a cargo de su amigo el Virrey Sobremonte.

La actuación posterior de don Ignacio Álvarez Thomas es parte de nuestra historia, y excede los límites de este trabajo. Las primeras heridas las recibió durante las invasiones inglesas, defendiendo a la corona de España, pero pocos años después decidió participar activamente en

47 Su extensa y detallada carrera militar en América y luego en España se puede estudiar en "Biografías Argentinas y Sudamericanas", págs. 349/352.

la Revolución de Mayo y convertirse en un "patriota" dispuesto a dar su vida por la independencia argentina.

El 3 de Abril de 1815 Álvarez Thomas encabezó el levantamiento de Fontezuelas, que derrocó al entonces Director Supremo Carlos María de Alvear, acción que mereció el apoyo del ejército del norte y del litoral, como así también el de San Martín en Mendoza. El Cabildo de Buenos Aires quedó transitoriamente a cargo del Gobierno y una Junta Electoral designó Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata a José Rondeau, en ese entonces al mando del ejército auxiliar del Alto Perú, y a Ignacio Álvarez Thomas como Director Suplente para que gobierne el Estado en su ausencia.

El 24 de abril de ese año el Cabildo de Buenos Aires, en reconocimiento a los servicios prestados a la causa de la libertad, le envió una nota a Álvarez Thomas donde le notificaba que

> *"Grata la Patria a los relevantes servicios que últimamente le ha consagrado V.S. ha tenido a bien premiar por ahora su distinguido mérito con el empleo de Coronel Mayor cuyo título se acompaña a V.S. previniéndole que así mismo ha resuelto este Cabildo Gobernador que en memoria del zelo y energía con que defendió la libertad de sus conciudadanos, se le obsequie un sable que se ha encargado a Londres, en cuya hoja consten inscriptas las causas que dieron mérito a ésta resolución. El Gobierno espera que V.S. sin embargo de su laudable desinterés admitirá gustoso esta pequeña demostración de la justicia con que el Estado premia a sus servidores. Dios guarde a V.S. muchos años. Sala Capitular, en Buenos Aires, 24 de abril de 1815. Fdo: Francisco Antonio de Escalada, Francisco Belgrano, Manuel Luis de Oliden, Diego Antonio Barros, Laureano Vidal, Juan Alsina, Romualdo José Segurola, Manuel Zamudio, Manuel de Bustamante, Mariano Antonio Tagle. Secretario".*

Si bien corta, su actuación como Director Supremo se distinguió por su empeño en colaborar a los procesos independistas que estaban surgiendo en América, de los que fue un entusiasta defensor.

Ayudó al General José de San Martín a organizar la defensa de la Provincia de Cuyo, permanentemente amenazada por las fuerzas realistas. Designó como su Ministro de Guerra al Coronel Balcarce, y juntos definieron el envío de tropas y armamentos necesarios para dicha defensa y para la organización del ejército que luego participaría en la reconquista de la independencia chilena.

Durante su gestión como Director Supremo tomó conocimiento de la poderosa expedición española que se estaba alistando en Cádiz, co-

mandada por el General Pablo Morillo, para embarcarse con destino al Río de la Plata y sofocar la revolución emancipadora americana.

Ante la gravedad de éstas noticias, Álvarez Thomas puso en práctica un plan de gobierno que consistió en aumentar al máximo los efectivos del ejército; adquirir grandes cantidades de armas, municiones y demás elementos de guerra; formar un fondo de reserva para ayudar a las familias que pudiesen caer en desgracia como consecuencia de las luchas que se avecinaban; autorizar y organizar con urgencia la campaña de "Guerra de Corso" contra las naves españolas, bajo el mando del Almirante Guillermo Brown, encontrando en este sistema la solución ante la falta de recursos para crear una flota naval estable, pero ajustando sus disposiciones a la Ordenanza de Corso del año 1801.

Ayudó así a quienes luchaban por la independencia de Chile, Perú y Ecuador.

El marino irlandés armó por su cuenta la fragata "Hércules" y el gobierno aportó el bergantín "Halcón" al mando de Hipólito Bouchard, que escoltaba a la fragata "Constitución" donde viajaba un grupo de chilenos trasladados clandestinamente para informar la situación de los realistas establecidos del otro lado de la Cordillera de los Andes.

Las instrucciones dadas por el gobierno argentino consistían en hostilizar y apresar a todo buque con bandera española; respetar buques amigos o neutrales; considerar en estado de bloqueo las plazas españolas del Pacífico; adquirir información sobre la situación general de Chile y Perú y sobre las fuerzas terrestres y navales que allí posean los realistas y patriotas; conocer la opinión de los insurgentes y fomentar y apoyar sus actividades y operaciones; introducir clandestinamente proclamas y escritos a favor de la independencia.[48]

En lo que hace específicamente al escenario chileno, Álvarez Thomas entregó a la oficialidad y tripulación de la *Constitución* unas proclamas que debían ser especialmente distribuidas a los patriotas de Chile y que contenían expresiones llenas de estímulos y confianza para la buena marcha de la revolución.[49]

---

48 *"Instrucciones reservadas que confiere el Gobierno de las provincias Unidas del Río de la Plata a Dn. Andrés Barrios Comandante de la Goleta Constitución para el Corso en el mar del Sud contra la bandera española"*, dadas en Buenos Aires el 21 de septiembre de 1815 por el Director Supremo Ignacio Álvarez Thomas. AGN.X-5-1-2. División Gobierno Nacional, Marina/Corsarios,1812-1815.

49 Puede verse una de ellas en: Documentos del Almirante Brown, Tomo I, pp. 189-191.

En su autobiografía, Álvarez Thomas resume así el difícil momento de su gestión como Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata:

> *"…Desembarazado de tales atenciones, el gobierno pudo convertir su acción a los negocios generales de la república y a la defensa del territorio en el Perú y en Mendoza, mientras que una formidable expedición española se aprestaba en Cádiz para invadir el Río de la Plata. También complicaba la acción gubernativa las disensiones con el caudillo Artigas que apoderado de la Banda Oriental y el Entre Ríos amenazaba introducir la anarquía en las provincias de Santa Fe y Córdoba proclamando el dogma de la Federación que ha envuelto a todo el país en los horribles males que hoy presenta intentando; voz inventada para solo legitimar la usurpación de todos los derechos y libertades que se han arrogado los caudillos que tiranizan los pueblos.*
>
> *"La misión, pues, del ejecutivo de la parte política, consistía en predicar la concordia tanto oficial como confidencialmente para disponer los ánimos a esperar del congreso convocado para la ciudad de Tucumán, el remedio a los males que los aquejaba, y a que satisfizo en parte la solemne declaración de la independencia nacional proclamada el 9 de julio del siguiente año".*
>
> *"En previsión de un contraste en el ejército Auxiliar del Perú despaché para reforzarlo una división de mil quinientos hombres que efectivamente llegó a tiempo para apoyar en las gargantas de Jujuy la retirada de los restos de aquel batido en los campos de Sipe-Sipe por los españoles".*

Le tocó a Ignacio Álvarez Thomas el privilegio de convocar al Congreso Nacional Constituyente, que reunido en Tucumán, declararía la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El 13 de abril de 1816 recibió la comunicación de haberse instalado aquella corporación el día 24 de marzo, y el 15, a las 10 de la mañana, el Director Supremo prestó juramento de reconocimiento a dicho cuerpo soberano ante las autoridades civiles, militares y políticas en la Casa Consistorial, después de lo cual pasaron a la Fortaleza, donde se repitió el juramento.[50]

Después de ocupar el más alto cargo político de la República, Ignacio Álvarez Thomas continuó su carrera militar y diplomática hasta que posteriores desavenencias con el gobierno de Rosas lo obligaron a exiliarse en Montevideo, de donde regresó a Buenos Aires veintiséis años después, luego de la batalla de Caseros.

Su exilio fue penoso y su familia tuvo que vivir en una pobreza indescriptible. En sus Memorias, Álvarez Thomas cuenta que gracias a

---

50 YABEN, JACINTO: Biografía de Ignacio Álvarez Thomas.

la generosidad de su amigo Guillermo Brown, durante dos años pudo residir con su familia en el campo que éste tenía en Colonia, pero luego tuvieron que soportar las penurias que impone la falta de recursos.

> *"En nuestro largo aislamiento todos nos hemos ocupado con constancia de las necesidades domésticas más humildes, haciendo por este medio menos pesado el tiempo. Mis hijos, y especialmente el primero, han desempeñado las funciones materiales de peones asalariados, tanto en los trabajos de campo como en las labores agrestes, con gusto y alegría. La esperanza, este último consuelo del corazón humano, ha venido alguna vez a despertar el letargo de nuestra azarosa situación".*

Pero la persecución, según nos cuenta en sus Memorias, llegó hasta la orilla vecina: el 16 de septiembre un oficial de Oribe, con una fuerza armada, lo arrancó del seno de su familia, apoderándose de todos sus papeles *"del modo más arbitrario y hecho un registro tan riguroso como indigno de un hombre de honor"*. En Colonia lo reunieron con el doctor Salvador María del Carril y con don Luis J. de la Peña, que en Villa Mercedes habían sufrido el mismo tratamiento. Por tierra fueron trasladados a Montevideo donde los alojaron esa noche en la cárcel pública. Gracias a los amistosos oficios de don José Miguel Neves, fueron puestos en libertad al día siguiente bajo la garantía de éste último y con la condición expresa de que en el plazo de quince días saliesen fuera del Río de la Plata.

La victoria del General Rivera en el Palmar les abrió nuevamente las puertas de Montevideo, después de haber estado un tiempo exiliado en Rio de Janeiro, donde vivió en una posada con su amigo Braulio Costa.

A su regreso a Colonia, el 6 de enero de 1839

> *"entre lágrimas y sollozos de placer abracé a mi esposa e hijos queridos con excepción de Rosita que estaba ya en Buenos Aires con su marido. Aquí en medio de tantos objetos amados y resuelto a no apartarme de ellos un instante, si no fuese con un motivo de verdadero interés nacional, he visto hasta donde mi familia ha agotado el cáliz de la amargura. Falta de ropa, de calzado, y reducida casi siempre al único alimento de la carne, sin otro condimento, muchas veces privada de pan, la resignación de todos, fortalecida por el ejemplo de mi esposa, ha excedido los límites de la conformidad".*

Durante su largo exilio debió soportar la muerte de tres de sus hijos, y de su esposa. Dos hijos varones murieron en el campo de batalla, luchando contra Rosas, a las órdenes del General Lavalle, y su hija Carmen falleció en Montevideo en el mes de febrero de 1843, a los once años de edad.

Don Ignacio Álvarez Thomas contrajo matrimonio el 3 de mayo de 1812 con doña María del Carmen Ramos Belgrano, n. el 9.11.1793, h.l. de don Ignacio Ramos Villamil, natural de la Villa de la Grana, Obispado de Mondoñedo, Ferrol, en el Reino de Galicia, quien falleció muy joven en un viaje mercantil a las costas del Surignan perdiendo toda su fortuna, y de doña Juana N. Belgrano, hermana del general don Manuel Belgrano;[51] n.p. de don Vicente Ramón Ramos y Fernández de Villamil, y de doña María Andrea Fernandez y Agrela, ambos vecinos de el Ferrol, y n.m. de don Domingo Belgrano Peri y de doña María Josefa González Casero; b.p.p. de Francisco Antonio Ramos y Vázquez (b.15.2.1695) y de Josefa Fernandez Villamil y Pérez, y b.p.m. de Bartolomé Fernandez y de Francisca de Grela.

La familia Ramos Villamil aparece radicada a principios del siglo XVII en el lugar de Rosíos, parroquia de Santiago de Boal, Consejo de Castropol, en la provincia de Oviedo, de donde pasaron a principios del siglo siguiente a Galicia.

Don Vicente Ramón Ramos y Fernández de Villamil, nacido en la Villa de Ribadeo y empadronado como Hijodalgo en el Ayuntamiento del Ferrol, obtuvo Real Provisión de Hidalguia el 1° de junio de 1817, expedida por la Real Cancillería de Valladolid.



General don Ignacio Álvarez Thomas.

51 Ignacio Ramos Villamil y Juana Nepomucena Belgrano contrajeron matrimonio el 31 de julio de 1790 en La Marced (L° 6,F° 247.)



Doña Carmen Ramos Belgrano.

Don Francisco Antonio Ramos y Vázquez, b. en la parroquia de Santiago de Boal 17.2.1695 era h.l. de Domingo Ramos de Espitarte y Fernández Pasarón, hijodalgo, b. en la Parroquia de Santiago de Boal el 3.11.1666 y de María Vázquez del Villar y Castrillón; n.p. de Domingo Ramos de Espitarte y Rodríguez, b. en la parroquia de Santiago de Boal el 31.5.1649, hijodalgo, y de Fernández Pasarón y Fernández; n.m. de Gregorio Pérez del Villar y de Dominga Vázquez Castrillón; b.p.p. de Amaro Ramos y López, b. en la parroquia de Santiago de Boal el 18.5.1629, empadronado como hijodalgo en el Ayuntamiento de la villa de Boal (h.l. de Amaro Ramos y de Catalina López) y de Ana Rodriguez y Álvarez (h.l. de Domingo Rodriguez y de Catalina Álvarez); b.p.m. de Gregorio Fernández Pasarón y de Dominga Fernández.[52]

Doña María del Carmen Ramos Belgrano fue bautizada por su tío el canónigo y Doctor en Teología don Domingo Estanislao Belgrano en la Iglesia de La Merced el 9 de noviembre de 1793, siendo padrinos sus abuelos maternos, don Domingo Belgrano y doña María Josefa González Casero.

52 FRANCISCO XVIER DE SANTA CRUZ: "Historia de las familias cubanas", "LOS RAMOS " Tomo VI, pág. 286, donde s encuentra la genealogía completa de esta familia. A Jose Antonio Ramos, hermano de Ignacio Ramos Villamil, se le concedió el título de Marqués de Ramos de la Fidelidad.

Su abuelo materno, Don Domingo Belgrano Peri, había nacido el 17 de febrero de 1731 y pertenecía una familia patricia de Oneglia, Italia. Era hijo de Carlos Nicolás Belgrano y de María Gentile Peri y Tiragalo, y descendiente directo de Pompeyo Belgrano, quien vivió aproximadamente en el año 1550 y es considerado el fundador de esta rama de la familia Belgrano. Don Domingo Belgrano Peri luego de residir en Cádiz (España) donde se naturalizó español, pasó al Río de la Plata radicándose en Buenos Aires. Ejerció el comercio, logrando alcanzar con su trabajo una muy sólida posición económica. Murió el 24 de septiembre de 1795 y sus restos fueron sepultados en el templo de Santo Domingo de ésta ciudad.

> *"Entre las familias ilustres de Oneglia, beneméritas en la religión, la patria y las ciencias, se enumera siempre la de Belgrano", expresó el Dr. Juan B. Crollalanza al publicar una noticia biográfica y apuntes genealógicos sobre esta familia en el antiguo Instituto Bonaerense de Numismática y Antiguedades de Buenos Aires correspondiente al 16 de octubre de 1874.*[53]

Su abuela materna, doña María Josefa González Casero fue b. en la Iglesia de San Nicolás el 14.4.1743 y era h.l. de don Juan Manuel González de Islas, n. en Santiago del Estero, y de la porteña doña Inés Casero Ramírez, con quien c.m. el 2.4.1741; n.p. de don Juan Guillermo González de Aragón, fundador de la Hermandad de la Caridad y de la Iglesia de San Miguel de Buenos Aires, español nacido en Cádiz quien tuvo el cargo de Regidor y Maestre de Campo en Santiago del Estero, y de Luisa de Islas y Alba; n.m. de don Cristóbal Casero de la Vega y de doña Micaela Ramírez Delgado.

Doña Carmen Ramos Belgrano falleció en Montevideo el 21 de diciembre de 1846.

> *"Otro deber más penoso para el corazón, tengo que llenar aquí –dice el General Álvarez Thomas. Tal es la muerte de mi querida mitad, acaecida en Montevideo el 21 de diciembre de 1846. "Carmen Ramos Belgrano" fue mi esposa desde 1812, joven y bella, hizo las delicias del hogar por muchos años, sin que turbase jamás la paz doméstica. Mientras que la fortuna me sonrió con sus dones elevándome a los más altos puestos de la República Argentina, brilló en la sociedad con la modestia de su carácter angelical. Después vinieron los tiempos de prueba y en ellos ostentó la grandeza de su alma inmaculada. Precisados a buscar un asilo en el territorio Oriental contra la tiranía del Régulo alzado en su patria, la resignación de ésta mujer admirable se llevó hasta ocuparse de los quehaceres más humildes*

---

53 ENRIQUE UDAONDO: Diccionario Biográfico Colonial Argentino. Pág. 150.

que pedía la soledad del destierro y los cuidados de sus hijos, y cuando dos de éstos quisieron ir a tomar parte de la malograda redención de su país, les dio su fatídica bendición, adivinando que nunca regresarían a sus brazos. ¡Acerbo destino! Nuevas calamidades llegaron en seguida a acibarar la situación de la familia proscripta. Las hordas del feroz dictador invadieron la república de su albergue con tanta rapidez que fue indispensable abandonar precipitadamente el establecimiento de campo que hacia toda modesta existencia a la rapacidad de los vándalos para buscar un refugio dentro de los muros de su capital, sin recursos y como mendigos para soportar las penurias del largo sitio que hoy la inmortaliza. Tanta desventura no podía dejar de minar la constitución física de una dama criada en el regalo. Cual planta delicada que se transporta y muere en los páramos, ella también sucumbió con serenidad en la tierra extranjera. Sus últimos instantes fueron los del justo que se eleva a Dios para recibir el premio prometido. Rodeada de sus hijas que recogieron con su ejemplo el último suspiro, desapareció del mundo, encargando la traslación de sus restos mortales a la patria esclavizada, si algún día era redimida del cautiverio…".

Del matrimonio del General Ignacio Álvarez Thomas y doña Carmen Ramos Belgrano, nacieron los siguientes hijos:

XI. 1.- **Doña Rosa Segunda Álvarez Thomas**, nacida en Buenos Aires y bautizada el 17 de diciembre de 1813, que sigue en **XII**.

XI. 2.- **Don Ignacio Toribio Álvarez Thomas**, nacido en Buenos Aires donde fue bautizado el 17 de abril de 1816. Siendo muy joven se unió al ejército que el General Lavalle estaba organizando en la Isla Martín García para derrocar a Rosas, al que ya se había incorporado Eduardo, su hermano menor. El 19 de septiembre de 1841 participó en la batalla de Famaillá o "del Monte Grande" en Tucumán, donde las fuerzas unitarias fueron derrotadas por el General Oribe.
En sus Memorias, Álvarez Thomas cuenta el entusiasmo con que los jóvenes pertenecientes a familias argentinas emigradas se alistaron en el ejército organizado por el General Lavalle.

"El ardor de la juventud porteña se manifiesta en el placer con que corre a alistarse en las filas del ejército libertador. Llevado de este patriótico entusiasmo, el mayor de mis hijos (Ignacio) ha querido ir a tomar parte de un modo tan decisivo y exigente que ninguna reflexión ha podido apartarlo de su voluntario y noble empeño. Así que nuestros sacrificios y cuidados se han redoblado momentáneamente con el peligro en que están dos de los tres hijos varones que han crecido en la común desventura de su familia.

Sabemos por él que ha elegido para servir en clase de simple voluntario el cuerpo en que es oficial su hermano menor (Escuadrón Jerná), lo que en algo nos consuela pues que mutuamente se auxiliarán durante las penurias de la campaña".

El 3 de octubre de 1841, pocos días después de la derrota de Famaillá y cinco días antes de su muerte, el General Lavalle envía desde Salta una nota dirigida al General José María Paz, donde dice:

"…El Capitán D. Ignacio Álvarez rodó al entrar en la acción del Monte Grande (Tucumán). No sé la suerte que haya corrido este gallardo oficial después de la derrota de Famaillá. Otro hijo del General Álvarez murió en Entre Ríos. Procure Ud. ocultar aquella noticia a tan buen amigo" Fdo: Juan Lavalle

En esta batalla que duró tres horas, hubo 600 muertos en el campo. Según el Coronel García "Todo cuanto cayó en poder del General Oribe en clase de oficial, fue degollado, y no se movió del campo sin haber ultimado a todos los jefes y oficiales rendidos".

El General Álvarez Thomas cuenta que después de la batalla corrió el rumor de que su hijo Ignacio se encontraba oculto en los bosques y sierras de Tucumán junto con tres compañeros de infortunio, pero que nunca fueron encontrados. *"Su vida cayó en flor, como la de su hermano Eduardo y yo quedé destinado a pagar una doble contribución de dar sangre en esta lucha de la civilización y la barbarie".*

XI. 3.- **Don Antonio Miguel José Gabriel Álvarez Thomas**, nacido en Buenos Aires el 18 de Marzo de 1819 y bautizado al día siguiente en la Iglesia de La Merced (L 24 F 232) siendo sus padrinos don Miguel Belgrano González y doña Josefa Acevedo. Murió soltero.

XI.4.- **Don Eduardo José Álvarez Thomas**, nacido en Buenos Aires, donde fue bautizado el 13 de octubre de 1820. A los dieciocho años se incorporó al ejército que el General Lavalle estaba reclutando en la Isla Martín García para luchar contra Rosas. Murió a los veinte años de edad, en el ataque a Sauce Grande (Entre Ríos) el 16 de julio de 1840, sirviendo como oficial en el Escuadrón Yerúa del Ejército Libertador.

En el artículo publicado por José Rivera Indarte en "El Nacional" de Montevideo el 8 de agosto de 1840, el conocido periodista uruguayo nos relata:

"En esa batalla sangrienta del Sauce Grande tuvimos entre otras muy dolorosas pérdidas la del joven don Eduardo Álvarez, hijo del General de éste nombre, que servía de oficial en el Escuadrón Yarúa y que había probado en los diversos hechos de armas que han tenido lugar en los campos de Corrientes y Entre Ríos que su noble pecho encerraba un corazón de soldado. Criado entre la delicadeza y el regalo cuando no había cumplido 20 años abandonó su casa y familia y se reunió como voluntario a esos bravos legionarios, honor del nombre Argentino que zarparon en septiembre del año pasado de la isla de la Libertad. Este retoño de una familia patriota fue un guerrero consumado a los pocos días de haberse ceñido una espada. El Yerúa lo vio cubrirse de gloria, y en Don Cristóbal se conquistó la admiración de los veteranos del Ejército. Pero estaba escrito que su vida caería en flor, que su nombre correría la suerte de esa juventud ardiente, pasto sangriento de las revoluciones, cuya personalidad vive un día para vivir siglos en los recuerdos de gloria. En la acción del 16 cargó intrépidamente con su escuadrón, y después de haber salvado tres profundas zanjas y llevado el terror y desolación a las filas enemigas, tuvo que retirarse envuelto por sus soldados que se retiraban ante el fuego de cañón que hacían los infantes y artilleros de Echague, parapetados en otras zanjas. Cargó con la risa en los labios y volvió con la muerte en el corazón. Había recibido un cortazo en el vientre y a las pocas horas murió. El joven Eduardo ha cubierto de luto a su familia pero le ha legado una inmarcesible gloria. Ha pagado un tributo a su patria! El joven Álvarez deja en el ejército libertador un hermano tan heroico como él, que vengará su muerte, que se consolará vertiendo la sangre de los tiranos argentinos" José Rivera Indarte.

Como dijimos antes, su hermano Ignacio moría un año después, el 19 de septiembre de 1841, también a las órdenes del general Lavalle, en la Batalla de Famaillá, también llamada "del Monte Grande", en Tucumán.

XI.- 5.- **Doña Genara Álvarez Thomas**, nacida en Buenos Aires donde fue bautizada el 22 de septiembre de 1822, falleciendo cuatro años después.

XI.- 6.- **Doña Isabel Gregoria Álvarez Thomas**, nacida en Buenos Aires el 8 de enero de 1833.

XI.- 7.- **Doña Carmen Luciana Álvarez Thomas**, nacida en Colonia de Sacramento, Uruguay el 8 de enero de 1833. Casó en Buenos Aires con don Julio Vignal, comerciante francés con quien vivió en París hasta su muerte.

XI.- 8.- **Doña Juana Tomasa Guillermina Álvarez Thomas**, bautizada en Colonia del Sacramento, Uruguay el 18 de septiembre de 1835, casada en Buenos Aires con don Dalmiro Sánchez, y

padres de doña Juana Sánchez y Álvarez Thomas, casada con don Adrián Duffy.

Como queda dicho, de los tres hijos varones que tuvo el General Álvarez Thomas, dos murieron a temprana edad en los campos de batalla y el tercero, Antonio, murió soltero, extinguiéndose el apellido en esta rama argentina de la familia Álvarez de Coiñas.

No obstante, la estirpe continuó en nuestro país por la enorme descendencia que tuvo su hija doña Rosa Segunda, que sigue en:

XII.- DOÑA ROSA SEGUNDA ÁLVAREZ THOMAS. Nació en Buenos Aires el 17 de diciembre de 1813. Contrajo matrimonio con don José Gregorio Botet y Oyuela, h.l. de Pedro Botet y Gros, n. de Lloret de Mar, España y de doña María Josefa de la Oyuela, n. de Buenos Aires; n.p. de Antonio Botet y de Victoria Gros y n.m. de don José de la Oyuela y León, natural de Torrelavega, España y de doña María Francisca Caballero Negrón y de la Torre, natural de Buenos Aires; b.p.p. de Juan Botet y de Casida Rosalt, ambos de Lloret de Mar y b.m.p. de Fernando de la Oyuela y de María Antonia de León.



Don José Gregorio Botet y Oyuela.



Doña Rosa Álvarez Thomas.

Del matrimonio de don José Gregorio Botet y Oyuela y doña Rosa Álvarez Thomas, nacieron:

1.- **Doña María Botet y Álvarez Thomas**, que falleció soltera;

2.- **Doña Rosa Botet y Álvarez Thomas**, casada con don Adolfo Villate Olner. Falleció en el año 1872. Fueron padres de:

- 2.1.- **Doña Leontina Villate Botet**, soltera;
- 2.2.- **Doña Celia Villate Botet**, soltera;
- 2.3.- **Doña Celina Villate Botet**, soltera;
- 2.4.- **Doña María Villate Botet**, c.m. el 3.1.1877 con don Ricardo Marcó del Pont, hijo de don Antonio Marcó del Pont y Díaz de Vivar y de doña Feliciana Reyna Correa, quienes a su vez fueron padres de:
  - 2.4.1.- **Don Ricardo Eduardo Marcó del Pont**, b. el 13.10.1877, c.m. con su prima doña María Isabel del Campo Botet, hija de Don Epitacio del Campo y de doña Amalia Flora Botet y Álvarez Thomas, con numerosa descendencia;
  - 2.4.2.- **Don Carlos Anselmo Marcó del Pont**, que falleció soltero;

2.4.3.- **Don Carlos Bruno Marcó del Pont**, c.m. con doña Alicia Frias Bosch, s.d.;

2.4.4.- **Doña María Josefina Marcó del Pont**, n. 1883, c.m. con don Manuel Saenz Rozas Pineda, c.d.

2.4.5.- **Don Adolfo Marcó del Pont**, n. 1886, c.m. con doña María Mercedes Vadillo Balujera, s.d.

2.4.6.- **Doña María Blanca Marcó del Pont**, n. 1888, c.m. con don Pablo del Pino Sardá, c.d.

2.4.7.- **Doña Mariana Sara Marcó del Pont**, n. 1891, soltera.

2.4.8.- **Doña Cora Susana Marcó del Pont**, n. el 23.6. 1893, soltera.

2.4.9.- **Doña Rosa Marcó del Pont**, n. el 30.8.1894 y fallecida el 24.1.1921.

2.4.10.- **Doña Celia Marcó del Pont**, soltera.

2.5.- **Don Adolfo Villate Botet**, casado con doña Desideria Racedo y Otaño, quienes fueron padres de:

2.5.1.- **Doña Enriqueta Villate Racedo**, casada con don Vicente Fox, s.d.;

2.5.2.- **Doña María Rosa Villate Racedo**, soltera;

2.5.3.- **Don Adolfo Villate Racedo**, casado con doña Rosa Vergara Oroño, c.d.;

2.5.4.- **Don Eduardo Villate Racedo**, soltero;

2.5.5.- **Doña María Villate Racedo**, casada con don Pedro Jantus Somellera, c.d.;

2.5.6.- **Doña María Cristina Villate Racedo**, casada con don Mario Bruno Fernández, c.d.;

2.5.7.- **Doña Susana Villate Racedo**, c.m. en primeras nupcias con don Federico Augusto Achaval Riglos, y luego con don Raúl García Arabethy.

2.6.- **Don Juan José Villate Botet**, c.m. el 8.4.1890 con doña Sara de Estrada Argerich.

3.- **Don José Botet y Álvarez Thomas**, que falleció soltero;

4.- **Don Ignacio Botet y Álvarez Thomas**, guerrero del Paraguay, falleció soltero en 1898;

5.- **Doña Carmen Botet y Álvarez Thomas**, casada con don Julián Maldonado Ugalde, h.l. de José María Maldonado y Aguilar y de Feliciana Ugalde y Agüero, s.d.

6.- **Doña Segunda Botet y Álvarez Thomas**, nacida en el año 1825, c.m. el 3.5.1847 con don Virgilio Mugica Covarrubias, h.l. de don Eleuterio Mugica Perdriel y de doña María de las Nieves Covarrubias Martínez. Falleció el 22 de noviembre de 1868. Fueron padres de:

- 6.1-. **Doña Elvira Mujica Botet**, c.m. condon Julián Bonorino y Lobo, h.l. de don Martiniano Bonorino y de doña Juliana Lobo Tejada, padres de:
  - 6.1.1. **Doña María Elcira Bonorino Mujica** b. el 27.7.1876, c.m. con don Juan Antonio Zemborain Halbach;
  - 6.1.2. **Doña María Isabel Bonorino Mujica**, b. 17.3.1879,c.m. con don Hercilio Rodriguez;
- 6.2.- **Doña Ema Mujica Botet**, c.m. con don José de Alcobendas y Goyena, h.l. de don Francisco de Alcobendas y de doña Mercedes Goyena Díaz, padres de:
  - 6.2.1.- **Doña Mercedes Alcobendas Mujica**, soltera.
  - 6.2.2- **Doña Ema Alcobendas Mujica**, c.m. el 27.4.1909 con don Enrique Lavalle Santa Coloma, c.d.;
  - 6.2.3.- **Doña Ercilia Alcobendas Mujica**, b. 1880 c.m. con don Carlos Vidal Molina, c.d.;
  - 6.2.4. **Doña Ernestina Alcobendas Mujica**, soltera, y
  - 6.2.5.- **Doña Raquel Alcobendas Mujica**, c.m. con don Valentín Virasoro, c.d.

7.- **Doña Amalia Flora Botet y Álvarez Thomas**, c.m. con don Epitacio del Campo Molina, h.l. de don José Epitacio del Campo Maciel y de doña Luisa Molina López de Velazco. Falleció 6 de mayo de 1896, y fueron padres de:

- 7.1.- **Doña Amalia del Campo Botet**, c.m. con don Bernardino Bilbao Guido, padres de:
  - 7.1.1. **Doña María Luisa Bilbao del Campo**, n. el 4.2.1890, c.m. con don Raúl Peralta Ramos el 29.8.1912, c.d.
  - 7.1.2. **Doña Cecilia Bilbao del Campo**, n. 6.12.1898, c.m. el 29.8.1921 con su cuñado don Raúl Peralta Ramos, s.d. y falleció el 18.5.1960.
  - *7.1.3.* **Don Bernardino Juan Bilbao del Campo**, c.m. el 15.10.1919 con doña María Luisa Manuela Bullrich Ocampo, c.d.

7.1.4. **Doña María Magdalena Bilbao del Campo**, c.m. con don Jaime María Coelho López Saubidet, c.d.

7.2.- **Doña Flora del Campo Botet**, n.13.10.1865, c.m. con don Ángel Centeno Lozano, b.22.9.1863 notable médico argentino, padres de:

7.2.1. **Don Ángel Centeno del Campo**, b.1889, c.m. con doña María Lía Padilla Padilla.

7.2.2. **Doña Flora Amalia Centeno del Campo**, c.m. con don José Roque Pérez Calvo, c.d.

7.2.3. **Don Eduardo Centeno del Campo**, b. 12.11. 1892, c.m. con doña María Justa Pueyrredón Meyans, c.d.

7.2.4. **Don Ricardo Centeno del Campo**, cm. con doña Celia Pasman Davison, c.d.

7.3.- **Doña Rosa del Campo Botet**, c.m. con su tío don Julio Botet y Álvarez Thomas, s.d.

7.4.- **Doña Celia del Campo Botet**, nacida el 28.5.1879, casada con don Alberto Schatz Devoto, s.d.

7.5.- **Doña María Luisa del Campo Botet**, casada con don Manuel Augusto Gondra Urdapilleta, padres de:

7.5.1. **Don Manuel Gondra del Campo**, soltero;

7.5.2. **Doña María Elena Gondra del Campo**, n. 21/5/1900, soltera;

7.5.3. **Doña María Rosa Gondra del Campo**, n. 21/5/1901, c.m. el 2/12/1931 con don Carlos Pineda Saavedra, c.d.

7.5.4. **Don Jorge Manuel Gondra del Campo**, n. 27/9/1903, c.m. con doña Aida Marambio, s.d.

7.5.5. **Don Augusto Gondra del Campo**, n. 6/3/1906, soltero.

7.5.6. **Doña María Luisa Gondra del Campo**, n. 29/11/1916, soltera.

7.6.- **Doña Carmen del Campo Botet**, n. 28.4.1877, c.m. con don Roberto Senillosa Chopitea, padres de:

7.6.1. **Doña Bettina Senillosa del Campo**, c.m. con don Horacio Aguirre Stegmann, c.d.;

7.6.2. **Don Pastor Senillosa del Campo**, b. 16.5.1899, soltero;
7.6.3. **Doña María del Carmen Senillosa del Campo**, b. 9.9.1900 c.m. el 26.7.1919 con don Juan María Campos Catelín, c.d.;
7.6.4. **Don Eduardo Senillosa del Campo**, c.m. con doña María Celia Suárez Acuña, c.d.;
7.6.5. **Doña María Elena Senillosa del Campo**, b. 23.8.1890, c.m. con don Alberto Steffens Soler, c.d.;

7.7.- **Doña María Isabel del Campo Botet**, c.m. con su primo don Ricardo Marcó del Pont Villate, padres de:
7.7.1. **Doña María Isabel Marcó del Pont del Campo**, b.17.3.1914 c.m. el 30.12.1932 con su primo don Enrique Francisco Cantilo Martínez Chas, c.d.
7.7.2. **Doña Flora Mariana Higinia Marcó del Pont del Campo**, c.m. con don Luis Méndez Montarcé, c.d.;
7.7.3. **Doña Marta Marcó del Pont del Campo**, c.m. con su primo don Pablo Martín del Pino Marcó del Pont, c.d.;
7.7.4. **Doña Amalia Marcó del Pont del Campo**, c.m. con don Rodolfo Beazley Fynn,c.d.

8.- **Don Eduardo Botet y Álvarez Thomas**, c.m. con doña Elena Duval y Carballido, h.l. de don Manuel Zenón Duval y de doña Elena Carballido y Baliño. Fueron padres de:
8.1.- **Doña Elena Botet**, n. 8.5.1876, c.m. el 29.11.1909 con el General don Basilio B. Pertiné, n. en Buenos Aires el 3.4.1879, h.l. de don Basilio Pertiné y de doña Lucía Bertán y padres de:
8.1.1.- **Doña Blanca L. Pertiné** n. el 28.12.1911, c.m. el 16.5.1938 con don Jorge Eduardo Malenchini, padres de:
8.1.1.1.- **Doña Elena Malenchini**, c.m. con don Ricardo de Elizalde, c.d.
8.1.1.2.- Don Fernando Malenchini, c.m. con doña Teresa Giustiniani, c.d;

8.1.2.- **Doña María Helena Pertiné**, n. el 27.5.1914 c.m. el 11.5.1940 con don Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, padres de:

8.1.2.1.- **Doña Josefina Ferrer Pertiné**, c.m. con don Mario Capurro, c.d.;

8.1.2.2.- **Don Bernabé Ferrer Pertiné**, c.m. con doña María Victoria López, c.d.;

8.1.2.3.- **Don Gonzalo Ferrer Pertiné**, c.m. con doña Clara Calvo, c.d.

8.1.3.- **Don Julio Jorge Pertiné**, n. 31.1.1916, c.m. el 14.9.1940 con doña María Celia Urien, padres de:

8.1.3.1. **Don Basilio B. Pertiné**, n. el 25.8.1941, c.m. con doña Clara Quirno, c.d.;

8.1.3.2. **Doña Inés Pertiné**, n. el 27.12.1942, c.m. con don Fernando de la Rúa, c.d.; y

8.1.3.3. **Don Julio Jorge Pertiné**, n. 18.6.1944, c.m. el 15.10.1975 con doña Mariana Achaval Rodriguez, c.d.

8.2.- **Doña María Esther Botet**, soltera.

8.3.- **Don José Botet**, casado con doña Emilia Álvarez, española, c.d.

9.- **Doña Herminia Botet y Álvarez Thomas**, casada con don Francisco Cantilo Muñoz, h.l. de don José María Cantilo Acevedo y de doña Luisa Muñoz Herrera.

Fueron padres de:

9.1. **Don Francisco Cantilo**.

9.2. **Don José María Cantilo**, nacido el 23.8.1877, abogado, Licenciado en Letras, diplomático, embajador y Ministro de Relaciones Exteriores en 1938, c.m. con doña Rosa Martinez Chas, h.l. de don Enrique Martínez y de doña Rosa Chas Salas, y padres de:

9.2.1. **Don Enrique Francisco Cantilo Martinez Chás**, n. el 3.1.1903, c.m. el 30.12.1932 con su prima doña María Isabel Marcó del Pont y del Campo, padres de:

9.2.1.1 **Doña Ivonne María Cantilo Marcó del Pont**, c.m. con don Luis María Herrera Cantilo, c.d.;

9.2.1.2. **Don Enrique Cantilo Marcó del Pont**, b.2.4.1935, c.m. con doña Susana Angélica Olivet Sastre, c.d.;
9.2.1.3. **Doña Isabel Cantilo Marcó del Pont**, c.m. con don Osvaldo Walter Lavao Vidal, s.d.;
9.2.1.4. **Doña Beatriz Cantilo Marcó del Pont**, soltera;
9.2.1.5. **Don José María Cantilo Marcó del Pont**, c.m. con doña María Angélica Frías Bunge, s.d.;
9.2.1.6. **Don Ricardo José Cantilo Marcó del Pont**, c.m. con doña Stella Maris Guevara Lynch Estrada, c.d.;
9.2.1.7. **Don Francisco José Cantilo Marcó del Pont**, c.m. con doña María C. López Montoya, c.d.;
9.2.1.8. **Doña María Victoria Cantilo Marcó del Pont**, c.m. con don Carlos Barraza, c.d.;
9.2.1.9. **Don Miguel José Cantilo Marcó del Pont**, c.m. con doña Claudia Benegas Cruz, c.d.;
9.2.1.10. **Doña María José Cantilo Marcó del Pont**, c.m. con don Jaime Benegas Cruz, c.d.-

9.2.2. **Doña Herminia Rosa Cantilo Martinez Chás**, casada con don Antonio Leite de Faria, s.d.; y
9.2.3. **Doña María Cristina Cantilo Martinez Chás**, c.m. con su primo don Luis Herrera Llerena, y fueron padres de:
9.2.3.1. **Don Luis María Herrera Cantilo**, c.m. con doña Ivonne Cantilo Marcó del Pont, c.d.

10.- **Don Julio Botet y Álvarez Thomas**, c.m. en primeras nupcias con doña Blanca Zumarán Lavalle, h.l. de don Manuel Saenz de Zumarán y de doña Elena Laurentina Lavalle Oyuela, s.d., y en segundas nupcias con su sobrina doña Rosa del Campo Botet, h.l. de don Epitacio del Campo Molina y de doña Amalia Flora Botet y Álvarez Thomas, también s.d.

Los Fonrouge
–*Nuevos hallazgos*–

Alberto Saguier Fonrouge

Gracias a las nuevas fuentes de investigación disponible, accesibles por Internet, se presentan crecientes posibilidades para avanzar en las investigaciones históricas y genealógicas. Archivos nacionales y regionales, bibliotecas oficiales y otras instituciones, ofrecen de forma digitalizada documentos y publicaciones hasta ahora casi inaccesibles. Asimismo, estos medios de comunicación, permiten contactarnos con especialistas e investigadores, y familiares, de otros países. Todo ello ha hecho posible ampliar y precisar, los estudios sobre esta familia, conocer mejor sus actividades y el entorno familiar, en que nació y se educó, el coronel Julio Fonrouge de Lesseps (1802-1876), un "*bravo entre los bravos*",[1] de la incipiente Armada Nacional.

Se presentaron algunas sorpresas, como la actuación de su hermano mayor, Antoine Catherine Paul Fonrouge (1798-1855), arquitecto, político y editor. También viajó hacia América, pero por otras causas, y hacia otro lugar. Militaba en el partido legitimista, y del círculo de S. A. R la Duquesa viuda de Berry, María Carolina de Borbón de las Dos Sicilias, quien le confió la publicación de las memorias. Mencionado por Honoré de Balzac en 1831, fue el autor de muy curiosas caricaturas sobre Luis Felipe de Orléans, Rey de los franceses.[2] Fue la razón que lo hizo emigrar

---

1 En la entrada de su tumba del cementerio de la Recoleta de Buenos Aires, en una placa de bronce, homenaje de la Armada Argentina. El reconocido historiador Angel J. Carranza, en el años 1878, entre los ofíciales de Brown, lo menciona como "*el brillante Fonrouge de Lesseps*" (Cf. CARRANZA, Angel Justiniano, *Campañas Navales de la República Argentina*, tomo 2 (libro III), edición 1962, Buenos Aires, pp 11 y 12.

2 Cf. BALZAC, Honoré de, *Ouvres Div,* tomo 2, 1831, p 419. y, KERR, David S, *Caricature and French Political Culture 1830-1848*, Oxford, 2000, pp. 174 y s. Lo hace

a América, hacia Baton Rouge, en los Estados Unidos. En cambio, su hermano menor, entonces joven oficial de la Armada de Luis XVIII, había desembarcado en Buenos Aires, en 1825, y nombrado por Bernardino Rivadavia, entre los oficiales de nuestra naciente República.

Otro valioso hallazgo. Un cierto paralelismo en las actividades castrenses de los Fonrouge, a los dos lados del Atlántico. El fundador de la familia en el Río de la Plata, luego de la batalla de Caseros, ingresó triunfante en Buenos Aires, el 3 de febrero de 1852, entre los jefes de artillería del Estado Mayor de Urquiza. Un sobrino suyo, Félix Edmond Fonrouge (1815-1875), oficial de Húsares del Ejército Imperial, en las campañas de Italia de 1849 y 1859, luego de combatir recuperando Roma, el Castel Sant Angelo, y en Palestro, Magenta y Solferino, desfiló como Jefe de Batallón bajo los arcos de Triunfo de París, con imponente ceremonial, presidido por Napoleón III, en la Gran Fiesta Nacional del 14 de agosto de 1859.[3] Por estos hechos recibió la cruz de Caballero de la Legión de Honor, de la Orden de San Gregorio Magno, y la medalla de "Defensor de Roma". Estas dos últimas condecoraciones, le fueron otorgadas por el papa Pío IX.

El contenido del trabajo se distribuye en dos secciones, la primera con el desarrollo de la genealogía agnaticia de los Fonrouge, y algunas alianzas. En el Apéndice, presenta un sintético cuadro genealógico de los Lesseps, los ancestros maternos del fundador de la familia en Argentina, y el entronque con el célebre constructor del Canal de Suez, y otras ramas que se despliegan en distintas partes de América y de Europa.

Agradezco a nuestro Instituto Argentino de Ciencias genealógicas me brinde nuevamente la posibilidad de publicar este trabajo, producto de muchos años de investigación.

DESDE FRANCIA A AMÉRICA

I, JOAN JAYME FONROUGE, n. Carcassonne, hacia 1665, fue consejero en el Presidial de Carcassonne, y Procurador en el Consejo Soberano del Rosellón, con sede en Perpiñán, donde residió.[4] Hijo de

llamando "Lolo-Phiphi", aludiendo a Luis Felipe de Orléans, bajo una caricatura litografiada.

3 BIBLIOTHEQUE NATIONALE DE FRANCE, ***Grande Fete Nationale*** *du 14 d aout de 1859, Retour de l Armee a Paris… avec les Noms de tous les Officiers Supérieures,* Impr. De Schiller, Paris, 1859, p.12. En la primera brigada, del tercer cuerpo, figuran los Jefes de Batallón, "*MM, Godard, De la Mariouse, et Fonrouge*". Cf. Gallicabnf,fr

4 La ciudad de Perpiñán, antigua capital del reino de Mallorca, era un centro político y militar del Mediterráneo. Aun se mantiene en pie su sólida fortaleza-palacio del siglo XIII: *"Situado en pleno centro de Perpiñán, un soberbio palacio del siglo XIII, ha sido casi un*

M. Jauma –Jacques– Fonrouge, n. hacia 1640, *"Lieutenant" et "Agent des affaires du Roy en Roussillon*", y de Dama Louise Vergnes, de Limoux. Formaba parte del grupo de oficiales y funcionarios que el monarca Luis XIV enviara al Rosellón –poco antes bajo el dominio catalo español– para su efectiva integración al gobierno francés. Por edicto del 2 de abril de 1700, de Luis XIV, se prohibía la utilización de la lengua catalana en lo documentos oficiales.[5] Los documentos consultados muestran la cercana colaboración con M. Jean de Quinson (1627-1713), Capitán General y Comandante Mayor del Rosellón,[6] que fue padrino del bautismo de sus hijos. Contrajo matrimonio, en Carcassonne, Iglesia de Saint Nazaire, el 08.08.1696,[7] con dama Marianne Champagnac Fournier, n. Carcassonne 1675, h.l. de Me. Antoine Champaignac Lamouroux, Abogado del Parlamento de Toulouse y Procurador en el Presidial de Carcassonne, y de Anne Fournier Arnaud[8] (casados en Carcassonne 26.11.1669, Igl. De Saint Nazaire).[9] Padres de:

---

siglo el centro del reino de Mallorca. Nació por voluntad de Jaime II…de un estilo romanico tardío acabado en estilo góticohacia 1300, donde las capillas fastuosas indican el refinamiento de esa época y el estatuto de Perpiñan como centro económico, político y cultural del Mediterráneo medieval". See more at: http://www.tourisme-saint-cyprien.com.

5 El Real Edicto de Luis XIV, de fecha 2 de abril de 1700, que prohibia la lengua catalana en los documentos oficiales, bajo pena de anular su contenido.

6 Se refiere a Jean de Quinson, n. Villebois, Alpes, 04.02.1627, m. Perpiñán el 17.03.1713, h. l. de Pierre de Quinson, Señor de Villebois, de Vercheres y Gratet, Gentihombre de Cámara, y de Louise de Saint Ours. El citado Jean de Quinson, Señor de Vercheres, era Teniente General y Mariscal de Campo, y en 1699 fue nombrado como Comandante Mayor del Rosellón, Conflant y Cerdagne, en reemplazo del fallecido marqués de Chameron. Cf: *Inventaire-sommaire des Archives départementales antérieures à 1790, Pyrénées-Orientales. Fuente: ARCHIVES DEPARTAMENTALES des Pyrénées-Orientales, Bernard Alart, Jean -Auguste Brutails, Marcel Robin - commission royale nommant Jean de Quinson, lieutenant général commandant en Rous-Stlte-n, et remplacement du marquis de Chameron"*

7 Archivos Departamentales De Los Pirineos Orientales, Languedoc Roussilon. Cf. Saguier Fonrouge, Alberto, *Ascendencia de los Fonrouge* en Revista del Centro de Genealogía de Entre Ríos, vol. III, Buenos Aires, 2005, pp. 30 y 31

8 Fueron cónsules de Carcasona, en 1471 Guillaume Fournier, y en 1556 el licenciado Pierre Fournier, era primer cónsul de Carcasona, en 1642, lo era Gilbert Fournier. En 1577 un capitán Fournier, al frente de grupo de Hugonotes, y en 1433, el noble Jacques Fournier, era Señor de Palejan, y en el año 1317, M. Jacques Fournier, Obispo de Pamiers Cf. BOUGE, Thomas, *Histoire ecclésiastique et civile de la Ville et Diocése de Carcassonne,* Paris, quai des Agustins, con aprobación y privilegios eel Rey, 1761, pp. 195, 366, 387, 457, 482,

9 Los Fonrouge (o Fontrouge), de Perpiñán, provenían de la ciudad de Carcasona. El Armorial, registra sus armas "en campo de plata, una fuente de gules,

a) Joan Fonrouge Champagnac, que sigue.
b) André Fonrouge Champagnac, Notario Real, en Saint Jean du Gardonnenque. Contrajo nupcias bajo contrato matrimonial del 21.01.1727, con Jacquette Roche, h. l. de Sr Antoine Roche, negociante, y de Catherne Clou, testigo, el noble Sr. Francois Roboutier, Sieur de Sueilhes.[10]
c) Dama Marianne Fonrouge Champagnac.

II. JOAN FONROUGE CHAMPAGNAC, b. Catedral de Perpiñán 18.7.1700,[11] Abogado, asimismo Procurador del Consejo Soberano

con dos besantes del mismo", del Sr. Fonrouge, de Carcassonne. Cf. Archivo del historiador M MAHUL, de Carcasona, por gentil comunicación de Pierre Burlats Brun, de Montpellier). Las armas descriptas son bien semejantes a las usadas por los Fonrouge, magistrado en Toulouse. Alli fueron "Capitouls" y consejeros del Parlamento de esa ciudad, y entroncaron con el Dr. Jacques Cujas, célebre jurista del siglo XVI:

I. Pierre Fonrouge, cm. en 1530 dama Jeannine de Mesmes, hija del presdidente del Parlamento de Tolouse, padres de: a) Guillaume Fonrouge, Capitoul en 1587, b) Francois Fonrouge, Juez Consul de Toulouse, c) Gabriel Fornrouge, Capitoul de Toulouse, cm. 1580, con dama Jeanne de Cujas, hija del Dr. Jacques de Cujas (1520-1590), gran jurista de aquel Cf. LAMOTHE, Etienne barón de, *Biographie Toulousaine*…Paris, 1823, pp.142.151I. Armas de los Fonrouge de Toulouse: "en campo de gules una fuente de plata, con dos estrellas de oro", RIESTAP, J. P. *Armorial General de France*. En el siglo XVIII, Jean Pierre Fonrouge, Capitán de Lanciers, y Caballero de la Orden de St. Louis, c. m. el 26.11.1732, con dama Francoise de Chastenet de Puysegur, hija, de Jacques de Chastenet, conde de Chassy, y fueron padres de M. Antoine Fonrouge, comandante del batallón de Carabineros, c. m. el 10.06.1772, con Marie Anne de Monaut, hija del barón Pierre de Miglos, mosquetero de S. M. (Cf. BURLATS BRUN, Pierre, *Los Fonrouge*, en: Revista del Centro Genealógico del Languedoc, N. 73 (1996), p. 36. Otros Fonrouge, vecinos de Bayona: el padre Pierre Fonrouge, Elector de Bayona en 1785, Cura Párroco y administrador de Saint Pied de Port en 1789. Su hermana Jeanne Fonrouge y Recalde, de "maison Margotena", y de "casa de Espinal", c.m. el 15.10.1777, con el Gral. Joseph Mattenote, llamado"La Victoria", que en combate en la batalla de loos Pirineos en 1794 (testigo de su matrimonio, fue Jean Pierre Lanusse Recalde, tío de la novia. Y en 1591 en Trebes (cerca de Carcasona), habitaban Salvat Saunier, "Bailly de Barbaira", y su esposa Francoise Fonrouge, cuya hija Perrette Saunier Fonrouge, casaba ese año, con sieur Jeahn Pech.

10 CHASSAN de GUERNY, M. *Inventaire del Notariado de St. Jean du Gard*, p. 4154 (Cf. Archivo de Geneanet).

11 Padrinos y testigos del bautismo, M. Joan Corella (?), Director del Real Patrimonio, y el mencionado, M. Jean de Quinson, oficial de Luis XIV, Comandante Mayor del Rosellón, y su esposa, dama Anne Fontaine del Mas. Cf. Archivo del Departamental de Pirineos Orientales, cortesía de Mme. Rose Arpiel, del Centro Genealógico del Departamento de Pirineos Orientales).

del Rosellón,[12] fue citado en los registros de sesiones del Consejo Soberano del Roussillon, en un acta del 24 de junio de 1741, como Procurador de la Diócesis de Elne, en sus conflictos territoriales con la Abadía Saint Martin de Canigou.[13] Contrajo matrimonio en la Iglesia Saint Jean Baptiste, Perpiñán, 27.3.1724,[14] con dama Ozanne Fortaner, n. 1700, falleció en Perpiñán el 04.04.1772, e inhumada en la Iglesia del Convento de los frailes Mínimos de Perpiñán, h.l. de honorable Onofre Fortaner o Fortanier, n. c 1670, magistrado, de Perpiñán,[15] y de la Sra. Teresa N. Fueron los padres de

a) Joan Joseph Félix Fonrouge Fortaner, b. Notre Dame de Perpignan el 12.03.1725.[16] Militar y magistrado. Teniente de Caballería del Real Ejército, figura como retirado en 1749, y posteriormente procurador del Consejo en 1759 y Abogado del Parlamento, contrajo matrimonio el 16.04.1749 en la Iglesia Mayor de San Jean Baptiste de Perpignan, con dama Elisabeth Lapalme,[17] h. l de M. Antoine Lapalme, Capitán de las Puertas de Perpiñán, y de dama Mariel D Arnoya.

---

12 Cf. CHASSIN du GUERNY, M. o.c.,"…*fils de feu Mre* ***Jean-Jacques Fonrouge, Procureur au conseil souverain de Roussillon et de dlle Marie-Anne*** *Champaignac mariés*…(St-Jean-de-Gardonnenque).

13 MM L.Abbe de RASTINAC, et l Abbe de la BASTIA *Rapports des Messieurs les anciens agents…*, Avec Privilege du Roy, Paris, 1745, p. 158. Donde dan como fuente los "Registres du Conseil Souverain du Roussillon".

14 Fue el celebrante R.P. Jorgi Guardia, Doctor en Sagrada Teología, del la Iglesia San Juan Bautista de Perpiñán, siendo testigos: Andre Fonrouge, "ecrivain", Notario Real en St. Jean de Gardonneque, hermano del contrayente, y Joseph Fortaner, cirujano "de La Roche", hermano de la contrayente, y Jaume Barrera, Abogado y Procurador en la Corte de Periñán (Cf. ARCHIVES DES PYRENEES ORIENTALES, gentileza de Rose Parpiel, del Centro Genealógico Languedoc Roussilon).

15 Por esas fechas era Canónigo de la Catedral de Perpiñán: Me. Francois Joseph Fortaner, n. 15.07.1765, h.l. de Joseph Fortaner, "*Procureur a l Amiraute de Collioure*", y de Anne Mares. En el año 1785 era Clérigo Beneficiado de Iglesia de Saint Jacques, luego fue Vicario de la Catedral de Perpiñáan. Con ocasión del nombramiento del nuevo Obispo de Elne, Mons de Saunhac-Belcaste, el P. Fortaner, le dedicó una obra titulada, "*Notices eclessiastique sur le Roussillon, suivie de cataloge des Eveques d Elne*", 1824.

16 Fueron padrinos, sus tios, Sr Joseph Fortaner, Me. Chirurgien de La Roche, y dama Mariana Fonrouge.

17 Fueron testigos, Jean Fonrouge, procurador del Consejo Soberano, el capitán Lapalme, y Pierre Faurreau, oficial de Artillería Este último era cuñado de los contrayentes, h l. del capitán Jean Baptiste Fourreau, caballero de Saint Louis y Comandante de la Artillería de Perpiñán. Pierre Fourreau, contrajo matrimonio, el 18.07.1746 con dama

Fueron padres al menos de una hija: A1) Rvda. Madre Jeanne Therese Elisabeth Fonrouge Lapalme, n. Perpiñán 05.11.1756. Ingresó como monja al Real Monasterio de Santa Clara de Perpiñán. Atravesó los violentos acontecimientos de 1789. Siendo entonces la priora de aquel Monasterio, se opuso al ingreso de los comisarios de la Revolución, con gran riesgo de su vida. Los revoluconarios desvastaron aquel histórico convento, y las religiosas, "*Dames Religieuses de Sainte Claire*", lograron escaparse, ocultándose varios años. Con el retorno de los borbones, la entonces "Abadesa Therese Fonrouge", recibió una pensión vitalicia por Real Ordenanza del rey Luis XVIII,[18] y el año 1825, logró reorganizar aquella comunidad monástica, junto con las hermanas sobrevivientes, construyendo un nuevo Monasterio para las Clarisas de Perpiñán Le fueron otorgadas unas Letras Patentes de Carlos X, sucesor de Luis XVIII desde septiembre de 1824. La Madre Therese Fonrouge, según la historiadora de la comunidad monástica, falleció con fama de santidad, el 4 de octubre de 1833 en el Real Monasterio de Perpiñán, donde se la considera como refundadora.Había redactado unas memorias aún conservadas en el Archivo de ese Monasterio. Las mismas son un testimonio directo de los dificiles tiempos revolucionario: que, escribe su autora, concentró "*todas las desgracias posibles*". También hace una descripción de cómo fue la vida de aquellas monjas luego de su expulsion, "*que fueron todas dispersadas, con gran sufrimiento, y solo fueron custodiadas por la Divina Providencia, puediendo conservar su vida*". También afirma en sus memorias, haber recibido de manos de la anterior Abadesa, un crucifijo que había pertenecido a Santa Teresa de Jesús, y que

---

Therese Lapalme d Amoya, padres de Claire Fourreau-Lapalme que cm.13.09.1768 M. Auguste Anglada Lapalme, Abogado en Consejo Soberano.

18 ARCHIVE CHATEAU DE VINCENNES, *Pensions inscrits au Trésor Royal, 1817*, imprimerie Royal, Paris, 1817. Estan inscriptos también, Pierre Fonrouge, n. 11.12.1759, Teniente, y Jeanne Fonrouge, n. St Jean Pied de Port, 04.01.1759, viuda del general de brigada, Joseph Mattenote. Y al padre Pierre Fonrouge, n. 09.11.1760, cura párroco de Saint Jean de Pied de Port. En el registro de pensiones 1818 a 1856, a Raymond Fonrouge, capitán, pensionado en 1831, la viuda de Raimond Antoine Jean, Directeur de subsistences, pension vitalicia en 1825. También Claude Jean Saguier, n. París, capitán, pensión en 1826, y Pierre Francois Saguier, mayor, pensión 1850, con Medalla de Santa Helena. Asimismo una religiosa de nombre Marie Helene Saguier, n. Amiens, 03.12.1748. (Ídem)

sostuvo entre sus manos, en su lecho de muerte, la gran doctora de la Iglesia.[19]
En la primera mitad del siglo XVIII destaca otro religioso de esta familia. En varios documentos se constatan las actividades del Rvdo P. Jean Louis Sebastien Fonrouge (también "de Fontrouge"), que fue sacerdote franciscano, capellán del castillo de Bellegarde desde 1762 al 22 de abril de 1779, en que falleció. Las crónicas eclesiásticas, destacan que el R. P. Fonrouge, por su erudición y elocuencia "*la palabra elocuente, del R P. Fonrouge*", que en el año 1764, era el "*Gardien du Couvent de Franciscains",* finalmente como Provincial de la Orden Franciscana en Perpiñán.[20] Precismante la predicación citada fue durante la Solemne Consagración de la nueva Parroquia de Ille sur Tet, ceremonia presidida por Monseñor de Lanta, entonces Obispo de Elne y Perpiñán.[21]

b) Antoine Joan Buenaventura Fonrouge Fortaner, que sigue.

III. ANTOINE JOAN BUENAVENTURA FONROUGE, b. Perpiñán 14.04.1727,[22] sucedió a su padre como procurador del Consejo Soberano del Rosellón, 1756, y *employé aux affaires du Roi*, 1762, hasta el año 1789 en que se retira como Tesorero de la Administración Militar de Valenciannes.[23] Contrajo matrimonio, en Notre Dame de Perpiñán,

---

19 Cf. SERRES-BRIA, R. *Les clarisses de Perpignan sous la Revolution Francaise,* en *Conflent, Revue bimestrale,* Bulletin du Groupe de recherches historiques et archeologiques, n. 186, Prades, 1993, pp. 35-36.

20 El Archivo Franciscano de Perpiñán guarda documentación sobre "le *P. Jean-Louis De Fontrouge (sic")*, como Capellán del castillo de Bellegard, como Provincial de los Franciscanos de Rosellón *Cf. Etudes franciscaines, 1906/07 (T16)-1906/12. Auteur: Frères mineurs capucins, Paris, Editeur: Oeuvre de Saint François d'Assise (Paris)… "P. Jean Louis Fontouge provincial, moyennant des rentes au profit du Couvent de Perpignan (Le Roussillon,* 1772).

21 Cf. DICCIONARIO DEL ROSELLÓN, biografía de M. *Jean Baptiste Lanta de Gramont*, Eveque de Elne, p. 306.

22 Información del Centro Genealógico de Perpiñán. Fueron padrinos del bautismo, Sr. Antón Fonrouge y dama Rosa Fortaner, hermana de Dlle. Osanne Fortaner, y el Sr Joseph Fortaner chirurgien de La Roche.

23 Cf, ETAT NOMINATIF des PENSIONS…Vol, I, Imprimerie nationale, Paris 1790, p. 400. Administration Militaire, años 1788-1789, Hainaut: Fonrouge, Trésorier de Valenciennes, de 60 años, con 40 de servicios.

el 19.03.1756,[24] con dama Thecle Tersos, h. l de Me. Joseph Tersols, b. Notre Dame de Perpignan, 25.01.1698, Notario Real y Apostólico de Elne y de Perpiñán[25] (sucedió a su padre en 1725), Comandante del "*Batallón Tersols*",[26] de Perpiñán, y de dama Thomase Grill y Poch, hija l. de Me. Joseph Grill y Garriga, magistrado, y de damaThomase Poch.[27]

---

24 El celebrante fue el RP. Pierre Benard, Canónigo de Notre Dame de Perpiñán, Doctor en Teología, siendo testigos del matrimonio, Me. Joseph Tersols "hermano de la cotrayente", Félix Simon, "estudiante de derecho, primo del contrayente", y Joseph Llobet, tío de la contrayente. El citado Felix Simon, n. 1735, Abogado a la Corte de Perpiñan, cm el. 26.02.1772, en Saint Jean de Perpigñán, con Cecile Artigues, n. 1745, Perpiñán, h. l. de M. Francois Simon, Dr. en Medicina, y de dama Marie Therese Frigole (casados en Saint Jean de Perpiñán 26.101723, n.p. de Jean Simon, Dr. en medicina, y dama Ana Sabater (desposados Saint Jean de Perpignan, 04.06.1673), n.m. de Joseph Frigole, "droguiste"; y la contrayente, Cecile Artigues. h. l. de Joseph Artigues, Dr. en Leyes, y de Cecile Badua (gentileza de M. Delonca, genealogista de Perpiñán).

25 La familia Tersols, es considerada como una "dinastía de notarios". Desde Luis XIV, hasta la Revolución de 1789, poseyeron el cargo de Notario Real y Apostólico de Perpiñán y de Elne. Anteriormente, por el año 1240, "Donatus Tercols", era uno de lo "perfectos", en la jerarquía de los cátaros, en la localidad de Mas Saintes Puelles (Languedoc). Entre los altos funcionarios del antiguo condado de Rosellón, 1333 y 1368, un Guillaume Tersols, como Tesorero del Gobierno. El hermano de la Tecla Tersols de Fonrouge, Me. Joseph Nicolás Thomas Tersols y Grill, también Notario Real y capitán del Batallón Tersols, de Perpignan, emigrado durante la Revolción, con la Restauración, recibió pensión vitalicia, había casado, el 28.7.1753 con dama Jeanne Lacroix y Vaquer, n Perpiñán. Desde 1725 una de las compañías de guardias de Perpiñán llevaba el nombre de "Tersols" (Archivos Sumarios del Departamento de Pyrenees Orientales, p. 23). Marie Tersols (1597-1648), cm en 1617, Igl. La Real, con Honorat Jacinto Rigaud (1596-1625), escultor y pintor, entre sus obras, se exhibe la canonización del fraile dominico San Jacinto de Polonia, en el antiguo convento dominicano de Perpignan. Los Rigaud-Tersols fueron tíos abuelos del célebre Jacinto Honorato Rigaud (1659-1756), "Peintre du Roi" Luis XIV, y Rector de la Real Academia de Artes, fue Caballero de la Orden de Saint Michel, c.s. Más cercano en el tiempo, fue Thomas Tersol, Administrador Principal de la Marina, n. Perpiñán 1754, falleció en Rennes el 2 de abril de 1832, casado con Pelagie Jeanne Francoise Buin (gentileza de M. Roger Tersol, de Haute Loire)

26 Joseph Ange Jean Thomas Tersols, recibió pensión del Rey como antiguo emigrado, Cf. *Liste générale de pensionnairess de l ancienne liste civile*, dressée en execution de la Loi du 23 décembre de 1831, Imprimerie Royal, Paris 1833, p. 452, en Books.google.es

27 Los Grill de Perpiñán, notarios, magistrados y militares. Pudimos establecer la siguiente genealogía:

I, Me. Joan Grill y Bordatge, Notario Real, h. l. de Joan Grill y Bordatge, y dama Ysabel, desposó por contrato matrimonial del 01.01.1675, con Catherine Llobet y Roig, de familias patricias de Perpiñán (en 1595, Michel Llobet, señor de Torreills y capitán de guardias; Onofre Llobet, Receveur General de los condes de Rousillon, y Rafael Llobet, Vicario General de Elne y Canciller del Senado de Cataluña en 1638., con letras de nobleza del rey Felipe III de España).

Fueron padres de:

a) Thomase Jane Fonrouge Tersols, n. Perpiñán, el 12.07.1756.

b) Antoine Jean Joseph Fonrouge Tersols, n. Perpiñán en 1757, fall. París hacia 1807. Oficial Superior en la Administracion Militar. Posteriormentes su nombre figura entre los agentes de cambio y banqueros de París. En 1806, era integrante de la Banque de France en París,[28] falleciendo poco después, pues el 9 de febrero de 1808, se labra el Inventario de sus bienes, ante Me. Jean Etienne Trubert, titular del estudio notarial XLII de París, residiendo en n. 36, de la rue Helvestius.[29] Contrajo matrimonio en dos oportunidades: primero, bajo contrato matrimonial del 24 de enero de 1782, ante Me. Pierre Liéneard, Notario del Chatelet de París,[30] con Adelaide Marguerite Oli-

---

II, Su hijo, Joseph Grill y Llobet, n. 1680, Notario, oficial de Guardias, cm. el 19.01.1706 (S. Mathieu de Perpiñán), con dama. María Garriga, de 19 años, h.l. del notario Ramon Garriga, y su mujer Basilicia. De ellos nació

III, Joseph Grill Garriga (1713-1761), Notario, casado con Basalice Surville, n. 1715, padres de a) Joseph Grill, n. 07.07.1743, *ancien Garde Magazín d artillerie du Chateau de Salses* y capitán del Puesto de la Fontaine de Salses entre 1751-1789, fall. en combate en Fuerte Figueres, el 10.04.1811, cm 6.6.1796 con Catherine Jonquet, viuda de Aymerich (h.l. de Jean Jonquet, director de la Moneda de Perpiñán fallecido, y de Marie Rose Xaupi; b) Michel Grill, n. Perpignan 27.02.1741 (Iglesia de Saint Mathieu), Guarda de Depósitoa de artillería, ciudadano noble, Capitan de Guarda Costas (1797), maire de Estagel de 1800 a 1804), fall. Estagel 07.07.1821, con Thecle Jonquet, n. 1745, padres de Anne Grill, n. 1777, que cm 4.10.1797 con Raymond Aymerich y Jonquet, n. 1775, (familia del general Joseph Aymerich, 1858-1937, comandante de Nigera, Administrador Gobernador de Camerun Francés en 1916 y su libertador. (Cf. BONNES, Marie José, *Genealogía Aymercih*, Perpiñán 2005). Dentro la genealogia de la familia Poch, destacan, en 1691, Paul Poch, Viguier de la Vallee de Ribes, y en 1760, Pedro Poch, Jefe de fuslieros de la compañía de Rosellón, Me. Andre Poch, sacerdote en Arles, beneficio de la capilla de Saint Jacques, en Notre Dame de Custuja.

28 Entre los banqueros de París estáregistrado Antoine –Joseph– Jean Fonrouge, n. 1756 Perpiñán, "antiguo empleado de la casa de ahorros y agente de cambio" l an III (1796). (Cf. ANF *Bourses de Commerce, courtiers et agents de Change, ancien Regime, env, 1866*, daato enviado por Cristiane Demeulenaere-Douyere, conservateur general du Patrimoine, Paris 2008, p.135). En 1806 era Jefe de la Banque de Paris. Cf. ALMANACH NATIONAL, 1799, Banquiers a Paris, "Fonrouge et Cie", p. 397.

29 ARCHIVES NATIONALES, SALLE DES INVENTAIRES VIRTUELLE, Me Jean Etienne Trubet, estudio notarial XLII de París, Repertorio del año XI, del 31 de marzo de 1809 Inventario luego de fallecimiento de Antoine Joseph Jean Fonrouge, Helvétius (rue), n. 36. en Archives-Nationales.culture.gouv.fr.

30 ARCHIVES NATIONALES en SALLE DES INVENTAIRES VIRTUELLE, Me. Pierre Liénard, estudio notarial XII de París, Actas entre 1777 y 1783, el 24 de enero de 1782. En Archives-Nationales.culture.gouv.fr

ve Bainville de Calais, n. París 24.08.1759 (divorciados hacia 1790[31]). El segundo matrimonio con Marie Adelaide Victoire Gervais, natural de París, falleció en septiembre de 1823, hija de Francois Gervais, y de Marguerite Bourdon Delaunay.[32] Entre los años 1791y 1794 existió una sociedad editorial, propiedad de la *citoyenne Fonrouge, née de Bainville*, donde se editaron gacetillas y obras publicaciones para la difusión de los ideales de 1789, con la aprobación del Ministro Dominique Joseph Garat (1749-1833), en apoyo de Georges Jacques Danton, n. 1759, ministro de Justicia, guillotinado el 05.04.1794.[33] En 30.01.1797, Antoine Fonrouge fue uno de los testigos de las nupcias de Bernard Francois Balssa, con Laure Sallambier, n. París 22.10.1778, fall. Normandía 01.04.1864, padres del célebre escritor Honorato de Balzac. La vinculación entre las familias se explicaría por el cargo desempeñado por el padre de Balzac, como Director de Subsistencias Militares, en Tours,[34] similar los hermanos Fonrouge. También el

31 ANF, SALLE DES INVENTAIRES VIRTUELLES, Notario Me. Edme Bouillat, minutes del 3 de septiembre de 1789. Antoine Joseph Jean Fonrouge. Fue su primera esposa la Dama Adelaide Marguerite Calais de Bainville, n. Paris 24.08.1754. La "Dama Fonrouge", se la menciona como propietaria de la Imprenta en rue Grange Bateliere 26, editora de "La Feuille de Paris", del "Courrier du soir", y de "Le Postillon". A. Fonrouge contrajo segundas nupcias, hacia 03.04.1798 con Marie Marguerite Victoire Gervais, fall. 1806, hija de Francois Gervais, fall. 1803, y de Marguerite Julie Bourdon Delaunay, banqueros de este apellido Cf. P Y Leclerc, de París, contrajo segundo matrimonio, en París, el 7 de agosto de 1794, con Jean Nicolas Moreaux, Teniente Coronel.

32 ANF, *Inventaire apres le deces del 04.09.1823, dame Gervais, veuve Fonrouge*, rue Charlot n 6, Paris, ante el Notario Me. Barthelemy Decan, estudio XLI de Paris, (MC/RL/XLI/17). Era hija de Francois Gervais, y de Marguerite Julie Bourdon Delaunay, banqueros de Paris.

33 Cf. MACON, et PROTAT, "*Revue d Histoire Moderne et Contemporain*", Corney et Cie editeurs, Paris 1910, tomo XIV, pp. 26 y s. Sobre publicaciones oficiosas del Ministerio del Interior, 1794.

34 Cf. DEGA, J.L., "*La vie prodigieuse de Bernard Francois Balssa. Aux sources historiques de la Comédie Humaine*", Rodez, 1998. Bernardo Balssa (luego de Balzac), casado en Paris, 30 de enero de 1797, con Laura Anna Charlotte Sallambier. Bernard Francois Balssa, nació el 22 de julio de 1746. En 1771, secretario del marqués Antoine Francois de Molleville. Entre los años 1773 y 1789 se apellida De Balzac. Durante la Revolución es protegido por el general Lacombe de Saint Michel. El general Francois Rene de Pommereul, Prefecto del Indre, lo hace nombrar como Administrador del Hospital de Tours. Juez de paz entre 1803 y 1808. Su hijo Honoré de Balzac, n.Tours, en 20 de mayo de 1799, fue el autor de la Comedia Humana y tantas otras obras. Curiosamente, en 1831, en uno de sus escritos, Balzac menciona a Adolphe Fonrouge (sobrino del anterior),

padre de la novia, Claude Louis Sallambier, n. París 1748, fall. 22.05.1802, integraba los “Fournisseurs des Armées”, es decir, los proveedores del Ejército.

Adelaide Marguerite Calais de Bianville, había casado en segundas nupcias con el coronel Jean Nicolás Moreaux (1765-1814), y, cuando viuda, recibió pensión por Real Ordenanza de Luis XVIII, expedido en Chateau de las Tullerías, el 7 noviembre de 1821.[35]

c) Joseph Jean Fonrouge Tersols, que sigue,

d) Antoine Raymond Jean Fonrouge Tersols, n. Perpiñán en 1765, falleció en París, el 3 de marzo de 1817, inhumado en el cementerio de “Pere Lachaise”, en sepultura en “*concesión a perpetuidad*”, monumento con un honroso epitafio.[36] Fue Oficial de la administración del Ejército en misión en Estrasburgo, en la frontera con Alemania.[37] Radicado allí, en diciembre de 1790, figura como miembro en la “Sociedad Amigos de la Constitución de Estrasburgo”.[38] Entonces pertenecía a la misma sociedad, Philippe de Dietrich, Comisario de Luis XVI en Estrasburgo, desisgnado como primer Maire de esa ciudad, desde marzo de 1790 hasta fines de 1792.[39] Durante el mes de abril de 1792, a pedido de Dietrich, por primera en vez se eje-

---

por unas publicaciones a favor de la Duquesa de Berry, que caricatuzando a Luis Felipe de Orléans, según veremos. Honoré de Balzac, contrajo matrimonio el 14 de marzo de 1850, en Ukrania, con la princesa Eveyne Rzewuski (1800-1882), viuda del conde Kanska. Balzac muere poco después, el 18 de agosto de 1850, en París.

35 Cf. BULLETIN DES LOIS, Imprimerie Royal, Paris, enero de 1822, pp. 52 y 53. y ARCHIVES NATIONALES, en Salle des Inventaires Virtuelles, Notario Edme Bouillat, minutes de 3 de septiembre de 1789.

36 CEMENTERIO PERE LACHAISE, (París), División 10: “*Aquí reposa Antoine Raymond Jean Fonrouge, Director des vivres en Strasboug, falleció en París 3.III.1817, a los edad 52 años”. “Au meilleur des epoux, des peres et des amis*” es decir, “Al mejor de los esposos, de los padres y de los amigos”. El sepulcro fue concesión a perpetuida”: (cf sitio web Pere LACHAISE, donde puede consultarse la foto digitalizada de esa tumba)

37 Cf. FESQUET, Jean Louis *Voyage de Paris a Strasbourg et principalmente dans tout le Bas Rhin*, Paris, Strasbourg, 1801, p. 99. Realiza una descripción de un viaje efectuado en el año 1801, regiones fronterizas con Alemania. Menciona a Fonrouge entre los principales proveedores del Ejércto francés en Bas Rhin (1801).

38 HEITZ, Fréderic Charles, *Les societés politiques de Strasbourg pendant les annees 1790 a 1795*”, Strasbourg, chez Fréderic Charles Heitz, Imprimeur Libraire, 1863, p. 90.

39 HEITZ, Fréderic Charles, *Les societés politiques de Strasbourg pendant les annees 1790 a 1795*”, o. c., p. 63.

> cutó el himno “Canto de la Armada del Rin”, luego conocido como “la Marsellesa”, obra del capitán Claude Rouget de Lisle (1760-1836) Obra realizada en homenaje al Ejército de aquelle guarnición militar, en el cual Antoine Raimond Fonrouge revestía como oficial.[40]

Raimond Fonrouge, resultó incluído en la lista ordenada por la Asamblea Nacional, por la “Ley de Sospechosos”, siendo considerado entre los antirrevolucionarios”.[41]

El anuario de 1802, señala que Fonrouge era el Agente Divisionario en Jefe de las subsitencias miliares de Estrasburgo, de quien dependían varios oficiales, como Picquart, Agente principal, Crépy, Goupy, y Martin, estos tres “garde-magasins des vivres, des fourrages, des approvicionnemens extrordinaires”, etc.[42] Durante el Imperio, será el mismo Napoleón, que hará sucesivas visitas a Estrasburgo. Así en 1805, 1807, y 1808. También estuvo la emperatriz Josefina, y durante el año 1810, transitaba por Estrasburgo, María Luisa hija del Emperador de Austria, en camino a París, para desposarse con Napoleón. El 23 de marzo de 1810, flamante Emperatriz de Francia, llegó nuevamente, siendo el Maire, Frédéric Brackenhoffer, y Raymod Fonrouge, uno de sus consejeros. Era un miembro activo del Consejo General de Estrasburgo, y Director de subsistencias del 5to cuerpo del Ejército, que desempeñaba desde el años 1797 al 1817, año en que falleció.[43] Durante el período

---

40 Fue elegido como primer Maire de Estrasburgo, en marzo de 1790, el barón Philippe Fréderic de Dietrich, n. Estrasburgo, 14.11.1748, antiguo oficial de Luis XVI. Era cercano y confidente del marqués de La Fayette. Fue calificado por Robespierre, como”individuopeligroso”, de los mayores “enemigos de la República”. Por estas razone, Robespierre, acusó a Dietrich, de ser un defensor del clero contra revolucionario, e hizo que condenaran a muerte, guillotinado en París, el 29 de diciembre de 1793. Fue durante un banquete, que por pedido del mismo Dietrich, en abril de 1792, el capitán Claude Rouget de Lisle (1760-1836), interpretó por primera vez el entonces llamado “Chant de l Armée du Rhin”, actual himno de la “Marsellesa” Cf. TULARD, J, FAYARD, J, et FIERRO, A. *Histoire et Dictionnaire de la Revolution Francaise*, editions Robert Laffont, Paris 1987, pp. 763, y 1076-1077

41 “*Loi de Suspects*”, decreto de la Asamblea Nacional de 1793, que ordenaba el arresto de todos los “posibles enemigos” de la revolución: nobles, parientes de emigrados, funcionarios sospechosos, acaparadores, etc. Su aplicación se endureció en 1794, hasta la caída de Robespierre.

42 Cf. BOTIN, *Annuaire du Départament du Bas-Rhin politique et economique*, Strasbourg, Chez Botin et Levrault, Imprimaire, Libraire, 1802, p. 202.

43 Brackenhoffer tambien fue admitido en la Sociedad de Amigos de la Constitución de Estrasburgo, en abril de 1790, junto a S. Weber, sustituto del procurador del Hotel

llamado de los "Cien Días", por Decreto de Napoleón del 20 de junio de 1815, fueron confirmados en sus funciones, "*MM. Brackenhoffer (Maire), Ensfelder, Moris, Weber, Adam, Flach, Fonrouge, Gau-Vaumarin, Lacombe*".[44] Lo propio hizo, Luis XVIII, con una Real Ordenanza del 30.12.1814.[45] Con fecha de 19 de marzo de 1815 enviaron una Carta de adhesión al flamante rey Luis XVIII: adhiriendo al trono recobrado por los Borbón, expresan con juramento de fidelidad a S.M. a *"leur bon roi Louis XVIII*, con las firmas de Brackenhoffer, y los anteriores consejeros, a quienes se agrega Fréderic de Turckheim.[46]

Durante el año 1815, Raymond Fonrouge, constituyó una sociedad, con su colega, Auguste Ratisbonne, banquero de Estrasburgo, para el aprovisonamiento general de los ejércitos aliados en el Rin. La documentacion consultada dan cuenta que trabajaron juntos en la Administración del Ejército de Estrasburgo, Fonrouge como Director, y

---

de Ville. Dietrich ingresará durante el mes de octubre, y Fonrouge en diciembre del mismo año. Cf. HEITZ, Fréderic Charles, *Les societés politiques de Strasbourg pendant les annees 1790 a 1795*", o. c., p.38. En junio de ese mismo año, la Sociedad realizó una sesión de homenaje a Benjamín Francklin, el "padre de la libertad de América", decretando duelo de tres días por su fallecimiento, siguiendo el ejemplo de lo propuesto por Mirabeau en París (Ibídem, p. 42).

44 Cf. HEITZ, Fréderic Charles, *Strasbourg pendant ses deux blocus el le cent tours: Recueil de pieces officiels annees 1813-1816",* Heitz Imprimeur libraire, Strasbourg 1861, pp. 4, 22. 29, 130, 179, 261. En la lista de retribuciones figuran, "Fonrouge, Agent en Chef de Vivres, 10.000fr, a Auguste Ratisbonne, Garde Magasins, 2.000fr, al clero (vicarios generales, canónigo y sacerdotes) con 1349fr, los miembros de la Corte Imperial de Colmar, 5000fr. Cf. Ibídem, p.69. Un mensaje fue enviado por el Maire y el Consejo de Estrasburgo, en apoyo de Napoleón, con fecha del 20 de enero y del 4 de febrero de 1813, contra "las intrigas de Londres", asegurando la ayuda de 40.000 soldados. Aquel mensaje lleva las firmas de *Brackenoffer, Maire, su junto a su adjunto Oesinger, y los consejeros: Heitz, Ensedelfer, Loris, Fonrouge, Kern*, *Lacombe*, *Renouard de Busierre*, etc. (Ídem p. 4).

45 Cf. FARGES. MERICOURT, P. J. *Annuaire historique et statistique du Departament du Bas Rhin pour les annees 1816 1815 et 1816,* Imprimeur du Roi, Strasbourg, Paris, 1816, p. 230.

46 El barón Bernard Fréderic de Turckheim, n. Estrasburgo 11.013.1752 (hijo del banquero Jean de Turckheim, y de Marie Madeleine Chemebourg) fue sucesor del barón Philippe Dietrich, como maire de Starsbourg, desde diciembre de 1793 a enero 1794, en que destituido por una comisión de representantes de París. Casado en 1776 con Elisabeth Schonemann, considerada como el "gran amor de Goethe". Durante el Terror se refugió con su familia, y su retorno fue ministro de Finanzas del Gran Ducado de Bade. Con Napoleón fue Caballero de la Legión de Honor, Oficial el 28.10.1828, y miembro del Consejo de Estrasburgo. Con la Restauración fue Diputado en París. Cf. BASE LEONORE, Dossier LH/2638/71. Dietrich y Turckheim, luego serán consuegros entre sí.

Ratisbonne, “garde de magasins” (funcionario a cargo de los depósitos). Años después inició una larga querella judicial, entre los herederos de Ratisbonne y de Fonrouge.[47] Por esos años, en París, entre los banqueros y agentes, estaba inscripta la razón social, “Fonrouge et Cie”, en la rue Caumartin.[48]

Contrajo matrimonio en dos oportunidades.Primero con Marie Salomé Victoire Clavey Licht, n. Estrasburgo 1767, fallecida 04.05.1806, (10 rue du Dragon), hija de Francois Xavier Clavey, n. Belfort 1733, en 1789, *homme de Loi et Maitre lettré de Strasbourg,*[49] y de Dama Marie Salome Licht; n.p. de Jacques Christophe Clavey (1703.1745), y de Anne Ursule Boruquenot. Viudo c.m. 2do matrimonio, también en Estrasburgo, el 15.09 1807, con la Dama Marie Catherine Salome Weber,[50] n. Estrasburgo, 04.09.1780, h.l. de Jean Jacques Weber, naviero del Rin. Fueron testigos del acta matrimonial, el entonces Comisario de Guerras, M. Pierre Souvestre,[51] y el Notario Imperial de Estrasburgo.

Una vez fallecido, el 3 de marzo de 1817, su segunda esposa, Marie Salomé Weber, reclamó judicialmente, por la parte que correspondía

---

47 BNF Cf. BRIFFAULT, *Memoire pour les heritiers Fonrouge, contre les fréres Ratisbonne*, premiere partie, Strasbourg, s. XIX: Sujet de la société formée en 1815 par Fonrouge et les frères Ratisbonne pour la fourniture générale de la subsistance des troupes alliées stationnées dans le département du Bas-Rhin. Affaire Fonrouge-Ratisbonne. Rattisbonne, una importante familia de banqueros de origen judío, especialmente destaca su hijo, Theodoro Ratisbonne (1802-1884), Abogado, que estudiando en París, se convirtió al catolicismo luego de una visión de la “Virgen María de la Medalla Milagrosa”. En Roma fue ordenado sacerdote en 1830, y fundador de la Congregación de la Congregación de “Notre Dame de Sion” Cf. FARGES – MERICOURT, o.c., pp. 240 y 241.

48 ALMANACH NATIONAL, 1799, Banquiers a Paris, “Fonrouge et Cie”, rue de Caumartin 17, p. 397. En pág. 398 figura: Recamier et Cie rue du Mail 19, y Sagnier, en Place Vendome (Ibídem). Entre los Agesnte de Change, “Fondrouge” (sic) rue Caumertin 17 bis, pág. 399 (Ibídem). En J. CORNET, J, *Almanch Typographique o repertoire* de la Librairie, Paris, 1800, En “TABLEAU DES PRINCIPALS BANQUIERS”,”Fonrouge”, rue Caumartin, p. 205.

49 Fue su hermano, Francois Clavey (1731-1790), Greffier del condado de Rosemont, casado con 17.03,1774 con Marie Marthe Brunet, padres de Anne Catherine Adelaide Clavey, n. 1775 cm 21.01.1793 con Francois Joseph Tripone (1761-1837), Notario, y Maire de Belfort (1824-1830), Presidente del Consejo General del Alto Rin, y de Jean Pierre Clavey (Belfort 1742-1794), padre de Francois Xavier Clavey (1781-1825), Capitán de artillería de Napoleón, Caballero de la Legión de Honor. (Cf. Geneanet, sitios de Richard Clavey y de Cedric Touvet)

50 Cortesía de FranceGenWeb-Entrade genealogique.

51 Cf. FARGES – MERICOURT, o.c., y ALMANACH IMPERIAL, Paris, 1810, *Administreurs et Employés Militaires*, p. 240. Se refiere a Pierre Nicolas Souvestre (1773-1832), Comisario de Guerras en Estrasburgo, Caballero de la Legión de Honor.

en la sucesión a sus hijos menores. La viuda recibió una especial Ordenanza Real de CarlosX, firmada en Palacio de las Tullerías, el 28 de diciembre de 1825, y por su Ministro Secretario de Guerra, el marqués A. de Clermont Tonerre. Con la misma se concede una renta vitalicia por los servicios de Raimond Fonrouge, por los "*trabajos extraordinarios realizados a los que se había entregado en el ejercicio de sus funciones*".[52]

Raymond Antoine Fonrouge, es citado por en las memorias, del general André Massena (1758-1817), Comandante en Jefe, quien le solicitaba, el abstecimiento del ejército sobre el Danubio, unos 20.000 hombres, en Shaffhausen y en Bale, para la invasión de Suiza y de Suabia.[53]

Antoine Raymond Fonrouge tuvo descendencia de los dos casamientos:

A) Louis Fonrouge Clavey, n. c. 1789, fue militar y hombre de letras.[54] Autor de un ensayo sobre histoira militar. Manuscrito obrante en la Biblioteca Naconal de Francia, lleva el título, "*Quelques mots sur l Alsacie et sa gloire militaire*",[55] Strasbourg, 1820. Autor también del elogio fúnebre, pronunciado el 19 de julio de 1826,[56] ante la tumba de su joven amigo, el conde Albert Rodolph Jules Osten von Sacken, fallecido en un duelo, a los 19 años de edad.[57] Era hijo del general y prín-

---

52 BULLETIN DES LOIS DU ROYAUME DE FRANCE, regne de Charles X…, tomo IV, Paris 1828, pp. 4 y 5, Real Ordenanza de Carlos X, número 2, concediendo pensión vitalicia a la Dama viuda de Fonrouge, Castillo de las Tullerís, 28 de diciembre de 1825: "*Par la grace de Dieu, CHARLES, Roi de France, et de Navarre*", signé par le Roi, et le ministre marquis de Clermont: *ORDENNANCE DU ROI, qui accord une pension a dame veuve Fonrouge, Au Chateau de Tuilleries, 28 decembre de 1825 Charles por la grace de Dieu, Roi de France et de Navarre…*

53 Cf KOCH, Jean Frédéric, MASSENA, Andre, Duc de Rivoli, *Memoires, Campagne de l An VI (1798)*, Paulin et Lechevalier libraires-editeurs, Paris, 1849, vol. 3, p. 155, también Cf. BARTHE, Etienne *Notes biographiques sur les hommes de Strasbourg*, Mulhouse 1877-1883, p. 308 (en Books-Google).

54 En 1804 se registra un subteniente Fonrouge, como oficial de 4ta División del Regimiento de Nancy, en Boulogne sur Mer –frente a la costa inglesa– proyectando de cruce del Canal de la Mancha. Su Comandante era M. Savatier de Candras, que en marzo de 1804. fue reemplazado por José Bonaparte (Annuaire Militaire, 1803- 1804).

55 "*Algunas reflexiones sobre la Alsacia y su gloria militar*" (T del A).

56 BULLETIN DE LYON et du Departament du Rhone, n. 26, Samedi 3 septembre 1826, Rhone, p.24: "el conde Sacken, hijo del general ruso de ese apellido resultó muerto en un duelo en Strasbourg" (t. a.). En Books.google.com.ar

57 BOEHM, M. *Paroles pronuncies sur la tombe de M. de Sacken pour Louis Fonrouge,* Strasbourg 1826, 8 páginas.

cipe Fabian von Osten – Sacken, n. 22.10.1762, m. 07.09.1837. Alemán de nacimiento, militar de gran trayectoria, Mariscal de Campo en agosto de 1826, fue Comandante de los ejércitos del Zar de Rusia, y era el Gobernador de París, durante la ocupación de los aliados, el 19 de marzo de 1814.

B) Marguerite Antoinette Victoire Fonrouge Clavey, n. 1790, c.m. Estrasburgo, el 05.10.1808, con el coronel Joseph Marie Peyrot, n. Argenton (Indre) el 19.01.1783, falleció en su Chateau de Breuil (Indre), el 21.07.1849, h.l. de René Peyrot (Peyrot des Gachons), comerciante en Argenton, y de Therese Bridoux. Era estudiante de derecho, en el año 1790, cuando ingresó como voluntario en el primer batallón del Departamento de Indre. El 30 de abril de 1793, Marechal de Logis en Chef. El 1 de mayo de 1794, Subteniente del 19 regimiento de Cazadores a Caballo, Teniente el 27 de septiembre de 1795. Pasó con el general Jean Baptiste Bernardotte, a la campaña de Italia. Ascendió a Capitán el 20 de marzo de 1797, a Jefe de Escuadrón el 25 de enero de 1799, y a Mayor del Regimiento de Dragones el año XII (1802). Recibió un Sable de Honor el 25 de enero de 1803, hecho Caballero de la Legión de Honor el 24.09.1803, luego nombrado Caballero del Imperio, Oficial de la legión de Honor por Decreto del 12 de junio de 1804, y Barón del Imperio con título hereditario, creado por Napoleón I, el 14 de junio de 1810,[58] que también lo nombró Comisario Imperial del Departamento de Indre.[59] Caballero de Orden Real y Militar de Saint Louis el 27 de noviembre de 1814, etc. Debió ser sobresaliente como militar, pues, teneía 25 años de edad, cuando fue ascendido a Coronel de Caballería del 16 Regimiento de Dragones, por el mismo Emperador, en el año 1809.[60] Intervino en las campañas militares del ejértito del Norte, en la de Italia (1797), de Roma (1798), de Nápoles (1799), del ejército del Oeste (1801-1802), de Prusia (1806), de Polonia (1807), de Alemania (1808), y de Austria (1809). Nombrado Juez de la Corte especial del Departamentto de

---

58 CAMPARDON, Emile *Liste de membres de la Noblesse Imperiale, d aprés le resgitre de lettres patentes conserves aux Archives Nationales*", 1837- 1915, p 156

59 BASE LEONORE, Dossier Peyrot, LH/2136/44.

60 Cf. LAURENT, Francois, *Voyage de S. M. Napoleón III, empereur des Francais Dans les Departements de l est, du centre et du midi de la France*, Paris, 1853, p. 515.

Indre en 1812 y en 1813.[61] Durante la Restauración, hizo el juramento de fidelidad al flamante Rey Luis XVIII, en Argenton, el 5 de diciembre de 1816. Debió adherir claramente al partido legitimista, pues con fecha 10 de enero de 1817, fue S. A. R. el Duque de Berry (1778-1820), quien le "entregó al Barón Peyrot, coronel de Caballería, la cruz de Caballero de la Real y Militar Orden de Saint Louis".[62] En el año 1821 recibió una gratificación por sus "destacados servicios".[63]

El Diccionario de los coroneles de Napoléon lo recuerda como Jefe de Escuadrón el 5 de enero de 1799, que fue promovido a Coronel de los Dragones del Imperio en 1808, Comisario del Emperador en 1814, y Comandante del Departamento de Indre. Propietario del Chateau de Breil, donde falleció, el 21 de julio de 1849.[64]

Los Peyrot Fonrouge tuvieron cinco hijos:

B1) El barón Antoine Joseh Peyrot Fonrouge, n. Estrasburgo el 15.09.1809, abogado en París, Secretario General de la Prefectura de la Vienne, recibió al principe presidente Luis Napoleón –luego Napoleón III– en la visita oficial del año 1852: una recepción solemne, con las autoridades, vecinos notables "el clero, entre una numerosa concurrencia… M. Peyrot, Secreterio general de la Prefectura de Vienne, con el Maire, y los adjuntos de Poitiers, han acompañado al Príncipe".[65] Contrajo matrimonio en Poitiers, el 04.11.1849, con dama Ma-

---

61 LESAPN, Jean Yves, *Amigos del Patrimonio Napoleónico. Del primer y del segundo Imperio*, Biografía de Joseph Peyrot, coronel de Dragones, en ww.lesapn.org.

62 Un retrato en vida del Duque de Berry, que lleva el título, "Las virtudes y buenas acciones de un Borbón"(1817.) Lleva el sello personal y la firma del duque de Berry, la Cruz de Caballero de la Orden Real y Militar de Saint Louis, al Barón Joseph Peyrot, coronel de caballería. Refrenda el documento, la firma del coronel de cazadores, Fontane.

63 ETAT DE DONATAIRES: QUI ONT DROIT A LA INDEMNITÉ PAR LA LOI PROPOSÉE AUX CHAMBRES, 1821, Paris, Imprimerie Royal, 1821, p. 52. En Books. Google.com.

64 Cf. QUINTIN, Danielle y Bernard, *Dictionnaire des Colonels des Napoleón*, Paris, 1996, y *Les Grands Notables du premier Empire*.

65 Cf. LAURENT, Francois, *Voyage de S. M. Napoleón III, empereur des Francais Dans les Departements de l est, du centre et du midi de la France*, Paris, 1853. Antes de destacar que barón Peyrot había sido nombrado Coronel con sólo 25 años de edad, menciona la actividad de su cuñado, el capitán "Dupuis Vaillant": 15 días antes de la batalla de Waterloo, el 13 de junio de 1815, había recibido de manos de Napoleón I, el

ría Sophie Lesourd de Lisle, n. Poiriers 25.03.1816, fall. 04.09.1849, hija leg. de M. Simon Pierre Lesourd de Lisle, n. Angers 1790, Poitiers 22.02.1850,[66] Maire de Poitiers, y de dama Marie Sophie Valliant, n. Poitiers 03.02.1787, m. 31.03.1833.[67] Padres de:

B1.1) Berthe Peyrot Lesourd de Lisle, n. Potiers 19.10.1842, falleció siendo niña, el 25.07.1855.

B2) Stephanie Adrienne Peyrot Fonrouge, n. 1810.

B3) Paul Honoré Bertrand Peyrot Fonrouge, n 1812.

B4) André Joseph Auguste Peyrot Fonrouge, n. 1813.

B5) Susanne Antoinette Nelly Peyrot Fonrouge, n. 1815, Alumna de la Escuela de la Legion de Honor.[68]

C) Valentin Juste Fortune Fonrouge Clavey, n. Estrasburgo el 02.01.1793, falleció allí, el 10.11.1860. En febrero de 1814 formaba parte de la Cuarta Cohorte de la Legión de Guardias Nacionales de Estrasburgo, como Teniente de Cazadores de

---

"Águila" del 1er. Regimiento de Húsares, respondiendo en viva voz "*Viva el Emperador!, viva el Rey de Roma!, iremos a buscarlo a Vienne*" (Ídem p. 501).

66 Fueron sus hermanos, A) Auguste Louis. Lesourd de Lisle, n. 12.05.1776, Inspector de Navegación Interior en Compiegne, y "peintre artiste", B) Therese Pélagie Lesourd de Lisle, n. 11.01.1774, esposa de Guillaume Edme Charles Goury des Tuilleries, n. 31.05.1768, oficial de Napoleón en la campaña de Italia, y su comisionado especial en el Loire Interior 1803, era Ingeniero en Jefe y director del Cuerpo de Puentes y Caminos de Nantes a Brest, desde 1804, Caballero de la Legión de Honor el 21.08.1822 (LH/1180/71). Padres de A) del general Hipólito Charles Goury Lesourd de Lisle, n. Angers 26.08.1798, Inspector General de Fortificaciones de Napoleón III, Gran Oficial de la Legión de Honor por Decreto de 25 diciembre 1880 (LH/1180/72).

67 Hermana de Jeanne Lucile Vaillant, n. 1798, c. m. 20.05.1817, con Felix Du Puis, n. 01.11.1789, Capitán del 1er. Regimiento de Húsares, Caballero de la Legión de Honor en 1814, conocido como "le Chevalier Du Puis Vaillant", que el 2 de junio de 1815, recibió del mismo Emperador el estandarte con el Águila del 1er. regimiento de Húsares, en Waterloo, el 14.06.1815. Fue teniente Coronel de la Guardia Nacional, propietario del Castillo de Montreuil-Bonnin. (Cf. BOREL D HAUTERIVE, Andre *Annuaire de la Noblesse et des Maisons Souveraines*…, Vol. 12, Paris, 1855, pp. 413 y 414).

68 Cf. Las Escuelas de la Legión de Honor fueron fundadas por Napoleón el 25 de marzo de 1806, que colocó como directora a "Madame Campan", la antigua institutriz de las hijas de Luis XV. Dirigió unos cursos en Saint Germain en Laye, que tuvieron gran repercusión en su tiempo. La consagración le vino cuando la Emperatriz Josefina le confió la educación de sus hijas. (Cf. TULARD, J, FAYARD, J.F, FIERRO, A. *"Histoire et Dictionnaire de la Révolution Francaise 1789-1799*", Editionse Robert Laffont, Paris, 1987, p. 619.

la 4ta.compañía de la Guardia Imperial.[69] En el año 1815, con la Restauración, Fonrouge (hijo), figura en la Lista de Oficiales de la Administración del Ejército, como "*Controleur des subistences, vivres et fourrages*" (comisario de las Subsitencias Militares), cuando su padre, entonces era el Director de Subsistencias del Ejército Imperial.[70] Tambíen miembro del Consejo Municipal de Strabourg por Real Decreto de S. M. Luis XVIII, en 1816.[71] Oficial Contable del ejército en Estrasburgo, y desde el 12 de dieciembre de 1830, en las Subsistencias militares en Belfort.[72] Desempañaba cuando el fallecimiento de su suegro, Frédéric Brackenhoffer, el 13 de marzo de 1838. Entre los años 1841 a 1845 con la misma función en la campaña de Argelia,[73] donde el comandante de aquella plaza, coronel Aurelles de Paladines, estaba casado con Marie Blanchette de Lesseps. Durante el año 1845 hace un reclamo al Ministerio de la Guerra, por una importante suma que se le adeudaba. En 1850, siendo Presidente el príncipe Luis Napoleón, nuevamente en Estrsburgo, como Oficiale de la Guardia Nacional. Había contraido matrimonio el 10.06.1814, con Cecile Emilie Brackenhoffer, n 16.02.1796, fall. París, 10.06.1851. Este casamiento lo vinculó con una red de militares de Alsacia. La contrayente era cuñada de dos generales (luego Mariscales), Jean Francois Alpy (1768-1837),[74] y Marie Joseph Le Clerc (1784-1861), ambos del Estado Mayor de Napoleón.[75] H. l. del

69 Cf. HEITZ, Fréderic Charles, *Strasbourg pendant*…", oc. p.261

70 Cf. FARGES. MERICOURT, P. J., *Annuaire historique et stastistique du Departament du Bas Rhin pour les annees 1814 1815 et 1816,* Imprimeur du Roi, Strasbourg, Paris, 1816, pp. 230 y 241

71 Ibídem.

72 ANNUAIRE DE L ETAT MILITAIRES DE FRANCE, *con autoritation du Roi*, Paris, 1832, p. 624.

73 Ídem, Paris, 1842, p. 651. Este anuario menciona a su hijo, Edmond Fonrouge, entonces Teniente del 8vo. Batallón de Cazadores de Orléans, desde 1 de octubre de 1840 (Ídem, p. 253).

74 Cf. BASE LEONORE, Dossier LH/25/72. de Jean F. Alpy, nació, 19.12.1768, Caballero el 14.04.1807, Oficial el 05.08.1814, firmado en París el 29 de abril de 1819, Director del Real Cuerpo de Artillería. También su hijo, Jules Fedor Alpy, capitán de Cazadores, n. 20.06.1818, Caballero de la Legión de Honor el27.06.1850, Dossier, LH/25/73

75 Cf. BASE LEONORE, Dossier LH/1531/71. De Joseph Marie Le Clerc, N. 17.01.1784 en Blâmont. Capitán de la Guardia Imperial, en 1813 Caballero de la Legión

ya citado, Jacques Frederic Brackenhoffer (1759-1838), presidente del Gran Consejo de Estrasburgo en 1787, y *Maire* de esa ciudad, Caballero de la Legión de Honor por Napoleón en 1811.[76] Perteneciente a una ilustre familia alsaciana de origen luterana, propietarios del hoy histórico "Hotel Brackenhoffer". Una calle de Estrasburgo, recuerda su memoria.[77].

---

de Honor, y Teniente Coronel, Caballero de la Orden de Saint Louis el 09.08.1814, Mariscal de Campo el 31 de diciembre de 1835, Comandante de la Escuela Militar de Estrasburgo en 1837.

76 BASE LEONORE, Dossier LH/349/59. Caballero el 30 de junio de 1811, Oficial de la Legión de Honor,el 18 de enero de 1815. Hace una breve descripción de sus familiares con derecho a heredar: La viuda de Brackenhoffer, Francoise Salomé Lemp, con sus hijos: 1) Julie Brackenhoffer. Viuda del Gral. Alpy, residente en Estrasburgo; 2) Emelie Brackenhoffer, esposa de Valentin Juste Fonrouge, Agente Contable, residentes en Belfort, 3) Pauline Brackenhoffer esposa del Gral. Joseph Leclerc, en Estrasburgo 4) Auguste Brackenhoffer, y 5) Eugenie Brackenhoffer, esposa de Louis Antoine Moutier, Juez en Estrasburgo.

77 70, Genealogía de BRACKENOFFER, su entronque con los FONROUGE y otros linajes (Cf. Family History, Familiengeschichte. Sitio ex-europa.com.: I. Jean Jérémie Brackemhoffer n.1723, Estrasburgo, falleció en 1789, Prof. Matemáticas de 1746 a1789, y Rector de la Universidad de Estrasburgo de 1753 et 1760, Prof. Ecole Royale Artillerie (1746-1,789), Canónigo de St Thomas. Era de culto reformado. Casado con Marguerite Salomé von Carben. Hijo y único heredero:

- Jacques Frédéric Brackenhoffer n. el 7 de agosto 1759, Estraburgo, falleció el 13 de marzo 1838, Maire de Estrasburgo (1797, 1800-1815), Diputado por Bas-Rhin. Casado el 17 de febrero 1789, Strasbourg, con Françoise Salomé Lemp, n.6 de diciembre 1770, fallecida el 20 de febrero 1847. Padres de
    - Julie Brackenhoffer n. el 24 de enero 1794, cm. el 18 de mayo 1815, con Jean-François ALPY, n.19 de diciembre 1768, fallecido el 8 de febrero 1837, General y Mariscal de Campo, padres de
        - Jules Fédor Alpy, n. 20 de junio 1818, Lille fall.16 de agosto 1855, Sébastopol, Jefe de Batallón.
        - Julie Fanny Alpy Brackenhoffer, n. 1816, m. 25.12.1886, cm. 22.08. 1843, con Isaac Adolphe Sol, n Strasbourg 20.05.1800, m. Versalles 08.04.1876, padres de Adrianne Sol Alpy 1849-1940, cm. con Dr. Frederic Jules Velten von Isenbeck, n. Wissembourg 30.04.1832, m. Versalles 11.10.1888, Médico Cirujano en el Hospital de Versalles y en la Sociedad de beneficencia. Padres de: Gastón Velten, n. Versalles 01.12.1871, Diplomático, Cónsul Gral de Francia en Varsovia, luego Ministro Plenipotenciario en Montevideo (información enviada por su descendiente, Dr. Jean Paul Velten, Cf. sitio Genenanet).

    - Pauline Brackenhoffer, n. 22.09.1794, Casada el 25.06.1817 con Marie-Joseph Le Clerc (1784-1861), Comandante de Artillería, Oficial de la Legión de Honor, General de Brigada y Mariscal de Campo.

Los Fonrouge Brackenhoffer tuvieron al menos dos hijos:

1) Félix Edmond Fonrouge Brackenhoffer, n. Estrasburgo 21.8.1815, fall. París 24 de febrero de 1875. Ingresó en la carrera militar. Subteniente del primer batallón del Regimiento de Cazadores de Orléans, en Estrasburgo, luego destinado a la Plaza de Orán (Africa) en el año 1841, posteriormente, en París, en el año 1849. Incoporado en la expedición militar a Italia, que fue enviada en protección al papa Pio IX de la inavasión de Garibaldi. Fue herido en la recuperación de la ciudad de Roma, y del Castel Sant Angelo. Su batallón fue uno de los más afectados en ese combate, con cinco muertos, y los dos oficiales heridos, Fonrouge y Mayens,[78] trasladados en

---

- ⊚ Emilie Brackenhoffer n.16 de febrero 1796, fall.10 de junio 1851. Casada el 10 de junio 1814, Strasbourg, con Valentin Juste Fortuné Fonrouge. N. 2 de enero 1793, fall. 10 de noviembre 1860, Teniente de la Guardia Nacional en 1814, Comisario de Subsistencias militares en Strasbourg, Agente contable en Strasbourg, Argelia y París. Entre sus hijos:
  - ✴ Félix Edmond Fonrouge, n. 21 de agosto 1815, fall. 24 de febrero 1875 en Paris, Teniente de Capitán de Húsares de Orléans en París, y Jefe de Batallón campaña de Italia, recibió heridas en combate en la defensa de Castel Sant Angelo en 1849. Caballero de la Legión de Honor, Caballero de la Orden de San Gregorio Magno y Medalla como Defensor de Roma.
- ⊚ Auguste Brackenhoffer, n.el 5 de octubre 1799, Strasbourg fall. 20 de marzo 1885, Lausanne, Suiza, fue Sub Prefecto.Casado el 28 de abril 1829, Strasbourg, con Marie Babette "Zoé" de Billy n. 27 de junio 1806, Strasbourg, fallecida el 9 de julio 1874, hija del general Jean Louis de Billy, 1763.1806, Prof. en l Ecole de Artillerie de Paris, muerto en Jena (su nombre en el Arco del Triunfo), y de Marie Barbe Sum, n. Strasbroug 1776-1841, propietarios de Chateau Bootzheim en Bas Rhin), con
  - ✴ Marie Pauline Brackeenhoffer. n 9 de julio 1832, Strasbourg, fall, 1 de enero 1911, Hendaye, cm 1882, Nancy,con Jules Eugène Alfred Lamey, n. Strasbourg 1824, d. 1902, Coronel de Intendencia, ayudante de campo de Napoleón III, dueño de Chateau Haux (Bordeaux).
- ⊚ Eugénie Brackenhoffer, n.13 de junio 1801, Strasbourg. Casada el 26 de febrero 1828, Strasbourg, con Guillaume Louis Antoine Moutier, Juez en Estrasburgo (Informacion de Jean Paul Velten, sitio Geneanet).

78 BIBLIOTHEQUE DE TOULOUSE, *JOURNAL DE TOULOUSE, POLITIQUE ET LITTÉRAIR*", miércoles 16 de mayo de 1849 expresa: "En el Journal de Bastia "*L ere nouvelle*", se anuncia, que llegaron al Hospital Militar, de esa ciudad 216 heridos, del cuerpo expedicionario que fueron trasladados por la fragata a vapor "*La Sané*", y dan la nomina de los trece oficiales allí internados: entre los cuales, Aimé de Jangliere, jefe de Batallón, Félix Edmond Fonrouge, teniente del primer batallón de cazadores, y Augustin Francois Mayens, subteniente del mismo. (Cf. Ídem, n. 136, p. 2, en Bibliotheque.

una fragata a vapor al hospital Militar de Bastia, en Córcega. Sobre este acontecimiento, se encuentran en la iglesia de San Luis Rey de Francia de la ciudad de Roma, varias lápidas de los militares caídos en la toma de Roma de 1849, con letras grabadas en mármol hacen memoria de la heroica actuación de todo aquel batallón, que recibió la recomendación y los elogios del General en Jefe de la Campaña de Italia, Nicolas Oudinot, II Duque de Reggio. Por ello, Félix Edmond Fonrouge, recibió la cruz de Caballero de la Orden de la Legión de Honor el 30 de junio de 1849,[79] y la de Caballero de la Orden de San Gregorio Magno, y la Medalla de "Defensor de Roma". Estas dos últimas condecoraciones eran otorgadas por el Sumo Pontífice Pío IX. Con fecha 10 de julio de 1850, Félix Edmond Fonrouge, era ascendido a Capitán de Cazadores al servicio en París.[80] En 1854 era Capitán de Cazadores en el 11 en el batallón de Estrasburgo, y en el año 1859, fue nuevamente destinado en misión a Italia, conducidos esta vez por el Emperador mismo. Asistió a las batallas de Magento, 4 de junio de 1859, y la de Solferino, el 24 de junio siguiente. El 30 de junio de 1859, es promovido a Oficial de la Orden Imperial de la Legión de Honor, Jefe de Batallón del 41 regimiento de Húsares, en el fuerte de Nogent.[81] De retorno de la campaña de Italia participó del desfile triunfal por les Champs Elisees, y el Arco del Triunfo, durante la "Gran Fiesta Nacional" del 14 de agosto de 1859, celebraciones presididas por Napoleón III.[82] En 1868 era Oficial de Estado Mayor en Rouen, y en

---

toulouse.fr/1849). Augustin Francois Mayens, n. 21.06.1815, era entonces subteniente de los cazadores. Al igual que Félix Edmond Fonrouge, fue hecho caballero de la Legión de Honor, por Decreto Imperial, edl 30.06.1849, Cf. BASE LEONORE, Dossier, LH/1807/48.

79 Cf. Caballero de la Legión de Honor, desde el año 1849 (Leg. 0103168). *BULLETIN DES LOIS…*, Vol 11, por Decreto Imperial de 1869, Paris p. 631, Félix Edmond Fonrouge, Jefe de batallón del Regimiento 41 Húsares de línea, con 30 años de servicio, once campañas, y una herida en combate.

80 *ANNUAIRE MILITAIRE…*Paris, 10 de marzo de 1852, pp. 306 y 419.

81 ANNUAIRE MILITAIRE DE L EMPIRE, Paris, 1859, p. 275, y en Anuario del 3 de marzo de 1869, p 279: Jefe de Batallón, Edmond Fonrouge, Oficial de la Legión de Honor, en el Estado Mayor del Regimiento en Rouen.

82 Cf. BNF, *Grande Fete Nationale du 14 d aout de 1859, Retour de l Armee a Paris… avec les Noms de tous les Officiers Supérieures,* Impr. De Schiller, Paris, 1859, p.12. Allí

París,[83] donde falleció, el 24 de febrero de 1875, con 35 años de servicio activo, y de once campañas militares.

2) Valentine Fonrouge Brackenhoffer, n. Belfort 28.2.1830, fall. Wissenbourg 24.7.1850, contrajo matrimonio el 20.10.1849, con Jean Calixte Rochard Sibillotte. n. Rochefort el 21.05.1813, fall. en Bois du Roi 29.07.186), "Verificador" y "*Contrôleur des Domaines* " en Rochefort (Charente Inferieur). Residieron en Quimper, en la Bretaña francesa. Era su hermano el Dr. Jean Felix Rochard, n. Rochefort 20.05.1810, Cirujano de la Marina, dermatólogo, Médico de los Hospitales del Sena, Caballero de la Orden de San Gregorio el Grande, y de la Orden Imperial de la Legión de Honor en 1863, fall. París 23.03.1886, h.l. de Bernard Rochard, n. 06.01. 1780 Marennes, Oficial de marina y Administrador de Suministros de Rochefort, y de Marie Elisabeth Sibillotte n. 1785, (casados 08.07.1807 Rochefort), h. l. de Jean Sibillotte (Anguleme1754-Brest 1813), "*Garde Magasin en Chef*" de la Marina en Brest.[84]

Fueron padres al menos de un hijo:

A) Calixto Emile Rochard Fonrouge, n. Wissembourg 03.07.1850, siendo testigos, su abuelo Valentin Juste Fonrouge, entonces Oficial contable de subsistencias militares en Wissembourg, y un amigo de familia, Guillaume Bartholdi, negociante en Wissembourg.[85] Falleció en Le Cannet, el 12.02.1918. Calixte Emile fue un destacado dramaturgo, poeta y director de Teatro. También militar condecorado. Debutó a los 19 años con su obra "Un amour de Diane de Poitiers". Siendo

---

se lo nombre, en el tercer cuerpo, en la primera brigada, los Jefes de Batallón, "*MM, Godard, De la Mariouse, et Fonrouge*". En Gallicabnf,fr.

83 *BULLETIN DES LOIS*…, Vol 11, Decreto Imperial de 1869, Paris p. 631. Félix Edmond Fonrouge, Jefe de batallón del 41, Regimiento de Húsares de línea, con 30 años de servicio, once campañas, y una herida en combate.

84 Su hermano, fue el RP Louis Sibillotte (1752-1826), Vicario de la Catedral de Angouleme, fue Diputado en Versalles por el Clero de Angouleme, en 1789.

85 El citado Charles Guillaume Bartholdi, n. 1812, hermano de Sophie Philippine Bartholdi, casada el 15.01.1829, con Nicolas Philibert Alphonse Souvestre, h.l. de Pierre Nicolas Souvestre (1773-1832), Comisario de Guerras en Estrasburgo, en 1810, testigo, del casamiento Fonrouge – Weber, realizado en Estrasburgo, el 15.09.1807. Fue hijo de ellos, el Gral, Ernest Souvestre Bartholdi, n.Wissenbourg 21.02.1846.(Cf. BASE LEONORE, Dossier LH/2544/10,y sitio Geneanet, del Dr. Alain Garric)

joven ingresó como voluntario para la guerra franco prusiana de 1870, con grado de Teniente de la Guardia Imperial. Luego fue enviado al regimiento en Versalles, como oficial de órdenes del general Nicolai, hasta 1873 en que se retira por dos heridas recibidas, caballero de la Legión de Honor por decreto del 23 de julio de 1892,[86] en que es calificado como "gran patriota". En 1874 vuelve a París para dedicarse definitivamente a las letras. Publicó un primer volumen de versos, presentado en el Teatro de Cluny en 1875. Director del Teatro del Chatelet de París, como del Teatro de Porte de Saint Martin, recordado por su obra "Jesús en los Evangelios" recibió premio de la Academie Francaise, considerado entre los poetas católicos, con su drama sobre "La Pasión", en Niza.[87]

Del segundo matrimonio de Raymond Fonrouge Tersols con Salomé Weber, nacieron:

D) Antoinette Victorine Fonrouge Weber, n. Strasbourg 19.10.1810.

E) Josephine Charlotte Fonrouge Weber, n. Strasbourg 24.12.1814. Contrajo matrimonio en París 1838, Igl. Saint Germain des Pres, con Nicolas Auguste Galimard, n. París el 25.03.1813, y falleció en su propiedad de Montigny-les Cormeilles, el 16.01.1880, inhumado en el Cementerio de Pere Lachaise, h.l. de Pierre Auguste Galimard, y de Marie Jeanne Victoire Hesse, de destacada familia de artistas franceses.[88] El citado Nicolas

---

86 BASE LEONORE, Dossier LH/2353/18. Caballero de la Legión de Honor el 9 de julio de 189 con brevet firmado 14 de Octubre del mismo año, otorgado por el Comandante General de Sena, en París. Durante la guerra con Alemania recibió dos heridas de bala, el 7 de noviembre de 1870 (folio 8).

87 VIBOREL, Lucien, *Les fleurs du Bien Anthologie de Poesie Catholique des XIX et XX siecles*", Preface d Emile Faguet de la Academie Francaise, París, Editiones Lanore, 2005, pp.111-115. Contiene una biografía documentada de Emile Rochard.

88 Fue su hermano, Jean Baptiste Alexandre Hesse, n. París 30.09.1806, fall 08.08.1879. Egresado de la Escuela de Bellas Artes de París, Miembro del Instituto de Francia y caballero de la legion de Honor. Por pedido del Rey en 1836, se le encomendó decorar la Galería de Apolo del Louvre. Algunas obras suyas se exponen en el Museo de Londres. El primer maestro fue su mismo padre, Henri Joseph Hesse, n. París 31.10.1781, fall. 14.08.1849, acualerista, retratista, miniaturista y litógrafo de Pa-

Auguste Galimard Hesse destacó en el género histórico y religioso, fue primeramente discípulo de sus tíos Nicolas Auguste Hesse (1795-1869), y Alexandre Hesse (1806-1879), academicos de Bellas Artes, premiados en Roma. Nicolás Galimard, fue secretario General de la Sociedad de Bellas Artes de París, y presidente del Comité Central de los artistas. Considerado como el último que se desempeño como "*Sculpteur du Batiments du Roi*". Cuando falleció, en 16.01.1880 fue enterrado en el cementerio de "Pere Lachaise", recibiendo la Bendición Apostólica enviada por Su Santidad, Pio IX.[89] Había realizado una primera exposición la a los 22 años, en París, en 1835, con su obras "Las tres Marías junto a laTumba", y "Una dama del siglo XV", y un retrato de "madame Lefebre"(prima suya). Continuó hasta 1880 en ese mismo salón. En el año 1855 intervino en la gran exposición Universal en París. Autor del mural decorativo de las Iglesias de Saint-Germain l Auxerrois y de Saint-Germain-des-Prés, en París, y otras.[90] El 16 de junio de 1869, cuando el fallecimiento de su tío Nicolas Auguste Hesse, Académico de Bellas Artes y caballero de la Legión de Honor, Auguste Galimard, fue quien presidió su funeral, en el Palais de l Intitut, rue de Seine 1, con Misa en la Iglesia de Saint Germain del Pres de París, donde

---

rís, que en 1819 realizó dos retratos de S. A. la Duquesa de Berry. Otra hija, Ernestine Hesse Stordaire, fall 1859. casó, Achile Desire Lefevre (1798-1864), pintor, historiador, Caballero de la Legión de Honor en 1851, con prolongada estadía en Brasil entre los años 1840 y 1850. (Cf. NICARD CRETE, Paul *Alexandre Hesse, sa vie et ouvres*, Paris, Libraire Renouard, 1883).

89 Cf. "*Billet de faire part du déces de Nicolas. A. Galimard, Paris* 1880". Participan, "Mme veuve de Galimard" (née Fonrouge), Mlle. Josephine Galimard, M. Alphonse Galimard, Mme Veuve de Joannet, Victor Ponsin, architecto, Mme Ponsin née Carrier-Belleuse, M. León Ponsin, Capitán comandante. Era la hija de Albert Carrier-Belleuse (Carrier de Belleuse), 1820-1887, quien fue alumno de Pierre David d Angers (1788-1856), y maestro de Auguste Rodin. Cf. MUSEO D ORSAIS, de Paris. El sitio de la Asociación de Amigos del cementerio de Pere Lachaise, hace larga nota biografíca de Auguste Nicolás Galimard. Cf. Extraits Art Grove, Electronic © 2003, Oxford Art, en línea.

90 Cf. BRYAN, Michael, *Dictionary of Painters and Engraver, edited by Robert Edmund Graves and Sir Walter Armstrong, an 1886–1889 (publication now in the public domain)*. Art. Galimard, Nicolás Auguste.

hay varias de sus obras.[91] Napoleón III, hizo obsequio a Guillermo I de Wurtemebergel.[92]

Al menos tuvieron dos hijos:

a) Marie Isabelle Josephine Galimard Fonrouge, n. París 1839, París, donde falleció 6 de marzo de 1902. Fue otra destacada artista y pintora. Algunas de sus acuarelas se exponen en el Museo del Louvre. En su testamento dejó una importante donativo para beneficencia: La revista bimensual "La Femme", de París, 1902, se publicó, que la nombrada, *Joséphine Galimard, artiste peintre, ha dejado como donativo al fallecer, 600.000 francos, para la Asociación Taylor de artistas pintores, escultores, destinados a fundación para cubrir los gastos de jóvenes con disposiciones artísticas".*

b) Alphonse Auguste Galimard Fonrouge, n. 1845, París. Artista de género historico y religioso.

F) Georges Joseph Antoine Fonrouge Weber, n. Strasbourg, 06.05.1817.

E) Dama Catherine Marie Thecle Fonrouge Tersols, n. Perpiñán 03.01.1767. Contrajo matrimonio en la Catedral de Perpiñán, el 09.10.1787, con el capitán de los Reales Ejércitos, Joseph Marie Crozat. Era nacido el 15.08.1754 en Perpiñán, Caballero de la Legión de Honor el 14.06.1804, Oficial de la misma Orden, con fecha 30.06.1811, título confirmado en París, el 12.10.1819, por Luis XVIII.[93]

Egresado de la escuela militar, el 28 julio 1773 Subteniente del Regimiento de Comtois, ascendió a Ayudante Mayor en 1774, Teniente el 22.02.1778, y Capitán desde el 10.11.1781. Con ese grado, en 1782, realizó la campaña de las costas de Normandía.

---

91 *Billet de faire part sur déces de M. Nicolas Auguste Hesse*, 16.06.1869, Paris.

92 GRANGER, Catherine, *L Empereur et les arts: la liste civile de Napoleón III*, en Memoires et Documents de l Ecole de Chartes, n. 79, Ecole de Chartres, 2005, pp. 192 y 523.

93 BASE LEONORE, Dossier LH/636/44, págs. 1-16. "*L Empereur et Roi, en Grand Conseil vient de vous nommerMonsieur, Officier de la legion d Honneur, con el saludo de Sa Majeste Imperiel et Royale, et reconnaissance de la Nation*". Incluye su juramento de fidelidad al Emperador Napoleón. Coronel y Comandante Jefe de la 26ª. Legión desde 10.11.1808, en la Gendarmería Imperial de Córcega, 05.06.1815.

Ocurrida la Revolución, luego de unos meses, pasó con elmismo grado en la Gendarmería Nacional, siendo desde el 15 de junio 1791 Jefe de Escuadrón, en germinal del año II (1793), y Comandante de Gendarmería del Ejército de los Pirineos Orientales, de 1793 a 1794. Luego lo encontramos como Comandante del 20 Escuadrón de la Gendarmería de Perpiñán, recibiendo la condecoracion de la Legión de Honor.[94] Coronel de la Gendarmería Imperial en Bastia y Ajaccio, Isla de Corcega, desde el 1 de octubre de 1808, Comandante de la 26va. Legión. El Almanaque Imperial del año 1810, incluye al "coronel Crozat", como comandante de la Gendarmería Imperial en Córcega, con más de 20 oficiales bajo sus órdenes, dos escuadores, con dos compañías cada uno.
Con la Restauración borbónica, fue mantenido en servicio activo como Coronel de la Gendarmeria Real, y designado Caballero de la Orden Real y Militar de Saint Louis, el 29 de julio de 1814. Luego de la batalla de Waterloo, en junio de 1815, se retiró de la actividad, recibiendo una pensión vitalicia por Real Ordenanza de 1833.[95] Pertenecía a una familia de notables de Perpiñán, h.l. de Me. Joseph Crozat, Notario Real, Juez Cónsul de Perpiñán en 1748, y Teniente General de la Prevosté del Rousillon,[96] y de dama Antoinette Sabathia. El coronel Joseph Crozat, falleció el 13.04.1833, en Beziers, Herault, en calle Montmorency, "maison Cassagne". Tuvieron al menos dos hijos:

1. Joseph Crozat Fonrouge, n. Perpiñán, 05.01.1793, en el Acta de nacimiento: hijo leg. del capitán José Marie Crozat, y de Catherine Fonrouge, ve-

---

94 Cf. BIBLIOTHEQUE NATIONALE DE FRANCE; MM. LYEVINS, A. VERDOT, J. M., BEGAT, P. *Fastes de la Legion d Honneur*, Au Bureau de l Administration, Place Royale, 5, Paris, 1847, tomo V, p.133.

95 Cf. QUINTIN, Danielle y Bernard, *Ditcionnaire des Colonels de Napoleón,* Paris, 1996, *Fallece 13.4.1833. Su viuda, Catherine Marie Thecle Fonrouge, recibió pension vitalicia del rey Carlos X, por Decreto en Palacio de las Tullerías, 1833 (Leg 0084847*).

96 Fue su hermana, Marie Rose Crozat (1719-1766), c.m. el 13.01.1750, con Julien Cambon (Chalabre, Aude 1724-1792), Procurador y Abogado del Rey, dircetor de las "*fermes et gabelles de Rousillon*"en 1750, cuando viudo caso nuevamente en 1766 con Francoise Just y Simon. Padres de Marie Rose Cambon Crozat (1750-1831), c.m. 1777 con M. Jean Gabriel Verdie (1747-1815), Abogado de Parlamento, y en 1806, Presidente del Tribunal Civil de Perpiñan (comunicación del Ing. Jean Francois Arnauld, de Nantes).

cinos de la Parroquia Saint Mathieu, de Perpiñán. Falleció antes que su padre, s.s.

2. Adeline Marie Melanie Crozat Fonrouge, n. hacia 1795. En 1833 declara ser la única heredera del coronel Joseph Marie Crozat, oficial de la Orden de la legión de Honor. Enrazón de ello, escribió, con fecha de 1 de julio y de 5 de agosto de 1833, dos cartas dirigidas a "*V. E. Monsieur Le Ministre d Etat et Grand Chancelier*," de la Legión de Honor, el Duque de Tarento, en razón de la sucesión y lo adeudado a su fallecido padre.[97]

IV. JOSEPH JEAN FONROUGE, n. en Perpiñán el 27.05.1760, y falleció en París 10.2.1839. Luego de estudios en Perpiñán, en 1774, inició su carrera en la administración del Ministerio de Guerra, el mismo año en que comienza el reinado de Luis XVI.

Sus fojas de servicio, obrantes en el Archivo del Ministerio de la Guerra en París, describen su itinerario.[98] En 1778, era oficial en la Direccción militar destinado a Bretaña, en 1781 era "*Garde de Magasins*" de la ciudada de Quimper. En el año 1784, "Comisario de Subsistencias Militares" en Bordeaux, y en 1788 *Inspecteur* en la misma divición militar. Cuando la Revolución fue suspendido en funciones. En 1792 destinado como Inspector en ejercito del Languedoc, y en 1793, nuevamente en Bordeaux, como Garde Magasins. En eel año 1794 fue ascendido a Agente Principal en Jefe en la Armée des Pyrennés Atlantiques, acompañando a Louis Rene Marchal (Marchal de Saincy), Agente General de Subsistencias Militares. En 1795 vivía en Bayona donde contrajo matrimono y nacieron algunos de sus hijos. En 1798, se desempeñaba como oficial "*Liquidateur*" del Ministerio de Guerra en París.

Con fecha 21 de noviembre de 1811, la Administracion de París, lo había designado como su principal Delegado para las operaciones de Subsistencias Militares del Ejército. Le confiaba aquella misión, el

97 BASE LEONORE, Dossier LH/636/44, folios 14-16. M. Jacques Mac Donald (1765-1840), Duque de Tarento, Mariscal del Imperio, había sucedido al primer Gran Canciller de la Legión de Honor, el académico Conde de Lacepede (1756-1825).

98 MINISTERE DE LA GUERRE, *Regie Gral des Subsistences Militaires*, JJ. Fonrouge, Div 22 de Vivres, firmado en fecha 6 de julio de 1817, del mismo *Fonrouge* (---). Copia en nuestro poder, por gentileza del entonces agregado de Cultura, de la Embajada de Francia en Buenos Aires, 1976

conde Jean Philibert Maret (1758-1827), del Consejo de Estado de Napoleón, entonces Director General del Ministerio de la Guerra.[99] En el año 1821, con motivo del reclamo ante la Corte de París, de un antiguo agente de subsistencias, M. Chevalier, "Guarda de Depósitos militares de La Rochelle", el mismo Luis XVIII, con su Consejo de Estado, emitió una Real Ordenzanza Real, con fecha 24 de mayo de 1821, en que se declara que solo Fonrouge había sido designado, el 21 de noviembre de 1811, "mandatario especial e inmediato", de la Dirección General del Ministerio de Guerra de París, con los derechos y prerrogativas que le autorizaban a nombrar o no nombrar, delegados subalternos, por lo que se desestimaba aquel reclamo.[100]

El Almanaque Nacional de París, publicó los nombres de principales negociantes y banqueros, entre los que incluye a "*Fonrouge y Cie*".[101] En 1808 se los denomina como la Sociedad de "*les fréres Fonrouge*", que vinculados a otras compañías, constituían un fondo para el equipamiento naval y militar del Imperio en pleno desarrollo y expansión. Por la cantidad de los datos y personas vinculadas lo presentamos aquí, con algunas aclaraciones a pié de página:[102]

"Desde el 29 de junio de 1808, un capital suplementario de 420.000 F. se había suscripto, llevando el fondo a tres millones con la creación de acciones al portador de 5000 F… aportes de la sociedad Fonvielle …Guardas de Depósitos militares Perpiñán, y otras sociedades como

---

99 Era el hermano mayor de Bernard Maret (Dijon 1763 – Paris 1839), Duque de Bassano, Mariscal de Campo, Ministro de Relaciones Exteriores de Napoléon, desde 1811 a 1813. Cf. VALYNSEELE, *Les princes et ducs du 1er Empire, 1959.*

100 Cf. MACAREL, M. L, *Recueil des arrets du Conseil ou Ordennaces Royales au Conseil d Etat*, Paris, A, Bavoux, editeur, 1821, pp. 265-269. en Books.google.com.ar/books. Interviene el Ministro de Guerra y el Consejo de Estado, y M. de Maleville, maitre de Requetes Concluye con la Real Orden de Luis XVIII, del 21.11.1821. El reclamante, un Sr. Chevalier, Garde de Magasins en La Rochelle en 1811, que poseer un manadato similar. La resolución concluye sosteniendo solo Fonrouge era el Delegado especial e inmediato que incluia la potestad de designar agentes subalternos. *Fournitures, mandataire especial, agents*…, Id, pp. 265 sig.

101 ALMANACH NATIONAL, Paris, 1793: Banquiers a Paris, "Fonrouge et Cie", rue de Caumartin 17, p. 397. En la pág. 398 figura: Recamier et Cie rue du Mail 19, y Sagnier, en Place Vendome (Ibídem). Entre los Agentes de Change, "Fondrouge" (sic) rue Caumertin 17 bis, pág. 399 (Ibídem). Y en COMET, J. *Almanch Typographique o repertoire de la Librairie*, Paris, 1800, en la lista de los principales banqueros (Tableau de principales banquiers), también, "Fonrouge", rue Caumartin, p. 205

102 Cf. BERGERON, Louis, *Banquiers et negociants parisienes du Directoire a l Empire*, publicación Ecole des Hautes Etudes, Paris 1999, cap. X, p. 208. Cf. GARRIC, Alain Garric, en Geneanet.

las de Garesché freres,[103] *Chégaray fréres (de Bayona),*[104] *…Bosset et Cie de Nantes*[105] *…los Fonrouge fréres, Desmaretz, Salavy, Cabarrus, Béchade,*[106] *el abogado Berryer, y otros.*Todo aquel gran esfuerzo de inversiones para la construcción de barcos y las campañas del Imperio, terminó en ruidoso fracaso.[107]

Joseph Jean Fonrouge, había contraído matrimonio en Bayona, el 3 de febrero de 1795, con Elisabeth de Lesseps Hirigoyen, n. Bayona 21.08.1769, hija de M. Bertrand Leon de Lesseps d Abaddie, n. Bayona 02.03.1725, falleció hacia 1809, y de dama Catherine d Hirigoyen y Galbarret, nieta paterna del capitán Jean de Lesseps Fisson, b. Notre Dame de Bayona 10.7.1682, fall. 1742, Chevalier du Guet de Bayona,[108] y de dama Gracy de Labadie D Abaddie, n. Bidache 2.2.1686, señora de

---

103 El caballero Bernard Francois de Fonvielle (1759-1838), hombre de letras y político, de entusiasta revolucionario (secretario de la Asamblea), pasa como monárquico, agente secreto del futuro Luis XVIII, viaja por España, Inglaterra e Italia, establecieron una importante sociedad comercial en Perpiñán Cf. BERGERON, Louis, *Banquiers et negociants parisienes du Directoire a l Empire*, publicación Ecole des Hautes Etudes, Paris, 1999, cap. X, p. 208)Daniel Garesché 1737-1815, Director de la Cámara de Comercio y Maire de La Rochelle, y de su hermano, Pierre Isaac Garesché 1738-1812, armador naviero, negociante en azúcar, en Canadá y en Saint Domingue y diplomático en Washington. Cf. DE CAUNA, Jacques, *L Eldorado des Aquitains, gascons, basques et bearnais aux Iles d Amerique,(XVII – XVIII siecles)*, Biarritz, edit. Atlántica 1998, pp. 111.112 y 138.

104 Los Chégaray, armadores en Bayona y en La Rochelle. En sus astilleros se armaron una decena de buques corsarios, desede 1796 a 1802, Thomas y de Pierre Antoine Chegaray, n. 1772. La sociedad Chegaray estaba vinculada a Gabriel Julien Ouvrad, el banquero de Napoleón (Cf. CAUNA, Jacques, *L Eldorado des Aquitains, gascons, basques et bearnais aux Iles d Amerique,(XVII – XVIII siecles*), Biarritz, edit. Atlántica 1998, pp. 162, 335.

105 M. Jean Baptiste Bosset, este importante armador naviero de Nantes, figura como testigo en el acta de nacimiento de Julio Fonrouge, noviembre de 1802

106 André-Didier de Béchade, (1760-1836), Abogado, negociante, Miembro del Consejo Municipal en 1816, y Presidente del Tribunal de Comercio de Bordeaux en 1818, Diputado de Bordeaux de 1820 a 1823. Barón en 1825. Contrajo matrimonio, en Bordeaux 25.11.1791, con Francoise Eleonore Cabarrus (1765-1818), h. l. de Dominique Denis Cabarrus (Bayona 1722-1798), Armador en Bordeaux, y de Anne Guilhem, n.p. del capitán Barthelemy de Cabarrus (1681-1733), *Corsaire du Roi*, y de Marie de Fourcade (1689-1772). Padres del barón Jean Jacques de Bechade, n.Bordeaux 17.06.1794 Cf. CAUNA, Jacques de, *L Eldorado des Aquitains, gascons, basques et bearnais aux Iles d Amerique,(XVII – XVIII siecles)*, Biarritz, editorial Atlántica, 1998, pp. 51, 114, 139, 288, 310, 446. BASE LEONORE, Dossier LH/159/62.

107 Cf. BERGERON, Louis, *Banquiers et negociants parisienes du Directoire a l Empire*, publicación Ecole des Hautes Etudes, Paris 1999, cap. X, p. 208.

108 Cf. Ver APENDICE.

Sarrite (casados Notre Dame de Bayona, 15.11.1707), nieta materna del capitán Pierre d Hirigoyen, y Camiet, señor de Agorretenea, y de Marie de Galbarret y Durruty, de los cuales hablaremos.

Dada su importancia documental, transcribimos el acta del matrimonio, efectuado en Bayona, el 3 de febrero de 1795: "*Joseph Jean Fonrouge, inspector principal de viveres del ejército, de 35 años, h. l. de Antoine Fonrouge y de Thecle Tersole, de Perpignan, departamento de Pyrenees Orientales, residente en esta comuna (Bayona), rue J. J. Rousseau 426, y de la otra parte, Elisabeth Lesseps, de 26 a., h. l. de Betrand Lesseps, negociante, y de Catherine Hirigoyen, natural de Bayona, residente con sus padres, en rue J. J. Rousseau 426. Los cuales eran acompañados de Louis Rene Marchal, agente general des subsistences militaires, de 43 años,*[109] *Etienne Pellot, secretario de las subsistencias militares,*[110] *de*

109 Louis Rene Marchal (Marchal de Sainscy), nació el 27.09.1746, y falleció en Metz, 27.12.1807. De noble familia de Toulouse. Antes de la revolución se desempeñaba como Economo General del Clero de Francia. En 1796, era el Agente Divisionnaire de Subsistencias Militares en Bayona, y en 1806 "Director de víveres del Ejército Imperial" en Metz, Su hermana, Anne Edmee Marchal de Saucy, cm. Paris 08.7.1770 con el marqués Louis Marie de Masgriny (1745-1822), Mariscal de Campo de Luis XVI, Diputado en los Estados Generales de Versalles, Ambos eran, hl. de Louis Pierre Marchal de Saincsy (1705, Paris, 1778), señor de Chateau sur Perle, Ecónomo Gral. del Clero de Francia, Maestre de campo y "*Maitre d Hotel du Roi*". (Cf. GENEASTAR, y GARRIC, Alain, o.c.

110 Perteneciente a una histórica familia de marinos de Hendaye. Entre ellos, sobresale el capitán Etienne Pellot (1765-1856), considerado el "último corsario francés", que tiene una celebración anual en Hendaye. Era tal su fama de buen marino y hombre de guerra, que tanto Napoléon, como el duque de Wellington. le ofrecieron los más altos cargos, que Pellot, no quiso aceptar.

La genealogia de los Pellot:

I, Etienne Pellot, n. 1697, señor de Marquerena, Capitán, y Jurado de Hendaye en 1745, Guarda de la costa de Hendaye (por Real Ordenanza, Versalles el 03.01.1757), cm con Josephe de Souhigaray. Padres al menos de tres hijos: 1) Jean Pellot "el mayor", n. 1723, capitán de navires en 1759, en Bayona y en Bordeaux, en Philadelphia en 1782, intervino durante la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, cmc Marie Dibildot y Cousin (1743.1808), de la familia Galbarret, padres de: a) Etienne Pellot, n. 9.11.1763, Secretario de Subsistencias Militares en Bayona (testigo del matrimonio Fonrouge Lesseps, en 1795), de b) María Anne Pellot, n. 5.3.1766, esposa de Pierre Damborgez, Presidente del Tribunal de Hendaye, y de c) Pierre Joseph Pellot, n Bayona 13.06.1781, Comisario de Guerras en 1809 del Ejército Imperial, Intendente Militar, un estrecho colaborador del mariscal Soult en la campaña de España, Comendador de la Legión de Honor (dossier LH/2088/40), y Caballero de la Orden de Carlos III, fue autor de "*Mémoire sur la campagne des Pyrenées en 1813 et 1814*; 2) Jean Pellot, n. 1729, "el cadete", capitán, cmc Gratienne Berrouet, de maison Bahigorbilat (Hendaye), padres de otro capitán Etienne Pellot (1753-1839), Maire de Henda-

32 años, Barthelemy Lesseps, Notario, de 75 años,[111] *y Louis Darricarrere, negociante, de 40 años,*[112] *domiciliados en esta ciudad. Ante mi, Laurent Lafuente officier public… Declaro en nombre de la ley que se han unido en matrimonio, en Bayonne, 15 pluviose au troisieme (03.02.1795)", concluye con las firmas de: "Elisabeth Lesseps, --- Fonrouge, Marchal, --- Etienne Pellot, --- Bnd. Lesseps, L.Darricarre, Lafuente, officier".*[113]

Louis Bridier, en su genealogía sobre los Lesseps,[114] afirma que Betrand León de Lesseps, pasó a residir un tiempo en España, donde se desempeñba como "Inspecteur des Vivres de l Armee du Roi en Espagne". Otros documentos lo designan como "negociante de Bayona", y, el 5 de enero de 1785, incluido entre los electores de Bayona. Entre sus propiedades destaca una casa sobre la costa, con muelle dentro de una cala, designada como la "*cala Lesseps-Hirigoyen*". En el censo, la familia figura residiendo en la "Rue du Pont Traversant".[115] Un acontecimiento importante sucedido en 1782, incluye a los Lesseps Hirigoyen. Fue

ye, 3) Jean Pellot (1735-1783), "le jeune",Señor de Bastidénéa, capitán corsario, cm 7.9.1763 con Catherine Daspilcouete y Dacarrete, que fueron los padres del capitán Etienne Pellot (1765-1856), el "último corsario francés", Caballero de la Legión de Honor (LH/2273/42), cm. Urrugne 28.07.1797 Marie Larroulet, hl del capitán Pierre Larroulet y de Etiennet d Esteben de Galbarretta". Fueron padres de Catherine Pellot, n. 1799, cm 19.04.1822 con el capitán Etienne Passement y Duhalde, n. 1795. En 1837 Etienne Passement comandaba el buque Ekualduna, de Bordeaux, realizando repetidos viajes a Montevideo. (Cf. LASSUS, Alfred, o.c., pp.154, y 168 a 171; y DUVOISIN, Jean, *Le dernier des corsaires ou la vie d Etienne Pellot-Montevieux d Hendaye*, 1856).

111 Jean Baptiste Barthelemy de Lesseps Fourcade (1720-1795), era primo hermano de Bertrand Leon Lesseps. Ver APENDICE.

112 Louis Darricarrere, casado el 05.10.1785, con Gracy Jacqueline de Lesseps, hermana de la contrayente. Ver APENDICE

113 ARCHIVOS DE BAYONA, Acta de matrimonio, 1795, de Fonrouge, J.J., con Lesseps, E., en Bayonne, el 03 de febrero de 1795. *15 pluviose au troisieme* (3.2.1795). Copia digitalizada enviada gentilmente por Pierre Yves Leclerc, en al año 2000. Este documento permitió determinar el parentesco preciso de la rama Argentina.

114 Cf. BRIDIER, Louis Pierre, "*Une famille francaise, les de Lesseps*", Paris 1900. Fue uno de los secretarios de Ferdinand de Lesseps.

115 Cf. IGLESIAS, Héctor, "*Liste des Electeurs Bayonnais 1785"* manuscrito publicado en "*Ekain, Revue des Etudes Basques*", n. 85, Bayonne, 2003. Lista de los Electores y elegibles, de Bayona. Entre los Electores censados en 1785: Charles Hirigoyen; en el Nro. 920, M. Lanusse, comerciante en la Rue des Cordeliers; en Nro. 869, Galbarret, capitán; y en la Rue Major, Nro. 38, Lesseps, notario; en Nro. 17, León Cabarrús, negociante, en Nro. 21 Doyhenard, huissier, Larroque, latinista; y en la Rue du Lac, n. 182, "L abbé Fonrouge"; en la rue Neuve Nro. 602, Supervielle, negociante; en la Rue Bourg Neuf Nro. 639, Jean Pellot, capitan; en Nro. 644, Darricarrere, negociante, en el 623.

durante la visita oficial a Bayona, en julio de 1782, de S. A. S. el duque Luis Enrique de Borbón-Condé (1756-1830),[116] hijo del príncipe Luis de Borbón Condé (1736-1818), que fue el Comandante en Jefe de los Emigrados por la Revolución de 1789. Habiendo llegado a Bayona, el 26 de julio de 1782, realizó un desplasamiento por los canales de Bayona, y un recorrido por sus calles: "*el Príncipe de Borbón Condé se embarcó con su comitiva, el Mariscal de Campo, conde de Puységur, primer Gentilhombre de su Cámara, el Marqués de Vibraye, Mariscal de Campo, juntos al "Maire de Bayonne*" –entonces Joachim Salvador Dubrocq (1731-1813)[117]– se desplaza por sus aguas en una nave conveniente, "el canot de Bayona", y en medio de saludos y salvas de la artillería, desembarcaron en la "*cale du sieur Lesseps Hirigoyen*".[118] Los Lesseps tenían una larga historia y desempeñaban funciones en Bayona, que los llevaban a participar en los principales eventos.

---

116 ***Louis VI Henri*** *Joseph* ***de Bourbon-Condé,*** *miembro de la familia real, n 13 abril 1756, Paris, falleció 27 agostot 1830, en Château de Saint-Leu. Era el 9e duque d'Enghien (1756), luego duque de Bourbon (1772-1818) y a la muerte de su padre, en 1818, le 9e –el último prince de Condé–. Era el único vástago de S.A. Louis V Joseph de Borbón Condé (1736-1818),* el comandante en Jefe de la Armada Concé, y de *Charlotte de Rohan Subise (1737-1760).* Falleció bruscamente el 27 de agosto de 1830. El padre del huésped de Bayona, el nombrado, Louis Joseh de Borbón Condé, también con una muerte trágica, en mayo de 1818. Este príncipe de Condé, era bien conocido. Jean Barthelemy Baptiste de Lesseps, (1773-1850), como Teniente de mosqueteros de la Guardia Noble. De este Lesseps, emigrado y convencido legitismista, existe una interesante carta a su pariente, el caballero Pierre Ruffin, funcionario en Versalles. Lesseps, le confia a Ruffin sus impresiones luego de su último encuentro con el mencionado príncipe de Condé, un día antes del fallecimiento, 14.05.1818: "*tuve la dolorosa satisfacción de verlo ayer por última vez en la habitación donde moriría*", y subraya, que su "*piedad y bella alma eran todavía reflejo de su noble figura*". Ver APENDICE.

117 Algunos años después, otro mimebro de esta familia, recibirá a Don Carlos de Borbón, sobrino nieto de Fernando VII, Cf. "Journal Alexandre Dubrocq, relatant les sejours de Don Carlos a Bayona", 23 d avril a 2 mai, 1872". En, zumalakarregimuseoa.eus.

118 Cf. DELVAILLE, C., "Visita del Duque de Borbon a Bayona", en *Entrées Solennelles, Passages, et sejours, rois, reines et personnages dans laVille de Bayonne (1130-1899*). En Bulletin des Sciences et Arts de Bayonne", 1923, pp. 101. GoogleBook: "*Après le dîner, luego del bamquete, el príncipe subió a la carroza desde el palacio del Obispado hacia la puerta de España donde lo esperaba en formación el Batallón de granaderos… De allí se dirije al muelle donde embarcó en la nave oficial atravesando la rriviera en medio de la salvas de artillería, al desembarcar, cerca de Sain Esprit, lo hace en la cale de* ***la maison du sieur Lesseps Hirigoyen****. De alla se dirige hacia la ciudadela que visita con el mayor detalle. En medio de exclamaciones de alegría de la muchedumbre, gritando "Viva el Rey y Monseñor le duque de Borbón!! (Vive le Roi et Monseigneur le duc de Bourbon),entre la artillería de las barcas, tandis que l'artillerie de la marina real, que aturdía a los presentes*" (p. 101).

Bayona seguirá teniendo visitas ilustres, pero en tiempos menos serenos. En 1808 fue sede del encuentro y las tratativas entre Napoleón y los reyes de España, con consecuencias de repercusión internacional. Dicen los cronistas, que luego de haber almorzado el día 20 de abril de ese año, Fernando VII, entonces rey de España e Indias, había sido informado que Napoleón, había resuelto sustituir a los Borbones por la familia Bonaparte… El entonces monarca español publicó en la Gazeta de Madrid, el 20 de mayo de 1808, esta sorprendente confesión, "*he cedido a mi aliado y caro amigo, el Emperador de los franceses todos mis derechos sobre España e indias… Dado en elPalacio Imperial llamado del gobierno, 8 de mayo de 1808. Yo el Rey*". Y el 25 de mayo Napoleón redactó la siguiente proclama, "*Españoles después de una larga agonía… he visto sus males y voy a remediarlos… vuestros príncipes me han cedido todos sus derechos a la corona de las españas… he hecho convocar una asamblea general de las diputaciones, de las provincia y de las ciudades, Bayona 25 de mayo de 1808*".

Contemporánea a "*Fonrouge et Cie*", banqueros en París,[119] fue la sociedad "Lesseps et Cie",[120] sedes en París y en Bayona, también agentes del aprovisionamiento del Ejército Imperial, especialmente para su campaña de España y en el sitio Pamplona. Se suscitaron algunos incidentes judiciales. Con fecha 28 de septiembre de 1808, "*Lesseps et Cie*", reclamaba ante el Ministerio de la Guerra en París, que involucraba a un comisario de Guerras, y a un "sieur Heulan", entonces "*Garde Magasin Militaire de Bayonne*",[121] y otra causa del año 1817, en San Sebastián, contra el general Rey, comandante de esa plaza, que conlcuye con la Ordenanza Real del 22 de abril de 1822.[122] También se laabró una causa judicial en lo referente a la sucesión en los bienes familiares. En particular se menciona una finca o "*Domaine*" con sus viñedos, jardi-

119 ALMANACH NATIONAL DE FRANCE, Paris, 1799, p. 480: Banquiers: "Fonrouge & compagnie", rue Caumartin n. 17. COMET, J, ALMANACH TYPOGRAPHIQUE, Paris, 1800, p. 205: Principales banqueros: Fonrouge, rue Caumartin; p. 207; Recamier, rue du Mail. Y BERGERON Louis, *Banquiers, Banquiers, negociants, et manufacturiers parisiens du Directorie a* l *Empire,* o.c., pp. 284 y 295: Fonrouge y Lesseps, respectivamente. Cabarrus, p. 280, 283, etc.; Los Lafitte, pp. 284, 292, y 332; Ouvrard, pp. 26, 290,291,330, etc.; Recamier, pp.20.21,24.

120 ALMANACH DU COMMERCE DE PARIS ET DES DEPARTEMENTS DE LA FRANCE, Paris, 1804-1805, pp. 114, 456.

121 FRANCE CONSEIL D ETAT, 1822 "*Lesseps et compagnie contre le Ministre de la Guerre*", Real Ordenanza del 7 de julio de 1822, y en *Recueil General des Arrets du Conseil d Etat*, Vol 3, Paris, pp. 173 y 243.

122 Ibídem.

nes y casas principales, en las Landes, aun estaban indivisos en 1814, vendidas en 1819, a un tal M. Guichené, quien las revendió al gobierno, generando un prolongado litigio que pasó desde los Tribunales de Dax, a la Corte de Justicia de Pau, y de allí continuó a la Corte de Casación de París por el año 1833.[123]

Bertrand León Lesseps D Abaddie –abuelo materno de Julio Fonrouge–, había contraído matrimonio en la Catedral Notre Dame de Bayona, el 12.04.1763, con dama **Catherine** d **Hirigoyen Galbarret**, n. Bayona el 07.08.1732, perteneciente a una familia de larga tradición de capitanes de marina.[124] Hija del capitán Pierre d Hirigoyen y Camiet (c 1685-1740), Comandante del buque Saint Jacques de Hendaye,[125] y de Marie de Galbarret. Pierre d Hirigoyen, fue Alférez en 1711, campaña del navío Ruzée, cuyo comandante era Joannis de Galbarret (su futuro cuñado). Ese navío corsario hizo escala en Vigo (España), y luego una navegación de seis meses hacia América. En octubre de 1713 debía con-

123 Cf. SIREY, Jean Baptiste, *Recueil General des Lois et Arrets*…, Paris, 1831, pp. 308 y 309. DALLOZ TOURNAMINE, *Partage Succesion Indivition*: en "*Jurisprudence Generale du Royaume*", Paris, 1831. Interviene *la dama Fonrouge*, por sus derechos a la herencia de su padre, el *Sr. Lesseps*. Hipoteca a favor de Boisse, venta a Guichené, y su reventa al Estado. Era parte de la dote otorgada, de 24.000 fr. (Sentencia de la Cour Royale de Pau, 31.03.1828. Ademas de las damas Lesseps, y Fonrouge, intervien otro heredero de apellido Daniuenau, que desconocemos. f. *Recueil Generale des Lois et Arrets du Conseil d Etat*", vol 12, Paris 1833, pp. 86-90. También en *Le Controleur de l enregistrement par plusieurs jurisconsultes*, volumen XII, Paris, 1831, pp. 173-174.

124 Hermano mayor de la novia era el capitán Pierre de Hirigoyen Galbarret, n. Bayona 25.10.1729, realizó numerosos viajes hacia América, a islas de las Antillas, a Terre Neuve y al Canadá, era comandante de La Minerve (mismo barco de padre), en campañas hacia en Fuerte de Saint Pierre y la Martinique. Intervino en la guerra de los Siete años, 1756 a 1763 y en las guerras de Independencia de Estados Unidos desde 1778 a 1783.Cf. LASSUS, Alfred, *Hendaye, ses marins et corsaires*, Biarritz, Editorial Atántica, 2000, pp. 17, 137-138.

125 LASSUS, Alfred, *Hendaye, ses marins et corsaires*, Biarritz, Editorial Atántica, 2000 (222 páginas). El autor tuvo la gran gentileza de obsequiarme un ejemplar poco antes de su fallecimiento. Su obra contiene una abundante y bien documentada información de los capitanes y oficiales, y de sus familias estrechamente enlazadas entre sí. Las páginas destinadas a los Hirigoyen y Galbarret, son muestra de ello (pp. 137-140, pp. 113-117, respectivamente). También los varios capitanes Pellot, y otros que iremos tratando. El autor, realizó un pormenorizado estudio de marinos de Saint Jean de Luz, de Ciboure, de Biarritz, y finalmente de Hendaye, con fuertes vínculos con Bayona y su rica historia naútica. La obra de Lassus tiene un singular valor pues los Archivos de Hendaye fueron destruidos tanto por la revolución de 1789, como por la invasión del duque de Wellington, en 1814. Sus datos provienen de actas notariales de Bayona, de documentación del ministerio de guerra en París, etc.

ducir desde San Sebastián a Hendaye, el buque Saint Louis, de Bayonne (de 70 toneladas), para luego comandarlo hasta Rouen. En los años 1717 y 1718, en la isla de la Martinica se le adjudicó el navío San Nicolás al que cambia por el nombre de Santiago o "Saint Jacques", para aprovechar un anterior pasaporte. Navegó hacia Nantes y luego a Bilbao, desde allí hacia el Caribe. Con fecha del 1 de febrero de 1718, envió un valioso informe al gobierno, informando sobre la actividad de las colonias españolas con la isla de Santo Domingo (francesa). El texto era dirigido a M. Charles Mesnier, *Conseiller du Roi,* "Comisario de Marina Ordenador de las Islas Francesas de América y Primer Consejero de los Consejos Superiores de las Islas y Presidente", transmitiendo un mensaje del Marqués de Chateaumorand, Comandante General de Santo Domingo. Este valioso documento se conserva en los Archivos de Francia siendo consultable por Internet.[126] El año 1719, Pierre d Hirigoyen, es comandante del navío "La Justice" de 90 toneladas, artillado en Dublín. Luego, siendo capitán del mismo navío continuó con viajes entre Europa y América: partiendo en abril de 1720, luego en julio de 1723, llegando a Martinica, en agosto de 1725, en octubre 1726 retorna a Bayona, y a inicios del mes de octubre de 1728 como Comandante de la Minerva de 130 toneladas, de ocho cañones, en viajes a Martinica y a Hamburgo. También se registra su arribo al Canadá. Le sucedió como comandante de ese navío, por su propio hermano Joseph d Hirigoyen,[127] que zarpó

---

126 SECRETARIAT d ETAT a la MARINE, Correspondencia del gobernador Marqués de Manzecourt (1717-1727), Declaración del capitan Pierre Hirigoyen, Saint Domingue, el 01.02.1718: *Feuquieres Francois de Pas de Manzecourt, marquis de, Gouverneur General de Iles du Vent, Memoire, Etat de documents divers*, "*Declaracion realizada por Pierre Hirigoye, capitán del Sain Jacques de Hendaye, por el comrecio entre las colonias españolas y la Isla de SantoDomingo, el 1 de febrero de 1718*". Cf. Collection Inventaires/ministeres/SEMC8. Arvchivesnationales.culture.gouv.fr (pp 40-42). El capitán Hirigoyen, informa que en octubre de 1717, habiendo desembarcado en la isla Martinique –procedente de Santo Domingo–, observó en el muelle un navío español de 30 cañones, que llevaba documentación del capitán general de Santo Dominguo, del marqués de Chateaumorand, con destino al gobernador de La Havana… Este singular documento puede consultarse en Internet –versión digitalizada– en el sitio del Ministerio de Cultura de Francia. El mismo concluye con las firmas visibles de Hirigoyen, Mesnier y Bertrand de Vernier (Ídem, p. 42)

127 Este capitán Joseph d Hirigoyen y Camiet, c.m. Bayona 01.09.1722, con Claire Labat y Behic, n. Bayona 06.09.1770. h.l. de Jacques Labat, n. 1638, negociante, y de Jeanne de Behic y de Villars, n. Bayona 27.03.1661. Hermana de Dominique de Behic y Villars, n, 20.01.1656, Echevin de Bayona, esposo de Marie Lavigne y Suros n.Bayona 14.01.1701. Entre sus hijos, 1) Michel de Behic y Lavigne (1739-1821), naviero, maire de Morlaix en 1780 y 1789, comandante de la Guardia Nacional, casado en Brest,

desde Bayona el 7 de abril de 1732, hacia la isla de La Martinique y luego con rumbo hacia Irlanda. En viaje de retorno, este navío La Minerve, naufragó el 18 de enero de 1734, frente a la Barra de Bayona”.[128]

Los capitanes de Hendaye fueron especialmente considerados por Luis XIV. Precisamente en mayo de 1684, el “Rey Sol”, otorgó como premio un medallón de oro, a nueve capitanes de Hendaye, reconociendo su servicio a Francia, condecoraciones por Charles de Planque (1657-1713), Teniente del Rey en el Departamento de Bayona.[129] Varios de ellos eran de las familias aquí estudiadas.[130]

03.04.1770, con Marie Caroline Expilly de la Polpe (hermana del obispo Louis Alexis Expilly de la Polpe, n.1743, diputado en Versalles en 1789, guillotinado en 1794). 2) Jeanne de Behic Lavigne, casada en 1769, con Jean Baptiste Bergeret, padres del almirante Jaqcues Bergeret (1771-1857), Comandante de la Estación Naval en las Antillas entre 1823 y 1828, Gran Cruz de la Legión de Honor, Par de Francia (1840) y Senador del Imperio (1852). Otra hermana fue, Jeanne Lavigne Suros, n. 1700 cm Bayonne 18.02.1724 con Francois Lalanne, padres de Marie Anne Lalanne Lavigne, n. 1728 cm. Bayona 1752 con Dominique Cabarrus, n 1716, Echevin de Bayona, padre del conde Francois Cabarrus (1752-1810). Ver APÉNDICE.

128 Cf. LASSUS, Alfred *Hendaye, ses marins et ses corsaires*, o.c., voces Galbarret e Hirigoyen, pp. 113-117, y 137-140.

129 Cf. LASSUS, Alfred, o.c., pp. 13-14. Charles Barthelemy de Planque, n. 1657, falleció 05.02.1713, Oficial en Versalles, Teniente Coronel, luego Inspector General del Ejército y Mariscal de Campo, casado en 1686 con Louise de Viviers, era h.l. de Charles de Planque, Teniente Coronel del Regimiento de Rouergue, Mariscal de Batalla del Rey, señor de la Planque, etc.

130 Investigadores de Hendaye resaltan singularmente esta hecho” “*Es excepcional que nueve capitanes hayan recibido al mismo tiempo, una medalladeoroenviadas por el Rey en 1684…hay que citar algunas familias de Hendaye, cuyos hijos fueron grandes capitanes, Dalbarade, Daccarrette, Darancette, Darmore, Darragorry, Daspilicouette, Destebetcho, Detcheverry, Dibildoz, Diparraguerre, Dotace, Duhalde, **Durruty**, **Galbaret,** Garat, Gellos, Harremboure, **Hirigoyen**, Laparque, Larroche, Léremboure, Morcoitz, Passement, **Pellot,** Querbes, Romatet, Sainte Marie, Sallaberry et **Suhigaraychipi-Croisic***” Los capitanes de Hendaye, premiados en 1684 por Luis XIV fueron: Joannis de Suhigaraychipy, “dit Croisic” considerado el mejor corsario vasco –afirman que habría capturado más de 100 buques enemigos de Francia– (pp. 200-212), Joannis de Morcoittz (casado con Suhigaray hermana del célebre capitán), como su hijo, capitán Joannis Morcoitz Suhigaray (casado con Gratianne de Galbarret), Martin de Leremboure (casado con Marie de Pouyo), Martin de Haramboure con Jeanne de Suhigaraychipy, otra hermana del capitán corsario, Michel de Gelos y su hermano Joannis de Gelos (esposo de Marie de Camiet), Joannis d Etcheverry (casado con Marie de Harambure), Joannis de Sallaberry, y su hijo Samson de Sallaberry. (Cf. LASSUS, Alfred, o. c., pp. 13-14, 84-85, 120-122, 126, 152-154, 160-163, 195-197, 200-212).

Cf. LASSUS, Alfred, o.c., p. 219, *y* ARGOYTI, Marcel, *Histoires d Hendaye*, 2013. En Hendayebidassoa.canalblog.com.

Pierre d Hirigoyen falleció en un viaje por las islas del Caribe. Había casado con Marie de Galbarret Durruty,[131] n. en Hendaye 1690, fallecida en Bayona 01.11.1765, n. p. de Pierre de Hirigoyen y Pouyo, Señor de Nimitorenea y de Catalinéréa en 1663,[132] y de Marie de Camiet, dama de Agorrotenea 1690 –hija del capitán Michel de Camiet, señor de Agorrotenea–, n.m. del capitán Martin de Galbarret y Larroulet, y de Marie D Urruty, señores de Marsansonénéa, de Hendaye, b.p.p. de Beatrico de Hirigoyen, señor de Niminorenea en 1663, y Beatriz de Pouyo, dama de Catalinérea en 1663;[133] b. p. m de Joannis de Galbarret, Señor de Maris-

131 Cuatro hermanos fueron capitanes de marina: a) capitán Jean de Galbarret-Bouty (1740), señor de Marsansonea, Comandante del Saint Bernard (navío hecho presa por un corsario de Boston el 6.8.1744); b) Marie Michele de Galbarrete, casada con el capitán Pierre Martin Lafargue, y c) Gratianne de Galbarrete, esposa del capitán Guillaume Descamps y Garat, señor de Pourtoubehere, de Villefranque, falleció 1720. d) capitán Martin Galbarret, establecido en Bayona, capitán de marina en 1710 falleció 08.X!.1722, casado con Catherine de Moleres, hija de Michel de Moleres,y Marguerite de Galbarret, señores de Mailliarénea, padres del capitán Martin de Galbarret Moleres, capitán en 1710, dueño de *Maison "Picot*" de Bayona Cfr. LASSUS, Alfred, o.c., pp. 74-75; 137-139. En 1711 el capitán Galbarret, con el buque corsaario Ruzée, con 60 hombres y 6 cañones. Jeanne de Galbarret, casada en 1692, con el capitán Martin de Haramboure, Teniente de Navio de la Real Armada, premiado por Luis XIV, Cf. LASSUS, A., o.c., p. 15. Enre los Galbarrtet, destaca durante la revolción fancesa, el padre Dominique Martin Galbarret, n. Hendaye 31.04.1735, falleció 27.03.1812, valeroso Cura Párroco de Hendaye desde 1768, en 1789, se negó a jurar por la constitución revolucionaria.Su pararoquia fue saqueda y debió emigrar a Fontarrabia. Cf.ARGOYTI, Marcel, *Histoires d Hendaye*, o.c, y LASSUS, Alfred, o.c. pp. 114-115.

132 Los hermanos Hirigoyen-Camiet fueron: A) Marie d Hirigoyen Camiet, n. 1690, Hendaye, por contrato matrimonial del 19.01.1714, con el capitán Joannis de Bergare, señor de Agorrotonea (h.l. J de Bergare, guardián del Fuerte de Hendaye), B) el capitán Joseph d Hirigoyen y Camiet, n. c. 1695. c.m. Bayona 01.09.1722, con Claire Labat y Behic, n. Bayona 06.09.1770 (antes citado). C) capitán Jean Pierre d Hirigoyen en 1728 (Cf. GHFPBAM.ORG: Sitio de Genealogie et histoires des familles Pays-Basque/Adour Martime: gentileza de Xavier Cabantous, presidente del Cercle Genealogique d Adour.

133 Importante descendencia tuvo Marie de Pouyo, n. 1650, y su esposo, el capitán Martín de Leremboure, señor de Chanoténéa Padres de, 1) Joannis de Leremboure, armador, Bailio de San Juan de Luz en 1733, casado en 1701 con Jeanne Leremboure, padres de Michel Joseph de Leremboure, n. Saint Jean de Luz 1720, en 1791 fue primer Maire de Puerto Príncipe, Santo Domingo, fusilado en 1804 po Dessalines, cm el 04.02.1755 con Marguerite de Saint Martin Campo, padres de Paul Salvador Leremboure, n. 1756, fall. 1840, Maire de San Juan de Luz, cm con Marie de St, Martin, propietarios de Lohobiegne, Diputado de la Asamblea de 1791-1792, en 1808 alojaron a Napoleón I en su casa castillo de Baitz. Cf. De CAUNA, Jacques, *L Eldorado des Aquitains, gascons, basques et bearnais aux Iles d Amerique,(XVII- XVIII siecles)*, Biarritz, edit. Atlántica 1998, pp. 367: "*Leremboure, un basque premier Maire de Port au Prince*". Otras líneas seguramente emparentadas: el 7 de febrero de 1672, Jean de Pou-

chorenea (h.l. de Petry de Galbarrette, heredero de Marischoretenea, y de Marie Durrutia), y de Marie de Larroulet, tercer nieto de Miguel d Hirigoyen, y Duhalde, señor de Niminorénea, casado 20.01.1642, con Marie de Larrondo, h l. de Joannis de Larrondo, señor de Saraicorénéa.

Concluimos estas noticias sobre el matrimonio Fonrouge Lesseps, con unas últimas referencias. En el año 1821, Mme. Elisabeth Fonrouge, *née Lesseps*, envía una carta al ministro de guerra y marina de Francia, marqués Aime de Clermont Tonnere (1779-1865), solicitando una licencia para su hijo Julio, entonces "novicio"en la Marina Real de Francia.[134] En 1824, el matrimonio, entonces residente en París, cuando recuperan su hijo menor, Antoine Adolphe, que había desparecido. Elisabeth debió fallecer algunos años después, pues Joseph Jean Fonrouge, el 6 de septiembre de 1830, es viudo cuando interviene como lo testigo del matrimonio entre Anne Nancy Darricarrere y Lesseps, viuda del capitán Romain Provost de la Fardiniere, con el doctor Stanislas Guillard Provost de la Fardininiere (1790-1887), celebrado en la Iglesia de de Saint Francisco Javier, de París. Ya anciano, rentista en París, Joseph Jean Fonrouge, fallece, el 10 de febrero de 1839, y es sepultado en el cementerio de Montmartre.

El matrimonio tuvo al menos seis hijos:

a) Gratieuse Thecle Fonrouge Lesseps, n. Bayonne 08.01.1797. Dice su acta de nacimiento: "ante mi, Dominique Dabbadie, oficial Municpal de Bayona, se presenta Joseph Fonrouge, el padre. Agente de Víveres del Ejército de los Pirineos Occidentales, acompañado de Bertrand León Lesseps, de 76 años, negociante, y de Gracieuse Jacqueline Lesseps, de 28 años, esposa de Louis Darricarrere, negociante, y Elisabeth Lesseps (madre), domiciliados en la rue Puente Mayor, 466".[135] Thecle

---

yo señor de Bertrand Belzenea, casado con Catherine de Suhigaray, padres de Marie de Pouyo, heredera de sus padres, esposa del comandante corsario Saubat Darretche, en 1701 (LASSUS, Alfred, o.c. pp. 61-64).

134 ARCHIVO DE CHATEAU VINCENNES, Carta adjunta al dossier militar de Julio Fonrouge, del Archivo Militar de Francia (gentileza del Agregado Cultural de la Embajada de Francia, 1976). El marqués Aimée de Clermont Tonerre (1779-1865), fue Ministro de Marina y de las Colonias, entre los años 1821 y 1824, luego Ministro de la Guerra hasta 1828.

135 ARCHIVO MUNICIPAL DE BAYONA, Año 1797, nacimiento Thecle Fonrouge: "*devant moi Dominique Dabbadie, officier municipal de Bayonne…present Josepf Fonrouge (pere), agent en chef des vivres de l armee de Pyrenees occidentales, accompagne de*

Fonrouge, debió radicarse en París donde, ingresó en "Catequistas de Saint Sulpice", una prestigiosa institución religiosa de París, para instrucción cristiana de perseverancia en la fe, que fuera restablecida por Napoleón en 1804. Fue novicia aspirante, el 15 de julio de 1821, como tal recibida por el Arzobispo de Crazanople, entonces coadjutor de París. El 15 de diciembre de 1822, concluído su tiempo de noviciado, es admitida como hermana de la comunidad del histórico Convento de Port Royal.[136] Eran tiempo difíciles, y las religiosas de Port Royal sufrieron especialmente cuando un levantamiento con a´nimo revolucionario. Sucedió durante la celebración de una Misa en el aniversario de la muerte, del Duque de Berry, el día 13 de febrero de 1831, en la Iglesia Saint Germain l'Auxerrois en París. El grupo revoltoso no terminó allí su violencia, luego se encaminó hacia el Arzobispado de París y a la Catedral de Notre Dame, que fue asaltada y saqueada.[137] En aquel tiempo, la comunidad de las Asociadas de Saint Sulpice, estuba integrada por jóvenes de distinguidas familias vinculadas a la monarquía. Entre ellas se menciona, a las hermanas Eugenie y Antoinette de Gramont,[138] a Eulalia de Gibon, a Caroline de Brou, Flore Foury (luego sœur Raphael de Jesus, destacada carmelita del monasterio de Santa Teresa de París), a Esther de Montfort, Francoise y Rosalie Simon, Bernardi-

---

Bertrand Leon Lesseps, de 76, negociant, et de Gracieuse Jacqueline Lesseps, de 28, epouse de Louis Darricarrere, negociant, Elisabeth Lesseps (mere), domicile rue du Pont des majours 466".

136 Cf. FAILLON, Etienne *Histoire des catéchismes de Saint Sulpice*, Paris, 1831, pp. 182, 233, 237, 238 y 243, y FAILLON, Etienne, *Précis de la vie de Soeur Raphael de Jesus, religieuse carmlite*", Librairie Ecclésiastique, Paris 1835, pp. 147, 149, 152, 158, 162, 164. Books.google.com

137 LIMOUZIN LAMOTHE, Roger *La Devastation de Notre Dame et de l Archéveché de Paris en Fevrier de 1831*, Paris 1964.

138 Cf. FAILLON, Etienne, *Histoire*…, o.c. pp. 151, 243: Eugenie y Antoinette de Gramont, eran las hermanas del conde Antoine Louis de Gramont d Aster, Par de Francia. En la genealogia Gramont, se las califica como "religiosas". Antoinette de Gramont, había nacido en Londres en 1774, y su hermana, Eugenie de Gramont, en Paris, el 16.09.1788, hijas de Antoine Francois de Gramont, n. 01.09.1758, conde de Gramont d Aster, en 1788 Coronel del Regimiento del Rey (emigrado en 1791), y de Gabriele Charlotte de Boisjelin, "canonesa-condesa" de Remiremont, n. p. de Antoine Adrien Charles de Gramont, n. 22.07.1726, fall. Bayona 23.09.1762, Conde d Aster, Mariscal de Campo (Cf. COURCELLES, Julien de, *Histoire Genealogique et Heraldique des Pairs de* France", Vol.7, Paris 1826, p. 78).

ne Coulon, Adela Privat, Honorine de Lorme, Augustine de Tourzel,[139] Julie Laroque, Felicie de Layrac, Petronile Villeneuve, Eudexie de Saint Laurent, etc.[140]

b) Paul Antoine Catherine Adolphe Fonrouge y Lesseps, nació en la ciudad de. Bordeaux el 24.01.1798.[141] Luego de realizar estudios en París, fue Arquitecto en esa capital "conservateur de batiments", se lo menciona también como adscripto al ministerio de Guerra, editor, publicista, tipógrafo, político, industrial… Fue el autor del "*Album Anecdotique de Paris*",[142] publicación vinculada al partido legitimista de los Borbón, en el que caricaturizaba con diversas litografías, nada menos que a Luis Felipe de Orleans (1773-1850), agregando el mote de "Lo Lo Phi Phi".[143] Así se lo recuerda en las obras de Honoré de Balzac.[144] Tuvo una decidida y comprometida adhesión a la S.A. R. Duquesa de Berry, Carolina de Borbón Dos Sicilias, "Regente de Francia", viuda de S. A. R. Carlos Fernando de Borbón (1778-1820), duque de Berry, heredero de la corona francesa, como hijo del Carlos X (1757-1836), rey de Francia de 1824 a 1830, y de Teresa de Saboya. Fueron los padres de

---

139 Agustine de Tourzel ingresó con las Catequistas de Sain Sulpice, el 30.11.1811. Había nacido en París 13.01.1798, hija de Charles du Bouchet des Sourches, marqués de Tourzel, y de Augustine de Pons, n.p. Louis Francois du Bouchet des Sourches (1744-1786), y de Louise Elisabeth de Croy d Havre, conocida como "Duquesa de Tourzel", gobernanta de los hijos de Luis XVI, que acompañó a la familia real en su fuga a Varennes en 1791, bajo el nombre de "baronesa de Korff".

140 Cf. FAILLON, Etienne, *Histoire des catéchismes de Saint Sulpice*, Paris, 1831, pp. 182, 233, 237, 238 y 243.

141 "*Fils de Joseph Fonrouge employé des vivres de terre et son epouse Elisabeth Lesseps, rue de la Delivrance 45, temoin Jean Tinarage, employe vivres de guerre, rue Saint Paul 37* Gentil comunicacón de Philippe SAVIGNAC, des *Amities genelogiques de Gironde*, email del 13 de mayo de 2014.

142 M. Fonrouge fue citado por la Corte de Justicia de París acusado como el autor del "Album Anecdotique" que adhiere a la causa de la Duquesa de Berry, madre de Enrique V, y por aprobar la conducta de los franceses legitimistas de la Vendee. Se le impone una multa y es detenido por sedición contra los derechos de Luis Felipe de Orleans. Cf. BIBLIOTHEQUE NATIONALE DE FRANCE, L Ami de la Religion et du Roi, Vol. 75, París, en noviembre de 1831 y enero de 1832, pp. 235 y 331, en agosto - octubre de 1832, p. 178, en noviembre de 1832, pp. 58 y 555, en febrero de 1833, pp. 43 y 586, etc. En Gallica.bnf.fr.

143 KERR, David S, *Caricature and French Political Culture 1830-1848*, Oxford, 2000, pp. 174 y ss.

144 Cf. BALZAC, Honore de, *Ouvres Div*, tomo 2, 1831, p 419.

Henri V (1820-1883), llamado "hijo del milagro", en quien se cifraba la esperanza del partido legitimista.
Con fecha 21.07.1828, se le concede a Fonrouge, Brevet como Editor en París. Aquel brevet quedó caduco recién el 28.02.1855, por su ausencia en América. En los almanques de aquel tiempo figuran almenos seis direcciones de Paul Fonrouge en París: Rue Saint Florentin 16, rue Godot du Mourois 9, y rue de Seine 29, en Quai Conti, 5 rue Sain Anne 46, y en Place del Louvre, n. 10, luego en rue Saint Honoré. En plena disputa dinástica, en agosto de 1831, fue autor de una litografía que representaba al rey Luis Felipe, con el título de "*Loló Phiphi, commis voyageur de la maison Casimir Pompier, etc. Cie faisant son tour de France*" ("Loló Fifí, empleado viajante de casa de comercio, haciendo su recorrido por Francia"). Fonrouge, estaba entonces vinculado al barón Armand Jacques Rene de Maistre (París 1784-1861).[145] Aquel "*Album Anecdótico*", comenzó a aparecer desde ele mismo mes de agosto de 1831, como una publicación periódica, que alcanzó 16 números, hasta el año 1832, con ilustraciones, litografías, y textos, considerados como propaganda sediciosa contra los derechos monárquicos de Luis Felipe de Orléans.[146] Culpado por ello, Paul Adolphe Fonrouge, fue condenado a seis meses de reclusión con otros acusados,[147] y a pagar una multa de 1000 fr. Se afirrmó que aquella publicación fue considerada como una muy "elocuente imagen de la insurrección".[148] El partido legitimista estaba entonces dirigido por el conde G. de Bertier de Sauvigny.[149]

145 Conocido legitimita francés, exponente del tradicionalismo. El Barón de Maistre de Vaujons, Oficial de los Guardias del Rey Carlos X, casado en 1811 con Anne Caroline Lefebre d Ormesson (1756-1840), hija del marqués Henri IV Lefevbre d Ormesson (1751-1808), Controleur General de Finances de France.

146 Las estampas representaban a Enrique V de Borbón, bajo custodia del Arcángel Miguel, quien combate con el diablo, que asemeja a los rasgos de Luis Felipe de Orléans.

147 En la lista de detenidos, Francois de Chateaubriand, Sostenes de la Rochefoucault, Ledieu, Caunes, Fonrouge, Besnier, etc. Cf. SARRAIS, Bernard *Louis Philippe et la Contre-révolution de 1830*, vol 1, Paris 1834, p. 306.

148 KERR, David, *Caricature and French Political Culture 1830.1848*, Oxford, 2000, pp. 96, 175,

149 Cf. BERTIER DE SAUVIGNY, G. de, *La conspiration legitimiste de la Duchesse de Berry contre Louis Philippe*, en Etudes Historiques, 1950 (90), TULARD, FAYARD,

La misma S. A. R. duquesa Caroline Ferdinande Louise de Berry, le confió la publicación de sus memorias, que fueron editadas con el nombre de "La captive de Blaye, relation exacte et detaillée de l arretation de S.A R. Madame duchesse de Berry", es decir: "La cautiva de Blaye, relato exacto y detallado del arresto de S. A. R. Madame la Duquesa de Berry" (autor, Fonrouge, París 1833, en 8 páginas).

Posteriormente, una Real Ordenanza de S.M. Luis Felipe "Roi des Français", de fecha 22 de noviembre de 1838, le otorgó un Brevet y Licencia de invencion por 15 años, desempeñando el cargo de "*Architecte Verificateur de Bastiments*" de París, con domicilio, rue Rousselet Saint Germain 14.[150]

Por su posición legitimista debería abandonar Francia viajando a Baton Rouge, en los Estados Unidos, según indican los archivos franceses.[151] Informaban las noticias de la prensa parisina: "que una nueva pesquisa fue realizada en oficinas de M. Fonrouge, donde el Comisario de la Polícia secuestró, sobrepasando sus mandatos, una litografías no incriminadas por el ministerio público, por lo que Fonrouge, elevó denuncia por excesivo zelo mostrado por el funcionario".[152] Asimismo, otra publicación del año 1833, incluía a Fonrouge, entre los oficiales del Estado Mayor del Regimiento de "Voluntarios de la Charte", o "de Picbus", con un coronel Francois Tournier, también implicado en la conjuración de la Duquesa de Berry en 1830.[153]

Histoire et Dictionnaire de la Revolution Francaise, o.c., p. 577. Y en *L ami de la Religion et du Roi, Journal Eclesiastique, politique…*", Paris 1833, pp. 43 y 585. Era hijo de Louis B.Bertier de Sauvigny (1737-1789), Intendente de París, que fue masacrado por los revolucionarios, el 22 de julio de 1789, frente al Hotel de Ville de Paris.

150 BULLETIN DES LOIS DU ROYAUME DE FRANCE, vol. 18, Imprimerie Royal, Paris, junio de 1839, p. 516.

REAL DECRETO, firmado por Luis Felipe, Palacio de las Tullerías, el 20.04.1839.

151 ELEC, *Dictionnaire des Imprimeurs-Lithographes du XIXsiecle*, publicación de la Bibliotheque National de France, Dr. Corinne Bouquin, docteur en Histoire du livre. Tuvo brevet de Editor Impresor desde 21.07.1828 al 28.02.1855, emigrado en Baton Rouge Nueva Orleans.

152 L AMI DE LA RELIGION ET DU ROI, Journal Ecclesiastique, politique et litteraire, novembre de 1832, Paris, pp. 235, 331.

153 Cf. TOURNIER, Francois *Memoire de la justification de la conduite du lieutenat colonel Tournier, a la occasion du procés de M. Merryer fils, sevir a l histoire de la conjuration de la Duchesse de Berry*", chez Delaunay, imprimeur du Palais Royal, Paris 1833,

Había c. m. en París, 09.06.1820, Parroquia de Saint Laurent de Vaurigard, con dama Madeleine Caroline Henriette Pottier de Mancourt, de familia que contaba varios emigrados, los cuales recibieron una pensión compensatoria por los bienes incautados, otorgada por Carlos X,[154] era h.l. de M. Antoine Francois Fortuné Pottier de Mancourt, n. Metz, 11.02.1764, fall. 1829,[155] Señor de Maizeroy, Abogado del Parlamento de Metz,[156] emigrado con expropiación de bienes durante la Revolución, y de dama Monique Charlotte de Blair de Balthayok, n. Courcelles 22.05.1767, señores de Courcelles y Château de Etangs en

---

p. 59. El coronel Francois Tournier, del Estado Mayor de Napoleón en 1814, y Capitán del "Batallon Sacre" de la isla de Elba. Fue Jefe de artillería en Perpignan y en Toulouse, y Comandante del Regimiento de la Charte en Paris (1830). En su descargo asegura haber salvado la vida del Emperador en oportunidad de su entrada triunfal en Paris (ídem, p. 10). En el elenco nominativo de oficiales del Estado Mayor del Regimiento de Paris Picbus, a menciona a Fonrouge. Eran acusados de sediciosos a favor de S.M. Enrique V, y contrarios a Luis Felipe de Orléasns. El Estado Mayor estaba integrado por: Buchoz Hilton, coronel, Tournier, teniente coronel, Perrot y Chartier, jefes de Batallón, Fonrouge, mayor, Deyssantier, capitán ayudante mayor, Curbevoie, capitán. En fecha 25.08.1830 (ídem, pp. 59 y 60).

154 Cf. "*Liste générale de pensionnairess de l ancienne liste civile*, dressée en execution de la Loi du 23 décembre de 1831, Imprimerie Royal, Paris, 1833, p. 393, en Books.google.es. Recibieron la pensión real por ser hijos de emigrados: Anne Elisabeth Eleonore Pottier de Mancourt, Elise Rosalie Marie Pottier de Mancourt, Henriette Madeleine Caroline Pottier de Mancourt (esposa de Fonrouge), Jeanne Marie Pottier de Mancourt, Marie Catherine Pottier de Mancourt, n. Maizeroy 29.10.1788, Esta última c. m. 06.03.1813, con el Barón y General de Artillería, Basile Guy Marie Baltus de Poully (Metz 1766-1845), Capitán del Ejército Real, Coronel del Estado Mayor, Barón del Imperio (1809), y General de Brigada de la Artillería en Waterloo (1815), Teniente Gerneral durante la Restauración en 1827, Comendador de la Legión de Honor, de la Orden de San Luis, etc. Su nombre figura en el Arco del Triunfo, en Paris (c.s.). –réf. 112/9001/212442– ETAT DE SERVICE DE MONSIEUR POTTIER DE MANCOURT, Informa que F. Pottier de mancourt, desde 1805 a 1814, sirvió en el ejército aliado contra Napoleón, en Austria, Prusia, defendiendo Dresde, y Ulm donde fue herido. Retenido en Praga hasta septiembre de 1814.

155 El 7 de julio de 1827, Antoine Francois Fortunat Pottier de Mancourt, recibió la pensión Cf. État détaillés des liquidations faites para la Commission d Indemnité a la époque du 31 de décembre 1827. A le execution de la Lois du 27 d avril 1825 a profit d anciennes propietaires des biens confisqués ou aliénes révolutionnairement, Paris, Imprimerie Royal, 1828, volumen 2, p. 18. Tambén Therese Cecilie Pottier de Manncourt, esposa de M. Dupasquier de Donmartin-Fontenoy, emigrado, y Madeleine de Blair, veuve de Michel Ignace Dupasquier de Donmartin-Fontenoy, recibieron indemización, el 9 de junio de 1827, ídem, p. 16.

156 CF. MICHEL, Emmanuel, *Biographie du Parlement de Metz*, Metz, 1853, p. 430.

Metz,[157] n.p. de Michel Pottier, n. Metz 11.02.1730, Consejero y Secretario del Rey, "Maison et Couronne de France", Comisario de S. M. para los Hospitales del Reino, Señor d Emery, de Mancourt, Mazeroy, Fresnoy, y de Marie Catherine Amat de Lauzat, fall. Metz 1779,[158] n.m. de M. Jean Francois Pierre de Blair de Balthayoc, n. 1732, oficial de S. M el Rey en Alsacia, y de Barbe Duclos, n. 1737, señores de Courcelles-Chaucy y otos lugares. Firman el acta del matrimonio Fonrouge-Pottier de Mancourt: E. R. Royer de Marancourt,[159] F. Bancarel, P.Gerard, y F. Pottier de Mancourt.[160] Con Caroline Pottier de Mancourt, nació al menos un hijo:

b1) Charles Edmond Fonrouge Pottier de Mancourt, n. Paris 04.11.1818, Empleado Principal de la Administración de Ferrocarriles de París al Mediterráneo. También tuvo una hija con Esperance Sophie Capelle (1807-1865): b2) Esperance Anne Sophie Adolphe Loura Fonrouge Capelle, n. Bellevue (Meudon) el 10.06.1843, falleció Metz 13.02.1935, c. m. en París, el 06.07.1865, con Jean Guillaume Pignol, n. Berlín (Alemania) el 01.04.1836, impresor y tipógrafo, c.s.

c) Antoine Gratien Auguste Fonrouge y Lesseps, n. Nantes 26.7.1801 "*dans la demeure de son pere et de sa mere. Il est fils de Joseph Fonrouge, Directeur de vivres de la guerre, et de Elisabeth Lesseps, domicilies 16 section rue Voltaire, temoins Jean Marie Jennesson, employe aux vivres, Angelique Cormier (de la Roche), epouse de Auguste Palis, garde magasin des vivres*".[161]

---

157 Su hermana, Marguerite Madeleine de Blair, había casado con Michel Dupasquier de Fontenoy, Barón de Donmartin, de las primeras víctimas de la Revolución, guillotinado en 1793, a los 25 años de edad. Asimismo, el Barón Jean Arman Louis de balair, ecibió pensión como emigrado Cf. *Liste générale des penssionnaires…*, o c., p. 46.

158 Cf. Afiches des évéchées et Lorraine, p 544.

159 M. Edme Raphael Royer de Marancour, n. Strasbourg 1772, oficial, residió en Metz y enToulouse, cm 1805 Frederica Caroline Schroer, (1785 1834), fueron los abuelos del Gral. Edmond Massenet Royer de Mancour (1837-1929), héroe de aviación en la primera Guerra Mundial, Comendador de la Legión de Honor, etc. Cf. Dr GARRIC,Alain, en sitio Geneanet

160 Cf. LECLERC, Pierre Yves, Paris, su sitio Geneanet, consultado mayo 2015.

161 El matrimonio Cormier-Palis, apadrinó a tres de sus hijos Fonrouge-Lesseps (ver próxima pagína). M. Auguste Palis, casado con dama Angelique Aimme Cormier y

d) Julio José Nicolás Fonrouge y Lesseps, que sigue en IV.

e) Paul Gratien Félix Fonrouge y Lesseps, n. Nantes 27.01.1805, "h. l. de monsieur Joseph Jean Fonrouge director de víveres de la guerra, de 44, y de dama Elisabeth Lesseps, de 35, reidiendo en 16 section rue de Voltaire, testigos Henry Cochereau, jurista, rue Racine, Auguste Domitille Palis, guardián de depósitos, plaza Delorme". Paul Félix Fonrouge, o "de Fonrouge", propietario en Nueva Orleans, donde contrajo matrimonio con Marie Therese Hebert, b. 18.10.1805, Saint Martin de Tours, Louisiana. El día 16 de abril de 1835, Therese Hebert otorgó procuración a Paul Félix Fonrouge, ante William Bouswell, escribano público de Nueva Orleáns.[162] Ambos censados en 1861, en la ciudad de New Orleans, calle Constance, número 6.[163] Era descendiente de antiguas familias colonizadoras de Canadá, llegadas de Francia a inicios del siglo XVII, en Acadia y Port Royal, las cuales fueron deportadas por los británicos en 1750, que quemaron sus casas e incautaron sus valiosas tierras.[164] Era h.l. de Nicolas dit Colaste Hebert Hebert, b. 23.04.1780 en Saint Martin de Tours, Louisiana, fall. 12.03.1806, Lousiana,

---

Rouxel, b. Nantes 18-12-1778, fall. 23.11.1836 en La Loire, Coueron, h.l. de Me. Jacques Cormier de la Roche, n. Nantes 09.03.1746, fall. Le Bourg, Sautron (Loire), 11.11.1818, Abogado en el Parlamento de París, Vicepresidente del Tribunal de Justicia de Nantes (1818), propietario del Chateau de La Guidoire, casado en 12.09.1774 Igl. San Vicent de Nantes, con Angelique Renée Rouxel de la Chesnaye, hermana de Louis Claude Rouxel de la Chesnaye (nc. 1750), Abogado al Parlamento y Procurador en el Presidial de Nantes, con su esposa, dama Jeanne Gennevieve Anthony, padres de M. Jean Rene Félix Rouxel, oficial de la Marina Imperial, b. San Nicolas de Nantes 10.07.1786 –padrino, su tío materno–, M. Jean Francois Duparc, *Directeur des vivres de la Marine*, deportado a París en 1793, para ser juzgado por Tribunal Revolucionario, Sous Directeur de Subsistences de la Marine, casado en Nantes, 1804, con Antoinette de Combles, hija del presidente del Parlamento de Bretagne). El citado Jean René Felix Rouxel, Teniente de Navío en 1814, Caballero de la Orden Real y Militar de la Legión de Honor, fue comandante de Marina en viajes hacia América, en las mismas fechas que Fonrouge (BASE LEONORE, Dossier LH/2413/61).

162 Cf. BOSWELL, William, Index de las Actas, vol.32, abril-mayo de 1835, p. 17, Nueva Orleans, 1838. En la misma página estan registradas las actas de Isaac Franklin, y de William Fitzgerald.

163 Cf. FOLEY, Michel, *City Directories of New Orleans*, Louisiana, 1861, p. 174.

164 Saqueo y deportación recordado como "*Le grand dérangement*". Se recuerdan siete naves que transportaron infinidad de huérfanos y de heridos por las fuerzas británicas. Cf. ARSENAULT, Bona, *Histoire des Acadiens* edición corregida y aumentada, Quebec, Edition Fides, 2004.

y de Marie Francoise Trahan Hugon, b. 03.04.1782 St. Martin de Tours, Louisiana, n.p. de Jean Baptiste Hebert Dorillon "dit Cobit", n. 1737 Port Royal, Acadia, Nova Scotia (Canadá), fall. Agosto 1783 en Attakapas, y de su prima, Marie Theotiste Hebert Savoie, n. 1748 en Memramcook, Acadia, Nova Scotia, deportados del Canadá a Louisiana, en febrero de 1765, durante la guerra contra los británicos, pasando por Halifax, Cap Francais y Santo Domingo, propietarios en la Riviére-des-Héberts, y en Vermeillion,[165] fueron vecinos fundadores de "La Nueva Acadia" en Lousiana, con el capitan Broussard "dit Beausoleil",[166] n.m. de Paul Joseph Trahan Vincent, n. Pisiquc, Acadia, n. 24.04.1733, fall. 1792, emigrado a Louisiana, propietario en Vermeillon, y de Marie d Hugon Broussard n. 1754 Acadia, Nova Scotia, b.p.p. de Antonie Hebert Gaudet "le jeune", (1670-1753), y de Anne d Orillon Bastarreche, propietarios en Port Royal,[167] b. p. m. de Belloni Hebert Dugas, dit

165 Cf. ACADIANS who found refuge en Louisiana, febrero1764-1800, Genealogía "HEBERT", sitio Acadiansingray.com/Appendices, consultado septiembre 2015.

166 Eran conducidos por el capitán Joseph Broussard, en febrero de 1756, desde Canadá a Louisiana, pasando por le isla de Santo Domingo. Broussard varias veces entroncados con las familias aquí estudiadas. Cf. ARSENAULT, Bona, *Histoire des Acadiens* edición corregida y aumentada, Quebec, Edition Fides, 2004, pp. 316, 322, 452. Sobre la fundación de Port Royal, la autora dice que, "el 7 de abril de 1604, embarcaron en Le Havre, en cuatro veleros al mando de Pierre Du Gast, señor de Monts, desde 1603 "capitán General y Virrey, de tierra y mar de Acadia, del Canadá, y de otras tierras de la Nouvelle France", con Jean de Biencourt, señor de Poutrincourt, Samuel de Champlain, "geógrafo del Rey", Dupont Gravé, armador de Sain Malao, Louis Hebert, apoticario de Paris, y "con otros gentilhombres franceses y unos 120 colonos agregados" (Ídem, pp. 25-26).

167 Los Basterreche de Bayona pasaron a América en el siglo XVII. Cf. PARONNAUD, Jean Claude, "Racines et rameaux, Francais d Acadie", en *Recherche Genealogique et Histoire d l Acadie*, Bulletin n. 39, abril 2007. En el año 1683 desembarcaron en Port Rotal dos hermanos, Jean Basterreche, n. Bayona, 30.06.1661, y Michel Basterreche, n. 08.07.1667, negociantes y marinos, hijos de Bernard Basterreche, y de Marie Lacabanne, residentes en Bayona. En 1684 contrajo matrimonio, en Port Royal con la acadiana, Huguette Vincent Gaudet, cuyos hijos entroncaron con los Orillon, Richard y La Bauve. Anne Bastarreche Richard, n, 17.04.1726, esposa de Salvador Mouton, n. 1728 Acadia, fall. 09.04.1773 Louisiana, h.l. de Jean Mouton, n 1689, Marsella, y de Marie Girouard Leborne, n.1694 Port Royale, hija de Alexandre Girouard dit De Ru y La Varenne, n 1672, fall. 1724 Port Royal, Acadia, y de Marie de Belisle Leborne de la Tour, n. 1674, Port Royal (casados en 1711), hija del gobernador Alexandre Leborne de Belisle, n. 12.03.1640, fall. 1691, Señor de Port Royal (su hijo Alexandre Le Borne de Bellisle 1670-1707, fue esposo de Marie Anastace Labadie de Saint Castin, hija de Jean Vicent D Abaddie 1652-1707, baron de St Castin "gran Jefe de los Abenaquis", y de la nativa

Manuel, n. 19.08.1720, Acadia, Nova Scotia, y de Jeanne Anne Savoie Richard, n. 28.09.1716, Port Royal, Nova Scotia, b.m. p. de Michel Trahan Darois n. 1728, Grand Pré, Nova Scotia, y de Marie Anne Eufrasine Vincent Doiron, n. 04.05.1726, Acadia, Nova Scotia, b.m. m. de Joseph Dugon, n. 1730, Acadia, y de Theotise Broussard Thibodeau, n. 1735, Chipoudy, Acadia.[168] Descendientes de Emmanuel Hebert Gaudet, propietario en Acadia, Nova Scotia (1654-1744), y de Andrée Brun Brault, n. 21.08.1646, fall. Port Royal 1725.[169]
Fueron sus hijos.

1) Aspasie Fonrouge Hebert, n. 1828 Lafayette, Louisiana, c.m. John Henry Levron o Livran, padres de Marie

Marie Mathilde Pidikuanmiskwe, n. 1655, "caciqueja de los Abenaquis"), y nieta del también gobernador Charles A. Saint Etienne de la Tour (1595-1663). Padres de Jean Baptiste Mouton Barreneche, n, 1758 Isla de Saint Jean, Acadia, fallecido 06.09.1831 Lafayette, Louisiana, cm. 22.07.1783, parroquia Saint Martin de Tours, Louisiana (testigos Jean Hebert, y Jean Mouton) con Marie Marthe Bordat Martin, n. Louisiana 24.07.1771, padres del gobernador Alexandre Mouton (Louisiana 1804-1865), Diputado en 1825, luego Senador, en 1842 fue elegido noveno Gobernador de Louisiana, y en 1860 como delegado para la Comisión Nacional del Presidente de los EE. UU. Padre del coronel Jean Jacques Alexandre Mouton, n. 18.02.1828, Oficial del Ejército Confederado Cf. HEBERT, Donald, *The Southest Louisiana Records*, 1942-2002, Hebert publications, Louisiana, y BOUDREAUXPeters, en Rootsweb, projet *My father s family y connections*, y TALBOT, M.W. *Louisiana Genealogy*, en lagenealogy.net, consultados en agosto 2015. También, Cf. ARSENAULT, Bona, *Histoire des Acadiens* edición corregida y aumentada, Quebec, Edition Fides, 2004, pp. 96, 316-317.

168 Hija del capitán Alexandre Broussard, n. 1699, y de Maraguerite Thibadeau Dugas. Hermano del comandante Joseph Broussard dit Beausoleil (1702-1765), ambos jefes militares que organizaron las milicias de Acadia para defechderse del ejército del rey Jorge de 1747 a 1754, combatieron en la batalla naval de Cape Race 1757, entre otros muchos combates. Entre 1764 y 1765, fue el comandante del primer grupo de franceses que pasaron via Santo Domingo, y Cap Francais, hacia Louisiana. Cf. ARSENAULT, Bona, *Histoire des Acadiens,* edición corregida y aumentada, Quebec, Edition Fides, 2004.

169 De ellos tambien procede, el coronel Louis Hebert, n. 1820, oficial de la Confederación en la Guerra de 1861, y el Brigadier Gral. Paul Octave Hébert (1818-1880), Juez de Paz y Gobernador de Louisiana de 1853 a 1856, General del Ejército de los Estados de la Confederación en la Guerra de Secesión (graduado con más alta calificación en Academia de Westpoint), hijo de Paul Hebert Boudreaux, casado en 10.11.1810, con Eugenie Hamilton, n.p. de Armand Hebert Melanchton, n. 3.03.1753, fall. 28.08.1817, capitán de milicias, y de Marie Celeste Boudreaux Melanchon, n. 10.04.1757. Cf. C. BoudreauxPeters, en Rootsweb, projet *My father s family y connections*, Cf. WHITE, Stephen y HEBERT, Tim, *The Hebert Family, Descendants of Antoine et Etienne Hébert, the Acadiens Hebert s*, en el Dictionnaire Genealogique des Familles Acadiens, Acadian, Cajun, Genealogy & History, Tim Hébert, Copyright 1997-1999, consultados agosto 2015.

Therese Levron o Livran, c.m. Lafayette, el 31.08.1876, con Alfred Chargois Mouton, n. 03.09.1848, Lafayette, Louisiana, h.l. de Sebastian Chargois Wilkinson, y de Marie Mouton Baudoin, n. 31.03.1820, St. Martin de Tours, Louisiana, a su vez h.l. de Jean Augustin Mouton Cormier, n. 09.12.1796, St. Martin Louisinia, y de Francoise Baudoin Hedelmayer, n. 1798 St. Charles, Louisiana, fall. 26.09.1828, Lafayette, Louisiana, n p. Jean Fréderic Mouton Barreneche (Louisiana 1760-1815),[170] y de Marie Anastasie Cormier Bourg (Lafayette, 1766-1820). Fueron padres de Marie Louise Chargois Levron, n. 31.08.1876, que cm. Francois Lenormand Devereaux, h.l. de Jean Lenormad Lenormand Champagne, n. 1848 St Martin, Louisiana, y de Marie Sarah Devereaux Mossy, h.l. Hebert Devereaux, y de Gabrielle Louise Mosse o Moissy (1850-1892, esta fue h.l. Jules Moissy, n. 20.06.1819, y de Marguerite Louise Fuselier Berard, n.p. de Joseph Toussaint Mossy, y de Marie Emma d Aspit de Sain Amand, n. 02.10.1784, que era h.l. del capitán Jean Francois d Aspit Saint Amand, n. 08.06.1752 Louisiana, y de Marie Barbe Zeringue, n.m. de Joseph Fuselier Roman (1765-1837), y de Cristine Berard Broussard (h.l. de Jean Baptiste Berad, n 1744 Francia, y de Anne Henriette Broussard Thibodeau, propietarios de Beausoleil).

2) Phelonise Fonrouge Hebert, n. 18.04.1829, Lafayette, Louisiana.

3) Marie Emilie Fonrouge Hébert, n. 22.02.1832, Lafayette, Louisiana, fall. 18.03.1891, cm con Seraphin Armand Guerin, n. 1826 Lafayette, oficial de la Confederación, en 1860 residían en Lafayette, y en 1868, cerca de New

---

170 Era hermano Jean Baptiste Mouton Barreneche, n, 1758 Isla de Saint Jean, Acadia, fallecido 06.09.1831 Lafayette, Louisiana, cm. 22.07.1783, con Marie Marthe Bordat Martin, n. 24.07.1771, padres de Alexandre Mouton (Louisiana 1804-1865), Diputado y Senador, elegido Gobernador de Louisiana en 1842, padre a su vez del coronel Jean Jacques Alexandre Mouton, n. 18.02.1828, tratados anteriormente. Cf. HEBERT, Donald, *The Southest Louisiana Records*, 1942-2002, Hebert publications, Louisiana, y BOUDREAUXPeters, en Rootsweb, projet *My father s family y connections*, y TALBOT, M.W. *Louisiana Genealogy*, en lagenealogy.net, consultados en agosto 2015. También, Cf. ARSENAULT, Bona, *Histoire des Acadiens* edición corregida y aumentada, Quebec, Edition Fides, 2004, pp. 96, 316-317.

Iberia,[171] fueron padres de Marie Mathilde Guerin Fonrouge, n. 08.02.1868, cm. 19.03.1891, New Iberia, Louisiana, con Joseph Gonsoulin y Gonsoulin, n. 15.11.1866, h.l. de Ursin Gustave Gonsoulin Mayer, n. 13.12.1827, y de Alexandrine Malvine Gonsoulin Migues, n. 27.12.1830, n.p. de Jean Ursin Gonsoulin de la Gautrais, n. 23.03.1802, y de Emilie Mayer Boutte, n.m. de Pierre Antoine Gonsoulin de la Gautrais, n. 1798, y de Isabelle Migues Dominguez. Eran nietos del capitán Jean Francois Gonsoulin de Beaumelle, n. Marsella 1737, fall 22.09.1819, Louisiana, y de Marie Louise Celeste Harpin de la Gautrais, n. 1767, Nueva Orleans, hija del comandante Pierre Harpin de la Gautrais, n. 1735, caballero de la Orden de Saint Louis, llegado con el coronel Francois Bouligny, "capitán del Regimiento de la Ciudad".

4) Philomene Corine Fonrouge Hebert, n. 1848, cm en St. John Evangelist, Catedral de Lafayette, 03.04.1866, con Jean Desire Ducharme Tamplet, n. 08.07.1846, Grand Coteau, Louisiana, n. 08.07.1846, h.l. de Eugenie Ducharme Rivet, n. Louisiana 11.11.1811, y de Carmelite Tamplet Landry, n. 05.03.1817, n. p. de Pierre Ducharme Boutarie, n. 17165, Montreal, Quebec, y de Marie Carmelite Rivet Noel, n. 14.05.1789, Louisiana, n.m. de Jean Honoré Templet Livois, n. Baton Rouge 16.03.1789, y de Marie Clotilde Landry Pivauteau dit Thibodeau, n. 1788 Lousiana, padres de Jean Paul Ducharme Fonrouge, n. 17.05.1869, cm. con Elodie Comeaux Saulnier, n. 27.110.1868, h.l. de Francois Comeux Louviere (1830-1852), y de Mairie Claire Saulnier Landry, n. 1835, n. p. de Eloi Comeaux Broussard, n. 21.06.1795, y de Marie Felonise Louviere Thibodeau, n. 24.05.1794.[172]

---

171 Cf. Genealogía GUERIN en Acadiansingray.com/Appendices: Guerin.htm.

172 Hija de Francois Louviere d Amour (Boston 1759-1808), y de Marie Louise Thibodeaux, h. l de Charles Thibodeaux, hechos prisioneros por los británcicos en Halifax, y en 1765 pasaron de Acadia a Lousiana, via Saint Domingue. Estos Louviere d Amours, descienden de Louis d Amour, consejero real, n. Paris, 1616, llegado a Qúebec, en octubre de 1651, con el nuevo gobernador de Canadá, M. Lauzon. En 1655 recibió el señorio de Jemseg y de Chaffours, sobre la riviera, y el de Louviere, falleció en mayo de 1708 en Por Royal. Dos de sus hijos apellidaron Louviere, y entroncaron con los Dabbadie de Saint Castin, los Thibodeau, los Broussard, Bourgeois, Dugas, Comeaux, Hébert, etc.

f) Antoine Elisabeth Joseph Fonrouge y Lesseps, n. Nantes 26.2.1807.[173] Una curiosa noticia sobre el joven Antoine Fonrouge. Tendría unos 17 años, partió en viaje hacia la frontera, en agosto de 1824, cruzando diversas localidades de Alsacia. Lo acompañaba una joven alemana, y una mujer de mayor edad, que se presentaba como su madre. Iban en un "magnífica carruaje", con cuatro "caballos de posta", por Bar le Duc, Colmar, y por la fortaleza de Khel. Se hospedaron en un lujoso hotel de Bar le Duc. Asistido de un valet, organizó una gran fiesta que parecía un despilfarro, distribuyendo regalos, ofreciendo donativos para reparar la parroquia del lugar, etc. Para ello utilizaba dinero de su tío banquero en París. Ante lo inusual de la situación que alguien tan joven se comportara de ese modo, se inició una investigación y una causa judicial. Intervinieron dos abogados, MM. Alquier-Caze, y Barbié-Dubocage. El joven Fonrouge, fue declarado "sin discernimiento", a causa de su edad, y remitido a sus padres a París, que ignoraban su paradero.[174]

Posteriormente, en 1834, un monsieur Fonrouge, era el Jefe o Director de una de las expediciones a Veracruz (México), que gestionaba M. Gabriel Laisne de Villeveque (1776-1851), Consejero General y Diputado en París, el que había recibido

---

En 1755, Jean Baptiste d Amours "dit de Louviere", desde Acadia fue deportado desde Halifax, via Saint Domingue, a Lousiana. Genealogía LOUVIERE-D AMOURS, en Acadiansingray.com/Appendices: Louviere.Damour.htm. Por parte de los Thibodeaux, descienden de Pierre Thibodeaux, n. 1631, Poitou, que llegó siendo joven teniente del comandante Emmanuel Leborgne de Belisle, cuando llegó a Acadia en 1654. En el año 1695 recibió del gobernador, Conde de Frontenac, extensas tierras, incluyendo islas y lagos, entre Mount Deset y Machias, hoy estado de Maine. Pasaron en febrero de 1765, con los hermanos Alexandre y Joseph Broussard "dit Beausoleil", ya citados, desde Halifax via Cap Francais, Saint Domingue, a Louisiana y a Nueva Orleans. Precisamente su hija Marguerite Thibodeaux desposó con el capitán Alexandre Broussard, fallecen víctimas de una epidemia. De ellos proviene Henry S Thibodeaux (1769-1827), gobernador de Louisiana en 1810, padre de Bannon Goforth Thibodeaux n. 22.12.1812, St. Bridget, plantación de Lafourche, fall 05.03.1866, miembro del Congreso de U.S.A. representando al estado de Louisiana desde 1845 a 1849 en la Cf. Genealogia THIBODEAUX, en ACADIANS who found refuge en Louisiana, february1764-1800, en sitio Acadiansingray.com/Appendices, consultado septiembre 2015.

173 Comunicación del genealogista Mr. Francois Guilbaut, de Nantes.

174 LESUR, Charles Louis, *Annuaire Historique Universel pour 1825*, Chez Thoisnier Desplaces Libraire, rue de Seine 29, Paris, 1826, p. 195.

del gobierno mexicano, 300 leguas cuadradas en el istmo de Tehuantepec, para fundar en ese predio colonias francesas. Era un sitio recomendado el barón Alexandre von Humboldt. M. Fonrouge reclamó al gobierno francés una indemnizacion por las sumas por él invertidas en aquel proyecto. Se tratará de la misma persona? Un Dr. José Fonrouge, residnet en México, contrajo matrimonio con Da. Cecilia Miravete Bremont, nieta materna del coronel francés Jean Bremont Parmentier, llegado a Veracruz en 1820. Un hacendado apellidado Fonrouge, tuvo actuación política en tiempo del presidente Porfirio Díaz.[175]

V. DON JULIO JOSÉ NICOLÁS FONROUGE DE LESSEPS. Fue el fundador de la familia en nuestro país. Nació en Nantes, el 25 de noviembre de 1802, fueron testigos en el acta de nacimiento,[176] Mathurin Danilo *Officier de Santé*,[177] y Auguste Palis,[178] *Garde Magasins* (luego

---

175 Asimismo, un Joseph Guillaume Fonrouge, censado en 1849, como hacendado en Veracruz (gentil información de Juan Perez Siller, historiador sobre los franceses en Méjico, y CF. Guy P. C. THOMSON *Colonización de Acayucán, México (1824-1834*), Hertford College, Oxford 2012, pp. 279-293.

176 ARCHIVO DE MUNICIPALIDAD DE NANTES, nacimientos 1802. Copia gentilmente enviada por M. Francois Guilbaut, genealogista de Nantes

177 M. Mathurin Danilo, n. 25.06.1762, "*Officier de Santé*", fue Doctor en Medicina y en Cirugía, miembro de la Sección Médica de la Sociedad Académica de Nantes, autor "*De la puissance de l imagination comme cause de maladie et comme moyen therapeutique*" (Journal de la Societe Academique du Depatement de Loire Atlantique, Nantes 1825, pp. 4, 11, 44), era hijo de René Danilo (1725-1808), maire de Les Fougerets, en Bretagne (genealogia de DANILO; Patrick, en Geneanet).

178 El nombrado Auguste Domitile Palis, n. 1770, oficial Garde Magasins de la Guerre, y desde 1817 a 1822 Maire de Coúeron, cerca de Nantes), su esposa, Angelique Aimée Cormier (Nantes 1776-1836), h l. de M. Jacques Cormier de la Roche, n. Nantes, 09.03.1746, fall. 1818, Abogado del Parlamento de París, y Procurador en el Presidial y Condado de Nantes, en 1818, vicepresidente del Tribunal de Nantes, y Marie Roux. Athanse Roux, fue el Comisario General de la Marina de Nantes. Cf. Genealogia de Francia Rhebot, con sitio Geneanet.

De estos Cormier de Nantes, tambien descendía eescritot Julio Verne:

I: Genevieve Cormier (1739-1768), X 1761 Alexandre de La Fluye (1726-1810), naviero en Nantes, II) Jean Augustin Alte de La Fuye, Nantes 13.03.1768,-02.10.1849, casado con Sophie Guillochet de la Perriere (1774-1865), III. Sophie Allote de La Fuye (Morlaix 1800 – Nantes 1887), cm. con Pierre Verne (1798-1871), Abogado en Nantes, los padres de Jules Gabriel Verne, n. Nantes 08.02.1828, fall Amiens 24.03.1905, Aboga-

Maire de Coüeron, Loire Atlantique), y Jean Nicolas Bosset, negociante en Nantes.[179] Egresó como Alférez de la Real Armada, iniciando sus servicios desde Tolon. Entre los años 1820 y 1822, estuvo en servicio en la fragata "L Antigone", en travesías por el Mediterráneo, el Atlántico, el Caribe y costas de América del Sur, bajo el comandante Alexandre Ducrest de Villeneuve (1777-1852).[180] Hacia 1823, embarcado en la corbeta "L Arriege".[181] Ambos buques formaron parte de la escuadra naval estacionada frente a Cádiz, a cargo del Duque de Anguleme, entre "los cien mil hijos de San Luis".[182] Estos intensos acontecimientos de guerra, debieron dejar su sello y vincularlo con numerosas personalidades de aquel momento.[183]

En su foja de servicios constan dos viajes a las costas americanas. Fue durante el segundo que llegó y se afincó en el Río de la Plata. La

---

do en París, destacadísimo hombres de letras, cm. 1857 con Honorine Anne de Viane (1829-1910). (Cf. TOURNEMIRE, Guillaume de, y GARRIC, Alain, sitios en Geneanet.

179 Bosset Cie, importante sociedad naviera en Nantes, con los Jacquier asociados. Los Bosset de Neufchatel, Suiza, y los Jacquier de Lyon, establecidos como armadores en Nantes, a mediados del siglo XVIII, realizaron desde 1765 a 1847, gran comercio con las islas de América, bajo la razón social "Jacquier & Bosset".

180 Alexander Louis Ducrest de Villeneuve, n Bretaña, 08.03.1777, falleció en París, 22.03.1852. Participo de Trafalgar el 25 de octubre de 1805. En 1820 era capitán del la fragata Antigone, en viaje hacia Amperica. Zarpó de Rochefort hacia Nápoles. Al año siguiente parte desde Tolón hacia España y luego al Brasil, retornando en 1822. En 1825 era el Comandante en la Estación Naval en el Caribe. En 1829 fue promovido a Contra Almirante, y en 1830, a Mayor General de la Armada en Tolón.

181 La Corbeta del Rey "Ariege", el 10 de mayo de 1822, arribaba e Francia luego de conducir desde Esmirna a Marsella, algunas naves francesas a las que se sumaron otras de origen sardo y austríaco. Su comandante era el capitán de fragata, M Laurens de Choisy (Cf. *Annales Hidrográfiques colonials*, 1823, tomo I, p. 559).

182 Contingente de militares franceses y españoles, que combatieron a favor del Antiguo Régimen en España, en 1823. El Congreso de Verona, realizado por la Santa Alianza en septiembre de 1822, encomendó a Francia, una intervención armada en apoyo del Rey Fernando VII. El 7 de abril 1823, unos cien mil soldados franceses, recordados como, "los cien mil hijos de san Luis". Llegaron a España bajo las órdenes del Duque de Anguleme. Esto ocasionó una división entre los mismos militares franceses, absolutistas y constitucionalistas Cf. LOZIER ALMAZAN, Bernardo, *Proyectos monárquicos en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 2011, p.179.

183 Cf. BAJOT, M. *Annales maritimes et colonials*, Impr. Royal, Paris, 1823, Vol 6. p. 550. También inervino la corbeta La Baiadiere, con su comandante Cornette de Venancourt, y otros buques con sus comandantes, Le Tar, con Silhouette: La Moselle, con capitán Galabert; L Egerie, con el capitán de Behic, etc. BAJOT, M. o.c, pp. 550.552: "*Lista de naves que participaron directamente en la Guerra de España en 1823*". Algunos de aquellos militares intervinieron en los Bloqueos al Río de la Plata.

fragata Antigone en 1825, declaraba una misión de estudios hidrográficos, en viaje por Caribe, Brasil y Río de la Plata, que incluyó científicos y también diplomáticos. Ya en Buenos Aires, fue incorporado en Octubre, por el Gobernador Las Heras en la Escuadra Naval Argentina, y le asigna el comando de la cañonera Nº 9.

En diciembre de ese año se iniciaba la guerra contra el Brasil, tenía entonces 22 años de edad.

Con la cañonera Nº 9, asistió al primer combate naval del 9 de Febrero de 1826, bajo el mando de Guillermo Brown recientemente incorporado a la Armada Argentina.

Ya en marzo intervino en forma destacada en el ataque a la Colonia del Sacramento, esta vez al comando de la cañonera Nº 1, "La Correntina", que era la capitana del comandante de la división de babor de cañoneras, Leonardo Rosales, y una de las que consiguieron abordar, tomar por asalto y destruir la principal nave enemiga, "el Real Pedro". Pasó luego como segundo al bergantín Independencia, con Guillermo Bathurst, en el asalto nocturno a la fragata Emperatriz, audaz acción realizada en el puerto de Montevideo el 27 y 28 de abril de 1826.

Luego, en el mes de mayo, le ordenaron a la Goleta Río de La Plata, comandada por Leonardo Rosales y llevando como segundo a Fonrouge la misión de escoltar y participar en los convoyes de transportes de tropas y pertrechos al puerto de Conchillas, con destino al ejército del general Alvear.

Y el 11 de Junio, al regresar a toda vela a Buenos aires llegan a intervenir en apoyo de Brown en el "Combate de los Pozos".

El 29 y 30 de julio de 1826, tiene lugar el combate de Quilmes, donde la Goleta Río de la Plata, tuvo una destacadísma actuación en apoyo del la fragata 25 de Mayo.

El 25 de Noviembre de 1826 Bernardino Rivadavia le extiende la patente de corsario como comandante del falucho armado, "Estrella del Sud".[184]

En Febrero de 1827, participa como segundo de César Fournier (1793-1828)[185] en una expedición Corsaria que tuvo singular éxito. To-

---

184 A. G. N. Sala X, 4-5-5, 1826-27. La Estrella del Sud, era buque corsario de las Provincias del Río de la Plata, en campaña de guerra con el Brasil. Contaba con 19 tripulantes, entre ellos varios franceses. Cf. SAGUIER FONROUGE, Carlos *Viaje a través del tiempo, 1859*", en número 102, de la *Revista Timoneles*, abril 2005.

185 Cf. DE MARCO, Miguel, *Corsarios Argentinos*, Buenos Aires 2002-1009, pp 283. César Fournier, era quince años mayor que Fonrouge. Con anterioridad a su incorporación a la flota patria, Fournier había sido oficial de la Marina de Napoléon, acompañán-

mando una presa en Cabo Castillo que rebautizaron como "Revengue", recorrieron gran parte del litoral sudeste del Brasil, tomando varias presas más, inclusive en la propia Bahía de Guanabara.

Cuando ya retornaba al mando de una presa, fue hecho prisionero por los brasileños a la altura de Ilha Grande, y trasladado a Río de Janeiro a bordo de la fragata "Nichteroy".[186] Brasil donde se lo mantuvo detenido en el pontón prisión llamado "La Presinga".[187] De allí logró fugarse con la ayuda de los republicanos brasileros, quienes le facilitaron el regreso a Buenos Aires en la goleta norteamerinana "Joseph Meads" y se reincorporó en la armada.

En agosto de 1831, se registra un incidente entre Fonrouge con el entonces Cónsul de Francia en Buenos Aires, M. Washington de Mendeville (1793-1863), quien presentó el caso ante Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores.[188]

---

dolo a la Isla de Elba y en su retorno a Francia, en 1814. Luego de los Cien Días emigró a los estados unidos. Desde Baltimore, en 1816, como comandante del otro transportó algunos oficiales napoleónicos al Río de la Plata. Estuvo involucrado en los proyectos para liberar a Napoleón de su prisión en Santa Elena. Llegó a Buenos Aires en 1824 con algunos italianos exilados. Junto al capitán Francisco Fourmantin, combatió contra el Brasil en 1825, e ingresó a la Armada argentina con una tropa de infantería, caballería y marina. Cf. PUIGMAL, Patrick, "*Diccionario de los Militares Napoleónicos durante la Independencia, Argentina: Chile y Perú*", compilación e investigación, en Fuentes para la Historia de la República, Volumen XXXVI, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Chile, 2013. pp. 166-167.

186 Sobre ese el buque Nitcheroy escribió el viajero y naturalista francés, J. B. Douville 1794-1838. En sus memorias a Buenos Aires (noviembre 1826), relata: *"llegamos temprano a bordo de la fragata Nichteroy, que formaba parte de la escuadra del bloqueo a Buenos Aires. El contralmirante Norton tenía su insignia en ese navío…"*. DOUVILLE, J. B. *Viajes a Buenos Aires 1826 y 1831*, Introducción del Dr. Bonifacio del Carril, Emecé editores, Buenos Aires, 1984, pp 52-53.

187 YABEN, Jacinto, *Biografías argentinas y sudamericanas*, Buenos Aires, 1938. Por la misma fecha, en La Presinga, también estuvo detenido el capitán Francisco Fourmartin (Calais 1796, Rosario 16.11.1861), compañero de Fournier, que logró escapar de la Presinga en marzo de 1826. (Cf. PUIGMAL, Patrick, "*Diccionario de los Militares Napoleónicos durante la Independencia, Argentina: Chile y Perú*", compilación e investigación, en Fuentes para la Historia de la República, Volumen XXXVI, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Chile, 2013. pp. 164-165.

188 El diferendo parece fundarse en la requisitoria del Cónsul para que se integrara a la oficialidad de la Armada Francesa, cuando Fonrouge ya habia recibido carta de naturalización en Buenos Aires. Cf. Carta del Cónsul Mendeville al Ministro de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, agosto de 1831, en "Franceses en el Río de la Plata". Respecto a la gestión del cónsul Mendeville, ha escrito recientemente un confiable autor: "*En cuestiones diplomáticas, fue mucho mas lo que hizo mal que lo que logró resolver… En 1835, luego de quince años al lado de mariquita, obtuvo un nuevo destino en Quito…*

Durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas emigró a Montevideo[189] donde se desempeñó como capitán de las fuerzas navales contra el gobierno de Rosas. Con el grado de Sargento Mayor, integraba el Estado Mayor de la Banda Oriental.

En el año 1844, el capitán Julio Fonrouge era el comandante de la Goleta "La Intrépida", de la Banda Oriental, contra la armada federal, siendo entonces su segundo comandante, el teniente don Francisco Blanco.[190]

En 1846, se desempeñó como comandante de la goleta Resistencia, y era el jefe interino de la escuadra en Salto, por ausencia de Garibaldi. Se conserva una carta, escrita en francés, de fecha de 26 de abril de 1846, que lleva la firma del, G. Garibaldi, en que se comunica a Fonrouge, "*le géneral envoye 12 hommes pour…l equipage de la Golette Marullo…*".[191]

El 8 de enero de 1847 el pueblo de Salto fue atacado por fuerzas del general Leandro Gómez al servicio de Oribe, y habiendo sido derrotada la mayor parte de la guarnición, los heridos "*fueron recogidos por el mayor Fonrouge* –relata el coronel Sayos– *librando por su acción mas de 500 hombres de muerte segura*". Fonrouge fue intimado por el coronel Urdinarrain para que se entregara a las fuerzas de Entre Ríos o sería hostilizado. El mayor Fonrouge, comprendiendo la desesperada situación y la responsabilidad de la vida de muchos hombres, mujeres y niños, habitantes de Salto, rindióse con sus buques y hombres a su mando.

Estuvo prisionero en el campamento de Calá y fue el general Urquiza quien lo liberó personalmente". Del modo como fue recibido atesti-

---

se llevó propiedades personales de Mariquita,… falleció en París en 1863, donde una tal Madame Suchet litigó por su herencia" (BALMACEDA, Daniel, "*Romances turbulentos de la historia argentina*", Buenos Aires, 2007, p. 113).

189 La nómina de jefes y oficiales de la Escuadrilla Nacional de Montevideo (1843), entre otros, hace mención, con fecha 12dediciembre de1843, del Teniente primero, D. Julio Fonrouge, también, a los Tenientes segundos, D. Francisco Florville, Manuel M. Durán, Pascual Lavalle, los Subtenientes, D. Francisco Blanco, D. Pedro Gratien y D. Enrique Sainler (estos dos últimos tambien franceses), en la Rada de Montevideo, en un documento refrendado por el Coronel D. José Garibaldi (Cf. PEREDA, S., "Los Italianos en la Nueva Troya", *en Boletín Histórico del Ejército*, nn. 171-174, p. 303, publicación del Estado Mayor del Ejército, sección Historia y Archivo, Montevideo, 1976).

190 Cf. PEREDA, Setembrino E. *Garibaldi en el Uruguay*, tomo I, Montevideo, 1914, p. 261.

191 Salto 26 de Abril de 1846. Garibaldi a Fonrouge. Es una carta manuscrita y firmada de Garibaldi dirigida a Julio Fonrouge de Lesseps. Cf. CASA SARACHAGA, Lista de remates, año 2012

gua el mismo Fonrouge: "¿quién mejor que yo sabe que modo hasn sido tratados por V. E. los prisioneros de guerra? ¿Cómo puedo yo particularmente prisionero de guerra y extranjero, pagar las bondades que de V. E. he recibido?". Después de la rendición de Salto con otros integrantes militares entre ellos también Santiago Artigas.[192] También Urquiza le escribió con similares términos de amistad.[193]

El General Urquiza, lo incorporó al Ejército Grande, como segundo Jefe en la artillería de Entre Ríos.[194] Con esa misión interviene en la batalla de Caseros, 3 de febrero de 1852, ingresando victorioso. Fue Urquiza lo nombró Jefe del Estado Mayor de la Confederación Argentina, siendo hombre de su consulta y de estrecha amistad. Estas palabras de Urquiza lo manifiestan claramente*"Ha dado Ud. una prueba más de lealtad y honradez que lo recomiendan a la estimación del país, a la honradez de los hombres de honor de todas partes y a los del gobierno".*[195]

Asimismo tuvo el cargo de Medidor Público, entonces un "*oficio muy requerido por las ventas y concesiones de terrenos que se hacía en Concordia*", otorgadas por los jueces de paz y los comandantes militares. El medidor daba solución y arreglos en las controversias y los reclamos. La actuación de Fonrouge "fue de correcto desemepeño", en aquella función que siguió ejercida hasta 1854, y alternando con su

---

192 Cf. PEZZARINI, Heriberto y REISSENWEBER, Rosa M. *Historia de Concordia*, tomo 2. Conferencia del primero, titulada *Julio Nicolás José Fonrouge: un francés, argentino y concordiense por adopción*, Concordia, 5 de octubre de 2014.

193 ANDRADE, Olegario, "*Una página en la historia marítima de la Argentina, el coronel don Julio Fonrouge*", en *La Libertad*, Concordia, mayo de 1874.

194 RUIZ MORENO, Leandro, *Centenarios del Pronunciamiento y de Monte Caseros*, Editorial Nueva Impresora – Paraná, 2 tomos, 1952.

195 En el año 1849, así se expresa el Gral. Urquiza en carta a Fonrouge: "*Paraná, julio de 1849. Señor Comandante Don Julio Fonrouge. "Mi querido amigo: con complacencia me he impuesto en su apreciable carta de fecha 14 del corriente. Ha dado Ud. una prueba más de lealtad y honradez que lo recomiendan a la estimación del país, a la honradez de los hombres de honor de todas partes y a los del gobierno. Esto lo hará sensible un decreto acordándole un grado y una recompensa pecuniaria de que será adelanto las cien onzas que Ud. ha entregado. Que ese oro, destinado a corromper, sea parte del premio destinado a la virtud. La premura de la salida del vapor impide que el decreto le sea ahora comunicado. Lo abrazo con gusto y gran orgullo de haber puesto mi caridad y confianza en un hombre como Ud. Esa escuadra debe estar en aptitud de obrar, y ello importa, ya que las fuerzas del enemigo es superior. Desea a Ud. toda felicidad y me es grato repetirme su afectísimo amigo y seguro servidor. (firma:) Justo José de Urquiza*" (original Archivo del Dr. Alberto Fonrouge, por obsequio de don Antonio Santamarina). Cfr. también SAGUIER FONROUGE, Carlos. *Viaje a través del tiempo, 1859*, en número 102, de la *Revista Timoneles*, abril 2005.

participación en la batalla de Caseros de 1852, y de Juez Delegado ese mismo año.[196]

Luego de la victoria de Caseros, en la Plaza central de Concordia, se realizó el juramento de la Constitución, el 9 de julio de 1853, aniversario de la Independencia. Allí se dio lectura al texto y cada presente registró su nombre hasta un total de 643 ciudadanos, número ponderable para la ciudad y los distritos del departamento. La ceremonia del juramento también se hizo y consta en documento registrado:

> *"Encabezan el registro de Concordia, autoridades como Francisco Requena y Luís Galván. Siguen comerciantes y vecinos caracterizados como Mateo Parera, José del Cármen Belvey, J. Fonrouge, Pedro P. Seguí, Emilio Barceló, Gabino Velásquez, Miguel Gelabert, Mateo Iglesias, Clodomiro Ledesma, Ambrosio Areguatí, Toribio Ledesma, Pascual Artigas, Federico Zorraquín, Manuel Gallegos, etc. De los distritos Chañar y Federal se identifican a Francisco Fragata, Hermógenes Luna, Juan J. Miño, José Rotela, Victor Irrazábal, Juan Altamirano y Antonio Velásquez. Y de los Distritos Yuquerí y Ayuí aparecen Manuel Caraballo, José de los Santos, Julián Benitez, Gregorio Sotelo, Juan de la Cruz Ojeda, Juan Pavón, Nicanor Duarte y Nicolás Basualdo".*

Desde 1855 el de Juez de Paz del Departamento de Concordia, con un intenso trabajo, incluso en causas criminales. Ese mismo cargo volvió a detentarlo en 1856 y en 1857. En el año 1859, por segunda vez fue desigando, como Juez Delegado de Comercio. Por entonces, el Juez Delegado de Comercio, era la instancia inicial en los asuntos de órdenes criminal, civil y comecial.

Surgió el proyecto para un posible el traslado del antiguo puerto de Concordia. El general Urquiza comisionó a Fonrouge, para que hiciera un informe y lo asesorara por el tema, al Presidente de la Confedreación Argentina. En el mismo explica la "justicia con que este pueblo pidió a V. E. la traslación del puerto al primitivo lugar", y mencionaba que una ballenera de guerra y once embarcaciones que debieron usar el primitivo puerto". Urquiza, aceptó la propuesta, y ordenó la continuidad del puerto en el Yuquerí.[197]

A inicios del año 1858, Fonrouge fue designado por Urquiza, como Juez de instrucción sobre la villa de Federación, por algunas deserciones

196 Cf. PEZZARINI, Heriberto, o. c.

197 Cf. PEZZARINI, Heriberto y REISSENWEBER, Rosa M. *Historia de Concordia*, tomo 2. Conferencia del primero, titulada *Julio Nicolás José Fonrouge: un francés, argentino y concordiense por adopción*, Concordia, 5 de octubre de 2014.

militares ocurridas en las fuerzas del coronel Santiago Artigas, enviadas para frenar el avance del general César Díaz, desde la Banda Oriental.[198]

Con la Confederación Argentina, actúa en la Escuadra Nacional, proveniente de Montevideo, en la campaña de octubre de 1859, siendo comandante del vapor de guerra Menay, con el cual forzó el paso de la isla Martín García.[199] El Teniente coronel Fonrouge, tuvo como su segundo comandante del Menay, al capitán Augusto Lasserre (futuro fundador de Usuhaia).[200] Estando en la capital uruguaya, Fonrouge denunció una tentativa de soborno, del gobierno de Buenos Aires, un *"soborno que culmina ante la caballeresca conducta del comandante Julio Fonrouge, quien las desbarata con ejemplar dignidad.*[201] Al respecto le escribía a Urquiza el 14 de julio de 1859, "V. E. ha sido informado de las bajas propuestas con que los agentes de Buenos Aires, tentaron ofender el honor de un soldado que de corazón es adicto a la causa de la integridad nacional tan gloriosamente encabezada por V. E.".[202] Ya días antes, Alberto Larroque –enviado junto con Fonrouge para organizar en Montevideo la Escuadra de la Confedración–, había dado cuenta del soborno, en una carta dirigida a Benjamía Victorica,

---

198 Cf. PEZZARINI, Heriberto, o.c.

199 RUIZ MORENO, Isidoro J., *Campañas militares argentinas*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 2012, tomo 3, p.

200 El académico GONZALEZ LONZIEME, explica que: "luego de esta acción, Lasserre fue designado comandante del *Menay,* cuyo nombre se cambió entonces por el *de Coronel Dorrego*. El mando de este vapor mercante armado en guerra fue ocupado alternativamente por Lasserre y por Fonrouge, de tal suerte que cuando la escuadra actúa para evitar que los buques porteños evacuaran el ejército después de su derrota en Cepeda, es este último marino el que figura como comandante. Esta escaramuza entre ambas fuerzas navales terminó cuando un oportuno chubasco interrumpió la acción, y permitió que el general Mitre acabara de embarcar su ejército y se retirara sin mayores consecuencias". Augusto Lasserre, era hijo de Jean Lasserre (1790-1860), oficial de Napoleón radicado en Buenos Aires, y de doña Ana Seguí, hermana del luego almirante Francisco Seguí, otro comandante de las cañoneras del Río de la Plata. Junto a otro marino, Dragumette, comandante y armador en el Ríos de la Plata, estuvieron implicados en la llamada –conjura de los franceses– de 1818. Cf. PUIGMAL, Patrick, o.c., pp. 152 y 198.

201 Palabras de la historiadora Beatriz Bosch "…*las tentativas de seducir a conspicuas figuras de la Confederación. Las del soborno culminan con el fiasco ante la caballeresca conducta del comandante Julio Fonrouge, quien las desbarata con ejemplar dignidad*" Cf. BOSCH, Betriz, *Urquiza y su tiempo*, Eudeba, Buenos Aires, 1980, p. 480

202 Cf. PEZZARINI, Heriberto y REISSENWEBER, Rosa M. *Historia de Concordia*, Concordia, 2009, y Conferencia del primero, titulada, *Julio Nicolás José Fonrouge: un francés, argentino y concordiense por adopción*, Concordia, 5 de octubre de 2014.

el 6 de julio del mismo año. En el vapor Menay, se realizó una entrevista entre Urquiza, Mitre, Derqui.[203]

El 7 de agosto de 1860, por Decreto del Superior Gobierno, Urquiza, con acuerdo de Urdinarrain, lo nombró a julio Fonrouge, como Capitán del Puerto y Resguardo de Concordia, "por los servicios prestados". En aquel mismo año se tomó la decisión de impulsar la construcción de un templo católico digno. Urquiza encargó la tarea al entonces Jefe de policía, don Juan de Dios Pérez, quien no pudo hacerlo por enfermedad, pidiéndole a Fonrouge, de acuerdo con el señor Artigas, para determinara sobre los terrenos más adecuados, y en 1862 se construyeron los cimientos de la actual Catedral, inaugurada para el culto público en 1899.[204]

En 1865, al inicio de la Guerra de la Triple Alianza, Condordia era lugar de reunión del Ejécito Aliado. Por aquellas fechas Fonrouge, por petición de Mitre, fue profesor de la instrucción y la formación académica de los oficiales.[205] Entonce integraba la Plana Mayor de Concordia. *"Listado Plana Mayor. Julio Fonrouge – natural de Francia – 60 años – Domiciliado en Ciudad Marina. Juez de Paz, Juez de Comercio, Capitán de Puerto y Medidor Municipal de Concordia".*[206]

Algunas misiones confidenciales le fueron confiadas por Urquiza, junto al Dr. Alberto Larroque, tanto en Buenos Aires como en Montevideo.[207] En el año 1874, don Olegario Victor Andrade (1832-1882), reococido político y hombre de letras, redordado como "*el poeta de la OrganizaciónNacional*", le dedicó una publicación con el título "*Una página en la historia marítima de la Argentina, el coronel don Julio Fonrouge".*[208]

Se radicó finalmente en Buenos Aires donde falleció el 17 de julio de 1876, recibiendo sepultura en terreno cedido a perpetuidad en

203 Cf. BOSCH, Beatriz, o.c. p. 554.

204 Cf. PEZZARINI, Heriberto, o. c.

205 Curiosa nota Nota del periódico *Les Temps*, Paris. 1861 (en 1939/07/28, n. 28441). *"…professeurs de l'académie militaire argentine, Jules Fonrouge, collaborateur du général Mitre…".*

206 ARCHIVO GENERAL DE ENTRE RIOS, Gob. XI. Carp. 25, 464, Cf. PEZZARINI, Heriberto, *Historia de Concordia*, Concordia, 2009, tomos I y II, pp. 20, 23, 31, 33, etc. (agradecemos al autor).

207 Cf. BOSCH, Betriz, o.p. 480, Cf. también SAGUIER FONROUGE, Carlos *Viaje a través del tiempo, 1859*", en número 102, de la *Revista Timoneles*, abril 2005.

208 Cf. "LA LIBERTAD, Concordia, mayo de 1874. Olegario Andrade, fue el autor tanto de "El Nido de Cóndores" (canto en honor de San Martín), como "Atlántida", dedicado al porvenir de la raza latina en América.

el Cementerio de la Recoleta. Poco después una calle de Buenos Aires se designó con su nombre.[209] Uno de los oradores fue su amigo e historiador Angel Justiniano Carranza, quien, en 1878, lo incluye de forma especialmente destacada, en su obra, Campañas Navales de la Republica Argentina. Citamos este valioso testimonio con los nombres de los oficiales de la primera Armada Nacional, aporte insoslayable para asegurar la Independencia.

> *"GuillermoBrown:*
>
> *"This is as a great country, but, what a pity, there are many blac-guards!…".*
> (Esta es una gran nación; pero ¡qué lástima, todavía hay en ella muchos bellacos!…).
>
> *¿Y qué fue de sus compañeros de fatigas y de peligros e las campañas de 1814 y 26?*
>
> *Benjamín Franklin Seaver y Eliseo Brown, Martín de Jaume y Roberto Stacy, todos jóvenes y bravos caen los primeros al frente de las baterías de mar y tierra que disputan la entrada al Guazú. Nother y Spiro, sucumben en el Uruguay, también luchando, pero con desventaja, contra la bandera española. Hubac en el Paraná, oponiendo sus naves a la anarquía que se desborda. El brioso Russell va a sepultarse en los abismos antárticos, con el bajel que tremola los colores de su patria adoptiva. Mueren Ceretti y Love en la toldilla de los suyos, que es el puesto de honor de los comandantes en combate. Morlote, en Sipe Sipe; Robinson, Curry y Chavarría, al pie de las murallas de la Colonia. Parker, en un hospital de sangre. Drummond y Thomas en el Monte de Santiago. El benemérito doctor Jaime Phillips, apenas canjeado se deja llevar por el abatimiento. Francisco Balcarce y Eustaquio Zapiola, ahogados en servicio público delante de San Nicolás, y Clark en las aguas del Buceo. Ferreris, asesinado por los suyos en las playas patagónicas, y Bouchard por los negros, en los arenales del Perú. Fournier, el rayo exterminador del comercio brasilero, devorado por tiburones y tintoreras de las costas insalubres de la Guayana. Espora, abandona la vida, abrumado de pesadumbres. Granville y Richitelli, en el hospital, y son enterados de limosna. Rosales en el destierro; Ford en los calabozos húmedos de un déspota imperial, y Bathurst en los cuarteles inhospitalarios del tirano de la patria. Linch, Julien y Murguiondo, degollados por los sicarios de aquél; Martínez, fusilado; Schannon, Renaud y Maurice, por las balas fraticidas. De Kay, carácter novelesco, aletargado en un rincón de Nueva York; Beazley en las selvas del Brasil; Warnes en las sierras de Chile; Azopardo, Theodoro, Kearney, Roncayo, Lamarca,*

209 Fue testigo de su fallecimiento (1876) el Dr. Isidoro Aramburú y Ereño, casado con su hija, doña Tecla Fonrouge.

> *Picon, Mac-Dougall, Dupont, Soulin, Hidalgo, Fourmartin y Mom, en el olvido; Fisher, Taylor, Chaytter, Jones, Jewett, Máson, Dautant, King, Campbell, Cavassa, Elordi, Craig, Donati y Harris en la miseria y el desengaño; así como los Erézcano, los Seguí, los Jorge, Toll y el brillante Fonrouge de Lesseps, que encanecido en las mazmorras del enemigo brasilero, y con el cuerpo desgarrado por sus proyectiles, buscaba en vano, hasta la víspera de apoyarse en el sepulcro, las puertas cerradas de los ministerios, ignorando en su desventura ¡aberración humana! que no siempre el mérito y el sacrificio, preceden al favor, en su dorado recinto!*[210]

Según un conocido autor, Julio Fonrouge, había sido iniciado en la masonería el año 1826, en la armada de Guillermo Brown. El 28 de agosto de 1861, figura en la Logia Unión Nº 17 de Rosario, y en 1867, fue de los fundadores de la Logia Rectitud Nº 24 de Concordia, Entre Ríos".[211]

Había contraído matrimonio, en la Banda Oriental, hacia 1846, con **doña María Peirano**, n. Genova, Italia, c. 1832, f. La Plata, Provincia de Buenos Aires, 2.10.1905, a quien había conocido en tertulias de Doña Mariquita Sanchez, durante su estadía en Montevideo. Era h. l. de don José Peirano,[212] n. Italia c. 1800, Teniente de la cuarta Compañía de la

---

210 CARRANZA, Angel J, *Campañas Navales de la Republica Argentina*, tomo 2, Buenos Aires 1962, pp. 11 y 12. Cf. RUIZ MORENO, Isidoro, *Campañas Militares Argentinas* 1854-1865", tomo III, Buenos Aires, 2012.

211 Cf. LAPPAS, Alcibíades, *La Masonería Argentina a través de sus hombres*, Buenos Aires, 2000, pág, 208 (gentileza de Susana Domingues Soler). Dice en su biografía, "*FONROUGE DE LESSEPS, JULIO (1805-1876) nativo de Nantes, Francia, llegó al país a los 20 años incorporándose a la escuadra de Brown, donde sirvió junto a Rosales, Barthurst, Fournier.* De regreso de la guerra con el Brasil, se incorpora a la flotilla de Garibaldi en Montevideo el que sucedió en el mando. Incorporado por Urquiza a las fuerzas del Ejército Grande como segundo del entonces coronel Bartolomé Mitre, que tenía el mando de la artillería. Durante la lucha con el estado de Buenos Aires fue jefe del estado mayor de la Escuadra de la Confederación. Posteriormente fue Jefe de Resguardo y Capitán del Puerto de Concordia. Había obtenido el grado de coronel graduado de marina de la Confederación Argentina. Iniciado en la masonería el año 1826, a bordo de una de las naves de la escuadra de Brown el 28-8-1861, mencionado miembro de la Logia Unión Nº 17 de Rosario, y en 1867 fue uno de los fundadores de la Logia Rectitud Nº 24 de Concordia, Entre Ríos".

212 Según consta en cartas conservadas en familia (colección Alsina Herrero Ducloux) doña María Peirano fue presentada a Fonrouge e casa de doña Mariquita Sanchez, viuda de Thompsom, y casada con el cónsul francés Mendeville. En el registro de Entrada de Pasajeros en Buenos Aires, fecha 09.02.1856, incluye a "María Peirano", de nacionalidad "sarda", como procedente de Montevideo en el buque Menay (comandante del vapor Menay, Julio Fonrouge). En archivos de Montevideo hemos ubicado un hermano: don

Legión Italiana, destacando en la defensa de la ciudad de Montevideo en 1843, con el entonces coronel D. José Garibaldi,[213] y de doña Verónica Maresca Sanguinetti.[214]

Fueron padres de:

Francisco Peirano, h. l. de don José y de Da. Verónica, c. m en la Iglesia de San Francisco (Montevideo) con doña Angela Costa, h. l. de don Leonardo Costa, nat. de Génova, y doña Vicenta Beteim, (parroquia San Francisco, LM 2, f 146). El 13.8.1859 es bautizado en la misma iglesia un hijo de ellos, José Leopoldo de la Guarda Peirano (L.B. 4, f 32). Es tradición familiar que Garibaldi (que sería testigo o padrino del matrimonio Fonrouge – Peirano: Investigando en Montevideo, descubrí, en Archivo Parroquial de San Francisco, el acta matrimonial, de fecha 14 de agosto de 1847, de doña Clementina Adelaida Peirano, nat. de Buenos Aires, h. l. de don Luis Peirano, y de doña Juana Díaz, con don José Piaggio, siendo los padrinos don José Garibaldi, y su esposa, doña Ana Rivero (San Francisco, de Montevideo, LM 1, f 205). En la misma época vivía (1840-50) en Montevideo, doña Rosa Peirano, esposa del militar y músico, Teniente coronel D. José Giribone (1824-1868), natural de Génova y fallecido en la Guerra con Paraguay, también oficial de la Legión Italiana, luego, en 1852,con el Ejército Grande de Urquiza intervino en Caseros, y, amigo de Mitre, combatió en la Guerra de la Triple Alianza, herido gravemente en Curupaytí, falleció poco después en la batalla de Tuyú Cué, c. s. en Argentina (Cfr. HERRERA VEGAS, Diego, y JAUREGUI RUEDA, Carlos, *Familias Argentinas*, Buenos Aires, 2003, t. 1, p. 709). La esposa del general Urquiza, doña Dolores Costa, también fue hija de un marino genovés llegado también en tiempos de Garibaldi.

213 Anota el Diario de la Legión, que en la defensa de Montevideo, en setiembre de 1843, "*en esa acción, el legendario legionario José Peirano, atravesó en medio de las balas enemigas y corrió a apoderarse de la Bandera que había sido abandonada en el campo de batalla, el batallón Libertad, de las fuerzas de Oribe*" (citado por Setembrino Pereda, "Los Italianos en la Nueva Troya", Montevideo, 1976, p. 236 y 237). Poco después, (octubre de 1849), el subteniente Don José PEIRANO, es reconcido como Teniente de la Cuarta Compañía de la Legión Italiana, por orden del Presidente de la República Oriental del Uruguay, según la propuesta hecha por Comandante de la Legión Italiana ("Boletín Histórico del Ejército", publicación del Estado Mayor del Ejército del Uruguay, nn. 171 a 174, Montevideo 1976, pp. 236 y 237, en el artículo de "Historia del Ejército Nacional" –continuación Año 1849–, en Boletín Histórico del Ejército, N. 70, p. 6, publicación del Estado Mayor del Ejército, sección Historia y Archivo, Montevideo, 1956). En la misma Ordenación de 1849, de promoción de oficiales del Ejército de Uruguay, también son reconocidos en sus grados de oficiales, don Luis Revello, don Juan Charlonne, como Tenientes, y a don Andrés Casalla, como Subteniente. Estos dos serán futuros Comandantes de la Legión Italiana. (Ibídem). En Génova, aún se puede visitar el "Palazzo Peirano", frente a la plaza Valoria, con pinturas y frescos del siglo XVI, calificado como monumento historico por su valor cultural. En la reseña de Entrada de pasajeros a Buenos Aires, con fecha, 12.01.1835, está registrado "José Peirano", italiano, en la Chalana "Rosario", procedente de Entre Ríos, de nacionalidad, siendo su profesion "Com.o" (comodoro?). Cf. sitio Web, de Analia Montorfano: titulado, "Apellidos Italianos".

214 Cf. Dicinarios de ABAD DE SANTILLAN, O. CUTOLO, R. PICCIRILLI, E. UDAONDO, y J. YABEN etc.; también A. SAGUIER FONROUGE, "*Apuntes para una crónica*…, o.c.

1 Don Julio Fonrouge, n. Concordia (Entre Ríos) 13.04.1848, y falleció en Buenos Aires 01.06. 1908. Realizó sus estudios en el histórico Colegio de Concepción del Uruguay[215] y luego en la Universidad de Buenos Aires, Abogado y Doctor en jurisprudencia. En el año 1863 en Buenos Aires figura figra en la Lista de alumnos de Filosofia en la cátedra del Profesor Luis José de la Peña.[216] En el censo de 1869, en Buenos Aires, como estudiante, con sus hermanos, en la casa del Dr. Alberto Larroque, su futuro suegro.[217] La tesis fue presentada en 1870, el mismo año, que Isidoro Aramburú Ereño, su futuro cuñado. Bien joven fue elegido Diputado en la Legislatura de Buenos Aires, y en tres oportunidades, entre los años 1874 a 1883. Senador en la misma Legislatura de Buenos Aires, en dos períodos, 1883-1888 y 1906-1908. Fue Convencional Constituyente en Buenos Aires en 1883, y Constituyente de Entre Ríos. Uno de los firmantes de la Constitución de Buenos Aires de 1889,[218] fue presidente de la Comisión Nacional de Escuelas y Bibliotecas Públicas. Vocal del Consejo Nacional de Educación entre 1884 y 1889,[219] y catedrático en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Afirma Enrique Udaondo que el

---

215 Cf. LISTADO DE EXALUMNOS DEL COLEGIO NACIONAL DEL URUGUAY, 1849-1924, en su 75 aniversario, edición del Colegio, Concepción del Uruguay, 1924. Compañero de Julio A. Roca, quien ingresó becado por Urquiza. Según se explica, los estudios que allí se hacían consistían en un conjunto mixto de liceo, escuela literaria y comercial, y facultad de derecho más la enseñanza militar con el coronel Fontes, todo bajo dirección del Dr. Alberto Larroque, que enseñaba múltiples disciplinas con novedosos métodos, incluyendo las clases de "ciencia religiosa" y los modales de salón, inspirado en estilo francés, incluíado todo en el exigente y próspero plan educativo de 1855, realizado por Larroque (Cf. Leopoldo Lugones, "Historia de Roca", Colección Clásicos Argentinos, edit. De Belgrano, Buenos Aires 1980, pp. 63-65).

216 En aquella Lista de estudiantes, también Juan Andres Gelly, Mariano Espina, Ortiz Basualdo, Manuel Eguía, Carlos Dimet, Dalmiro Saenz, Isidoro Aramburú, Bernabe Aratayeta, Francisco R Mejía, Luciano Miguens, Alejo Nevares, Santiago Guien, Guillermo Hudson, Julián Panelo, Eduardo Cranwel, etc. (septiembre 1863).

217 Censo de la Ciudad Nacional de 1869, Buenos Aires: Censado en la sección primera (cerca de Plaza de mayo). En la misma casa residía Camilo Fonrouge, "colegial", y Alberto María Larroque (h), "estudiante", junto a los padres de este último.Sugiere una estrecha amistad entre ambas familias, aun antes del casamiento de María Larroque con Julio Fonrouge.

218 DE LUCA, Rubén M. *Familias platenses*, Buenos Aires, 2003, pp. 110-111.

219 MARENGO, Roberto, *Orígenes del Sistema Educativo*, p. 82. En la gestión entre los años 1884 y 1889, integran el Consejo Nacional de Educación "Marcos Sastre, Fe-

presidente Julio A. Roca le había ofecido el ministerio de Justicia, que no fue aceptado. Fue de los últimos intendentes de Belgrano, desde 1883 a 1885, antes de la su agregación a la ciudad de Buenos Aires.[220] Fue presidente y fundador del primer Hipódromo Nacional (1886) en Belgrano,[221]

"en los terrenos de Blandengues hacia el río, en los que hoy se encuentra la Iglesia de Santiago y las adyacencias del Club River Plate, era nada menos que el Hipódromo Nacional, sobre la hoy Avenida del Libertador, desde Monroe e excediendo Congreso…los nombres de los fundadores del Hipódromo Nacional hoy desaparecido, fueron el presidente de la Municipalidad don Florencio Nuñez, el Dr. Julio Fonrouge, el general Francisco E. Bosch y los señores Alberto Arriola y Guillermo White".[222]

Entre las personalidades residentes en Belgrano, el*"talentoso Rafael Hernández, director del periódico El Progreso de Belgrano, Laureano J. Oliver, Florencio Nuñez, Julio Fonrouge, Luis G. Balcarce, Lisandro Bi-*

---

derico de la Barra, Julio Fonrouge, José Wilde, José Hernández, Alberto Larroque (h), Guido Spano, secretario Manuel Gálvez, etc. (ídem).

220 "*El domingo 7 de enero de 1883 se realizó la ceremonia de la transmisión del mando por parte de don Rafael Hernández, al Dr. Julio Fonrouge, que fue su sucesor. Aquél fue un día memorable para Belgrano, pues en esa oportunidad se festejó el decreto que el gobierno de la provincia había sancionado cuatro días antes, declarando ciudad a la localidad. Se realizó una gran fiesta, porque también fueron inaugurados un museo, un nuevo local para la Biblioteca Pública y una gran pileta de natación en las Barrancas. La ceremonia comenzó con un solemne tedeum a cargo del párroco Dr. Benjamín Carranza. En la Casa Municipal, don Rafael Hernández pronunció un extenso y emotivo discurso. El Dr. Fonrouge contestó aquel discurso "con palabra fácil, elocuente y llena de patriotismo". Una comisión de vecinos presidida por el doctor Marcos Sastre presentó un hermoso álbum. Durante la gestión del Dr. Fonrouge la comisión municipal estaba integrada por el Dr. Santiago Luro, D. Ernesto Tornquist, Dr. Cándido Mendoza, don Cayetano Pezzi, suplentes, don Mariano Agrelo y don Carlos Scweitzer.* Cf CÓRDOBA, Alberto, *El barrio de Belgrano* Buenos Aires, 1998, pp. 31-35, y 69-75.

221 Cf. CÓRDOBA, Alberto, *El barrio de Belgrano*, Buenos Aires, 1998, pp. 75 y ss: "*En agosto de ese año 1886, se constituyó entre varios vecinos de Belgrano, la "Sociedad Anónima del Hipódromo de Belgrano*"*…nombrando una junta directiva: presidente honorario general Francisco Bosch, presidente Dr. Julio Fonrouge, vicepresidente Dr. Servando Ximeno, secretario don Guillermo White. Este hipódromo estaba situado en lo que es hoy el Barrio Parque General Belgrano, sobre la avenida del Libertador, entre Monroe y un poco más allá de la calle Congreso".* A. Córdoba, o. c. pp. 34-35. El Dr. Arturo B. Carranza dijo del Dr. Fonrouge que *"mereció siempre ser objeto de la mejor reputación en nuestro foro y de la sociedad en general*". Ibídem, p. 75.

222 IÑIGO CARRERA, Héctor, *Belgrano, pueblo, ciudad capital y barrio*, publicación del Centro de Estudios Históricos de Belgrano, Buenos Aires 1964, pp 125.

llinghurst, propulsor tranviario, Adolfo Calvete, Fernando Guerrico, Carlos Varangot, Juan Antonio Agrelo, José María Sagasti Isla, Salvador Benedit, Marcelo T. de Alvear y Agustin P. Justo".[223] En 1902, entre los vecinos más antiguos de Belgrano, "*Valentín Alsina, Bernardo de Iturraspe, Mariano Billinghurst, Rafael Corvalán, Enrique Caprile, Nicolás Anchorena, Florencio Nuñez, Jorge Atucha, Emilio Bunge, Juan M. Estrada, Santiago Luro, José María Jurado, Luis G. Balcarce, Antonio Llambí, Bruno Quintana, Adolfo Saldías, Ezequiel Paz, Lucio V. Mansilla, Luis Gowland, Emilio Agrelo, Julio Fonrouge, Rafael y José Hernández (en Juramento y Ciudad de la Paz), Manuel Basavilbaso, Dardo Rocha, Antonio Etchegaray (suegro de Antonio Fonrouge), Rafael Demaría, Franklin Livingston, Carlos Sidders, Ernesto Tornquist, Fernando Guerrico, Juan Abella, etc.*".[224]

Político educado con la "generación del 80", compañero de estudio y amigo del general Julio Argentino Roca, Dr. Adolfo Alsina, Dr. Nicolás Avellaneda, los hermanos Martiniano y Onésimo Leguizamón, y Rafael y José Hernández, Dr. Victorino de la Plaza, Dr. Martín Ruiz Moreno, Dr. Angel Justiniano Carranza, Dr. Manuel Quintana, Dr. Dardo Rocha, Dr. Jorge Damianovich, Dr. Olegario Andrade, Jacobo de Tezanos Pinto, general Francisco Bosch, etc. Los jardines de su casa de Belgrano eran vecinos de la quinta de José Hernández. En 1885 figura con su estudio de abogado en Buenos –Alsina 85– junto a su hermano, el Dr. José Fonrouge, y su cuñado, el Dr. Alberto Marcelino Larroque Albarellos.[225]

Contrajo matrimonio, en la Iglesia de La Merced (Buenos Aires), el 19.12.1874[226] con doña **María Larroque**, n. Concepción del Uruguay

---

223 Ídem.

224 BILBAO, Manuel *Buenos Aires, desde su fundación hasta nuestros días*, 1902, citado por IÑIGO CARRERA, Héctor, *Belgrano, pueblo, ciudad capital y barrio*, Buenos Aires 1964, pp 54 y sig.

225 City de Buenos Aires (Directory), London 1886. Asimismo, en 1888, en vísperas al la Exposición Internacional, un conocido periódico parisino menciona a los Fonrouge, y a Larroque, junto a otras personalidades de origen francés, como Pellegrini, Luro, Sauze, con actuación destacada en Argentina. Así se expresa el *Journal des Debats Politiques et litteraires*, Paris, 1888: "*Il existe de l'autre côté de l'Atlantique une république qui renferme plus de 150,000 Français et des fils de Français bien plus nombreux encore. Parmi eux, les plus considérables personnages du pays fils de Français, le vice-Président de la république, M. Pellegrini fils de Français, le président du Sénat, M. Luro le président de la Chambre des Députés, M. Fourouge, l'amiral de la flotte, M. Daniel de Solier, et le commodorc Lasserre; nts de Français, M. Lartigau, préfet de police M. Cambacérès, gouverneur de la Banque, M. Larroque maire de la capitale, M. Sauze, juge de première instance, etc.*".

226 La Merced, L. M. 12, f. 143. Fueron padrinos del matrimonio, el Dr. Alberto Larroque, y doña María Peirano de Fonrouge, padres de los contrayentes.

15.8.1855,[227] h. l. del Dr. Don Alberto Larroque (Bayonne 1818-Buenos Aires 1881), el célebre educador, primero fue Rector del Colegio Republicano Federal, del Colegio del Plata, y, luego de Caseros, Rector del Colegio de Concepción del Uruguay, por designación de Urquiza, donde creó en 1857, una sección académica militar argentina,[228] y una

---

227 Bautizada Iglesia de Concepción del Uruguay, el 25.5.1855, por el P. Domingo Ereño (capellán de Urquiza y vicerrector del Colegio del Uruguay), siendo padrinos el general y Dr. Benjamín Victorica, y doña Ana Fortes (esposa del coronel Augusto Lasserre), (L.B. VI, f. 370). Sus hermanos fueron 1) Dr. Alberto M. Larroque Albarellos (1848-1907), estudiante en Concepción del Uruguay y en la Universidad de París, doctor en jurisprudencia., inspector nacional de Educación, presidente del Concejo Deliberante de Buenos Aires e intendente interino de la ciudad capital en 1884 (remplazo provisorio por un incidente de Don Torcuato de Alvear), Asesor General del gobierno de Buenos Aires (1889), vocal de la Cámara Nacional, c. s.: Saravia Larroque, Escargel Malbrán Saravia, Espinosa Paz Saravia, Saravia Casanegra, Escuti Guzmán Saravia, Allende Iriarte Saravia, Novillo Saravia Escargel, etc.; 2) Dr. Juan Benjamín Larroque Prats, n. 06.02.1857, b. Concepción del Uruguay 24.03.1857, por el padre Fray Domingo Ereño, Capellán del Gral. Urquiza y Vicerrector del Colegio del Uruguay, siendo sus padrinos el Dr. Juan Francisco Monguillot (otro notable educador), y doña Cándida Soneira de Urquiza (LB. VII, f. 96), fue discípulo de Charcot y Pasteur en la Universidad de París, Doctor en medicina, médico de la Sociedad de Beneficencia, fundador de la cátedra "anatomía artística" en la Academia de Bellas Artes, en 1893., conferencista en el Círculo de Bellas Artes de Madrid (enero 1930), falleció en Buenos Aires en 1940. C. m. 1881, con doña María Pascualina Harriague, n. Salto (Uruguay) 02.05.1861,(Cf R. PICCIRILLI, *Diccionario Biográfico*, Buenos Aires, 1954., voz: Larroque). 3) Dr. Eduardo (Desiderio) Larroque Prats, estudiante de Derecho en París, Doctor en Jurisprudencia, junto a su padre, coofundador del Club Liberal en 1881, con Doña María Helena Bengochea, padres de Doña María Helena Larroque, n. 1882, Concepción del Uruguay, fall Buenos Aires, 18.02.1924, fundadora de Lalcec en 1921 y de la escuela de Nurses y de Enfermería, gran colaboradora con su marido, el oncólogo y radiólogo, Dr. Angel Roffo (Buenos Aires 1881-1947), pionero en la investigación y tratamiento del cáncer, viajaron a distintos centros europeos de estsudio de esta enfermedad, siendo colaboradores de Madame Curie y otros científicos en Francia (1919), fue Caballero de la Legíon de Honor, de la Orden de Cristo de Portugal, del Sol de Perú, Comendador de la Orden de la Corona de Italia, etc. (Cf. *Who¨s Who in Latin America…*", New York, EE. UU., 1935, p. 351.

228 La carrera militar del Colegio desde 1857, por iniciativa del Dr. Alberto Larroque (ver carta dirigida al general Urquiza del 29.1.1857), siendo inaugurada bajo su rectorado, como la "Guardia de Su Excelencia". De allí egresó Julio Argentino Roca, luego General y Presidente de la Argentina. El instructor militar fué el coronel Nicolás Martínez Fontes y Grimau. Cfr. E. Giqueaux,"In Hoc Signo Vinces", en *El Mirador,* Concepción del Uruguay, 1979, p.16. Es el mismo Dr. Larroque que propone al general Urquiza el nombre del teniente coronel Martínez Fontes como instructor y director militar. Cfr. A. Scunio "Un antecedente poco conocido", en *Circumil, Revista del Círculo Militar* n. 681, 1967, p. 56. En 1857 el Cnel. Martínez Fontes presidió la Sección Militar del Colegio de Concepción del Uruguay que dirigía el célebre educacionista francés Alberto Larroque.

escuela universitaria de Derecho.[229] Entre los años 1854 y 1864, Dr. Larroque, fue enviado por el Gral. Urquiza en 1858, en misión diplomática a Montevideo y Brasil. En aquel lapso fue reemplazado internamente por el Padre fray Domingo Ereño, Capellán y Vicerrector del Colegio del Uruguay. Tambien fue su Vicerrector el Dr. Juan Francisco Monguillot.[230] El 1 de octubre de 1860, miembro permanente del Consejo de Instrucción Pública,[231] Juez de Alzada el 14.10.1860.[232]

Urquiza le encomendó reorganizar la escuadra de la Confederación, dándole grado de Sargento Mayor, y luego Coronel Honorario. Designado Cónsul General en Francia, en el año que falleció (1881).[233]

El internado contaba con un escogido núcleo de profesores: los franceses Alejo Peyret (historia contemporánea), Luis de la Vergne (condiscípulo de Ferdinand de Lesseps, geometría) y Alfredo Du Pasquier (física), el coronel español Pedro Andreu y Seguí (geógrafo cosmógrafo), el belga Adolfo Tiberghien Ackermann (aritmética comercial e idioma francés), Jorge Clark (inglés), el pintor uruguayo Juan Manuel Blanes (dibujo), el vasco Doroteo Larrauri (música y canto), y Falconieri (esgrima). De su academia salió con el grado de alférez de artillería Julio Argentino Roca". Ck Wikipedia, Martinez Fontes).

229 Un la cual estudian conocidos juristas del 80, entre ellos, Federico Ibarguren, Onésimo Leguizamón, Baldomero García, Martín Ruiz Moreno, José Sagastume, Ramón Frías, Juan Haedo, etc. "Una nueva gloria adquirida por el Dr. Larroque en el Río de la Plata… La Nación le debe al Dr. Larroque eterna gratitud y reconocimiento" (Cfr. RUIZ MORENO, Isidoro, *La Escuela de Derecho del Colegio del Uruguay,* Buenos Aires, 1973, p. 294)

230 El 24.04.1859, fue testigo, con su esposa Helena Miette y Pratz, de las bodas del Dr. Juan Francisco Monguillott, n Buenos Aires, con doña Palmira Laser y Seguí. Igl. Concepción del Uruguay, LM III, f. 123 (Cf. Gonzalez del Solar, o,c.).

231 Decreto firmado por Cap, Gral J.J. de Urquiza: Lo integraban, el Gral. Manuel Urdinarrain, Dr. Salvador María del Carril, Dr. Benjamín Victorica, Pebro. Domingo Ereño, Dr. Ventura Pondal, Dr. Alberto Larroque, Cnel. Teófilo Urquiza, Cnel. Nicolas M. Fontes, etc (Registro Gubernativo de la Pcia. De Entre ríos, 1860-61-62, Vol. I, pp. 105-109. El 15.05.1862 designado en Comisión Examinadora con el Gral. Manuel Urdinarrain, con el Vicario Foráneo y Delegado Eeclesiástico, Fray Domingo Ereño, Onésimo Leguizamón y J. Clark (Ídem). Hay constancias que el r. Larroque y el padre Domingo Ereño fueron declarados opositores de la masonerìa ((Cf. Anales de la Logia Jorge Washington, de Concepción del Uruguay)

232 El 8 de marzo de 1860 Larroque fue testigo de las bodas de Don Torcuato Villanueva Saravia, nat. de Buenos Aires, con Doña Corina Barañao Lacarra, n. Conc. Del Uruguay (LM III f. 132).

233 Cf. UDAONDO, Enrique, "Diccionario…" voz Larroque. Pocos días después del fallecimiento el Dr. Larroque, 08.07.1881 (en calle Defensa 144), se constituía una Comisión de Homenaje constituida por muchos de sus discípulos: Acta del 25 de julio de 1881: Comisión Central de Homenaje: Julio Argentino Roca, presidente honorario; presidente: Dr. Onésimo Leguizamón; vicepresidente Apolinario Benites; tesorero Coronel Remigio Gil; secretario Dr. Francisco Fernández y Dr. Benjamín Basualdo; vocales: Dr. Miguel Navarro Viola; Dr. Victorino de la Plaza;

Entre sus alumnos de la sección militar destaca el dos veces presidente Julio Argentino Roca, que siempre le guardó la mayor consideración.[234]

Dr. Manuel Quintana; Dr. Jorge Damianovich; Dr. Alejo Peyret; Dr. Wenceslao Pacheco; Dr. Olegario Ojeda; Dr. Juan Manuel Terrero; Dr. Olegario Andrade; Dr. Rafael Ruiz de los Llanos; coronel Hilario Lagos; coronel Antonio García; Dr. Jorge Machado; presbítero Francisco Arrache; Dr. Eduardo Wilde; Dr. Juan José Britos; Dr. Juan O Connor; Dr. Isaac Echaverría; Dr. Jacobo de Tezanos Pinto; Dr. Isidoro Aramburu; Dr. Juan Francisco López, coronel Juan Carabassa; Dr Juan A. Martínez; Dr Jacinto Calvo; Dr. Félix Benitez, Dr. Eduardo Legarreta; Dr. Lucilo del Castillo; Dr. Nemesio Rojo; Dr. Juan Manuel Matta (CARAS Y CARETAS, 1915). El mismo dia del fallecimiento, Julio Argentino Roca, entonces Presidente de la República, escribió las siguentes líneas a su condiscípulo, el Dr. Julio Fonrouge, Buenos Aires 8.7.1881 "*su nombre figurará siempre con brillo como el de uno de los mas entusiastas apóstoles de la instrucción pública en nuestro país. Sus numerosos alumnos, diseminados hoy en la magistratura, en el foro, en la prensa, en el ejército, etc… rodearán mañana el sepulcro del maestro…Como uno de los que mas le respetaban y querían estará entre ellos su amigo, (firmado:) Julio A. Roca").* Entre los oradores ante la tumba de la Recoleta intervino el ex presidente, Domingo Faustino Sarmiento, en nombre del Consejo Nacional de Educación. Escribió al día siguiente de la sepultura"L Union Francaise": "*alrededor de su féretro figuraba lo mas notable de la sociedad. Desde el Presidente de la República, lo más alto de la magistratura, el magisterio, la intelectualidad, el foro, el comercio, etc…El cortejo ocupaba diez cuadras. Los discursos que se pronunciaban resultaron a cual más brillante y valioso";* "El Nacional" del 11 de julio de 1881: "El convoy era solemne y fastuoso…el Dr. Larroque será recordado siempre con veneración, porque fueron muchos sus méritos y muchos los servicios que prestó al país", etc.

234 Al respecto es simpáticac la siguiente a notación: "*El Rector del Colegio, doctor Larroque, reunió a todos los alumnos de la Sección Militar: Les pregunté quiénes deseaban acompañar voluntariamente al general Urquiza, aclarándoles que no había obligación en ello, y que él, personalmente, prefería que continuasen sin alteración sus estudios. La mayor parte, muchachos grandes casi todos, aceptó la invitación, pero al adelantarse Roca con igual propósito, el doctor Larroque le objetó que era demasiado joven para hacer la campaña.Mas el adolescente tucumano no desistió de su propósito a pesar de las reiteradas observaciones y paternales consejos de su rector. Y peleó en los campos de Cepeda. Ese fue su bautismo de fuego, Y dice bien uno de sus biógrafos –aunque la mayoría de los autores que se han ocupado de su vida no recogen el episodio– que cayó prisionero del Ejército de Buenos Aires. Lo cierto es que ya en marzo de 1860 estaba nuevamente en el Colegio del Uruguay. Debía completar sus estudios, pero tal vez la vida del militar lo atraía demasiado y tenía sólo diecisiete años. Esto explica el porqué de la drástica notificación del general Urquiza al rector Larroque: "Mi estimado amigo: "los oficiales de este ejército don Ricardo Solá y don Julio Roca vuelven a ese colegió para continuar sus estudios en el presente año escolar en calidad de alumnos. Prevengo a Ud. que estos oficiales deben permanecer rigurosamente internos y que para nada deben salir a la calle ni a pasea*r" (Cf. URQUIZA ALMANDOZ, *Historia de Concepción del Uruguay*, o.c., p 157).

En 1876 desistió del título nobiliario que le correspondía heredar.[235] Había contraído matrimonio en dos oportunidades, primero con doña Carmen Albarellos Pueyrredon, h.l.de Ruperto Albarellos (1785-1859), regidor del Cabildo de Buenos Aires, y de doña Carmen Pueyrredón, sobrina del Gral. Martín de Pueyrredón, Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Viudo contrajo segundo matrimonio en Concepción del Uruguay, el 1 de enero de 1854, con Doña Helena Opportune S. Miette de Pratz.[236]

Con motivo de la instalación de los primeros tranvías en Buenos Aires por don Federico Lacroze, se presentaron algunos "*vecinos de prestigio reconocido, como Achával, Estrada, Basualdo, Anchorena, Moreno, Escalada, Larroque, Crámer, Marcó, Zamboni, etc… que vivían en las calles por donde debía pasar el tranvía,hicieron al señor Lacroze una oposición extrema…a esto se debió que, otorgada la concesión,y tendida la primera vía, ordenase el gobierno que delante de cada coche, a unos treinta metros, fuese un hombre a caballo para anunciar en las bocacalles lallegada del temible tranvía*".[237] Una reciente publicación estadounidense, recuerda que en el año 1897, junto a un grupo de socios del Jockey Club, María Larroque

---

235 En 1876 Dr. Larroque escribió la siguiente carta: *"A mis hijos, Alberto M., María Larroque de Fonrouge, y Benjamín Larroque"*: *"No, yo no me ocuparé jamás del título de Barón que nos corresponde en la familia de nuestro padre. Es vieja mi convicción: la única Nobleza que yo acepto y envidio es la Nobleza del Corazón, la Nobleza de los Sentimientos Honrosos. No tengo ninguno de los principios del tiempo pasado. El Hombre es el hijo de sus obras. La memoria ardiente de mi padre, que, a fuerza de trabajo ha dejado algunos bienes a sus hijos, me es mucho mas querida, si con el título de "Barón" no hubiera hecho nada por su familia. Además he creído siempre que todos los títulos imaginables adquiridos por méritos personales no deben ser hereditarios desde que el descendiente puede no ser digno de ese título. Puede ocurrir que lo deshonre. No haré, pues, ninguna gestión, ningún gasto para adquirir un título del que no sabría que hacer. Yo ante todo, soy Demócrata. En cuanto a los pergaminos de nuestra familia yo os destino a las llamas o al polvo. No los quiero adquirir siquiera como elemento de curiosidad. Agosto de 1876. … Alberto Larroque".*

Cf. PÉREZ CALVO, Lucio, *La Nobleza en la Argentina*, Buenos Aires 2010, pp. 277-280. Artículo sobre los Barones de Larroque.

236 Iglesia de Concepción del Uruguay, el 01.01.1854, con doña Elena Oportuna Pratz y Miette, nat. De Francia, h. l. de don Jose Mitte, fallecido, y doña Luisa Prats., bendecido por el cura vicario Gregorio Céspedes, siendo los testigos el Dr. Benjamín Victorica, y don Jorge Clark, directivo del Colegio. (LM III, f. 58). El matrimonio Larroque Prats fue padrino, en Concepción l Uruguay, de una hija del coronel Augusto Lasserre Seguí, y de doña Ana Fortes, el 24.8.1856 (LB. VII, 52).

237 IÑIGO CARRERA, Héctor, o. c., p. 68.

de Fonrouge, luego de la difteria en tres de sus hijos, organiza una comisión llamada "*Argentine Mothers*", "*conformada por damas de elite, que distribuye gratuitamente las vacunas a mujeres pobres con la Asistencia Pública de Buenos Aires, …asimismo el filántropo Meyer Arana*".[238] Fueron sus hijos:

1A) Don Julio Alberto Fonrouge Larroque, n. Buenos Aires 1876,[239] estudiante del Colegio del Uruguay,[240] empresario y dirigente político del Partido Conservador, Diputado en la Convención Constituyente de Buenos Aires (1934),[241] Socio de la Liga Naval Argentina (1938), y Director del Consejo Escolar de la Provincia de Buenos Aires, c. m. con doña Mercedes Sagory, c. s.

1B) Doña María Helena Fonrouge Larroque, n. Buenos Aires 1879, c. m. con Ingeniero don José Giuliani, estudiante en el Colegio de Concepción del Uruguay en 1860, y de arquitectura naval e ingeniería en la Universidad de Glasgow, Gran Bretaña, durante cinco años, hijo del naviero don Domingo Giuliani.[242] Padres del Dr. Carlos María Giuliani Fonrouge, n. Buenos Aires 20.07.1901, falleció 06.01.1984, Abogado en 1927, Doctor en jurisprudencia en 1937 con tesis calificada "Sobresaliente", Presidente del Centro de Investigación Permanente siendo el Director de publicaciones, catedrático en la Universidad de Buenos Aires, profesor de Finanzas y Derecho financiero, pionero de la codificación tributaria en Argentina (1940), recordado como "*padre del Derecho Tributario* en *América Latina*", según lo refiriera el doctor García Belsun-

---

238 Cf. GUY, Donna J. "*Women Build the Welfare State: Performing Charity and creating Righys in Argentine 1880-1955*", Library of Congress, EE.UU. 2009, p. 48.

239 Censo Nacional, Buenos Aires, 1895, Capital Fedreal sección 2, subdivisión 05.

240 Registrado en 1890. (Cf. Listado, o. c.).

241 DE LUCA, Rubén Mario, o. c., p 110.

242 Registrado en 1891 (Cf. Alumnos del Colegio del Uruguay, 1871, o. c.) Su padre, Domingo Giuliani, fue fundador de la Compañía Nacional de Transportes Marítimos. Adquirió en 1879 un vapor con casco de acero, construido en Glasgow, Escocia, el más veloz de su tiempo. En 1896 Nicolás Mihanovich adquierio sus vapores Rivadavia, Comercio y Bonadeo, con los que funda su "Compañía Colectiva de Navegación". (Cf. DOMINGUEZ SOLER, Susana T de, *Familias pioneras de Concordia*, en Revista III del Centro de Genealogía de Entre Ríos, Buenos Aires, 2005, p. 167; tambien en "El Mirador", Revista del Colegio del Uruguay, n. 1, Concepción del Uruguay, Entre Ríos 1979, p. 40; y E. ROCCA, E *El puerto de Buenos Aires en la historia*, Buenos Aires 2005, p. 178)

ce en oportunidad del homenaje que se le rindiera a Giuliani Fonrouge por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, al cumplirse el ochenta aniversario de su natalicio. Autor del Código Tributario para América Latina (1967) solicitado por la O.E.A. y el B.I.D. Fue Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.[243]

1C) Dr. Alberto Marcelo Fonrouge Larroque, n. Buenos Aires 20.01.1884, fall. Casa quinta "El Fénix", de Lomas de Zamora, el 02.04.1929. Fue estudiante en el Colegio de Concepción del Uruguay 1899, y en la Universidad de Buenos Aires, se recibió de Abogado a los 19 años, y de Doctor en jurisprudencia a los 21. Fue desisgnado Fiscal Federal en Bahía Blanca, luego Juez Federal (1906-1916). Dirigente del Partido Conservador en Buenos Aires, elegido concejal y Ppresidente del consejo deliberante, Intendente de Lomas de Zamora (1921), Diputado en la Legislatura de Buenos Aires desde 1922 a 1926, y Senador en la Legislatura de Buenos Aires desde el año 1926, presidente del Jury de Magistrados. Falleció poco después de ser elegido nuevamente como senador en, a los 45 años de edad, luego de una enfermedad al regreso de una estadía en Mar del Plata. Como abogado penalista intervino en la causa judicial por el hundimiento del transtlantico "Principessa Mafalda", recordado como el "Titanic del Atlántico Sur", ocurrido en octubre de 1927, frente a las costas de Brasil. Colaboraban en su estudio de abogado, sus sobrinos, el Dr. Carlos Giuliani Fonrouge, y Emilio Hardoy, entonces joven estudiante de derecho.

Su fallecimiento, a los 44 años, terminó su promisoria carrera política, realizada junto a su colega y amigo, el Dr. Matías Sanchez Sorondo. Por su iniciativa parlamentaria se creó la ruta 11 /interbalnearia), en la provincia de Buenos Aires.[244]

Contrajo matrimonio en Buenos Aires, 26.11. 1910 (Igl. de las Victorias), con doña Dolores Seguí, n. Buenos Aires 16.06.1884, baut 12.07.1884 (Igl. De Montserrat), benefac-

243 Cf. SORONDO, Juan Carlos, y CASAS, José Osvaldo, *La Delegación Argentina en las Primeras Jornadas Internacionales de Derecho Tributario*, Montevideo, octubre de 1956. Buenos Aires, Octubre 2006. Integraban la mismas el citdao Dr. Giuliani Fonrouge, y los Dres. Juan Carlos Luqui, Horacio García Belsunce, GuillermoAhumada, Juan Carlos Sorondo, etc.

244 Cf. ABAD DE SANTILLÁN, Diego, *Gran Enciclopedia Argentina*, Buenos Aires, 1956 1964.

tora e "hija de María de la santa Unión", falleció en Buenos Aires en agosto de 1965,[245] h. l. de don Juan Pedro Segui y Preto, n. Mahón 1850, falleció Buenos Aires, el 17.10.1899,[246] corredor de Bolsa en Buenos Aires, socio accionista del Banco Constructor de La Plata,[247] benefactor en Buenos Aires y con la Sociedad Menorquina, y doña Dolores Bleumstein y Pereda, n. Buenos Aires 01.04.1852, fallecida en 1899, n. p. de

245 Entre sus hermanos, don Francisco Remigio Segui y Bleumstein, n. 01.10.1891 Buenos Aires, estudiante en Suiza, falleció 1951, cm. con doña Fulvia Hortensia Salaverry, n. 1898, Minas Gerais (Brasil), falleció 1975 Buenos Aires (segundo matrimonio con don Alberto J. Salaberry Bercetche, 1898-1949), hija de don don Fortunato Salaverry del Pino, n. 1854, Guancavelica (Perú), oficial de marina en la Guerra del Pacífico, Cónsul de Perú en Bayona (1881), Ingeniero en Brasil, y de doña Fulvia Tilkain, n.Bélgica, n.p. del coronel don Juan Salaverry, y de doña Gertrudis del Pino, n. Perú. El coronel Juan Salaverry fue Prefecto y Senador de Guancavelica en Lima, era su hermano el general Felipe Santiago Salaverry del Solar (Lima 1806 – Arequipa 1836), Presidente de Perú, con gran actuación. Este último en su testamento le encomienda a don Juan Salaverry, la modalidad sobre sus funerales. Gracias al genealogista peruano, Don Teófilo Barrios Vasques, que nos remitió el acta matrimonial, de Fortunato Salaverry, con su primera esposa doña Laureana Garnier Sironvalle (Lima 09.03.1878). La contrayente era hija de don Juan Bautista Garnier, Ingeniero y profesor de matemáticas, y doña Hortensia Carolinse Sophie Sironvalle, n. Champagney, Francia 08.07.1826, h.l. de Baptiste Sironvalle, n. 18.03.1775, Jefe de Batallón, Comandante de Colmar (Alsacia), Caballero de la Legión de Honor desde 1807 (LH/2528/30), negociante en Perú, y de Marie Pétremand. Cf. SIRONVAL, Monique, *Descendants de Thiery Jacob de Seronval, siecle XV, 2005;* y Cf. SAGUIER FONROUGE, A. *Genealogía de los Seguí*, Buenos Aires 1978.

246 Su hermano, fue el presbítero Dr. D. Gabriel Simeón Matías Seguí, n. Mahón 1845, egresado de la Universidad de Mallorca, Doctor en Sagrada Teología. Fue Cura párroco de Gualeguaychú. Profesor de Humanidades en el Seminario de Buenos Aires. Por decreto del Poder Ejecutivo del 28 de enero de 1890 fue nombrado Capellán del Ejército por el Dr. Carlos Pellegrini, entonces Vicepresidente de la Nación a cargo de la presidencia (Boletín del Estado Mayor del Ejercito Argentino, t. II, l. 1). En 1894 realiza viaje a Menorca, Barlceona y Londres por asunstos de familia. Llega en el "Menorquín en mayo de 1894, los diarios anuncian su arribo y Misa que predicarda en las monjas Concepcionistas de Mahón. Pasa a Barcelona y Londres, donde viajó por cobro interese familiares, fue robado y asesinado, el 4 de octubre de 1894. La Interplo descubrió como responsable, Eugenio Robellot, su valet de chambre Cf. SAGUIER FONROUGE, A. "*Apuntes para una crónica…*", o. c, p. 315; A. G. N. Tribunales, Sucesiones, leg. 8371. Sobre su asesinato intrevino Interpol, se labró expediente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y se publicaron numerosas notas en Buenos Aires, Londres y Menorca (El Bien Público, Menorca, diciembe 1894, año XXIII, n. 6469", p. 3, etc.

247 En la misma lista de accionistas del Banco Constructor de La Plata figura también su consuegro, el Dr. Julio Fonrouge, y Carlos Saguier, junto a Ernesto Tornquist y otros. Este Banco fue de los más afectados por la crisis de 1890, intervino en la fundación de la Plata, en el proyecto de Mar del Sur, etc.

don Juan Seguí de la Guardia, n Menorca 1804, negociante,[248] y de doña Teresa Juana Magdalena Preto y Pires, n. Barcelona, b. Igl. Santos Justo y Pastor, 23.07.1817,[249] casados en Mahón, 31.07.1839, n. m de Jean Bleumstein (Suiza 1800 – París 1876),[250] industrial y hombre de negocios, fue fundador del molino a vapor "San Francisco" en la calle Balcarce, también asociado a Francisco D. Justo, dueño del molino "Buenos Aires", y de doña Dolores Florencia de Pereda Bustillo (Buenos Aires 1820-1901), b. p. p. del "magnífico" don Gabriel Segui y Ferrer, Alcalde de Mahón (1809-1812), del Consejo de Notables de Menorca, y de doña Francisca de la Guardia y Font Febrer (desposados en Mahón 28.3.1803), b. p. m. de don Juan José Preto y Neto (n. Mahón 1767, fall. Barcelona 21.07.1851), en el año 1817, en Barcelona, *Tesorero Real de la Provisión del Principado de Cataluña*", a su fallecimiento, 1851, era "Nota-

248 Hermano de Don Matías Seguí de la Guardia (1805-1875), caballero de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III (1856: Leg. 7395 y 7631); Alcalde de Mahón en 1860, y Secretario de la Junta Gubernativa de Menorca, luego Diputado en Junta de Gobierno de Baleares (Mallorca). La mansión Seguí de la Guardia, ubicada en plaza real de Mahón, fue incendiado por "los rojos" en 1937). Estos Seguí de la Guardia descendían de los primeros caballeros que acompañaron a Jaime I de Aragón en la conquista de las Baleares en el siglo XIII, a través de los Seguí de Biniarroca y Segui de Binisaida, propietarios de la Torre de Binisaida. Recientemente hemos descubierto su entronque con el Dr Francisco Segui, constitucionalista de 1853.que esperamos publicar. (Cf. J. RAMIS Y RAMIS, *Varones Ilustres de Menorca*, 1983, pp. 210-212., F MARTI CAMPS, *Els Llinatges dels Menorquins*, Menorca, 1991, pp. 5, 40-41; SAGUIER FONROUGE, Alberto *Genealogía de los Segu*", en la *Revista del Instituto Argentino de C. Genealógicas*, Nº 18, Buenos Aires 1978, pp. 291-319.

249 Sus padrinos fueron el Brigadier Don Joseph de Santa Cruz (en 1833 gobernador militar de Castellón), y su hija Da. Francisca de Santa Cruz. Hermano suyo era Don Francisco de Asis Pere Joachum Anton Preto y Pirez,regidor del Ayuntamiento de Mahón de 1865 a 1867 casado con Doña Mariana Paulina Van Walre Vela, n. Mahón 1831. Cf SAGUIER FONROUGE A., *Genealogía de los Seguí*, o.c.

250 Llegó a Buenos Aires en buque británico Inglaterra hacia 1817. De culto "reformado" (calvinista), contrajo matrimonio en la Iglesia Católica. En sociedad con Auguste Larroche, poseía el molino a vapor San Francisco, calle Balcarce "cerca del Fuerte, con potentes calderas como las usadas en Europa y Estados Unidos". Asocióado a con ellos el Ing. Carlos E. Pellegrini, en la concesión del suministro de agua potable de la ciudad por cañerías subterráneas. En 1845 envió un extenso memorial a Rosas en que le propone, fundado en sus múltiples recorridos por numerosos centros europeos (España, Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania), el desarrollar una industria local que podría competir con los Estados Unidos. También estuvo asociado con el empresario salteño don Juan Galo de Leguizamón y con don Francisco D. Justo (Cfr. CUTOLO, *Diccionario Biográfico*, o. c, voz Bleunstein.).

rio de los Reinos de España",[251] h. l. de don Francisco Preto y Hernández, n. Castillo de San Felipe 1746, Escribano Mayor del Tribunal Eclesiástico Castrense y del Gobierno de Menorca, Vice Cónsul honorario de Inglaterra, y de doña Teresa Neto y Vilar Feliú, testó en Menorca 17.10.1844), y de doña María de la Concepción Pirez y Gallegos, n. Ceuta 07.12.1790, h.l. de Don Esteban Pirez y Escribano, funcionario de la Contaduria y Tesorería del Ejercito en 1797, Comisario de Guerra de los Reales Ejércitos, n. Ceuta 24.01.1762,[252] y de Doña Marïa Manuela Gallegos y Guerrero, n. Badajoz, (casados en Ceuta 10.01.1786). C.s. en los Fonrouge Segui.[253]

---

251 Fue su hermano, el Dr. Don Francisco Preto y Neto (Menorca 1780-1858), doctor en ambos derechos, Diputado a Cortes por las islas Baleares, Secretario de su Majestad con ejercicio de decretos y guardasellos privado de Isabel II, Cónsul en Nueva Orleáns y en Tampico, Cónsul General en México, Caballero de la Real y muy Distinguida Orden de Carlos III (Leg. 7441) en 1838 (su retrato se exhibe en el Salón de ciudadanos Ilustres de Menorca como"secretario del Rey", y su estatua en México). De él se ha escrito que "*fue hombre de extraordinaria cultura, conocedor profundo de toda la literatura griega y latina, admiraba las obras de Aristóteles que siempre figuraron en su biblioteca en los países en que por su carrera tuvo que residir, formado en derecho romano y en cultura francesa*".

252 Hermano del Lic. D. Nicasio de la Concepción Pírez y Escribano, Canónigo de Ceuta y luego de Málaga, Abogado en los Reales Consejos, Vicario General en Ceuta, Fiscal General Eclesiástico de Málaga, Hermano Noble de Santa y Real casa de Misericordia de Ceuta (1816), y de Da. María de África Pirez y Escribano, n. Ceuta 19.03.1756, esposa de D. Manuel Pacheco, Administrador por S.M. de las Reales Rentas de Aduana de Ceuta, Teosorero de la Santa Cruzada, Noble de la Santa y Real Casa de Misericordia, etc. Los Pirez Escribano eran h.l. de D. (Juan) Nicolás Miguel Pirez y Alborja, n. Ceuta, Capitán de las milicias de Ceuta por SM el. 5 8.1768, y de Da. Estefanía Leocadia Escribano, n. Ceuta 1735, h.l. del capitán don Esteban Escribano y Manso de Contreras, oficial del Regimiento de Ceuta.

253 Con cinco hijos: 1) Dr. Alberto M. Fonrouge Seguí, n. Buenos Aires 06.03.1913, Abogado y político, dirigente del Partido Demócrata, fundador del Partido Conservador Popular. Senador Nacional, Conjuez de la Corte Suprema de Justicia, c. m. 1 con doña Angélica Aranda Soares, h.l. de Don Raul Aranda y Díaz, Escribano, y de doña Isolina Soares, viudo, c. m. 2 con doña Elena Beba Cantilo (viuda del Dr. Salvador Oría), cm. 3 Córdoba con Da.Elektra Maratínez Cfr. *Quien es Quien en América del Sur*, capítulo argentino, Buenos Aires 1982, p. 252. 2) Don Juan Carlos Fonrouge Seguí, n. Buenos Aires 1915, politico conservador y periodita, prosecretario en el Congreso de la Nación, fundador del periódico "El Vecinal", Intendente de Florencio Varela. Falleció Buenos Aires 1986, c. m. con doña María Mercedes Sofía Casares, h.l. de Don Manuel Narciso Casares y Martinez, n. Buenos Aires 20.07.1871, hacendado, y de Doña Rufina Andeno C.f. *Quién es quin en América del Sur*", Capítulo Argentino, Buenos Aires, 1982, p 252. 3) María Dolores Fonrouge Seguí, n. 08.08.1917, prof. de francés y piano, Abogada, prof, universitaria, entre los candidatos a diputado Nacional por el Partido Conservador (1958), Juez Nacional en lo Civil y Co-

1D) Doña María Luisa Fonrouge Larroque, n. Buenos Aires 1886,[254] contrajo matrimonio en San Pociano (La Plata) el 9 de julio de 1906, con el profesor Dr. Enrique Herreo Ducloux n. 06.01.1877 en Navarra, España, fall. La Plata 26.11.962, primer doctor en química graduado en nuestro país (20.1.1901), investigador y científico de fama internacional,[255] profesor en las Universidades de Buenos Aires (1902) y de La Plata (1906), fue el primer Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Química (1919), y primer presidente de la Sociedad

---

mercial, miembro de la Cofradía del Rosario, y de la V. O. T. de Santo Domingo, contrajo matrimonio en Buenos Aires el 11.7.1940 (San Martín de Tours) con don Enrique Manuel Saguier (Buenos Aires (1906-1971), pionero yachtman, tuvo primer Brevet de Patrón de Yate de Prefectura de Olivos (1924), Socio fundador del Yacht Club Olivos, h.l de Enrique Alberto Saguier y Pereira Oscáriz (1879-1931), Escribano Público Nacional, Socio fundador del Yacht Club Olivos, y de doña Gabriella Bonnoront Ducloux, n.p. de don Fernando Saguier Viana (1830-1895), Senador al Congreso Nacional de Paraguay, Ministro Plenipotenciario en Argentina, y de doña Petrona Pereira de Oscáriz y Grimau, b.p.p. de Pierre Saguier (1783-)1852), capitán de la Guardia Imperiay y Caballero de la Legión de Honor, y de doña Francisca Viana de la Mora (Cfr. *Quié es Quién en América del Sur*", Capítulo Argentino, Buenos Aires, 1982, p 252). SAGUIER FONROUGE, A, "*El coronel Julio Fonrouge de Lesseps y sus alianzas*", Rev n, 17 del Instituto Argentno de Ciencias Genealógicas, 1977, y *Descendencia rioplatense de los fundadores de Córdoba y Tucumán,los Egusquiza, López, Quintana, y Saguier*" en Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Cordoba, n 32, Córdoba 2005, p. 248; HERRERA VEGAS, Diego, *Familias Argentinas*, tomo III, Buenos Aires 2012), y Fonrouge de Saguier, María Dolores "*Memorias*", en Publicaciones del Instituto de Estudios Iberoamericanos, Buenos Aires 1989, pp. 1-36). 4) El Dr. Julio César Fonrouge Seguí, n. Buenos Aires 1920, fall. 1973, Abogado de la Universidad de Buenos Aires, hacendado, aviador civil, etc. Contrajo matrimonio con doña María Elena Vilar Fablet, benefactora, hija del destacado arquitecto e ingeniero, Antonio U. Vilar Villarino, y de Doña Juana María Fablet, hermana del almirante Julián Fablet, n. Buenos Aires 1882, Comandante en Jefe de la Escuadra de Mar (1934-1936), Jefe de Estado Mayor General (1936), edecán del Dr. Marcelo T. de Alvear (1922), Agregado Naval en la legación en Roma, y comodoro del Yacht Club de Olivos en 1936 (Cf. Cf. *Quien es Quien*, Editorial Guillermo Kraft Ltda, Buenos Aires 1939). 5) María Susana Fonrouge Segui, n. Buenos Aires 21.06.1923, colaboradora de Cordic, c. m. 1 con don Leandro Valle, hacendado en Puerto Valle, Corrientes, h l. del Dr. Leandro Valle, n. 13.04.1873, doctor en medicina, catedrático de Cirugía Operativa en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y miembro de la Academia Nacional de Medicina, y doña Selva Maggiolo, c. m. 2 con Dr. Sebastián Pérez Tornquist, economista (viudo de Iturraspe), c. m. 3 (Igl. de San Nicolás), con Ken Steins, diplomático norteamericano (Cf. BECCAR VARELA, Alfonso, *Genealogias Argentinas* (sitio web), SAGUIER FONROUGE, Alberto. "Ascendencia…, o.c.

254 A.G.N. Censo Nacional 1895, Buenos Aires, Capital Fedreal, sección 2, subdivisión 05.

255 Cf. FONTENLA FACAL, *Primer Diccionario Biográfico Ilustrado Argentino*, Buenos Aires, 1921, p. 101.y Who s Who in Latin America, New York, 1935, p 191.

Química Argentina, Presidente de la Academia de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales (1912), director del Museo de La Plata (1906-1919), vicepresidente de la Universidad Nacional de La Plata (1913-1916), asesor en los ministerios de Hacienda y de Guerra, miembro titular de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba (1922), académico titular de Ciencias (1925), miembro de las Reales Academias de Ciencias de Madrid y Barcelona, de la Química de París, y de Ciencias de Toulouse, de la Universidad San Marcos de Perú, de México, etc. El día nacional del Químico, fue fijado el 26 de noviembre, en su homenaje. C. s.

1E) Doña María Julia Fonrouge Larroque, n. Buenos Aires 1891, fall. 1984 c. m con el Dr. Emilio Hardoy (1876-1931), abogado y Doctor en jurisprudencia (1901), contador fiscal, Secretario, luego Director General de puertos en Buenos Aires y en La Plata, asesor letrado de la Caja Nacional de Jubilaciones, de Victorino de la Plaza,[256] h. l. de Juan Bautista Hardoy, hacendado, y de doña María González. Padres del Dr. Emilio Julio Hardoy Fonrouge Fonrouge (1911-1992), abogado y Doctor en jurisprudencia (medalla de oro de la Universidad Nacional de Buenos Aires), con larga trayectoria política, presidente del Partido Conservador, Diputado Nacional, Constituyente de Buenos Aires, Académico de Ciencias Morales y Polìticas, Jefe de Redacción de La Prensa, socio de la Liga Naval Argentina (1938).[257] Contrajo matrimonio con doña Margarita Balestrini Fernández. C. s.

1F) Doña María Esther Fonrouge Larroque, n. Buenos Aires 06.05.1896, falleció. Nacida con limitación ósea, sus padres la llevaron a especialstas europeos, médicos de la Universidad de

256 FONTENLA FACAL, o. c, p. 99, también Cf. HARDOY, Emilio, *Qué son los conservadores en la Argentina*, Buenos Aires, 1983, pp. 13-16.

257 Cf-. HARDOY, Emilio Julio, *Qué son los conservadores en la Argentina*, Buenos Aires, 1983, pp. 13-16. En las páginas introductorias, el Dr. Emilio "Coco" Hardoy Fonrouge, recuerda las conversaciones y tertulias familiares. "*En ese ambiente me formé políticamente, oyendo hablar de Mitre, Roca, Pellegrini, Quintana, Bernardo de Irigoyen, Roque Sáenz Peña, Marcelino Ugarte y otros estadistas…los recuerdos familiares tuvieron su efecto en mi temprana vocación por la política, pues, sobre todo en casa de mi abuela materna (María Larroque de Fonrouge), oía relatos sobre la participación de antepasados…*" (ib, p 14); HARDOY, Emilio Julio, *Grandeza y miseria de la política criolla*, Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, tomo XVI, 1987.

Bologna, en el año 1905. Contrajo matrimonio en Buenos Aires el 15.08.1925, con don Justo José Pizarro y Rueda, n. Rosario, directivo del Banco Provincia de Buenos Aires, h. l de don Romualdo Pizarro y García Posse, n. Córdoba, hacendado, y de doña Sofía Sohle Rueda Frías, n. Rosario de Santa Fe[258] s.s.

1G) Don José Antonio Fonrouge Larroque, n. Buenos Aires 11.02.1889, falleció 1942, químico farmaceutico, Oficial de la Marina, Director del Departamento de Química y Farmacia de la Armada Argentina, socio de la Liga Naval Argentina (1938), c. m. con doña Isolina Margarita Riccart, c.s.

Descendientes de los Fonrouge Larroque: Fonrouge Sagory, Herrero Ducloux Fonrouge; Hardoy Fonrouge; Pizarro Fonrouge; Fonrouge Ferro, Fonrouge Buitrago, Fonrouge Riccart; Giuliani Fonrouge, Fonrouge Segui, Fonrouge Aranda, Fonrouge Casares; Saguier Fonrouge; Fonrouge Vilar Fablet, Valle Fonrouge, Fonrouge Tezanos Pinto, Capdevila Fonrouge; Fonrouge Casalins Ezeiza; Piuma Justo Fonrouge; Buteler Piuma, Piuma Terán Frías, Schiappapietra Piuma Justo, Piuma Garzón Echenique, Suffern Quirno Fonrouge; Saravia Suffern Quirno; Fonrouge Fraga; Fonrouge de León, Fonrouge Garcia Santillán, Echagüe Fonrouge, Aflalo Fonrouge, Paz Saguier Fonrouge, Saguier Berretta, Saguier Padilla Nougues, Gertsner Saguier; Paz Rocca Clement; Paz Durañona; Paz Naón; Fontán Balestra Paz Saguier, Gully Paz Saguier, Fonrouge Echagüe; Collins Fonrouge; Fonrouge Tricherri; Fonrouge Sanchez de Bustamante; Fonrouge García Rial, Valle Monzón Egaña; Valle Quintana, Sanchez Zinny Valle Fonrouge; Zorraquín Fonrouge, Di Leo Lira Valle Fonrouge, Casares Valle Fonrouge, Casal Sanchez Zinny, Estivariz Herrero Ducloux; Herrero Ducloux Rusell, Estivariz Zuloaga Sarmiento Laspiur; Estivariz Strivesky, Cánepa Estivariz, Massa Herrero Ducloux, Alsina Herrero Ducloux; Herrero Ducloux de los Ríos, Herrero Ducloux Martin, Granillo Fernández, Hardoy Balestrini, Hardoy Barberis Coelho, Jeannot Hardoy, Hardoy Elizalde, Hardoy Gómez Alzaga, Saenz Rosas Hardoy, Fiorito Hardoy, Fiorito Minuto, Constantini Fiorito, Rodríguez Hardoy, Amores Fonrouge, Diaz Mayer Amores, etc.

---

258 LAZCANO COLODRERO, A. *Linajes de Córdoba del Tucumán*, Córdoba, 1936, tomo 1, p 387.

2) Don Camilo F. Fonrouge, n. Concordia 18.7.1850,[259] falleció en Asunción del Paraguay 7.6.1908. Estudiante en Concepción del Uruguay y en Buenos Aires. En el censo de Buenos Aires de 1869, figura estudiante residente en casa del Dr. Alberto Larroque, junto a su hermano Julio Fonrouge, y a Alberto Marcelino Larroque (h), los tres alumnos de Facultad de Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Fue Escribano público, secretario de Juzgado Federal de Bahía Blanca, miembro del Consejo de Escribanos en Buenos Aires y en la ciudad de La Plata. Cercano al gobernador Dardo Rocha, se radicó como Escribano en La Plata, y realizaba frecuentes viajes a Asunción del Paraguay por motivos de salud. C. m. Buenos Aires 02.07.1886 (Parroquia de la Inmaculada Concepción), con doña Cesárea Rafaela de los Santos Lobato y Sosa, n. Azul 01.11.1855, fall. La Plata 15.01.1935,[260] h.l. de Hermenegido Lobato Aguiar, n. 1829 Buenos Aires, falleció 29.06.1884, vecino de Azul, y de doña Amalia Petrona Sosa Álvarez, b. Buenos Aires 13.05.1822 (Basílica Nuestra Señora de la Merced), falleció La Plata, 1896 (casados Buenos Aires, parroquia Nuestra Señora de Montserrat, el 16.11.1854), n.p. de Joaquín Lobato Carrera, n. Cádiz, España, 1784, fall. Buenos Aires 28.12.1840 (viudo de doña Manuela Ponce de León Fernpandez), y de doña Claudia Aguiar Castro, n. Buenos Aires 31.10.1803, falleció 20.12.1858, n.m. de José Manuel Sosa, y doña Cesárea Álvarez.[261]

Camilo Fonrouge falleció en la ciudad de Asunción de Paraguay, el 7 de junio de 1908 donde se había trasladado por prescripción médica, siendo enterrado en Buenos Aires, en la bóveda familiar de la Recoleta. C. s. (en La Plata) Fonrouge Miranda; Pereda Fonrouge; Fonrouge

---

259 Parroquia San Antonio de Padua, Concordia, L. B. V, f. 250, bautizado por el presbítero Ramón Navarro.

260 Dos hermanos: A) Doña Juana Amalia Lobato Sosa, n. Azul 21,08.1863, casada Buenos Aires, Igl del Socorro, 15.08.1884, con el capitán don Gabino Lobato Ferreira, su primo, B) Don Fermín del Rosario Lobato y Sosa, n. Azul 11.10.1861, fall. Nápoles 1909, periodista y tipógrafo, casado Azul, el 05.08.1883, con Doña Angela Luisa Mulle Fillol, n. Azul 07.4.1869, fall. Buenos Aires 12.11.1914, padres de Doña María Ines Lobato Mulle, n. Azul 17.05. 1892, falleció Buenos Aires, 26.0.1947, casada Buenos Aires, el 7 de mayo de 1917 con General Don Pedro Pablo Ramírez, n. La Paz, Entre Ríos, el 30.01.1884, fall. Buenos Aires 11.06.1962, militar, Presidente de facto de la República Argentina de 1943 a 1944, h.l. de Pedro Pascual Ramírez Lobera, n.Santa Fe 25.11.1848, hacendado, Jefe Departamental de La Paz, Entre Ríos, y de doña Lucía Manchuca Monzón, n. Goya, Corrientes 1855. (Cf BECCAR VARELA, Alfonso, sitio Genealogiafamiliar.net).

261 Cf. BECCAR VARELA, Alfonso, Genealogiafamiliar.net, y PEREZ CALVO, Lucio, *Genealogias Argentinas* III, Buenos Aires, 2003.

Huergo Lacroze; Fonrouge Debasa; Olivencia Fonrouge; Fonrouge Taylor Zapiola; Fonrouge Barrera; Nuñez Fonrouge; Panizza Fonrouge; Garcia Bourg Panizza, García Bourg Flores Pirán, Santamarina Fonrouge; Gascón Fonrouge; Moura Fonrouge; Fonrouge Kauffman, Fonrouge Cafiero, etc.

3) Doña Anselma Magdalena Fonrouge, n. en Entre Ríos 21.04.1852, bautizada en Montevideo (Iglesia Matriz) 31.7.1855, por el rector D. Santiago Estrázulas y Lamas, siendo los padrinos don Francisco Peirano (en representación de don José Peirano), y doña Magdalena Viera.[262]

4) Don Pablo José Fonrouge, nació en Entre Ríos, 24.6.1853, bautizado en la Iglesia Matriz de Montevideo, el 031.07.1855,[263] por el Cura rector don Santiago Estrázulas y Lamas.

5) Doña Anselma Magdalena Fonrouge, n Entre Ríos, bautizada en matriz de Montevideo, 31.07.1855,[264] por el Cura rector Don Santiago Estrazulas y Lamas. Falleció niña.

6) Don José Fonrouge, nació en Concordia, 24.06.1854, alumno en el Colegio de Concepción del Uruguay y en la Universidad de Buenos Aires; abogado y Doctor en jurisprudencia, Diputado Provincial 1887-1891), Vicepresidente 1 de la Cámara de Diputados en 1889, Convencional Constituyente de Buenos Aires, Senador en la legislatura de Buenos Aires (1891), Concejal y Presidente del Honorable Consejo Deliberante de La Plata (1892), Ministro de Gobierno de Buenos Aires (1892), Juez de faltas y Concejal de la ciudad de Buenos Aires, Diputado Nacional durante cuatro períodos (1898-1914), Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Congreso de la Nación, Ministro de la Suprema Corte de Buenos Aires (1914), falleció en La Plata 2.12.1914. Amigo y colaborador del gobernador Dardo Rocha, de los presidentes Julio A. Roca y Roque Saenz Peña. Fue el principal orador parlamentario en el dabate sobre la ley del sufragio universal, liderando la defensa del proyecto en el Congreso de la Nación en sintonía con el Dr. Amancio Alcorta.[265] Muy cercano al Dr. Adolfo Alsina, intervino con otras personalidades de aquel tiempo, en el proyecto de un monumento y la calle dedicada al fundador del Partido Autonomista:

---

262 CATEDRAL DE MONTEVIDEO, LB 28, f. 264 (1855).

263 CATEDRAL DE MONTEVIDEO, LB 28, f. 265 (1855).

264 Ídem, LB 28 f. 264 1855.

265 LOPEZ, Mario Justo "*De la República Oligárquica a la República Democrática*", Buenos Aires, ediciones Lumiere, 2005.

La estatua a Alsina

Fecha 1878-01-03
Buenos Aires Sección La Nación, Noticias del día

Texto:

"Ha sido acogida con entusiasmo la patriótica idea de erigir una estatua ál Dr. D. A. Alsina. La reunión á que con tal objeto había sido convocada la juventud, tuvo lugar antes de ayer en la calle de Maipú núm. 133, se transcribe un acta del resultado de la reunión y de otras medidas adoptadas". […] "…se acordó nombrar Presidente provisorio al señor D. Belisario J. Montero y secretario al señor D. Marcelino Ugarte". [Se acordó nombrar una comisión directiva por votación nominal] Presidente Honorario - D.Antonio Cambaceres. Vice-Presidente 1° D. Marcelino Ugarte " " 2° D. Belisario J. Montero Secretarios - D. Gregorio Soler, D. Alberto Navarro Viola, D. Santiago Dualde, D. Anjel (sic) López Suarez Tesorero D. Ignacio Ferrando D. Manuel José Güiraldes, D. Adolfo J. Labougle, D. Alejandro Calvo, D. Adolfo Viola, D. José Fonrouge, D. N Ballesteros, D. Adolfo P. Carranza". "Se leyó una nota dirijida (sic) á nombre del Comité Autonomista por los Sres. Antonio Cambaceres, Ricardo Lavalle, Emilio Bunge, Luis V. Varela, Carlos Salas y Carlos L. Marenco, poniendo á disposición del presidente la cantidad de cincuenta mil pesos m/c, con que dicho comité se suscribe para realizar la obra de la estatua del que fue su gefe (sic). Se resolvió pasar una nota de agradecimiento. […] "En seguida el señor Alberto Larroque, presentó un proyecto referente á la compra de la casa que ocuparon los dos Alsina, y al cambio del nombre de la calle Potosí, por el de Adolfo Alsina. Se acordó que pasara a la comisión directiva para que esta lo estudiara y dictaminara lo que creyere conveniente. Con lo que terminó el acto, levantándose este acta y firmado los presentes para mayor constancia: Enrique Sanchez, Marcelino Ugarte, Belisario J. Montero, Manuel J. Güiraldez, Ernesto Pellegrini, Bonifacio Peralta Uriarte, Alberto Navarro Viola, Emilio Claudio Mejías, Alejandro Montes de Oca, F. D. Anzó, Francisco Araujo, Arturo Lavalle, Nicasio Oroño, José Fonrouge, Alberto M. Larroque, Abel Beascochea, Eduardo Martínez, J. D. Mendoza, Saul Cardoso, Manuel Salas, G. de San Martín, Jorge A. Susini, Justo B. Escobar, Julio J. Virasoro, Juan Finochieto, Enrique Moldes, Gerónimo Bar ial, Ignacio López Suarez, Jorge Bernard, Jacinto E. Fuentes, Ignacio Ferrando, S. A. López Angel, E. Ferrando, Fermín Robles, Francisco Villanueva, David Ochagavia, Santiago Antonini, Higinio Ballejos, Eugenio R. Blanco, Joaquín I Aguilar, Camilo Fonrouge, Abel Cien Fuegos, Domingo Viola, Lino Llambi, Inocencio Torino, Félix Armesto, Santiago J. Dualde, Manuel M. Rodriguez, N. Shaw, Camilo S. Berdier, José H Martínez, Lorenzo Casanova, Ernesto Montes de Oca, José Montes de Oca, Augusto Eggers, Eduardo Corrales […] "He aquí una parte de la suscripción iniciada para erigir el monumento: Comité Autonomista … $m/c 50.000- Sr. D.

Marcelino Ugarte $m/c 2.500-"; "Alejandro Montes de Oca "500"; Hijinio Ballejos "500"; Jacinto Fuentes "500"; José Fonrouge "500"; Alberto Larroque "500"; Eduardo Martínez "500"; Bonifacio Peralta Uriarte "500"; Santiago Dualde "250"; Ramón García "250"; Dr. Federico Pinedo "200"; Julio Virasoro "100"; Camilo Fonrouge "100"; Juan D. Mendoza "100"; Germán Robles "100"; Dr Julio B. Velar "100"; Isaias Mendiburu "100"; Enrique Tonkinson (H) "100"; Juan Amenabar "100".

Contrajo matrimonio con **doña María Manuela Insiarte Thwaites**,[266] n. Chascomús, h. l. de don Pedro Miguel Insiarte y Villarino, nació en Buenos Aires en 1826, falleció de cólera en La Plata el 11.5.1901, político y hacendado en la provincia de Buenos Aires (6 leguas cuadradas en Chacabuco), fue Juez de Paz y Presidente de la municipalidad de Chacabuco en 1874, Presidente de los ciudadanos "mitristas" (1880), presidente del Consejo Escolar (1894), y de doña Matilde del Rosario Thwaites Rubio, n. p. del Dr. Manuel Insiarte Gutiérrez (1796-1868), abogado,pediodista, Juez de Primera Instancia, en 1824 Procurador General, Presidente de la Academia de Jurisprudencia (1827), en 1832, Asesor de Gobierno, Auditor de guerra y marina. En 1835 era Diputado, Fiscal y Vocal del Tribunal Supremo de Justicia. En 1833 formaba parte de la Junta de Teólogos, Canonistas y Juristas, para dictaminar acerca de la cuestión del Patronato, Ministro de Hacienda del gobierno de Rosas (1837-1852), en 1842 Rosas lo delegó para llagar a un arreglo por la deuda con la Casa Baring Brothers, reafirmó los derechos argentinos sobre las islas Malvinas, desestimada por Lord Aberdeen, entonces Ministro brittánico de Relaciones Exteriores, en 1847 junto a Manuelita Rosas, presidió la ceremonia de inauguración de la Muralla de la Alameda, etc.; y de doña Manuela Villarino Dupuy Islas Garay, n. Chascomús en 1808, n. m. de Joshua Thwaites, n. Inglaterra 1790, hacendado en Chascomús, donde falleció en 1857, y de doña Juana Rubio del Rivero, n. Buenos Aires

266 Integrante de "Comisión de Damas" de La Plata nota del diario El Día, domingo 24 de junio de 1900: "Tuvo lugar ayer en casa del señor Durañona, una reunión con el objeto de constituir la comisión de damas que debe correr con los trabajos relativos a la mejor forma de allegar fondos para pagar un precioso altar que la sociedad de beneficencia ha adquirido en Europa y que destina a la capilla del asilo Misericordia. La comisión quedó constituida en la siguiente forma: Presidenta, Celina U. de Durañona; vice, Rosa de la S. de Martínez; secretaria, María A. de Bernard; prosecretaria, Sofía C. de Díaz; tesorera, Malvina E. de Ortiz de Rozas; vocales: Sara G. de Saldías, Josefa V. de Monasterio, María I. Fonrouge, Pascuala P. de Carranza, Pilar C. de Boneo, Emilia R. de Traynor, María V. de del Carril, Matilde M. de Vega Segovia y Angela N. de Cisneros".

1813, donde falleció 05.04.1890.[267] C.S. Fonrouge Insiarte Thwaites; Arauz Fonrouge; Fonrouge Wilks; Del Carril Arauz Fonrouge, Arauz Moncayo; Lazcano Cornejo Arauz; Arauz Molina; Tosi Arauz, Arauz Serigós, Valero Arauz, Arauz Fantoni.

7) Doña Tecla Fonrouge, n. Entre Ríos, bautizada Iglesia Matriz de Montevideo, 31.01.1859, padrinos don Francisco A. Rodríguez y doña Manuela Larreta, su esposa.[268] Contrajo matrimonio en Buenos Aires, con Dr. Isidoro Aramburú Ereño, en ceremonia presidida por el Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Dr. Federico Aneiros, el 25.9.1875, (San Pedro Telmo) con el **Dr. Isidoro José Aramburú Ereño**, nacido en Montevideo 2.1.1847, bautizado por su tío el presbítero Domingo Ereño, el 18.1.1847.[269] Falleció en Concepción del Uruguay 21.2. 1889, estudiante en Montevido, en el Colegio del Uruguay y en Buenos Aires, abogado y doctor en jurisprudencia, en 1885, con estudio de Abogado en Entre Ríos, en Buenos Aires (calle Perú 165) y en La Plata, político, magistrado en Concepción del Uruguay (1889), propietario de Haras de caballos de carrera, fundador del Jockey Club de La Plata, etc.,[270] h. l. de don Pedro Aramburú, hacendado, y de doña Carmen Ereño y Larrea, hermana del Canónigo Fray Domingo Ereño (1811-1871), fraile carmelita español,

---

267 Cf. PEREZ CALVO, Lucio, y ROJAS LANUS, Daniel, *Familias Patricias*, Buenos Aires, 2002, pp 90.102.

268 Catedral de Montavideo LB 30, f. 175. Los padrinos, fueron el tronco de los Rodríguez Larreta, con descendencia en Montevideo y en Buenos Aires), y abuelos del escritor, Don Enrique Larreta.

269 Parroquia de San Agustín (la Unión, Montevideo), L. B. 2, f. 231., h. l. de don Pedro Aramburú, de Vizcaya, y de doña Carmen María Ereño, n. p. de don Juan Domingo Aramburú, y doña María Bautista Amillategui, n. m. de don Domingo Larrea.

270 Fueron sus hermanos A) Pedro Aramburú Ereño, colegial en Concepción del Uruguay en 1857, hacendado en Entre Ríos, cm. Montevideo, con doña Dolores Gonzales Rey, c.s. B) Dr. Domingo Aramburú, n Montevideo 22.5. 1843, bautizado el 28.6.1843 como Domingo Nicolás, por su tío el presbítero Ereño (San Agustín LB. 1, f. 21). Fallecido en 2.1.1902 en la ciudad de Montevideo, donde un calle lleva su nombre. Fue destacado político y magistrado, fundador del Partido Constitucionalista, memorable polemista (recordado por una calle de Montevideo), ambos estudiantes de la Escuela de Derecho del Colegio del Uruguay y alumnos del Dr. Larroque. Fue catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Montevideo, presidente del Partido Nacional (1881), directivo junto a Miguel Herrera y Obes, Enrique Pereda, Aureliano Rodríguez Larreta, Eduardo Brito del Pino, Juan C. Blanco, José Sienra Carranza, Luis Melián Lafinur. Enrique Arrascaeta, etc. (PIVEL DEVOTO, J, *Historia de los partidos políticos en el Uruguay*, Montevideo 1994, t. II, pp. 284, 324-325, 373, 441 y 455). Para sus publicaciones utilizó el sobrenombre de “Byzantinus”. (Cf. FERNANDEZ SALDAÑA, J, *Diccionario Uruguayo de Biografías*, Montevideo, 1945, pp. 72-73).

Capellán en España, luego con el presidente Oribe, en Montevideo, y con Urquiza en la Confederación Argentina, Cura Párroco de Gualeguay y de Concepción del Uruguay, Vicerrector del Colegio con el Dr Larroque, Vicario y Arcediano Honorario de la Catedral de Paraná: "*No cabe ninguna duda que de los párrocos de Concepción del Uruguay que desempeñaron su curato en la segunda mitad del siglo XIX, el de más larga y proficua actuación y el de más recia personalidad, fue el presbítero Domingo Ereño. Una de las calles de la ciudad lleva merecidamente su nombre. Nacido en 1811, en Lemona, señorío de Vizcaya (España), su temprana vocación religiosa le llevó a vestir los hábitos de los Carmelitas de Lazcano. En Pamplona amplió sus estudios teológicos, para ordenarse de sacerdote en Logroño*"[271] C. s. Aramburú Fonrouge, Alconada Aramburú; Aramburú Almeida; Aramburú Ball; Aramburú Silva Lezama; Hemmingsen Aramburú, Granitto Aramburú, Moyano Granitto; Aramburú Clusellas; Bernard Aramburú; Martin Aramburú; Ogando Aramburú; Ordoqui Aramburú, Gutiérrez Eguía Ordoqui, Aramburú Docters; Fragueiro Aramburú; Alconada Magliano, Alconada de la Llosa; Alconada Alfonsín; Alconada Pueyrredón, Alconada Sempé Lenzi; Alconada Mon; Alconada Moreira; Alconada Cortés; Marcó Alconada, Alsina Aramburu; Sagarra Alsina, Herrero Ducloux Alsina; Granillo Férnandez Alsina; Lavalle Alsina; Meana Alconada, Meana Adrogué Casabal, Labourt de la Serna Meana, Bazals Lascano Alconada, De Cucco Alconada, Sarmiento Cucco, Gutierrez Cantilo de Cucco, Rozas Alconada, Orruma Alconada, López Alconada, López Lanús, Gutiérrez Cantilo Alconada, Alconada Zambosco Pinto, de Casasbellas Alconada.

8) Doña Elisabet Fonrouge, n. Concordia 27.09.1859, bautizada san Antonio de Padua, 28.10. 1859. falleció joven.

9) Doña Marina Fonrouge, n. Concordia 04.09.1861, bautizada 01.01.1866, Parroquia san Antonio de Padua, Fundadora y Tesorera

---

271 Durante su Curato se levantó el actual templo de Concepción del Uruguay, inaugurado en 1859. La Constitución provincial sancionada en 1860 fijó la capital de Entre Ríos en Concepción del Uruguay y la seda del Obspado en Parana, y se Ereño fue nombarlo Vicario Foráneo de Entre Ríos, el 18 de diciembre de 1860. "*Poco después, el delegado apostólico de Su Santidad, monseñor Marini, le confirió facultades para que pudiera confirmar a los fieles de Entre Ríos, con excepción de los de Paraná y Diamante. Ereño fue muy amigo del general Urquiza, pero también lo era de Ricardo López Jordán. Por eso, al vislumbrarse el enfrentamiento, prefirió retirarse de Concepción del Uruguay. En 1869, el obispo Gelabert aceptó su renuncia como párroco y vicario foráneo y le concedió permiso para viajar a España*" (Cf. ALMANDOZ, Oscar, *Historia de Concepción del Uruguay*, p. 311). Arcediano Honorario de la Iglesia Catedral de Paraná, falleció en Buenos Aires el 23.03 1871, durante la peste de fiebre amarilla, en su tarea pastoral.

de la Cofradía de la Oración en Concepción del Uruguay (1890-1897), creando el Asilo de Pobres de Concepción del Uruguay. C. m. en 1885,[272] Concepción del Uruguay, con **don Fidel Sagastume y Sagastume**, n. 1858 en Concepción del Uruguay, estudiante del Colegio del Uruguay, en 1871,[273] hacendado en Entre Ríos (hoy arroyo Sagastume), donde recibió el botánico Bonpland, que le obsequió alguna plantas, medicinales y ornamentales para los jardines,[274] h. l. de don Fidel Sagastume y López Ocampo (1810-1872), Capitán de la Guardia Cívica, Jefe de policía y Comandante militar del departamento de Uruguay, desde 28.06.1845 a 1854, Presidente de la Legislatura de Entre Ríos, Gobernador Interino cuando lo sorprendió el asesinato del general Urquiza (1870),[275] y de doña Indalecia Sagastume Irigoyen (1834-1888), n. p. don Ignacio de Sagastume (n. España 1754 – Concepción del Uruguay 1827), Regidor del cabildo de Concepción del Uruguay en 1786, y Alcalde de 1er. voto en 1810, que por su posición monárquica debió refugiarse en Montevideo, y de doña María del Pilar Lopez Ocampo, n. m. de Don José Joaquín Sagastume (Concepción del Uruguay 1797-1848), diputado constituyente (renunció en 1825), y de doña Indalecia Irigoyen y Segurola Lezica.[276] En marzo de 1902, hicieron diversas donaciones para

272 Fueron sus padrinos don Julio Fonrouge (h) de 37 años, hermano de la novia, y doña Inadalecia Sagastume de Sagastume, madre del novio, de 50 años.

273 Cf. Listado de Alumnos del Colegio de Concepción del Uruguay, o. c. Fueron tambien estudiantes del Colegio, Carlos Sagastume, Jerónimo Sagastume, José Joaquín Sagastume, José Antonio Sagastume, y Nicodemo Sagastume (Ibídem).

274 Como lo hizo a Uruiza para su palacio de San José. El célebre botánico Aimé Bonpland, antiguo administrador de la emperatriz Josefina, llegó a Buenos Aires en 1817, y en 1820 a Paraguay. Cf. HEIT, María, *Palacio San José, patrimonio botánico*, Concepción del Uruguay, 2000, p. 10. y URQUIZA ALMANDOZ, Oscar, *Historia de Concepción del Uruguay*, o.c. "*Cuando Urquiza se pronunció contra Rosas, Bonpland se unió al caudillo entrerriano. Lo visitó con frecuencia en su palacio de San José y aportó sus conocimientos botánicos para el magnífico parque. Asistió después, como médico, a los soldados del Ejército Grande como médico, a los soldados del Ejército Grande*"

275 Es tradición de familia que el cuerpo del general Urquiza fue colocado primeramente en la bóveda de los Sagastume, en el cementerio de Concepción del Uruguay.

276 Hemana de doña Hermenegilda Irigoyen, esposa del Gral, D. Manuel Antonio Urdinarrain. Ambas eran h. l. de José de Irigoyen (1772) y de doña María Eusebia Segurota y Lezica, h. l. de Francisco de Segurota y de doña María Josefa de Lezica y Alquiza, hermana de don Juan José de Lezica (1747-1811), Alcalde de primer voto de Buenos Aires, miembro del Cabildo abierto de mayo de 1810, fundador de la Villa de Luján y constructor de la Iglesia de Santo Domingo de Buenos Aires, Mayordomo de la Tercera Orden y del Templo de Santo Domingo. Cfr. Isidoro RUIZ MORENO, "Sagastume", en Nº I de la *Revista del Centro de Genealogía de Entre Ríos*, Buenos Aires, 2003, pp

la decoración del templo y el dorado a la hoja del altar de la Iglesia de Concepcion del Uruguay, "*Don Fidel Sagastume y las señoras Unzué, y doña Marina Fonrouge*".[277]

10), Don Antonio Fonrouge, n. Concordia 14.12.1863, bautizado allí 1.1.1866,[278] Entre Rios, falleció en La Plata 3.8.1950. Hacendado y político. Fue martillero público, miembro del Consejo Nacional de Educación en 1903[279] y socio fundador y secretario del Club Belgrano de La Plata, agrupación política.[280] Propietario de una amplia quinta en la zona de Olivos y de otras tierras en Buenos Aires. C. m. el 16.03.1889, en la Capilla del Arzobispo de Buenos Aires[281] (La Merced, Buenos Aires) con **doña Elena Etchegaray y Billinghurst**, n Buenos Aires, 31.01.1865, falleció el 14.12.1945, h. l. de don Antonio Etchegaray y Saint Genes, n. Pau, Francia, en 1821, falleció en Buenos Aires, el 09.09.1893. Fue de los defensores de Montevideo con la Legión Francesa, en Buenos Aires estuvo asociado

---

27-33, también Susana T. de DOMINGUEZ SOLER, o. c. ta y Lezica, h. l. de Francisco de Segurota y de doña María Josefa de Lezica y Alquiza, hermana de don Juan José de Lezica (1747-1811), regidor Alcalde de primer voto de Buenos Aires, aisitente al Cabildo abierto de mayo de 1810, fundador de la Villa de Luján, y Mayordomo de la Tercera Orden y Templo de Santo Domingo de Buenos Aires. Cf. CASTRO PAZ, Aldo de, *El patrimonio de una casa porteña en el siglo XIX*, en Nora Siegrist e Hilda Zapico, "Familia, descendencia y patrimonio en España e Hispanoamérica en siglos XVI a XIX", Universidad Nacional de Mar del Plata, mayo 2010, pp. 355 y sig.

277 La Nacion, Buenos Aires 30.03.1902, nota: "Concepcion del Uruguay".

278 Parroquia San Antonio de Padua, Concordia, L. B. VI, f. 153. Padrinos don Antonio Solís y doña María Solís. Entre los bautismos en Concordia también figura Agustina Fonrouge, nacida 5.V.1870, no consta el nombre de sus padres, sí sus padrinos que fueron don Julio Fonrouge y doña María Peirano, probables abuelos de la niña (San Antonio de Padua, L. B. VI, f. 457). Agradecemos estos datos al personal de la Iglesia Catedral de Concordia y a fray Mario Villanueva.

279 MARENGO, Roberto, *Orígenes del Sistema Educativo*, p. 116. En 1903 menciona entre los "miembros destacados" al "futuro presidente Figueroa Alcorta, el ex ministro Bermejo, Dr. Adolfo Labougle, Antonio Fonrouge, Tomás Devoto…Pedro Luro, Eresto Quesada, Manuel Gálvez…" (Ídem).

280 Al poco tiempo de fundada La Plata (1882) se constituyó el Club Belgrano –de corte político– integrado por Luis Balcarce (presidente), Julio Fonrouge (vicepresidente), Antonio Fonrouge (secretario), Carlos Sidders (prosecretario), Joaquín Sanchez (tesorero), vocales: Mariano Agrelo, Arturo Shaw, Alvaro Pinto, etc. (Cfr. Rubén M. DE LUCA, *Familias platenses*, o.c., p. 84.

281 Gentil información del Dr. Mariano Etchegaray, tomado de las Memorias de sus bisabuelos, D Antonio Etchegaray y de su esposa, Da. Amelia Billinghurst de Etchegaray. El festejo matrimonial se hizo en el entonces Palacio Etchegaray de la calle Bella Vista (hoy Av. Alvear y Montevideo) En ese solar se ubica hoy el bello edificio de la Nunciatura Apostólica.

con Florencio Nuñez en la fundación y urbanización del barrio de Saavedra, y de doña María Amelia Billinghurst Marzano, n. Bs. As 14.12.1835, falleció el 02.66.1885, hija leg. de don Mariano Daniel Billinghurst Agrelo (Buenos Aires 1810-1892),[282] oficial combatiente en las Piedras y en Montevideo, en 1869 fue empresario de los primeros tranvías de Buenos Aires, entre Plaza Victoria y el Pilar,[283] y de doña Mercedes Marzano, n. p. de Roberto Billinghurst, n Surrey 03.02.1781 (Inglaterra), falleció en Buenos Aires, el 08.09.1841, militar inglés, que obtuvo el 29 de noviembre de 1811 carta de ciudadanía argentina, Ayudante mayor de artillería, Proveedor del ejército patrio, 1812, intervino en el sitio de Montevideo,[284] y de doña Francisca Agrelo Moreyra. C. s. Fonrouge Etchegaray; Fonrouge Jurado; Fonrouge Vallejos; Gonzalez Bonorino Fonrouge; Fonrouge Flores; Fonrouge Bourdieu; Baliña Fonrouge; Aguilar Huergo Fonrouge; Berbjen Aguilar, Routurou Aguilar, Gonzalez Bonorino Diaz Cisneros; Arcos Gonzalez Bonorino; González Bonorino Paz; Carneiro González Bonorino; González Bonorino Castetbon; Arcos Benitez Althabe, Arcos Bullrich Amaral; Arcos Massini Leguizamón; Castelli Fonrouge; Soaje Pinto Gonzalez Bonorino; Castetbond Fonrouge, etc.

A) Doña Judith Amelia Fonrouge Etchegaray, n. Buenos Aires, 16.3.1890, fall. 28.10.1974, profundamente religiosa y benefactora, fue Hija de María de la Santa Unión, fall. soltera en Buenos Aires, 28.10.1974.

B) Dr. Ricardo Guillermo Fonrouge Etchegaray, n. Bs As 03.VI. 1894 (Nuestra Señora del Socorro), falleció en Buenos Aires, 1976. Abogado, dirigente de la Unión Cívica Radical, Diputado al Congreso de la Nación desde 1924 a 1928,[285] como tal pre-

---

282 Fue su hermano Guillermo Eugenio Billinghurst Agrelo, c.m. 18.01.1851, Arica, Perú (hoy Chile), con doña Belisaria Angulo Tudela, padres de Guillermo Eduardo Billinghurst (1851-1915), Alcalde de Lima, Senador, Presidente de la República de Perú (1912-1914).

283 Cf. LAFUENTE MACHAIN, Ricardo de, *El Barrio de La Recoleta*, Buenos Aires, 1962, p. 28.Propietario, con Federico Lacroze, de la primera empresa de tranvías que hacía eltrayecto entre Belgrano y Flores.

284 CUTOLO, Vicente, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*, Buenos Aires, y comuncación del Dr. Mariano Etchegaray.

285 Explica Félix Luna, "*En marzo de 1924 se realizaron las elecciones de diputados nacionales, en varios distritos. En la Capital Federal el radicalimso obtiene la minoría ingresando jóvenes que desde entonces llevaron la lucha al terreno parlamentario. Diego Luis Molinari y Guillermo Fonrouge por la Capital Federal, Jorge R. Rodríguez por Santa Fe, amén de Raul F. Oyhanarte y Andrpés Ferreyra, que estaban en las vancas desde dos años antes*" Cf. LUNA, Félix, *Yrigoyen.*

sentó un importante proyecto durante su gestión en el Congreso Nacional proponiendo la extensión del ferrocarril hasta la Patagonia.[286] Secretario del Bloque partidario en la Cámara de Diputados de la Nación, con el cual dirigió una carta al Dr. Marcelo Torcuato de Alvear en 1926. La carta concluía:

"Plenamente convencidos de que la primordial medida consiste en intervenir de inmediato a dicha Provincia, concluyendo con ese gobierno —que surgiendo al margen de todas las dignidades representativas, era lógico suponer que habría de extremarse, en el transcurso de los días, si necesario le fuera para su sostenimiento, como ha sucedido, sorprendiéndosele en la ejecución de tan infamante delito—, como resolución previa, para entrar en seguida bajo las garantías de la suprema autoridad federal a la sustanciación del proceso que revelara las ramificaciones que se hayan expandido en la Republica, es que la presentamos a la consideración de V. E., invocando nuevamente toda la solidaridad de orden publico que nos vincula a V. E., ya que en este momento tiene en sus manos las atribuciones suficientes para realizarla.

Queda, pues, librada la solución a las patrióticas inspiraciones de V.E. La presente fechada en Buenos Aires, el 27 de marzo de 1926, dirigida a S. E. el señor Presidente de la Nación, doctor Marcelo T de Alvear", y firmada por las autoridades del bloque: Tomás Zurueta, como presidente, y Guillermo Fonrouge y Leopoldo Bard, como secretarios".

Junto a otros familiares, fue de los primeros socios de la Liga Naval Argentina (1938), hacendado, propietario de "Las Madreselvas"en Tigre. C. m. 22.5.1921 con **doña María Elisa Jurado Trelles**, n. Bs. As 30.10.1894, hija de don Enrique Jurado y Olivera (Bs. As. 1863-1954), y doña María Elisa Trelles Stodart, n. p. Moisés Jurado (San Luis 1831 – Bs. As. 1898), hacendado, Juez de Paz y Presidente del Municipio de Tandil, comandante de la Guardia Nacional, apoyó la revolución de

---

286 Un proyecto de red para patagonia de trocha económica porque el objetivo era poblar, una vez que cumplan esta función, podían pasar a trocha ancha. La inversión presupuestaria, derivó en el abandono del proyecto de la cordillera, quedando sólo dos ramales, desconectados, con cabecera en Comodoro Rivadavia y Puerto Deseado respectivamente. "*El nuevo proyecto del año 1927, donde el diputado Guillermo Fonrouge, planteaba argumentos diferentes: defensa de la costa, protección de las vías de comunicación y comercialización de hidrocarburos, se mantiene el criterio de 1,676 mts (trocha ancha) para poder ensamblar con ferrocarril del sur y llegar a Buenos Aires. La otra diferencia era el eje de la cordillera y no del Atlántico Para Santa Cruz proponía la unión de Las Heras – Holdich, como nexo con el sistema ferroviario central. Desde allí por la meseta a San Julián y desde allí a Río Gallegos por la vieja Ruta 3*". (Cf. "Historia del Ferrocarril Argentino").

Mitre en 1874, y de doña Joaquina Olivera n. m. Dr. Manuel Ricardo Trelles Laprida (Buenos Aires 1821-1893), Abogado, destacado investigador, historiador, bibliófilo, arqueólogo, autor de numerosas publicaciones, Director de la Biblioteca Pública (1879-1884) y doña Elisa Stodart Mc Donald, c. s.[287]

C) Sara Esther Fonrouge Etchegaray, n. Buenos Aires 24.11.1895, fall. 17.12.1965. C. m. 05.12.1921 (Buenos Aires) con **don Carlos Federico Gonzalez Bonorino**, n. Buenos Aires, Escribano, Secretario de la Cámara de Diputados de la Nación desde el 28.09.1914, h. l. de don Federico Edmundo Gonzalez Bonorino y Elsegood, n. 1860, y de doña Adelaida Gonzalez Bonorino y Brun, n. p. de Don Adolfo Federico Gonzalez Bonorino, n. 1836, y de doña María Rafaela del Carmen Elsegood y León, n.m. de Don José Mercedes Gonzalez Bonorino, n. 1834, fall. 11.01.1886 (cementerio de La Recoleta), y de Adelaida Brun, n. 1836, b.p.p. de Adolfo Federico Gonzalez Bonorino, b.p.p. del del capitán Don José Mercedes Gonzalez de Paz, n. Chile 1810, m. Buenos Aires 06.04.1861 y de Doña Gumersinda de los Dolores Bonorino Barbachano (casados 20.02.1833, Igl. La Merced, b.p.m. del capitán Don José Mercedes Gonzalez de Paz, n. Chile 1810, m. Buenos Aires 06.04.1861 y de Doña Gumersinda de los Dolores Bonorino Barvachano (casados 20.02.1833, Igl. La Merced), la cual era h.l. del coronel Esteban Juan Bonorino y Aycardo (1778-1824), guerrero de la Indpendencia, y de Doña Celedonia Josefa Barbachano y Álvarez,c. s.

D) Don Carlos María Fonrouge Etchegaray, Escribano, Secretario de Juzgado en Mercedes, rentista, s.s.

E) Don Hernán Roberto Fonrouge y Etchegaray, n. Buenos Aires, 5.4.1901, c. m con Doña Nelly Flores, c. s.

F) Don Raúl Antonio Fonrouge Etchegaray, n. Buenos Aires 24.8.1905, s.s.

APÉNDICE –Los Lesseps y su descendencia–

I.- BETRAND DE LESSEPS Y PROZET,[288] b. Notre Dame de Bayona 06.12.1647, capitán de la Guardia de Bayona (*Capitaine du*

---

287 Cfr. LAGOS, Guillermo, *Los Jurado*, Córdoba, 2003, pp. 132-134.

288 Genealogías tradicionales, afirman que los Lesseps descienden de un capitán Raimonet de Lessep, de la guardia del conde de Foix, citado en 1388 en las Cróni-

guet), dueño de maison Lesseps, con sus armas registradas en el Armorialde Bayona, 1668: “en campo de plata una vid con dos racimos al natural, en jefe una estrella de gules”. C.m. Notre Dame de Bayona 27.04.1675 con dama Louise Fisson y Veillet, b. Bayona 12.09.1654.[289] Era hija de Pierre de Fisson, negociante, y de Louise de Veillet y Goubert, h.l. de Pierre Veillet n. 1575, fall. 16.05. 1636, Juez de Bayona, señor de Berrendi, Lasegui, Lesquedo, Lamothe, Briato, y la isla de Broc, sobre el Adour, y de dama Jeanne de Goubert y Laclau. Pierre Veillet había casado 2do. 30.11.1612 con Jeanna de Goubert y Laclau, hermana de Me. Pierre Goubert, Canónigo de la Catedral Notre Dame de Bayona, h. l. de Jehan de Goubert, testó en Bayona 5.4.1594, y de Saubade de Laclau (contrato matrimonial de 05.04.1586), hermana a su vez, de Me. Pierre de Laclau, Canónigo Decano de la Catedral de Bayona, Vicario General de la Diócesis en 1639, ambos h.l. de Martin de Laclau, hombre de armas del castillo de Bayona, señor de Casterá, Hiriart, Paradis, Desteyco, Briato, Tose, y el denominado “*Domaine*

cas de Froissart: “*el castellano de Mauvisin era Raymonet de L Essep*”, y del capitán Betrand Lesseps, que fue encargado por Enrique III de arrestar a Enrique IV, pero advirtió por el contrario y le ayudó a escapar. Enrique III no le guardó rencor”. Cf. DE LA CHESNAYE DESBOIS, Francois Hubert, *Dictionnaire de la Noblesse de France*, Paris, 1784, tome XIV, p. 389; BRIDIER, Louis, *Une famille francaise, les de Lesseps*, Paris, 1901; ELBEE, Jean d, *Un conquistador genial, Ferdinando de Lesseps*, primera edición española, Zaragoza, 1942, pp. 202-203; LECLERC, Pierre Yves, *Les Lesseps et descendence*, Paris 2007. Entre los Prozet de Bayona, destacan: Me.Jean Prozet, n. Bayona 12.07.1659, Apothicario de S. M. la Reina viuda Marie de Neubourg, de España, Bertrand II Prozet, n. 01.02.1661, Apoticario del Hospital Militar “Saint Esprit” desde 1697 a 1717. Debe ser él que realizó sus estudios enMontpellier, registrandose allí el 14.08.1687, en la Escuela Superior de Medicina. Asimismo el Dr. Guillaume Prozet, n. Bayona 1739, Profesor de química en Orléans en 1781, fue secretario de la “Real Academia de Ciencias Físicas, Historia Natural, y Artes, fundador y primer Intendente del Jardin de Plantes de Orleans (1786), Diputado en la Asamblea de Estados Generales, Versalles en 1789 (Cf. TILHAUD, Dr. Pierre L. “*Les maladies et la medecine en Pays Basque de 1690 1789*”, en “Hautes Etudes Medievales et Modernes”, Librería Champin, Paris, 1983, pp. 104, 189).

289 Heredera de su tío, el historiador de Bayona, canónigo Me. Rene de Veillet, (1639-1714), maestro en Artes y doctor en Teología de la Sorbona, que residió en su juventud en Versalles como Capellán de Carlos de Saint Maure (1610-1690), duque de Montausier, el Gobernador de los hijos de Luis XIV. Sus valiosos manuscritos para la historia vasca, han sido fuente de investigación. Fueron donados por los Lesseps al Archivo de Bayona a mediados delsiglo XIX. Cf. DUBERATZ y DARANATZ, Abbes, *Recherches sur Bayonne, et le manuscrit Veillet*, Bayonne (1910-20), en tres tomos o. c.; ARMAND LE BOURGEOIS, *Genealogie de Veillet de Veaux condes de Sancy,* Autun, 1960, pp. 9-15, (Gentil comunicación de Didier Rauline, y de Julien Solnais, París, descendientes de los Veillet de Veaux.).

Laclau", testó Bayona 26.05.1587, y de Gracy Diborboure, n.p. de David de Laclau, n. hacia 1500, testó en Bayona 09.12.1566, y de Catherine Duvergier, h.l. de Johanis Duvergier, señor d Hauranne y jurado y echevin de Bayona en 1536,[290] y de Catherine de Cahuepe, n.p. de Jeannot Duvergier, Señor de Camps de Prats,[291] abuelos Jean Duvergier d Hauranne, conocido como el "Abad de Saint Cyran", Bayona 1581-1643, b.p.p. de David de Laclau, nacido hacia 1470, y Marie Detcheverry, señores de Junquar de Bidart.

Hijos del matrimonio Lesseps-Fisson:

1.- Bertrand Lesseps, b. Bayona 28.12.1679, Clérigo Prebendario de la Catedral, Capellán del Castillo de Bayona.
2.- Jean de Lesseps, que sigue en II.
3.- Pierre de Lesseps Fisson, que sigue en IIa.

II.- JEAN DE LESSEPS FISSON, b. Bayona 10.07.1682, fall. Bayona 10.04.1742, como su padre, fue el *Capitaine et chevalier du guet* de Bayona, en tiempos de Doña María Ana de Neubourg, viuda del rey Carlos II de España, exilada en Bayona desde 1706 a 1739. Las actas muestran una estrecha vinculación entre los Lesseps, los Cabarrus,[292]

---

290 De los Duvergier d Hauranne, descienden los Señores de Belay, Robillard de Beaurepaire, Bachasson de Montalivet, Barones de Lassus, Vizcondes d Aspremont d Orthe, Barones de Peyrehorade, Barones de Mirepeix, Barones de Garro, Vizcondes de Saint Martin, Condes d Aiguillon, duques de Richelieu, condes de Girardin, barones de La Rochette, de Montaud de Navailles, de La Boullerie, duques de Ars, príncipes de Arch, Condes de Harcourt, Condes de Brye, Lesseps, etc. Cf. ROGLO.EU, Genealogías en Geneastar. Ascendencias Lesseps y Duvergier d Hauranne).

291 ARCHIVO DE BAYONA: El inventario de los bienes de Duvergier d Hauranne: "L'inventaire de son avoir après sa mort figure aux archives de Bayonne à la date de 1520.

292 En la historia de Capbreton, se recuerda al capitán Jean de Cabarrus, que habría llegado a América hacia 1392 (!), un siglo antes que el viaje de Colón (!). Y de Capbreton procede la línea que se estableció en Bayona. Cf. CAUNE. Jacques de "L Eldorado des Aquitains, Gascons, Basques et Bearnais aux Iles d Amérique XVII-XVIII siecles», Atlantica, Biarritz, 1998, p. 51: *La ruta hacia América en la tradición basca y gascona*: "Cerca de "Terre Neuve" una isla llamada "Bahía de Cabarrús", nombre de un capitán". Los genealogistas presentan como tronco, a

I. Bertrand de Cabarrús y Cherte, capitán, primer jurado de Capbreton, que contrajo matrimonio 22.01.1673, con Jeanne Balanqué, fallecida el 24.12.1714. Una lápida en la Iglesia de Cabbreton, del año 1680, recuerda a marinos fallecidos durante el combate de la fragata "La Amazona", a cargo del capitán "Bertrand de Cabarrús", contra un buque armado.

Fueron padres de:

a) Jeanne Cabarrús, n. Capbreton 13.11.1673, cm. 25.11.1697 con Jean Hirigoyen, maire y jurado de Biarritz, y de

los Fourcade,[293] familias de gran actuación.[294] C.m. Notre Dame de Bayona 15.11.1707 con Gracy Dabbadie, n. Bidache 02.02.1686, fall. Bayona 02.11.1754, señora de Sarrite, h.l. de Henri d Abbadie, n. 1650, fall. Bidache 1707, dit Labourat,[295] señor de Sarrite, "maitre Chirugien de

b) Barthelemy Cabarrús, n. Capbreton 16.03.1681, falleció Bayona 03.11.1733, Capitán de navire y "Corsario del Rey", pasó a residir a Bayona. En 1703 era el comandante del navio "Jesús María José", luego de "La Concorde de Bayona", armado en corso en 1709. En 1725, comandante de "La Vierge de Grace", a Ile Royal y a Louisbourg, según acta ante Me.Lesseps, el 7 de mayo de 1726. Casado con Notre Dame de Bayona 04.05.1707, con Marie de Fourcade, h. l. de Jean de Fourcade (1643-1702), armador, de la guardia de Duque de Gramont, y de Marie du Galart (1657-1746). Fueron los ancestros del conde Francois de Cabarrus (1752-1810), y de Theresa de Cabarrus (1773-1835), Mme. Thermidor, esposa de Tallien, luego Princesa de Chimay (Cf. BELLENGUEZ, Anne Marie, *La Famille Cabarrus*, Congres de Genealogie de Bordeaux, en sitio Cote Sud Mémoire Víve, consultado en mayo 2015.

293 Los Fourcade poseyeron desde principios del s. XVIII, las tierras y el *château de "Lauga*", visitado en 1808, por el mismo Napoleón I: El castillo de Lauga fue adquirido por Pierre Fourcade, en 1721, Adquirió celebridad por haber vivido allí, Carolina Bonaparte de Murat, la hermana preferida de Napoleón, quien le hizo diversas visitas desde el castillo de Marracq, durante mayo de 1808.

294 Cfr. BRIDIER, Louis, o.c. p. 472. Acta matrimonial, Bayona, 1715, "el siete de enero de mil setecientos quince, se realiza el matrimonio de Me Pierre de Lesseps, notario y secretario de la Villa de Bayona, h.l. del fallecido Sr. Bertrand de Lesseps, y de D. Louise de Fisson, con D. Catherine de Fourcade, h.l. de sr. Jean de Fourcade y D. Marie de Galart, asistidos por los Sres. Jean de Lesseps, su hermano, Jean d Angla, y Pierre y Arnaud de Fourcade, Barthelemy de Cabarrús, cuñado, Dominique de Galart, Jean León de Prozet, *Signé: De LESSEPS, épous, Catherine de FOURCADE, épouse. Jean de LESSEPS, frère, Jean d'ANGLA, beau-frère. P. de FOURCADE, A. de FOURCADE, frère. Barthélémy de CABARRUS, beau-frère, du GALARD, de PROZET, Anthoine DELAIR et d'ETCHEVERRY, Vicaire.* El Barthelemy de Cabarrus (1681.1733), capitán de navire, "Corsario del Rey": lleva su nombre en una isla de Canadá.

295 De la familia de Jean d Abbadie, señor de Loubouer, y barón de Monget, cm hacia 1600, con Marie de Fraisché, baronesa de St Goin (64), h.l. de Johan de Fraisché, falleció 1606, sieur d Aignan, barón de Morlanne, del Consejo de Navarra, y de Jeanne de Casamajor, n.p. de Gratian du Feische, señor du Perret, y de Philippe de Foix (de la Casa de Navarra). En 1743, Pierre d Abbadie, sieur de S. Loubouer, era Conseiller Auditeur del Parlamento de Pau Cf. L ETAT DE FRANCE, Paris, 1749, con Privilegio del Rey, vol V, pp. 175, y 189-190. Antonin d Abbadie, n. Bidache 24.08.1719, Abogado en Parlamento, Procurador General, sieur de Aspremont, n.p. de Sr. Pierre Dabbadie, n. Bidache 1690, "Juge de Palais", Procurador General de la Soberanidad de Bidache, y Capitán de Chasses del Duque de Gramont, y de Marie Ruth Durruty. Los Dabadie, Abades laicos de Sireix, y remontan su genealogía al 1300. Benoit de Labadie, "maitre chirurgien", n. hacia 1700, padre de Marie Therese de Labadie (1750-1814), viuda del capitan Hugues, cm Fort Saint Pierre (Martinique) c.m. el 14.2.1794 con Louis Cesar Tartensson de Ruisseaux (1753-1806), oficial en la Isla de Guadalupe, procrearon a Marie Louise Tartensson de Ruisseaux, n. Fort Saint Pierre (Martinique) 13.1.1783, cm

la Souveranité de Bidache", y de Jacqueline Ravelin, dama de Sarrite: Padres de:

1.- Gracy Plaisance Lesseps Dabbadie, b. Bidache 11.04.1717, padrinos, Jean Dangla, (casado 24.02.1704 con Plaisance de Lesseps Fisson), y Gracy Sanglar. La niña fue sostenida por M. Bernard Chégaray, *Greffier au Duché de Gramont.*[296] Plaisance Lesseps Dabbadie falleció en Bayona, 27.08.1764.

2.- Elisabeth de Lesseps Dabbadie, n. Bayona 1722, c.m. Bayona 25.05.1751 con Jean Louis Casenave, Notario Real de Bayona.

3.- Betrand León de Lesseps Dabbadie, n. Bayona 02.03.1725, falleció hacia 1809, Inspector de los Reales Ejércitos en España, negociante y Elector de Bayona en 1785, contrajo matrimonio el 12.04.1763 con Catherine de Hirigoyen, n Bayona 07.08.1732, h.l. del Capitán Pierre d Hirigoyen y Camiet, señor de Agorrotenea y Nimitorenea, y de Marie de Galbarrette y Durruty. Padres de:

A.- Gracy Jacqueline Lesseps Hirigoyen, n. Bayona 25.07.1767, residencia en Saint Germain en Laye (1820), c.m. Bayona, 05.10.1785 con Louis Pierre Darricarrere, n. 1753, negociante, "*inspecteur des vivres de la Armee*", oficial municipal, detenido durante el Terror en 1794, fall. 26.01.1795, debe ser el Louis Darricarrere designado por el Mariscal comte de Mailly, como "*Archer Garde de Marechausse de France*", en fecha de 15 de junio de 1788, h.l. de Jean Darricarrere, (1725-1785), negociante, y de Marguerite de Hargous. Hijos:

a.- Betrand Leon Darricarrere Lesseps, n. Bayonne 06.02.1787, fall. París 02.06.1840, negociante, banquero, c.m. París (Igl. Saint Sulpice), el 10.11.1829, con Caroline

---

Fort Royal, 22.4.1796 Edouard Le Merle de Beaufond (1753-1809), Director de los dominios de Francia en Guadalupe.

296 Hermano de Pierre de Chégaray Morel, n. 1675, señor d Hualde Teniente ducado de Gramon, Echevin de Bayona, casado 1717 con Anne Devos, padres de Dr. Thomas Chégaray Devos, n. 1727, médico, cm. Bidache 23,05.1758 con Gracy D Abbadie de Larraillet, n. Bidache, h. l. de Louis D Abbadie, y de Gracy Larrans. Me. Thomas Chegary Casabonne, n. Bidache 03.08.1701, fall. 03.03.1785, fue abogado en el Parlamento, padres de Michel Chégaray (1737-1820), Abogado del Parlamento, Diputado en la Asamblea de Versalles en 1789. Cf. Charne Group, Centro Genealógico del País Basque. Asociation ARHO.

Dubeux, París, 1803-1886, hermana de Louis Dubeux n. Lisboa 1798, fall. París 03.10.1863, profesor de lenguas orientales en el Colegio de Francia,[297] director adjunto de la Biblioteca de París, Caballero de la Legión de Honor,[298] c.m. el 20.07.1832, con Louise Marie Alexandre Paignon de Laborie, n. 21.04.1814, del coronel Elie Pagnon de Laborie (1757-1815), antiguo guardia de Corps de Luis XVI. Era h.l. de Jean Dubeux, 1760-1830, armador naviero y canciller en el Consulado General de Francia en Portugal (siendo el Cónsul General Jean Barthelemy de Lesseps Fourcade), y de Francoise Charlotte de Bure (París 1770-1839), h.l. de Francoise Maguerite Barrois, y de Guillaume de Bure (1734-1820), "Libraire de la Biblioteque du Roy", miembro de la Academia de Ciencias, gran bibliófilo, con más de 100 catálogos publicados sobre bibliotecas particulares, hermano de Francois Jean Noel de Bure (1743-1802), que en 1780 era director del Almanach Royal, y en 1790 banquero en París.[299] Cuan-

297 POUILLON, Francois, *Dictionnaire des orientalistes de langue francaise*, Editions Khartala 2012, p. 338.

298 BASE LEONORE, dossier LH/810/46. Nació en Lisboa, Portugal, 02.11.1798, h.l. de Jean Dubeaux, y de Charlotte Francoise de Bure, Caballero de la Orden Real de la Legión de Honor, el 29 de abril de 1838. Brevet firmado en Paris el 11 de abril de 1839. Fueron padres de Guillermine Marthe Dubeux, n. 16.02.1839, cm. 09.04.1877, con el Gral. Henri Edmond Sainte Beuve, n. 1828, Comendador de la Legión de Honor. Hermano del primero fue Jean Hipólito Dubeux de Bure, diplomático, que casado con Sophie Antoinette Bohlmann, padres de Jorges Albert Dubeux, n. 1848 Lisboa, negociante en Londres, cm con Hermance Laurent Cochelet, n. 1861, h.l. de Richard Emile Laurent-Cochelet, n. París 01.03.1823, Ministro Plenipotenciario, cónsul general de Francia en Asunción del Paraguay durante la Guerra de la Triple Alianza, lego en Montevideo, y de Elisabeth Caroline de Livio Grandsire, n.p.de Jean Joseph Laurent, negociante en Pais de Calais, y de Felicite Sophie Grandsire, n. 1795, ésta última fue h. l. de Jean Baptiste Pierre Grandsire, n. Calais 11.11. 1772, Pagador Principal del ejército napoleónico en España, negociante, Capitán de la Guardia nacional, y Maire adjunto de Calais, Caballero de la Legión de Honor. hermano de Richard Grandsire, enviado al Río de la Plata en 1817, vinculado con Aimé Bonpland y otros franceses (Perichon de Vandeuil, Roguin, Saguier, Bréard). Cf. RIVAROLA, Nilda, *La polémica francesa sobre la Guerra Grande,* Editorial Historia, Asunción 1988, y *Charles Washburn, History of Paraguay with notes…*, Boston, 1871; y Cf. PUIGMAL, Patrick Puigmal, *Diccionario de los Militares Napoleónicos durante la Independencia…*", "Fuentes para la Historia de la República, Volumen XXXVI, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Chile, 2015, tomo II, p.303. Agradezco al autor el obsequio de su obra).

299 Cf. FONTAINE, Jean Paul, *Histoire de la Bibliophilie: Les De Bure, libraires la quai des Agustins*, Paris, 2013. Fueron editores en París, desde tiempos de Luis XIV,

do se retiró el ejército francés de Lisboa, los Dubeux debieron acompañar al mariscal Junot.

b.- Anne Nancy Darricarrere Lesseps, n. Bayona 18.06.1792, c.m. en primeras nupcias con Romain Louis Provost de La Fardiniere, n. 25.10.1783, Capitán del Regimiento de Infantería de l Armée Imperial, caballero de la Legión de Honor,[300] falleció en París en 1822 (inhumado en la Iglesia de la Madelaine), h.l. de Louis Provost de la Fardiniere, n. 01.12.1728, señor de la Vallette, Abogado del Parlamento de París (detenido durante el Terror en 1794) y de Francoise Auspinel de la Traspontiere, n. 10.10.1740. Anne Darricarrere Lesseps, c.m. en segundas nupcias en París el 06.09.1830, con el Dr. Stanislas P. Guillard Provost de la Fardiniere (primo del anterior), médico en París.

Hijo del primer matrimonio:

a'.- León Henri Provost de la Fardiniere Daricarrere, n. La Rochelle 1817, falleció París 1888, ingeniero y rentista. Realizó viajes a Prusia, Austria y Rusia, c.m. Londres 1843 con Augustine Bachem. Padres de:

a''.- Romain Leon Albert Provost de la Fardiniere Bachem, n. París 26.03.1844, egresado de la escuela de caballería, capitán de Húsares, Comandante en Argelia, caballero de la Legión de Honor en octubre de 1885,[301] fall. París 1887.[302]

---

hasta el Imperio y la Restauración. Grandes coleccionisatas, tuvieron el cargo de "librero de la Biblioteca del Rey", y "librero de la Biblioteca Imperial". MICHAUD, Louis Gabriel, *Biographie Universel ancienne et moderne*…, Paris, 1837, volumen 62, pp. 201-201 Cf. GENEANET, sitio de Christian Soyer, julio 2015.

300 BASE LEONORE, Dossier LH/2230/67. El 15 de octubre de 1814. En 1807 era teniente de cazadores, capitán por decreto del 5 de mayo de 1813, en las campañas de España y Portugal, bajo las órdenes del Duque de Dalmacia, y del príncipe d Esling, herido el 20.12.1812, en España, durante el "affaire del Monasterio". Realizó el juramento de fidelidad al Rey, en La Rochelle, 26 de noviembre de 1817.

301 BASE LEONORE, dossier LH/2230/66. Decreto del 28.10.1885. Capitán tesorero de Húsares.

302 Del Parte por su su fallecimiento. du fp de décès en 09/1887, *après sa mère et des frères et soeurs: "… Monsieur et Madame Auguste Lacroix, Madame veuve Jean Alecsandri, Monsieur Olivier Darricarrère, Monsieur et Madame Léon Lacroix et leurs enfants,*

b''.- Henri Paul Provost de la Fardiniere Bachem, n. París 1848, falleció Fontainebleu 1898, coronel en Argelia, Comandante del Batallón de Saint Cyr, Oficial de la Legión de Honor y Caballero de la Orden de Saint Alexandre de Bulgaria.

Hija del segundo matrimonio:

a'.- Louise Elizabeth Guillard Darricarrere, n. París 1831, c.m. París 1852 con Pierre Jean Alexandri, n. 1825, noble moldavo, Ministro Plenipotenciario en París, representando los Principados Unidos de Rumania, hermano de Basile Alecsandri, n. 1821, fall. 1890, poeta, político, Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, autor del Himno Nacional Rumano hasta la abolición de la monarquía. Padres de:

a''.- Helene Anne Alexandri Guillard, n. Moldavia 1852, c.m. con Joseph Toussaint Henri de Malherbe, n. 02.11.1847, en 1876 sub prefecto de Loches, en 1877 sub prefecto de saint Malo, en 1879, sub prefecto de Valenciennes, en 1883 prefecto de Deux Sevres, en 1885 prefecto de l Ariege, en 887 oficial de instrucción Pública, en 1893, de Orán, el 12.10.1905, Comendador de la Legión de Honor,[303] h.l. de Jules de Malherbe, Subprefecto de Loches, y de Cecile Elisabeth de Salienne. Padres de:

a'''.- Jacques de Malherbe Alexandri, n. Valenciennes, 1881, director generel del Haras de Francia, en Pau, c.s.

c.- Juste Auguste Olivier Daricarrere Lesseps, n. Bayona 1764, c.m. con Marie Aglae N. Padres de:

Monsieur de Malherbe, Préfet de l'Ariège, Madame de Malherbe, Monsieur et Madame dos Santos et leurs enfants, Monsieur et Madame Joe del Valle et leur fils, Monsieur et Madame Ferdinand de Lesseps et toute la famille leur neveu et cousin (Inf. de Romain Provost de la Fardiniere y de Pierre Yves Leclerc, de París)

303 BASE LEONORE, dossier LH/1706/49.

a'.- Charles Olivier Darricarrere, n. París 29.01.1833, fue secretario de Napoleón, miembro de la *Maison Imperiale*: "*Premier ataché au Gabinet de l Empereur*", el 14.081868 nombrado Caballero de la Legión de Honor. Durante la Guerra franco Prusiana, oficial de la Guardia Imperial.[304]

a'.- Louise Daricarrere, c.m. con el conde Etienne Hugues Rose, n. Tolón 25.09.1812, General de División, Comandante de la Guardia Imperial de Napoleón III, Gran Oficial de la Legión de Honor, dueños del Chateau La Milliere (Toulon), hoy reconocido viñedo en Costa Azul.

B.- Elisabeth de Lesseps Hirigoyen, n. Bayona 21.08.1769, c.m. Bayona 03.02.1795 con Jean Joseph Fonrouge, n. Perpiñán 27.051760, fall. París 10.02.1839, Agente Principal en Jefe en Bayona, Director de Subsistencias Militares (ver páginas anteriores). Entre sus hijos:

a.- Gracy Thecle Fonrouge y Lesseps, n. Bayona 08.01.1797, en 1821 fue recibida por el Arzobispo de París en la Asociación de "Catequistas de Saint Sulpice", luego religiosa en el Convento de Port Royal, refundado por Napoleón. Adhería a la causa del Duque de Berry.

b.- Paul Antoine Fonrouge y Lesseps, n. Bordeaux 24.01.1798, Arquitecto del Ministerio de la Guerra, oficial del Estado Mayor en el Regimiento legitimista de la Duquesa de Berry. Hacia 1834 emigró a América. Contrajo matrimonio en París, el 09.06.1820 (Saint Lambert de Vaurigard), con dama Madeleine Caroline Henriette Pottier de Mancourt, pensionada del Rey.

c.- **Jules Nicolás Joseph Fonrouge de Lesseps**, n. Nantes 24.11.1802, "Oficial de la Real Armada de Francia, llegó en 1825 al Río de la Plata, Coronel de la Confederación Argentina, fundador de la familia en nuestro país, del cual ya se ha tratado".

C.- Anne Irenee de Lesseps Hirigoyen, n. Bayona 27.06.1773, contrajo matrimonio con Jean Louis Alphonse Lebrun, n.

304 BASE LEONORE, dossier LH/663/53.

Paris 19.06.1771, Oficial en la Administracion del Ejercito Imperial, fall. 20.04.1805, c. m. c. M. Jean Louis Alphonse Lebrun, n. París 19.06.1771, h.l. de M. Francois Vincent Lebrun,[305] negociante de París, fallecido en 1786, 14 rue de la Roquette, y de dama Marie Louise Guerin, m. París 10.05.1813, 14 rue de la Roquette, contrato matrimonial, en París el 19-01-1749, sindo testigo Antoine Calviere, organista del Rey de Notre Dame de París.[306] Viudo de Anne Lesseps Hirigoyen, Jean Louis Alphones Lebrun, contrajo segundo matrimonio el 26.02.1806, con Marie Augustine Lavisse Lavigne, n. Bayona 03.04.1765.[307]

IIA.- PIERRE DE LESSEPS FISSON, n. Bayona 02.01.1690, Notario Real de Bayona, *Conseiller du Roi*, Secretario, consejero y albacea testamentario de S.M. María Ana de Neubourg (1667-1740), viuda del rey Don Carlos II,[308] c.m. Notre Dame de Bayona 27.01.1715 con Catherine de Fourcade, h. l de Jean de Fourcade, armador naviero, oficial de los Duques de Graamont, soberanos de Bidache, y de Marie Du Galart. Padres de:

---

305 Su hermana, Francoise Julie Lebrun, por contrato matrimonial de abril 1774, con M. Florent Germain Cologne,Comisario de Sección San Antonio de París, en 1791, rue de Bussi, 10 (Cf. ALMANACH GENERAL DU DEPARTEMENT DE PARIS, annee 1791, p. 182).

306 Guillaume Antoine Calviere (París 1695 – 18.04.1755), músico, compositor y organista de renombre en su tiempo, de la Sainte Chapelle de París, de la Capilla Real, de la Catedral de Notre Dame, desde el años 1730 hasta a su muerte. Tambien su hermana menor, Cecile Louise Calviere, n. 1703, de las pocas mujeres musicas, organista bien reconocida en su tiempo (Cf. KOSEVAR, Erick, ***Cecile Louise Calviere et Marie Genevieve Nociole Noblet, deux femmes organi***stes…, en Histoire, Humanisme et Himnologie, editado por la Universidad de la Sorbona, París, 1997. Notario Francois Le Jay, de París (1746-1755) Cf. AN Salle de Inventaries virutelle. Consultado 12 febrero 2015

307 Como indica el acta de matrimonio: padres de la novia, Francois Lavisse, negociante en Bayona, y dama Marie Lavigne Suros. (Lebrun, con residencia en 68, rue Bourgneuf, de Bayona, y los Lavisse, en 3 rue du Piloricq). Presente Me. De Laborde Noguez, maire de Bayona, como oficial publico, testigos, M. Jean Baptiste de Lalanne, de 72, "ancien Negociant", tío de la futura esposa, Me. Pierre Augustin Lesseps, 34 años, notario Imperial, primo de la futura esposa, y M. Pierre Fortuné Lesseps, de 29 años, negociante, Jean Pierre Supervielle, de 60, negociante (gentileza de Xavier Cabantous). De acuerdo con el Acta, la segunda esposa de Lebrun, era tambien familia de los Lesseps, y sobrina de María Ana Lalanne Lavigne, esposa del caballero Domnique Cabarrús, padres del conde Francisco Cabarrus, ministro de Carlos III), Cf. OZANAM, Didier, *Les diplomates espagnols du XVIII siecle* p. 201.

308 VEYREN, Philippe, *Les Basques*, Arthaud 1955, P. 168. Llegó a Bayona en 1706 donde estuvo 32 años.

1.- Dominique de Lesseps Fourcade, n. Bayona 25.10.1715, Abogado del Parlamento, Ministro de Luis XV en Bruselas desde 1752.[309] Treinta dos años de servicio en Relaciones Exteriores, diputado en Versalles por la nobleza de Berry, de 1789 a 1792. recibió lettras de nobleza de Luis XV, "más a título de justicia que de una gracia".[310] C.m. 11.11.1765 con Madeleine Duc de la Chapelle, hija del Receptor de Montauban. Padres de

A.- Jean Barthelemy de Lesseps –Duc de la Chapelle–, n. Montauban 05.03.1773, siendo padrinos, su tío paterno, Jean Baptiste Barthelemy de Lesseps Fourcade, "*secretai-*

---

309 Cf. FRANCE DIPLOMATIQUE, *Une dynastie de diplomates*, *Les Lesseps,* Archives Diplomatiques, en sitio diplomatie.gouv.fr Consultado mayo 2015

310 ARCHIVES DE HAUTE GARONNE (Toulouse), Texto del título de Nobleza de Dominique de Lesseps, minustro del Rey en Brusela. (Les lettres de noblesse de Dominique de Lesseps), en que Luis XVI destaca señaladamente los servicios honorables de sus antepasados tanto paternos como maternos, octubre de 1777. Pierre de Lesseps, su padre, estuvo a cargo de la comandancia de Bayona en varias oportunidades, y fue hombre de confianza y secretario de la Reina viuda de España, María Ana de Neubourg, con gran nobleza e inteligencia. Dominique de Lesseps, en 1733, fue secretario de la comisión de límites entre España y Francia, participando de las conferencias de Hendaye y de Fontarabia, sobre la sobera´nia de los estados en el río Bidassoa que los separa, también en el paso de Rocsevalles y de sain Jean de Pied de Port. Luego actuará en la comisión de límites entre Francia, Italia y Suiza: "*Louis par la grâce de Dieu, roi de France et de Navarre, à notre cher et bien aimé le Sieur Dominique Lesseps, ancien ministre, issu d'ancêtres qui tant du côté paternel que du côté maternel ont tenus depuis tous siècles des états honorables dans la ville de Bayonne y ont occupé des charges distinguées, Pierre Lesseps son père fut nommé en 1715 secrétaire de cette ville. La confiance et l'estime publique dont il jouissait étaient si grandes que dans les affaires qui concernaient la police, le commerce maritime ou le commandement de la ville dont ce magistrat était chargé lors de l'absence des commandants, il était continuellement député auprès des parlements, gouverneurs ou intendants, et ce furent les vertus qui lui méritèrent la nomination à la place de secrétaire de la feue reine d'Espagne, Marie Anne de Neuubourg qui était retirée à Bayonne, place qu'il a remplie avec autant de noblesse que d'intelligence, et du consentement de la cour de Madrid. Le Sr Lesseps, élevé sous les yeux d'un père aussi recommandable s'est rendu digne des soins qui lui étaient donnés pour son éducation, parvenu à l'âge de dix-huit ans, il fut choisi en 1733 pour servir de secrétaire à la commission des limites entre la France et l'Espagne, et ce fut à ce titre qu'il assista aux conférences à Hendaye et Fontrabia, au sujet de la souveraineté des deux puissances sur la rivière de Bidassona qui les sépara. Sa capacité et son intelligence le firent distinguer (par) l'intendant d'Auch qui le nomma son secrétaire dans la commission de limites sur les monts Pyrénées, Saint-Jean de Pied de Ports et Roncevaux, et il dressa en français et en espagnol le traité qui fut signé entre nos commissaires et le gouverneur de Pampelone pour fixer le lieu de la montagne de Roncevaux où fut remise Madame la fille du feu Roi notre très honoré Seigneur et aieul lors de son mariage avec l'infant don Philippe, duc de Parme (…)*".

re de la Ville et de la Chambre Royal de Bayonne", y la dama Perrette Marguerite de Varreyre Duc, tía materna. Fue Teniente de la Guardia Nacional de Montauban en 1789, herido el 10 de mayo. A fines del año 1791 emigrado junto al Príncipe de Condé, con quien fue teniente de mosqueteros de la guardia noble. En 1803, primer secretario con el Cónsul General en el Cairo, Mateo de Lesseps, comisario de Napoléon en Egipto, en 1806 Vice Cónsul en Lisboa, en 1810 Secretario General de la Prefectura de Toscana, en 1814 Sub Prefecto de Montauban, y durante la Restauración, en Secretario General del Departamento del Sena en 1810, y de Lombez, Caballero de la Orden Real de la Legión de Honor, el 19 de mayo de 1825, con Brevet firmado en París, el 26.05.1828.[311] Fue muy cercano al ya mencionado, Louis Joseph, principe de Borbón Condé,[312] entrevistándose con él un dia antes que falleciera, el 14 de mayo de 1818. En una carta dirigida al caballero Pierre Ruffin, relata con emoción aquel último encuentro, "*tuve la dolorosa satisfacción de verlo ayer por última vez en la habitación donde moriría*", y subraya, que su "*piedad y bella alma eran todavía reflejo de su noble figura*". Falleció el 22.06.1850. Contrajo matrimonio con Marie Anne Beauzil de Rivettes, padres de:

a.- Elisabeth Louise de Lesseps, n. Italia, 24.05. 1807, c.m. 17.11.1830 con Gustave Vialletes d Aignan (1798-1881), barón de Morterieu, Capitán de la Guardia Real, c.s. (barones de Cruzy Marcillac).

b.- Angelique de Lesseps, n. Siena (Italia) el 16.02.1812, c.m. con Louis Edouard Crespin de

311 BASE LEONORE, Dossier LH/1616/90. El expediente de 6 folios ofrece detallada información sobre sus servicios, así como su intinerario y actividades durante la emigración.

312 Cf. TULARD, J., FAYARD. J. F., FIERRO A., *Histoire et dictionnaire*…, o.c., p. 670. Era un primo de Luis XVI. Louis Joseph de Borbón Condé, n. Paris 09.08.1736, falleció 13 demayo 1818. Emigró luego de la toma de la Bastilla, y organizó el ejército realista en Alemania y Austria, la "Armée Condé". En 1801 pasó a Inglaterra. De vuelta a Francia durante la Restauración, retomó sus funciones como "Maitre de la Maison du Roi". Casado con Charlotte de Rohan, fueron padres del príncipe Louis Henri de Borbón (1756-1830), que de visita oficial en Bayona, unos años antes de la Revolución (1782), desembarcó en el muelle de la "*maison des sieurs Lesseps-Hirigoyen*", como dijimos en su lugar.

La Rachée, n. 1796, c.s. (marqueses de La Roche, Fontenilles).

B.- Charles Pascal de Lesseps, n. Montauban 6.8.1779, falleció 13.11.1868), Intendente de Orán (Argelia), y banquero en París.

C.- Marie Charlotte de Lesseps, n, Mantauban 20.06.1770, m. 08.01.1809, casada en 1803, con su pariente, Jean Baptiste Lesseps, n. 21.12.1767, Teniente Navío. Banquero en París, h.l. de Jean Baptiste Lesseps y Lafaye, n. Bordeaux 11.08.1734, "Corsario del Rey",[313] Capitán de Veteranos en 1798, y de Louise Catherine Bernignolle (1746-1784), n.p. del capitán Betrand Leon Lesseps y Labat, n. Bayona 1701). En 1820 era hacendado en España, propietario de El Trapiche del Prado, orillas del río Gaudaiza, y otros establecimientos en Málaga y en Marsella, que adquirió a su socio, Enrique Grivegnée y House, m. 1819, rico negociante belga, con sucursales en Londres, París y Rotterdam, también hacendado en España.[314] Padres de Claire Lesseps y Lesseps, n. c. 1800, m. 1835, c. m París, 1826, con Emile Francois Bunel, n. 1803, consejero de la Gran Chancellerie de France, h, l. de Francois Victor Bunel, (1768-1845), propietario Chateau Ile Maniere, Receveur General, alto funcionario del Imperio, y de Marie Agathe Provost de la Fardiniere, n. 05.07. 1795. Un hijo estudiante en París.

Un hija habida por Dominique de Lesseps, con Anne Marie de Waltier:

---

313 Un comandante Lesseps, en 1779, mencionado en "*La Gazette des Gazettes de París*": la valerosa actuación del Capitán Lesseps, con el buque armado, "L Audicieuse", con el cual hizo presa y condujo hacia Bayona a cuatro naves ingleses, y el momento en que fue atacado por un navío con fuerte armamento, al que no dudó en enfrentar con bravura, y otro buque aun temible avanza también, pero animado Lesseps, decidió el abordaje, y en ese día obtuvo dos victorias" (Cf. *Journal politique o Gazette des gazettes*, Paris, 1779, pp 40 y 47.

314 Enrique Grivegnée, negociante y propietarios de tierras en España, c.m. Málaga el 26.03.1768 con doña Antonia de Gallego y Delgado, n. Malaga, h.l de don Vicente de Gallego, n. Baeza, y de doña Francisca Delgado y Guerra, terrateniesntes en Malaga, Cf. ALCALA MARIN, Fernando, *El Trapiche*, Marbella, 1968, y "*Enrique Grivegnée, propietario de Guadaiza*", 2011, en sitio www,rosaverde.com

D.- Marie Joseph de Lesseps de Beaumont, b. Saint Eustache (París) 10.01.1755, c.m. en primeras nupcias en París 1786 con Pierre Destanches, Ingeniero Militar, capitán de artillería, fal1ecido en 1788, y en segundas en París en 1790 con el coronel. François Blanchot, n. París 1735, Caballero de la Orden de Saint Louis, y de la Legión de Honor, Gobernador y Capitán General del Senegal, etc. h.l. de Jean Bernard Blanchot de Verly, Abogado del Parlamento de París y del Gran Consejo de Luis XVI. Padres de:

a.- Augustine Marie Blanchot de Lesseps, n. París 20.08.1791, cm. *8.08.1814,* París, con François coronel Louis Patu Des Hauts Champs, caballero de la Legión de Honor.

2.- Jean Baptiste Barthelemy de Lesseps Fourcade, b. Bayona 24.06.1720, siendo su padrino el capitán Barthelemy de Cabarrus. Notario Real y apostólico, secretario de la Cámara de Comercio, Greffier del Hotel de Ville de Bayona., *conseilleur du Roi*. En 1751 sucedió a su hermano Dominique de Lesseps, ministro en Bruselas. Autor de la "*Histoire Ecclesiastique de la Province de Labourd*" (la que inicia con los obispos del siglo V), y de una "*Histoire des travaux sur l Adour*".[315] Debió ser muy apreciado en la familia, pues fue elegido como padrino de bautismo de varios sobrinos, de Jean Baptiste de Lesseps Cayzergues (1766-1834), el compañero del conde de Laperoruse, y de Jean Barthelemy de Lesseps Duc (Montauban 1773-1850), emigrado en 1789 con el príncipe de Condé; y un mes antes de su fallecimiento, como testigo del matrimonio **Fonrouge-Lesseps**, Bayona el 03.02.1795. Había contraido matrimonio en Notre Dame de Bayona, 23.05.1753, con dama Marie Etiennete Lavigne Lacombe (Bayona 1730.1817),[316] parientes entre si, Era h.l. de Augustin de Lavigne Suros, n. Ba-

315 Cf. BRIDIER, Louis, o.c.

316 Hermana de Marie de Lavigne Lacombe, n. Bayona 23.07.1728, cm. 21.07.1750, con Francois de Lavisse, padres de Augustine de Lavisse Lavigne, n. Bayona 03.04.1765, casada Bayona, 26.02.1806, con Jean Louis Alphonse Lebrun, (viudo de Anne Lesseps Hirigoyen) Presentes en ese acto matrimonial: Me. De Laborde Noguez, maire de Bayona, como oficial publico, testigos, M. Jean Baptiste de Lalanne, de 72, "ancien Negociant", tío de la futura esposa, Me. Pierre Augustin Lesseps, 34 años, notario imperial, primo de la futura esposa, y Pierre Fortuné Lesseps, de 29 años, negociante, Jean Pie-

yona 1695, negociante en Bayona, y de Jeanne Marie Lacombe Nogués, n. 28.11.1702, n.p. de Jean Lavigne, y de Marie Suros,[317] n.m. de Gabriel Lacombe, negociante en Bayona en 1720, y de Jeanne Nogués.[318] Padres de:

A.- Jeanne M. de Lesseps Lavigne, n. Bayona 31.03.1756, Superiora de las monjas visitandinas de Bayona, detenida por el Comité de vigilancia en 1794.

B.- Julie de Lesseps Lavigne, n. Bayona 18.02.1758, contrajo matrimonio 20.04.1784 Notre Dame de Bayonne, con Jean Pierre Subervielle Boyde, 1739-1813, negociante, padres de

- Jean Subervielle Lesseps, n. Bayona, 17.03.1794, residió en España, donde,en 1855, figura Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.
- Eteniette Victoire Supervielle Lesseps, n. 22.12. 1797 Bayona, cm. 23.09.1822 con Jacques de LEglise de Ferrier de Félix (1783-1867), Receptor Principal de Aduanas, padres del coronel Louis Jean Marie de LEglise de Ferrier, n. 12.12.1825, Caballero de la Legión de Honor, de San Gregorio Magno, de San Silvestre, y de Nuestra Señora de Guadalupe. Realizó las campañas de Italia,de México y de Alemania.[319]
- Justin Victor Supervielle Lesseps, n.22.12.1797, Bayonne, fall. 18.08.1862, Soisy-sur-Seine, negociante en Mexico, banquero en París. C.m. 15.11.1823, Mexico [Sagrario], con doña Merce-

rre Supervielle, de 60, negociante (gentileza de Xavier Cabantous). Cf. CHASSIN DE GUERNY, Y, *Documents genealogiques sur les potiers d etain de Guyenne*, 2007, p. 44.

317 Los otros hijos fueron, 1), Jeanne Lavigne Suros, casada en 1724 con Francois Lalanne, padres de Marie Anna Lalanne (1728-1818), cm. 1752 con Dominique Eugene Cabarrus y Fourcade, echevin de Bayona (1716-1799), troncos de los condes Cabarrus.

2), Marie Lavigne Suros, cm. 1729, con Pierre de Behic, echevin de Bayona, padres de Michel de Behic Lavigne (1739-1821), político, armador corsario, Maire de Morlaix de 1780ª 1788, Comandante de la Guardia nacional, cm. 1770 con Marie Caroline Expelly de la Polpe, padres de Marie Pauline Behic (1736-1827), cm.1804, con Jean Armand Dubernard (1784.1825), armador, Cónsul General de Francia, propietario de La Bourdaisiere, etc. c.s. Cf. LECLERC, Pierre Yves, o. c.

318 CHASSIN DE GUERNY, Y, *Documents généalogiques sur les potiers d etain de Guyenne*, 2007, p. 44.

319 BASE LEONORE, dossier LH/891/53.

des de Acebal, n. 1801, La Havane (Cuba) fall. 1873, París. Algunos genealogistas desarrollan su sucesión en México, Entre sus hijos: a) Eleonora Subervielle Acebal, n. 14.06.1832 Mexico, casada con Don Ignacio Amor, n. 24.10.1825, Puebla (Mexique), fall. le 25.03.1891, Roma, de quienes desciende, la escritora Elena Poniatowska Amor, n. 19.05.1932, Premio Cervantes en 2013, hija del principe Jean Joseph de Poniatowski, y de doña María de los Dolores Amor.[320]

C.- Pierre Rene de Lesseps Lavigne, n. 11.01.1769, Notario Real de Bayona, Capitán de la Guardia Nacional.

D.- Pierre Augustin de Lesseps Lavigne, n. Bayona 11.01. 1770, fall. 29.08.1829. A los 20 años siguió al Ejército francés hacia la frontera española como oficial de Subsistencias militares. En 1797, fue llamado por su madre para retomar el oficio heredado, de Notario de Bayona. Su abuelo lo fue durante 45 años, su padre, por 42 años,el lo será durante 20 años. Luego Notario Imperial, y con la Restauración, Notario Real. Nombrado Jefe del Departamento de Impuestos de Bayona. C. m. Bayona 11.07.1795, con Suzanne Segalas de Villeneuve, n. 30.01.1763, fall. 03.08.1827, h.l de M. Segalas, receveur de Saint Palais, propietarios, en los Pirineos, de Mont Saint Sauveur de Saint Palais y de Le Paradis, detenidos durante la Revolución.[321]

Padres de:

a.- Alexandre de Lesseps Segalas, n. Bayona 25.11. 1796, se trasladó a Louisiana donde fue propietario del "*Chateau des Fleurs*", con sus grandes plantaciones,[322] c.m. 1820 con Marie Nanette Tre-

---

320 Cf. SANCHIZ, Javier (UNAM), Víctos Gayol. "*Familias novohispanas. Un sistema de redes*", en Seminario de Genealogía Mexicana, Universidad Autónoma de México, sitio Geneanet (junio 2015)

321 Jean Victor Ségalas, n. Saint Palais, 09.10.1802, Abogado, Jefe de Escuadrón en Estado Mayor de la Guardia Nacional de Paris en 1858, Caballero de la Legión de Honor, Cf. BASE LEONORE, dossier LH/2491/38.

322 Cf. CAUNE, Jacques de "L Eldorado des Aquitains, Gascons, Basques et Bearnais aux Iles d Amérique XVII-XVIII siecles», Atlantica, Biarritz, 1998, p. 335. Dice el autor,

mé Morand, n. Luisiana 11.11.1801, hija de Claude Joseph Tremé, n. Sauvigny (Francia), 1759, llegado a América hacia 1781, fall. 17.03.1828, y de doña Julia Morand Moreau (casados en 21.03.1793), con grandes plantaciones en Nueva Orléans, Director de Treme & Cie, banquero, benefactor de la Iglesia de San Agustín, del Colegio y del Convento de Carmelitas, etc. Aun está en existente, "Tremé House".[323] Padres de:

a'.- Amelia M. de Lesseps Treme, n. 08.08.1832, c.m. 24.10.1848 con el general Henry Clement Story, n. Nueva Orleáns 08.10.1820, fall 08.02.1868, de West Point, hacendado en Louisiana, c.s.etre ellos, "Chep" Morrison de Lesseps Story, n.1912, m. 1964, Alcalde de Nueva Orléans, Embajador ante la OEA, nombrado por el presidente John F. Kennedy).

b.- Charles Jean Baptiste de Lesseps Segalas, n. Bayona 16.04.1798, fall. Nueva Orléans, 22.07.1876. Propietario en Louisiana y en Baton Rouge, con plantaciones en la costa del Mississipi. Cm.25.11.1820 con Victoria Isabel Guillot, c.s.

E.- Jean Baptiste Charles de Lesseps Lavigne, n. Bayona 11.01.1775, fall. 14.11.1837, Director de Correos y Postas en Metz, c. m. con Catherine Domecq, n. Toulouse, 16.10.1769, 23.07.1815, propietario de La Ferrade, de familia de banqueros en Bordeaux. Padres de:

a.- Rvda Madre Clemence Alexandrine Lesseps Domecq, n. 28.08.1808, Superiora General de "Dames de Lorete", falleció en Barcelona el 11.12.1884.

b.- Genevieve Petronille de Lesseps Domecq, c. m. 1820 con Jean Baptiste Henri Seignac, n.

---

los hermanos Charles y Alexis de Lesseps, era propietarios de plantaciones, en la Isla de Santo Domingo, y en Louisiana y Nueva Orléans «de la familia del constructor del canal de Panamá» (sic).

323 ROULAC TOLEDANO, Marie Louise, *New Orleans Architecture Faubourg Tremé and the Batou Road*, Vol.VI, New Orleans, 1980, pp. 13.16, 193 s. Una hermana de lanovia, Delphine Morand Moreau, fue casada con Philippe Lanusse, en New Orleans.

06.12.1804, Negociante en Bordeaux, Director de la sociedad Leroy & Durand, padres de Alphonse Seignac Lesseps, b.11.03.1833, testigo Jean Louis Alphonse Lebrun, de 60 a, *Receveur de Douanes Royales* en Bordeaux,[324] fue Cónsul de Francia en Sierra Leona 1859 a 1863, comandante Naval del Sénegal en 1869, y Gobernador desde 1884 a 1886, caballero de la Legión de Honor[325] y de la Orden de Isabel la Católica, c.s.[326]

3.- Michel de Lesseps Fourcade, n. Bayona 03.02.1725, fall. 21.10.1801 en *Chateau de Laas*. Diplomático, en 1750 era secretario del Embajador del Rey en La Haya, luego asesore de los Ministros del Rey en España, en Portugal, en Hanovre, y en misión en Inglaterra con la expedición del Mariscal Conflans.[327] Oficial en la corte de Versalles como *Ecuyer port manteau* de S.A. R. *Louise de France* (hija de Luis XV), c.m. con Marie Elisabeth Florence Verdier, n. Versalles 1740, fall. 14.01.1822, era de confianza de la Reina María Antonieta, y fue Ayuda de cámara de S.A. Louise de Francia (hija de Luis XV), luego devota religiosa carmelita en Saint Denis.[328] Padres de:

A.- Louise de Lesseps Verdier, n. Versalles 28.02.1770, ahijada de bautismo del Conde de Provenza (lue-

---

324 Viudo de Anne de Lesseps Hirigoyen (véase)

325 BASE LEONORE, Dossier, LH/2494/40

326 Nieto suyo fue otro gobernador: Leonce Alphonse Jore (1882-1975), Comandante General y Gobernador del Senegal (1926-1929), de Oceanía francesa, y de Nueva Calcedonia en dos oportunidades.

327 Cf. CHESNAYE DESBOIS, Francois Aubert de la, *Dictionnaire de la Noblesse de France*, avec aprobation et privilege du Roi, Paris, 1784, tome XIV, p. 388

328 Louise de Lesseps, fue ahijada de bautismo de Madame Louise –hija del rey Luis XV– religiosa carmelita del Convento de St. Denis. "Esta princesa, célebre por su inteligencia y su santidad, tenía, se asegura, el don de predecir el futuro. Un día Lesseps llevó a su hija al Carmelo y la princesa acariciándola largamente le recomendó que aumentase su modestia y que se hiciese digna de la numerosa familia que había previsto para ella. "*Veo –le dijo, acompañando sus palabras con un gran gesto cautivador–, veo a tu alrededor una brillante corona de nueve niños* lo cual se cumplió. Cf. ESTORNES LAS FONDOA, Bernardo, *Enciclopedia Auñamendi*, voz Michel de Lesseps, en www.euskomdia.org. 2015

go Luis XVIII), y de Mme Louise de Borbón, c.m. Versalles 05.05.1788 con M. Louis Belland, Secretario de Embajada (detenido durante el Terror). Louise Lesseps fue pensionada por el Rey, como ahijada de bautismo del Rey (Ordenanza Real de 1831). Padres de:

a.- Julie Elisabeth Belland de Lesseps, n. 25.06. 1793, c.m. 1817 con Maurice Champetier de Ribes, *inspecteur des domaines du Roi*. Ancestros de Augustin Champetier de Ribes, n 1882, Senador, Ministro de Estado, hombre de confianza del Gral. De Gaulle, designado como Procurador General de Francia en los Tribunales de Nuremberg (1946), candidato a la presidencia de Francia, etc.

b.- Charlotte A. Belland de Lesseps, n. Versalles 09.04.1796, c.m. 04.08.1823 con Jean Emery Ribadeu Dumas, n. 10.07.1789; fueron ancestros del General Louis Ribadeau Dumas, n. 1914, Director de la Escuela Superior de Comunicaciones, del Departamenteo de Inteligencia del Ejército durante la Guerra Mundial, Oficial de la Legión de Honor, c.s.

3.- Martín de Lesseps Fourcade, n. Bayona 17.10.1730, estudió en Toulouse y en París, diplomático, Cónsul General en España, nombrado por Luis XV y por Luis XVI, en Cartagena,[329] en Madrid, Comisario de Marina en Hamburgo, Cónsul General en Constantinopla y en San Petersburgo,[330] c.m. 17.06.1757 con Anne Cayzergues Pioch, n. 1730, fall Fontainebleau 13.01.1823, h.l. de M. Jacques Cayzergues, Cónsul General en Constantinopla, y de Francoise Pioch. Padres de:

A.- Barón Jean Barthelemy de Lesseps Cayzergues, n. Cette 27.01.1766 (padrinos, tío Jean Baptiste Barthelemy de

329 ARCHIVO NACIONAL DE ESPAÑA, Estado 630, Exp 10. Consulta sobre petición de Real Cédula de aprobación del nombramiento de Martín Lesseps, como Cónsul de Francia en Cartagena, Madrid 15 de julio de 1756. En PARES, sitio del Ministerio de Educación, Cultura, y Deporte, cnsultado en mayo de 2015.

330 Cf. CHESNAYE DESBOIS, F. A. de la, o.c. pp. 388 y 389.

Lesseps Fourcade, y su abuela, dama Francoise Pioch de Caisregues), fall. 1834. Fue enviado por Luis XVI como cronista oficlial y traductor en la expedición de Conde de Laperouse (1785-1788), siendo su único sobreviviente, y autor de ese viaje alrededor del mundo.[331] Sucedió a su padre como Cónsul General en San Petersburgo, luego en Constantinopla, Napoléon lo nombró Gobernador –Intendente de Moscú en 1812,[332] Cónsul General en Lisboa, Ministro Plenipotenciario, Caballero y Oficial de la Legión de Honor.[333] Según la biografía escrita por su sobrino Ferdinand de Lesseps, fue incorporado a expedición del Laperouse: *"En efecto, él se encontraba en Versalles con despachos del conde de Segur, cuando se aprestaba Laperouse, cuando Luis XVI lo envía a esa aventura. Se ve aun en Versalles –continua Ferdinad– un cuadro de aquel tiempo, que representa al Rey proyectando ese viaje"*.[334] Contrajo matrimonio en Versalles 16.03.1793, con dama Rose Catherine Lucie Cecile Ruffin, h.l. del caballero Pierre Jean Marie Ruffin,(1742-1824), erudito y diplomático, primer Drogman, desde 1774 a 1789 introductor de los embajadores, secretario intérprete del Rey en Versalles en 1789, Cónsul General en Crimea y en Constantinopla, en 1784 profesor en el Colegio Real, en 1799 encargado de negocios ante la Sublime Puerta, en 1814, ministro plenipotenciario de Luis XVIII,[335] caba-

---

331 Cf. LESSEPS, M. de, *Journal historique du voyage de M. de Lesseps, consul de France, envoyé e la expedition de M.le comte de Laperouse, come interpréte du Roi…arrive le 17 octubre 1788*, Paris, Imprimerie Royale, 1790. Fue impreso por pedido personal de Luis XVI. Debe ser de las última publicaciones antes de se depuesto y guilloinado. La edición incluye detallados mapas y abundantes y precisas informaciones, de primera mano. Cf. Booksgoogle.com (consultado mayo 2015).

332 Cf. MEZIN, Anne "*Diplomatie et Histoire, Les Consuls de France aux siecles des Lumieres*", Paris, pp. 366 y 367, también, Cf. FRANCE DIPLOMATIQUE, *Une dynastie de diplomates*, *Les Lesseps,* en Archives Diplomatiques, del sitio diplomatie.gouv.fr Consultado mayo 2015.

333 BASE LEONORE, Dossier LH/1616/88. Expediente con 10 folios

334 LESSEPS, Ferdinand de, *Jean Baptiste Barthelemy de Lesseps*. Esta biografía contiene detalles de la agitada y asombrosa vida de su tío, explorador, político y diplomático desde Luis XVI al Imperio de Napoléon I, y la Restauración borbónica.

335 POUILLON, Francois, *Dictionnaire des orientalistes de langue francaise*, Editions Khartala 2012, pp. 902-903. Pierre Ruffin tenía un "conocimiento sin comparación de

llero de la Legión de Honor,[336] y de Francoise Stephanelli, n. Venecia (casados 1773), n.p. de Thomas-Antoine Ruffin, desde 1718 primer intérprete del Consulado de Francia. Padres de:

a.- Fortunee de Lesseps Ruffin, n. Constantinopla 12.09.1798, c.m. Charles de Lagau, n. Hamburgo 14.07.1796, Cónsul General de Francia, h. l. de Philippe Jean Joseph Lagau, n Hamburgo 03.04.1753, Canciller del Consulado de Francia en Hamburgo, Vice Cónsul del Rey en Rostock, Cónsul General en Alemania, n. p. de Philippe Lagau, Comisario de la Marina del Rey de Francia en Hamburgo, luego su Consul General en 1743, fall 1764. Caballero de las Orden de San Lazaro y de Notre Dame del Monte Carmelo.[337] Padres de: a) Fortunée de Lagau Lesseps, c.m 1859 con Augustin Eugene Fouques Duparc, n. 29.03.1811. (abuelos de Jacques Fouques Duparc (1897-1966), Embajador de Francia en la creación de la Organización de Naciones Unidas).

b.- Hortense de Lesseps Ruffin, n. San Petersburgo 06.04.1809, c.m. París 07.03.1829 con Antoine Aimé Blanchette (de Landau), Receveur de la armee Imperiale, Caballero de Legion de Honor, fue testigo para la Legión de Honor, de Jean Baptiste Grandsire, n. Pas de Calais, 11.11.1772, Tesorero Principal del ejército Imperial en España.[338] Padres de:

---

las instituciones y costumbres del Imperio Otomano, y en las lenguas arabe, turca y persa". (Ibídem). Cf. DEHEIRA, Henri, *La vie de Pierre Ruffin, orientaliste et diplomate 1742-1824*, Paris 1929-1930.

336 BASE LEONORE, dossier LH/2425/13, del 30 de junio de1811.

337 Cf. MEZIN, Anne "*Diplomatie et Histoire, Les Consuls de France aux siecles des Lumieres*", Paris, pp. 366 y 367. (en la misma obra un extenso artículo de la familia Lesseps). La viuda de M. Philippe de Lagau, fue testigo de bautismo de Mathieu de Lesseps, en Hamburgo (1776), realizado en la capilla de la Legación francesa en esa ciudad.

338 BASE LEONORE, Dossier LH/1189/29. Su hermano fue el exxplrador y naturalista, Richard Grandsire (1776-1827), enviado por el Instituto de Francia al Río de la Plata, junto a Pierre Saguier (1783-1852), y el célebre botánico Amado Bonpland (1773-1858), detenido por el Dr. Francia en Paraguay.Todos ellos miembros de la Legión de Honor.

a'.- Marie Blanchette de Lesseps, c.m. con el marqués Louis d Aurelles de Paladines (1804 – Versalles 1877), General de División, Comandante de la Guardia Nacional de Versalles, Gran Cruz de la Legión de Honor, Senador inamovible, etc.

c.- Barón Edmond de Lesseps Ruffin, n. 28.07. 1815, Cónsul General de Francia en Lima, y Ministro Plenipotenciario en Perú, Caballero de la Legión de Honor, fue condecorado por Su Santidad Pío IX. Fue benefactor y diligente diplomático que acrecentó los vínculos con Perú, fundador de la Sociedad Francesa de Beneficencia, de la Maison de Santé de Lima 15 de agosto de 1867, y de las Bombe de France. Gestionó la fundación de Hospital bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad. Fue amigo del presidente Ramón Castilla. "Personalidad francesa que representó a Napoleon III, en la negociación bilateral franco peruana, en negociación directa con el Presidente de ña República, mariscal Ramón Castilla entre 10 de mayo y 14 de junio de 1860, que culminó con la reanudación de las relaciones diplomáticas, que estaban suspendidas desde 1858. El éxito del Ministro Plenipotenciario en el Perú, Edmond de Lesseps, fue ratificado por el mariscal Castilla, en París, en 1865".[339] Fallecio de fiebre amarilla extendida por la costa peruana, en Lima 18.5.1868. Su sepulcro del Cementerio de Lima es punto de encuentro anual, para la colectividad francesa de Perú. Entre otros antecedentes,destaca que desde 1853 fue el Cónsul General de Francia en Medio Oriente, que comprendía los territorios de actuales Siria, Líbano, Israel y Jordania, residiendo en Damasco y en Jerusalén, durante doce años. "Con autorización del Sultán de

339 Cf. BARRANTES RODRIGUEZ, Fernando, *Los ciudadanos franceses en la Republica de Perú*, Lima 2006, pp. 161-168.

Constantinopla, se convirtó en el mediador para la conservación de los Lugares Santos, entre sacerdotes católicos, de rito latino y de rito orienta, y sacerdotes ortodoxos. Los acuerdos logrados por Edmond de Lesseps, siguen aún vigentes y están referidos aluso y cuidado de los lugares santos".[340]

B.- Louise Elisabeth de Lesseps Cayzergues, n. 1769, dama de Honor de la Emperatriz Josefina, y de la Rina de España c.m. Versalles 15.05.1788[341] con Louis Taupin de Magnytot, n. París 1757, Consejero y secretario del Ministro de Marina de Luis XVI, Prefecto de Saint Lo y de la Manche, luego de la isla de Sante Domingue, enviado como Comisario por Luis XVI a las Islas del Caribe,[342] Caballero de la Legión de Honor (1804), de la privanza de los Bonaparte. Durante la restauración, Louis Elisabeth de Lesseps fue pensionada por el Rey como hija de Cónsul General fiel a la corona, y como viuda de un oficial de la marina real (Real Ordenanza de 1831). Louis Taupin de Maganytot fue acusado de "monárquico recalcitrante". Era hijo de M. Francois Gabriel Taupin de Magnytot, Señor de Magnytot, y de dama

340 Ídem. p. 164.

341 Eglise Notre-Dame de Versailles -78, du 15/05/1788. *Bénédiction nuptiale donnée par Louis François Ruffin, clerc régulier, oncle maternel de l'époux, Maurice Taupin de Magnytot. Dame d'honneur de la femme de Joseph Bonaparte, reine de Naples et d'Espagne. Cf.* LECLERC, Pierre Yves, Les Lesseps et descendence, Paris. 2007.

342 A Louis Taupin de Magnytot le fue confiada una delicada tarea en América, en La Martinique y en las Iles du Vent. La colonia de Saint Domingue contaba entonces 600.000 habitantes, de los cuales 500.000 eran esclavos, trabajando en 7.800 plantaciones de caña de azúcar, de café y de algodón. En medio de la tormenta revolucionaria, fue designado por Luis XVI como Comisario en las Islas du Vent, sacudidazas entonces por el enfrentamiento entre los esclavos y colonos blancos. Consta que Lise de Magnytot, née Lesseps, fue dama de Honor, y gobernanta de los hijos de los reyes de Nápoles (Murat-Bonaparte). Cf. De MARCILLAC, Sidney Daney, *Histoire de la Martinique depuis la colonisation jusqu a 1815*", vol 5, Fort Royal, Martinique, 1846, pp. 187, 197, 198, 305, y Cf. BNF, Gallica, Le Figaro Supplément litteraire du dimanche, *Une protegée de l Imperatrice Josephine: Lise de Lesseps de Magnytot*". Maurice Taupin de Magnytot, falleció el 18.04.1823 en Saint Nom de Breche, su esposa, 29.10.1840, sepultado en la cripta de Martin de Lesseps (1730-1807), en Sant Nom de Breche, localidad vecina de Versalles.

Francoise Eleonore Ruffin, hermana del caballero M. Pierre Ruffin, Drogman de Luis XVI, e Introductor de embajadores en Versalles (antes citado). Padres de

a) Adrien Taupin de Magnytot Lesseps, n. 1790, Oficial de la Guardia Imperial, falleció joven durante la llamada Campaña de Francia, en 1814.
b) Amelie Taupin de Magnytot Lesseps, n. 1792, Dama de Honor de la Emperatriz María Luisa de Hausburgo, c. m. 1814, con Georges de Pourtales, banquero, Intendente de la Isla de la Martinique, c.s.
c) Elise Adeline Taupin de Magnitot Lesseps (1797-Toulouse 16.11.1874), c. m. 1816 con Axel Francois Augustin Renard, Cónsul General de Francia en Palermo y en Trieste, Caballero de la Legión de Honor, h. l. de Jean Augustin Renard Guillaumot, Arquitecto del Rey en 1785, de la Real Academia de Arquitectura, y de Marie Guillaumot, hija del gran arquitecto M. Charles Axel Guillamaudt, un ahijado del conde Axel de Fersen, padre del "confidente" de la reina María Antonieta.[343] Charles Guillaumot, fue arquitecto del Rey en Versalles, quien le encomendó la construcción de las catacumbas de París. Tuvo amistad con los condes de Fersen, lo que despertó sospecha, y Renard, como Guillamaud, con el conde Axel Fersen y el marqués de La Fayette, fueron acusados de complicidad en la fuga de la Luis XVI y la familia Real hacia Varennes, en junio de 1791.[344]

343 El conde Alex de Fersen (1755-1810), oficial sueco al servicio de Francia (hijo del mariscal Frederic Axel von Fersen, "el hombre más rico e influyente de Suecia"). Conoció a los 18 años, en un baile de la corte de Versalles, a María Antonieta de Austria. En su correspondencia la llamaba "*mon amie*". Intervino en las guerras de América como ayudante de Rochambeau. De vuelta en Francia escribió en sus memorias que el mejor período de su vida fue entre 1788 y 1791… Preparó la fuga de la familia real conduciendo él mismo la berlina hasta Bondy. Cuando cautivos en el Temple intentó por todos los medios de salvar al Rey y a la Reina. (Cf. TULARD, J., FAYARD. J. F., FIERRO A., *Histoire et dictionnaire*, o.c., p. 819).

344 También fueron acusados de complicidad, el marqués de Lafayette (1757-1834), Comandante de la Guardia Nacional, y el astrónomo Jean Bailly (París 1736 – guillotinado en 1793), *maire de Paris*, como implicados en la fracasada fuga de Luis XVI y

C.- Conde Mathieu de Lesseps Cayzergues, n. Hamburgo 04.05.1774,[345] falleció el 28.12.1832, Cónsul General de Francia, en Rusia, en Italia, en España, en el Cairo y en Tunez, Comisario General de Napoleón en Egipto. Llegó a Egipto en 1803, acompañado por su sobrino, Jean Baptiste de Lesseps, como secretario.[346] Durante los Cien Días Prefecto Imperial de Cantal en 1815, y en la Rstauración, Cónsul General en Filadelfia en 1819, de los primeros Caballeros de la Legión de Honor, y de la Orden de Isabel la Católica. Siendo Cónsul General en Cádiz, contrajo matrimonio en Málaga 21.05.1801. con Catherine de Grivegnee y Gallegos, n. Málga 11.06.1774, fall. París 27.01.1853, hija del barón Henri Grivegnee de la House, n. Liege (Bélgica) 1744,

familia a Varennes, como también los arquitectos de Versalles, MM. Renard y Guillaumont. Aunque liberados, transcurrido el tiempo se comprobó que efectivamente intervinieron en los planes de salvar a los monarcas (Cf. SENLIS, Suzanne de, *Biographie de Charles Axel Guillaumont*, en ABC Mines, abril, 2004; LECLERC, Pierre Yves, o. c.). La familia Real, con la ayuda del conde Fersen y de Mme de Tourzel, disfrazados, pudo partir de París, el 20 de junio de 1791, rumbo a Varennes. Se dirigían hacia Montmedy, donde hubo demoras y pérdida de tiempo. El Rey fue descubierto en Saint Menehould por el *maitre de poste* Drouet, que hizo arrestar en Varennes, el 21 de junio. La hostilidad contra la monarquía aumentó.

345 Mathieu Maximilien de Lesseps, n. Hamburgo 04.05.1774, m. Túnez 28.12.1832. Fue bautizado en la Capilla de la legación del Consulado de Francia en Hamburgo –donde su padre era Cónsul General– sus padrinos, S. E. M Mathieu de Tanquin, Baron de la Houze, de Saint Eulalie y de Saint Traille, señor d Espaignes, Consejero de Estado, Caballero Gran Cruz de las Ordenes de Monte Carmelo y de San Lazaro de Jerusalem, Ministro Plenipotenciario ante el Infante de España, D. Ferdinando, Duque de Parma, de Plasencia, etc., y madrina, Dama Marie Etiennette Lavigne, esposa de Jean Barthelemy de Lesseps, Consejero del Rey. M. Mathieu de Lesseps, hablaba francés, español, inglés, ruso, alemán y árabe… sucedió a su padre como cónsul general en San Petersburgo, luego en Cádiz, Alejandría, El Cairo, en Filadelfia en 1819 (firmó el primer tratado de comercio entre Francia y los EE.UU), en Málaga, en El Cairo, Túnez y Alejandría, caballero de la Legión de Honor, comisario general de Napoleón I en Egipto y prefecto imperial de Cantal durante los Cien Días (1815). El Emperador le había encomenddao de proponer un candidato como virrey de Egipto que fue aceptado por Napoleón. Se trataba de Mahémet-Alí, joven jefe macedonio, el que se convirtió en Virrey de Egipto. De este modo se inició la amistad de los virreyes de Egipto con los Lesseps: “la amistad establecida entre Mehémet-Alí y Mateo volverá a encontrarse, idéntica y preiosa, entre su hijo Mohammed y Fernando”. C. m. 21.5.1801 (Málaga) con doña Marie Catherine de Grivegnee y Gallegos, de quien hablaremos. D ELBEE, Jean, o.c.

346 DOUIN, Georges, *Mathieu de Lesseps, commissaire général en Egypte, 1803-1804.* “Dans Revue des études napoléoniennes”, tome XXIV, 1925, p. 48-80.

m. 1823, Abogado y rico negociante en Londres París, Rotterdam, Marsella, y naviero en Málaga,[347] etc. y de Doña Francisca Antonia de Gallegos (1751.1833), de antigua familia de Marbella.[348] Padres de:

a.- Conde Theodore de Lesseps de Grivegnee, n. 25.09.1802, Ministro Plenipotenciario, Senador del Imperio, Comendador de la Legión de Honor, del Santo Sepulcro, y Comendador de la Orden de Isabel la Católica, por Real Decreto del 14 de octubre 1844,[349] Comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, en 1849,[350] s.s.

b.- Adelaida de Lesseps de Grivegnee, n. Versalles 04.12.1803, c.m. París 03.05.1821 con su pariente Jules A. Tallien de Cabarrús, *le docteur miracle*, amigo de Balzac, de Victor Hugo y de Alexandre Dumas, fue Médico de Napoleón III, h.n. del banquero Gabriel Ouvrard (1770-1846), proveedor general del Ejército Imperial, n. 1770, y de, Thérese de Cabarrus, n.1773, conocida como

---

347 En 1785, en al Consulado Marítimo de Málaga, Enrique Grivegnée, hacendado y naviero, Cf. VILLAR GARCIA, Begoña, *Los Comerciantes Franceses en la Málaga del siglo XVIII*, en baetica Estudios de Arte, Geografía e Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, n. 31, 2009, pp. 468 y 469. También figura inscripta la sociedad del Conde de Liniers, en Málaga (1795), con negocios en España y en el Río de la Plata (Ídem, pp. 469, 476).

348 Cf Henri Grivegnee, n.02.06.1744 Bélgica, négociante en Malaga, Londres, Paris Rotterdam, Marsella. Estuvo asociado a Jean Baptiste Lesseps y Bartignolle, n. Bordeaux 1767, marino y banquero, casado con Marie Charlotte de Lesseps, n, Mantauban 20.06.1770 (ver hijos de Dominique de Lesseps). En 1820 eran propietarios de El Trapiche del Prado, orillas del río Gaudaiza (luego adquirido por el general Manuel Gutierrez de la Concha 1808-1874, primer Marqués del Duero. Don Enrique Grevignée cm. en 1766, en Malaga, España, con doña Francisca Antonia Gallegos y Delgado, con numerosa y muy calificada descedencia, entre los que se encuentra, Emperatriz doña María Eugenia de Montijo (1839-1920), los duques de Alba, de Peñaranda, condes de Cabarrus, de Lesseps, etc.

349 ARCHIVO HISTORICO NACIONAL DE ESPAÑA, Nombramiento de Caballero Comendador de la Orden de Isabel la Católica a Don Teodoro de Lesseps, Estado 6330, Exp 28, 1844, en PARES, sitio del Ministerio de Educación Cultura y Deporte (mayo 2015).

350 Cf. CARDENAS PIERA, Emilio, *Propuestas, solicitudes, y decretos de la Real y Disitnguida Orde de Carlos III*, leg. 7384, n. 32, año 1849, p. 39.

"Notre Dame de Thermidor",[351] fue casada el 21.02.1788 (St Eustache, París) –y divorciada– con marqués Jean J. Devin de Fontenay (1762-1817), luego con el convencional Jean Lambert Tallien (1767-1820) y falleció como Princesa de Chimay, rodeada de numerosos hijos en 1835, era h.l del ya citado Conde Francois de Cabarrús (1752-1810), banquero franco español, diplomático, Ministro de Hacienda de Carlos III, Fernando VII y José I Bonaparte, n.p. de Dominique de Cabarrús Fourcade (1716-1799), *Echevin* de Bayona, Caballero por Luis XVI (primo de los Lesseps Fourcade). Padres de:

a'.- Jules Dominique Adolphe Tallien de Cabarrus, n. 04.06.1822, Caballero de la Legión de Honor, Cónsul General en Trieste, Barcelona, y Guatemala (Annuaire Nationale 1865, p. 115). Comisionado por Napoleón III para anexar Guatemala al Imperio de Maximiliano I de México, con proyecto que Jules Cabarrús fuera su Virrey, C.m. en 1844 con Doña Francisca Fiol y Minguella, n. 22.02.1824, c.s.

b'.- Marie Therese Taallien de Cabarrus.1825, cm. 30.11.1848 con Claude Martignon,[352] n. 1814, París, falleció en 1889, abogado en la Corte de Apelaciones de París, Jefe de Contabilidad de Suez, etc.

---

351 Su hermano, don Dominigo Cabarrus, II Conde de Cabarrúsy Vizconde de Rambouillet, gentilhombre de Cámara de Carlos IV de España, y socio del hermano delVirrey Liniers.Tuvo señalada actuación como mediador en comendada por Belgrano y Sarratea ante Carlos IV, por encontrar un soberano para el Río de la Plata. *"El proyecto abarcaría los territorios del Virreinato del Río de la Plata, la Capitanía General de Chile, y las provincias de Puno, Arequipa y Cuzco, con todas las costas e islas, desde el Cabo de Hornos hasta el puerto de Apurima"* (Cf. LOZIER ALMAZAN, Bernardo *Proyectos monárquicos en el Río de la Plata 1808-1825*, Buenos Aires 2011, pp. 103 y ss).

352 Hermana, de Pamela Martignon, n. 1842, que contrajo matrimonio, el 17 agosto de 1835 con el naturalista **Alcide Dessalines d'Orbigny**, n. 6 septembre 1802, Couëron (Loire-Atlantique), n 10.10.1802, naturalista, paleontólogo y escritor, viajero por América (Cf. D ORBIGNY, Alcide, *Viaje por América Meridional*, Buenos Aires, Emecé Editores S. A., 1999.

Adolfo Tallien de Cabarrusn 13.06.1827, París, fall. el 11.11.1899, consul général de Francia en la Coruña, Caballero de la Legión de Honor, Cm. 25.10.1853 con Antoine María Sibour Souchiere (1833-1919I, c.s.

c.- Ferdinand Marie de Lesseps Grivegnée. Nació el 19.11.1805 en Versalles, Vicecónsul en Alejandria, Cónsul General en Egipto, en Málaga y en Barcelona (1838-1848), Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia ante S.M la Reina de España en 1848, en abril de 1849 nombrado Embajador en Roma. Recordado como *le Grand Français* como autor del Canal de Suez. Autores señalan que Napoleón III le habría ofrecido el título de Duque de Suez, que Lesseps declinó.[353] Fue miembro de la Academia de Francia, Gran Cruz de la Legión de Honor, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica por Real Decreto de abril de 1849,[354] Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III en1869,[355] de las Ordenes de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, de Francisco I de las Dos Sicilias, de la Estrella Polar de Suecia, y del León Neerlandés,[356] etc. (el presidente Domingo F. Sarmiento le solicitó un proyecto para las obras del puerto de Buenos Aires). Contrajo matrimonio en dos oportunidades, 1ro. París, 27.12.1837, con Agathe Delamalle, hija de un magistrado y nieta de un Consejero de

353 ELBEE, Jean d, *Un conquistador genial, Ferdinando de Lesseps*, primera edición española, Zaragoza, 1942, pp. 202-203.

354 A. H. N. de España, Estado 6336, Nombramiento de caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a Don Fernando de Lesseps, Ministro Plenipotenciario de Francia ante S M., Estado 6336, Exp 10, 1849, en PARES, sitio del Ministerio de Educación Cultura y Deporte (mayo 2015).

355 Cf. CARDENAS PIERA, Emilio de, *Propuestas, solicitudes, y decretos de la Real y Disitnguida Orden de Carlos III*, leg. 7384, n. 32, año 1849, p. 39.

356 Cf. TRATADOS de ESPAÑA, en Documentos Internacionales del Reinado de Isabel II desde 1842 a 1868, Madrid 1869, p. 24.

Estado,[357] en segundas nupcias, con con Louise Helene Autard de Bragard, c.s. Su nieta, Doña María Sol Messía de Lesseps, condesa de Odiel, c.m. con S.A. el Príncipe Don José de Baviera y Borbón Habsburgo (1909-1966), Director de la Academia de Bellas Artes (nieto de don Alfonso XII de España), c.s.[358]

3F.- Catherine de Lesseps Fourcade, n. 12.9.1724, cm. con M. de la Rue, Oficial de la Moneda en Bayona (Bridier).

3G.- Plaisance de Lesseps Fourcade, n. Bayone 1727, c.m. con N de Cabarrús (Bridier)

3H.- Jeanne Marie de Lesseps Fourcade, b, Notre Dame de Bayona 17.09.1733, fallecida Bayona 27.03.1766, c. m. Alexandre Dubrocq (Bayona 1720-1790), Capitaine de navires, Teniente de fragata del Rey, Caballero de la Orden Real y Militar de Saint Louis, comandante del buque corsario *L Henrriette*.

Entre los años 1755 y 1756 diseñó un detallado mapa de la Isla de Jamaica que actualmente se custodia en la Bibliotca Nacional de Francia (http://catalogue.bnf.fr/ark:/12148/cb406944609).

Realizaba continuos viajes a Norte América, donde se vinculó con Benjamín Franklin y John Adams, solicitando el cargo de Consul ante el Congreso de las Trece Colonias. Argumenta que conoce bien la lengua inglesa, la portuguesa y la española, que desde hace treinta años realiza viajes a La Virginia, y a otras partes del Continente, relacionándose con muchos negociantes y capitanes que facilitarían el comercio. Asegura su

---

357 Emparentada con el general de d Aurelle de Paladines, Cf. TABOULET Georges, "Ferdinand de Lesseps et l Egypte avant le Canal de Suez (1803.1854)", en *Revue francaise d Histoire d outre Mer*, Paris, 1973, p. 267. Tambien BONNET; George, *Ferdinand de Lesseps, le diplomate, le créateur de Suez*, Paris, 1951.

358 GHFPBAM.ORG: Sitio de Genealogie et histoires des familles Pays-Basque/Adour Martime (gentileza de Xavier Cabantous). Cf. LECLERC, Pierre Yves y otros *Descendence Lesseps- Bayonne XVII-XVIII siecles*, París, 2000-2005, París (en edición); DONADELLLO, Claude, *Ferdinand de Lesseps, sa famille et sa decendence*, 2013, d ELBEE, Jean*Un conquistador genial, Ferdinand de Lesseps*, París, edición en español, Zaragoza, 1942, SAGUIER FONROUGE, Alberto, *Ascendencia de los Fonrouge*, Rev. del Centro de Genealogía de Entre Ríos, n. 3, Buenos Aires 2005, p. 13 y sig.; y BRIDIER, Louis "*Une Famille francaise, les de Lesseps*", Paris 1900)., Cf. ROGLO (Daniel de Rauglaudare),en Geneanet, y en Geneastar (celebridades). sitio web, consultado abril 2015.

apoyo a la causa de las Trece Colonias. Aquí el importante texto dirigido a Benjamín Franklin y a John Adams:

"Alexandre Dubrocq to the American Commissioners (unpublished) "Memoire A Messieurs Messieurs Franklin, Adams et Lee": "Le Sr. Alexandre Dubrocq antiguo Capitán de marina de Bayona, constituyó un sociedad comercial con el Sr. Dejaboulin, negociante en la misma ciudad, deseaía obtener el cargo de Cónsul por el Congreso. El conocimiento que tiene de las lenguas inglesa, portuguesa y española, lo colocan en estado para manterner relaciones, y con ttoda su atención y ciudado en los asuntos de los capitanes americanos…los viajes que ha realizado por mas de treinta años a Virginia y otras partes del continente le ha permitidao relacionarse con numerosos negociantes y capitanes…El señor Dubrocq no desea sino emplear ttodo su celo y sus servicios por los Estados de las Trece provincias unidas…"[359] *(Archivo Franklin, sitio internet).*

Entre sus hijos:

3H1) Marie Etiennette Dubrocq Lesseps, c. m con su primo hermano, Alexandre Dibos Dubrocq, oficial de la Moneda, h. l. de Joseph Dibos señor de Batz, y de Marthe Dubrocq. Fueron padres de Tristan Felix Dibos, n. 1790, negociante en Bayona, padre a su vez de al menos dos hijos: de Marie Felcite Jenny Dibos, n. Bayonne 22.02.1833, cm. Biarritz, 03.11.1868, Felix Dupont, n. 1819, Jefe de batallón en la campaña de Italia, Caballero de la Legión de Honor, y de San Gregorio Magno, y de Salvat Félix Dibos, n. 26.04.1831, emigró a Perú donde fue principal proveedor de equipos militares del gobierno peruano (1865), fundador de empresa de ferrocarril, y de la Sociedad de Beneficencia Francesa y de la Sociedad de Salud de Lima, junto a Edmond de Lesseps, entonces Cónsul General en ese país.[360] Fue tronco de la conocida familia Dibos, que llega a nuestros dias (dos alcaldes de Lima, un ministro de Perú, etc.).

---

359 Cfr. SMYTH, A. H., "The writings of B. Franklin, 10 vol. New York, 1907-1910, Memoirs of the life and writings of B. Franklin, ed. Boston 1817-1819. From Alexandre Dubrocq. [1 778]. Applying for the post of Consul for the United States at Bayonne and St. Jcan-dc-Luz. Mem. in 3d P. 2 p. (In French.) LX, 66.

360 RIVIALE, Pascal *Un negociant francais au Perou au XIX siecle: splendeur et decadente de Felix Dibos (1831-1898*, en Revue d Histoire de l Amerique Latine, Vol 1, n. 3, p 21, 2005.

3H12) Barthlomé Michel Dubrocq Lesseps, n. Bayona 13.07. 1769, establecido en el caribe, cm. en Cuba, con doña Ana Josefina Olivera y Rojas, fueron hacendados en Cuba, con plantaciones de azúcar, refinarias, y un muelle denominado Dubrocq. "*En 1831, Cecilio Ayón, gobernador de Matanzas, parceló solares en su estancia versallera, como lo hizo también Ramón Brufau, quien finalmente traspasó su posesión a Miguel Dubrocq. Este último poseía varios solares en las calles Santa Rita, Oña y Glorieta; en Santa Matilde (al este de la población); en San Alejandro, en terrenos aledaños al Castillo de San Severino; en la Cumbre y en la plazoleta del Cuartel de Santa Cristiana*".[361]

3I.- Etienette de Lesseps Fourcade n. 17.9.1735, fallecida 14.01.1781, cm en Bayona 22.4.1761, con Pierre Simonin Dubordieu (Bayona 1714-1776), "Piloto del Rey", profesor de hidrografía, director de la Escuela Nautica de Bayona, hermano de Francois Josehh Simonin, también profesor de Hidrografía, director de la Escuela de Bayona de 1726 a 1773,[362]

---

361 Cf. LECLERC, Pierre Yves. *Los Lesseps y su descendencia, siglos XVII – XXI*: Paris, 2007. "*Elaboré grâce à Patrick LALLOUR, Yves PRAINEAU et Jean-Philippe de VIVIE de RÉGIE puis de Jérôme MOREAU (branche SUPERVIELLE), avec l'aide de Dominique ROQUEBERT (in FOURCADE), de Jacques ETOC,avec le renfort d'Alberto SAGUIER FONROUGE (O.P.) pour la branche Argentine.Avec des compléments d'Arnaud de JENLIS (02/2001) pour les TAUPIN de MAGNYTOT. Avec de nombreux éléments sur la branche de Louisiane trouvés sur Internet (07/2001) With help from Steve ANDERSON (CA), Holly BRANCH (IL), Gretchen HARRIS (Canada) and Randy RICHARDSON (LA) (started in July 2001)Avec le renfort de Sébastien FAURèS FUSTEL de COULANGES pour sa branche (été 2001) Avec un balayage systématique de l'ouvrage de Louis BRIDIER (1900), acquis d'occasion fin août 2001,With more help from Corinne Ann MORRISON (LA) and Stevie HEMEL (USA) (started in June 2002)Avec l'aide d'Anne QUILLEVÉRÉ sur la branche SANGLAR (08/2003)Avec le renfort de Claude de ROCHER (2005),With more help from Randy LESSEPS and Roland LESSEPS (04/2005), Avec des compléments de Romain PROVOST de La FARDINIÈRE (11/2008). Contiene unos 7000 descendientes, son datos genealógicos y biográficos bien documentados.*

362 Los Simonin figuran en puesto destacado en la historia de la nautica, como expone Bernardo Estornés, en su "Enciclopedia Auñamendi", voz "Hidrógrafo": *La escuela fue fundada en 1676, y M. de Outrecur fue nombrado profesor de ella. Desde esta época, la escuela de hidrografía funcionó regularmente en Bayona, y en 1777 la ciudad sostuvo un proceso contra el Almirantazgo, reivindicando el derecho que pretendía tener a nombrar los profesores. Este último, que era sacerdote, fue reemplazado el 22 de octubre de 1713 por Pierre Despuis, capitán de fragata. Después vino Yves Simonin, "piloto pagado por el Rey", en sustitución de Despuis, que pasó al servicio de España como capitán de fragata el 5 de no-*

miembro de la Real Academia de Marina, el 12 de noviembre de 1772, h. l de M. Yves Simonin –1674 / 1750– piloto de la marina del Rey, profesor de hidrografía de la Escuela de Bayona de 1714 a 1726,[363] y de Marie Dubordieu.

---

viembre de 1714. José Francisco Simonin es nombrado el 20 de noviembre de 1726, sucediendo a su padre Yves, y Pierre Simonin es ayudante de su padre el 16 de julio de 1734. Después de la muerte de este último, el 8 de mayo de 1773, el puesto de profesor fue sacado a oposición y en el examen Maître Garra de Salagoity, sacerdote del lugar de Hélette…, y fue aprobado el 16 de julio de 1776. Entonces fue cuando los oficiales del Almirantazgo se negaron a recibir el juramento de Garra, lo que fue seguido de una consulta firmada por Denarteau, fechada el 7 de marzo de 1778, sobre la cuestión de saber si los regidores de Bayona tenían derecho a nombrar al profesor de hidrografía; pero se dio una orden el 2 de abril de 1778, mandando que la función del profesor de hidrografía sería desempeñada provisionalmente por Garra. La escuela de hidrografía de Bayona siguió funcionando hasta el final del siglo XIX, época en la que fue suprimida. Cf. *Ref.* DUCERE, Edouard: *Dictionnaire historique de Bayonne*, 2 vols, Bayonne, 1911-1915. Cf. www.euskomedia.org (consultado mayo de 2015).

363 Nómina de los Profesores de Hidrografía de Bayona desde 1675 hasta la Revolución: 1) L abbé Voutremer 1676-1713; 2) Pierre Despouis 1713; 3) Simonin 1714-1776; 4) abbe Garra de Salgorty 1776-1789. A su vez, el censo de de Baayona de 1730 registra a la «Maison de Simonin» en la Rue de l Eveche, con Sr. Yves Simonin, «maitre d Hidrograpie», su esposa, seis hijos, dos domesticos, y M Seguric, capitaine du Regim Saint Simon. Cf. IGLESIAS, Héctor, o.c., n. 93. Cf. de René BROCA, " Les professeurs d›hydrographie à Bayonne: 1675-1795: L›abbé VOTREMER 1676-1713; Pierre DESPONS 1713; SIMONIN (1714-1776), et l'abbé GARRA de SALGORTY (1776-1789)". In Revue d Histoire de Bayonne (1999) pp. 58 à 78.

Los Vera de La Rioja
Ensayo sobre su origen

Jorge A. Vera-Ortiz

A doña Rosarito Vera Peñalosa,
llamada "la maestra de la Patria".

Introducción[1]

La tradicional familia Vera de La Rioja, Argentina, cuya genealogía fuera publicada por Carlos Calvo en el año 1939, ha sido tenida durante décadas como descendiente de los Vera y Aragón estepeño-americanos, y por ello entroncada con los mismos antepasados de los Vera de Catamarca.[2] Nos consta que ambas familias provinciales, se han tratado desde antiguo como parientes y descendientes de un antepasado común, sin saber, que en realidad, no lo eran.

Conocemos que *D. Juan Pablo Vera* (1896-1958),[3] escritor catamarqueño consagrado al cuento y al relato costumbrista, versado y detallista

---

1 Un especial agradecimiento a la genealogista Da. Luz Ocampo, por los datos aportados y sugerencias, a D. Prudencio Bustos Argañarás –como siempre presente en los intríngulis genealógicos más difíciles–, y a D. Gastón Torres Vera por los datos aportados.

2 Cfr. CALVO, Carlos, *Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata*, Tomo IV, Buenos Aires, 1939, pp. 365 y 370 a 374.

3 Autor, entre otras de: "*Concepto de Mercedes y Encomiendas*", Catamarca, 1955, "*La Conquista del Tucumán-cultura Diaguita, cultura Calchaquí, los indios Quilmes*", Buenos Aires, 1937, obras frecuentemente consultadas y citadas por historiadores como también lo es su notable: "*Catamarca y la Ciudades de Londres*", publicada en Buenos Aires en 1950 (Cfr. GUZMÁN, Gaspar H., OLMOS, Ramón Rosa, PÉREZ FUENTES, Gerardo, *Historia de la Cultura de Catamarca*, Catamarca, 1977, p. 89), en las que hace

historiador de los años primitivos de Catamarca y de lenguas indígenas argentinas cuyo nombre lleva una avenida de S. F. de Catamarca, tuvo que ver con esa genealogía publicada en 1939. Pese a no ser genealogista sino historiador, dicho escritor fue consultado por Carlos Calvo para que le facilitara datos genealógicos sobre los Vera de Catamarca y posiblemente también de La Rioja. La educacionista *Da. Rosario Vera Peñalosa* (1873-1950), *"la maestra de la Patria"*, le proporcionó a Calvo breves referencias contemporáneas sobre los Vera de La Rioja.[4] Por su parte, *D. Arturo E. Vera Salgado* le hizo algún aporte sobre los Vera de Catamarca al autor del famoso "*Nobiliario…*".

A quienes le suministraban información, Calvo los mencionaba con el agregado de "*genealogistas*" en la misma cartulina en que recopilaba los datos que, en su conjunto, integraban sus "*Fichas de trabajo*",[5] las que tuvimos oportunidad de consultar.[6] Allí figuran los Vera riojanos y catamarqueños en la misma ficha como integrantes de un mismo grupo familiar.[7]

Respecto a la bibliografía sobre los Vera, Calvo consultó escritos del erudito cordobés, Carlos Luque Colombres y de Alonso López de Haro, autores que también aparecen en esas tarjetas. Ignoramos si recurrió a otras fuentes originales.

La obra de Calvo ha contribuido a que genealogistas, historiadores y aún legos crean que los Vera de Catamarca y de La Rioja provienen de un tronco común, aun cuando resultaba incierto el antepasado común en tierras americanas.

---

seguimiento minucioso, paso a paso y estrictamente documentado sobre la conformación del Valle de Catamarca en su primitiva historia y de cómo se llegó a la fundación de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

4 Educadora y escritora, nacida en La Rioja el 25/XII/1873. Entre otras, en 1900 fundó el primer Jardín de Infantes de La Rioja, y también la Escuela Argentina Modelo, junto a Carlos María Biedma, introduciendo en la Argentina los avances de la pedagogía moderna, fue Directora del Museo Argentino para la Escuela Primaria en el Instituto Bernasconi. Falleció en Chamical, La Rioja el 28/V/1950. Un departamento de la provincia cuya ciudad cabecera es Chepes y que la vio nacer lleva su nombre: Cfr. SOSA DE NEWTON, Lily, *Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas*, Tercera Edición, Segunda de Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1986, pp. 663 y 664.

5 De esta manera figura Juan Pablo Vera en la correspondiente a esta familia, y lo mismo se advierte respecto de la notable maestra Rosarito Vera Peñalosa y Arturo E. Vera Salgado.

6 Dichas fichas en la actualidad, se encuentran en la Biblioteca del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, cuyo Director actual, y autor del presente artículo, está abocado a la tarea de actualización de su inventario y catalogación.

7 A dichas cartulinas las llamamos "*las Fichas de Carlos Calvo*".

Y descendían de otra familia

En su obra, Calvo hace aparecer a un tal Francisco de Vera y Medina, natural de Tucumán, como antepasado de los de La Rioja y a su supuesto hermano, Juan Alejo de Vera y Medina de los de Catamarca. Según ese autor, ambos eran hijos de don Miguel de Vera y Aragón y Jerez, el cual habría nacido, acotamos nosotros, en Santiago del Estero en 1642 o antes, ya que en 1667, nos informa Luque Colombres, era mayor de edad y vecino morador de San Miguel de Tucumán.[8] De esta manera quedaba consagrada esa creencia como una verdad incuestionable. En realidad, la descendencia de don Juan Alejo de Vera y Aragón y Medina, capitán de milicias y Alcalde de la Santa Hermandad en 1719, nada se sabe.[9] Si hubo tal descendencia, esta pudo haber existido en Tucumán.

Mucho meditamos sobre este llamativo error y cómo pudo generarse. Hemos llegado a la conclusión que el tal supuesto hermano Francisco de Vera y Medina, no existió. Quizá se lo haya confundido con otro Francisco: el general Francisco de Vera Muxica y Bustamante, integrante de una familia distinta a la de los Vera y Aragón. Estos últimos sí son ascendientes de los Vera de Catamarca: provienen de Carlos de Vera y Aragón y Torres, natural de Estepa, Alférez Mayor y Familiar del Santo Oficio de Córdoba, Andalucía, hermano del Adelantado del Río de la Plata y fundador de Corrientes, Licenciado Juan de Torres de Vera.[10]

Si bien no estamos en condiciones de aseverar en forma enfática que los Vera de La Rioja no son descendientes de los Vera y Aragón, existen elementos que nos llevan a pensar, con poco temor a equivocarnos, que formaban parte de otro linaje.

Celebraremos la aparición de toda prueba que arroje nueva luz para arribar a la verdad, coincidente o no con nuestra opinión. Ello contribuiría a mejorar el conocimiento de la conformación del tejido social de La Rioja.

---

8 Archivo Histórico de Córdoba, Legajo 60, expediente 113: Cfr. LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Gaspar de Medina Conquistador y Genearca,* en *Para la Historia de Córdoba*, Tomo II, Córdoba, 1973, p. 141.

9 Cfr. LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Gaspar de Medina Conquistador y Genearca*, en Para la Historia de Córdoba, Tomo II, Córdoba, 1973, p. 151.

10 Cfr. VERA-ORTIZ, Jorge A., *Filiación de Don Pedro de Vera y Aragón, vecino Feudatario de Santiago del Estero ¿Hipótesis o Certeza?*, Boletín Nº 39 del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba, Córdoba, 2012 y Cfr. VERA-ORTIZ, Jorge A., *Don Juan Pablo de Vera y Aragón, Rama de los Vera de Catamarca, su filiación*, Boletín Nº 229 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, septiembre-diciembre de 2003.

No arribamos a estas conclusiones, por el clásico método de la genealogía ascendente. Fue el estudio de personajes del siglo XVII y XVIII, a quienes observamos en su contexto histórico y geográfico de donde surgieron las pistas que nos habrían de llevar –sin buscarlo, ya que nos encontrábamos trabajando sobre los parientes catamarqueño–riojanos de la reina Máxima de los Países Bajos[11] al verdadero origen de los Vera riojanos.

Descartando posibilidades

De acuerdo a nuestras investigaciones, los "Vera de La Rioja" aparecen allí a principios del siglo XVII. Sobre esa centuria nos abocamos a repasar el ámbito geográfico de actuación y pesquisar personas del apellido Vera y Aragón en La Rioja, para desechar o añadir posibilidades. Como resultado sólo encontramos mujeres que ostentaban dicho apellido, casadas con vecinos de allí, y ausencia de hombres Vera.

Una sola excepción a lo anterior: supimos gracias al Dr. D. Prudencio Bustos Argañarás, a quién agradecemos el dato, sobre la presencia en esa época del capitán Diego de Vera Izquierdo,[12] indicándonos que Vera Izquierdo y su familia próxima estarían muy probablemente vinculados con los Vera Muxica, no solo por su origen canario, habida cuenta que la presencia española en las Islas Canarias era relativamente reciente y que los Vera habían sido los conquistadores y primeros pobladores, sino por el apellido Izquierdo, que era el apelativo que recibía Pedro de Vera, el conquistador de las islas y antepasado de los Vera Muxica. Empero Vera Izquierdo no se vincula con la descendencia Vera de La Rioja.[13]

---

11 VERA-ORTIZ Jorge A., *Anotaciones para el entronque de su Majestad, Máxima de los Países Bajos con los Ponce de León y Bustamante Ceballos de Catamarca*, Revista Nº 2 de la Academia Americana de Genealogía, Buenos Aires, 2015.

12 El capitán Diego de Vera Izquierdo fue vecino de la Rioja, encomendero de Choagasta en segunda vida, fallecido en enero de 1676, y su padre, el capitán Juan Berriel de Vera, vecino feudatario de La Rioja en la primera mitad del siglo XVII, quien fuera casado con Da. Isabel Franco, lo había sido en primera vida. Diego de Vera Izquierdo, tuvo dos hermanos: el capitán Mauricio Berriel de Vera, nacido por 1613, vecino de la Rioja y Fray Francisco de Vera, O.P; y había casado con la riojana Da. Inés Rivera y Funes, viuda de un matrimonio anterior y descendiente de conocidos conquistadores, procrearon varios hijos de los que llegaron a adultos tres: dos mujeres y un varón que fue sacerdote: BUSTOS ARGAÑARÁS, Prudencio, *Vera Izquierdo*, estudio inédito.

13 Interesantes datos de D. Prudencio Bustos Argañarás que gentilmente nos proporcionara en marzo de 2014.

Los Vera y Aragón, familia de conquistadores, y sus varones durante ese siglo, eran feudatarios y encomenderos de otros territorios del antiguo Tucumán, principalmente de Santiago del Estero y Tucumán. En su itinerario histórico y territorial esto permaneció así hasta que en 1683, de "*santiagueños pasaron a ser catamarqueños*" por el solo imperio de una Cedula Real dictada por rey Carlos II, pues hasta ese año eran vecinos de Santiago del Estero, Madre de ciudades y en las llamadas faldas de las sierras de El Alto, en donde tenían sus vastas estancias.[14] El citado Instru-

14 Vinculado con esta afirmación es de mencionar que el 11/II/1684 se hace efectivo lo dispuesto en conformidad con la Real Cédula con que el Gobernador don Fernando de Mendoza Mate de Luna fundó la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y su jurisdicción en 1683, en que mandaba se tome posesión, se deslinde y amojone, *"En la Sierra de Guayamba jurisdicción que fue de Santiago (del Estero), y sitio de Nuestra Señora de la limpia Concepción (de El Alto)" –que hasta 1683 había dependido de Santiago de Estero, año a partir del cual pasó a la jurisdicción de Catamarca–,* habiendo quedado asimismo del lado de Catamarca el pueblo de Alijilán, que caía a las faldas de la Sierra. Dos días después, el domingo 13/II/1684, se publica la posesión y deslinde de la jurisdicción, en la plaza de la Iglesia Parroquial *reunidos "todos habitadores de la esta dicha Sierra".* Dos personas oficiaron de testigos, según consta en el Acta labrada a tal efecto, que fueron: "*Antonio González del Pino*" y *"Don José de Vera y Aragón"* (Cfr. VERA, Juan Pablo, *Catamarca y las Ciudades de Londres*, Publicación de la Sociedad Argentina de Americanistas, Buenos Aires, 1950, pp. 202 y 203), *o sea que don José por ser uno de los habitantes de la Sierra, residía en El Alto antes de la toma de posesión por parte de las autoridades catamarqueñas.* Surge de lo expresado que *su padre don Pedro de Vera y Aragón, también fue vecino de Santiago del Estero* por haber residido en El Alto, y que según vimos, antes de pertenecer a Catamarca era jurisdicción de Santiago del Estero: Cfr. VERA-ORTIZ, Jorge A., *Don Pedro de Vera y Aragón, Casado con Doña Catalina de Quiroga y Guzmán –Una Hipótesis Filiatoria–,* Revista Nº 20 del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, julio de 1998, pp. 21 y 22. Sabemos además que eran vecinos antiguos de esa jurisdicción ya que el padre de don Pedro fue el general Alonso de Vera y Aragón y Hoces en que en su declaración en el Censo de Santiago del Estero de 1608 dice: *"Digo que soy vezino desta çiudad de Santiago del estero y tengo çien yndios pocos mas o menos de Repartimiento // Y los tengo en primera vida / El pueblo de los yndios se llama // Anpatagasta // Soy casado con doña mariana de ardiles hija lijitima del capitan miguel de ardiles uno de los primeros descobridores y conquistadores desta gobernaçion de tuCuman… Tengo unas cassas en esta çiudad en la Plaça (ciudad de Santiago del Estero). Tengo ueynte yndios en mi casa y en la chacara y en la estancia, (H)a que soy vezino doze años Poco mas o menos".* Censo de Santiago del Estero de 1608: A.N.Bolivia, Audiencia de Charcas, CACh, 632: Alonso de Vera y Aragón (nacido c1558). (guardamos una fotografía del original en nuestro archivo particular) ("ASÍ DIXERON", fuentes primarias para la historia de famosos y olvidados).

Cfr. Vera-Ortiz, Jorge A., "Desde la Asunción a la Trinidad, un capitán de la conquista puebla el puerto de Santa María de Buenos Aires", *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia,* volumen 55, Asunción, 2015.

mento Real *resolvió y ordenó que Nuestra Señora de la limpia Concepción (de El Alto)" –que hasta 1683 había dependido de Santiago de Estero, pasara a la jurisdicción de Catamarca–,* habiendo quedado asimismo del lado de Catamarca el pueblo de Alijilán, en donde Veras de esa familia residentes en Tucumán tenían feudos, y que caía a las faldas de la Sierra. De esta manera, comenzó la historia de los Vera en Catamarca, en donde les cupo señalada actuación y dejaron vasta descendencia.

No obstante que ya tenemos ubicada temporo-espacialmente a la familia Vera y Aragón, surge la pregunta: ¿entonces de dónde vienen los Vera riojanos? ¿acaso algún Vera desconocido, desde Santiago del Estero o Catamarca peregrinó por allí y…? Muchas preguntas nos podríamos hacer y formular infinidad de hipótesis de difícil verificación, siquiera circunstancial. Y esto lo creemos así, en caso de continuar con el contumaz escenario de investigación siguiendo el curso instalado en 1939.[15]

Los Vera y Aragón residieron por algún tiempo en La Rioja. Pero la época en que lo hicieron no articula con entronque alguno comenzado en la primera década del siglo XVIII, en que aparece un Vera y Bustamante del que se ignora filiación y origen, nacido entre 1700 y 1710. Aquellos Vera y Aragón son *catamarqueños que, para agregarnos más confusión, casaron, todos, con riojanas y residieron por algún tiempo en La Rioja Tal es el caso del matrimonio,* **nacidos ambos a fines del siglo XVII**, *constituido por* **don Juan de Vera y Aragón y González del Pino**, **natural de El Alto**, **Catamarca** *y la riojana* **Da. Petronila Sánchez de Loria,**[16] *que en esa provincia al menos procrearon un hijo, don Juan Asencio de Vera y Sánchez, maestre de campo, Alcalde de primer voto en Catamarca, etc., nacido en La Rioja por 1718*[17] *y luego avecindado en Catamarca, en donde dejó caracterizada descendencia entroncada con los Acuña de aquella provincia.*[18] *Un hermano de él, muy posiblemente na-*

---

15 Gastón Torres Vera nos informó en el año 2010, que hay por 1670, un Diego de Vera Izquierdo y Berriel, de Vera de las Canarias, que tuvo corta descendencia, pero nada los vincula con los Vera Bustamante de La Rioja. A su vez estos datos le fueron proporcionados por D. Prudencio Bustos Argañarás el 22 de noviembre de 2010.
Xº Congreso Nacional de Genealogía y Heráldica, Catamarca, 2013: Ponencia: Cfr. BERDINI, Javier Arnoldo, *Aportes para un índice onomástico de cabildantes de Todos Santos de la Nueva Rioja (ss. XVI-XVIII):* en 1616 y 1637 hay un Juan Verriel de Vera, Cabildante de La Rioja y en 1684, un alcalde ordinario, capitán Mauricio Verriel de Vera.

16 *Esta señora tuvo otro matrimonio con Andrés Pérez de Arce, riojano, c.s.:* Cfr. VERA-ORTIZ, Jorge A., *Don Juan Pablo de Vera y Aragón, …*, p. 47.

17 Cfr. VERA-ORTIZ, Jorge A., *Don Juan Pablo de Vera y Aragón…*, pp. 47 a 49.

18 Cfr. ACUÑA, Segundo Edgardo, y ACUÑA, Carlos Edgardo, *La familia Acuña de Catamarca,* Boletín Nº 202, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos

cido asimismo en La Rioja, don Juan Pablo de Vera y Aragón y Sánchez de Loria, casado con Da. Tomasina Gramajo, dejó en Catamarca descendencia de varón en varón hasta nuestros días. Tampoco otro hermano de dichos Vera, el maestre de campo don Juan de Vera y Sánchez de Loria dejó prole en La Rioja, no obstante que fue casado allí con la riojana, Da. Feliciana Barros Nieva y Castilla, ya que declararon, en un expediente tramitado en Catamarca, tener sólo una hija legítima que falleció a los siete días de nacida,[19] *terminando ambos sus días, en Catamarca hacia fines del ese siglo.*[20] *De todos ellos, nada nos da pie para pensar que hubo sucesión riojana.*

Tres posibles padres

Visto este breve panorama, y con estas últimas menciones, podemos ya avanzar con nuestra hipótesis.

Al no contar para este trabajo con la prueba genealógica documental, debimos recurrir a elementos histórico-sociales de la época. Nos valimos de hechos comprobados en el marco histórico; fechas y su cronología; idiosincrasia de época; personajes relacionados; parentescos; geografía, etc. Pudimos comprobar que los elementos de los que hemos hecho mérito confluyen en el mismo sentido.

Si nos ceñimos estrictamente al marco histórico, temporo-espacial y a la onomástica, estaríamos autorizados a decir que **los Vera de La Rioja descienden de los Vera Muxica cordobeses a través de un personaje llamado Francisco de Vera Muxica y Bustamante y del que suponemos su hijo**, **Diego de Vera Muxica**, **feudatario de La Rioja y morador del Valle de Catamarca a partir de 1668**.

Sin duda, tres figuras de la época pudieron estar en condiciones de ser progenitores o antepasados de Veras riojanos. Ellos son: el *maestre de campo Sebastián de Vera Muxica*, su hijo el *general Antonio de Vera Muxica,* y un tercer personaje que fue el nombrado *general Francisco de Vera Muxica*, primo hermano de Sebastián.

Es conocido que los de este apellido se establecieron en el Río de la Plata a partir de la primera década del siglo XVII en Santa Fe, que crea una rama diferente a la del último de los señalados, en que su padre se

---

Aires, noviembre-diciembre, 1997.

19 Cfr. VERA-ORTIZ, Jorge A., *Don Juan Pablo de Vera y Aragón, …*, p. 61.

20 Archivo Histórico de Catamarca, Caja Nº 17, Nº 742, Valle Viejo, Sucesorio, año 1798, Testamento (y sucesorio) de Da. Feliciana Barros, fechado en la Parroquia de Ancaste, Catamarca, el 13/I/1798, fº 50.

había establecido por los mismos años en Córdoba, tal vez como una suerte de estrategia familiar, desde donde expandieron su actuación, influencia y poder a otros ámbitos de la Gobernación del Tucumán y del Río de la Plata.

De cada uno de los tres personajes citados, sólo recordaremos los datos que juzgamos medulares para este trabajo y que en forma más acabada nos explayamos en otro estudio que tenemos en preparación.[21]

- **Maestre de campo Sebastián de Vera Muxica (y Manrique de Acuña)**. Era hijo de Martín de Vera Muxica, natural de Las Palmas, y de Da. Sebastiana Manrique de Acuña. Había *nacido en 1580* y establecido en *Santa Fe en 1624,*[22] donde fue capitán, alférez real y Regidor; y allí casó con *Da. María Esquivel.*[23] Su mujer, ya viuda y casada en segundas nupcias con Manuel Fernández de Espinosa, dio poder para testar en 1646,[24] falleciendo en 1650.[25] Hijo, entre otros, de este matrimonio fue el:
- **Gobernador Antonio de Vera Muxica (y Esquivel)**. Quien en 1659 trasladó la ciudad de Santa Fe al sitio en lo que hoy es capital de la provincia. *Nació en Santa Fe, por **1612,***[26] fecha inédita hasta hoy, la cual se deduce de su declaración en 1690, en donde dice tener 78 años de edad.[27] Había contraído enlace en 1559 con *Da. Melchora Arias Montiel y Maldonado,*[28] *con*

---

21 El apellido español "Muxica", con el tiempo, paso a escribirse: "Mujica", a nuestro criterio, como una trasliteración.

22 Cfr. CALVO, Luis María, *Los Vera Muxica en Santa Fe*, Fundación Rafael del Pino, Santa Fe, 2001, pp. 31 y 32.

23 Cfr. ESPEJO, Juan Luis, *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*, Chile, 1967, p 838.

24 Cfr. CALVO, Luis María, *óp. cit.,* p. 32.

25 Cfr. LAZCANO COLODRERO, Arturo G. de, *Linajes de la Gobernación del Tucumán*, Tomo III, Córdoba, 1969, p. 477.

26 El **año de 1612**, hasta el presente artículo, no era conocido como el que vio la luz el Gobernador Antonio de Vera Muxica, ya que se lo tenía como nacido en *1620* (Lazcano Colodrero, 1969).

27 A.G.I.-ES.41091.AGI/16403.7.101//CHARCAS,101, N. 9. Expediente de Confirmación de Encomienda de Ischilín, en Córdoba a D. Alonso de Herrera y Velasco. Resuelto. 1694-08-19: Cfr. SOSA DE ALIPI, Alicia I., *Registro de Encomiendas en Territorio Argentino, Siglo XVII*, pp. 191 y 192.

28 Cfr. CALVO, Luis María, *Pobladores españoles de Santa Fe, La Vieja (1573-1660)*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1999, pp. 520 y 521 y Cfr. DE LA ROSA OLIVERA, Leopoldo, *Linaje y descendencia de D. Antonio de Vera Muxica*, re-

sucesión en la que todos sus hijos fueron bautizados en Santa Fe.[29] Fue Gobernador y Capitán General de las provincias del Tucumán *(1681)* y del Paraguay[30] (1684). Y bajo la jurisdicción de la Gobernación del Tucumán, sabemos, se encontraban Catamarca y La Rioja.

- **General Francisco de Vera Muxica y Bustamante**. Caballero hijodalgo. Habría nacido en Córdoba del Tucumán, en donde avecindaron sus padres,[31] no obstante que Saguier afirma que vino al Mundo en La Rioja,[32] y fallecido *soltero* en **1691** o poco antes[33] –de no más de 75 años de edad– ya que la encomienda de Ischilín en el norte de Córdoba, que tenía en 2ª vida quedó vaca, ese año, y sin dejar herederos legítimos.[34] Fue hijo del caballero hijodalgo García de Vera Muxica, nacido en Gran Canaria en 1583, quien pasó a Indias para establecerse en Córdoba del Tucumán, en donde fue, entre otros,

---

fundador de Santa Fe en el Río de La Plata, Anuario de estudios atlánticos, Vol. 1, Nº 9, Gran Canaria, 1963, árbol genealógico entre las pp. 32, 33 y 35.

29 Cfr. ESPEJO, Juan Luis, *óp. cit.,* pp. 838 y 639.

30 Ibídem, p. 838.

31 Cfr. LAZCANO COLODRERO, Arturo G. de, *óp. cit.*, pp. 480 y 482 y Cfr. LAZCANO COLODRERO, Arturo G. de, *Cabildantes de Córdoba*, Córdoba, 1944, pp. 205 y 206.

32 Cfr. SAGUIER, Eduardo R., *El combate contra la "limpieza de sangre en los orígenes de la emancipación Argentina: El uso del estigma de la bastardía y del origen racial como mecanismo de defensa de las elites coloniales*, Revista de Historia de América Nº 110, julio-diciembre de 1990, pp. 155-198, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1991, p. 164.

33 A.G.I.-ES.41091.AGI/16403.7.110//CHARCAS,101,N.9-Expediente de Confirmación de Encomienda de Ischilín, en Córdoba a D. Alonso de Herrera y Velasco. Resuelto. 1694-08-19: Cfr. SOSA DE ALIPI, Alicia I., *Registro de Encomiendas en Territorio Argentino, Siglo XVII*, pp. 191 y 192: por muerte del general Francisco de Vera Muxica, quien tenía la encomienda de Ischilín en 2ª vida. Vacada por muerte del general Francisco, sin dejar herederos legítimos, el M. de C. don Alonso de Herrera y Velasco, vecino de la ciudad de Córdoba, solicita confirmación de la encomienda que le otorgara el Gobernador don Tomás Félix de Argandoña. **Sabemos que este Gobernador tuvo su actuación entre 1686 y 1691: por ello debemos pensar que el General Francisco de Vera Muxica debió fallecer en 1691 o poco antes**. Los datos sobre el Gobernador Argandoña figuran en el interesante libro de Cayetano BRUNO, *Gobernadores en la Evangelización en el Río de la Plata y el Tucumán –época española–*, Rosario, 1992, p. 133.

34 A.G.I.-ES.41091.AGI/16403.7.101//CHARCAS,110,N.9-Expediente de Confirmación de Encomienda de Ischilín, en Córdoba a D. Alonso de Herrera y Velasco. Resuelto. 1694-08-19: Cfr. SOSA DE ALIPI, Alicia I., *Registro de Encomiendas en Territorio Argentino, Siglo XVII*, p. 191.

lugarteniente de Gobernador y justicia mayor, casado allí en **1616** con **Da. Juana de Bustamante**, hija natural del conquistador y encomendero *Jerónimo de Bustamante*, peninsular,[35] hijodalgo, poblador de la ciudad de Córdoba, regidor, alcalde ordinario, etc.,[36] nacido en Toledo en 1543 y fallecido en Córdoba en 1595; nieta de Hernando Ortiz y Leonor Núñez de Herrera.[37]

Francisco de Vera Muxica, debió nacer, entonces, a partir del año 1617 (o poco después), siendo el único varón de tres hermanos, y tal vez el primogénito.[38] Fue primo hermano del citado Sebastián y tío en 2º grado de Antonio, hijo de Sebastián.

El *Gobernador del Tucumán don Gutierre de Acosta y Padilla*, entre los años *1644 y 1650,*[39] para reactivar la actividad militar contra el indio,[40] entre otros, lo nombra Capitán de Caballos lanzas españolas de la ciudad de **La Rioja y frontera de Londres.**[41] Fue Teniente de Gobernador de Córdoba y designado cabo superintendente de la ciudad de La Rioja, Londres del Valle de Catamarca y San Miguel de Tucumán.[42]

---

35 Cfr. LAZCANO COLODRERO, Arturo G. de, *Cabildantes de Córdoba*, Córdoba, 1944, pp. 205 y 206 y Cfr. MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Hijos y nietos de fundadores de Córdoba*, Publicación del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Córdoba, 1973.

36 Cfr. MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Los fundadores de Córdoba: su origen y radicación en el medio*, Instituto de Estudios Históricos Roberto Levillier, Córdoba, 1990, pp. 27 y 34.

37 Cfr. LAZCANO COLODRERO, Arturo G. de, *Cabildantes de…*, Córdoba, 1944, pp. 32 y 33.

38 Lazcano Colodrero cuando enumera a los vástagos de García de Vera Muxica y de Da. Juana Bustamante, pone a Francisco en primer lugar de nacimientos: 1 varón y 2 mujeres: Cfr. LAZCANO COLODRERO, Arturo G. de, *Linajes de la…*, 1969, p. 480.

39 Período en que duró su cargo en la Gobernación del Tucumán, aunque había sido designado en 1643: Instituto de Historia, Lingüística y Folklore, Publicaciones especiales, Volumen 9, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1942, p. 76.

40 Cfr. MARTÍNEZ VILLADA, Luis G., *Los Bazán*, Imprenta de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 1940, p. 37.

41 Cfr. LAZCANO COLODRERO, Arturo G. de, *Linajes de la…*, p. 482. No figura en el documento que cita Lazcano, el período en que Vera Muxica residió en La Rioja, pero sabemos que el Gobernador permaneció en su cargo desde 1643 hasta 1650, quien como es natural al asumir organizó el cuerpo de gentes que lo habrían de acompañar para cumplimiento de las tareas encomendadas.

42 Ibídem, p. 482.

En 1679, como dueño de la estancia "Quilambé", "*viejo, enfermo y gordo*", entabló juicio a varios intrusos en su establecimiento.[43]

Francisco, ***no casó***, pero ***tuvo hijos naturales:***[44] en Córdoba, al menos dos en mujer soltera llamada **Juana González** y una niña en mujer casada; y postulamos que cuando su residencia en La Rioja hubo al menos otro vástago en una señora cuyo nombre desconocemos, llamado Diego de Vera Muxica.[45]

No obstante que hemos comprobado que mediante la conjunción de su declaración testamentaria y partidas sacramentales que hemos hallado en repositorios cordobeses eran 4 hijos, Francisco, en su testamento, sólo cita a tres.

Esto último, *parece revelarnos precisa concordancia cuando afirmamos que debió tener más hijos naturales y no declarados en esos papeles.*

El interés significativo de este documento estriba en que tenemos dato documental de que en efecto procreó, hijos naturales, en al menos dos mujeres, una soltera y la otra casada, pero, no cita en su exposición testamentaria a otro hijo natural, del que fue constatada su existencia por documento eclesiástico. Esta eventualidad nos trae más *claridad sobre aspectos de su personalidad poco conocidos***.** *Vale poner de relieve que la circunstancia de que en este documento no se cite a otros hijos naturales, no necesariamente se interpreta como que no los tuvo, y ya vemos que "olvidó" declarar al menos a uno***.**

Es conocido, en la casuística testamentaria, que los genealogistas, historiadores y por supuesto también escribanos, frecuentemente se topan con la ausencia de mención de hijos en las declaraciones documentales testamentarias, que como toda cosa humana, obedece a diferentes intereses de extensa gama, que transitan desde los económico, hasta los ocultamientos por causas personalísimas.

---

43 Ibídem, p. 483. y Cfr. SAGUIER, Eduardo, *Genealogía de la Tragedia Argentina*, Tomo II, "Derrumbe del orden imperial-absolutista y crisis del estado colonial (Río de la Plata-siglo XVIII)", Sección II-C.: er-saguier-- *Genealogía*, Tomo II, Sección C, Capítulo 08.

44 Cfr. CALVO, Luis María, *óp. cit.*, p. 28 y Cfr. LAZCANO COLODRERO, Arturo G. de, *Linajes de la…*, p. 482.

45 Sabemos de la existencia de los hijos naturales del General Francisco Vera Muxica, por las menciones que hacen diferentes autores reconocidos y por su testamento, el que se encuentra en el Archivo Histórico de Córdoba, allí declara a sus tres hijos naturales, de los que cita los nombres de dos: un varón y una mujer (sic) habidos en **mujer soltera llamada Juana González y otra en mujer casada**. Menciona a dos hijas y a un hijo, dos de ellos hermanos enteros, pero no nombra a Diego, otro hijo natural quedado en la Rioja de acuerdo a nuestra propuesta.

Estos hijos naturales, a su vez, tuvieron descendencia, encontrándose también líneas naturales.[46] De uno de ellos, se conserva un pleito por la herencia sobre tierras en Ischillín en el norte de Córdoba.

¿Pero y los otros dos personajes, como estarían ubicados como posibles padres de Diego Vera y Muxica? Ya vimos que el *general Antonio de Vera Muxica*, ocupaba su tiempo fuera de La Rioja y aun de la región del Valle de Catamarca, casado y teniendo vástagos en Santa Fe y entretenido en campañas contra los indios y en combates, como el de Colonia del Sacramento en 1680 bajo el cielo de las costas del Río de La Plata. Mientras tanto, un Diego de Vera Muxica residía mitad de su tiempo en La Rioja, mitad en Catamarca, siendo llamado para fundarla junto a otros feudatarios riojanos en 1683. Don ámbitos de actuación excluyentes los separaba, tanto en tiempo como en espacio. Antonio, por lo pronto, no pudo llevarlo consigo, de ser hijo de él, a Catamarca este último año o antes a La Rioja, no obstante que había sido designado Gobernador y Capitán General de las provincias del Tucumán en 1681, ya que Diego desde 1668 moraba allí, bastantes años antes del nombramiento de su pariente. Al general santafecino Antonio, no le conocemos residencia ni feudos riojanos, tampoco a su padre, el maestre de campo Sebastián de Vera Muxica.

Entonces, ¿cómo llegó a esos parajes de La Rioja y de Catamarca un Vera Muxica niño?… no acertamos otra respuesta que su nacimiento en La Rioja o bien en el norte de Córdoba, geografía muy cercana a La Rioja, en donde Francisco de Vera Muxica también tuvo actuación e hijos naturales.

Para dar respuesta al interrogante que nos deja el párrafo anterior, nos adentraremos en la vida del niño al que hacemos mención.

El capitán Diego de Vera Muxica y su familia Un vecino feudatario de La Rioja, morador en Catamarca[47]

Para trasladarnos a las épocas y formación de los parentescos que rodean a este capitán, empezaremos por el casamiento del maestre de campo don Juan Antonio de Bustamante y Ceballos, posiblemente

46 Ibídem.

47 A este capitán Vera Muxica, se lo encuentra con ese apellido en las primeras actas del Cabildo de Catamarca, luego sólo aparece como Diego de Vera.

nacido en Arequipa, Perú y miembro de antiguas familias de Alceda, Santander, desde donde debió bajar a Catamarca, lugar en que lo encontramos residiendo desde al menos 1711.[48]

Don Juan Antonio, fue casado en 1728 con Da. Manuela Vergara (y Vera),[49] hija del **sargento mayor Domingo Calixto Ágreda de Vergara**, quien había nacido en **1645**,[50] natural de La Rioja, e integrante de su Cabildo,[51] y con importante actuación en Catamarca en donde fue uno de los vecinos fundadores de la ciudad de San Fernando;[52] y de **Da. Catalina de Vera y Maydana**, hija, a su vez, del matrimonio, no dudamos celebrado en La Rioja, del **capitán Diego de Vera Muxica**,[53]

---

48 Cfr. LARROUY, P.A., *Documentos relativos a Nuestra Señora del Valle de Catamarca*, Tomo Primero 1591-1764, Buenos Aires, 1915, pp. 146 y 147.

49 Catedral Basílica de Catamarca- Libro de Bautismos, Casamientos y Entierros Nº 1, fº 51v. y 52. Este enlace y el de sus hijos, ya fue por primera vez citado por el historiador y genealogista cordobés, D. Prudencio Bustos Argañarás, en su estudio *Anotaciones al "Catálogo de Matrimonios Mencionados en la Documentación Colonial de Catamarca"* en el Boletín Nº 13, del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Córdoba, 1979, p. 37.

50 En el año 1715, oficia de testigo en una información sumaria iniciada en San Fernando de Catamarca. Allí declara tener 70 años de edad: Cfr. LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Repertorio de documentos de archivos cordobeses relativos a Catamarca*, en Primer Congreso de Historia de Catamarca, 1558-1958, Tomo tercero, Catamarca, 1966, p. 184.

51 Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja, Junta de Historia y Letras de La Rioja, Volumen 3, Número 4, La Rioja, Argentina, 1944, pp. 31 y 32.

52 Cfr. GUZMÁN, Gaspar H., *Historia Colonial de Catamarca*, Buenos Aires, 1985, p. 47.

53 Los **Vera Muxica**, tienen su origen en Jerez de la Frontera, y en el territorio del Río de la Plata se establecieron en Santa Fe, y también en Córdoba. Descendientes de Pedro de Vera, conquistador de la Canarias, y de acuerdo a varios autores, su origen genealógico los remontaba a los *Vera de Aragón* al igual que los **Vera y Aragón** estepeño-americanos: Cfr. ZENARRUZA, Jorge G. C., *Crónicas*, Libro I, Publicación del Instituto Iberoamericano, año 14, Volumen IX, Buenos Aires, 1994, pp. 123 a 138. Cfr. IBARGÚREN, Carlos (h), *Los Antepasados, A lo largo y más allá de la Historia Argentina*, Tomo XI, *Vera*, p. pp. 227 y 228.

Otra hija del matrimonio Vergara-Vera, fue **Da. Josefa de Vergara y Vera**, quien tuvo 2 matrimonios: 1º con el sargento mayor Juan de Nieva y Castilla, c.s. y 2º con el capitán José de Vera y Aragón (y González del Pino), c.s.: Cfr. GERSHANI OVIEDO, Marcelo y BERDINI, Javier Arnoldo, *Testamentos de Catamarca Colonial (siglos XVII y XVIII). Catálogo e índices*, Año II – Nº 2, Revista del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca, Catamarca, 2011, p. 271. Una hermana de la anterior, **Da. Rosa de Vergara y Vera**, había enviudado dos veces, 1º de don Domingo de Nieva y Castilla y 2º del capitán don Juan Nicolás de Vera y Aragón, en 1730: Libro de Bautismos, Casamientos y Entierros Nº 1, fº 107v., Basílica Catedral de Catamarca y Cfr. VERA-ORTIZ, Jorge A., *Don Juan Pablo de …*, p. 47. Otra hija, **Da. N. Vergara,** del sargento mayor Domingo Calixto de Vergara y de Da. Catalina de Vera y Maydana,

vecino feudatario de La Rioja,[54] *y de* **Da. Josefa de Maydana y Tapia.**[55] Diego Vera Muxica, *hubo de nacer allí, en el año* 1648, como probaremos unos renglones más adelante. La onomástica de este capitán, es elocuente para pensar que tiene que pertenecer a la citada familia de Santa Fe y Córdoba, siendo, además, que el prenombre Diego, era de grata memoria en el linaje Vera Muxica.[56]

Varias precisiones, que entendemos graves y concomitantes nos conducen directamente a quién debió de ser su padre natural, el **General Francisco de Vera Muxica**, nacido en Córdoba, fallecido soltero en 1791 o poco antes, habiendo dejado varios hijos naturales como escribimos en su lugar.

Ignoramos cuándo murió Diego de Vera, y la última noticia registrada de él, y que nos acercó datos documentales de sustancial interés para este artículo, fue el 10 de septiembre de **1700**, en que Diego aún vivía, pues oficia de testigo en una causa en la ciudad de Catamarca, documento en que declara ser "*vecino morador*" de dicha ciudad, y "*… ser de 52 años de edad poco más o menos …*". Sus afirmaciones, nos permitieron remontarnos a *1648*, "poco más o menos" como el año de su nacimiento y "*…que ha 32 años que asiste…*",[57] *al Valle de Catamarca*, por lo que concurría allí desde *1668*, contando entonces con 20 años de edad, justamente el año en que se funda la "**Población del Valle**",[58]

---

casó el 21/VIII/1729, en la ciudad de Catamarca con don José de Villafañe, natural de esta ciudad: Libro de Bautismos, Casamientos y Entierros Nº 1, fº 53, Basílica Catedral de Catamarca. Da. N. de Vergara era hermana de **don Pedro de Vergara y Vera**, quien casó en la Iglesia Matriz de Catamarca, el 15/XII/1740 con Da. Francisca Carrizo, y en su boda fueron padrinos: don Manuel Toranzos y Josefa Parafán de Ribera, y testigos: don Diego de Nieva (y Castilla) y don Juan José de la Vega (y Castro): Libro de Bautismos, Casamientos y Entierros Nº 1, fº 70, Basílica Catedral de Catamarca.

54 Cfr. BAZÁN, Armando R., *Historia de Catamarca*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1996, p. 156.

55 Cfr. LARROUY, P.A., *óp. cit.*, 1915, p. 123.

56 Su tío antepasado, Diego de Vera, al parecer el segundo de los hijos varones de Martín, que destacó en las empresas africanas de los últimos años de Fernando el Católico, era hijo de Martín de Vera, vecino de Gran Canaria, hijo, a su vez, del eminente gobernador, Pedro de Vera: Cfr. DE LA ROSA OLIVERA, Leopoldo, *Linaje y descendencia de…*, árbol genealógico entre las pp. 17 a 19.

57 Cfr. LARROUY, P.A., *óp. cit.*, pp. 81 y 82.

58 Cfr. BAZÁN, Armando R., *óp. cit.*, p. 55. **No se trata de la fundación de San Fernando de Catamarca**, **acontecimiento que se llevó a cabo en 1683**, sino de la población que tenía sus feudos en las llamadas Chacras en Motimogasta, y alrededores, en el Valle de Catamarca, luego llamada San Isidro, Valle Viejo y que había sido fundada

ordenada por el alcalde ordinario del Tucumán don Pedro Bazán Ramírez de Velasco,[59] y prevista estratégicamente, como verdadera entidad política y militar.[60]

La asistencia a dicha población no pudo dejar de incluir, como militar que era Diego, su participación en las campañas contra el Indio, que representaban potencial asedio para los habitantes españoles -de allí su empleo del verbo "***asistir***", término preciso al que acudía también cuando declaraba sobre sus empleos como Capitular, etc. en la ciudad de Catamarca, lo que dejaba en claro que él no era de allí y que su pertenencia yacía en otro lugar.

No cuesta adivinar que debió integrar el cuerpo aportado por el Valle de más de 90 hombres en 1673 en la expedición y campaña contra el indio del Chaco,[61] no obstante que podemos confirmar su asistencia con las palabras de Olmos cuando describe en su "*Historia de Catamarca*": que en el Valle de Catamarca, en las guerras Calchaquíes y en las del Chaco, se distinguieron por sus méritos, vecinos principales, entre los que se encontraban: Jerónimo de Herrera, Luis Pérez de Hoyos, Laurencio Carrizo de Andrada, el general Francisco de Nieva y Castilla, y señala también a *Diego de Vera y Aragón (sic) casado con doña Josefa de Maydana…"*[62] (sic).

---

por el encomendero Pedro de Maydana: Cfr. OLMOS, Ramón Rosa, *Historia de Catamarca, Catamarca, 1957*, p. 77.

59 Diego de Vera, como alcalde ordinario autoriza un traslado, fechado el 12/VIII/1686, en Catamarca, del testamento del M. de C. don Pedro Bazán Ramírez de Velasco, en donde expresa ser natural de Santiago del Estero e h. l. del General Diego Gómez de Pedraza y de Da. Sebastiana Ramírez de Velasco –AJCt., Caja Nº 2, Exo. 44: Cfr. LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Sobre la filiación del Capitán Diego Navarro de Velasco*, en Para la Historia de Córdoba, T. II, Córdoba, 1873, p. 267. Fue feudatario de La Rioja: Cfr. BAZÁN, Armando Raúl, *Don Pedro Bazán Ramírez de Velasco,* Primer Congreso de Historia de Catamarca, Tomo Tercero, Junta de Estudios Históricos de Catamarca, Catamarca, 1966, p. 161 y Cfr. SERRANO REDONNET, Jorge A., *La sangre del Conquistador Juan Gregorio Bazán*, Buenos Aires, 1997, pp. 59 y 60.

60 Cfr. OLMOS, Ramón Rosa, Pbro., *Historia de Catamarca*, Catamarca 1957, p. 69: En 1660, Las Chacras ya tenían juez propio y su capitán de guerra, con su autoridad extendida al Valle entero, y en la guerra con el Indio, sus vecinos formaban campañas con sus capitanes.

61 Cfr. Ibídem, pp. 69 y 70.

62 Ibídem, p. 70: Olmos incurre en un error al citarlo como "*Vera y Aragón*", que debió originarse en cómo lo nombra su suegra al designarlo como su albacea testamentario, lo que ya tratamos aquí en su lugar. De todas formas la mención de Da. Josefa de Maydana como su mujer, nos asegura que Olmos hacía alusión a nuestro Diego de Vera Muxica, que fue el marido de esta última señora.

Luego, siendo que era feudatario de La Rioja, la responsabilidad de sus cargos lo obligarían a morar en la recién fundada ciudad para desempeñarse como Capitular *del primer Ayuntamiento que tuviera Catamarca en su fundación en 1683*, como Regidor, y designado Alcalde Ordinario de 1er. Voto, menos de 3 años después en 1/I/1686.[63]

Esta forma de vida, diríamos "itinerante", era muy común, ya que formaba parte de la estructuración social y económica de aquellos tiempos remotos, y que abundaba dentro de los centros poblados y sus campañas como algo natural, ya que formaban comunidades de "Pueblo y Tierra". Sobre esta característica del coloniaje, vaya a título de ejemplo, el abuelo de su propia mujer: el ***encomendero, Pedro de Maidana***, fundador del pueblo de San Isidro, Valle Viejo, obtenida esas tierras por merced en 1591, que conservando y laborándolas en el Valle de Catamarca, en 1601 lo vemos desempeñarse como Regidor del Cabildo de la Rioja,[64] en donde también fue feudatario y vecino fundador.[65]

Esta particularidad, impuesta por los duros tiempos de entonces, en que había que proyectar la pervivencia de la ciudad recién nacida hacia el futuro, los obligaría a la fatigosa y necesaria tarea de permanecer hora en La Rioja, hora en el Valle de Catamarca.

Esto lo vemos confirmado por ciertas expresiones de Diego de Vera, que nos alcanzan pistas de que alternaba su tiempo residiendo parte en La Rioja, parte en Catamarca, ya que era "*vecino*" de la primera y "*morador*" de la segunda, como se extrae de documentos puesta su letra a consideración aquí.

Es conocido que, de acuerdo a la terminología de la época, "*vecino*" equivalía a "*feudatario*", es decir propietario de casa y tierra o bien "*encomendero*", mientras que el término "*morador*", indicaba residencia sin feudos o propiedades. Parece, que este capitán nunca intentó establecerse en Catamarca considerándose riojano aun pasadas décadas, al reiterar con insita elocuencia en el empleo del segundo vocablo. Y esto fue así, no obstante sus largos años en pleno desempeño de sus actividades en el Valle de Catamarca, como militar y concejil, atestiguado con la

---

63 Cfr. SORIA, Manuel, *Libros Capitulares de Catamarca*, Tomo Primero, La Ley, 1902, p. 102 y Cfr. VERA, Juan Pablo, *Catamarca y las Ciudades de Londres*, Sociedad Argentina de Americanistas, Tomo I, Historia, Nº 1, pp. 214.

64 Cfr. BERDINI, Javier Arnoldo, *Aportes para un índice onomástico de cabildantes de Todos Santos de la Nueva Rioja (ss. XVI-XVIII)*, Ponencia para el Congreso Nacional de Genealogía Argentina, realizado en Catamarca, año 2013.

65 TESTAMENTO DE PEDRO DE MAYDANA: Cfr. LARROUY, P.A., *óp. cit.*, pp. 26 y 27.

presencia de su nombre en declaraciones o actuaciones en documentos coloniales.

Por su importancia y para comprender mejor este tópico, acompañamos ahora lo que nos dice D. Gastón Doucet:

> *"…El término vecino supone aquí una adjetivación que, en el espacio y en el tiempo a los cuales me refiero, no necesitaba ser consignada explícitamente: Allí y entonces, con decir vecinos, era sobrentendido que se trataba de vecinos encomenderos o feudatarios; esto es, de poseedores de encomiendas de indios. Como moradores eran en cambio designados aquellos que, careciendo de tal beneficio, estaban domiciliados establemente en una ciudad;…".*[66]

Joven feudatario en La Rioja en 1668, y sin antecedentes militares o administrativos de gobierno conocidos y con escasos 20 años de edad, pasa como flamante morador a la que para entonces era la llamada "Población del Valle". Pero… ¿cómo enfrentaría su situación personal en La Rioja para no desamparar sus propiedades? Como respuesta sólo se nos presenta vislumbrar que mientras se ausentaba debió dejar deudos en La Rioja, que protegerían o atenderían sus feudos, casa y hacienda, y reflexionamos que naturalmente serían hermanos, padre o madre, y tal vez, de acuerdo al temperamento de Francisco de Vera Muxica, no necesariamente hermanos de la misma madre.

Si bien esto último puede ser sólo especulación, sabemos que Diego nunca se sintió, por no serlo, vecino de Catamarca sino de La Rioja, y esa adjetivación de época explica por sí misma este planteo. Este Capitular de Catamarca *regresaría con cierta frecuencia y constancia a La Rioja para atender sus negocios y asuntos familiares, y… tal vez a sus hijos riojanos.* Es importante tener presente que como funcionario de gobierno, siendo morador y no feudatario en Catamarca, recibía sólo los emolumentos derivados de ello, sin otros ingresos, lo que no era común, ya que los cabildantes, además de sus responsabilidades concejiles, solían tener su propia hacienda, y Diego, la conservaría en su Rioja de procedencia.

Nuestro Diego tendría al momento de la fundación de Catamarca en 1683, no más de 35 años de edad y en 1680, hacía tiempo que había

66 Cfr. DOUCET, Gastón Gabriel, *Vecinos, Moradores, Residentes y otros Habitantes de tres ciudades tucumanenses en 1608*, Revista Genealogía Nº 29 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 1998, p. 506

casado con riojana, ya que el otorgamiento de confianza que le brindara su suegra al nombrarlo albacea testamentario ese año, admite inferir que su casamiento se produciría algunos años antes en La Rioja, en donde se debieron conocer con su mujer. Diego, riojano como su también riojano suegro, Domingo Calixto Ágreda de Vergara, contaba con 3 años menos de edad que este último, habiendo surgido de allí seguramente una suerte de amistad, a quienes se los halla juntos compartiendo decisiones trascendentales en Catamarca, bajo el cielo de su Fundación.

En La Rioja en ese entonces, residía como vecinos feudatarios este matrimonio, ya que en 1683, fue convocado para acudir, "***desde La Rioja*, al Valle"**, *designado por el propio Gobernador del Tucumán, don Fernando de Mendoza Mate de Luna*, como hemos consignado, junto a otros riojanos beneméritos como lo fueron, Bartolomé Ramírez de Sandoval, Juan de Soria y Medrano, Juan Ponce de Córdoba, Lorenzo Mascareñas, Diego Navarro de Velasco y pocos más,[67] para ejecutar la Real Cédula del rey Don Carlos II de fundación de una ciudad en el Valle de Catamarca, como traslado de la 5º y última trashumante Londres de 1633, la llamada San Juan Bautista de La Ribera de Londres, fundada por don Jerónimo Luis de Cabrera,[68] *lo cual finalmente aconteció, el 5 de julio de 1683, contándolo entre los fundadores de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca e integrando su primer Cabildo como Regidor.*[69]

Esto conllevaba una orden directa emanada de la autoridad máxima del Tucumán, como lo era el Gobernador Mate de Luna, no obstante que traería consecuencias contrarias para los intereses riojanos, por eso **el Cabildo de La Rioja, en desacuerdo con la medida manifiesta que "*…muchos vecinos de los más principales y haciendas más pingües*" desampararan sus casas y solares en La Rioja.**[70] Y nuestro Diego, como se vio, era uno de ellos, de allí, reiteramos, que se consideraba "morador" en Catamarca y regresaría regularmente al sitio en donde conservaba sus haciendas como "vecino" feudatario".

Y esta situación nos da espacio para preguntarnos ¿de quién recibiría esos feudos, antes de sus 20 años de edad?: adivinamos que la respuesta a este interrogante ¡no sería difícil de responder!

---

67 Cfr. BAZÁN, Armando R., *Historia de La Rioja …*, pp. 107.

68 Cfr. VERA, Juan Pablo, *Catamarca y las Ciudades de Londres*, Publicación de la Sociedad Argentina de Americanistas, Buenos Aires, 1950, p. 136.

69 Ibídem, pp. 197 y 198.

70 Cfr. BAZÁN, Armando R., *Historia de Catamarca…*, p. 156.

NOTICIAS DE SUS DEUDOS PRÓXIMOS..., RIOJANOS Y LONDRINOS LO RODEABAN

Nuestro capitán tomó estado, según vimos más arriba, de acuerdo a su marco de parentescos y época, pensamos en La Rioja,[71] con **Da. Josefa de Maydana y Tapia**, hija del *capitán Pedro León de Maydana,*[72] "*natural de la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja*",[73] y de *Da. María de Tapia y Artaza*, "*natural de la ciudad de Londres*", Gobernación del Tucumán.

Da. María de Tapia, fue hija legítima del *capitán Pedro de Tapia,* natural de Vizcaya, según declara, esta señora, en su testamento,[74] o de La Plata de acuerdo al censo de Talavera de Esteco de 1608. El conquistador Pedro de Tapia, había nacido en 1570, ya que en 1608 declara contar con 38 años de edad[75] –venido de la ciudad de Todos los Santos

---

71 Para comprender más acabadamente la **época y sitio de su nacimiento y casamiento**, **desde el aspecto geográfico e histórico**, no debemos perder de vista que por ese tiempo, sólo las ciudades de La Rioja y de Londres en el Valle, eran los sitios de elección para tratar de asegurar la pervivencia de las familias de esa región geográfica. Un dato comparativo que nos da mejor perspectiva sobre el contexto humano de la época, es que en **1648** cuando naciera Diego de Vera Muxica, La Rioja contaba, naturalmente, con muchos más pobladores que el Valle de Catamarca, ya que en las Chacras de este último sitio no había mucho más que **8 vecinos** con residencia allí y en **1688**, cinco años después de la fundación de la ciudad de Catamarca se llegaba a **400 pobladores** poco más o menos: Cfr. P. A. LARROUY, M. I. C., *Historia de Nuestra Señora del Valle*, primera parte: *Nuestra Señora del Valle en el siglo XVII*, Buenos Aires, 1916, pp. 147 y 148.

72 Pedro León de Maydana era hijo del encomendero **PEDRO DE MAYDANA**, fundador de San Isidro, Valle Viejo (Mótimo), cuyas chacras en 1668 fueron a integrar el llamado "*Pueblo del Valle*", y de **Blasia de Cabrera**: Archivo Judicial de Catamarca-Exp. Nº 10, folios 32v.-233v. Testamento de Pedro de Maidana-: Cfr. LARROUY, P.A., *Documentos relativos a...*, pp. 26 y 27.

73 Allí debió nacer, también una hermana del capitán Pedro León de Maidana, llamada **doña Ana Páez de Cartagena**, mujer que fue del **capitán Gerónimo de Herrera**, quienes fueron padres del Maestro Nicolás de Herrera (y Cartajena), acaso el primer sacerdote nacido en el Valle de Catamarca. Da. Ana Páez de Cartagena, ya viuda vuelve a casar con Pedro de Burgos (con sucesión): P. A. LARROUY, M.I.C., *Historia de Nuestra Señora del Valle*, primera parte: *Nuestra Señora del Valle en el siglo XVII*, Buenos Aires, 1916, pp. 72 y 174.

74 Cfr. LARROUY, P.A., *Documentos relativos a...*, p. 122.

75 Cfr. DOUCET, Gastón, *Nuestra Señora de Talavera de Esteco de 1608 y de San Juan de la Ribera*, Revista Genealogía Nº 29, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 1998, p. 541: ***"Tapia, Pedro de: Vecino; natural de La Plata; 38 años; casado con Doña Inés de Artaza, de alrededor de 28 años; dos hijos de 6 y 1 año, y tres hijas de 10, 8 y 5"***, y Cfr. ANDRADA DE BOSCH, Elsa, *Los Vascos en Catamarca*,

de la Nueva Rioja,[76] fue cofundador de la quinta Londres: "*ciudad de San Juan Bautista de la Ribera*" en 1633 y encomendero en primera vida de Pipanaco.[77] Tapia fue casado con *Da. Inés de Artaza,*[78] nacida en 1580 en San Miguel de Tucumán.

La filiación de Da. María de Tapia, nos la anoticia ella misma en su declaración testamentaria hecha y otorgada en el Valle de Catamarca, el 24/IV/1680: en ese Instrumento, nombra albaceas a su hijo, *Pedro Félix de Maydana*[79] y a su yerno, el *capitán don* (sic) *Diego de Vera y Aragón* (sic).[80] Da. Inés de Artaza era, a su vez, hija del conquistador del Tucumán, capitán Juanes de Artaza, vizcaíno, vecino fundador en 1558 de Londres en el Valle de Catamarca[81] y de la ciudad de San Miguel de Tucumán; y de Francisca de Cuellar,[82] nacida en Chile.[83]

Los Vascos en América, Fundación Vasco Argentina "Juan de Garay", Tomo II, Buenos Aires, 1993, pp. 117 y 118.

76 Cfr. SÁNCHEZ OVIEDO, C., *Los Fundadores de la ciudad de Londres de Catamarca, Catamarca*, 1943, p. 12.

77 Cfr. VERA, Juan Pablo, *óp. cit.*, p. 136.

78 El matrimonio Tapia-Artaza se celebró hacia el año 1580: Cfr. DE LA ORDEN DE PERACCA, Gabriela, *Pueblos Indios de Pomán: Catamarca (siglos XVII a XIX*), Catamarca, 2006, p. 39.

79 Avecindado en Valle Viejo: Cfr. SÁNCHEZ OVIEDO, C., *Los Fundadores de la ciudad de Londres de Catamarca, Catamarca*, 1943, p. 12.

80 Cfr. LARROUY, P.A., *Documentos relativos a…*, pp. 122 a 124.

81 Cfr. SÁNCHEZ OVIEDO, Cornelio, *Algunos de los fundadores de la Londres de Pérez de Zurita*, Primer Congreso de Historia de Catamarca, Tomo Tercero, Junta de Estudios Históricos de Catamarca, Catamarca, 1966, p. 154.

82 En 1564, una comitiva que acompañó al conquistador, capitán Gaspar de Medina, quien con un refuerzo de 22 soldados para Francisco de Aguirre, su jefe, traía con él de la Serena a Santiago del Estero, a su mujer Catalina de Castro, hija del capitán Garcí Díaz de Castro, Tesorero de la Real Hacienda de Chile, y de doña Barbóla Coya "sobrina del Rey Inga del Pirú", a sus hijos mayores García, Barbóla y Luis de Medina, y a "***nueve doncellas huérfanas con el propósito de casarlas con conquistadores***". Entre estas doncellas que arribaron a Santiago del Estero, se encontraban **doña Isabel de Salazar**, casada sucesivamente con los conquistadores, Hernán Mexía Mirabal y con Alonso de Vera y Aragón, el Cara de Perro; **Isabel de Frómista**, que casó con Juan Serrano; y ***Francisca de Cuellar***, que tomaría estado con ***Juanes de Artaza***": Cfr. LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Gaspar de Medina Conquistador y Genearca*, en Para la Historia de Córdoba, Tomo II, Córdoba, 1973, pp. 39, 40 y otras.

83 Sobre quiénes eran los padres de Da. Inés de Artaza, la primera noticia que recibimos nos la brindó D. Carlos Jáuregui-Rueda. Cfr. DE LA ORDEN DE PERACCA, Gabriela, *óp. cit.*, p. 39.

El vecino feudatario de La Rioja, **Diego de Vera Muxica**,[84] había nacido allí en 1648, y en ***1680,*** ya era casado, aunque sospechamos lo había sido de algunos años antes y poco después de su arribo a la "Población del Valle" en 1668, por ser allí en donde el encomendero Pedro de Maydana, abuelo de su mujer, había dejado en herencia vastas propiedades.[85]

La celebración de la boda, a causa de escasísima asistencia institucional que tenía la "Población del Valle" dentro del andamiaje colonial, debió realizarse en la misma Rioja, que la auxiliaba para ese entonces. La novia, Da. Josefa Maidana y Tapia, era hija de *padre riojano y madre londrina*, nieta de conquistadores y encomenderos por parte de padre y madre.

No nos ha llegado noticia de ***quién sería la madre*** *de nuestro Diego* y, dada su actuación, formación y capa social en que se encontraba insertado, facilita sospechar que sin duda, fuera concebido en dama procedente del estrato superior riojano.

Y por sus frutos los conocerás...

Para vislumbrar quiénes fueron sus padres, apelamos a formarnos un más amplio perfil sobre este hombre, el que *era hasta hoy casi sólo un nombre*, que ante la oscuridad de nuestro presente, yacía enmascarado por una aparente discreta actuación pública y sin embargo signada en el centro de acontecimientos principales de la primera historia de la ciudad del Valle de Catamarca, desempeñando activa participación, por las cuales su figura fuera considerada como una de las beneméritas de la tierra de fray Mamerto Esquiú.[86]

Hechos y acontecimientos de su vida hacederos y datos dispersos, pero objetivos surgidos de crónicas documentales, nos expresan aspectos de su vida riojana previos a la que construyó en Catamarca, y que en La Rioja acumulaban 20 años.

Lo que conocemos de su futuro, conlleva las evidencias de su pasado, en esas dos décadas de su primera juventud. Por ello decimos en una

---

84 De este capitán Diego de Vera Muxica, desciende la reina Máxima de los Países Bajos, crónica genealogía del autor del presente estudio, bajo el epígrafe: "*Anotaciones para el entronque de su majestad Máxima de los Países Bajos con los Ponce de León y Bustamante Ceballos de Catamarca*", Revista Nº 2, Academia Americana de Genealogía, Buenos Aires, año 2015.

85 Cfr. LARROUY, P.A., *Documentos relativos a…*, pp. 26 y 27.

86 Cfr. SORIA, Manuel, *Fechas Catamarqueñas*, Tomo I, Catamarca, 1920, p. 250.

suerte de epífgrafe síntesis de este espacio: "*Y por sus frutos los conocerás…*".

Fue educado bajo las consignas de una buena formación de acuerdo a su estatus social y época, leía y escribía, instruido en la carrera militar, lo que se trasluce en su posterior grado de capitán. Nacido en un espacio en que el acceso a la educación era sólo ocupado por familias del estado dominante de la sociedad riojana. Con estos recursos parentales, de su "herencia virtual", pudo formarse para dirigir y tomar decisiones importantes en el trascurso de su existencia. Fue Regidor por muchos años y llegó a desempeñarse como Alcalde de 1er Voto en Catamarca, y ya vemos, como vecino que era, tenía propiedades en su terruño riojano de origen (Bazán, 1979). No pesa menos en su perfil, que casó con dama hija de poderosos riojanos y encomenderos como lo eran los Maidana, titulares de vastas estancias, y sin olvidar que *fue señalado y convocado, por nada menos que Mate de Luna, junto a otros feudatarios riojanos del primer espacio social y económico* para fundar una ciudad y ocupando su tramo dirigente, según citamos en su lugar.

Este panorama hace concebir que *obtuvo algún tipo de cesión en vida por parte de su padre, un feudatario en La Rioja*, que debió ser poderoso. En cuanto a su posible condición de hijo natural, también es conocido que la sociedad riojana se ocupaba de proteger el futuro, no sólo de los hijos legítimos sino también de los naturales o bien de los bastardos amparándolos e incorporándolos como legítimos indiferenciadamente; bastaría con recordar, al "*Ilustre bastardo*" para comprender a esa comunidad campesino-religiosa-militar y de valores en que la familia ocupaba el centro de la sufrida sociedad colonial riojana.

No parece a esta altura de nuestros conocimientos sobre su vida, un personaje improvisado, con mera capacidad natural para ir accediendo a escalas superiores y sorteando desventuras sin base profunda venida de familia, e incluso por su trayectoria creemos que también su madre debió pertenecer a los más señalados estamentos riojanos.

Hemos visto que este capitán de la fundación de Catamarca y de la gesta heroica de las guerras Calchaquíes, en los primeros tiempos de la historia de esa jurisdicción, participó como Regidor del primer Cabildo que tuviera la ciudad y en su fundación en 1683. También lo encontramos opinando activamente sobre el lugar que sería elegido para su traslado definitivo la capital del Valle de Catamarca el 18/XII/1686, que fue desde Valle Viejo –recordamos: la vieja "Población del Valle" en la que fue este prohombre, de los primeros protagonistas de su evolución histórica–, al sitio en que hoy está emplazada la ciudad. En esa impor-

tante jornada se decidía el destino geográfico de la flamante metrópoli, y nuestro capitán

> *Diego de Vera ejercía un lugar central de decisión por ocupar el primer lugar de responsabilidad en el Cabildo, como Alcalde de Primer Voto, función que como sabemos le seguía en rango, al de teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán de Guerra, representado ese año por el maestre de campo Ignacio de Agüero, quien sólo respondía directamente al Gobernador don Fernando de Mendoza Mate de Luna, "el Fundador".*[87]

¿Vera Muxica o Vera y Aragón?

En sus largos años en que asistió a la ciudad y en las campañas del Chaco desde muy joven, pudimos toparnos con algunos pocos datos que contribuyeron en echar más luz sobre su perfil. A excepción del testamento de *Da. María de Tapia*, nunca lo encontramos endonado, descartamos que se apellidara "*Vera y Aragón*", pese a que así lo nombra su suegra en la citada carta. Para atrever esta afirmación, descansamos en dos o tres fundamentos, uno de ellos y tal vez el de menor peso, es que en nuestras largas investigaciones sobre la familia Vera y Aragón de Catamarca, no aparece ningún Diego así apellidado por la época, el segundo que en las Actas Capitulares de Catamarca de aquellos años de su fundación y durante los, declarados por él mismo, 32 años de asistencia a esa ciudad, este personaje figura como "***Diego de Vera Moxica***" (sic)" o bien sólo como "Diego de Vera".

El día de toma de decisiones y de voto, citado más arriba, de 1686, aparecen dos Veras en el Acta Capitular, uno era Diego, como "*capitán Diego de Vera*", y el otro, el "*capitán don José de Vera y Aragón*".[88] Si ambos capitulares se hubiesen apellidado "Vera y Aragón", creemos, que así se dejaría constancia en el Acta respectiva, no obstante sólo al segundo de los nombrados se lo identifica como Vera y Aragón.[89] Tampoco en la década en que nació Diego y hasta 1700, encontramos algún documento en que como simple habitante, morador, o bien feudatario constase algún varón con el apellido Vera y Aragón *en La Rioja, no obstante que sí se anota a un Vera Muxica*, de nombre Francisco, que debió ser su padre.

Es de suponer, sin ánimo de resaltar una verdad de perogrullo, que los capitulares de Catamarca, conocían cómo se apellidaba Diego, ya

---

87 Cfr. VERA, Juan Pablo, *óp. cit.*, pp. 213 a 215.

88 Séptimo abuelo agnaticio del autor del presente estudio.

89 Cfr. VERA, Juan Pablo, *óp. cit.*, pp. 213 y 215.

que para su elección como Regidor debieron cumplirse algunos requisitos además de protocolos previos, entre ellos el de demostrar méritos personales, ya fuera en la conquista, en campañas contra el indio, colonización o bien desempeño en la Península, y claro está, el de conocerse su procedencia y estatus nobiliario –tan importante para la época–, lo cual llevaría a que sería anotado en actas notariales del Ayuntamiento según lo previamente verificado o bien notoriamente conocido. Y al capitán Diego de Vera o Vera Muxica, así con este nombre se lo citaba invariablemente y sin que el tratamiento honorífico de "don" le precediera, pero que si lo tenían, invariablemente, los Vera y Aragón por aquellos años.

¿Y QUIÉN SERÍA SU PADRE?

Según vimos, el **GENERAL FRANCISCO DE VERA MUXICA Y BUSTAMANTE**, nacido en Córdoba (recordemos en La Rioja, según Saguier[90]), en donde se avecindaron sus padres, en su larga carrera, desempeñó cargos de poder en Córdoba, y en La Rioja al menos en dos oportunidades. En su extensa vida, parece que le había servido de pretexto no casarse, e insistir en el estado de soltería hasta que le sobrevino la muerte, para procrear hijos naturales.[91] Sin hacer distinción entre mujeres solteras y casadas y que tal vez tuvieran diferente condición. Y este modo que eligió para "agrandar su familia", *da cuenta de ciertos rasgos de su personalidad.*

El expresado hijo, al provenir de él, necesariamente natural, a quien no le conocemos documentación alguna ni declaración que mencione frase que nos permita confirmar su filiación, tendría que ser nuestro capitán riojano, Diego de Vera Muxica.

Con estas palabras no estamos afirmando taxativamente que este Diego de Vera fuera su hijo ni el antepasado de los de La Rioja, sino que es la expresión de que un Vera Muxica, debió tener hijos allí por esa época y en ese sitio, y no se halla otro de ese apellido, y con "méritos" más caracterizados para serlo, que Francisco…

> *La prueba viviente de su paternidad, se manifestaba en la presencia, literalmente "de carne y hueso", de un párvulo con su mismo apellido. Mientras él que también lo portaba, lo llevaba en soledad entre sus pa-*

---

90 Había dejado hijos, también **en el norte de Córdoba**, según nos informa el genealogista D. Federico Masini.

91 Cfr. LAZCANO COLODRERO, Arturo G. de, *Linajes de la…*, p. 483.

res adultos cuyos apellidos no eran Vera… y rondando el mismo espacio y cronología. ¡Sospechosa simultaneidad! "Causa-efecto" dirían algunos bien pensados.

Sería pueril olvidar sumar a la balanza que Vera Muxica y Bustamante, que procreó varios hijos naturales, hombre solo y soltero hasta su muerte, también lo era, claro está, en ese ***no*** *corto lapso en que se desempeñó en La Rioja.*

Allí, se conjurarían todos los elementos forzosos para que empíricamente, esta realidad biológica unida a sus peculiaridades personales, difícilmente pueda resultar de otra manera.

Con la consideración que tenemos por este hombre y su actuación pública, debemos decir no obstante, que a él también le cabe, con el respeto que amerita, el dicho popular de "*genio y figura hasta la sepultura*". Quizás para encontrar meridiano desenlace al párrafo anterior bastaría sólo con preguntarnos, *permítasenos, a la manera del método de Elenchus, si a esta altura, ¿vale explicar, a riesgo de explicar lo innecesario por parecer manifiesto?*

¿Sería probable que sólo dos "Vera Muxica", únicos de ese apellido que aparecen residiendo en La Rioja en 1648, y dentro del ya señalado marco social e histórico-geográfico, uno de cerca de 30 años de edad y el otro, párvulo a poco de nacido, sin que sea padre el uno del otro y sólo deberse al hado de la casualidad? Posibilidades alternativas, podríamos escudriñar varias, pero…, la onomástica, la cronología y la vecindad añadida al hecho categórico de sólo dos, adulto y párvulo, compartiendo el apellido y espacio, autorizan a deducir que deben ser "el padre y su hijo".

La aparición de este general como posible genearca de los Vera de La Rioja, nos dio pie para recordar que Carlos Calvo, hacía a un Francisco de Vera y Aragón y Medina, del que decíamos que era personaje inexistente o bien se lo confundía con Francisco de Vera Muxica, tal vez por tener ambos el mismo nombre de pila, como padre ancestral de dichos Vera … ¿Casualidad? no lo sabemos ya que Calvo no cita fuentes. Creemos que con estas informaciones podríamos empezar a extraer nuestras propias hipótesis o bien conclusiones.

Antes de proseguir sería apropiado dar cabida a imaginar un escenario en el cual Francisco de Vera Muxica no fuera el padre de Diego Vera Muxica, aun residiendo cronológicamente ambos en La Rioja. En tal caso *quedaría visto que igualmente serían Vera Muxica tanto Francisco como Diego*, así nos lo trasmite la onomástica de este último y recordemos que los de esta familia, a excepción de Francisco, nunca

residieron en La Rioja. Entonces ¿qué variable nos quedaría? Haciendo otro esfuerzo imaginativo, mentamos la opción de que ese apellido le viniera por línea de ombligo, pero esta posibilidad teórica se agota en sí misma, ya hemos visto que el apellido Vera que ostentaban las mujeres en La Rioja durante el siglo XVII pertenecía al linaje Vera y Aragón.

Estos últimos párrafos, nos conducen a la necesidad de precisar en detalle, fechas, edades y lugar de desempeños.

UN VARÓN DE 30 AÑOS Y UN PÁRVULO RECIÉN NACIDO

Lo expresado nos hace enfatizar acerca de la figura del que debió ser su padre, el ya citado *general Francisco de Vera Muxica y Bustamante*, pero ahora *agregando datos históricos* que parecen elocuentes. Se desempeño como *Capitán de Caballos Lanzas españolas de la ciudad de La Rioja y frontera de Londres*, como dijimos, **entre 1644 y 1650** –recordemos que nuestro Diego nació allí en **1648**–, y en otra instancia, cabo superintendente de la ciudad de La Rioja siendo que también en **1653**, es *designado superintendente de guerra* en socorro de La Rioja, de San Juan de la Ribera (la 5ª Londres del Valle de Catamarca) y San Miguel de Tucumán.[92] Estas fechas nos señalan con precisión que ocupó su tiempo muchos años en función de esas plazas, y posibilidades abiertas de procrear según su propia historia nos da ejemplo.

> *Contaba este militar soltero con no más de 27 años de edad en 1644 cuando su designación en La Rioja y no más de 33 en 1650 al finalizar, luego de 6 años, su primera actividad conocida allí, a lo que se añade que poco después tuvo otras en la misma plaza, siempre cercana a la Córdoba de su origen. Recordemos que tales desempeños acontecieron en época en que no se hallan Veras varones en ese territorio, a excepción de este Vera Muxica,[93] siendo que encontramos, también allí, a un párvulo nacido en 1648, que era el otro varón del mismo apellido, quien 20 años después principiara sus actuaciones en el Valle de Catamarca.*

---

92 Cfr. BISCHOFF, Efraín U., *Historia de Córdoba*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1979, p. 46.

93 Diego de Vera Izquierdo, además de no apellidarse como nuestro Diego, si bien vivía por aquella época en La Rioja, no lo podemos sumar a la estadística ya que había muerto para 1676: información de D. Prudencio Bustos Argañarás, mientras Diego de Vera Muxica en 1700 aún vivía.

Y aparecen los Vera de La Rioja: En donde supimos que la noción de generación espontánea ya era cosa superada

Un par de generaciones después de revistar la presencia del general Francisco de Vera Muxica y Bustamante en La Rioja, y una del capitán Diego de Vera Muxica *aparecen, seguramente alejados de la antigua y ya superada creencia en la generación espontánea, justamente unos Vera feudatarios precisamente en La Rioja, más concretamente en sus Llanos*, sin que surjan otros personajes de este apellido que los nombrados en los extremos de dicho intervalo, es decir: que no sean Francisco y Diego en uno, y los Vera de Los Llanos de La Rioja en el otro…" ¡*como de la nada!*", encarnados en unos vecinos feudatarios, los Vera y Bustamante[94] (sic).

Estos últimos Vera, son probados antepasados de la lucida familia, habitualmente conocida como "***Vera de La Rioja***", de señalada actuación –como lo fueron los Vera, entroncados con los Peñalosa, Ocampo, Vallejos, Barros, Agüero y Orihuela entre otros–, destacados educacionistas, médicos, abogados, magistrados, gobernadores, militares, escritores, etc.

¿Será casual que justamente se halle un **don Juan Antonio de Vera y Bustamante**,[95] nacido en la primera década del siglo XVIII, llevando la partícula honorífica "don" anteponiendo al apellido, y siendo que fue antepasado troncal de brillantes personalidades, a través de uno de sus hijos, casi sin solución de continuidad del otro Vera y Bustamante que fuera el general Francisco de Vera Muxica y Bustamante? Opinamos que no, tantas concurrencias no parecen casuales.

El nombrado **don Juan Antonio de Vera y Bustamante**, español,[96] nació entre **1700 y 1710**, quien con su mujer, **Da. Alejandra Vergara** fue-

---

94 Cfr. SAGUIER, Eduardo R., *El combate contra la "limpieza de sangre en los orígenes de la emancipación Argentina: El uso del estigma de la bastardía y del origen racial como mecanismo de defensa de las elites coloniales*, Revista de Historia de América Nº 110, julio-diciembre de 1990, pp. 155-198, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1991, pp. 163 y 164.

95 Le hicimos saber sobre nuestra hipótesis y este escrito a la genealogista Da. Luz Ocampo, Miembro de Número del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas y Académica Numeraria de la Academia Americana de Genealogía, ferviente estudiosa de la familia Vera de La Rioja, y nos comentó que coincidía con nosotros, siendo que ella también venía vislumbrando y estudiando la misma posibilidad.

96 Juan Antonio, en el censo de La Rioja de 1767, figura español (noble o blanco) y viudo, residiendo en la estancia de La Huerta, junto a algunos de sus hijos: dato suministrado por Luz Ocampo.

ron padres, entre otros, de **don Francisco de Vera y Bustamante Vergara**, nacido por **1739** en la estancia "La Huerta", Costa Baja de Los Llanos, el que había casado con Da. Ana María de Ávila y Contreras, con sucesión.[97] Fue su hermano entero, el **capitán Juan Esteban Vera**[98] **y Bustamante Vergara**,[99] nacido por **1745** en el mismo sitio que su hermano y residente en Malazán, quien casó con Da. Luisa Rivero y Ávila, con sucesión.[100]

En cuanto a *Da. Alejandra Vergara*, ella había sido hija del *Alférez Francisco Plácido de Vergara*[101] –como veremos, primo hermano del riojano **sargento mayor Domingo Calixto Ágreda de Vergara**, el marido de Da. Catalina de Vera, hija del capitán Diego de Vera Muxica y de la riojana Josefa de Maydana)–, nieta de *Miguel Jerónimo de Vergara*.[102]

ÁGREDA DE VERGARA

Este apellido compuesto se forma por la unión del castellano Ágreda con el guipuzcoano Vergara, ambos toponímicos o de Casas solariegas. La genealogía se inicia con:

I.- **Francisco de Vergara** y su mujer **Da. Catalina de Yuzedo (¿Salcedo?) y Mal-Lara**, oriundos de Sevilla. Da. Catalina era hermana del *celebérrimo humanista sevillano Juan de Mal-Lara* (autor entre otras obras de "*La Filosofía Vulgar*", Sevilla, 1568). Este matrimonio tuvo 4 hijos que se conozcan:

1. **Juan de Vergara y Yuzedo**. Nacido en Sevilla en 1564, y fue el mayor de los hermanos. Entre 1590 y 1595 se

97 Cfr. TORRES VERA, César Gastón, *Genealogía riojana: los Sánchez de Valderrama*, Revista Nº 2, Año II, del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca, Catamarca, 2011, p. 345.

98 En el Padrón de La Rioja de 1795, lo encontramos como don Esteban Vera, de 50 años y a su mujer doña Luisa Rivero de 45 años, junto a varios de sus hijos: dicho Padrón fue trascripto por el Dr. D. Eduardo Oliver Muro, quien gentilmente nos lo facilitó.

99 Agradecemos los datos proporcionados en el año 2008, por la genealogista Da. Luz Ocampo, quien nos facilitó varias noticias sobre los Vera y Bustamante.

100 Cfr. TORRES VERA, César Gastón, *óp. cit.*, pp. 350 y 351.

101 Datos de Luz Ocampo que nos proporcionara en el año 2008 y Cfr. TORRES VERA, César Gastón, *óp. cit.*, pp. 351 y 352.

102 Sin encontrarnos, decíamos, investigando en concreto lo ahora trasformado en este ensayo, arribamos a este planteo genealógico, entre otros ápices de confluencia, a través de un Ágreda de Vergara, que fue el sargento mayor Domingo Calixto, casado con Da. Catalina de Vera (Muxica) del que entre su posteridad hubo entrecruzamientos con los Vera y Aragón de Catamarca y en que aparece también la descendencia riojana de los Vergara. Por esta razón nos pareció importante, a fin de brindar una visión más amplia sobre esta familia, insertar un escueto panorama de su genealogía.

embarca para América, para seguir el itinerario de Tierra Firme, Lima, Potosí, Esteco (Salta) y finalmente, en 1605 se radica para siempre en La Trinidad y puerto de Buenos Aires. Dedicado al tráfico, se convirtió en el más poderoso contrabandista, conocido, que tuvo el Río de la Plata. Llegó a acumular enorme fortuna, producto de sus negociados. Inició, en el puerto de Buenos Aires, ciudad de La Trinidad, la política contrabandista de esclavos a partir de diciembre de 1610, en la que, a decir de Molina, "*todos los vecinos principales se asociaron*".[103] Fue enemigo de Hernando Arias de Saavedra, quien lo persiguió enviándolo a prisión por sus delitos, ganándose el probo Gobernador Hernandarias, la enemistad de gran número de vecinos de Buenos Aires.[104] Falleció en 1650, proscrito y en la pobreza, pocos meses después de arribar a Mendoza. Fue casado en la ciudad de Esteco, con ***Da. Beatriz de Cervantes y Alarcón,***[105] *con quien no tuvo descendencia.*[106]

2. **Alonso Ágreda de Vergara y Yuzedo**. Hijodalgo. Nació en Sevilla cerca de 1579, en 1614 se avecindó en La Trinidad, puerto de Buenos Aires. Casó con una dama criolla en Potosí, llamada **Da. Juana Gamiz**, de linaje de conquistadores.[107] En Buenos Aires fue Procurador de la ciudad, Oficial Real, Notario Público, Familiar del Santo oficio, y entre otros, escribano mayor de la Gobernación del Río de la Plata en 1635,[108] y también, siguiendo los pasos de su hermano mayor, se vinculó a los negociados de este. Falleció en 1648, de 71 años de edad. *Con larga sucesión en Buenos Aires.*[109]

---

103 Cfr. MOLINA, Raúl A., *Hernandarias, el Hijo de la Tierra*, Buenos Aires, 1948, p. 195.

104 Ibídem, pp. 189 a 189.

105 Ibídem, p. 195.

106 Cfr. IBARGUREN, Carlos (h), *Los Antepasados, A lo largo y más allá de la Historia Argentina*, Tomo VI, *Los Ágreda de Vergara*, pp. 17 a 19.

107 Ibídem, p. 10.

108 H.G.I. -ES.41091.AGI/22.3.292//CHARCAS,68, N.92: CONFIRMACION DE OFICIO: ALONSO AGREDA DE VERGARA-Año 1635. Y Revista del Archivo General de Buenos Aires, fundada por Ricardo Manuel Trelles, Buenos Aires, 1869, p. 258.

109 Cfr. IBARGÚREN, Carlos (h), *óp. cit.*, pp. 10 a 16.

3. **Bartolomé de Vergara y Yuzedo**. Sin noticias, sólo se sabe que llegó a Potosí, en donde se pierde su rastro.[110]
4. **Miguel Jerónimo de Vergara y Yuzedo (¿Salcedo?)**. Nacido en Sevilla por **1576**, ya que en 1608 declara contar con 32 años de edad, morador de Talavera de Esteco; hacendado; soltero, hijo legítimo de los nombrados más arriba,[111] en 1599, residía en Charcas.[112] Fue casado en Esteco con **Da. Polonia Buitrón y Moxica.**[113] Dentro de su descendencia se encuentra nuestro *sargento mayor Domingo Calixto Ágreda de Vergara,*[114] *quien está a la altura generacional de ser nieto de Miguel Jerónimo, ya que este último nació en 1645*. Tuvieron dos hijos conocidos que fueron:
    a. **Ambrosio Ágreda de Vergara**. Quien declara ser *"…nat. de Esteco de la Gobernación de Tucumán h. l. del Capitán Miguel Gerónimo de Vergara y Da. Polonia de Butrón Moxica…"*. Debió nacer después de 1608, puesto que en el Censo de Esteco de ese año, su padre afirma ser soltero y no menciona hijos, pregunta esta que fue de rigor contestar en dicho Censo, así como en el del mismo año de Santiago del Estero y San Juan de la Rivera (tercera Londres). Contrajo enlace, en *mayo de 1641*, con **Da. Magdalena de Céspedes Rivadeneira**, hija de Juan Rivadeneira y de Da. Juana de la Roca.[115]

---

110 Ibídem, p. 10.

111 Cfr. DOUCET, Gastón Gabriel, *Vecinos, moradores, residentes y…*, p. 540.

112 A:G.I. ES.41091.AGI/22.3.725//CHARCAS,418,L.2,F.121V(1).

113 En otro estudio abordamos la genealogía Bustamante y Ceballos de Arequipa, Perú, allí el apellido Buitrón y Moxica, vuelve a aparecer, formando parte del circulo, al menos social o de amistades con los Bustamante y Ceballos de esa ciudad: Cfr. VERA-ORTIZ, Jorge A., *Anotaciones para el entronque de su Majestad, Máxima de los Países Bajos con los Ponce de León y Bustamante Ceballos de Catamarca*, Revista Nº 2, Academia Americana de Genealogía, Buenos Aires, 2015.

114 Cfr. TORRES VERA, César Gastón, *óp. cit.*, 2011, p. 344.

115 REGISTRO DE DOTE DE AMBROSIO ÁGREDA DE VERGARA, en 13/XI/1642.: *"Sepan como yo Ambrosio Agraeda de Vergara, nat. de Esteco de la Gobernación de Tucumán, h.l. del Capitán Miguel Gerónimo de Vergara y Da. Polonia de butrón Moxica, digo que por quanto para servicio de Dios abrá año y medio que c.m. con Da. Madalena de Céspedes y Ribradeneyra h.l. de Miguel Ribadeneyra y Da. Juana de la Roca, una estancia de 3000 vs. de fte. que linda con el Maestre de Campo Pedro*

b. **Miguel Jerónimo de Vergara**. Que sigue en II;

II.- **MIGUEL JERÓNIMO DE VERGARA**. Capitán. Se ha dicho que este sería hijo homónimo de Miguel Jerónimo de Vergara Yuzedo.[116] Nacido por 1620, probablemente en Esteco y vecino de La Rioja. Fue propietario de vastos feudos en la Costa Baja de los Llanos. Es posible que sea el capitán que casó con **doña María Barrionuevo**, vecinos de la Rioja, quienes fueron padres de Da. Catalina de Vergara y Barrionuevo, casada con el capitán Pedro de Burgos y Tapia, hijo a su vez, del *Sgto. My. Blas de Burgos* de *Da. María de Tapia*, vecinos de Catamarca.[117] En 1683, estaba ciego, al igual que su mujer, cargados de hijos y sus edades eran de más de 60 años.[118] Varios indicios nos llevan a pensar que fueron padres, entre otros, de:

a) Descendencia Catamarqueña:

III.a.- DOMINGO CALIXTO ÁGREDA DE VERGARA.[119] Sargento mayor. Natural de La Rioja, *nacido allí en* ***1645.***[120] Integrante de su Cabildo, fue Regidor en la Rioja. Vecino fundador de San Fernando del Valle de Catamarca. Se encontró presente el 16/VI/1683 en la reunión de vecinos feudatarios para decidir el sitio en donde se emplazaría la ciudad de Catamarca y hacer donación para erigir su Iglesia Matriz.[121] Le tocó participar

---

Home Pesoa de % 400": Cfr. SAGUIER, Eduardo, *Testamentos porteños de los siglos XVII y XVIII*, Revista Genealogía Nº 17, Buenos Aires, 1977, pp. 328 y 329.

116 Cfr. TORRES VERA, César Gastón, *óp. cit.*, p. 344.

117 Cfr. TEJERÍNA CARRERAS, Ignacio G., *Filiación de Clérigos en expedientes de Ordenes en Córdoba (1680-1788)*, Estirpe, Revista de Genealogía, Año 1, Nº 1, Córdoba, 1992, p. 35.: Da. Catalina de Vergara y Barrionuevo, y el capitán Pedro de Burgos y Tapia, dejaron descendencia en Catamarca, un hijo de ellos fue el Clérigo Lic. Francisco de Burgos y Vergara, natural de San Fernando del Valle de Catamarca.

118 Cfr. TORRES VERA, César Gastón, *óp. cit.*, pp. 343 y 344.

119 Ibídem, p. 344.

120 Ya vimos que en el año 1715, oficia de testigo en una información sumaria iniciada en San Fernando de Catamarca, en donde declara tener 70 años de edad: Cfr. LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Repertorio de documentos de archivos cordobeses relativos a Catamarca*, en Primer Congreso de Historia de Catamarca, 1558-1958, Tomo tercero, Junta de Estudios Históricos de Catamarca, Catamarca, 1966, p. 184.

121 Cfr. VERA, Juan Pablo, *óp. cit.*, p. 194: su nombre aparece como Domingo Calixto, donando "cien Pesos" y… (roto).

también el 18/XII/1686, como vecino feudatario junto a otros y capitulares de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca en la decisión de asentar esa capital en Valle Viejo.[122] Una arteria de San Fernando del Valle de Catamarca recuerda su nombre. Contrajo enlace con **Da. Catalina de Vera Muxica y Maydana**,[123] hija del *capitán Diego de Vera Moxica (*forma de escribir este apellido en la época) y de *Da. Josefa de Maydana y Tapia*, riojanos. Matrimonio que dejó profusa descendencia con el apellido Vergara en Catamarca y posiblemente también en La Rioja. Una hija de este matrimonio fue:

- **Da. Manuela Vergara (y Vera Muxica)**. Quien contrajo matrimonio con el **maestre de campo don Juan Antonio de Bustamante (y Ceballos o Zeballos)**,[124] al que encontramos entre los "*vecinos feudatarios y moradores*"[125] de la ciudad de Catamarca en un Cabildo abierto de 1711 para sancionar ordenanzas municipales.[126] Con sucesión.

b) Descendencia Riojana:

III.b.- **ALFÉREZ FRANCISCO PLÁCIDO DE VERGARA**. Nacido por **1661** en La Rioja y fallecido en 1736. En 1683 declara que

---

122 Ibídem, pp. 213 y 215: entre los vecinos feudatarios participantes se hallaban el Mtre. de Campo Diego de Agüero, el capitán don Gaspar Guzmán, el capitán Pedro de Herrera, el capitán, Esteban de Nieva (y Castilla), Juan León de Soria (y Medrano), el capitán Diego de Vera, Alcalde Ordinario de Primer Voto (vecino morador) y su lejano pariente en el reino de Aragón, el feudatario y vecino fundador de San Fernando de Catamarca, el capitán don José de Vera y Aragón y Quiroga Guzmán, el alférez Antonio de la Vega (y Castro), Diego Carrizo (de Andrada), el capitán don Juan de Almonacid, el Sgto. Mayor, don José Luis de Cabrera, el Sgto. Mayor Nicolás Barros Sarmiento, Alférez Real y otros muchos.

123 De este matrimonio desciende el caudillo federal, coronel Felipe Varela. Por lo tanto este prominente hombre cuenta entre sus antepasados a los Vera Muxica, a través de la figura del capitán Diego de Vera Muxica. En algunas ramas de los Vera y Aragón catamarqueños y en muchas familias más de allí, corren por sus venas las sangres de esa unión matrimonial.

124 Libro de Bautismos, Casamientos y Entierros Nº 1, fº 51v. y 52, Basílica Catedral de Catamarca.

125 Entre ellos se encontraba Domingo Calixto Ágreda de Vergara, aunque en el Acta del Cabildo abierto de marzo de 1711, figura sólo como "*Domingo Calixto*", sin el apellido.

126 Cfr. LARROUY, P.A., *Documentos relativos a…*, pp. 146 y 147.

sus padres estaban cargados de hijos, cita al padre, pero no menciona el nombre de la madre. Ese año inicia trámite, para poder sustentar a su familia, solicitando tierras en la Huerta, jurisdicción de La Rioja, que realiza en mérito a que es "*… hijo y nieto de pobladores y conquistadores de estas provincias por parte materna y me hallo pobre y cargado de hermanas pobres padre y madre ciegos de más de sesenta años*", al nombrar a su padre dice que fue "*el Alférez Miguel Jerónimo de Vergara*", al que en un segundo documento de 1710 se lo nombra como "capitán": en este último se dice del solicitante, Alférez Francisco Plácido de Vergara, que es "*hombre noble hijodalgo y benemérito*" por haber participado en campañas contra el indio en el Chaco.[127] Hija, entre otros:

- **Da. Alejandra Vergara**. Dama que casó con **don Juan Antonio de Vera y Bustamante**, con sucesión.[128]

Estas noticias, pues, vinculan a estos Vera y Bustamante con los Vera Muxica y que creemos, centellean como para hacerse notar como integrantes de un mismo núcleo familiar. Con los **Ágreda de Vergara** –de origen hidalgo– los Vera tenían una historia genealógica que los vinculaba varias veces. Estos entronques entre los Vergara y los Vera, y que se reiteran en el tiempo, tanto en Catamarca como en La Rioja, fueron los que nos llevaron a extractar a la genealogía americana de los Ágreda de Vergara.

Podemos decir, ahora, que *Domingo Calixto Ágreda de Vergara*, era nieto de Miguel Jerónimo de Vergara y Yuzedo ¿Salcedo?, de quien también lo sería el Alférez Francisco Plácido de Vergara, padre, este último de *Da. Alejandra Vergara*, mujer de don Juan Antonio de Vera y Bustamante, por ello sobrina de Domingo Calixto Ágreda de Vergara, cuyo suegro era el capitán Diego de Vera Muxica, de allí que una hija de este último, Da. Catalina de Vera y Maydana, mujer de Domingo Calixto, era tía política de Da. Alejandra Vergara, y nos resulta difícil dudarlo a esta altura de los conocimientos, también su tía carnal.

La pregunta que nos hacemos es: ¿cuál sería el vínculo familiar y social en el que encontramos a un Vergara casado con una Vera Muxica, y a la hija de su primo hermano Vergara casada con un Vera y Bustamante?

---

127 Documentos que se encuentran el Archivo Histórico de Córdoba, copias gentilmente facilitadas por D. Gastón Torres Vera, a quien agradecemos por este medio.

128 Cfr. TORRES VERA, César Gastón, *óp. cit.*, pp. 343, 344, 351 y 352.

UN RECURSO ¡MUY CAVILADO!, SE DESPLIEGA EL "CAPITAL SIMBÓLICO"

Con cierta sorpresa, atrajo nuestra atención el uso compuesto "*Vera y Bustamante*", por parte del primer Vera de La Rioja y también de sus hijos, y *las circunstancias verificables de que ellos no siempre hacían relucir el segundo componente del apellido*, es decir "Bustamante", o la inversa, mostrábase otras veces como "Bustamante" (ver padrón de La Rioja de 1795), siendo que el compuesto quedaría reservado sólo para aquellas ocasiones que así lo ameritaría para ellos.

Esta observación nos hizo advertir que les recordaría ese apellido así lucido, a algún antepasado destacado y reconocido entre sus coetáneos. El personaje que aparecía en el horizonte y que cumplía con esa cualidad, era el "riojano/cordobés", *general Francisco de Vera Muxica "y Bustamante"*, único en la lista que ameritaba tal implícita evocación, habida cuenta que la memoria histórica no acertaba con otro personaje con ¡aunadas y equivalentes valías!.

Es de reparar que resulta muy extraño para la época toparse con un apellido compuesto sin que ello entrañara descendencia de persona notoria, y con voluntad de quien lo ostentara de hacerlo notar, como parecen querer hacerlo dichos Vera y Bustamante.[129] Y Esta circunstancia es abonada por el uso del compuesto por parte de padre e hijos, siendo que, en todo caso, sólo al padre le vendría de su madre, a menos que lo recibieran compuesto de más arriba. Esto último, si lo interpretamos bajo el paraguas de la ciencia genealógica y teniendo presente que en los Llanos y en La Rioja toda, personas con el apellido Bustamante no tuvieron actuación ni fueron familia tradicional, se explicaría por sí mismo que la exaltación del meditado compuesto "*Vera y Bustamante*" se debería a algún antepasado que llevara el mismo apellido y con calidades suficientes para recordarlo. Y sin expresar, ¡tal despliegue!, una pizca de ingenuidad por parte de los que lo portaban, exhibiéndolo, en general, discrecionalmente en circunstancias beneficiosas y que recordarían la figura del general Francisco de Vera Muxica y Bustamante, y que, seguramente en su memoria, don Juan Antonio de Vera y Busta-

129 Según el genealogista de Roberto Catalán Barros, estos Vera y Bustamante habrían venido a La Rioja desde el Paraguay junto con miembros de la familia Ocampo. Puede ser, pero no menciona documento que lo acredite: información que le suministrada, dicho genealogista a Luz Ocampo el 29/05/2014. De ser así, no se explica la utilización como capital símbólico del compuesto Vera y Bustamante, ya que los Bustamante era familia conocida en La Rioja por venir del nombrado Vera Muxica y Bustamante.

mante[130] lo trascendería en sus hijos, uno de ellos llamado don Francisco de Vera y Bustamante, Alcalde de la Santa Hermandad.[131]

La merced de la Huerta queda muy próxima al limite con la jurisdicción de Córdoba, Ischilin, norte de Córdoba, en la que fue encomendero Francisco de Vera Muxica y de cuya descendencia natural que ostentaba el mismo apellido, se conserva un pleito por la herencia sobre dichas tierras en Ischillín (ver más arriba).

Respecto del uso ventajoso y selectivo de la "*marca o capital simbólico*", un artículo de Eduardo Saguier, aborda el tema refiriéndose a un caso de litigio que iniciara en La Rioja en 1777, **Francisco de Vera y Bustamante**, Alcalde de la Hermandad, contra Nicolás de Peñalosa y Bazán, por mal trato recibido por parte de Peñalosa. Afirma Saguier que el hecho de haber firmado el escrito con el doble apellido –lo cual no era frecuente en ese personaje, como expresáramos–, se debía a que le sería conveniente desplegar su "*ostentoso apellido*", *porque indicaría que descendía de "algunos de los hijos naturales de Francisco de Vera Muxica y Bustamante"*.[132] Nuestra coincidencia con lo expresado por dicho autor, se ve abonada, ahora, con el presente ensayo sobre los Vera de La Rioja.

---

130 Datos gentilmente suministrados por Luz Ocampo, extraídos del Censo de La Rioja de 1767: los apellidos que aparecen entre paréntesis fueron agregados por Luz Ocampo, habiendo estudiado sus filiaciones, para su mejor identificación: **Estancia de la Huerta residen en ella 30 personas**: **Juan Antonio *(Vera)* Bustamante** español viudo, su hijo ***Esteban (Vera Bustamante Bergara)*** ad. Agregado Ramón, indio ad.

Residen en ella ***Pedro (Vera) Bustamante (Bergara)*** y su esposa Bernarda *(Sánchez)* Villegas españoles, **su hija** Cayetana párv.

Residen en ella juntamente ***Juan (Vera) Bustamante (Bergara)*** y su esposa Eduarda Romero españoles, su hija Petrona párv.

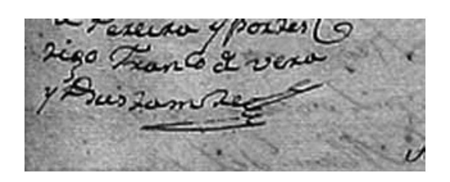
Itt. Valentín Torres y su esposa ***Lucía (Vera) Bustamante (Bergara)*** españoles; **sus hijos**: Julio Luis ad., Andrea ad., Lorenza ad., Mariana Rosalía ad., Petrona ad. Pedro Dionisio ad. Joseph María párv. Juan de Dios párv. María de Jesús párv.

Itt. Juan Carmelo Brito y su esposa *Inocencia Torres* españoles, sus hijos Tomás León párv. Narcisa párv. Gregorio párv.

Itt. Nicolás Brizuela y su esposa ***Andrea (Vera) Bustamante (Bergara)*** españoles, sus hijos Tomasina ad. Hermenegildo ad. María Rudecinda párv.

131 A.G.N. Sala 9-40-01-01-División Colonia-Sección Gobierno-Tribunales, La Rioja-año 1779: querella criminal y civil, iniciada el 14/VI/1779, de don Nicolás Peñaloza, marido de doña Melchora de Agüero y Bazán, contra don Francisco Vera Bustamante. Allí se dice que don Francisco Vera y Bustamante, había sido designado como Alcalde de la Santa Hermandad en 1779, y por su parte, a su hermano Esteban, se lo nombra varias veces como don Esteban Bustamante (sic), apareciendo un par de veces como capitán, mientras que su firma en el mismo documento se lee: Esteban Bera y Bustamante (sic).

132 Cfr. SAGUIER, Eduardo R., *El combate contra la …*, pp. 163 y 164.



Firma autógrafa del Alcalde de la Santa Hermandad, don Francisco de Vera y Bustamante.[133]

¿Qué objetivo tendría, en este caso, el apellido Bustamante asociado al Vera si no indicara una "***marca***" **como acumulación de valías** venida de los estimados por la familia como antepasados "beneméritos"?, y haciendo valer su apellido como un recurso de manipulación, dentro del marco de "**capital simbólico**"? Ya pudimos constatar quién fue el único que destacó en La Rioja con ambos componentes del apellido, y cuyo abuelo materno era un primer poblador de Córdoba y Regidor, el encomendero, **Jerónimo de Bustamante**.

Es de suponer que el conocimiento de esos señalados personajes por parte de los riojanos de pro sería notorio, particularmente por la designación militar de Francisco de Vera Muxica y Bustamante, en la defensa contra el indio, como *Capitán de Caballos lanzas españolas de la ciudad de La Rioja y frontera de Londres*, lo que lo haría, a su vez por los servicios prestados, de grata memoria.

Lo dicho nos lleva una vez más al general Francisco de Vera Muxica y Bustamante, que pareciera punto de confluencia, ubicado a la altura generacional de abuelo de don Juan Antonio de Vera y Bustamante. Tampoco sería prudente prescindir –por lo probable–, de que el propio *capitán Diego de Vera, de* andariega existencia dividida por su estancia en dos ciudades, *sea padre de don Juan Antonio de Vera y Bustamante* –genearca acreditado de los Vera riojanos–, ya que Diego, vimos, era vecino feudatario en La Rioja y casado con riojana también feudataria por su padre el encomendero Pedro de Maydana.

A manera de síntesis, subrayamos una pregunta que nos hiciéramos más arriba:

> *¿Sería, acaso, casualidad que los dos únicos "Vera Muxica" que aparecen residiendo en La Rioja en 1648 no sean padre e hijo, siendo uno próximo a los 30 años de edad y el otro párvulo a poco de nacido? Con la añadida sorpresa de lo que parece su corolario o secuela natural, en*

133 Esta imagen que contiene la firma de don Francisco de Vera y Bustamante, nos fue proporcionada por correo electrónico, por Luz Ocampo, quien nos dijo que había sido publicada originalmente en internet por Gastón Torres Vera.

un espacio de escasa población: la aparición, 50 años después, "como de la nada" y casi sin solución de continuidad, de unos vecinos feudatarios endonados llamados "Vera y Bustamante".

Posibilidades alternativas, podríamos escudriñar varias, pero…

Aspiramos haber arrimado trazas concordantes y precisas de veracidad, en el intríngulis sobre el origen de los Vera riojanos. Se evitó echar mano a personajes del apellido Vera que se presentarían como probables por el sólo hecho de la homonimia y de relativa cercanía geográfica, porque al escarbar en sus cronologías generacionales, su historia e incluso ámbito de actuación, pudimos comprobar que en esa época en La Rioja, los varones del apellido Vera y Aragón no tuvieron actuación ni residencia.

No había más Veras que no fueran los citados Francisco y el párvulo Diego, su muy posible hijo, sendos Vera Muxica, a los que sólo se los podía circunscribir desde la historiografía. Ajustar su estudio únicamente al enfoque genealógico, mantendría en ese ámbito riojano, sus existencias enmascaradas. Este olvido, aunque entendible, de reparar en el contexto histórico-geográfico derivó, a nuestro criterio, en el error de hacer a los Vera de La Rioja, vástagos legítimos de los Vera estepeño americanos.

Los Alvarado

Lucio R. Perez Calvo

La familia Alvarado que se estableció en la provincia de Jujuy es descendiente de un antiguo linaje originario de la villa de Limpias, partido judicial de Laredo, en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Esta localidad está situada junto al estuario del río Asón, sobre el viejo camino que comunicaba la villa de Laredo con la Meseta, donde aún subsiste la histórica iglesia parroquial dedicada bajo la advocación de San Pedro Apóstol, que fue construida en el siglo XVI y que custodia un retablo mayor sufragado a finales del XVIII por el Caballero de Santiago don Diego de la Piedra Secadura.[1]

Según diversas crónicas legendarias los Alvarado provienen de unos caballeros godos de estirpe real que se radicaron en la merindad de Trasmiera y fundaron la primitiva casa de Secadura, quienes ayudaron a Don Pelayo en sus primeras luchas contra los moros, derribando en el año 720 las casas que poseían aquéllos en cercanías de Trasmiera.[2] También existen referencias sobre los Alvarado en el libro del *Becerro*, que se conserva en el Archivo General de Simancas, en el cual se afirma que en el año 774 fueron reedificadas las casas de los Alvarado, destruidas por los moros veinte y cuatro años antes.[3] Don Lope García de Salazar al referirse al origen de este apellido refiere que

> *"tomaron éste nombre porque aquel Pedro de Secadura tenía su casa allende del río, e fiso una puente de unos maderos grandes para pasar por*

---

1 González Echegaray, María del Carmen, *Limpias en la historia*, Altamira, 1975, p. 295.

2 García Carraffa, Alberto y Arturo, *Enciclopedia heráldica y genealógica hispanoamericana*, tomo V, Madrid, 1923, p. 132.

3 García Carraffa, Alberto y Arturo, óp. cit.

ella, e púsole dos varas de parte a parte, porque se arrimasen los que pasasen por aquella: puente, e por aquellas varas llamaron el Varado, ca primero Secadura se llamaba".[4]

En la Argentina se destacaron por lo menos dos familias de este apellido, ambas de origen cántabro pero sin ningún parentesco entre ellas. La primera, la que estudiamos en este trabajo, que tuvo un desarrollo genealógico principalmente vinculado a la provincia de Jujuy. Y la otra es la establecida en la provincia de Salta, a la que perteneció el ilustre brigadier general y guerrero de la independencia don Rudecindo Alvarado, originaria del lugar de Viérnoles, jurisdicción de la villa de Torrelavega, localidad donde fueron notorios hijosdalgo de sangre y de solar conocido, según consta en la real provisión de hidalguía que obtuvo don Juan Francisco de Alvarado y Tarriba, su fundador y genearca en el Río de la Plata, ante la Real Chancillería de Valladolid el 15 de marzo de 1790.[5]

Armas: en campo de oro, cinco flores de lis de azur puestas en sotuer, y en punta ondas de azur y plata.[6]

Genealogía

I. **don JUAN DEL RIVERO PALACIO**, nacido en Limpias, Cantabria, hacia 1580, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición en Logroño, descendiente de la casa solariega de su apellido en Limpias.[7]
Contrajo matrimonio en Limpias, Cantabria, con **doña María de Rucova**, nacida en Limpias, Cantabria.

Padres de:
1. **don Lorenzo del Rivero y Rucova**, sigue en II.

II. **don LORENZO DEL RIVERO Y RUCOVA**, bautizado en Limpias, Cantabria, el 17 de agosto de 1609, siendo sus padri-

4 García de Salazar, Lope de, *Las bienandanzas e fortunas*, Bilbao, 1967, p. 171.

5 Bustos Argañaraz, Prudencio, *Don Juan Francisco de Alvarado,* revista del Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta n° 1, Salta, 1999, p 275.

6 Molina de Castro, Diego, *Revisión heráldica del Nobiliario de Carlos Calvo*, Buenos Aires, 2014, p. 51.

7 Cadenas y Vicent, Vicente, *Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Siglo XVIII,* tomo XXXIV, Madrid, 1998, p. 144.

nos don Sebastián Saravia y doña María de la Piedra (San Pedro Apóstol 1-35), empadronado como hijosdalgo en Limpias en 1642, alcalde de la Santa Hermandad de Limpias.[8]
Contrajo matrimonio en Limpias, Cantabria, el 27 de febrero de 1639 (San Pedro Apóstol) con **doña Juana de Alisas y Gómez de Rucova**, nacida en Limpias, Cantabria, hacia 1610, hija de don Juan de Alisas y Sánchez de la Quintanilla y de doña María Gómez de Rucova y del Río, naturales y vecinos de Limpias, Cantabria.

Padres de:
1. **don Diego del Rivero y Alisas**, sigue en III.

III. **don DIEGO DEL RIVERO Y ALISAS**, bautizado en Limpias, Cantabria, el 23 de noviembre de 1642 siendo sus padrinos don Diego del Rivero y doña María de Alisas y testigos don Diego de Palacio y el bachiller Palacio (San Pedro Apóstol 1-118), empadronado como hijosdalgo en Limpias en 1673, 1692 y 1706, regidor de Limpias.[9]
Contrajo matrimonio en Limpias, Cantabria, el 18 de mayo de 1659 con **doña María de Palacio y López del Aro**, bautizada en Limpias, Cantabria, el 1° de noviembre de 1644, siendo sus padrinos don Francisco de Secadura y doña Francisca López de Aro (San Pedro Apóstol 1-123). Fueron testigos del matrimonio don Francisco de Palacio, don Pedro de Marrón y el licenciado don Francisco González Aro (San Pedro Apóstol 1-127), hija de don Juan de Palacio y Villegas, nacido en la villa de Barreda, jurisdicción de Torrelavega, Cantabria, y de doña María López del Aro y Albo, bautizada en Limpias, Cantabria, el 2 de noviembre de 1609 siendo sus padrinos don Francisco de Palacio y doña María González (San Pedro Apóstol 1-35), casados en Limpias, Cantabria, el 15 de abril de 1635 (San Pedro Apóstol). Nieta paterna de don Francisco de Palacio y de doña Clara de Villegas, naturales de la villa de Barreda, jurisdicción de Torrelavega, Cantabria. Nieta materna de don Pedro López del Aro, nacido en Limpias, Cantabria, hacia 1570, y de doña Isabel de Albo, nacida en Limpias,

8 Cadenas y Vicent, Vicente, óp. cit.

9 Cadenas y Vicent, Vicente, óp. cit.

Cantabria, hacia 1580, casados en Limpias, Cantabria, el 19 de febrero de 1607 (San Pedro Apóstol).[10]

Padres de:

1. **don Juan del Rivero y Palacio**, bautizado en Limpias, Cantabria, el 29 de junio de 1672 siendo sus padrinos don Francisco Palacio Villegas y doña… (San Pedro Apóstol 2-75), se estableció en Santillana del Mar, en 1720 obtuvo una certificación de su hidalguía ante la Real Chancillería de Valladolid.[11]
2. **don Francisco Antonio del Rivero y Palacio**, sigue en IV.

IV. **don FRANCISCO ANTONIO DEL RIVERO Y PALACIO**, nacido y bautizado en Limpias, Cantabria, el 8 de junio de 1679 siendo sus padrinos don Juan de Palacio Villegas y doña María de Rada (San Pedro Apóstol 2-211), empadronado como hijosdalgo en Limpias en 1692, 1706 y 1715.[12]
Contrajo matrimonio en Limpias, Cantabria, el 20 de mayo de 1704 con **doña Antonia de Alvarado y de la Piedra**,[13] bautizada en Limpias, Cantabria, el 25 de enero de 1674, siendo sus padrinos don Diego de la Piedra y doña María de Alvarado (San Pedro Apóstol 2-84). Fueron testigos del matrimonio don Antonio de la Piedra y don Diego de la Piedra (San Pedro Apóstol 1-23), hija de Antonio de Alvarado y Martínez de Villaviat, bautizado en Limpias, Cantabria, el 29 de enero de 1645 siendo sus padrinos el licenciado don Diego de Palacio y doña María Martínez (San Pedro Apóstol), empadronado como hijosdalgo en Limpias en 1673, 1692 y 1706, fallecido en Limpias, Cantabria, el 28 de marzo de 1713 (San Pedro Apóstol), y de doña Antonia de la Piedra Espina y Albo, bautizada en Limpias, Can-

10 Cadenas y Vicent, Vicente, óp. cit.

11 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Hijosdalgo, Caja 1087, leg. 55.

12 Cadenas y Vicent, Vicente, óp. cit.

13 Hermana de doña Josefa de Alvarado y de la Piedra, bautizada en Limpias, Cantabria, el 1º de diciembre de 1676, siendo sus padrinos don Diego de la Piedra y doña Josefa de Bernales (San Pedro Apóstol), casada con don Francisco de Barreda y Uriarte, nacido en Limpias, Cantabria, hijo de don José de Barreda y de doña Ana de Uriarte, con sucesión.

tabria, el 12 de septiembre de 1650 siendo sus padrinos el licenciado don Juan de Secadura y doña Catalina de la Piedra (San Pedro Apóstol), empadronada como hijosdalga en Limpias en 1650 y 1712, fallecida en Limpias, Cantabria, el 19 de diciembre de 1712 (San Pedro Apóstol), casados en Limpias, Cantabria, el 19 de enero de 1670, siendo testigos del matrimonio don Francisco de la Piedra Espina y don Manuel de Elguero (San Pedro Apóstol). Nieta paterna de don Domingo de Alvarado, nacido en Limpias, Cantabria, hacia 1610, y de doña Francisca Martínez de Villaviat y de la Calzada, bautizada en Limpias, Cantabria, en julio de 1620 (San Pedro Apóstol) –hija de don Pedro Martínez de Villaviat y de doña Juana de la Calzada, naturales de Limpias, Cantabria–. Nieta materna de don Lucas de la Piedra y Espina, nacido en Limpias, Cantabria, en 1622, fallecido bajo testamento otorgado en Limpias el 6 de marzo de 1671 ante don Mateo Marrón, escribano publico –hijo de don Diego de la Piedra y de doña Francisca Espina, naturales de Limpias, Cantabria–, y de doña Catalina del Albo, nacida en Limpias, Cantabria, casados en Limpias, Cantabria, el 10 de enero de 1643 (San Pedro Apóstol).

Padres de:

1. **doña María Manuela del Rivero Alvarado**, bautizada en Limpias, Cantabria, el 28 de noviembre de 1706 siendo sus padrinos don Domingo del Rivero y doña Josefa de Alvarado (San Pedro Apóstol 2-228), fallecida en Hoz de Marrón, Cantabria, el 17 de julio de 1774; casada en Limpias, Cantabria, el 16 de julio de 1728 (San Pedro Apóstol) con **don Juan Palacio Arredondo y Santiago de Alvear**, nacido en Villa de Marrón, Santander, el 9 de julio de 1700, fallecido en Hoz de Marrón, Cantabria, el 20 de junio de 1779, hijo de don Agustín Lorenzo Palacio Arredondo y Arredondo, nacido y bautizado en Bárcena de Cicero, Cantabria, el 28 de septiembre de 1664 (San Miguel Arcángel), y de doña Ana María Santiago de Alvear y Alvear, nacida en Bárcena de Cicero, Cantabria, casados en Ogarrio, Cantabria, el 2 de septiembre de 1689. Nieto paterno de don Juan de Palacio Arredondo y Marrón, nacido en Bárcena de Cicero, Cantabria, y de doña María Antonia

Arredondo Alvarado y Frías, nacida en Bárcena de Cicero, Cantabria, fallecida en Bárcena de Cicero, Cantabria, en 1673, casados en Bárcena de Cicero, Cantabria, el 10 de julio de 1660 (Santa María). Nieto materno de don Diego Santiago de Alvear y de doña Ana de Alvear, naturales de Bárcena de Cicero, Cantabria.[14]

Padres de:

A. **don Manuel Antonio de Palacio del Rivero**, nacido en Villa de Marrón, Cantabria, el 15 de diciembre de 1730, bautizado el 19 de diciembre de 1730 (San Pedro Apóstol), fallecido en San Miguel de Aras, Cantabria, el 21 de julio de 1801; casado con **doña María Teresa Cerecedo y Conde de Cerecedo**, nacida en San Miguel de Aras, Cantabria, hija de don Antonio de Cerecedo Rada y Velasco y de doña María Antonia Conde de Cerecedo y Conde de Cerecedo.[15]

Padres de:

a. **don Felipe Antonio Palacio Cerecedo**, nacido en San Miguel de Aras, Cantabria, el 26 de mayo de 1757, fallecido en Lima, Perú, el 31 de enero de 1825; casado en Lima, Perú, el 31 de marzo de 1788 (Sagrario) con **doña María del Rosario Salas Montellano**, nacida en Lima, Perú, en 1767, fallecida en Lima, Perú, el 18 de enero de 1857, hija de don Rafael Estanislao Salas Ordóñez, nacido en Ica, Perú, el 8 de mayo de 1733, fallecido en Ica, Perú, el 15 de mayo de 1811, y de doña Serafina Ignacia Montellano de la Torre, nacida en Lima, Perú, el 29 de julio de 1737, fallecida en Lima, Perú, el 5 de mayo de 1814. Nieta paterna del general don Juan José Salas y Carbajo Rubiales y de doña Agustina Teresa Ordóñez y Tamarís de Villanueva.

---

14 Escagedo Salmón, Mateo, *Solares montañeses. Viejos linajes de la provincia de Santander*, tomo IV, Torrelavega, 1930, p. 145.

15 Escagedo Salmón, Mateo, óp. cit.

Nieta materna de don Pascual Montellano de la Cruz y de doña Francisca Javiera de la Torre y de los Reyes.[16] Con sucesión.[17]

2. **don Francisco del Rivero Alvarado**, sigue en V.
3. **doña Francisca del Rivero Alvarado.**

V. **don FRANCISCO DEL RIVERO ALVARADO**, bautizado en Limpias, Cantabria, el 10 de octubre de 1710 (San Pedro Apóstol 2-245), empadronado como hijodalgo en Limpias en 1740, 1767 y 1776, procurador general de Limpias en 1731, regidor en 1741, y alcalde ordinario en 1748.[18] En el expediente de hidalguía solicitado por su hijo Antonio ante la Real Chancillería de Valladolid figura que están "*ausentes en Indias sus hijos Francisco y José*".[19]

Contrajo matrimonio en Limpias, Cantabria, el 22 de septiembre de 1739 con **doña María del Rivero y Villa**, nacida en la villa de Escalante, Cantabria. Fueron testigos del matrimonio don Gerónimo de Alvarado y don Juan Francisco de Alvarado (San Pedro Apóstol 2-49), hija de don Francisco José del Rivero y de doña María Isabel de Villa, naturales de la villa de Escalante, Cantabria.

Padres de:

---

16 Vegas García, Ricardo, *Las presidentas del Perú*, Lima, 2001, p. 47.

17 Padres, entre otros, de doña María del Carmen Palacio Salas, nacida en Lima, Perú, el 3 de noviembre de 1796, fallecida en Lima, Perú, en 1845, casada en Lima, Perú, el 7 de septiembre de 1815 con don Manuel de Tellería Vicuña, nacido en Lima, Perú, el 12 de marzo de 1789, abogado, secretario de la legación del Perú en Londres, vocal de la Corte Superior y Suprema, secretario del Congreso Constituyente (1827), senador por Lima (1829), presidente del Senado (1832), presidente del Perú del 27 de septiembre de 1832 al 1° de noviembre de 1832, ministro honorario y consejero de Estado, fallecido en Lima, Perú, el 12 de abril de 1839, hijo de don Blas Ignacio de Telleria Tapia y de doña Manuela de Vicuña Reinoso (con sucesión), y doña Juana Nepomuceno Palacio Salas, nacida en Lima, Perú, el 16 de mayo de 1800, Benemérita de la Independencia del Perú, Caballeresa de la Orden del Sol del Perú (1822), fallecida en Lima, Perú, el 30 de noviembre de 1880, casada en Lima, Perú, el 21 de septiembre de 1819 con don Francisco Javier Cecilio Mariategui Telleria, nacido en Lima, Perú, el 22 de noviembre de 1793, abogado, ministro de Estado, fiscal y vocal de la Corte Suprema, fallecido en Lima, Perú, el 23 de diciembre de 1884 (con sucesión); v. Vegas García, Ricardo, óp. cit.

18 Cadenas y Vicent, Vicente, óp. cit.

19 Cadenas y Vicent, Vicente, óp. cit.

1. **don Francisco del Rivero Alvarado y Rivero**, sigue en VIa.
2. **don José del Rivero Alvarado y Rivero**, sigue en VIb.
3. don Antonio del Rivero Alvarado y Rivero, nacido y bautizado en Limpias, Cantabria, el 13 de agosto de 1744 (San Pedro Apóstol), empadronado como hijosdalgo en Limpias en 1767 y 1776, obtuvo una certificación de su hidalguía ante la Real Chancillería de Valladolid, se estableció en Udalla, Cantabria; casado en Udalla, Cantabria, el 28 de octubre de 1769 (Santa Marina) con doña María de Collado y de la Cruz, nacida en Udalla, Cantabria, hija de don Francisco Collado y de doña María Josefa de la Cruz, naturales de Udalla, Cantabria.[20]
   Padres de:
   A. don Justo del Rivero y Collado, bautizado en Udalla, Cantabria, el 22 de julio de 1769 (Santa Marina).

4. don Juan Francisco del Rivero Alvarado y Rivero.
5. don Juan del Rivero Alvarado y Rivero.

VIa. don FRANCISCO DEL RIVERO ALVARADO Y RIVERO, nacido en Limpias, Cantabria, en 1740, fue empadronado como hijosdalgo en Limpias en 1740,[21] se estableció en 1757 en el Río de la Plata, previo expediente y licencia de pasajero a Indias aprobado el 27 de octubre de 1757, donde consta que es natural del lugar de Limpias y que pasa a la ciudad de Buenos Aires como criado de doña Bernarda Mateo y Gil de Bernabé, vecina de esta ciudad que "*va a hacer vida con su marido, Diego de Alvarado, corregidor de Larecaja*".[22] Se ave-

---

20 Cadenas y Vicent, Vicente, óp. cit.

21 Archivo Histórico de Cantabria, Padrones de Hidalguía de Limpias, Cantabria, Diversos, secc. 51, doc. 21, año 1740.

22 Archivo General de Indias, Contratación, exp. 5500, n° 2.
El nombrado fue don Diego Antonio de Alvarado del Castillo, bautizado en Limpias, Cantabria, el 25 de abril de 1717 (San Pedro Apóstol), se estableció en el Perú donde fue corregidor de la provincia de Larecaja en la Real Audiencia de Charcas, y más tarde en Buenos Aires donde se afincó, ingresó como Caballero de la Orden de Santiago el 20 de julio de 1768 y presentó en Madrid el 5 de agosto de 1775 una

cindó más tarde en el Alto Perú, primero en Potosí y luego en San Salvador de Jujuy, donde estuvo dedicado al próspero negocio de compra y venta de mulas con destino al virreinato peruano, teniendo importantes intereses mercantiles en Cuzco, Córdoba y Buenos Aires.[23] Ejerció el cargo de regidor del Cabildo jujeño y fue una figura reconocida de su generación;[24] fallecido en San Salvador de Jujuy el 6 de enero de 1812.[25] Fue sepultado en la iglesia de San Francisco.

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 2 de mayo de 1760 (Santísimo Salvador) con doña Gregoria Fernández de Albernas y Fernández Campero, nacida en San Salvador de Jujuy hacia 1740, hija de don Francisco Fernández de Albernas y Salcedo, nacido en San Salvador de Jujuy en 1697, maestre de campo, comerciante, fue empadronado junto con su familia en el censo de 1778-1779, donde declaró tener ochenta y un años de edad, y vivir en una casa de su propiedad junto con sus hijos don José Lorenzo, don Andrés Aurelio, don Bartolomé Francisco, doña Clara Ignacia y doña María, y de doña María Casilda Fernández Campero y Aráoz, nacida en Tucumán, fallecida en San Salvador de Jujuy el 6 de julio de 1784 (Santísimo Salvador), casados en San Salvador de Jujuy el 15 de agosto de 1728 (Santísimo Salvador). Nieta paterna de don Marcos Fernández de Albernas, nacido en Portugal hacia 1660, avecindado en la ciudad de San Salvador de Jujuy fue comerciante y figuró con el rango de capitán de los reales ejércitos, y de doña Catalina de Salcedo Poblete y Ramírez de Montalvo, bautizada en San Salvador de Jujuy el 30 de junio de 1680 (Santísimo Salvador), fallecida en San Salvador

---

relación de sus méritos y servicios. Era hijo de don Alejandro de Alvarado y Hurtado de Layseca, bautizado en Limpias, Cantabria, el 28 de octubre de 1669 (San Pedro Apóstol), alcalde de Limpias en 1734, regidor de la misma en 1716 y 1729, fallecido bajo testamento otorgado en Limpias, Cantabria, el 30 de mayo de 1727, y de doña Josefa de Castillo del Valle, nacida en Colindres, Cantabria, el 5 de junio de 1680, casados en Colindres, Cantabria, el 24 de junio de 1700; v. Archivo Histórico Nacional, OM Caballeros Santiago, exp. 309.

23 Paleari, Antonio (director), *Diccionario histórico de Jujuy*, tomo I, Buenos Aires, 1992, p. 252.

24 Fidalgo, Andrés F., *De quién es la Puna*, San Salvador de Jujuy, 1988, pp. 171-172.

25 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías históricas de Jujuy*, San Miguel de Tucumán, 1957, p. 19.

de Jujuy el 26 de mayo de 1726 (Santísimo Salvador). Nieta materna de don Diego Fernández Campero, nacido en Saro, Cantabria, avecindado en la provincia del Tucumán, fallecido en San Miguel del Tucumán el 9 de julio de 1729, y de doña Francisca de Aráoz, nacida en Tucumán.[26]

Padres de:

1. don Martín Anselmo del Rivero Alvarado y Fernández Albernas, bautizado en San Salvador de Jujuy el 15 de agosto de 1761 (Santísimo Salvador), fue colegial del Real Seminario del Santo Angel de la Guarda, en Santiago de Chile, donde ingresó el 12 de febrero de 1777 y egresó en 1783,[27] fallecido soltero.
2. don Miguel Francisco del Rivero Alvarado y Fernández Albernas, bautizado en San Salvador de Jujuy el 10 de febrero de 1763 (Santísimo Salvador), fallecido soltero.
3. don Pedro Juan del Rivero Alvarado y Fernández Albernas, bautizado en San Salvador de Jujuy el 10 de noviembre de 1765 (Santísimo Salvador), fallecido infante en San Salvador de Jujuy el 2 de diciembre de 1770 (Santísimo Salvador).

VIb. **don JOSÉ DEL RIVERO ALVARADO Y RIVERO**, nacido en Limpias, Cantabria, en 1742, se estableció en el Río de la Plata hacia 1765 avecindándose en San Salvador de Jujuy, donde fue conocido como don José de Alvarado. En Jujuy desarrolló una importante actividad como comerciante, principalmente como proveedor de mulas y "*efectos varios*" al mercado del Alto Perú, que adquiría en Salta y Jujuy, siendo también un activo distribuidor de productos del norte argentino al puerto de Buenos Aires. En 1768 figura en los registros notariales de Jujuy como deudor de don Nicolás Lascano, vecino de esa ciudad, por una venta de mulas.[28] En 1783 fue designado alcalde de la

26 Rojas, Ricardo, *Archivo Capitular de Jujuy*, tomo I, Buenos Aires, 1913; Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit.; Fidalgo, Andres F., óp. cit.

27 Lira Montt, Luis, *Estudiantes cuyanos, tucumanos, rioplatenses y paraguayos en la Real Universidad dee San Felipe y Colegios de Santiago de Chile (1612-1817),* Revista Historia n° 14, Universidad Católica, Santiago de Chile, 1979, p. 219.

28 Archivo de los Tribunales de Jujuy, Caja 45, leg. 1474.

Santa Hermandad de Jujuy, más tarde fue varias veces regidor y alcalde del Cabildo, y entre 1804 y 1808 fue diputado del Real Consulado de Comercio de Buenos Aires en representación del gremio mercantil de Jujuy. Fue uno de los más destacados benefactores y protectores del convento de San Francisco de Jujuy, del que fue nombrado síndico apostólico el 4 de junio de 1796 por el provincial de la órden don Juan Francisco de Echegaray residente en Montevideo, cargo que ejerció durante varios años, por lo menos hasta mediados de 1816.[29] El 21 de febrero de 1807 formó parte de la lista de treinta "*personas pudientes*" a las que el Cabildo de Jujuy les solicitó dinero para el auxilio de Buenos Aires durante las invasiones inglesas.[30] El 4 de septiembre de 1810 participo en el Cabildo Abierto donde se eligió al canónigo don Juan Ignacio Gorriti como diputado ante la Junta Provisional Gubernativa establecida en Buenos Aires, al tiempo que donó veinticinco pesos destinados al sostenimiento de la Expedición Auxiliadora al Alto Perú.[31] Asimismo, y a pesar de ser español, fue uno de los comerciantes obligados por el Cabildo de Jujuy a donar cincuenta pesos para la "*contribución patriótica*", después del desastre de Huaqui en 1812.[32] Antes de morir redactó su testamento donde declaró ser "*natural de Limpias en las montañas de Santander, de los Reynos de España, hijo de don Francisco del Rivero y Alvarado, natural de la villa de Limpias, y de doña María del Rivero Villa, natural de la villa de Escalante, Obispado de Santander*", en el que especificó que fue padre de catorce hijos, varios de ellos muertos en la infancia, que aportó al matrimonio un capital de cuatro mil pesos, y donde solicitó especialmente a sus herederos que la partición de sus bienes se realizara extrajudicialmente;[33] fallecido en San Salvador de Jujuy en 1825.

---

29 Tommasini, Gabriel, *El Convento de San Farncisco de Jujuy en la historia y en la cultura cristiana*, Córdoba, 1934, p. 140.

30 Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy, sección Ricardo Rojas, caja IV, libro capitular de 1800-1812, folios 107-109.

31 Senado de la Nación, *Guerra de la Independencia. Biblioteca de Mayo: colección de obras y documentos para la historia argentina*, tomo XVI, Buenos Aires, 1963; Paleari, Antonio, óp. cit., tomo IV, pp. 1721-1722.

32 Rojas, Ricardo, óp. cit., tomo III, Buenos Aires, 1914, p. 89; Sánchez de Bustamante, Teófilo, óp. cit.; Paleari, Antonio, óp. cit., tomo I, pp. 263-264.

33 Archivo de los Tribunales de Jujuy, caja 78, leg. 2526, folios 21-25.

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 19 de abril de 1780 con doña Segunda Sánchez de Bustamante González de Araujo, bautizada en San Salvador de Jujuy el 7 de noviembre de 1760 (Santísimo Salvador), hija de don Domingo Manuel Sánchez de Bustamante de la Cuesta, bautizado en Cabezón de la Sal, Cantabria, el 21 de octubre de 1733 siendo sus padrinos don José Francisco Sánchez de Bustamante y doña Teresa Sánchez de Bustamante (San Martín), avecindado en San Salvador de Jujuy en 1752 fue funcionario del Cabildo y uno de los comerciantes de mayor relevancia en toda esa región, ejerció el cargo de alcalde ordinario de primer voto en 1788, fallecido en San Salvador de Jujuy el 25 de abril de 1796, siendo enterrado en la iglesia de San Francisco,[34] y de doña María Tomasa González de Araujo Ortiz de Zárate, nacida en San Salvador de Jujuy hacia 1740, fallecida en San Salvador de Jujuy el 20 de mayo de 1812, casados en San Salvador de Jujuy el 16 de mayo de 1758, siendo testigos del matrimonio don Diego Tomás Martínez de Iriarte y doña Paula Fernández de Córdoba (Santísimo Salvador). Nieta paterna de don Francisco Sánchez de Bustamante de la Torre, nacido en Cabezón de la Sal, Cantabria, el 26 de junio de 1686, regidor, y de doña María de la Cuesta del Río y de la Plata, nacida en Cabezón de la Sal, Cantabria, casados en Cabezón de la Sal, Cantabria, el 26 de diciembre de 1708 (San Martín). Nieta materna de don Juan González de Araujo, nacido en la villa de San José, reino de Galicia, hacia 1700, vecino de San Salvador de Jujuy, funcionario público, tesorero de la Reales Cajas de Jujuy, fallecido en San Salvador de Jujuy el 8 de septiembre de 1744 siendo enterrado la iglesia de San Roque, y de doña María Josefa Ortiz de Zárate Martínez de Tejada, nacida en San Salvador de Jujuy hacia 1710, fallecida en San Salvador de Jujuy el 24 de julio de 1773, casados en San Salvador de Jujuy el 17 de mayo de 1739, siendo testigos del matrimonio el general don Agustín de Leysa y de la Tijera y su mujer doña María Josefa de la Tijera y Vieyra de Mota (Santísimo Salvador).[35]

---

34 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Documentos que acreditan la legitimidad e hidalguía de Don Manuel Sánchez de Bustamante, natural de la Villa de Cabezón de la Sal, antiguamente Arzobispado de Burgos y hoy de Santander, en los dominios de España*, revista Genealogía n° 1, Buenos Aires, 1942, p. 66.

35 Zenarruza, Jorge, *Los Bustamante de Quijas en España y América,* revista Genealogía n° 17, Buenos Aires, 1977, p. 453.

Padres de:

1. **doña María Josefa Celedonia de Alvarado Sánchez de Bustamante**, bautizada en San Salvador de Jujuy de un día el 4 de marzo de 1781 siendo sus padrinos don Nicolás de Villacorta y doña Rosa Prieto (Santísimo Salvador 13-18v.), fallecida soltera.
2. **doña Melchora de Alvarado Sánchez de Bustamante**, bautizada en San Salvador de Jujuy de un día el 7 de enero de 1783 siendo sus padrinos don Francisco Antonio de Barndiza y doña Isabel Argañaráz (Santísimo Salvador 13-22), fallecida en Sucre, Bolivia, el 14 de agosto de 1838;[36] casada en San Salvador de Jujuy el 4 de noviembre de 1804 con **don Juan Bautista de Belaunde Elorriaga**, nacido en Bilbao, Vizcaya, en 1780, comerciante y funcionario público, avecindado en San Salvador de Jujuy tuvo su residencia en la actual calle Belgrano, contigua a la de su suegro. Fue regidor del Cabildo jujeño y votó en el Cabildo Abierto del 4 de septiembre de 1810 en el que se eligió al doctor don Juan Ignacio de Gorriti como diputado a la Junta Provisional de Buenos Aires. En 1812 figura como uno de los comerciantes obligados por el Cabildo de Jujuy a aportar dinero para la "*contribución patriótica*", después del desastre de Huaqui, en el que entregó dos pesos.[37] Se estableció más tarde en Potosí, Bolivia, donde fundó una casa de comercio importadora y exportadora que operaba principalmente en ciudades del Pacífico, siendo electo alcalde del Cabildo potosino en 1816, y síndico procurador general del mismo en 1817.[38] En 1838 estaba residiendo en Atacama, entonces todavía departamento del litoral boliviano, donde figura en una "*lista de los individuos notables del puerto*",[39] fa-

36 Belaunde, Enrique Ricardo, *Un árbol, sus ramas, sus frutos*, San Salvador de Jujuy, 1977, y *Los frutos de un árbol*, San Salvador de Jujuy, 2000.

37 Rojas, Ricardo, óp. cit., tomo III, Buenos Aires, 1914, p. 89; Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit.; Paleari, Antonio, óp. cit., tomo I, pp. 263-264.

38 Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, *Libros de acuerdos del Cabildo secular de Potosí (1746-1817),* tomo V., Sucre, 2012, pp. 353 y 375.

39 Cajías de la Vega, Fernando, *La provincia de Atacama (1825-1842),* La Paz, 1975, p. 106.

llecido en alta mar, cerca de Valparaiso, el 22 de septiembre de 1838.[40] Fueron testigos del matrimonio don Felix de Echavarría y su esposa doña Catalina Sánchez de Bustamante, celebrando la ceremonia el presbítero don Juan Ignacio de Gorriti (Santísimo Salvador), hijo de don Anselmo de Belaunde Rovina, bautizado en Olavezar-Ayala, Alava, el 21 de abril de 1746, y de doña Agustina Joaquina de Elorriaga Goitía, bautizada en Meñaca, Vizcaya, el 28 de agosto de 1745 (Santa María), fallecida en Bilbao, Vizcaya, el 29 de enero de 1810 (San Vicente Mártir). Nieto paterno de don Juan de Belaunde Odiaga y de doña Francisca Rovina Chavarri, casados en Respaldiza-Ayala, Alava, el 14 de enero de 1742. Nieto materno de don Domingo de Elorriaga Menchaca, bautizado en Larrauri, Munguía, Vizcaya, el 31 de marzo de 1716, y de doña Manuela de Goitía Lotina, bautizada en Meñaca, Vizcaya, el 29 de julio de 1716 (Santa María), casados en Meñaca, Vizcaya, el 12 de marzo de 1737 (Santa María). Bisnieto paterno paterno de don Juan Belaunde Larrazábal y de doña Francisca Odiaga Aldaiturriaga. Bisnieto materno paterno de don Juan de Elorriaga Uricoechea y de doña Magdalena de Menchaca Olavarrieta, naturales de Larrauri, Munguía, Vizcaya. Bisnieto materno materno de don Angel Goitía Gavaca y de doña Catalina Lotina Larrabeitía, naturales de Meñaca, Vizcaya.

Padres de:

A. **don Manuel José Dionisio Belaunde Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 25 de marzo de 1806, siendo sus padrinos don José de Alvarado y doña Segunda Sánchez de Bustamante (Santísimo Salvador).

B. **doña María Estefanía Belaunde Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 15 de agosto de 1808, siendo sus padrinos don José Patricio de Baigorri y doña Juana María de Alvarado (Santísimo Salvador).

---

40 Belaunde, Enrique Ricardo, óp. cit.

C. **doña Justina Francisca Belaunde Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 7 de abril de 1809 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de sesenta años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir; fallecida soltera.

D. **doña Josefa Margarita Carmen Belaunde Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 20 de julio de 1811 (Santísimo Salvador).

E. **don Alejo Mariano Belaunde Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 17 de julio de 1812 (Santísimo Salvador), funcionario público, político, varias veces electo diputado provincial por su ciudad natal entre 1854 y 1866, presidente de la Cámara de Diputados en 1860, 1863 y 1864, presidente de la Comisión Municipal de San Salvador de Jujuy en 1861,[41] gobernador delegado interinamente en 1852, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir; casado en San Salvador de Jujuy con **doña María Dolores Eguía Iturbe**, nacida en San Salvador de Jujuy, hija de don Santiago Eguía Candioti y de doña Juana de Iturbe Echegaray. Nieta paterna de don Pedro Pablo Eguía San Martín y de doña Manuela Candioti Ceballos. Nieta materna de don Miguel Antonio de Iturbe Olazo, maestre de campo y regidor de Jujuy, y de doña Francisca de Echegaray Toranzos;[42] viudo casado en segundas nupcias con **doña Francisca Cau Atienza**, nacida en Salta en 1797, viuda de don Gabriel Cuñado –nacido en Valladoldid en

---

41 Infante, Félix, *Los intendentes. Historia del laborioso hacer de los hombres que cimentaron, en el tiempo, esta ciudad de Jujuy*, San Salvador de Jujuy, 1983, p. 30.

42 Videla Morón, Mario, *Reflexiones sobre el pasado sanjuanino e incursiones en el de Cuyo y Chile*, San Juan, 1965, p. 53.

1785, primer médico y propietario de la primer botica que hubo en San Salvador de Jujuy, donde ejerció su profesión desde 1826, intervino como profesional para reconocer el cádaver del general Lavalle, asesinado en 1841, con sucesión–, hija de don Santiago Cau, nacido en Provenza, Francia, hacendado en Campo Santo, Salta, y de doña Martina de Atienza, nacida en Salta.

Del primer matrimonio:

a. doña Josefa Belaunde Eguía, nacida en Sucre, Bolivia, en 1836, fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de Bolivia, de treinta y seis años de edad, de estado casada, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, fallecida en San Salvador de Jujuy en 1870; casada en San Salvador de Jujuy el 18 de mayo de 1856 (Santísimo Salvador) con don Emilio Fascio Alvarado, nacido en San Salvador de Jujuy en 1829, diputado provincial, fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, hijo de don José María Fascio de la Fuente, nacido en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, España, el 4 de julio de 1794, militar realista, el 12 de noviembre de l812, ingresó al Colegio Militar en San Fernando de la Isla de León, del que egresó tres años después como subteniente de Infantería. Era teniente coronel de los ejércitos españoles que combatieron en la batalla de Ayacucho, en la que fue tomado prisionero por los patriotas y enviado a Jujuy, donde se radicó definitivamente.[43] Entre 1826 y 1834 ocupó diversos cargos públicos, fue defensor de pobres y me-

43 Bidondo, Emilio, *La guerra de la independencia en el norte argentino*, Buenos Aires, 1976, p. 225.

nores, juez de primera Nominación y alcalde de primer voto del Cabildo. En 1831 se levantó en armas contra el gobierno de Salta proclamando la autonomía de Jujuy, de la que fue el primer gobernador de la provincia entre 1831 y 1835, después de derrotar a los salteños en la batalla de Castañares.[44] El 27 de diciembre fue confirmado en su carácter de gobernador definitivo de Jujuy renunciando el 25 de febrero de 1835, mientras se preparaba el estatuto constitucional, aprobado el 13 de junio de 1835, que dio vida institucional a la nueva provincia,[45] fallecido en Madrid el 13 de agosto de 1856,[46] y de doña María de la Trinidad de Alvarado Sánchez de Bustamante, bautizada en San Salvador de Jujuy el 26 de junio de 1791 (Santísimo Salvador). Sin sucesión.

b. doña Adelaida Rita Belaunde Eguía, bautizada en Sucre, Bolivia, de un día el 23 de abril de 1840 (Santo Domingo), fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de Bolivia, de veintiocho ños de edad, de estado casada, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 10 de mayo de 1858 con don Wenceslao Quintana Echavarría, nacido en San Salvador de Jujuy en 1817, diputado provincial, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, viudo de doña Elisa Valle Hereña (casados en San Salvador de Jujuy

---

44 Vergara, Miguel Angel, *Jujuy bajo el signo federal*, San Salvador de Jujuy, 1938, p. 96.

45 Bidondo, Jorge, *Notas para la historia de los gobernadores de Jujuy*, San Salvador de Jujuy, 1971.

46 Bidondo, Emilio, *José María Fascio y la autonomía de Jujuy*, San Salvador de Jujuy, 1981.

el 13 de julio de 1848, con sucesión), hijo de don Manuel Rosa Quintana Portal, capitán, guerrero de la independencia, y de doña Serapia de Echavarría Sánchez de Bustamante. Con sucesión.

c. don Jano Adolfo Belaunde Eguía, bautizado en Sucre, Bolivia, de un día el 13 de junio de 1842 (Santo Domingo), militar, participó como subteniente voluntario en la guerra del Paraguay; casado con doña María del Pilar Sumosqui. Con sucesión.
d. don Ricardo Mariano Belaunde Eguía, bautizado en Sucre, Bolivia, de un día el 15 de octubre de 1843 (Santo Domingo), fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y dos años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir; casado con doña Patrocinia Cau, casado en segundas nupcias con doña Ceferina Giménez, nacida en San Salvador de Jujuy en 1865, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta años de edad, de estado casada desde hace dieciséis años, madre de siete hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir. Con sucesión.
e. don Alejo Leónidas Belaunde Eguía, bautizado en Sucre, Bolivia, de un día el 8 de agosto de 1845 (Santo Domingo), militar, coronel del ejército, expedicionario al Río Negro, jefe del Estado Mayor del Río Negro y Neuquén.[47] Fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de cuarenta y nueve años de edad, de estado casado desde hace trece años, padre de siete hijos, de profesión militar, y sabe leer y escribir, fallecido en Buenos Aires en 1914; casado en

---

47 Instituto de Historia Militar Argentina, *II congreso internacional de historia militar Argentina*, tomo II, Buenos Aires, 2010, p. 621.

Buenos Aires en 1882 con doña Dolores Escarano, nacida en Buenos Aires en 1858, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de esa ciudad, de treinta y siete años de edad, de estado casada desde hace veintidós años, madre de diez hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir, viuda de don José Tarico. Con sucesión.

f. don Raimundo Belaunde Eguía, bautizado en San Salvador de Jujuy el 15 de marzo de 1847 (Santísimo Salvador), fallecido infante.

F. don Cosme Manuel José Belaunde Alvarado, nacido en San Salvador de Jujuy en 1813, militar, combatió en Perú en el ejército del general don Agustín Gamarra, cuando éste era presidente de aquel país. Regresó al país donde fue asimilado al grado de coronel del ejército argentino, dedicándose a la política. En 1848-1849 fue jefe de Policía de Jujuy, participando junto a su hermano don Alejo Belaunde Alvarado y el coronel don Mariano Santibañez en un movimiento contra el gobierno de don Pedro Castañeda, siendo detenido junto con el coronel don José Mariano Iturbe. Fue diputado por Rinconada (1854-1856) y por San Salvador de Jujuy (1859-1861), y fue electo gobernador de Jujuy (1867-1868) en reemplazo de don Pedro José Portal,[48] fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir; casado con doña Juana Zegarra, nacida en Arequipa, Perú.

Padres de:

a. doña Concepción Belaunde Zegarra, nacida en Bolivia en 1841, fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salva-

48 Bidondo, Emilio, *Historia de Jujuy (1535-1950)*, Buenos Aires, 1980.

dor de Jujuy, como natural de Bolivia, de veintiocho años de edad, de estado casada, sin profesión, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 1° de agosto de 1864 (Santísimo Salvador) con don Teodoro Sánchez de Bustamante Otero, nacido en San Salvador de Jujuy en 1839, político, senador nacional, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, hijo de don Teodoro Sánchez de Bustamante González de Araujo, nacido y bautizado en San Salvador de Jujuy el 10 de noviembre de 1778 (Santísimo Salvador), abogado, doctor en jurisprudencia, funcionario público, Secretario General del Ejercito Auxiliar, diputado por Jujuy en el histórico Congreso de Tucumán del 9 de julio de 1816, ministro secretario de Gobierno de don Juan Antonio Álvarez de Arenales, fallecido en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 1º de mayo de 1851,[49] y de doña Juana de Otero Goyechea, bautizada en Salta el 6 de mayo de 1796 (La Merced), casados en Salta el 15 de octubre de 1825 (La Merced). Con sucesión.

3. **don José Manuel de Alvarado Sánchez de Bustamante**, sigue en VIIa.
4. **doña Agustina Mónica de Alvarado Sánchez de Bustamante**, bautizada en San Salvador de Jujuy de dos días el 6 de mayo de 1787 siendo sus padrinos don Agustín Aráoz y doña Agustina Mealla (Santísimo Salvador 13-32v.), fallecida en San Salvador de Jujuy en 1847; casada en San Salvador de Jujuy con **don Ignacio de Segurola**, nacido en La Paz, Bolivia, comerciante,

49 Echazú Lézica, Mariano de, *Biografía del Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante, diputado por Jujuy en el Congreso de Tucumán*, San Salvador de Jujuy, 1966.

figuró entre los vecinos más destacados de Jujuy dedicados a los negocios en el norte argentino y Bolivia,[50] diputado por Tumbaya, en 1830 integró una comisión gubernamental jujeña junto con don José Ignacio Guerrico y don Félix de Echavarría.[51]

Padres de:

A. **doña Manuela Segurola Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1826, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y tres años de edad, de estado casada, de profesión costurera, y sabe leer y escribir, fallecida en San Salvador de Jujuy el 15 de mayo de 1893 (Santísimo Salvador); casada en San Salvador de Jujuy el 7 de abril de 1849 (Santísimo Salvador) con **don Tomás Ramón Alvarado Ruiz**, nacido en San Salvador de Jujuy el 7 de marzo de 1827, fallecido en Buenos Aires el 5 de enero de 1905, viudo de doña Guillermina Ibarra, hijo natural de don José Manuel de Alvarado Sánchez de Bustamante y de doña Celedonia Ruiz Montoya. Con sucesión.

5. **doña María de la Trinidad de Alvarado Sánchez de Bustamante**, bautizada en San Salvador de Jujuy de un día el 26 de junio de 1791 siendo sus padrinos don Juan Bautista de Iriarte y doña Catalina Sánchez de Bustamante (Santísimo Salvador 13-42), casada en San Salvador de Jujuy con **don José María Fascio de la Fuente**, nacido en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, España, el 4 de julio de 1794, militar realista, en l812 ingresó al Colegio Militar en San Fernando de la Isla de León, del que egresó tres años después como subteniente de Infantería. Era teniente coronel de los ejércitos españoles que combatieron en la batalla de Ayacucho, en la que fue

---

50 Langer, Erick D., y Conti, Viviana E., *Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930),* Desarrollo Económico n° 121, Buenos Aires, 1991.

51 Vergara, Miguel Angel, óp. cit., p. 96.

tomado prisionero por los patriotas y enviado a Jujuy, donde se radicó definitivamente.[52] Entre 1826 y 1834 ocupó diversos cargos públicos, fue defensor de pobres y menores, juez de primera Nominación y alcalde de primer voto del Cabildo. En 1831 se levantó en armas contra el gobierno de Salta proclamando la autonomía de Jujuy, de la que fue el primer gobernador de la provincia entre 1831 y 1835, después de derrotar a los salteños en la batalla de Castañares.[53] El 27 de diciembre fue confirmado en su carácter de gobernador definitivo de Jujuy renunciando el 25 de febrero de 1835, mientras se preparaba el estatuto constitucional, aprobado el 13 de junio de 1835, que dio vida institucional a la nueva provincia,[54] fallecido en Madrid el 13 de agosto de 1856,[55] hijo de don Juan Nepomuceno Fascio Infante y de doña Petronila Josefa de la Fuente Abad, naturales de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.[56]

Padres de:

A. **don Ramón Fascio Alvarado**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1826, intendente municipal de San Salvador de Jujuy en 1883,[57] fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de sesenta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión propietario, y sabe leer y escribir; casado en San Salvador de Jujuy el 25 de octubre de 1854 con **doña Elías**

52 Bidondo, Emilio, *La guerra de la independencia…,* óp. cit., p. 225.

53 Vergara, Miguel Angel, óp. cit.

54 Bidondo, Jorge, óp. cit.

55 Bidondo, Emilio, *José María Fascio…,* óp. cit.

56 Bidondo, Emilio, *Historia…,* óp. cit., p. 323, y *Los tenientes de gobernador de Jujuy,* Buenos Aires, 1983, p. 334.

57 Infante, Félix, óp. cit., p. 57.

Gurruchaga Robles,[58] nacida en Salta en 1824, fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de Salta, de cuarenta y cinco años de edad, de estado casada, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir. Fueron testigos del matrimonio don Miguel Alvarado y doña Dionisia Ruiz (Santísimo Salvador 5-149), hija natural de don Francisco de Gurruchaga Fernández Pedroso, bautizado en Salta de 8 días el 14 de diciembre de 1766 siendo sus padrinos don Plácido José de Herrera y doña Agustina Fernández (La Merced), importante comerciante, fallecido en Salta el 20 de diciembre de 1846, y de doña Segunda Robles; viudo contrajo matrimonio en segundas nupcias en San Salvador de Jujuy el 23 de octubre de 1876 (Santísimo Salvador) con **doña Eva Elisa Pérez Millán**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 2 de junio de 1856 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de trece años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y seis años de edad, de estado casada, de profesión propietaria, y sabe leer y escribir, hija de don José Manuel Gervasio Pérez Rivas, bautizado en San Salvador de Jujuy el 19 de junio de 1811 (Santísimo Salvador) y de doña Eva Millán Cuenca, nacida en San Salvador de Jujuy en 1826, fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y tres años de edad, de estado viuda, de profesión costurera, y sabe leer y escribir; nieta paterna de don Domingo Pérez y de doña Dominga Rivas.

58 Era viuda de don Dionisio Jurado, casados en Salta el 30 de noviembre de 1849 (La Merced), sin sucesión.

Del segundo matrimonio:

a. doña Eva María Fascio Pérez Millán, bautizada en San Salvador de Jujuy el 26 de mayo de 1880 (Santísimo Salvador), fallecida infante.
b. don Mario Domingo Roque Fascio Pérez Millán, nacido en San Salvador de Jujuy el 4 de agosto de 1880, bautizado el 24 de octubre de 1880 (Santísimo Salvador), abogado, doctor en jurisprudencia de la Universidad de Buenos Aires, funcionario público, escritor de nota, ministro de Hacienda de la provincia de Jujuy, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de doce años de edad, y sabe leer y escribir; casado en Buenos Aires con doña Haydée D´Astek. Sin sucesión.
c. doña Mercedes María Gregoria Fascio Pérez Millán, bautizada en San Salvador de Jujuy el 24 de septiembre de 1882 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de trece años de edad, de estado soltera, de profesión estudiante, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 9 de noviembre de 1908 con don Manuel Caballero Bertrés, nacido en San Miguel de Tucumán el 4 de octubre de 1873, funcionario público y político, se estableció en Jujuy en 1905 donde fue comisario de policía (1906), jefe de la Oficina Central de Marcas e Inspector de Rentas (1908), Inspector General de Rentas, comisionado para inspeccionar los títulos públicos emitidos en el gobierno de don Mateo Córdoba (1923), ministro de Gobierno de Jujuy (1923-1924), jefe de la Oficina de Suministros, de la Dirección de Rentas y tesorero general de la provincia, fallecido en San Salvador de Jujuy el 16 de septiembre de 1946. Con sucesión.
d. doña Eva María Ana Dolores Fascio Pérez Millán, bautizada en San Salvador de Jujuy el

26 de mayo de 1890 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cinco años de edad, y no sabe leer ni escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 30 de abril de 1916 con don Mariano Bravo Ruiz. Con sucesión.

B. don Emilio Fascio Alvarado, nacido en San Salvador de Jujuy en 1829, diputado provincial, fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir; casado en San Salvador de Jujuy el 18 de mayo de 1856 (Santísimo Salvador) con doña Josefa Belaunde Eguía, nacida en Sucre, Bolivia, en 1836, fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de Bolivia, de treinta y seis años de edad, de estado casada, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, fallecida en San Salvador de Jujuy en 1870, hija de don Alejo Mariano Belaunde Alvarado, bautizado en San Salvador de Jujuy el 17 de julio de 1812 (Santísimo Salvador), funcionario público, político, varias veces electo diputado provincial por su ciudad natal entre 1854 y 1866, presidente de la Cámara de Diputados en 1860, 1863 y 1864, presidente de la Comisión Municipal de San Salvador de Jujuy en 1861,[59] gobernador delegado interinamente en 1852, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, y de doña María Dolores Eguía Iturbe, nacida en San Salvador de Jujuy, viudo casado en segundas nupcias en San Salvador de Jujuy el 21 de noviembre de

59 Infante, Félix, óp. cit., p. 30.

1871 (Santísimo Salvador) con doña Sara Rufina Millán Echaverría, nacida en San Salvador de Jujuy en 1857, bautizada el 12 de agosto de 1859 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de doce años de edad, de estado soltera, de profesión estudiante, y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y cinco años de edad, de estado viuda, de profesión propietaria, y sabe leer y escribir, hija de don Manuel Millán Cuenca y de doña Rosario Echaverría Lagos.

Del segundo matrimonio:

a. doña Ema María Fascio Millán, bautizada en San Salvador de Jujuy el 17 de noviembre de 1878 (Santísimo Salvador), fallecida soltera.
b. doña María Gregoria Mercedes Fascio Millán, bautizada en San Salvador de Jujuy el 24 de septiembre de 1882 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de quince años de edad, de estado soltera, de profesión estudiante, y sabe leer y escribir; fallecida soltera.
c. doña Sara Carmen Fascio Millán, bautizada en San Salvador de Jujuy el 26 de diciembre de 1880 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de trece años de edad, de estado soltera, de profesión estudiante, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 31 de marzo de 1911 con don Roque Cardozo Avellaneda. Con sucesión.

C. **don Justiniano Fascio Alvarado**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1833, diputado en la legislatura provincial, fue empadronado en 1869 residien-

do en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y seis años de edad, de estado casado, de profesión labrador, y sabe leer y escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de sesenta y tres años de edad, de estado viudo, de profesión agricultor, y sabe leer y escribir; casado en San Salvador de Jujuy con **doña Josefa Patricia Arenas Iriarte**, bautizada en San Salvador de Jujuy de tres días el 25 de marzo de 1844 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintiséis años de edad, de estado casada, de profesión labradora, y sabe leer y escribir, hija de don Domingo Arenas Acosta, nacido en Montevideo, Uruguay, en 1792, coronel del ejército, guerrero de la independencia, presente en el sitio de Montevideo, fallecido en San Salvador de Jujuy el 7 de mayo de 1859,[60] y de doña Brígida de Iriarte Marquiegui. Nieta paterna de don Juan Antonio Arenas y de doña Tomasa Acosta. Nieta materna don Ventura José de Marquiegui Marquiegui, coronel realista, y de doña Gregoria Feliciana Martínez de Iriarte Goyechea, casados en San Salvador de Jujuy el 22 de octubre de 1775 (Santísimo Salvador).

Padres de:

a. don José María Fascio Arenas, nacido en San Salvador de Jujuy en 1860, fue empadronado en 1895 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y cinco años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, y sabe leer y escribir; fallecido soltero.
b. don Ramón Octavio Fascio Arenas, bautizado en San Salvador de Jujuy el 22 de noviembre

60 Casaballe Basterech, Luis Alberto, *Orientales en la emancipación americana*, Montevideo, 2003, p. 103

de 1862 (Santísimo Salvador), comisario de la policía provincial en Perico del Carmen.[61] Fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de seis años de edad, y no sabe leer ni escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión administrador, y sabe leer y escribir.

c. don Emilio Mamerto Fascio Arenas, bautizado en San Salvador de Jujuy el 11 de mayo de 1865 (Santísimo Salvador), fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuatro años de edad, y no sabe leer ni escribir; casado con doña María Arias, nacida en San Salvador de Jujuy en 1874, fue empadronada en 1895 residiendo en la Alisos de Abajo, Jujuy, como natural de esa provincia, de veintiuno años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir. Con sucesión.[62]
d. don Justiniano B. Fascio Arenas, nacido en San Salvador de Jujuy en 1867. Fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dos años de edad, y no sabe leer ni escribir; fallecido soltero.
e. don Belisario P. Fascio Arenas, bautizado en San Salvador de Jujuy el 28 de enero de 1869 (Santísimo Salvador). Fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de un año de edadr; fallecido infante.

---

61 Ovejero, Daniel, y García Pinto, Roberto, *El terruño (vida juujeña),* Salta, 1973, p. 146.

62 Nieto de este matrimonio fue el coronel don Emilio Bidondo, destacado historiador jujeño, miembro de número de la Academia Nacional de la Historia y autor de importantes obras sobre la historia de Jujuy.

f. don Belisario Fascio Arenas, bautizado en San Salvador de Jujuy el 3 de abril de 1871 (Santísimo Salvador), fue empadronado en 1895 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, y sabe leer y escribir; casado con doña Mercedes Rodríguez Quintana, bautizada en San Salvador de Jujuuy el 3 de octubre de 1879 (Santísimo Salvador), hija de don Domingo Rodríguez Saravia y de doña Leonor Quintana Valle. Con sucesión.
g. doña Cesárea Fascio Arenas, bautizada en San Salvador de Jujuy el 2 de mayo de 1871 (Santísimo Salvador).
h. don Ramón Fascio Arenas, bautizado en San Salvador de Jujuy el 22 de noviembre de 1872 (Santísimo Salvador), casado en San Salvador de Jujuy el 14 de junio de 1910 con doña Deidamia Agüero Palacios, nacida en Jujuy. Con sucesión.
i. don Alfredo Francisco Fascio Arenas, bautizado en San Salvador de Jujuy el 4 de febrero de 1875 (Santísimo Salvador), fue empadronado en 1895 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión mayordomo, y sabe leer y escribir; casado con doña María Nieves Arias, nacida en San Salvador de Jujuy en 1881, fue empadronada en 1895 residiendo en la Alisos de Abajo, Jujuy, como natural de esa provincia, de catorce años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir; viudo casado en segundas nupcias con doña Ernestina García. Con sucesión del segundo matrimonio.
j. doña Trinidad Andrea Fascio Arenas, nacida en San Salvador de Jujuy en 1876, fue empadronada en 1895 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa pro-

vincia, de diecisiete años de edad, de estado soltera, de profesión doméstica, y sabe leer y escribir; casada con don Adolfo Serviliano Quintana Belaunde, bautizado en San Salvador de Jujuy el 21 de abril de 1866 (Santísimo Salvador), fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de tres años de edad, y no sabe leer ni escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en El Pongo, Jujuy, como natural de esa provincia, de veintinueve años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, y sabe leer y escribir, hijo de don Wenceslao Quintana Echavarría, nacido en San Salvador de Jujuy en 1817, diputado provincial, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, y de doña Adelaida Rita Belaunde Eguía, bautizada en Sucre, Bolivia, de un día el 23 de abril de 1840 (Santo Domingo), fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de Bolivia, de veintiocho ños de edad, de estado casada, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 10 de mayo de 1858. Con sucesión.

k. doña Margarita Fascio Arenas, bautizada en San Salvador de Jujuy el 2 de mayo de 1879 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de catorce años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir; fallecida soltera.

l. don Justiniano Fascio Arenas, nacido en San Salvador de Jujuy en 1880, casado con doña Belisaria López Iriarte, nacida en San Salvador

de Jujuy en 1878, fue empadronada en 1895 residiendo en la Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de diecisiete años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir, hija de don José María Victorino López Villada, bautizado en Salta el 15 de agosto de 1836 (La Merced), y de doña Belisaria Iriarte Alvarado, nacida en San Salvador de Jujuy en 1847, fue empadronada en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de dieciséis años de edad, de estado soltera, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en la Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y ocho años de edad, de estado viuda, casada hace veintitrés años, madre de ocho hijos, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, casados en Perico del Carmen, Jujuy, el 8 de noviembre de 1871, siendo testigos del matrimonio don Mariano Iriarte y "*su esposa doña Etelvina*" (Perico del Carmen 4-8). Con sucesión.

ll. doña Josefa Fascio Arenas, nacida en San Salvador de Jujuy en 1882, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de trece años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir; casada con don David Martínez Royo, nacido en San Salvador de Jujuy en 1885, fue empadronado en 1895 residiendo en San Antonio, Jujuy, como natural de esa provincia, de diez años de edad, y sabe leer y escribir. Con sucesión.

m. doña Azucena Carmela Fascio Arenas, nacida en San Salvador de Jujuy el 18 de septiembre de 1884, bautizada el 28 de noviembre de 1884 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Salta, como natural de Jujuy, de nueve años de

edad, y sabe leer y escribir; casada con don Jerónimo Quintana Belaunde, bautizado en San Salvador de Jujuy el 7 de septiembre de 1871 (Santísimo Salvador), fue empadronado en 1895 residiendo en San Antonio, Jujuy, como natural de esa provincia, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de profesión maestro, y sabe leer y escribir, hijo de don Wenceslao Quintana Echavarría, nacido en San Salvador de Jujuy en 1817, diputado provincial, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, y de doña Adelaida Rita Belaunde Eguía, bautizada en Sucre, Bolivia, de un día el 23 de abril de 1840 (Santo Domingo), fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de Bolivia, de veintiocho ños de edad, de estado casada, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 10 de mayo de 1858. Con sucesión.

6. don Ramón Esteban de Alvarado Sánchez de Bustamante, sigue en VIIb.
7. don Roque Mariano de Alvarado Sánchez de Bustamante, sigue en VIIc.
8. doña María Juana Isabel Fermina de Alvarado Sánchez de Bustamante, bautizada en San Salvador de Jujuy de un día el 8 de julio de 1797 siendo sus padrinos don Juan José de Goyechea y doña Tomasa de Araujo (Santísimo Salvador 13-64), fallecida en Tarija, Bolivia, el 10 de febrero de 1819; casada en San Salvador de Jujuy en 1816 con don Agustín Gamarra Massía,[63] nacido en

63 Viudo contrajo matrimonio en Lima, Perú, en 1825 con doña Francisca Zubiaga Bernales, nacida en la hacienda de Anchibamba, distrito de Oropesa, Cuzco, el 11 de septiembre de 1803, célebre personaje de la historia peruana, conocida en su tiempo

Cuzco, Perú, el 27 de agosto de 1785, destacado militar y político peruano, formó parte de las tropas realistas que ocuparon la ciudad de San Salvador de Jujuy, incorporándose luego a las fuerzas patriotas,[64] guerrero de la independencia, general en jefe del Ejército Libertador, comandante en la batalla de Ayacucho, prefecto de Cuzco, Gran Mariscal del Perú, comandante en jefe del Ejército en la guerra de la Confederación Perú Boliviana, mandó las tropas que invadieron Bolivia y firmó el Tratado de Piquiza (1828), venció en 1829 al presidente don José de la Mar, firmó con la República de la Gran Colombia el tratado Larrea-Gual siendo elegido presidente constitucional por el Congreso entre 1829 y 1833. Durante su mandato, caracterizado por un fuerte autoritarismo y por una política expansionista frente a Bolivia, se firmó el primer tratado entre Perú y Ecuador (tratado Pando-Novoa), en 1835, cuando Orbegozo y Andrés Santa Cruz pactaron en favor de la Confederación Perú Boliviana, Gamarra se opuso y fue derrotado en Yanacocha, teniendo que exiliarse en Chile. En 1838 fue nuevamente elegido presidente interviniendo militarmente por segunda vez en Bolivia, siendo derrotado y muerto en la batalla de Ingavi, Bolivia, el 18 de noviembre de 1841,[65] hijo de don Fernando Gamarra, nacido en España, escribano real de Lima y funcionario público, y de doña Josefa Petronila Massía, india.[66]

---

como *doña Pancha la Mariscala*, amante de Bolívar, fallecida en Valparaíso, Chile, el 5 de mayo de 1835, sin sucesión; v. Cornejo Bouroncle, Jorge, *Francisca Zubiaga* en *Sangre Andina*, Lima, 1932, y Lastres, Juan B., *Una neurosis célebre; el extraño caso de "la mariscala" Francisca Zubiaga Bernales de Gamarra,* Lima, 1945.

64 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit.; Paleari, Antonio, óp. cit., tomo I, p. 264.

65 El historiador peruano don José de la Riva Agüero afirma que don Agustín Gamarra era hijo natural y sacrílego del cura Zaldívar, y que por ello los periódicos enemigos de Gamarra lo llamaban *Fray Agustín Zaldívar*; v. Riva Agüero, José de la, *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta*, tomo I, París, 1858.

66 Mendiburu, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, tomo IV, Lima, 1880, p. 12.

Padres de:

A. don Andrés Gamarra Alvarado, nacido en San Salvador de Jujuy en 1817, se estableció en Perú, donde fue militar, alcanzando el grado de coronel del ejército. En 1841 heredó los bienes de su padre, entre cuyas pertenencias se contaba la extensa hacienda *Sillque*, en Cuzco, premio que su progenitor había recibido por la batalla de Ayacucho, la que vendió el 19 de noviembre de 1847 a don Ramón Nadal Morel, salteño, por la suma de cuarenta y dos mil pesos.[67] Durante la guerra del Pacífico, entre Perú y Chile, participo con el grado de coronel, estando al mando del piquete de soldados peruanos que se enfrentó al ejército chileno de don Manuel Baquedano, en la batalla de Los Ángeles, el 22 de marzo de 1880, oportunidad en la que fue derrotado, apoderándose los chilenos de Moquegua,[68] fallecido en Lima, Perú, el 24 de octubre de 1886; casado en Lima, Perú, en 1847 con doña Manuela Josefa de los Dolores Saravia y Quintanilla, bautizada en Cajamarca, Perú, el 18 de octubre de 1830 (Santa Catalina), hija de don Manuel Saravia y García y de doña María Quintanilla, naturales de Cajamarca, Perú.

Padres de:

a. don Agustín Gamarra Saravia, bautizado en Lima, Perú, el 20 de mayo de 1848 (El Sagrario), fallecido en Lima, Perú, el 17 de octubre de 1900; casado en Lima, Perú, el 6 de junio de 1878 con doña Sara de los Heros Seminario, nacida en Lima, Perú, en 1859, fallecida en Lima, Perú, el 20 de mayo de 1907, hija de don Ambrosio de lso Heros y de doña Teresa Seminario. Con sucesión.

---

67 Vega Castro-Sayán, Diego, *La herencia y descendencia del mariscal Gamarra*, Lima, 2005.

68 Basadre, Jorge, *Historia de la República del Perú. 1822-1933,* octava edición, corregida y aumentada, tomo I, Santiago de Chile, 1998.

b. don Manuel Florentino Gamarra y Saravia, nacido en Lima, Perú, en 1851, militar, coronel del ejército peruano, fallecido en la batalla de San Juan, durante la guerra con Chile;[69] casado con doña Celina Relis. Con sucesión.
c. doña María Emma Teófila Gamarra y Saravia, bautizada en Lima, Perú, el 3 de febrero de 1853 (El Sagrario), fallecida infante.
d. doña Ernestina Gamarra Saravia, nacida en Lima, Perú, en 1854, fallecida en Lima, Perú, el 13 de noviembre de 1913; casada en Lima, Perú, el 25 de enero de 1875 (El Sagrario) con don Juan Nepomuceno Vargas Quintanilla, nacido en Lima, Perú, en 1844, coronel del ejército, combatiente en la guerra con Chile donde tuvo una destacada participación al mando del batallón *Libres del Cuzco* n° 11, estando presente en la campaña de la Breña y en la batalla de Acuchimay (1882), fallecido en Lima, Perú, en 1896, hijo de don Juan Nepomuceno Vargas Guimet, nacido en 1803, y de doña Carmen Quintanilla (1807-1852).[70] Con sucesión.

B. don José Tomás Gamarra Alvarado, bautizado en Tarija, Bolivia, el 9 de febrero de 1819 (San Bernardo), fallecido infante.

9. don Cirilo Antonio Fortunato de Alvarado Sánchez de Bustamante, sigue en VIId.
10. **don Santiago de Alvarado Sánchez de Bustamante**, sigue en VIIe.
11. don Rafael Fulgencio de Alvarado Sánchez de Bustamante, nacido y bautizado en San Salvador de Jujuy el 16 de enero de 1802 siendo su madrina doña Melchora Alvarado (Santísimo Salvador 13-78), fallecido infante.
12. don Rafael Gabino de A1varado Sánchez de Bustamante, bautizado en San Salvador de Jujuy de un día el 25

69 Valdelomar, Abraham, *Obras escogidas*, Lima, 1947, p. 68.

70 Valdelomar, Abraham, óp. cit.

de octubre de 1803 siendo sus padrinos don Francisco de Zenavilla y doña María del Carmen Iriarte (Santísimo Salvador 13-83v.), diputado provincial, colaboró en el movimiento autonomista, acción por la cual la provincia de Jujuy logró la separación política de Salta e inició su vida independiente. El 18 de noviembre de 1834 fue uno de los firmantes de la histórica Acta de Autonomía,[71] y durante el gobierno de Rosas perteneció al bando unitario; fallecido soltero.

13. doña María Micaela del Rosario de Alvarado Sánchez de Bustamante, bautizada en San Salvador de Jujuy de un día el 30 de octubre de 1808 siendo sus padrinos don Juan Bautista Belaunde y doña María Dolores Cuadra (Santísimo Salvador 13-103), fallecida soltera.

Hija natural (habida con **doña Josefa Delgadillo**):

14. **doña Francisca Alvarado Delgadillo**, nacida en Sucre, Bolivia, en 1772, fallecida soltera en Sucre, Bolivia, el 8 de mayo de 1852 (San Miguel Arcángel).[72]

VIIa. **don JOSÉ MANUEL DE ALVARADO SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE**, bautizado en San Salvador de Jujuy de un día el 21 de mayo de 1785 siendo sus padrinos don Juan Bautista Iriarte y doña Catalina Iriarte (Santísimo Salvador 13-29), guerrero de la independencia, político y comerciante. Fue uno de los vecinos que participaron del histórico éxodo jujeño en 1812, votando ese mismo año al canónigo don Pedro Pablo Vidal como diputado para la Asamblea General Constituyente de Buenos Aires de 1813. Tuvo una activa participación pública en tiempos de la independencia, fue uno de los vecinos de San Salvador de Jujuy que alojó a los soldados patriotas durante la gobernación de don Mariano Gordaliza,[73] en 1815 fue electo diputado por Perico del Carmen, el 6 de febrero de 1817 combatió en San Pedrito bajo las órdenes de don Juan Antonio Rojas, y en febrero de 1821 el general don Martín

71 Paleari, Antonio, óp. cit., tomo I, p. 265; Bidondo, Emilio, *José María Fascio…*, óp. cit.

72 Podría ser madre natural de don José María Alvarado, nacido y bautizado en Sucre, Bolivia, el 6 de septiembre de 1806 "*expuesto de la puerta de doña Francisca Alvarado, hija de don José Alvarado, quién fue su madrina*" (San Miguel Arcángel).

73 Rojas, Ricardo, óp. cit.

Miguel de Güemes lo ascendió al grado de capitán. En 1830 fue diputado por Jujuy ante la Junta Legislativa de esa jurisdicción y de Salta, siendo más tarde, en 1835, presidente de la municipalidad de San Salvador de Jujuy;[74] fallecido en San Salvador de Jujuy en 1838.[75]

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 23 de marzo de 1806 (Santísimo Salvador) con **doña María Josefa Patricia de los Dolores de la Cuadra Goyechea**, nacida y bautizada en San Salvador de Jujuy el 24 de marzo de 1769 (Santísimo Salvador), hija de don José de la Cuadra Fernández Ponce de León, nacido en Buenos Aires en 1729, funcionario público, corregidor de Chichas, subdelegado de la Real Hacienda en Jujuy, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1808, y de doña Rosa Magdalena de Goyechea Argañarás, bautizada en San Salvador de Jujuy el 11 de diciembre de 1737 (Santísimo Salvador). Nieta paterna de don Pablo González de la Cuadra y de doña Isabel Fernández. Nieta materna de don José Antonio de Goyechea Vieyra de la Mota, nacido en San Salvador de Jujuy, funcionario público, maestre de campo, teniente de gobernador de Jujuy, alcalde del Cabildo, fallecido en San Salvador de Jujuy el 17 de diciembre de 1761 (Santísimo Salvador), y de doña Gregoria de Argañarás Pineda, nacida en San Salvador de Jujuy, casados en San Salvador de Jujuy el 16 de junio de 1728 (Santísimo Salvador); viudo contrajo matrimonio en segundas nupcias en Salta el 28 de agosto de 1830 con **doña Perpetua Benguria Hoyos**,[76] bautizada en Salta el 8 de abril de 1813 (La Merced 7-84). Fueron testigos del matrimonio don Victorino Solá y doña Patricia Bustamante (La Merced 7-84), hija de don Ignacio de Benguria de la Calle, nacido en Lequeitio, Vizcaya, comerciante de Salta, y de doña Juana de Hoyos Torres, nacida en Salta, casados en Salta el 29 de junio de 1796, siendo testigos del matrimonio don Pedro José de Ibazeta y don José Domingo García (La Merced 3-100). Nieta

74 Infante, Félix, óp. cit., p. 6.

75 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit.; Rojas, Ricardo, óp. cit.; Bidondo, Emilio, *Los tenientes…*, óp. cit.; Paleari, Antonio, óp. cit., tomo I, p. 263.

76 Viuda contrajo segundas nupcias en la ciudad de Salta el 8 de junio de 1843 con don Fernando Medina Díaz, nacido en Catamarca, siendo testigos del matrimonio don José María Benguria y doña Juana Valdés (La Merced 9-61), hijo de don Francisco Medina y de doña Bernabela Díaz, naturales de Catamarca, sin sucesión.

paterna de don Mateo de Benguria Astus y de doña María Josefa de la Calle Inchaurraga, naturales de Lequeitio, Vizcaya. Nieta materna de don Bonifacio González de Hoyos y del Hoyo y de doña Martina de Torres.[77] Sin sucesión.

Del primer matrimonio:

1. **doña María Gregoria Candelaria Alvarado de la Cuadra**, nacida y bautizada en San Salvador de Jujuy el 16 de febrero de 1807 siendo sus padrinos don José de Alvarado y doña Rosa Goyechea (Santísimo Salvador 13-91), fallecida soltera.

   Hijo natural (habido con **doña Micaela Castillo**):

2. **don Ramón Alvarado Castillo**, sigue en VIIIa.

   Hija natural (habida con **doña Tomasa González**):

3. **doña Rosario Alvarado González**, nacida en Tarija, Bolivia, en 1818, casada en San Salvador de Jujuy el 26 de agosto de 1842 con **don José María Rosario Baca Jurado**, nacido y bautizado en San Salvador de Jujuy el 8 de septiembre de 1812 (Santísimo Salvador), se estableció en El Carmen, Jujuy, donde fue hacendado, siendo más tarde diputado en la legislatura provincial. Fueron testigos del matrimonio don Matías Baca y doña María Ruiz (Santísimo Salvador 5-23), hijo de don Diego Apolinar Baca Ruiz, bautizado en Tarija, Bolivia, el 8 de octubre de 1786 (Inmaculada Concepción), fue bautizado por el presbítero don Mariano Rodríguez de Valdivieso, donde consta que era "*hijo natural*", siendo sus padrinos don Bernardo Morillo y doña Manuela Baca (Inmaculada Concepción), militar, guerrero de la independencia, hacendado y vecino en El Carmen, provincia de Jujuy. En 1815 revistaba como sargento del segundo Escuadrón de la segunda Compañía de Gauchos, y el 27 de agosto de 1819 fue ascendido a alférez de gauchos de Jujuy, estando presente en el combate de Yala el 3 y 4 de junio de 1820, fallecido en Jujuy en 1827,[78] y de doña Valeriana Jurado, nacida en

77 Jáuregui Rueda, Carlos, *Gallegos, vascos y navarros en Salta, en los siglos XVIII y principios del XIX. Aportes para su estudio,* Actas de la XI Reunión Americana de Genealogía, Santiago de Compostela, 2005, p. 181.

78 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit.

San Salvador de Jujuy hacia 1790, quién en 1827 recibió una pensión como viuda de guerrero de la independencia. Nieto paterno de don Joseph Manuel Baca Ruiz, bautizado en Tarija, Bolivia, el 9 de noviembre de 1767 (San Bernardo), fallecido soltero, y de doña Tadea Simona Ruiz Acosta, bautizada en Tarija, Bolivia, el 1° de noviembre de 1768 (San Bernardo).

Padres de:

A. **doña Angela Custodia Baca Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 3 de octubre de 1845 siendo sus padrinos don Bernardino Machuca y doña Tomasa González (Santísimo Salvador 16-180). Fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de la provincia de Jujuy, de veintiuno años de edad (sic), de estado soltera, de profesión costurera, y sabe leer y escribir.

B. **don Máximo José Benito Baca Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 10 de junio de 1846 siendo sus padrinos don Matías Baca y doña María Ruiz (Santísimo Salvador 16-92). Fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de Salta, como natural de Jujuy, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, y sabe leer y escribir.

C. **doña Buenaventura Baca Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 14 de junio de 1848 siendo sus padrinos don Angel Aguirre y doña Cirila Alvarado (Santísimo Salvador 17-157). Fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de Salta, como natural de Jujuy, de diecinueve años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir.

D. **doña Fermina Baca Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1850. Fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de Salta, como natural de Jujuy, de dieciocho años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir.

E. **doña Carmen Baca Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 28 de agosto de 1851 siendo su madrina doña María Baca (Santísimo Salvador 17-251). Fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de la provincia de Jujuy, quince años de edad (sic), de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir.

F. **doña Luisa Baca Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 22 de junio de 1857 siendo su madrina doña Fortunata Zegada (Santísimo Salvador 17-420). Fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de la provincia de Jujuy, de diez años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir.

G. **doña Rosa Baca Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1865. Fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de la provincia de Jujuy, de cuatro años de edad, sin profesión, y no sabe leer ni escribir.

H. **doña Mercedes Baca Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1868. Fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de la provincia de Jujuy, de un año de edad, y no sabe leer ni escribir.

Hijos naturales (habidos con **doña Celedonia Ruiz Montoya**, nacida en Tarija, Bolivia, hija de don Justo Ruiz y doña Manuela Montoya, naturales de Tarija, Bolivia):

4. **don Miguel Alvarado Ruiz**, sigue en VIIIb.
5. **doña Mónica Alvarado Ruiz**, nacida en Tarija, Bolivia, en 1824, fallecida soltera.
6. **don Tomás Ramón Alvarado Ruiz**, sigue en VIIIc.

VIIIa. **don RAMÓN ALVARADO CASTILLO**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1801, comerciante, fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de sesenta y ocho años de edad, de estado viu-

do, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir. El 3 de diciembre de 1872 le fue expropiada por parte del gobierno provincial una casa colonial, ubicada frente a la céntrica plaza Belgrano de San Salvador de Jujuy, para ampliar la reconstrucción del Cabildo de esa ciudad, cuyo edificio original había sido completamente destruido por un temblor en 1826;[79] fallecido en San Salvador de Jujuy hacia 1875.

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy en 1825 con **doña Juliana Narriondo Castillo**,[80] bautizada en San Salvador de Jujuy el 10 de enero de 1807 (Santísimo Salvador), fallecida en San Salvador de Jujuy en 1852, hija de don José Manuel de Narriondo Lasarte,[81] nacido en San Salvador de Jujuy en 1770, comerciante, y de doña María Basilia Castillo, nacida en Jujuy. Nieta paterna de don Andrés Ignacio de Narriondo Gutiérrez,[82] bautizado en Buenos Aires el 2 de diciembre de 1724 (La Merced), funcionario público, maestre de campo, alcalde ordinario de primer voto del Cabildo jujeño, contador propietario de la Reales Cajas de San Sal-

79 Vigil, Carlos, *Los monumentos y lugares históricos de la Argentina*, Buenos Aires, 1959, p. 250.

80 Hermana de doña María Manuela Narriondo Castillo, bautizada en Tarija, Bolivia, el 25 de diciembre de 1803 (Inmaculada Concepción), fallecida en San Salvador de Jujuy hacia 1865, casada con don José Manuel Farfan Pereira, bautizado en Santa Catalina, Jujuy, el 3 de julio de 1809 (Santa Catalina), con sucesión; y doña María Narriondo Castillo, bautizada en San Salvador de Jujuy el 13 de septiembre de 1809 (Santísimo Salvador).

81 Casado en segundas nupcias en Jujuy con doña Amparo Salas Peñaloza, nacida en Salta, hija de don Juan Salas y de doña Feliciana Peñaloza. Fueron padres, entre otros, de don Celedonio Narriondo Salas, bautizado en Salta el 3 de marzo de 1827 (La Merced); y don José Narciso Narriondo Salas, bautizado en San Salvador de Jujuy el 30 de octubre de 1834 (Santísimo Salvador).

82 Hijo de don José de Narriondo Ugarte, nacido en Buenos Aires, comerciante, y de doña Gregoria Gutiérrez de Paz San Martín, bautizada en Buenos Aires el 16 de mayo de 1680 (La Merced), casados en Buenos Aires el 15 de junio de 1699 (La Merced), nieto paterno de don Andrés de Narriondo y de doña Marina de Ugarte, vecinos de Buenos Aires, nieto materno de don Luis Gutiérrez de Paz, bautizado en Buenos Aires el 7 de agosto de 1639 (La Merced), destacado comerciante y hacendado, regidor del Cabildo de Buenos Aires, poseedor de una importante extensión de campo ubicada en lo que es hoy el partido de San Pedro, en la provincia de Buenos Aires, y de doña Inés de San Martín Humanes, bautizada en Buenos Aires el 5 de julio de 1648 (La Merced), casada en Buenos Aires el 6 de mayo de 1678 (La Merced); v. Gammalson, Hialmar Edmundo, *Los primeros pobladores de Buenos Aires y su descendencia*, Buenos Aires, 1980, y Fernandez Larraín, Federico, *Tierras y estancias en el Monte Grande del río de la Matanza" (1588-1889),* Primeras Jornadas de Estudios Históricos sobre Monte Grande y su Región, Avellaneda, 1989.

vador de Jujuy, depuesto en 1765 por "*haver usurpado de las Cajas más de 700.000 pesos*",[83] y de doña María Isabel Antonia de Lasarte Goyechea, nacida en San Salvador de Jujuy en 1740, casados en San Salvador de Jujuy el 13 de junio de 1756 (Santísimo Salvador); viudo contrajo matrimonio en segundas nupcias en San Salvador de Jujuy el 30 de diciembre de 1854 (Santísimo Salvador) con **doña Encarnación Arancibia Olivera**, nacida en Tarija, Bolivia, en 1830, fallecida en San Salvador de Jujuy antes de 1869, hija de don Ignacio Arancibia y de doña Dolores Olivera, naturales de Tarija, Bolivia.

Del primer matrimonio:

1. **doña Regina Alvarado Narriondo**, nacida en Tarija, Bolivia, en 1827, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia (sic), de cuarenta y dos años de edad, de estado casada, de profesión costurera, y saber leer pero no escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Bolivia, de setenta y ocho años de edad, de estado viuda, sin hijos, sin profesión, y no sabe leer ni escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 22 de marzo de 1857 con **don Calixto Hurtado.** Sin sucesión.
2. **don Rafael Gervasio Alvarado Narriondo**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 5 de octubre de 1832 (Santísimo Salvador 14-120), fallecido infante.
3. **don Lucas José Alvarado Narriondo**, sigue en IXa.
4. **don Gregorio de Alvarado Narriondo**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 26 de mayo de 1835 (Santísimo Salvador 14-170), fallecido infante.
5. **don Camilo Alvarado Narriondo**, sigue en IXb.
6. **don José del Pilar Alvarado Narriondo**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 15 de octubre de 1838 (Santísimo Salvador).
7. **doña Escolástica Alvarado Narriondo**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 10 de febrero de 1841 (Santísimo Salvador).

---

83 Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy, caja 29, leg. 1, folio 188v.

8. **doña Estefanía Alvarado Narriondo**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 4 de septiembre de 1842 (Santísimo Salvador 16-66).
9. **don Máximo Alvarado Narriondo**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 19 de noviembre de 1843 (Santísimo Salvador).
10. **doña Marina Alvarado Narriondo**, bautizada en San Salvador de Jujuy en 1845 (Santísimo Salvador 16-208), fallecida infante.
11. **doña Máxima Alvarado Narriondo**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 5 de junio de 1846 (Santísimo Salvador). Fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dieciocho años de edad (sic), de estado soltera, de profesión sirvienta, y no sabe leer ni escribir.
12. **don Honorio Gustavo Alvarado Narriondo**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 4 de noviembre de 1848 (Santísimo Salvador).

Del segundo matrimonio:

13. **don Ramón María Alvarado Arancibia**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 1° de junio de 1855 (Santísimo Salvador 17-363).
14. **doña Dolores Alvarado Arancibia**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 13 de octubre de 1857 (Santísimo Salvador 17-451). Fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de once años de edad, de profesión costurera, y saber leer pero no escribir.
15. **don Sergio Alvarado Arancibia**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 7 de octubre de 1859 (Santísimo Salvador 17-486).
16. **don Ignacio Alvarado Arancibia**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 2 de agosto de 1863 (Santísimo Salvador 18-123).

IXa. **don LUCAS JOSÉ ALVARADO NARRIONDO**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 19 de octubre de 1834 (Santísimo Salvador 14-156), fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y seis años de edad, de estado casado, de profesión la-

brador, y no sabe leer ni escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de sesenta y ocho años de edad, de estado casado desde hace treinta y siete años, padre de diez hijos, de profesión labrador, y sabe leer y escribir.
Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy en 1858 con su prima hermana **doña María Ignacia Farfan Narriondo**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 31 de julio de 1839 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veinte años de edad (sic), de estado casada, de profesión costurera, y no sabe leer ni escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y dos años de edad, de estado casada desde hace treinta y siete años, madre de diez hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir, hija de don José Manuel Farfan Pereira, bautizado en Santa Catalina, Jujuy, el 3 de julio de 1809 (Santa Catalina), fue empadronado en 1869 residiendo en Santa Catalina, Jujuy, como natural de esa provincia, de sesenta y cinco años de edad, de estado viudo, de profesión minero patron, y sabe leer y escribir, y de doña María Manuela Narriondo Castillo, bautizada en Tarija, Bolivia, el 25 de diciembre de 1803 (Inmaculada Concepción), fallecida en San Salvador de Jujuy hacia 1865. Nieta paterna de don Domingo Farfan y de doña Agustina Pereira, naturales de Santa Catalina, Jujuy. Nieta materna de don José Manuel de Narriondo Lasarte, nacido en San Salvador de Jujuy en 1770, comerciante, y de doña María Basilia Castillo, nacida en Jujuy.

Padres de:

1. **doña Evarista Alvarado Farfan**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 27 de octubre de 1862 (Santísimo Salvador). Fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de seis años de edad, y no sabe leer ni escribir.
2. **don Remigio Alvarado Farfan**, sigue en X.
3. **don Ramón Casimiro Alvarado Farfan**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 4 de marzo de 1869 (Santísimo Salvador), fallecido infante.

4. **don Ramón Alvarado Farfan**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 3 de abril de 1870 (Santísimo Salvador).
5. **doña María del Carmen Alvarado Farfan**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 21 de febrero de 1874 (Santísimo Salvador). Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veinte años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir.
6. **don Lucas Ramón Alvarado Farfan**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 25 de diciembre de 1875 (Santísimo Salvador).
7. **don Luis Alvarado Farfan**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 27 de agosto de 1877 (Santísimo Salvador), fallecido infante.
8. **don Luis Alvarado Farfan**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1881. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de catorce años de edad, de estado soltero, sin profesión, y sabe leer y escribir.

X. **don REMIGIO ALVARADO FARFAN**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 2 de octubre de 1864 (Santísimo Salvador). Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuatro años de edad, y no sabe leer ni escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y cuatro años de edad, de estado casado desde hace tres años, padre de dos hijos, de profesión maestro de escuela, y sabe leer y escribir.

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy en 1892 con **doña Candelaria Uriondo Arroyo**, nacida en San Salvador de Jujuy el 1° de febrero de 1866, bautizada el 4 de febrero de 1866 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de tres años de edad, y no sabe leer ni escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintiocho años de edad, de estado casada desde hace tres años, madre de dos hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir, hija de don José Félix

Uriondo Zenarruza,[84] nacido en San Salvador de Jujuy en 1820, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de la provincia de Jujuya, de cuarenta y siete años de edad, de profesión comerciante, de estado casado y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy el 5 de octubre de 1876, y de su tercer esposa doña Carmen Arroyo Bustos, nacida en San Salvador de Jujuy en 1839, fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de la provincia de Jujuya, de treinta años de edad, sin profesión, de estado casada y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 19 de marzo de 1865 (Santísimo Salvador). Nieta paterna de don Manuel María de los Dolores Pérez de Uriondo y Menéndez,[85] bautizado en Santiago de Chile de un día el 18 de octubre de 1793 (Sagrario), guerrero de la independencia patriota y más tarde realista, fallecido en Salta en 1851, y de su segunda esposa doña María Agustina Zenarruza Palacios, nacida en Salta, fallecida en Salta el 18 de enero de 1877.[86] Nieta materna de don Juan Arroyo y de doña María Antonia Bustos.

---

84 Casado en primeras nupcias en San Salvador de Jujuy el 30 de junio de 1851 con doña Candelaria Saravia Gaona, nacida en Salta, hija de don Pedro Saravia y de doña Tránsito Gaona; casado en segundas nupcias en Salta el 17 de septiembre de 1852 con doña Dominga Aliaga Tabarcahe, nacida en Jujuy, hija de don José Aliaga y de doña Juana Rosa Tabarcahe, con sucesión de los dos matrimonios.

85 Hijo de don Joaquín Antonio Pérez de Uriondo y Martiarena, nacido en La Plata (Sucre), Bolivia, el 4 de enero de 1752, bautizado el 11 de febrero de 1752 (Santo Domingo), abogado y doctor en derecho graduado en la Universidad de Valladolid, empadronado como hijosdalgo en Zuya, Alava, en 1779, miembro del Consejo de Su Majestad, Oidor Honorario de la Real Audiencia de Lima, Fiscal del Crimen de la Real Audiencia de Santiago de Chile en 1780, Caballero de la Orden de Carlos III el 28 de abril de 1794, fallecido en Melipilla, Chile, el 7 de marzo de 1797, y de doña Inés Vicenta Menéndez Valdés de Cornellana y O´Flenegan, bautizada en Valladolid, España, el 31 de enero de 1752 (San Esteban), después de viuda recibió una pensión del rey debido a su precaria situación económica, fallecida en Santiago de Chile el 20 de noviembre de 1816, casados en Valladolid, España, el 7 de mayo de 1775 (San Esteban).

86 Doucet, Gastón Gabriel, *Los Uriondo de Chile. Hijos y nietos del Dr. Don Joaquín Pérez de Uriondo, Fiscal de la Real Audiencia de Chile y Oidor Honorario de la de Lima*, revista de Estudios Históricos n° 41, Santiago de Chile, 1999, p. 193; Fernández Pradel, Pedro Xavier, *Linajes vascos y montañeses en Chile*, tomo I, Santiago de Chile, 1930; Espejo, Juan Luis, *Nobiliario de la Capitanía General de Chile,* Santiago de Chile, 1966; Márquez de la Plata, *Arqueología del antiguo Reino de Chile*, Santiago de Chile, 1953.

Padres de:

1. **doña Lucila Celestina Alvarado Uriondo**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 14 de mayo de 1893 (Santísimo Salvador 41-42). Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dos años de edad, y no sabe leer ni escribir.
2. **don Esteban Alvarado Uriondo**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 31 de enero de 1895 (Santísimo Salvador 43-91). Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de un año de edad, y no sabe leer ni escribir.
3. **don Remigio Aníbal Jonás Alvarado Uriondo**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 30 de julio de 1897 (Santísimo Salvador).
4. **doña Laura Romana Alvarado Uriondo**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 18 de agosto de 1898 (Santísimo Salvador).

IXb. **don CAMILO ALVARADO NARRIONDO**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 24 de julio de 1836 (Santísimo Salvador 15-44), fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y dos años de edad, de estado casado, de profesión labrador, y sabe leer y escribir.
Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy en 1860 con **doña Manuela Arancibia**, nacida en Tarija, Bolivia, en 1835, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Bolivia, de treinta y cuatro años de edad, de estado casada, de profesión costurera, y no sabe leer ni escribir.

Padres de:

1. **don Rufino Alvarado Arancibia**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1859. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diez años de edad, sin profesión, y no sabe leer ni escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y nueve años de edad, de estado soltero, sin profesión, y no sabe leer ni escribir.

2. **doña María Salomé Alvarado Arancibia**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 24 de octubre de 1860 (Santísimo Salvador). Fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de ocho años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir.
3. **don Robustiano Alvarado Arancibia**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1862. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de siete años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir.

VIIIb. **don MIGUEL ALVARADO RUIZ**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1819, comerciante, vecino de San Salvador de Jujuy. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta años de edad, de estado casado, de profesión criador, y sabe leer y escribir.
Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy en 1857 con **doña Dionisia Ruiz Baca**,[87] bautizada en Tarija, Bolivia, el 30 de agosto de 1827 (San Francisco de Asís), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia (sic), de treinta años de edad, de estado casada, de profesión costurera, y saber leer pero no escribir, hija de don José Marcos Ruiz Casillas, nacido en Tarija, Bolivia, en 1794, hacendado y militar, funcionario en la administración tarijeña, capitán de las fuerzas federales en el norte argentino, tuvo actuación en los episodios que culminaron con la vida del general Lavalle en la ciudad de San Salvador de Jujuy en 1841, se estableció más tarde en El Carmen, provincia de Jujuy, donde fue un importante propietario rural, y de doña María Catalina Baca Ruiz, bautizada en Tarija, Bolivia, el 11 de febrero de 1802 (San Francisco de Asís), fallecida en San Salvador de Jujuy, casados en Tarija, Bolivia, el 4 de febrero de 1826, siendo testigos del matrimonio don Juan Francisco Almirón, don Bernabé Baca y don Pedro Ignacio Rojas (San Bernardo 1826-4v.). Nieta paterna de don Juan Pablo Ruiz Guerrero, bautizado en Tarija, Boli-

---

87 Era viuda de un primer matrimonio con don Miguel Pérez, nacido en Río Blanco, Jujuy, casados en San Salvador de Jujuy el 2 de junio de 1848, siendo testigos del matrimonio don Matías Baca y doña María Ruiz (Santísimo Salvador 5-82).

via, el 5 de octubre de 1761 (San Bernardo), y de doña Catalina Casillas, nacida en Tarija, Bolivia, casados en Tarija el 21 de marzo de 1789, siendo testigos del matrimonio don Manuel de Mendoza y don Simón Peredo (San Bernardo 1789-30). Nieta materna de don Ignacio Baca Espíndola, bautizado en Tarija, Bolivia, el 27 de enero de 1765 (San Bernardo), y de doña Tadea Simona Ruiz Acosta, bautizada en Tarija, Bolivia, el 1° de noviembre de 1768 (San Bernardo), casados en Tarija, Bolivia, el 22 de octubre de 1788 (Inmaculada Concepción).

Padres de:

1. **don Florencio Alvarado Ruiz**, bautizado en San Salvador de Jujuy en 1849 (Santísimo Salvador 17-175), fallecido infante.
2. **don Matías Alvarado Ruiz**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1852. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecisiete años de edad, de estado soltero, de profesión criador, y sabe leer y escribir; fallecido soltero en San Salvador de Jujuy en 1871.
3. **doña María Carmen Alvarado Ruiz**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 28 de enero de 1854 (Santísimo Salvador), fallecida infante.
4. **doña Laurentina Alvarado Ruiz**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 2 de diciembre de 1862 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de quince años de edad, de estado soltera, de profesión costurera, y sabe leer y escribir, fallecida en San Salvador de Jujuy en 1890; casada en San Salvador de Jujuy en 1881 con **don Paulino Valdivieso**,[88] nacido en Bolivia en 1855, fue empadronado en 1895 residiendo en San Pedro, Jujuy, como natural de Bolivia, de cuarenta años de edad, de estado casado, sin profesión, y sabe leer y escribir.

   Padres de:

   A. **doña Rosaura Valdivieso Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 12 de noviembre de

88 Viudo casado con doña Mercedes Delgadillo, nacida en Salta en 1857, costurera, con sucesión.

1882 (Santísimo Salvador). Fue empadronada en 1895 residiendo en San Pedro, Jujuy, como natural de esa provincia, de doce años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir.

B. **doña Laurentina Valdivieso Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 25 de julio de 1887 (Santísimo Salvador). Fue empadronada en 1895 residiendo en San Pedro, Jujuy, como natural de esa provincia, de ocho años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir.

5. **don Miguel Alvarado Ruiz**, sigue en IX.
6. **doña Dionisia Mónica Alvarado Ruiz**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 31 de julio de 1859 (Santísimo Salvador 17-480). Fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diez años de edad, de profesión costurera, y sabe leer pero no escribir.
7. **don Francisco Dionisio Alvarado Ruiz**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 10 de octubre de 1861 (Santísimo Salvador), fallecido infante.
8. **doña Rosario Alvarado Ruiz**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1862. Fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de siete años de edad, sin profesión, y no sabe leer ni escribir.
9. doña Mónica Alvarado Ruiz, nacida en San Salvador de Jujuy en 1864. Fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cinco años de edad, sin profesión, y no sabe leer ni escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en Río Blanco, Jujuy, como natural de Jujuy, de veinticuatro años de edad (sic), de estado soltera, de profesión criadora, y sabe leer y escribir; casada en Jujuy con don Francisco Courtade, nacido en Salta en 1864, fue empadronado en 1895 residiendo en Río Blanco, Jujuy, como natural de Salta, de treinta y un años de edad, de estado soltero, de profesión curtidor, y sabe leer y escribir.
10. **doña Silveria Delfina Alvarado Ruiz**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 29 de mayo de 1865 (Santísimo Salvador), fallecida infante.

11. **doña Hortensia Anselma Alvarado Ruiz**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 25 de abril de 1868 (Santísimo Salvador 22-152), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dos años de edad, sin profesión, y no sabe leer ni escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en San Pedro, Jujuy, como natural de esa provincia, de veintiocho años de edad, de estado viuda, casada durante cinco años, madre de tres hijos, de profesión costurera, enferma de bocio, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy en 1889 con **don Marcos de Paula Ruiz Baca**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 3 de abril de 1862 (Santísimo Salvador), fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de seis años de edad, y no sabe leer ni escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1894, hijo de don Manuel Antonio Ruiz Baca, nacido en Tarija, Bolivia, en 1829, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1868, y de doña Cirila Delfina Baca Baca, nacida en Tarija, Bolivia, en 1839, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia (sic), de treinta años de edad, de estado viuda, de profesión costurera, y saber leer pero no escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 14 de julio de 1855, siendo testigos del matrimonio don Antonio Quintana y doña Serapia Echavarría, dispensado el parentesco de consanguinidad en cuarto grado (Santísimo Salvador 5-118). Nieto paterno de don José Marcos Ruiz Casillas, nacido en Tarija, Bolivia, en 1794, hacendado y militar, funcionario en la administración tarijeña, capitán de las fuerzas federales en el norte argentino, tuvo actuación en los episodios que culminaron con la vida del general Lavalle en la ciudad de San Salvador de Jujuy en 1841, se estableció más tarde en El Carmen, provincia de Jujuy, donde fue un importante propietario rural, y de doña María Catalina Baca Ruiz, bautizada en Tarija, Bolivia, el 11 de febrero de 1802 (San Francisco de Asís), fallecida en San Salvador de Jujuy, casados en Tarija, Bolivia, el 4 de febrero de 1826, siendo testigos del matrimonio don Juan Fran-

cisco Almirón, don Bernabé Baca y don Pedro Ignacio Rojas (San Bernardo 1826-4v.). Nieto materno de don Diego Baca y de doña Encarnación Baca, naturales de Tarija, Bolivia.

Padres de:

A. **doña María Dionisia Ruiz Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 15 de julio de 1890 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1895 residiendo en San Pedro, Jujuy, como natural de esa provincia, de cinco años de edad, y no sabe leer ni escribir.

12. **doña María Irene Alvarado Ruiz**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 14 de septiembre de 1869 (Santísimo Salvador). Fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de un año de edad, y no sabe leer ni escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de veinticinco años de edad, de estado soltera, sin profesión, y no sabe leer ni escribir.
13. **doña María Natalia Irene Alvarado Ruiz**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 2 de diciembre de 1870 (Santísimo Salvador 22-190), casada con **don Juan Valenzuela.**
14. **don Matías Liberato Alvarado Ruiz**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 20 de agosto de 1872 (Santísimo Salvador 24-118), fallecido soltero.
15. **doña Carmen María Inés Alvarado Ruiz**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 2 de abril de 1878 (Santísimo Salvador). Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecisiete años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir; casada con **don Cerafino Bustamante.**

IX. **don MIGUEL ALVARADO RUIZ**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 22 de marzo de 1857 siendo sus padrinos don Ramón Fascio y doña Elías Gurruchaga (Santísimo Salvador 18-412), propietario rentista, dueño en Jujuy de la finca lla-

mada *El Chuschal*, fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de doce años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, y sabe leer y escribir.

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy en 1894 con doña Fidela Manuela Baca Ruiz, bautizada en San Salvador de Jujuy el 24 de abril de 1862 (Santísimo Salvador 19-309), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y siete años de edad, de estado casada desde hace un año, madre de tres hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir, hija de don Timoteo Baca Jurado,[89] nacido en El Carmen, Jujuy, en 1820, propietario rural en El Carmen, donde fue vecino, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de la provincia de Jujuy, de cuarenta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión agricultor, y sabe leer y escribir. En 1866 tuvo un litigio con don Miguel Francisco Aráoz por la propiedad de unos lotes en Perico del Carmen, fallecido en San Salvador de Jujuy hacia 1880, y de doña Isabel Ruiz Pantoja, nacida en Tarija, Bolivia, en 1833, fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de la provincia de Jujuy (sic), de treinta años de edad (sic), de estado casada, de profesión costurera, y saber leer pero no escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 18 de febrero de 1855 siendo testigos del matrimonio don Melitón González y doña Trinidad Varela (Santísimo Salvador 5-151). Nieta paterna de don Diego Apolinar Baca Ruiz, bautizado en Tarija, Bolivia, el 8 de octubre de 1786 (Inmaculada Concepción), fue bautizado por el presbítero don Mariano Rodríguez de Valdivieso, donde consta que era "*hijo natural*", siendo sus padrinos don Bernardo Morillo y doña Manuela Baca (Inmaculada Concepción), militar, guerrero de la independencia, hacendado y vecino en El Carmen, provincia de Jujuy. En 1815 revistaba como sargento del segundo Escuadrón de la segunda Compañía de Gauchos, y el 27 de agosto de 1819 fue ascendido a alférez de

89 Contrajo matrimonio en primeras nupcias en San Salvador de Jujuy en septiembre de 1839 con doña Florentina Durán Castillo, nacida en San Salvador de Jujuy en 1819, fallecida en San Salvador de Jujuy en 1853, siendo testigos del matrimonio don Matías Baca y doña María Ruiz (Santísimo Salvador 5-3), hija de don José Durán y de doña Josefa Castillo, naturales de San Salvador de Jujuy, con sucesión.

gauchos de Jujuy, estando presente en el combate de Yala el 3 y 4 de junio de 1820, fallecido en Jujuy en 1827,[90] y de doña Valeriana Jurado, nacida en San Salvador de Jujuy hacia 1790, quién en 1827 recibió una pensión como viuda de guerrero de la independencia. Nieta materna de don Antonio Ruiz, nacido en Tarija, Bolivia, hacia 1800, y de doña Concepción Pantoja Flores, nacida en Tarija, Bolivia, hacia 1810.

Hijos naturales legitimados:

1. doña Fidela Gertrudis Alvarado Baca, bautizada en San Salvador de Jujuy el 18 de noviembre de 1883 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diez años de edad, de estado soltera, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 23 de noviembre de 1904 (Santísimo Salvador) con don Matías Emilio Carrillo Cuenca, nacido en San Salvador de Jujuy el 27 de mayo de 1870, bautizado el 7 de septiembre de 1870 (Santísimo Salvador 23-80), funcionario público y dirigente de la Unión Cívica Radical de Jujuy. Fue becado por el gobierno provincial para estudiar la carrera docente en la Escuela Normal de San Miguel de Tucumán, siendo luego maestro de escuela durante varios años en la localidad de Chorrillos, en Tumbaya, Jujuy, secretario del juzgado federal de Jujuy y segundo jefe de Policía de la provincia de Jujuy. Durante su ejercicio como secretario del juzgado federal jujeño, cuyo juez era el doctor don Ricardo López Iriarte, tuvo a su cargo la investigación judicial que resolvió el brutal crimen de Visitación Sivila, ocurrido en El Carmen el 1° de junio de 1908, que tuvo una enorme repercusión nacional y que daría lugar a la famosa leyenda popular de la *Sibila,*[91] hijo de don Delfín León Carrillo Vargas, bautizado en San Salvador de Jujuy el 30 de junio de 1848 (Santísimo Salvador 17-155), hacendado y funcionario público, miembro fundador de

---

90 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit.

91 Coluccio, Félix, *Cultos y canonizaciones populares de Argentina*, Buenos Aires, 2007, p. 97, y Paleari, Antonio, *Diccionario mágico jujeño*, tomo I, San Salvador de Jujuy, 1983, p. 36.

la Unión Cívica Radical de Jujuy, intendente municipal interino de San Salvador de Jujuy por nombramiento del poder ejecutivo en 1887, en cuya breve gestión realizó un prolijo inventario de los bienes administrativos y del municipio.[92] En 1918 fue elector para gobernador, oportunidad en la que votó por el doctor don Horacio Carrillo para ejercer el ejecutivo provincial,[93] y en 1920-1921 fue diputado provincial. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintidós años de edad, de estado casado, de profesión agricultor y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Antonio, Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y seis años de edad, de estado viudo, de profesión empleado de policía y sabe leer y escribir, y de doña Rosario Gregoria Cuenca Baca, bautizada en San Salvador de Jujuy el 12 de marzo de 1851 (Santísimo Salvador 19-237), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecisiete años de edad, de estado casada, de profesión costurera y sabe leer y escribir, fallecida en San Salvador de Jujuy en 1888, casados en San Salvador de Jujuy el 2 de agosto de 1869 (Santísimo Salvador 6-32). Nieto paterno de don José Mariano Pedro de Alcántara Carrillo Bárcena, nacido y bautizado en San Salvador de Jujuy el 19 de octubre de 1813 siendo sus padrinos don Tomás Fernández Gamez y doña Ana María Gabriela de Goyechea (Santísimo Salvador 10-120v.), labrador. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de setenta años de edad, de estado viudo, de profesión labrador y sabe leer y escribir. Figuró también como don Mariano Noble Carrillo, y de doña Juana Vargas, nacida en San Salvador de Jujuy en 1824, fallecida en San Salvador de Jujuy en 1868, casados en San Salvador de Jujuy el 22 de mayo de 1848, siendo testigos del matrimonio don Manuel Moral y doña Dolores Carrillo (Santísimo Salvador 5-74). Nieto materno don Romualdo Cuenca

92 Infante, Félix, óp. cit., pp. 13 y 67.

93 Irigoyen, Hipólito, *Pueblo y gobierno*, tomo V, Buenos Aires, 1956, p. 211.

Romero, nacido en Tarija, Bolivia, propietario rentista, y de doña Dolores Baca Ruiz, nacida en Tarija, Bolivia, en 1827, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia (sic), de treinta y ocho años de edad, de estado viuda, de profesión costurera y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 5 de enero de 1850 (Santísimo Salvador 5-98).[94]

Padres de:

A. don Matías Augusto Carrillo Alvarado, bautizado en San Salvador de Jujuy el 1° de abril de 1905 (Santísimo Salvador), casado con doña Lilian Gómez Escalada, nacida en Paraguay. Sin sucesión.

B. doña María Dora Carrillo Alvarado, nacida en San Salvador de Jujuy el 28 de enero de 1906, bautizada el 23 de noviembre de 1911 (Santísimo Salvador), casada en San Salvador de Jujuy el 14 de noviembre de 1925 con don Angel López y Lucas. Con sucesión.

C. don Alberto Demetrio Carrillo Alvarado, bautizado en San Salvador de Jujuy el 15 de marzo de 1910 (Santísimo Salvador), casado con doña Susana López Ladrú. Con sucesión.

D. don Anibal Carrillo Alvarado, bautizado en San Salvador de Jujuy el 15 de marzo de 1910 (Santísimo Salvador), fallecido infante.

E. doña Sara Artemia Carrillo Alvarado, bautizada en San Salvador de Jujuy el 23 de noviembre de 1911 (Santísimo Salvador), fallecida en San Salvador de Jujuy, casada en San Salvador de Jujuy con don Daniel Andreoli, folklorista de nota en Jujuy. Sin sucesión.

F. doña Haydée Nelda Carrillo Alvarado, bautizada en San Salvador de Jujuy el 2 de octubre de 1913 (Santísimo Salvador), fallecida en San Miguel de

---

94 Perez Calvo, Lucio R., *Los Bárcena de Jujuy*, revista Genealogía n° 35, Buenos Aires, 2014.

Tucumán en 2003, casada don Eduardo Briatura, doctor en ciencias naturales con especialidad en geología. Con sucesión.

G. don Lauro Francisco Carrillo Alvarado, bautizado en San Salvador de Jujuy el 29 de marzo de 1917 (Santísimo Salvador), miembro fundador de la Federación Gaucha Jujeña;[95] fallecido en Buenos Aires en 2000; casado con doña Susana Chirinos. Con sucesión.

H. don Fidel Carrillo Alvarado, bautizado en San Salvador de Jujuy el 24 de julio de 1918 (Santísimo Salvador), casado con doña Rosa Borgonovo. Con sucesión.

I. don Salvador Carrillo Alvarado, bautizado en San Salvador de Jujuy el 20 de diciembre de 1919 (Santísimo Salvador), fallecido soltero en Luján, provincia de Buenos Aires.

J. doña Ema Ofelia Carrillo Alvarado, bautizada en San Salvador de Jujuy el 13 de diciembre de 1921 (Santísimo Salvador), casada con don Antonino Luis Vélez, nacido en Buenos Aires. Con sucesión.

K. doña Palma Rosa Carrillo Alvarado, nacida en San Salvador de Jujuy el 29 de junio de 1925, bautizada el 25 de noviembre de 1925 (Santísimo Salvador), docente, maestra normal y profesora de filosofía en el Instituto de Profesorado de la Universidad Nacional del Litoral, dirigente político de nota en Jujuy, militante de la rama femenina del partido Justicialista, fue diputada provincial en 1952 a 1955, convirtiéndose en una de las dos primeras mujeres que ocuparon ese cargo en la legislatura jujeña,[96] fallecida en San Salvador de Jujuy el 3 de noviembre de 2001, una calle de San Salvador de Jujuy lleva su nombre; casada en San Salvador de Jujuy el 20 de noviem-

---

95 Abán, Leopoldo, *Itinerario cronológico de Jujuy (desde 1561 a 1969),* San Salvador de Jujuy, 1988, p. 106.

96 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit.; Paleari, Antonio, óp. cit., tomo IV, p. 1730; Belaunde, Enrique Ricardo, óp. cit.

bre de 1952 con don Javier Enrique Joaquín Pereyra Pereyra, nacido en Buenos Aires el 31 de julio de 1921, licenciado y doctor en veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, ingresó luego a las Fuerzas Armadas, donde alcanzó el grado de capitán médico vererinario del Ejército Argentino, socio honorario del Círculo Militar de Buenos Aires, fallecido en la ciudad de Banfield, Buenos Aires, el 4 de junio de 1969, hijo de don Ezequiel Aurelio Francisco Pereyra Roldán, nacido en Buenos Aires el 21 de agosto de 1874, bautizado el 22 de octubre de 1874 siendo sus padrinos don José Zoilo Míguens y doña Emilia Cueto (San Nicolás de Bari 4-432), escribano público, propietario rentista, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de la misma, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión estudiante, y sabe leer y escribir, fallecido en Buenos Aires el 26 de abril de 1937 de *cáncer,*[97] y de doña María Modesta Pereyra Rodríguez, nacida en Córdoba en 1887, fallecida en José Mármol, Adrogué, Buenos Aires, el 29 de agosto de 1969 a causa de una *insuficencia cardíaca,*[98] casados en Buenos Aires el 28 de junio de 1911 siendo testigos del matrimonio religioso el general don Ezequiel Pereyra y doña Eduarda Roldán de Pereyra, y en el matrimonio civil –realizado el día anterior– fueron testigos don Ezequiel Pereyra, don Román Rómulo Romero y don Juan Anagoity.[99] Con sucesión.

L. don Luis Delfor Carrillo Alvarado, bautizado en San Salvador de Jujuy el 17 de diciembre de 1928 (Santísimo Salvador), fallecido en Buenos Aires el 20 de enero de 2004; casado con doña María

---

97 Archivo del Registro Civil de la ciudad de Buenos Aires, acta nº 796.

98 Archivo del Registro Civil de Almirante Brown, libro de defunciones de 1969, acta nº 133v.

99 Archivo del Registro Civil de la ciudad de Buenos Aires, acta nº 351.

Esther Noble Etcheverry, licenciada en geografía, docente. Con sucesión.

2. **doña Ofelia Paula Alvarado Baca**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 30 de septiembre de 1886 (Santísimo Salvador), docente, una de las primeras maestras recibidas en la Escuela Normal Superior Juan Ignacio Gorriti, directora de la Escuela Manuel Belgrano de San Salvador de Jujuy. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diez años de edad, de estado soltera, y sabe leer y escribir; fallecida soltera.
3. don Rodolfo Guillermo Alvarado Baca, nacido en San Salvador de Jujuy en 1894, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de un año de edad, y no sabe leer ni escribir, funcionario público, tesorero de la municipalidad de San Salvador de Jujuy; casado con doña Victoria Guillermina Salguero, nacida en Salta; casado en segundas nupcias con doña Amalia Speratti Peña, nacida en Salta, docente, hija de don Fernando Speratti y de doña Carmen Peña Álvarez, nacida en Salta en 1875, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Salta, como natural de esa provincia, de veinte años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir. Nieta paterna de don Luis Francisco Peña Corte, nacido en Salta el 9 de octubre de 1831, hacendado, y de doña María Juana Álvarez Ojeda, nacida en Salta en 1845, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Salta, como natural de esa provincia, de cincuenta años de edad, de estado viuda, sin profesión, y sabe leer y escribir, casados en Salta en 1860.[100] Con sucesión.[101]

---

100 Duclós Peña, Juan Manuel, *Los Peña de Salta*, Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas n° 147, Buenos Aires, 1986, p. 16.

101 Entre sus hijos se destaca **don Antonio Rodolfo Alvarado Salguero**, **nacido en San Salvador de Jujuy** el 11 de julio de 1928, médico cirujano graduado en 1956 en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba, fue médico y director interino del hospital vecinal de Puerto Iguazú, Misiones (1957-1960), médico de la Policía de dicha localidad, establecido en Jujuy fue médico del Superior Tribunal de Justicia

Hija natural (habida con doña Felisa Morales, nacida en Jujuy):

4. doña Mercedes Alvarado Morales,[102] bautizada en San Salvador de Jujuy el 28 de junio de 1878 siendo su madrina doña Manuela Segurola de Alvarado (Santísimo Salvador 27-167), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de quince años de edad, de estado soltera, de profesión estudiante, y sabe leer y escribir; casada con don Canuto Salvador Martínez. Con sucesión.

VIIIc. **don TOMÁS RAMÓN ALVARADO RUIZ**, nacido en San Salvador de Jujuy el 7 de marzo de 1827, comerciante y funcionario público; en mayo de 1853 firmó la nota enviada al brigadier don Justo José de Urquiza expresando "*en nombre del pueblo jujeño su inmensa gratitud y reconocimiento eterno, por haber llenado cumplidamente el voto de los pueblos de la Confederación, firmando el 1° de mayo su Carta Constitucional*".[103] Fue diputado provincial en 1864, miembro de la convención reformadora de la Constitución provincial en 1866, ministro de Gobierno en los períodos 1856-1857, 1864 y 1867-1868, gobernador delegado de la provincia de Jujuy entre el 8 de septiembre de 1867 y el 7 de octubre de 1867, diputado nacional en 1868, e Inspector General de Escuelas Públicas de Jujuy en 1872. En 1888, realizó la recolección de muestras de maderas de la provincia que se enviaron a la Exposición Universal de Pa-

(1960-1971), miembro de la Junta Central del Patronato de Liberados y Menores Encausados (1960-1970), jefe de servicios de la guardia de los hospitales San Roque y Pablo Soria, jefe de la sala de clínica del hospital Pablo Soria, jefe de reconocimientos médicos del hospital Héctror Quintana, director interino de la Dirección de Grandes Luchas del Ministerio de Salud Pública, director del hospital Héctor Quintana, subsecretario de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social de Jujuy (1971-1973), miembro titular del Comité Federal de Salud (1971-1973), médico asesor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, de la Caja de Seguros de Enfermedad, de la Obra Social de Empleados Judiciales y de la Dirección Nacional de Vialidad, miembro de la Sociedad Argentina de Pediatría, del Colegio Médico de Jujuy, del Tribunal de Etica del Consejo de Médicos de Jujuy e integrante honorario de la Junta de Estudios Arqueológicos de Jujuy. casado con doña Nélida Dora Lee, con sucesión; v. Paleari, Antonio, óp. cit., tomo I, pp. 253-254.

102 En la partida de bautismo figura como "*de color*".

103 Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos relativos a la organización constitucional de la República Argentina*, tomo III, Buenos Aires, 1912, pp. 223-225.

rís, efectuada en 1889, fue autor de *Formulario dispuesto para los procedimientos de los comisarios de policia, Jueces de Paz de Partido etc. de la provincia de Jujuy*, publicado en 1867, y de un *Compendio de Caligrafía y Nociones de Geometría* que durante varios años fue texto escolar. Fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de sesenta y ocho años de edad, de estado viudo, de profesión empleado del departamento de Obras Públicas, y sabe leer y escribir; fallecido en Buenos Aires el 5 de enero de 1905.[104]
Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 30 de junio de 1847 (Santísimo Salvador) con **doña Guillermina Ibarra**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1827, fallecida en San Salvador de Jujuy en junio de 1848; viudo contrajo matrimonio en segundas nupcias en San Salvador de Jujuy el 7 de abril de 1849 (Santísimo Salvador) con su prima hermana **doña Manuela Segurola Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1826, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y tres años de edad, de estado casada, de profesión costurera, y sabe leer y escribir, fallecida en San Salvador de Jujuy el 15 de mayo de 1893 (Santísimo Salvador), hija de don Ignacio de Segurola y de doña Agustina Mónica de Alvarado Sánchez de Bustamante; viudo por segunda vez, contrajo matrimonio en terceras nupcias en San Salvador de Jujuy el 15 de mayo de 1897 (Santísimo Salvador) con **doña Felisa Torres Iriarte**,[105] nacida en San Salvador de Jujuy en 1852, quien en 1907 inició un largo pleito contra la provincia de Jujuy, en su carácter de heredera y albacea de la sucesión de su nombrado esposo, por la nulidad e inconstitucional de varios decretos y leyes provinciales que declaraban como tierras fiscales varias propiedades rurales que formaban parte de los bienes hereditarios, ubicadas principalmente en Maíz Gordo y Santa Bárbara.[106]

104 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit.; Bidondo, Emilio, *Historia…*, óp. cit.; Paleari, Antonio, óp. cit.

105 Hermana de doña Concepción Torres Iriarte, nacida en Saqn Salvador de Jujuy en 1843, doña Eustaquia Torres Iriarte, nacida en San Salvador de Jujuy en 1845, costurera, don Samuel Torres Iriarte, nacido en San Salvador de Jujuy en 1849, y don Fenelón Torres Iriarte, nacido en San Salvador de Jujuy en 1856.

106 *Escrito de demanda interpuesta por la sucesion de Tomas R. Alvarado y otros contra la Provincia de Jujuy*, Buenos Aires, 1907; Instituto Geográfico Militar, *Cuestiones de lími-*

En 1918 obtuvo una pensión mensual de ciento cincuenta pesos moneda nacional otorgada por el Congreso de la Nación, hija de don Manuel Vicente Torres Maurín, bautizado en San Salvador de Jujuy el 15 de agosto de 1796 (Santísimo Salvador), comerciante, y de doña Sebastiana Iriarte Sarberry, nacida en San Salvador de Jujuy en 1814, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y cinco años de edad, de estado viuda, de profesión costurera, y sabe leer y escribir. Nieta paterna de don Alejandro Torres Bahamonde y de doña Josefa Maurín Azevey. Nieta materna de don José Eustaquio Martínez de Iriarte Goyechea, nacido en Jujuy, coronel del ejército, guerrero de la independencia, y de doña Josefa Sarberry Espinosa, nacida en Jujuy, casados en San Salvador de Jujuy el 28 de noviembre de 1792 (Santísimo Salvador). Sin sucesión.

Del primer matrimonio:

1. **doña Modesta Rosalía Alvarado Ibarra**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 16 de junio de 1848 (Santísimo Salvador 17-156), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintidós años de edad, de estado casada, sin profesión, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy en 1866 con **don Manuel Corte Marquiegui**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1836, fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y tres años de edad, de estado casado, de profesión carpintero, y sabe leer y escribir.

   Padres de:

   A. doña Figuración Corte Alvarado, bautizada en San Salvador de Jujuy el 29 de agosto de 1867 (Santísimo Salvador). Fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dos años de edad.

   B. doña Josefa Gregoria Corte Alvarado, bautizada en San Salvador de Jujuy el 9 de mayo de 1870 (Santísimo Salvador), fallecida infante.

---

tes interprovinciales de Jujuy y Salta. Laudo arbrital, tomo III, Buenos Aires, 1950, p. 57.

C. don Ramón Agustín Corte Alvarado, bautizado en San Salvador de Jujuy el 31 de agosto de 1872 (Santísimo Salvador), fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión empleado del Registro Civil, y sabe leer y escribir; casado en San Salvador de Jujuy el 30 de enero de 1914 con doña Artemia Carrillo Cuenca, bautizada en San Salvador de Jujuy el 2 de diciembre de 1878 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dieciséis años de edad, de estado soltera, de profesión estudiante, y sabe leer y escribir, hija de don Delfín León Carrillo Vargas, bautizado en San Salvador de Jujuy el 30 de junio de 1848 (Santísimo Salvador 17-155), hacendado y funcionario público, miembro fundador de la Unión Cívica Radical de Jujuy, intendente municipal interino de San Salvador de Jujuy por nombramiento del poder ejecutivo en 1887, en cuya breve gestión realizó un prolijo inventario de los bienes administrativos y del municipio.[107] En 1918 fue elector para gobernador, oportunidad en la que votó por el doctor don Horacio Carrillo para ejercer el ejecutivo provincial,[108] y en 1920-1921 fue diputado provincial. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintidós años de edad, de estado casado, de profesión agricultor y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Antonio, Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y seis años de edad, de estado viudo, de profesión empleado de policía y sabe leer y escribir, y de doña Rosario Gregoria Cuenca Baca, bautizada en San Salvador de Jujuy el 12

107 Infante, Félix, óp. cit., pp. 13 y 67.

108 Irigoyen, Hipólito, óp. cit.

de marzo de 1851 (Santísimo Salvador 19-237), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecisiete años de edad, de estado casada, de profesión costurera y sabe leer y escribir, fallecida en San Salvador de Jujuy en 1888, casados en San Salvador de Jujuy el 2 de agosto de 1869 (Santísimo Salvador 6-32). Sin sucesión.

D. don Tomás Melitón Corte Alvarado, bautizado en San Salvador de Jujuy el 10 de marzo de 1875 (Santísimo Salvador). Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecinueve años de edad, de estado soltero, sin profesión, y sabe leer y escribir.

E. doña Clara Corte Alvarado, nacida en San Salvador de Jujuy en 1879. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dieciséis años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir.

F. don Manuel Florencio Corte Alvarado, bautizado en San Salvador de Jujuy el 7 de noviembre de 1882 (Santísimo Salvador), docente y político, fue profesor y rector del Colegio Nacional jujeño, presidente del Consejo General de Educación y vicegobernador de la provincia de Jujuy, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de doce años de edad, de estado soltero, sin profesión, y sabe leer y escribir; casado en San Salvador de Jujuy el 12 de noviembre de 1906 con doña María Mercedes Carrillo Cuenca, bautizada en San Salvador de Jujuy el 3 de diciembre de 1883 (Santísimo Salvador 32-20), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de doce años de edad, de estado soltera, de profesión estudiante, y sabe leer y escribir, hija de don Delfín León Carrillo Vargas, bautizado en San Salvador de Jujuy el 30 de junio de 1848 (Santísimo Salvador 17-155), hacendado y funcionario público,

miembro fundador de la Unión Cívica Radical de Jujuy, intendente municipal interino de San Salvador de Jujuy por nombramiento del poder ejecutivo en 1887, en cuya breve gestión realizó un prolijo inventario de los bienes administrativos y del municipio.[109] En 1918 fue elector para gobernador, oportunidad en la que votó por el doctor don Horacio Carrillo para ejercer el ejecutivo provincial,[110] y en 1920-1921 fue diputado provincial. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintidós años de edad, de estado casado, de profesión agricultor y sabe leer y escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Antonio, Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y seis años de edad, de estado viudo, de profesión empleado de policía y sabe leer y escribir, y de doña Rosario Gregoria Cuenca Baca, bautizada en San Salvador de Jujuy el 12 de marzo de 1851 (Santísimo Salvador 19-237), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecisiete años de edad, de estado casada, de profesión costurera y sabe leer y escribir, fallecida en San Salvador de Jujuy en 1888, casados en San Salvador de Jujuy el 2 de agosto de 1869 (Santísimo Salvador 6-32). Con sucesión.
Del segundo matrimonio:

2. **doña Cesárea Juana Carmen Alvarado Segurola**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 27 de diciembre de 1849 (Santísimo Salvador 17-202), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dieciocho años de edad, de estado soltera, de profesión costurera, y sabe leer y escribir; fallecida soltera antes de 1893.

---

109 Infante, Félix, óp. cit., pp. 13 y 67.

110 Irigoyen, Hipólito, óp. cit.

VIIb. **don RAMÓN ESTEBAN DE ALVARADO SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE**, nacido en San Salvador de Jujuy el 2 de septiembre de 1793, bautizado el 4 de septiembre de 1793 siendo sus padrinos don Lorenzo Ignacio de Goyechea y doña María Ignacia Cornejo (Santísimo Salvador 13-49v.), militar, guerrero de la independencia y comerciante; presente en el combate de la Quebrada de Humauaca (1821) fue tomado prisionero por las tropas realistas, y después de recuperar su libertad fue nombrado diputado ante la Junta Legislativa de Jujuy y Salta, que sancionó el Estatuto Constitucional para ambas provincias el 9 de agosto de 1821. En 1832 ante la invasión del caudillo Facundo Quiroga a Tucumán, emigró a Bolivia y posteriormente a Perú. Allí prestó servicios a su cuñado el general don Agustín Gamarra, participando en la gestión de tratados entre Perú y Bolivia. Luego se desempeñó como cónsul general argentino en Bolivia entre 1852 y 1854. En 1854 la legislatura de la provincia de Jujuy lo designó senador ante el Congreso de Paraná, del que llegó a ser presidente provisional. En 1857 fue encargado de negocios argentino en Bolivia y ministro plenipotenciario de la Confederación Argentina. En tal carácter firmó acuerdos de paz, amistad, comercio y navegación y la convención postal con Bolivia el 7 y 23 de diciembre del mismo año. Más tarde se radicó en Santa Fe y en 1866 resultó electo diputado ante la legislatura de dicha provincia. Fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Jujuy, de setenta y seis años de edad, de estado casado, de profesión rentista, y sabe leer y escribir; fallecido en Rosario, Santa Fe, el 26 de noviembre de 1870.[111]

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy en 1830 con **doña María Leocadia de Zenavilla Martínez de Iriarte**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 10 de diciembre de 1804 (Santísimo Salvador), propietaria de la casa donde fue asesinado el ilustre general don Juan Galo de Lavalle en la madrugada del 9 de octubre de 1841, que anteriormente había pertenecido a su padre y que en ese momento estaba desocupada ya que el matrimonio Alvarado-Zenavilla se encontraba ausente en Bo-

111 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit.; De Luca, Rubén Mario, *Funcionarios bonaerenses (1810-1950),* La Plata, 1993.

livia.[112] Fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Jujuy, de sesenta años de edad, de estado casada, sin profesión, y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Jujuy, de noventa y un años de edad, de estado viuda, casada hace sesenta años, madre de diez hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir; hija de don Francisco de Zenavilla, nacido en San Sebastián, Guipúzcoa, hacia 1760, vecino de San Salvador de Jujuy, donde fue un importante comerciante, fue diputado, alcalde y regidor del Cabildo, quién a pesar de ser ciudadano español fue obligado a contribuir con veinticinco pesos para la campaña militar de la independencia,[113] y de doña María del Carmen Martínez de Iriarte Goyechea, nacida en San Salvador de Jujuy en 1763. Nieta materna de don Domingo Martínez de Iriarte Fernández de Córdoba, nacido en Jujuy, y de doña Manuela Ignacia de Goyechea Argañarás, bautizada en San Salvador de Jujuy el 30 de julio de 1738 (Santísimo Salvador).[114]

Padres de:

1. don Santiago Alvarado Zenavilla, sigue en VIIIa.
2. doña María Candelaria Alvarado Zenavilla, nacida en Sucre, Bolivia, en 1832, fallecida en Sucre, Bolivia, en 1872; casada en Sucre, Bolivia, en 1851 con don Julián Dorado Cabero, nacido en Sucre, Bolivia, en 1821, comerciante, hijo de don Nicolás Dorado Urquizu, nacido en Sucre, Bolivia, senador, fallecido en 1865, y de doña María Narcisa Cabero Campero, nacida en Cinti, Bolivia, el 30 de octubre de 1796, casados en Sucre, Bolivia, el 9 de julio de 1814. Nieto paterno de don Juan Antonio Dorado y de doña Isabel Urquizu. Nieto materno de don Pedro Cabero Arias, nacido en Cinti, Bolivia, hacendado, coronel del ejército, y de doña Inés Campero Retamoso (1773-1833).[115]

---

112 Rebaudi Basavilbaso, Oscar, *La muerte de Lavalle*, Buenos Aires, 1973, pp. 65 y 67.

113 Rojas, Ricardo, óp. cit., tomo III, p. 89.

114 Zenarruza, Jorge, *Los vascos en América. Provincia de Jujuy*, Buenos Aires, 1991, p. 399.

115 Doucet, Gastón Gabriel, *Identidades ficticias: los Campero de Cinti,* revista Genealogía n° 30, Buenos Aires, 1999, p. 161.

Padres de:

A. doña María Leocadia Manuela Antonia Dorado Alvarado, bautizada en Sucre, Bolivia, el 3 de junio de 1852 (Santo Domingo), casada con don Francisco Garsull.

B. doña Antonia Esther Dorado Alvarado, bautizada en Sucre, Bolivia, el 8 de enero de 1857 (San Roque).

C. doña Manuela Dolores Dorado Alvarado, bautizada en Sucre, Bolivia, el 16 de abril de 1862 (San Roque).

D. doña María de las Mercedes Dorado Alvarado, bautizada en Sucre, Bolivia, el 20 de febrero de 1864 (San Roque).

3. doña Cesárea Ramona Alvarado Zenavilla, bautizada en Sucre, Bolivia, el 28 de febrero de 1833 (San Miguel Arcángel). Fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Bolivia, de veinticinco años de edad (sic), de estado soltera, de profesión "*de su casa*", y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Bolivia, de cincuenta años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir; fallecida soltera.
4. don Mariano Alvarado Zenavilla, sigue en VIIIb.
5. doña Secundina Julia Leocadia Alvarado Zenavilla, bautizada en Sucre, Bolivia, de un día el 3 de julio de 1835 (Santo Domingo). Fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Bolivia, de veintitrés años de edad (sic), de estado soltera, de profesión "*de su casa*", y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Bolivia, de cuarenta años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir; fallecida soltera.
6. don Félix Alvarado Zenavilla, nacido en Sucre, Bolivia, en 1838, fallecido soltero.
7. doña Carmen Alvarado Zenavilla, nacida en Sucre, Bolivia, en 1841. Fue empadronada en 1869 residiendo en

la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Bolivia, de veintiocho años de edad, de estado soltera, de profesión "*de su casa*", y sabe leer y escribir.

8. don Ramón Justo Alvarado Zenavilla, nacido y bautizado en Sucre, Bolivia, el 19 de julio de 1843 (Santo Domingo). Fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Bolivia, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión comercio, y sabe leer y escribir.
9. don Tomás Ramón Alvarado Zenavilla, nacido en Sucre, Bolivia, en 1845, fallecido soltero.
10. doña Leocadia Alvarado Zenavilla, nacida en Sucre, Bolivia, en 1854. Fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Bolivia, de quince años de edad, de estado soltera, de profesión "*de su casa*", y sabe leer y escribir.
11. don Enrique Alvarado Zenavilla, nacido en Perú en 1859. Fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Perú, de quince años de edad, y sabe leer y escribir.

VIIIa. **don SANTIAGO ALVARADO ZENAVILLA**, nacido en Sucre, Bolivia, en 1831, comerciante, fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia (sic), de treinta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir.

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 25 de septiembre de 1867 (Santísimo Salvador) con doña Patricia Teodora Bustamante Portal, nacida en San Salvador de Jujuy en 1851, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dieciocho años de edad, de estado casada, sin profesión, y sabe leer y escribir, hija de don Gregorio Pablo de Bustamante Quiroga, nacido y bautizado en San Fernando del Valle de Catamarca el 30 de junio de 1816 siendo sus padrinos don José Ignacio Echegoyen y doña Micaela Molina (Nuestra Señora del Valle 7-172v.), se estableció en San Salvador de Jujuy, donde fue comerciante y funcionario, fallecido en San Salvador de Jujuy el 5 de septiembre de 1868, y de doña Carolina del Portal Bustamante, nacida en San Salvador de Jujuy en 1827, fue empa-

dronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y dos años de edad, de estado viuda, sin profesión, y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 3 de julio de 1850, siendo testigos del matrimonio don Santiago Alvarado y doña Vicenta Portal (Santísimo Salvador 8-101). Nieta paterna de don Gregorio de Bustamante, nacido en Catamarca hacia 1780, vecino "*de las chacras del Valle Viejo*", y de doña Francisca Antonia Quiroga, nacida en Catamarca. Nieta materna de don José Antonio del Portal Frías, bautizado en San Salvador de Jujuy el 31 de agosto de 1771 (Santísimo Salvador), y de doña Patricia Sánchez de Bustamante González de Araujo, bautizada en San Salvador de Jujuy el 20 de marzo de 1782 (Santísimo Salvador), casados en San Salvador de Jujuy el 18 de agosto de 1804 (Santísimo Salvador).

Padres de:

1. doña María Irene Alvarado Bustamante, bautizada en San Salvador de Jujuy el 23 de julio de 1868 (Santísimo Salvador 22-190). Fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de un año de edad, y no sabe leer ni escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de veinticinco años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir.
2. doña María Magdalena Alvarado Bustamante, bautizada en San Salvador de Jujuy el 25 de julio de 1870 (Santísimo Salvador 23-110).
3. doña Raquel Alvarado Bustamante, bautizada en San Salvador de Jujuy el 13 de noviembre de 1871 (Santísimo Salvador 23-362).
4. don Santiago Alvarado Bustamante, bautizado en San Salvador de Jujuy el 8 de abril de 1872 (Santísimo Salvador 24-123), casado en Buenos Aires el 12 de octubre de 1901 con doña Sara Isabel del Carmen del Campo Bedoya, nacida en Rosario, Santa Fe, en 1884, bautizada el 15 de diciembre de 1884 (Nuestra Señora del Rosario), fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, donde declaró figura como natural de

Santa Fe, de diez años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir, hija de don Pastor del Campo, nacido en Tucumán en 1859, procurador, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Tucumán, de treinta y seis años de edad, de estado casado, de profesión procurador, y sabe leer y escribir, y de doña Sara Díaz de Bedoya, nacida en Buenos Aires en 1865, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de esta ciudad, de treinta años de edad, de estado casada desde hace doce años, madre de cinco hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir.

5. don Alfredo Estanislado Alvarado Bustamante, bautizado en San Salvador de Jujuy el 19 de mayo de 1873 (Santísimo Salvador 24-231). Fue empadronado en 1895 residiendo en Cruz Alta, Tucumán, como natural de Jujuy, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, y sabe leer y escribir.

VIIIb. **don MARIANO ALVARADO ZENAVILLA**, bautizado en Tarija, Bolivia, el 15 de agosto de 1835 (San Bernardo), comerciante, se estableció en la ciudad de Rosario, Santa Fe, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Jujuy, de cuarenta y seis años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir; fallecido en Rosario, Santa Fe, el 3 de julio de 1892.

Contrajo matrimonio en Rosario, Santa Fe, en 1864 con doña Rosalía Uset Rueda, nacida en Rosario, Santa Fe, el 4 de septiembre de 1840, fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Uruguay (sic), de veintidós años de edad, de estado casada, de profesión "*de su casa*", y sabe leer y escribir, fallecida en Rosario, Santa Fe, el 28 de junio de 1883, hija de don Antonio Uset y de doña Josefa Rueda.

Padres de:

1. don Ignacio María Alvarado Uset, bautizado en Rosario, Santa Fe, el 16 de febrero de 1865 (Nuestra Señora del Rosario), fallecido infante.

2. don Adolfo Saturnino del Rosario Alvarado Uset, sigue en IXa.
3. don Mariano Leocadio del Rosario Alvarado Uset, sigue en IXb.
4. don Arturo Cipriano Alvarado Uset, bautizado en Rosario, Santa Fe, el 23 de octubre de 1869 (Nuestra Señora del Rosario), casado en Rosario, Santa Fe, con doña Desideria Benavídez Racedo, nacida en Rosario, Santa Fe, en 1886, bautizada el 19 de septiembre de 1887 (Nuestra Señora del Rosario), fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Santa Fe, de nueve años de edad, y sabe leer y escribir, hija de don Antonio Benavídez Frontera, nacido en Córdoba el 23 de junio de 1833, militar, coronel del ejército, jefe de la frontera sur de Santa Fe, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Córdoba, de sesenta y dos años de edad, de estado casado, de profesión militar, y sabe leer y escribir, fallecido en Buenos Aires el 8 de marzo de 1900,[116] y de doña Desideria Racedo Farías, nacida en Paraná, Entre Ríos, en 1855, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Entre Ríos, de cuarenta años de edad, de estado casada desde hace veintiséis años, sin profesión, y sabe leer y escribir. Nieta materna de don Pedro de Alcántara Racedo Machado, nacido en Córdoba en 1812, hacendado, fallecido en Rosario, Santa Fe, en 1876, y de doña Desideria Farías de Saa, nacida en Córdoba.[117] Con sucesión.
5. doña María Leonor del Rosario Alvarado Uset, nacida en Rosario, Santa Fe, el 10 de septiembre de 1871, bautizada el 28 de noviembre de 1871 (Nuestra Señora del Rosario), fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Santa Fe, de veintidós años de edad, de estaco casada desde hace dos años, ma-

116 Yabén, Jacinto, *Biografías argentinas y sudamericanas*, tomo I, Buenos Aires, 1938, p. 540.

117 Racedo, Eduardo, *Dos rasgos de un gaucho entrerriano*, Revista de Historia Entrerriana n° 1, Buenos Aires, 1966, p. 113.

dre de un hijo, sin profesión, y sabe leer y escribir; casada en Rosario, Santa Fe, en 1893 con don Bernardino Celestino Antenor del Carmen Álvarez Rodríguez, nacido en Rosario, Santa Fe, en 1866, bautizado el 14 de mayo de 1866 (Nuestra Señora del Rosario), hacendado y comerciante, administrador del pueblo Álvarez, fundado por su madre, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Santa Fe, de veintinueve años de edad, de estado casado, de profesión estanciero, y sabe leer y escribir, hijo de don Nicolás María Álvarez Piñero, nacido y bautizado en Rosario, Santa Fe, el 13 de septiembre de 1835 (Nuestra Señora del Rosario), hacendado, periodista de nota, fallecido en Rosario, Santa Fe, el 7 de abril de 1887, y de doña Justina del Carmen Rodríguez Carbonell, nacida en Rosario, Santa Fe, el 26 de septiembre de 1832, benefactora, fundadora en 1890 del pueblo Álvarez, en tierras de su propiedad, a unos veinticinco kilómetros de la ciudad de Rosario, donde desarrolló una importante labor como pionera y organizadora,[118] casados en Rosario, Santa Fe, el 5 de agosto de 1862. Nieto paterno de don Bernardino Álvarez y de doña Celestina Piñero.

Padres de:

A. doña María Leonor Álvarez Alvarado, nacida en Rosario, Santa Fe, el 3 de junio de 1898, fallecida en Buenos Aires el 22 de noviembre de 1977; casada en Buenos Aires el 29 de noviembre de 1920 con don Raúl Anastasio Cano Hunter, nacido en Buenos Aires el 14 de agosto de 1888, fallecido en Buenos Aires el 19 de marzo de 1973, hijo de don Juan Cano y Díaz Vélez, nacido en Buenos Aires el 21 de agosto de 1955, fallecido en Buenos Aires el 22 de junio de 1905, y de doña María Martina Hunter Arriola, nacida en Buenos Aires el 2

118 Pradella, María del Carmen, Deblasi, Stella, Brambilla, Luciano, Ibarra, Damián, Alonso, Sebastián, y Álvarez Colombres Matías J., *Pueblo Álvarez. Orígenes y fundación*, Rosario, 2012; Stoffel, Blanca María, *Quién es quién en el proceso colonizador santafecino. Agentes, empresas, colonizadores (1853-1890),* Rafaela, 2004; y Abad de Santillán, Diego, *Gran enciclopedia de la provincia de Santa Fe*, tomo I, Rosario, 1967.

de diciembre de 1857, fallecida en Buenos Aires el 5 de febrero de 1945, casados en Buenos Aires el 4 de septiembre de 1875. Nieto paterno de don Juan Cano Castro y de doña Carmen Díaz Vélez y Guerrero. Nieto materno de don Juan Hunter McLean (1820-1868), y de doña Martina Arriola Pacheco (1825-1916).[119] Con sucesión.

6. doña Ernestina Eugenia del Rosario Evarista Alvarado Uset, nacida en Rosario, Santa Fe, en 1873, bautizada el 2 de noviembre de 1873 (Nuestra Señora del Rosario), benefactora, integrande de varias sociedades benéeficas y culturales de Rosario, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Santa Fe, de veintiuno años de edad, de estado casada desde hace tres años, madre de un hijo, sin profesión, y sabe leer y escribir, fallecida en Rosario, Santa Fe, el 23 de febrero de 1957; casada en Rosario, Santa Fe, en 1892 con don Luis María Suárez, nacido en Rosario, Santa Fe, en 1864, conocido posteriormente como Luis Pulido Suárez en homenaje a su padre, escribano público, funcionario público, convencional constituyente de Santa fe en 1908, presidente del Banco de la Provincia de Santa Fe, socio fundador del Jockey Club de Rosario en 1900, integrante de la primer comisión directiva y presidente del mismo en 1903, director de varias compañías comerciales, propietario en Rosario de un espléndido chalet inglés en el boulevard Oroño que fue una referencia arquitectónica de esa ciudad,[120] fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Santa Fe, de cinco años de edad, y sabe leer y escribir; fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Santa Fe, de treinta y un años de edad, de estado casado, de profesión escribano, y sabe leer y escribir; hijo de don Pulido Suárez, nacido en Buenos Aires en 1833, establecido en Rosario, Santa

---

119 Santamina, Ramón, *Los Hunter en la Argentina*, Buenos Aires, 2000.

120 Lelpi, Rafael Oscar, *Rosario, del 900 a la "década infame"*, tomo III, Rosario, 2005, p. 52.

Fe, donde fue procurador, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Buenos Aires, de treinta y seis años de edad, de estado casado, de profesión procurador, y sabe leer y escribir, y de doña Jimena V., nacida en Buenos Aires en 1845, fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Buenos Aires, de veinticuatro años de edad, de estado casada, sin profesión, y sabe leer y escribir.

Padres de:

A. doña Rosalía Lucía del Rosario Suárez Alvarado, bautizada en Rosario, Santa Fe, el 25 de enero de 1893 (Nuestra Señora del Rosario), fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Santa Fe, de dos años de edad, y no sabe leer ni escribir; casada con don Juan José Guido.[121] Sin sucesión.

B. doña Ernestina Lucinda del Rosario Suárez Alvarado, bautizada en Cayastá, Santa Fe, el 2 de febrero de 1898 (Nuestra Señora).

C. don José Luis Pulido del Rosario Suárez Alvarado, bautizado en Cayastá, Santa Fe, el 24 de febrero de 1900 (Nuestra Señora).

7. don Oscar Carlos del Rosario Alvarado Uset, sigue en IXc.

IXa. don ADOLFO SATURNINO DEL ROSARIO ALVARADO USET, bautizado en Rosario, Santa Fe, el 27 de mayo de 1867 (Nuestra Señora del Rosario), abogado, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Santa Fe, de tres años de edad, y no sabe leer ni escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Santa Fe, de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión abogado, y sabe leer y escribir; fallecido en Rosario, Santa Fe, el 8 de julio de 1926.

---

121 Alonso, Sebastián, y Guspí Terán, María Margarita, *Historia genealógica de antiguas familas italianas de Rosario (1870-1900),* Rosario, 2005, p. 191.

Contrajo matrimonio en Rosario, Santa Fe, en 1895 con doña María Luisa Day Benza, nacida en Rosario, Santa Fe, el 1° de marzo de 1879, bautizada el 2 de julio de 1879 (Nuestra Señora del Rosario), fallecida en Rosario, Santa Fe, el 24 de abril de 1953, hija de don Eduardo Scott Day, nacido en Buenos Aires el 11 de diciembre de 1845, comerciante, y de doña Filomena Benza Sciurano, nacida en Buenos Aires en 1858, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Buenos Aires, de treinta y siete años de edad, de estado casada desde hace veintitrés años, madre de nueve hijos, de profesión rentista, y sabe leer y escribir; casados en Buenos Aires el 15 de junio de 1872. Nieta paterna de don James Porter Hartwell Day, nacido en Liverpool, Lancashire, Inglaterra, el 11 de septiembre de 1811, establecido en la Argentina donde fue hacendado y comerciante, fallecido en Navarro, Buenos Aires, el 19 de enero de 1868, y de doña Catherine Eliza Heely Scott, nacida en Buenos Aires el 3 de noviembre de 1822, fallecida en Navarro, Buenos Aires, el 18 de septiembre de 1868, casados en Buenos Aires el 7 de julio de 1836.[122] Nieta materna de Juan Benza, nacido en Italia, comerciante en Rosario, Santa Fe, y de doña Ana Sciurano Rainieri, nacida en Génova, Italia, en 1813.[123]

Padres de:

1. doña María Luisa Alvarado Day, nacida en Rosario, Santa Fe, el 18 de junio de 1896, bautizada el 4 de octubre de 1896 (Nuestra Señora del Rosario), fallecida soltera en Rosario, Santa Fe, en 1964.
2. doña María Leonor Alvarado Day, nacida en Rosario, Santa Fe, el 28 de octubre de 1897, bautizada el 2 de abril de 1898 (Nuestra Señora del Rosario), fallecida en Rosario, Santa Fe, el 13 de febrero de 1987; casada con don Juan Ortiz Grognet. Sin sucesión.
3. doña Delia María Alvarado Day, nacida en Rosario, Santa Fe, el 3 de agosto de 1899, bautizada el 7 de octubre de 1899 (Nuestra Señora del Rosario), fallecida infante en Rosario, Santa Fe, el 13 de noviembre de 1900.

---

122 Hanon, Maxine, *Diccionario de británicos en Buenos Aires. Primera época*, Buenos Aires, 2005.

123 Alonso, Sebastián, y Guspí Terán, María Margarita, óp. cit., p. 319.

4. doña Hilda Delia Alvarado Day, nacida en Rosario, Santa Fe, el 31 de enero de 1901, fallecida en Rosario, Santa Fe, el 5 de febrero de 1922; casada con don Miguel Angel Llanos. Con sucesión.
5. don Adolfo Eduardo Alvarado Day, nacido en Rosario, Santa Fe, el 4 de octubre de 1902, fallecido en Rosario, Santa Fe, el 2 de octubre de 1956; casado con doña Nelly Velloso Colombres. Con sucesión.
6. doña Dora Raquel Alvarado Day, casada con don Reynaldo Adolfo Agrelo Parravicini, nacido en Buenos Aires el 14 de agosto de 1895, bautizado el 14 de septiembre de 1895 (El Pilar), médico, socio fundador del Club Universitario de Buenos Aires, hijo de don Adolfo Valentín Agrelo Herrero y de doña Silvina Parravicini Romero. Sin sucesión.
7. don Raúl Jorge Alvarado Day, nacido en Rosario, Santa Fe, el 6 de febrero de 1906, fallecido en Rosario, Santa Fe, el 5 de junio de 1916.
8. don Ernesto Pedro Alvarado Day, nacido en Rosario, Santa Fe, el 16 de marzo de 1914, casado con doña Raquel Leahy. Con sucesión.

IXb. don MARIANO LEOCADIO DEL ROSARIO ALVARADO USET, nacido en Rosario, Santa Fe, el 20 de octubre de 1867, bautizado el 9 de diciembre de 1867 (Nuestra Señora del Rosario), comerciante, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Santa Fe, de un año de edad, y no sabe leer ni escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Santa Fe, de veintiséis años de edad, de estado casado, de profesión propietario, y sabe leer y escribir.

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 5 de mayo de 1894 con doña Sofía Luisa Alisedo González, bautizada en Salta de dos días el 27 de agosto de 1871 siendo sus padrinos don Vicente Anzoátegui y doña Francisca Uriburu de Castro (La Merced libro 25-96v.), fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, como natural de Santa Fe, de veintidós años de edad, de estado casada, sin profesión, y sabe leer y escribir. Fueron testigos del matrimonio don Federico Alisedo y doña Cesára Alvarado (Santísimo Salvador 11-78),

hija de don Federico Luciano Alisedo Sanzetenea, nacido y bautizado en Salta el 9 de enero de 1826 siendo sus padrinos don Martín de Tezános Pinto y doña Josefa Sanzetenea (La Merced 13-331), comerciante, propietario de una curtiembre, fallecido en San Salvador de Jujuy el 14 de mayo de 1911, y de doña Damiana González Sarberry, bautizada en San Salvador de Jujuy el 27 de septiembre de 1836, fallecida en Salta el 14 de noviembre de 1915, casados en Salta el 21 de julio de 1862, siendo testigos del matrimonio don Mariano González y doña Joaquina Sanzetenea (La Merced). Nieta paterna de don Francisco Alisedo Cisneros y de doña Joaquina Sanzetenea Morel. Nieta materna de don Mariano González de la Torre Varela y de doña María Manuela Sarberry Mendizábal.[124]

Padres de:

1. doña Sofía Laura Nieves Alvarado Alisedo, bautizada en Rosario, Santa Fe, el 5 de agosto de 1895 (Nuestra Señora del Rosario), fallecida infante.
2. don Federico Ramón Jesús Alvarado Alisedo, nacido en Rosario, Santa Fe, el 26 de diciembre de 1896, bautizado el 26 de enero de 1897 (Nuestra Señora del Rosario), escribano público; casado en Buenos Aires el 16 de marzo de 1927 con doña Carmen Rosa Cortázar Arias,[125] nacida en Salta el 4 de diciembre de 1897, hija de don Pedro Valentín Cortázar Mendioróz, nacido en Ea, Vizcaya, el 15 de octubre de 1840, comerciante, vicecónsul español en Salta, fallecido en Salta el 29 de diciembre de 1912, y de doña Carmen Angela Celestina Arias Tejada, nacida en Salta en 1851, fallecida en Salta el 25 de abril de 1909, casados en Salta el 26 de octubre de 1875 (La Merced). Nieta paterna de don Valentín de Cortázar Ugarriza (1807-1866) y de doña Josefa de Mendiola Eguía, naturales de Ea, Vizcaya.[126] Nieta

124 Jáuregui Rueda Carlos, *Los vascos en América. Los vascos y navarros en Salta, siglos XVI al XIX. Notas para su estudio*, Buenos Aires, 1991, p. 187.

125 Hermana de don Julio José Cortázar Arias, nacido en Salta en 1884, casado con doña María Herminia Descotte, padres del escritor don Julio Cortázar (1914-1984).

126 Lopepé Iriart, Pedro A., *Los antepasados vascos de Julio Cortázar*, Revista Internacional de Estudios Vascos n° 55, San Sebastián, 2010, p. 473 y ss.

materna de don Desiderio Santiago Arias Sánchez y de doña Benjamina Tejada Moldes, naturales de Salta.[127] Con sucesión.

3. don Octavio Luis Alvarado Alisedo, bautizado en Rosario, Santa Fe, el 15 de agosto de 1898 (Nuestra Señora del Rosario), casado en Rosario, Santa Fe, con doña Carolina Dolores Losada Echenique, bautizada en Alta Gracia, Córdoba, el 28 de marzo de 1899 (La Merced), hija de don Télesforo Losada García y de doña Rosa Echenique Altamira. Nieta paterna de don Telésforo Lozada y de doña Manuela García. Nieta materna de don Santos Echenique Piñero y de doña Carolina Altamira, naturales de Córdoba.[128] Sin sucesión.

4. doña Sofía Laura Estela Alvarado Alisedo, bautizada en Rosario, Santa Fe, el 10 de octubre de 1899 (Nuestra Señora del Rosario), casada en Jujuy con don Juan Carlos Carrillo Soto, nacido en San Salvador de Jujuy el 26 de junio de 1896, bautizado el 4 de julio de 1896 (Santísimo Salvador), médico doctorado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires en 1920, asimilado en las Fuerzas Armadas fue médico militar alcanzando el grado de coronel de Sanidad del Ejército, fue secretario de Salud Pública de la provincia de Jujuy durante la intervención nacional a esa provincia del contralmirante don Gastón Clement,[129] hijo de don Vicente Antonio Carrillo Graz, bautizado en San Salvador de Jujuy el 5 de abril de 1865 (Santísimo Salvador 21-60). Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cinco años de edad y no sabe leer ni escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta años de edad, de estado casado, de profesión empleado nacio-

127 Jáuregui Rueda, Carlos, *Los vascos*…, óp. cit., p. 188.

128 Castellano Sáinz Cavia, Rafael, *Familias de Traslasierra. Jurisdiccíon de Córdoba*, Córdoba, 1970, p. 503; Lazcano Colodrero, Arturo de, *Linajes de la Gobernación del Tucumán. Los de Córdoba*, tomo II, Córdoba, 1936, p. 216.

129 Hidalgo, Rubén, y Martínez Lorán, Ignacio, *Familia y tradición en el norte argentino. Salta y Jujuy*, Buenos Aires, 1964, p. 86.

nal y sabe leer y escribir, y de doña María Cleofé Soto Quintana, bautizada en Potosí, Bolivia, el 10 de mayo de 1867 (Inmaculada Concepción), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Potosí, Bolivia, de treinta y cuatro años de edad, de estado casada desde hace cuatro años, madre de dos hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 22 de diciembre de 1890 (Santísimo Salvador 10-188). Nieto paterno de don Ignacio Faustino Carrillo Bárcena, nacido en San Salvador de Jujuy el 15 de febrero de 1810, bautizado el 16 de febrero de 1810 siendo sus padrinos don Tomás Games y doña María Isabel de la Bárcena (Santísimo Salvador 10-106v.), funcionario público, educado en el Colegio Lancasteriano de Jujuy ocupó diversos cargos administrativos en su provincia, fue diputado provincial en 1854, 1855, 1858, 1860, 1861 y 1862, miembro de la Convención Constituyente provincial en 1855-1856, y ministro de Gobierno provincial entre 1865 y 1867 durante la gobernación de don Pedro José Portal.[130] En algunos documentos figura como don Ignacio Noble Carrillo. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión comerciante y sabe leer y escribir, y de su segunda esposa con doña María Luisa Graz Zegada, nacida en San Salvador de Jujuy en 1828, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y un años de edad, de estado casada, de profesión costurera y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 8 de enero de 1845, siendo testigos del matrimonio don Julián Gregorio de Zegada y doña Ana María Gorriti (Santísimo Salvador 5-50). Nieto materno de don Bernardo Soto Arce, nacido en La Paz, Bolivia, comerciante, y de doña Virginia Quintana Echavarría,[131] nacida en San Salvador de Jujuy. Sin sucesión.

130 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit., p. 198.

131 Zenarruza, Jorge, *Los Bustamante…*, óp. cit., p. 491.

5. don Mariano Alvarado Alisedo, nacido en Rosario, Santa Fe, en 1901, aviador, fallecido soltero en Buenos Aires el 2 de marzo de 1931.
6. doña Oderay Alvarado Alisedo, nacida en Rosario, Santa Fe, en 1906, fallecida en Buenos Aires el 8 de agosto de 1989; casada con su primo hermano don Arturo Alvarado Benavídez, hijo de don Arturo Alvarado Uset y de doña Desideria Benavídez Racedo. Sin sucesión.

IXc. don OSCAR CARLOS DEL ROSARIO ALVARADO USET, bautizado en Rosario, Santa Fe, el 24 de octubre de 1876 (Nuestra Señora del Rosario), hacendado, establecido en Buenos Aires.
Contrajo matrimonio en Rosario, Santa Fe, el 4 de mayo de 1898 (Nuestra Señora del Rosario) con doña Elena Julia Uriburu Moscoso, bautizada en Sucre, Bolivia, de 4 días el 14 de diciembre de 1879, siendo sus padrinos don Augusto Moscoso y doña Antonia Ramos de Moscoso (Santo Domingo 60-207), fallecida en Buenos Aires el 1° de agosto de 1934, hija de don Benjamín Manuel Uriburu Cabero, nacido y bautizado en Sucre, Bolivia, el 28 de marzo de 1846 (Santo Domingo 13-141v.), y de doña Honoria María Asunta Moscoso Ramos, bautizada en Sucre, Bolivia, el 21 de febrero de 1852 (Santo Domingo 57-folo 1), casados en Sucre, Bolivia, el 20 de octubre de 1869, siendo testigos del matrimonio don Sebastián Ovando y doña Rita Cabero de Uriburu (Santo Domingo 5-13). Nieta paterna de don Damasio Uriburu Hoyos, nacido en Salta en 1794, fallecido en Sucre, Bolivia, el 1° de mayo de 1857, y de doña María Rita Cabero Canal, nacida en Sucre, Bolivia, casados en Sucre, Bolivia, el 3 de enero de 1835 (Santo Domingo). Nieta materna de don José Eustaquio Moscoso Nuñez, nacido en Sucre, Bolivia, abogado, y de doña María Antonia Ramos.[132]

Padres de:
1. doña Lidia Rosalía Alvarado Uriburu, bautizada en Rosario, Santa Fe, el 4 de mayo de 1899 (Nuestra Señora del Rosario), casada en Buenos Aires el 10 de diciembre

132 Fernández Lalanne, Pedro, *Los Uriburu*, Buenos Aires, 1989.

de 1921 con don Gustavo Kreutzer Rauch, ingeniero civil, hijo de don Gustavo Kreutzer (1858-1948), ingeniero civil graduado en Alemania, desde 1881 ejerció su profesión en la Argentina, especializado como ingeniero sanitario tuvo a su cargo la realización de las obras de los servicios salubridad y aguas corrientes de la ciudad de La Plata, cuando se fundó esta cidad en 1882, siendo varios años jefe de estudios y proyectos de las obras sanitarias de la provincia de Buenos Aires,[133] y de doña Rosa Catalina Rauch. Con sucesión.

2. doña Elena Delia Alvarado Uriburu, bautizada en Rosario, Santa Fe, el 23 de julio de 1900 (Nuestra Señora del Rosario), casada en Buenos Aires el 2 de octubre de 1926 con don Rafael José Hermenegildo Vadillo Cigorraga, bautizado en Paraná, Entre Ríos, el 12 de mayo de 1883 (Nuestra Señora del Rosario), fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Entre Ríos, de doce años de edad, sin profesión y sabe leer y escribir, hijo de don Víctor Vadillo, nacido en España en 1856, se estableció en Paraná, Entre Ríos, donde fue comerciante, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de España, de treinta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, y de doña Zoraida Cigorraga García, nacida en Paraná, Entre Ríos, en 1863, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Entre Ríos, de treinta y dos años de edad, de estado casada desde hace trece años, madre de cuatro hijos, sin profesión comerciante, casados en Paraná, Entre Ríos, el 12 de mayo de 1882 (Nuestra Señora del Rosario). Con sucesión.

3. don Oscar Benjamín Carlos Alvarado Uriburu, nacido en Rosario, Santa Fe, en 1902; casado en Buenos Aires el 15 de octubre de 1930 con doña Carmen del Pilar Aller Atucha, nacida en Buenos Aires el 16 de abril de

---

133 Paula, Alberto de, Gutiérrez, Ramón, y Viñuales, Graciela María, *Influencia alemana en la arquitectura argentina*, Buenos Aires, 1961, p. 121; Alemann, Peter, Carmen de Alemann, *Presencia alemana en la Argentina*, Buenos Aires, 1992, p. 180.

1908, fallecida en Buenos Aires el 18 de septiembre de 1970, hija de don Laureano Aller Braña, nacido en Padrón, La Coruña, Galicia, en 1861, comerciante, fallecido en Buenos Aires el 25 de enero de 1919, y de doña María Enriqueta Peregrina Atucha Sánchez, nacida en Buenos Aires el 15 de mayo de 1875, fallecida en Buenos Aires el 31 de mayo de 1966, casados en Lobos, Buenos Aires, el 23 de febrero de 1895. Nieta paterna de don Pedro Aller y de doña Pilar Brañla, naturales de La Coruña, Galicia. Nieta materna de don Juan Atucha Brian, nacido en Buenos Aires el 15 de mayo de 1875, hacendado, y de doña Teodora Sánchez Menchara.[134] Con sucesión.[135]

4. doña Blanca Alvarado Uriburu, fallecida soltera.
5. doña Yolanda Alvarado Uriburu, casada con don Víctor Manuel Vadillo Cigorraga, bautizado en Paraná, Entre Ríos, el 20 de enero de 1904 (Nuestra Señora del Rosario), fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Entre Ríos, de siete años de edad, sin profesión y sabe leer y escribir, hijo de don Víctor Vadillo, nacido en España en 1856, se estableció en Paraná, Entre Ríos, donde fue comerciante, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de España, de treinta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, y de doña Zoraida Cigorraga García, nacida en Paraná, Entre Ríos, en 1863, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Entre Ríos, de treinta y dos años de edad, de estado casada desde hace trece años, madre de cuatro hijos, sin profesión

134 Herrera Vegas, Diego J., y Jáuregui Rueda, Carlos, *Familias argentinas*, Buenos Aires, 2003.

135 Padres, entre otros, de don Oscar Alvarado Uriburu Aller Atucha, nacido en Buenos Aires en 1934, abogado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (1956), doctorado en Madrid, presidente durante varios años del Colegio de Abogados de la ciudad de Buenos Aires, vicepresidente del Rotary Club de Buenos Aires, miembro de diversas instituciones jurídicas y empresariales, fallecido en Buenos Aires el 30 de mayo de 1999; casado con doña Fernanda Pallette Pueyrredon de la Torre, hija de don Mariano Pallette Pueyrredón y de doña Fernanda de la Torre Urdinarrain, con sucesión.

comerciante, casados en Paraná, Entre Ríos, el 12 de mayo de 1882 (Nuestra Señora del Rosario).

6. doña Susana Alvarado Uriburu, casada con don Enrique del Buono. Con sucesión.
7. don Jorge Rodolfo Alvarado Uriburu, casado con doña María Ester Orlandini. Con sucesión.

VIIc. don ROQUE MARIANO DE ALVARADO SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, bautizado en San Salvador de Jujuy de un día el 16 de agosto de 1795 siendo sus padrinos don Andrés Ramos y doña Columba Azuvey (Santísimo Salvador 13-53), funcionario público; participó en la guerra de la independencia y en los conflictos civiles de su tiempo, alcanzando el grado de general del ejército. En Jujuy fue gobernador delegado de la provincia (1834), miembro de la primera Junta Constitucional y uno de los redactores del Estatuto Provisorio (1835), diputado en representación de diferentes departamentos por el partido Unitario, y nuevamente gobernador en 1840-1841. Fue uno de los organizadores de la célebre Liga del Norte, junto a los gobernadores de Catamarca, Salta y Tucumán, formada para apoyar al ejército unitario del general don Juan Galo Lavalle, pero luego de las derrotas de Famallá y Quebracho Herrado se exilió en Bolivia. Regresó a Jujuy después de Caseros, en 1852, siendo elegido nuevamente gobernador para el período de 1853-1855, y durante su gestión la provincia juró la Constitución Nacional de 1853 y se eligieron los primeros diputados y senadores al Congreso Nacional. En 1857 fue electo nuevamente gobernador, cargo que ejerció hasta 1859; fallecido en San Salvador de Jujuy el 28 de junio de 1860.[136]
Contrajo matrimonio en Córdoba con doña María Gigena, nacida en Córdoba; viudo contrajo matrimonio en segundas nupcias en San Salvador de Jujuy hacia 1829 con su prima hermana doña María Josefa Rita de Echavarría Sánchez de Bustamante, bautizada en San Salvador de Jujuy el 19 de diciembre de 1801 (Santísimo Salvador), viuda de don Grego-

136 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit.; Bidondo, Emilio, *José María Fascio…*, óp. cit.; Paleari, Antonio, *óp. cit.*, tomo I, pp. 268-269; Yabén, Jacinto, *óp. cit.*, tomo I, p. 131; Romero Carranza, Ambrosio, *La juventud de Félix Frías (1816-1841),* Buenos Aires, 1960, p. 324.

Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit.

rio Escobedo,[137] hija de don Félix Ventura de Echavarría y Mendoza, nacido en Sestao, Vizcaya, hacia 1765, establecido en San Salvador de Jujuy fue un destacado comerciante, fundó en Potosí una casa de comercio desde donde proveía a las ciudades del Pacífico con productos del norte argentino, fallecido en San Salvador de Jujuy el 4 de junio de 1861, y de doña María Catalina Sánchez de Bustamante González de Araujo, bautizada en San Salvador de Jujuy el 20 de marzo de 1767 (Santísimo Salvador), casados en San Salvador de Jujuy el 19 de enero de 1793 (Santísimo Salvador). Nieta paterna de don Juan de Echavarría Olavarte y de doña Ana de Mendoza Lezama, naturales de Sestao, Vizcaya. Nieta materna de don Domingo Manuel Sánchez de Bustamante de la Cuesta, bautizado en Cabezón de la Sal, Cantabria, el 21 de octubre de 1733 siendo sus padrinos don José Francisco Sánchez de Bustamante y doña Teresa Sánchez de Bustamante (San Martín), avecindado en San Salvador de Jujuy en 1752 fue funcionario del Cabildo y uno de los comerciantes de mayor relevancia en toda esa región, ejerció el cargo de alcalde ordinario de primer voto en 1788, fallecido en San Salvador de Jujuy el 25 de abril de 1796, y de doña María Tomasa González de Araujo Ortiz de Zárate, nacida en San Salvador de Jujuy hacia 1740, fallecida en San Salvador de Jujuy el 20 de mayo de 1812, casados en San Salvador de Jujuy el 16 de mayo de 1758, siendo testigos del matrimonio don Diego Tomás Martínez de Iriarte y doña Paula Fernández de Córdoba (Santísimo Salvador).

Del primer matrimonio:

1. **don Santiago Segundo de Jesús Alvarado Gigena**, bautizado en la ciudad de Córdoba de un día el 26 de julio de 1823, siendo sus padrinos don Ramón Alvarado y doña Felipa del Portal (Nuestra Señora de la Asunción 1823-281v.), fallecido infante.
2. **don Juan Alvarado Gigena**, nacido en Córdoba en abril de 1825, fallecido infante en la ciudad de Córdo-

137 Padres de don Félix Escobedo Echavarría, nacido en San Salvador de Jujuy en 1826, criador, casado con doña Petrona Salazar, nacida en San Salvador de Jujuy en 1837, costurera, padres de doña Carmen Escobedo Salazar y doña María Escobedo Salazar.

ba el 18 de septiembre de 1825 (Nuestra Señora de la Asunción 1825-134).

Del segundo matrimonio:

3. **don Nemesio Alvarado Echavarría**, sigue en VIII.
Hija natural (habida con **doña María Salinas**, nacida en Buenos Aires):

4. **doña Fermina Josefa Patricia de los Dolores Alvarado Salinas**, nacida y bautizada en Buenos Aires el 18 de marzo de 1819 (La Merced), casada con **don José de Chopitea**. Con sucesión.

VIII. **don NEMESIO ALVARADO ECHAVARRÍA**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1829, hacendado y político; se exilió en Bolivia en 1841 junto con su padre, regresando a Jujuy en 1852 donde fue electo diputado provincial. En 1853 firmó la nota enviada al brigadier don Justo José de Urquiza expresando "*en nombre del pueblo jujeño su inmensa gratitud y reconocimiento eterno, por haber llenado cumplidamente el voto de los pueblos de la Confederación, firmando el 1° de mayo su Carta Constitucional*".[138] En 1870 participó del movimiento revolucionario contra el gobierno de don Mariano Iturbe, cuyas tropas revolucionarias triunfaron en el combate de León ante las fuerzas gubernamentales, y a raíz de esta derrota el gobierno de Iturbe huyó a Salta.[139] Fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta años de edad, de estado casado, de profesión criador, y sabe leer y escribir; fallecido en San Salvador de Jujuy en 1879. Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 8 de abril de 1855 con **doña Carmen Prudencia Ruiz Baca**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 29 de abril de 1839 (Santísimo Salvador), fallecida en San Salvador de Jujuy en 1857. Fueron testigos del matrimonio don Tomás Alvarado (Santísimo Salvador 17-157), hija de don José Marcos Ruiz Casillas, nacido en Tarija, Bolivia, en 1794, hacendado y militar, funcionario en

---

138 Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos…*, óp. cit.

139 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit.; Bidondo, Jorge, óp. cit.; Bidondo, Emilio, *Historia de Jujuy*; Fidalgo, Andres F., óp. cit.; Paleari, Antonio, óp. cit., tomo I, p. 265.

la administración tarijeña, capitán de las fuerzas federales en el norte argentino, tuvo actuación en los episodios que culminaron con la vida del general Lavalle en la ciudad de San Salvador de Jujuy en 1841, se estableció más tarde en El Carmen, provincia de Jujuy, donde fue un importante propietario rural, y de doña María Catalina Baca Ruiz, bautizada en Tarija, Bolivia, el 11 de febrero de 1802 (San Francisco de Asís), fallecida en San Salvador de Jujuy, casados en Tarija, Bolivia, el 4 de febrero de 1826, siendo testigos del matrimonio don Juan Francisco Almirón, don Bernabé Baca y don Pedro Ignacio Rojas (San Bernardo 1826-4v.). Nieta paterna de don Juan Pablo Ruiz Guerrero, bautizado en Tarija, Bolivia, el 5 de octubre de 1761 (San Bernardo), y de doña Catalina Casillas, nacida en Tarija, Bolivia, casados en Tarija el 21 de marzo de 1789, siendo testigos del matrimonio don Manuel de Mendoza y don Simón Peredo (San Bernardo 1789-30). Nieta materna de don Ignacio Baca Espíndola, bautizado en Tarija, Bolivia, el 27 de enero de 1765 (San Bernardo), y de doña Tadea Simona Ruiz Acosta, bautizada en Tarija, Bolivia, el 1° de noviembre de 1768 (San Bernardo), casados en Tarija, Bolivia, el 22 de octubre de 1788 (Inmaculada Concepción); viudo contrajo matrimonio en segundas nupcias en San Salvador de Jujuy el 24 de abril de 1859 (Santísimo Salvador) con su prima hermana **doña Delfina Florencia Alvarado Portal**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 7 de noviembre de 1839 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de veintiocho años de edad, de estado casada, de profesión costurera, y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y seis años de edad, de estado viuda, casada durante veinte años, madre de once hijos, de profesión pensionista militar, y saber lee y escribir, hija de don Santiago de Alvarado Sánchez de Bustamante y de doña Vicenta del Portal Bustamante.

Del segundo matrimonio:

1. **doña María Dolores Alvarado Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 18 de febrero de 1861 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa pro-

vincia, de ocho años de edad, y no sabe leer ni escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y cuatro años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir; fallecida soltera.

2. **don José Vicente Feliciano Alvarado Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 28 de octubre de 1862 (Santísimo Salvador), fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de seis años de edad, y no sabe leer ni escribir; fallecido soltero.

3. **doña Emilia Nemesia Alvarado Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 9 de agosto de 1864 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de cuatro años de edad, y no sabe leer ni escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y un años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir; fallecida soltera.

4. **don Nemesio Pompeyo Alvarado Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 10 de abril de 1867 (Santísimo Salvador), fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de dos años de edad, y no sabe leer ni escribir; fallecido soltero.

5. **don José Manuel Demetrio Alvarado Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 22 de octubre de 1868 (Santísimo Salvador), fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de un año de edad, y no sabe leer ni escribir; fallecido infante.

6. **doña Juana Rita Alvarado Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 15 de junio de 1870 (Santísimo Salvador 24-10), fue empadronada en 1895 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de Jujuy, de veinticuatro años de edad, de estado casada desde hace dos años, madre de un hijo, sin profesión, y sabe leer y escribir, fallecida en San Miguel de Tucumán el 11 de noviembre de 1904; casada en San Salvador de Ju-

juy el 28 de octubre de 1892[140] con **don José Domingo Guzmán Méndez**, nacido en San Miguel de Tucumán el 29 de julio de 1866, bautizado el 30 de marzo de 1867 (Catedral 20-121), industrial, propietario rentista, fue empadronado en 1895 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de esa provincia, de treinta años de edad, de estado casado, sin profesión, y sabe leer y escribir, fallecido en San Miguel de Tucumán el 21 de junio de 1913, hijo de don Ramón Guzmán Ahumada, nacido en Tucumán, y de doña Trinidad Méndez Huergo, casados en San Miguel de Tucumán el 25 de junio de 1854 (Catedral 5-61). Nieto paterno de don José Domingo Guzmán Figueredo y de doña María de la Trinidad Ahumada Avellaneda. Nieto materno de don Pedro Gregorio Méndez Robles y de doña Mercedes de la Trinidad Huergo Cainzo.[141]
Padres de:

A. **don Alfredo Julio Guzmán Alvarado**, bautizado en San Miguel de Tucumán el 12 de julio de 1894 (Catedral), fue empadronado en 1895 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de esa provincia, de un año de edad; fallecido infante.

7. **don Roque Teodoro Alvarado Alvarado**, sigue en IXa.
8. **don Manuel Rafael Alvarado Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 24 de octubre de 1874 (Santísimo Salvador 25-236), fallecido soltero.
9. **doña María Luisa Alvarado Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 30 de marzo de 1876 (Santísimo Salvador 26-190), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecinueve años de edad, de estado casada desde hace dos años, madre de un hijo, sin profesión, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy en 1893 con **don Emilio Castellanos Harson**, nacido en Buenos Aires en 1870, fue empadronado en 1895

140 Archivo del Registro Civil de San Salvador de Jujuy, tomo 3, folio 70.

141 Andrada de Bosch, Elsa, *Para una historia de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*, Catamarca, 2003, p. 35.

residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Buenos Aires, de veinticinco años de edad, de estado casado, de profesión empleado del Banco Nación, y sabe leer y escribir, hijo de don Emilio Castellanos Sosa, nacido en Buenos Aires en 1849, bautizado el 4 de noviembre de 1850 (San Nicolás de Bari), hacendado, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de La Plata, Buenos Aires, como natural de esa provincia, de cuarenta y seis años de edad, de estado casado, de profesión hacendado, y sabe leer y escribir, y de doña Margarita Harson, nacida en Buenos Aires en 1854, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de La Plata, Buenos Aires, como natural de esa provincia, de cuarenta y un años de edad, de estado casada desde hace veintiséis años, madre de tres hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir, casados en Buenos Aires el 25 de mayo de 1863. Nieto paterno de don Mariano Castellanos y de doña Basilia Sosa.

Padres de:

A. **doña María Elena Castellanos Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1895. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cero años de edad.

B. **don Eduardo Castellanos Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 15 de septiembre de 1896 (Santísimo Salvador).

C. **don Emilio Castellanos Alvarado**, casado en Buenos Aires el 12 de mayo de 1926 con **doña María Aguado Benítez**, nacida en Corrientes, hija de don Bernardino Aguado Barrios y de doña Carmen Benítez, naturales de Corrientes.[142] Con sucesión.

D. **doña Emilia Castellanos Alvarado**, casada con **don Ramón María Aguado Benítez**, nacido en Corrientes, hijo de don Bernardino Aguado Barrios y de doña Carmen Benítez, naturales de Corrientes. Con sucesión.

---

142 Jaime Crespo, Juan Cruz, *Corrientes, poder y aristocracia,* Corrientes, 2002, p. 150.

E. **doña Esther Castellanos Alvarado**, bautizada en Gualeguay, Entre Ríos, el 11 de marzo de 1899 (San Antonio).

F. **doña Elvira Castellanos Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1905, casada en San Salvador de Jujuy el 8 de mayo de 1929 con su primo hermano **don Carlos Alberto Alvarado Romano**, nacido en San Salvador de Jujuy el 4 de noviembre de 1904, fallecido en San Salvador de Jujuy el 28 de diciembre de 1986, hijo de don Roque Teodoro Alvarado Alvarado y de doña María del Tránsito Romano Giménez. Con sucesión.

10. **don Samuel Ramón Alvarado Alvarado**, sigue en IXb.
11. **don Alberto Alvarado Alvarado**, sigue en IXc.

IXa. don ROQUE TEODORO ALVARADO ALVARADO, nacido en San Salvador de Jujuy el 21 de abril de 1872, bautizado el 27 de abril de 1872 (Santísimo Salvador 24-66), fue empadronado en 1895 residiendo en San Antonio, Jujuy, como natural de esa provincia, de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión mestro, y sabe leer y escribir.

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 28 de agosto de 1903 (Santísimo Salvador) con doña María del Tránsito Romano Jiménez, bautizada en San Miguel de Tucumán el 10 de julio de 1878 (Nuestra Señora de la Encarnación 1878-183), fue empadronada en 1895 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de esa provincia, de dieciséis años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir, hija de don Gregorio José Romano Monroy, nacido en Monteros, Tucumán, en 1844, fue empadronado en 1869 residiendo en Leales, Tucumán, como natural de Tucumán, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, y sabe leer y escribir, fallecido en San Miguel de Tucumán el 6 de octubre de 1887 (Nuestra Señora de la Encarnación), y de doña Tránsito Jiménez My, bautizada en la ciudad de Salta el 29 de septiembre de 1840 (La Merced), fue empadronada en 1869 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de Salta, de veintiocho años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir, fallecida en San Miguel de Tucumán el 19

de septiembre de 1890 (Nuestra Señora de la Encarnación), casados en San Miguel de Tucumán en 1869. Nieta paterna de don Marcos Romano Gómez, nacido en Río Seco, Monteros, Tucumán, en 1804 fue empadronado en 1869 residiendo en Leales, Tucumán, como natural de Tucumán, de sesenta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión labrador, y no sabe leer ni escribir, y de doña María Tomasa Monroy, nacida en Catamarca en 1819, fue empadronada en 1869 residiendo en Leales, Tucumán, como natural de Catamarca, de cincuenta años de edad, de estado casada, de profesión labradora, y no sabe leer ni escribir, casados en San Miguel de Tucumán. Nieta materna de don Santiago Jiménez, nacido en Salta hacia 1810 y de doña Jacoba My, nacida en Salta en 1813, fue empadronada en 1869 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de Salta, de cincuenta y seis años de edad, de estado viuda, sin profesión, y sabe leer y escribir; viudo contrajo matrimonio en segundas nupcias en San Salvador de Jujuy el 1° de junio de 1911 con doña Angélica Florencia Arias Bertres, bautizada en Salta el 2 de marzo de 1892 (La Merced), fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Salta, como natural de esa provincia, de dos años, y no sabe leer ni escribir. Fueron testigos del matrimonio don Felipe Arias y doña Rosa Bertrés de Arias (Santísimo Salvador 16-18), hija de don Felipe Arias Royo, nacido en Salta el 21 de agosto de 1855, abogado, hacendado, profesor de historia y vicerrector del Colegio Nacional de Salta, diputado nacional, convencional constituyente, magistrado, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Salta, como natural de la provincia de Salta, de treinta y nueve años de edad, de profesión abogado, de estado casado desde hace doce años, padre de cuatro hijos, y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy el 25 de noviembre de 1911,[143] y de doña María Rosa Bertrés Aráoz,[144] nacida en San Salvador de Jujuy en 1859, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Salta, como natural de la provincia de Jujuy, de treinta y seis años de edad, sin profesión, de estado casada desde hace doce años, madre de cuatro hijos, y sabe leer y escribir. Nieta paterna de don

143 Figueroa, Fernando R., *Diccionario biográfico de salteños*, Salta, 1980, p. 31.

144 Hermana de don Manuel Bertrés Aráoz, gobernador de Jujuy (1895-1898).

Zenón Arias y de la Corte, coronel, y de doña Azucena Royo Medina. Nieta materna de don Pedro Norberto Bertrés Moyano y de doña Rosa Aráoz Tezános Pinto.[145]

Del primer matrimonio:

1. **don Carlos Alberto Alvarado Romano**, sigue en X.
2. **don César Alvarado Romano**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 30 de julio de 1908 (Santísimo Salvador).

Del segundo matrimonio:

3. doña Rosa Delfina Alvarado Arias, nacida en San Salvador de Jujuy el 7 de noviembre de 1912, bautizada el 7 de noviembre de 1913 siendo sus padrinos don Ricardo Alvarado y doña Lucía Pinto (Santísimo Salvador 57-303), casada en San Salvador de Jujuy en 1932 con don Pablo Francisco Carrillo Buitrago, nacido en San Salvador de Jujuy el 19 de noviembre de 1900, bautizado el 5 de diciembre de 1900 siendo sus padrinos don Pablo Carrillo y doña Josefina P. de Carrillo (Santísimo Salvador 48-275), abogado, funcionario público, subsecretario de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública de la provincia de Jujuy durante la gestión como ministro de don José Humberto Martiarena, hijo de de don Manuel Ignacio Carrillo Padilla, nacido en San Salvador de Jujuy el 15 de octubre de 1873, bautizado el 15 de diciembre de 1873 (Santísimo Salvador 25-42), hacendado, y de doña Francisca Buitrago Santibáñez, nacida en Sucre, Bolivia, en 1877, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Bolivia, de dieciocho años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 11 de noviembre de 1899 (Santísimo Salvador 13-40). Nieto paterno de don Pablo Juan Carrillo Dávila, nacido en San Salvador de Jujuy el 1° de julio de 1842, bautizado el 2 de julio de 1842 (Santísimo Salvador 16-60), abogado, doctor en jurisprudencia, funcionario público,

145 Cornejo, Atilio, *Apuntes históricos sobre Salta,* Buenos Aires, 1937, p. 487; Buscá Sust Figueroa, Jorge, *Los Figueroa y Mendoza y su raigambre americana*, Córdoba, 1999, p. 661.

abogado del Banco Hipotecario Nacional, diputado en la legislatura provincial en 1866, ministro de Gobierno de Jujuy durante la gobernación de don Restituto Zenarruza en 1870, diputado nacional de 1866 a 1870, nuevamente ministro de Gobierno entre 1872 y 1873 siendo gobernador don Pedro José del Portal, senador nacional entre 1877 y 1886, rector del Colegio Nacional de Jujuy entre 1888 y 1912, fallecido en San Salvador de Jujuy el 13 de julio de 1927,[146] y de doña María Juana Serafina Padilla Bárcena, nacida en San Salvador de Jujuy el 4 de marzo de 1851, bautizada el 8 de marzo de 1851 siendo sus padrinos don Benito Bárcena y doña Julia Fernández (Santísimo Salvador 17-236), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecisiete años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y tres años de edad, de estado casada desde hace veintidós años, madre de siete hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 15 de diciembre de 1872, siendo testigos del matrimonio don Ignacio Carrillo y doña Trinidad Bárcena (Santísimo Salvador 6-75). Nieto materno de don Francisco Javier Buitrago Calvimonte, nacido en Sucre, Bolivia, en 1821, hacendado, industrial, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1882, y de doña Benigna Eudosia Santibáñez Sarberry, bautizada en San Salvador de Jujuy el 14 de febrero de 1838 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y nueve años de edad, de estado viuda, casada durante veintiocho años, madre de doce hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 26 de noviembre de 1854 (Santísimo Salvador).

Padres de:

A. don Eduardo Marcelo Carrillo Alvarado, nacido en Rosario, Santa Fe, el 3 de julio de 1933, em-

146 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit., p. 354.

presario y político, delegado al Comité Nacional de la Unión Cívica Radical y presidente de la Convención Provincial del partido. Fue secretario general de la Gobernación en 1973, secretario de Gobierno de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, director de Estadísticas y Censos de la Provincia en 1984, diputado provincial en los períodos 1987-1991, 1991-1995 y 1995-1999, vicepresidente de la Cámara de Diputados y presidente interino de dicho cuerpo, ocupando en varias oportunidades el poder ejecutivo provincial ante la ausencia de los titulares; casado con doña Florencia Ivonne Mogica. Con sucesión.

B. doña Martha Susana Carrillo Alvarado, casada con don Gustavo Bárcena Bustamante, hijo de don Carlos Alberto Bárcena Cabrera, nacido en San Salvador de Jujuy el 16 de febrero de 1901, bautizado el 30 de marzo de 1901 siendo sus padrinos don Octavio Iturbe y doña Aurelia Ojeda (Santísimo Salvador 48-337), hacendado, en 1923 fue electo diputado provincial por Tumbaya, pero fue inhabilitado para asumir como legislador por no cumplir con el requisito de la edad correspondiente, fallecido en San Salvador de Jujuy el 11 de enero de 1960, y de doña María Elsa Bustamante Pérez, nacida en Buenos Aires el 1° de julio de 1905, fallecida en San Salvador de Jujuy el 2 de julio de 1992, casados en San Salvador de Jujuy el 14 de abril de 1926 Con sucesión.

C. doña María Rosa Carrillo Alvarado, casada con don Daniel Bono. Con sucesión.

4. don Jorge Roque Teodoro Alvarado Arias, nacido en San Salvador de Jujuy el 22 de abril de 1917, militar, coronel del ejército, funcionario público. En 1955, luego del derrocamiento del general Perón, fue designado por el Comando Revolucionario y Gobierno Central como gobernador de Jujuy, ejerciendo estas funciones entre el 22 de septiembre de 1955 y el 6 de octubre del mismo año, fecha en que fue reemplazado por el con-

tralmirante don Gastón Clement, pasando a colaborar en la intervención de la provincia de Tucumán. Ascendido a coronel en diciembre de 1956 ocupó diversos cargos en la subsecretaría de Guerra de la Nación, en la presidencia de la Nación, y en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, siendo designado en 1958 representante del Poder Ejecutivo Nacional en la compañía estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), de la que fue jefe de la comisión de asuntos especiales. Fue interventor militar del Sindicato Unión Tranviaria Automotor, jefe del Estado Mayor de la división blindada n° 1, jefe del Servicio de Informaciones del Ejército, jefe de la plana mayor del Comando de la Región Militar n° 6, y agregado militar y aeronáutico de la embajada argentina en La Paz, Bolivia, siendo condecorado por este país con la Orden del Cóndor de los Andes y el grado de oficial del ejército boliviano,[147] fallecido en Salta, a los 96 años de edad, el 27 de enero de 2013; casado en Salta con doña Susana Solá Ovejero, nacida en Salta, hija de don José María Solá López Wilde y de doña Luisa Ovejero Linares. Nieta paterna de don José María Solá López y de doña Elina López Wilde. Nieta materna de don Angel Mariano Ovejero de la Zerda y de doña Dolores Linares Usandivaras.[148] Con sucesión.

5. doña Julia Rita Alvarado Arias, bautizada en San Salvador de Jujuy el 26 de marzo de 1924 (Santísimo Salvador), casada en San Salvador de Jujuy con don **José Humberto Martiarena** Agüero, nacido en San Salvador de Jujuy el 20 de septiembre de 1914, abogado y político; graduado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Litoral en 1946 fue apoderado, secretario de convenciones y elector de presidente y vicepresidente de la Nación por el partido Peronista en las elecciones generales de febrero de 1946, ministro de Gobierno de Jujuy (1946-1950), miembro

147 Bidondo, Jorge, óp. cit.; Paleari, Antonio, óp. cit., tomo I, p. 262.

148 Cornet, Fernando María, *Cosas de familia. Historia genealógica de los Cornet de Tucumán,* Trento, 2011, p. 325; Plaza, Rodolfo Leandro, *Los de Lea y Plaza. Señorío y tradición del Valle Calchaquí salteño*, Salta, 2000, p. 447.

de la convención constituyente provincial (1948), senador nacional (1955), interventor federal en la provincia de Tucumán (1955), candidato a gobernador de la provincia (1962 y 1963), gobernador de la provincia (1966), secretario general del Consejo Superior del Movimiento Peronista y vicepresidente del Congreso Nacional del Partido Justicialista (1973), presidente del mismo (1974), senador nacional (1973-1976 y 1983-1985), fallecido en San Salvador de Jujuy el 15 de agosto de 1988, una avenida de San Salvador de Jujuy lleva su nombre, hijo de don José Martiarena y de doña Amalia Agüero. Con sucesión.[149]

X. **don CARLOS ALBERTO ALVARADO ROMANO**, nacido en San Salvador de Jujuy el 4 de noviembre de 1904, destacado médico; graduado en la Universidad de Buenos Aires en 1928 fue sucesivamente practicante honorario de vacuna del Instituto Jenner, ayudante honorario de histología y disector de anatomía descriptiva, ayudante de trabajos prácticos en el Instituto de Fisiología, director fundador del Hospital de Beneficencia Plácida Carl de Tilcara, Jujuy, doctor en medicina tropical e higiene del London School of Tropical Medicine and Hygiene (1929), médico de la Defensa Antipalúdica del Departamento Nacional de Higiene (1931), jefe de profilaxis de la fiebra amarilla con la misión de organizar en la frontera norte los servicios de lucha contra el mosquito transmisor de la enfermedad, dractor Regional de Paludismo de San Salvador de Jujuy, secretario general del Departamento Nacional de Higiene (1935-1937), jefe de la Dirección General de Paludismo (1937-1949), director general de la Dirección General de Sanidad del Norte (1949-1955), jefe de la Oficina Sanitaria Panamericana (1955-1957), con sede en Ciudad de México, dirrector de Erradicación Mundial de la Malaria de la Organización Mundial de la Salud (1957-1965), y desarrolló el plan de salud rural de la

---

149 Entre sus hijos se destaca don **José Luis Martiarena Alvarado**, **nacido** en San Salvador de Jujuy el 5 de junio de 1960, arquitecto y político, dirigente del partido Justicialista jujeño, desarrolló funciones administrativas y técnicas en el Senado de la Nación, fue diputado provincial (1991), intendente municipal de San Salvador de Jujuy (2003-2005), candidato a gobernador de la provincia y presidente de la Liga Jujeña de Futbol; casado con doña Fabiana Ester Sosa, con sucesión.

provincia de Jujuy entre 1965 y 1975. Recibió un importante número de distinciones honoríficas, fue doctor honoris causa por la Universidad de Portland, Oregon (1945), doctor honoris causa en Leyes por el gobierno de los Estados Unidos, Orden de Carlos Finlay concedida por el gobierno de Cuba (1950), vicepresidente de la American Public Association (1961), miembro honorario de la Academia Nacional de Medicina (1973), Académico Honorario de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba (1976), miembro honorario de la Asociación Médica Argentina (1977), y doctor honoris causa por la Universidad Nacional de Tucumán (1978); fallecido en San Salvador de Jujuy el 28 de diciembre de 1986.[150]
Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 8 de mayo de 1929 con su prima hermana **doña Elvira Castellanos Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1905, hija de don Emilio Castellanos Harson y de doña María Luisa Alvarado Alvarado.

Padres de:

1. **don Carlos Alberto Alvarado Castellanos**, nacido en San Salvador de Jujuy el 14 de diciembre de 1931, abogado y escribano graduado en la Universidad Nacional de Tucumán (1956), magistrado, juez de primera instancia en lo Civil y Comercial (1958-1960), asesor letrado de la Dirección Provincial de Vialidad (1962-1967), secretario de Gobierno de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy (1967-1970), vicepresidente del Club Cuyaya, presidente del Club Social 23 de Agosto y socio fundador y asesor legal de la filial local del Mozarteum Argentino, candidato a diputado nacional (1973) y a gobernador de la provincia (1987)[151]; casado en San Miguel de Tucumán en 1956 con **doña Nilda Elena Paz Silvetti**, nacida en San Miguel de Tucumán, hija de don Carlos Alberto Paz Colombres, nacido en San Miguel de Tucumán en 1897, y de doña Nilda Elena Silvetti Peña, nacida en San Miguel de Tucumán en 1912,

150 Boletín de la Academia Nacional de Medicina n° 82, Buenos Aires, 2004, p. 241.

151 Hidalgo, Rubén, y Martínez Lorán, Ignacio, óp. cit., p. 22; Paleari, Antonio, óp. cit., tomo I, p. 274.

fallecida en San Miguel de Tucumán el 24 de febrero de 2003. Nieta paterna de don Ricardo Paz Colombres y de doña Dorotea Paz Colombres. Nieta materna de don Luis Aquiles Silvetti Albornoz y de doña Florinda de la Peña Almiron.[152] Con sucesión.

2. **don Pedro Alvarado Castellanos**, **nacido en San Salvador de Jujuy en 1935**, **médico y político**, graduado en la Universidad Nacional de Tucumán (1961), fue el primer director del hospital Vicente Arroyabe de El Carmen, médico del hospital Arturo Zabala, de Perico, director provincial de Lucha Antituberculosa, director general normativo de la Secretaria de Salud Pública, director provincial de Salud, secretario de Salud Pública de la provincia, director del hospital del Ingenio La Esperanza, consultor internacional de la Organización Mundial de la Salud en el programa de control de la tuberculosis de la República Dominicana (1967). Fue también profesor fundador del Instituto de Servicios Sociales Populorum Progressio, en la cátedra de medicina social, profesor de la Escuela de Enfermería de la provincia y ayudante docente de la cátedra de microbiología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán. Fue miembro fundador el Movimiento Popular Jujeño siendo diputado provincial (1972-1976) e intendente municipal de la ciudad de San Salvador de Jujuy en 1981, fallecido en San Salvador de Jujuy el 4 de diciembre de 2012; casado con doña Eunice D'Cunna. Con sucesión.

IXb. **don SAMUEL RAMÓN ALVARADO ALVARADO**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1877, bautizado el 30 de agosto de 1877 (Santísimo Salvador 27-86), fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dieciocho años de edad, de estado soltero, de profesión estudiante, y sabe leer y escribir.

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 4 de enero de 1907 (Santísimo Salvador) con doña Jacoba Tomasa Romano Jiménez, bautizada en San Miguel de Tucumán el 30

152 Lazcano Colodrero, Arturo de, óp. cit., tomo III, Córdoba, 1936, p. 334.

de septiembre de 1879 (Nuestra Señora de la Encarnación 247), fue empadronada en 1895 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de Jujuy, de quince años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir, hija de don Gregorio José Romano Monroy, nacido en Monteros, Tucumán, en 1844, fue empadronado en 1869 residiendo en Leales, Tucumán, como natural de Tucumán, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, y sabe leer y escribir, fallecido en San Miguel de Tucumán el 6 de octubre de 1887 (Nuestra Señora de la Encarnación), y de doña Tránsito Jiménez My, bautizada en la ciudad de Salta el 29 de septiembre de 1840 (La Merced), fue empadronada en 1869 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de Salta, de veintiocho años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir, fallecida en San Miguel de Tucumán el 19 de septiembre de 1890 (Nuestra Señora de la Encarnación), casados en San Miguel de Tucumán en 1869. Nieta paterna de don Marcos Romano Gómez, nacido en Río Seco, Monteros, Tucumán, en 1804 fue empadronado en 1869 residiendo en Leales, Tucumán, como natural de Tucumán, de sesenta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión labrador, y no sabe leer ni escribir, y de doña María Tomasa Monroy, nacida en Catamarca en 1819, fue empadronada en 1869 residiendo en Leales, Tucumán, como natural de Catamarca, de cincuenta años de edad, de estado casada, de profesión labradora, y no sabe leer ni escribir, casados en San Miguel de Tucumán. Nieta materna de don Santiago Jiménez, nacido en Salta hacia 1810 y de doña Jacoba My, nacida en Salta en 1813, fue empadronada en 1869 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de Salta, de cincuenta y seis años de edad, de estado viuda, sin profesión, y sabe leer y escribir.

Padres de:

1. **doña Angélica Alvarado Romano**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 27 de noviembre de 1907 (Santísimo Salvador).
2. **doña Elvira Elisa Alvarado Romano**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 9 de abril de 1908 (Santísimo Salvador).

3. **don Samuel Arturo Alvarado Romano**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 13 de diciembre de 1909 (Santísimo Salvador).
4. **doña María del Tránsito Alvarado Romano**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 13 de abril de 1912 (Santísimo Salvador).
5. **don Fernando Alvarado Romano**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 16 de septiembre de 1914 (Santísimo Salvador).
6. **doña Delfina Alvarado Romano**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 8 de abril de 1917 (Santísimo Salvador).
7. **doña Jacoba Alvarado Romano**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 8 de septiembre de 1918 (Santísimo Salvador).
8. **don Normando Alvarado Romano**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 8 de noviembre de 1922 (Santísimo Salvador).

IXc. **don ALBERTO ALVARADO ALVARADO**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 20 de agosto de 1880 (Santísimo Salvador). Fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de La Plata, Buenos Aires, como natural de Jujuy, de quince años de edad, de estado soltero, de profesión estudiante, y sabe leer y escribir.

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 27 de septiembre de 1911 (Santísimo Salvador) con su pariente **doña María Natividad Echenique Iriarte**, bautizada en El Carmen, Jujuy, el 9 de septiembre de 1887 (Nuestra Señora del Carmen), fue empadronada en 1895 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de siete años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir, hija de don Hilarión Echenique Alvarado, nacido en San Salvador de Jujuy 1855, comerciante, fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de catorce años de edad, de estado soltero, sin profesión, y sabe leer y escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, y de doña Matilde Iriarte Alvarado, nacida en San Salvador de Jujuy en 1856, fue

empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de trece años de edad, de estado soltera, de profesión estudiante, y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y cinco años de edad, de estado casada desde hace diecisiete años, madre de nueve hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy en 1878.

Padres de:

1. **doña Matilde Alvarado Echenique**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 16 de marzo de 1919 (Santísimo Salvador).
2. **don Alberto Alvarado Echenique**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 31 de marzo de 1921 (Santísimo Salvador).
3. **doña Elisea Cristina Alvarado Echenique**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 24 de noviembre de 1922 (Santísimo Salvador).

VIId. don CIRILO ANTONIO FORTUNATO DE ALVARADO SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, bautizado en San Salvador de Jujuy de un día el 10 de julio de 1799 siendo su madrina doña Patricia Sánchez de Bustamante (Santísimo Salvador 13-71v.), sargento mayor, guerrero de la independencia y hacendado. Fue ayudante de campo del general don Martín Miguel de Güemes, y participó en las luchas de la Liga del Norte contra don Juan Manuel Ortiz de Rosas en 1840, emigrando luego a Sucre, Bolivia, donde fijó su residencia.[153]

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 2 de marzo de 1860 (Santísimo Salvador) con **doña María Gregoria Puch Velásquez**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 13 de mayo de 1807 (Santísimo Salvador), hija don Alberto Puch Alcaraz, nacido en Tupiza, Bolivia, gobernador de Chichas, Alto Perú, y de doña María Josefa Brígida Velázquez González. Nieta materna de don Joaqu**ín Romualdo Velásquez Goyechea** y de doña Bernardina González de los Reyes.

---

153 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit.; Rojas, Ricardo, óp. cit.; Paleari, Antonio, óp. cit., tomo I, pp. 260-261.

Hijos naturales legitimados:

1. **don Soriano Alvarado Puch**, sigue en VIII.
2. **doña Amalia Alvarado Puch**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1831, fue empadronada en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y ocho años de edad, de estado casada, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy con **don Juan Ignacio Iriarte Marquiegui**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1811, comerciante, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1861, hijo don José Mariano Martínez de Iriarte Medina Pomar, bautizado en Salta de 3 días el 16 de marzo de 1766 (La Merced 6-1), comerciante, y de doña Tadea Ventura Ignacia de Marquiegui Iriarte, bautizada en San Salvador de Jujuy el 31 de octubre de 1794 (Santísimo Salvador), casados en San Salvador de Jujuy el 9 de enero de 1806 (Santísimo Salvador). Nieto paterno de don Gaspar Martínez de Iriarte Goyechea, nacido en San Salvador de Jujuy, maestre de campo, y de doña Josefa de Medina Pomar López, nacida y bautizada en Salta el 14 de febrero de 1741 (La Merced). Nieto materno de don Ventura José de Marquiegui Sostoa, nacido en Elgueta, Guipúzcoa, en 1747, coronel realista, comerciante en Salta, Jujuy y Bolivia, y de su segunda esposa doña Tadea de la Asunción Felipa Martínez de Iriarte Goyechea, bautizada en San Salvador de Jujuy el 23 de agosto de 1761 (Santísimo Salvador), fallecida en San Salvador de Jujuy en 1824, casados en San Salvador de Jujuy el 22 de octubre de 1775 (Santísimo Salvador);[154] viuda casada en segundas nupcias en San Salvador de Jujuy el 4 de enero de 1861 (Santísimo Salvador) con **don Moisés Ovejero Salguero**, nacido en Salta en 1837, comerciante, diputado provincial en Jujuy, fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de Salta, de treinta y dos

154 Bidondo, Emilio, *General Juan Guillermo de Marquiegui. Un personaje americano al servicio de España (1777-1840),* San Salvador de Jujuy, 1992; Lima González Bonorino, Jorge, *Salta. La primitiva sociedad colonial,* Buenos Aires, 1998, p. 322; Jáuregui Rueda, Carlos, *Los vascos…*, óp. cit., p. 166.

años de edad, de estado casado, de profesión criador, y sabe leer y escribir, hijo de don Patricio Ovejero Velasco y de doña Juana Salguero Medina. Nieto paterno de don Ignacio Ovejero y de doña Manuela Velasco. Nieto materno de don Juan Manuel Salguero Fernández y de doña Dolores Medina Rodríguez, naturales de Salta.

Del primer matrimonio:

A. **don José Ignacio Iriarte Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 9 de octubre de 1847 (Santísimo Salvador), fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de veinte años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir; casado en Salta con **doña Valeriana Frías Pérez**, nacida en Salta en 1853, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Salta, como natural de esa provincia, de cuarenta y dos años de edad, de estado viuda, casada durante cinco años, madre de tres hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir –hermana de don Pedro Frías Pérez, gobernador de Salta–, hija de don Pedro José Frías Aramburu y de doña Pía Pérez Ríos.[155]

Padres de:

a. doña Amalia Iriarte Frías, nacida en Salta en 1875, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Salta, como natural de esa provincia, de veinte años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir; fallecida soltera.
b. don Juan Ignacio Iriarte Frías, nacido en Salta en 1878, médico, casado en Buenos Aires el 14 de julio de 1904 con doña Arcelia Cruz Baigorri Velar, bautizada en Buenos Aires el 1° de abril de 1882 (San Nicolás de Bari), hija de don Fortunato Baigorri Bustos, nacido en Jujuy, médico, profesor universitario, ciruja-

155 Solá, Miguel, *Diccionario histórico biográfico de Salta*, Salta, 1965, p. 65.

no de la Armada, y de doña Isabel Velar Baigorri. Con sucesión.

B. **doña Belisaria Iriarte Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1847, fue empadronada en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de dieciséis años de edad, de estado soltera, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en la Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y ocho años de edad, de estado viuda, casada hace veintitrés años, madre de ocho hijos, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir; casada en Perico del Carmen, Jujuy, el 8 de noviembre de 1871 con **don José María Victorino López Villada**, bautizado en Salta el 15 de agosto de 1836 (La Merced), siendo testigos del matrimonio don Mariano Iriarte y "*su esposa doña Etelvina*" (Perico del Carmen 4-8), hijo de don José Antonio López Elgueta, nacido en Salta el 10 de mayo de 1805, bautizado el 30 de diciembre de 1805 siendo sus padrinos don José González Tamés y doña Catalina Sánchez (La Merced 9-24), y de doña María Benita Villada Burgos, bautizada en Salta el 4 de julio de 1812 (La Merced), casados en Salta el 15 de agosto de 1832, siendo testigos del matrimonio don Pedro Villada y doña Pastora Maurín (La Merced 9-22).

Padres de:

a. doña Rosalía López Iriarte, nacida en Salta el 4 de agosto de 1873, bautizada el 20 de septiembre de 1873 (La Merced 26-11), casada en Perico del Carmen, Jujuy, el 29 de diciembre de 1892 con don Serapio Modesto de Tezános Pinto Eguía, nacido en San Salvador de Jujuy en 1854, hacendado, siendo testigos del matrimonio don José María López y doña Luisa Eguía de Tezános Pinto (Perico del

Carmen 6-94), hijo de don Serapio de Tezános Pinto Sánchez de Bustamante, ministro de Gobierno en 1858 y 1859, y de doña Luisa Eguía Iturbe. Con sucesión.

b. don Juan Clodomiro López Iriarte, nacido en Perico del Carmen, Jujuy, en 1874, fallecido infante en Perico del Carmen el 9 de julio de 1875 (Perico del Carmen 3-63).
c. doña Belisaria López Iriarte, nacida en San Salvador de Jujuy en 1878, fue empadronada en 1895 residiendo en la Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de diecisiete años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir; casada con don Justiniano Fascio Arenas, nacido en San Salvador de Jujuy en 1880, hijo de don Justiniano Fascio Alvarado, nacido en San Salvador de Jujuy en 1833, diputado en la legislatura provincial, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y seis años de edad, de estado casado, de profesión labrador, y sabe leer y escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de sesenta y tres años de edad, de estado viudo, de profesión agricultor, y sabe leer y escribir, y de doña Josefa Patricia Arenas Iriarte, bautizada en San Salvador de Jujuy de tres días el 25 de marzo de 1844 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintiséis años de edad, de estado casada, de profesión labradora, y sabe leer y escribir. Con sucesión.
d. don Ricardo López Iriarte, casado en Córdoba con doña N. Vivanco.
e. don Antonino López Iriarte, nacido en San Salvador de Jujuy en 1887, fue empadronado

en 1895 residiendo en la Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de ocho años de edad, y sabe leer y escribir, abogado, funcionario público, juez de primera instancia en Jujuy, ministro de Gobierno de la provincia de Jujuy, intendente municipal de San Salvador de Jujuy, casado en San Salvador de Jujuy el 10 de enero de 1914 con doña Margarita Paliza Mujica, nacida en Tucumán, hija de don Napoleón Paliza Paliza y de doña Delia Mujica Liendo, naturales de Tucumán. Con sucesión.

C. **don Selim Iriarte Alvarado**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1854, fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de quince años de edad, de estado soltero, sin profesión, y sabe leer y escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta años de edad, de estado casado, de profesión labrador, y sabe leer y escribir; casado en Perico del Carmen, Jujuy, en con **doña Edelmira Vega**, nacida en Perico del Carmen, Jujuy, en 1857, fue empadronada en 1895 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y ochpo años de edad, de estado casada, de profesión costurera, y sabe leer y escribir;. Sin sucesión.

D. **doña María Gregoria Iriarte Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 28 de noviembre de 1854 (Santísimo Salvador), fallecida soltera.

E. **doña Domitila Iriarte Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1855, fallecida soltera.

F. **doña Matilde Iriarte Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1856, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de trece años de edad, de estado soltera, de profesión estudiante, y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo

en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y cinco años de edad, de estado casada desde hace diecisiete años, madre de nueve hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir, casada en San Salvador de Jujuy en 1878 con **don Hilarión Echenique Alvarado**, nacido en San Salvador de Jujuy 1855, comerciante, fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de catorce años de edad, de estado soltero, sin profesión, y sabe leer y escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, hijo de don Jerónimo Echenique Costas, nacido en Córdoba, y de doña Juana Francisca Alvarado Póveda, nacida en Salta, casados en Salta el 14 de julio de 1851 (La Merced). Nieto paterno de don Rafael Echenique Pacheco y de doña María Francisca Costas Gauna. Nieta materna de don Juan Antonio José de Alvarado Toledo Pimentel, nacido en Salta el 6 de mayo de 1788, bautizado el 1° de febrero de 1789 siendo sus padrinos don don Miguel Díaz Zambrano y doña Margarita López (La Merced 5-287), estudiante en el Real Colegio de Montserrat y de la Universidad de Córdoba en 1804, doctor en jurisprudencia de la Universidad de San Felipe de Santiago de Chile. Fue regidor del Cabildo de Salta, diputado al Congreso Constituyente de 1826 y presidente del Tribunal de Comercio de Salta, propietario junto con su hermano Rudecindo de la hacienda del *Rosal*, en la Frontera siendo también dueño de la estancia *del Rosario*, de los potreros de Carahuasi, Puente y San Juan, y de una chacra cercana al cerro San Bernardo. Como militar participó en la batalla de Salta y militó en el partido federal, fallecido en Salta sin hacer testamento en 1849, y de su segunda mujer doña Tadea Póveda Isasmendi, nacida en Salta.

Padres de:

a. doña Manuela Echenique Iriarte, nacida en El Carmen, Jujuy, en 1881. Fue empadronada en 1895 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de catorce años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir.
b. don Saturnino Echenique Iriarte, nacido en El Carmen, Jujuy, en 1882. Fue empadronado en 1895 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de trece años de edad, de estado soltero, sin profesión, y sabe leer y escribir.
c. doña María Natividad Echenique Iriarte, bautizada en El Carmen, Jujuy, el 9 de septiembre de 1887 (Nuestra Señora del Carmen), fue empadronada en 1895 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de siete años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir, casada en San Salvador de Jujuy el 27 de septiembre de 1911 con don Alberto Alvarado Alvarado, bautizado en San Salvador de Jujuy el 20 de agosto de 1880 (Santísimo Salvador). Fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de La Plata, Buenos Aires, como natural de Jujuy, de quince años de edad, de estado soltero, de profesión estudiante, y sabe leer y escribir, hijo de Nemesio Alvarado Echavarría y de doña Delfina Florencia Alvarado Portal. Con sucesión.
d. don Antonio Fortunato Echenique Iriarte, bautizado en El Carmen, Jujuy, el 17 de enero de 1890 (Nuestra Señora del Carmen). Fue empadronada en 1895 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de cinco años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir.
e. don Teodoro Luis Pedro Echenique Iriarte, bautizado en El Carmen, Jujuy, el 19 de mayo

de 1892 (Nuestra Señora del Carmen). Fue empadronado en 1895 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de tres años de edad, y sabe leer y escribir.

f. don Martín Echenique Iriarte, nacido en El Carmen, Jujuy, en 1894. Fue empadronado en 1895 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de un año de edad, y sabe leer y escribir.

G. **don Rosendo Iriarte Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 5 de enero de 1859 (Santísimo Salvador), fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de once años de edad, de profesión estudiante, y sabe leer y escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en San Pedro, Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión empleado, y sabe leer y escribir; casado en San Salvador de Jujuy el 3 de diciembre de 1881 (Santísimo Salvador) con **doña Teodora Concepción Salmoral Puch**, nacida en San Salvador de Jujuy el 21 de junio de 1864, bautizada el 8 de diciembre de 1864 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de seis años de edad, y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, donde declaró sera natural de esa provincia, de veintiocho años de edad, de estado casada desde hace trece años, madfre de seis hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir, hija de don Dámaso Salmoral Bárcena y de doña Javiera Puch Guzmán.

Padres de:

a. don Rosendo Iriarte Salmoral, nacido en San Salvador de Jujuy en 1882. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy,

como natural de esa provincia, de doce años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir.

b. doña María Teodora Iriarte Salmoral, bautizada en San Salvador de Jujuy el 17 de abril de 1884 (Santísimo Salvador), fallecida infante.
c. doña María Teodora Iriarte Salmoral, nacida en San Salvador de Jujuy el 12 de abril de 1885, bautizada el 17 de abril de 1885 (Santísimo Salvador). Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diez años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir.
d. don José María Iriarte Salmoral, bautizado en San Salvador de Jujuy el 20 de enero de 1886 (Santísimo Salvador).
e. don Pedro Iriarte Salmoral, bautizado en San Salvador de Jujuy el 10 de enero de 1888 (Santísimo Salvador).
f. don Ricardo Iriarte Salmoral, nacido en San Salvador de Jujuy en 1888. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de siete años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir.
g. don José Alberto Iriarte Salmoral, bautizado en San Salvador de Jujuy el 12 de enero de 1890 (Santísimo Salvador).
h. doña Clarisa Mercedes Iriarte Salmoral, bautizada en San Salvador de Jujuy el 25 de enero de 1892 (Santísimo Salvador). Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de tres años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir.

H. **don Dámaso Iriarte Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 18 de octubre de 1861 (Santísimo Salvador), fallecido infante.

Del segundo matrimonio:

I. **don Desiderio Ovejero Alvarado**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1862. Fue empadrona-

do en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de siete años de edad, y no sabe leer ni escribir.

J. **doña Mercedes Ovejero Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1864. Fue empadronada en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de cinco años de edad, y no sabe leer ni escribir.

K. **don Patricio Teodosio Ovejero Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 19 de abril de 1865 (Santísimo Salvador), fallecido infante.

L. **doña Carmen Ovejero Alvarado**, nacida en San Salvcador de Jujuy en 1867. Fue empadronada en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de dos años de edad, y no sabe leer ni escribir.

3. **doña Manuela Alvarado Puch**, fallecida soltera.
4. **don Benjamín Alvarado Puch**, fallecido soltero.
5. **doña Grimanesa Alvarado Puch**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1841, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintiocho años de edad, de estado soltera, de profesión costurera, y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y seis años de edad, de estado soltera, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir; fallecida soltera.
6. **doña Delfina Alvarado Puch**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1845, fue empadronada en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de veinticuatro años de edad, de estado casada, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 18 de marzo de 1863 (Santísimo Salvador) con **don Ventura Ovejero Salguero**, nacido en Salta en 1834, comerciante, fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de Salta, de treinta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión criador, y sabe leer y escribir, hijo de don Patricio Ovejero Velasco y de doña

Juana Salguero Medina. Nieto paterno de don Ignacio Ovejero y de doña Manuela Velasco. Nieto materno de don Juan Manuel Salguero Fernández y de doña Dolores Medina Rodríguez, naturales de Salta.

Padres de:

A. **don David Ovejero Alvarado**, nacido en San Salvcador de Jujuy en 1864. Fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de cinco años de edad, y no sabe leer ni escribir.

B. **don Samuel Ovejero Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 20 de abril de 1868 (Santísimo Salvador). Fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de un año de edad, y no sabe leer ni escribir.

C. **doña María Guillermina Ovejero Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 15 de noviembre de 1875 (Santísimo Salvador).

VIII. **don SORIANO ALVARADO PUCH**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1830, abogado, doctor en jurisprudencia y funcionario público; diputado provincial por la capital (1859-1860) y (1860-1864), y por Tilcara (1867-1868), presidente de la Cámara de Diputados, vocal del Tribunal de Justicia, miembro de la convención reformadora de la Constitución (1866), gobernador interino de la provincia (1868), y gobernador titular de la misma (1868-1870), diputado nacional (1876-1880). Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de sesenta y cuatro años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir; fallecido en San Salvador de Jujuy el 30 de junio de 1908.[156]

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 9 de enero de 1860 (Santísimo Salvador) con su prima hermana **doña Rosa**

156 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, *óp. cit.*, p. 219.

Puch Quintana, nacida en San Salvador de Jujuy en 1839, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta años de edad, de estado casada, de profesión costurera, y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de sesenta años de edad, de estado casado desde hace treinta y cuatro años, madre de cuatro hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir, hija de don Miguel Puch Velásquez, nacido en San Salvador de Jujuy en 1804, militar, coronel del ejército, guerrero de la independencia, participó como comandante del escuadrón *Argentinos* en la batalla de Castañares en 1834, diputado por el departamento de Perico ante la Junta General Constituyente en 1835, gobernador provisional de Jujuy (1835), ayudante del Estado Mayor durante la guerra entre la Confederación Argentina y la Confederación Perú-Boliviana, diputado por Humahuaca en la legislatura provincial en 1840, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1844, y de doña Dolores de la Quintana y Portal, nacida en San Salvador de Jujuy en 1821, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y ocho años de edad, de estado viuda, de profesión costurera, y sabe leer y escribir. Nieta paterna de don Alberto Puch Alcaraz, nacido en Tupiza, Bolivia, gobernador de Chichas, Alto Perú, y de doña María Josefa Brígida Velázquez González. Nieta materna de don Manuel Quintana Urriola y de doña Rosa Valeriana del Portal Frías.[157]

Padres de:

1. **doña María Mercedes Gregoria Alvarado Puch**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 24 de diciembre de 1860 (Santísimo Salvador 18-281), fallecida infante.
2. **doña Rosario Petrona Adelaida Alvarado Puch**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 21 de octubre de 1862 (Santísimo Salvador 18-345), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de siete años de edad, sin profesión, y sabe leer pero no escribir, fue empadronada en 1895 residiendo

157 Zinny, Antonio, *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*, Buenos Aires, 1920; Bidondo, Emilio, *Historia…*, óp. cit., *La guerra de la independencia…*, óp. cit., y *Los tenientes…*, óp. cit.

en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cveintiseis años de edad, de estado soltera, de profesión criadora, y sabe leer y escribir; fallecida soltera.

3. **doña Mercedes Martina Alvarado Puch**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 30 de julio de 1864 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cinco años de edad, sin profesión, y no sabe leer ni escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de veintiséis años de edad, de estado casada desde hace siete años, madre de cuatro hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 28 de junio de 1888 (Santísimo Salvador) con **don Ernesto Claros González**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1864, abogado, jurisconsulto de nota, convencional constituyente (1890), intendente municipal de San Salvador de Jujuy (1890), ministro general durante el gobierno de don Sergio Alvarado (1891-1892), diputado nacional (1892-1896), juez federal en Jujuy (1904-1908), juez de la Capital Federal (1908-1913), diputado provincial, presidente de la Legislatura de la provincia de Jujuy, fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cinco años de edad, y no sabe leer pero ni escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Bolivia, de treinta años de edad, de estado casado, de profesión abogado, y sabe leer y escribir, fallecido en Cuyaya el 15 de noviembre de 1923, hijo de don José María Claros y de doña Matilde González.

Padres de:

A. **don Ernesto Claros Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 6 de agosto de 1889 (Santísimo Salvador), abogado graduado en la Universidad de Buenos Aires (1912), profesor universitario, funcionario público, diputado nacional por la provincia de Jujuy (1922-1930), vicepresidente de la Cámara de Diputados de la Nación en 1924, juez letrado en los territorios nacionales de Neu-

quén y La Pampa, y más tarde nuevamente diputado nacional por su provincia, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de seis años de edad, y sabe leer y escribir; casado con **doña Elena Buitrago Carrillo**, hija de don Mariano Concepción Buitrago Santibáñez, nacido en Sucre, Bolivia, en 1872, funcionario público, subsecretario de Gobierno de San Salvador de Jujuy, intendente municipal interino de la misma, durante su gestión se inauguró una nueva central eléctrica para la ciudad, siendo el primer introductor de un automóvil en Jujuy en el año 1900,[158] fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Bolivia, de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión consignatario y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1913, y de doña María Trinidad Carrillo Padilla, bautizada en San Salvador de Jujuy el 13 de octubre de 1878 (Santísimo Salvador 27-214), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de quince años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 11 de noviembre de 1899 (Santísimo Salvador 13-41). Nieta paterna de don Francisco Javier Buitrago Calvimonte, nacido en Sucre, Bolivia, en 1821, hacendado, industrial, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1882, y de doña Benigna Eudosia Santibáñez Sarberry, bautizada en San Salvador de Jujuy el 14 de febrero de 1828 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y nueve años de edad, de estado viuda, casada durante veintiocho años, madre de doce hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 26 de noviembre de 1854 (Santísimo Salvador).

158 Infante, Félix, óp. cit., p. 99.

Nieta materna de don Pablo Juan Carrillo Dávila, nacido en San Salvador de Jujuy el 1° de julio de 1842, bautizado el 2 de julio de 1842 (Santísimo Salvador 16-60), abogado, doctor en jurisprudencia, funcionario público, abogado del Banco Hipotecario Nacional, diputado en la legislatura provincial en 1866, ministro de Gobierno de Jujuy durante la gobernación de don Restituto Zenarruza en 1870, diputado nacional de 1866 a 1870, nuevamente ministro de Gobierno entre 1872 y 1873 siendo gobernador don Pedro José del Portal, senador nacional entre 1877 y 1886, rector del Colegio Nacional de Jujuy entre 1888 y 1912, fallecido en San Salvador de Jujuy el 13 de julio de 1927,[159] y de doña María Juana Serafina Padilla Bárcena, nacida en San Salvador de Jujuy el 4 de marzo de 1851, bautizada el 8 de marzo de 1851 siendo sus padrinos don Benito Bárcena y doña Julia Fernández (Santísimo Salvador 17-236), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecisiete años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y tres años de edad, de estado casada desde hace veintidós años, madre de siete hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 15 de diciembre de 1872, siendo testigos del matrimonio don Ignacio Carrillo y doña Trinidad Bárcena (Santísimo Salvador 6-75). Con sucesión.

B. **don Francisco Claros Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 28 de junio de 1891 (Santísimo Salvador).

C. **doña Matilde Claros Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 22 de noviembre de 1894 (Santísimo Salvador).

159 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit., p. 354.

D. **don José Arturo Claros Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 19 de junio de 1896 (Santísimo Salvador).

E. **doña María Rosa Claros Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 23 de junio de 1898 (Santísimo Salvador).

4. **don Cirilo Eduardo Alvarado Puch**, sigue en IX.

IX. **don CIRILO EDUARDO ALVARADO PUCH**, nacido en San Salvador de Jujuy el 25 de mayo de 1866, bautizado el 25 de octubre de 1866 (Santísimo Salvador), funcionario público; intendente municipal de San Salvador de Jujuy (1903-1907), tesorero general de la provincia. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de tres años de edad, y no sabe leer ni escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, y sabe leer y escribir; fallecido en San Salvador de Jujuy el 6 de febrero de 1936.[160]
Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 19 de mayo de 1917 con **doña Rosa María Carmen Saavedra Leonard**, nacida en Buenos Aires el 30 de agosto de 1894, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de esa ciudad, de cero años de edad, hija de don Alfredo Félix Saavedra Seguí, nacido en Buenos Aires el 11 de febrero de 1866, hacendado, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de esa provincia, de tres años de edad, sin profesión, y no sabe leer ni escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de San Luis, como natural de Buenos Aires, de veintiocho años de edad, de estado casado, de profesión empleado, y sabe leer y escribir, y de doña María Ana Leonard Quijano, nacida en Buenos Aires en 1869, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de esa ciudad, de veintiséis años de edad, de estado casada desde hace tres años, madre de dos hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir, casados en Buenos Aires el 3 de septiembre de 1892. Nieta

160 Infante, Féñix, óp. cit.; Paleari, Antonio, óp. cit., tomo I, p. 261.

paterna de don Eladio Saavedra Saavedra y de doña Carmen Seguí Garmendia. Nieta materna de don Federico Leonard, nacido en Francia en 1833, comerciante, y de doña Dominga Quijano, nacida en Buenos Aires en 1848.

Padres de:

1. **don Eduardo Cirilo Alvarado Saavedra**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 25 de noviembre de 1918 (Santísimo Salvador).
2. **don Cirilo Alvarado Saavedra**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 4 de noviembre de 1919 (Santísimo Salvador).

VIIe. **don SANTIAGO DE ALVARADO SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE**, nacido y bautizado en San Salvador de Jujuy el 20 de septiembre de 1800 (Santísimo Salvador), funcionario público; militó activamente, como sus hermanos, en el partido Unitario, fue diputado provincial (1840-1842), y después de la muerte del general don Juan Galo Lavalle emigró a Bolivia. Regresó a Jujuy después de la batalla de Caseros, en 1852, siendo nombrado conjuez del Tribunal Eventual que había sido creado para juzgar a los participantes del movimiento revolucionario que derrocó al gobernador don José López Villar en 1851, y en 1856 fue nombrado administrador general de la Oficina de Correos Nacionales, cargo que ocupó hasta su muerte; fallecido trágicamente en San Salvador de Jujuy el 3 de noviembre de 1864.[161]

Contrajo matrimonio en Jujuy en 1835 con su prima hermana **doña Vicenta del Portal Sánchez de Bustamante**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1815, fallecida en San Salvador de Jujuy 28 de junio de 1865 (Santísimo Salvador), hija de don José Antonio del Portal Frías, bautizado en San Salvador de Jujuy el 31 de agosto de 1771 (Santísimo Salvador), y de doña Patricia Sánchez de Bustamante González de Araujo, bautizada en San Salvador de Jujuy el 20 de marzo de 1782 (Santísimo Salvador), casados en San Salvador de Jujuy el 18 de agosto de 1804 (Santísimo Salvador). Nieta pater-

161 Teruel, Ana A., y Lagos, Marcelo, *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*, San Salvador de Jujuy, 2006, p. 158; Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit., p. 219.

na de don Francisco Javier Antonio del Portal Vieyra de la Mota y de doña Manuela Estefanía Frías Castellanos. Nieta materna de don Domingo Manuel Sánchez de Bustamante de la Cuesta, bautizado en Cabezón de la Sal, Cantabria, el 21 de octubre de 1733 siendo sus padrinos don José Francisco Sánchez de Bustamante y doña Teresa Sánchez de Bustamante (San Martín), avecindado en San Salvador de Jujuy en 1752 fue funcionario del Cabildo y uno de los comerciantes de mayor relevancia en toda esa región, ejerció el cargo de alcalde ordinario de primer voto en 1788, fallecido en San Salvador de Jujuy el 25 de abril de 1796, y de doña María Tomasa González de Araujo Ortiz de Zárate, nacida en San Salvador de Jujuy hacia 1740, fallecida en San Salvador de Jujuy el 20 de mayo de 1812, casados en San Salvador de Jujuy el 16 de mayo de 1758, siendo testigos del matrimonio don Diego Tomás Martínez de Iriarte y doña Paula Fernández de Córdoba (Santísimo Salvador).[162]

Padres de:

1. **doña Vicenta Alvarado Portal**, nacida en San Salvador de Jujuy en 1836, fallecida soltera.
2. **doña Delfina Florencia Alvarado Portal**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 7 de noviembre de 1839 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de veintiocho años de edad, de estado casada, de profesión costurera, y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y seis años de edad, de estado viuda, casada durante veinte años, madre de once hijos, de profesión pensionista militar, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 24 de abril de 1859 (Santísimo Salvador) con **don Nemesio Alvarado Echavarría**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1829, hacendado y político, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1879, viudo de doña Carmen Prudencia Ruiz Baca, hijo de don Roque Mariano Alvarado

162 Lima González Bonorino, Jorge, óp. cit., p. 266; Zenarruza, Jorge, *Los Bustamante…*, óp. cit.

Sánchez de Bustamante, y de doña Rita de Echavarría Sánchez de Bustamante. Con sucesión.

3. **don Ricardo Alvarado Portal**, sigue en VIIIa.
4. **doña María Antonia Basilia Alvarado Portal**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 14 de junio de 1842 (Santísimo Salvador 16-58), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintisiete años de edad, de estado casada, de profesión costurera, y sabe leer y escribir, fallecida en San Salvador de Jujuy el 26 de enero de 1889 (Santísimo Salvador); casada en San Salvador de Jujuy el 19 de diciembre de 1865 (Santísimo Salvador) con **don Delfín Manuel Sánchez de Bustamante Tezános Pinto**,[163] bautizado en San Salvador de Jujuy de un mes el 24 de diciembre de 1841 (Santísimo Salvador), fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintiocho años de edad, de estado casado, de profesión criador, y sabe leer y escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, hijo de don Manuel Sánchez de Bustamante Sánchez Teybo, nacido en San Salvador de Jujuy hacia 1800, comerciante, fallecido en San Salvador de Jujuy el 18 de octubre de 1854, y de doña Ana Vicenta de Tezános Pinto Sánchez de Bustamante, bautizada en San Salvador de Jujuy el 22 de octubre de 1812 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de ochenta años de edad, de estado viuda, sin profesión, y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 24 de octubre de 1840 (Santísimo Salvador). Nieto paterno de don Juan Manuel Sánchez de Bustamante González de Araujo, nacido en San Salvador de Jujuy en 1763, fallecido en San Salvador de Jujuy el 9 de abril

---

163 Viudo contrajo segundo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 6 de septiembre de 1890 con doña Fidela Cuello Lazarte, nacida en Catamarca, hija de don Cirilo Cuello y de doña Marquesa Lazarte, naturales de Catamarca, con sucesión.

de 1803, y de doña Josefa Sánchez Teybo y Aguirre, bautizada en San Salvador de Jujuy el 20 de mayo de 1768 (Santísimo Salvador), casados en San Salvador de Jujuy el 22 de mayo de 1785 (Santísimo Salvador). Nieto materno de don Manuel de Joaquín de Tezános Pinto, bautizado en el lugar de Los Tojos, valle de Cabuérniga, Cantabria, el 21 de julio de 1760 (San Miguel 3-189v.), radicado en San Salvador de Jujuy fue uno de los comerciantes más importantes de la región, fallecido en Quillota, Chile, en 1836, y de doña Josefa Martina Sánchez de Bustamante González de Araujo, bautizada en San Salvador de Jujuy el 12 de enero de 1768 (Santísimo Salvador), casados en San Salvador de Jujuy el 18 de enero de 1795 (Santísimo Salvador 2-95v.).[164]

Padres de:

A. **doña Vicenta Flavia Sánchez de Bustamante Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 22 de enero de 1868 (Santísimo Salvador). Fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de un año de edad, y no sabe leer ni escribir; fallecida soltera.

B. **don Delfín Sánchez de Bustamante Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 3 de marzo de 1870 (Santísimo Salvador), fallecido infante en San Salvador de Jujuy el 4 de mayo de 1870 (Santísimo Salvador).

C. **doña María Raquel Sánchez de Bustamante Alvarado**, fallecida en San Salvador de Jujuy el 28 de marzo de 1871, de un mes de edad (Santísimo Salvador), fallecida infante en San Salvcador de Jujuy el 28 de marzo de 1871 (Santísimo Salvador).

D. **doña Julia Josefa Sánchez de Bustamante Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 15de marzo de 1872 (Santísimo Salvador), fallecida infante en San Salvador de Jujuy el 15 de marzo de 1873 (Santísimo Salvador).

---

164 Zenarruza, Jorge, *Los Bustamante…*, óp. cit.

E. **don Manuel Sánchez de Bustamante Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 26 de marzo de 1874 (Santísimo Salvador). Fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de veinte años de edad, de estado soltero, de profesión estudiante, y sabe leer y escribir.

F. **don Néstor Pedro Sánchez de Bustamante Alvarado**, nacido en San Salvador de Jujuy el 23 de febrero de 1877, bautizado el 2 de marzo de 1877 (Santísimo Salvador), fallecido infante en San Salvador de Jujuy el 17 de julio de 1881 (Santísimo Salvador).

G. **don Adolfo Sánchez de Bustamante Alvarado**, nacido en San Salvador de Jujuy el 20 de septiembre de 1878, bautizado el 24 de septiembre de 1878 (Santísimo Salvador), fallecido infante en San Salvador de Jujuy el 18 de junio de 1886 (Santísimo Salvador).

H. **don Ricardo Antonio Sánchez de Bustamante Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 2 de septiembre de 1888 (Santísimo Salvador), ingeniero agrónomo, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de catorce años de edad, y sabe leer y escribir; casado en Buenos Aires con **doña Isabela Elisa Martina Peltzer Salterain**, nacida en Buenos Aires el 28 de abril de 1883, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Almirante Brown, Buenos Aires, como natural de esa ciudad, de doce años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir, hija de don Jorge Enrique Peltzer Wechter, nacido en Alemania en 1847, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Almirante Brown, Buenos Aires, como natural de Alemania, de cuarenta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, fallecido en Buenos Aires el 7 de agosto de 1903, y de doña Elisa Salterain Rambaud, nacida en Buenos Aires

en 1853, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Almirante Brown, Buenos Aires, como natural de esa ciudad, de cuarenta y dos años de edad, de estado casada desde hace dieciocho años, madre de cinco hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir, fallecida en Buenos Aires el 13 de marzo de 1936. Con sucesión.

I. **don Delfín Sánchez de Bustamante Alvarado**, nacido en San Salvador de Jujuy el 1° de noviembre de 1882, bautizado el 24 de diciembre de 1882 (Santísimo Salvador), fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de doce años de edad, y sabe leer y escribir, fallecido en Córdoba el 24 de agosto de 1950; casado con **doña María Rosario Carrillo.** Con sucesión.

J. **don Anibal Sánchez de Bustamante Alvarado**, nacido en San Salvador de Jujuy el 26 de abril de 1888, bautizado el 11 de junio de 1888 (Santísimo Salvador), fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de siete años de edad, y sabe leer y escribir, fallecido en Rafaela, Santa Fe, el 7 de junio de 1965; casado con **doña Griselda Carballo.** Con sucesión.

5. **doña María Julia Alvarado Portal**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 13 de abril de 1844 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de veinticuatro años de edad, de estado soltera, de profesión costurera, y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y cinco años de edad, de estado casada, sin profesión, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 14 de junio de 1876 (Santísimo Salvador) con **don Eliseo Tomás Gómez Ibáñez**, nacido en Buenos Aires en 1840, hacendado y comerciante, se estableció en San Salvador de Jujuy, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciu-

dad de Buenos Aires, como natural de esa provincia, de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión ovejero, y sabe leer y escribir, hijo de don José Damián Gómez Obligado, nacido en Buenos Aires en 1804, hacendado, fallecido en Buenos Aires en 1865, y de doña Manuela Josefa Florentina Ibáñez Marín, bautizada en Buenos Aires el 209 de junio de 1812 (La Merced), casados en Buenos Aires el 11 de enero de 1831. Nieto paterno de don Lázaro Gómez Rospigliosi y de doña María Francisca Obligado Fernández. Nieto materno de don Pedro Nolasco Tiburcio Ibáñez Rospigliosi y de doña Rosa Antonia Josefa Marín de la Quintana.[165]

Padres de:

A. **doña María Julia Gómez Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 13 de abril de 1877 (Santísimo Salvador 27-38), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dieciocho años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 12 de diciembre de 1901 con **don Luis Ortega Reyes.** Con sucesión.

B. **don Angel Alfonso Ernesto Gómez Alvarado**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 2 de agosto de 1880 (Santísimo Salvador). Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de catorce años de edad, de estado soltero, sin profesión, y sabe leer y escribir.

6. **doña Elisa Manuela Alvarado Portal**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 5 de julio de 1848 (Santísimo Salvador 17-156), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de veintiun años de edad, de estado soltera, de profesión bordadora, y sabe leer y escribir, fue empadronada

---

165 Jáuregui Rueda, Carlos, *Introducción al estudio de los Torres Gaete*, revista Genealogía n° 16, Buenos Aires, 1976.

en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y ocho años de edad, de estado casada desde hace dieciséis años, madre de un cuatro hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 12 de abril de 1879 (Santísimo Salvador 8-45) con **don Mariano Eusebio Serapio de Tezános Pinto Eguía**, bautizado en San Salvador de Jujuy de un día el 15 de diciembre de 1845 siendo sus padrinos don Juan Manuel Sánchez de Bustamante y doña Ana Vicenta Rafaela de Tezános Pinto (Santísimo Salvador 16-191), funcionario público, diputado provincial por Ledesma (1885-1889), ministro general de la provincia (1880-1881), vicegobernador de la provincia de Jujuy acompañando en la fórmula a don Manuel Bertrés (1895-1898), defensor de pobres y menores, juez de primera instancia, presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia, ministro del gobernador don Julián Aguirre y primer presidente de la Comisión de Educación (1885), fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy el 15 de junio de 1903, hijo de don Serapio de Tezános Pinto Sánchez de Bustamante, nacido en San Salvador de Jujuy, convencional constituyente en 1855-1856 y 1866, ministro de gobierno de don Roque Alvarado (1858-1859), diputado provincial en 1866, fallecido en San Salvador de jujuy el 11 de febrero de 1869, y de doña Luisa de Eguía Iturbe, casados en San Salvador de Jujuy el 2 de septiembre de 1838 (Santísimo Salvador). Nieto paterno de don Manuel de Joaquín de Tezános Pinto, bautizado en el lugar de Los Tojos, valle de Cabuérniga, Cantabria, el 21 de julio de 1760 (San Miguel 3-189v.), radicado en San Salvador de Jujuy fue uno de los comerciantes más importantes de la región, fallecido en Quillota, Chile, en 1836, y de doña Josefa Martina S**ánchez de Bustamante** González de Araujo, bautizada en San Salvador de Jujuy el 12 de enero de 1768 (Santísimo Salvador), casados en San Salvador de Jujuy el 18

de enero de 1795 (Santísimo Salvador 2-95v.).[166] Nieto materno de don Santiago Eguía Candioti y de doña Juana de Iturbe Echegaray.[167]

Padres de:

A. **don Mariano Arturo de Tezános Pinto Alvarado**, nacido en San Salvador de Jujuy el 3 de febrero de 1880, bautizado el 15 de febrero de 1880 siendo sus padrinos don Serapio de Tezános Pinto y doña Delfina Alvarado (Santísimo Salvador 28-84), fallecido infante.

B. **don Mariano Pedro de Tezános Pinto Alvarado**, nacido en San Salvador de Jujuy el 24 de enero de 1882, bautizado el 15 de febrero de 1882 siendo sus padrinos don Mariano Alvarado Zenavilla y doña Jacinta Iturbe (Santísimo Salvador 28-176), fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de trece años de edad, de estado soltero, sin profesión, y sabe leer y escribir; casado en Jujuy con **doña Ilda Flores.** Con sucesión.

C. **doña Lucila Elvira de Tezános Pinto Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy el 13 de marzo de 1884, bautizada el 9 de abril de 1884 siendo sus padrinos don Sergio Alvarado y doña Carmen de Tezános Pinto (Santísimo Salvador 32-57), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de once años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 1° de diciembre de 1910 (Santísimo Salvador 15-192) con su primo hermano **don Ricardo Alvarado Escudero**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 16 de julio de 1884 (Santísimo Salvador 32-242), fallecido en San Salvador de Jujuy el 10 de febrero de 1949, hijo de don Ricardo Alvara-

166 Zenarruza, Jorge, *Los Bustamante…*, óp. cit.

167 Videla Morón, Mario, óp. cit.

do Portal y de doña Lastenia Escudero Jiménez. Con sucesión.

D. **doña María Elisa de Tezános Pinto Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy el 10 de marzo de 1887, bautizada el 1° de abril de 1887 siendo sus padrinos don Serapio de Tezános Pinto y doña María de Alvarado (Santísimo Salvador 35-80). Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de ocho años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir.

7. **don Santiago Jerónimo Alvarado Portal**, sigue en VIIIb.
8. **doña Jacoba Francisca Alvarado Portal**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 29 de julio de 1849 (Santísimo Salvador 16-213), fallecida soltera.
9. **don Sergio Anselmo Alvarado Portal**, sigue en VIIIc.
10. **doña Angelina Alvarado Portal**, bautizada en San Salvador de Jujuy en 1853 (Santísimo Salvador 17-330), fallecida infante.
11. **doña María del Carmen Alvarado Portal**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 10 de julio de 1855 (Santísimo Salvador 17-368), fue empadronada en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de trece años de edad, de estado soltera, de profesión colegial, y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y cinco años de edad (sic), de estado casada desde hace trece años, madfre de cinco hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 13 de mayo de 1882 (Santísimo Salvador 8-197) con **don Pedro José de Tezános Pinto Grimwood**, nacido en Quillota, Chile, el 17 de septiembre de 1851, radicado en Jujuy, funcionario público, oficial mayor del Ministerio de Gobierno de Jujuy, ministro del gobernador jujeño don Teófilo Sánchez de Bustamante en 1873-1874, hijo de don Manuel de Tezános Pinto Sánchez de Bustamante, bautizado en San Salvador de Jujuy de un día el 24 de

marzo de 1797 siendo sus padrinos don José de Alvarado y doña Segunda Sánchez de Bustamante (Santísimo Salvador 3-63), abogado y doctor en leyes de la Universidad de Chuquisaca, funcionario público, diputado nacional por Jujuy, emigrado a Chile en 1831, y de doña Carolina Grimwood Allende, nacida en Quillota, Chile, en 1822, casados en Quillota, Chile, el 24 de agosto de 1839. Nieto paterno de don Manuel de Joaquín de Tezános Pinto, bautizado en el lugar de Los Tojos, valle de Cabuérniga, Cantabria, el 21 de julio de 1760 (San Miguel 3-189v.), radicado en San Salvador de Jujuy fue uno de los comerciantes más importantes de la región, fallecido en Quillota, Chile, en 1836, y de doña Josefa Martina Sánchez de Bustamante González de Araujo, bautizada en San Salvador de Jujuy el 12 de enero de 1768 (Santísimo Salvador), casados en San Salvador de Jujuy el 18 de enero de 1795 (Santísimo Salvador 2-95v.).[168] Nieto materno de don John Raymond Desse Greemwood, nacido en Inglaterra, y de doña Gertrudis de Allende de la Barrera, nacida en Santiago de Chile.[169]

Padres de:

A. **doña María Jacinta de Tezános Pinto Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy el 1° de febrero de 1883, bautizada el 24 de marzo de 1883 siendo sus padrinos Pedro José del Portal y doña María Jacinta de Tezános Pinto (Santísimo Salvador 31-191).

B. **don Arturo de Tezános Pinto Alvarado**, nacido en San Salvador de Jujuy el 14 de noviembre de 1886, bautizado el 5 de enero de 1889 siendo sus padrinos don Jacobo de Tezános Pinto y doña María Ignacia de Sarratea (Santísimo Salvador 36-56).

C. **doña María Inés de Tezános Pinto Alvarado**, bautizada en San Salvador de Jujuy *in artículo mortis* el 22 de enero de 1890, siendo sus padri-

168 Zenarruza, Jorge, *Los Bustamante…*, óp. cit.

169 Herrera Vegas, Diego J., y Jáuregui Rueda, Carlos, óp. cit., p. 774.

nos don Sergio Anselmo Alvarado y doña Delfina Florencia Alvarado (Santísimo Salvador 37-71).

12. **don José Manuel Alvarado Portal**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 11 de septiembre de 1857 (Santísimo Salvador 17-404), fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de doce años de edad, de estado soltero, sin profesión, y sabe leer y escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y cinco años de edad, de estado soltero, de profesión propietario, y sabe leer y escribir; fallecido soltero.

VIIIa. **don RICARDO ALVARADO PORTAL**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 9 de mayo de 1841 (Santísimo Salvador), funcionario público, administrador general de la Oficina de Correos de Jujuy. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta años de edad, de estado soltero, de profesión administrador de correos, y sabe leer y escribir.

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 23 de octubre de 1878 (Santísimo Salvador) con **doña Lastenia Escudero Jiménez**, bautizada en San Miguel de Tucumán el 31 de enero de 1863 (catedral), fue empadronada en 1869 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de Tucumán, de siete años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de esa provincia, de treinta años de edad, de estado casada desde hace seis años (sic), madre de tres hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir, hija de don Melitón Escudero, nacido en Tucumán, y de doña Lastenia Jiménez My, nacida en Salta en 1839, fue empadronada en 1869 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de Salta, de treinta años de edad, de estado viuda, sin profesión, y sabe leer y escribir. Nieta materna de don Santiago Jiménez, nacido en Salta hacia 1810 y de doña Jacoba My, nacida en Salta en 1813, fue empadronada en 1869 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de Salta, de

cincuenta y seis años de edad, de estado viuda, sin profesión, y sabe leer y escribir.

Padres de:

1. **doña María Magdalena Alvarado Escudero**, nacida en San Salvador de Jujuy el 9 de febrero de 1882 bautizada el 6 de agosto de 1882 (Santísimo Salvador 32-119), docente, fue empadronada en 1895 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de Jujuy, de once años de edad, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 6 de mayo de 1911 con don **Raúl Sánchez de Bustamante Jallaguier**, nacido en San Salvador de Jujuy en 1885, abogado, ministro de Gobierno de Jujuy, hijo de don José Marcelino Sánchez de Bustamante Tezános Pinto, nacido en San Salvador de Jujuy el 1° de abril de 1845, político, diputado nacional, fallecido en Buenos Aires el 14 de marzo de 1893, y de doña Elisa Jallaguier Rosende. Nieto paterno de don Manuel Sánchez de Bustamante Sánchez Teybo, nacido en San Salvador de Jujuy hacia 1800, comerciante, fallecido en San Salvador de Jujuy el 18 de octubre de 1854, y de doña Ana Vicenta de Tezános Pinto Sánchez de Bustamante, bautizada en San Salvador de Jujuy el 22 de octubre de 1812 (Santísimo Salvador), casados en San Salvador de Jujuy el 24 de octubre de 1840 (Santísimo Salvador). Nieto materno de don Alfredo Jallaguier Ducron, nacido en Lyon, Francia, y de doña Alcira Rosende Torres, nacida en Buenos Aires.[170] Sin sucesión.
2. **don Ricardo Alvarado Escudero**, sigue en IX.
3. doña Carolina Lastenia Alvarado Escudero, bautizada en San Salvador de Jujuy el 16 de julio de 1884 (Santísimo Salvador 32-242), fue empadronada en 1895 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de Jujuy, de nueve años de edad, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 21 de noviembre de 1907 (Santísimo Salvador) con don Mario León Romano Jiménez, nacido en Tafi del Valle, Tucumán, el 8 de marzo de 1882, bautizado el 7 de mayo de 1882 (Inmaculada Concepción), se

170 Zenarruza, Jorge, *Los Bustamante…*, óp. cit.

estableció en Jujuy en 1894, ingeniero civil, fundador y organizador de la primera escuela técnica de la provincia de Jujuy, llamada Escolástico Zegada, de la que fue director entre 1917 y 1936, fue perito en el amojonamiento de los límites de Jujuy con Salta, autor de numerosos proyectos de edificios públicos y viviendas particulares de su provincia, entre las que se cuenta la escuela Delfín Puch, de San Antonio, el Colegio Nacional de Jujuy, y la sucursal del Banco de la Nación Argentina de La Quiaca, entre otras, concejal municipal de San Salvador de Jujuy, y ministro de Gobierno de Jujuy en 1942 durante la gobernación de don Fenelón Quintana,[171] fue empadronado en 1895 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de Jujuy, de doce años de edad, y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1972, hijo de don Gregorio José Romano Monroy, nacido en Monteros, Tucumán, en 1844, fue empadronado en 1869 residiendo en Leales, Tucumán, como natural de Tucumán, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, y sabe leer y escribir, fallecido en San Miguel de Tucumán el 6 de octubre de 1887 (Nuestra Señora de la Encarnación), y de doña Tránsito Jiménez My, bautizada en la ciudad de Salta el 29 de septiembre de 1840 (La Merced), fue empadronada en 1869 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de Salta, de veintiocho años de edad, de estado soltera, sin profesión, y sabe leer y escribir, fallecida en San Miguel de Tucumán el 19 de septiembre de 1890 (Nuestra Señora de la Encarnación), casados en San Miguel de Tucumán en 1869. Nieta paterna de don Marcos Romano Gómez, nacido en Río Seco, Monteros, Tucumán, en 1804 fue empadronado en 1869 residiendo en Leales, Tucumán, como natural de Tucumán, de sesenta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión labrador, y no sabe leer ni escribir, y de doña María Tomasa Monroy, nacida en Catamarca en 1819, fue empadronada en 1869 residiendo en Leales, Tucumán, como natural de Catamarca, de cincuenta años de edad, de estado casada,

171 Hidalgo, Rubén, y Martínez Lorán, Ignacio, óp. cit., p. 360.

de profesión labradora, y no sabe leer ni escribir, casados en San Miguel de Tucumán. Nieta materna de don Santiago Jiménez, nacido en Salta hacia 1810 y de doña Jacoba My, nacida en Salta en 1813, fue empadronada en 1869 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de Salta, de cincuenta y seis años de edad, de estado viuda, sin profesión, y sabe leer y escribir.

Padres de (entre otros):

A. don Mario César Romano Alvarado, nacido en San Salvador de Jujuy en 1908, abogado, presidente del Consejo General de Educación, ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública de la provincia de Jujuy, escritor de nota, autor de varios libros y colaboraciones literarias.[172]

B. doña Carolina Lastenia Romano Alvarado, nacida en San Salvador de Jujuy el 26 de marzo de 1923 maestra normal, ejerció la docencia en la Escuela Experimental, vocal del Consejo General de Educación de la Provincia, en 2000 publicó el libro *Jujuy de antaño*; casada en San Salvador de Jujuy en 1943 con don Rafael Jaime Dacal Berrucio, nacido en Salta el 28 de mayo de 1914, abogado, docente, fiscal de Estado durante la gobernación del Dr. Horacio Guzmán en 1953, presidente del Instituto Provincial de Arte y Cultura, precursor de lo que sería la Dirección Provincial de Cultura, fallecido en San Salvador de Jujuy el 28 de marzo de 1962, hijo de don Juan Dacal Iriberri y de doña Teófila Berrucio Aispum.[173] Con sucesión.

IX. **don RICARDO ALVARADO ESCUDERO**, nacido en San Salvador de Jujuy el 19 de junio de 1884, bautizado el 16 de julio de 1884 (Santísimo Salvador 32-242), destacado médico; graduado en la Facultad de Medicina de la Universidad

---

172 Hidalgo, Rubén, y Martínez Lorán, Ignacio, óp. cit., p. 360.

173 Hidalgo, Rubén, y Martínez Lorán, Ignacio, óp. cit., p. 138.

de Buenos Aires en 1909 con una tesis titulada *Rupturas uterinas* fue sucesivamente médico del hospital de Perico del Carmen, médico adscripto a la profilaxis del paludismo del Departamento Nacional de Higiene (1910), cirujano de cuerpo del Regimiento n° 20 de Infantería estacionado en la capital jujeña (1911-1913), médico municipal (1911-1913), médico de la primera circunscripción de la Defensa Antipalúdica del departamento Capital (1911), y de los departamentos de San Pedro y Santa Bárbara (1912), médico titular de la sala de maternidad del Hospital San Roque (1911-1942), director regional de la Defensa Antipalúdica de la provincia (1917-1931), miembro del Consejo Consultivo del Consejo de Higiene Pública de la Provincia (1921-1924), presidente del mismo (1924-1925). Fue militante del partido Conservador, siendo convencional, concejal y diputado provincial por el departamento de San Antonio en 1910. Fue empadronado en 1895 residiendo en San Miguel de Tucumán, como natural de Jujuy, de nueve años de edad, y sabe leer y escribir; fallecido en San Salvador de Jujuy el 10 de febrero de 1949.[174]
Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 1° de diciembre de 1910 (Santísimo Salvador 15-192) con su prima hermana **doña Lucila Elvira de Tezános Pinto Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy el 13 de marzo de 1884, bautizada el 9 de abril de 1884 siendo sus padrinos don Sergio Alvarado y doña Carmen de Tezános Pinto (Santísimo Salvador 32-57), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de once años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir, hija de don Mariano Eusebio Serapio de Tezános Pinto Eguía y doña Elisa Manuela Alvarado Portal.

Padres de:

1. **doña Leonor Elisa Alvarado Tezános Pinto**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 29 de abril de 1913 (Santísimo Salvador), fallecida soltera.
2. **doña Irma Nélida Alvarado Tezános Pinto**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 25 de noviembre de 1914 (Santísimo Salvador), fallecida en San Salvador de Ju-

174 Paleari, Antonio, óp. cit., tomo I, pp. 267-268.

juy el 5 de agosto de 2004; casada con **don Washington Alberto Marín Baldo.** Sin sucesión.

3. **don Ricardo Heberto Alvarado Tezános Pinto**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 6 de septiembre de 1916 (Santísimo Salvador).
4. **don Enrique Augusto César Alvarado Tezános Pinto**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 31 de julio de 1920 (Santísimo Salvador), fallecido en San Salvador de Jujuy en 1966.

VIIIb. **don SANTIAGO JERONIMO ALVARADO PORTAL**, nacido en San Salvador de Jujuy el 1° de octubre de 1850, bautizado el 23 de abril de 1851 (Santísimo Salvador), fue alumno del Colegio Militar, del que egresó como subteniente, siendo luego durante varios años comisario de la Policía de Jujuy. Fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, Jujuy, como natural de esa provincia, de diecinueve años de edad, de estado soltero, de profesión militar, y sabe leer y escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión comisario de policía, y sabe leer y escribir.

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 28 de julio de 1888 (Santísimo Salvador) con **doña Trinidad Varela Montenegro**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 7 de octubre de 1861 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de siete años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y dos años de edad, de estado casada desde hace siete años, madre de un hijo, sin profesión, y sabe leer y escribir, hija de don Emilio Varela Astorga, nacido en San Salvador de Jujuy en 1832, comerciante, diputado provincial en 1864, y de doña Concepción Montenegro Varela, nacida en San Salvador de Jujuy en 1835, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y cuatro años de edad, de estado casada, de profesión comerciante, y no sabe leer ni escribir. Nieta paterna de don Isidro Varela y de doña Petrona Astorga. Nieta materna de don

Simón Montenegro y de doña Trinidad Varela, naturales de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Padres de:

1. **don Santiago Gustavo Alvarado Varela**, bautizado en San Salvador de Jujuy el 5 de diciembre de 1889 (Santísimo Salvador 1889-22). Fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cinco años de edad, y no sabe leer ni escribir.

VIIIc. **don SERGIO ANSELMO ALVARADO PORTAL**, nacido en San Salvador de Jujuy el 23 de abril de 1851, político y funcionario público; se graduó de abogado siendo luego sucesivamente diputado provincial, jefe de Policía de San Salvador de Jujuy, ministro de Gobierno en 1890-1891, gobernador de la provincia de Jujuy en los períodos 1891-1893, 1898-1901 y 1910-1913, diputado nacional de 1894 a 1898, senador nacional de 1905 a 1910, fiscal del Superior Tribunal de Justicia provincial, presidente del Consejo Nacional de Educación, intendente municipal de San Salvador de Jujuy.[175] En 1899, siendo gobernador de la provincia, promulgó la ley por la que se reglamentó la fundación de la ciudad de Ingenio Ledesma. Fue empadronado en 1869 residiendo en Perico del Carmen, como natural de esa provincia, de diecisiete años de edad, de estado soltero, de profesión colegial, y sabe leer y escribir, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de cuarenta años de edad, de estado casado, de profesión abogado, y sabe leer y escribir; fallecido en San Salvador de Jujuy el 19 de abril de 1930. Una calle de San Salvador de Jujuy y varias escuelas públicas de la provincia recuerdan su nombre.[176]

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 28 de julio de 1882 (Santísimo Salvador) con doña Nicolasa Mariana Sánchez de Bustamante Quintana, bautizada en San Salvador de Jujuy el 5 de octubre de 1856 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como

---

175 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit., p. 219.

176 Bidondo, Emilio, *Historia…*, óp. cit.

natural de esa provincia, de doce años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de treinta y dos años de edad, de estado casada desde hace trece años, madre de seis hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir, hija de don Plácido Sánchez de Bustamante Portal, nacido en San Miguel de Tucumán el 5 de octubre de 1814, abogado, doctor en jurisprudencia de la Universidad de Chuquisaca, Bolivia, ministro de Gobierno de Jujuy, interventor nacional en la Rioja (1860) y Catamarca (1865), gobernador de Jujuy en 1855-1857 y 1880-1882, senador nacional, diputado nacional constituyente en las convenciones nacionales de 1860 y 1866, fallecido en San Salvador de Jujuy el 6 de octubre de 1886, y de doña Nicolasa Quintana Echavarría, casados en San Salvador de Jujuy el 20 de agosto de 1854. Nieta paterna de don Teodoro Sánchez de Bustamante González de Araujo, nacido y bautizado en San Salvador de Jujuy el 10 de noviembre de 1778 (Santísimo Salvador), abogado graduado en la Universidad de Charcas, fiscal de la Audiencia, cargo que desempeñó hasta 1811, asesor general del Cabildo y de los Juzgados Ordinarios, en 1813 don Manuel Belgrano lo designó secretario y auditor de Guerra, y luego secretario del general en jefe del Ejercito Auxiliar, secretario general del Ejercito Auxiliar, presente en la batalla de Sipe Sipe el 29 de noviembre de 1815, fue elegido por el pueblo de Jujuy como representante en el histórico Congreso de Tucumán que declaró la independencia, incorporándose al mismo en la sesión del 3 de mayo de 1816 y rubricó como tal el acta de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en 1819 el Congreso lo designó su presidente, cargo que ocupó hasta la disolución del mismo en 1820, y en 1824 fue nombrado ministro secretario de Gobierno de don Juan Antonio Álvarez de Arenales, retirándose poco después de la vida política y estableciéndose en Sucre, donde se dedicó a la docencia, fue rector del Colegio Mayor de Santa Cruz entre 1834 y 1837, fallecido en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 1º de mayo de 1851,[177] y de doña María Felipa del Portal Frías, bautizada en San Salvador de Jujuy el 16 de junio de 1791 (Santísimo Salvador), casados en San Salva-

177 Echazú Lézica, Mariano de, óp. cit.

dor de Jujuy el 9 de mayo de 1812 (Santísimo Salvador). Nieta materna de don Fermín Francisco Quintana Portal, bautizado en San Salvador de Jujuy el 9 de julio de 1793 (Santísimo Salvador), militar y funcionario público, coronel, guerrero de la independencia, teniente de gobernador de Jujuy en 1830, gobernador de Jujuy en 1835, fallecido en San Salvador de Jujuy el 13 de julio de 1853, y de doña Manuela Modesta de Echavarría Sánchez de Bustamante.[178]

Padres de:

1. **doña Alcira Vicenta Alvarado Sánchez de Bustamante**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 4 de octubre de 1883 (Santísimo Salvador 31-356), fallecida infante.
2. **doña Ema Nicolasa Alvarado Sánchez de Bustamante**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 4 de octubre de 1883 (Santísimo Salvador 31-355), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de doce años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir; casada en San Salvador de Jujuy en 1918 con su primo hermano **don Augusto L. Broudeur Sánchez de Bustamante**, nacido en San Miguel de Tucumán en 1887, ingeniero civil, director del Ministerio de Obras Públicas de Jujuy, técnico en las obras del ferrocarril a Bolivia, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Tucumán, de ocho años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy el 5 de mayo de 1928, hijo de don Augusto Broudeur, nacido en Olorón, Francia, el 11 de marzo de 1851, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Francia, de cuarenta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y sabe leer y escribir, fallecido en Buenos Aires en 1901, y de doña Serapia Justiniana Sánchez de Bustamante Quintana, bautizada en San Salvador de Jujuy el 4 de septiembre de 1864 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia,

178 Zenarruza, Jorge, *Los Bustamante…*, óp. cit.

de cinco años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir, fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de Jujuy, de veintinueve años de edad, de estado casada desde hace diez años, madre de cinco hijos, sin profesión, y sabe leer y escribir.

Padres de:

A. **doña Estela Broudeur Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy el 10 de febrero de 1919, soltera.

B. **doña Celia Broudeur Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy el 20 de diciembre de 1921, casada en Buenos Aires el 25 de septiembre de 1946 con **don Vicente Confrancesco.** Con sucesión.

C. **doña Sara Broudeur Alvarado**, nacida en San Salvador de Jujuy el 7 de agosto de 1923, casada en Buenos Aires el 19 de mayo de 1946 con **don Julio César Federico Padilla Zamorano**, nacido en San Salvador de Jujuy el 18 de julio de 1922, hijo de don Eduardo Padilla Tanco, nacido en San Salvador de Jujuy el 13 de octubre de 1885, fallecido en San Salvador de Jujuy el 9 de diciembre de 1975, y de doña Clarisa Zamorano Baca, nacida en San Salvador de Jujuy el 18 de mayo de 1891, fallecida en San Salvador de Jujuy el 20 de agosto de 1949, casados en San Salvador de Jujuy. Con sucesión.

3. **doña María Sara Alvarado Sánchez de Bustamante**, nacida en San Salvador de Jujuy el 11 de octubre de 1884, bautizada 11 de diciembre de 1889 (Santísimo Salvador), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cinco años de edad, y no sabe leer ni escribir; casada en San Salvador de Jujuy el 21 de noviembre de 1916 con **don Napoleón Marcos Álvarez Soto**, nacido en San Salvador de Jujuy el 27 de julio de 1886, médico graduado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires en 1910

con una tesis titulada *La avariosis en Jujuy*, se desempeñó como como médico en el hospital San Roque de San Salvador de Jujuy, llegando a ser vicedirector de ese centro. Fue miembro de la Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte, fundada por el Dr. Salvador Mazza, con quién publicó varios trabajos médicos en forma conjunta, y en 1921 junto con los doctores Quintana y Bernasconi instaló el primer Sanatorio Modelo en Jujuy; fue diputado provincial en 1924 y 1925, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de ocho años de edad, sin profesión, y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy el 29 de diciembre de 1929, una calle de San Salvador de Jujuy lleva su nombre, hijo de don Napoleón Álvarez, nacido en Tucumán en 1854, militar, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Tucumán, de cuarenta y un años de edad, de estado casado, de profesión mayor de línea, y sabe leer y escribir, y doña Modesta Soto, nacida en Bolivia en 1867, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Bolivia, de veintiocho años de edad, de estado casada desde hace doce años, madre de tres hijos, de profesión doméstica, y sabe leer y escribir. Sin sucesión.

4. **don Sergio Silvestre Alvarado Sánchez de Bustamante**, nacido en San Salvador de Jujuy el 25 de noviembre de 1890, bautizado el 20 de junio de 1891 (Santísimo Salvador 38-319), funcionario de la Biblioteca del Congreso de la Nación, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuatro años de edad, y no sabe leer ni escribir; casado en Jujuy con **doña Virginia Antezana**, nacida en Bolivia. Con sucesión.

5. **doña Blanca Azucena Alvarado Sánchez de Bustamante**, nacida en San Salvador de Jujuy el 10 de febrero de 1892, bautizada el 14 de mayo de 1892 (Santísimo Salvador 40-6), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de tres años de edad, y no sabe leer ni escribir; fallecida soltera en Buenos Aires el 19 de julio de 1950.

6. **doña Carmen Elvira Vicenta Alcira Alvarado Sánchez de Bustamante**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 16 de julio de 1893 (Santísimo Salvador), fallecida infante.
7. **doña María Teresa Alvarado Sánchez de Bustamante**, nacida en San Salvador de Jujuy el 15 de octubre de 1894, bautizada el 19 de noviembre de 1894 (Santísimo Salvador 42-383), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de seis meses de edad, fallecida en San Salvador de Jujuy el 7 de noviembre de 1974; casada en San Salvador de Jujuy el 16 de abril de 1918 con **don Ignacio Severo Carrillo Padilla**, nacido en San Salvador de Jujuy el 1° de febrero de 1893, bautizado en San Salvador de Jujuy el 11 de febrero de 1893 (Santísimo Salvador 40-334), hacendado, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dos años de edad y no sabe leer ni escribir; fallecido en San Salvador de Jujuy en 1968, hijo de don Pablo Juan Carrillo Dávila, nacido en San Salvador de Jujuy el 1° de julio de 1842, bautizado el 2 de julio de 1842 (Santísimo Salvador 16-60), abogado, doctor en jurisprudencia, funcionario público, abogado del Banco Hipotecario Nacional, diputado en la legislatura provincial en 1866, ministro de Gobierno de Jujuy durante la gobernación de don Restituto Zenarruza en 1870, diputado nacional de 1866 a 1870, nuevamente ministro de Gobierno entre 1872 y 1873 siendo gobernador don Pedro José del Portal, senador nacional entre 1877 y 1886, rector del Colegio Nacional de Jujuy entre 1888 y 1912, fallecido en San Salvador de Jujuy el 13 de julio de 1927,[179] y de doña María Juana Serafina Padilla Bárcena, nacida en San Salvador de Jujuy el 4 de marzo de 1851, bautizada el 8 de marzo de 1851 siendo sus padrinos don Benito Bárcena y doña Julia Fernández (Santísimo Salvador 17-236), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de diecisiete años

179 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit., p. 354.

de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y tres años de edad, de estado casada desde hace veintidós años, madre de siete hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 15 de diciembre de 1872, siendo testigos del matrimonio don Ignacio Carrillo y doña Trinidad Bárcena (Santísimo Salvador 6-75). Nieto paterno de don Ignacio Faustino Carrillo Bárcena, nacido en San Salvador de Jujuy el 15 de febrero de 1810, bautizado el 16 de febrero de 1810 siendo sus padrinos don Tomás Games y doña María Isabel de la Bárcena (Santísimo Salvador 10-106v.), funcionario público, educado en el Colegio Lancasteriano de Jujuy ocupó diversos cargos administrativos en su provincia, fue diputado provincial en 1854, 1855, 1858, 1860, 1861 y 1862, miembro de la Convención Constituyente provincial en 1855-1856, y ministro de Gobierno provincial entre 1865 y 1867 durante la gobernación de don Pedro José Portal.[180] En algunos documentos figura como don Ignacio Noble Carrillo. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cincuenta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión comerciante y sabe leer y escribir, y de doña Ana Paula Dávila Zegada, nacida en San Salvador de Jujuy en 1819, fallecida en San Salvador de Jujuy en 1844, casados en San Salvador de Jujuy el 5 de julio de 1839, siendo testigos del matrimonio don José Villar y doña Fulgencia Pérez (Santísimo Salvador 5-3). Nieto materno de don Manuel de los Santos Padilla Mayorga, bautizado en Villa Ascasubi, Córdoba, el 16 de junio de 1816 "*de edad de seis meses y diez y seis días*" siendo su padrino don José Tomás Padilla (Inmaculada Concepción 2-151), abogado, graduado en la Universidad de Córdoba en 1842, destacado funcionario público, se estableció en Jujuy donde fue jurista y catedrático, miembro del Tribunal de Justicia, diputado provincial,

180 Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Biografías…*, óp. cit., p. 198.

redactor del Reglamento de Administración de Justicia, diputado por Jujuy al histórico Congreso Constituyente de 1853 que dictó la Constitución Nacional, diputado nacional al Congreso de Paraná en 1854, miembro de la convención constituyente provincial, juez y camarista, nuevamente diputado nacional en 1862, fallecido en Córdoba el 21 de octubre de 1862,[181] y de doña Trinidad Bárcena Mendizábal, nacida en San Salvador de Jujuy en 1829, fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta años de edad, de estado casada, de profesión rentista y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 15 de octubre de 1844, siendo testigos del matrimonio don Mariano Iturbe y doña Teresa Corte (Santísimo Salvador 5-45).

Padres de:

A. doña María Ignacia Carrillo Alvarado, nacida en San Salvador de Jujuy el 3 de febrero de 1926, bautizada 12 de marzo de 1926 (Santísimo Salvador), casada con don Guillermo Carrizo Posse, nacido en Jujuy, hijo de don Feliberto Urbano Carrizo Reinoso, nacido en Piedra Blanca, Catamarca, hacendado, profesor universitario, presidente del Consejo Provincial de Educación, y de doña Mercedes Fanny Posse Tezános Pinto, casados en San Salvador de Jujuy el 20 de febrero de 1919 (Santísimo Salvador 17-10). Con sucesión.

B. doña Susana Carrillo Alvarado, nacida en San Salvador de Jujuy el 12 de enero de 1929, bautizada el 3 de mayo de 1929 (Santísimo Salvador), fallecida en San Salvador de Jujuy el 4 de diciembre de 2012; casada con don Marcelo Quevedo Cornejo, nacido en Salta en 1909, abogado, hacendado y empresario de nota, fundador y propietario del canal siete de Jujuy (LW Radio Jujuy), hijo de don Gumersindo Quevedo Diez, nacido en Cafayate,

---

181 Cutolo, Vicente Osvaldo, *Nuevo diccionario biográfico argentino*, tomo V, Buenos Aires, 1968, p. 652.

Salta, en 1882, hacendado, fue empadronado en 1895 residiendo en la ciudad de Salta, como natural de esa provincia, de trece años de edad, de estado soltero, de profesión estudiante, y sabe leer y escribir, y de doña Azucena Mercedes Cornejo Cornejo, bautizada en Salta de 14 días el 23 de noviembre de 1886 (La Merced 33-235), fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Salta, como natural de esa provincia, de ocho años de edad, y sabe leer y escribir, casados en Salta el 11 de noviembre de 1908 siendo testigos del matrimonio don Vicente Díaz y doña Elvira Cornejo (La Merced 22-17). Nieto paterno de don Diego Quevedo Palacios, nacido en Catamarca, y de doña Rosa Diez Muñoz, nacida en Salta, casados en Rosario de Lerma, Salta, el 18 de junio de 1881 (Rosario de Lerma 4-80). Nieto materno de don Juan José Cornejo Aráoz, bautizado en Salta de *dos meses y un día* el 5 de febrero de 1850 (La Merced 18-95), y de doña Delfina Francisca Cornejo Usandivaras, bautizada en Salta de 3 días el 3 de diciembre de 1859 (La Merced 18-282), casados en Salta el 3 de junio de 1882 (La Merced 11-206). Con sucesión.[182]

182 Padres, entre otros, de don Marcelo Quevedo Carrillo, nacido en San Salvador de Jujuy en 1951, destacado empresario y productor agropecuario; abogado de la Universidad Nacional de Córdoba (1974), funcionario público, secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la provincia de Jujuy (1983-1987), director titular del Instituto de Tecnología Agropecuaria e Industrial de Jujuy (1988), asesor ad honorem del Senado de la Nación de la Comisión de Ecología (1983-1988), diputado provincial en Jujuy (1991-1995), director del Consejo Superior de Confederaciones Rurales Argentinas (1999-2000), secretario de la Cámara del Tabaco de Jujuy, vocal de la Asociación Productores de Palta, presidente de la Cámara del Tabaco de Jujuy, presidente de la Federación Ruralista Jujeña, presidente de la Asociación Internacional de Productores de Tabaco, subsecretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación (2002); casado con doña María Isabel Pasquini de Tezános Pinto, hija de don Marcelo Aníbal Pasquini Sánchez de Bustamante, abogado, y de doña Liliana de Tezános Pinto Guillermón, con sucesión.

Naón
Datos en un cuaderno viejo

Santiago Zerbino

El motivo de este artículo es dar a conocer algunas novedades que amplían el conocimiento que se tiene de esta familia, completando y agregando los datos encontrados por mí recientemente en las localidades genovesas de Savignone, Borgo San Bartolomeo y Canal Bolzone, todas pertenecientes al valle del Scrivia, cuna de esta familia. Me llevó a incursionar en estos lugares unas anotaciones de mi bisabuela Catalina Naón de Balbiani que encontré en un cuaderno amarillento, sin fecha, donde había reunido algunos datos de su familia y de la de su marido. En el anexo de este artículo haré un comentario sobre la discrepancia entre el lugar de nacimiento de mi bisabuelo José Balbiani según su fe de bautismo y lo apuntado por su mujer en el cuaderno al que me refería.

Me propuse investigar otra diferencia entre el cuaderno y un dato aparecido en una publicación reciente sobre esta familia, donde mi tatarabuelo Luis Naón aparece como hijo de un Michele Navone y de Agustina Chenó. El cuaderno lo hacía hijo de Juan Naón (o Navone) y de Rosa Navone. Me interesaba también conocer el parentesco entre éstos dos y además, desarrollar toda la descendencia de su matrimonio con Ángela Garré, que no estaba completa en la obra antedicha.

Con esta intención tomé el tren en Génova para Busalla, una pequeña ciudad al otro lado de los Apeninos, y de allí en automóvil alcancé por fin la meta: una posada a pocos metros de la Iglesia de San Pedro. Con excelente criterio, cuando a principios del siglo XVIII comenzaron a edificar la actual iglesia barroca, conservaron la antiquísima capilla medieval original, que se mantiene hasta el día de hoy a la sombra de

la nueva. Maravilloso ejemplo que debimos seguir los argentinos y muchos otros que con el fin de mejorar lo que tenían, destruyeron todo lo anterior y nos quitaron así la posibilidad de mantener nuestro vínculo con el pasado.

Un último comentario, antes de entrar de lleno en el tema de la investigación, sobre las armas originales de los Naón-Navone. Gracias a nuestro miembro correspondiente Amadeo Rey y Cabieses, conocí al *Cavaliere* Giacomo. Mangiante, patricio de Nápoles (aunque tan genovés), quien me dejó fotografiar un ejemplar de un viejo armorial de su colección. La primera foto es de las armas de todas las familias que formaron el albergo Negrone.[1]



La segunda foto es un detalle de las armas de los Navone.

1 Si bien la mayoría de los genealogistas ya lo saben, no está de más recordar que los *alberghi* eran grupos de familias genovesas que se "asociaban" bajo la protección de una más poderosa, con el fin de hacer mejores negocios. Algunas veces, algunos de sus miembros usaban el apellido del *albergo* seguido de "*olim*" y luego el apellido de origen.



Desgraciadamente, al armorial le faltan las primeras hojas y su dueño no me pudo asegurar con certeza la fecha en que fue escrito. Según él era de principios del siglo XVIII.

Los archivos

Los *borghi* de San Bartolomeo y Canalbolzone forman parte de la comuna de Savignone, y aunque hasta el siglo XIX había campos de pastoreo y sembrados entre uno y otro, hoy en día forman una unidad urbana, de manera que solamente los del lugar son capaces de distinguir la diferencia. De todos modos, el centro comunal está ubicado en Savignone mismo, pueblo que se jacta de haber sido la cuna de la ilustre familia Fieschi, que dio dos Papas a la Iglesia (Inocencio IV y Adriano V) y de quienes desciende hasta la mismísima casa de Saboya, luego del matrimonio de Tomás II conde de Saboya con Beatriz Fieschi. En efecto, en lo más alto del *Conglomerato di Savignone* están las ruinas del siglo XII del Castello Fieschi, que fue abandonado por sus tarde al edificar durante el Renacimiento el Palazzo Fieschi, del que la actual parroquia de San Pietro fue en un tiempo la capilla.

Mi primer hallazgo fue en los archivos de esa parroquia. Allí encontré el matrimonio de Luis Naón (Luiggi Navone) con Angela Garré. La partida no deja lugar a dudas: fue hijo de Juan (Giovanni) y de Rosa Navone. También aparecen los padres de Angela, cuyo padre fue nombrado equivocadamente por mí en un artículo ya publicado.[2]

Entrar a los archivos parroquiales de la iglesia de San Bartolomeo no fue tan fácil como en la anterior. Esta iglesia no tiene Cura Párroco, y se abre únicamente los sábados por la tarde para la misa. Luego de varios llamados, la amabilísima dueña de la posada donde paré consiguió que el sacerdote viniera acompañado de su cuñada una hora antes de la misa, para que ella me acompañara (o me vigilara, según me pareció) mientras yo consultaba los libros. O sea que los datos que siguen son producto de esa única hora en que se me abrieron las puertas, que se cerraron cuando sonó la campana para empezar la ceremonia. Pero ahora sé que los libros se conservan intactos, desde fines del siglo XVI. Algún otro, o yo mismo, podremos algún día seguir investigando.

LAS PRIMERAS GENERACIONES:



Impero Francese

Il Sottoscritto Maire de la Commune di [illegible] nel Dipartimento di Genova Circondario di Novi certifica essersi oggi celebrato Matrimonio [illegible] facendo le funzioni di Ufficiale pubblico dello Stato Civile tra Giovanni Navone del fu Michele Navone, e di Cattarina [illegible] da una parte, e Maria Rosa Navone del fu Benedetto Navone, e di Bianca [illegible] dall'altra parte, [illegible] domiciliati nella Parrocchia di San Bartolomeo di Vallecalda della detta Commune; e per fede

Dalla Mairie della detta Commune li 28 Aprile 1808.

[illegible]

Fatte le Pubblicazioni li 18, 19, e 24 aprile

Contratto li 28 d°

---

2 *Del lago di Como al Río de la Plata* (Los Balbiani), Revista de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas.

I.- **Blasio Navone**, su nombre surge de la partida de bautismo de su nieto; padre de:

II.- **Michele Navone.** Casó en la parroquia de San Bartolomeo con **Catalina Grosso**, h. l. de Andres Grosso y de Anna María de Luchi. Padres de:

III. **1) Luis Naón** Grosso, n. en Canalbolzone y bautizado en San Bartolomeo; emigró al Río de la Plata. Con descendencia ampliamente desarrollada por Edgardo Acuña en el Boletín de este Instituto y por Diego Herrera Vegas y Carlos Jáuregui Rueda en " Familias Argentinas ".

2) Juan Naón Grosso, n. en Canalbolzone, Savignone, Génova, baut. el 23 de septiembre de 1778 en la parroquia de San Bartolomeo. Emigró a la Argentina junto con su mujer, y volvió a terminar sus días en su tierra natal. Fue casado con **Rosa Navone**, h. l. de Benedetto Navone (baut. en la parroquia de San Bartolomeo el 18 de diciembre de 1755) y de Bianca Granara; n. p. de Giovanni Battista Navone y de Domenica Garré; n. m. de Francesco Granara; b. p. p. de Benedetto Navone; b. p. m. de Giovanni Antonio Garré. Una de las dudas con respecto a esta señora era su parentesco con su marido: como se puede ver, si lo tenía era bastante lejano. Su descendencia se estudia en **IV**.



3) Blas Naón Grosso, fue el primero en venir al Río de la Plata y adoptar el nombre apellido **Naón** y se estableció en el pueblo de Flores a fines del siglo XVIII. Sin descendencia



Juan Naón y Rosa Navone.

IV. Hijos de Juan Naón Grosso y Rosa Navone fueron

1) **José Naón** Navone, n. en Canalbolzone alrededor de 1808. Emigró a la Argentina con sus padres y aquí se casó el 4 de abril de 1825 con su prima hermana Ángela Naón Capanegra; su descendencia fue ampliamente estudiada en la obra ya nombrada.

2) **Luis Naón** Navone, n. en 1808 en Canalbolzone, m. en Buenos Aires el 15 de diciembre de 1876; emigró a la Argentina y volvió a su patria para casarse con su novia con quien llevaba más de diez años comprometido. Casó en la parroquia de San Pietro, Savignone, con Ángela Garré, baut. como Angela Ieronima en la parroquia de San Bartolomeo el 7 de mayo de 1833, m. en Buenos Aires en la casa de su yerno José Balbiani, Callao 1160, h. l. de Bartolomeo Garré (erróneamente anotado por mí como Agustín en el artículo sobre los Balbiani) y de Catalina Caprile; n. p. de Jacopo Garré; n. m. de Aloisio Caprile.

Fue un empresario emprendedor que llegó a ser dueño de 800 has dentro de la actual Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las llamadas "Chacra Grande" y "Chacra Chica" estaban dedicadas a la producción de verduras y frutas para el abastecimiento de la ciudad la primera,

y a producir fardos de pasto para la hacienda encerrada en el mercado de Liniers la segunda. Estaban ubicadas en el actual barrio de Mataderos y una sección de las mismas se llama en la actualidad Barrio Naón. Vivió en su casa de la Calle Lorea (actual Luis Sáenz Peña), de tres patios y caballerizas, que se mantuvo en pie por lo menos hasta principios de la década del 70 del siglo pasado.

La descendencia de Luis Naón y Ángela Garré

De los muchos hijos que tuvieron vamos a referirnos a cuatro de ellos que llegaron a la edad adulta.

1) **Catalina Naón** Garré, n. en Buenos Aires; casó con **José Balbiani** Cermenati, h. l. de Antonio Balbiani y de María Cermenati, n. Lecco y bautizado en Lierna, m. en Buenos Aires en 1926. Su descendencia fue estudiada por mí en el artículo ya mencionado, y su árbol de costados en el Anexo de este artículo.

2) **Luis Naón** Garré, n. en Buenos Aires 21 de junio de 1862. Cursó sus estudios de filosofía y teología en París y allí fue ordenado presbítero para la orden de los Lazaristas. Luego de la muerte de su padre, y al entrar en posesión de su legítima, tomó la decisión de levantar una iglesia en honor a San Vicente de Paul en las tierras que le habían correspondido en el actual barrio de Mataderos. Al mismo tiempo, pidió su incardinación en el clero secular para hacerse cargo de la parroquia que había mandado construir. Murió el 22 de abril de 1922 al caer desde lo alto de la torre de dicha iglesia, aún sin terminar.

3) **Juan** Remigio **Naón** Garré., n en Buenos Aires el 01.10.1870, m. el 22.08.1928 en Buenos Aires. Hacendado, consignatario de hacienda. C.m. el 29.12.1892 con **María Stabler** Passano, n en Buenos Aires el 01.07.1870, m. el 30.07.1960 en Buenos Aires. hija legítima de Juan Bautista Stabler y de Manuela Passano. Fueron sus hijos:

- **(1)** **Ángela** Paulina Luisa **Naón** Stabler, n en Buenos Aires el 01.01.1894, m. el 25.11.1955, soltera.
- **(2)** **Juan** Luis Cayetano **Naón** Stabler, n en Buenos Aires el 07.08.1895, m. el 5.11.1955. Cm con **Ana Oddo** (m. el 13.07.1989).

A.- Ángel Luis **Naón** Oddo, m. joven en Buenos Aires, soltero.

B.- María Teresa Naón Oddo, m. en Buenos Aires el 06.10.1952, soltera.

C.- Juan Antonio Florencio **Naón** Oddo, n en Buenos Aires, m. el 04.02.2010, Campeón mundial de Esgrima en 1960, profesor de este deporte en varias instituciones. Presidente del Comité Olímpico Argentino en varias oportunidades e integrante del mismo hasta su muerte; casado con **Elsa Montagna**, m. en Buenos Aires el 10.11.2013. Sin sucesión.

(3) Manuela Ruperta **Naón** Stabler, n en Buenos Aires el 27.03.1897, m. el 24.08.1963. C. m. con **Aníbal del Cerro**, m. el 28.08.1963.

A.- María Ernestina del Cerro Naón, n el 16.09.1930. Con descendencia Repetto del Cerro, Iturburu del Cerro, etc.

B.- Juan Pedro del Cerro Naón n el 16.09.1930, mellizo de la anterior. Médico. Con descendencia

(4) **Luisa** Francisca **Naón** Stabler, n en Buenos Aires el 29.01.1899, m. el 11.02.1981. C.m. con **Pedro** César Vicente **Gerde** el 19.09.1931. Sin sucesión.

(5) María Andrea **Naón** Stabler, n en Buenos Aires el 04.02.1901, m. el 22.09.1991, soltera.

(6) Catalina Leandra **Naón** Stabler, n en Buenos Aires el 13.03.1903, m. el 18.04.1923, soltera.

(7) Mercedes Rosa **Naón** Stabler, n en Buenos Aires el 03.08.1905, m. el 11.08.1989, soltera.

(8) Luis Juan Gregorio Naón y Stabler, n en Buenos Aires el 25.05.1907, m. el 12.10.1980. C.m. con **Sara** Evangelina **Zambianchi**, n el 17.07.1912, m. el 09.02.1997.

A.- Ana María Naón Zambianchi, n en Buenos Aires el 31.10.1937, casada con **Lucas** Domingo **Marcheggiano** el 08.07.1960. Fueron padres de:

a.- María **Cecilia Marcheggiano** Naón, n en Buenos Aires el 03.03.1961.

b.- Lucas Marcelo **Marcheggiano** Naón, n en Buenos Aires el 17.07.1964.

c.- **Ignacio** Lucas **Marcheggiano** Naón, n en Buenos Aires el 28.02.1970.

B.- **Luis** Federico Juan **Naón** Zambianchi, n en Buenos Aires el 21.12.1942, casado con **Delia** Beatriz **Barcellini** el 13.10.1974.

a.- **Amalia** Lucía **Naón** Barcellini, n el 16.11.1981

b.- Ulises **Andrés Naón** Barcellini, n el 14.07. 1984

(9) **Blas Naón** Stabler, n en Buenos Aires el 25.11.1909, m. el 23.03.1969, cm con **Ina Andino**. Sin sucesión.

(10) Juana **Matilde Naón** Stabler, n en Buenos Aires el 08.03.1915, m. el 20.09.1997. C. m. el 31.08.1944 con **Alcides Rodríguez Alzuarte**, n en Buenos Aires el 28 de mayo de 1917, m. el 23.07.1989.

A.- **María Rosa** Lucía **Rodríguez Naón**, n en Buenos Aires el 13.12.1947. cm el 04.02.1974 con Horacio Ricardo Babino-Garay, n en Lobos, Bs. As. el 20.06.1944. Abogado, Director de varias empresas del grupo Pérez Companc.

a.- Juan **Ignacio Babino-Garay** Rodríguez Naón, n en Buenos Aires el 15.01.986, m. el 08.04. 2011.

b.- Jazmín **María Pía Babino-Garay** Rodríguez Naón, n en Buenos Aires el 22.09.1987.

c.- **Belisario** Agustín **Babino-Garay** Rodríguez Naón, n en Buenos Aires el 23.06.1988.

B.- Matilde **Estefanía Rodríguez Naón**, n en Buenos Aires el 01.07.1950, m. el 21.06.1988.

4) **Bartolomé Naón** Garré, n. en Buenos Aires el 28-2-1872. C. en la Iglesia de la Concepción con **Luisa Bellagamba** Vignolo, y fueron padres de:

(1) **Ladislao Naón** Bellagamba, n. en Buenos Aires el 2-7-1912, médico pediatra, c. en Buenos Aires con **Marta Meincke** Dighero, n. y m. en Buenos Aires el 11-8-1963. Con descendencia O'Farrell Naón, Ferreccio Naón, Duhart Naón, etc., estudiada en el tomo mencionado de "Familias Argentinas".

(2) **María Carmen Naón** Bellagamba, n. el 12-7-1911 en Buenos Aires. Casó en Buenos Aires con **César Parisi** Abate, h.l. de César Parisi y Emilia Abate. Fueron padres de:

A.- **César Parisi** Naón, n. el 30 de abril de 1940, abogado. Casó (1967) con **María Cristina González Venzano**, n. 1943**.** Sus hijos**:**

a.- **Cristián Parisi** González Venzano, n. 1968

b.- **Cecilia Parisi** González Venzano, n. 1970; casó con **Martín Montoya** y fueron padres de:

a".- **Ramiro Montoya** Parisi

b".- **Francisco Montoya** Parisi

c.- **Marcos Parisi** González Venzano, n. 1972; casó con **Agustina Rodríguez Santamarina**, con los siguientes hijos:

a".- **Mía Parisi** Rodríguez Santamarina

b".- **Joaquín Parisi** Rodríguez Santamarina

d.- **Juan Pablo Parisi** González Venzano, n. en 1981, casado con **María Sol Valentini** de Escalada, y fueron padres de:

a".- **Salvador Parisi** Valentini

B.- **Luis Parisi** Naón, n. el 30 abril 1940, mellizo del anterior. Casó con **María Teresa Conte MacDonnell.** Son sus hijos:

a.- **Ignacio Parisi** Conte MacDonnell, n. en 1969; Casado con **Florencia Pérez**. Son sus hijos:

a'.- **Ignacio Parisi** Pérez

b'.- **Catalina Parisi** Pérez

c'.- **Gonzalo Parisi** Pérez

d'.- **Sofía Parisi** Pérez

b.- **Diego Parisi** Conte MacDonnell, n. en 1971, casado con **Leticia Sikorski**; hijos:

a'.- **Máximo Parisi** Sikorski;

b'.- **Tomás Parisi** Sikorski

c.- **María Parisi** Conte MacDonnell, n. en 1974; casada con Marcos Geria, padres de:

a'.- **Facundo Geria** Parisi
b'.- **Lucas Geria** Parisi
c'.- **Matías Geria** Parisi

5.- **Bartolomé** David **Naón** Bellagamba, n. en Buenos Aires el 20-6-1907, m. en Buenos Aires el 7-5-1984. Industrial, productor agropecuario, fue presidente de CARBAP. Casó con **Julia Dupont** Rigidotti, m. en Pinamar, prov. de Buenos Aires el 21-8-2006, h.l. de Pablo Dupont y de Valeria Rigidotti. Fueron padres de:

(1) **Lucía Naón** Dupont, casada en Buenos Aires el 19-11-1971 con **Alberto** Luis **Trongé** Albertolli, h.l. de Carlos Trongé y Mercedes Albertolli. Fueron padres de:

A.- **Valeria** Lucía **Trongé** Naón, n. el 10-8-1972. Hijos con **Néstor Masino:**
a.- Valentina Masino Trongé, n. el 23-10-1996
b.- Máximo Masino Trongé, n. el 27-1-2002

B.- **Faustino** Luis **Trongé** Naón, n. el 24-3-1974; c.c. **Elena Basso**, padres de:
a.- Fernando Trongé Basso, n. 3-3-1999.
b.- Juliana Lucía **Trongé** Basso, n. 25-5-2000

C.- **Ezequiel** Pablo **Trongé** Naón, n. el 24-4-1975; c.c. **Noelia Lembo** y son padres de:
a.- Martín Trongé Lembo, n. el 13-9-2002
b.- Facundo Trongé Lembo, n. el 20-8-2009

D.- **Luisa** Elena **Trongé** Naón, n. el 17-11-1975; hijo con **José Luis Parra:**
a.- Pablo Manuel **Parra** Trongé, n. el 2-3-2004

ANEXO – Árbol de costados de José Balbiani

Al publicar el artículo al que ya me he referido, tenía poca información sobre los antepasados de este bisabuelo. La intervención de la genealogista liernesa Franca Panizza, autora de "Storie e vicende liernese" ante el párroco de la Lierna permitió conocer su ascendencia por línea masculina. La generosidad de Luis Dupou, que puso a mi disposición los libros parroquiales de Varenna, permitieron reconstruir una parte del árbol de costados de José Balbiani.

Me permito una breve digresión sobre su lugar de nacimiento. Mi bisabuelo José Balbiani, bautizado como Giuseppe Lelio y llamado Lell' o Lelle por su familia lombarda, aparece bautizado en la parroquia de Sant'Ambroggio en Lierna, localidad de Lombardía al borde del Lago de Como. Pero en el cuaderno del que hablo, su mujer apuntó que había nacido en Lecco, una ciudad bastante importante de la que era oriunda su madre, María Cermenati.[3] ¿Por qué esta discrepancia? Es evidente que mi bisabuela tomó este dato de boca de su marido, o de su suegra, o de alguno de sus cuñados. A mi modo de ver, este dato es más creíble que el que anotó el párroco de Lierna en la partida: acostumbrado a bautizar a los niños nacidos en el lugar y tratándose de una familia vecina de su parroquia, no sería raro que hubiera anotado lo de siempre. Pero, ¿no será posible que la madre haya hecho el viaje de unos pocos kilómetros hasta lo de sus propios padres para tener a su hijo en la casa de éstos, más grande y cómoda, en una ciudad más importante y con mayores recursos? No sé si lo sabré alguna vez.

1 José Balbiani, bautizado como Giuseppe Lelio, m. en Buenos Aires en 1926.
2 Antonio Balbiani, n. 1811, m. 24-7-1882. Ω[4]
3 María Cermenati, (1820-1883) Ω

4 Paolo Balbiani (1777-1846) diputado por el Concejo de Lierna Ω
5 María Taruselli Ω
6 Giovanni Cermenati Ω
7 Margarita Gorio Ω

8 Antonio Balbiani (n.1750) Ω
9 Angela Venini (n.1759) Ω
10 Giuseppe Taruselli
11 Margarita Pirelli
12 Giuseppe Cermenati Ω
13 Desconocida

16 Pier-Antonio Balbiani (1728-1799) Ω
17 Elena Viganò (1730-1807) Ω
18 Mateo Venini
19 Catalina Pirelli
20 Inocenzo Taruselli
21 Desconocida
22 Giovanni Pirelli

---

3 En la plaza que lleva su nombre se puede ver el magnífico monumento a su primo Mario Cermenati, senador del Reino de Italia.

4 Los datos marcados con **Ω** fueron tomados directamente de los libros parroquiales de la Iglesia Parroquial de Sant'Ambroggio, de Lierna, por la genealogista y escritora Franca Panizza. El resto de los datos, de los libros parroquiales de Varenna, en versión publicada por la parroquia de esa localidad y puestos a mi disposición por Luis Dupou.

24 Giuseppe Cermenati (m. 1816) Ω
25 Francesca Carri Ω

32 Giovanni-Battista Balbiani (1698-1778) Ω
33 Catalina Marcelli (n.1699) Ω
36 Domenico Venini
37 Desconocida
38 Francesco Pirelli
39 Desconocida
48 Cipriano Cermenati Ω
49 Desconocida

64 Pier-Antonio Balbiani (1661-1744) Ω
65 Isabella Venini (n. 1673) Ω

128 Nicola Balbiani (1638-1699) Ω
129 Antonia Panizza (1636-1702) Ω
130 Pietro Venini
131 Teresa Vitali

256 Gian-Pietro Balbiani (m.1663) Ω
257 Maddalena Margherita (1600-1666) Ω
258 Antonio Panizza (1583-1673) Ω
259 Marta Greppi Ω
260 Giovanni-Battista Venini
261 Margarita N.

512 Nicola Balbiani, (n. 1580) fundador de la iglesia de San Bernardo en Lierna Ω
513 Marta, nobile Panizza (1590-1665) Ω
516 Antonio Panizza Ω
517 Desconocida.

1026 Bartolomeo, nobile Panizza, castellano de Lierna Ω

* * *

FUENTES

Libros Parroquiales de las Iglesias de San Bartolomeo y San Pietro, Savignone, Génova.

Antiguo Armorial, colección del Cavaliere Giacomo Mangiante, patricio de Nápoles, caballero de la Orden de Malta.

HERRERA VEGAS, DIEGO y JÁUREGUI RUEDA, Carlos, *Familias Argentinas,* Ed. Callao 1823, Buenos aires 2003.

ACUÑA, EDGARDO, *Los Naón*, boletín del IACG Nº…Año…

PANIZZA, FRANCA, *Storie e vicende liernese*.

Cuaderno manuscrito por Catalina Naón de Balbiani, archivo del autor.

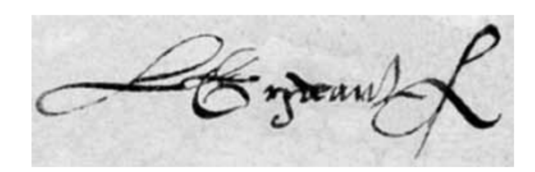
Entrevistas con Horacio Babino Garay y María Rosa Rodríguez Naón de Babino Garay, Ana María Naón de Marcheggiano, Lucía Naón de Trongé, Susana Naón de Ferreccio y María Teresa Conte MacDonnell de Parisi Naón. A todos ellos mi más sincero agradecimiento.

Gribeo

Gustavo Miguel Sorg

El conquistador Leonardo Gribeo fue el progenitor de la familia de este apellido en las gobernaciones del Paraguay y Río de la Plata, uno de los tantos expedicionarios que vinieron en la armada de don Pedro de Mendoza. Sobre su origen nos dice Raúl de Labougle lo siguiente:

> *"Entre los dominios del César Carlos V -donde no se ponía el sol- estaba el Franco-Condado, del que era entonces capital la ciudad de Besanzón, que lo es hoy del departamento del Doubs, uno de los noventa y cuatro que, con la ciudad de París, comprende Francia. Allí nació, a comienzos del siglo XVI, Leonardo Gribeo, quien vino al Río de la Plata en 1535 en la grande armada del adelantado don Pedro de Mendoza. Fue, pues, el primer francés que pisó tierra Argentina".*[1]



Firma de Leonardo Gribeo.

En una memoria de obligaciones del año 1541 hallamos un asiento de "*Leonardo Gribeo calcetero vecino de Visanzón*" por una obligación que hizo ante el escribano Juan Valdés.[2] La vecindad consignada en este

1 LABOUGLE, Raúl de, *El capitán Domingo Gribeo*, en Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Revista Nº 14, Buenos Aires, 1965. Págs. 73-80

2 ANA, SNE, Vol. 305, fols. 92v.

registro concuerda con lo que el propio Leonardo Gribeo manifestaba en el año 1544 en la información de los oficiales reales contra Cabeza de Vaca, en la que se declaraba "*vecino de la ciudad de Visanzón*".[3] Este último testimonio es importante porque le da el status de "*ciudad*" a su vecindad, lo que nos permite individualizarla con más certeza. De acuerdo con nuestras investigaciones, Visanzón era el nombre castellanizado de la ciudad de Besanzón, que en el tiempo que Leonardo Gribeo pasó a América era una Ciudad Imperial Libre y no la capital del Franco-Condado como dice Labougle, en el año 1555 pasó a estar bajo el dominio de los Habsburgo que le respetaron el status de Ciudad Imperial Libre, aunque sometida a la autoridad del emperador Carlos V. Existe un testimonio que contradice la naturaleza de Leonardo Gribeo en una "*memoria de los hombres que están vivos en el Río de la Plata de los que llevó don Pedro de Mendoza*", presentada en España el 12 de mayo de 1569 por el entonces ex gobernador Francisco Ortiz de Vergara, en la que dice: "*Leonardo Gribeo italiano*".[4] No obstante esta contradicción, su firma parece confirmar su naturaleza, pues claramente se advierte que escribe su apellido "*Griveau*", que sería la correcta grafía de su apellido antes que se lo castellanice en los documentos americanos, como ocurrió con el apellido de muchos conquistadores que no eran españoles. La fecha aproximada del nacimiento de Leonardo Gribeo la deducimos de una declaración suya del año 1547, en la que manifestó "*que es de edad de treinta años*", nacido entonces en el año 1517, por tanto tendría 18 años cuando pasó a América.[5]

No coincidimos con Labougle cuando dice que Leonardo Gribeo fue "*el primer francés que pisó tierra Argentina*", pues aunque haya nacido en la ciudad de Besanzón, esta ciudad recién fue anexada al reino de Francia en el año 1674 por Luís XIV de Francia y fue recién a partir de ese momento que se convirtió la capital del Franco-Condado. Además de que Leonardo Gribeo no fue el único conquistador de la armada de don Pedro de Mendoza originario de una ciudad que hoy pertenece al territorio francés, pues Arnao Esterlin fue natural de la ciudad de Estrasburgo, que aunque ahora pertenece a Francia, en aquellos tiempos pertenecía al imperio alemán.

Leonardo Gribeo contrajo matrimonio en la ciudad de la Asunción con Isabel Martínez, que en algunos documentos se le simplifica su apellido y se la apellida Martín, mestiza de nacimiento, hija natural del con-

---

3 Asunción, 05.09.1544 - Probanza de los oficiales reales contra Cabeza de Vaca.

4 AGI, PATRONATO,189,R.27.

5 ANA, SNE, Vol. 453, fol. 59v.

quistador Domingo Martínez, un expedicionario de la armada de don Pedro de Mendoza que después del año 1556 tomó el hábito clerical. De este Domingo Martínez se conserva una carta muy interesante, fechada en la ciudad de la Asunción el 2 de julio de 1556, en la que suplicaba se le permita traspasar a sus "*hijos naturales*" unos indios que le encomendó el gobernador Domingo Martínez de Irala y, "*si no hubiera lugar por no ser legítimos*", que "*se puedan traspasar y encomendar en un cristiano que quiera casar con algunas de las hijas que en esta tierra tengo*" para que quede a "*cargo de su mujer y de todos los demás hermanos o hermanas*".[6] En su carta se mostraba muy preocupado por el porvenir de sus hijos naturales, pues temía que a su muerte quedaran desamparados y se vayan a vivir entre los indios, lo cual estimaba que sería un "*muy gran daño*", porque decía que los indios viven como "*bestias y fuera de toda razón y buen ejemplo y desordenados en sus vicios sin corrección alguna de manera que han de hacer como ellos y no viven como cristianos ni mueren conociendo a Dios*". En cuanto a sus servicios realizados durante los primeros años de la conquista, comenzaba su carta diciendo que vino con don Pedro de Mendoza "*siendo un pobre estudiante que no sabía de oficio ninguno cosa alguna*" y por "*la necesidad que en aquel tiempo había*" en Buenos Aires comenzó a hacer anzuelos, lo que fue muy provechoso, porque los conquistadores se mantenían en ese tiempo de "*las pesquerías*". Ya instalado en la ciudad de la Asunción comenzó a hacer peines, porque "*para peinarse la barba no alcanzaba a los hombres un peine*". Luego hizo cuchillos "*para el concierto de los indios*" y perfeccionó la técnica para la fabricación de grandes cantidades de anzuelos pequeños. También fabricó "*fuelles como de platero*", "*cuchillos de cortar y tijeras para las mujeres y mestizas*", "*agujas de coser y de labrar*" para los oficiales y las mujeres, "*almoradas para alpargatas*", dagas "*tan buenas y aún mejores que las que de los reinos de España vienen*", el primer "*husillo*" para extraer el aceite de unos dulces que secaban y una rueda "*de madera grande y muy pesada para moler la caña*". En conclusión, se convirtió en un verdadero artesano de los elementos más necesarios para la vida cotidiana de los conquistadores.

En su carta, Domingo Martínez expresa que se atrevió a escribir a su Majestad porque entonces era un "*hombre de cincuenta años, antes menos que no más*" que tenía intenciones de ordenarse clérigo en servicio de Dios, razón por la que le querían "*quitar los indios que se me han*

---

6 AHN, DIVERSOS-COLECCIONES,24, N.19. Asunción, 02.07.1556 - Carta de Domingo Martínez / Esta carta fue llevada en la carabela que fue al mando de Garcí Rodríguez de Vergara, que partió en el mes de septiembre de 1556 desde la isla de San Gabriel.

encomendado" porque "*no quiere que los clérigos los hayan ni tengan*", siendo que los "*sesenta indios*" que tenía se los habían encomendado por sus servicios como a uno de demás los conquistadores, no siendo clérigo en ese tiempo. No sabemos en que momento preciso tomó los hábitos clericales, pero sin lugar a dudas fue ordenado por el obispo don fray Pedro Fernández de la Torre. En el mes de septiembre de 1559 ya estaba ordenado, pues fue uno de los albaceas testamentarios instituidos por el padre Juan López de Fonseca, a quien debió suceder como cura de la iglesia parroquia de la Encarnación.[7] A mediados de 1561 se le consigna como "*clérigo*" en un recibo que le extiende al conquistador Pedro de Esquivel por el acompañamiento del cuerpo y una misa que dijo por doña Ana de Guevara, esposa de Esquivel.[8] En 1562 ya figura como cura de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación, funciones en la que se desempeñó durante muchos años hasta que el 6 de marzo de 1586 fue nombrado provisor; vicario general y juez eclesiástico "*en lo espiritual y temporal en todas estas provincias del Río de la Plata*" por el administrador fray Francisco Navarro de Mendigorria en nombre del obispo don fray Alonso Guerra.[9] Desempeñando estas funciones tuvo un entredicho con el adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón, que el 29 de enero de 1588 le requirió "*que cumpla y guarde lo que su Majestad tiene ordenado y mandado*" en la real provisión e instrucción del Patronazgo, porque estaba informado que los oficiales de mayordomos; sacristanes y otros oficios de la santa iglesia "*los usan y ejercen algunas personas contra lo que su Majestad tiene proveído y mandado*". El provisor Domingo Martínez rechazó el requerimiento del adelantado porque lo que le pedía excedía sus funciones y le contestó que debía hacer estas diligencias ante el señor Obispo. Por la resistencia del padre Martínez el adelantado insistió, pero la negativa del provisor Martínez fue terminante.

En el año 1591 ya no era provisor y parece que andaba fuera de razón por su avanzada edad, pues rondaría entonces los 85 años. El 30 de octubre de 1591 el arcediano don Martín Barco de Centenera libró un mandamiento a su alguacil eclesiástico Hernán Jiménez Palomo para que "*prenda el cuerpo del reverendo padre Domingo Martínez*" y le ponga pre-

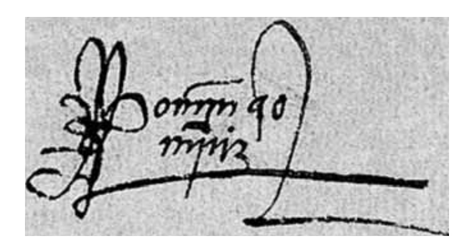
---

7 SNE, Vol. 577, fols. 82r-83v. Asunción, 23.09.1558 – Testamento del padre Juan López de Fonseca, "*cura de la parroquial de esta ciudad*" / "*…dejo y nombro por mis albaceas y testamentarios a los reverendos padres curas Domingo Martínez y Alonso de Segovia…*".

8 ANA, SNE, Vol. 429, fol. 52v.

9 ANA, Sec. Historia, Vol. 11, Nº 11, fols. 4r-4v.

so en la casa de su yerno Diego Ruiz, so pena de descomunión mayor y una pena pecuniaria de trescientos pesos de plata, "*porque el dicho padre es inconsiderado y como consta suele tomar armas y hacer alborotos y escándalos*". Al ser notificado el padre Martínez le dijo al alguacil episcopal "*que se fuese*" y con un lanzón que traía en la mano "*le dio un garrotazo dando voces y causando mucho alboroto y escándalo como hombre airado y sin sentido*". Por este desacato protagonizado por el padre Martínez los señores deán y Cabildo Eclesiástico le declararon por descomulgado y dispusieron que su nombre "*sea puesto en la tablilla como inobediente y rebelde a los mandados de sus prelados*", seguidamente dieron traslado de lo actuado al juez Juan de Zumárraga para que ejecute una pena pecuniaria de 300 pesos de plata en los bienes del padre Martínez.[10]



Firma del padre Domingo Martínez.

Después de este incidente el padre Domingo Martínez estaría transitando sus últimos meses de vida, el 18 de enero de 1592 le transfirió por vía de donación "*las casas de su morada frente a la iglesia parroquial*" a su hija natural Isabel Martínez, "*viuda mujer que fuisteis de Leonardo Gribeo difunto*", por los "*muchos servicios que me habéis hecho en muchos años y otras causas y justos respectos que a ello me mueven*". El 18 de febrero de 1592 el padre Martínez personalmente le dio la posesión de la propiedad a su hija y el 16 de mayo fue amparada en la posesión por el Cabildo.[11] Al parecer el padre Domingo Martínez falleció en ese mismo año de 1592. Durante sus años de conquistador y antes de tomar los hábitos tuvo por sus hijos naturales a los que siguen:

1) Jerónimo Martínez, también mestizo, nació en el año 1545. No tenemos muchos detalles de su vida, sólo sabemos que fue uno de los soldados que el gobernador Diego Ortiz de Zarate Mendieta llevó a Santa Fe en el año 1577 y se halló en esa ciudad durante la prisión del gobernador. En el año 1585 fue uno

10 ANA, SNE, Vol. 3417, fols. 158r-159v.

11 ANA, SNE, Vol. 435, fols. 144r-147v.

de los testigos en la información contra el capitán Francisco de Sierra por la prisión del gobernador Mendieta. Falleció en la ciudad de la Asunción el sábado 26 de abril de 1586, dos días después de otorgar su testamento, en el que declaró que era "*hijo natural de Domingo Martínez que al presente es clérigo y vicario general en estas provincias*" y a quien instituyó por uno de sus albaceas.[12] Poseía un solar en la ciudad de Santa Fe linde con otro de su yerno Bartolomé Carrasco y con otro de Francisco Resquín. Estuvo casado dos veces, de primer matrimonio con Elvira Martínez, del que nacieron: A) Ana Martínez; B) María Martínez casada con Bartolomé Carrasco; y C) Isabel Martínez. Casó en segundas nupcias con una india llamada Fabiana del servicio de Felipe de Sena,[13] matrimonio del que nació: D) Juan Martín.

2) Isabel Martínez, casada con Leonardo Gribeo, que se tratará más adelante.

3) Elena Martínez, nació en el año 1549,[14] contrajo matrimonio con Hernán Gallego, padres de por lo menos: A) María de Villasur, estuvo casada dos veces, en primeras nupcias con Mateo Cobos, fallecido en el año 1595, hijo legítimo de de García de Villamayor y de María Cobos, sin sucesión, en segundas nupcias con Sancho de Salinas, hijo legítimo de Pedro de Salinas (hijo natural del conquistador Sancho de Salinas) y de Catalina Gómez, padres de: a) Juan de Salinas; y B) Cristóbal Gallego.

4) Juana Martínez, casó con Juan de Godoy, natural de Baeza, expedicionario con la armada de Ortiz de Zarate, con sucesión.

5) María Martínez, casó con Diego Ruiz, con sucesión.

Descendencia de Leonardo Gribeo

I) Leonardo Gribeo, nació en el año 1517 y falleció en la ciudad de la Asunción antes del año 1593, siendo sepultado su cuerpo en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación. Era vecino de la Ciudad Imperial Libre de Besanzón cuando pasó en la armada de

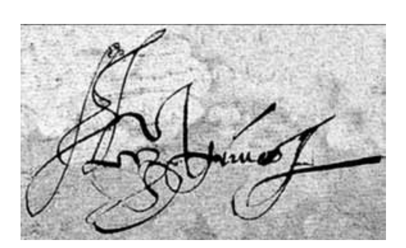
12 ANA, Vol. 658, N° 17.

13 Al enviudar la india Fabiana de Jerónimo Martínez, contrajo matrimonio con el indio Alonso del servicio de Felipe de Sena (ANA, SNE, Vol. 551, fols. 32r-32v).

14 ANA, SNE, Vol. 437, fol. 27v / SNE, Vol. 297. fols. 69r-69v.

don Pedro de Mendoza. Fue cofrade de la Cofradía de San Fabián y San Sebastián, una de las más antiguas del Río de la Plata, de la que fue electo mayordomo en el año 1560.[15] Contrajo matrimonio en la ciudad de la Asunción con Isabel Martínez, hija natural del conquistador Domingo Martínez, nacida antes de ordenarse clérigo su padre. Isabel Martínez otorgó su testamento el 17 de mayo de 1620, documento hasta ahora inédito que nos permite conocer con detalles toda la descendencia del conquistador Leonardo Gribeo. Fueron sus hijos legítimos:

1) Lázaro Gribeo, que fue el primogénito. En vida de su padre "*fue a la población de Buenos Aires*" con el general Juan de Garay, llevando "*muchos caballos, vestuarios, bastimentos, municiones y pertrechos de guerra necesarios*". Su madre manifestaba en su testamento que al poco tiempo de fundada la ciudad de la Trinidad volvió de la población de Buenos Aires "*destrozado y gasté con él más de mil ducados para volver a la dicha población y por causas que se le ofrecieron no pudo por entonces ir a la dicha población y envió a su hermano Domingo Gribeo en compañía del capitán Pedro de Izarra que le llevaba a su cargo y el dicho mi hijo gastó toda la hacienda en sustentar aquella población*". En el año 1586 quedó por tutor de su primo Juan Martín, hijo de su tío Jerónimo Martínez. En el año 1589 se encontraba ausente del Paraguay, vendiendo mercaderías en la gobernación de Tucumán y en el Perú del mercader Diego de Trigeros, viaje del que al parecer no regresó más, pues en el año 1605 su tutelado manifestaba en un escrito que Lázaro Gribeo hacía mucho tiempo que estaba ausente de Asunción.[16] Falleció soltero y sin hijos.



Firma de Lázaro Gribeo.

15 ANA, Vol. 11, N° 5, fols. 40v-42v.

16 ANA, Vol. 751, N° 7 / SNE, Vol. 555, fol. 38r.

2) Domingo Gribeo, ***que sigue en II***.

3) Leonardo Gribeo,[17] falleció en el año 1609, fue vecino de Asunción. Casó con Catalina de Ayala, hija legítima del conquistador Gonzalo de Ayala (expedicionario con Alonso Cabrera) y de Ana de Montoya (mestiza, hija natural del conquistador Juan de Montoya), padres de: A) Leonardo Gribeo, a la muerte de sus padres quedó bajo lo tutoría de su tío político el capitán Pedro de Arguello,[18] tuvo entredichos con su abuela Isabel Martínez por unas tierras que consideraba herencia de su padre, luego ingresó a la orden de San Francisco y en el año 1649 fue electo ministro provincial de la Provincia franciscana de la Asunción del Tucumán. Estando de visita en Asunción, se ocupó de responder a los cargos que los padres de la Compañía de Jesús le imputaban a fray Juan de Arteaga ante el visitador don Andrés Garabito de León.

4) Juan Gribeo, ya era fallecido en el año 1620 cuando testó su madre, fue vecino de Asunción. Soltero y sin descendencia.

5) Matías Gribeo, ya era fallecido en el año 1620 cuando testó su madre, fue vecino de Asunción. Soltero, de su unión con Ana de Leyes tuvo por su hijo natural a: A) Blas Gribeo.[19]

6) Margarita Gribeo, casó con Antonio de Acosta,[20] natural de Semelhe en el obispado de Braga (Portugal), hijo legítimo de Sebastián Pérez y Catalina Manuel de Acosta, sin hijos. Al enviudar Antonio de Acosta casó en segundas nupcias con Lucia de Abreu y Sandoval.

7) María Gribeo, contrajo matrimonio con Hernando de Molina,[21] nacido en la ciudad de la Asunción en el año 1557 y fallecido en el año 1608, hijo legitimo del escribano Luís Márquez de Molina (expedicionario con don Pedro de Mendoza, natural de Granada) y de Lucía Sánchez (que vino en la arma-

---

17 Labougle confunde a este Leonardo Gribeo con su sobrino homónimo que era fraile franciscano.

18 ANA, SNE, Vol. 285, fols. 100r-101r.

19 ANA, SNE, Vol. 548, fols. 44r-46v.

20 ANA, SNE, Vol. 435, fols. 130r-135v, 139v-144r.

21 ANA, SNE, Vol. 36, fols. 97r-99r / Yerra Labougle al considerarle "*conquistador*", pues era hijo de conquistador, asimismo yerra al decir que no tuvo hijos de su matrimonio con María Gribeo.

da de doña Mencía Calderón[22]), "*vecinos y conquistadores antiguos de estas provincias*". Fueron sus hijos legítimos: A) José de Molina, clérigo presbítero; B) fray Leonardo de Molina, religioso de la orden de San Francisco; C) María de Molina, casada con el capitán Luís Alegre, natural de Asunción, hijo legítimo de Luís Alegre y de Catalina Celis, con sucesión; D) Francisca de Molina, casada con Juan Díaz, sin más noticias; E) Juana de Molina,[23] casada con Pedro Hurtado de la Puente, natural de Asunción, hijo legítimo del escribano Jusepe Juárez y de doña Ana de Velasco (hija legítima del capitán Pedro de la Puente y de doña Isabel de Irala), sin sucesión; F) Lucía de Molina, casada con Feliciano García, vecino feudatario de la Asunción, con sucesión.

II) Capitán Domingo Gribeo, nació en la ciudad de Asunción, fue el segundo hijo varón. Como ya lo mencionamos, por dificultades que desconocemos, su hermano Lázaro Gribeo se ausentó de la población de Buenos Aires y regresó "*destrozado*" a la ciudad de la Asunción, de donde no quiso volver más a Buenos Aires, entonces "*envió a su hermano Domingo Gribeo en compañía del capitán Pedro de Izarra*" a sustentar la población de Buenos Aires en su nombre. Domingo Gribeo contrajo matrimonio con María de Solórzano, matrimonio que con seguridad se celebró a fines del siglo XVI en la ciudad de la Asunción.[24] María de Solórzano, que en el final de sus días ya se le trata de "*doña*", era hija legítima de Rodrigo Esterlin y de Juana de Solórzano, "*vecinos y naturales que fueron de la ciudad de la Asunción gobernación del Paraguay*". Su padre Rodrigo Esterlin era hijo natural del conquistador comúnmente conocido como Arnao Esterlin, pero que su verdadero nombre era Arnold Staedel, natural de la ciudad de Estrasburgo, ciudad que entonces pertenecía al Imperio Alemán y fue anexada a Francia en el año 1681. Arnao Esterlin había venido en la armada de don Pedro de Mendoza contratado como artillero, según consta de una escritura celebrada en

22 AGI, PATRONATO,136,N.1,R.6.

23 ANA, SNE, Vol. 64, fols. 139r-140v.

24 No sabemos de donde sacó Calvo que Domingo Gribeo se casó en Buenos Aires el 16 de diciembre de 1601 con María de Solórzano, siendo que el 26 de agosto de ese año ya se registra el bautismo de una de las hijas de este matrimonio (CALVO, Carlos, *Nobiliario del antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Volumen 1, Buenos Aires, 1936. Pág. 329).

Sevilla el 10 de julio de 1535 ante el escribano Pedro de Castellanos.[25] En cuanto a Juana de Solórzano, madre de María de Solórzano, es necesario hacer una severa rectificación sobre su verdadera filiación para enmendar un yerro muy difundido.

El conquistador Zoilo de Solórzano fue unos de los conquistadores que se sumaron a la armada de don Pedro de Mendoza en las islas Canarias, era natural de la Gran Canaria y de oficio tejedor. Como sucedió con la mayoría de los primeros conquistadores, Zoilo de Solórzano tuvo una hija natural llamada Juana de Solórzano, habida "*en una mujer india soltera*", según reza una confusa provisión real de legitimación. Zoilo de Solórzano no vivió muchos años, el último documento que le confirma con vida está fechado el lunes 12 de septiembre de 1552, ocasión en la que oficia de testigo de acto en la recepción de testigos para un interrogatorio,[26] para el año 1556 ya era fallecido, pues su nombre no figura en la nomina de conquistadores suscripta el 14 de marzo de ese año y se confirma su fallecimiento por otro documento del 19 de junio de 1556, un requerimiento de maese Miguel carpintero a Melchor Pardo para que salga al pleito que le había puesto Martín de Orue por una tierra que maese Miguel le compró a Melchor Pardo habrá "*tres años y medio*", tierra que había sido de "*Zoilo de Solórzano que sea en gloria*", documento que nos sugiere que habría fallecido en el transcurso del año 1553.[27]

Al morir Solórzano su hija menor quedó bajo el amparo de Hernando Alonso, que "*hasta el día de su muerte tuvo cargo por vía de tutela a Juana hija de Zoilo de Solórzano difunto y de sus bienes y hacienda*". Hernando Alonso falleció en una fecha próxima al 17 de febrero de 1559, ese día el gobernador Francisco Ortiz de Vergara dispuso que se instituya un nuevo tutor y curador de la menor para que la "*mire y beneficie, rija y gobierne*", recayendo la elección en Juan Rodríguez Bancalero que "*fue intimo amigo del dicho Zoilo de Solórzano*", que sin oponerse lo aceptó "*por cumplir el mandamiento*" del gobernador y por la "*amistad del dicho difunto*" y ese mismo día le fue discernida la tutela de la menor Juana de Solórzano.[28] El 27 de abril de 1559 se presentó

---

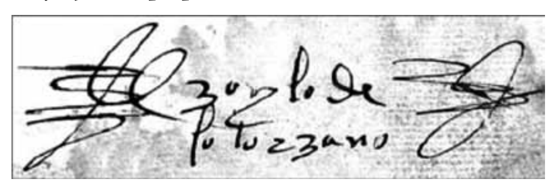
25 España, Sevilla, APS, Pedro de Castellanos, Of. V, Lib. III f. en cuaderno de 10 de julio de 1535.

26 ANA, SNE, Vol. 421, fol. 151v.

27 ANA, SNE, Vol. 322, fol. 106r.

28 Se denominaba Bancalero a la persona que se desempeñaba como tejedor de bancales o de los tapetes que se empleaban para cubrir los bancos. Quizás la amistad entre Solórzano y Juan Rodríguez surgió de compartir ambos el oficio de tejedor.

Juan Rodríguez Bancalero ante el gobernador Ortiz de Vergara manifestando que no se pudieron hallar las escrituras del inventario y almoneda de los bienes de Zoilo de Solórzano y que Hernando Alonso nunca había dado cuenta de la administración de los bienes de la menor que tuvo a su cargo, por ello requería que en el entretanto que el escribano Bartolomé González encuentre las escrituras se formalice la entrega de los bienes de la menor conforme a una memoria simple que dejó Hernando Alonso, lo cual se realizó y por ella sabemos que a la menor no le quedaron más bienes que una yegua; una potranca "*su hija*" y dos cabras, "*una vieja y otra pequeña*".



Firma de Zoilo de Solórzano, año 1543.

El 25 de agosto de 1561 se presentó Juan Rodríguez Bancalero ante el alcalde ordinario para que se le tome cuenta de la administración de los bienes de la menor Juana de Solórzano. De las diligencias surge que tuvo que gastar de su propia hacienda para vestir y alimentar a la menor y "*a una india su madre que está con ella*", por lo cual se le dio en compensación parte de los multiplicado de las yeguas. Como vemos Juana de Solórzano vivía en este tiempo en compañía de su madre indígena. El 6 de marzo de 1564 se volvió a presentar Rodríguez Bancalero para hacer una nueva rendición de cuentas de la administración de los bienes de la menor. En este tiempo se estaba preparando el viaje al Perú del gobernador Ortiz de Vergara con una larga comitiva de conquistadores, en la que también iban el obispo; los oficiales reales y muchas familias que se mudaban a Santa Cruz de la Sierra con Nufrio Chaves. El miércoles 11 de octubre de 1564 se presentó Juan Rodríguez Bancalero ante el alcalde ordinario manifestándole "*que está de camino para Santa Cruz de la Sierra*" y que hacía "*muchos años que ha tenido a su cargo a Juana menor hija de Zoilo de Solórzano difunto*", por tanto "*quería dejar la tutela y entregar lo que es a su cargo*", manifestando que ya "*tiene dada cuenta de sus bienes y hacienda ante la justicia*". El alcalde ordinario dispuso que se le encargue la tutela de la menor Juana de Solórzano a Juan de la Torre porque es "*persona casada y tal cual conviene a este negocio*", so pena de quinientas cuñas. Juan de la Torre aceptó la designación "*por ser obra de caridad y cumplir lo que le es mandado*".

Seguidamente se le discernió la tutela de la menor a Juan de la Torre y se le entregó los bienes de la menor.

Así anduvo Juana de Solórzano peregrinando de tutor en tutor, hasta que contrajo matrimonio con el mestizo Bernabé Veneciano, "*interprete de la lengua cario*",[29] hijo natural de Luís de Venecia, también conocido como Luís Veneciano o Luís Calafate, natural de Venecia, uno de los marineros de la armada de Alvar Núñez Cabeza de Vaca que vino por calafate "*de la nao del capitán Francisco López*".[30] No sabemos con que fundamentos algunos autores sostienen que Bernabé Veneciano era hijo de un Andrea Veneciano, versión muy difundida, lo que es falso y lo probamos por una rendición de cuentas efectuada en el año 1575 por Bartolomé de Miño, tutor y curador de las personas y bienes de "*Sebastián, Felipe, María y Catalina, menores, hijos de Luís Veneciano difunto*", que manifiesta que ya había dado su parte de herencia a "*Blas y los demás sus hermanos casados y ausentes en Santa Fe y San Salvador*". Según el documento los otros hijos de Luis Veneciano que ya estaban casados eran Blas, Luís, Bernabé y Francisca que estaba casada con Pedro de la Rea.[31] A todos ellos le debemos agregar a Simón, que ya era difunto en ese tiempo, del cual por otro documento sabemos que murió de 12 años de edad el 17 de febrero de ese año de 1575 aplastado por la rueda de una carreta.[32] Los "*casados y ausentes en Santa Fe y San Salvador*" eran Luís y Bernabé Veneciano, cuyos nombres figuran en la lista de los que se anotaron para la población de Santa Fe.[33] Con este documento queda rectificada la filiación de Bernabé Veneciano, poblador de Santa Fe y después de Buenos Aires.

Por este documento estimamos que Bernabé Veneciano ya estaría casado con Juana de Solórzano antes del año 1573 y que permaneció en la población de Santa Fe hasta por lo menos el año 1578, que fue cuando

---

29 ANA, Sec. Prop. y Test., Vol. 984, N° 3, fols. 7r-7v.

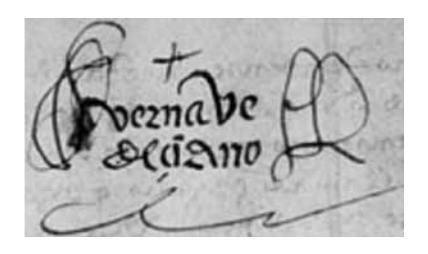
30 AGI, JUSTICIA,1130. Cádiz, 02.12.1540 - La nómina de la gente que llevaba Alvar Núñez Cabeza de Vaca / Luís de Venecia tenía el oficio calafate, por ello en algunos documentos se le llama Luís Calafate, según su propia declaración había nacido en Venecia en el año 1520 (ANA, SNE, Vol. 319, fols. 118r-120v. Puerto de Vera, 05.10.1541 – Declaración de Luís Veneciano) / Su filiación se prueba por un escrito del tutor de sus hermanos menores (ANA, SNE, Vol. 298, fols. 50r-51v).

31 ANA, SNE, Vol. 298, fols. 50r-51v.

32 ANA, SNE, Vol. 577, fols. 136r-136v.

33 Boletín del Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Año IV-V, N° 4-5, Santa Fe, 1973. Págs. 9-14: Asunción, 23.11.1572 – Bando del teniente de gobernador Martín Suárez de Toledo para la población de Santa Fe.

el general Juan de Garay se trasladó a la Asunción. El 19 de septiembre de 1579 se presentó Bernabé Veneciano ante el alcalde ordinario Sebastián de León manifestando "*que él es casado con Juana de Solórzano y tiene necesidad de la hacienda que tiene en poder Juan de la Torre su curador para sustentar la dicha su mujer*", petición a la que se le dio curso favorable y Bernabé Veneciano recibió los bienes de su esposa, entre los que se contaban "*veintisiete cabezas de yeguas y caballos chicos y grandes herradas con su hierro*". De esta manera queda documentado y enmendado el yerro genealógico, la hija de Zoilo de Solórzano no fue la mujer de Rodrigo Esterlin, sino de Bernabé Veneciano.



Firma de Bernabé Veneciano.

Por este tiempo se asentaba en España en el Registro de partes para el Río de la Plata una Real Provisión expedida el 26 de Agosto de 1579, por la que se legitimaba a unos hijos naturales de "*Zuilo Solórzano residente en las provincias del Río de la Plata*", que según reza el documento, Zoilo de Solórzano le "*había hecho relación que sois de los primeros descubridores y pobladores de las dichas provincias y en ellas siendo soltero hubisteis en una mujer india soltera a Diego de Leiva Solórzano y doña Juana de Solórzano*".[34] Anteriormente dijimos que este documento nos resultaba confuso, porque lo consideramos atemporal y su fecha muy tardía, pues como tenemos probado, el conquistador Zoilo de Solórzano falleció en el trascurso del año 1553, por ello nos preguntamos ¿Cuándo fue realizada esta suplica de legitimación? y ¿Cuándo se la envió a España? Teniendo en cuenta lo difícil que fue en esos tiempos la comunicación con España no encontramos respuestas a nuestros interrogantes, a los que agregamos uno más, ¿Por qué se tardó casi 30 años en expedir esta legitimación? la cual, al parecer, no tuvo más trascendencia que la de ser anotada en el Registro de partes para el Río de la Plata. Por los papeles de la tutela de Juana de Solórzano no consta que haya tenido un hermano llamado Diego de Leiva Solórzano,

34 AGI, BUENOS_AIRES,1,L.4, fols. 121r-122v.

como reza la Real Provisión de legitimación, cosa muy extraña, porque la administración de bienes de menores siempre se hacía conjunta entre todos los hermanos y se mencionaba si a alguno ya se le había dado su parte de herencia. Por ello nos preguntamos si realmente existió un hijo natural de Zoilo de Solórzano llamado Diego de Leiva. En el alarde para la población de Santa Fe figura anotado un "*Leiva*", que con seguridad es el Diego de Leiva que participó de la rebelión de los mancebos del año 1580, casado entonces con Catalina de Enciso. ¿Sería este Diego de Leiva el hijo natural del conquistador Zoilo de Solórzano?

Como queda demostrado, Bernabé Veneciano tomó estado de matrimonio con Juana de Solórzano, hija natural de Zoilo de Solórzano, a la que estimamos llevó en su compañía a la población de Buenos Aires, porque en el mes de septiembre de 1579 solicitó al tutor de su mujer la entrega de todos los bienes, seguramente para llevarlos con su mujer a Buenos Aires. Pudimos comprobar que Bernabé Veneciano vivió con su mujer en Buenos Aires y que hicieron algunos viajes a Santa Fe y Asunción. El 6 de septiembre de 1593 se presentó Bernabé Veneciano ante la justicia de la Asunción con un escrito del tenor siguiente[35]:

> *"Bernabé Veneciano residente en esta ciudad de la Asunción ante vuestra merced parezco en la forma que más a mi derecho convenga y digo, que puede haber un año poco más o menos que teniendo en esta ciudad en mi compañía a mi mujer doña Juana Solórzano en el tiempo que en ella estuvo hiló cierta cantidad de hilo de algodón y Andrés de Vallejo vecino de la ciudad de la Trinidad puerto de Buenos Aires y residente al presente en esta tenía otra partida de hilo e hubo concierto entre él y mi de que se tejiese todo junto e tejido cada uno tomaría lo que le cabía y pertenecía y es así que habiéndose urdido cabía y cupo a cada uno de las partes a cuarenta varas de lienzo y para la trama de lo que me cabía le di lo necesario, él cual llevó el dicho hilo e lo mandó tejer en la chácara de Juan García del Álamo su cuñado y acabado de tejer me envió diez y seis varas de lienzo diciendo que de la compañía que habíamos hecho del hilo no me pertenecía más y por estar ya embarcado con la dicha mi mujer para ir a la ciudad de Santa Fe no tuve lugar de le pedir lo restante que son veinte y cuatro varas de lienzo las cuales gastó en lo que por bien tuvo…".*

Como se advierte Juana ya era "*doña*" y al parecer los viajes de Bernabé Veneciano eran frecuentes, pues a fines de 1594 está de nuevo en Asunción presentando un escrito en nombre del vecino de Santa Fe Bartolomé Figueredo y respondiendo a una demanda de Francisco de

35 ANA, SNE, Vol. 284, fols. 150r-150v.

Areco por un indio llamado Gregorio.[36] Por esta demanda sabemos que el adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón se había servido del indio Gregorio en la ciudad de la Asunción y luego se lo "*dio y adjudicó*" a Bernabé Veneciano por sus servicios, pero al partir de la Asunción en compañía del adelantado se lo ocultaron y tuvo que volver tiempo después a recobrar su indio.

Del matrimonio de Bernabé Veneciano y Juana de Solórzano, al parecer, solamente nació doña Juana de Solórzano, que contrajo matrimonio con Rodrigo Esterlin y fueron padres de doña María de Solórzano y de Rodrigo Esterlin que en el año 1608 estaba en la gobernación de Tucumán.[37] Doña María de Solórzano se casó humildemente con el capitán Domingo Gribeo, como consta de su testamento, en el que declara que "*cuando me casé no traje capital ni bienes dotales más de mi persona con el vestido de mi uso y adorno*", aunque esta situación fue mejorando con el transcurso de los años. Ambos otorgaron su testamento el 20 de agosto de 1647,[38] por los que constan que de todos los hijos e hijas que tuvieron solo había sobrevivido doña Juana de Solórzano, que estaba entonces casada con Pedro Sánchez de Luque. Doña María de Solórzano falleció el 2 de septiembre de 1649 y su esposo el 4 de noviembre del mismo año. Del matrimonio del capitán Domingo Gribeo con doña María de Solórzano nacieron los hijos siguientes:

1) Doña Juana de Solórzano, ***que sigue en III***.
2) Domingo Gribeo, bautizado el 26 de agosto de 1601.[39]
3) Doña María de Solórzano, bautizada el 5 de octubre de 1613.[40]

III) Doña Juana de Solórzano, nació en Buenos Aires, contrajo matrimonio el 26 de julio de 1627[41] con Pedro Sánchez de Luque, na-

---

36 ANA, SNE, Vol. 429, fols. 117r-117v.

37 DOUCET, Gastón Gabriel, *Vecinos, Moradores, Residentes y otros habitantes de tres ciudades tucumanenses en 1608*, Genealogía, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Nº 29, Buenos Aires, 1998. Págs. 497-542.

38 Archivo General de la Nación, División Colonia, Escribanías Antiguas, Tomo 29, fols. 291r-298r.

39 MOLINA, Raúl A., *Matrimonios, Bautismos y Defunciones de la Catedral de Buenos Aires 1601-1644*, Academia Americana de Genealogía, Buenos Aires, 2002. Pág.17.

40 MOLINA, Raúl A., *Matrimonios, Bautismos y Defunciones de la Catedral de Buenos Aires 1601-1644*, Academia Americana de Genealogía, Buenos Aires, 2002. Pág.33.

41 MOLINA, Raúl A., *Matrimonios, Bautismos y Defunciones de la Catedral de Buenos Aires 1601-1644*, Academia Americana de Genealogía, Buenos Aires, 2002. Pág.59.

tural de Asunción, del grupo de los segundos pobladores de Buenos Aires.[42] La filiación de Pedro Sánchez de Luque fue hasta ahora desconocida, era hijo legítimo de Hernando de Encinas y de Elvira de Luque, vecinos de Asunción. Hernando de Encinas había nacido por el año de 1559[43] y estaba casado con Elvira de Luque, que pensamos pudiera ser hija del conquistador Luís Pérez de Luque. La filiación de Pedro Sánchez de Luque la probamos por un escrito presentado por su madre en el año 1623 del tenor siguiente:

> *"Elvira de Luque viuda mujer que fui de Hernando de Encinas vecino que fue de esta ciudad difunto ante vuestra merced parezco en nombre de Pedro Sánchez de Luque mi hijo legitimo como su verdadera curadora y tutriz y administradora de su persona y bienes en la forma que más lugar haya en derecho, digo que el dicho mi hijo es sucesor del dicho Hernando de Encinas su padre el cual ha de gozar de la encomienda de los indios que le fueron encomendados y uno de los cuales llamado Diego se casó en faz de Santa Iglesia con Marina india que los guaicurúes trajeron a esta ciudad la cual dice Andrés López de Arriola vecino de la ciudad de la Concepción se anexa de su encomienda…"*.[44]

Como Pedro Sánchez de Luque se había ido a vivir a Buenos Aires, por ser el primogénito le tocaba suceder a su padre en la encomienda de indios y por estar ausente su madre quedó por administradora de la encomienda en nombre de su hijo, por ello presentaba este reclamo en el año 1623, porque Andrés López de Arriola intentaba llevarse un indio de su encomienda a la ciudad de la Concepción de Buena Esperanza.

Sobre la filiación de Hernando de Encinas nos vemos en la necesidad de hacer algunas rectificaciones a un estudio que Roberto Quevedo hizo de esta familia.[45] El yerro de Quevedo radica en que ignoró que el conquistador Alonso de Encinas tuvo un hijo natural llamado Hernando de Encinas, nacido en el año 1559, al cual Quevedo le considera erróneamente hijo de Juan de Encinas y por lo tanto nieto del conquistador Alonso de Encinas.[46] Yerra asimismo al decir que una hija innominada de Juan de

42 AGI, CHARCAS.27.R.8.N.17.

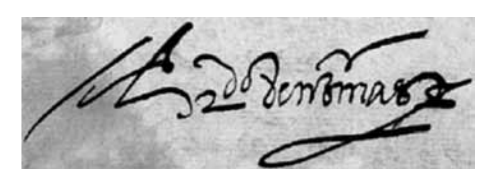
43 ANA, SNE, Vol. 356, fol. 73v.

44 ANA, SNE, Vol. 209, fols. 88r-89r.

45 QUEVEDO, Roberto, *La mestiza doña Isabel Venegas*, en Historia Paraguaya, Vol. XX, Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia, Asunción, 1983. Págs. 189-219.

46 ANA, SNE, Vol. 561, fols. 111r-112r.

Encinas se casó con Alonso de los Ríos,[47] siendo que ésta se llamaba doña Luisa de Hoces y era hija legítima del conquistador Alonso de Encinas y doña Isabel Venegas, a quien Quevedo le llama doña Luisa de Encinas y no le consigna matrimonio ni descendencia.[48] También yerra al decir que el conquistador Alonso de Encinas era hijo legítimo de Francisco de Encinas y de Marina Álvarez, vecinos de Trujillo, porque el padre de este conquistador no se llamaba Francisco, sino Hernando, como consta de la nomina de embarcados en la armada de Cabeza de Vaca.[49]



Firma de Hernando de Encinas.

Esclarecida la filiación de Pedro Sánchez de Luque se entiende porque algunos de sus hijos son nombrados con el apellido Encinas en el testamento de su esposa. Según el testamento otorgador el 7 de mayo de 1652[50] por doña Juana de Solórzano, de su matrimonio con Pedro Sánchez de Luque tuvieron por sus hijos a: Hernando de Encinas; Francisco Sánchez de Paula; Lorenzo de Encinas; doña María de Solórzano; doña Elvira de Solórzano y doña Isabel de Solórzano, que como se advierte, uno de los hijos llevan el nombre del padre de Pedro Sánchez de Luque. Por su parte Pedro Sánchez de Luque otorgó su testamento pocos meses después que su mujer, el 14 de noviembre de 1652,[51] por él consta que sólo eran vivos entonces sus hijos Elvira; Isabel; Francisco de Paula y Lorenzo. Fueron sus hijos:

1) Hernando de Encinas, falleció en vida de sus padres sin descendencia.
2) Francisco de Paula, conocido como Francisco de Luque, soltero.

---

47 Este Alonso de los Ríos había nacido en 1561, era hijo, no sabemos si natural o legítimo, del conquistador Lope de los Ríos, natural de Córdoba (España), expedicionario con don Pedro de Mendoza.

48 ANA, SNE, Vol. 64, fols. 104r-105v.

49 AGI, JUSTICIA,1130.

50 Archivo General de la Nación, División Colonia, Escribanías Antiguas, Tomo 31, fols. 137r-137v.

51 Archivo General de la Nación, División Colonia, Escribanías Antiguas, Tomo 30, fols. 439r-439v.

3) Lorenzo de Encinas, que así le llama su madre pero que utilizó el apellido Gribeo, casó con doña Catalina de la Trinidad, hija legítima de Juan Gutiérrez Barragán y doña Teresa de la Trinidad, bisnieta del escribano Nicolás de Villanueva que testimonió el Acta de Fundación de la Ciudad de Vera en el paraje de las Siete Corrientes (1588). Con sucesión.

4) Doña Isabel de Solórzano, casó en Santa Fe el 14 de marzo de 1681 con el alférez Sebastián de Castro, natural de Buenos Aires, hijo legítimo de Juan de Castro y de doña Ana de los Santos Rebollar, con sucesión.

5) Doña Elvira de Solórzano, casó en Buenos Aires con el capitán Juan Romero Gutiérrez, natural de la villa de Almadén del Azogue (hoy Almadén, Ciudad Real, Castilla-La Mancha), con descendencia en Buenos Aires y Santa Fe.

6) Doña María de Solórzano, falleció en vida de sus padres sin descendencia.

Los Álvarez de Toledo de Chile
Documentos que acreditan su origen[1]

José María Martínez Vivot

Las dos ramas de los Toledo llegadas a la conquista de Chile no tenían los mismos orígenes, a pesar de lo supuesto por muchos de los historiadores y genealogistas que las reseñaron.

Luis de Toledo no perteneció a la línea de los señores de Higares, de la cual sí descendía Francisco de Toledo. El parentesco entre ellos fue solamente de cuñados, a través del matrimonio de Da. María de Toledo, hermana de Luis, con Francisco de Toledo, quien a su vez resultó ser tío político de otra hermana de Luis, Da. Bernardina de Toledo, por el casamiento de esta señora con Diego Vázquez de Padilla y Toledo.

Hasta hace no mucho tiempo a nadie se le hubiera ocurrido poner en duda de que el origen de los Álvarez de Toledo de Chile no estuviera en la casa de Higares. Sin embargo, ante la aparición de la obra *"Los Conversos y la Inquisición Sevillana"*, de Juan Gil,[2] fueron muchos los historiadores y genealogistas que lo pusieron en tela de juicio.

Ocurre que en el volumen V, página 394, de dicha obra, el autor cita a Alonso de Toledo, padre del capitán Luis de Toledo y de doña María de Toledo, tomando datos relativos a su testamento fechado en Sevilla,

---

1 **Nota de la Dirección de Publicaciones**: Este trabajo fue expuesto por J.M. Martínez Vivot en ocasión del Congreso de Genealogía que se llevó a cabo en Santiago de Chile en octubre de 2015. El autor ha logrado entroncar documentalmente a los Álvarez de Toledo de Chile con la casa de Higares. Este hallazgo presenta gran interés en el Río de la Plata. Desciende de este linaje don Juan del Pozo Silva caballero oriundo de Santiago de Chile avecindado a mitad del siglo XVII en el Río de la Plata. Dejó aquí numerosa y calificada descendencia.

2 Gil, Juan. *Los Conversos y la Inquisición Sevillana. Sevilla 2000-2003. Universidad de Sevilla.*

en 1526. En ese documento el testador manifestaba estar enfermo de cuerpo y sano de la voluntad, estar casado cinco años atrás con Leonor Sánchez, hija de Francisco Bueno, y tener dos hijos, llamados Francisco y Luis.[3] Indiscutiblemente este Alonso de Toledo se recuperó de la enfermedad a la que aludía en esas mandas puesto que después de ese año nacieron por lo menos tres hijos más: María, Alonso y Bernardina. Juan Gil agrega en la misma cita los nombres de doña María de Toledo, mujer de Francisco de Toledo, y de doña Bernardina de Toledo, mujer de Diego Vázquez (de Padilla), datos que tomó del Catálogo de Pasajeros a Indias. De ahí que señale a las dos hermanas con el tratamiento de "doña" con el que allí figuran. No aparece allí otro de los hermanos, de nombre Alonso, del cual también hablaremos en el final de este trabajo cuando desarrollemos esta línea familiar.

El primero en dar noticias sobre el origen de los Álvarez de Toledo de Chile en la Casa de Higares fue D. Domingo Amunátegui Solar, quien en el año 1898 publicó su estudio *Don Fernando Álvarez de Toledo. Noticias Inéditas*. Allí señala su basamento en una nota que dice textualmente:

> *"Para la redacción de este párrafo me he servido de dos informaciones fidedignas; una levantada en Valladolid por García Álvarez de Toledo hijo legítimo de Alonso Álvarez de Toledo, habido en un primer matrimonio celebrado por éste a fin de probar que ni él, ni su padre, ni su abuelo habían sido nunca matriculados entre los pecheros o contribuyentes; y otra de Francisco Álvarez de Toledo, en la ciudad de Granada i en el año de 1555, para manifestar limpieza de sangre i fe cristiana, cuando pensó en venir a América. Una y otra información se hallan en copias debidamente autorizadas a solicitud del doctor José Joaquín Rodríguez Zorrilla, descendiente de don Francisco Álvarez de Toledo".*

Señala también el autor que todos los documentos formaban parte de un expediente en poder de Rodríguez Zorrilla, agregando que la línea por la cual emparenta el obispo Rodríguez Zorrilla con esta familia es a través de D. Alonso del Pozo Silva y de doña Teresa de Lemos.[4]

Incluye también Amunátegui Solar en su trabajo las descripciones físicas de Francisco de Toledo, la de su mujer y la de sus hijos en base a las que aparecían en las licencias reales que les fueran concedidas para

---

3 Testamento de Alonso de Toledo, 26 de mayo de 1526, cuya copia obra en mi poder y que se transcribe en el apéndice de este trabajo.

4 El Dr. José Joaquín Rodriguez Zorrilla fue hermano del obispo.

viajar a Indias. En el final transcribe el testamento del capitán Hernando (Fernando) Álvarez de Toledo, hijo leg. de Francisco Álvarez de Toledo (Francisco de Toledo) y de doña María de Toledo, marido de doña Jerónima de Lemos, que fuera otorgado en Santiago de Chile ante el escribano Miguel Miranda de Escobar en el año 1630.[5]

Tanto en la línea de Higares como en la de Alba, cuyos orígenes son los mismos, fueron muchos quienes usaron indistintamente los apellidos Álvarez de Toledo o Toledo.

Amunátegui Solar al señalar el matrimonio de Francisco de Toledo expresa escuetamente lo siguiente:

> *"Cuando todavía no pasaba de los primeros años de la juventud, había contraído matrimonio con una sobrina suya llamada María de Toledo, i en ella había tenido cinco hijos i una mujer".*

La mención a tal parentesco inexistente pudo surgir del hecho que el padre de la misma se llamó Alonso de Toledo, tal como uno de los hijos de García Álvarez de Toledo y Salcedo, cuyo nombre aparece en la ejecutoria de nobleza de éste confirmada en 1537, quien sí fue primo hermano de Francisco de Toledo y cuyos hijos, de haberlos tenido, hubiesen sido sus sobrinos segundos. Sobre estos dos Alonso de Toledo, de diferentes linajes, hablaremos más adelante.

Esta corta y errónea información provocó que los historiadores y genealogistas que a posteriori de la publicación de Ámunategui Solar escribieron e investigaron sobre los Álvarez de Toledo en Chile tomaran como cierto que podría haber existido un parentesco entre ellos. Sin embargo nada tuvieron en común estos dos "Alonso de Toledo".

Lamentablemente pareciera que el expediente consultado por Amunátegui Solar y que había pertenecido a los Rodríguez Zorrilla ha desaparecido. Pudo ser este mismo u otro similar el que señaló D. Luis Felipe Laso y Pérez-Cotapos en su artículo "El libro de los Álvarez de Toledo" publicado en la Revista de Estudios Históricos Nº 12. Chile. 1964.

En tres importantes publicaciones referentes al estudio de esta familia que se sucedieron a la de Amunátegui Solar, sus prestigiosos autores demostraron no estar convencidos de cuál podía ser el parentesco entre las dos ramas de Toledo chilenas, como veremos a continuación.

---

5 Manifiesta Amunátegui Solar que por entonces el protocolo del escribano Miguel Miranda de Escobar "se guarda en nuestra Biblioteca Nacional, en el fondo Rejistro de Escribanos. El testamento se halla a fojas 25 vuelta".

1. La primera en aparecer fue la obra de D. Tomás Thayer Ojeda "*Memoria Histórica sobre la familia Álvarez de Toledo en Chile*". Chile. 1903.
2. La segunda fue *"Nobiliario de la Capitanía General de Chile"*, 1917, de D. Juan Luis Espejo. Primera Edición.
3. La tercera fue *"El Reyno de Chile 1535-1810"*. 1945. Obra de D. Luis de Roa y Ursúa.

Notaremos que en estas tres obras sus autores demuestran no haber visto los expedientes citados.

D. Tomás Thayer Ojeda[6] sin duda no los tuvo a la vista, puesto que al tratar a Francisco de Toledo y a su familia en su "Memoria Histórica de la familia Álvarez de Toledo en Chile" informó que tan solo había tomado como referencia sobre sus orígenes a la obra de D. Domingo Amunátegui Solar, basándose como dice textualmente en

> *"dos informaciones rendidas, una en Valladolid por García Álvarez de Toledo, hijo lejítimo del primer matrimonio de Alonso Álvarez de Toledo, i otra en Granada el año de 1555 por Francisco Álvarez de Toledo, cuando solicitó licencia para pasar a Indias. A esta publicación pertenecen los siguientes párrafos, que dan el orijen de esta familia i acredita su antigua filiación".*

En otro de sus párrafos pone en duda que Francisco de Toledo fuera tío de su mujer y dice textualmente:

> *"Sin embargo, sin negar en absoluto el citado parentesco, creemos más probable que hayan sido primos por las dos razones que expresamos en seguida: 1. porque Luis de Toledo era por lo menos diez años mayor que Francisco de Toledo, de quien se supone sea sobrino y 2. porque Diego Vázquez de Padilla i su mujer doña Bernardina de Toledo, hermana asimismo de Luis i de doña María, como se verá enseguida, llaman sobrino a Gonzalo de Toledo (i),[7] hijo del mencionado Francisco i de su primera mujer doña Catalina Martínez de Urbaneda, lo que parece demostrar que el parentesco qué les ligaba con su padre era el de primos ya que ninguno de los dos era hermano de Francisco de Toledo".*[8]

---

6 Thayer Ojeda, Tomás. *Memoria Histórica sobre la familia Álvarez de Toledo en Chile*. Chile. 1903

7 Thayer Ojeda se refiere en nota al pie que tal tratamiento surge de la carta dotal de Mariana Venegas, ante Toro Mazote, el 13 de febrero de 1591.

8 Thayer Ojeda, Tomás, *óp. cit.*, págs. 26-27.

Thayer Ojeda no supo entonces que Diego Vázquez de Padilla era sobrino de Francisco de Toledo. Con su mujer, doña Bernardina de Toledo debían llamar sobrino a Gonzalo de Toledo y Martínez de Urbaneda en razón de que, además del parentesco sanguíneo, doña María de Toledo, segunda mujer de Francisco de Toledo, era hermana de Bernardina y madrastra de Gonzalo a quien habría criado desde muy pequeño, quien se llevaba cuatro años con Fernando de Toledo, el hijo mayor de María, tal como consta en la información que rindieron para pasar a Indias. Siendo así no es de extrañar que trataran a Gonzalo de Toledo como sobrino, al igual que a sus medios hermanos quienes realmente lo eran. El parentesco entre Diego Vázquez de Padilla y Francisco de Toledo surge del testamento de Fernando de Toledo.[9] Queda aclarado con esto la duda 2 que se planteaba Thayer Ojeda.

Señala también Thayer Ojeda que otro motivo para pensar que Luis de Toledo y Francisco de Toledo fueran primos surgiría del poder para testar que doña Isabel Bravo de Lagunas, nieta de Luis de Toledo, otorgó a favor de su "primo" el licenciado Luis Venegas de Sotomayor. Sin embargo esto no demuestra ese parentesco entre los primeros. Ciertamente doña Isabel y el licenciado Venegas fueron primos en segundo grado, pues sus abuelos, Luis de Toledo y doña María de Toledo, mujer de Francisco de Toledo, fueron hermanos. La madre de doña Isabel, doña Bernardina de Toledo Mexía fue entonces prima hermana de Juan Venegas de Toledo, padre del licenciado Venegas de Sotomayor.

Otro dato singular que demuestra el recelo de Thayer Ojeda respecto al parentesco entre Francisco de Toledo y Luis de Toledo se advierte en la misma obra, puesto que trata exclusivamente la ascendencia y descendencia de Francisco de Toledo en tanto que sobre el capitán Luis de Toledo hace una corta referencia en el prólogo citando su carácter de acompañante de D. Pedro de Valdivia y le dedica el capítulo IX donde destaca sus acciones en el Perú y en Chile, pero sin hacer referencia a su filiación ni parentesco con Francisco de Toledo. Indica también las encomiendas que por sus méritos le fueran concedidas a Luis de Toledo por Valdivia y Villagra y la de Guachamávida que Don García Hurtado de Mendoza le concedió y de la cual lo privó dos años más tarde para dársela a Julián de Bastidas. Respecto a este episodio dice Thayer Ojeda:

> *"Con el fin de reclamar este despojo Luis de Toledo rindió dos informaciones acreditando sus méritos i servicios, una en Concepción en 1559*

---

9 Testamento de Fernando de Toledo. Archivo Histórico Provincial de Sevilla. XIV 1558=8391, folio 548 en adelante.

y otra en Lima a principios del siguiente año, en la que además consta que era casado i que tenía ya seis hijos. Julián de Bastidas, por su parte rindió otra tendiente a destruir las primeras, en la cual niega el orijen ilustre de Luis de Toledo i afirma, conjuntamente con algunos de los testigos que presentó, que era hijo de un mercader de Lima i casado con Isabel Mejía, mestiza, hija de uno de los conquistadores y viuda de un piloto o marinero llamado Francisco Rodríguez".

En nota al pie señala que tales dichos constan en la obra de José Toribio Medina "*Documentos inéditos*", tomo XIX.[10]

D. Juan Luis Espejo, en la edición de 1917 de su *"Nobiliario de la Capitanía General de Chile"* señala que Luis de Toledo con sus hermanas María y Bernardina eran primos hermanos de Francisco de Toledo puesto que inicia el estudio de los Toledo diciendo textualmente:

"Alonso de Toledo (hijo no legitimado de Fernando Álvarez de Toledo, IV Señor de Higares); c. m. Villa de Baena, con Teresa Fernandez. Hijos 1, Alonso; 2, Fernando, que sigue en IIa".[11]

Como nota al pie señala que los datos fueron tomados de los mismos documentos en poder de Rodríguez Zorrilla citado por Amunátegui Solar. Sin embargo por sus dichos no parece haberlos visto.

D. Luis Roa y Ursúa[12] tampoco vio las informaciones, puesto que en su obra *"El Reyno de Chile"*, al tratar a Francisco de Toledo bajo el N° 1295 manifiesta lo siguiente: "*Para la Casa de Toledo en Chile nos basaremos en «Alvarez de Toledo», por D. Tomás Thayer Ojeda, profundo estudio que no podrá ser superado* " (sic). Bajo el N° 436, señala a Luis de Toledo manifestando que fue hijo de un Alonso de Toledo hermano de Fernando de Toledo, padre éste último de Francisco de Toledo, nieto de Alonso de Toledo y de Teresa Fernández, natural de Baena, y bisnieto bastardo de Fernando Álvarez de Toledo, a quien llama IV señor de Higares.[13] Es decir que considera a Luis de Toledo y a sus hermanas como primos hermanos de Francisco de Toledo.

Ahora bien, esta confusión no terminó aquí puesto que se complicó aún más con la aparición en 1967 de la segunda edición del *"Nobiliario*

---

10 Thayer Ojeda, Tomás. *óp. cit.*, págs. 130-131.

11 Espejo, Juan Luis. *"Nobiliario de la Capitanía General de Chile"*, Edición de 1917, págs. 253/254.

12 Roa y Ursúa, Luis. *"El Reyno de Chile 1535-1810"*. 1945.

13 Más adelante veremos que fue III Señor de Higares. Este error fue repetido por todos los autores mencionados.

de la Capitanía General de Chile", de D. Juan Luis Espejo, publicada cincuenta años después que la primera.

En esta edición Espejo brinda un estudio más detallado sobre los Toledo[14] y en él modifica la filiación del capitán Luis de Toledo que había señalado en su edición de 1917. Introduce el capítulo correspondiente a esa familia mencionando a los señores de Higares[15] y señala como el cuarto de ellos a Fernando Álvarez de Toledo para continuar la línea con su hijo bastardo Alonso de Toledo, desarrollando los antecedentes de este último con el N° V y nombrando a sus dos hijos, García y Fernando, en base a la ejecutoria de nobleza de García Álvarez de Toledo del año 1536/7 ganada ante la Chancillería de Valladolid.

Hasta aquí todo es correcto, y sigue Espejo el estudio de las siguientes generaciones señalando a García Álvarez de Toledo bajo el N° VI y a Fernando Álvarez de Toledo bajo el N° VIa.

Siempre con supuesto basamento en dicha ejecutoria menciona Espejo al tratar a García Álvarez de Toledo el dato cierto de su casamiento con Inés de la Fuente, pero lo hace padre de un Alonso de Toledo, que hasta el momento ninguno de los autores que habían visto ese documento hubiese señalado. El gran error de Espejo es que consideró a ese Alonso como el padre de Luis de Toledo, capitán de la conquista de Chile, y lo puso como continuador de una de las líneas bajo el N° VII. Ese Alonso de Toledo no fue el padre de Luis de Toledo ni de sus hermanas María y Bernardina como allí indica. El padre de ellos fue otro Alonso de Toledo, casado con Leonor Sánchez, en nada emparentados con los señores de Higares, tal como demostraremos a lo largo de este trabajo.

A partir de este error, Espejo abrió su estudio en dos subcapítulos que trató como "Línea primogénita" y "Línea Segundogénita".

Como veremos más adelante, la línea que denomina "segundogénita" es la única continuadora del origen de los Álvarez de Toledo en la Casa de Higares.

D. Juan Luis Espejo sacó conclusiones que hasta entonces ninguno de quienes habían estudiado histórica y genealógicamente a esta familia consideraran. A pie de página señala que obraban en su poder copias certificadas de las ejecutorias de nobleza de García Álvarez de Toledo de 1537, la de Francisco de Toledo de 1555 y la información rendida por

---

14 Espejo, Juan Luis. *"Nobiliario de la Capitanía General de Chile" año 1967.* Págs. 767 a 780.

15 Como ya hemos señalado en la nota 9, veremos más adelante que hay una generación de más.

D. Diego de Bracamonte y Toledo conjuntamente con Jerónimo Moreno y Ovando en 1634. No podemos poner en duda que esto así fuera. Lo que aquí afirmamos es que no fueron analizadas correctamente.

Obran en mi poder copias autenticadas de diversos documentos que prueban mis dichos, cuyas copias y transcripciones paleográficas pueden verse en el apéndice de este trabajo. Uno de ellos resulta fundamental y si bien Espejo cita que una copia certificada de éste obraba en su poder, la lectura de esa información de nobleza pone aún más reparos para considerar ciertos sus dichos o que realmente la hubiese analizado.

Se trata de la información rendida por D. Diego de Bracamonte y Toledo y Jerónimo Moreno y Ovando en 1634, archivado bajo el n° 5063-035 en el Archivo de la Real Chancillería de Granada bajo el título *"Información de Nobleza por el apellido de Bracamonte el año de 1634 ante Francisco Dasa escribano público y del número de esta ciudad"*.

Antes de desarrollar este documento quisiera exponer sobre cuatro errores que presenta la obra de Espejo del año 1967 al citar este documento en la página 576, en la parte que titula "Línea Segundogénita".

1. Dice que María de Toledo, hija de Fernando de Toledo, casó con "Jerónimo Moreno" cuando en realidad consta innumerables veces en la información citada que su marido se llamó "Ángel Moreno".
2. Al citar a uno de los nietos de los anteriores, Jerónimo de Moreno y Ovando, dice que era "jurado", cuando en realidad figura cuantas veces se lo menciona en el documento como "Caballero Veinticuatro de Granada".
3. Dice también que Leonor Moreno de Toledo, madre del Capellán Real de Granada D. Diego de Bracamonte fue casada con "Diego de Bracamonte", cuando en realidad lo fue con "Álvaro de Bracamonte" y así es nombrado incontables veces en el documento.
4. Expresa también al tratar a Francisco de Toledo que fue "Caballero de la conquista de Granada", cuando en realidad según surge de la información que analizaremos más abajo los testigos señalaron solamente como tales a Fernando de Toledo, abuelo de Francisco y a su padre, Alonso de Toledo.

Pareciera extraño que Espejo tuviera una copia de este documento en su poder como dice al pie de página. Tampoco se entiende que lo impulsó a considerar que el Alonso de Toledo que fuera padre de Luis

de Toledo, de doña María y de doña Bernardina de Toledo fuera el hijo de García Álvarez de Toledo, dato que ninguno de los investigadores que citamos así lo considerara.

Lo cierto es que su errada deducción llevó a incurrir en este error a muchos de quienes con posterioridad a la aparición de su obra en 1967 escribieron sobre los Toledo en Chile.

Hoy conocemos el origen del linaje de los Toledo del cual descienden Luis, doña María y doña Bernardina, cuyos antepasados pasaron de la ciudad de su nombre a Sevilla a fines del siglo XV y sobre el cual expondremos en el final luego de concluir el estudio de la rama paterna de los Álvarez de Toledo en Chile, no por estar ellos vinculados genéticamente con esta línea sino en razón de que dos descendientes de la casa de Higares casaron con dos señoras de esa familia. Francisco de Toledo fue casado con doña María de Toledo y Diego Vázquez de Padilla y Toledo lo fue con doña Bernardina de Toledo.

Análisis de documentos presentados en el apéndice de este trabajo que acreditan el origen paterno de los Álvarez de Toledo en Chile

Información de Nobleza por el apellido de Bracamonte el año de 1634 ante Francisco Dasa escribano público y del número de esta ciudad. Archivo de la Real Chancillería de Granada. Caja 5063-035[16]

Con la intervención del escribano público de Granada Francisco Dasa, quien también era Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y a fin acreditar su nobleza ante la justicia de Granada, don Diego de Bracamonte y Toledo, Capellán de la Real Capilla de Granada, y su primo don Gerónimo Moreno Ovando y Toledo, Caballero Veinticuatro de la ciudad de Granada, se presentaron ante el Alcalde Mayor de dicha ciudad, Licenciado Juan Correa de Tapia con el asesoramiento del Licenciado don Juan de Baldibia, abogado de la Real Audiencia y Chancillería de Granada el 3 de agosto de 1634.

A ese fin manifestaron que Francisco de Toledo y su hermano el Jurado Alonso de Toledo fueron hermanos legítimos de su abuela ma-

16 Copia del original y transcripción paleográfica en el apéndice de este trabajo.

terna doña María de Toledo quienes hicieron una información de su legitimación y limpieza de sangre ante Pedro de Castellón escribano público y del número de Granada en el año de mil quinientos y cincuenta y cinco, y que en ese momento una copia estaba en poder de su primo el doctor don Antonio de Herrera y Toledo, la cual exhibieron ante el escribano Dasa para que diera los traslados que le pidieran y que el dicho escribano les diera dos traslados de la información a cada uno el suyo y que el original volviera al dicho doctor don Antonio de Herrera y Toledo.

La respuesta del alcalde mayor de Granada fue la autorización de los traslados solicitados y que se hiciera información del contenido del pedimento a los testigos que presentaran para cuyo interrogatorio nombró y comisionó a tal fin al escribano de Su Majestad, Alonso Hurtado.

Los testigos interrogados presentados por D. Diego de Bracamonte y Toledo conjuntamente con D. Gerónimo Moreno y Ovando fueron siete, todos ellos representativos de la sociedad granadina quienes fueron interrogados por el escribano Alonso Hurtado:

1. Don Antonio de Ovalle, vecino de Granada, de más de 70 años fue el primero en declarar. Confirmó que los solicitantes eran nietos de doña María de Toledo, hermana de Francisco y de Alonso de Toledo. Asimismo informó que *"ha oído decir públicamente a hombres antiguos y ancianos que conocieron y trataron a la dicha doña María de Toledo y a los dichos Francisco y Alonso de Toledo sus hermanos cuyos padres y abuelos así mismo ha oído decir este testigo públicamente que vinieron de la ciudad de Toledo a las guerras de Andalucía y que pararon en la villa de Baena donde sirvieron en ellas debajo del estandarte del conde de Cabra y que en la dicha villa de Baena se habían casado los dichos padres y abuelos de la dicha doña María de Toledo y sus hermanos por tales son publica voz y fama que lo que digo es la verdad so cargo de juramento y que de verdad"*.
   Don Antonio de Ovalle fue escribano de Granada y Oficial del Santo Oficio de la Inquisición.[17]
2. Don Juan de Baeza, clérigo de las menores órdenes, de 62 años y vecino de Granada, fue el segundo en declarar luego de que se le leyera la ejecutoria de nobleza de Francisco y Alonso de Tole-

17 Así lo señala el inquisidor granadino D. Francisco de Lara (AHN, Inquisición, leg. 2637, pieza 55). Citado por Enrique Soria Mesa en "Los linajudos, honor y conflicto social en la Granada del siglo de oro".

do, quien también confirmó que eran nietos de doña María de Toledo a la que había conocido siendo niño de muy poca edad y que sabía que era hermana de Francisco de Toledo, que había pasado a Indias, y del jurado Alonso de Toledo. Dijo asimismo que conoció y trató a los hijos de doña María de Toledo.

3. Sebastián de la Corte, agente de negocios de la Real Chancillería de Granada, de 83 años poco más o menos, fue presentado como tercer testigo y quien también confirmó que los solicitantes era nietos de Doña María de Toledo casada con Ángel Moreno a quienes conoció de tratos y comunicaciones. Dijo que conoció a Francisco de Toledo, de quien sabe pasó a Indias, y al jurado Alonso de Toledo, hermanos de doña María de Toledo. Dijo también que conoció a Fernando de Toledo, bisabuelo de los solicitantes, y en una transcripción un tanto enrevesada del escribano dice que peleó en Las Alpujarras en las guerras de Granada y que él también sirvió en ellas con el duque de Sessa. Indiscutiblemente le fue leída la información de Francisco de Toledo en la que constaría que Alonso de Toledo, padre de Fernando de Toledo, había peleado en la primera rebelión de la Alpujarras, ocurrida entre 1499 y 1501 con el duque de Sessa, (Gonzalo Fernández de Córdoba, "El Gran Capitán", a quien recién se le otorgó el título en 1505). No se pone en duda que el testigo Sebastián de la Corte hubiese conocido a Fernando de Toledo siendo de muy corta edad y tampoco que él mismo hubiese guerreado en las Alpujarras bajo las órdenes del III duque de Sessa, pero su actuación debió ocurrir en la segunda rebelión ocurrida en 1570 cuando Sebastián de la Corte debió tener alrededor de veinte años y por entonces habrían transcurrido más de diez años desde la muerte de Fernando de Toledo.

4. Don Miguel de Arellano, de 62 años. Caballero Veinticuatro de Granada. Fue el cuarto testigo presentado por los peticionantes. Confirmó que eran nietos de doña María de Toledo, hermana de Francisco de Toledo y del jurado Alonso de Toledo. Además dijo que conoció y trató a los hijos de doña María de Toledo y de Ángel Moreno.

5. Juan de Balberde, de 74 años, fraile lego de la Órden de los Mínimos de San Francisco en el convento de Granada, quien declaró en presencia del Padre Provincial de la Órden Fray Pedro de Cuenca y Cárdenas. Fue el quinto testigo presentado quien

dijo que conoció a doña María de Toledo y a Ángel Moreno, su marido, y que le constaba que los peticionantes eran sus nietos. Asimismo dijo que si bien no había conocido ni a Francisco ni a Alonso de Toledo había escuchado a su padre hablar sobre ellos y que eran hermanos de doña María de Toledo.

6. Doña Juana de Mendoza y Chagoya, de 60 años, viuda de Jerónimo de Berrío, fue la sexta testigo presentada. Declaró que si bien no llegó a conocer a doña María de Toledo sabía que era la abuela de los peticionantes por haberlo oído de sus padres. Su testimonio resulta muy importante puesto que dio los nombres completos de los padres y abuelos de Francisco, Alonso y María de Toledo, quien así declaró: *"ha oído decir públicamente que Alonso de Toledo abuelo de la dicha doña María de Toledo natural de la ciudad de Toledo vino a las guerras de Andalucía y sirvió a Su Majestad con el conde de Cabra y que casó en Baena con Teresa Fernández de cuyo matrimonio tuvo por su hijo legítimo a Fernando de Toledo el cual asimismo casó en la villa de Baena con Mayor Fernández de cuyo matrimonio tuvieron por sus hijos legítimos a la dicha doña María de Toledo abuela de los dichos don Diego Bracamonte y don Gerónimo Moreno y Alonso de Toledo jurado que fue en esta ciudad y a Francisco de Toledo que pasó a Indias hermanos legítimos de la dicha doña María de Toledo y esta testigo conoció al dicho jurado Alonso de Toledo lo cual es público y notorio publica y fama sin haber cosa en contrario y que tiene la testigo muy gran noticia así porque lo oyó decir a sus padres de esta testigo como a otras personas antiguas y ancianas"*.

Doña Juana de Mendoza y Chagoya fue hija leg. de Juan de Chagoya, Receptor del Santo Oficio de la Inquisición de Granada, y de doña Melchora de Aguirre. Fue casada Jerónimo de Berrío, hijo leg. del Licenciado Luis de Berrío y de doña Magdalena de Quesada, hermana del Lic. Gonzálo Jiménez de Quesada, conquistador y fundador de Santa Fe de Bogotá.[18]

7. D. Juan de Lara, de 74 años. Confirmó que los peticionantes eran nietos de doña María de Toledo y manifestó *"que aun-*

18 Flórez de Ocariz, Juan. Libro Primero de las Genealogías del Nueuo Reyno de Granada. 1674.

que el testigo no conoció a Francisco de Toledo que pasó a Indias ni a Alonso de Toledo jurado de esta ciudad ha oído decir públicamente y especial al licenciado Gaspar de Santa Cruz y Bocanegra difunto abogado que fue en esta corte hombre de ochenta años y que habrá que murió nueve años que conocía a los dichos Alonso de Toledo y Francisco de Toledo que fueron hermanos legítimos de la dicha doña María de Toledo y es público que el dicho Francisco de Toledo pasó a Indias y que sus padres y abuelos vinieron de la ciudad de Toledo a Andalucía y pararon en la villa de Baena de donde vinieron a servir a Su Majestad debajo del estandarte del conde de Cabra y así lo oyó decir el testigo públicamente en esta ciudad y que es gente muy noble y que la información cuyo pedimento ha sido demostrado por el dicho Francisco de Toledo".

Varios son los Lara que ocuparon lugares de privilegio en la Granada del siglo XVII, en tiempos de este testigo. Uno de ellos fue el licenciado Juan Pérez de Lara, fiscal del Rey ante la Corte y real Chancillería de Granada, en 1640. Otro fue el doctor Francisco de Lara, inquisidor de Granada en 1650.

El Licenciado Gaspar de Santa Cruz y Bocanegra a quien se refiere este testigo fue un reconocido abogado con destacada actuación ante la Real Chancillería de Granada.

El día 22 de agosto de 1634 se rindió la información ante el Alcalde Mayor de Granada quien interponiendo su autoridad decretó judicialmente se hiciera pública la información y se dieran los traslados solicitados.

Real Cédula ad perpetua rey memoria para Francisco Rosa, receptor, a pedimento de Juan Moreno Álvarez de Toledo e su hermano, vecinos de Granada e Sevilla. Año 1574.

Archivo de la Real Chancillería de Granada. Caja 5103-164[19]

Juan Moreno Álvarez de Toledo era sobrino de Francisco de Toledo, como hijo leg. de su hermana doña María de Toledo y de su marido Ángel Moreno.

19 Copia del original y transcripción paleográfica en el apéndice de este trabajo.

Mediante esta real cédula se accede a su pedido para nombrar a un escribano receptor para que se traslade a tomar declaración a trece testigos residentes en Cádiz y en Sevilla que fueron presentados por él para que declarasen en el pleito que por su ejecutoria de hidalguía tramitaba ante la Real Chancillería de Granada.

Lamentablemente no contamos con la ejecutoria de hidalguía que debió surgir de esta solicitud. Sí sabemos que el 28 de julio de 1576 cuando fue propuesto como Tesorero Real en Nicaragua en reemplazo de Pedro Venegas de los Ríos se acreditó su hidalguía. Expresa un documento del Consejo de Indias sobre su persona que:

> *"se tiene toda satisfacción y crédito y que es hijodalgo y persona de confianza y ha servido a Vuestra Majestad, así en toda la guerra de Granada como en otras ocasiones".*[20]

Su titulo de nombramiento como oficial de la real hacienda fue despachado el 22 de agosto de 1576.[21]

El hecho de que los testigos que propuso residieran en Cádiz y Sevilla nos lleva a la conclusión que debía probar la hidalguía paterna, ya que su padre, Ángel Moreno, era natural de Génova y varios de esos testigos eran del mismo origen. Un dato concreto de una de las operaciones comerciales de su padre surge de un documento[22] citado en un interesante estudio sobre la actuación de los mercaderes genoveses, que dice textualmente:

> *"En 1544, Ángel Moreno, genovés y antepasado de veinticuatros granadinos, junto con sus socios Juanoto Lomelin y Ambrosio Salvago hicieron compañía para traer sal a Granada desde Almuñecar. Consiguieron traer por mar a Almuñecar 7.000 fanegas de sal, 4700 del Puerto de Santa María, en veinte carabelas cargadas de sal".*[23]

---

20 AGI, Indiferente General, leg. 738, num. 215. Citado por Jose María Vallejo Garcia-Hevia en "La Inquisición en el distrito de la Audiencia de Guatemala (1569-1609)" publicado en **Anuario de historia del derecho español**, **Nº 71, 2001**, págs. 161-266. La mención que se hace a su participación en la guerra de Granada se debe tomar como la segunda guerra de las Alpujarras en 1570 que también se conoció con este nombre.

21 AGI, Guatemala, leg.401,L.4, fs. 90-91 y AGI, 10.46.8.1, Contratación, 5792, L.1, fs. 198-199

22 Archivo de la Real Chancillería de Granada 856-4.

23 Girón Pascual, Rafael María. "Las Indias de Génova. Mercaderes genoveses en el Reino de Granada durante la Edad Moderna". Universidad de Granada. 2012

Hemos podido comprobar el linaje de muchos de los testigos presentados en esta real cédula por Juan Moreno Álvarez de Toledo y los señalamos a continuación:

Testigos propuestos en Cádiz:

- Juan de Montalván
- Jinés Martín
- Bartolomé de Argumedo, receptor
- Nicolás Castro
- Bartolomé ¿Vone?
- Diego Sancho Estopiñan
- Da. Brígida Marrufo
- Gerónimo de Escobar
- Juan Corço Tonelero
- Diego de Roa, receptor
- el Alcayde Fernando de Cubas.

Uno de los párrafos de *Historia de Cádiz*, de **Francisco Javier Lomas Salmonte**, dice textualmente:

> *"… sí existió alguna nobleza en el Cádiz moderno. Por ciertos documentos de finales del siglo XV, entre ellos una lista de hijodalgos integrantes del ejercito de los reyes católicos (1494, conocemos 27 de sus miembros, figurando entre ellos algunos apellidos íntimamente unidos a la historia de la ciudad: Argumedo, Estopiñan, Buitrón, Cherino, Villavicencio, Marrufo, Haya, Negrón o Saravia".*

Vemos que Argumedo, Marrufo y Estopiñán son tres de los apellidos de los testigos gaditanos.

Testigos propuestos en Sevilla:

- … Campoverde, clérigo beneficiado de Santiago.
- D. Francisco de Guzmán, marqués de la Algaba.
- Gregorio Anes
- Antonio de Pineda
- Juan de Mayorga, clérigo

El uso del apellido materno "Álvarez de Toledo" unido al paterno "Moreno" indica que su pleito de hidalguía fuese para probar la ascendencia paterna y que para la materna hubiese presentado las ejecutorias de Francisco y Alonso de Toledo y la de García Álvarez de Toledo, mediante las cuales estaba probado su origen.

Trataremos sobre la destacada trayectoria del tesorero más adelante al desarrollar el linaje. Como otro aporte al origen de estos Álvarez de

Toledo en la casa de Higares referiremos aquí el episodio que vivió siendo tesorero real en Nicaragua cuando allí lo visitó el obispo D. Alonso Granero de Avalos, quien había sido designado obispo de Charcas. En camino a su diócesis se alojó por un tiempo en su casa ya que se trataban de parientes, pese a que el parentesco era lejanísimo: ambos provenían, en sus orígenes de la antigua casa de Toledo. El tesorero era descendiente del III señor de Higares y el obispo era nieto materno de Hernán Suarez Gómez de Toledo y de Juana Tellez, también llamada Juana Avalos de Toledo.

D. Alonso Granero de Avalos nació en Villaescusa de Haro y fue hijo de Alonso Granero "el viejo" y de Isabel de Avalos y Toledo. Era fiscal de la Inquisición en México cuando fue designado Obispo de Charcas por Felipe II, nombramiento que confirmó el Papa Gregorio XII. Fue consagrado en México y, como hemos dicho, en camino a su diócesis paró en Nicaragua donde se tomó atribuciones de inquisidor que no le correspondían. Allí se alojó durante ocho meses en la casa de Juan Moreno Álvarez de Toledo, a pesar de que le había ofrecido su residencia el obispo de Nicaragua, Fray Antonio de Zayas que en esos momentos se encontraba en México, y también el Chantre Alonso del Pozo, comisario del Santo Oficio.

Aunque ya había sido designado su sucesor en México, Granero y Avalos pretendió continuar ejercitando facultades de inquisidor en Nicaragua. Ello provocó quejas de muchos y especialmente del obispo Zayas, que entre otras cosas le reprochó de vivir en casa de Moreno Álvarez de Toledo por resultarle más cómoda que la suya. Lo acusaron ante el Consejo de Indias ya que se intitulaba Inquisidor Apostólico contra la herética pravedad y apostasía en los Reinos y provincias de la Nueva España y obispados de Oaxaca, Guatemala, Honduras, Nicaragua y sus partidos por autoridad apostólica. Hubo entonces numerosos comentarios censurando su actuación como inquisidor en propio beneficio económico comenzaron a circular unas coplas deshonrando y ridiculizando al obispo, al tesorero y a otros vecinos

> *"haciendo contra ellos coplas de libelos infamatorios llamándoseles moros y judíos, y horadados por detrás y dudosos de la fe y que leen en Alcorán…".*

Se descubrió por fin el autor material de esas coplas que corrían por todas las iglesias y pueblos provocando risas: era el escribano real Rodrigo de Évora. El obispo expidió entonces un mandamiento de in-

quisición en su contra y fue prendido y sometido a juicio durante el cual reconoció su autoría. Si bien manifestó que eran falsas sus imputaciones y que nada deshonroso podía probar de las personas a las cuales había infamado luego de la declaración de otros testigos y Granero de Avalos como inquisidor lo sentenció a tormento, que fue ejecutado de forma especialmente rigurosa y lo condenó a pena de galeras sirviendo como galeote al remo sin sueldo alguno.

Antes de que esta última condena llegara a cumplirse, el obispo debió continuar su viaje y el obispo Zayás lo denunció ante el Consejo de Indias. A esa denuncias se sumaron las de quienes lo habían reemplazado como inquisidores. Esto no produjo consecuencias al obispo pero si las trajo al tesorero Juan Moreno y Álvarez de Toledo.

Hasta entonces sus servicios habían sido reconocidos por la corona tal como queda demostrado a través de una Real Cédula expedida en San Lorenzo del Escorial el 26 de agosto 1579[24] mediante la cual se le agradecía su diligencia en el oficio. Las acusaciones respecto al episodio con Granero de Ávalos continuaron durante largo tiempo y ello ocasionó el despacho de otra Real Cédula fechada 5 de mayo de 1583 mediante la cual se ordenaba al Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Guatemala

> *"que previa averiguación proceda contra el tesorero de la caja de Nicaragua, Juan Moreno Álvarez de Toledo, porque siendo deudo del presbítero Granero de Avalos, provisto Obispo de Las Charcas, y que con procedencia de Nueva España había conducido más de siete fardos de mercadería y de mizales para su expendio no le había cobrado la alcabala".*[25]

Estimamos que debió salir bien parado de esta situación puesto que con fecha 27 de septiembre de 1584 la Real Audiencia de Guatemala expidió una información valorando su diligencia y fidelidad en el oficio.[26]

Hemos citado expresamente la Real Cédula del 5 de mayo de 1583 puesto que en ella se invoca al tesorero como "deudo del obispo", dato

---

24 Archivo General de Indias, Audiencia de Guatemala, Legajo 401. Libro 4. Citado en Monumenta Centroamericae histórica: colección de documentos para el estudio de la historia y de la vida de los pueblos de América Central. Volumen 7.

25 Rubio Sánchez, Manuel. Comercio de y entre las provincias de Centroamérica. Año 1973. También citado por Alejandro Montiel Arguello en Nicaragua Colonial, Bco Central de Nicaragua. Año 2000.

26 Archivo General de Indias. Información Juan Moreno Álvarez de Toledo. Exp. 65. Copia del original en el apéndice de este trabajo.

que muestra que en la Corte era reconocido el parentesco entre ellos, aunque fuera muy lejano.

El obispo Granero y Avalos murió en La Paz en 1585. Entre las mandas de su testamento mandó comprar una capilla en el convento de los dominicos de Villaescusa de Haro bajo el patronazgo de sus familiares con la condición de que si uno de sus patronos se llamase Granero de Alarcón quien lo sucediera debía apellidarse Avalos de Toledo.

Testamento de Fernando de Toledo Archivo Histórico Provincial de Sevilla. XIV 1558=8391[27]

Este testamento nos aportó valiosos datos para el estudio de su familia. En el mismo declaró ser vecino de Granada y en ese momento de visita en la casa de su hija Constanza de Toledo en Sevilla donde enfermó y dictó sus mandas.

Es un extenso documento de cuyo contenido analizaremos al tratar a Fernando de Toledo en el estudio de su linaje. Solo señalaremos aquí los puntos fundamentales respecto a su matrimonio e hijos.

Declaro ser viudo de Mayor Fernández y que tuvieron tres hijas y dos hijos, a saber:

1. Alonso de Toledo, jurado y vecino de Granada.
2. Marina de Toledo, casada con Diego Vázquez (de Padilla), vecinos de Granada.
3. María de Toledo, viuda de Ángel Moreno, vecina de Granada.
4. Francisco de Toledo, ausente en Indias y casado con doña María de Toledo, vecina de Sevilla.
5. Constanza de Toledo, casada con el ejecutor Miguel Vázquez (de Padilla), vecinos de Sevilla.

Mandó que su cuerpo fuera sepultado en la iglesia monasterio donde su hija Constanza dispusiere en Sevilla, pero que si sus hijos en Granada quisieran llevarlo a la sepultura junto a su mujer en esa ciudad lo pudiesen hacer libremente.

Miguel Vázquez de Padilla tenía enterramiento familiar en la iglesia Madre de Dios en el convento de la orden dominica desde el año 1544. Allí existe una losa con su nombre donde lucen sus armas y epitafio sobre la cual se señala “Miguel Vázquez de Padilla, sucesor y descendientes”.[28]

---

27 Copia y transcripción del original en el apéndice de este trabajo.

28 Morales Chacón, Alberto. “Lapidario Sepulcral en la Sevilla del Renacimiento”. 1987. “*Miguel Vázquez de Padilla, sucesor y descendientes. Losa, Epitafio, Armas. 1544.*

Podemos observar que los tres hijos mayores de Fernando de Toledo debieron llevarse una importante diferencia de edad con los dos menores, Francisco y Constanza de Toledo. Diego Vázquez de Padilla, hijo de Marina, la hija mayor, casó con doña Bernardina de Toledo y tenía aproximadamente la misma edad que Francisco de Toledo, su tío, quien a su vez era casado con doña María de Toledo, hermana de su mujer.

Un dato también relevante que surge de este testamento son dos citas referentes a Pedro Castellón, escribano público y vecino de la ciudad de Granada. Una de ellas hace mención a una deuda que el escribano tenía con él, y pidió se le cobrara, y en la segunda cita refiere que tiene unas casas en Loja alquiladas a Francisco de la Barrera quien hacía tres años que no le pagaba y que la obligación se había firmado ante el escribano Castellón en el año de 1555.

Ese mismo escribano de Granada, Pedro de Castellón fue quien intervino en la información de nobleza rendida ese mismo año de 1555 ante el Licenciado Zavala, Alcalde Mayor de Granada, por Alonso de Toledo y Francisco de Toledo, hijos del testador Fernando de Toledo, de la cual surge su filiación como hijo de Alonso de Toledo y de Teresa Fernández *"señora de calidad de la casa del conde de Cabra"*, quienes casaron en Baena. El hecho de conocerse tan de cerca el testador Fernando de Toledo y el escribano Castellón incrementa aún más la veracidad de los dichos expuestos respecto a su filiación en tal documento.

Antes de pasar al capítulo sobre la ascendencia y descendencia de los Álvarez de Toledo en Chile queda por analizar el contenido del expediente referente al origen en la casa de Higares citado por los investigadores mencionados en este trabajo.

Todos ellos señalaron las informaciones de nobleza en las cuales se basaron y sabemos que una copia del expediente en el cual obraban estuvo en poder de D. Luis Felipe Laso Pérez-Cotapos quien publicó un resumen de su contenido en un artículo publicado en la Revista de Estudios Históricos N° 12, del año 1964, al que tituló *El Libro de los Álvarez de Toledo*.

En él indica cuales eran esos documentos:

1. Copia de la sentencia dictada en Valladolid el 30.10.1536 a favor de la hidalguía de García de Toledo, hijo legítimo de Alonso de Toledo y de su primera mujer Catalina de Salcedo.

Frente al altar de San Juan Evangelista".

Esta información señalaría también el segundo matrimonio de Alonso de Toledo con Teresa Fernández, *"dama de calidad de la casa de Cabra"*.

Indica que una copia fue pedida en 1634 por el Presbítero Antonio de Herrera y Toledo.

Cabe aquí señalar que tal como surge de la información rendida por D. Diego de Bracamonte y Toledo y D. Gerónimo Moreno y Ovando en agosto de 1634, el mismo D. Antonio de Toledo Herrera, su primo, era quien tenía el documento que acreditaba que ellos eran nietos de doña María de Toledo.[29]

2. Copia del original de la información de hidalguía y limpieza de sangre rendida con fecha 31 de julio de 1555 por Francisco y Alonso de Toledo ante el Licenciado Zabala, Alcalde Mayor de Granada y registrada por el escribano Pedro de Castellón, que presentara Francisco de Toledo al Teniente General Pedro de Vizcarra, en Chile. Esta información indica que fue rendida por Francisco de Toledo poco antes de embarcarse para Chile y corría impresa desde fs 14 a fs. 21 del expediente. La copia estaba certificada por el escribano de Santiago Ginés de Toro Mazote.

   Tal como dijimos en el punto anterior en el año 1634 este documento estaba en poder de D. Antonio de Toledo y Herrera, por entonces en Granada.

3. El tercero de los documentos que señala Laso Pérez-Cotapos es la información de hidalguía rendida por D. Diego de Bracamonte y Toledo y D. Gerónimo Moreno y Ovando en agosto de 1634, de la cual ya hemos hablado y que puede verse en el apéndice.

4. A continuación indica que sigue el expediente con una presentación hecha en Santiago por el licenciado Fernando Álvarez de Toledo y Herrera, hermano del presbítero D. Antonio de Toledo Herrera, a la Real Audiencia de Chile pidiendo se le diese copia autorizada de las partes referentes a los linajes de Alba e Higares según aparecen en el libro titulado "Nobiliario Genealógico de los Reinos y Títulos de España" de Alonso

---

29 Ver el documento en el apéndice y el resumen en el título de este trabajo "Análisis de los documentos presentados en el apéndice de este trabajo que acreditan el origen de los Álvarez de Toledo en Chile".

López de Haro, impreso en Madrid en 1622. Informa que la copia le fue otorgada y certificada por los escribanos de Santiago que incluye además los árboles genealógicos de Alba y de Higares "todo lo cual ocupa las últimas once páginas manuscritas".

No resultaría extraño que hubiesen existido varias copias de los documentos detallados. Basta con observar casi en el final de la información de hidalguía rendida por D. Diego de Bracamonte y Toledo y D. Gerónimo Moreno y Ovando en agosto de 1634, el párrafo que indica que:

"Por merced del dicho señor alcalde mayor visto el pedimento e información mando que de ella y demás autos se les dé a las partes un traslado dos o más los que pidiere autorizados en pública forma en los cuales y en cada uno interponía e interpossa su autoridad y decreto judicial y lo firmó el Licenciado Tapia".

Termina Laso Pérez-Cotapos señalando que:

"Este libro ha permanecido en poder de la familia que fundó don Lorenzo Lasso y Zerico de la Zerda, que casó en el templo de San Agustín el 29 de marzo de 1670 con doña Isabel de Torres, bisnieta primogénita del citado Gonzalo Álvarez de Toledo y Martínez de Urbaneda y se encuentra hoy en poder del autor de estas líneas".

En base a los dichos de Amunátegui Solar, como ya hemos indicado sabemos que existieron otras copias de estos documentos que estaban en poder de la familia Rodríguez Zorrilla.

Lamentablemente nos han informando que ninguno de ellos puede ser hoy localizado en Chile.

Como dato final relacionado con el detalle del contenido del Libro de los Álvarez de Toledo y de acuerdo a lo señalado como cuarto documento por Laso Pérez-Cotapos podemos ver otro error generalizado por quienes investigaron a esta familia.

Alonso López de Haro en su "Nobiliario Genealógico de los Reinos y Títulos de España", impreso en Madrid en 1622, erró al crear a un tercer señor de Higares que nunca existió. Fue el único genealogista entre los que estudiaron la casa de Higares en considerarlo y en base al manuscrito señalado en el punto 4 hizo que quienes siguieron la línea chilena de esta familia lo tomaran como si hubiese existido.

Los Álvarez de Toledo en Chile

Línea de la Casa de Higares Ascendencia paterna

I. **Fernando Álvarez de Toledo y Meneses**, II Señor de Valdecorneja.1370. Alguacil Mayor de Toledo. Apodado "El Tuerto" por haber perdido un ojo combatiendo contra los aragoneses en defensa de los derechos de Pedro I. Mayordomo de la reina Juana Manuel y Mariscal de Castilla. Casó el 5.1.1366 en Toledo con doña Leonor de Ayala, Señora de Torrejón de Velasco, hija de Fernán Pérez de Ayala, XII Señor de Ayala y de doña Elvira de Ceballos. Murió durante el asedio de Lisboa, víctima de la peste. Padres de:

- I.1. Garci Álvarez de Toledo, III Señor de Valdecorneja. Alguacil Mayor de Toledo y alcalde mayor de las mestas en 1394. Casó con doña Constanza Ruiz de Sarmiento y Guzmán, hija de don Pedro Ruiz Sarmiento, Adelantado Mayor de Galicia y Señor de Avidos y Rivadavia. 1.2.1430. Tronco de los condes y duques de Alba.
- I.2. Gutierre Álvarez de Toledo. Obispo de Palencia, Arzobispo de Sevilla y Toledo. Señor de Alba de Tormes y Canciller de la reina Da. Leonor.
  - I.3. Fernán Álvarez de Toledo, que sigue en II.
  - I.4. Juan Álvarez de Toledo. Murió sin sucesión.
  - I.5. Da. Leonor de Toledo. Casó 1° con Rui Díaz de Rojas y viuda contrajo 2° matrimonio con Mosén Rubín de Bracamonte. Sin sucesión.
  - I.6. Da. María de Toledo. Contrajo matrimonio con Diego Fernández de Quiñones. IV señor de Luna. Con sucesión.

II. **Fernán Álvarez de Toledo**. I Señor de Higares. El castillo de Higares había pertenecido a la Orden del Temple distante dos leguas de la ciudad de Toledo. Contrajo matrimonio con doña Teresa Vázquez de Toledo, señora de Pinto, hija leg. de Pedro Suarez de Toledo, alcalde Mayor de Toledo, señor de Casarrubios del Monte y de doña Juana de Orozco y Mendoza, señora de Pinto.

Murió doña Teresa Vázquez de Toledo el 14.5.1433 y fue enterrada en la capilla mayor del monasterio de Sisla, de la orden de los Jerónimos.[30]
Fernán Álvarez de Toledo testó el 25.7.1438, murió el 6.5.1439 y fue enterrado en la misma capilla mayor del monasterio de Sisla junto a su mujer.[31]

Fueron padres de:
II.1. García Álvarez de Toledo, que sigue en III.
II.2. Pedro Suarez de Toledo, heredó el señorío de Pinto. Contrajo matrimonio con doña Juana de Toledo, hija leg. de Pedro Suarez de Toledo, señor de Villaminaya y de doña Leonor de Guzmán y Palomeque. Con sucesión.
II.3. Da. Leonor de Toledo. Contrajo matrimonio 1º con Álvaro de Bracamonte II señor de Peñaranda, y 2º con Pedro Duque, maestresala del rey. Sin sucesión.
II.4. Da María de Ayala. Contrajo matrimonio con el Infante Pedro de Portugal, señor de Colmenarejo. Testó en Toledo el 28.12.1471.

III. **García Álvarez de Toledo**. II señor de Higares.[32] Alguacil Mayor de Toledo. Contrajo matrimonio en 1454 con doña Leonor de Guzmán y Haro, hija leg. de Tello de Guzmán y de doña Mencía de Haro, señores de Villaverde. El 14.3.1460 firmó en Toledo una obligación para dar a su mujer en calidad de arras los paños, joyas de oro y plata, sedas y doblas según un contrato que había firmado en 1454 y que se había perdido, además de otras mil doblas de oro.[33]
Da. Leonor de Guzmán murió en 1461, *"el día de la gloriosa Señora de agosto"* según consta en su lápida sepulcral en la capilla mayor del monasterio de Sisla.[34]

30 D. Pedro de Rojas, Caballero de la Orden de Calatrava, Conde de Mora, señor de la villa de Laios y El Castañar. Año 1636. "Discursos Ilustres, Históricos y Genealógicos".

31 Ibídem.

32 Como ya hemos dicho, Alonso López de Haro en su "Nobiliario Genealógico de los Reinos y Títulos de España", impreso en Madrid en 1622, erró al crear a un tercer señor de Higares que nunca existió.

33 Herrera García, Antonio. "Merlos, Pantojas y Portocarreros. Catalogación de un corpus documental sobre destacadas familias hidalgas toledanas". Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 2014. Allí se detallan estos documentos.

34 Discursos Históricos, *óp. cit.*

García Álvarez de Toledo murió en 1472 y el 6 de mayo de ese año se practicó el inventario de sus bienes, "*hecho estando en las casas del señor conde de Alva, que son en la dicha ciudad, que son a la collación de la yglesia de San Román, en las quales solía morar el señor Garcia Alvares de Toledo, que Dios aya*".[35] Fue su único hijo:

IV. **Fernán Álvarez de Toledo**. III. Señor de Higares. Capitán en las guerras de Granada y Caballero de la orden de la Espuela Dorada.[36] Formó parte del Consejo de los duques de Alba, del que fue presidente desde 1515 hasta 1537, Mayordomo Mayor de la casa de Alba y gobernador de sus estados. Fue uno de los personajes de mayor confianza de Fadrique de Toledo, II duque de Alba, sobrino suyo en tercer grado. En 1520 cuando Fadrique viajó a Flandes en compañía del emperador Carlos V le otorgó amplísimos poderes apareciendo en los documentos siguientes como verdadero titular del ducado. La carta de poder dice textualmente que le otorga facultades para "*poder poner y quitar oydores del Consejo, corregidores, regidores, alcaldes.. E para que podades proveer e proveays de jueces de residencia e recaudadores.. E que podades averiguar las cuentas de todas mis tierras e hazienda que pertenezca en cualquier manera… E otrosi mando a mis hijos e nietos e alcaides e corregidores… que vos tengan a vos el dicho mi tio Hernan Dalvarez de Toledo par mi governador de todas ellas e obedezcan en todo e par todo vuestras provisiones e mandamientos*".[37]
Casó 1° con doña Marina de Padilla, hija de Sancho de Padilla y doña Marina de Sandoval. Murió doña Marina y fue enterrada en la capilla mayor del monasterio de Sisla y su lápida sepulcral indica el amor que sentía por ella el señor de Higares en una leyenda en latín que en castellano expresa: "*Mujer dul-*

---

35 Molenat, Jean Pierre. "En busca de los palacios urbanos de la nobleza toledana del siglo XV". Artículo publicado en La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano" coordinado por Jean Passini. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. 2001.

36 E.N. García Álvarez de Toledo 1536/1537. Chancillería de Valladolid, ya citada.

37 Calderón Ortega, José Manuel. El gobierno y la administración de un Estado señorial: El consejo de los Duques de Alba (1484-1531). Universidad Complutense de Madrid. Vol. 19. Año 1996.También del mismo autor: La hacienda de los duques de Alba en el siglo xv: ingresos y gastos. Universidad de Alcalá de Henares. "Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H. Medieval, t. 9, 1996.

císima y virtuosa. Mármol digno de lágrimas su virtud le dio vida en la muerte".[38]

Contrajo 2° matrimonio con doña Sancha de Guzmán, hija de don Martín de Guzmán y de doña Beatriz de Rivera y el 30 de agosto de 1499 otorgó mediante escritura un recibo de dote a favor de su mujer.[39]

Murió el III señor de Higares en la ancianidad contando alrededor de noventa años y fue enterrado en la capilla mayor del monasterio de Sisla. El hecho de que se mantuviera como presidente del Consejo del duque de Alba hasta pasados sus ochenta años demuestra que debió ser hombre muy lúcido.

Hija del primer matrimonio fue:

IV.1. Da. Marina de Padilla, que casó con Vasco de Acuña. Con sucesión.[40]

Hijos del segundo matrimonio fueron:

IV.2. Fernán Álvarez de Toledo. IV. Señor de Higares. Casó con doña Juana de Acuña y murió el 26 de junio de 1546, dos años después que su padre. Con sucesión.

IV.3. Da. María de Toledo, que casó en Salamanca con Juan Ponce de Arcaya. Sin sucesión.[41]

IV.4. Doña Beatriz de Toledo, que casó con Alonso Carrillo, señor de Totanes. Con sucesión.[42]

IV.5. Da. Leonor de Toledo, que casó con Perafán de Rivera, señor de la Torre. Con sucesión.

---

38 Discursos Ilustres, *óp. cit.*

39 Otra vez se repite en esta familia el error provocado por López de Haro en su obra ya citada. Consideró que doña Sancha de Guzmán había casado con otro inexistente señor de Higares, al que señaló como V de su casa, en lugar de contemplar que era el segundo matrimonio del Fernando, hijo de García Álvarez de Toledo. Muchos antiguos genealogistas se hicieron eco de su información y hoy los genealogistas modernos han rectificado tal error. El recibo de dote es citado por Antonio Herrero García en "Merlos, Pantojas y Portocarreros. Catalogación de un corpus documental sobre destacadas familias toledanas. También puede verse "Árbol genealógico de los Álvarez de Toledo y de los señores de Higares" por B. Cavero Martínez, publicado en Totetum N° 53, Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Año 2000.

40 Discursos Ilustres…, *óp. cit.*

41 Ibídem.

42 Ibídem.

De muy corta edad el tercer señor de Higares fue padre de un hijo natural *"nacido de doncella de la villa de Casarrubios a quien entraron de monja en un convento de la ciudad de Toledo siendo dotada por el señor de Higares para pagarle la obligación de dicho su hijo"*.[43]

IV.6. Alonso de Toledo, que sigue en V, como continuador de la línea que fundó casa en Chile.

V. **Alonso de Toledo**. Criado en casa de su abuelo y de su padre, según surge de las informaciones ya reseñadas. Cursó estudios en Salamanca y casó 1° en Soria con Catalina de Salcedo, hija leg. de Diego de Barnuevo y de Catalina Yañez de Salcedo, perteneciente a hidalgas familia de Soria, quien murió en el parto de su primer hijo. Se trasladó a Baena con cartas y recomendaciones de Fadrique de Toledo, II duque de Alba[44] y sirvió en las guerras de Andalucía siempre *"bajo el estandarte del conde de Cabra"*.[45] Contrajo 2° matrimonio en Baena con Teresa Fernández,[46] del linaje de Cabra quien sería hija bastarda de Diego Fernández de Córdoba, I conde de Cabra, quien la habría tenido luego de su viudez en Ana de Escamilla, de Baena, con quien también tuvo a Pedro Fernández de Córdoba.[47] El primer conde de Cabra testó en Baena el 16 de agosto de 1480 y en ese documento encomendó a su primogénito que cuidara de sus dos hijos bastardos.[48] El segundo conde de Cabra tuvo heroicas actuaciones en la guerra de Granada, tales como la captura de Boabdil y la conquista de Loja en 1587 y consta en las ejecutorias señaladas que Alonso de Toledo actuó en ellas bajo su estandarte.

---

43 Ejecutoria de nobleza de García Álvarez de Toledo de 1536/37, ya citada.

44 Así se consigna en las ejecutorias mencionadas según los historiadores y genealogistas a los que hemos hecho referencia. No sorprende que así sea en cuanto hemos visto el grado de familiaridad y aprecio que existía entre Fadrique de Toledo y el III señor de Higares, padre de Alonso.

45 Consta en todas las ejecutorias mencionadas y en las declaraciones de los testigos de la información de D. Diego de Bracamonte y su primo que puede verse, cuya copia del original puede consultarse en el apéndice de este trabajo.

46 Ibídem.

47 Barea López, Oscar. Heráldica y Genealogía de Cabra de Córdoba. Vol. 1, 2012. págs 268/69.

48 Ibídem. Aquí se señala que Pedro Fernández de Córdoba, hermano entero de Teresa Fernández, testó en Loja en 1496 donde murió.

Fueron sus hijos:
Del primer matrimonio con Catalina de Salcedo:

V.1. García Álvarez de Toledo, quien fue criado en Soria en casa de sus abuelos maternos. Estudió en Salamanca. Hijodalgo notorio como probó en un juicio a la ciudad de Soria y en su ejecutoria de nobleza se indicaban los dos matrimonios de su padre y su origen en la casa de Higares.[49] Vecino de Toledo. Fue casado con Inés de la Fuente, hija leg. de Francisco Gónzalez de la Fuente y de Inés de Cepeda. Su madre perteneciente a la familia de Santa Teresa.[50] Los de la Fuente eran una familia de ricos mercaderes y financistas, de origen converso.

Fueron padres de:

V.1.a. Alonso de Toledo. n. Toledo. Licenciado. Pasó al Perú.[51] Abogado ante la Audiencia de Lima. Como apoderado de su hermano Diego Álvarez, en 1561, contrató un letrado en Potosí para que lo asesorara en esas tierras en las que su hermano tenía bienes.[52]

V.1.b. Diego Álvarez. n. Toledo. Así firmó aunque su apellido era Álvarez de Toledo.[53] Licenciado en Derecho. Pasó al Perú. Procurador del Numero del Cabildo Limeño en 1559,1561 y 1563. Corregidor de Trujillo en 1560. Corregidor del Potosí en 1563. Propietario de dos minas en Porco. Contrajo matrimonio con Isabel de Velázquez, encomendera de Huari. Autor del tratado jurídico "De titulis regni peruani". Murió en 1606, contando

49 Ejecutoria de nobleza de García Álvarez de Toledo de 1536/37, ya citada.

50 Gómez-Menor, José. El linaje familiar de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz. *"AHPT leg. 1282, fol. 63. Toledo, 1534, marzo, 3. Inés de Cepeda, viuda de Francisco González de la Fuente, e Inés de la Fuente, su hija, mujer de Garci-Alvarez de Toledo, vecinas de Toledo (Inés de la Fuente con licencia del señor Juan Ortiz, alcalde ordinario de la ciudad de Toledo).*

51 Catálogo de Pasajeros a Indias. Vol. III. Indica su pase al reino del Perú y figura como "Licenciado Álvarez de Toledo, hijo de García Álvarez de Toledo e Inés de la Fuente". Podría ser tanto él como su hermano puesto que ambos fueron abogados.

52 Lohmann Villela, Guillermo. "El licenciado Diego Álvarez" en Revista Chilena de Historia del Derecho N° 2. Santiago 1969. Escritura extendida en Lima el 3 de julio de 1561. Archivo Nacional del Perú. Diego Ruiz. 1557/1563. F° 788.

53 Lohmann Villela, Guillermo, *óp. cit.*

80 años, sin descendientes ni herederos y dejó sus inmensos bienes para fines benéficos.[54]

Del segundo matrimonio, con Teresa Fernández, fue padre de:

V.2. Fernando de Toledo, que sigue en VI.

VI. **Fernando de Toledo**. Nació en Baena. Vecino de Granada. Arrendador, receptor y recaudador de las tercias de Granada, sus alquerías y sus villas. Quien ocupaba tal cargo debía poseer una importante capacidad financiera.[55] De 1531 a 1534 tuvo también las rentas de Carmona. Poseía en Granada las casas de su morada y otras que describe en su testamento. También tuvo casas en Loja. En su extenso testamento redactado en Sevilla el 6 de febrero de 1558[56] hallándose enfermo y de visita en esa ciudad en casa de su hija Constanza, declaró quienes le eran deudores y sobre los juicios finalizados y en curso que se debían cobrar. Detalla sus actividades y los adelantos efectuados a sus hijos y la propiedad de una esclava morisca llamada María. Entre sus deudores figura el escribano de Granada Pedro de Castellón, además de citarlo en otro punto como el escribano actuante en la obligación que se firmara por el arrendamiento de sus casas de Loja. Esto resulta importante en razón, como ya hemos señalado, que fue este mismo escribano quien actuó en la ejecutoria de hidalguía y limpieza de sangre de sus hijos Francisco y Alonso de Toledo en la cual consta su filiación.

Contrajo matrimonio en Baena con Mayor Fernández, hija leg. de Diego El Blanco[57] y Marina Venegas,[58] quien aportó

---

54 Ibídem.

55 Carretero Zamora, Juan M. Los Arrendadores del Reino de Castilla a comienzos del siglo XVI (1517-1525) The lessors of Castile's revenues (1517-1525). El autor lo nombra entre los arrendadores de Granada y señala que quienes ocupaban esos cargos tenían importante respaldo financiero.

56 Archivo Histórico Provincial de Sevilla. XIV 1558=8391, fs 58v/67. Copia en apéndice de este trabajo.

57 Suponemos que pueda haber sido flamenco ya que "El Blanco" es la traducción de "De Witte" y que pudiera haber formado parte de la comitiva que acompañó a Felipe el Hermoso cuando casó con Juana "la Loca" o posteriormente en razón de tal unión.

58 Este dato surge de una errónea y enrevesada declaración del racionero Alonso de Padilla, nieto de Fernando de Toledo, de quien hablaremos más abajo. Citado por Adolfo de Salazar Mir en su obra "Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral

como dote cincuenta y cinco mil maravedís. Murió antes de 1558 y señaló su marido al momento de testar que el valor de su dote ya había sido distribuido entre sus hijos. Venegas es un linaje vinculado desde sus orígenes con la casa de Fernández de Córdoba y el apellido fue usado innumerables veces en las primeras generaciones de los Álvarez de Toledo en Chile.[59]

Fernando de Toledo designó como albaceas testamentarios a su hijo Alonso de Toledo, jurado de Granada, al doctor Hernando de Herrera, al ejecutor Diego Vázquez, su nieto, y al jurado Diego Ortiz, vecino de Sevilla.

Fueron padres de:

VI.1. Alonso de Toledo. Jurado de Granada. Albacea de su padre. Propietario de casas en Granada, según señala su padre en el testamento. Perteneció a la Cofradía de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo.[60] Junto con su hermano Francisco en el año 1555 hizo una información de hidalguía y limpieza de sangre certificada por el escribano público Pedro de Castellón y rendida ante el Licenciado Zavala, Alcalde Mayor de Granada, a la cual nos hemos referido.

VI.2. Da. Marina de Toledo. Contrajo matrimonio con Diego Vázquez de Padilla, natural de Baeza. Su padre la nombra con el apellido Toledo y su hijo como Venegas, hecho que demuestra que tiene que haber usado

---

de Sevilla". Lo importante de esto es que el apellido Venegas fue muy usado en Chile por los descendientes de Fernando de Toledo y Mayor Fernández.

59 El primer personaje ampliamente documentado de esta familia y fundador de la casa en Córdoba, Andalucía, fue Egas Venegas,+1376, I señor de Luque (villa distante a menos de 10kms. de Baena) hijo leg de Pedro Venegas y de doña Leonor Alfonso de Córdoba (hija leg. de Alfonso Fernández de Córdoba y de Teresa Ximénez de Góngora) quien casó con doña Beatriz de Tolosán. Dos de sus hijos se casaron a su vez con dos Fernández de Córdoba, 1) Pedro Venegas, II señor de Luque con doña María García Carrillo, hija leg de Gonzalo Fernández de Córdoba y María García Carrillo y 2) Teresa Venegas que casó con Alfonso Fernández de Córdoba. Los lazos de parentesco entre las dos familias continuaron y una nieta del II señor de Luque, doña María Carrillo y Venegas, casó con el I conde de Cabra, padre natural de Teresa Fernández quien fuera madre de Fernando de Toledo.

60 Sánchez Martínez, José. O.H. "Una primitiva "Confraternitas" en el Hospital San Juan de Dios de Granada (1556-1572). Arch. Catedral de Granada Lº 85/6, fº 5.

indistintamente esos apellidos. Llevó en dote más de de 140.000 maravedís. Heredó entre los bienes de su padre su anillo de oro que era un sello con una piedra cornalina, que específicamente le otorgó en sus mandas.

Fueron padres de:

VI.2.1. Diego Vázquez de Padilla. Nació en Granada. Albacea de su abuelo en 1558, quien lo titula ejecutor. Casó en Sevilla con doña Bernardina de Toledo, hermana de doña María de Toledo, mujer de su tío Francisco de Toledo. Pasó a Chile en 1563 donde fue Regidor del Cabildo de Santiago en 1587, 1591 y 1594. Su mujer testó en 1604 y fueron padres de:

VI.2.1.a. Diego Vázquez de Padilla, n. Chile. Cura presbítero que murió en Potosí sin testar.

VI.2.1.b. Da. Leonor de Padilla. n. Chile. Contrajo matrimonio en Santiago en 1598 con Bartolomé Cepeda Cimbrón. Testó Sgo. 27.7.1636. Con sucesión.

VI.2.1.c. Da. Mariana Venegas. n. Chile. Contrajo matrimonio con el secretario Cristóbal Luis. Testó en Sgo. 6.1.1606. Con sucesión.

VI.2.2. Da. Mayor de Padilla. n. Sevilla. Pasó a Indias con doña María de Toledo, mujer de su tío Francisco de Toledo y con doña Bernardina de Toledo, su cuñada.[61] Contrajo matrimonio en Santiago con el capitán Juan de Barros, vno. Santiago, hijo leg. de Juan de Barros y de Da. Inés de la Vega, quien fue encomendero, Alférez Real en 1565, Regidor 1567 y 1573; Alcalde 1576 y murió en 1586. Testó Sgo. 3.1.1604. Con descendencia.[62]

---

61 Catálogo de Pasajeros a Indias. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Vol. V (1567-1577).TOMO IV (1560-1566) por Luis Romera Iruela y M del Carmen Galbis Diez. 1980. Nº 1981

62 Ercilla y Zúñiga, Alonso de. La Araucana : ilustraciones.- II; ilustrada con grabados, documentos, notas históricas y bibliográficas y una biografía del autor; la publica José Toribio Medina.

VI.3. Da. María de Toledo. n. Granada. Contrajo matrimonio con Ángel Moreno y llevó en dote más de 1.500 dineros como señala su padre al testar quien aclaró que se lo dio en mejoría de quinto y tercio. Ángel Moreno fue natural de Génova. Fundó con dos socios una compañía para abastecer de sal a Granada. En 1544 envió un fletamento en veinte carabelas.[63] Fueron padres de:

VI.3.1. Juan Moreno Álvarez de Toledo, quien así firmó. En el capítulo de este trabajo "Análisis de los documentos presentados que acreditan el origen de los Álvarez de Toledo en Chile" en el punto II hemos desarrollado la real cédula que formaba parte de su ejecutoria de hidalguía tramitabda ante la Real Chancillería de Granada. Allí hemos comentado que sirvió en las guerras de Andalucía, que su título como oficial de la Real Hacienda fue despachado en 1576 y su relación familiar a través de los Álvarez de Toledo con el Obispo de Charcas, D. Alonso Granero de Avalos. Señalamos también los reconocimientos que tuvo de la Corona. Contrajo matrimonio con Da. Leonor de Valdivia, hija leg. de Francisco Camacho y de Da. Leonor de Morales.[64] Designado Tesorero Real en Nicaragua, pasó a Indias en compañía de su mujer, su

63 Girón Pascual, Rafael M. "Las Indias de Génova. Mercaderes genoveses en el Reino de Granada durante la Edad Moderna". Universidad de Granada. 2012. *"En 1544, Ángel Moreno, genovés y antepasado de veinticuatros granadinos, junto con sus socios Juanoto Lomelin y Ambrosio Salvago hicieron compañía para traer sal a Granada desde Almuñecar. Consiguieron traer por mar a Almuñecar 7.000 fanegas de sal, 4700 del Puerto de Santa María, en "veinte carabelas cargadas de sal"*. Sin embargo, a pesar de que tenían permiso para sacar bestias de la ciudad para ello, ciertos arrieros moriscos se oponen al transporte y solo trajeron parte de la sal. (Archivo de la Real Chancillería de Granada 856-4).

64 Francisco Camacho debió ser un conquistador de Indias puesto que por una Real Cédula del 23.9.1567 se otorgó licencia a su viuda y a sus hija para llevar esclavos a Indias que dice textualmente: … *"damos licencia y facultad a vos Leonor de Morales mujer que fuistes de Francisco Camacho, difunto, y a Leonor de Valdivia y María y Antonia vuestras hijas para traer a las Indias 39 esclavos negros, la tercera parte hembras". Este documento es citado por José Luciano Franco en "Comercio Clandestino de Esclavos. Pág.4. 1980.*

hija María, sus dos cuñadas y seis criados.[65] A causa de sus cualidades fue nombrado defensor judicial de los indios.[66]

Fueron padres de:

VI.3.1.a. Fernando Moreno Álvarez de Toledo. Nació en Nicaragua. Hombre de gran fortuna pasó a México, estableciéndose en Pátzcuaro, Michoacán, donde casó con Da. María de Herrera. Fue durante muchos años concesionario, asentista y administrador de los Reales Cobres de S.M. Además fue propietario de grandes extensiones de tierra. Antes de 1616 declaró poseer tres estancias de ganado mayor y menor y huertas de cacao. A partir de entonces compró tierras circundantes y se le otorgaron mercedes en Huacana, Inguarán y Churumuco, unificándolas en 1639 con 44.612 hectáreas y fundando en 1644 la Hacienda de Jorullo, Michoacán. Tuvo dos hijas con distinguida sucesión en México.[67]

VI.3.2. Ángel Moreno y Álvarez de Toledo. Natural de Granada. Casó con doña Fulana Nuñez de Ovando,[68] de quien no conocemos su nombre ni su filiación. Hemos visto que uno de los testigos de la probanza de su hijo Jerónimo la llama doña Fulana de Ovando y que su hijo aparece en documentos como Moreno y Ovando o Moreno Nuñez de Ovando. Conjuntamente con su hermano

---

65 Catálogo de Pasajeros a Indias. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Vol. V. (1567-1577). T II (1575-1577) por Luis Romera Iruela y M del Carmen Galbis Diez. 1980. (4244; 4245; 4257; 4258; 4678; 4689; 4708)

66 Zúñiga, Edgar. Historia Eclesiástica de Nicaragua. Pág. 84. Año 1996.

67 Beltrán Ugarte, Ulises. La Hacienda de San Pedro Jorullo, Michocán. 1585-1795.

68 Barea López, Oscar. Heráldica y Genealogía de Cabra de Córdoba,…,Vol. 2. Pág.60. 2012.

Juan tramitó la ejecutoria de hidalguía ante la Real Chancillería de Granada que ya hemos señalado.

Fueron padres de:

V.3.2.1. Jerónimo Moreno y Ovando. n. Granada. Veinticuatro de Granada. Conjuntamente con primo Diego de Bracamonte y Toledo hicieron la información de nobleza en la cual se confirmó que era nieto de Da. María de Toledo, hermana de Francisco de Toledo y del jurado Alonso de Toledo, que ha sido comentada en este trabajo.

VI.3.3. Da. Leonor de Toledo. Contrajo matrimonio con Álvaro de Bracamonte.[69] Fueron padres de:

VI.3.3.1. Diego de Bracamonte. n. Granada. Clérigo presbítero. Canónigo de Palencia y beneficiado de la Iglesia de Medina Sidonia. Capellán Real de la Capilla Real de Granada designado por S.M. Felipe IV por Real Cédula firmada en Aranjuez el 6.5.1622. Junto con su primo, en 1634 tramitó la información de nobleza ante la Chancillería de Granada probando que eran nietos de Da. María de Toledo, como ya hemos visto.

VI.3.3.2. Da. Francisca de Bracamonte. n. Granada. Contrajo matrimonio con Baltasar de Santisteban Castilla. Era viuda en 1634.

69 Resulta sorprendente que tres señoras llamadas Da. Leonor de Toledo que pertenecieran al mismo linaje casaran con tres Bracamonte. La 1ª fue Da. Da. Leonor de Toledo (ver I.5) que casó con Mosén Rubín de Bracamonte; la 2ª. fue Da. Leonor de Toledo, hija del I señor de Higares (ver II.3) que casó con Alvaro de Bracamonte, II señor de Peñaranda. Si bien este no tuvo descendencia legítima sí tuvo veinte hijos ilégitimos. El mayor de ellos, Juan de Bracamonte, fue legitimado por Carlos V. La 3ª Da. Leonor de Toledo es la que tratamos, cuyo marido sin duda debía descender de su antepasado de igual nombre.

VI.4. Francisco de Toledo, que sigue en VII.

V.5. Da. Constanza de Toledo. n. Granada. Contrajo matrimonio con Miguel Vázquez de Padilla, natural de Baeza, fiel ejecutor de Sevilla, Vecinos de esa ciudad. Declaró su padre en el testamento que había recibido 200.000 maravedís en concepto de dote. Era viuda en 1558 al momento de dicho testamento mediante el cual su padre le hizo gracia por una deuda que su marido tenía con él por trigo y cebada y la liberó de la misma. Es posible que tuviesen más de un hijo[70] pero al que fidedignamente conocemos fue:

V.5.1. Alonso de Padilla. Sacerdote. Racionero de la Catedral de Sevilla. En el expediente de limpieza de sangre informó su ascendencia con serios errores en la línea materna. Se exigía a los racioneros las pruebas exclusivamente hasta los bisabuelos.[71] En su expediente A-48, Legajo 3, del año 1571 figura que fueron sus: Padres: Miguel Vázquez, Fiel Ejecutor de Sevilla, Baeza y Constanza de Toledo, Granada; Abuelos paternos: Diego Vázquez Molina y Mayor de Molina, vecinos de Baeza; Abuelos maternos: Hernando de Toledo y María Hernández, vecinos de Granada; Bisabuelos paternos paternos: Lope de Molina y Francisca de Padilla. Vecinos de Baeza; Bisabuelos paternos maternos: Germán Vázquez y Juana de Molina, vecinos de Baeza; Bisabuelos mater-

70 Méndez Bejarano, Mario. Historia de la Filosofía en España hasta el siglo XX. En el capítulo XV, titulado Los Escolásticos, el autor refiere que "*Miguel Vázquez de Padilla (1559-1624), según la Biografía Eclesiástica, nació en Sevilla, como había establecido el P. Valderrama. Entró en la Compañía de Jesús y leyó teología en Córdoba y después en Roma, con general aplauso. Desempeñó a su regreso las cátedras de Teología de Salamanca y Granada, donde también acreditó su vasto saber y dio a la estampa De Augustissimo Trinitatis Mysterio (Lyon, 1617), dejando dispuesto para imprimirse Commentaria in Primam Partem D. Thomae*". Lo suponemos nieto de Miguel Vázquez de Padilla y de doña Constanza de Toledo puesto que a 1558, este último había muerto y al jesuita se lo da como nacido en 1559.

71 Rubio Merino, Pedro, canónigo archivero. Los Expedientes de Pruebas de Sangre de La Catedral De Sevilla. Sugerencias en torno al tratamiento de su Información en el proceso de datos. Boletín de la Anabad. 1986, 36(1.2.) págs. 109-113.

nos paternos: Fernán Álvarez de Toledo, que dice murió en la Guerra de Granada y no da lugar de nacimiento y Constanza de Baeza, Baeza; Bisabuelos maternos maternos: Diego el Blanco y Marina de Venegas, vecinos de Granada.[72]

El primer error lo vemos al citar a su abuelo materno como "Hernando" aunque en todos los documentos aparece como Fernando y a su abuela como "María Hernández" cuando en todos los documentos estudiados figura como "Mayor Fernández", pero aún más inentendible resulta que nombrara a sus bisabuelos maternos paternos como Fernán Álvarez de Toledo, muerto en la Guerra de Granada casado con una tal Constanza de Baeza, natural de Baeza. En la información rendida en 1634 por Álvaro de Bracamonte y Jerónimo Moreno y Ovando, varios de los testigos señalan la filiación de Fernando de Toledo como hijo de Alonso de Toledo y de Teresa Fernández, dato que también aparecía en la otras dos informaciones, que consta le fueran leídas a los testigos de la rendida en1634. El nombre mal escrito de su abuelo materno no es tan serio como éste, puesto que por entonces, Hernando y Fernando eran usados indistintamente. Si bien consta que Alonso de Toledo peleó en las guerras de Granada, en ninguna de las informaciones dice que en ellas hubiese muerto. Consta además que tanto Fernando de Toledo, su abuelo, casó con Mayor Fernández en Baena como que su bisabuelo Alonso de Toledo casó en la misma villa con Teresa Fernández. Puede suponerse que desconociera estos datos aunque resulta más creíble que pueda haber querido esconder la bastardía de estos, aunque pertenecieran a casas nobles. Su tatarabuelo sí fue Fernán de Toledo y el nombre

72 Salazar Mir, Adolfo de. Los expedientes de limpieza de sangre en la Catedral de Sevilla. 1995. Tomo I, pág. 24.

imaginario de "Constanza de Baeza" que da a su bisabuela puede haber estado relacionado con el nombre de pila de su madre "Constanza" y el de Baeza con el lugar de donde eran vecinos sus ascendientes paternos. Otro dato significativo que deshecha esta genealogía surge de la información de D. Diego de Bracamonte y de Jerónimo Moreno y Ovando, en 1634, a la que ya nos hemos referido y cuya copia puede verse en el apéndice de este trabajo, en la cual uno de los testigos fue el clérigo D. Juan de Baeza, quien dijo haber conocido a doña María de Toledo cuando era pequeño y no dijo ser su pariente. Es más le fue leída la filiación de Fernando de Toledo como hijo de Alonso de Toledo y de Teresa Fernández y la dio por cierta. Nada más sabemos sobre el racionero Alonso de Padilla.

VII. **Francisco de Toledo.** n. Granada por 1520. Contrajo matrimonio 1° con doña Catalina Martínez de Urbaneda y viudo casó 2° con doña María de Toledo, con quien no tenía parentesco, quien era natural de Sevilla e hija leg. de Alonso de Toledo y de Leonor Sánchez de Toledo, también naturales de Sevilla, cuya genealogía estudiaremos en el próximo capítulo. En el año 1555, antes de pasar a Indias, conjuntamente con su hermano Alonso de Toledo, jurado de Granada hicieron una información de hidalguía y limpieza de sangre ante la Real Chancillería de Granada, a la cual ya nos hemos referido. Su padre le entrego 50.000 maravedís para que los empleara en su viaje a Indias y le dejó en garantía ochenta arrobas de lana, que su padre pidió en su testamento se le entregaran a su nuera, doña María de Toledo.[73]
En octubre de 1555 se embarcó en la flota que trasladaba al adelantado Jerónimo de Alderete, electo gobernador y capitán general del Reyno de Chile. En el informe de su licencia para pasar al Perú se dice de él que era *"mediano de cuerpo, cariancho, buen gesto, ojos verdes, abundante barba color bermejo y mayor de treinta años"*. Llegado a Lima, en razón de

73 Documentos ya citados.

la muerte del adelantado durante la travesía, permaneció allí donde tuvo frecuente actividad comercial y en 1557 acompañó a Chile a García Hurtado de Mendoza quien había sido designado como sucesor de Alderete. En 1562 regresó a Lima para recibir a su mujer y a sus hijos que llegaban de España donde permanecieron un tiempo y luego contrató el flete del navío San Juan para que los trasladara a Chile. Era vecino de Concepción en 1568 y posteriormente de Santiago donde fue Regidor del Cabildo en 1577 y 1592 y Diputado del Hospital en 1584. Al enviudar ingresó a la Compañía de Jesús, donde profesó. Murió en Santiago y fue enterrado junto a su mujer en la capilla mayor de la Catedral, junto al pilar donde tenía sepultura.[74]

Fueron hijos suyos:
Del primer matrimonio:

VII.1. Gonzalo de Toledo. n. 1545. Junto con su madrasta y sus hermanos pasó a Indias en 1562. En la licencia expedida por la Casa de Contratación de Sevilla en 1561 se lo describe como *"de edad de quince años, con una señal de herida en la frente al lado izquierdo i un hoyo en la barba"*. Arribó a Chile en 1563. Fue vecino de Santiago donde fue Regidor en 1593 y 1601. Síndico de las monjas Clarisas, Alcalde de Chillán en 1609. Contrajo matrimonio 1° con doña María de Herrera, hija leg. de Juan de Gijón y de Da. Juana de Herrera. Viudo, casó 2° con Da. Juana de Galleguillos, hija leg. de Alonso de Galleguillos y de Da. Cecilia de Villegas. Con sucesión del primer matrimonio.

VII.2. Fernando Álvarez de Toledo. Que continúa en VIII.

VII.3. Da. Leonor de Toledo. n. Sevilla 1551. En la licencia expedida por la Casa de Contratación de Sevilla en 1561 se la describe como *"de diez años, con un lunar pequeño encima de la ceja izquierda"*. Contrajo matrimonio con Andrés de Zamudio. Sin descendencia.

VII.4. Alonso de Toledo. n. Sevilla 1553. En la licencia expedida por la Casa de Contratación de Sevilla en 1561 se lo

74 Roa y Ursúa, Luis, *óp. cit.*; Thayer Ojeda, *óp. cit.*; Amunátegui Solar, Domingo, *óp. cit.*; Espejo, Juan Luis, *óp. cit.*

describe como *"de ocho años, blanco, ojos negros i con los dos dientes delanteros de arriba grandes"* Presbítero. Siendo seglar tuvo una hija que se llamó Isabel de Toledo, que casó con Francisco Marchan. Testó en Santiago el 11.5.1604.[75]

VII.5. Luis de Toledo. n. Sevilla 1556. En la licencia expedida por la Casa de Contratación de Sevilla en 1561 se lo describe como *"de más de cuatro años, con un agujero que le atravesaba la lengua"*. Regidor de Santiago en 1603. Casó con Da. Catalina de Zamudio y Nuñez de Vargas. Con sucesión.

VII.6. Miguel Jerónimo Venegas. Vecino de Santiago. Escribano Público y de número de Santiago.[76] Contrajo matrimonio con Da. María de Cabrera, hija leg. de Diego de Frías Narváez y de Da. María de Cabrera. Con sucesión.

VII.7. Juan Venegas de Toledo. Vecino de Santiago, donde fue Regidor en 1625. Contrajo 1º matrimonio por poder en lima en 1595 con Da. Agustina de Quintanilla, hija leg. de Agustín Paez de Sotomayor y de Da. Isabel de Quintanilla. y viudo casó 2º también en Lima en 1605 con Da. Ana de Tabares y Cuello, hija leg. de Pedro Díaz Calderón y de Da. Guiomar de Tabares. Con sucesión en Chile y Argentina. Este último dato me fue suministrado por mi amigo D. Prudencio Bustos Argañaras.[77]

---

75 Thayer Ojeda. Tomás, *óp. cit.*

76 Arch. General de Indias. Confirmación de oficio de escribano público y de número de Santiago. Chile, 37 N 16.

77 Bustos Argañaras, Prudencio. Datos suministrados al autor: Nieto suyo fue don Fadrique Álvarez de Toledo, tal como firmaba, era natural de Santiago de Chile, hijo legítimo del maestre de campo don Francisco Álvarez de Toledo (Sargento mayor Francisco Venegas de Toledo) y doña Luisa Palma, naturales de Chile, tal como los nombra don Fadrique en su testamento. Se radicó en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVII, desempeñándose como tesorero de la Real Hacienda y maestre de campo. Casó allí el 4 de septiembre de 1690 con doña Gregoria de Godoy, nacida en Santa Fe por 1663, viuda del maestre de campo don Francisco de Tejeda y Guzmán e hija legítima del general don Antonio de Godoy Ponce de León, natural de la Córdoba andaluza y vecino de Santa Fe, y de doña María de Vega y Frías, santafesina.

Doña Gregoria otorgó poder para testar en Córdoba a favor de su marido, don Fadrique Álvarez de Toledo, el 18 de febrero de 1709 (Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, sección Protocolos, Reg. N° 1, leg. 102, f. 69v) y había muerto ya el 18 de julio de dicho año, en que el defensor general de menores, don Luis de Abreu de Albornoz, hizo una "*información de utilidad*" (sic) en nombre de sus hijos.(ibíd., leg. 101, f. 172).

VII.8. Da. Beatriz Venegas de Toledo. Beata. Soltera.

VII.9. Melchor Venegas de Toledo. n. Santiago 1571. Sacerdote jesuita. Primer misionero en Chiloé. Murió en Santiago en 1641 y fue considerado un santo.

VII.10. Gaspar Venegas de Toledo. n. Concepción 1573. Capitán. Casó 1º con da. Catalina Ortiz de Gatica y Avalos. Viudo, contrajo 2º matrimonio con Da. Ana del Pozo Silva y del Peso. Con sucesión en los dos matrimonios.

VIII. **Fernando Álvarez de Toledo.** n. Sevilla 1550. La descripción que de él hace la Casa de Contratación el 12 de octubre de 1561 al otorgarle la licencia junto con su madre y hermanos dice que era *"de once años, con una señal de herida en la frente"*. Militar, encomendero, poeta y cronista. Fue autor de una crónica escrita en verso titulada "Araucana",[78] en la cual relata sucesos bélicos ocurridos durante las guerras de Arauco entre los años 1583 y 1591. Solamente llegaron hasta nosotros diez estrofas que fueron publicadas por el padre Alonso Ovalle en su "Histórica Relación del Reyno de Chile", editada en 1646, quien les dio a las mismas tratamiento de fuente documental para referirse al gobierno de Alonso de Sotomayor (1583-1591). En esas

---

Don Fadrique Álvarez de Toledo, por su parte, otorgó poder para testar en favor del capitán don Alonso Venegas de Toledo y del maestro don Francisco Venegas de Toledo, cura y vicario del partido del Totoral, el 25 de setiembre de 1709 (ibíd., leg. 102, f. 43), testó por sí mismo el 14 de diciembre de 1710, ocasión en que fundó una capellanía lega por valor de 2.000 pesos, y murió el 27 de marzo de 1711, dejando cinco hijas menores, llamadas doña María, doña Luisa, doña Ana, doña Jerónima y doña Antonia (ibíd., leg. 103, f. 195). Indica Bustos Argañaras que no ha seguido la descendencia de estas niñas, pero entiende que la hubo. Solo tiene registrado el casamiento de doña Jerónima, celebrado en la Catedral el 20 de octubre de 1715 en el oratorio del palacio episcopal, con el capitán don Martínez Sáenz (A.A.C. matrimonios 1 Catedral, f. 185vo).

Don Fadrique era dueño de las estancias de Saldán y Ansenusa y su casa en la ciudad se situaba en la actual calle Rosario de Santa Fe, entre San Martín y Rivadavia, en el solar en que hoy se levanta el llamado balcón del obispo Mercadillo y el auditorio municipal del mismo nombre, frente a la plaza Mayor (hoy San Martín). Se describe en 1690 como "*casas de su morada en la plaza de esta dicha ciudad, que constan de diez cuartos de vivienda de tirantes y tejas, un alto con balcón a la plaza, cocina, patio y huerta, zaguán, puerta de calle, corredores al patio de la sala principal*". Estaba tasada en 6.000 pesos.

78 No debe confundirse con la célebre "Araucana" escrita por Alonso de Ercilla. Durante años los historiadores lo creyeron también autor de "El Purén Indómito", que hoy no se le atribuye y se da como autor del mismo a Diego Arias de Saavedra.

estrofas relataba las batallas ocurridas durante esos años hasta la derrota del toqui Quintungenu en 1591 y el relato de la victoria en un combate terrestre contra Thomas Cavendish en 1587, que permitió expulsarlo de las costas chilenas.

El Padre Ovalle (1603-1651) lo conoció y dice al referirse a él en su obra que era *"caballero andaluz muy valeroso y gran cristiano".*

Poseía tierras de estancia en Angostura y encomienda en San Juan de Cuyo. Fue capitán, Alguacil Mayor de la Gobernación, 1590, y Alcalde de Chillán en 1599.

Contrajo matrimonio con Da. Jerónima de Lemos, nat. de San Juan de la Frontera, hija leg. del capitán Gaspar de Lemos y de Da. Teresa Gil y Martín de Nava, de familia de conquistadores y encomenderos que murió b.d.t. del 31.3.1645.

Fernando Álvarez de Toledo testó el 27.11.1630[79] ante el esc. Miranda de Escobar, ante quien redactó un primer codicilo el 2.12.1631. Murió a los ochenta y ocho años el 3 de agosto de 1633, día en que redactó un segundo codicilo y a su ruego fue sepultado en la Catedral de Santiago, en la sepultura de sus padres.

Fueron sus hijos:

VIII.1. Francisco Álvarez de Toledo. n. Santiago. Sargento mayor. Casó allí con Da. Magdalena de Guerra y Erazo. Con sucesión.

VIII.2. Gaspar de Lemos. Sin sucesión.

VIII.3. Da. Teresa de Lemos y Toledo. n. Santiago. Contrajo matrimonio con Alonso del Pozo Silva, hijo leg. de Juan Rodríguez del Pozo y de Da. Gregoria Nuñez de Silva y viudo de Da. Teresa del Peso y Morales. Canciller de la Real Audiencia de Chile desde su fundación hasta su muerte en 1643. Depositario general de la ciudad en 1605. Corregidor de Maule, 1628. Con sucesión.

VIII.4. Da. Constanza de Lemos y Toledo. n. Santiago. Contrajo matrimonio con Jerónimo del Pozo Silva, hijo leg. de Alonso del Pozo Silva y de Da. Teresa del Peso

79 Amunátegui Solar, Domingo. "Don Fernando Álvarez de Toledo", *óp. cit.* En ella transcribe el testamento y dice que se guardaba el protocolo correspondiente en la Biblioteca Nacional, a fs. 25 vta y siguientes.

y Morales. Sargento Mayor y Canciller de la Real Audiencia de Chile. Con sucesión en Chile y en el Río de la Plata.

VIII.5. Da. María de Lemos y Toledo. n. Santiago. Casó con Juan Pareja de Llanos y Bustamante. Con sucesión.

VIII.6. Da. Mariana de Lemos y Toledo. Monja.

Hijos naturales:

VIII.7. Gonzalo Álvarez de Toledo. Declarado por su padre en el testamento en el que señala que su madre fue india.

VIII.8. Da. Leonor de Toledo. Dotada por su padre, contrajo matrimonio con el alférez Antonio Lucén. Viuda contrajo 2º matrimonio con el capitán Pedro Bernal y Hurtado de Mendoza. Con sucesión en ambos matrimonios.

Tal como hemos dicho a lo largo de este trabajo, la biografía del capitán Fernando Álvarez de Toledo ha sido reseñada desde el siglo XVII y es conocida su ilustre y distinguida descendencia en Chile y en el Río de la Plata.

Ascendencia materna de los Álvarez de Toledo

Como hemos visto al inicio de este trabajo y hemos probado en su extensión, el origen del apellido Toledo de doña María de Toledo, mujer de Francisco de Toledo y de doña Bernardina de Toledo, mujer de Diego Vázquez de Padilla, no estaba relacionado en nada con el linaje de sus maridos. Ellas fueron hijas de Alonso de Toledo, (vecino de Sevilla e hijo de Luis de Toledo, también vecino de Sevilla con origen en la ciudad de Toledo) y de Leonor Sánchez, quien también aparece en documentos con los apellidos Sánchez de Toledo o Toledo.[80] Esta señora fue hija de Fran-

80 Sus hijas Da. María de Toledo, mujer de Francisco de Toledo y Da. Bernardina de Toledo, mujer de Diego Vázquez de Padilla la nombran como Sánchez en su licencia bajo el n° 1620 en el Catálogo de Pasajeros a Indias de fecha 17.12.1561; como Leonor Sánchez de Toledo en la información del matrimonio de sus padres efectuado en la Catedral de Sevilla rendida el 14.10.1561. Su hermano Luis nombra a su madre indistintamente como Leonor Sánchez de Toledo o Leonor de Toledo, pero de este último modo es designada en la licencia otorgada para su regreso a Indias el 17.12.1561 bajo en n° 1617.

cisco Bueno, rico cambiador y banquero sevillano,[81] y de Bernarda (probablemente Bernardina) Sánchez; nieta paterna de Francisco Sánchez Bueno, de quien se dice fue reconciliado en 1494, y de Leonor Sánchez.[82]

Consideramos que el uso del apellido Sánchez, Sánchez de Toledo o simplemente Toledo con el cual la designaron sus hijos, descartando el apellido "Bueno", haya sido para ocultar tal cuna. Por otra parte no consta que su bisabuela Leonor haya sido reconciliada, como se indica de su marido.[83]

El apellido Sánchez de Toledo, unido al nombre de Leonor, que usó la madre de doña Leonor, de doña Bernardina y del capitán Luis de Toledo, era entonces el de la bisabuela de estos, quien debió pertenecer a la familia Sánchez de Toledo, a la cual también perteneció Santa Teresa, cuyo linaje si bien es considerado de conversos tiene origen en riquísimos e influyentes mercaderes y banqueros.

Sancho Sánchez de Toledo, riquísimo mercader de Toledo y probable primo del abuelo de Santa Teresa, tuvo una hija ilegítima con María de Alarcón, llamada Leonor Sánchez de Toledo,[84] que suponemos pueda ser la misma que casó con Francisco Sánchez Bueno.

La Inquisición inició un proceso contra Sancho Sánchez de Toledo cuyo hijo pudo levantar luego de otorgar generosas dádivas al Monasterio de Santo Domingo el Viejo, en Toledo. Tuvo tres hijos legítimos llamados: Francisco Sánchez de Toledo, que fue Regidor de Talavera y casó con una hija del Dr. Alfonso Ramírez de Villaescusa, miembro del Consejo de Rey y receptor de bienes de la Inquisición; Sancho Sánchez de Toledo, del mismo nombre que su padre, quien murió en 1494 y mandó en su testamento que se levantara una capilla al lado de la parroquia de San Juan Bautista, que terminó siendo de mayor tamaño que la iglesia, e Inés de Toledo. Tuvo tres hijos fuera de matrimonio con María

---

81 Otte, Enrique y otros. Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media. Universidad de Sevilla 1996.

82 Gil, Juan. Los Conversos y la Inquisición Sevillana, Vol V. pág 391.

83 Guillen, Claudio. "Un padrón de conversos sevillanos (1510)". Bulletín Hispanique. N° 65-1-2. pp. 49/98. Año 1963. En este padrón, que reproduce el autor, si bien están registrados los "Bueno" no lo están sus mujeres, como sí aparecen algunas en otros casos allí expuestos por ser descendientes de conversos. Este padrón se llevó a cabo siguiendo las pautas establecidas en 1508 por Fernando El Católico para que los descendientes de personas condenadas o reconciliadas por la Inquisición de Sevilla cumplieran con las "composiciones" o arreglos económicos dispuestos.

84 Martz, L. y Franco Mata, A. "La Capilla de Sancho Sánchez de Toledo" Carpetania. Toledo. 1987 pp. 203-216.

de Alarcón, llamados Isabel de Alarcón; Leonor Sánchez de Toledo y Bernardino Sánchez de Toledo.[85]

Otro dato interesante para relacionar a estos Sánchez de Toledo con los Toledo sobre quienes nos referimos se basa en lo siguiente. En la capilla que donara Sancho Sánchez de Toledo, aunque pesaba sobre él y sobre María Álvarez Cota, su mujer, el estigma de conversos, fue enterrado junto a ella en el altar mayor y en su lápida sepulcral estaban grabadas en piedra las armas que usaban, la cual se conserva hoy y puede verse en el Museo de Santa Cruz, de Toledo.

Una inscripción de la lápida en caracteres góticos dice:

> *"Están…/…Sancho Sánchez de Toledo que en gracia…/el cual fundó y doto esta capilla en el año de mil e CCCC XC IIII en que fino". La descripción que se hace sobre las armas dice: En las cuatro esquinas de la lápida, sendos escudetes, dos con una flor de lis, propio de la familia Cota, y los otros dos con un león rampante, blasón de los Sánchez de Toledo. El escudo central está dispuesto así: escudo partido; una flor de lis con pedúnculos; 2, un león rampante".*[86]

La relación que aquí hacemos se refiere a las armas que le fueran concedidas al capitán Luis de Toledo mediante Real Cédula confirmatoria de Blasones el 10.X.1561 de cuya descripción surge que es un escudo cuartelado y que en el segundo cuartel, que es de gules, luce un león rampante de oro, que le vendría por Sánchez de Toledo.[87]

Comenzaremos el estudio de esta rama de los Toledo en Chile con:

I. **Luis de Toledo.** n. Toledo. Mercader. Vecino de Sevilla en 1505. Casó con María Álvarez, que le llevó de dote 35.000 maravedís, y el 10.7.1505 otorgaron en forma conjunta un poder a favor de Pedro Ruiz de Buitrago para vender una casa que

---

85 Ibídem y Molenat, Jean Pierre. Campagnes et monts de Tolede du XIIe au XVe siecle. Pág 588.

86 Arellano, Mario; Gómez Menor, José Carlos y Leblic, Ventura. "La Capilla de Sancho Sánchez de Toledo, hoy de San Felipe Neri". Toletum N° 22. Segunda época. Revista de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1988.

87 Espejo, Juan Luis. "Nobiliario de la Capitanía General de Chile" R.C. confirmatoria de Blasones a favor de Luis de Toledo, Madrid, 10.X.1561. (Pertenece a la familia de D. Daniel Ortuzar). La descripción es la siguiente: "Armas: Cuartelado: 1° Azur, con un castillo de oro sobre peñas de plata y saliente del homenaje un brazo armado cargado de una cruz de Jerusalén de oro. 2° Gules, con un león rampante de oro. 3° Gules, con cinco flores de lis en sotuer. 4° Oro, con un águila explayada de sable, atravesada por faja de sinople perfilada de oro. Divisa: Un brazo armado de estandarte de gules.

tenían en Toledo en la colación de Santo Tomás.[88] Hizo testamento el 5.7.1524, mandó ser enterrado en la Iglesia de San Nicolás y designó como albaceas a su hermano Jorge de Montalbán y a Gutierre del Castillo,[89] quien debió ser sobrino suyo o de su mujer. Vivía en 1526.

Fueron sus hijos:

I.1. Alonso de Toledo, que sigue en II.

I.2. Isabel de Toledo, que casó con Pedro Barba.

II. **Alonso de Toledo.** Vecino de Sevilla, en la colación de San Nicolás. Mercader. Contrajo matrimonio con Leonor Sánchez quien llevó dote de 120.000 maravedís, hija leg. de Francisco Bueno, cambiador banquero,[90] y de Bernarda o Bernardina Sánchez; nieta paterna de Francisco Sánchez Bueno, sedero de Sevilla y de Leonor Sánchez. A pocos años de casado, estando enfermo redactó un testamento el 26 de mayo de 1526.[91] Por entonces solamente habían nacido dos de sus hijos. Restablecido de su enfermedad debió vivir muchos años más. Mantenía negocios con las Indias. En una de las clausulas de su testamento señalaba que se pagara a Francisco de Santacruz, estante en Yucatán una deuda en maravedís, descontando una suma en "buen oro de Yucatán". También dice que adeuda en Santo Domingo a Alonso de Nebreda en caso que no se la hubiera pagado su factor en Indias. Declara también ser primo de Gutierre de Castillo, a quien su padre había nombrado como albacea en 1524 y pide que en caso de ser necesario se reclame una deuda a su padre, Luis de Toledo. Asimismo pidió se pagara una deuda que tenía con su suegro, Francisco Bueno, y si bien nombró como herederos a los dos hijos que tenía por entonces pidió que antes de repartir sus bienes se pagara a su mujer su dote

---

88 Gil, Juan, *óp. cit.*, Documento en Archivo Provincial de Sevilla V 1505 (32551. F. 143v). Se aclara que no aparece registrado ni él ni su mujer en el Padrón de 1510 de conversos al que ya nos referido.

89 Gil, Juan, *óp. cit.*, Doc. en Archivo Prov. de Sevilla. (XX. 1524. 13554)

90 Ibídem y también Otte, Enrique. Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media, *óp. cit.*

91 Archivo Histórico Provincial de Sevilla. VI.1526 3987. La copia y transcripción de la misma pueden verse en el apéndice de este trabajo.

y arras. Nombró albaceas a su mujer y a Alonso Ximénez, clérigo capellán de la iglesia de San Nicolás, donde pidió ser enterrado.

Fueron sus hijos:

II.1. Francisco de Toledo. Vivía en 1526 cuando entonces testó su padre. Sin otras noticias.

II.2. Luis de Toledo. n. Sevilla. Capitán. Conquistador de Perú y Chile. Formó parte de la expedición conquistadora de Pedro de Valdivia y estuvo en la fundación de Santiago, en 1541. Regresó con Valdivia a Perú para combatir contra Gonzalo Pizarro y derrotado éste volvió a Chile en 1549. Estuvo en la fundación de Concepción, en 1550. Regidor, Alférez Real, 1556; Regidor Perpetuo; Corregidor de Valdivia, 1576. Encomendero de Valdivia, 1555. Encomendero de Elicura, Leborepo y Quinapillán, por Francisco de Villagra, 1554; Encomendero de Guachamávida, por García de Mendoza, 1557, quien lo despojó de ella dos años después para otorgársela a Julián de Bastidas, hecho al que nos hemos referido en los comienzos de este trabajo. A raíz de ello rindió información de servicios en Lima en 1560 y siguió viaje a España en busca de ser premiado por los servicios prestados a la Corona. En la Corte obtuvo merced de armas para su casa por Real Cédula del 10.X.1561, a la cual hemos hecho referencia, y liberación de derechos de almojarifazgo por 700 pesos oro. Obtuvo licencia para pasar nuevamente a Indias el 17.X.1561. En ella se nombra a su madre como “Leonor de Toledo”. En Sevilla, el 3 de enero de 1562 firmó en nombre de su hermano Alonso de Toledo, vecino de la Ciudad de los Reyes, una carta de obligación a favor de la Cofradía de San Bernardo.[92] Ese mismo año volvió a pasar a Indias, llevando un criado y cinco esclavos, y en compañía de sus hermanas Da. María y Da. Bernardina y los esclavos y criados de ellas. Llevó como criado a Pedro de la Hoz, hijo

92 Archivo Histórico Provincial de Sevilla. 102 P. fs. 81v/83. La copia y transcripción de la misma pueden verse en el apéndice de este trabajo.

de su primo Juan Sánchez Bueno y de Beatriz de la Hoz, aunque no se aclara el parentesco en la licencia. Contrajo matrimonio con Da. Isabel de Mexía, quien testó en 1604. Dejaron larga y distinguida sucesión en Chile.

II.3. Alonso de Toledo. n. Sevilla. Pasó a Indias. En 1562, establecido en la Ciudad de los Reyes otorgó un poder a su hermano para que gestionara ante la Cofradía de San Bernardo de Sevilla que unas casas que tenía otorgadas de por vida en la colación de Santa María, en la calle Abades del barrio de Castellanos y por las que pagaba una renta anual de 3.500 maravedís, se dieran a Da. María de Herrera, mujer de Alonso Moreno que le había dado 500 ducados. En razón de que el administrador y los cofrades no estuvieran conformes porque suponían que Alonso de Toledo podría estar muerto, el capitán Luis de Toledo aseguró que estaba vivo y en prueba de ello se obligó a pagar 30.000 maravedís anuales durante tres años.[93]

No sabemos con quien casó y suponemos que es el que cita Thayer Ojeda en "Los Conquistadores de Chile" quien señala que se encontraba en Lima en 1555 y en 1561. Figura en los Confines, 1563-1569; peleó en defensa de esa ciudad y en Duñonabal a mediados de 1564 y en Michileno a las órdenes de Bernal del Mercado. Había muerto en 1580 y su hijo fue nombrado encomendero de San Bartolomé de Gamboa o Chillán.

II.4. Da. María de Toledo, n. Sevilla y casada con Francisco de Toledo, como hemos visto en el capitulo anterior bajo el N° VII. En la licencia que le otorgara la Casa de Contratación para pasar a Indias el 12 de octubre de 1561 se la describe como *"de más de treinta años de edad, i era alta de cuerpo, gruesa, blanca, con ojos negros y llevaba un lunar pequeñito en el lado izquierdo del rostro junto al ojo"*.[94] Pasó a Indias en compañía de sus cuatro hijos nacidos en Sevilla, de su hijastro,

93 Ibídem.

94 Amunátegui Solar, Domingo. "Don Fernando Álvarez de Toledo", *óp. cit.*

de su hermana Bernardina y de su hermano el capitán Luis de Toledo. A través de tres reales cédulas fue autorizada a viajar con cuatro mujeres para su servicio y el de su hermana[95] y de dos esclavas negras y un esclavo negro.[96]

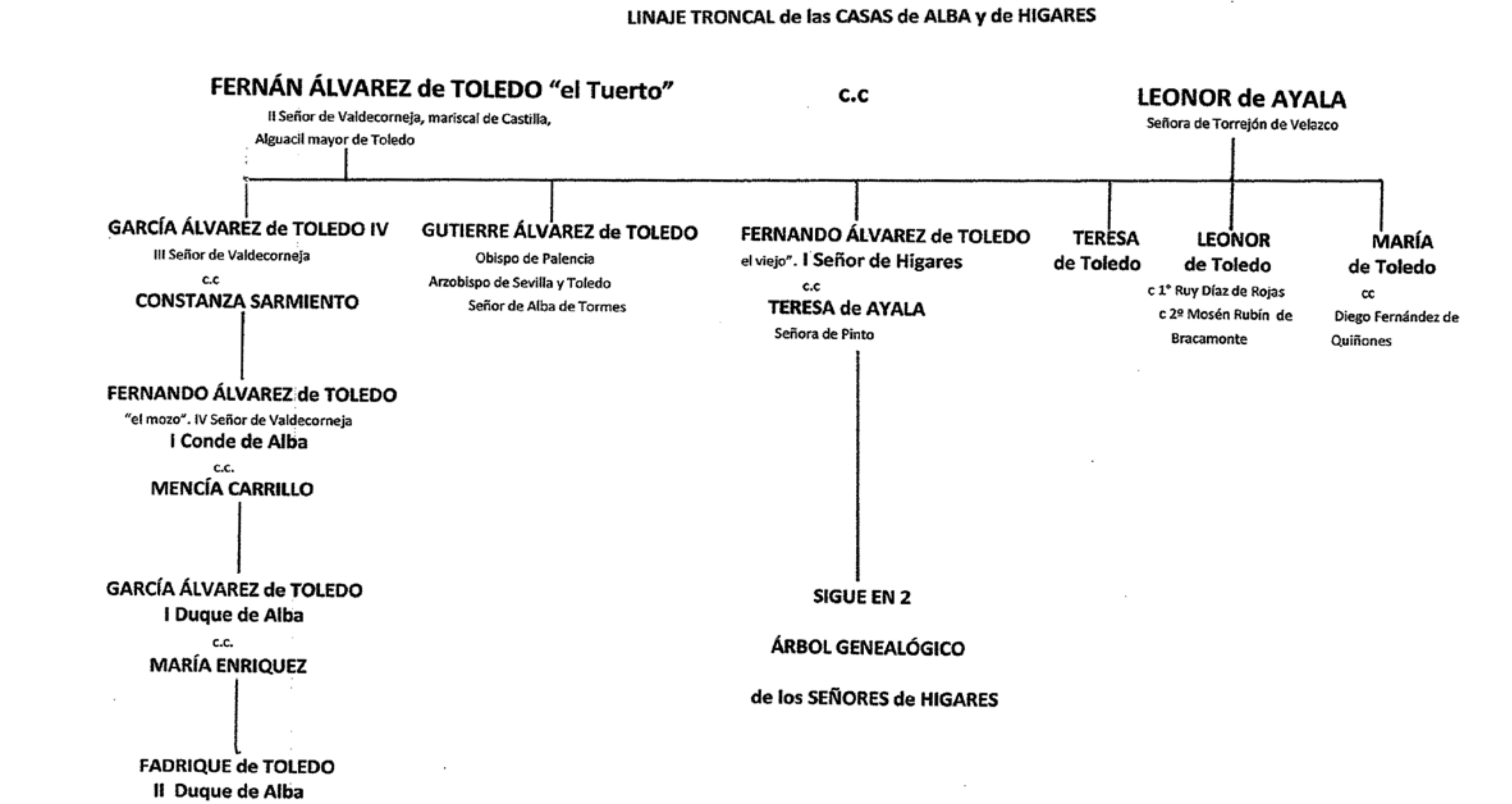
II.5. Da. Bernardina de Toledo. n. Sevilla. Contrajo matrimonio con Diego Vázquez de Padilla y Toledo, como hemos visto en el capítulo anterior en el punto VII.2.1. Viajó con su hermana María compartiendo con ella las mujeres para su servicio y los esclavos.

95 Archivo General de Indias. Indiferente,1966, L.14, F.87. "Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que Dña. María y Dña. Bernardina de Toledo puedan llevar para su servicio 4 mujeres". Madrid 20.10.1561.

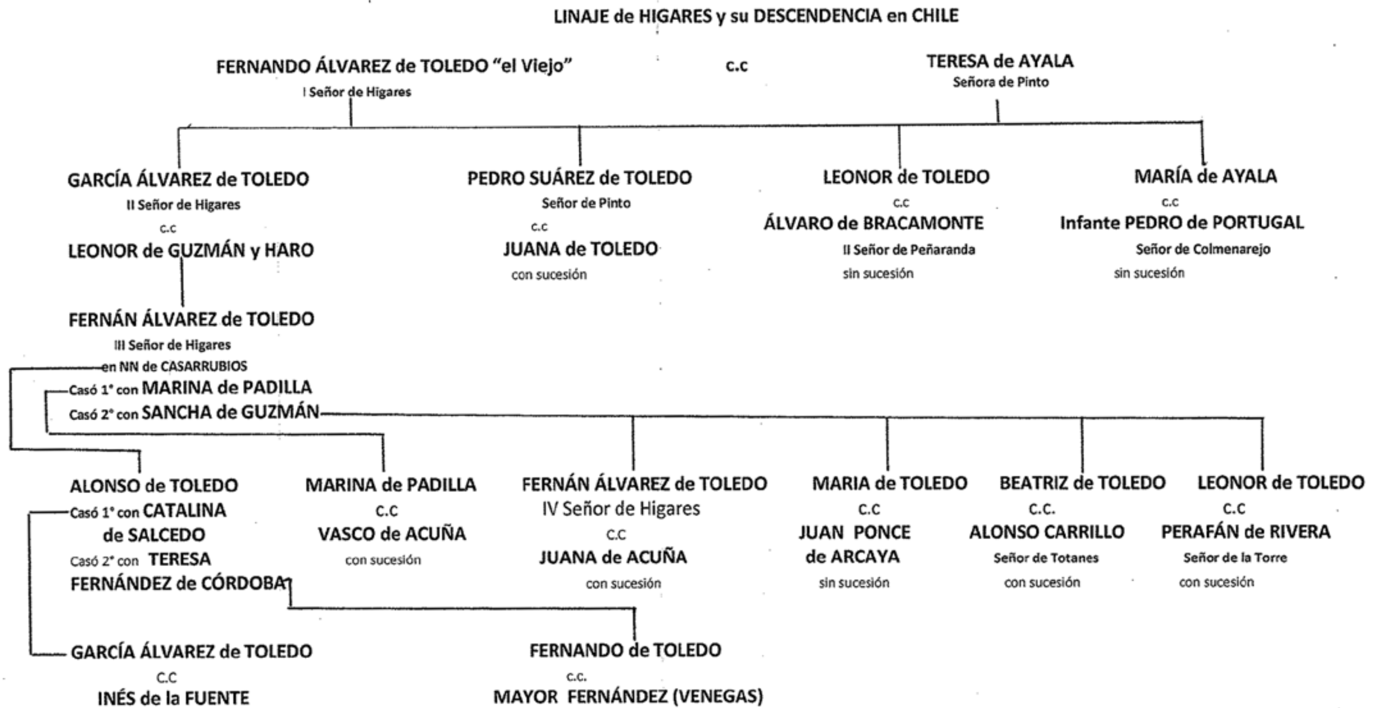
96 Archivo General de Indias. Indiferente,425,L.24,F.66R. "Real cédula dando licencia a Doña María y Doña Bernardina de Toledo para pasar a Indias una esclava negra". Madrid. 12.10.1561. y Archivo General de Indias. Indiferente, 425, L.24,F.67. "Real cédula dando licencia a Doña Bernardina y Doña María de Toledo para pasar a Indias un esclavo y una esclava".1561-10-26 Madrid 20.10.1561.

1. ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS ÁLVAREZ de TOLEDO

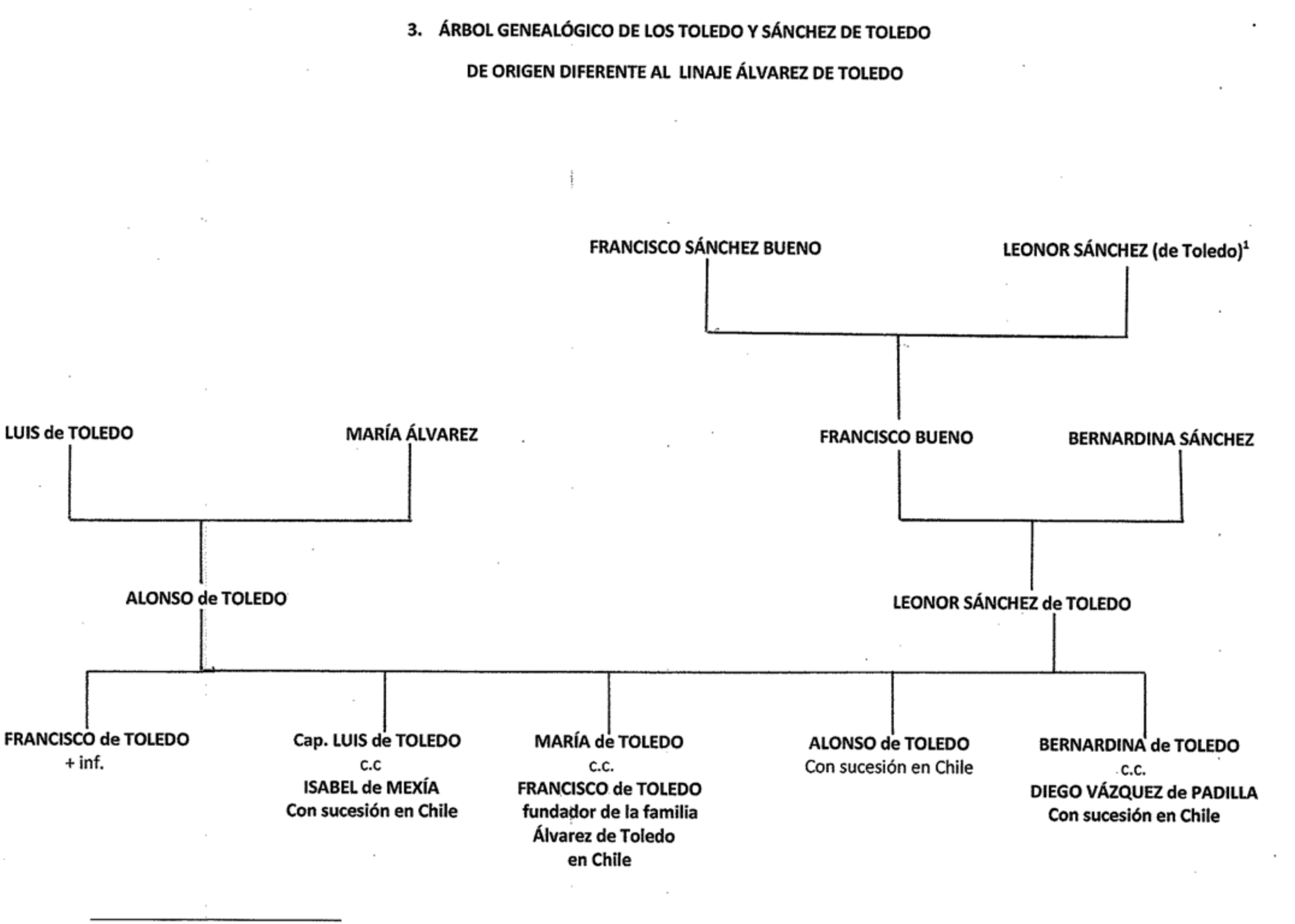
LINAJE TRONCAL de las CASAS de ALBA y de HIGARES



2. ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS ÁLVAREZ de TOLEDO LINAJE de HIGARES y su DESCENDENCIA en CHILE



3. ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS TOLEDO Y SÁNCHEZ DE TOLEDO DE ORIGEN DIFERENTE AL LINAJE ÁLVAREZ DE TOLEDO



[1] Posiblemente una de las hijas naturales de Sancho Sánchez de Toledo (banquero de origen converso) y de María de Alarcón

Apéndice

INFORMACIÓN DE NOBLEZA POR EL APELLIDO DE BRACAMONTE EL AÑO DE 1634 ANTE FRANCISCO DASA ESCRIBANO PÚBLICO Y DEL NÚMERO DE ESTA CIUDAD. ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA. CAJA 5063-035. DIEGO BRACAMONTE Y TOLEDO. AÑO 1634

Don Diego de Bracamonte y Toledo Capellán de la Real Capilla de esta Ciudad y don Gerónimo Moreno Ovando y Toledo Veinte y quatro de ella decimos que Francisco de Toledo hermano que fue del Jurado Alonso de Toledo ambos hermanos legítimos y naturales de doña María de Toledo nuestra abuela materna quienes hicieron en esta ciudad por el año pasado de mil quinientos y cincuenta y cinco una información de su legitimación y limpieza ante Pedro de Castellón escribano público y del número que fue en esta ciudad la cual está hoy en poder del doctor don Antonio de Herrera y Toledo nuestro primo y la exhibió ante Francisco de Dasa escribano público y del número de esta ciudad para que el susodicho nos de ella los traslados que le pidiéramos y devuelva el original atento a lo cual suplico que el dicho escribano nos de dos traslados de la información a cada uno el suyo en Pública forma interponiendo en ellos su autoridad y decreto y que el original se vuelva al dicho doctor don Antonio y para ello cuenta pedir justicia.

Otrosí a nuestro ruego conviene probar y averiguar lo siguiente. Primeramente si es verdad que la dicha doña María de Toledo es nuestra abuela materna del Cgo. Don Diego de Bracamonte y paterna del dicho don Gerónimo Moreno y somos sus nietos descendientes legítimos de legítimo matrimonio nacidos y que en esta posesión y reputación habemos siempre sido habidos y tenidos y comúnmente reputados y tal ha sido y es la pública voz y fama y común opinión sin haber cosa en contrario digan.--

Suplico a VM se mande hacer información de lo aquí contenido y que los testigos que presentaremos se examinen al tenor de las preguntas que se hicieren y si se vieren de examinar fuera de esta ciudad se despache requisitoria para ello y que se nos entregue originalmente y de los traslados que pidiéramos en pública forma interponiendo en todo su autoridad y decreto judicial para ello don Diego de Bracamonte don Gerónimo Moreno Obando Licenciado don Juan de Baldibia..--

Auto. En la ciudad de Granada a tres días del mes de agosto de mil seiscientos treinta y cuatro años el señor licenciado Juan Correa de Tapia alcalde mayor de esta ciudad habiendo visto este pedimento que al presente escribano saque y autorice los traslados que por el por pedimento se presenten y que se haga información del contenido en el pedimento que acometió a el presente

escribano público y Alonso Hurtado escribano de Su Majestad mi nombrado para dar a quien se dio comisión en forma y así lo mandó y firmó el Licenciado Tapia. Francisco Dasa. Escribano público.

En la ciudad de Granada a tres días del mes de agosto de mil seiscientos y treinta y cuatro años don Diego de Bracamonte y Toledo capellán real de su majestad en su real capilla de esta ciudad y don Gerónimo Moreno Obando veinte y cuatro de ella para la conformación que tienen ofrecida en esta manda presentaron por testigo a don Antonio de Oballe vecino de esta ciudad a Santa Escolástica del cual se recibió juramento a Dios y prometió decir verdad y preguntado por las preguntas del pedimento dijo lo siguiente-----------------------

A la primera pregunta del dicho pedimento dijo que sabe y tiene por cierto sin duda que doña María de Toledo contenida en esta pregunta hermana que fue de Francisco de Toledo y Alonso de Toledo jurado en esta ciudad a quienes el testigo conoció y no a la dicha doña María de Toledo hermana y fue abuela materna del clérigo don Diego de Bracamonte paterna de don Gerónimo Moreno la cual tuvo por sus hijos legítimos a su madre del clérigo don Diego de Bracamonte y a su padre del dicho don Gerónimo Moreno a los cuales conoció este testigo y sabe que Ángel Moreno hijo de la dicha doña María de Toledo que fue casada con Álvaro de Bracamonte hija de la dicha doña María de Toledo de cuyo matrimonio tuvieron por su hijo legítimo y natural del dicho don Diego de Bracamonte y a doña Francisca de Bracamonte y otros sus hermanos por cuya causa sabe el testigo que los dichos don Diego de bracamonte es nieto materno de la dicha doña María de Toledo y paterno del dicho don Gerónimo Moreno legítimo de legítimo matrimonio nacidos y en tal posesión y reputación los ha tenido y tiene este testigo y ha visto tener y tal ha sido y es la pública luz y fama sin haber sabido ni entendido cosa contraria… ----------------------

A la segunda pegunta dijo que tiene por cierto que el dicho Francisco de Toledo a cuyo pedimento parece la información contenida en la pregunta cuyo pedimento de ella le fue mostrado al testigo y al dicho jurado Alonso de Toledo a quienes el testigo conoció y la dicha doña María de Toledo abuela de los dichos don Diego de Bracamonte y don Gerónimo Moreno fueron hermanos legítimos de legítimo matrimonio y que por tales se trataron y comunicaron y fueron nacidos y tenidos y tal es la pública fama sin haber sabido ni oído cosa en contrario lo cual ha oído decir públicamente a hombres antiguos y ancianos que conocieron y trataron a la dicha doña María de Toledo y a los dichos Francisco y Alonso de Toledo sus hermanos cuyos padres y abuelos así mismo ha oído decir este testigo públicamente que vinieron de la ciudad de Toledo a las guerras de Granada y que pararon en la villa de Baena donde sirvieron en ellas debajo del estandarte del conde de Cabra y que en la dicha villa de Baena se habían casado los dichos padres y abuelos de la dicha doña María de Toledo y sus hermanos por tales son publica voz y fama que lo que digo es la verdad so cargo de juramento y que de verdad de setenta años poco más o menos y no le tocan las generales de la ley y lo firmó don Antonio de Oballe ante mí Alonso Hurtado escribano en la ciudad de Granada a nueve días del mes de agosto de mil seiscientos y treinta y cuatro años.

Don Diego de Bracamonte y Toledo, capellán de Su majestad y don Gerónimo Moreno presentaron vecinos en esta ciudad por testigo para la dicha información a don Juan de Vaeça clérigo de las menores órdenes vecino de esta ciudad a la colación de Santa Escolástica del cual se recibió juramento en forma de derecho y prometió decir verdad y siendo preguntado por las preguntas del dicho pedimento dijo lo siguiente. A la primera pregunta del dicho pedimento dijo que tiene noticias de doña María de Toledo hermana del jurado Alonso de Toledo su hermano a la cual se quiere acordar este testigo de haberla conocido siendo niño de muy poca edad y es público y notorio y sabe este testigo que la dicha doña María de Toledo los tuvo por sus hijos legítimos y de legítimo matrimonio siendo casada con Ángel Moreno, padre del dicho don Gerónimo Moreno Obando y a doña Leonor de Toledo madre del Clérigo don Diego de Bracamonte y mujer que fue de Álvaro de Bracamonte a todos los cuales trató y conoció y sabe que don Diego de Bracamonte es nieto materno de la dicha doña María de Toledo y que asimismo es nieto paterno nacidos de legítimo matrimonio y en tal reputación han estado siempre y han sido habidos y tenidos y tal ha sido y es la pública voz y fama sin saber nada en contrario a esto responde--------------------

A la segunda pregunta del dicho pedimento digo que aunque el testigo no conoció a Francisco de Toledo que dicen pasó a Indias ni a Alonso de Toledo jurado que fue de esta ciudad y es público y notorio que los susodichos fueron hermanos legítimos y naturales de la dicha doña María de Toledo abuela de los dichos don Diego de bracamonte y don Gerónimo Moreno y que por tales ser hermanos legítimos se trataron y comunicaron y tal es la pública voz y fama y común opinión sin haber cosa en contrario lo cual es la verdad so cargo del juramento y que es de edad de más de sesenta dos y no le tocan las generales de la ley y lo firmó don Juan de Baeça por ante mí Alonso Hurtado escribano.--------

En la ciudad de Granada en el dicho día, mes y año los dichos don Diego de bracamonte y don Gerónimo Moreno para esta información presentaron por testigo a Sebastián de la Corte agente de negocios en esta Real Chancillería de Granada y vecino de ella el cual después de haber jurado a Dios y en forma de derecho y prometió de decir la verdad y preguntado por el dicho pedimento y preguntas dijo lo siguiente.

A la primera pregunta dijo que sabe que doña María de Toledo mujer que fue de Ángel Moreno tuvo por sus hijos legítimos y naturales del dicho matrimonio a Ángel Moreno ya doña Leonor Moreno de Toledo madre del dicho don Diego de Bracamonte a dichos los cuales los conoció de tratos y comunicaciones este testigo a el dicho Ángel Moreno marido de doña María de Toledo a la que asimismo conoció este testigo y sabe que son sus nietos legítimos de legítimo matrimonio don Diego de Bracamonte y don Gerónimo de Toledo y que en tal posesión los ha tenido y tiene este testigo y comúnmente reputados sin haber oído cosa en contrario y esto responde---

A la segunda pregunta dijo que este testigo conoció a Francisco de Toledo y a Alonso de Toledo jurado que fue de esta ciudad y hermano del dicho Francisco de Toledo el cual sabe pasó a Indias y asimismo sabe que los suso-

dichos fueron hermanos legítimos de legítimo matrimonio nacidos de doña María de Toledo abuela de los dichos don Gerónimo Moreno y don Diego de Bracamonte y de doña Francisca de Bracamonte su hermana viuda de Baltasar de Santisteban Castilla y asimismo conoció este testigo a Fernando de Toledo padre de los dichos Francisco y Alonso de Toledo y doña María de Toledo sus hijos legítimos bisabuelos de los dichos don Diego y doña Francisca de Bracamonte su hermana y de don Gerónimo Moreno Obando, a el cual conoció el testigo sirviendo a Su Majestad en Las Alpujarras en la Guerra de Granada con la gente del duque de Sessa sirviendo asimismo este testigo en ella y por las cuales razones sabe este testigo que los dichos jurado Alonso de Toledo y Francisco de Toledo y doña María de Toledo son y fueron hermanos legítimos de legítimo matrimonio todo lo cual es la verdad so cargo de juramento y es de edad de ochenta y tres años poco más o menos y que no le tocan las generales de la ley y lo firmó Sebastián de la Corte ante mí Alonso Hurtado escribano.

En la ciudad de Granada a catorce días del mes de agosto de mil seiscientos y treinta y cuatro años los dichos don Diego de Bracamonte y Toledo y don Gerónimo Moreno Obando para esta información presentaron por testigo a don Miguel de Arellano vecino y veinticuatro de esta ciudad quien después de haber jurado en forma de derecho preguntado por el pedimento y preguntas dijo lo siguiente.

A la primera pregunta dijo que sabe que don Diego de Bracamonte y Toledo capellán Real es nieto materno de doña María de Toledo mujer que fue de Ángel Moreno y el dicho Gerónimo Moreno asimismo es nieto paterno de los dicho Ángel Moreno y doña María de Toledo porque aunque este testigo no los conoció sabe que quedaron hijos legítimos Ángel Moreno padre del dicho don Gerónimo Moreno y doña Leonor Moreno de Toledo la cual casó con Álvaro de Bracamonte de cuyo matrimonio tuvieron por sus hijos legítimos a el dicho don Diego de Bracamonte y a doña Francisca de Bracamonte viuda de Baltasar de Santisteban Castillo a todos los cuales conoció y trató el testigo y sabe que los dichos don Diego de Bracamonte y don Gerónimo Moreno son nietos legítimos de los dichos Ángel Moreno y doña María de Toledo su mujer y en esta posesión y reputación los ha tenido y tiene este testigo y visto tener y comúnmente reputar sin haber sabido ni entendido cosa en contario y esto responde.

A la segunda pregunta dijo que ha oído decir públicamente que Francisco de Toledo de cuyo pedimento se hizo la información cuyo pedimento le ha sido leído y demostrado y Alonso de Toledo jurado que dicen fue en esta ciudad y doña María de Toledo abuela de los susodichos fueron hermanos legítimos de legítimo matrimonio nacidos y que por tales fueron nacidos y tenidos y que esto es público y notorio y la verdad so cargo de su juramento y que es de edad de más sesenta y dos años y no le tocan las generales de la ley y lo firmó don miguel de Arellano y lo hizo ante mí Alonso Hurtado escribano. ------------------

En la ciudad de Granada en el dicho día mes y año los dichos don Diego de Bracamonte y don Gerónimo Moreno para la dicha información presentaron por testigo a Fray Juan de Balberde fraile lego de la Orden de los Mínimos de

San Francisco es para la conventual en su convento de esta ciudad el cual conciencia el Padre Provincial de la casa y Orden Fray Pedro de Cuenca y Cárdenas que dicen tener recibido juramento en forma de derecho y prometió decir verdad y preguntado por el dicho pedimento y preguntado dijo lo siguiente. ---

A la primera pregunta dijo que conoce a los dichos don Diego de Bracamonte capellán real de Su Majestad y a doña Francisca de Bracamonte hermana viuda de Baltasar de Santisteban Castilla y al dicho don Gerónimo Moreno Obando veinticuatro de esta ciudad y conoció a la dicha doña María de Toledo y Ángel Moreno su marido y sabe que durante su matrimonio tuvieron por sus hijos legítimos a Ángel Moreno padre del dicho don Gerónimo Moreno y a doña Leonor Moreno de Toledo madre de los dichos don Diego de Bracamonte y doña Francisca su hermana a los cuales así mismo conoció este testigo donde que nacieron y por cuyas razones sabe este testigo que los dichos don Diego de Bracamonte y doña Francisca Bracamonte su hermana son nietos maternos de la dicha doña María de Toledo y el dicho don Gerónimo Moreno asimismo nieto paterno de la dicha doña María de Toledo legítimos de legítimo matrimonio nacidos y en tal posesión y reputación los tuvo y vio tener y comúnmente reputar sin haber sabido o oído ni entendido cosa en contrario y esto responde. --

A la segunda pregunta dijo que aunque el testigo no conoció al jurado Alonso de Toledo cuyo pedimento seguido la información del pedimento que le ha sido mostrado oyó decir este testigo a Gaspar de Balberde su padre que conoció a los dichos Francisco y Alonso de Toledo y que los mismos fueron hermanos legítimos de legítimo matrimonio de la dicha doña María de Toledo abuela de los dichos don Diego de Bracamonte y don Gerónimo Moreno y que tal fue la pública voz y fama sin haber cosa en contrario y que esto que ha dicho es la verdad so cargo de juramento y que es de setenta y cuatro años y no le tocan las generales de la ley y no firmó por no saber escribir. -----------------------

En la ciudad de Granada a diecisiete días del mes de agosto de mil seiscientos treinta y cuatro años para la dicha información los dichos don Diego de Bracamonte y don Gerónimo Moreno presentaron por testigo a doña Juana de Mendoza y Chagoya viuda de Gerónimo de Barrio vecina de esta ciudad a la colación del señor San Cecilio la cual después de haber jurado en forma de derecho y preguntada por el pedimento y preguntas dijo lo siguiente--------------

A la primera pregunta dijo aunque no alcanzó a conocer a doña María de Toledo mujer que fue de Ángel Moreno sabe por haberlo oído de sus padres esta testigo que la dicha doña María de Toledo fue abuela materna del dicho don Diego Bracamonte y de doña Francisca Bracamonte su hermana y paterna del dicho don Gerónimo Moreno porque la dicha doña María de Toledo tuvo por sus hijos legítimos y naturales a doña Leonor Moreno de Toledo madre del dicho don Diego Bracamonte y doña Francisca Bracamonte y a Gerónimo Moreno por cuyas causa y ser público y notorio sabe que los susodichos son nietos legítimos de legítimo matrimonio nacidos de la dicha doña María de Toledo sin haber cosa en contrario y haber oído decir públicamente que Alonso de

Toledo abuelo de la dicha doña María de Toledo natural de la ciudad de Toledo vino a las guerras de Andalucía y sirvió a Su Majestad con el conde de Cabra y que casó en Baena con Teresa Fernández de cuyo matrimonio tuvo por su hijo legítimo a Fernando de Toledo el cual asimismo casó en la villa de Baena con Mayor Fernández de cuyo matrimonio tuvieron por sus hijos legítimos a la dicha doña María de Toledo abuela de los dichos don Diego Bracamonte y don Gerónimo Moreno y Alonso de Toledo jurado que fue en esta ciudad y a Francisco de Toledo que pasó a Indias hermanos legítimos de la dicha doña María de Toledo y esta testigo conoció al dicho jurado Alonso de Toledo lo cual es público y notorio publica y fama sin haber cosa en contario y que tiene la testigo muy gran noticia así porque lo oyó decir a sus padres de esta testigo como a otras personas antiguas y ancianas y esto responde-------------------------------

A la segunda pregunta dice lo que dicho tiene ante las preguntas antes de esta o cual es la verdad so cargo de juramento y que es de edad de sesenta años poco más o menos y no le tocan las generales y lo firmo doña Juana de Mendoza y …ante mí Alonso Hurtado escribano. --------------------------------------

En la ciudad de Granada a diez y nueve días del mes de agosto del dicho año los dichos don Diego de Bracamonte y don Gerónimo Moreno para la información presentaron por testigo a don Juan de Lara vecino de esta ciudad el cual después de haber jurado en forma de derecho y preguntado por el pedimento y preguntas él dijo lo siguiente---

A la primera pregunta dijo que conoce a los dichos don Diego Bracamonte capellán real y a don Gerónimo Moreno veinticuatro que fue de esta ciudad y sabe aunque no conoció a doña María de Toledo mujer de Ángel Moreno que los susodichos son sus nietos legítimos porque Ángel Moreno hijo de la dicha doña María de Toledo a quien el testigo conoció fue padre del dicho don Gerónimo Moreno y asimismo la dicha doña María de Toledo por su hija legítima a doña Leonor Moreno de Toledo la cual casó con Álvaro de Bracamonte de cuyo matrimonio tuvieron por sus hijos legítimos a el dicho don Diego Bracamonte y doña Francisca de Bracamonte su hermana por lo cual sabe y tiene por cierto sin duda que los dichos don Diego Bracamonte y doña Francisca Bracamonte su hermana son nietos maternos de la dicha doña María de Toledo y el dicho don Gerónimo Moreno nieto paterno de la susodicha legítimos de legítimo matrimonio nacidos y tal es público y fama sin haber sabido oído ni entendido cosa en contrario y esto responde---

A la segunda pregunta dijo que aunque el testigo no conoció a Francisco de Toledo que pasó a Indias ni a Alonso de Toledo jurado de esta ciudad ha oído decir públicamente y especial al licenciado Gaspar de Santa Cruz y Bocanegra difunto abogado que fue en esta corte hombre de ochenta años y que habrá que murió nueve años que conocía a los dichos Alonso de Toledo y Francisco de Toledo que fueron hermanos legítimos de la dicha doña María de Toledo y es público que el dicho Francisco de Toledo pasó a Indias y que sus padres y abuelos vinieron de la ciudad de Toledo a Andalucía y pararon en la villa de Baena de donde vinieron a servir a Su Majestad debajo del estandarte del conde de Ca-

bra y así lo oyó decir el testigo públicamente en esta ciudad y que es gente muy noble y que la información cuyo pedimento ha sido demostrado por el dicho Francisco de Toledo y esto es la verdad so cargo de juramento y que es de setenta y cuatro años y no le tocan las generales y lo firmó don Juan de Lara ante mí Alonso Hurtado escribano---

En la ciudad de Granada a los veinte y dos días del mes de agosto de mil seiscientos y treinta y cuatro años ante el señor Licenciado Juan Correa de Tapia alcalde mayor de esta ciudad don Diego de Bracamonte capellán real de Su Majestad dijo que por ahora no tiene más testigos que presentar en esta información. Pidió a Su Merced mande se le dé traslado o más los que pidiere interponiendo en este original y en ellos su autoridad y decreto judicial----------

Por merced del dicho señor alcalde mayor visto el pedimento e información mando que de ella y demás autos se les dé a las partes un traslado dos o más los que pidiere autorizados en pública forma en los cuales y en cada uno interponía e interpossa su autoridad y decreto judicial y lo firmó el Licenciado Tapia. Francisco Dasa escribano público--

Y el dicho Francisco Dasa del rey escribano público de número de Granada su tierra y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de ella presente dio fe de la veracidad de este traslado.

REAL CÉDULA A FAVOR DE JUAN MORENO ÁLVAREZ DE TOLEDO Y SU HERMANO. ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA. Caja 5103-164. Año 1574

Real cedula ad perpetua rey memoria para Françisco Rosa, reçeptor, a pedimiento de Juan Moreno Alvares de Toledo e su hermano, vezinos de Granada e Sevilla.[97]

Don Phelipe, etçetera. A vos, Françisco Rosa, nuestro escrivano reçeptor de la nuestra Audiençia. Salud y graçia. Sepades que pleito esta pendiente en la nuestra corte e chançilleria que resyde en la çiudad de Granada ante los nuestros alcaldes de hijosdalgo della entre Juan Moreno Alvares de Toledo y su hermano, vezinos de Granada e Sevilla, de la una parte, y el dotor Marcos Caro, nuestro fiscal, y los dichos (…) llamados al dicho pleito, sobre razon que por parte de los susodichos fue pedido que ad perpetua rey memoria çerca de su exençion e hidalguia se le tomasen, reçiviesen juramento e sus dichos e depusiçiones de los (sus) testigos, y para los dichos nuestros alcaldes fue (avydo) el dicho pleito por Consejo y fue mandado que la parte de los susodichos diesen ynformaçion de las justas causas e ynpedimentos de los dichos testigos y agora pedio la parte de los susodichos y dixo que los testigos con quien avia de hazer su prueba heran ynpedidos, que le proveyesemos de un nuestro escrivano reçeptor de la nuestra audiencia que les fuese a tomar sus dichos y darle nuestra Real Cedula para ello, lo qual visto y çierta ynformaçion que sobre sus ynpedimentos dio, obieron por testigos ynpedidos a Juan de Montalvan,//[1v.] Jines Martin, Bartolome de Argimiedo, reçeptor, Nicolas Castro, Dulfin Luciani de secundis, Bartolome Vone, Diego Sancho Estupinan, doña Brifida Marrufo, Geronimo Descobar, Juan Corço Tonelero, Diego de Roa, reçeptor, el alcalde Fernando de Cubas, vezinos de Cadiz, Campoverde, clerigo veneficiado de Santiago, don Françisco de Guzman, marques de Algaba, Gregorio Anes, Antonio de Pineda, Joan de Mayorga, clerigo, vezinos de Sevilla.

Fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon e nos tobimoslo por bien. Porque bos mandamos que luego que con ella por parte del dicho Juan Moreno Alvares y su hermano fueredes requerido, vais a las partes y lugares donde son vezinos los dichos de suso declarados y ante todas cosas vos junteis con un juez o alcalde dellas, del qual, primeramente, tomeis y reçivais juramento que terna secreto de lo que los dichos testigos ante vos y el dixeren, fasta la (p^{on}), y ansy juntos, e no el uno syn

97 En el margen izquierdo: *Registro XVIII. Pedro de Torres.*

el otro, tomeis y reçibais juramento de los dichos testigos y darle nuestra carta (Rª) para ello, lo qual por lo y de los dichos testigos tomad e reçibais juramento en forma de derecho por sy, secreta y apartadamente, preguntandoles por las preguntas generales e por las del ynterrogatorio que ante vos sera presentado, y al testigo que dixere que save lo presentado en la pregunta, preguntadle como lo save y al que lo cree que como e por que, y al que lo oyo que a quien e quando, por manera que den razon legitima de sus (dichos, y no) dexeis (de lo) ansy hazer e cunplir aunque la otra parte ante vos (no) (presente), con tanto que, primeramente, se notifique esta nuestra carta a la otra parte para que se hallen presentes al ver presentar e jurar e conosçer los dichos testigos y lo que dixeren y depu-//[2r·]sieren, con los demas autos que sobrello pasaren, escrito en linpio, firmado e sygnado, çerrado e sellado en manera que haga fe, e vos mandamos que lo envieis con prueba de recaudo. E mandamos que lleveis de salario por cada un dia de los que en lo susodicho vos ocuparedes, ansy dias feriados como no feriados, seis reales, de mas y allende de la escritura que dieredes escrita en mano y de los otros autos que ante bos pasaren, con tanto que del registro que en vuestro poder quedare no lleveis derechos ningunos ni salario del (…). El qual dicho vuestro salario e derechos que ansy obieredes de aber mandamos que lo aias y cobreis del dicho Juan Moreno e su hermano e de sus vienes e hazienda, que para ellos vos damos poder cunplido qual de derecho en tal caso se requiere. E non fagades ende al, etçetera. Dada en Granada a honze de henero de mil e quinientos e setenta e quatro años. Los (susodichos?) testigos Pedro Carrillo, Luis Laso Mexia.

TESTAMENTO
DE
FERNANDO DE TOLEDO
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA.
XIV 1558=8391. Fs. 58vta. a 67

En el nonbre de Dios, amen. Sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo, Fernando de Toledo, vezino que soy de la çiudad de Granada, en la colaçion de San Joseph, estante en esta çibdad de Sevilla, estando enfermo del cuerpo e sano de la voluntad y en mi buen juizio, seso y entendimiento y en mi cunplida e buena memoria, tal qual Dios, nuestro señor, quiso e tobo por bien de me querer dar, e creyendo, como creo, en la Santisima Trenidad y en todo lo que tiene e cree la santa madre yglesia como buen christiano lo debe tener e creer e yo obola, tengo e creo, e codiçiando poner mi anima en carrera de salbaçion otorgo e conosco que fago e ordeno este mi testamento en la manera siguiente.

Estas son las mandas que yo mando.

Primeramente, mi anima a Dios, nuestro señor, que la fizo e crio e redimio por su presçiosa sangre, e a la bienabenturada virgen Maria, nuestra señora, su bendita madre, e a todos los santos e santas de la corte del çielo que sean rogadores por ella, a mi señor Ihesuchristo; e quando finamiento de mi acaerçiere mando que mi cuerpo sea sepultado en la yglesia e monesterio donde Gostança de Toledo, mi hija, vezina desta çibdad de Sevilla, en la collaçion de Santa María la Blanca, quisiere o que depositen mi cuerpo en la dicha yglesia que mi hija quisiere, (pero) que si mis hijos o qualquier dellos me quisieren llebar a sepultar a Granada en la sepultura donde esta mi muger, lo puedan hazer libremente, y el dia de mi enterramiento me digan, mi cuerpo presente, una misa de *requien* cantada y veynte misas rezadas, ofrendadas//[548v.] con su pan e bino e çera como a mis hijos les pareçiere o que se de por las dezir lo que es costunbre.

Yten mando las mandas acostunbradas en esta çibdad de Sevilla, que son: a las hordenes de la Santisima Trenidad e Santa María de la Merçed (para) (…), a la redençion de los fieles christianos que estan cabtibos en tierra de moros e a la casa y enfermos Señor San Lazaro, estramuros desta çibdad, e a los niños e niñas de la dotrina christiana, e a San Sebastian del Canpo, e a Santa María de la Çe de Sevilla, Sevilla (*sic*) a cada una orden çinco maravedíes. E mando a la obra de la yglesia de Santa María la Blanca desta çibdad de Sevilla, por onra del santisimo sacramento que de la dicha yglesia he reçibido, un real de plata, e a la çera con que se acompaña el santisimo sacramento de la dicha yglesia otro real de plata.

Yten confieso e declaro que yo he tenido tres hijos e dos hijos mios e de Mayor Fernandez, mi legitima muger, los quales oy son bibos, que son Alonso

de Toledo, jurado e bezino de la çibdad de Granada, e Marina de Toledo, muger de Diego Vasquez, e María de Toledo, muger que fue de Angel Moreno, estos tres hijos vezinos e moradores de la dicha çibdad de Granada, e a Françisco de Toledo e a Costança de Toledo, muger que fue del secutor Miguel Basquez, difunto, y estos bezinos desta dicha çibdad de Sevilla, a los quales dichos mis çinco hijos les tengo dadas çiertas contias de maravedis (para) en quenta de sus legitimas, eçebto el dicho Alonso de Toledo, jurado, vezino de Granada, mi hijo, no a reçebido de mi cosa ninguna ni yo se la he dado antes. Yo confieso e declaro que le soy en mucho cargo al dicho jurado Alonso de Toledo, mi hijo, de cosas que a hecho por mi, como buen hijo lo haze por su padre, y unas casas que tiene el dicho Alonso de Toledo, mi hijo, en la dicha çibdad de//[549r.] Granada, yo se la bendi realmente e con efecto y dellas le tengo fecha una escritura de benta real yo, el dicho Fernando de Toledo, e la dicha Mayor Ferrandez, mi muger e su madre, la qual si es neçesario yo por esta carta de mi testamento la retifico e apruebo y la he por buena e bien fecha, e sy es neçesario yo agora de nuebo la torno a otorgar de la forma e manera que se la tengo otorgada y asimismo retefico e apruebo la paga que del preçio de las dichas casas en que se las vendi me hizo el dicho Alonso de Toledo, jurado, porque lo reçibi del realmente e con efeto en dineros de contado.

Yten declaro quel dicho Françisco de Toledo, mi hijo, vezino desta çibdad de Sevilla en la colaçion de Santa Maria, a reçibido de mi e yo le tengo dados de mis bienes e hazienda çinquenta mil maravedis, los quales le he dado en dineros de contado e gastado con el en el biaje que agora fue a las partes de las Yndias, e porque el dicho Françisco de Toledo, mi hijo, me dexo encargado çierta lana de sonbrerero en cantidad de ochenta arrovas, las quales se abra de bender e yo abre de ser entregado por mi mano de los dichos çinquenta mil maravedis que yo asy le di e gaste con el; e lo demas que baliese la dicha lana se avran de pagar a Françisco Ferrandez, merçero, vezino desta çibdad de Sevilla, diez e ocho mil e trezientos e tantos maravedis, de que le tengo fecho un albala firmado de mi nonbre y en el es fiador Joan Sanchez Bueno, y desto le he dado al dicho Françisco Ferrandez quatro ducados de oro. Quiero e mando y es mi boluntad que los dichos çinquenta mil maravedis que yo abia de aber de lo proçedido de la dicha lana que asy le di al dicho mi hijo Françisco de Toledo e gaste con el en el dicho biaje que fue a las Yndias, no se me den sino que se le queden (para) en quenta de lo que de mi a de aber de su legitima, e ayanlos e llebenlos su muger e hijos//[549v.] del dicho Françisco de Toledo, mi hijo, por el e en su nonbre, en aquella mejor manera, via e forma que de derecho mejor lugar aya e les convenga a doña Maria, su muger del dicho mi hijo, para en quenta de la paga de su dote que mi hijo reçibio con ella e le deve.

Yten declaro que la dicha Marina de Toledo, mi hija, a avido y a reçebido de mis bienes çiento e quarenta e tantas mil maravedis que le di en dote quando la case, como pareçe por la carta dotal que tiene otorgada su marido, a la qual me refiero.

Yten declaro que la dicha Costança de Toledo a avido e llevado de mi seysçientos dineros que le di en dote, la qual pareçera por su carta dotal sy son tantos, o dozientas mil maravedís, e sy pareçiere aver llevado la dicha Costança de Toledo otras cosas algunas, como es trigo e çevada que su marido Miguel Vasquez me devia, yo por esta carta de mi testamento le hago graçia e suelta e remiçion dello, porque es mi voluntad.

Yten declaro que la dicha mi hija María de Toledo, que fue muger de Angel Moreno, a avido e llevado de mis bienes mil e quinientos dineros, los quales le di en dote e casamiento con el dicho su marido. Quiero y e por bien que la demasya que la dicha María de Toledo, muger del dicho Angel Moreno, lleva e tiene de mi reçebido más que los otros dichos mis hijos, que los dichos mis hijos no entren en quenta con ella ni le pidan nada de todo ello, porque ansi es mi voluntad e yo por esta presente carta, confirmandome con las leyes e prematicas destos reinos, se lo doy a la dicha mi hija por via de mejoria de terçio e quinto de mis bienes o en//[550r.] aquella mejor manera que de derecho lugar aya, con tanto que la dicha María de Toledo, ni otro por ella, no hable ni entienda ni pida cosa alguna de los bienes que al presente de mi quedaron ni de lo que le podria perteneçer de los bienes de la dicha su madre, mi muger, porque todo a de quedar para los demas mis hijos. E por esta carta de mi testamento con los dichos mil e quinientos dineros que ansi le tengo dados a la dicha María de Toledo, mi hija, yo la aparto e quito de los bienes que de mi e de la dicha su madre quedaren, para que los ayan e lleven el dicho jurado Alonso de Toledo e Françisco de Toledo e Marina de Toledo e Costança de Toledo para que entre ellos se repartan en esta manera: que conforme a lo que mi hija Marina de Toledo llevo y tiene reçebido por su dote quiero que sea enterado e pagado el dicho mi hijo Alonso de Toledo, jurado, en otra tanta cantidad de maravedis de todos los bienes que de mi y de la dicha su madre quedaron e ygualado con la dicha Marina de Toledo como hombre que no a llevado ni reçebido nada de mis bienes; y mi hijo Françisco de Toledo ansimismo a de ser y sea enterado sobre los dichos çinquenta mil maravedos que ansy tiene reçebidos en otra tanta cantidad de maravedis como la dicha Marina de Toledo e jurado Alonso de Toledo e ansimismo sobre otros diez e seys mil maravedis que yo le di a el dicho Françisco de Toledo, mi hijo, que pague por el e por su comiçion a doña Costança de Toledo de çierto alquile de la casa que//[550v.] le devia el dicho mi hijo a la dicha doña Costança de Toledo, e sobre otros veynte dineros que a la dicha doña Costança de Toledo pague por el dicho Françisco de Toledo que se los devía por Alonso de Toledo, e sobre otros doze dineros que tome prestados de más de lo que yo le di y se los di a el dicho mi hijo quando se partio a Yndias, que estas tres debdas suman los dichos diez e seys mil maravedis, los quales juntos con los dichos çinquenta mil maravedis son todos sesenta e seys mil maravedis los que el dicho Françisco de Toledo tiene reçebidos de parte de mi para en quenta de su legitima, sobre los quales a de ser enterado en otra tanta cantidad como el dicho jurado, su hermano, e la dicha Marina de Toledo, mis hijos, porque ansi lo mando que se haga.

Yten mando que despues de cunplidos estos tres (como) estan dichos e igualados, sy alguna cosa de mis bienes quedare o remaneçiere, ansi de muebles como raizes e semobientes, derechos e abçiones, ansi en la dicha çibdad de Granada como en esta çibdad de Sevilla y en otras partes qualesquier, mando se reparta e divida entre sy los dichos tres mis hijos Alonso e Françisco e Marina de Toledo hasta ser ygualados con lo que la dicha Costança de Toledo, mi hija, tiene reçebido, todos tres por partes yguales, hasta que cada uno tenga reçebido otra tanta contia de maravedis como la dicha Costança de Toledo, mi hija. E siendo ansy ygualados e llevado las dichas sus partes, lo que restare se parta entre todos//[551r.] quatro los dichos mis hijos Alonso e Françisco e Marina e Costança de Toledo, mis hijos, ygualmente, tanto el uno como el otro, a los quales yo dexo e nonbro por mis ligitimos herederos en el remanente de los dichos mis bienes; e si la dicha María de Toledo, mi hija, muger que fue del dicho Angel Moreno, quisyere entrar en partiçion con los dichos mis hijos, sus hermanos, en tal caso mando que los dichos mil e quinientos dineros que ansi tiene reçebidos los trayga a colaçion e partiçion con los dichos sus hermanos para que ayan e lleven sus partes yguales y ella juntamente con ellos, (e la cantida) de mejoria a que le tengo hecha a la dicha María de Toledo sea en sy ninguna e no vala, en caso que quiera heredar más de lo que tiene reçebido, e no queriendo entrar en colaçion e partiçion con los dichos sus hermanos, lo que le tengo (*sic*) mando por este testamento se quede en su fuerça e vigor.

Yten confieso e declaro que yo devo a un Miguel de Syles, vezino de la çibdad de Burgos, mercader, çinco mil maravedis. Mando que se le paguen de mis bienes a sus herederos porque el es fallecido; e si no pareçiere hijos ni herederos del, aviendose fecho e mandado que se hagan todas las diligençias que se requieren conforme a cristiandad, mando que se gasten e destribuyan de misas por el anima del dicho Miguel de Syles, conforme a el conçejo de un clerigo teologo que para el efeto se busque por el dicho Alonso de Toledo, mi hijo.//[551v.]

Yten mando que den a mi hija Costança de Toledo ocho dineros que son (*sic*) se los devo a cunplimiento de los veynte dineros que le quede a pagar por el dicho Françisco de Toledo, su hermano, no enbargante que tenga dicho que se los pague y en lo del alquile de la casa que el dicho Françisco de Toledo le devia. Ya se lo pague por el sobre (de) paño que conpre de los herederos de su madre doña Maria.

Yten mando que sy alguna persona viniere diziendo que yo le devo hasta un ducado e de ay abaxo, con solamente su juramento se le pague de mis bienes.

Yten declaro que Sebastian de Rojas, escrivano publico, vezino de Granada, fue mi conpañero por mitad e bolsero de la cobrança de las terçias de Granada e sus alcarias e villas e cobro de los arrendadores mas de quatroçientos mil maravedis, segun pareçera por la quenta de mi libro, de los quales pago, el dicho Sebastian de Rojas, a los acrehedores de dozientos mil maravedis; e depues de falleçi*do* el dicho Sebastian de Rojas pareçieron alvalaes firmados de su nonbre que mostraron los arrendadores e que avia cobrado de mas de lo que

estava en su libro otras dozientas mil maravedis, poco mas o menos, de lo que avia pagado, las quales dicha dozientas mil maravedis que pareçieren por los alvalaes despues de fallecido, sin estar en su libro, se los tomamos en quenta a los arrendadores y estas dichas dozientas mil maravedís, que ansi cobro de mas y a las (que) se quedo con ellas, me hizieron a mi pagar los acrehedores e los pague de mi hazienda, de cuya cabsa los bienes y herederos del dicho Sebastian de Rojas son obligados a me las bolver para ygualarse comigo, e las debdas que los arrendadores quedaron a pagar, segun pareçe por mi libro e por la copia de notario, son comunes entre mi y sus herederos//[552r.] del dicho Rojas, restituyendo a mis herederos, por los suyos, lo que yo pague por su cabsa como lo tengo declarado. Mando que todo se cobre para mis herederos.

Yten declaro que Pedro Castellon, escrivano publico e vezino de la dicha çibdad de Granada, me deve hasta quarenta e quatro reales de resto de diez varas de paño azul que le di a ocho reales la vara. Mando que se cobren del, porque en el arca de mis papeles hallaren una memoria de lo que me a pagado del dicho paño.

Yten mando que se cobre de Joan Rodriguez, sonbrerero, vezino desta çibdad de Sevilla, que bibe a la Pajeria, en el corral de vezinos que en ella esta, diez e siete mil e quatroçientos maravedis, de los quales me a pagado çiento e veynte e quatro reales; lo demas me a de pagar a diez e ocho de hebrero en que estamos, que estonçes se cunple todos los plazos de la obligaçion que me tiene fecha ante Joan de la Coba, escrivano publico de Sevilla, en doze dias del mes de novienbre del año pasado de çinquenta e siete.

Yten declaro que me deve Alonso Garçia, sonbrerero, vezino de Sevilla, que bibe en el ospital del rey, çinco mil e seteçientos e sesenta maravedís, a pagar cada semana un ducado, que es de mil arrovas e veynte una sacas de lana que le di, de que hizo obligaçion ante Gaspar de Leon, escrivano publico de Sevilla, en veynte e tres de henero deste año de quinientos e çinquenta e ocho. Mando que se cobren del.

Yten declaro que me deve Tobias Gayo, sonbrerero que esta en el dicho ospital del rey, tres mil e treinta e tres maravedis de resto de una saca de lana que le vendi en çinco mil e çinco maravedis e me tiene dada en prenda una saca de (……) e poco mas de una arrova de lana que le quedo en casa de la saca, que lo//[552v.] demas lo a llevado como pareçe por mi libro. Mando que se cobre del y se le buelva la dicha saca e lana.

Yten digo que de todas estas debdas de las dichas lanas se pague luego a el dicho Françisco Herrandez, merçero, los quarenta e çinco dineros e medio o lo que es, como lo tengo declarado, o lo que menos dixere que se le deve, los quales dichos maravedis de las dichas lanas se cobren luego con toda deligençia e no se gaste nada dellos hasta que sea pagado el dicho Françisco Herrandez; e pagado este lo que restare, lo aya e lleve mi nuera doña Maria, muger del dicho Françisco de Toledo, mi hijo, porque es todo suyo y a ella le perteneçe e lo a de aver, por ser las dichas lanas suyas. E mas mando que se le de y entreguen a la dicha doña Maria, muger del dicho Françisco de Toledo, mi hijo, quatro sacas

de lana en que avra en ellas veynte e dos arrobas, poco mas o menos, que estan en mi poder en casa de la dicha mi hija Costança de Toledo, porque yo se las doy e las a de aver.

Yten digo que en poder de Françisco Hernandez y …mercader de oro, hijo de Juan de Cordova, estan enpliados en doze dineros unas joyas de oro que son unos çarsyllos y un cruçifijo y unas bronchas de oro. Mando que los pague el dicho mi hijo Alonso de Toledo, jurado de Granada, e reçiba en sy todas las dichas joyas, o quien su poder oviere.

Yten declaro que Pedro del Alcaçar me deve seys mil e quinientos e tantos maravedis e mas las costas que (p)agaron los señores juezes de los grados desta çibdad, de que tengo mandamiento de Joan Hurtado, escrivano de la dicha abdiençia, e de los dichos juezes. Mando que se cobren del.//[553r.]

Yten declaro que me deve Geronimo del Alcaçar, hermano del dicho Pedro del Alcaçar, çinco mil e tantos maravedis, en los quales esta executado y me tiene pagados ochenta e seys reales. Deveme el resto. Mando que se cobre del.

Yten declaro que por mandado de los señores oydores de los grados esta mandado a Françisco Garçia, alguazil de los veynte, que de un esclava, en que hizo la ex[ecucion] a el dicho Geronimo del Alcaçar, para que se venda o me pague la dicha debda e las costas el dicho alguazil no dando la dicha esclava, y esta el notificado esto por el dicho Juan Hurtado. Mando que proçeda contra el dicho alguazil y se cobre del la dicha debda que ansi se me queda deviendo.

Yten mando que el pleyto que he tratado e trato con el chantre de Sevilla, don Joan de Medina, que esta ante el dotor Caçeres, juez de las suplicaçiones, se haga sentençia e determinar e se cobre lo que por el dicho pleyto se me mandare adjudicar.

Yten declaro que estan condenados los herederos de Garçia de Avila, vezino de Granada, en ochoçientos dineros por sentençia de vista de los oydores de Granada y estan (…) el dicho pleyto para determinarse en grado de revista. Mando que los dichos mis hijos hagan determinar el dicho pleyto e se cobren de los dichos herederos lo que por el se me mandare adjudicar.

Yten declaro que los bienes y hazienda con que al presente me hallo son de mas e aliende del derecho e abçion destos dichos pleytos, que son unas casas en Granada que tengo dadas a renta en quarenta e çinco o çinquenta dineros cada año, que lindan con casas del liçençiado (Giron), sobre las quales (*sic*) y seys mil maravedis de tributo a alequitar a doze mil maravedis el millar que se paga (a el) señor comendador//[553v.] Alonso Mexia, vezino de Granada, a el qual se deven los maravedis que hallaren por la senteçia que se dio contra mi para que le pagase yo lo corrido del dicho tributo, e a se de mirar dende el dia que se hizo la ex[co] a la muger de Françisco de Ayala e a su yerno, porque dende alli en adelante soy obligado yo a pagarle, e no cumple (con dineros) que se le devia mas cantidad de la porque hizo la ex[co]. E para en quenta desto le he dado e pagado a el dicho comendador veynte e tantos mil maravedis, de lo qual tengo su carta de pago, e se dieron ante Alcaçar, escrivano publico de Granada, puede aver tres años. Hagase quenta con el e lo demas se le pague.

Yten tengo mas un esclava que se llama Maria, morisca, por la qual me davan setenta e çinco dineros; sy se hallaren ochenta dineros por ella, la den o por aquello que mas por ella se pudiere hallar, e haga la venta della la dicha doña Costança de Toledo, mi hija, y envie los dineros a el jurado Alonso de Toledo, mi hijo, a Granada. E si ella los oviere de menester, tomelos e trespase otra tanta contia de maravedis a el dicho mi hijo de los tributos que ella tiene en su manda de çenso, para que el dicho Alonso de Toledo, mi hijo, los aya para en quenta de la dicha su legitima.

Declaro que mi muger, Mayor Fernandez, que aya gloria, quando con ella case, (truxo) a mi poder de su dote çinquenta e çinco mil maravedís; y estos repartidos entre çinco hijos nuestros, caben a honze mil maravedís. No tengo que dezir para la paga destos sino que, pues ella e yo casamos nuestras hijas, que no tienen ellas que pedir desto ni de lo multiplicado, pues estan enteradas, y los dos hijos Alonso e Françisco de Toledo//[554r.] an de ser enterados ansy desto como de lo de nos, conforme a la partiçion que en este mi testamento tengo declarado e mando que se haga.

Yten declaro que Gaspar de Leon, escrivano publico de Sevilla, me debe, por un alvala, çiento e çinco reales de resto de çiento e diez e seys reales que de mi ovo de los veynte dineros de Salvatierra que estavan depositado en el alguazil de las entregas, de lo qual tengo alvala fermado de su nonbre. Cobrense del dicho Gaspar de Leon para doña Maria, mi nuera, muger del dicho Françisco de Toledo, porque los a de aver ella, no enbargante que el alvala dize (a mi), porque son suyos propios y de la dicha doña Maria.

Yten declaro que tengo en Loxa ochoçientos maravedis de tributo a le quitar a diez por çiento en un fulano calvo, labrador, que bibe a Santa Catalina. Mando que se cobren del.

Yten declaro que tengo en la dicha çibdad de Loja unas casas que Françisco de la Barrera me paga por ellas de alquile tres dineros, cada año, de renta, e conpliese el arrendamiento por San Joan deste año de çinquenta e ocho. Tres años son los que no me a pagado del primero año. Esta la obligaçion ante Castellon, escrivano publico de Granada, que se hizo en el año de çinquenta e çinco. Son estas casas en la collaçion de Santa Maria, çerca de lo alto de la torre del Alfaguara.

Yten declaro que yo enbie dos caxuelas de ropa a Yndias en lanas de (…) de çava (*roto*),[98] digo que lo proçedido dello//[554v.] lo aya e lleve el dicho Françisco de Toledo, mi hijo, lo aya e lleve para sy por su quenta de su legitima la ganançia dello solamente, porque el cabdal prinçipal dellas es de lo que yo le tengo fecho cargo del dicho Françisco de Toledo por debda arriba en este mi testamento declarada, que entra dentro en los dichos sesenta e seys mil maravedis que ansi tengo dicho que le tengo dado para el dicho su viaje.

---

98 [qye se] [nombra la (tienidora?) que agora] [de dios en esta (f)esta de que (un)] [Pedro de las Rollas que] [onatar diez e siete o diez e ocho] [as enbio por mias e a mi riesgo] [digo que lo proçedido de ello]

Yten declaro que un anillo de oro que es un sello de una piedra cornerina es de María de Toledo, mi hija. Mando que se le enbie, el qual quede en poder de la dicha mi hija doña Costança de Toledo para que se lo enbie a la dicha María de Toledo, ques suyo.

Yten declaro que en los pleytos que quedaron del relator Marcos Felipe, que agora estan en poder de su yerno, el liçençiado Mansylla, que es relator de los grados, esta un pleyto mio con Joan Mexia, criado que fue del liçençiado, que bibia en cal de Monteros, sobre çiento e çinquenta hanegas de trigo que me tomaron a real y medio, robadas en Carmona avra tienpo de veynte años. E tengo hecha provança en lastançia segunda y depositados dos dineros para que si no la hiziese, los perdiese. Esta fecha la provança e (concluso) el dicho pleyto para averse. Mando que hagan, (que) se busque y que se vea.

Yten digo e declaro que en mi se remataron por mandamiento de la justicia, e en esta çibdad de Sevilla, trezientos e setenta cueros vacunos, poco mas o menos, que eran de los que estavan deposytados (*roto*) de Joan Sanchez Bueno, vezino de Sevilla (*roto*) doña Maria//[555r.] e doña Maria, mi nuera, se dio por contenta de la paga dellos. E mando la justicia que el dicho Juan Sanchez me los entregase como mios, que los conpre, para lo qual dio su mandamiento e yo lo tengo, e dellos el dicho Juan Sanchez Bueno me entrego çiento e diez e ocho cueros, con tres que tenia el alguazil de una ex[co] que se avia fecho por Françisco de Toledo; y el dicho Joan Sanchez dize que dio çient cueros, poco mas o menos, a Françisco Perez de Mexia para que los toviese en enpeño de çierta debda que el dicho Hernan Perez avia pagado por el dicho Françisco de Toledo. Digo que mostrando el dicho Juan Sanchez como el dicho Hernan Perez los reçebio para este dicho enpeño, se los reçiba en quenta a el dicho Joan Sanchez Bueno. E ansimismo dize el dicho Joan Sanchez que por consentimiento del dicho Françisco de Toledo, mi hijo, vendio otros çient cueros para aprovecharse, el dicho Juan Sanchez Bueno, del dinero dellos, que se vendieron a dos dineros y medio, y que del dinero dellos tanbien dio a el dicho Françisco de Toledo çiertos maravedis que estan en el libro del dicho Juan Sanchez; e sacado aquello que por el dicho su libro del dicho Joan Sanchez e con su juramento del pareçiere que le dio a el dicho mi hijo, se le tome en quenta e lo demas que valieron los dichos çien cueros se cobre del e de sus bienes. E los demas cueros que restan a cunplimiento del dicho mandamiento que yo tengo de la justiçia estan en su poder del dicho Joan Sanchez, a los *de* dar e entregar a la dicha doña Maria, mi nuera, juntamente con todo lo demas de que el dicho Juan Sanchez no mostrare recabdo, para que conste la paga de lo confirmado que dicho tengo. E digo que se de todo a la dicha doña Maria, mi nuera, y ella lo a de aver e devo darselo todo por quenta entre mi y ella. E ansi mando que todo se cobre de el dicho Joan Sanchez por la dicha nuera e para ella.//[555v.]

E para pagar e cumplir este dicho mi testamento e las mandas e clausulas en el contenidos de mis bienes dexo e nonbro por mis albaçeas, para que lo paguen e cumplan de los dichos mis bienes sin daño alguno dellos ni de los suyos, a el dicho jurado Alonso de Toledo, mi hijo, vezino de Granada, e al dotor Hernando

de Herrera e al esecutor Diego Vasquez, mi nieto, e al jurado Diego Ortiz, vezino de Sevilla, a los quales todos quatro juntamente e a cada uno dellos por sy *ynsolidum* doy poder cunplido para que por su abturidad e sin liçençia de justiçia puedan entrar e tomar e vender e rematar tantos de mis bienes quantos qunplan e basten para pagar e cunplir este dicho mi testamento e lo en el contenido, e les encargo que con toda brebedad cumplan el sufragio de mi anima.

E pagado e cumplido este dicho mi testamento e las mandas e clausulas en el contenidas de los dichos mis bienes, todo lo que dellos quedare e fincare e remaneçiere, ansi de muebles como de rayzes e semovientes, debdas, derechos e abçiones e otras cosas qualesquier que de mi quedaren e fincaren o remaneçieren, ansi en la dicha çibdad de Granada y en esta çibdad de Sevilla como en otras partes qualesquier, mando que todos los ayan e los hereden los dichos jurado Alonso de Toledo, vezino de Granada, e Françisco de Toledo y Marina de Toledo, muger del dicho Diego Vazques y doña Costança de Toledo, muger que fue del dicho secutor Miguel Vazquez, igualmente,//[556r.] tanto el uno como el otro, por la forma e manera que lo tengo declarado e instituido por este mi testamento, a los quales yo dexo e nonbro por tales mis herederos como a mis hijos legitimos e de la dicha Mayor Fernandez, mi muger. E si de la hazienda sobrare algo despues de ygualados, como lo tengo declarado, los tres primeros mis hijos, para que la dicha doña Costança, mi hija, aya de entrar a aver algo de lo que entre ellos puede repartirse, e de otra manera no heredara nada la dicha doña Costança, mi hija; e la otra dicha mi hija doña María de Toledo, e hija legitima de la dicha mi muger, muger del dicho Angel Moreno, no la dexo nonbrada por mi heredera con los quatro que ansi tengo nonbrados porque no aya de que (coger) pues que llevo e tiene reçebidos de mi tan eçesyvamente bienes e hazienda que en manera ninguna de lo que queda le puede perteneçer cosa alguna dellos despues de mis dias porque conforme e de la manera que lo tengo hordenado e mando por este mi testamento a de estar e pagar la dicha doña María de Toledo, mi hija.

E por esta presente carta de mi testamento reboco e anulo e doy por ningunos e de ningun valor y efeto todos e qualesquier testamentos, mandas e codiçillos que yo aya fecho e otorgado desde todos los tiempos [*pasa*]dos hasta oy dia de la [*fecha*] desta carta ante qualesquier escrivanos publicos e notarios, los quales quiero, mando y es mi voluntad que no valan ni fagan fe ellos ni alguno de ellos//[556v.] ni las notas e registros de ellos, salvo este dicho mi testamento que yo agora fago e otorgo ante Juan de la Coba, escrivano publico de Sevilla, e de los testigos yuso escriptos, el qual quiero e mando y es mi voluntad que se cumpla y execute como en el se contiene. En testimonio de lo qual otorgue esta carta de mi testamento antel *dicho* escrivano publico e testigos yuso escriptos. Que es fecha en Sevilla estando en las casas de la morada de la dicha Costança de Toledo, muger que fue del dicho secutor Miguel Vasques, que son en esta dicha çibdad, en la dicha collaçion de Santa María la Blanca, domyngo seys dias del mes de hebrero de mil e quinientos e çinquenta e ocho años. Y el dicho Hernando de Toledo que yo, el escrivano publico, conosco lo firmo de

su nonbre en este registro. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es Joan Françisco e Andres Garçia e Joan Ruyz, escrivanos de Sevilla.

E otrosy yo, el dicho Fernando de Toledo, declaro que devo a María de Toledo, mi hija, por un alvala que tiene firmado de mi nonbre, veynte e tantas mil maravedis y mas diez e ocho dineros que me enbio aqui a Sevilla prestados en dos vezes, que yo le enbie a pedir. Mando que se le pague de mis bienes.

Yten declaro que yo tuve el año de quinientos e treynta e uno hasta el año de quinientos e treynta e quatro (…) de su magestad y de sus contadores mayores las terçias de Carmona y pague dellas en todos los dichos quatro años ochenta cahizes de trigo (*roto*), de la madre de Dios desta çibdad de Sevilla por previlegio de su magestad, y los contadores//[557r.] de quentas de su magestad me eran obligados a me reçebir en quenta e descontar de mi cargo sinquenta maravedis por cada hanega del dicho tributo que ansi pague y no se me desconto por no averlo pedido. Mando que mis herederos lo cobren de su magestad e de quyen e con derecho deban.

Que es fecho del dicho dia, mes e año susodicho. Testigos los dichos escrivanos de Sevilla.

Va enmendado en dos partes, o dize e yo y entre renglones dicho, vale.

(rúbricas).

TESTAMENTO
ALONSO DE TOLEDO
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA
VI.1526.3987

En el nonbre de Dios, amen. Sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo Alonso de Toledo, mercader, marido de Leonor Sanchez, vezino que so desta çibdad de Sevilla, en la collaçion de Sant Nicolas, estando enfermo del cuerpo e sano de la voluntad e en mi acuerdo e entendimiento e en mi conplida e buena memoria, tal qual Dios, mi señor, quiso e tovo por [*bie*]n de me la querer dar, e creyendo firme e verdaderamente en la Santa Trinidad, [p]adre, fijo, espiritu santo, tres personas, un solo Dios verdadero, asy como todo fiel [*e*] verdadero cristiano deve creer, e temiendome de la muerte, que es cosa natural, de la qual persona del mundo no puede escapar, e cubdiçiando poner la mi anima en la mas llana e libre carrera que yo pueda fallar por la salvaçion e llegar a la merçed e alteza de mi señor Dios, por ende, otorgo e conosco que fago e hordeno este mi testamento e estas mis mandas de mis bienes en que hordeno el fecho de mi cuerpo e de mi anima por mi anima salvar e mis herederos paçificar, e estas son las debdas que devo.

Primeramente declaro e confieso que devo e soy a cargo a Françisco de Santacrus, burgales, estante en Yucatan, contia de ocho mil e quinientos maravedis, en que fueron reduzidos quarenta pesos de oro de Yucatan, del dicho oro, en buen oro, de que tengo un alvala mio. Mando que se los paguen.

E mando que si paresçiere que no le han pagado a Alonso de Nebreda o su fator [*que*] tenia en Santo Domingo, que es en las Yndias, que hera su hermano del dicho Alonso de Nebreda, ocho pesos de oro de a quatroçientos e çinquenta maravedis cada peso, que son de resto de una obligaçion que me tenia fecha. Mando que se los paguen en esta çibdad paresçiendo que en las Yndias no se lo han pagado.

E declaro que yo di cargo a Gutierre del Castillo, mi primo, para que cobrase por mi dos telas de terçiopelo que yo tenia dadas a hazer a Cardenel e a Escobon, texedores de terçiopelo, e que las cortase e las reçibiese en si por mi e en mi nonbre. Mando que le sean pedidas al dicho mi primo e que de quenta e razon dellas.

Declaro que me deve Luys de Toledo, mi padre, mucho tienpo ha, fasta en contia de ocho mil maravedis, poco mas o menos. E como quiera que por ser my padre yo no quisyera que le fueran pedidos, pero porque yo tengo hijos e porque toca a descargo de mi conçiençia e porque no tengo que dexar tanto a mis hijos para le hazer (graçia) e quitos dellos, mando que se cobren del

dicho mi [*pad*]re los dichos ocho mil maravedis, con tal que no le fatiguen ni moles[*te*]n por ellos y tengan mucha tenplança en los cobrar del.

E estas son las mandas que mando.

Primeramente, mando mi anima a Dios, mi señor, que la fizo e la crio, aya merçed e piedad della e la quiera salvar e llevar a la su santa gloria e reyno çelestial. E ruego e pido por merçed a la bienaventurada virgen//[1v.] goriosa (*sic*) nuestra señora santa María e a todos los santos e santas de la corte del çielo que rueguen a Dios, mi señor, por ella; e [*quando*] finamiento de mi acaesçiere mando que entierren mi cuerpo en la yglesya de Sant Niculas desta dicha çibdad, en la sepoltura que ende me fuere dada.

E mando a la obra de la dicha yglesya de Sant Niculas por (*roto*) los santos sacramentos que de ella he reçibido e espe(*roto*) un real de plata e otro real a la çera del corpus cristi de la dicha (*roto*); e mando a la santa cruzada çinco maravedis, e mando a las hor[*denes*] de la Santa Trinidad e de Santa María de la Merçed desta dicha çibdad, para ayuda a la redençion de los cristianos questan cabtivos en tierra de moros, a cada horden çinco maravedis; e mando a la casa e enfermos de Señor Sant Lazaro, ques fuera e çerca desta dicha çibdad, en pitança porque rueguen a Dios por mi anima (*sic*); e mando a la obra de Santa María de la See de Sevilla por ganar los perdones que en ella son seys maravedis e un dinero.

E mando quel dia de mi enterramiento me digan, presente mi cuerpo, diez misas, una de requien cantada e nueve rezadas, e me ofrenden la ofrenda e lleven la çera que mis alba[*çeas*] quisyeren.

E mando que en los tres dias luego syguientes, despues del dicho dia de mi enterramiento, me digan en cada un dia dellos en la dicha yglesya de Sant Niculas tres misas rezadas e salgan sobre mi sepoltura con su responso e agua bendicha (*sic*).

E mando que digan en la dicha yglesya de Sant Niculas un trey[*nte*]nario de misas abierto e las treze misas de la luz, e den por las dezir lo ques costunbre.

E confieso, por dezir verdad a Dios e guardar salud de mi anima, que al tienpo que yo case con la dicha Leonor Sanchez, mi muger, reçebi con ella en dote e casamiento çiento e veynte mil maravedis, de que le otorgue carta de dote e reçibo dellos ante Bernal Gonçales de Vallezillo, escrivano publico desta dicha çibdad, puede aver çinco años, poco mas o menos, e le mande çiertas arras segun paresçera por las dichas escrituras. Mando que ante de todas cosas la [*dicha*] mi muger sea pagada e entregada del dicho su dote e arras.

E declaro que Françisco Bueno, mi suegro, padre de la dicha Leonor Sanchez, mi muger, demas e aliende del dicho dote, he reçebido del [*e*] me ha prestado en diversas vezes, fasta oy dia de la fecha desta carta, fasta en contia de veynte mil maravedis, antes mas que menos. Man[*do questos*]//[2r.] sean pagados juntamente con el dicho dote a la dicha mi muger, porque para su efeto me los presto el dicho mi suegro.

E [*pag*]ado e cunplido este dicho mi testamento e las mandas e clausulas en el contenidas de mis bienes, segund que aqui esta escrito e hordenado, todo

lo al que fincare e remaneçiere de los dichos mis bienes, de muebles e rayzes e semovientes e maravedis e debdas e derechos e abçiones e otras cosas qualesquier, mando que los ayan e los hereden todos Françisco e Luys, mys fijos ligitimos e de la dicha Leonor Sanchez, mi muger, a los quales dichos mis fijos yo dexo e establesco por mis ligitimos e universales herederos en el remaniente de los dichos mis bienes, segund dicho es, ygualmente, tanto al uno como al otro.

E para pagar e cunplir este dicho mi testamento e todo lo en el contenido de los dichos mis bienes fago ende mis albaçeas, para que lo paguen e cunplan todo de los dichos mis bienes sin daño dellos ni de alguno dellos ni de los suyos, a la dicha Leonor Sanchez, mi muger, e a Alonso Ximenes, clerigo capellan en la dicha yglesya de Sant Niculas, e qual ellos fizieren por mi anima a tal, (depare) Dios, mi señor, quien faga por las suyas quando mas menester les sea; e por esta carta de mi testamento les do e otorgo libre e llenero e cunplido poder a estos dichos mis albaçeas, para que ellos, o qualquier dellos por sy mismos, por su propia abtoridad syn liçençia e syn mandado e syn abtoridad de alcalde ni de jues ni de otra persona alguna, e syn fuero e syn juicio e syn pena e syn calumia alguna, e sy pena e calumia alguna y oviere, que toda sea e corra contra mis bienes e non contra ellos ni contra los suyos, puedan entrar e tomar e vender e rematar e entren e tomen e vendan e rematen a tantos de los dichos mis bienes quantos cunplan e basten para pagar e cumplir e paguen e cunplan este dicho mi testamento e todo lo en el contenido. E mando al dicho Alonso Ximenes por el trabajo que ha de tener en el dicho albaçeadgo un ducado de oro e porque ruegue a Dios por mi anima.

E por esta carta de mi testamento revoco e do por ningunos e por rotos e por casos e de ningun efeto e valor todos quantos testamentos e mandas e cubdeçillos tengo fechos e otorgados, asy por escrito como por palabra o en otra manera qualquier desde todos los tienpos e años que son pasados fasta el dia de oy questa carta de mi testamento es fecha e otorgada. E quiero e mando que todos sean rotos e casos e ningunos e de ningun efeto e valor e que no valgan nin fagan fe ellos ni las notas ni re-//[2v.] gistros dellos en juicio ni fuera del, salvo ende este dicho [*mi*] testamento que yo agora fago en ques cunplida e acabada mi final e postrimera voluntad, el qual quiero e mando que vala e sea firme en todo e por todo para syenpre jamas como en el se contiene. En firmeza de lo qual otor[*gue*] esta carta de mi testamento antel escrivano publico e escrivanos de Sevilla yuso escritos, que lo sygno e firmaron de sus nonbres en testimonio. Fecha la carta de testamento en Sevilla, sab[*ado*] veynte e seys dias del mes de (mayo?) año del nasçimiento de nuestro salvador Ihesucristo de mil e quinientos e veynte e seys años. E el dicho Alonso de Toledo firmo su nonbre. Testigos que fueron presentes Gonçalo de Aguilar e Joan Ferrandez e Diego Fernandes, escrivanos de Sevilla.

Es el testamento que fize e otorgue en que dexe por mis herederos a mis fijos. Alonso de Toledo.

(rúbricas)

CARTA DE OBLIGACIÓN DE LUIS DE TOLEDO A FAVOR DE LA COFRADÍA DE SAN BERNARDO DE SEVILLA EN NOMBRE DE SU HERMANO ALONSO DE TOLEDO

Sevilla, 3 de enero de 1562

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA

Sign. 102 P-Fs. 81v/83

Sepan quantos esta carta vieren como yo, Luys de Toledo, vezino que soy de la çiudad de la Conçeçion, ques en Chile, provincia de el Peru, otorgo e conosco a vos, los señores administrador y cofrades del Ospital y cofradia de señor San Beranardo desta çiudad de Sevilla, que soys absentes, que por quanto yo en nonbre de Alonso de Toledo, mi hermano, questa en la çiudad de los Reyes, y por virtud de su poder hize e otorgue dexamiento en vos, los dichos administrador y cofrades, de unas casas de esta çiudad de Sevilla en la colaçion de Santa Maria, en el barrio que dizen de Castellanos, en la calle de Abades, que linda con casas de Juan Sauli, quel dicho Alonso de Toledo, mi hermano, tiene de por vida de el dicho Ospital y le paga en cada un año tres mil maravedis, segund se contiene en la escritura del dicho dexamiento que paso ante Diego de la Barrera Farfan, escrivano publico de Sevilla, en veynte e tres dias del mes de dizienbre que agora paso del año de mil e quinientos y sesenta e uno años, el qual dexamiento hize con cargo que las dichas casas se diesen nuevamente a doña María de Herrera, muger de Alonso Moreno, por razon quel dicho Alonso Moreno me dio quinientos ducados, me dio en dineros. Y porque vos, el dicho administrador e cofrades, dezis que podria ser quel dicho Alonso de Toledo, mi hermano, fuese muerto y que siendo asy, y haziendose por parte del dicho Ospital el arrendamiento a la dicha doña María de Herrera, el dicho Ospital quedaba engañado y muy damnificado; por tanto yo, por esta presente carta, digo y asyguro quel dicho Alonso de Toledo, mi hermano, hera bivo el dia que yo, en su nonbre, hize e otorgue el dicho dexamiento que fue a veynte e tres dias del mes de dizienbre que agora paso y otorgo e (prometo?) e me obligo que dentro de tres años primeros siguientes, que corren y se quentan desde el dicho dia, trayre fe y çertificaçion bastante//[82r.] de como el dicho mi hermano hera bivo el dicho dia y entregare el dicho testimonio y çertificaçion a vos, los dichos cofrades; y pasados los dichos tres años, no aviendo traydo ni entregado la dicha çertificaçion sea obligado y me obligo a desenbolçar y dar y pagar y poner en poder de la dicha cofradia, o del administrador que a la sazon fuere, diez ducados, para que por parte del dicho Ospital se enbye por la dicha provança y testimonio de la vida

del dicho mi hermano. Y paresçiendo y constando que al dicho tienpo que yo hize el dicho dexamiento hera bivo, el dexamiento que yo tengo hecho y la escritura de arrendamiento que se le hiziere a la dicha doña María de Herrera quede y este en su fuerça y vigor e segund y como en las dichas escrituras fuere contenido; y paresçiendo y constando el dicho mi hermano ser muerto, se entienda no aver avido lugar el dicho dexamiento ni el arrendamiento que a la dicha doña María se le oviere hecho, ni tener todo ello ningund efeto, y quedar, como yo el dicho Luys de Toledo quedo, obligado y me obligo de pagar e cunplir al dicho Ospital y cofradia treynta mil maravedis de renta por las dichas casas en cada un año, desde el dicho dia veynte e tres de dizienbre en adelante hasta que asy constare la muerte del dicho Alonso de Toledo, y aviendo asy constado que me pueda executar en mi persona y bienes por todos los maravedis que montare el dicho tienpo, a razon cada año de treynta mil maravedis, con solo el juramento del administrador e mayordomo del dicho Ospital y con la provança y testimonio de la muerte del dicho Alonso de Toledo, sin otra prueva ni diligençia alguna. Y para todo lo qual que dicho es asy pagar e cunplir doy comigos por mis fiadores y prinçipales obligados al jurado Juan Sanchez//[82v.] Bueno, mi tio, vezino de Sevilla, en la colaçion de Sant Nicolas, y al dicho Alonso Moreno, marido de la dicha doña María de Herrera, vezino de Sevilla, en la colaçion de Sant Ysidro, questan presentes; yo, el dicho Luys de Toledo, por prinçipal obligado, e nos, los dichos Juan Sanchez Bueno e Alonso Moreno, por sus fiadores e prinçipales pagadores, sin que contra el ni contra sus bienes ni contra otra persona alguna se haga escursion ni otra diligeçia de fuero ni de derecho, la qual dicha escursion del benefiçio della espresamente renunçiamos, y con el dicho Luys de Toledo de mancomund, e a boz de uno e cada uno de nos por sy e por el todo, renunçiando la leys de duobus reys debendi y el benefiçio de la division otorgamos e prometemos e nos obligamos de pagar y tener e guardar e cunplir e aver por firme todo quanto en esta carta dize y cada una cosa e parte dello, segun dicho es, sin eçeder ni faltar en cosa alguna y sin hazer contra ninguna de nos, las dichas partes, escursion ni otra diligençia como dicho es; pero entiendase que yo, el dicho Juan Sanchez Bueno, me obligo por fiador del dicho Luys de Toledo y con el de mancomund, como esta dicho, a la mitad e yo, el dicho Alonso de Moreno, me obligo a la otra mitad. Y para la paga e cunplimiento de lo que dicho es damos e otorgamos poder cunplido a qualesquier justiçias, de qualquier fuero e jurisdiçion que sean, para que por todo rigor de derecho e via executiva nos conpelan a lo que dicho es como si fuese por sentençia difinitiva y pasada en cosa jusgada. Y para lo asy pagar e cunplir e haver por firme obligamos ha nuestros bienes, avidos e por aver, e renunçiamos qualesquier leyes, fueros y derechos que sean en nuestro favor, e la que dize que general renunciaçion non vala. E yo, el dicho Luys de Toledo, me someto sobre esta razon al fuero//[83r.] y jurisdiçion real desta çiudad de Sevilla y renunçio mi propio fuero y jurisdiçion e domiçilio e vezindad e la ley si conveneri de jureditione ominium judicum. Fecha la carta en Sevilla,

en el oficio de mi, Diego de la Barrera Farfan, escrivano publico, sabado tres dias del mes de henero año del nasçimiento de nuestro salvador Iesucristo de mil e quinientos y sesenta y dos años. Testigos que fueron presentes Pedro Bañez, Juan Anperes de Valderrama, escrivanos de Sevilla, y los dichos otorgantes a los quales yo, el dicho escrivano, doy fe que conosco lo firmaron de sus nonbres en el registro.

Va testado o diz arrendamiento, o diz tray/e; o diz todos tres de; e o diz fecha; no enpezca, pase por testado; y entre renglones o diz e otorgamos e prometemos e nos obligamos, vala.

(rúbricas)